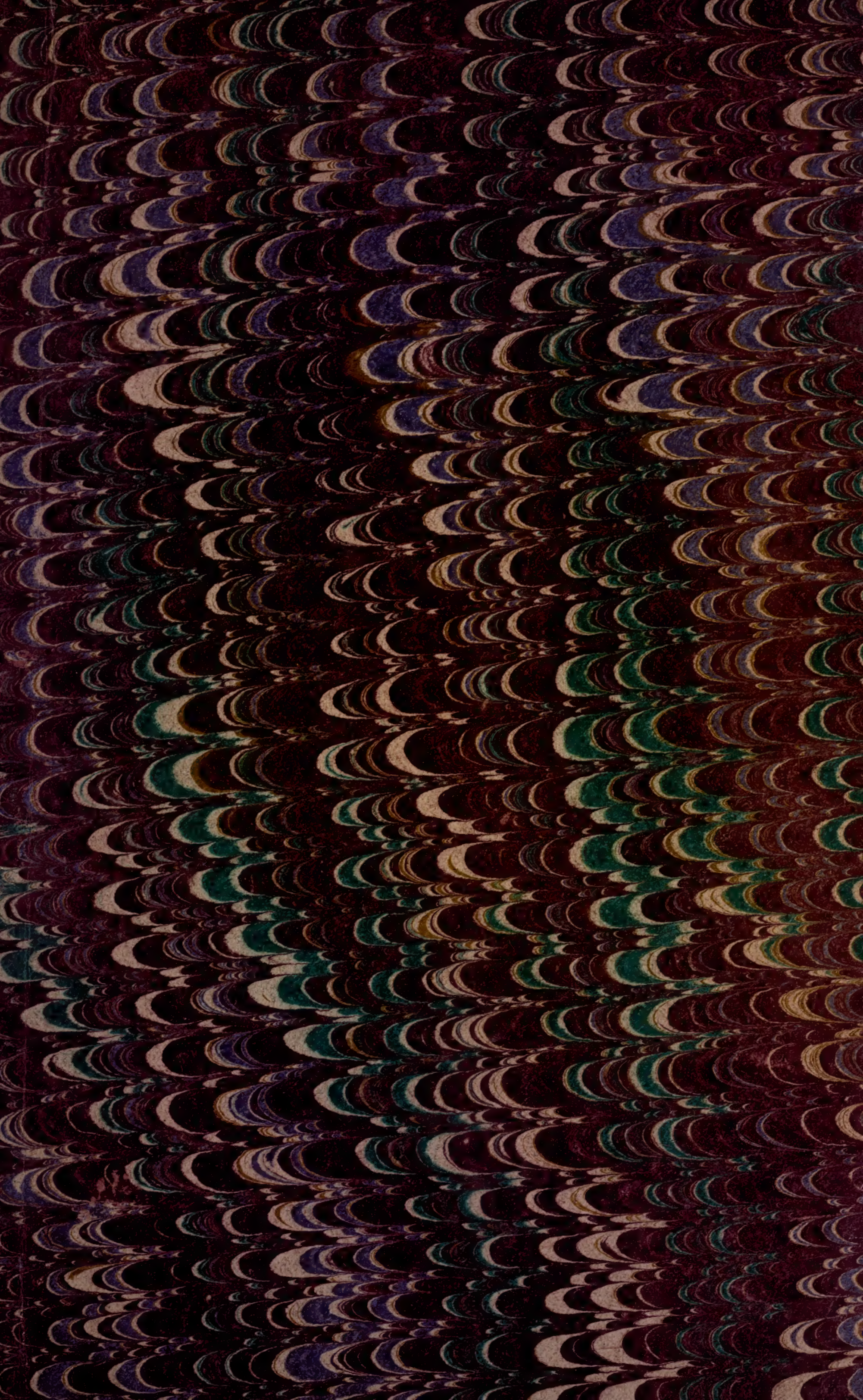

GIFT OF
J.C.CEBRIAN
SIGILLVM · VNIVERSITATIS · CALIFORNIENSIS
LVX
FIAT
MDCCCLXVIII
EX LIBRIS



HISTORIA
DE
AMÉRICA

DESDE SUS TIEMPOS MÁS REMOTOS
HASTA NUESTROS DÍAS

POR

D. JUAN ORTEGA RUBIO
Catedrático de la Universidad Central.

TOMO III.

MADRID
Librería de los Sucesores de Hernando
calle del Arenal, núm. 11
1917

QUINTA ÉPOCA

GOBIERNOS INDEPENDIENTES

CAPITULO I

GROENLANDIA, ALASKA Y CANADÁ.—SITUACIÓN DE GROENLANDIA. EXCURSIONES DE LOS ESCANDINAVOS EN GROENLANDIA EN EL SIGLO XVIII.—EXPLORADORES EN EL XIX.—FAUNA Y FLORA.—ANIMALES MARINOS.—POBLACIÓN Y COMERCIO.—ALASKA: POBLACIÓN.—CANADÁ: EXTENSIÓN Y POBLACIÓN.—EL CANADÁ DESDE 1763.—LEY DE QUEBEC.—ALTO Y BAJO CANADÁ.—INSTITUCIONES PARLAMENTARIAS.—LOS GOBERNADORES.—EL CANADÁ EN 1812, 1813 Y 1814.—GOBIERNO DE DURKAM, THOMPSON, BAGOT Y METCALFE.—GOBIERNO CANADIENSE.—FUNDACIÓN DE OTAWA.—PROGRESO EN EL PAÍS.—POLÍTICA DE BROWN.—LEY DE MILICIAS.—INGLESES Y FRANCESES.—POEMA "EVANGELINA.„ DOMINIO DEL CANADÁ: PROVINCIAS Y TERRITORIOS.—TERRANOVA.—BROWN Y MACDONALD.—LOS CANADÁS Y PROVINCIAS MARÍTIMAS.- LOS COMUNES Y ALTA CÁMARA.—COMPAÑÍA DE HUDSON-BAY.—CREACIÓN DE PROVINCIAS.— TRATADO DE WÁSHINGTON.—POLÍTICA NACIONAL.—FERROCARRIL TRASCONTINENTAL.—ASESINATO DE BROWN.—LOSNE.—LA ENSEÑANZA.—MACDONALD. WILFRID LAURIER.—LAS TARIFAS.—CONFERENCIA DE LONDRES. LAURIER EN 1910.—LOS ARANCELES.—EL CANADÁ Y LOS ESTADOS UNIDOS.—EL MUNICIPIO.—EL PODER LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL.—ESCUDO Y BANDERA DEL CANADÁ.

La situación de Groenlandia es la siguiente: "Desde las inmediaciones del paralelo de 60°, donde se halla su extremidad meridional, el Cabo Farewell, se va ensanchando hacia el N. entre el Océano Atlántico y el Glacial al E. y el Estrecho de Davis, el Mar de Baffin y los estrechos o canales de Smith y Kennedy al O. Aproximadamente queda comprendida entre los 14 y 69° de longitud O. de Madrid. Su límite al N. es desconocido; se pierde en las ignotas regiones del polo (1). El territorio libre de hielos mide 90.000 kilómetros cuadrados (2).

---

(1) *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano*, tomo IX, pág. 794.

(2) En este tercero y último tomo de la HISTORIA DE AMÉRICA trataremos sólo desde la independencia de los diferentes Estados, y además de tres que todavía se hallan bajo los gobiernos de sus respectivas metrópolis. Uno, Groenlandia, apenas se da cuenta de que pertenece a Dinamarca; el otro, Canadá, vive contento en su dulce dependencia de la Gran Bretaña; y el tercero, Puerto Rico, tal vez encuentre duro y pesado el poder de la República Norte-Americana.

Casi no tenemos noticias históricas de Groenlandia. Limitándonos a las geográficas, comenzaremos diciendo que hasta el año 1721 no reanudaron los escandinavos la serie de sus antiguas excursiones en dicho país. El misionero Hans Egede, que partió de Bergen y desembarcó en la costa occidental, donde fundó la aldea de *God-haab* o Buena Esperanza, no reconoció en los esquimales a los descendientes de aquellos compatriotas suyos que visitaron la Groenlandia desde últimos del siglo X hasta fines del XIV. Desde los tiempos de Egede—como escribe Reclus—no ha dejado de ser la Groenlandia occidental una dependencia de Dinamarca, bajo el punto de vista administrativo y religioso. Durante el siglo XIX se ha reconocido su litoral en más de la mitad de su contorno, por medio de continuas y detenidas exploraciones. Además de los viajes de navegantes polares, el gobierno dinamarqués ha encargado el reconocimiento metódico de la costa, así que Graah, en el año 1821, estudió la parte litoral del Oeste comprendida entre el cabo Farewell y los 62° de latitud; en el 1823 trazaba exactamente la costa septentrional, entre la bahía de Disco y Upernivik; y en el 1828 y 1829 continuó su viaje a través de los hielos de la costa, en una *konenebaade* o embarcación groenlandesa, aprovechando los canalizos abiertos en el banco de hielo (1). Logró Graah, no sin grandes trabajos, levantar el plano del litoral que se extiende desde la punta de Groenlandia hasta los 68°15' de latitud; pero de la tierra que se encuentra más allá apenas se tiene alguna noticia. Sin embargo, el francés De Blosseville, en el barco la *Lilloise*, alcanzó el 1831 la costa hacia el paralelo 68, y la siguió, hasta que en 1832 se perdió el navío aplastado entre los hielos. Tiempo adelante, el capitán dinamarqués Mourier, en 1879, renovó la tentativa de Blosseville, pudiendo ya marcar altas montañas por los 67°7' y 68°10' de latitud. Pasados algunos años, el ballenero Scoresby visitó el 1822 la costa groenlandesa en una longitud como de 600 kilómetros en línea recta, no sin dar preciso trazado, que se ratificó posteriormente y completó en algunos puntos.

También comisiones de sabios, desde 1876, intervinieron en los trabajos de exploración, consiguiendo terminar el trazado de toda la costa occidental hasta el norte de *Upernivik* y comenzando el de la costa oriental, si bien el interior del país es completamente desconocido. Aunque pudiéramos citar no pocas exploraciones, creemos de más interés la de Jensen y dos compañeros, en 1878, y la del noruego Nansen, en 1888. Jensen partió de la costa de *Dalager*, recorrió el glaciar durante once días, llegando a una roca de 1.535 metros de altura, desde la cual pudo contemplar, hacia el Este, interminable sábana de hie-

(1) Véase Reclus, *Geografía Universal*, América Boreal, pág. 88.

los. Nansen realizó la travesía de Groenlandia de una a otra costa. No duró—escribe Reclus—menos de doce días este viaje al través de la balsa flotante y rota, y no se verificó el arribo sino más de 400 kilómetros al Sur del sitio prefijado en un comienzo: hubo, pues, que remontar otro tanto a lo largo del litoral. De la propia suerte tuvo que variarse el itinerario por el interior. Andando con patines y arrastrando sus trineos, que armaban con velas en tiempo favorable, atravesaban el glaciar los viajeros, caminando al Noroeste hacia *Kristianshaab*, cuando vino a asaltarlos y hacerles cambiar de rumbo una tempestad de nieve. Para no tener que combatir más que con el viento, marcharon hacia el Oeste y subieron poco a poco la meseta hasta unos 3.000 metros de altitud, acampando en las cavidades del hielo. Esto sucedía en verano, y, sin embargo, la temperatura oscilaba entre 40 y 50 grados. A pesar de fríos tan horribles, con frecuencia agravados por la tempestad, la pequeña comitiva bajó al fin a los cuarenta y seis días, al furdo de *Ameralik*, no lejos de *Godthaab* (1). Aunque algunos sabios —entre otros Hooker y Payer—creían que en el interior de Groenlandia había grandes extensiones sin hielos y valles poblados de hierba donde podían alimentarse rebaños de renos, investigaciones hechas en los últimos años no permiten afirmar la existencia de esos oasis interiores. Toda la isla está cubierta de un manto de hielos, surcado de ríos cristalinos que descienden hasta el mar (2). En ciertos puntos aparecen sobre la sábana de nieves, como islas sobre el mar, grupos de rocas *nunatakker*, que los esquimales consideran mansiones de fantasmas. También es frecuente que en algunos de esos nunatakker, no cubiertos de nieve por los calores del estío, se descubran musgos y fanerógamas. "Jensen vió en ellos pequeñas gramíneas, carrizos, saxifragas, y también ranúnculos, silenas y adormideras, plantas minúsculas abrigadas bajo el musgo; una larva de mariposa y dos arañas constituían su escasa fauna, y un ave había sido llevada por la tempestad a esa roca aislada de 1.337 metros de altura y situada 40 kilómetros adentro en el campo de hielo (3). Si en otros tiempos el frío no era tan intenso y se daba la vegetación en la Groenlandia, a la sazón aquél es uno de los mayores de la tierra. Aunque sumamente pobre la flora groenlandesa, bastante parecida a la escandinava, no deja de tener algunas producciones vegetales que contribuyen a la alimentación de los indígenas, entre otras, numerosas algas y bayas; los fucus comestibles han sido alimento de tribus enteras durante los períodos de hambre.

(1) Ob. cit., pág 90.
(2) Ibidem, págs. 96 y 97.
(3) Ibidem, pág. 98.

Los europeos tienen pequeños huertos donde cogen verduras para ensalada, coles, nabos y a veces pequeñas patatas„ (1). "La fauna se asemeja, según Reclus, a la de Islandia, de Spitzberg, de Laponia y de Nueva Zembla, tierras a que Groenlandia estaba unida en otro tiempo como parte de un continente boreal (2). Los mamíferos reno, oso blanco, zorro polar, liebre ártica, armiño, buey almizclero y los animales domésticos que han introducido los dinamarqueses, como bueyes y cerdos, cabras y ovejas, perros y gatos, no han aumentado gran cosa, como era de esperar. De las aves citaremos el cisne y pocas más. Son de igual manera muy escasos los coleópteros y los moluscos terrestres.

En cambio, los mares que rodean a Groenlandia son ricos en animales. Los esquimales, que consideran como su principal alimento las focas, aprovechan de ellas el aceite y la grasa; con los nervios cosen los cueros y con la piel hacen vestidos, tiendas y canoas. Estiman mucho los colmillos de los manatíes, cuyo marfil es más fino que el de los elefantes. Los cetáceos, peces y moluscos pueblan aquellas aguas. Daremos remate a nuestra ligera reseña de Groenlandia diciendo que el número de habitantes esquimales de la región dinamarquesa fluctúa en 9.500 y 10.000. Acerca del comercio, importó en 1885 Dinamarca a Groenlandia 689.945 pesetas y exportó Groenlandia a Dinamarca 836.330.

Alaska se halla situada en el extremo Noroeste de la América Septentrional. Los primeros descubridores de los territorios de Alaska fueron ingleses y españoles (siglo XVIII). Modernamente H. Brooks expuso los rasgos generales topográficos del país. Los rusos tomaron posesión de los citados territorios, no sin que los ingleses, pues España guardó silencio, reclamasen por la vía diplomática. La cesión de Alaska a los Estados Unidos en 1867, mediante la suma de 38.000.000 de francos, influyó para que se extendiesen las regiones interiores y se levantasen poblaciones como Dyes, Skagway, Circle City, Nome, Metlakahtls, Sitka y otras.

En el año 1880 la población de Alaska, según Ivan Petroff, era de 32.638 habitantes.

Esquimales.	17.617	19.762
Alentianos	2.145	
Indios.		3.927
Zlinkit.		6.763
Blancos		430
Criollos o mestizos.		1.756

(1) Ob. cit., pág. 120.
(2) Ibidem.

A la sazón tal vez se aproxime a 90.000.

El Canadá tiene por límites al N. el Océano Glacial, al E. el Atlántico, al S. los Estados Unidos, al O. el Pacífico. Está comprendida la longitud de este país entre 49° y 136° al O.; su latitud entre 43° y 76° al N. La superficie del Dominio del Canadá, incluyendo Terranova, el Labrador y las Islas polares situadas al Sur del Estrecho de Barrow es de 8.301.503 kilómetros cuadrados. La población en 1881 era de 4.324.810 habitantes; en 1889 con los indios, unos 5.150.000, y con Terranova y el Archipiélago Polar 5.360.000.

El Canadá, que perteneció a Francia desde el 1534 a 1763, pasó a poder de la Gran Bretaña. Acabaron entonces los temores de las colonias británicas del Sur, las cuales durante muchos años habían estado amenazadas de incómodos vecinos. Volvieron pronto a mostrarse inquietas, cuando consideraron el escaso dominio que la metrópoli ejercía, pues ésta se cuidaba principalmente de su comercio de Ultramar (1). Durante los quince primeros años después de la conquista, el gobierno del Canadá tuvo carácter militar; reinaba el desorden lo mismo en la administración de justicia que en la aplicación general de las leyes a los asuntos de la comunidad. Dióse un paso importante con la aprobación del *Quebec Act* (Ley de Quebec): ella establecía un Consejo con poderes legislativos limitados, sancionaba el uso de las leyes francesas en asuntos civiles, confirmaba la propiedad en poder de las órdenes religiosas, concedía amplia libertad para el ejercicio de la religión católica y autorizaba al clero para reclamar el pago debido a los feligreses. La mencionada ley también definió los límites del Canadá, extendiéndose al Sur hasta el Ohio y al Oeste hasta el Mississipí.

Tanto por esta causa como por la reorganización del culto católico, se originó el rompimiento entre las antiguas colonias y la metrópoli, verificándose en el año siguiente el primer combate (batalla de *Lexington*). Hacia últimos de aquel año de 1775 dos cuerpos de tropas coloniales marcharon contra el Canadá. Uno bajo el mando de Montgomery, por el camino del lago Champlain; otro dirigido por Benedicto Arnold, por los bosques del Maine. En aquella campaña Montgomery fué muerto y Arnold herido. Pesada carga cayó sobre la Gran Bretaña con la posesión de la nueva colonia. Aunque los militares que se hallaban al frente de los asuntos de aquel país—Murray, Carleton, Haldimand—eran hombres de carácter e inteligencia, la situación creada por las dos razas que se encontraban frente a frente—situación más difícil a medida que aumentaba la inmigración inglesa, ya desde las islas Británi-

(1) Véase el estudio histórico publicado en *The Canadá Jear Book*, 1913, págs. 7-16. Seguimos casi al pie de la letra el texto inglés.

cas, ya desde las colonias del Sur—no se arreglaba con medidas teóricas. En tales casos, decidían la experiencia y la necesidad. La ley de Quebec, por la cual se creaba un Consejo nominativo, y no una Asamblea representativa, disgustó a los llegados últimamente. El antagonismo de raza estaba produciendo rozamientos, que el gobierno británico, después de madura reflexión y de oir a los representantes de los diferentes partidos de la colonia, creyó terminarlos dividiendo la provincia de Quebec en dos: *Alto y Bajo Canadá* y dando a cada una su correspondiente legislatura, compuesta de dos Cámaras, un Consejo de nombramiento real y una Asamblea electiva. La población del Bajo Canadá era entonces de 165.000 habitantes y la del Alto de 15.000, habiendo aumentado de modo tan considerable por la emigración, ya voluntaria, ya forzosa de los Estados Unidos. La parte de la provincia del Bajo Canadá más visitada por los emigrados, era la conocida por Aldeas Orientales y la península Gaspé; y los lugares de la provincia del Alto Canadá preferido por los dichos emigrados, eran las aldeas ribereñas del río San Lorenzo, alrededor de la bahía de Quinté, el distrito del Niágara y a lo largo del río Detroit. Si el elemento de esta población tenía hasta el presente carácter conservador, los que llegaron poco después eran republicanos.

Lo mismo que las provincias de Canadá se poblaron otros territorios. Muchas familias dirigieron sus pasos a Nueva Escocia y a Nuevo Brunswick, y algunas a la Isla del Príncipe Eduardo. Allí donde decidían establecerse, el gobierno inglés les daba tierras, y ellos, en su mayor parte, después de un período de lucha, encontraban su bienestar bajo la bandera de la Gran Bretaña. Conviene advertir que en todas estas provincias y en otras había un elemento de población compuesto de colonos de Nueva Inglaterra y de otros lugares, que tiempo adelante fueron el orígen de la poderosa nación de los Estados Unidos. Desde que comenzaron los desacuerdos entre la Gran Breteña y sus colonias americanas, se vió la poca armonía entre los antiguos y los nuevos colonos. Los primeros eran revoltosos y los segundos leales. A Nueva Escocia, que había pertenecido a la Gran Bretaña desde el tratado de Utrech, se le concedieron instituciones parlamentarias durante el año 1758, aunque en la práctica la administración estaba, principalmente, en manos del gobernador de la provincia y de su Consejo. Nueva Escocia, hasta el 1784, constituía lo que es ahora Nuevo Brunswick y Cabo Bretón, si bien aquel año se separaron para volverse a unir el 1820, bien que a disgusto de parte de sus habitantes.

Las instituciones parlamentarias conferidas a los dos Canadás por la ley de 1791 sirvieron mucho para avivar la vida política en ambas

provincias y también para estimular la inmigración de los Estados Unidos, inmigración que hubo de retardarse por la política que prevaleció hasta el citado año. Si después de algún tiempo comenzó movimiento progresivo lo mismo en riqueza que en población, menos marcado en el Bajo Canadá que en el Alto, sin embargo, no puede negarse la falta de vigoroso impulso respecto a los asuntos dependientes de la acción administrativa y legislativa.

Como no se querían los impuestos y los ingresos eran pocos, no podían acometerse obras públicas según exigía el interés de la comunidad. En el Alto Canadá se inició un antagonismo entre el partido oficial *(Compacto Familiar)* y los que deseaban instituciones más liberales, y en el Bajo ocurrió lo mismo, si bien con circunstancias más agravantes. Si no negamos que las intenciones del gobierno central eran buenas, afirmamos también que los gobernadores militares que enviaban, desconocían las necesidades de las provincias. Disponía el gobierno de las provincias de ciertas rentas para su mantenimiento, cobradas por una ley imperial de Aduanas aprobada el 1774. El partido liberal de una y de otra provincia pidió que las referidas rentas quedasen bajo el *control* de la legislatura local; en el Alto Canadá el asunto se arregló amistosamente, mediante el acuerdo de que dicha renta pasase a la legislatura y ésta concediese los gastos más imprescindibles, y en el Bajo la legislatura se apropió la renta, conforme acordó el gobierno central, y se negó a hacer concesión alguna. Durante cierto número de años continuó la Legislativa negándose a suministrar fondos, teniendo el gobierno que echar mano de cantidades destinadas al ejército para pagar los sueldos de los empleados públicos. Posteriormente fué aprobada una ley Imperial (10 febrero 1837), derogando la Constitución del Bajo Canadá y disponiendo que los fondos provinciales fuesen aplicados a las necesidades del país.

Antes de referir otros asuntos, procede indicar que en casi todos los mapas de las regiones boreales de América correspondientes al siglo XVIII, se representan ríos y mares interiores, los cuales unen y comunican ambos Océanos, llegando el capitán Meares (año 1789) a querer demostrar la existencia de un estrecho paso del Noroeste. Durante las expediciones del siglo XIX, no pocos comerciantes canadienses pensaron también en el paso del Noroeste; creyeron que, a falta de un mar abierto o de una sucesión de canales entre el Atlántico y el Pacífico, se encontrarían ríos y canales navegables que formarían un camino comercial a través del continente.

En el continente del Sur la exploración del interior que siguió a la conquista del litoral, se hizo de igual manera que en el del Norte. Des-

de que Francisco Orellana tuvo la gloria en 1541 de ser el primer explorador del caudaloso Amazonas, transcurrieron dos siglos sin que otros navegantes vinieran a unir sus itinerarios al del aquel ilustre español. Aunque algunos viajeros han realizado expediciones hacia el interior, todavía hay mucho que explorar y todavía son frecuentes las rectificaciones.

Vamos a reseñar un importante suceso de la historia del Canadá. Nos referimos a la guerra de 1812-14; guerra que puede considerarse como la última entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos de la América del Norte. Las buenas relaciones de los Estados Unidos con Napoleón Bonaparte inspiraron recelos e influyeron en la enemiga de Inglaterra a la Gran República. Si dicha guerra nada tiene que ver con la historia del Canadá, este último país fué teatro de importantes operaciones militares, dando prueba sus habitantes de lealtad a la madre patria. El comienzo de la guerra fué señalado por el brillante éxito del general Brock, quien, en ausencia del teniente gobernador del Alto Canadá, Mr. Gore, desempeñaba a la vez los de jefe civil y militar de la provincia. El citado general se apoderó de Detroit, defendida por fuerzas americanas superiores a las que él llevaba (16 agosto 1812) y en la batalla de *Queenstown Heights* (13 octubre 1812) consiguió rechazar a fuerzas invasoras con grandes pérdidas de muertos, heridos y prisioneros, bien que a costa de su vida. Continuó la lucha, debiéndose registrar victorias y derrotas en ambos lados. En la batalla naval del *Lago Erie* (10 septiembre 1813) la flota británica sufrió gran desastre. El comodoro Perry redactó la siguiente y expresiva comunicación al secretario de la Armada: “El Todopoderoso ha permitido que las armas de la Union alcancen señalada victoria sobre sus enemigos en este lago.„ Si la escuadra americana consiguió señalada victoria sobre la inglesa, en cambio los ingleses derrotaron a los americanos en los combates de *Stony Creek* (5 junio 1813), en la llanura de *Chrystler's Field* (11 noviembre del mismo año) y en otros menos importantes. Continuaron las operaciones el año 1814, distinguiéndose los americanos en la batalla de *Chippewa*, no lejos del lago Erie (6 julio) y en la del *Niágara* o de *Bridgewater* (25 julio). También en el reñido y sangriento combate del *lago Champlain* (11 septiembre) la fortuna estuvo al lado de los americanos. Terminó la guerra con el tratado de Gante (24 diciembre 1814). Ella enseñó a los canadienses de una y otra provincia la confianza absoluta que podían tener en ellos mismos, y también la seguridad en la protección de la metrópoli siempre que les amenazase peligro alguno.

La guerra causó pocos daños al Bajo Canadá; pero muchos al Alto.

Su capital York cayó bajo el poder de los enemigos y los edificios públicos fueron incendiados (abril 1813), habiendo quedado además devastada una gran extensión de su frontera. Sin embargo, cuando Mr. Gore regresó a la provincia (septiembre 1815), declaró que esta última se hallaba en condiciones prósperas, tal vez más floreciente que antes de la guerra, a causa de la mucha cantidad de dinero que para los gastos de ella había entrado en el país.

Pasando ya a estudiar la historia interna, recordaremos que a fines de 1837 los desacuerdos políticos llegaron hasta convertirse en rebelión armada, que terminó pronto, muy particularmente en el Alto Canadá, donde tomó parte escasa el pueblo y cuando el gobierno provincial, bajo Sir F. B. Head, estaba apoyado por una gran mayoría del Cuerpo legislativo. Como consecuencias de estas desavenencias, el gobierno central decidió enviar un comisario especial, encargado de hacer minuciosa investigación, no sólo acerca del estado particular del Canadá, sino del general de todas las provincias norteamericanas—pues todas en mayor o menor grado vivían políticamente intranquilas—con el fin de dar paz mediante acertadas soluciones a todo el país. La persona elegida fué el conde de Durham, yerno del conde de Grey, persona de reconocida competencia y de ideas liberales muy marcadas. Llegó a Quebec el 29 de mayo de 1838 con el cargo de gobernador general de todo el Norte América Británica. En los cinco meses que duró su gobierno escribió extensa Memoria relativa principalmente a los Canadás. Reconoció, como era natural, que había llegado la hora de conceder a ambas provincias mayor importancia política, e indicó la conveniencia de un "gobierno responsable.„ Propuso otras medidas que, si fueron aprobadas por las autoridades imperiales, no dejó de reconocerse que eran difíciles de llevarlas a cabo. Lord Durham dimitió repentinamente el cargo, creyendo que no era apoyado con toda decisión por el Parlamento británico, ni aun por el gobierno.

Sucedióle Carlos Poulett Thompson, después barón Sydenham y de Toronto. Arribó Thompson a Quebec en octubre de 1839 y se dedicó con toda actividad a la reorganización del país, encontrando algunas dificultades lo mismo en el Alto que en el Bajo Canadá. Al fin pudo presentar un proyecto de ley que con pocas modificaciones aprobó el Parlamento en 1840. "En 1840 el uso del francés quedó oficialmente abolido como idioma legal y parlamentario, y sólo al cabo de nueve años, precisamente cuando la población inglesa obtuvo mayoría en la Asamblea del Canadá, se dispuso de nuevo que en los debates oficiales y en los actos jurídicos se usara, al par de la inglesa, la lengua francesa„ (1).

(1) Reclus, Ob. cit., págs. 463 y 464.

Ambas provincias fueron unidas y en el citado año se concedió un Parlamento y un gobierno responsable, que residió primero en Montreal, después en Toronto y últimamente en Otawa. La citada constitución del año 1840, casi declaraba la independencia del Canadá. Las elecciones generales se celebraron en febrero de 1841 y la legislatura de las provincias unidas se reunió en junio de aquel mismo año. El 3 de septiembre Mr. Roberto Baldwin, que a la sazón representaba el distrito de North York, propuso ciertas medidas encaminadas a la formación de gobierno responsable, que fueron aprobadas casi por unanimidad. Al siguiente día Lord Sydenkam (que había recibido el título unas semanas antes), sufrió grave accidente mientras montaba a caballo, de cuyas resultas falleció el 19 de septiembre de 1841.

Los canadienses franceses, casi en general, estaban opuestos a la unión, siendo, por tanto, imposible por el momento obtener la cooperación de alguno de sus prohombres en la formación de un ministerio. Sir Charles Bagot, sucesor de Lord Sydenkam, reconoció, como sus antecesores, que la situación era difícil; además, veía lo fácil que era unir a los canadienses franceses en la Asamblea para derrotar al gobierno. Con tanta claridad vió el asunto, que hubo de pedir a Mr. Lafontaine, uno de los canadienses más prestigiosos de la Cámara, que aceptase una cartera. Accedió Lafontaine, no sin la condición de que a Mr. Balduin se le concediere otra, y también de que se hiciesen uno o dos cambios en el Gabinete. Dicho gobierno debe ser considerado como el primer ministerio canadiense. Murió Sir Charles Bagot en Kingston, el 1843, después de larga y penosa enfermedad.

Sir Charles Metcalfe, sucesor de Bagot, tuvo disgustos con sus ministros sobre la cuestión de patronatos. Todos los ministros, con una sola excepción, dimitieron sus cargos. Sucedió a esto una elección general, y en ella pudo notarse que el gobernador general fué apoyado por gran mayoría en el Alto Canadá, mientras que en el Bajo la mayoría estuvo al lado del nuevo ministerio. El gobierno Draper-Viger, que subió entonces al poder, tuvo apoyo muy precario en la Asamblea; y en las elecciones generales de enero de 1848, siendo Lord Elgin gobernador general, fueron repuestos los citados ministros en sus cargos, porque esta era la voluntad de la nación. Una de las principales personalidades de aquel gobierno era Sir Francisco Hincks, que ocupaba el cargo de inspector general (hoy ministro de Hacienda). Habiéndose retirado Baldwin y Lafontaine el 1851, el gobierno fué reconstruído, quedando Mr. Hincks de primer ministro y Mr. A. N. Morin de jefe de la sección del Bajo Canadá.

El ministerio Baldwin-Lafontaine hizo labor provechosa. En la se-

sión de 1849 se aprobó: la ley judiciaria; la ley de corporaciones municipales, que dió al Canadá casi el mismo sistema de gobierno local que existe hoy; la ley reformando el capítulo de la Universidad de Toronto y ampliando las bases de dicha institución; la ley de amnistía, que permitió volver a sus hogares a los rebeldes de 1837-8, y la ley de daños por causa de la rebelión. La última ley, aunque disponía no indemnizar a los que habían tomado parte activa en la rebelión, los adversarios del gobierno quisieron que apareciese como destinada a recompensar a los revoltosos, y esto fué motivo de tumultos en Montreal, a la sazón capital del Estado. A tal punto llegaron los desórdenes, que el gobernador general se vió asaltado por las turbas mientras paseaba en coche por las calles de la ciudad, y en la misma tarde fueron quemados los edificios legislativos y destruídos por completo (25 abril 1849). Por tales motivos en el otoño del mismo año la capital del gobierno se trasladó a Toronto, disponiéndose al fin que la citada población y Quebec serían alternativamente la capitalidad del Canadá.

El ministerio de Mr. Hincks se dedicó especialmente a desarrollar complicado sistema de ferrocarriles y a hacer un tratado de reciprocidad entre el Canadá y los Estados Unidos. Debióse en gran parte el tratado de reciprocidad a la hábil diplomacia y extraordinarias dotes de Lord Elgin, siendo también de advertir que Mr. Hincks se trasladó a Wáshington y defendió con energía los intereses de su país. Es evidente que el tratado reportó beneficios al Canadá, y muy especialmente durante la guerra de Secesión (1861) por la mucha demanda de productos agrícolas de todas clases.

A pesar de que la unión de las provincias, junto con la introducción del sistema del gobierno responsable, dieron gran impulso a la vida social y política del Canadá, no tardaron en sobrevenir graves dificultades políticas. Las diferencias que existían entre la parte oriental y occidental de la provincia estaban muy marcadas, pudiéndose afirmar, por lo que a los votos respecta, que el apoyo de una parte tenía la oposición de la otra, y viceversa. Si el gobierno Draper-Viger, formado por Sir Charles Metcalfe, se apoyaba en los votos del Alto Canadá, el gobierno Baldwin-Lafontaine tenía su fuerza en los del Bajo Canadá. En virtud de la Ley de Unión, cada sección de la provincia daría 42 miembros a la Asamblea de representantes; pero no transcurrieron muchos años sin que la población del Alto Canadá fuese mayor, debido en gran parte a la inmigración. Verificóse entonces honda agitación en el Oeste, pidiendo que el número de representantes dependiera del mayor o menor número de habitantes; a ello se opuso tenazmente el Bajo Canadá.

Derrotado el gobierno Hincks en 1854 por la unión de conservado-

res y reformistas, sucedió, en septiembre del mismo año, una coalición bajo la jefatura de Sir Allan Mac Nab, en cuyo tiempo se aprobaron dos asuntos de mucha importancia: la secularización de las reservas del clero, que por más de veinte años habían sido objeto de serias discusiones, y la abolición de lo que era conocido en el Bajo Canadá por *seigniorial tenure* (tenencia señorial). Ambas disposiciones eran progresivas, habiendo sido aprobada la primera en el Alto Canadá con el mismo entusiasmo que lo fué la segunda en el Bajo. Corría el año 1855 y la capital, que había sido trasladada de Toronto a Quebec en otoño de 1851, se llevó a la primera de dichas ciudades, donde permaneció hasta el verano de 1859. A la sazón la reina Victoria se propuso echar los cimientos de Ottawa, ciudad destinada a ser asiento permanente del gobierno.

Entretanto se hacían grandes progresos en el desarrollo material del Canadá, y por lo que respecta al sistema de canales, hacía tiempo que venían construyéndose. El 1825 se abrió al tráfico el canal de Lachine; el 1829, el de Welland; el de Rideau se hizo con fondos del gobierno central, año de 1832; el de Burlington, que convirtió la ciudad de Hamilton en puerto el mismo año. La legislación del Alto Canadá votó (1832) una cantidad para el canal de Cornwall, cuyas obras, por varias causas, no se terminaron hasta fines del año 1842. Continuaron en varios puntos las obras de canalización, habiéndose calculado el total de gastos empleados en canales hasta la época de la Confederación, en más de 20.500.000 pesos. El primer ferrocarril de vapor se hizo entre Laprairie, al pie de las cascadas del Lachine, en la margen Sur del San Lorenzo, y St. Juan, en el río Richelieu, separándose un poco de la corriente entre Montreal y Nueva York. La fecha de su apertura se verificó el año 1837. Dos años después se inauguró otro entre Queenstown y Chippawa, que ponía en comunicación los lugares alrededor de las cascadas y cataratas del río Niágara. El 1847 se abrió una línea entre Montreal y Lachine. Sin embargo, la verdadera época de los ferrocarriles se designa desde 1850 a 1860: el ferrocarril del Gran Oeste *(Great Western Railway)*, fué abierto durante los años de 1853 y 1854 y salía desde Niágara Falls hasta Hamilton, Londres y Windsor; el 1853 se terminó la comunicación entre Montreal e Island Pond, estableciéndose un enlace con una línea desde dicho sitio a Portland; y el 1854 fué inaugurada la línea entre Quebec y Richmond, proporcionando así comunicación ferroviaria entre aquella ciudad y Montreal. En diciembre de 1855 se restableció la comunicación entre Hamilton y Toronto, y en 1856, por el ferrocarril *Grand Trwnk*, entre Montreal y Toronto. El ferrocarril del Norte desde Toronto a Collingwood, se terminó el 1855, y

el de Buffalo y del Lago Hurón, entre Font Erie y Goderich el 1858, aunque algunas secciones se terminaron un poco antes. La navegación por los ríos y lagos continuó desarrollándose desde el año 1809, en que un vapor llamado *Accommodation*, propiedad de Mr. John Molson, de Montreal, comenzó el servicio entre esta última ciudad y Quebec. El 1816 fué botado el *Frontenac* en el Lago Ontario. Año tras año fueron surcando las aguas territoriales vapores mayores y más veloces, debiéndose estas empresas, en el Alto Canadá al Hon. John Hamilton, de Kingston, y en el Bajo Canadá al Hon. John Molson. Posteriormente (1855) el interés de la navegación de vapor aumentó de modo poderoso, debido a la competencia del ferrocarril Grand Trunk, que continuaba abriendo al tráfico secciones y más secciones de esta poderosa línea.

Por la misma época se estableció la navegación de vapor entre el Canadá y la Gran Bretaña. Mr. (después Sir) Hugh Allan, de Montreal, fué el que promovió tan importante empresa. Ya en 1853 varios vapores de unas 1.200 toneladas de capacidad hacían la travesía entre Montreal y Liverpool, y en 1855 se hizo un contrato con la Compañía Allan para la conducción de la correspondencia, estableciéndose un servicio bimensual, que comenzó el 1856. Durante los primeros años sufrió grandes pérdidas la empresa, mas después, con admirable constancia, los dueños de la línea de vapores Allan, repararon las pérdidas, consiguiendo constituir regular y seguro servicio.

Si de política se trata, el 1856 Mr. (después Sir) John A. Macdonald, que, como Procurador general de Occidente hubo de ejercer la mayor influencia en el gobierno de coalición, sucedió en la jefatura a Sir Allan Mac Nab, quien se retiró de la política a causa de su mala salud. Desde esta época se regularizaron las luchas de los partidos políticos. Aunque algunos reformistas habían apoyado al gobierno de coalición, la masa del partido permaneció en la oposición bajo la jefatura de George Brown, cuya política, si le valió muchos adeptos en el Canadá Occidental, le acarreó por el contrario enemigos en el Bajo, poniendo así en pugna a las dos secciones de la provincia.

La idea de una federación de las provincias británicas en Norte América había sido objeto de estudio en diferentes épocas. También se había hablado de ello en la Cámara de los Comunes al discutirse la ley constitucional del Canadá, año 1791. William Lyon Mackenzie la indicó el 1825, y Lord Durham la tomó en consideración, aunque creyendo que por entonces era impracticable. La idea fué defendida con calor por la Liga Britano-Americana, organización política de carácter conservador que tuvo poca vida, formada en Montreal el 1849 y con sucursales en otras ciudades. El 1851 la cuestión se presentó a la legislatu-

ra; mas al discutirse el mensaje que debía dirigirse a la Reina, sólo se obtuvieron 7 votos. Sin embargo, el 1858, Mr. (después Sir) A. T. Galt pronunció hermoso discurso en su favor. En el verano de aquel año, el gobierno de Mr. J. A. Macdonald fué derrotado, sucediéndole mister Brown, quien presentó la dimisión a los dos días, porque el gobernador, Sir Edmundo Head, no le concedió la disolución del Parlamento.

El gobierno de Mr. Macdonald volvió al poder, aunque no con la jefatura de dicho Mr. Macdonald, sino de Mr. Cartier, entrando también Mr. Galt de Inspector general, el cual no había desempeñado antes cargo alguno. Acordóse que la política del gobierno tendría como objeto principal la defensa de la unión de las colonias. La situación política de la Gran Bretaña no era favorable por entonces a mezclarse en tales asuntos y todavía transcurrió algún tiempo para ponerla en práctica. Hacia fines del año 1861, reinó gran agitación en el país por la cuestión de Trent con los Estados Unidos. Hubo un momento en que parecía inevitable una guerra entre Inglaterra y la República. Bajo la influencia del sentimiento nacional, por no decir de los temores que por esta causa se despertaron, el gobierno que dirigía Mr. Cartier se decidió a presentar la famosa *Ley de Milicias*, en la cual fué derrotado, debido sin duda a la impopularidad de dicho proyecto en el Bajo Canadá.

Dimitió el gobierno Cartier, sucediéndole Mr. Macdonald. Siguieron a esto dos administraciones de poca duración, convenciéndose entonces todos que no podía continuar tal y como se hallaba constituído el gobierno parlamentario en el Canadá. No era posible gobernar, dado el antagonismo que existía respecto a cuestiones fundamentales entre el Canadá Oriental y Occidental.

Cuando parecía que la población francesa del Canadá, entregada por la madre patria al vencedor, iba a disminuir o desaparecer; cuando se hallaba regida por los consejos de guerra permanentes, hubo de aumentar—cosa verdaderamente extraña—más de treinta veces. Este aumento prodigioso se ha realizado sin influir en ello la inmigración francesa, pues hasta el año 1872 no se reanudaron las relaciones entre el Canadá y Francia. Y es de advertir que la raza franco-canadiense se ha visto perseguida por los gobernantes ingleses, los cuales con harta frecuencia se dejaron llevar de su orgullo como vencedores y de sus antipatías a la raza francesa. A tal punto llegó la tiranía de los ingleses, que se dió el caso de expulsar del país a los franceses, sin cuidarse de que los hijos fuesen con sus padres y las mujeres con sus maridos. A los paises que se dirigieron no encontraron ninguna mano amiga y muchos murieron de hambre. En episodio tan triste se inspiró el insig-

ne vate norte-americano Longfellow, para escribir su poema *Evangelina*. Tiempo adelante regresaron un buen número a Nueva Escocia y se propagaron rápidamente, sin embargo de ser perseguidos y vejados. Aunque el ministro Pitt—agradecido a la conducta leal del Canadá cuando en 1775 se rebelaron las colonias inglesas—separó el Alto Canadá, poblado por ingleses, del Bajo, habitado por franceses, concediéndoles amplia autonomía legislativa y administrativa, estalló (1877) la revolución contra la metrópoli, siendo vencidos los revoltosos en los campos de batalla y castigados después con proscripciones y fusilamientos.

A pesar de todo, como los canadienses franceses han salido siempre de pruebas tan difíciles, tienen completa confianza en el porvenir de su raza. Aplícanse a sí mismos, como una profecía, las palabras de uno de los fundadores de Montreal, dirigiéndose a los colonos: "Sois un grano de mostaza; pero creceréis hasta que con vuestro ramaje cubráis la tierra. Vuestros hijos llenarán el mundo." Si no el mundo—añade Reclus—llenarán el territorio americano.

Es de notar que por el acta de la América del Norte Británica, promulgada el primero de julio de 1867, las provincias de Ontario y Quebec, denominadas en otro tiempo, la primera Alto y la segunda Bajo Canadá, quedaron unidas a las provincias marítimas de Nueva Brunswick y Nueva Escocia, para formar un gobierno federal con el nombre de *Dominio del Canadá*. Elevóse después el número de provincias a nueve, por admisión sucesiva de Manitoba, Colombia Británica, Isla del Príncipe Eduardo, Alberta y Saskatchewan, disgregadas las dos últimas de los territorios del NO., comprados a la antigua compañía de la Bahía de Hudson (1). Como dice Reclus, la Gran Bretaña, deseando formar con sus extensas colonias de la América Septentrional un Estado poderoso que pudiera resistir la política absorbente de los Estados Unidos, creó, en el año que acabamos de citar, el dominio del Canadá.

Forman, pues, el Dominio del Canadá, las provincias y territorios siguientes:

Ontario.
Quebec (2).
Nuevo Brunswick.
Nueva Escocia.
Isla del Príncipe Eduardo.

---

(1) *Enciclopedia Universal Ilustrada*, tomo X, pág. 1359. Poco después de la fundación de Montreal (1642), se creó la poderosa compañía inglesa denominada de la *Bahía de Hudson*. Dicha Compañía se fusionó en 1821 con la de los *Territorios del Noroeste*, creada en 1783.

(2) Ontario y Quebec pertenecieron á Francia desde 1534 á 1763.

Manitoba.
Colombia Británica.
Assiniboya.
Saskatchewan.
Alberta.
Athabaska.
Keewatin.
Gran Norte (1).

SUPERFICIE Y POBLACIÓN DEL CANADÁ.

	Superficie en kilómetros.	Población en 1881.
Ontario	254.330	1.938.553
Quebec	471.720	1.366.542
New Brunswick	70.762	321.233
Nova Scotia	56.280	441.973
Prince-Edward-island	5.628	109.171
Manitoba	123.200	65.054
British-Columbia	922.000	75.112
Assiniboia	237.500	
Saskatchewan	285.000	
Alberta	250.000	100.000
Athabasca	305.000	
Keewatin	887.500	
Gran Norte	5.152.650	
	9.021.570	4.417.638 (2)

Aunque la isla de Terranova—como antes se dijo—ha quedado fuera de la Confederación, nunca se han interrumpido las negociaciones para su ingreso. Si Terranova depende directamente del gobierno inglés, bien puede decirse que pertenece al mismo cuerpo continental que el Canadá, a pesar del canal que los separa. Tiene una superficie de 105.000 kilómetros cuadrados y unos 146.536 habitantes.

Por lo que respecta al dominio de Canadá, llegó el momento de que hombres de buena voluntad, olvidando antiguos agravios y guiados sólo por el patriotismo formasen un pueblo poderoso (3). El *leader* de aquella nunca bastante alabada idea fué sin duda Mr. George Brown, quien, en las primeras sesiones, fué nombrado presidente de la comisión encargada de estudiar los mejores medios para remediar la situación

(1) Así como la península del Labrador forma parte del Dominio, Terranova se ha negado á entrar en la Confederación y es una colonia que depende directamente del gobierno inglés.

(2) A la sazón los geógrafos señalan al Canadá unos 5.360.000 habitantes.

(3) Véase *The Canadá Jear Book* 1913, págs. 16-29

política. Propuso la comisión un sistema federal, ya entre el Alto y Bajo Canadá, ya entre todas las colonias británicas de Norte América. Para la realización del pensamiento se formó un gobierno de coalición bajo la jefatura de Mr. Macdonald y aceptando Mr. Brown el cargo de presidente del Consejo.

La historia política de Nuevo Brunswich y de Nueva Escocia en el período que precedió a la Confederación, tuvo el mismo carácter que la del Alto y Bajo Canadá. Según se ha dicho, Nuevo Brunswick se constituyó en provincia separada el 1784, y su primera Asamblea legislativa, compuesta de 26 individuos, se reunió en Fredericton (enero de 1785). Era de esperar que la metrópoli hubiera dado instituciones y métodos administrativos de carácter paternal hasta cierto punto a los escasos núcleos de población, diseminados por los vastos territorios conquistados por las armas británicas. Como las instituciones crean raíces con el tiempo, a fuerza de la costumbre sobrevinieron dos tendencias antagónicas a la vez: la tendencia al sistema estrictamente colonial para consolidarlo y formar intereses propios, y la tendencia al aumento de población para poder exigir mayor iniciativa política y responsabilidad gubernamental bien definida hacia la opinión pública. La diferencia capital entre las provincias marítimas y los Canadás en este caso, consistía en que mientras las primeras respetaban en todo momento los principios constitucionales, las últimas empleaban medios violentos para implantar las reformas. En Nueva Escocia la causa reformista encontró su paladín más decidido en José Howe, y en Nuevo Brunswick se pusieron a la cabeza del movimiento hombres como E. B. Chandler y L. A. Wilmot. En cada una de las provincias se acordó establecer gobierno responsable durante los años 1848 y 1849. El principio de representación en orden a la población se puso en ejecución por la ley del Norte América Británico respecto a la constitución de la Cámara electiva, que desde entonces se llamaría "Cámara de los Comunes." Acerca de la antigua legislatura del Canadá, cada sección de la provincia daba 65 miembros, concediéndose igual representación a la nueva provincia de Quebec y a todas las demás. Respecto a la Alta Cámara o Senado, se dieron 24 actas, lo mismo a Ontario que a Quebec, en tanto que a Nuevo Brunswick y a Nueva Escocia sólo 12 a cada una. Las deudas de las diferentes provincias fueron equitativamente atendidas mediante las rentas federales de Aduanas, impuestos, etc. Durante algunos años se hicieron determinados arreglos financieros exigidos por las circunstancias en Nueva Escocia y Nuevo Brunswick.

Tanto la extinción de los derechos de la Compañía de Hudson's Bay en Rupert's Land y en el Noroeste (Canadá), como la adquisición y or-

ganización de aquellos vastos territorios, había ocupado la atención del gobierno y de la legislatura varias veces. Debatióse la cuestión por los periódicos el año 1856, y el 1857 se envió a Inglaterra al magistrado Draper para discutir el asunto. En el discurso de la Corona del año siguiente el gobernador general dijo lo que copiamos a continuación: "Se os presentará la correspondencia seguida con la Compañía Hudson's Bay y su territorio. Queda a vuestra consideración las proposiciones hechas por el ministro de las Colonias de S. M. a la citada Compañía, fijándoos en las orientaciones de dichas proposiciones por lo que atañe a los intereses y derechos del Canadá. También se os someterán documentos que manifiestan los pasos dados por el gobierno provincial para afirmar dichos intereses y derechos, y para mantenerlos en lo futuro."

Hasta que se formó la Confederación no tomó la legislatura del Canadá parte activa en asunto de tanta trascendencia. En la primera sesión del Parlamento del *Dominion* se aprobó un mensaje dirigido a la Reina, el cual comprendía ciertas resoluciones del Honorable William Mc Dougall. El mencionado Mc Dougall y Cartier fueron enviados a Inglaterra para proseguir el asunto, y después de varios meses de negociaciones, consiguieron lo que deseaban.

La primera provincia que se formó con los territorios cedidos fué Manitoba. La ruda oposición que hicieron los indígenas, pues no se consideraban debidamente protegidos, fué causa de que se retardase el ingreso de dicha provincia en el *Dominion*. Envióse fuerzas expedicionarias a la región perturbada bajo las órdenes de Sir Garnet Wolseley (después feldmariscal vizconde); pero antes de su llegada a Fort Garry (24 septiembre 1870) había cesado la oposición. Hasta el 15 de julio de 1870 no se creó legalmente la provincia. En la misma fecha los territorios del Noroeste fueron puestos bajo un gobierno territorial. Son hechos recientes el desarrollo de toda la región Occidental, el engrandecimiento (por dos veces) de los límites de Manitoba, la creación de las provincias de Saskatchewan y Alberta, y del territorio de Yukon.

Cuando se hizo la Confederación, la Colombia Británica tenía un gobierno propio, que se formó el 1858. La legislatura provincial aprobó una moción pidiendo unirse con el Canadá bajo ciertas condiciones, y eran éstas, entre otras, la construcción de un ferrocarril transcontinental y el mantenimiento de un servicio marítimo entre Victoria y San Francisco. Con tal motivo el Parlamento del Dominion dirigió un mensaje a la Reina pidiendo que la citada moción se ejecutase. El 20 de julio de 1871 la provincia del Pacífico se unió a la Confederación (1) y

(1) O Colombia Británica e isla de Vancouver.

dos años después (1.º julio 1873) fué admitida la isla del Príncipe Eduardo. Ya sabemos que si varias veces se ha intentado que Terranova entre en la Confederación, hasta el presente no ha podido realizarse.

Derogóse en el año que precedió a la Confederación el tratado de reciprocidad con los Estados Unidos. En su comienzo causó grandes perjuicios al Canadá, cuyos habitantes hicieron activa propaganda en busca de otros mercados, llegando el caso de enviar con dicho objeto al Honorable Wm. Mc Dougall a las Antillas y a la América del Sur. Se intentó con empeño obtener la renovación del tratado y se enviaron delegados a Wáshington para discutir el asunto; mas el viaje resultó completamente infructuoso. Procede no olvidar que en el mismo año (1866), los fenianos—en su mayoría soldados procedentes de los desbandados ejércitos de la Unión—atacaron la frontera del Niágara. En un encuentro cerca del pueblo de Ridgeway, los voluntarios canadienses sufrieron pérdidas considerables; pero el enemigo, enterado del avance de un cuerpo de tropas regulares, huyó a la frontera de los Estados Unidos, donde fueron hechos prisioneros por las autoridades civiles.

Un suceso muy importante de la historia del Canadá, fué la negociación del *tratado de Wáshington* (1871). Aunque la derogación del tratado de reciprocidad, cinco años antes, puso término al privilegio que gozaban los Estados Unidos de pescar en aguas británicas, los pescadores americanos no se mostraban muy propicios a aceptar este cambio de cosas, pues ellos, con tratado o sin él, persistían en gozar de los privilegios a que se habían acostumbrado. Algunos de sus vapores fueron apresados y confiscados, produciendo esto gran malestar en la Gran República, y como la cuestión del *Alabama* seguía aún sin resolver, el estado de cosas entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos, era hasta cierto punto alarmante. En estas circunstancias, se decidió encomendar la cuestión entre los dos paises a una comisión mixta compuesta de cinco individuos de cada país, nombrándose al primer ministro canadiense, Sir John Macdonald, como uno de los representantes de la Gran Bretaña, con el fin de que los intereses del Canadá estuviesen plenamente representados. Sin embargo de que la comisión realizó trabajos útiles, pues proporcionó los medios para el arreglo de la cuestión del *Alabama* y de la de San Juan; y, sin embargo de que el Parlamento canadiense ratificó las cláusulas referentes a los intereses de su propio país, prevaleció la idea de que el Canadá había sido sacrificado a la ambición de la Gran Bretaña. Se dispuso que las pesquerías quedarían abiertas para los norteamericanos durante un período de diez años, y una comisión resolvería sobre la compensación que por el pri-

vilegio debía pagarse al Canadá. Gozarían, además, de libre navegación en el San Lorenzo y en los canales del Canadá, en iguales condiciones que los canadienses. Por su parte los canadienses gozarían del privilegio de navegación libre en el Lago Michigán. Se creyó que se conseguiría una compensación por las pérdidas causadas por los fenianos; pero los Estados Unidos se negaron a ello. El gobierno que se formó para llevar a cabo la Confederación, sufrió cambio importante antes de realizarla. Mr. George Brown dimitió en diciembre de 1865, y la razón que se adujo para ello, fué que no estaba conforme con sus colegas, quienes creían conveniente seguir las negociaciones con el gobierno de Wáshington sobre la cuestión de reciprocidad.

Posteriormente, cuando la Confederación se había ya realizado, surgió una cuestión política, acerca de si el gobierno debía o no conservar el carácter *coalitivo*. Interesa saber, que, para señalar un hecho tan importante, Mr. J. A. Macdonald obtuvo el nombramiento de K. C. B. (Caballero de la Orden del Baño), confiriéndose poco después otras dignidades a Mr. G. E. Cartier y a los señores A. T. Galt y H. L. Langevin. En tanto que Sir John Macdonald deseaba retener a sus colegas reformistas, Mr. Brown creía conveniente que se retiraran, decidiéndose ellos a quedarse.

Hacía algunos años que el gobierno imperial había comenzado a retirar sus tropas del Canadá, abandonando al fin el país (noviembre de 1871), los últimos soldados británicos.

La primera elección celebrada bajo la Confederación dió al gobierno bastante mayoría. La segunda, que se verificó en 1872, fué también favorable al gobierno, aunque había perdido bastante de su popularidad por los desacuerdos habidos respecto al tratado de Wáshington, ratificado el año anterior. Ciertas declaraciones hechas en el siguiente año, respecto a los medios de que se valió el gobierno para obtener fondos electorales, produjo crisis ministerial.

Con el objeto de evitar una derrota en la Cámara de los Comunes, Sir John Maldonald dimitió (5 noviembre 1873), siendo llamado a sucederle Mr. Alexander Mackenzie, jefe reconocido de la oposición. Las elecciones generales celebradas en los primeros meses del año siguiente dieron gran mayoría al nuevo gobierno.

El acuerdo establecido con la Colombia Británica consistía en que esta última había de comenzar a construir el ferrocarril trascontinental a los dos años de formar una provincia del *Dominion*. Cuando el asunto se hallaba en estudio del gobierno de Sir John Macdonald (1872), hubo cambio de política, lo cual, hasta cierto punto, hizo cambiar lo acordado acerca del ferrocarril.

Derrotado el gabinete Mackenzie en las elecciones generales de septiembre de 1878, y encargado nuevamente del poder Macdonald con poderosas fuerzas parlamentarias, de nuevo pasó a sus manos la gestión de la mencionada empresa. Aunque el gobierno estaba decidido a construir el ferrocarril, se le presentaron tales dificultades, que en 1880 se encomendó la obra a un sindicato que se comprometió a formar una compañía para construir una vía desde un punto cercano a Nort Boy (Ontario) hasta el Pacífico, mediante el pago al contado de pesos 25.000.000 y 25.000.000 acres de terreno en la parte conocida por Fertile Belt (zona fértil). Ciertas secciones de la línea que el gobierno había construído o estaba construyendo a la sazón, pasarían también a la compañía. Tal fué el origen del ferrocarril «*Canadian Pacific*», que al presente es una de las compañías más poderosas del mundo, pues cuenta nada menos que con 11.500 millas de vías ferroviarias.

El cambio de gobierno de 1878 se debió a la necesidad que se sentía en el Canadá de una política proteccionista, la misma que había seguido el partido conservador y de la cual era tenaz enemigo el jefe liberal Mr. Mackenzie. Sir Leonard Tilley, entonces ministro de Hacienda, introdujo nueva tarifa (sesión de 1879), comenzando desde aquella época la llamada *Política nacional*, y cuya consecuencia fué elevar los derechos de aduana a un promedio de 30 por 100. La primera tarifa adoptada por la Confederación, a la vez que establecía el comercio libre entre las provincias, imponía el 15 por 100 a todas las mercancías extranjeras (incluyendo las británicas). Llegó al 17 $^1/_2$ por 100 durante el régimen liberal, coincidiendo principalmente con un período de depresión financiera. La nueva tarifa, por tanto, pudo considerarse como un paso decisivo hacia el proteccionismo, y al poco tiempo se consideró plenamente justificada la medida por el efecto que tuvo en el comercio del país.

En el otoño de 1878 el marqués de Lorne (después noveno duque de Argyll), acompañado de S. A. R. la princesa Luisa, llegó al Canadá con el cargo de gobernador general. Dos importantes sociedades fueron creadas por su iniciativa: la *Academia de Artes* y la *Real Sociedad*, la primera establecida el 1880 y la segunda el 1881, las cuales han tenido gran influencia en la vida del *Dominion*.

Fué asesinado en el año 1880 el Honorable George Brown, quien, durante mucho tiempo había sido el principal defensor de los principios reformistas en el Alto Canadá. También debe recordarse el citado año por una Orden Imperial del Consejo transfiriendo al Canadá todas las posesiones británicas del continente americano que antes no habían sido cedidas.

Las primeras instituciones para la enseñanza superior se fundaron en las provincias marítimas. La Universidad de Nuevo Brunswick, que se abrió el 1800, permaneció durante muchos años clausurada, verificándose su reapertura el 1859. En cambio, *Dalhousie College* (Halifax) ha seguido abierto desde 1818. El *Mc Gill College* se estableció el 1811 y la Universidad de Mc Gill se incorporó el 1821. Concedióse el 1827 un privilegio al *King's College* de Toronto, cuyo colegio, bajo una constitución más liberal, se convirtió (1843) en la Universidad de *King's College*, y en 1849 en la Universidad de Toronto. La Universidad de Victoria, institución Wesleyan, hubo de establecerse en Cobourg (1836) y el *Queen's College*, presbiteriano, el 1841. La Universidad de Laval, en Quebec, y el *Trinitry College* (Toronto) datan de 1852. Veinticinco años después se creó una Universidad en Winnipeg, á los siete de haber ingresado en el *Dominion* el territorio de Red River. A la sazón existen Universidades en Saskstoon, en Edmonton (Alberta) y en Vancouver (Colombia Británica). Por la ley del Norte América Británico, la enseñanza pública constituye una función de los gobiernos provinciales, y cada provincia, por tanto, cuida de sus establecimientos educativos. Por el gobierno del *Dominion* se nombró Real Comisión de la Enseñanza Técnica y Prácticas Industriales (22 junio 1910), cuyos individuos visitaron los países más adelantados del mundo para estudiar los métodos y adelantos pedagógicos, y á su regreso al Canadá presentaron sobre la materia luminoso informe.

Dejando ya los asuntos de enseñanza, recordaremos que el 1885 se terminó el ferrocarril *Canadian Pacific,* habiendo clavado la última estaca Sir Donald A. Smith (después Lord Strathcona y Monte Real) en un punto llamado Craigellachie, el 7 de noviembre. El Canadá poseía dentro de su territorio un camino que se extendía de océano á océano; pero el primer tren directo desde Montreal á Vancouver no se inauguró hasta el mes de junio del año siguiente.

Se verificaron elecciones generales en los años 1882, 1887 y 1891, resultando triunfante el gobierno en todas ellas. En las del último año el jefe conservador, Sir John Macdonald, emprendió la lucha con su acostumbrada energía y durante un invierno riguroso (febrero y marzo), siendo demasiado el esfuerzo para sus años. Cuando se abrió el Parlamento el 29 de abril, pudo notarse el decaimiento físico del ilustre político, falleciendo el 6 de junio, á la edad de setenta y seis años. Fué un hombre de verdadero mérito, reconociendo todos lo mucho que había hecho para engrandecer su patria. Sus dotes de jefe eran alabadas por propios y extraños. Sucedióle en la presidencia Sir John Abbott, que ocupó el poder año y medio, teniendo que retirarse por el mal es-

tado de su salud. Reformóse el gobierno por Sir John Thompson (diciembre 1892), quien habiendo ido á Inglaterra para asuntos de Estado, murió de repente en el castillo de Windsor (12 diciembre 1894); sus restos fueron transportados al Canadá en el buque de guerra inglés *Blenheim*.

Consideremos en estos tiempos el estado del partido conservador y el del liberal. En el espacio de tres años y medio habían muerto tres jefes del partido conservador. Sir Makenzie Bornell ocupó la jefatura, notándose en su tiempo motivos de disgusto dentro del partido, y por esto dejó el poder (27 abril 1896) a Sir Charles Tupper, que durante varios años había desempeñado el cargo de alto comisario del Canadá en Londres. Se suscitó a la sazón reñida lucha acerca del establecimiento de las escuelas públicas en Manitoba. Cuando se constituyó la provincia, se organizó un sistema de "escuelas separadas;" bajo tal sistema, el gobierno de las enseñanzas católicas se colocó en manos de la sección católica del Comité general de escuelas. La anulación de semejante acuerdo (1890), produjo protestas y agrias discusiones antes y después de las elecciones generales de junio de 1896. No sabemos si todo ello influyó o no en las elecciones, pudiéndose sólo asegurar que el gobierno sufrió verdadera derrota (23 junio 1896).

A la muerte de Sir John Macdonald, sucedió en la jefatura del partido liberal el Honorable Alexander Mackenzie (17 abril 1892). No fué Mackenzie jefe del partido en los últimos años de su vida; lo fué el Honorable Wilfrid Laurier, desde las citadas elecciones de 1896.

El nuevo gobierno que se formó bajo la jefatura de Laurier juró el 13 de julio. Aunque unos esperaban y otros temían que el gobierno redujese la tarifa establecida por su predecesor, no se hizo cambio arancelario de importancia. Se reconoció que el país, en general, era proteccionista y que todo cambio en determinado sentido sería perjudicial. Sin embargo, se hizo la reducción en una cuarta parte de los derechos de aduana sobre todos los artículos de producción y fabricación del Reino Unido, o de ciertas y determinadas colonias británicas, o de cualquier otra parte, cuyas tarifas de aduana fuesen tan favorables al Canadá como la reducción propuesta, o tuviesen tarifas preferentes con estas colonias. Si no se puso en inmediata ejecución por existir tratados comerciales con la Gran Bretaña, Alemania y Bélgica, resuelta la dificultad al denunciarse los referidos tratados, la tarifa reducida interimperial se puso en ejecución el 1.º de agosto de 1898. De dicha tarifa se excluyeron los vinos, licores y tabaco.

La *Preferencia Británica*, como fué llamada, se aumentó hasta la tercera parte en el año 1900. Entre tanto se habían realizado cambios im-

portantes y beneficiosos en las tarifas postales. La del interior del Canadá, de tres centavos por onza, se redujo a dos el primero de enero de 1899, estableciéndose la misma tarifa entre el Canadá y la Gran Bretaña, y que se extendió poco a poco a la mayor parte de las colonias británicas. Debe hacerse constar aquí que, bajo el último gobierno liberal, el Canadá había ingresado en la Unión Postal Universal (1.º agosto 1878).

En las elecciones generales celebradas el 7 de diciembre de 1900, el gobierno obtuvo mayoría. El Parlamento se abrió el 6 de febrero y el día 8 aprobó un mensaje de pésame al rey Eduardo VII por el fallecimiento de la reina Victoria (22 enero 1901). En septiembre del mismo año el duque y la duquesa de York (actualmente el rey Jorge V y la reina Mary) visitaron el Canadá, siendo recibidos con entusiasmo. Con motivo de la coronación del rey Eduardo, el secretario de las Colonias (Mr. Chamberlain) propuso en enero de aquel año (1902) que debía aprovecharse la presencia en Londres de los jefes y ministros de las colonias autónomas del imperio, que asistían a la coronación, para discutir varios asuntos de interés para el mismo imperio, y el 30 de junio se abrió la conferencia, que el mismo Chamberlain presidió, durando las sesiones hasta el 11 de agosto. En la citada conferencia se tomaron importantes acuerdos, entre ellos uno referente al comercio y otro al franqueo postal para periódicos.

El desarrollo del Canadá en los últimos veinte años, lo mismo en población que en industria y comercio, es evidente, siendo más de notar en las provincias occidentales. Los territorios del Noroeste, que al principio eran gobernados desde Winnipag por el mismo teniente-gobernador de Manitoba, fueron organizados como los distritos provisionales de Assiniboia, Saskatchewan, Alberta y Athabaska (17 mayo 1882), bajo un teniente-gobernador nombrado por ellos y con la sede de gobierno en Regina. Con el aumento de población adquirieron la categoría de provincia, y el 1.º de septiembre de 1905 los cuatro territorios se organizaron como dos provincias; la de Saskatchewan con su capital Regina y la de Alberta con su capital Edmonton. Cada vez ha sido mayor el progreso de ambas provincias, a causa de la gran masa de población que han recibido anualmente, tanto de los Estados Unidos como de los países europeos. El descubrimiento de oro en el país de Yukon dió origen a que se organizase como tal territorio (13 junio 1898) y adquiriera el derecho de elegir un miembro para el Parlamento del Dominion, y posteriormente la minería del oro y de la plata fué el motivo de que se estableciera en Ottawa (2 enero 1908) una sucursal de la Real Casa de la Moneda, donde a la sazón se acuñan monedas de oro,

plata y cobre para su circulación en el *Dominion*. De igual manera adquirió también mucha importancia, recibiendo esmerada organización, el *Archivo* del Dominion.

En los últimos años se verificaron dos tratados importantes de arbitraje entre la Gran Bretaña y los Estados Unidos; en ellos estaba directamente interesado el Canadá. El primero, relativo a los derechos que poseían los súbditos británicos en las pesquerías de focas del mar de Behring, y el segundo sobre los límites entre Alaska y el Canadá. Si en aquél sostuvo la Gran Bretaña los derechos del Canadá, en el último accedió (octubre 1903); pero no se comprometieron—como algunos creían—los intereses del Dominion.

Al correr el año 1908, se cumplió el tercer siglo de la historia del Canadá, contando desde la fundación de Quebec por Champlain el 1608. A medida que se aproximaba la fecha, se discutían varios planes para celebrarlo debidamente. En dos partes podían dividirse los tres siglos, pues casi a la mitad se verificó el 1759 la toma de Quebec. Se prestaba ello, por tanto, no sólo para celebrar el importante aniversario, sino también para que se levantase un monumento en las Llanuras de Abraham, lugar del nacimiento del nuevo Canadá. La situación y perspectiva de Quebec eran a propósito para llevar a cabo la idea, celebrándose con tal objeto numerosas fiestas históricas—en la semana del 24 de julio—ante multitud de espectadores que llegaron de todas partes del Canadá y de más allá de sus fronteras. Adquirió mayor relieve la fiesta por la presencia del príncipe de Gales (al presente Jorge V), cuya llegada en el acorazado *Indomitable* había sido precedida por una escuadra de otros cuatro acorazados y dos cruceros protegidos. Francia envió un barco de guerra y los Estados Unidos dos. Uno de los actos más importantes fué la revista militar, en la cual tomaron parte 12.000 soldados canadienses y 3.000 marinos y marineros de los barcos de guerra. El feldmariscal Lord Roberts que estuvo presente, dirigió un *cablegrama* al Rey manifestándose muy complacido por la precisión y orden que hubo en las maniobras. La celebración de dicha fiesta constituyó fecha memorable en la historia nacional del Canadá. Para perpetuar la memoria de 1759-60, se dispuso la compra del antiguo campo de Quebec (Llanuras de Abrahan), convirtiéndolo en *Parque Nacional*, al que podría unirse un museo histórico y militar. El gobierno del *Dominion*, varios gobiernos provinciales y muchas corporaciones é indivíduos acogieron la idea con gran entusiasmo.

Procede recordar ya que, con motivo de la guerra boer entre el Transvaal y la Gran Bretaña (1898), se pusieron de manifiesto las simpatías a la madre patria—como habia sucedido en Nueva Zelanda y

Australia—pues el gobierno creyó que había llegado el momento de tomar parte en la lucha enviando tropas canadienses a la guerra. El primer contingente del regimiento real canadiense salió de Quebec en el vapor *Sardiniam* el 30 de octubre de 1899. Siguieron otros regimientos, partiendo de Halifax el 21 y 27 de enero, y el 21 de febrero de 1900. Entre todos, se enviaron al Africa del Sur, 1.150 oficiales y soldados de dicha fuerza, debiendo añadirse otros 1.316 oficiales y soldados de otros cuerpos, y la fuerza montada de 597 oficiales y soldados costeada y organizada por Lord Strathcona. En total, fueron enviados (1899-1900), 3.092 oficiales y soldados. Mostraron su valor las tropas canadienses varias veces, en particular en la batalla de *Paardeberg* (27 febrero 1900), en la que tuvo que rendirse el general boer Cronje. En 1901 se alistaron 900 hombres más, a expensas del Gobierno Imperial, así como 1.200 para otros servicios.

Recordaremos que el 6 de mayo de 1908 se celebró en Quebec el 200 aniversario de la muerte de Laval, primer obispo de dicha ciudad, despertando gratos recuerdos la memoria de prelado tan insigne.

La construcción de nuevos ferrocarriles, el constante aumento de inmigración de Inglaterra, Estados Unidos y otros países de Europa, y el inmenso progreso en todas las formas de producción (agricultura, maderas, pesquerías, minas y manufacturas), han hecho que el Canadá, en un período relativamente corto, tenga verdadera influencia en los mercados del mundo, demostrando también que los canadienses saben desarrollar los espléndidos recursos de su país, con energía, constancia y éxito.

Asunto de capital interés fué la reforma arancelaria en el año 1910. Trasladaremos aquí lo que sobre el particular escribe Porrit (1). Correspondiendo a la invitación de Manitoba y del Noeste, invitación que hizo suya en términos cordiales la Asamblea Nacional Liberal de 1893, Sir Wilfrid Lourier visitó las provincias del Occidente en el otoño de 1894. En Vinnipeg pronunció aquel memorable discurso, que varias veces se le recordó cuando visitaba las provincias de la llanura el 1910. Las palabras del mencionado tribuno fueron las siguientes: "Nosotros defendemos la libertad. Yo denuncio la política de protección a la esclavitud, esclavitud que considero como la de los negros de América. Si ambas no son de igual grado, se caracterizan de la misma manera. De la misma manera el pueblo de Canadá, los habitantes de la ciudad de Vinnipeg en particular, trabajan por un amo, que se lleva, no precisamente cada centavo de beneficio, sino un *percentaje* muy alto,

(1) *The Revolt in Canadá*, págs. 176-183.

una parte muy considerable de los jornales que ganáis a costa de sudores y de trabajos.„ Tal fué el programa de Ottawa.

Grandes acontecimientos se verificaron cuando fué conocido el citado discurso. Después de haber permanecido continuamente en la oposición desde el 1878; después de haber combatido diez y ocho años al nuevo feudalismo, aliado por aquel entonces al partido conservador, los liberales, con Sir Wilfrid Laurier como jefe, subieron al poder habiendo ganado las elecciones generales de junio de 1896.

Mucho esperaban los canadienses de la política del nuevo gobierno. Las esperanzas estaban justificadas, porque en sus discursos los oradores liberales habían prometido radicales reformas, las cuales se hallaban contenidas en el programa de 1893. Es de advertir que el Canadá en 1896 no necesitaba de reformas electorales. Sir Wilfrid Laurier había dicho con acierto: "Los males del Canadá a la sazón no son constitucionales; son por completo de carácter económico.„ Lo que el pueblo del Canadá deseaba era un cambio completo en las tarifas arancelarias, único modo de libertarse de la política del nuevo feudalismo, que no era otra la de los conservadores.

Las facilidades que para ello se presentaban al nuevo gobierno eran mayores que las de Earl Grey en 1830, si bien existía el convenio de junio de 1896 con los fabricantes protegidos de Toronto. El doctor Macphail, refiriéndose al estado de la política en vísperas de elecciones, hizo notar que el nuevo feudalismo sólo tenía como norma de su conducta los negocios, añadiendo luego: "El partido liberal en 1896 se presentó al pueblo con el programa de Ottawa y bajo condiciones políticas más favorables que nunca, no necesitando la ayuda ni protección del nuevo feudalismo, que era menos poderoso en 1896 que en 1910.„

El partido liberal no hubiese corrido riesgo alguno si los jefes hubieran dicho terminantemente al nuevo feudalismo que no necesitaban de su apoyo, porque ellos sólo tenían puesta toda su confianza en el pueblo canadiense. No lo hicieron así y se perdieron. Las cargas de la política nacional, la economía en los gastos de la administración, la pureza de las elecciones, la reforma del Senado, la prensa libre—en una palabra, todas las reformas en un departamento cualquiera—fueron, en adelante, de imposible realización para el partido liberal.

Somos de opinión que este partido no ha gobernado desde 1896, pues no podía cumplir su programa y defender al mismo tiempo el nuevo feudalismo (1). Bien puede afirmarse que el nuevo feudalismo de

(1) «Los liberales del Oeste se han convencido al fin que Laurier, jefe de la minoría liberal de 1895, no es el Laurier del gobierno de 1910. En el poder ha manifestado su verdadera personalidad. Nunca fué radical ni progresista y desde que ocupó el poder no ha dejado de dar pruebas de su espíritu reaccionario. Sir Wilfrid Laurier, con palabras suaves y promesas vanas, engañó

1910 tenía bastante más fuerza y poder que cuando los conservadores estaban en el gobierno.

Relataremos algunos hechos del viaje de Sir Wilfrid Laurier a Occidente el año 1910 (1). En Manitoba recibió dos solicitudes o memoriales de los agricultores. Decían en el primero que se presentaban al ministro para darle cuenta de ciertos asuntos que afectaban a los intereses agrícolas, y, por tanto, a la prosperidad del Canadá. A desemejanza—añaden—de los intereses industriales, comerciales y de transporte, los agrícolas apenas llegan a oídos de los políticos que rigen los destinos del país. Si desde hace mucho tiempo el gobierno y el Parlamento del Canadá reciben delegaciones que representan importantes intereses e industrias, la agricultura, la industria principal y fuente de nuestra riqueza, por falta de organización, no ha sido atendida. Importa principalmente el asunto a las tres provincias agrícolas de la llanura, tan estimadas por los canadienses, ya por su rápido aumento de población, ya por el extraordinario desarrollo de sus recursos naturales. Después de decir que el suelo fértil de las tres provincias atrae sin cesar numerosos inmigrantes y que antes de diez años el Canadá contará en sus fértiles praderas con bastante población rural, opinan los solicitantes que la cuestión más merecedora de protesta ha sido la referente a la tarifa proteccionista. No se oponen los agricultores de Occidente a contribuir a las cargas del Tesoro; pero protestan de las tarifas aduaneras, las cuales les obligan a pagar más que debieran en beneficio de las clases privilegiadas. En otros términos: se hallan dispuestos a que todos los productos agrícolas figuren en la lista del librecambio. Tampoco aprueban ningún movimiento en favor de una tarifa preferente que aumentaría el coste de la vida a los artesanos y obreros británicos; antes por el contrario, desean toda clase de facilidades para el librecambio en los productos alimenticios que se cosechan en las llanuras agrícolas del Canadá con los de los distritos fabriles de la Gran Bretaña. Repetían una y otra vez que sólo debían crearse derechos aduaneros con el objeto de aumentar los ingresos para las necesidades del gobierno, y que el sistema proteccionista los creaba para otra clase de fines que perjudicaban al pueblo.

Creemos—dicen—que el mejor modo de manifestar nuestra actitud en este pleito, es reproducir aquí la declaración hecha por el partido liberal del Canadá en 1893, y es la siguiente: "Que las tarifas arancelarias del Canadá tengan su fundamento, no como ahora, conforme al

---

al pueblo, a cuyas espaldas negoció con capitalistas, corporaciones y fabricantes que contribuyeron a aumentar los fondos electorales...» – Del periódico *News*, de Toronto.

(1) Porrit, *The Revolt in Canadá*, cap. XII, págs. 184 y siguientes.

sistema proteccionista, sino teniendo presente las necesidades del servicio público o los gastos de un gobierno honrado, económico y eficiente. El gobierno procurará limitar sus gastos para no hacer difícil la vida de los ciudadanos e iniciará un comercio más libre con todas las naciones, particularmente con la Gran Bretaña y los Estados Unidos.„

El segundo memorial o solicitud abunda en las mismas ideas que el primero. "Cuando la Comisión arancelaria celebró reuniones por todo el país hace algunos años, los agricultores manifestaron su pensamiento respecto a las tarifas. No deseaban protección para su propia industria y sólo se atrevieron a indicar que la tarifa estuviese en relación con los ingresos del Tesoro. Sostienen esa misma opinión al presente con más fuerza, si cabe, que entonces. Se hallan dispuestos a responder a las exigencias de una tarifa formada con el exclusivo objeto de cubrir los gastos del Erario público; pero no a lo que atienda a beneficiar intereses particulares.„ Después de algunas acertadas consideraciones, añaden los solicitantes que ningún tratado de comercio encontraría más apoyo entre los agricultores del Oeste del Canadá como el de una amplia reciprocidad entre dicho Canadá y los Estados Unidos. Esto redundaría en beneficio de los agricultores del Canadá, en particular de los de Occidente, los cuales tendrían un mercado más amplio y mejor donde vender, y más barato a la vez para comprar. Los precios de granos y ganado, en condiciones normales, son bastante más elevados en los Estados Unidos que en el Canadá, y muchos artículos de primera necesidad en las ciudades y campos del Oeste, pueden comprarse por menos precio en los Estados Unidos que en el Canadá. No ignoran los agricultores canadienses que su gobierno, en varias ocasiones, proyectó entablar tratados con el de los Estados Unidos, siempre con la idea de conseguir el comercio de reciprocidad; pero la Gran República no estaba entonces en condiciones de firmar semejante tratado, a causa de que el partido político que se hallaba en el poder, defendía desde la guerra civil las tarifas elevadas. Al presente las cosas han cambiado—continuaban diciendo los solicitantes—y la opinión pública de los Estados Unidos llega a exigir una tarifa más baja y mayor libre cambio con otros países, especialmente con el Canadá. Si el gobierno del Norte América ha pedido al de Canadá entablar negociaciones con objeto de establecer un libre cambio más amplio entre los dos países, los agricultores del Oeste del Canadá ruegan a su gobierno que acepte el ofrecimiento de los Estados Unidos por lo que respecta a la cuestión de reciprocidad, como también le piden que haga todo lo posible para ensanchar las relaciones comerciales entre los dos países.

"Para concluir, la revolución arancelaria de 1910 no ha de termi-

nar solamente con una revisión de las tarifas que aligere las cargas de los siete millones de consumidores del Canadá. Ha de conseguirse mucho más para que la revolución sea efectiva y provechosa. Es preciso separar del gobierno de Otawa el nuevo feudalismo y las instituciones representativas del Dominio tienen que ponerse a las órdenes de la democracia del Canadá. No puede existir una verdadera democracia con el nuevo feudalismo en el poder. La democracia al fin y al cabo saldrá vencedora de las empeñadas luchas que tuvieron comienzo con la revolución de 1810, pues de lo contrario, la situación de los agricultores y jornaleros del Canadá será mucho más dura e insegura que fué al pueblo inglés el viejo feudalismo de los tiempos medioevales.„ (1)

Por lo que respecta a la anexión de las provincias canadienses a los Estados Unidos, muchos americanos opinan que aquellos territorios acabarán por agregarse a la Gran República anglo-sajona. Tal vez no lo crean así gran parte de los estadistas ingleses. Lo mismo los canadienses anglo-sajones que los canadienses franceses miran sin recelo el porvenir, porque saben que no han de perder su calidad de pueblo libre.

A la sazón, el Canadá, dividido en provincias, cuenta con más de siete millones de habitantes.

El municipio canadiense—escribe Reclus—es autónomo, salvo en la isla *Prince-Edward*, donde el poder municipal se halla todavía, merced a la Carta Real, en manos de los propietarios. Aunque, por su gobierno central, tiene la Confederación canadiense una organización monárquica, puede afirmarse que sus elementos primitivos, como los *Towns hips* o distritos rurales, aldeas de 750 habitantes y más; villas de 2.000 á 15.000 habitantes; ciudades de más de 15.000 individuos, y condados o grupos de municipalidades rurales, forman otras tantas pequeñas repúblicas.„ (2) En efecto, la administración canadiense goza de completa libertad, hasta el punto que el Consejo de cada entidad municipal, nombrado anualmente por los contribuyentes, vota los impuestos, nombra a los empleados, impone multas, etc.

Respecto a la política del Canadá con la metrópoli, diremos que las nuevas provincias constituyen vasta Confederación bajo la soberanía de la Gran Bretaña. Nombra el rey de Inglaterra al gobernador general como su representante, con la asignación de 50.000 dolars anuales, abonados por el Tesoro canadiense, si bien el Dominio tiene sus propios Poderes, que son el legislativo, el ejecutivo y el judicial.

El poder legislativo está constituído por un Senado, cuyos miembros son nombrados por la Corona con el carácter de vitalicios, y por un Con-

(1) Ob. cit., pág. 228.
(2) *Geografía Universal.—América Boreal*, pág. 640.

greso o Asamblea de representantes, elegidos cada cinco años por sufragio universal. Gozan las Cámaras de facultades autónomas para legislar, excepto en asuntos de guerra y de paz, en tratados con otras naciones y en determinados derechos propios de la soberanía de la Corona. El Dominio no paga contribución alguna a Inglaterra, y la Legislatura vota los impuestos para atender a los gastos de los servicios públicos de la Confederación. El poder ejecutivo radica en un Consejo o ministerio compuesto de 15 ministros con su presidente. Además existe un Gabinete de la provincia de Quebec formado por un presidente y ocho ministros. En cada provincia hay un subgobernador (1) como autoridad superior de la misma, cuyo nombramiento acuerda el Consejo del Dominio y somete a la sanción del gobernador general. Los demás funcionarios son nombrados por el ministerio y dependen del respectivo departamento. El ejército consta de 20.000 hombres en tiempo de paz. En caso de guerra de la Gran Bretaña con otra nación, el Canadá, si el gobierno de la Confederación lo cree justo, le ayudará con el correspondiente contingente militar. El poder judicial está formado por un Tribunal Supremo, que reside en la capital Ottawa, por tribunales de apelación en cada provincia, y por tribunales de circuito y de distrito en poblaciones importantes. Hay además un tribunal especial para todos los asuntos relacionados con la Corona; y como tribunal de última apelación se halla el Consejo privado del rey de Inglaterra, en el cual figura el presidente del Supremo del Canadá. El nombramiento de magistrados y jueces se hace por el ministerio y el gobernador general, no pudiendo ser separados sino en virtud de acusación de las Cámaras por causa justificada.

Cada provincia tiene su legislatura para legislar en los asuntos relativos a la misma, siempre que no se opongan a las leyes generales del país. También la provincia es autónoma en su gobierno y administración, dentro del régimen establecido para el Dominio. Los municipios se constituyen por elección y gozan de completa independencia. El número de miembros varía según la importancia de la población. En Montreal, la ciudad más populosa del Canadá, pues tiene 414.000 habitantes, su corporación municipal consta de 35 concejales (aldermen) y de un presidente o alcalde (Mayor) (2).

El ministerio lo preside el gobernador como representante del rey de la Gran Bretaña. Compónese dicho ministerio de individuos del parlamento canadiense, responsable ante las Cámaras. Los ministros salen del seno de la mayoría. Tanto el ministerio, como la Cámara de los Co-

(1) *Lieutenant Governor*.
(2) Véase artículo de D. Fernando Cadalso, publicado en *El Liberal* del 10 de agosto de 1913.

munes y el Senado, o dicho en otros términos, el parlamento, residen en Ottawa. Los senadores son vitalicios, han de tener por lo menos treinta años de edad, y residir en la provincia que deben representar; han de ser propietarios por valor de 4.000 dollars. A la sazón hay 87 senadores: 24 por Ontario, 24 por Quebec, 10 por Nueva Brunswiek, 10 por Nueva Escocia, 4 por la isla del Príncipe Eduardo, 4 por Manitoba, 3 por Colombia Británica, 4 por Alberta y 4 por Sakatchewan (1). La Cámara Baja o de los Comunes, es elegida por sufragio para un período de cinco años, y los representantes, según el censo de 1901, son los siguientes: 86 por Ontario, 65 por Quebec, 13 por Nueva Brunswick, 18 por Nueva Escocia, 4 por la isla del Príncipe Eduardo, 10 por Manitoba, 7 por Colombia Británica, 5 por Alberta, 5 por Saskatchewan y uno por el territorio de Yukon; total, 214. Los representantes de la Cámara Baja deben tener determinada propiedad, y reciben una indemnización anual de 2.500 dollars. El poder ejecutivo lo ejerce el Rey o su representante y su ministerio, compuesto de un primer ministro, 13 ministros y dos ministros que no tienen asignado departamento alguno. Los ministerios o departamentos se denominan de Estado, Tráfico y Comercio, Justicia, Marina y Pesca, Ferrocarriles y Canales, Milicia y Defensa, Hacienda, Correos, Agricultura, Obras públicas, Interior, Aduanas y Rentas Interiores.

El dominio del Canadá, sin necesidad de ayuda de la metrópoli, se encarga de su propia defensa. Inglaterra sólo tenía unos 2.000 hombres en la ciudadela Halifax (Nueva Escocia) y una nación naval en Esquimalt. A la sazón, tanto la guarnición como la estación naval, han sido suprimidas, y las citadas plazas han pasado a la vigilancia del gobierno canadiense.

El escudo de la Confederación está compuesto de los correspondientes a las siete provincias unidas. La bandera es la inglesa con las armas de la colonia, rodeadas por una guirnalda de hojas de meple, con una corona en el tope. Esta bandera es la que usa el gobernador general; pero además existe la llamada Union Yack, compuesta de la cruz roja, en campo blanco, por Inglaterra; la cruz de San Andrés, blanca en campo azul, por Escocia; y la cruz roja con las armas en diagonal y en campo blanco, por Irlanda; bandera que ondea en las fortalezas. Hay, finalmente, otra bandera roja y otra azul, con los colores ingleses en el cantón superior inmediato al mástil, y el escudo del Dominio en el extremo; campo de la bandera. La roja sirve para los actos nacionales y la marina mercante, y la azul, en la marina del Canadá (2).

(1) Ob. cit., págs. 1.359 y 1.360.
(2) *Enciclopedia Universal Ilustrada*, tomo X, pág. 1.361.

CAPITULO II

Independencia de los Estados Unidos.—Los impuestos.—Las colonias y la metrópoli.—Congreso de Albany: proyectos de Franklin.—Jorge III y el ministro Bute.—Ley de navegación.—Ministerio Grenville: Franklin y Grenville.—Disgusto de las colonias: impuesto del timbre.—Congreso de la ley del timbre.—Ministerios Cunberland y Rockingham.—Pitt en la Cámara de los Comunes.—Franklin en la misma Cámara.—Ministerio Pitt.—Townshend, canciller del Tesoro.—Impuesto sobre el te.—Ministerio North.—Lucha entre las colonias y la metrópoli.—La Asamblea popular de 1772 y tabla de derechos.—Otras Asambleas.—Congreso de Filadelfia: su carácter revolucionario.—Franklin en Londres.—Gobierno de Massachussetts.—Segundo Congreso general.—Wáshington, general en jefe.—Constitución de las trece colonias.—La guerra. Proclamación de la independencia.—La guerra a últimos de 1776.—Franklin y Lee en Francia.—Lafayette en América.—Derrotas de Wáshington.—Rendición de Saratoga. Conducta de los Estados Unidos con Inglaterra y Francia.—Aislamiento de Inglaterra en el comercio universal.—La guerra en 1779, 1780 y 1781.—La paz.—Franklin, Wáshington y Lafayette.—Congreso general constituyente.—La Constitución.—El partido federal y el republicano particularista.

Los Estados Unidos están comprendidos entre 63º y 121º de longitud O., y 25º y 49º de latitud N. Confinan al N. con el Canadá, al Este con el Atlántico, al S. con el Golfo de México y la República de este nombre, y al O. con el Pacífico. Compónese su superficie de 9.212.270 kilómetros cuadrados, y su población de unos 95 millones de habitantes.

Allá en tiempos pasados, la Gran Bretaña, cuando nadie podía comprender la importancia, concedió a las corporaciones legislativas de las colonias el derecho de imponer impuestos o crear otros nuevos. Tampoco la metrópoli tenía derecho a poner contribución alguna a sus co-

lonos sin la aprobación de las Asambleas o Parlamentos (1). Sin embargo de ello, deseaba el ministerio inglés extender á las colonias de América algunos impuestos que pesaban sobre la metrópoli, como también procuraba evitar que aquéllas se dedicasen a ciertas industrias que pudieran hacer competencia a las de Inglaterra.

La política mercantil británica, en los comienzos del siglo XVIII, procuraba, como sucede a la sazón, dificultar la industria manufacturera en sus colonias. Hallábase dispuesto que dichas colonias podían exportar las primeras materias, que transformadas en artículos de uso en las fábricas inglesas, eran devueltas a aquellas tierras de donde procedían. Acerca de la lana, dió la metrópoli severas disposiciones encaminadas a que la producción de dicha primera materia en las colonias, no fuese a perjudicar la de la Gran Bretaña, y disminuyera el valor de la propiedad territorial inglesa. "Los ingleses—decía un comisionado de las colonias—no deben temer la competencia del Canadá; allí hace tanto frío, y la nieve cubre tanto tiempo el país, que el ganado lanar no medra lo suficiente para dar lugar a la industria lanera, única industria que puede hacer que una colonia sea improductiva para la Corona.„ Por tanto, no debe causar extrañeza que las colonias fuesen concentrando cada vez más aversión a la metrópoli. En un documento público del año 1701, decía uno de los comisionados del gobierno inglés lo siguiente: "No hay duda de que las colonias sienten ya el deseo de hacerse independientes;„ otro en un escrito del año 1703, añadía: "El deseo de constituir un gobierno republicano crece de año en año;„ y un tercero hubo de repetir el 1705: "Con el tiempo los habitantes de las colonias romperán los lazos que tienen con la madre patria y establecerán un gobierno propio.„ El pensamiento constante de la metrópoli era poner trabas a las industrias coloniales. "Si fuera posible—decían los fabricantes ingleses—que el hombre blanco hiciera el trabajo del negro, no tardarían las colonias en tener manufacturas como las nuestras y nos harían la competencia en nuestros artículos; pero mientras podamos proveerlas abundantemente de negros, no tememos el desenvolvimiento y prosperidad de ellas. El trabajo del negro mantiene las colonias en la dependencia de la metrópoli.„ Los ingleses, conforme a estos principios, introdujeron un número considerable de negros en sus colonias, hasta el punto que los blancos hubieron de protestar por ello. Bastará decir, que si en el año 1714—según cálculos—había en las colonias 59.000 negros, en 1764 había 250.000. Poco después, en 1787, el Congreso aprobó la proposición de Jefferson prohi-

(1) Véase Dr. Ernesto Oton Hopp, *Los Estados Unidos y la guerra separatista*, pág. 5.—*Historia universal* de Oncken, tomo XII.

biendo la esclavitud y la servidumbre forzosa en todos los territorios de la Unión, situados al Noroeste del Ohío. Sin embargo, la humanitaria ley, fué letra muerta en los mismos Estados del Norte, existiendo la esclavitud hasta bien entrado el siglo XIX.

Cuando aumentó la población de las colonias y se creyeron fuertes los colonos, estalló el conflicto con la metrópoli. Por entonces, el francés Turgot, escribió lo siguiente: "Las colonias se parecen a las frutas. Las frutas se hallan adheridas al árbol hasta el día de su madurez; llegando dicho día, se desprenden. El día en que América pueda bastarse a sí misma, hará lo que en su tiempo hizo Cartago.„

En el Congreso de delegados de las colonias que se reunió en Albany el 19 de junio de 1754, estaban representadas las colonias septentrionales y de las meridionales sólo Virginia. Los 24 artículos de la constitución que en 1682 sancionó el ilustre cuáquero Guillermo Penn, en general asamblea, sirvieron de base al Código que en el Congreso de Albany presentó Franklin, representante de la colonia de Nueva Jersey (sesión del 10 de julio). Los puntos principales del proyecto de Flanklin eran los siguientes: la capital del gobierno de la Unión sería Filadelfia; el gobernador general, nombrado por la Corona, tendría el derecho de poner el veto a todas las resoluciones y leyes adoptadas por el Congreso intercolonial; la asamblea de representantes de los pueblos nombraría un Consejo renovable cada tres años, el cual podía proponer medidas legislativas; el gobernador, asesorado del Consejo, nombraría todos los funcionarios militares, y el Consejo los empleados civiles; cada colonia conservaría su constitución, si bien al gobierno de la Unión incumbía la declaración de la paz o de la guerra con los indios, el comercio, las construcciones de buques de guerra, etc. Agradó el proyecto en general a los gobiernos particulares de las colonias, como también al pueblo, hasta el punto que en Nueva York se hizo entusiástico recibimiento a Flanklin a su paso para Filadelfia. Hubo Estados que rechazaron el mencionado proyecto, entre otros el Connecticut y el Massachussetts. Recelos despertó en Inglaterra, presintiendo muchos el comienzo de la independencia de las colonias. Otro de los proyectos de Franklin fué el establecimiento de dos nuevas colonias: una en la ribera del lago Erie y otra en la cuenca del Ohío, con gobiernos autónomos, diciendo: "Allí ha de haber antes de un siglo pueblos numerosos y ricos.„

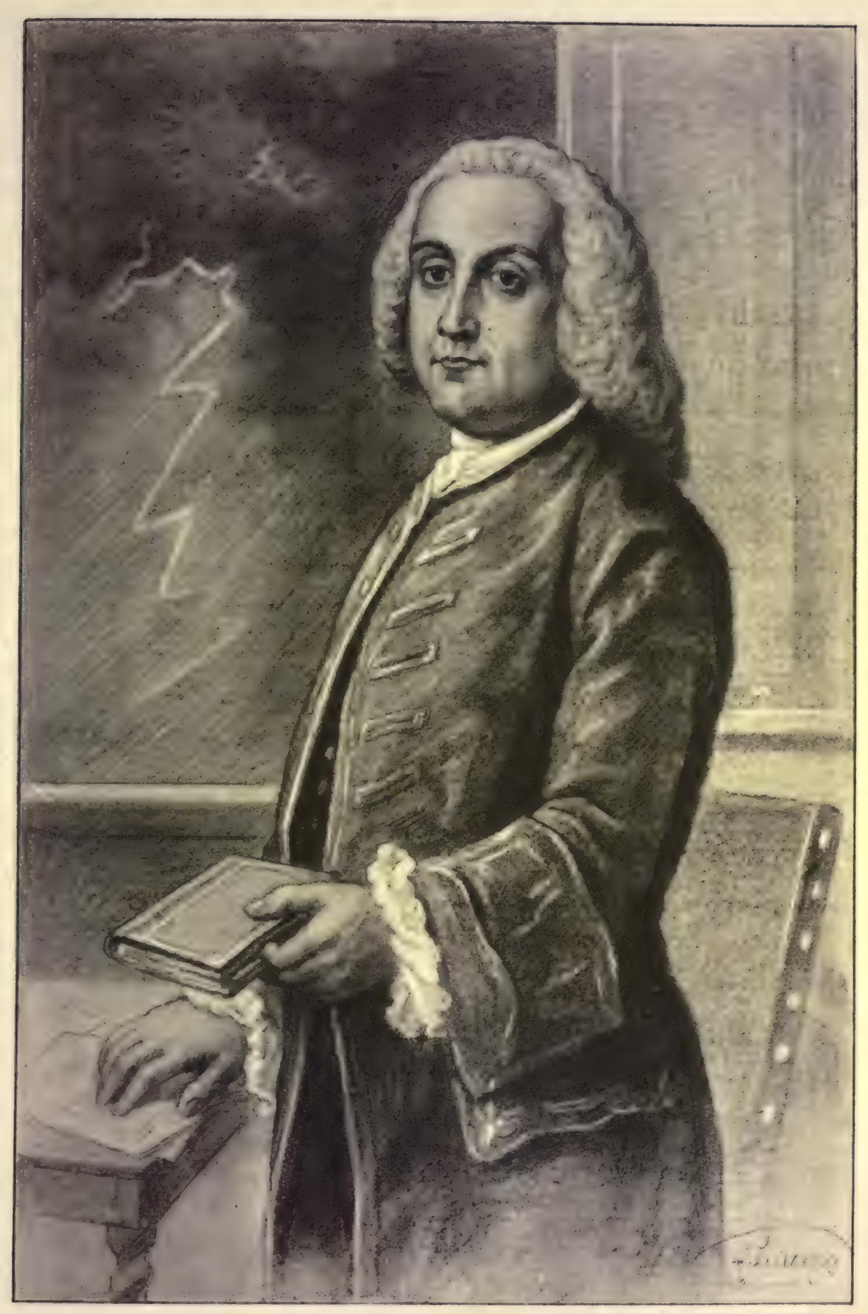
Las colonias de Jersey y de Pensilvania se hallaban a la cabeza de las más poderosas y de las que más deseaban su independencia. El conde de Loudonn, general en jefe de las fuerzas inglesas en la América del Norte, escribió en el año 1757 a Pitt lo que a continuación co-

piamos: "En Jersey y Pensilvania los cuáqueros componen la mayoría de la asamblea, y mientras no cambie esta situación, se opondrán a todas las disposiciones del gobierno y fomentarán el sentimiento de independencia que en las citadas colonias ha echado hondas raíces. Los impuestos que paga el pueblo son tan insignificantes que casi no merecen el nombre de tales; y si no se halla el medio de imponer a estos pueblos alguna contribución votada por el parlamento de la metrópoli para las contingencias de una guerra en América, estoy convencido de que nunca se sacará de ellos auxilio alguno en metálico y también muy escaso el que se obtenga en hombres.„

En tanto que los funcionarios ingleses, lo mismo militares que civiles, pedían la sujeción completa de las colonias al gobierno de Inglaterra, las colonias a su vez deseaban que sus asambleas tuviesen ciertos derechos y atribuciones en menoscabo de la Corona y de los parlamentos. Franklin, representante de la Pensilvania, fué el defensor más decidido del derecho de las colonias para que éstas se gobernasen a sí mismas y se diesen las leyes más conducentes a su bienestar. Con razón el insigne filósofo Kant había llamado a Franklin el *Prometeo de los tiempos modernos.*

Jorge III (1760-1820), sucesor de su abuelo Jorge II, admitió al poco tiempo la dimisión del eminente estadista Pitt, nombrando en su lugar a lord Bute, hombre de escaso talento y amante—según de público se decía—de la reina madre. A su vez lord Bute nombró a Carlos Townshend para el cargo de presidente del tribunal de comercio. Lo primero que hizo Townshend fué declarar que los funcionarios nombrados y pagados por el Rey, ya fuesen del orden gubernativo, ya judicial, eran superiores a los parlamentos americanos. Para no ser menos realista Jorge Grenville, el canciller del Tesoro (ministro de Hacienda), propuso al parlamento la famosa *ley de navegación*, que fué aprobada en el espacio de tres semanas. Por dicha ley los jefes, oficiales y marineros de los buques de guerra ingleses quedaban autorizados para visitar las embarcaciones americanas en alta mar y embargarlas si conducían mercancías prohibidas. Estas y otras medidas análogas fueron combatidas por ilustres americanos, distinguiéndose entre todos el fogoso jurisconsulto Otis.

Cayó el ministerio Bute y le sucedió (1763) el presidido por Jorge Grenville, cuñado de Pitt. Franklin marchó a Londres, solicitando una audiencia de Grenville. En la audiencia que se celebró a la llegada de Franklin hubo de oir este último las siguientes palabras de lord Grenville: "Vuestras asambleas americanas consideran las instrucciones reales muy á la ligera. Las mencionadas instrucciones son obra de hom-



FOTOTIPIA LACOSTE. - MADRID.

FRANKLIN.

bres graves, peritos en las leyes y en la constitución del reino, los cuales las someten al Consejo de comercio y agricultura coloniales, sabia corporación que las estudia, corrije y aprueba, siendo entonces comunicadas á los gobernadores de las colonias, porque de las colonias es legislador el Rey.„ En otra entrevista dijo también lord Grenville: "América debe tener siempre como regla de conducta, que sus productos no hagan competencia en Europa á los de la Gran Bretaña.„ "Si se nos permite—contestó Franklin—sembrar y coger los frutos y se nos prohibe exportarlos, debería V. E. proponer al parlamento que nos trasladase otra vez á Inglaterra.„

En tal estado las cosas, propuso Franklin que las colonias fuesen equiparadas en todo a las provincias de Inglaterra, permitiendo a aquéllas enviar sus representantes al parlamento nacional. Además una y otra vez insistía y recomendaba la armonía entre la metrópoli y las colonias. Lejos de ser atendidas las prudentes observaciones, el 4 de abril de 1764 fué votada la ley por la cual se dispuso que las colonias debían pagar en oro y plata ciertos impuestos por la entrada de muchos artículos extranjeros (vinos, café, añil, seda, batista, etc., etc.). Otros abusos—pues así lo podemos calificar—del poder central, aumentaron el disgusto en las colonias. En esta situación acordó el gobierno inglés introducir en sus posesiones de América el impuesto del Timbre, cuya noticia circuló por aquellas lejanas tierras causando sorpresa general y en algunos puntos vivas protestas. Franklin en Londres, lo mismo en la conferencia que celebró con Pitt que en las varias que tuvo con Grenville, calificó el proyecto de temerario y anunció que los americanos jamás consentirían satisfacer impuestos no aceptados por ellos. Si a la fuerza se les obligaba, se ponía en peligro la integridad del Imperio británico. Cuando volvió a reunirse el parlamento (10 febrero 1765), el Rey, en su discurso del trono, anunció que el impuesto del Timbre serviría para mostrar la obediencia o no obediencia de las colonias a la metrópoli. Presentó Grenville a la Cámara de los Comunes el famoso proyecto; en él se veía claramente el deseo de mortificar a las posesiones ultramarinas. No sólo se las imponía una contribución sin el consentimiento de sus parlamentos, sino que se disponía que el quebrantamiento de dicha ley sería juzgado por tribunales ingleses sin el concurso de jurados. Voces generosas se levantaron en favor de los americanos, mereciendo mención especial el discurso del coronel Barré, que había compartido con el general Wolfe los peligros de la campaña contra Quebec. Nada pudo conseguirse; el proyecto fué aprobado por 250 votos contra 50 el 27 de febrero, el 8 de marzo se votó en la Cámara Alta y el 22 de dicho mes recibió la firma del monarca. Cuando Jor-

ge III puso su firma, sufría—según refieren autorizados cronistas—uno de los ataques de locura que le incapacitaron poco después para el gobierno. La ley del Timbre que debía regir desde el 6 de noviembre de 1765 sometía al impuesto los escritos judiciales, los documentos mercantiles, los contratos, los periódicos, folletos, hojas volantes, almanaques y mapas, todos los actos públicos y privados de venta y compra, de donación y permuta. Lo mismo los testamentos, pactos matrimoniales, etc., que las letras, pagarés y recibos, para que tuviesen valor, debían escribirse en papel sellado. (Apéndice A). Grenville entre otras medidas que tomó para hacer la ley menos odiosa, fué confiar su aplicación á los mismos americanos y disponer que el producto del impuesto, calculado en 100.000 libras esterlinas (2.500.000 pesetas) anuales, se emplearía para atender a las necesidades de las colonias. No había llegado a América la noticia de la votación definitiva del impuesto del Timbre y ya se manifestaron indicios de próximos conflictos. Samuel Adams, *el último puritano*, como muchos le llamaban, natural de Boston, hombre de clarísimo talento y de energía, se declaró enemigo decidido del proyecto. Otis, Gray, Henry, los predicadores religiosos desde el púlpito y los oradores políticos en las reuniones públicas protestaron enérgicamente de la conducta del gobierno inglés. Sin temor alguno y a excitación de Otis, en el mes de junio del año 1765 la colonia de Massachussetts dirigió una invitación a todas para que mandasen delegados al Congreso general que debía reunirse—sin solicitar previamente autorización del Rey—poco después en Nueva York. El Congreso *de la ley del Timbre*, como fué llamado, tuvo excepcional importancia. El primer Congreso, reunido once años antes en Albany, había tenido por objeto establecer relaciones amistosas con la metrópoli; el segundo, celebrado en Nueva York y presidido por Timoteo Buggles, se propuso la unión de las colonias contra la madre patria. Se acordó, entre otras resoluciones, que los americanos tenían el derecho de ser juzgados por jurados y no por tribunales dependientes del almirantazgo inglés, y era otra que las colonias tenían el derecho de no pagar contribuciones e impuestos sino los decretados por sus propias asambleas. En este sentido se redactaron exposiciones al Rey, a la Cámara de los Lores y á la de los Comunes. "En 25 de octubre—como escribe el Dr. E. Oton Hopp—(1) se disolvió este Congreso, de color algo republicano y hasta cierto grado con carácter de federal.„ De las palabras se pasó pronto a los hechos y de los tumultos a la insurrección. En todas partes fueron blanco de las iras populares los que habían admitido el empleo de la venta de sellos. Los comerciantes tomaron la determinación de no comprar ni vender

(1) *Los Estados Unidos de la América del Norte*, pág. 63.

desde el 1.º de enero de 1766 artículos procedentes de Inglaterra. Ricos y pobres sólo gastaban ropas tejidas en las colonias. Los jueces de paz de Virginia dimitieron sus cargos y los abogados prefirieron cerrar sus bufetes para no emplear papel sellado en sus escritos. Por último, el pueblo quemó todo el papel sellado de que pudo apoderarse.

Disgustado el Rey con Grenville por haber sido excluída su madre de la regencia, admitió la dimisión del ministerio, formando otro bajo la presidencia del duque de Cumberland (junio de 1765). Habiendo muerto Cumberland el 12 de octubre, su sucesor, el marqués de Rockingham se mostró suave y tolerante con los americanos. En el parlamento y en la opinión pública en general se manifestó reacción saludable en favor de las tierras del otro lado del mar.

Abierto nuevo parlamento el 14 de enero de 1766, Pitt, viejo y enfermo, apoyado en sus muletas, pronunció dos discursos en la Cámara de los Comunes, defendiendo los fueros de los citados países. Condenó la ley del sello en los términos más duros, contestando Grenville que el espíritu sedicioso de las colonias tenía su origen en la misma Cámara de los Comunes, porque muchos diputados no se cuidaban de las consecuencias que pudieran tener los discursos. Volvió a levantarse Pitt, y después de aplaudir la resistencia de los americanos y de protestar de la ley del sello, añadió: "Si lográis vencer, América caerá como un gigante, y abrazando las columnas de nuestro Estado, lo arrastrará en su caída y sepultará nuestra constitución bajo sus ruinas. En lugar de meter la espada en la vaina, la hundís en el corazón de vuestros compatriotas, y ¿es esta la paz tan preconizada?„ El gobierno, adoptando la opinión de Pitt, retiró el impuesto sobre el timbre, influído, seguramente, por las resoluciones adoptadas en el Congreso de Nueva York y por las mencionadas peticiones del comercio de muchas ciudades inglesas.

Después de otros hechos de más ó menos interés, fué citado ante la Cámara de los Comunes Benjamín Franklin, representante de la Pensilvania, a fin de oirle acerca de la situación de América. En 13 de enero de 1766 se verificó dicho interrogatorio, y en él, con todos los respetos debidos, dijo que consideraba indispensable la revocación de la ley del Timbre, negando también a la metrópoli el derecho de imponer impuestos no admitidos por los parlamentos coloniales. Votóse la ley de revocación del impuesto del Timbre en la Cámara de los Comunes el 22 de febrero, por 275 votos contra 167, y en la de los Lores, por 105 contra 71. Si grande fué la alegría que causó en Inglaterra la terminación del conflicto, en América excedió a toda ponderación. Se firmaron exposiciones de gratitud al Rey y al parlamento. Erigiéronse es-

tatuas a Jorge III en Nueva York y Virginia; a Pitt, en Nueva York, Maryland y Carolina del Sur.

Poco á poco se fué disipando la alegría, comenzando los recelos, las disensiones y la enemiga entre las colonias y la metrópoli. Cayó el ministerio Rockingham a mediados del año de 1766, sucediéndole Pitt, ya conde de Chatam; mas el insigne hombre de Estado, a causa de sus enfermedades, apenas pudo tomar parte en los negocios públicos. Townshend, canciller del Tesoro, creó un nuevo impuesto sobre ciertos artículos que se importaban a América (te, papel, cristal, plomo y pinturas). La causa de la creación del impuesto, fué la siguiente: "¡Sois unos cobardes —dijo Grenville dirigiéndose a los ministros— pues veo que os inspiran miedo los americanos, y no os atrevéis a imponerles una contribución!„ Con más arrogancia que prudencia, Townshend hubo de exclamar: "¡Que somos unos cobardes! ¡Que tenemos miedo! ¡Que no nos atrevemos a imponer una contribución a los americanos! Ya veréis como yo sólo me atrevo a ello.„ —"Me alegraría verlo„, replicó Grenville.—"Pues lo veréis„, terminó diciendo Townshend.

Mal recibidos fueron los decretos en América, donde la excitación del pueblo iba siendo cada vez mayor. Recaía el impuesto en esa clase de hombres que miran con más cariño las cuestiones de honra que los intereses. "Y después de todo —decía Wáshington—, ¿por qué estamos disputando? ¿Es acaso por no pagar tres peniques sobre cada libra de te? No; nosotros solamente disputamos por nuestro derecho„ (1). Del mismo modo Franklin, convencido que el parlamento no tenía derecho para imponer los impuestos, agitaba la opinión contraria a la metrópoli.

Es de advertir que el gobierno y el pueblo francés veían con satisfacción los conflictos entre Inglaterra y sus colonias, pues no olvidaban aquéllos la pérdida del Canadá. Hasta tal punto se hallaban decididos a vengarse de Inglaterra, que el dùque de Choiseul, jefe del gobierno, se decidió a prestar su apoyo a los americanos contra la metrópoli. Por entonces murió Townshend, sucediéndole en el ministerio de Hacienda lord North, y en el de las Colonias, creado en diciembre de 1767, lord Hillsboroug. El nuevo ministerio, que veía próximo el rompimiento, se hallaba decidido a oponerse, por todos los medios, a la independencia de los americanos.

El 15 de octubre de 1768 salió Pitt del ministerio, encargándose de la presidencia lord North. Era ya imposible la armonía entre Inglaterra y sus colonias. De la guerra comercial se pasaría pronto a la lucha en los campos de batalla. Tanto se dijo contra el consumo de artículos

(1) *Escritos de Wáshington*, vol. II, pág. 392.

importados de Inglaterra que en 1769 tuvo una disminución, comparada con la del año anterior, de 744.000 libras esterlinas (18.600.000 pesetas), y en la misma proporción disminuyó la importación en Inglaterra de los productos coloniales. Poco después (5 marzo 1770) presentaron los comerciantes ingleses que trataban con las colonias de la América del Norte, una Memoria al parlamento, y en ella exponían con exactitud las grandes pérdidas que les proporcionaban los nuevos impuestos. Queriendo remediar el mal, votó el parlamento la supresión de los derechos con que recientemente se habían cargado el papel, el vidrio y las substancias tintóreas, conservando sólo el derecho sobre el te, con lo cual se mostraba la autoridad superior de dicho parlamento. Llegó al punto la antipatía de los americanos a la metrópoli, que aquéllos se negaban a comprar lo que les enviaba Inglaterra, dándose el caso de que en 1770 importaron los buques ingleses 11.000 libras de te, cuando dos años antes habían introducido más de 132.000. Como a la sazón los hijos del nuevo gobernador Hutchinson sacasen de la aduana una partida de cajas de te, los populares quisieron demoler la casa de aquéllos; pero la tropa hizo una descarga, matando a algunos e hiriendo a muchos. Desde entonces americanos e ingleses se decidieron a la lucha. Massachussetts nombró representante suyo en Londres a Franklin, Virginia protestó en solicitud dirigida al Rey del tráfico negrero protegido por el mismo monarca, y los habitantes de Providencia (Rhode Island) quemaron la goleta *Gaspé*, que persiguiendo un buque contrabandista, había varado en la playa. Massachussetts se puso a la cabeza de los revolucionarios. Reunida la Asamblea popular el 28 de octubre de 1772 en la capital, nombró una comisión compuesta de 21 individuos, entre los cuales se hallaban Samuel Adams y Varren, quienes redactaron la tabla de derechos de los colonos. Dicha exposición se remitió a todas las poblaciones de la colonia. "Este documento exponía las quejas de la Asamblea por la ingerencia del parlamento de la metrópoli en la administración interior de la colonia; la imposición de contribuciones sin el consentimiento del parlamento colonial; el nombramiento de empleados que carecían de autoridad constitucional para cobrar las contribuciones; el empleo de la fuerza armada, terrestre y marítima en tiempo de paz para auxiliarles en la recaudación; la aplicación de una parte del fondo de los impuestos a la dotación del Rey; la latitud excesiva e injusta de la jurisdicción del almirantazgo; la prohibición de la fabricación de sombreros, artículos de ferretería y tejidos de lana; la conducción de los acusados ante los tribunales de Inglaterra; la instalación de obispos y tribunales eclesiásticos sin la aprobación de la colonia, y, finalmente, la frecuente modificación de los límites de la colo-

nia, que obligaba á los propietarios interesados a solicitar cada vez la confirmación de su propiedad de gobernadores codiciosos.„ (1).

La asamblea legislativa de Virginia, no sólo hizo suya la exposición anterior de la de Massachussetts, sino que en 12 de marzo de 1773, a propuesta de un tal Carr, adoptó una serie de resoluciones relativas a la institución de una comisión general de todas las colonias del continente americano, exceptuando únicamente las españolas. A la sazón la Compañía de las Indiás Orientales, que estaba ya en poder del gobierno inglés, procuró expender en los países americanos las grandes cantidades de te que tenía en sus almacenes. La agitación fué extraordinaria, que aumentó porque Franklin desde Londres continuaba echando leña al fuego de las discordias. Là lucha se hizo inevitable. Así lo comprendió el general y gobernador Gage, quien se dispuso a que entrasen en razón por la fuerza, ya que sus razones no eran oídas, los revolucionarios de Boston.

Reunióse (25 septiembre 1774) en la ciudad de Filadelfia el Congreso general de comisiones delegadas de todas las colonias. Entre los 51 delegados que componían el Congreso se hallaban Randolph, que fué nombrado presidente, y Thomson, secretario. Además, gozaba de envidiable fama Patricio Henry, Juan Adams, Váshington, Lee y otros. Votó el Congreso, á propuesta de Juan Adams, la resolución siguiente: "Admitimos de buen grado todas las disposiciones del parlamento inglés que se limitan á reglamentar nuestro comercio exterior para asegurar a la madre patria los beneficios mercantiles de todo el imperio británico; pero rechazamos todo proyecto que tenga por objeto gravar a los súbditos americanos con cargas y tributos, exteriores ó interiores, sin consentimiento suyo.„ También calificó el Congreso de violaciones de los derechos de las colonias varios decretos, considerando indispensable su revocación para restablecer la armonía entre Inglaterra y sus dependencias americanas. "Apelamos—decían al pueblo inglés—a vuestros sentimientos de justicia. Os han dicho que estamos cansados del gobierno y que anhelamos ser independientes; pero son calumnias. Permitidnos ser tan libres como vosotros, y consideraremos siempre como nuestra mayor dicha y gloria la unión con la metrópoli, pero si os empeñáis en dejar a vuestros ministros en libertad para que se mofen de los derechos del hombre; si desoís la voz de la justicia y no hacéis caso de los preceptos de la ley, ni de la Constitución; si consideraciones humanitarias no os hacen desistir de derramar sangre en favor de una causa injusta, entonces os advertimos, que jamás nos someteremos ni a gobierno ni a pueblo alguno.„ Pedían, por último, al rey,

(1) Hopp, Ob. cit., pág. 67.

paz, libertad y seguridad individual; no nuevos fueros ni disminución de la prerrogativa real. La petición al Rey por duplicado fué enviada a Franklin. El sabio americano hizo llegar una a manos del monarca, que pasó sin contestación al archivo británico. La otra quedó en poder de Franklin (1). Wáshington, Juan y Samuel Adams, presintiendo que llegaba la hora de la lucha, aconsejaron a los suyos que se preparasen a ella. Disolvióse el Congreso el 26 de octubre, fijando la reunión del próximo para el 10 de mayo siguiente.

El Rey, en su discurso de apertura del parlamento (29 noviembre 1774) anunció su propósito de someter incondicionalmente las colonias, siendo de la misma opinión las dos Cámaras. Gage entretanto se disponía a la guerra y llevaba su enemiga a excitar a los indios salvajes vecinos para que se arrojasen sobre Massachussetts. Como nota simpática conviene recordar que muchos ingleses, especialmente en Londres, se pusieron al lado de los americanos.

En los comienzos del año 1775 llegaron a Londres noticias exactas de las resoluciones, apelaciones y peticiones del Congreso de Filadelfia. El Rey, el ministerio North y las Cámaras creyeron que había llegado el momento de acabar de una vez con la insurrección. Franklin, Lee y Boll, agentes de las colonias, pidieron al parlamento en nombre del Congreso, ser oídos, petición que fué negada por 218 votos contra 68, fundándose en que dicho Congreso no era corporación legal. Partió Franklin para América el 20 de marzo con el disgusto de no haber podido conseguir una reconciliación entre los dos países. Por el contrario, habiendo declarado el parlamento rebelde a Massachussetts, el gobierno presentó un proyecto de ley prohibiendo por tiempo indefinido el comercio, no sólo del citado Massachussetts con Inglaterra y las Antillas, sino también de las de New-Hampshire, Connecticut y Rhode-Island; del mismo modo les prohibió la pesca en las costas de Terranova, Labrador, Nueva Escocia y otros puntos del Océano. Como las colonias meridionales, hasta entonces obedientes, siguiesen el camino revolucionario de las del Norte, el gobierno inglés extendió a ellas la prohibición del comercio, exceptuando a las de Nueva York, Delaware, Carolina del Norte y Georgia.

Preparándose a la guerra se envió a América una escuadra con 4.000 soldados de refuerzo y los generales Howe, Clinton y Burgogne a disposición del general Gage, que estaba en Boston. También los americanos se disponían a rechazar con las armas a los ejércitos de la metrópoli.

---

(1) Su nieto, Guillermo Temple Franklin, en el año 1883, vendió el documento con otros de su abuelo al gobierno de los Estados Unidos por la suma de 175.000 pesetas.

Constituyóse en Massachussetts un gobierno perfectamente organizado. Comenzó la guerra el general Gage, derramándose la primera sangre cerca de Lexington y después con más abundancia en Concord.

El 10 de mayo de 1775 se reunió en Filadelfia el segundo Congreso general, cuya situación fué sumamente difícil. En 26 de dicho mes resolvió que las *Colonias Unidas*, ante la hostilidad de Inglaterra, se hallaban en el caso de ponerse inmediatamente en estado de defensa. Después nombró por unanimidad a Wáshington general en jefe del ejército que debía organizarse con el nombre de *Ejército continental americano* (1). Para hacer frente a estos gastos dispuso, en sesión del 23 de junio, la emisión de papel-moneda por valor de dos millones—que después se amplió a tres—de pesos fuertes. Convencido el Congreso de la justicia que le asistía, dirigió un manifiesto a todas las naciones, dándoles cuenta de las causas y motivos que le obligaban a tomar las armas; también el 5 de septiembre envió a cada colonia un proyecto de constitución inspirado por Franklin, con el nombre de *Constitución de las trece colonias unidas de la América del Norte*. En este documento se proponía la elección de una Junta ejecutiva compuesta de 12 individuos con poder de hacer guerra, paz y alianzas, de reconciliar las colonias con la metrópoli, de mandar representantes á las potencias y, por último, de cuidarse de los negocios públicos comunes a todas las colonias. La actitud resuelta de este segundo Congreso alarmó al gobierno y a la nación inglesa, pues ni aquél ni ésta creyeron nunca que aquellas lejanas posesiones se lanzarían a la guerra. El rey de Inglaterra, con fecha 23 de agosto de 1775, calificó de conspiración y rebelión los sucesos de América, declarando culpables de alta traición a los que prestaran, de cualquier manera que fuese, auxilio a los rebeldes; y en el discurso del trono, al verificarse la apertura del parlamento el 26 de octubre del citado año, dijo que las colonias se proponían declararse en Estado independiente, por cuya razón era preciso someterlas por la fuerza. En seguida se votaron créditos suficientes para comenzar la guerra con todo empeño. Sin embargo de que Pitt defendió a los americanos, negando que el Congreso de Filadelfia se propusiera la independencia, la guerra iba pronto a decidir la cuestión. Al frente de las fuerzas inglesas se puso lord Ricardo Howe, sucediéndole pronto en el cargo su hermano Guillermo. Entretanto los americanos bloqueaban a Boston, y el Congreso, con fecha 20 de enero de 1776, decretaba la libertad de comercio. Wáshington se hizo dueño de Boston el 17 de marzo de 1776. El general Howe no pudo conseguir ventaja alguna en aquella guerra. El Congreso declaró el 4 de julio que las colonias pro-

(1) Véase tomo II de esta obra, cap. XIV.

clamaban su independencia, y en el famoso documento se decía, entre otras cosas, lo siguiente: "Por eso apelamos nosotros, los delegados de los *Estados Unidos de América* reunidos en Congreso, al juez supremo del universo, que conoce la pureza de nuestras intenciones, y manifestamos y declaramos, debidamente autorizados, en nombre de los honrados habitantes de estas colonias unidas, que ellas son de hecho y de derecho Estados libres e independientes, y no deben fidelidad ni obediencia a la Corona de Inglaterra y que quedan rotos para siempre todos los lazos políticos que las unían al imperio británico; que como Estados libres e independientes tienen poder para hacer guerra, paz y alianzas; que pueden arreglar su comercio y hacer todo cuanto tienen derecho de hacer Estados independientes; y para mantener esta declaración empeñamos, confiando en la protección de la divina Providencia, nuestra vida, nuestro honor y cuanto poseemos.„

En la primavera de 1776, las fuerzas inglesas fueron derrotadas junto al río de Cabo Fear, desquitándose de este desastre en la victoria que lograron en la isla de Long-Island, a pesar del talento estratégico de Wáshington. Los ingleses se apoderaron de Nueva York. Poco después abandonaron la ciudad y siguieron a los americanos, obligándoles a librar batalla que quedó indecisa cerca de White-Plains. Sucediéronse otros hechos tan favorables a los ingleses, que a últimos del año 1776, parecía perdida la causa de las colonias. Sin embargo de las desgracias de los Estados Unidos, no decayó el espíritu de aquellos bravos republicanos, los cuales se prepararon a grandes empresas. Si Nueva York y New-Jersey habían caído en poder de los ingleses, y si el Congreso se había tenido que trasladar desde Filadelfia a Baltimore (Mariland), Franklin y Arturo Lee se dirigieron a Europa para pedir auxilio a las potencias amigas, y Wáshington se dedicó con gran empeño a la formación de poderoso ejército. El 2 de enero de 1777, el insigne general americano sostuvo cerca de Trenton un combate con los ingleses mandados por lord Cornwallis, y luego libró otro cerca de Princeton; el primero quedó indeciso y en el segundo los americanos lograron señalado triunfo, pudiendo ocupar casi todo el territorio de New-Jersey.

Oyó la generosa Francia la voz de Franklin y de Lee, y el gobierno de aquella nación envió cañones, fusiles, morteros, tiendas de campaña y vestuarios. Entre los voluntarios que marcharon a defender la nueva república, se hallaba el marqués de Lafayette. Golpe rudo recibió por entonces el ejército mandado por Wáshington (9 de septiembre) que se encontraba a las márgenes del riachuelo Brandywine; pero el Congreso no se desanimó por ello y continuó con más calor la lucha.

En situación tan crítica llegó a estar la república, que Filadelfia cayó en poder de los ingleses (26 de septiembre). Si la fortuna se mostraba esquiva un día y otro día con Wáshington—pues también el 4 de octubre fué derrotado cerca de Germantown—en cambio en el Norte, allá en la frontera del Canadá, el general Schuyler se coronó de gloria peleando con Burgogne; la campaña terminó con la rendición de *Saratoga* (7 de octubre). Las condiciones de la capitulación fueron que el general Burgogne y su ejército, compuesto de 2.442 ingleses, 2.198 alemanes mercenarios y 1.409 canadienses y realistas americanos se entregarían a Schuyler, siendo luego conducidos a Boston y embarcados para Inglaterra, obligándose a no hacer armas durante toda la guerra contra los Estados Unidos. Extraordinario fué el efecto que hizo la noticia en América, en Francia y en Inglaterra. La alegría en los Estados Unidos fué inmensa, y en París recibieron Franklin y sus compañeros la grata nueva, comunicada por el ministro Vergennes, de que el rey francés, en unión del monarca español, reconocían la independencia de las colonias, bajo la condición de que éstas no volverían al dominio de Inglaterra.

Por su parte el gobierno inglés sometió a la aprobación del parlamento (17 febrero 1778) dos proyectos de ley destinados a llegar a una reconciliación con las colonias sublevadas antes de que se verificase el tratado entre ellas y Francia. A tal punto llegó la benevolencia del gobierno que propuso revocar la ley que anulaba la constitución del Massachussetts, suprimir todos los impuestos y especialmente el del te. El parlamento lo aprobó todo, acordándose enviar a América cinco comisarios para restablecer la autoridad real bajo estas bases; promulgación de una amnistía y anulación de todas las leyes relativas a las colonias desde el 10 de febrero de 1763.

Al mismo tiempo se rompieron las relaciones amistosas entre Francia e Inglaterra, porque la primera de aquellas naciones pidió a la segunda que no pusiera obstáculos en adelante al libre comercio entre ella y América. El Congreso de los Estados Unidos, cuando supo la misión que llevaban los comisarios ingleses, declaró que no recibiría a tales enviados si antes no se retiraba la escuadra enemiga y se reconocía por el gobierno inglés la independencia de la república (22 de abril). Conducta opuesta observó dicha Asamblea con el embajador francés Gerard, el cual llegó a Forktown el 2 de mayo, siendo ratificado por unanimidad el tratado de París el 4 de dicho mes.

Comenzó el 4 de octubre de 1776 en el Congreso la discusión del proyecto de Constitución federal, que fué votado el 15 de noviembre de 1777. Al frente de las fuerzas inglesas se puso un excelente gene-

ral, Clinton; a la cabeza de las americanas, Wáshington, Wayne, Lafayette y otros. Holanda y España, siguiendo la conducta de Francia, se pusieron al lado de los Estados Unidos. Más que los asuntos políticos, lo que importaba a la sazón eran los comerciales. Francia, después de la muerte de Luis XIV, se había declarado a favor del principio de que «la bandera cubría la mercancía, esto es, que mercancías pertenecientes a naciones beligerantes eran inviolables a bordo de buques neutrales.» Inglaterra, en 1756, se había declarado contra este principio, habiendo obrado desde entonces en consonancia con él. Rusia, con fecha 26 de febrero de 1780, hubo de comunicar, por medio de sus representantes, a los gobiernos de Londres, Versalles, Viena, Copenhague, Estokolmo y El Haya, lo que pensaba acerca del asunto, y era que «la bandera cubría la mercancía, excepto la de contrabando, y que los buques neutrales podían visitar libremente los puertos y navegar por las costas de países beligerantes, no llevando contrabando de guerra.» Francia y España primero, y poco después Dinamarca y Suecia se adhirieron a los principios citados, formándose con Rusia una unión de neutralidad armada y organizando todas estas naciones una escuadra para proteger su comercio. El Congreso americano (25 septiembre 1780) se adhirió también al principio propuesto por Rusia, quedando, por tanto, Inglaterra, completamente aislada en el comercio universal. Bueno será advertir que dos años antes (4 septiembre 1778) Holanda había pactado con las colonias de América la perfecta igualdad—por lo que a derechos y privilegios se refería—de sus respectivos comercios en los puertos de ambos países, obligándose cada una de las dos partes (los siete Estados de Holanda y los trece de América) a proteger con su marina de guerra la marina mercante de la otra. Cuando Inglaterra supo el convenio, y no llegó a saberlo hasta el otoño de 1780, entre Holanda y los Estados Unidos, declaró la guerra a la primera de dichas potencias, comenzando por embargar los buques que permanecían anclados en los puertos ingleses y concediendo patentes de corso contra la marina mercante holandesa.

Acerca de los asuntos de guerra, lo mismo en el mar que en la tierra, los americanos llevaban la peor parte. Si presentaba mal aspecto a fines de diciembre de 1779, todavía se hallaban en peor situación en el año 1780. Wáshington carecía de elementos para atacar a Nueva York, aunque la guarnición era bastante escasa. Algo mejoraron las cosas en el verano de 1780 con la ida a París del marqués de Lafayette, quien pudo conseguir auxilios importantes del gobierno francés. Allá fueron dichas fuerzas conducidas por el general conde de Rochambeau, reanimando el espíritu del Congreso americano y en general de todo el

país. Llegó Rochambeau el 10 de julio a Rhode-Island y se apoderó fácilmente de todo el territorio; mas la fortuna seguía sonriendo a los ingleses. En los primeros meses del año 1781 el gobierno de los Estados Unidos era impotente para continuar la lucha; la Hacienda se hallaba casi en la bancarrota, el ejército carecía de víveres, la marina había quedado reducida a dos fragatas y el comercio de exportación estaba muerto. Si la destrucción por los ingleses de los depósitos de tabaco existentes en Virginia habían quitado toda esperanza a los americanos de hacerse con metálico, con los poderosos socorros de dinero que adelantó Francia, como también por las fuerzas tanto de tierra como de mar cedidas generosamente por el gobierno de Luis XVI, Wáshington cobró bríos, decidiéndose a tomar la ofensiva y marchar al Sur para destruir las fuerzas de Lord Cornwallis. Púsose en marcha con el ejército americano y el cuerpo auxiliar francés por la cuenca del Delaware, entrando el 30 de agosto en Filadelfia. El 5 de septiembre la escuadra francesa, habiendo derrotado a la inglesa, echó a tierra 3.000 soldados en Virginia, los cuales se reunieron a las tropas de Lafayette. El 6 del mes de octubre, Wáshington, al frente de todas las fuerzas americanas y francesas puso sitio a Cornwallis, que estaba encerrado en Forktown, entre los ríos James y York, en la costa de Virginia. La escuadra francesa puso al mismo tiempo cerco a Yorktow. Cornwallis, cercado por todos lados, capituló el 19 de octubre, cayendo más de 6.000 hombres en poder de Wáshington. Aquel general y sus oficiales fueron puestos en libertad con la condición de no hacer armas contra los Estados Unidos en aquella campaña. Lafayette, considerando casi concluida la guerra, regresó a Francia. Al cabo de seis años de lucha, Inglaterra sólo ocupaba tres ciudades en los Estados Unidos: Nueva York, en el Norte; Charleston y Savannah en el Sur.

Deseaban la paz ingleses, americanos y aliados. Holanda, que además de la pérdida de las islas de San Eustaquio, Saba y San Martín, en las Antillas, ocupadas por Inglaterra en 1780, veía arruinado su comercio a causa de las depredaciones cometidas por los piratas británicos, solicitó la mediación del emperador de Rusia. Francia también tenía aniquilado su comercio, y su Tesoro apenas podía sufragar los gastos de guerra y la subvención de los americanos. España estaba igualmente desengañada, porque durante la contienda había perdido mucho y nada había ganado. Inglaterra, si bien había peleado valerosamente y a veces con fortuna, no quería continuar la guerra, ya por el aumento de los impuestos y ya por la decadencia del comercio. Dióse el caso que el parlamento, con fecha 4 de marzo de 1782, declaró enemigo del país a todo el que apoyase la continuación de la guerra.

El 20 del citado mes salió lord North del ministerio, sucediéndole Rockinghan; a la muerte del último, que ocurrió el 1.º de julio, fué encargado de la cartera de las colonias Shelburne. Dijo en el parlamento el nuevo ministro que Inglaterra estaba conforme con la pérdida de los Estados Unidos, estipulando con el Congreso americano por medio de sus representantes, que su majestad británica reconocía los Estados Unidos como república soberana, libre e independiente, y que renunciaba a todos, absolutamente a todos sus derechos. El 3 de septiembre de 1783 se firmó en París el tratado de paz definitivo entre los Estados Unidos e Inglaterra, y al mismo tiempo se sentaban las paces con Francia, España y Holanda. El 25 de noviembre evacuaron los ingleses a Nueva York y el 23 de diciembre dimitió Wáshington su cargo de general en jefe en sesión solemne del Congreso, terminando su discurso con las siguientes frases: "Concluída está la misión que se me confió, y por esto abandono la escena pública. Me despido cordialmente del ilustre Congreso, al cual hasta hoy he servido; dimito mi cargo y me retiro para siempre de la vida pública.„ Franklin, en una carta dirigida a Carlos Thomson, escribió lo que copiamos con mucho gusto: "Ya hemos realizado, gracias a Dios, la grande y atrevida empresa de la cual no esperaba ver el fin. Algunos años de paz bien aprovechados vigorizarán y aumentarán nuestras fuerzas; pero nuestra prosperidad futura dependerá de nuestra unión y de nuestras virtudes cívicas. Durante mucho tiempo espiará Inglaterra la ocasión de recuperar lo que ha perdido, y si no convencemos al mundo de que somos un pueblo que en todos los asuntos internacionales merece entera confianza, si nos mostramos morosos en el pago de nuestras deudas e ingratos con aquellos que nos han auxiliado, perderemos nuestra fama y la fuerza que de ella podemos sacar, y entonces sufriremos nuevos ataques que tendrán mejor éxito que los pasados.„

"El mundo americano envió al viejo mundo un singular embajador, el caballero Franklin. Desde que los emisarios griegos se presentaron en las Cortes persas, nunca la libertad había encontrado para dirigirse a la enemiga tiranía un embajador tan grande y tan inspirado. Hijo de sus obras, representaba el trabajo. Impresor al mismo tiempo y periodista, llevaba en sus tipos de plomo la bala que debía romper la corona del tirano y en su pluma el rayo de luz que debía iluminar la causa humana. Sabio y piadoso, la ciencia que le sugería uno de los mayores descubrimientos modernos, jamás le apartó de Dios; y la religión, que le hacía bueno y republicano, jamás le estorbó para penetrar en los recónditos senos de la Naturaleza y revelar sus callados misterios. Franklin era más que un revelador, más que un ministro, más que un tribu-

no, más que un estadista; Franklin, por su ciencia y por su virtud era verdaderamente un redentor„ (1). Es inútil—añade Castelar—buscar en Wáshington inspiración sobrehumana, científica; "pero, en cambio, por el sentido común que presta el ejercicio habitual de la libertad, por el sentido moral propio de una conciencia clara, por la energía de una voluntad firme y resuelta, por el cálculo matemático aplicado a la estrategia y a la táctica, por la paciencia en las adversidades y el propósito de superarlas y vencerlas, cuando parecen más insuperables y más invencibles, supo imponerse con muy noble ascendiente á un pueblo recién emancipado...„ (2). Entre los extranjeros que fueron a pelear en favor de las colonias americanas se halla en primer término el aristócrata francés Lafayette. "Ansioso de manifestar con actos la fuerza de su pensamiento, no encontró empeño mejor que los combates de América por su libertad. Y, requiriendo a cuantos quisieran acompañarlo, atravesó los mares y arribó al Nuevo Mundo, más humano que los clásicos héroes de Salamina y de Platea, los cuales peleaban por su propia libertad y por su propia patria, mientras él peleaba por ajena patria y por la libertad de todos... El desembarcó allí cuando comenzaba el primer albor de la libertad. El vió entrar en sus huestes los héroes polacos, que, privados de su propia patria, iban a morir, héroes y mártires, por la patria de sus redimidos hermanos. El asistió a la gran guerra y puso en la mayor y más gloriosa de aquellas batallas el nombre suyo al lado de los nombres más ilustres que hayan resplandecido en los horizontes del humano progreso. Así, pudo sentarse, como su compañero, en el hogar de Wáshington, y ver su estatua junto a la estatua del sublime libertador en los campos de América. Y, después, asistió a los antiguos Estamentos de los nobles en su antigua patria, pidiendo desde su silla cural aquella reunión de los Estados generales, a cuyos pies habían de romperse todas las cadenas y proclamarse todos los derechos„ (3).

Sentimos tener que decir que ni el Congreso Constituyente, ni las colonias, ni el ejército americano estuvieron a la altura de su misión. Es cierto que los Estados Unidos consiguieron su independencia; pero si el patriotismo americano comenzó con gran entusiasmo, se fué extinguiendo poco a poco y al fin de la guerra casi no existía. Acabóse la guerra, más bien que por el valor de las colonias, por el cansancio de las naciones beligerantes. Reconocemos, en cambio, que los realistas, esto es, los partidarios de Inglaterra, que habitaban especialmente en

(1) Castelar, *Hist. de Europa*, tomo I, págs. 95 y 96.
(2) Ibidem, págs. 97 y 98.
(3) Ibidem, pág. 99.

el Sur, defendieron con constancia y tenacidad su causa. "El gobierno inglés indemnizó a muchísimos de éstos sus defensores americanos, de cuyo número podemos formar una idea sabiendo que esta atención costó a Inglaterra ochenta millones de pesetas, sin contar las pensiones vitalicias que pagó a otros muchos; de modo, que bien puede decirse, que los que habían luchado por la causa de la tiranía, salieron mejor recompensados que los que habían luchado y sufrido por la causa de la patria„ (1). Por lo que respecta al Congreso americano, no fué generoso, ni aun agradecido, a los que expusieron su vida en los combates y soportaron privaciones y fatigas un día y otro día. Cada uno de los trece Estados, miraba su bien particular, no el general de la nación. El egoismo de los gobiernos particulares de los diferentes Estados, se impuso con bastante frecuencia al gobierno general de los Estados Unidos.

Después de la declaración de la independencia, dice el escritor americano Breck en sus *Recuerdos (Recollections)*, que la ley era letra muerta en América; todos los Estados estaban igualmente arruinados y eran igualmente insolventes; la desunión reinaba desde el Maine hasta la Georgia, y la anarquía y la confusión iban haciéndose generales. Del mismo modo Wáshington dió a conocer el estado de las cosas con las siguientes palabras: "El extranjero no puede menos de convencerse de que somos tan pronto una sola nación como trece naciones soberanas. ¿Quién querrá tratar con nosotros en semejantes condiciones?„ Lo que verdaderamente agobiaba a la nueva república era la falta de dinero, pues se dió el caso de que al llegar el próximo vencimiento de la deuda extranjera, el Congreso a duras penas pudo reunir los fondos para pagar los intereses.

Tantos males creyeron remediarse con la convocación de un Congreso general constituyente. Fué convocado el 21 de febrero de 1787, debiendo reunirse en Filadelfia el segundo lunes de mayo del citado año, y comenzaron sus sesiones el 25 de este mes bajo la presidencia de Wáshington. Entre otros insignes varones que formaban parte del Congreso se hallaban Franklin y Hamilton. Celebráronse las sesiones a puerta cerrada, no sin prometer todos guardar el secreto de las discusiones, a fin de que no trascendiesen al pueblo las desavenencias entre los diputados. A tal punto llegaron las rivalidades, que Franklin propuso comenzar cada sesión con una plegaria, porque "sólo podía salvar la empresa el Cielo, ya que el talento de los hombres había agotado sus recursos.„ En 17 de septiembre, después de cuatro meses de discu-

(1) Dr. Ernesto Oton Hopp, *Los Estados Unidos de la América del Norte y la guerra separatista*, pág. 86.—*Hist. Universal* de Oncken, tomo XII.

sión, fué aprobado el proyecto de Constitución. Según el mencionado proyecto, el poder legislativo de los Estados Unidos residía en la Cámara de representantes, o sea en el Congreso y en el Senado, y el poder ejecutivo en manos del presidente. El presidente tenía la facultad de interponer su *veto*. La interposición del veto producía como resultado el que la ley necesitara para ponerse en vigor las dos terceras partes de votos de senadores y representantes. La elección del presidente se hacía por sufragio universal directo; el pueblo elegía cierto número de compromisarios, los cuales designaban el presidente. El pueblo elegía directamente sus representantes o miembros del Congreso; pero los senadores eran elegidos por las asambleas de cada Estado en número de dos, cualquiera que fuese la extensión y población del Estado respectivo. "El número de representantes o miembros del Congreso sería proporcional a la población, por manera que a cada 40.000 almas correspondería la elección de un diputado, y para que no quedaran perjudicados los Estados en que los blancos eran pocos y los negros muchos, se convino en que para la elección de diputados se añadiría al número de habitantes blancos tres quintas partes del número de negros de estos Estados; de modo que cuantos más negros vivieran en un Estado más representantes podía enviar al Congreso y tanto mayor era su influencia„ (1).

El Congreso resolvió importantes cuestiones acerca de los impuestos, no sin acaloradas discusiones entre los Estados del Norte y los del Sur. También por lo que respecta a la esclavitud se hallaron enfrente los del Norte y los del Sur, pues al paso que los primeros la combatían como contraria a los derechos del hombre y a los principios de libertad, consiguiendo que el Congreso aprobase (1787) la proposición de Jefferson, por la cual se prohibía la esclavitud y la servidumbre forzosa en todos los territorios de la Unión situados al Noroeste de Ohío, los segundos lograron, después de amenazar que se separaban de la Unión, la autorización de continuar introduciendo esclavos negros hasta el año 1808 y de cobrar 50 pesetas de derecho de introducción por cada esclavo, como también lograron la ley de extradición de "las personas sujetas al trabajo„ (esclavos) que se refugiasen desde un Estado en otro. Esta última concesión equivalía a un reconocimiento de la esclavitud, y al mismo tiempo poderoso medio para aumentar con el número de esclavos el de los representantes o diputados, y por consiguiente, la influencia de los Estados esclavistas en el Congreso nacional. Buena prueba de ello es que en el período de 1790 á 1810 se aumentó el número de esclavos en un 52,53 por 100 en la Carolina del Norte, un 36,46 por

(1) Dr. Ernesto Oton Hopp, ob. cit., pág. 91.

100 en la Carolina del Sur, y un 102,99 por 100 en la Georgia. El *Star*, periódico de Brooklyn (Nueva York) del 14 de abril de 1813, decía: «Diez pesos de gratificación. Se ha evadido de la alquería de J. J. Cossaert, en Long-Island, una negra francesa que responde al nombre de María. Las personas que la oculten o le den albergue serán castigadas conforme a la ley; pero la que la entregue a su dueño o la deposite en la cárcel recibirá la gratificación indicada.»

Acerca del juicio que merecía la Constitución a los más insignes políticos, expondremos las opiniones de Franklin y de Jefferson. Franklin escribió a un tal Carroll lo siguiente: «Nos hemos parapetado contra un mal de que suelen padecer las naciones antiguas, a saber: el poder excesivo de sus gobiernos; pero temo que hayamos caído en estotro: la casi ninguna disposición del pueblo para obedecer.» Las palabras de Jefferson a Adams eran éstas: «¿Qué tal le parece a usted nuestra nueva Constitución? Por mi parte confieso que tiene algo que me repugna en el alma aceptar. El Congreso no podrá dominar los negocios interiores y los exteriores; el presidente viene a ser mala copia de los reyes electivos de Polonia.»

Dispuso el Congreso constituyente que la nueva Constitución se estudiase y discutiese en Congresos particulares de cada Estado. Las discusiones fueron largas y acaloradas, especialmente entre los dos partidos principales, que eran el *federal* y el *republicano particularista*, designados después, respectivamente, con los nombres de *republicano* y *democrático*. El primer Estado que aceptó la Constitución federal fué, en 7 de diciembre de 1787, el de Delaware; el 12 del mismo mes, el de Pensilvania; el 18, el de New-Jersey; y en el año siguiente, hasta el 26 de julio, la Georgia, el Connecticut, Massachussetts, Maryland, la Carolina del Sur, New-Hampshire, Virginia y Nueva York. El 21 de noviembre de 1789 la admitió la Carolina del Norte y el 29 de mayo de 1790 Rhode-Island. Eran casi iguales las fuerzas de ambos partidos, según puede verse considerando que en los tres Estados más importantes a la sazón, venció el partido federal, en el de Massachussetts por 187 votos contra 168, en Virginia por 89 contra 79, y en Nueva York por 30 contra 27.

CAPITULO III

PRESIDENCIA DE WÁSHINGTON: CARÁCTER DEL PRESIDENTE.—POLÍTICA DEL GOBIERNO.—LA HACIENDA.—LA ESCLAVITUD.—REELECCIÓN DE WÁSHINGTON.—RELACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON FRANCIA E INGLATERRA.—PRESIDENCIA DE ADAMS.—POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS CON FRANCIA.—PRESIDENCIA DE JEFFERSON.—ORGANIZACIÓN DEL PAÍS.—ESTADOS Y TERRITORIOS.—GUERRA CON LOS INDIOS SALVAJES.—ADQUISICIÓN DE LA LUISIANA.—REELECCIÓN DE JEFFERSON.—RELACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS CON INGLATERRA.—PRESIDENCIA DE MADISON.—POLÍTICA EXTERIOR E INTERIOR.—GUERRA CON INGLATERRA.—EL INDIO TECUMSÉ.—GUERRA CON LOS CLIQUES.—TERMINACIÓN DE LA GUERRA ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS E INGLATERRA.—FIN DE LA PRESIDENCIA DE MADISON.

El Congreso eligió presidente y vicepresidente de la república respectivamente a Jorge Váshington y a Juan Adams (4 marzo 1789). El partido federalista estaba en el poder. En estos términos ha descrito Jefferson el carácter del primer presidente de la república: "Su genio—dice—era poderoso y elevado, sin pertenecer a los de primer orden. Su inteligencia era profunda, sin llegar a la altura de la de Newton, de Bacon, ni de Locke. Dentro de los límites de aquella inteligencia no había criterio más sano que el suyo. Era lento en tomar resoluciones, porque no era hombre de imaginación ni de iniciativa; pero una vez decidido, ejecutaba aquéllas sin vacilar. Sus oficiales afirmaban que siempre procedía con acierto después de celebrar un Consejo y oir las opiniones de los otros jefes, que solía escuchar atento y tranquilo para decidirse luego por lo que le parecía mejor. Jamás otro general ha calculado más bien las batallas; si en el curso de la campaña algún suceso imprevisto destruía sus planes, le costaba mucho trabajo volver a unir los cabos sueltos y ajustar las cosas a la variación de las circunstancias. Por eso tuvo frecuentes descalabros en sus campañas cuando tenía que ir de una a otra parte, y muy pocos cuando operaba contra un enemigo que estaba fijo en un punto determinado, como sucedió en Boston y Nueva York. No conocía el miedo y arrostraba los peligros personales con la mayor serenidad. La prudencia era acaso su cualidad



FOTOTIPIA LACOSTE. – MADRID.

WASHINGTON.

más notable. Nunca realizaba una cosa sin haber meditado antes las razones en pro o en contra, y sin haber quedado satisfecho del resultado de sus meditaciones. Si le quedaban dudas, antes de decidirse, aguardaba y continuaba observando. Su conducta era inmaculada, su rectitud inflexible, como jamás he visto otra; no había intereses ni parentesco, ni amistad, ni odio que pudiesen influir en sus decisiones. Wáshington era realmente hombre ilustrado, bueno y grande. Si su temperamento se distinguía a veces por su sensibilidad y aun irritabilidad, dominábale al fin firme voluntad. Sin embargo, si alguna vez se dejaba llevar por la ira, era terrible... En general, era un hombre perfecto, malo nunca y en pocas cosas mediano.„ El eminente estadista inglés Gladstone decía que si existiesen pedestales de alturas diferentes para colocar a los grandes hombres, en relación con la grandeza real de cada prócer, él (Gladstone) colocaría en el pedestal más alto a Jorge Wáshington.

Por entonces se organizaron los partidos políticos. Creyó el presidente que convenía dar cabida en el ministerio a jefes de los dos partidos, nombrando con tal objeto al federalista Hamilton y al demócrata Jefferson. Encargóse de la cartera de la Guerra el general Knox. Si luego se convenció Wáshington que no era posible un ministerio de conciliación o de fusión, la obra realizada por el primer presidente fué digna de toda alabanza. Encargado Hamilton de la cartera de Hacienda, puso todo su empeño en conocer el estado de la situación económica, de las obligaciones pendientes y del crédito público. En enero de 1790 dió cuenta el ministro de todos sus proyectos; el más importante consistía en hacerse cargo el gobierno federal de todas las deudas flotantes de los varios Estados. Dividió Hamilton las deudas pendientes en tres clases: la deuda exterior, en parte debida al gobierno francés y en parte garantida por el mencionado gobierno; el empréstito interior, hecho a nombre de toda la nación; y las deudas, ya citadas, de los diferentes Estados. Prestóse a acaloradas discusiones el pago de las deudas especiales, siendo al fin votado el proyecto, gracias al apoyo que Jefferson prestó al ministro de Hacienda. En 1790 y 1791, Hamilton presentó al Congreso proyectos de ley sucesivos y relativos a impuestos, al establecimiento de un Banco nacional y de una Fábrica de moneda, y a la reforma de los aranceles de exportación e importación; proyectos todos que fueron atacados con tanta violencia como injusticia. Encargada la Hacienda del gobierno federal de todas las deudas, se necesitaban ingresos para pagar los intereses, a cuyo fin creó Hamilton un impuesto sobre las bebidas alcohólicas destiladas en los Estados Unidos (3 marzo 1791). Aunque el clamoreo que

se levantó contra la ley de alcoholes fué extraordinario, siendo también muy combatido el proyecto de la creación de un Banco nacional, se impuso Hamilton con su talento, actividad y energía.

Bajo el gobierno de Wáshington se dividieron los Estados Unidos en antiesclavistas (los del Norte) y esclavistas (los del Sur). La cuestión de la esclavitud agitaba entonces los ánimos de un modo extraordinario. Los cuáqueros de Filadelfia y de Nueva York, e igualmente la sociedad abolicionista de Pensilvania, mandaron al Congreso—febrero de 1790—solicitudes pidiendo la abolición. El Congreso dispuso que tales solicitudes pasasen a una comisión. Los representantes de los Estados del Sur, suscitaron muchos debates, insistiendo siempre en la necesidad del trabajo del esclavo negro, dado el clima y las clases del cultivo, no sin dirigir punzantes sátiras á los cuáqueros, a los abolicionistas de Pensilvania y a los diputados del Norte. Llegaron a decir que estaban decididos, antes de consentir en la emancipación de los negros, a resistir con las armas y pelear un día y otro día hasta lograr la victoria.

Llegó el año 1793, en el cual se terminaban los cuatro de presidencia de Wáshington. Fué reelegido y proclamado presidente de los Estados Unidos por otros cuatro años; también Adams mereció ser reelegido vicepresidente. Entre Jefferson, ministro de Negocios extranjeros, y Hamilton, ministro de Hacienda, se promovió guerra enconada y tenaz. El primero llegó a decir del segundo que quería acabar con la república y entronizar el régimen monárquico. Cansado Jefferson de lucha tan larga y rendido de fatiga, presentó la dimisión de su cargo el 31 de diciembre de 1793. Tirantes fueron las relaciones de los Estados Unidos con Francia durante el año citado, a causa de la conducta imprudente del embajador francés Genet, quien solicitó con insistencia que Wáshington se declarase enemigo de Inglaterra. Por cierto que a la sazón las relaciones de la Gran República con Inglaterra no eran satisfactorias, si bien luego se suavizaron las asperezas, contribuyendo a ello el nombramiento de embajador extraordinario de Jay, hombre prudente y hábil, mandado por los Estados Unidos cerca de la Gran Bretaña. Con razón calificó Wáshington este período como el más difícil y comprometido de su gobierno. Por nuestra parte hemos de aplaudir la conducta de la nación americana, cuando al estallar la guerra entre Francia e Inglaterra, Wáshington proclamó en 22 de abril de 1793 la neutralidad de los Estados Unidos. Los republicanos particularistas criticaron apasionadamente esta declaración del gobierno de Wáshington y en Francia causó profundo disgusto la conducta prudente—no ingratitud, como la calificaban los escritores franceses—de los Estados Unidos.

Era necesario pensar en el nombramiento del que había de suceder a Wáshington en la presidencia de la república. Decíase que del resultado de la elección dependía la actitud del gobierno francés para con los Estados Unidos. Ya, con fecha 17 de septiembre de 1796, Wáshington hubo de declarar que no admitiría por tercera vez, caso de ser reelegido, la presidencia. En efecto, llegó el año 1797 y obtuvo Juan Adams mayoría de votos, siguiéndole en el número de sufragios Jefferson; de modo que el primero fué proclamado presidente y el segundo vice-presidente. Justo será advertir que Adams era el candidato de la causa federal y Jefferson de los republicanos particularistas. Intentó Adams que terminasen inmediatamente las desavenencias de los Estados Unidos con Francia. Mandó a París, además de Pinckney como embajador ordinario, a Juan Marshall y a Eldridge Gerry, como embajadores extraordinarios. Llegó la embajada extraordinaria a París el 4 de octubre de 1797, donde Talleyrand y en general todo el Directorio apenas hicieron caso de los ilustres americanos. Orgulloso el gobierno francés con las victorias de su general Bonaparte, negóse a recibir oficialmente a los embajadores, entrando en relaciones con ellos para despedirles sin consideración alguna. Como los buques franceses continuaban apresando los americanos, el Congreso no tuvo más remedio que ordenar armamentos y el embajador Pinckney hubo de decir las siguientes palabras: "Para la defensa nacional daremos todos los millones que sean necesarios; como tributo a los franceses ni un céntimo." Cuando el entusiasmo por la guerra era mayor en los Estados Unidos, Adams, sin consultar a sus ministros, hubo de reconciliarse con el Directorio; reconciliación que deseaba Talleyrand, agobiado por tantas guerras y especialmente con la que sostenía por mar con la Gran Bretaña. Supo Wáshington lo que acababa de hacer Adams y *quedó*, como él mismo dice, *helado de espanto*. Desde entonces la opinión general del país se puso enfrente del presidente de la república. Por algún tiempo se olvidó la conducta de Adams, preocupados todos los espíritus en un acontecimiento que causó profunda y general tristeza: Wáshington murió repentinamente el 14 de marzo de 1799. Los Estados Unidos perdieron al más preclaro de sus hijos. Adams continuó gobernando cada vez más desacreditado, hasta el 3 de marzo de 1801.

Jefferson y Burr, candidatos republicanos particularistas, o mejor dicho, *demócratas*, triunfaron de Adams y Pinckney, candidatos federalistas. Desde ahora designaremos con los nombres de *republicanos* y *demócratas* a los dos grandes partidos que habían de alternar en el gobierno de los Estados Unidos.

Según la ley, la población que no llegaba a 5.000 hombres libres y

mayores de edad, tenía derecho a que todo su territorio fuese administrado por un gobernador y tres magistrados en forma de Consejo consultivo, los cuales también administrarían justicia; si la población pasaba de aquel número, podían añadir al gobierno una Asamblea de diputados, que con el Consejo presidido por el gobernador, tendría facultades legislativas; cuando la población llegaba a 60.000 habitantes, ingresaría en la Unión como Estado libre e independiente, pudiendo darse una constitución a su gusto, siempre que tuviera por base el régimen republicano. Pronto hubo de llegar el caso de aplicar la ley en todas sus partes, porque en el año 1791 fué admitido como 14 Estado el de Vermont, en 1792 como 15 el de Kentucky y en 1796 como 16 el de Tennessee, sin contar algunos territorios.

Estados y Territorios	Censo de 1790.		Censo de 1800.	
	Habitantes.	Esclavos.	Habitantes.	Esclavos.
Vermont	85.539	16	154.465	"
New-Hampshire	141.885	158	183.658	8
Maine (llegó a ser Estado en 1820)	96.540	"	151.719	"
Massachussetts	378.787	"	422.375	"
Rhode-Island	68.826	948	69.122	380
Conneticut	237.946	2.764	251.002	951
Nueva York	340.120	21.324	586.058	20.613
New-Jersey	184.139	11.423	211.149	14.422
Pensilvania	434.373	3.737	602.548	1.706
Delaware	59.094	8.887	64.273	6.153
Maryland	319.728	103.036	349.692	107.707
Virginia	747.610	292.627	886.149	346.968
Carolina del Norte	393.951	100.571	478.103	133.196
Carolina del Sur	249 073	107 094	345.591	146.151
Georgia	82.548	29.264	162.686	59.699
Kentucky	73.677	12.430	220.959	40.343
Tennessee	"	"	105.602	13.584
Territorios del Oeste (en junto)	35.691	3.417	"	"
Territorio del Noroeste	"	"	46.362	"
Distrito de Colombia (1)	"	"	14.093	3.244
Territorio del Mississipí	"	"	8.850	3.489
Territorio de Indiana	"	"	1.641	135

Los Estados más poblados de la Unión en los comienzos del siglo XIX, eran los siguientes: *Virginia*, *Pensilvania* y *Nueva York;* los menos poblados *Delaware*, *Rhode-Island* y *Tennessee*. En los Estados del Norte se fué extinguiendo poco a poco la esclavitud. Conviene no olvidar que en septiembre de 1790 se trasladó temporalmente el go-

(1) Con la capital Wáshington, entre los Estados de Virginia y Maryland.

bierno desde Nueva York a Filadelfia, que contaba con 50.000 habitantes, y era entonces la ciudad mayor de la Unión, pasando, por último, a Wáshington.

Si no toca a nuestro propósito referir los hechos acaecidos en la guerra sangrienta que desde el año 1785 al 1794 sostuvieron los Estados Unidos con los indios salvajes, y en la cual la Gran República sufrió algunos reveses, debemos recordar que Jefferson, del partido demócrata, fué elevado a la presidencia. Sobre este particular decía en una carta el insigne Hamilton: "Creo firmemente que Jefferson no será tan fiel a sus principios que sacrifique a ellos su popularidad y su interés particular. Es seguro de que, como cualquier otro, contemporizará y calculará lo que pueda aumentar su crédito y su conveniencia. Con tales hombres se conservan sistemas políticos que, una vez en uso, por mucho que hayan sido combatidos antes, no pueden abolirse sin grave peligro de la persona que lo intente„ (1). Tal idea tenía el nuevo presidente del estado de las cosas, que en una carta dirigida a Livingston, canciller del Estado de Nueva York, ofreciéndole una cartera—que por cierto no aceptó—le escribía "que prestase su concurso a la organización del gobierno republicano, porque hasta ahora, sólo hemos tenido una parodia de este gobierno„ (2). Encargóse Madison del ministerio de Estado, Gallatin del de Hacienda y Dearborn del de la Guerra. Jefferson dirigió toda su política a reformar la manera de ser de los Estados del Norte, cuya población, en general, era federalista y fanáticamente religiosa. "No espero—tales fueron las palabras del presidente— gracia ninguna del clero, que crucificó a su Redentor, porque dijo que su imperio no era de este mundo; y los que traten de llevar a la práctica el divino precepto, han de estar preparados a ser blanco de la ira de dichos clérigos, los cuales no conocen el perdón. Las leyes modernas no consienten al clero que persiga a sus enemigos a sangre y fuego; pero le dejan las armas de la mentira y la calumnia.„ La fortuna se puso al lado de Jefferson en la lucha que sostuvo con el clero mojigato y necio, logrando hasta el apoyo del mismo Estado de Massachussetts, pudiendo decir al terminar el primer año de su presidencia, lo siguiente: "En esta legislatura hemos tenido en el Congreso de representantes las dos terceras partes de votos; en el Senado, de 33 votos 18, y en las elecciones próximas la mayoría llegará también a las dos terceras partes.„ Acerca de su programa político lo expuso con toda claridad en una carta que dirigió a un personaje político de la Carolina del Norte. Era como sigue:

(1) Obras de Hamilton.
(2) Obras de Jefferson.

"1.º Quedan suprimidas las audiencias.

2.º En adelante será sustituído el discurso de apertura por un mensaje que el gobierno comunicará al Congreso, sin pretender contestación.

3.º Las representaciones diplomáticas en Europa se reducirán a tres.

4.º El Congreso fijará la bonificación de los recaudadores y no el presidente.

5.º El ejército será reducido y reformado.

6.º La marina será reducida al tipo fijado por la ley.

7.º Todas las oficinas del gobierno, sea cualquiera el ramo a que pertenezcan, serán sometidas a revisión.

8.º Se recomendará al Congreso la mayor economía.

9.º Desde el principio se ha recomendado al director de Correos que no nombre empleados de su departamento a los redactores de periódicos, a los extranjeros y a los torys (partidarios del poder central con toda clase de atribuciones) porque comprometen la paz pública.

Y por lo que respecta a la provisión de destinos públicos, si no los dió a los federalistas, tampoco hizo destituir a ninguno por sus ideas políticas. Bastará decir que en los ocho años de sus dos presidencias, sólo fueron destituídos unos treinta por motivos políticos. El hecho más importante que se verificó durante la primera presidencia de Jefferson fué la adquisición de la Luisiana. El 1.º de octubre de 1800 el gobierno español hubo de ceder a Francia la Luisiana. Como el tratado se había tenido secreto, la noticia no llegó a América hasta la primavera del año 1802. Jefferson, inmediatamente que lo supo, nombró a Monroe—gobernador que acababa de ser de Virginia—embajador extraordinario en París. Napoleón, entonces primer cónsul, consintió en la venta de la Luisiana por 75 millones de francos, cuya escritura se firmó el 30 de abril de 1803. El 20 de diciembre del mismo año tomaron posesión los Estados Unidos de todo el territorio. Dícese que Napoleón, comprendiendo la preponderancia que la Luisiana había de dar a los Estados Unidos, dijo: "He creado a Inglaterra un rival marítimo que quizás algún día humillará su orgullo.„ Como algunos no estuviesen conformes con la anexión, el ilustre jefe del partido federalista, Alejandro Hamilton, escribió a Pinckney lo siguiente: "Siempre he creído que la unidad de nuestro país y los intereses de la nación exigían la anexión de todo el territorio hasta el Mississipí, incluyendo Nueva Orleans.„ Cuando los federalistas del Norte iniciaron la idea de separarse de la Unión, Hamilton, abandonando los trabajos de su bufete de abogado, les combatió enérgicamente; y lo mismo hizo al ver que aqué-

llos, unidos con Aarón Burr, vicepresidente de la república, intentaron nombrar a este último gobernador del Estado de Nueva York, para luego, con el apoyo del partido federalista, ocupar tal vez la presidencia de los Estados Unidos del Norte. Hamilton, en una reunión de federalistas celebrada en Albany el 10 de febrero de 1804, se declaró valerosamente contra los proyectos de *jóvenes irreflexivos ó poco escrupulosos* (1), los cuales apoyaban a Burr, hombre tan débil como ambicioso. Si logró Hamilton lo que se proponía, Burr, viendo perdidas sus esperanzas, juró matar a su adversario. Aceptó el desafío Hamilton, que se verificó el 11 de julio de 1804 en Nueva York. Burr era un tirador hábil y Hamilton apenas conocía el manejo de pistola. Hamilton disparó al aire, pues no tenía deseo de matar a su contrario, y Burr apuntó tan bien, que dejó muerto al insigne jurisconsulto. Consideróse un asesinato cometido a sangre fría. Así lo dijo y declaró el gran jurado de New-Jersey, y el tribunal de Nueva York le despojó del derecho de ciudadanía, incapacitándole durante veinte años para todo empleo público. Burr huyó a Filadelfia y de allí al Sur, persiguiéndole a todas partes el remordimiento de su conciencia. Lodge, biógrafo de Hamilton, escribió lo que sigue: "Parece que Burr, no mucho tiempo antes del desafío y apremiado por la necesidad, había acudido a Hamilton, el cual, generoso siempre, le facilitó el dinero que necesitaba." Dejó a su viuda siete hijos pequeños. Los Estados Unidos, el mundo entero lloraron la muerte de aquel gran patriota, no inferior al mismo Wáshington. Hamilton y Jefferson, representantes de dos partidos, deben figurar entre las grandes personalidades de la historia y sus nombres deben escribirse con letras de oro en los anales de la Gran República americana.

Aarón Burr, el asesino de Hamilton, al frente de un ejército de desesperados y perdidos, concibió el proyecto —proyecto sugerido por el venezolano Miranda— de apoderarse de todas las colonias españolas y formar con ellas gran confederación. Había fijado su residencia en casa de un su amigo, rico irlandés, que vivía en una isla en la confluencia de los ríos Muskingum y Ohío, cerca de Marietta, entre los Estados de Ohío y de la Virginia Occidental. El gobierno hizo prender a Burr con algunos de sus parciales, se le formó causa y fué absuelto, tal vez por el apoyo que le prestaron los federalistas, los cuales no veían en él al asesino del jefe de su partido, sino al perseguido por el presidente Jefferson, a quien aborrecían con toda su alma. Odiado últimamente Burr de todos, acabó el resto de su vida en Nueva York.

Ocupó Jefferson por segunda vez la presidencia, obteniendo 162 vo-

(1) Spencer, *Historia de los Estados Unidos*, tomo II, pág. 454.

tos, e igual número Clinton como vicepresidente. Los candidatos federalistas Pinckney y Rufo King, sólo obtuvieron 14 votos cada uno. Durante esta segunda presidencia de Jefferson, los Estados Unidos tuvieron grandes pérdidas a causa de las guerras entre Napoleón e Inglaterra, especialmente después del combate de Trafalgar (21 octubre 1805), en cuya época, dueña de los mares la marina británica, abusó de su poder con la de los Estados Unidos, siendo inútiles las reclamaciones y protestas de Jefferson, deseoso de conservar la paz y decidido a no tomar parte en favor de ninguna de las dos poderosas naciones de Europa. Serios disgustos tuvo también Jefferson —por cuestiones de límites en la frontera Oriental de la Luisiana— con España, apoyada por Francia. Deseoso el presidente de terminar cuestión tan enojosa y comprometida, dirigió un mensaje al Congreso de representantes para que informase acerca de la adquisición del terreno disputado. La Comisión, presidida por Randolph —defensor decidido hasta entonces del gobierno—, informó en contra de los deseos de Jefferson, lo cual consideró el presidente como una gran contrariedad. Continuaban las piraterías de los ingleses, no sólo apresando los barcos americanos, sino los de las naciones amigas que comerciaban con la república. Todo lo soportaba Jefferson con tal de no llegar a la ruptura con Inglaterra. Cuando creyó que iba a estallar una explosión del disgusto general, entonces, y sólo entonces, encargó a Monroe, embajador de la Unión en Londres, que pidiese una satisfacción al gobierno inglés. Aunque éste nada hizo para que la paz no se turbase, Jefferson dió largas al asunto, decidido como estaba a evitar la guerra a cualquier precio. El noveno Congreso, que abrió sus sesiones en 1.º de diciembre de 1806, estaba decidido a no tolerar por más tiempo que la marina inglesa apresase y destruyera los buques americanos; "pero Jefferson—como escribe el Dr. Hopp—fué aplazando la aplicación de la ley votada por el Congreso, que prohibía la introducción de mercancías inglesas en los Estados de la Unión, con el deseo de no cerrar la puerta a un arreglo pacífico„ (1). Tantas fueron las contrariedades que por las causas citadas hubo de sufrir Jefferson en los últimos tiempos de su mando, que hubo de decir las siguientes palabras: "Jamás preso alguno podrá sentir más alegría al recuperar su libertad, que yo sentiré cuando me vea libre de mi cargo.„ El 22 de diciembre de 1807, el Congreso de representantes, a propuesta de Jefferson, mandó cerrar los puertos de la república por 82 votos contra 44 y el Senado por 22 contra 6. Esta medida perjudicó al comercio de Inglaterra y al de Francia; más todavía al americano.

En el año 1809 terminó el gobierno de Jefferson, durante el cual

(1) Ob. cit., pág. 122.

aumentó la riqueza del país. Recordaremos que en 1803 se confió a los capitanes Lewis y Clarke la exploración científica de los territorios todavía desconocidos y que se hallaban al otro lado del Mississipí y las costas del Océano Pacífico; y también que en 1807 "hizo Roberto Fulton su viaje de Nueva York a Albany, por el río Hudson, a bordo del *Clermont*, primer buque de vapor de ruedas, cuya máquina procedía de los talleres de Boulton y Wat, en Soho (Inglaterra). Si el *Clermont* no fué el primer buque de vapor que se había construído, puede considerarse como el primero que dió un resultado práctico; pero no se olvide que pasó todavía algún tiempo hasta que se generalizó la navegación por medio del vapor» (1). Jefferson, hijo de Virginia y propietario de esclavos, defendió el derecho que tenía el blanco para privar de la libertad al negro. Sin embargo, su clara inteligencia se manifestó a veces en contra de dicha institución y suyas son las siguientes palabras: "Corrompe (la esclavitud) la moral del pueblo, y con ella su actividad industrial, porque nadie querrá trabajar en un clima cálido, mientras haya quien haga el trabajo; así se vé que trabaja sólo una pequeña parte de los que poseen esclavos, y faltando esta base sólida, ¿puede considerarse asegurada la libertad de una nación?..." Retirado, después de su gobierno a su hacienda de Monticello, allí recibía a amigos y curiosos que diariamente iban a visitarle. Los gastos que tales visitas le ocasionaban, y las deudas contraídas por haber salido fiador de otros, le obligaron a vender su librería en 20.000 pesos y murió en la mayor pobreza. Llegó a pensar que la guerra entre los Estados del Norte y los del Sur, nadie la podría evitar, exclamando: "¿Veremos otra vez una confederación ateniense? ¿Tendremos de nuevo una guerra del Peloponeso?» Temiendo que la posteridad quisiera manchar su memoria, escribió al presidente Madison, en los últimos días de su vida, que le defendiese. "Usted —le decía— ha sido el más fuerte apoyo durante toda mi vida; ampáreme también después de mi muerte." Con sentimiento hemos de censurarle su exagerada afición a las mujeres, llegando a ser piedra de escándalo sus relaciones amorosas con la bella señora Reynolds. Lo que no merece indulgencia, fué haber calumniado—según una carta que escribió en abril de 1796 a su amigo el italiano Mazzei— al gran Wáshington, cuando públicamente le mostraba admiración, aprecio y amor.

Madison, ministro de Estado con Jefferson, mereció ser elevado a la presidencia por 122 votos y Clinton resultó elegido vicepresidente por 113. Proclamado Madison el 4 de marzo de 1809, durante todo su gobierno se mostró indeciso y sin iniciativa. Faltábale firmeza de carácter y fuerza de voluntad, aunque conviene no olvidar que las circuns-

(1) Dr. Hopp, ob. cit., pág. 122.

tancias eran desfavorables y difíciles cuando se encargó de la presidencia. La clausura de los puertos tenía los ánimos excitados, el comercio interior y exterior se hallaba paralizado, Inglaterra recordaba todavía la guerra de la independencia, y Napoleón, en el apogeo de su gloria, sentía el más profundo desprecio a las demás naciones europeas y muy especialmente a los pueblos americanos.

En el año 1810 la población de los diferentes Estados era la siguiente:

Estados.	Habitantes.
Virginia	975.000
Nueva York	959.000
Pensilvania	810.000
Carolina del Norte	556.000
Massachussetts	472.000
Carolina del Sur	415.000
Kentucky	407.000
Maryland	381.000
Connecticut	262.000
Tennessee	262.000
Georgia	252.000
New-Jersey	246.000
Ohío	231.000
Maine	229.000
Vermont	218.000
New-Hampshire	214.000
Luisiana	77.000
Rhode-Island	77.000
Delaware	73.000
Mississipí	40.000
Indiana	25.000
Colombia (distrito)	24.000
Misuri	21.000
Illinois	12.000
Michigan	5.000

En el gabinete formado por Madison, conservó Gallatín la cartera de Hacienda; Smith pasó de Marina a Estado, si bien la última fué confiada dos años después (25 noviembre 1811) a Monroe; Pablo Hamilton se encargó de la de Marina y Eustis de la de Guerra. Gallatin y luego Monroe fueron los ministros más notables del gabinete Madison.

Entre las cuestiones interiores, agitó mucho los espíritus la de si el territorio de Nueva Orleans debía admitirse como otro Estado en la Unión. Aunque la oposición fué ruda, sin embargo, la admisión fué votada por gran mayoría. Votóse en la misma sesión también la no renovación del privilegio del Banco nacional de los Estados Unidos.

En sus relaciones internacionales el gabinete Madison no sabía qué camino tomar; le exigía Francia que declarase la guerra a Inglaterra, e Inglaterra a su vez le pedía que rompiera toda clase de relaciones con Napoleón. En este estado las cosas, en mayo de 1811 ocurrió un combate entre el *Presidente*, buque de guerra de los Estados Unidos de 44 cañones, y el *Little-Belt*, buque inglés, de 18 cañones. El barco inglés tuvo que rendirse al norteamericano después de haber perdido 31 hombres entre muertos y heridos. A su vez los ingleses seguían apresando buques y marineros norteamericanos. Agotada la paciencia del gobierno de la república, se declaró la guerra, cuando Francia primero, y luego Inglaterra (23 de junio), habían revocado los decretos hostiles al comercio de los Estados Unidos. La noticia llegó cuando la declaración estaba hecha y el partido de la guerra no quiso retroceder. El 1.º de junio el presidente envió al Congreso de representantes un mensaje confidencial en el que decía lo que copiamos a continuación: "Nuestra situación la resumiremos en pocas palabras y es la que sigue. Inglaterra hace la guerra a los Estados Unidos y éstos continúan en paz con ella; es, pues, de importancia suma determinar si hemos de continuar espectadores pasivos de los frecuentes saqueos y ultrajes cada día mayores, o si hemos de rechazar la fuerza con la fuerza, en defensa de nuestros derechos naturales... No dudo que vuestra decisión será digna del cuerpo que representa a un pueblo varonil, libre y poderoso.„ El Congreso de representantes primero, y el Senado después (17 de junio), redactaron la declaración de guerra en los términos siguientes: "Decidimos que se declare la guerra, y por la presente la declaramos, entre la Gran Bretaña, con Irlanda y todas sus colonias, y los Estados Unidos de América con sus territorios. En su consecuencia, autorizamos por la presente resolución al presidente para disponer con este objeto de toda la fuerza armada, terrestre y marítima, y a conceder patentes de corso a los buques armados de particulares de los Estados Unidos contra los buques, los súbditos y las propiedades de la nación a la cual hemos declarado la guerra.„ En la votación de la resolución que acabamos de copiar pudieron convencerse los partidarios de la guerra (Enrique Clay, diputado del Estado de Kentucky, y Caldwell Calhoun, que lo era de la Carolina del Sur), que el Congreso y el Senado no participaban del entusiasmo bélico de ellos. Adoptóse en el

Congreso por 30 votos de mayoría y en el Senado por 19 votos contra 13. Voces elocuentes protestaron de la guerra, especialmente el clero protestante de los Estados del Norte, señalándose los puritanos y cuáqueros.

Nombróse general en jefe a Dearborn, y bajo sus órdenes habían de estar los generales Wilkinson, Hampton, Hull, Bloomfiiele y otros. Hull, que debía operar en el Canadá, hubo de rendirse (16 de agosto) sin disparar un tiro. El general Bensselaer sufrió grandes pérdidas por el lado del Niágara y del lago Ontario, y su sucesor Smith huyó apenas estuvo enfrente del enemigo. Aunque el general en jefe Dearborn avanzó hacia el Norte, también la fortuna se le mostró esquiva y tuvo que retirarse a sus cuarteles de invierno. Equivocáronse, pues, Jefferson y todos los que habían recomendado la guerra terrestre y la conquista del Canadá. Por lo que toca a la guerra marítima, los barcos norteamericanos se portaron brillantemente en todas ocasiones. No pudieron registrarse grandes combates, porque la marina de guerra americana estaba reducida a ocho fragatas y 12 chalupas, pudiendo sólo luchar con sus enemigos en encuentros sueltos, pues la marina inglesa la componían más de 700 cruceros y más de 1.000 buques.

La campaña siguiente, la de 1813, también fué fatal para los Estados Unidos. Cerca de Frenchtown, no lejos del fuerte canadiense de Malden, el general americano Vinchester sufrió terrible derrota, siendo hecho prisionero con toda su fuerza. En la fortaleza Meigs, a orillas del río Miami, el general Harrison se sostuvo valerosamente peleando contra las tropas inglesas. En el Norte, si los americanos tomaron a York, capital del Alto Canadá, los fuertes de George, a orillas del Niágara, y el de Erie, junto al lago del mismo nombre, huyeron cerca de Sacketts Harbour y cerca de Stony Creek, no teniendo valor para resistir en York, ciudad que abandonaron, reconquistándola los ingleses. Dos victorias, una en el mar y otra en la tierra, resgistran los americanos en esta campaña: el combate naval en el lago Erie y la batalla junto al río Támesis. Lucharon 9 buques americanos con 56 cañones, contra 6 buques ingleses con 65 cañones: la escuadra inglesa fué destruída. A orillas del Támesis el general americano Harrison derrotó al general inglés Proctor, haciéndole 600 prisioneros; murió en esta última acción el jefe indio Tecumsé, fiel aliado de los ingleses y enemigo mortal de los americanos.

Veamos cómo un autor americano de reconocida veracidad, Claiborne, describe la visita que Tecumsé hizo al pueblo crique: "Vi salir a los *chanis* (los indios que acompañaban a Tecumsé) de su campamento, todos pintados de negro, completamente desnudos a excep-

ción de un mandil de piel y armados sólo de una maza de guerra; parecían procesión de diablos cuyas caras reflejaban odio feroz. Tecumsé iba delante y sus compañeros le seguían uno tras otro. Los criques formaban calle a ambos lados del sendero, en densas masas; los chanis, sin mirarlos marcharon hasta el centro, donde estaban sentados delante de su morada el jefe y los guerreros principales de la tribu. Los chanis lanzaron su aullido de guerra y después ofreció Tecumsé al jefe de los criques un *vampum* (1) que de las manos del jefe pasó a las de sus guerreros principales y sucesivamente a las de todos los demás. Habiendo dado la vuelta, encendieron los chanis su pipa de paz y también dió la vuelta, tomando cada individuo de una y otra tribu una chupada. Todo esto se hizo en un silencio tal, que se podían oir caer las hojas que se desprendían de los árboles, aunque tampoco se movía la atmósfera. Luego que hubo dado la vuelta la pipa, comenzó a hablar Tecumsé con acento grave, lentamente y con voz sonora; poco a poco se fué animando, el acento se hizo apasionado, luego salvaje, las palabras y períodos salían como impetuoso torrente de la boca del orador, que erguido, con la mirada chispeante, estaba en medio de aquella gente como el rey de las selvas. Su fisonomía expresaba, ya pena y cuidado, ya escarnio y odio feroz. He oído durante mi vida muchos grandes oradores; pero ninguno que igualara a Tecumsé. En todas las caras se pintaba el efecto que producía el discurso en los espíritus de los que allí escuchaban silenciosamente, y cuando hubo concluído, la agitación era tan grande que el jefe crique empuñó su cuchillo y los guerreros, como sedientos de sangre, blandieron los suyos. Pasada esta explosión de ira, se restableció el silencio como antes, se volvió a encender la gran pipa de paz, que dió la vuelta, y concluída esta ceremonia se levantaron los chanis dando un brinco y luego un grito de guerra, marchándose graves y silenciosos uno tras otro como habían venido„ (2). Después de la muerte de Tecumsé, los criques se retiraron a sus enmarañadas selvas, de las cuales salían para degollar a los blancos que cogían e incendiaban aldeas, caseríos y cosechas en las fronteras de la Georgia y de las Carolinas. Hasta tal punto llegó la barbarie de los criques que en el año 1813 se apoderaron del fuerte de Mimm, situado a unos 96 kilómetros al Norte de Móbila, donde se habían refugiado 553 colonos, que fueron martirizados, logrando sólo salvarse cinco o seis. Para castigar a estos salvajes fué nombrado jefe Andrés Jackson, quien, con admirable sangre fría, casi llegó a exterminarlos.

---

(1) Cinturón de pequeñas correas colgantes a modo de flecos y adornadas de pedazos de conchas; prenda que se enviaban las tribus indias en señal de paz y alianza.

(2) *Life and Times of general Samuel Dale.*

Continuaba la guerra—guerra de exterminio—entre Inglaterra y los Estados Unidos. La Unión recordará con tristeza el año 1814, pues la suerte favoreció pocas veces a la Gran República. Pelearon, sin embargo, con extraordinario valor lo mismo los ejércitos que las escuadras. Jackson no se desalentó en la contienda, aunque los ingleses habían ocupado casi sin resistencia a Wáshington, incendiando parte de los edificios públicos, el Capitolio con los edificios destinados al Congreso de representantes, el Senado, el Ministerio de la Guerra y el de Hacienda, el palacio del presidente, el puente sobre el Potomac y otros. El 14 de diciembre desembarcó cerca de Nueva Orleans un ejército inglés de 12.000 hombres, conducido por una escuadra de 50 buques y mandado por el general Packenham, cuñado de Wellington. Defendió la plaza el general Jackson. El 8 de febrero de 1815 emprendieron el ataque los ingleses, siendo rechazados, teniendo 2.000 bajas entre muertos y heridos. Salvóse Nueva Orleans, muriendo en la pelea el general en jefe Packenham. Se retiraron los ingleses, y mientras tanto se firmó la paz entre los Estados Unidos e Inglaterra.

Pasaron tranquilos y en paz los últimos años de la presidencia Madison. Poco a poco se fué arreglando la Hacienda, se reconstruyeron en las fronteras del Noroeste las poblaciones que habían sido destruídas, se levantaron los edificios que los ingleses quemaron en Wáshington y el territorio de Indiana fué admitido como Estado en la Unión. Al terminar en 1817 la segunda presidencia de Madison, éste se retiró de la vida pública a su hacienda de Montpellier, no muy lejos de la de su predecesor Jefferson, donde pasó el resto de su vida gozando del respeto y consideración de sus conciudadanos.



FOTOTIPIA LACOSTE – MADRID.

MONROE.

CAPITULO IV

PRESIDENCIA DE MONROE: SU POLÍTICA CON ESPAÑA.—LA FLORIDA. TEJAS.—ESCLAVISTAS Y ANTIESCLAVISTAS.—DOCTRINA DE MONROE.—PROTECCIONISTAS Y LIBRE-CAMBISTAS.—CENSO DE POBLACIÓN EN 1820.—PRESIDENCIA DE ADAMS: SU POLÍTICA CON LAS REPÚBLICAS DE RAZA ESPAÑOLA.—HAITÍ.—CUBA.—LAFAYETTE EN LOS ESTADOS UNIDOS.—PROSPERIDAD DEL PAÍS.—PRESIDENCIA DE JACKSON.—EL MINISTERIO.—LOS EMPLEADOS.—CENSO DE POBLACIÓN EN 1830.—GEORGIA.—LA INMIGRACIÓN.—SUPRESIÓN DEL BANCO NACIONAL.—REELECCION DE JACKSON.—DEUDA PÚBLICA.—GUERRAS.—CHICAGO.—PRESIDENCIA DE VAN BUREN. CRISIS MONETARIA.—TEJAS.—PRESIDENCIA DE HARRISON.—GOBIERNO DE TYLER.—RELACIONES EXTERIORES.—LA ESCLAVITUD. PRESIDENCIA DE POLK.—ANEXIÓN DE TEJAS.—ESCLAVISTAS Y ANTI-ESCLAVISTAS.—CENSO DE POBLACIÓN EN 1840 Y 1850.—CUESTIÓN DEL OREGÓN.—GUERRA CON MÉXICO.—LA ESCLAVITUD. PRESIDENCIA DE TAYLOR: EL GOBIERNO.—CALIFORNIA Y NUEVO MÉXICO.—EL VICE-PRESIDENTE FILLMORE.—PROPOSICIÓN DE CLAY.—CONSPIRACIONES EN CUBA.—PRESIDENCIA DE FRANKLIN PIERCE: SU GOBIERNO.—"LA CHOZA DEL TIO TOM„.—LOS SEPARATISTAS CUBANOS.—PRESIDENCIA DE BUCHANAM: SU GOBIERNO. EL ESCLAVO SCOTT.—LINCOLN.—BROWN.—EL UTAH Y EL COLORADO.—CENSO DE POBLACIÓN EN 1860.

Jacobo Monroe y Daniel D. Tompkins fueron elegidos presidente y vicepresidente de la república. El 4 de marzo de 1817 prestó juramento Monroe, fundador —como entonces y después se dijo— de la *Era de la concordia*. Aunque no le consideramos un genio, ni mucho menos, era laborioso, reservado y conocedor de la política y de la administración. Para enterarse de la situación y fuerza de los partidos políticos hizo un viaje a los Estados del Norte, siendo recibido en todas partes con grandes honores. Al año siguiente hizo otra excursión por los Estados del Sur, recibiendo iguales muestras de simpatía.

Monroe, durante sus dos presidencias, tuvo el siguiente ministerio: J. Quincy Adams, ministro de Estado; Calhoun, de Guerra; Crawford, de Hacienda, y Wirt, de Justicia.

Cuando Monroe se encargó de la presidencia estaba la república en buenas relaciones con las naciones de Europa, exceptuando con España, pues todavía se hallaba sin resolver el asunto de la Florida. A la sazón las colonias españolas, imitando el ejemplo de los Estados Unidos, se disponían a separarse de la madre patria; más que a España, odiaban el gobierno de Madrid. El gobierno de los Estados Unidos había proclamado la neutralidad; si bien no podía impedir—dada la extensión de las costas de la Gran República y la poca vigilancia de algunas autoridades—que barcos norteamericanos, izando la bandera de los insurgentes, capturasen buques españoles y perjudicaran al comercio de esta nación. Aunque el presidente, obrando de buena fe, excitó a todas las autoridades de la Unión a que velasen por el estricto cumplimiento de la ley de 1816 (1), ya entonces muchos levantaron su voz en favor de los insurrectos de las colonias españolas. Tiempo adelante Enrique Clay, presidente del Congreso de representantes, propuso el reconocimiento de la república de Buenos Aires y el envío de un embajador; la Asamblea, más prudente, no aceptó la proposición. Es de advertir que antes, no sólo Buenos Aires, sino otras partes de la América española, habían proclamado su independencia. Además, no pudiendo el gobierno absoluto de Fernando VII restablecer el orden y la tranquilidad en la Florida, habitada por tribu india de la rama crique y nido de piratas, se vió obligado el gabinete Monroe a mandar al general Jackson, quien hubo de ocupar gran parte del territorio español. Quincy Adams, ministro de Estado, convenció al gobierno español de la conducta correcta del general Jackson, y después de largas negociaciones, consintió España en ceder a los Estados Unidos en la cantidad de cinco millones de pesos toda la Florida. Nombrado Jackson gobernador de aquel territorio, cometió tropelías sin cuento a ciencia y paciencia del gabinete de Wáshington. "Había llegado a ser—escribe su biógrafo Sumner—un potentado a la manera de los grandes nobles del siglo pasado. Agraviar a Jackson era exponerse a un castigo excepcional; contrariar su voluntad era hacerse blanco de sus iras y nadie se atrevía a ello.„

En aquellos días preocupaba a Monroe un asunto de verdadera importancia, y era, si convenía o no a la Unión la agregación de Tejas. Deseaba el presidente que Tejas formara parte de la Gran República; temía, sin embargo, que aumentar el territorio con un país tan vasto, pudiera ser causa en lo sucesivo—dado el crecido número de esclavos del dicho Tejas—de graves conflictos en la política de los Estados Unidos. Monroe, hijo de Virginia, el gran mercado de esclavos, supeditaba

(1) El gabinete de Madison publicó en el citado año una ley imponiendo severos castigos a los que faltesen á la neutralidad.

el interés de la patria chica al bien de la patria grande. Es de advertir que ya habían sido admitidos en la Unión Kentucky y Vermont, después Mississipí e Indiana, y en 1818 Alabama e Illinois; de suerte que la nación americana comprendía 22 Estados, de los cuales correspondían 11 a cada uno de los dos grandes partidos, al anti-esclavista y al esclavista, al del Norte y al del Sur. Cada día presentaba carácter más odioso la esclavitud. Las crueldades que cometían los traficantes en negros excedían con mucho a las referidas por la insigne escritora americana Reecher Stowe en su novela *La choza del tío Tomás*. Predominaban en los Estados del Norte los pequeños propietarios, y en los del Sur los grandes hacendados. Tenían éstos al frente de sus haciendas capataces o mayorales inhumanos y brutales. Contaba el Norte con mayor número de ciudades y más pobladas que las del Sur, y como la vida mercantil adquiere mayor desarrollo cuando la población es más densa, resultaba allí el comercio más floreciente. En el Norte creció y prosperó la población industrial, y en el Sur aumentó la esclava.

La admisión del Misuri entre los Estados de la Unión ocupó la atención del Parlamento tres legislaturas y las discusiones fueron empeñadas. Admitir el citado territorio implicaba una cuestión de suma gravedad, cual era de si se permitiría o no la esclavitud en el nuevo Estado, pues el admitirla equivalía a privar de la libertad a todo el extenso territorio conocido con el nombre de Luisiana. La mayoría de los habitantes del nuevo Estado pedían, no sólo ser admitidos en la Gran República, sino autorización para emplear esclavos. Que el asunto era grave y transcendental es evidente, por cuanto si el número de Estados esclavistas era igual al de anti-esclavistas, con la admisión de Misuri quedaba destruído el equilibrio. En el Senado y en el Congreso, en los Parlamentos de los Estados y en Asambleas públicas, en todas partes sólo se hablaba de la esclavitud, presentando a los Estados Unidos teniendo en una mano los derechos naturales del hombre y en la otra blandiendo el látigo ensangrentado del amo o capataz de negros. En el estado de excitación de los ánimos, aconteció que el Maine—que hasta entonces había formado parte del Massachussetts—pidió ser admitido en la Unión como Estado independiente. Con esto pudo el Congreso de representantes salir del compromiso, pues el Maine, como Estado del Norte, era anti-esclavista, pudiendo entonces consentirse al Misuri la esclavitud sin destruir el famoso equilibrio. Con fecha 3 de marzo de 1820 se votó la ley, y por ella el Congreso de representantes y el Senado admitieron a los dos nuevos Estados. Entretanto, los habitantes de Arkansas habían solicitado de la Cámara de representantes la categoría de territorio para su país, hasta que la población no llegase

al número necesario y formara Estado, logrando lo que solicitaban el 16 de diciembre de 1818 (1). Siendo esclavista el Arkansas, como el Misuri y la Luisiana, el Congreso introdujo en la correspondiente ley una enmienda del diputado Thomas, del Illinois, para que en todo el resto del territorio ya citado de Luisiana, quedase prohibida la esclavitud desde la latitud de 36° 30' al Norte. Por el momento el pueblo americano, en general, se conformó con la ley, si bien en algunos puntos se levantaron protestas de desagrado. Llegó un momento en que todo parecía arreglado; mas no fué así, como veremos tiempo adelante. Bajo la administración de Monroe prosperaron mucho los Estados Unidos: se hicieron muchas carreteras y canales, y mejoró bastante la Hacienda pública; aumentó la industria fabril de un modo extraordinario; se extendió el comercio interior.

Acerca de los asuntos exteriores, los Estados Unidos fueron la primera potencia que reconoció a las repúblicas españolas, siguiéndoles pronto Inglaterra. Después que los Estados Unidos efectuaron el dicho reconocimiento, Rush, embajador de aquéllos, fué preguntado por el ministro inglés Canning qué política pensaba seguir su gobierno. "Mi país —dijo—ha reconocido la independencia de esas repúblicas hispanoamericanas, y desea que sean admitidas entre las demás naciones." Monroe aprobó el lenguaje de su embajador y le escribió lo que sigue: "No habría podido usted contestar mejor, aunque hubiese recibido la opinión escrita de todo nuestro gabinete." En el mensaje que Monroe presentó al Congrego de representantes (2 diciembre 1823), expuso la doctrina que lleva su nombre. "Al abrirse la última legislatura—tales fueron sus palabras—había dicho este gobierno que entonces se trabajaba mucho en España y Portugal para mejorar la posición de aquellos dos pueblos, los cuales eran gobernados con tolerancia extraordinaria. Excusado es decir que la experiencia ha probado todo lo contrario. Nosotros hemos seguido siempre con constante interés y atención los sucesos que se desarrollan en Europa, con la cual tenemos tantas relaciones y de la cual descendemos; los ciudadanos de los Estados Unidos están animados de los mejores sentimientos a favor de la dicha y libertad de sus semejantes, que viven al otro lado del Oceano. Jamás hemos tomado parte ni en las guerras de las potencias europeas ni en los asuntos que les atañen, pues semejante política sería contraria a nuestra conducta. Sólo cuando vemos atacados ó seriamente amenazados nuestros derechos, vengamos los ultrajes ó preparamos nuestra defensa. En cambio nos hallamos interesados irremisible y directamente en todos los sucesos y movimientos que ocurren en nuestro hemisferio, y

(1) Hasta el año 1836 no fué admitido como Estado.

esto por razones que debe tener muy presentes todo observador ilustrado e imparcial. La primera razón es que el sistema político de las potencias europeas es completamente distinto del americano, y la segunda es la defensa del gobierno que nos hemos dado nosotros a costa de mucha sangre, que se ha consolidado por la sabiduría de nuestros conciudadanos más ilustres y bajo el cual hemos prosperado con una fortuna sin ejemplo. Para la defensa de este gobierno, la nación está dispuesta a sacrificarlo todo, y por lo mismo debemos a nuestra sinceridad y a las buenas relaciones de los Estados Unidos con aquellas potencias la siguiente declaración: *Que consideraremos peligrosa para nuestra paz y seguridad toda tentativa que hicieren para implantar su sistema de gobierno en cualquiera parte de este hemisferio.* No nos hemos ocupado ni nos ocuparemos, de las colonias hoy existentes, o de los territorios dependientes de cualquiera potencia europea; pero respecto a los gobiernos independientes que se han formado, que sostienen su independencia y que hemos reconocido como tales después de maduro examen, y dejándonos guiar por los principios de justicia, habremos de considerar como hostilidad a los Estados Unidos toda intervención de cualquiera potencia de Europa, ya para oprimir a estos pueblos, ya para imponerles otro gobierno distinto al que ellos se han dado. En la guerra entre los nuevos pueblos y España, hemos declarado nuestra neutralidad al reconocer su independencia, y esta conducta seguiremos observando siempre que no ocurran sucesos que exijan, a juicio de este gobierno, una rectificación de su política.„ Lo anteriormente expuesto, que se llama *política de Monroe*, era lo que pensaban los políticos de la Gran República; era la opinión general del país. Seguramente dicha doctrina la consultó con su gobierno y fué bien recibida por el Congreso, porque se hallaba en la conciencia de los representantes. Europa, preocupada con la política de la Santa Alianza, se cruzó de brazos y dejó a los pueblos americanos que se gobernasen según su voluntad.

Otra cuestión, también de gran importancia, vino a enardecer los ánimos durante las dos presidencias de Monroe. Los proteccionistas, que tenían la fuerza en los Estados del Norte, y los libre-cambistas, que contaban con el apoyo de los Estados del Sur, se declararon enemigos y se hicieron guerra cruel y despiadada.

Como nota final relativa a la presidencia de Monroe conviene tener muy en cuenta que continuaban los trabajos de reconstrucción del Capitolio en Wáshington; en el año 1819 estaba terminado el palacio del presidente, llamado la *Casa Blanca*, y las dos alas, la del Norte, que ocupaba el Senado, y la del Sur, donde se hallaba la Cámara de representantes; todavía se trabajaba en la parte central y su cúpula. A la sa-

zón, la capital federal era población pobre, con pocos edificios buenos, sin higiene y casi sin vida. Monroe dejó la presidencia el 4 de marzo de 1825, y se retiró a la vida privada, después de haber gastado su hacienda en el servicio de la patria. Hubo de aceptar—pues su pobreza era mucha—el cargo de Rector de la Universidad de Virginia.

En el año 1820 la población de los diferentes Estados era la siguiente:

ESTADOS	Habitantes.
Nueva York	1.373.000
Virginia	1.065.000
Pensilvania	1.049.000
Carolina del Norte	639.000
Ohío	581.000
Kentucky	564.000
Massachussetts	523.000
Carolina del Sur	503.000
Tennessee	423.000
Maryland	407.000
Georgia	298.000
Maine	298.000
New-Jersey	276.000
Connecticut	275.000
New-Hampshire	244.000
Vermont	236.000
Luisiana	153.000
Indiana	147.000
Alabama	128.000
Rhode-Island	83.000
Mississipí	75.000
Delaware	73.000
Misuri	67.000
Illinois	55.000
Colombia	33.000
Arkansas	14.000
Michigan	9.000

Juan Quincy Adams, tomó posesión de la presidencia de la república el 4 de marzo de 1825. Juan C. Calhoun fué elegido vice-presidente. Formaban el ministerio, Clay en Estado, Rush en Hacienda, Barbour en Guerra, Southard en Marina y Wirt en Justicia. Rufoking

fué nombrado embajador en Londres, cargo que dimitió al poco tiempo a causa de sus muchos años. Nada hizo Adams para conseguir la presidencia. "Si la nación—dijo—quiere que sea presidente, no me negaré a ello; pero no solicito el voto ni el apoyo de nadie: si no me eligen, será para mí un aviso de que la nación no está contenta de mis trabajos administrativos.„ Adams era laborioso, sobrio y severo; como hijo del Norte y puritano no conocía el lujo ni los exagerados goces de la vida. Era prudente demócrata y proteccionista moderado. Dícese que era desconfiado, hasta el punto que veía en las cosas más sencillas móviles maliciosos y bajos. En el mensaje que envió al décimonono Congreso de los Estados Unidos (4 diciembre 1825), dijo lo siguiente: "Las repúblicas de la América del Sur se han puesto en relaciones entre sí, conforme lo exigía su transformación de colonias dependientes en repúblicas independientes, y han decidido reunirse todas en un Congreso que debe celebrarse en el istmo de Panamá y en el cual todas deben tomar parte para deliberar sobre sus intereses comunes. Las repúblicas de Colombia, México y las de la América Central, han enviado ya sus delegados y han invitado a los Estados Unidos a hacerse representar también en este Congreso por delegados. Esta invitación ha sido aceptada y se enviarán delegados de los Estados Unidos que tomarán parte en los debates del Congreso hasta donde lo permite nuestra neutralidad, de la cual no queremos apartarnos, ni lo desean tampoco los demás Estados americanos.„ ¡Decir que no querían apartarse de la neutralidad los decididos protectores de las repúblicas de raza española! El Congreso fué nueva aplicación de la doctrina de Monroe, aunque, a decir verdad, no dió ningún resultado práctico. Otro asunto agitó también la opinión pública y fué el reconocimiento que deseaban algunos, como Estado independiente, de la república de Haití, formada de negros, que se habían separado de Francia. La idea sólo de que fuese reconocido un pueblo de negros como nación hermana, originó protesta enérgica entre los esclavistas, poniéndose a la cabeza de ellos el diputado Hayne, de la Carolina del Sur. También bullía en la mente de muchos la idea de conquistar la isla de Cuba, idea que combatieron los antiesclavistas del Norte, los cuales no dudaban que al entrar la *perla de las Antillas* en el territorio de la Unión, se aumentaría el número de los Estados esclavistas. Sin embargo, mostráronse algunos tan exigentes, que Adams escribió en el año 1825 al embajador de los Estados Unidos en Madrid lo que copiamos: "Es casi imposible resistir a los que creen en la necesidad de la anexión de Cuba a la Unión.„

A fines del año 1825 Lafayette, después de pasar larga temporada en los Estados Unidos, se embarcó para Francia. Suntuosas fueron las

fiestas con que los americanos obsequiaron a su ilustre huesped. En los banquetes se brindó por los tres grandes libertadores del mundo: Wáshington, Bolívar y Lafayette, y el Congreso hizo a este último donación de unos 20.000 acres de terreno y 200.000 pesos en dinero (1).

Poco antes de embarcarse asistió a la gran solemnidad de la apertura del canal de Erie, el mayor de los Estados Unidos, y el cual ha sido para el Estado y ciudad de Nueva York fuente inagotable de prosperidad y de riqueza. Buques de vapor, correos, calzadas, alumbrado por gas y canales, industrias y comercio, todo aumentó y prosperó durante la presidencia de Adams. Hiciéronle guerra los fracmasones, le combatió el Estado de Georgia y fué calumniado. Nada importa. Su nombre figurará siempre entre los grandes presidentes de la república. Juan Quincy Adams y su padre Juan Adams fueron hasta entonces los únicos presidentes que no habían sido reelegidos. Ellos consideraron el gobierno como pesada carga y nada hicieron en favor de su elección, ni menos ofrecieron empleos y mercedes.

En las elecciones presidenciales que comenzaron el 31 de octubre hasta el 19 de noviembre de 1828, Jackson y Calhoún resultaron elegidos para ocupar la presidencia y vicepresidencia de la república. Un hombre rudo, vengativo y mal educado fué elevado al puesto más importante de la nación. "El día en que Jackson tomó posesión de la presidencia—escribe el Dr. Hopp—, sus partidarios más inteligentes comenzaron a sentir algo como escalofríos al ver la muchedumbre soez que se apiñaba detrás del nuevo presidente y penetraba con él en el palacio, cuya morada consideraba como suya. Un testigo ocular refiere que los hombres arrancaban de las manos de los criados cuantas bebidas y refrescos llevaban para ofrecerlos a los huéspedes que en estas ocasiones debían acudir a la Casa Blanca con el objeto de felicitar y ofrecer sus respetos al nuevo presidente. En una contienda que tuvieron aquellos hombres groseros para arrebatar los manjares contenidos en las fuentes colocadas sobre las mesas del *buffet*, rompieron vajillas por valor de algunos miles de pesos y vaciaron barriles de ponche; rústicos colonos fronterizos se subían encima de elegantes sofás tapizados de damasco, en tanto que otros apartaban a codazos a los embajadores extranjeros para apoderarse de las copas y helados, llegando en una ocasión a no poderse mover el presidente, apretado contra la pared por la muchedumbre. El testigo del cual copiamos esta reseña, el juez

(1) Debió tener presente la citada Asamblea que en 1812 las Cortes españolas de Cádiz concedieron a lord Wellington el *coto de Roma*, y en 1818 el Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata dió a los sucesores y descendientes de San Martín valiosa finca.

Story, añade: "Jamás he visto tanta confusión y mezcla de gente; me parecía estar en el palacio del rey de la chusma." (1).

Componíase el ministerio: de Van Buren, en Estado; de Ingham, en Hacienda; de Eaton, en Guerra; de Branch, en Marina, y de Berrien, en Justicia. Creóse el ministerio de Comunicaciones, que ocupó Barry. El nuevo presidente, sin consideraciones de ningún género, hizo declarar cesantes a todos los empleados nombrados por gobiernos anteriores. Desde entonces, sabiendo los empleados que sólo podían contar con su empleo y sueldo por un período de cuatro años, se hicieron muchos de ellos defraudadores y aumentaron cada día las defraudaciones. Para cubrir de cierta manera tanta inmoralidad se llamó a los defraudadores *hombres listos* o *ingeniosos*, y a las defraudaciones *irregularidades*. El senador Holmes, en célebre discurso, calculó en 2.000 el número de empleados civiles destituídos desde el 4 de marzo de 1829 al 22 de marzo de 1830. Jackson, el gran demócrata, se había convertido en autócrata y se hallaba influído por ignorante camarilla, cuyo personaje principal era Amós Kendall. Por entonces un asunto particular hubo de transcender a la política y trajo fatales consecuencias (enero de 1829). Eaton, poco después nombrado ministro de la Guerra, contrajo matrimonio con la viuda de un corredor del puerto e hija de un tabernero de Wáshington; matrimonio que dió lugar a que las damas y las familias más distinguidas dejasen de visitar la Casa Blanca y de asistir a las reuniones del presidente. Tomaron parte en favor de Eaton el presidente Jackson y el ministro de Estado Van Buren, declarándose contrarios el ministro de la Guerra, el vicepresidente Calhoun y los ministros Ingham, Branch y Berrien. Las mujeres del vicepresidente, ministros y embajadores extranjeros se negaron decididamente a sentarse al lado de la esposa de Eaton en los banquetes oficiales y a tomar parte en los bailes en que ella figurase. A tal punto llegó el escándalo, que Jackson no tuvo más remedio que variar de ministerio, nombrando a Livingston de Estado, a Mac-Lane de Hacienda, a Lewis Cass de Guerra, a Woadbury de Marina y a Roger Teney de Justicia.

Antes de pasar adelante daremos a conocer el censo de población en el año 1830.

(1) Ob. cit., pág. 156.

ESTADOS	Habitantes.
Nueva York..........	1.919.000
Pensilvania..........	1.348.000
Virginia............	1.211.000
Ohío...............	938.000
Carolina del Norte...	738.000
Kentucky...........	688.000
Tennessee..........	682.000
Massachussetts......	610.000
Carolina del Sur.....	581.000
Georgia.............	517.000
Maryland...........	447.000
Maine..............	400.000
Indiana.............	343.000
New Jersey.........	321.000
Alabama............	310.000
Connecticut.........	298.000
Vermont............	281.000
New-Hampsire.......	269.000
Luisiana............	216.000
Illinois.............	157.000
Misuri..............	140.000
Mississipí..........	137.000
Rhode-Island........	97.000
Delaware...........	77.000
Colombia (distrito)...	40.000
Florida (territorio)...	35.000
Michigan...........	32.000
Arkansas...........	30.000

El número total de población era de 12.866.000 habitantes y se componía de 24 Estados, un distrito y tres territorios. Desde la independencia de los Estados Unidos hasta el año 1830 fué lento el progreso intelectual, artístico e industrial; y desde el año 1830 "tomó grandísimo e irresistible vuelo su desarrollo en todos conceptos, en el bien y en el mal, en el número de habitantes, en el trabajo y en la producción de todo género„ (1). Descollaban a la sazón entre los escritores americanos el novelista Cooper y el clásico narrador Irving, honrado por el presidente Jackson con la embajada de Madrid.

(1) Dr. Hopp., Ob. cit., pág. 159.

Continuó en tiempo de Jackson la lucha entre Georgia y el gobierno federal, logrando aquel Estado lo que deseaba, si bien algunos años después los *cheroquíes* y los últimos *criques* tuvieron que abandonar su territorio, retirándose al otro lado del Mississipí. "Este triste éxodo de aquellos que desde su origen habían sido los dueños del país que habitaban, excitó la compasión de muchos y dió lugar a sentidos escritos en aquella época„ (1).

La política de Jackson, en determinados casos, fué digna de alabanza. Si la venta barata y aun la cesión gratuita de terrenos en las cuencas del Ohío y Mississipí atrajo a dichos lugares buen número de inmigrantes extranjeros y también de los Estados americanos anti-esclavistas, suceso que dió al presidente muchos partidarios, otro hecho, todavía más transcendental, le atrajo mayores simpatías entre los buenos patriotas. En los años de 1831 y de 1832 se recrudeció el conflicto entre proteccionistas y librecambistas, que en el fondo—como varias veces hemos indicado—era un nuevo aspecto de la cuestión permanente entre el Norte y el Sur. Pronunciáronse muchos discursos en las asambleas populares celebradas en Nueva York, Filadelfia y otras ciudades, no sin que a veces se volviese a hablar, como sucedió en la Georgia, de separación. Opúsose con energía el presidente a tales intentos, actitud tan enérgica como honrosa, teniendo en cuenta que era contraria al pensamiento constante de los Estados del Sur, donde era tan querido y donde tenía toda su fuerza Jackson. No huelga decir para mayor alabanza del presidente, que éste se hallaba en el último período de su mando, y que su competidor Clay trabajaba ya para sucederle. En cambio, con el objeto de halagar al partido democrático, emprendió ruda campaña contra el Banco nacional, instituto éste que prestaba gran apoyo al partido federal y centralizador. El resultado fué, después de larga lucha, la supresión del establecimiento como Banco nacional.

Durante la mencionada lucha, se agitaban con no poca actividad los partidos políticos en favor de sus respectivos candidatos para la presidencia de la república, siendo reelegidos Jackson y Van Buren.

Creyó Jackson que su reelección significaba la conformidad del país con la marcha política y el orden administrativo que él había seguido durante su primera presidencia. Está creencia contribuyó a hacerle más autócrata y orgulloso. El vicepresidente Calhoun, que no dejó nunca de predicar a sus partidarios la soberanía de los Estados y el derecho que tenían éstos para anular los acuerdos y leyes votados por el Congreso federal, perdió poco a poco su importancia política, has-

(1) Ob. cit., pág. 160.

ta el punto que dimitió su cargo de vicepresidente antes del término fijado por la ley. El 1.º de enero de 1835 quedó extinguida la deuda pública de los Estados Unidos, y el gobierno (ya suprimido el Banco nacional, en el cual depositaba sus fondos), colocó las cantidades sobrantes, en calidad de depósito, en diferentes bancos. Tuvo Jackson durante su segunda presidencia serios disgustos con Francia, y no estalló la guerra por la mediación del gabinete de Londres. También le ocuparon dos guerras, una con los indios llamados *halcones negros* y otra con los *seminoles* de la Florida. Puso en cuidado al gobierno americano la grande inmigración de toda clase de individuos que la vieja Europa mandaba a los Estados Unidos, no llamando menos la atención la crisis monetaria. Sin embargo, era general la riqueza y aumento de las poblaciones, el progreso constante de la industria. Registraremos algunas noticias que prueban la transformación de las ciudades americanas. En 1832 llegó a Chicago el primer buque de vapor, que llevó el cólera morbo, enfermedad que desde allí extendió sus estragos a toda la Unión. Recibió Chicago los derechos de ciudad en 1833 y contaba 250 habitantes. Sproat, de Boston, que fundó una escuela elemental y de latinidad en la citada población, escribe: "No había calles, pues sólo existían de nombre. Desde la puerta de la casa-escuela se oían aullar los lobos del páramo. También tuvimos que bregar con los indios; pero lo que más molestaba era el barro, que obligaba a llevar botas altas, porque de otro modo no podía transitarse por la ciudad."

Llegaron las elecciones del año 1836, siendo elegido presidente de la república Van Buren, y vicepresidente Johnson. El antiguo presidente se retiró—7 de marzo de 1836—a la vida privada en su hacienda de *La Ermita* (Estado de Tennessee). Martín Van Buren era hijo de pobre labrador del Estado de Nueva York y descendiente de los primeros colonos de Holanda. Estudió la carrera de abogado y se dedicó a la política, militando en el partido demócrata o partidario del Sur. Con Jackson desempeñó la cartera de Estado. Llegó a la presidencia por el apoyo que le prestaron los amigos del anterior presidente.

Estalló durante su presidencia la gran crisis monetaria. Atribuyóse la causa del desastre al afán de construir líneas férreas (1); aunque estaban en lo cierto los que afirmaban que fué el número excesivo de los Bancos, lo cual dió lugar a especulaciones atrevidísimas. Cita Niles en su Crónica un pasaje de un periódico de Nueva York, que retrata perfectamente la situación económica de aquel tiempo, y

(1) Desde 1834 al 1838 sólo se construyeron 1.786 kilómetros. La primera línea férrea de los Estados Unidos se construyó en Pensilvania el 1809 y tenía la longitud de 329 metros; y la segunda el 1810, de 1.609 metros. Desde 1838 al 1841 se construyeron 1.786 kilómetros.

dice así: "Cualquiera se enriquecía de la noche a la mañana; ciudades y aldeas nacían donde antes reinaba la soledad; más producto daban los inmuebles que el dinero; terrenos incultos o improductivos se transformaron rápidamente en minas de oro, y el que tenía dinero o crédito se arrojaba de cabeza en el torbellino de estas especulaciones; el comerciante, el labrador y el fabricante compraban terrenos, y en lugar de pagarlos con el dinero, empleaban éste en nuevas compras de terreno y pagaban lo que debían con bonos hipotecarios, cuyo valor resultó pronto nulo, quedando engañados los deudores y los acreedores." En la exposición que el comercio de Nueva York presentó el 3 de mayo de 1837 se decía, entre otras cosas, lo siguiente: "El valor de nuestros inmuebles ha disminuído en los últimos seis meses más de 40.000.000 de pesos; en el espacio de ocho semanas han quebrado más de 250 casas de gran comercio; nuestros valores locales han experimentado una baja equivalente a 20.000.000 de pesos; las mercancías en los almacenes se ofrecen con treinta por ciento de rebaja; y 20.000 personas que vivían de su trabajo han quedado sin él." En varios Estados del Sur, donde confiando en el crédito habían emprendido los especuladores la roturación de varios terrenos, faltó de pronto el dinero, y en su consecuencia, el algodón y el tabaco se vendieron hasta con cuarenta por ciento de rebaja. En Nueva Orleans la quiebra fué casi general, y en Móbila, de diez casas de comercio, nueve suspendieron sus pagos. Muchas poblaciones ribereñas del Mississipí se despoblaron. El gobierno federal perdió grandes cantidades en las quiebras de los bancos donde había depositado sus fondos. Los pagos se hacían en billetes, la paralización de los negocios había disminuído los ingresos del Tesoro, especialmente la renta principal, que era la de las aduanas. Sin embargo de que el gobierno llegó a temer no poder cubrir sus principales atenciones, Van Buren no perdió su serenidad en situación tan crítica. Convocó un Congreso, que estuvo reunido desde el 4 de septiembre hasta el 16 de octubre de 1837, tratando de la situación económica, y decretando, por último, la creación de una nueva Deuda nacional en la forma de Bonos del Tesoro, como también la administración directa de los fondos del Estado por el gobierno. Dominóse la crisis por lo pronto, si bien en 1839 se produjo otra nueva, aunque no tan grande como la primera. Una y otra crisis, unidas al descubrimiento de defraudaciones realizadas por funcionarios públicos amigos y partidarios de Van Buren, produjeron gran escándalo y contribuyeron a que en las elecciones presidenciales de 1840 no fuese reelegido.

Antes de tratar del sucesor de Van Buren en la presidencia de la república, recordaremos la anexión del territorio de Tejas, que perte-

necía a México. Hallándose Tejas insurreccionada contra México, Jackson, presidente de los Estados Unidos, ofreció por la cesión de aquel territorio hasta las orillas del Río Grande del Norte y la costa del Pacífico, cinco millones y medio de pesos, lo cual no quiso aceptar el gobierno mejicano. Tiempo adelante Van Buren no aceptó la anexión que el representante de Tejas en Wáshington había ofrecido al gobierno de la Gran República. Luego, cuando el gobierno mejicano propuso someter la cuestión a un arbitraje, Van Buren aceptó en 21 de abril de 1838 la proposición, y de común acuerdo las dos partes, nombraron árbitros al embajador prusiano, y para asesorarle nombró cada parte dos comisionados.

Por lo que respecta a la política en general, Harrison y Tyler, en las elecciones de 1840, fueron elegidos presidente y vicepresidente de la república de los Estados Unidos. Harrison, hombre sencillo y honrado, antes de hacer su entrada solemne en Wáshington, hizo cariñosa visita a su competidor Clay. Tan cordiales fueron las relaciones entre los dos personajes, que Clay hubo de recomendar para las diferentes carteras y otros elevados cargos a varios sujetos, que Harrison aceptó agradecido. Fueron nombrados: Webster, ministro de Estado; Ewing, de Hacienda; Bell, de Guerra; Badger, de Marina; Granger, de Correos, y Crittenden, de Justicia. En su discurso inaugural el presidente ofreció grandes reformas en la administración y prometió, al proveer los empleos, tener únicamente en consideración la capacidad y los méritos de los candidatos, y no la amistad ni las ideas políticas. Desgraciadamente, no pudo Harrison cumplir lo que ofrecía, pues falleció al mes de su entrada (4 abril 1841). Tyler, según la constitución de los Estados Unidos, ocupó la presidencia. Habiendo presentado el ministro de Hacienda Ewing un proyecto de *Banco del fisco de los Estados Unidos* (evitando de este modo no citar el nombre de Banco nacional, que había despertado tantos odios), que fué aprobado en el Senado por 33 votos contra 26 y por la Cámara de representantes por 128 contra 97, el presidente, lo que nadie esperaba, interpuso su *veto*, acto que celebraron aquella noche, 16 de agosto, en el palacio mismo presidencial, con vino de Champaña, los representantes democráticos. Profunda pena causó en los republicanos lo que acababa de suceder, pues no creían que Tyler pertenecía al partido contrario. Clay pronunció pocos días después discursos contra el *presidente falso y perjuro*, y todos los ministros dimitieron sus cargos, a excepción del de Estado, Webster, para no comprometer el éxito de las negociaciones con las potencias extranjeras. La principal de estas negociaciones era con Inglaterra, por la cuestión de límites en el Canadá y también por otros hechos acaecidos

entre ingleses y americanos; pero Webster, hombre de talento y de habilidad, supo, sin comprometer la dignidad de su país, terminar felizmente todos los asuntos. De igual manera se resolvieron conflictos de los Estados Unidos con Francia y con España. En el interior continuaba, cada vez con más calor, la eterna cuestión de la esclavitud. El clero católico y algunas sectas protestantes se pusieron al lado de los esclavistas. Terminaremos la reseña histórica de la presidencia de Tyler, diciendo que antes de dejar el poder tuvo la dicha de ver firmado el tratado de anexión de Tejas a la Gran República. Calhoun, embajador de los Estados Unidos en México, instado por el gobierno de Tejas, lo firmó en 11 de abril de 1844.

Polk tomó posesión de la presidencia de la república de los Estados Unidos el día 4 de marzo de 1845. Los demócratas y los defensores de la anexión de Tejas se hallaban en el poder. Escribe Grant en sus *Memorias* lo que sigue: "Para nosotros era Tejas vastísimo territorio y de incalculable valor; pero podíamos haberlo adquirido por medios distintos. Las naciones, como los individuos, reciben el castigo de las injusticias que cometen; así la guerra con México fué en gran parte causa de la rebelión de los Estados del Sur, y nuestro castigo ha sido la guerra más costosa y más sangrienta de los tiempos modernos.„ El embajador de México en Wáshington protestó de la anexión de Tejas a los Estados Unidos, pidió sus pasaportes y salió inmediatamente para su país. Volvió a recrudecerse la lucha entre los Estados esclavistas y los anti-esclavistas. Si en el año 1845 se componía la Unión de 14 Estados de cada clase, con la anexión de Tejas se había roto el equilibrio en favor de los esclavistas, hasta que tres años después volvió a restablecerse con la anexión del Wisconsin, estado anti-esclavista. Por lo que atañe al Senado y a la Cámara de representantes, tenía también mucha importancia las anexiones: cada Estado elegía dos individuos senatoriales y al Senado competía el nombramiento de los funcionarios públicos principales, o por lo menos la ratificación de los nombramientos; en la Cámara de representantes ya era otra cosa, pues su número estaba determinado a proporción del de los habitantes, y como la población crecía más en los Estados anti-esclavistas que esclavistas, los representantes de estos últimos estaban condenados a estar siempre en minoría. No se olvide que en los Estados llamados libres había en 1840 unos 1.129 esclavos; sólo en Massachussetts, Maine, Vermont y Michigan no existió la esclavitud desde el citado año (1).

Veamos ahora el censo de población de los diferentes Estados en los años 1840 y 1850.

(1) E. O. Hopp, *Los Estados Unidos de la América del Norte*, pág. 25.

ESTADOS	1840	1850
Nueva York.......	2.429.000	3.097.000
Pensilvania.......	1.724.000	2.312.000
Ohío.............	1.519.000	1.980.000
Virginia..........	1.240.000	1.422.000
Tennessee........	829.000	1.003.000
Kentucky........	780.000	982.000
Georgia..........	691.000	906.000
Alabama.........	591.000	772.000
Arkansas.........	98.000	210.000
Luisiana........	352.000	518.000
Maryland.........	470.000	583.000
Mississipí.........	376.000	607.000
Misuri...........	384.000	682.000
Carolina del Norte.	753.000	869.000
Carolina del Sur...	594.000	669.000
Indiana..........	686.000	988.000
Illinois...........	476.000	851.000
Michigan.........	212.000	398.000
Wisconsin........	»	305.000
Florida..........	54.000	87.000
Tejas............	»	213.000
Connecticut.......	310.000	371.000
Delaware.........	78.000	92.000
Iowa.............	»	192.000
Maine............	502.000	583.000
Massachussetts....	738.000	995.000
New-Hampshire...	285.000	318.000
New-Jersey.......	373.000	490.000
Rhode Island......	109.000	148.000
Vermont..........	292.000	314.000

La suma total de la población en 1840 pasaba algo de 17 millones; y en 1850 pasaba también de 23, tocando cerca de 13 y medio a los no esclavistas y más de nueve y medio a los esclavistas.

Tenía que resolver Polk dos cuestiones transcendentales: la del Oregón, pendiente con Inglaterra, y la de México. Buchanan, nuevo ministro de Estado, arregló el asunto del Oregón, firmando el tratado de paz con el embajador inglés sobre la base de los 49° latitud Norte como límite. Pocos días después de haber votado el Congreso de representan-

tes el tratado con Inglaterra acerca del límite del Oregón (1.º mayo 1846), tuvo comienzo la guerra entre americanos y mejicanos, cuyos ejércitos estaban concentrados en ambas orillas del Río Grande del Norte. Mandaba a los americanos el general Zacarías Taylor, y a los mejicanos Ampudia, defensor de la ciudad de Monterey. Tenía aquél bajo sus órdenes 6.500 hombres bien disciplinados, y éste unos 10.000 sin instrucción y con mal armamento. Tras de empeñada lucha (21 septiembre 1846), se entregó Ampudia, y Taylor ocupó la ciudad, dejando en libertad a los prisioneros de guerra, con la condición de no hacer armas contra los Estados Unidos. Logró después Taylor coronarse de gloria en el mes de febrero de 1847, lo cual hizo que el partido republicano o del Norte (*whigs*), le considerase como candidato a la presidencia de la república en las próximas elecciones. Celoso el gobierno de la popularidad de Taylor, dispuso que no saliera del país de Monterey, en tanto que mandaba al generalísimo de la Unión, Winfield Scott, que tomase a Veracruz, y desde allí fuese a México, donde dictaría la paz. En marzo de 1847 comenzó el fuego contra Veracruz, entregándose el 29 del citado mes el general Morales con la guarnición de 5.000 hombres y abundante material de guerra. El 8 de abril se puso en marcha el ejército invasor dividido en tres cuerpos, bajo el mando de los generales Twiggs, Paterson y Worth, y en las inmediaciones de Jalapa, cerca del Cerro Gordo, derrotó a los mejicanos dirigidos por el general y ex presidente Santa Ana. Scott ocupó Puebla sin resistencia; derrotó por segunda vez a Santa Ana cerca de Contreras; continuó su camino, no sin sufrir muchas bajas en Churubusco, Molino del Rey y Chapultepec, penetrando al fin en México el 14 de septiembre. Firmóse la paz, cediendo los vencidos a Tejas, el actual Estado de California, la mayor parte de Arizona y del Nuevo México desde el Río Grande, que fué designado como límite entre ambas repúblicas. Los Estados Unidos, en cambio, pagarían a México 15 millones de pesos fuertes, de cuya suma descontarían tres millones y medio para satisfacer indemnizaciones reclamadas por ciudadanos norteamericanos. El 30 de mayo de 1848 se ratificó la paz en Guadalupe-Hidalgo. Si ante la moral las conquistas citadas fueron una iniquidad, desde el punto de conveniencia, a todos convenía, lo mismo a los Estados Unidos que a Tejas y a México.

¿Debía permitirse en los territorios adquiridos últimamente (Nuevo México, California y Oregón) la esclavitud? En todos los Estados era grande la agitación. Una Asamblea anti-esclavista compuesta de 156 delegados, que se reunió (1849) en Francford, capital del Kentucky, adoptó la declaración siguiente: "Creyendo, como creemos, que la es-

clavitud forzosa y hereditaria que en este país existe autorizada por la ley, es contraria a la prosperidad de la república e incompatible con los principios fundamentales del gobierno de un país libre, así como es opuesta a los derechos de la humanidad y a la pureza de costumbres, opinamos que no debe aumentarse ni menos perpetuarse.„ Cesó la presidencia de Polk el 3 de marzo de 1849, sucediéndole Zacarías Taylor, quien tomó posesión el día 5 del citado mes. Fillmore ocupó la vicepresidencia.

Taylor, elevado a la presidencia por el partido republicano (*whig*) o del Norte, era hijo del Sur, pues nació en Virginia, recibió su educación en Kentucky y poseía una hacienda con sus esclavos en Luisiana. El gabinete se componía de tres partidarios del Norte y cuatro del Sur: eran los primeros Clayton, ministro de Estado; Ewing, del Interior (departamento que se creó por entonces); y Collaner, de Correos; los segundos eran Meredith, de Hacienda; Reverdy Johnson, de Justicia; Crawford, de Guerra, y Preston, de Marina.

Urgía establecer un gobierno definitivo en el Nuevo México y especialmente en California, donde a la sazón se habían descubierto muchos placeres de oro, y a donde acudían aventureros de todos los países y de todas clases. Innumerables barcos se hallaban en la bahía de San Francisco, procedentes de los Estados y naciones de América, abundando también los de Europa. La fiebre del oro llevó el desorden a los lavaderos de aquel metal. Desde diciembre de 1848 hasta principios de febrero de 1849 llegaron más de 8.000 inmigrantes; hacia fines de marzo pasaban de 18.000. En todo el año de 1849 llegaron, por tierra, 35.000; por mar 42.000. A últimos de 1848 se había exportado oro por valor de dos millones de pesos; en 1849 unos 23 millones, y en 1850 unos 45. Era mayor cada día la importancia de California. Taylor, en su mensaje inaugural, recomendó—cuando se discutía con calor en el cuerpo legislativo de Wáshington la organización de los nuevos territorios y si se debía permitir o no la esclavitud—la admisión de California en la Unión como Estado, esto es, con su cuerpo legislativo y su asamblea constituyente. Como el asunto urgía, se reunió en Monterey una asamblea constituyente, que elaboró un Código constitucional y en él se puso el siguiente artículo: "En el Estado de California quedan prohibidas la esclavitud y toda servidumbre forzosa, excepto la impuesta por los tribunales a los perpetradores de crímenes.„ El 13 de noviembre se votó la citada Constitución por la asamblea y aceptada por el pueblo, teniendo a su favor 12.066 votos contra 811; y en 15 de diciembre del mismo año se reunió en San José el primer parlamento.

Por lo que a Nuevo México respecta, el presidente recomendó que

no se variase su gobierno militar, hasta que el país no solicitara su admisión como Estado y pudiera darse una Constitución.

En la Cámara de representantes y en el Senado de Wáshington llegó a tal extremo la enemiga entre esclavistas y anti-esclavistas, que los primeros anunciaron que estaban decididos a separarse de la Unión si la esclavitud era abolida. El Norte y el Sur se disponían a luchar con verdadero empeño. Cuando las discusiones eran más enconadas, murió Taylor (9 julio 1850).

El gobierno vino a parar a manos del vicepresidente Fillmore, quien llevó a Webster al ministerio de Estado, y a Corwin al de Hacienda. Todo el interés político se hallaba entonces en la proposición de Clay, presentada en enero de 1850, y cuyas bases eran las que siguen: "1.ª California queda admitida como Estado. 2.ª Nuevo México y Utah, como territorios que eran, tendrían esta clase de gobiernos. 3.ª Fijación de los límites de Tejas. 4.ª Abolición del comercio de esclavos (no la esclavitud) en el distrito de Columbia. 5.ª Disposiciones severas contra los esclavos fugitivos." En los debates a que dió ocasión la proposición citada se distinguieron los senadores Seward y Chase como anti-esclavistas, y Douglas y Jefferson Davis como defensores de los intereses del Sur. Trató Fillmore, ya que no podía conseguir la aprobación de la doctrina de Clay en totalidad, presentarla por artículos en otras tantas proposiciones. Logró su objeto, pues consiguió primero que se aprobase una ley determinando la organización política del territorio de Utah. Siguió la admisión de California como Estado, después la organización política del territorio del Nuevo México, luego el deslinde de límites de Tejas, en seguida se votó una ley para evitar la fuga de esclavos y facilitar lo mismo su captura que castigo, y últimamente se votó otra ley suprimiendo el comercio de esclavos en el distrito de Columbia. Acerca de la esclavitud en Utah y Nuevo México, se dispuso que cuando llegasen a tener el número de habitantes fijado por la ley para pretender la categoría de Estado, se les admitiría como tales en la Unión con esclavitud o sin esclavitud, y hasta entonces harían lo que quisiesen en punto tan importante.

Durante las presidencias de Taylor y Fillmore, New-York fué el centro de las conspiraciones contra Cuba. Entre los conspiradores y á la cabeza de ellos estaba Narciso López. En tanto que en Cuba el gobierno español desbarataba los planes de los revolucionarios reduciendo algunos á prisión, Narciso López en los Estados Unidos (New-Orleans) organizaba una expedición para invadir a Cuba. Por entonces el gobierno de la Gran República ofreció a España 100 millones de pesos por la citada isla, mas el Gabinete español no aceptó el ofrecimiento,

y se dispuso a castigar —como así lo hizo— a los revolucionarios (1).

En las elecciones presidenciales de 1852, fué elevado a la presidencia el demócrata Franklin Pierce, a causa de las divisiones en el partido republicano. El 4 de marzo de 1853, entregó un mensaje, en el que daba a conocer sus ideas políticas y la conducta que se proponía seguir al encargarse del gobierno. Prestó el acostumbrado juramento. El 7 de marzo remitió la lista de las personas que habían de formar su Gabinete, cuyos nombramientos fueron confirmados por el Senado. La cartera de Estado se confió a Marcy, la del Tesoro a Guthrie, la del Interior a Clelland, la de la Guerra a Jefferson Davis, la de Marina a Dobbin, la de Hacienda a Cushing y la de Correos a Campbell. El vicepresidente de la república, Guillermo R. King, murió el 18 de abril, entrando a desempeñar cargo tan importante Mr. Atchison, presidente del Senado. La mayoría que tenían los demócratas en las dos Cámaras auguraba, a pesar de los deseos generales de paz, acaloradas discusiones.

Volvieron a suscitarse vivas polémicas entre esclavistas y anti-esclavistas. El 30 de mayo de 1854 el gobierno federal hubo de anular el convenio llamado del Misuri, aprobado por el Senado el 11 de diciembre de 1820. Importante fué la protesta contra la citada anulación, y lo mismo en las Cámaras que fuera de las Cámaras, la guerra no podía ser más violenta y encarnizada.

Grande era el sentimiento abolicionista de gran parte del pueblo de los Estados Unidos. Corría el año 1852, cuando se publicó la famosa novela de Harriet Beecher Stowe, llamada *La Cabaña del tio Tom* (*Uncle Tom's Cabin*), causando inmensa sensación y enérgica protesta contra la esclavitud. Muchas ediciones se publicaron en los Estados Unidos y se tradujo a todas las lenguas europeas. A poco de ver la luz el referido libro, la parte más sana de aquella sociedad pidió enérgicamente la inmediata abolición de la esclavitud; otros, con excusas más ó menos racionales, procuraron retardar lo que ya estaba en la conciencia de todos.

Durante la administración de Pierce, su influencia se redujo a dificultar el crecimiento del partido republicano y por consiguiente, á dilatar la guerra entre el Norte y el Sur, que no estalló hasta el año 1861.

El 4 de marzo de 1857 ocupó Mr. Buchanan la silla presidencial de la república de los Estados Unidos. Vicepresidente fué nombrado Juan C. Breckenridge. Los demócratas continuaron, por tanto, al frente del gobierno. El Gabinete quedó formado del siguiente modo: Cass de Es-

(1) López desembarcó en Cárdenas el 19 de mayo de 1850.

tado, Cobb de Hacienda, Floid de Guerra, Toucey de Marina, Thompson del Interior, Black de Hacienda y Brown de Correos. Los esclavistas podían estar satisfechos. Un esclavo llamado Scott hubo de pasar en compañía de su amo desde el Estado de Misuri a los del Norte, quedando libre sólo por el hecho de permanecer en los últimos Estados. Habiendo vuelto al Misuri, pidió que se le reconociera su libertad. Reconocida por el tribunal de primera instancia, fué negada por el Tribunal Supremo de la Unión, que anuló el fallo del inferior, declarando que los negros carecían de derechos y nunca, por consiguiente, podían pretender los de ciudadanía. Semejante disposición era contraria a la ley federal de 1787 y aun a la ley de muchos Estados particulares. Llegó el tribunal superior a declarar que la famosa ley de 1820, que había solucionado la cuestión del Misuri, carecía de base legal, porque era contraria a la Constitución, la cual no autorizaba al Congreso a declarar un territorio exento de esclavitud. La victoria del partido esclavista era completa en el terreno legal; "pero—como escribe Hopp—hay jurisprudencias legales contra las cuales el buen sentido de los pueblos se rebela, y así sucedió con esta sentencia y esta declaración del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, las cuales produjeron, por lo pronto, profunda indignación en todo el Norte, y que fueron borradas con la sangre derramada en la guerra separatista.„ En el mismo año de 1857 se atrevió a decir Fessendon en el Senado que, si en lugar de Buchanan hubiese sido presidente Fremont, el Tribunal Supremo habría dado un fallo muy diferente, con cuyas palabras quedaron juzgados la sentencia, el Tribunal Supremo y el presidente Tancy.

Los esclavistas habían ganado dos grandes batallas: la elección de Buchanan y la sentencia del Tribunal Supremo; pero la cuerda, demasiado tirante, se iba a romper pronto. Contra la esclavitud se levantó un hombre superior: Abraham Lincoln, nacido en Hardin (Estado de Kentucky) el año 1809, batelero en el Mississipí en sus primeros años y luego sucesivamente labrador, tendero en una aldea y maestro de postas. Durante trabajos tan rudos, estudió la ciencia del Derecho, revalidándose al fin de abogado el 1836. A los dos años siguientes fué elegido diputado. Tan feo era su rostro como hermosa su alma. Si no se distinguía por su elocuencia, encantaban los chistes con que matizaba sus discursos.

Esclavistas y anti-esclavistas se declararon guerra a muerte. A la reflexión fría y tranquila sucedió el odio y la sed de venganza. El primero que levantó bandera para redimir a los negros, poniéndose al frente de una partida en la población de Harpers-Ferry, situada en las orillas del Potomac (Virginia), se llamaba Juan Brown, descendiente de

puritanos y hombre que a un exagerado misticismo religioso unía una energía indomable. Cayeron sobre él y su partida tropas del gobierno, y después de quedar Brown fuera de combate, como también sus hijos que peleaban a su lado, fué hecho prisionero y sentenciado a muerte afrentosa en el patíbulo que se levantó en Charleston. Los habitantes del Sur se mofaron del pobre loco que daba su vida con tanta resignación; en el Norte y Oeste muchas poblaciones tocaron las campanas a difuntos el día de la ejecución del infeliz Brown, y la clase popular del Norte entonó una canción, que repetida por un regimiento de Massachussetts, fué luego el grito de guerra cuando las tropas anti-esclavistas incendiaban las ciudades del Sur.

Como a la sazón aumentase la importación y la consiguiente exportación de dinero en oro y plata, sobrevino crisis monetaria mayor que la de 1837. De igual manera el comercio y la industria se hallaban paralizados hasta el año 1860. De todos estos males, el partido republicano echó la culpa al gobierno de los demócratas, adquiriendo aquél mayor influencia por el apoyo de las clases industriales. Así se ahondó el abismo entre los proteccionistas y librecambistas, entre el Norte y el Sur.

Otros sucesos ocuparon la atención pública durante la presidencia de Buchanan. La secta de los masones sufrió sañuda persecución en Utah por el gobierno federal, como relataremos más extensamente en el capítulo siguiente. También haremos notar que, allá por el año 1858 fijaron su residencia en Denver, capital hoy de Colorado, los primeros pobladores de la raza blanca *(gold seekers)*, los "buscadores de oro„ como les llaman en el país. El Colorado, que en 1860 contaba con 34.000 habitantes, ascendió, en el censo de 1880, a 194.327. Respecto a la capital Denver, su asombroso crecimiento sólo es inferior al de Chicago, pues la última población constituye un caso sólo y único, aun en aquella tierra donde las ciudades se fundan y aumentan con tanta rapidez. Notables son algunos edificios públicos y privados de Denver (1).

Cambió de ministerio Buchanan, deseoso de llevar la paz a los espíritus; pero al estado que habían llegado las cosas, ya no era posible.

---

(1) Entre los edificios públicos de Denver causan admiración el *Capitolio*, el *Palacio de Justicia* y la *Casa de Correos* (Post-Office); y entre los privados deben mencionarse *Fosterx Building*, centro de varias sociedades; *Denver Gas and Electric Building*, hermosa fábrica iluminada por la noche con numerosos juegos de luces, y *Daniels and Fishers*, soberbio establecimiento mercantil.

La industria se halla en estado sumamente próspero, mereciendo especial mención la agrícola y la minera, y el comercio es cada vez mayor y floreciente. La cultura marcha paralelamente con el progreso material, como lo prueba la Universidad, en la cual—y esto lo consignamos con satisfacción—se halla incluído el castellano en el cuadro de asignaturas. Existen además Escuelas superiores, elementales, de párvulos y nocturnas, á las cuales concurren miles de alumnos. Véase artículo publicado por D. Fernando Cadalso en *El Liberal* del 3 de septiembre de 1912.)

Población parcial y total de los Estados Unidos en el año 1860.

ESTADOS	Habitantes.
Nueva York	3.881.000
Pensilvania	2.906.000
Ohío	2.340.000
Illinois	1.712 000
Virginia	1.596.000
Indiana	1.350.000
Massachussetts	1.231.000
Misuri	1.182.000
Kentucky	1.156.000
Tennessee	1.110.000
Georgia	1.057.000
Carolina del Norte	993.000
Alabama	964.000
Mississipí	791.000
Wisconsin	776.000
Michigan	749.000
Luisiana	708.000
Carolina del Sur	704.000
Maryland	687.000
Iowa	675.000
New-Jersey	672.000
Maine	628.000
Tejas	604.000
Connecticut	460.000
Arkansas	435.000
California	380.000
New-Hampshire	326.000
Vermont	315.000
Rhode-Island	175.000
Minesota	172.000
Florida	140.000
Delaware	112.000
Kansas	107.000
Nuevo México	94.000
Columbia (distrito)	75.000
Oregón (Estado desde 1859)	52.000
Utah (territorio)	40.000
Colorado (territorio)	34.000
Nebraska	29.000
Wáshington	12.000
Nevada	7.000
Dacota	5.000

Llegaba, pues, la población total, a cerca de 31 millones y medio de habitantes. En 15 Estados existía la esclavitud.

CAPITULO V

PRESIDENCIA DE LINCOLN.—CONFEDERACIÓN DEL SUR Y PRESIDENCIA DE JEFFERSON DAVIS.—MENSAJE DE LINCOLN.—EMBAJADA DE LA CONFEDERACIÓN.—GUERRA CIVIL.—EL FUERTE SUMPTER. RICHMOND, CAPITAL DE LA CONFEDERACIÓN.—IMPORTANTES HECHOS DE ARMAS.—CAÍDA DE WICKSBURGO.—GUERRA EN EL ESTE: RICHMOND.—GUERRA EN EL NORTE.—GUERRA MARÍTIMA: EL "MERRIMAC" Y EL "MONITOR."—LA ESCUADRA FEDERAL.—LA ESCUADRA CONFEDERADA: EL "ALABAMA."—LOS UNIONISTAS EN WILMINGTON.—GUERRA TERRESTRE: SANGRIENTOS COMBATES: CAÍDA DE PETERSBURGO Y DE RICHMOND.—ASESINATO DE LINCOLN.—PRESIDENCIA DE JOHNSON: OPOSICIÓN A SUS PLANES.—PRESIDENCIA DE GRANT: SU POLÍTICA CON ESPAÑA.—LA HACIENDA.—EL ORDEN PÚBLICO.—EL MORMONISMO.—RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS E INGLATERRA.—RELACIONES ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA.—REELECCIÓN DE GRANT: SU ADMINISTRACIÓN.—EXPOSICIÓN DE FILADELFIA.—PRESIDENCIA DE HAYES.—CENSO DE POBLACIÓN EN 1880.—EL ISTMO DE PANAMÁ.—PRESIDENCIA DE GARFIELL.—EL VICE-PRESIDENTE ARTHUR.—PRESIDENCIA DE CLEVELAND.—LOS SOCIALISTAS DE CHICAGO.—DESGRACIAS EN EL PAÍS.—PRESIDENCIA DE HARRISON.—ULTIMOS PRESIDENTES.—CENSO DE POBLACIÓN EN 1810.—EL PRESIDENTE WILSON.—ESCUDO Y BANDERA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

El 4 de marzo de 1861 tomó posesión Abraham Lincoln de la presidencia y Anibal Hamlin de la vicepresidencia de la república de los Estados Unidos. Formóse el siguiente Gabinete: Seward de Estado, Chase del Tesoro, Cameron de la Guerra, Welles de la Armada, Smith del Interior, Bates de Justicia y Blair de Correos.

Hacía un mes largo (4 febrero 1861), que varios Estados del Sur se reunieron en Montgomery, capital del Estado de Alabama, y organizaron una Confederación, de la que nombraron presidente a Jefferson Davis y vice-presidente a Stephens. Constituyóse el gobierno del modo que sigue: de Estado Toombs, de Hacienda Memminger, de Guerra Walker, de Marina Mallory, del Interior Benjamín y de Correos Vlett.

Sintetizando la doctrina del discurso inaugural de Jefferson Davis, a las siguientes palabras estaba reducida: "Ha ganado las elecciones para la presidencia un candidato anti-esclavista, y semejante presidente no conviene al Sur, que para tener presidentes a su gusto quiere fundar un imperio esclavista.„

Lincoln declaró en su mensaje que no pensaba mezclarse ni directa ni indirectamente en la cuestión de la esclavitud, porque creía que la ley no le autorizaba a ello y que tampoco sentía inclinación alguna a tratar de tal asunto; pero creía que la Unión era una cosa definitiva y permanente, una potencia, y no mera unión de diferentes Estados. Añadió que legalmente ningún Estado podía salir de la Unión por su voluntad o capricho, siendo de ningún valor, por tanto, los acuerdos que en tal sentido tomasen aquéllos. También decía que, cumpliendo lo dispuesto en la Constitución, procuraría que todos los Estados obedeciesen las leyes, sin emplear la fuerza ni derramar sangre mientras pudiera evitarse, terminando el documento con las siguientes palabras: "En vuestras manos, y no en las mías, conciudadanos hoy descontentos, está evitar la guerra. Ninguna agresión tenéis que temer del gobierno, ni puede haber conflicto si no hay ataque de vuestra parte.„

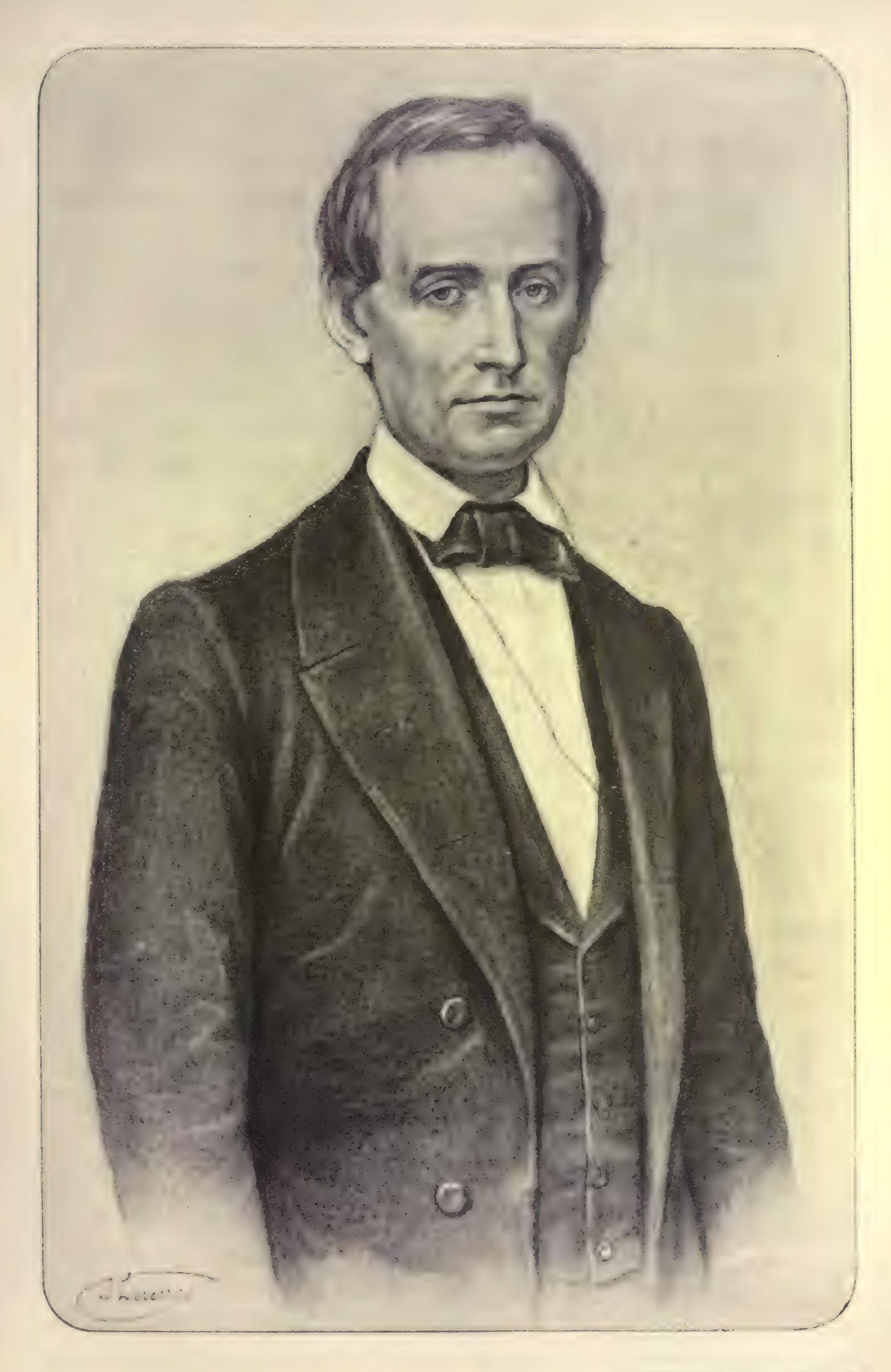
Resueltos a todo los de la Confederación del Sur, mandaron dos representantes con el carácter de embajadores a Wáshington para entablar relaciones entre dicha Confederación y los Estados Unidos; pero Seward, ministro de Estado, les dijo que sus atribuciones se limitaban a cuidarse de las relaciones con las potencias extranjeras y no de cuestiones interiores; en suma, que no reconocía a los enviados como representantes de nación extranjera. Con la respuesta de Seward estaba conforme el presidente Lincoln.

Comenzó la guerra civil, que duró cuatro años. El 12 de abril de 1861 fué atacado el fuerte *Sumpter* (que se hallaba en una pequeña isla delante de la ciudad de Charleston, en la Carolina del Sur) custodiado por una guarnición de 60 hombres a las órdenes del comandante Anderson, quien tuvo que capitular con todos los honores de la guerra, en tanto que los vencedores izaban la bandera de la Confederación del Sur en la fortaleza. Cuando Lincoln tuvo noticia del hecho, interpretando el sentimiento de los ciudadanos del Norte, llamó a las armas 75.000 milicianos. El Estado de Virginia se decidió por la causa del Sur y Richmont, su capital, fué el centro de la Confederación. El día 13 de abril de 1861 el parlamento del Estado de Nueva York votó tres millones de pesos y un contingente de 30.000 hombres. En todas partes resonaba el grito de guerra y en todas partes se izaba la bandera nacional. Encargóse al general Stone del mando de las fuerzas y de la

defensa de Wáshington. Aunque poco a poco fueron llegando milicias a dicha capital, los confederados del Sur se dieron más prisa y procedieron con más decisión, pudiendo poner antes sus fuerzas organizadas. El clero desde el púlpito y los demagogos en las calles inflamaban con sus discursos a las masas populares. Mientras Lincoln, varón prudente y enemigo de la guerra, procuraba contemporizar con todos, los confederados se apoderaron de los parques federales de Harpers-Ferry, a orillas del Potomac y de Gosport, en frente de Norfolk, en los que encontraron abundancia de pertrechos de guerra. Esto indicaba que Lincoln se dejó empujar por los sucesos y Jefferson Davis se adelantó a ellos.

En los comienzos del mes de julio de 1861 había en Wáshington y sus inmediaciones unos 60.000 hombres mandados por Mac Dowell; 25.000 a las órdenes de Patterson guardaban el paso del río Potomac cerca de Harpers-Ferry y de la confluencia con el Shenandoah; más de 8.000 dirigidos por Butler se apoyaban en la fortaleza de Monroe, y 20.000 bajo la dirección de Mac Clellan se hallaban en la Virginia occidental. Este último general abrió la campaña derrotando completamente a Garnet, quien murió en uno de los encuentros. En cambio, cerca del arroyo *Bull-Run*, sufrió una gran derrota, a causa de no haber seguido los consejos de Scott, generalísimo de las fuerzas federales. Aconsejó Scott al gobierno de Wáshington la formación de dos poderosos ejércitos, cada uno de 150.000 hombres, que habían de acampar, el primero cerca de la capital de los Estados Unidos, y el segundo en la confluencia de los ríos Ohío y Mississipí. Cuando se hallasen bien instruídos y disciplinados, el ejército de Wáshington marcharía sobre Richmond, capital de los confederados, y el otro se dirigiría al Sur para limpiar de enemigos toda la cuenca del Mississipí hasta el mar. Lincoln y el gobierno siguieron los consejos del generalísimo, hasta el punto que antes de acabar el año 1861 tenían sobre las armas 570.000 hombres. En octubre del citado año dimitió Scott, siendo nombrado en su lugar Mac Clellan. «Al tomar posesión del mando—dijo—encontré varios regimientos abandonados en las cercanías del Potomac. La capital federal se hallaba casi indefensa; no estaban ocupadas por los nuestros, como debían estarlo, las alturas inmediatas que dominan la ciudad, desde las cuales el enemigo habría podido bombardearla, si no hubiese preferido tomarla desde luego por asalto. El 27 de octubre había todavía en el ejército del Potomac 14.000 individuos que carecían de armamento.»

Mac Clellan, sin embargo de las continuas instancias del presidente y de su gobierno para que tomara la ofensiva, se dedicó a organizar el



FOTOTIPIA LACOSTE. – MADRID.

LINCOLN.

ejército, obligándole a hacer penosas marchas y contramarchas, a cavar fosos, pudiendo decir, como Escipión el *Africano* en el cerco de Numancia: *que se manchen de lodo ya que no quieren mancharse de sangre.* En los comienzos del año 1862 recibieron las operaciones militares vigoroso impulso. En el centro el general Curtis dió a los confederados una batalla (7 y 8 de marzo) cerca de *Pea Ridge*, logrando importante victoria. Los confederados, bajo el mando de Van Dorn, se retiraron al Estado de Arkansas, siguiéndoles Curtis, quien hubo de arrollar un cuerpo de 1.500 tejanos que intentaron oponerse a su paso. Trasladóse, pues, el teatro de la guerra a Arkansas.

Consideremos la guerra que poco antes se había desarrollado en el Kentucky occidental. Polk, obispo de la secta protestante episcopal, hubo de trocar su traje talar por el de general del ejército confederado; penetró con sus tropas en el Estado de Kentucky y ocupó la ciudad de Columbus, a orillas del Mississipí, fortificándola con 120 cañones de gran calibre para dominar el río, que desde entonces quedó cerrado a los federales desde dicho punto hasta su desembocadura en el mar. No olvidó Polk publicar varios manifiestos, y en ellos acusaba de irreligiosos a los americanos del Norte y a los inmigrantes alemanes. Otros cuerpos de ejércitos confederados se habían establecido en la parte oriental de Kentucky y en Nashville (frontera del Estado de Tennessee). En frente de estas fuerzas había otras federales mandadas por el general Buell, y en frente de las del obispo batallador estaba el general Halleck, los dos bajo las órdenes de Mac Clellan, que tenía establecido su cuartel general en los Estados marítimos orientales. El coronel Grant, luego general de división, contando con la autorización de su superior Halleck, tomó la ofensiva, cuando supo que tropas confederadas habían formado un campamento cerca de la ciudad de Belmont, en frente de Columbus. El 7 de noviembre de 1861 bajó Grant con su ejército por el río hasta aquel punto, desembarcó y atacó a los confederados, apoderándose del campamento. Las tropas de Grant, cuando se vieron vencedoras (siguiendo el ejemplo de sus compañeros en la batalla de Bull-Run) se desbandaron, locas de alegría, sin hacer caso de las órdenes de sus jefes. Entonces Polk, que estaba en Columbus, hizo pasar 5.000 hombres al otro lado del río, los cuales cercaron a los federales. Grant, viéndose perdido, animó a los suyos, hizo pegar fuego al campamento, se abrió paso rompiendo las filas enemigas y se embarcó, no sin perder 480 hombres y algunos más los confederados. El 17 de enero de 1862 los confederados atacaron el campamento de los federales, que lo tenían en Mill-Spring, siendo rechazados, y Grant, poco después, tomó el fuerte Henry y puso cerco a la ciudad de Donelson,

defendida por los generales Floyd, Pillow y Buckner. Grant comenzó el fuego el 13 de febrero del dicho año disponiendo sólo de 15.000 hombres, en tanto que la guarnición de la plaza se elevaba a más de 20.000; pero pronto llegaron refuerzos al ejército sitiador, elevándose el número de soldados a 27.000. Salieron a pelear los sitiados, dándose tan buena maña Grant, que Floyd no tuvo más remedio que evadirse durante la noche, como también Pillow, con algunos miles de soldados, teniendo que capitular *Buckner* al día siguiente con unos 16.000 hombres. Ante golpe tan rudo cundió el desaliento entre los confederados: Johnston, que tenía su cuartel general en Nashville, hubo de retirarse, abandonando la ciudad, que cayó en poder de los federales, como igualmente la plaza de Columbus. Halleck, en cuyas manos se había ido concentrando la dirección de la campaña, intentó con toda actividad hacerse dueño del Mississipí hasta el mar. La isla Número Diez fué conquistada por federales y también el fuerte de Pillow. En frente de Menfis pelearon las escuadrillas enemigas, consiguiendo la victoria los federales, quienes pudieron entonces ocupar la citada ciudad. De modo que los federales quedaron dueños del Mississipí hasta cerca de Wicksburgo.

En la ciudad de Pittsburg Landig, situada en la curva que forma el río Tennessee al dejar su dirección Sudoeste y Oeste para tomar la del Norte, se hallaban reconcentradas las fuerzas federales bajo las órdenes de Grant, y a 35 kilómetros al Sudoeste se contempla la ciudad de Corinto, donde estaban las fuerzas confederadas dirigidas por el generalísimo Beauregard. Noticiosos los confederados de que el general Buell, al frente de 40.000 hombres marchaba a unirse con Grant, cayeron sobre aquél cerca de la iglesia de *Shiloah*, a unos tres kilómetros de Pittsburg. La batalla fué de las más sangrientas de la guerra civil, y la victoria coronó los esfuerzos de los unionistas (6 y 7 abril 1862). El general de los confederados, Alberto Sidney Johnston, murió en el combate, y otros generales fueron gravemente heridos. Los del Norte tuvieron 13.000 bajas, casi una tercera parte de su fuerza; los del Sur 11.000, más de la cuarta parte de su efectivo. El generalísimo federal Halleck comenzó el 30 de abril a emprender su marcha hacia Corinto al frente de unos 120.000 hombres; pero el enemigo abandonó la ciudad.

Dueño Halleck del Norte de Corinto, en lugar de perseguir a los enemigos, empleó el tiempo en operaciones estériles, siendo luego llamado a Wáshington, sucediéndole Grant en el mando. Entre tanto Bragg, que reemplazó al general en jefe Beauregard por orden del presidente Jefferson Davis, se retiró a la tercera línea estratégica, que se

apoyaba en un extremo sobre Wicksburgo, a orillas del Mississipí, en el otro extremo sobre Selma a orillas del Alabama, y en el centro sobre las plazas de Jackson y Meridian. La situación del ejército federal era la siguiente: Buell debía marchar sobre Chattanooga, a orillas del Tennessee (Tennessee oriental) y restablecer en el camino las líneas férreas; Grant estaba encargado de arrojar al enemigo hasta más allá de Wicksburgo y tomar esta plaza, y Rosecrans se estableció en Corinto, rechazando un ataque de los confederados mandados por Price y van Dorn, que tuvieron más de 1.400 muertos, 4.500 heridos y más de 2.200 prisioneros. Por lo que respecta al ejército confederado, el general Pemberton se situó en Wicksburgo, y Bragg ocupó Chattanooga antes que pudiera llegar Buell. Después de algunas correrías del general federal Buell y del general confederado Bragg, no sin que éste destrozase varios destacamentos enemigos, se encontraron aquéllos frente a frente el día 8 de octubre de 1862. Dióse la batalla, que fué perdida por Buell, teniendo más de 4.000 bajas. El gobierno de Wáshington relevó a Buell del mando en jefe y nombró en su lugar á Rosecrans. Poco después, el 31 de diciembre, comenzó la importante batalla de *Murfreesborough*, entre Bragg y Rosecrans. El jefe del ejército federal, ayudado por sus generales Sheridan, Thomas y otros, peleó como un bravo y ganó la batalla, no sin tener más de 11.000 bajas, y los confederados más de 14.000.

Entretanto había comenzado Grant sus operaciones contra la plaza de *Wicksburgo*. Como pasaban meses y nada adelantaba, esto fué causa de que algunos generales deseasen su relevo, especialmente el generalísimo Halleck; pero Lincoln se negó a ello. Ayudado Grant de los generales Sherman y Gsierson, como también de la escuadra, se apoderó de la plaza el 3 de julio de 1863, cayendo bajo su poder más de 30.000 prisioneros, 172 piezas de artillería y 60.000 fusiles. En seguida, también se entregaron al vencedor las plazas de Jackson y de Port-Hudson, pudiendo recorrer el primer vapor de comercio el 16 de julio del citado año todo el Mississipí, desde San Luis hasta Nueva Orleans.

Pasamos a estudiar la guerra en el Este. Mac Clellan, generalísimo del ejército del Potomac, fué el encargado por el gobierno de Wáshington, de apoderarse de la capital Richmond. Convencidos todos de que por tierra ir a Richmond era tarea tan larga como costosa, a causa de los muchos ríos que cruzan el terreno, se decidió a conducir el ejército por mar a la fortaleza de Monroe, que era de la Unión y donde Mac Clellan estableció sus almacenes. En 389 buques, en el espacio de un mes, se condujeron 120.000 hombres del Potomac a la fortaleza de Monroe, quedando terminada la traslación el 4 de abril de 1862. Desde

Monroe comenzó la marcha hacia Richmond, no sin sostener diferentes ataques, unos prósperos y otros adversos, llegando al fin el 23 de mayo a once kilómetros y medio de la famosa ciudad. Herido después gravemente el general en jefe de las fuerzas enemigas, Lee ocupó su puesto. Mac Clellan, además de Lee, tenía en frente al valeroso general de caballería Stuart y al terrible Jackson, uno de los generales más bravos de aquellos y de todos los tiempos. "Antes de entrar en acción —escribe el historiador Hopp—se apeaba de su caballo y arrodillándose en el suelo rezaba alguna oración, no por hipocresía sino por religiosidad, como acostumbraba hacerlo el rey Gustavo Adolfo de Suecia en la guerra de *Treinta Años*; pero una vez en la lucha, se transformaba en león: su semblante se iluminaba, y electrizando como nadie a sus soldados, los conducía entre el fuego más mortífero contra el enemigo, que retrocedía ante su empuje irresistible. Sus soldados le idolatraban y le seguían a todas partes, haciendo, cuando era necesario, marchas que en la historia apenas tienen ejemplo„ (1). Jackson, con 15.000 hombres, contuvo, en la cuenca del Shenandoah, a los generales federales Mac Dowell, Banks y Fremont, que mandaban 80.000 hombres y que tenían el encargo de impedir a los confederados un ataque a Wáshington, debiéndose notar que tanto los citados tres jefes, como Pope que fué a reforzarlos, eran torpes y de poca iniciativa. Sin embargo, la cuenca superior del Shenandoah quedó asegurada, y Jackson, a mediados de junio de 1862, tuvo que tomar posiciones cerca de Charlotteville para desde allí auxiliar a los ejércitos del Sur que defendían a Richmond contra las fuerzas de Mac Clellan. Este general, sin razones que lo puedan explicar, aunque tenía bajo su mando fuerzas muy superiores a las de los confederados, no sólo no trató de apoderarse de Richmond, sino que hubo de retirarse. Aunque en la retirada fué atacado (29 y 30 de junio) por Jackson cerca de Mechanicsville, y poco después por Lee en la colina de Malvern, no lejos del barranco llamado Harrisons-Landing, pudo embarcar su ejército, que contaba todavía 86.000 hombres, para volver a Wáshington.

Lincoln y su gobierno, disgustados por la conducta de Mac Clellan, nombraron general en jefe a Pope, quien al frente de las tres divisiones mandadas por Mac Dovell, Banks y Fremont, se dirigió contra Richmond. Si flojo había sido Mac Clellan, más flojo fué Pope. Vióse derrotado por Jackson cerca de *Cedar-Run*, y el general de caballería Stuart incendió los almacenes de los federales y se apoderó del cuartel general de Pope, y en agosto, día 29, ambos ejércitos libraron una batalla cerca de *Manassas*, en las riberas del Bull-Run, teniendo los federales,

(1) Ob. cit., pág. 226.

en lugar de seguir adelante para apoderarse de Richmond, que volver atrás y encerrarse en Wáshington.

En apuro tan grande, el gobierno federal acudió a Mac Clellan dándole el mando del ejército de Potomac y del que operaba en Virginia. Orgullosos los confederados, acordaron llevar la guerra al Norte e invadieron el Maryland; nada pudieron conseguir y el Estado siguió fiel a la Unión. Por entonces Jackson realizó una de sus sorprendentes marchas, cual fué caer de improviso sobre *Harpers-Ferry*, tomándola por asalto (13 de septiembre); se hizo dueño del paso del Potomac, cogiendo muchos prisioneros y apoderándose de unos 70 cañones. Mac Clellan ya no tuvo más remedio que tomar la ofensiva y presentó batalla (17 de septiembre) al ejército de Lee, a orillas del *Antietam*, río en el Norte de Maryland, que desemboca en el Potomac. La lucha fué empeñada, sangrienta, triunfando al fin los del Norte, siendo las pérdidas 13.000 muertos y heridos en ambos ejércitos. Lee emprendió la retirada y el inactivo Mac Clellan no se atrevió a perseguirle, como tampoco evitó que Stuart penetrara en Pensilvania y quemara los almacenes y víveres de Chambersburgo.

Ante la protesta general, Mac Clellan dejó el mando en jefe del ejército (8 de noviembre) a Burnside, valiente como pocos, aunque ignorante en estrategia. Sus generales Franklin, Sumner y Hooker fueron diezmados por el ejército confederado, teniendo Burnside que repasar el río Rappahannock con pérdida de 13.700 hombres, en tanto que Lee sólo había tenido 5.300. Cuando en enero de 1863 intentó Burnside volver a la lucha, las tropas dieron señales de insubordinación, teniendo el gobierno de Wáshington que nombrar en su lugar al general Hooker.

Hooker y Lee iban a luchar con energía. Eran mucho mayores las fuerzas federales que las confederadas. Cerca de *Chancellorsville* se encontraron los dos ejércitos (2 mayo 1863). Hooker dirigió torpemente la batalla y fué herido; Lee tuvo la fortuna de tener bajo sus órdenes a los generales Jackson y Stuart, quienes lucharon como héroes. Jackson con su estado mayor recibió una descarga, siendo gravemente herido por sus mismos soldados que le tomaron por una patrulla enemiga (noche del 2 de mayo), muriendo el 10 del citado mayo. Perdió el ejército del Norte más de 12.000 muertos y heridos, más de 3.000 prisioneros y 120 cañones. Las bajas del ejército de Lee no fueron mucho menores, causando especialmente profunda pena la desgraciada muerte de Jackson.

Deseábase la paz lo mismo por los del Norte que por los del Sur, pues los recursos se iban agotando. Llevaba el Sur la mejor parte en la

guerra y también puede afirmarse que el general Lee valía más que Hooker. Decidióse Jefferson Davis a llevar la guerra al Norte y terminar de una vez la contienda. El 5 de junio emprendió la marcha la división de Ewell, siguiéndole Lee con los ejércitos de Hill y Longstreet. El 24 de junio había pasado todo el ejército el Potomac. Grande fué el pánico que hubo en Wáshington, teniendo Lincoln que llamar a las armas 120.000 hombres de las milicias para proteger la capital, e hizo destituir al generalísimo Hooker, nombrando en su lugar a Meade, general sereno y prudente. Meade y Lee pelearon el 1, 2 y 3 de julio de 1863 cerca de *Gettysburgo* (Pensilvania). Si en los dos primeros días llevaron la mejor parto los confederados, en el tercero la fortuna se puso al lado de los federales, cuya victoria fué la ruina de la Confederación del Sur. Perdieron en los tres días los del Norte 28.000 hombres con 10 generales, y los del Sur 36.000 y 17 generales. Emprendió Lee la retirada, pasó el Potomac y construyó fortificado campamento no lejos de Rapahannock. En otra parte luchaban también federales y confederados, donde—como ya sabemos—la victoria fué de los primeros, quienes se hicieron dueños de Wicksburgo. La noticia llegó el 4 de julio, día de la fiesta nacional de los Estados Unidos. Recordóse entonces en el Norte la siguiente expresión de Jefferson Davis: "Mientras conservemos a Wicksburgo, que es el baluarte de nuestra independencia, se sostendrá la Confederación; pero la caída de esta plaza será su ruina.„

Procede tratar ya de la guerra marítima. Antes de estallar la guerra (4 marzo 1861) la marina se componía de 42 buques con 555 cañones y 7.600 tripulantes. A los cuatro meses después, esto es, el 4 de julio del mismo año, hubo ya 82 buques, y en esta proporción se fué aumentando; actividad asombrosa como no se registra en la historia de ningún pueblo. En cuanto a artillería gruesa de marina, había al principio de la guerra unas 60 piezas de gran calibre y 3.000 a ultimos del año 1863. La primera expedición marítima de importancia que emprendió el gobierno de Wáshington, organizada desde el 20 al 25 de febrero de 1862, se componía de 4 chalupas, 17 cañoneros, 21 bombardas y 2 fragatas de vela. La tropa de desembarque, que ascendía a 18.000 hombres, la mandaba el general Butler. Dirigióse la escuadra contra Nueva Orleans, llave del Mississipí. El 24 de abril el almirante Farragut, jefe de la expedición, forzó el paso del río, recibiendo fuego rápido de los fuertes de la plaza y de varios buques de vapor de los confederados, en especial del ariete (1) *Manassas*, de los cuales doce de ellos, incluso el citado ariete, volaron o vararon. Farragut apagó con sus

(1) O buque de vapor blindado, con un espolón reforzado y saliente para embestir a otras naves y echarlas a pique.

andanadas el fuego de los fuertes, e intimó la rendición de la ciudad, de la cual ya había salido la tropa y a su frente el general Lcwell. Intentó, sin embargo, la resistencia el alcalde de Nueva Orleans; pero ante la energía del almirante se entregó la plaza, ocupándola Butler el 1.º de mayo. Pocos días antes, el 8 de marzo, se presentó delante de la rada de Hampton-Court, donde estaban dos viejas fragatas de la marina federal, llamadas *Cumberland* y *Congress,* el famoso acorazado de los confederados, conocido con el nombre de *Merrimac*, que navegaba debajo del agua, no dejando ver en la superficie más que la cubierta y la chimenea. Llevaba cañones Armstrong de a ciento, y su proa estaba armada de gran espolón de hierro como las antiguas galeras. Mandábalo Buchanan. Embistió a la fragata *Congress,* y aunque ésta contestó disparando una descarga, sus balas rebotaban en la cubierta de hierro del *Merrimac.* En seguida este buque metió su espolón en el costado del *Cumberland*, que echó a pique, y poco después se incendió el *Congress* e hizo explosión; también sufrió las balas del *Merrimac* el *Minesota.* En todos estos ataques la tripulación del *Merrimac* tuvo cinco bajas (dos muertos y tres heridos). Esparcióse el terror entre los comandantes de los demás buques federales, pues temían que la infernal máquina acabase con toda la escuadra. Vino a darles aliento la presentación de un nuevo buque acorazado, medio submarino, dejando sólo ver la cubierta y en el centro de ella una torre giratoria de hierro armada de dos cañones, sistema Dahlgreen: el buque se llamaba *Monitor* y lo mandaba el capitán Worden. «A las seis de la mañana—escribe el Dr. Hopp—al volver a presentarse el *Merrimac* para continuar su obra de destrucción, se encontró con el *Monitor*, mucho más pequeño que él. Todos los esfuerzos del primero para arremeter al otro con su espolón fueron durante largo tiempo inútiles, porque el *Monitor* eludió diestramente todas las embestidas, y cuando, por último, pudo el *Merrimac* alcanzarle, se le rompió el espolón, sin que el *Monitor* hubiese recibido daño alguno. En cambio, los dos terribles cañones del *Monitor* causaron a su contrario tan notables averías, que su comandante se vió obligado a renunciar a la lucha y retirarse al puerto de Norfold, de donde no salió más, siendo destruído posteriormente por los mismos confederados para que no cayera en manos de los federales. El capitán del *Monitor* quedó casi ciego a consecuencia de una bala del *Merrimac*, que dió contra la garita de hierro del timonel, desde donde Worden dirigía el timón. Este buque, construído sólo para la defensa de los puertos, carecía de condiciones para navegar en alta mar y no había llegado a la rada de Hampton sino con gran trabajo, porque la mar además estaba aquel día muy alborotada. Así es que naufragó cerca del cabo de

Hatteras en el otoño del mismo año; pero sirvió de modelo a otros buques de torre giratoria y acasamatada, mayores y más fuertes todavía, que el gobierno de Wáshington hizo construir desde entonces„ (1).

Al frente de una escuadra de 74 buques que llevaban a bordo 5.000 soldados de marina y 20.000 hombres de desembarque, se puso el comodoro Dupont. Dirigióse a conquistar el puerto de Port-Royal, que fué destruído por los certeros tiros de la escuadra, retirándose entonces la guarnición. "Hizo lo mismo la guarnición del fuerte de Beauregard, que fué ocupado por las tropas federales, al mismo tiempo que las islas situadas en frente. Desde allí pasó la escuadra a la embocadura del río Savannah, defendido por el fuerte de Palaski, que es del mismo modo llave de la ciudad de Savannah, capital de la Georgia. Si el fuerte se rindió el 11 de abril de 1862, la ciudad, situada a 29 kilómetros más arriba, no lo hizo hasta el 22 de diciembre de 1864„ (2). Otros fuertes y pueblos marítimos de la Georgia y la Florida, tomó, a últimos del año 1862, la escuadra del Norte. También Burnside, en el mismo año, se hizo dueño de la isla de Roanoke y en seguida de las ciudades marítimas de Newbern, Edenton y Winton, en la costa inmediata de la Carolina del Norte. En suma, al terminar dicho año, la Unión ocupaba gran parte de la costa del Atlántico.

En abril de 1863, el gobierno de Wáshington dispuso poner sitio a la importante plaza de Charleston, comenzando por apoderarse de los fuertes de Sumpter, Wagner y Gregg. Si al frente de su escuadra el almirante Dupont intentó forzar la entrada del puerto, la intentona le salió mal y tuvo que retirarse.

Otra escuadra organizó en seguida el gobierno, que confió al almirante Dahlgreen, y cuya tropa de desembarco mandaba el general Gillmore. Atacaron con bríos las fortalezas citadas y casi las destruyeron, no logrando apoderarse de ellas y teniendo que retirarse después de perder mucha gente, buques y bastante material de guerra.

Más afortunado fué el almirante Farragut. En el 5 de agosto de 1864 se apoderó Farragut de la bahía y puerto de Móbila—y por el cual la Confederación del Sur se comunicaba con Europa—no cayendo la ciudad hasta el 12 de abril del siguiente año. Los torpedos colocados por los confederados en la entrada del puerto, habían echado a pique con toda la tripulación al monitor federal *Tecumseh;* y dentro del puerto el ariete acorazado *Tennessee*, con cubierta de hierro, blindado con chapas de 15 centímetros de grueso y dotado de 6 cañones, se dis-

(1) Ob. cit., pág. 232.
(2) Ibidem, pág. 233.

puso a luchar uno tras otro con los barcos de la escuadra federal. Mandaba el *Tennessee* el valiente Buchanan, el mismo que había dirigido el *Merrimac* en la rada de Hampton-Court. Nada pudo el *Tennessee* contra las embestidas de los buques federales, teniendo al fin que entregarse cuando ya estaba herido el capitán Buchanan.

Si importantes eran estos combates, no huelga decir que los confederados con sus buques de corso consiguieron que la marina mercante del Norte desapareciese de los mares. Nada tiene esto de particular, porque los buques de la Confederación del Sur, construídos en Inglaterra, andaban 16 nudos por hora y podían, por tanto, burlar a los de la Unión. Entre los buques corsarios de los confederados el más terrible era el *Alabama*, mandado por el capitán Semmes, que destruyó o apresó 65 buques mercantes federales, cuyos cargamentos se calcularon en diez millones de pesos. Echó a pique el buque de guerra federal *Hatteras* y, para aproximarse a él y a otros izaba la bandera inglesa. Deseaban los de la Unión darle caza, hecho que realizó el *Kearsarge*, buque de guerra, apresándole, después de sangrienta lucha, delante de Cherburgo, en el Canal de la Mancha. El corsario *Tallahassee* y otros nc dejaban de apresar los buques de la marina mercante de la Unión, no sin que a veces unos y otros diesen pruebas de arrojo y de temeridad. Todas las miradas de los federalistas se fijaron en el puerto confederado de *Wilmington*, cuya llave era la fortaleza *Fisher*, armada de 235 grandes cañones. Una escuadra, la más poderosa que había organizado el Norte durante la guerra y que llevaba 500 grandes piezas de artillería, se presentó el 13 de enero de 1865, emprendiéndose el ataque al día siguiente 14. Hasta entonces sólo los monitores habían sostenido el fuego y las pérdidas habían sido insignificantes; después, si la escuadra hacía fuego horroroso sobre el fuerte, los sitiados lanzaban nube de metralla sobre los sitiadores. El almirante Poster y el general Terry, sin embargo de la resistencia de los sitiados, se apoderaron con sus acertadas medidas del fuerte (15 de enero) no sin que antes cayese herido mortalmente el general separatista Whiting. Bragg, Hoke y demás generales separatistas lucharon valerosamente. En la mañana del 16, cuando los soldados y muchos marineros de la armada recorrían la fortaleza, estalló el fuerte a causa de haberse incendiado por un descuido el polvorín, causando la muerte de unos 200 y más de 100 heridos. La plaza de Wilmington cayó en poder de los unionistas el 22 de febrero de 1865. Lee, generalísimo de los ejércitos de la Confederación, que se encontró en la ciudad cuando los federales se diponían a tomarla, hubo de decir, que si Wilmington caía, no era posible sostener a Richmond.

Si en páginas anteriores hemos tratado de la guerra terrestre en los Estados del Centro hasta la toma de Wicksburgo, ahora vamos a continuarla hasta el fin de la expedición de Sherman. El general Grant, al apoderarse de Wicksburgo, dió libertad a las tropas confederadas que había hecho prisioneras, mediante promesa individual de no tomar las armas contra la Unión en aquella campaña. No cumplieron lo prometido, pues apenas recobraron la libertad, volvieron a reengancharse. Quiso Grant a la sazón dirigirse a Móbila y someter también todo el Estado de Alabama; el generalísimo Halleck no sólo se opuso a ello, sino que le ordenó (3 de octubre del mismo año) dirigirse sin dilación a Chattanooga, donde se hallaba Rosecrans rodeado de fuerzas enemigas y a punto de morir de hambre. En efecto, Rosecrans había sido derrotado (perdiendo cerca de 16.000 hombres el 19 y 20 de septiembre) por el general Bragg en el valle de *Chikamanga* y permanecía encerrado, próximo a perecer, si pronto no recibía auxilio. Comenzó Grant por enviar municiones de boca y de guerra al ejército vencido y a su vez hizo nombrar en reemplazo de Rosecrans al general Thomas, quien con su prudencia y valor había impedido la destrucción completa de las tropas en la batalla de Chickamanga. Al paso que Grant daba las órdenes más oportunas para salir del apuro, Bragg desmembraba imprudentemente sus fuerzas, satisfaciendo de este modo los deseos del presidente Jefferson Davis, quien—según irónicamente dice Grant en sus *Memorias*—"se dignaba de cuando en cuando favorecer las operaciones de las fuerzas federales." Cuando Grant recibió los refuerzos del general Sherman (20 de noviembre) comenzó sus operaciones contra Bragg, que ocupaba posiciones consideradas como inexpugnables alrededor de Chattanooga. El 24 de noviembre el ejército de Grant quedó formado del siguiente modo: Thomas formaba el centro, Hooker el ala derecha y Sherman el ala izquierda. Comenzó Hooker tomando las posiciones enemigas de *Look-Out* y al día siguiente se dió la batalla decisiva, que acabó con la toma del Missionary-Ridge; al ponerse el sol, cayó también el cuartel general de Bragg en poder de los unionistas. Perdieron ambos ejércitos, vencedores y vencidos, unos 5.500 hombres entre muertos y heridos, quedando prisioneros unos 6.000 confederados. Mientras las fuerzas confederadas se retiraban en desorden a Atlanta, Sherman se dirigió a toda prisa a auxiliar a Burnside, que se vió atacado por Longstreet en Knoxville. No se atrevió Knoxville a esperar a Sherman y se volvió a Virginia.

La derrota de Bragg fué golpe terrible para los confederados, quienes perdieron el Tennessee y sobre todo Chattanooga, "base magnífica en manos de los confederados para hacer irrupciones en los Estados del

Norte, y en manos de los federales para hacerlas en los del Sur.„ Cundió el desaliento entre los confederados y en todos los Estados del Sur se notaba el cansancio de lucha tan larga. Entre los federales aumentaron las esperanzas de próximas victorias, pues contaban con las espadas de Grant y de Sherman. Nombrado Grant general de todos los ejércitos de la Unión, antes de emprender la campaña en la primavera de 1864, encargó a Sherman de todas las fuerzas del interior, que consistían en unos 98.000 hombres bajo el mando de los generales Thomas, Schofiel y Mac Pherson. Tomó él el mando del ejército del Potomac, en el cual estaba el general Meade. Halleck quedó reducido al papel modesto de asesor militar del presidente Lincoln.

Mientras Grant luchaba con el enemigo en Virginia hasta lograr la victoria, Sherman realizaba atrevida expedición. En febrero de 1864 se dirigió al Estado de Mississipí, donde destruyó 240 kilómetros de ferrocarril y el depósito central de provisiones de boca y material de guerra que los enemigos tenían en Meridian. El 4 de mayo marchó desde Chattanooga en dirección a la ciudad de *Atlanta*. Después no dejó de hostigar a Johnson (sucesor de Bragg en el mando general del ejército), que permanecía desde Chattanooga a Atlanta, librando sangrientos combates y dando pruebas, lo mismo Sherman que Johnson, de valerosos y aguerridos. También, con singular arrojo, se batieron los generales todos, ya federales, ya confederados. Sherman, con el fin de ponerse en contacto con el Norte mediante la escuadra, conquistó a Atlanta, infiriendo a los separatistas una pérdida de que difícilmente podrían recobrarse. Dispuso hacer de dicha población una plaza puramente militar, con cuyo objeto publicó un edicto mandando salir de la ciudad y facilitándoles la traslación al Sur a todos los habitantes que no perteneciesen al ejército, los cuales sumaban unos 2.000. Semejante resolución originó reclamaciones del general confederado Hood y una petición del ayuntamiento de la ciudad. Hood, refiriéndose a la expulsión de los habitantes, le decía lo siguiente: "Respecto de esta medida, séame permitido observar que no tiene precedente y que excede en crueldad calculada y refinada a las páginas más lúgubres de la historia de todas las guerras. En nombre de Dios y de la humanidad protesto contra la expulsión de las mujeres y niños de un pueblo honrado a quien se obliga a abandonar sus hogares y haciendas.„ A estas palabras contestó el general Sherman: "En nombre de la razón natural suplico a V. que no profane el nombre de Dios evocándole en estas circunstancias. Vosotros habéis empujado la nación, en medio de su vida política y próspera, a una guerra civil, lúgubre y cruel. Nos obligásteis a la lucha apoderándoos de nuestras fortalezas y arsenales, guardados por

pacíficos sargentos de artillería; hicísteis prisioneras las guarniciones encargadas de protegeros contra los indios, mucho antes de que el gobierno de Lincoln, a quien tanto odiáis, hubiese dicho una palabra; obligásteis a Kentucky y Misuri a ponerse de vuestro lado; vosotros falsificásteis el voto de Luisiana; vosotros saqueásteis buques indefensos; vosotros arrojásteis a millares de familias, partidarias de la Unión, de sus casas, que quemásteis, y declarásteis anulados todos los créditos de los ciudadanos del Norte contra los del Sur. No es a nosotros, que hemos visto todo esto, a quien podéis hablar de vuestra indignación moral; nosotros, que estamos prontos a hacer por la paz del Sur tantos y tan grandes sacrificios como el que más de vosotros. Ya que hemos de ser enemigos, seamos hombres y no acudamos a esas invocaciones hipócritas de Dios y de la humanidad; Dios ya juzgará y dirá a su tiempo si es más humano librar batallas con una ciudad llena de mujeres y niños a sus espaldas o conducirlos en tiempo hábil a puntos seguros, donde estarán entre los suyos.„ A la corporación municipal, entre otras cosas, le contestó lo que a continuación copiamos: "No revoco mi orden porque no se trata de un caso aislado, sino de evitar otros casos análogos, en los cuales va envuelta la suerte de millones de gente buena y honrada fuera de la ciudad de Atlanta.

. . . .

Terminaba así: "Dejándonos de divagaciones y reticencias, diré que lo que anhelo es la paz; ésta, en mi opinión, sólo puede alcanzarse con la guerra y la conservación de la Unión, y yo hago la guerra para apresurar su fin, y cuando lo haya logrado, podréis venir a pedirme lo que gustéis: partiré con vosotros el último pedazo de galleta y protegeré vuestras casas y familias; por ahora no hay remedio, os habéis de marchar de aquí y os habéis de llevar á vuestros ancianos y personas débiles para cuidarlos en sitio más pacífico y seguro, hasta que la demencia originada por las pasiones se haya calmado y vuelva a reinar la unión y la paz en Atlanta.„ La conquista de Atlanta costó a los federales 30.000 bajas y a los confederados 42.000.

Sherman se dirigió al Norte, y allí, con el objeto de cortar la comunicación y aprovisionamiento, marchó Hood, el general en jefe de los confederados, quien pudo convencerse de la superioridad de su enemigo. Del mismo modo el general unionista, Corse, que con 1.900 hombres guardaba las posiciones de Allatoona, contestó al general confederado French, y a sus 7.000 soldados, que estaba decidido a morir antes que capitular. Igual respuesta recibió Hood del coronel Weaver, encargado de la defensa de Resaca, sin embargo de amenazarle con el asalto de la plaza y no dar cuartel.

La guerra adquirió carácter feroz. El *¡ay de los vencidos!* volvió a repetirse en América. Cuando Sherman, contando con la aprobación de Grant, se decidió a atravesar la Georgia hasta Savannah, para ponerse en contacto con la escuadra, hizo saber a todos que estaba decidido a castigar duramente a las guerrillas que le molestasen en su marcha, y a los que destruyesen los puentes y caminos. A fin de que Hood no volviera a establecerse en Atlanta, redujo a escombros la ciudad y destruyó completamente las líneas férreas que llegaban a ella. Al frente de 55.000 hombres, distribuídos en dos columnas, emprendió su marcha, llegando el 11 de diciembre de 1864 delante de Savannah, no sin castigar —como había anunciado— a los que intentaron impedirle el paso. En la noche del 22, el general confederado Hardee, que mandaba el ejército de guarnición, evacuó la plaza y se dirigió a Charlestón. Sherman penetró en ella el 23 por la mañana, telegrafiando en seguida a Lincoln lo siguiente: "Dignaos admitir como regalo de Navidad la ciudad de Savannah con 150 piezas de artillería de gran calibre, grandes depósitos de municiones de boca y de guerra, y 25.000 pacas de algodón." Lincoln contestó: "Mil gracias por el obsequio. Cuando usted salió de Atlanta, sentí inquietud; pero creí que usted debía saber mejor que yo lo que iba a hacer, y pensé: *A los atrevidos ayuda la fortuna*, y ahora que todo ha salido a medida del deseo, pertenece a usted toda la gloria de la empresa. Sírvase expresar a los jefes y tropas mi satisfacción y gratitud."

Entretanto Hood había penetrado en el Estado de Tennessee, y no pudo impedir, con cuyo objeto dió la batalla de *Franklin*, la reunión del ejército de Schofield con el de Thomas. Hood atacó a los enemigos el 15 de diciembre delante de *Nashville*; luchóse con valor por ambas partes, cediendo al fin el día 16 los confederados y retirándose no sin grandes pérdidas. Los del Norte hicieron 5.000 prisioneros y se apoderaron de 53 cañones. Los del Sur, habían perdido en las batallas de Franklin y de Nashville, 14 generales muertos o heridos y siete prisioneros. Hood dimitió entonces el mando del ejército, y las tropas que quedaron hubieron de marchar a unirse a las que Johnson tenía en la Carolina del Norte.

Cuando las tropas de Sherman habían descansado en Savannah de tantas fatigas, aquel afortunado general se decidió a atravesar la Georgia y las dos Carolinas. El 18 de enero de 1865, después de encargar Sherman al general Foster el mando de Savannah, se puso en camino, atravesando ríos, cruzando terrenos pantanosos, subiendo cerros, y al mismo tiempo, atacado por columnas enemigas y por los vecinos de las poblaciones, los cuales degollaban a los rezagados o extraviados.

Las represalias no se hicieron esperar. *Columbia*, la capital de la Carolina del Sur, quedó casi reducida a cenizas. El 18 de febrero evacuó el general confederado Hardee la ciudad de *Charleston*; y antes de evacuarla voló muchos edificios públicos o les pegó fuego, fuego que hubo de comunicarse al depósito de pólvora, que voló también derribando muchas casas y matando a más de 200 personas. La escuadra federal desembarcó tropas, que ocuparon la ciudad destruída, encontrando 450 cañones. El soberbio Estado de la Carolina del Sur fué castigado como merecía. Si en la Carolina del Norte tuvo Sherman en frente al valeroso Johnston, nada importa, pudiendo aquél ocupar a *Galdsboro* sin temor a las fuerzas ya agotadas de los confederados.

Acerca de la campaña de Grant en Virginia, última de la guerra, poco habremos de decir. En frente de Grant estaba Lee, el generalísimo de las fuerzas confederadas. Si Grant era inferior en estrategia a Lee, en cambio tenía a su favor fuerzas más considerables. El 4 de mayo de 1864 ordenó Grant el avance en dirección al Sur. El ejército de Potomac, formado en cuatro columnas mandadas respectivamente por Hancock, Warren, Sedgwick y Burnside, constituía el centro; un cuerpo de ejército estacionado en la Virginia occidental, a las órdenes de Sigel, formaba el ala derecha, y otro cuerpo de ejército apoyado sobre el fuerte Monroe bajo la dirección de Butler, venía a constituir el ala izquierda. Lee, antes de ser atacado, se dirigió contra el ala derecha del enemigo y peleó un día y otro día con singular arrojo en aquellas regiones ásperas y esquilmadas, conocidas con el nombre de *el Desierto*. Todo el ejército del Norte penetró en aquellos lugares cubiertos de monte bajo, donde encontró tenaz resistencia y donde se dieron continuos y sangrientos combates. Fué muerto el general Sedgwick y derrotado Sigel cerca de *New-Market* (15 mayo 1864); Butler, que desde Monroe operaba contra Richmond, fué rechazado con grandes pérdidas, y el general de caballería Kantz, alemán, al servicio de la Unión, tampoco pudo realizar nada de provecho. El 3 de junio Grant y Lee pelearon cerca de *Cold-Harbour*, en la confluencia de los ríos Chickahominy y York, perdiendo el primero mucha gente sin resultado positivo. Diéronse otros combates, en los cuales se portaron valerosamente los regimientos de negros. Cuando el invierno puso fin a la campaña de 1864, Grant, sin embargo de sus reveses y torpezas, habia conseguido reducir el campo de operaciones de las fuerzas de la Confederación. El 19 de septiembre, Sheridan, en la cuenca del *Shenandoah*, derrotó al general confederado Early, haciéndole más de 5.000 bajas. Quiso Early vengarse de su desgracia, atacando con fuerzas considerables, el 19 de octubre, cerca de *Cedar-Creek*, a Sheridan, siendo también completamente vencido.

En la primavera siguiente se concentraron las operaciones a la conquista de *Petersburgo* y *Richmond*. Grant hubo de sustituir en el mando del ala izquierda de su ejército al inepto Butler por Ord. Sherman se dirigió contra Johnston, y Sheridan se apoderó el 1.º de abril de la posición de Five-Forks. Aproximábase el término de la guerra. El espíritu del ejército del Sur decaía rápidamente. El 3 de abril Sheridan conquistó a Petersburgo y Weitzel se hizo dueño de *Richmond*. La causa de la civilización había triunfado completamente. Lee, que intentó reunirse con el ejército de Johnston, no pudo, porque Sheridan le cortó el paso y tuvo que entregarse con 27.000 hombres y mucha artillería a Grant (9 de abril). También Mobila con sus fuertes cayó en poder de los federales el 12 de abril de 1865, y el 15 del mismo mes el intrépido y valiente Johnston se hubo de entregar a Sherman.

Cuando los dos jefes trataban, en la estación del ferrocarril de Raleigh, las condiciones de la entrega, el encargado del telégrafo interrumpió la entrevista con la noticia de que el presidente Lincoln había sido asesinado la noche anterior en el teatro de Wáshington. Sherman entregó el telegrama a Johnston, diciéndole: "Temo que este suceso sea fatal para la causa de usted.„ Todavía el 13 de mayo, al otro lado del Mississipí, se dió una acción entre unionistas y confederados; pero aunque la mejor parte la llevaron los últimos, hubieron de entregarse el 26 del mismo mes. La guerra había terminado.

Consideremos ahora el gobierno de Lincoln durante la guerra. La política en todo este tiempo estuvo supeditada al resultado de la campaña. Comenzaron las tareas legislativas el 4 de julio de 1861 y se suspendieron el 6 de agosto, volviendo en diciembre del mismo año. Si el gobierno de Wáshington dispuso que todos los negros que cayesen en poder de las tropas federales recobrarían la libertad, el gobierno confederado, poco después de la victoria de Bull-Run, ordenó la expulsión de su territorio de todos los ciudadanos de la mayor parte de los Estados unionistas, y posteriormente dispuso el embargo de los bienes muebles e inmuebles de todos los enemigos de la Confederación.

La segunda legislatura del Congreso de Wáshington abrió sus sesiones en diciembre de 1861; en el año de 1862 se dieron pasos para la extinción de la esclavitud, y a la ley de expulsión y confiscaciones de bienes de los ciudadanos del Norte establecidos en el territorio de la Confederación, contestó el Congreso de representantes con otra análoga. Verificadas las elecciones generales, en las cuales logró triunfar en muchas partes el partido democrático sobre el republicano, se abrieron las Cámaras. Como la mayoría resultó, a pesar de todo, republicana, el 1.º de enero de 1863 pudo Lincoln proclamar la libertad de todos los escla-

vos en el territorio de la república de la América del Norte. "Fué uno de los sucesos más grandes de este siglo, reclamado imperiosamente por la moral y la justicia y digno de figurar al lado de la ley de emancipación de los siervos de la gleba en toda la extensión del imperio ruso promulgada por el emperador Alejandro II en 19 de febrero de 1861 y puesta en práctica el 17 de marzo de 1863„ (1).

Después de algún tiempo se verificaron las elecciones presidenciales, resultando reelegido Lincoln.

El 31 de enero de 1865, el Congreso votó por 119 votos contra 56, el artículo 13 adicional a la Constitución de los Estados Unidos, redactado en los siguientes términos:

"1.º Quedan prohibidas la esclavitud y toda servidumbre personal forzosa, excepto la decretada por los tribunales como castigo o pena impuesta a los criminales, en todo el territorio de los Estados Unidos y de su jurisdicción.

2.º El Congreso está autorizado para hacer observar y cumplir este artículo a la fuerza, si fuese necesario.„

El 14 de abril de 1865, el presidente resolvió ir a pasar la noche al teatro de Ford, acompañado de su mujer y dos amigos; fué a ocupar el palco que de antemano se le tenía designado. A eso de las diez y media, cuando iba a comenzar el tercer acto, un joven, llamado Juan Wilkes Booth, natural de Baltimore, hijo del famoso trágico inglés, Junio Bruto Booth, y él también cómico, penetró en el vestíbulo del palco presidencial, cerró la puerta por dentro, sacó de su bolsillo una pistola y un puñal, y entrando de repente, disparó un tiro a Mr. Lincoln. El ilustre presidente, herido mortalmente, se inclinó sobre la barandilla del palco, cerrándose sus ojos y muriendo a las 7 y 22 minutos del día siguiente. La bala había atravesado el cráneo por la oreja izquierda, penetrando hasta la cavidad del ojo derecho. El mayor Rathbone, que era el único hombre que estaba con el presidente, vió, a través del humo de la pólvora, al asesino, y arrojándose sobre él, trató de sujetarle; pero Booth arrojó la pistola y hundió el puñal en el brazo izquierdo de Rathbone, acercándose a la barandilla del palco y gritando: *¡Sic semper tyrannis!* saltó a la sala del teatro. Algunos espectadores le quisieron detener; pero temieron al puñal que el miserable llevaba en su diestra y salió del teatro, no sin decir antes: *¡El Sur está vengado!* Fuera del teatro le esperaba un muchacho que tenía de la brida un caballo y montando en el animal, se lanzó a escape en dirección al puente de Anacosta y marchó a refugiarse en la parte Sur

(1) Dr. Hopp, Ob. cit., pág. 251.

de Maryland, entre cuyos habitantes, partidarios de la esclavitud, esperaba encontrar amparo.

Casi al mismo tiempo que Booth entraba en el teatro, Levis Payne Powell, hijo de un sacerdote de la Florida, entraba en la casa de Seward, secretario de Estado, a quien hería en el rostro, aunque no de tanta gravedad como a un hijo del citado ministro. El asesino salió a la calle, montó en un caballo que dejó a la puerta de la casa y desapareció inmediatamente. Los asesinos fueron luego presos y pagaron con la vida su crimen. "Fué un espectáculo imponente—escribe Hopp—ver una nación llorando la muerte de un hombre justo que, cual otro Moisés, había conducido a su pueblo a la tierra de promisión, a una nueva existencia, sin que le fuera permitido verla más que desde la cúspide de una montaña, para dejar este mundo después. Podrán haber figurado en la historia de los Estados Unidos hombres de genio más vasto, de miras más amplias, más atrevidos; pero ninguno más puro„. (1)

Creyó la opinión pública que Jefferson Davis, el ex-presidente de la Confederación del Sur, Jacobo Thompson, y otros habían sido los instigadores del crimen; mas se probó que eran inocentes. Booth fué el alma de la conspiración y creía que emancipar a los esclavos era una traición que debía ser castigada con la muerte.

Entre los nombres de los ilustres presidentes de los Estados Unidos figuran en primer término y brillan con más intensidad los de Wáshington, Monroe y Lincoln. En la Historia Universal no encontramos ninguno superior, ni aun igual a Wáshington. De Monroe diremos que tenía mucha práctica en los negocios políticos, en los asuntos de Estado y en las cosas de guerra. Tenaz en sus propósitos hizo prosperar la Hacienda pública y arrebató la Florida a España. Su política con respecto a las naciones europeas es la misma que al presente siguen todos los Estados de América. Distinguíase Lincoln por su carácter enérgico y noble corazón. Hasta entonces los Estados Unidos veían impasibles que tres millones de hombres se hallasen sujetos al pesado yugo de la esclavitud. Rompió las cadenas de hierro de los esclavos y mostró que la sangre derramada en el Calvario había redimido a todo el género humano. Señala el gobierno de Lincoln brillante etapa en la historia de la civilización. Votado por el Congreso el citado artículo adicional a la Constitución, la grata noticia corrió como una chispa eléctrica de ciudad en ciudad y de aldea en aldea hasta los últimos confines del Sur, pudiendo ya exclamar los negros: *¡Somos libres!* Inmediatamente después, la popular Asamblea que con tanto entusiasmo y valor había defendido las instituciones republicanas, las libertades patrias y las re-

(1) Ob. cit., pág. 253.

formas sociales, hubo de suspender sus sesiones "en honor de dicho grandioso e inolvidable suceso." Desde entonces los Estados Unidos del Norte de América abandonaron las máquinas de guerra y huyeron de los campos de batalla para defender—como paladines de los tiempos medioevales—la causa de la justicia y de la libertad. En el siglo décimo octavo lograron su independencia, en los comienzos de la centuria décimo novena sintetizaron su política exterior con la conocida frase de *América para los americanos*, y en la segunda mitad del último siglo citado destruyeron las cadenas de la esclavitud.

Después del asesinato de Abraham Lincoln fué elevado a la presidencia el vice-presidente Andrés Johnson, quien siguió en el interior y en el exterior la misma política que el citado Lincoln. El mensaje de Johnson (4 de diciembre) indica una política conciliadora con los Estados del Sur. En el año 1866 los Estados Unidos mostraron sus simpatías por el mejicano Juarez, a quien consideraban como verdadero representante de la legalidad, oponiéndose, por consiguiente, al emperador Maximiliano y a los franceses. En el año 1867 se manifestó, a causa de las cuestiones legislativas referentes al derecho de sufragio para los negros, bastante enemiga entre el presidente Johnson y las Cámaras. En el citado año se verificó la admisión del Nebraska entre los Estados, el cual hizo el número 37, y se le concedió el derecho de sufragio para los negros. Abrióse la nueva legislatura el 4 de marzo y, aunque sólo duró veintiseis días, se notó que aumentaban los adversarios del presidente. En julio se verificó nueva apertura de las Cámaras. Suspenso en sus funciones Stanton, secretario de la Guerra, le sustituyó Grant; también fueron separados de los mandos que desempeñaban los generales Sheridan, Sickles y Ord. Redújose, no sólo el ejército, sino la marina, y se vendieron muchos buques; medidas todas que tenían por objeto reducir la deuda pública. No estaba asegurado todavía en el año 1868 el orden interior, siendo frecuentes los ataques a la propiedad, como también choques sangrientos entre blancos y negros. Grande era la resistencia a pagar los impuestos. Preparábanse para las elecciones generales los republicanos y los demócratas con los mismos antiguos odios, y más si cabe. Generoso Johnson—no sin que por ello fuese censurado por muchos—dió una amnistía en favor de todos los que tomaron parte en la rebelión del Sur, incluyendo en ellos a Jefferson Davis, a la sazón en Europa, a los generales y diplomáticos. Continuó en el año 1869 ruda oposición a los planes del presidente, quien en el mensaje de despedida (4 de marzo) resumió sus quejas contra el partido republicano y la Cámara de representantes, hizo notar

sus principios de magnanimidad y de tolerancia, y sostuvo no haberse separado nunca de la Constitución.

A su vez el nuevo presidente de la república, general Ulises Grant, expuso con sencillez sus deberes, prometiendo profundo respeto a la ley y que también sería celoso guardador del honor nacional lo mismo en el interior que en el exterior. Para la vicepresidencia fué elegido Colfax. El presidente Grant encargó la cartera de Estado a Hamilton Fish y la de Hacienda a Jorge Bontwell. Continuó desempeñando la embajada de Berlín el insigne historiador Bancroft. Sherman obtuvo el nombramiento de general en jefe del ejército y Sheridan de teniente general. Al mismo tiempo que ponía todos los medios pacíficos para que volvieran al seno de la Unión los tres Estados de Virginia occidental, Mississipí y Tejas, negó en absoluto el auxilio que pedían los rebeldes de Cuba, impidiendo el envío de hombres, buques y dinero. Con generosidad digna de alabanza tuvo verdadero empeño para conseguir la reconciliación de España con Chile y el Perú. Las cuestiones de hacienda ocuparon mucho tiempo la atención de Grant, de su gobierno y de las Cámaras, todos deseosos de arreglar la deuda pública. Volvieron en los comienzos del año 1870 a ser admitidos en el Congreso, en virtud de una votación de las Cámaras, completándose de este modo la reorganización política de la Unión, la Virginia occidental, el Mississipí (que nombró a un negro senador), Tejas y la Georgia. Los trabajos principales del Congreso, hasta el 16 de julio que celebró sesiones, se limitaron a reducir a una tercera parte el número de oficiales del ejército, a modificar los impuestos y a consolidar la deuda pública. Después de largas discusiones se acordó al fin en 13 de julio emitir obligaciones hasta el valor de mil millones de duros al interés del 4 por 100, reintegrables en treinta años; se crearon otras para obtener 300 millones de duros al 4 y medio por 100, reintegrables en quince años; y una serie de obligaciones por 200 millones al 5 por 100, pagaderos en diez años. Las sumas procedentes de estas emisiones se aplicarían al reembolso a la par de las obligaciones de 5/20.

Por lo que atañe a los asuntos de la isla de Cuba, ya en el mes de junio del citado año algunos individuos de la Cámara popular quisieron que se considerase como beligerantes a los insurrectos de aquella colonia española, y en el Senado censuró Sumner el mantenimiento de la esclavitud en la misma colonia.

La Cámara de representantes que se reunió el 5 de diciembre del año anterior, en enero de 1871 continuó su obra de reorganización de la hacienda pública. Fué de lamentar las tentativas para alterar el orden público en varias partes, relacionándose con ello el *terrible incendio*

en Chicago (8 de octubre) que duró cinco días y en él perecieron 500 personas, evaluándose las pérdidas en 200 millones de duros; también hubo otros incendios en Michigan y en el Wisconsin.

El mormonismo, secta religiosa fundada por José Smith (1805-1854) tiene verdadera importancia en la Historia de los Estados Unidos (1). Brighan Young (1801-1871) fué el segundo jefe o profeta de los mormones. Llama la atención que aquellos 143 hombres, tres mujeres y dos niños que en el año 1847 arribaron a las orillas del Gran Lago Salado, perseguidos con saña en lo que entonces era Este y Oeste de los Estados Unidos, se hayan transformado en una población de 600.000 afiliados al mormonismo; que aquel suelo pobre e inculto sea hoy rico y muy bien cultivado; y que aquellas miserables chozas que en un principio les sirvió de refugio se hallen convertidas en magníficos edificios. Habremos de recordar que habiéndose declarado Brighan Young en abierta rebelión a las leyes federales (1857), fué mal mirado y aun perseguido por el gobierno de los Estados Unidos. En los años 1873 y 1874 se produjo verdadero conflicto entre las autoridades locales de Utah y las federales, terminándose mediante la concesión de amplias facultades, en materia de divorcio y de poligamia, a los tribunales de distrito o al Supremo de la Unión. Posteriormente dispuso (1882) el gobierno federal que a los poligamos se les quitase el ejercicio de los derechos políticos, y con fecha 14 de enero de 1887 el Senado de los Estados Unidos dió severísimo decreto contra la secta de los mormones; pero los creyentes han arrostrado toda clase de insultos y persecuciones. Comprendiendo Brighan Young la necesidad de tener un templo donde se congregasen los fieles, comenzó su construcción, terminándose tan hermosa fábrica en 1893. Conforme ha ido aumentando el mormonismo, los sucesores del citado profeta han realizado más obras, hasta el punto que en nuestros días al lado del templo se hallan otros tres edificios, que son: Tabernáculo, Sala de Juntas *(Asembly Hall)* y Oficina de Información *(Bureau of Information)*. Los citados edificios se levantan en el centro de Salt Lake City, la ciudad santa de los mormones, y les rodean frondosos jardines, en medio de los cuales, se admiran las estatuas de los hermanos Smith y Hyurn, quienes murieron en la cárcel de Carthage, víctimas de sus creencias religiosas. El territorio de Utah se encuentra dividido en obispados y distritos, que gobiernan y administran respectivamente sus obispos y pastores; además existe un Consejo máximo compuesto de doce miembros con su presidente, representando los primeros a los apóstoles y el segundo a Jesucris-

(1) Smith nació en Sharon y murió en Deseret el 23 de junio.

to. En el orden político tiene el Estado de Utah la misma organización que los otros que componen la federación. Desde que en 1896 se elevó el territorio a la categoría de Estado han aumentado mucho la cultura y la ilustración. Además de la Universidad, abierta en 1850 bajo el patronato de Brigham, existen hoy Escuela Normal, otra Superior, una de Ingenieros y un Instituto Agrícola. La industria fabril, la agrícola, la minería y la cría de ganados adelantan de un modo extraordinario. La capital Salt Lake City dista del lago unas 20 millas, y en las orillas o cercanías de dicho lago, se contemplan hermosas poblaciones, elegantes balnearios, etc. (1).

Objeto fué de negociaciones y de disgustos, que amenazaron producir verdadero conflicto entre los Estados Unidos e Inglaterra (1872) la cuestión del barco pirata *Alabama*, cuestión que desde el año 1869 venía agitando los espíritus.

Del mismo modo entre la Gran Bretaña y la nación española hubo momentos en que parecía que la paz se iba a turbar (1873).

Protestó Grant porque una cañonera española, tal vez sin motivo justificado, hubo de detener al buque norteamericano *Virginius;* pero, gracias a la diplomacia de Castelar, se arregló el asunto.

Reelegido Grant presidente de la república, inauguró su gobierno (marzo de 1873) con algunas disposiciones que le hicieron perder muchas simpatías. En los comienzos del año 1876 se dieron a conocer los abusos y malversaciones cometidas por altos funcionarios de la administración pública, siendo también motivo de disgusto que en varios Estados, especialmente en los del Sur, se oprimiese a los blancos apoyándose en los negros. Con magnífica fiesta nacional se celebró el centésimo aniversario de la declaración de la Independencia (4 de julio) y con tal motivo hubo Exposición universal de Industrias y de Artes en Filadelfia.

Convencido Grant de que no debía presentarse por tercera vez como candidato a la presidencia de la república, apoyó con todas sus fuerzas a Rutheford Hayes, del partido republicano. Elegidos Hayes y Wheeler, fueron proclamados presidente y vicepresidente de la Unión, tomando posesión el 4 de marzo del año 1877. Formaban el gobierno: William Evarts, en Estado; John Sherman, en Hacienda; Schurz, en el Interior; Mac-Clary, en Guerra, y David Key, en Correos. La administración de Hayes no satisfizo ni a los republicanos ni a los demócratas.

Grant, después de haber estado retirado de los negocios públicos

(1) Véase artículo publicado por D. Fernando Cadalso en *El Liberal* del 24 de septiembre de 1912.

dos años, volvió a agitar la opinión pública, recorriendo (septiembre de 1879) los Estados de la Unión, buscando los sufragios para conseguir una tercera presidencia.

Censo de la población parcial y total de los Estados Unidos en el año 1880:

ESTADOS	Habitantes.
Nueva York	5.028.871
Pensilvania	4.282.891
Ohío	3.198.062
Illinois	3.077 871
Misuri	2.168.380
Indiana	1.978.301
Massachussetts	1.783.085
Kentucky	1 648.690
Michigan	1.636.937
Iowa	1 624.615
Tejas	1.591.749
Tennessee	1.542.180
Georgia	1.512.565
Virginia	1.399.750
Carolina del Norte	1.399.750
Wisconsin	1.315.497
Alabama	1.262.505
Mississipí	1.131.597
New-Jersey	1.131.116
Kansas	996.096
Carolina del Sur	995.577
Luisiana	939.946
Maryland	934.943
California	864 694
Arkansas	802.525
Minesota	780.773
Maine	648.936
Connecticut	622.700
Virginia occidental	618.457
Nebraska	452.402
New-Hampshire	346.991
Vermont	332.286
Rhode-Island	276.531
Florida	269.493

ESTADOS	Habitantes.
Colorado..........	194.327
Oregón...........	174.768
Delaware..........	146.608
Nevada...........	62.266
Columbia (distrito)...	177.624
Utah (íd.).........	143.963
Dakota (íd.)........	135.177
Nuevo México (íd.)...	119.565
Whâshington (Extremo N. O.)........	75.116
Arizona (distrito)....	40.440
Montana (íd.).......	39.159
Idaho (íd.).........	32 610
Wyoming (íd.)......	20.789

Ascendía la suma total a más de 50 millones de habitantes.

Llegó el año 1880. El proyecto de perforación del istmo de Panamá por el francés Lesseps puso en cuidado á la Unión, que se manifestó en un mensaje al Senado, en el cual el presidente reivindicaba derechos de intervención en el futuro canal.

Habiendo terminado el presidente Hayes sus cuatro años de gobierno, se verificaron las elecciones con toda tranquilidad, siendo derrotado Grant y elegido Jaime Abraham Garfield; subió á la vice-presidencia Chester Arthur. Tomó posesión de la presidencia Garfield (4 marzo 1881), mostrando desde luego prudencia y amor a la justicia. Hallándose cerca de la estación de Wáshington (2 de Julio), un asesino, Guiteau, le hirió mortalmente. Entre la vida y la muerte vivió ochenta días, falleciendo al fin el 19 de septiembre. Ocupó la presidencia el vice-presidente Arthur, quien encargó a Frellinghuisen de la cartera de Estado. Nada hizo de particular el nuevo jefe de los Estados Unidos; pero siguió prosperando la nación, efecto, sin duda, del poderoso espíritu de la raza anglo-sajona.

Fué elegido presidente en el año 1884 el candidato de los demócratas, Grover Cleveland, quien tomó posesión el 4 de marzo de 1885, constituyendo un ministerio con Bayard en Negocios extranjeros, Manning, en Hacienda; Lamor, en Interior; Endicios, en Guerra; Whintney, en Marina, y Villas, en Correos. Dijo, al posesionarse de la presidencia, que deseaba que los ciudadanos prestasen su concurso al gobierno; encarecía la necesidad del orden y de la economía, lo mismo en

la administración pública que en la vida privada, declarando que seguiría la política que recomendaban las tradiciones históricas y la prosperidad de la república. Esa es—dice—la política de la independencia y de la paz; esa es la política de la neutralidad, rechazando toda participación en los proyectos ambiciosos y en las complicaciones que surgen en otros continentes; pero no consintiendo al mismo tiempo ninguna intrusión en el territorio de la república. Esa es la política de Monroe y de Wáshington, con la cual se desarrolla el comercio y fomenta la amistad leal con todas las naciones, sin aliarse con ninguna de ellas. Puso en cuidado al gobierno la insurrección de los indios mandados por el apache Jerónimo, y a los cuales atacó a orillas del río Azul y después cerca de Alma.

En el citado año de 1885 murió en Nueva York, a los sesenta y tres años, el nunca bastante alabado general Grant, quien en la guerra separatista conquistó gloria inmortal.

Tiene que registrar la historia de los Estados Unidos en el año 1886, vasta conspiración socialista en Chicago. Los huelguistas levantaron los rieles de los ferrocarriles y se entregaron a todo género de excesos, siendo necesario para contenerlos el empleo de las tropas (4 de mayo); luego los tribunales condenaron siete a muerte y uno a quince años de cárcel (20 de agosto). Inauguróse (27 de octubre) la gran estatua de la libertad, que con inmenso faro eléctrico había de alumbrar la entrada del puerto de Nueva York. Sintetizando los hechos ocurridos en el año 1887, diremos que el Senado dió un decreto declarando disuelta la secta de los mormones como contraria a la moral y castigando con penas severas a los que practicasen la poligamia en el territorio de Utah; se sintieron violentos temblores de tierra en varias ciudades de la república, causando muchas desgracias personales y grandes daños en las propiedades; y hubo grande agitación en Chicago (comienzos de octubre), a causa de la proximidad del día en que habían de ser ejecutados los cinco anarquistas condenados por los incendios y crímenes cometidos en aquella ciudad. Grandes calamidades cayeron sobre la nación en el año 1888; la cuestión obrera adquirió caracteres de verdadera gravedad; los hielos y las nieves causaron cientos y cientos de cadáveres, y la fiebre amarilla hizo en Jaksonville (Florida) muchas víctimas, como también en otros puntos.

Habiéndose verificado las elecciones para designar presidente de la república, fué elegido Benjamín Harrison, nieto de Guillermo Harrison, noveno presidente que fué de la mencionada república. Tomó posesión Harrison de tan importante cargo (4 marzo 1889), y nombró el siguiente ministerio: Blaine, en Negocios extranjeros; Windon, en Hacienda; Tra-

cy, en Marina; Proctor, en Guerra; Miller, Abogado general; Wanamaller, en Correos; Rusk, en Agricultura, y Noble, en Interior. Grande y terrible inundación invadió la ciudad de Johnstwon, causando más de 3.000 víctimas, y cuyas pérdidas se valuaron en 40 millones de pesos. En toda la comarca y el distrito pasaron de 12.000 las víctimas de la catástrofe. Continuaron las desgracias en el año 1890, señalándose especialmente el ciclón que convirtió en un montón de ruinas la ciudad de Luisville, pereciendo más de 200 personas.

Los últimos presidentes de los Estados Unidos: Cléveland (1893-1897); Mac Kinley (1897-1901), Roosevelt (1901-1909), Howard (1909-1912) y Wilson (1912-1916), han mostrado política prudente en el interior y enérgica en el exterior.

Es de advertir que en el año 1889 los territorios de Wáshington y de Montana se incorporaron como Estados a la Unión, en el 1890 pasaron a formar parte como Estados de la dicha Unión en los territorios de Wyoming (27 de marzo) y de Idaho (1.º de julio); en el 1896, el territorio Utah fué Estado; en el 1911, Nuevo México; y en el 1912 Arizona, formaron parte de la Unión con el mismo carácter de Estados.

Censo de población parcial y total de los Estados Unidos, según el censo de 1910:

ESTADOS	Año en que fueron admitidos como Estados de la Unión.	Habitantes.
Nueva York.........	1788	9.113.614
Pensilvania..........	1787	7.665.111
Ohío...............	1803	4.767.121
Illinois.............	1818	5.638.591
Missouri............	1821	3.293.335
Indiana..............	1816	2.700.876
Massachussetts......	1788	3.366.416
Kentucky...........	1792	2.289.905
Michigan............	1837	2.810.173
Iowa...............	1846	2.224.771
Tejas...............	1845	3.896.542
Tennessee..........	1796	2.184.789
Georgia.............	1788	2.609.121
Virginia............	1788	2.061.612
Carolina del Norte...	1789	2.206.287
Wisconsin..........	1848	2.333.860
Alabama............	1819	2.138.093
Mississipí...........	1817	1.797.114

ESTADOS	Año en que fueron admitidos como Estados de la Unión.	Habitantes.
New Jersey	1787	2.537.167
Kansas	1861	1.690.949
Carolina del Sur	1788	1.515.400
Luisiana	1812	1.656.388
Maryland	1788	1.295.346
California	1850	2.377.549
Arkansas	1836	1.574.449
Minesota	1858	2.075.708
Maine	1820	742.371
Connecticut	1788	1.114.756
Virginia occidental	1862	1.221.119
Nebraska	1867	1.192.214
New-Hampshire	1788	430.572
Vermont	1791	355.956
Rhode-Island	1790	542.610
Florida	1845	752.619
Colorado	1875	799.024
Oregón	1859	672.765
Delaware	1787	202.322
Nevada	1864	81.875
Columbia (distrito federal)	1791	331.069
Utah	1896	373.351
Dakota Norte	1889	577.056
Dakota Sur	1889	583.888
Nuevo México	1911	327.301
Wáshington	1889	1.141.990
Arizona	1912	204.354
Montana	1889	376.053
Idaho	1890	325.594
Wyoming	1890	145.965
TOTAL		91.972.266
Alaska (territorio)	1867	64.356
Hawaii (ídem)	1900	191.909
Puerto Rico (ídem)	»	1.118.012
TOTAL		1.374.277
Suma total de Estados y Territorios		93.346.543

Los Estados Unidos se componen de:

13 Estados originarios.

7 Estados que fueron admitidos en la Unión sin haber sido organizados como Territorios.

28 Estados, que antes habían sido Territorios.

Total: 48 Estados y un Distrito Federal.

Reñida y accidentada ha sido la lucha entre Wilson y Hughes. Los telegramas correspondientes al 8 de noviembre de 1916 anunciaban la victoria de Hughes y los del día 10, más en lo cierto, daban el triunfo a Wilson. Significa el triunfo de Wilson la continuación del *statu quo* respecto a la política de los Estados Unidos con el imperio alemán. La república norte americana, con la reelección de Wilson, ha proclamado la necesidad de que continúen las relaciones internacionales como en los últimos tiempos de gobierno del mencionado presidente.

Decíase que la política de Hughes no sólo se condensaba en la fórmula *Americanismo y protección a las industrias y al comercio nacionales,* sino "añadía como parte integrante de su programa una defensa enérgica de los derechos de los Estados Unidos vulnerados por el gobierno de Berlín." "Soy de opinión—había dicho Hughes—que debemos mantener todos nuestros derechos, sin exceptuar el de libre tránsito por los mares y franca expedición de nuestras mercancías. Como nación neutra que somos debemos defender estos derechos y mantendremos en toda su integridad los principios jurídicos internacionales para que no sufran detrimento alguno. Hemos de tomar en consideración, sobre todo, las necesidades inmensas del comercio de los neutros y sus derechos esenciales en su relación con el porvenir de los Estados Unidos." Las últimas elecciones han demostrado que los Estados Unidos desean que se persevere en la conducta seguida hasta el presente sin altivez ni desfallecimiento.

Trasladaremos aquí las siguientes palabras del profesor Bryce. Dice "que los Estados Unidos muestran el nivel más alto, no sólo de bienestar material, sino también de cultura y de felicidad á que nuestra raza ha llegado, será el juicio que formen los que ponen los ojos, no en los pocos favorecidos, en cuyo beneficio parece haber el mundo organizado hasta aquí sus instituciones, sino en el pueblo todo, en todo el cuerpo social."

Consideremos, por último, el escudo y la bandera de los Estados Unidos. Siendo secretario de Estado John Hay (1902), se dispuso que el dicho escudo aceptado en el año 1884 debía reformarse y en algunos detalles ser mejorado. Inmediatamente se votó una ley en el parlamento (1.º julio 1902) destinando para dicho objeto la cantidad de

$ 1.250. Después de discutir el asunto los funcionarios del ministerio, hubo de acordarse que el diseño se conservaría con absoluta exactitud. Como nada se hiciese durante el año 1902, se renovó el crédito concedido por el parlamento en virtud de una ley (3 marzo 1903). Seis barras de gules o coloradas en campo de plata. El jefe azul. El escudo puesto sobre un águila explayada que mantiene en una de sus garras una rama de laurel y en la otra unas flechas; tiene en el pico una cinta con la divisa: *E pluribus unum.* Sobre el águila un exágono azul con trece estrellas rodeado de un nimbo de oro y nubes. Las trece fajas (encarnadas y blancas) de la bandera representan los trece Estados originarios, y las estrellas sobre campo azul los Estados actuales de la Unión (una estrella por cada Estado, o sea 48 estrellas).

CAPITULO VI

Independencia de la América Española.—Precursores de la independencia.—Los americanos y Fernando VII.—Publicaciones literarias revolucionarias.—Insurrección de las colonias inglesas.—Revolución francesa. — Doctrina de Aranda.—Propaganda revolucionaria en las colonias españolas.—Política de los gobiernos con los extranjeros residentes en las colonias.—Las razas en las Indias.—Gramuset y Berney. — Comercio de las colonias con la metrópoli.—El contrabando.—España en guerra con Napoleón.—Junta Suprema Central y las colonias.—Consejo de regencia y las colonias.—Juntas gubernativas americanas.—Quito y Bolivia.—El 10 de agosto de 1809.—Inscripción "A Quito, Luz de América.„ —Insurrecciones en El Ecuador hasta 1812. —Sublevaciones anteriores a la del 10 de agosto de 1809 y posteriores a dicha fecha.

Los habitantes de América en los comienzos del siglo XIX guardaban, no sólo respeto, sino profundo cariño al rey de España. En México, Perú y demás virreinatos y capitanías generales, la gran mayoría de los habitantes idolatraban a Fernando VII. Entre otros muchos ejemplos, el historiador Amunátegui cita el siguiente en su libro *Los precursores de la independencia de Chile* (1). D. Joaquín Pérez de Uriondo, subdelegado de la provincia de Coquimbo (Chile), tuvo la dicha de conseguir un retrato de Fernando VII el *Deseado*, traído a América.

Inmediatamente que llegó a manos de Uriondo el retrato, anunció la noticia con la siguiente proclama:

"Nobles y leales coquimbanos:

Ya tenéis en el Puerto el retrato de nuestro adorado soberano el señor Don Fernando VII, que lo ha conducido de Lima la corbeta nacional *Bretaña*, el mismo que tendréis ocasión de ver el jueves 13 del presente, en que hará su entrada pública en esta noble ciudad. Recibidle como si fuera el precioso original. Ofrecedle de nuevo vuestros votos y fiel vasallaje. Corred a postraros a sus reales pies, llenos del más

(1) Tomo I, pág. 123.

profundo respeto, de modo que se conozca en vosotros el amor que justamente le profesáis, y que tenéis el alto honor de ser vasallos del mejor, más grande y más amado de los monarcas, el incomparable Fernando VII. Cubrid vuestras paredes de tapices y el suelo de flores, para que pase tan augusta persona, ídolo de nuestros corazones; e implorad al Dios de los ejércitos lo restituya cuanto antes a su real trono y confunda al perverso, pérfido e inicuo emperador de los franceses y sus secuaces.—Coquimbo, 11 de julio de 1809.—*Joaquín Pérez de Uriondo.*„

En las colonias americanas, al lado de la autoridad civil, se levantaba la autoridad eclesiástica que predicaba el derecho divino del Rey, defendiendo todas las prerrogativas de la soberanía. El Rey, en sus dominios del Nuevo Mundo era un soberano investido del poder más absoluto, y también un príncipe eclesiástico, cuya autoridad sólo estaba limitada por el pontífice romano. Los Papas mandaban continuamente la bendición apostólica a los reyes y veían aquéllos con sumo gusto que los monarcas españoles eran los únicos dispensadores de todos los cargos, honores y beneficios.

Caracterizábase también la política de nuestros gobernantes en la América española, porque lo mismo se refería a actos privados y domésticos, que a los más íntimos afectos, según se manifiesta en aquel curioso bando del 17 de julio de 1810, en el que ordenaba el conde de la Conquista lo siguiente: "que siendo el principal escudo de la defensa de nuestros enemigos, y el principio del acierto y felicidad de los gobiernos el santo temor de Dios y el ejercicio de las virtudes, se procuren éstas con todo esmero, evitándose los escándalos y pecados públicos, las enemistades y rencillas que con ocasión de cualesquiera ocurrencias se hubiesen podido provenir, lo que se olvidará enteramente, conservándose en todo el más cristiano amor y la más constante armonía observada hasta entonces entre españoles-europeos y criollos.„ (1).

A quebrantar, cuando no a romper los lazos que unían a las colonias con la madre patria, vino la publicación de algunas obras, entre ellas de la intitulada *La Piedad del Monte*, impresa en Amsterdam, en la cual se relataban con mucha exageración las crueldades de los españoles y la destrucción de los indios: Con fecha 30 de noviembre de 1709, dispuso el Rey que no se introdujesen ejemplares en América y se recogiesen los que ya se hubiesen introducido. Mayor fué la polvareda que se levantó con la publicación del libro que con el nombre de *Año dos mil cuatrocientos y cuarenta*, se imprimió en Londres el 1776, cuya doctrina es un tegido de blasfemias contra el catolicismo y la monarquía. El Rey, con fecha 20 de abril de 1778, dió las órdenes convenien-

(1) Véase Amunátegui, Ob. y tom. citados, págs. 175 y 176.

tes para que tal libro no penetrase en los dominios españoles. También por Real orden se prohibió el libro, escrito en lengua francesa, titulado *Apocalipse de Chiskoyhikoy, chef des iroquois sauvages du Nord de l'Amérique;* dicho libro está lleno de doctrinas sediciosas, escandalosas y heréticas. La Real orden tiene la fecha de 14 de mayo de 1778. Continuando en la labor inspectora que la metrópoli ejercía en sus colonias, publicaremos el siguiente documento: "Se ha vendido públicamente y esparcido en Roma una estampa del *Juicio Universal* de cerca de vara y media de alto y una de ancho, con un rótulo en la parte superior, y otro en la inferior, en lengua latina castellana, que dicen: el superior, *Juicio Universal;* y el inferior, *Considera, oh pecador, los tormentos de los malos en el día del Juicio Universal.* En paraje muy injurioso al Rey y a la Nación, está colocado el escudo de España, y debajo de él, el augusto nombre de Su Majestad Don Carlos III, Rey católico de España, siendo de notar que en toda la estampa no hay más escudo, ni nombre de otro soberano. Según noticias, se intenta enviar a esos dominios porción de las estampas referidas, y es muy factible que se hayan remitido a otros puertos de América con el perverso y maldito fin de extender tan sacrílega sátira, en cuya inteligencia prevengo a Vuestra Señoría, de orden del Rey, tenga el mayor cuidado en hacer registrar exactamente cuantos fardos y paquetes de estampas lleguen a ese reino; y que haga Vuestra Señoría las más exquisitas diligencias para averiguar si se ha introducido alguna en esos dominios, en cuyo caso dispondrá Vuestra Señoría se quemen todas inmediatamente, tomando noticias de las personas que las dirigen, y a quiénes, y avisará lo que ocurra con la mayor puntualidad y reserva. Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Aranjuez, 14 de mayo de 1772. El bailío fray Don Julián de Arriaga.—Sr. Presidente de Chile„ (1).

Llegados a este punto procede tener presente que en el año 1773 comenzó la insurrección de las colonias inglesas de América contra la Gran Bretaña, sucediéndose larga guerra, que terminó declarando el Congreso de Filadelfia (4 julio 1776) la independencia de los trece Estados. También en su lugar respectivo se dijo que el 3 de septiembre de 1783 se verificó el tratado definitivo de paz entre los Estados Unidos e Inglaterra, que el primer miércoles de marzo de 1789 empezó a regir la Constitución, y que el 30 de abril del mismo año Wáshington tomó posesión de la presidencia de la república.

Si de la historia de los Estados Unidos pasamos á la de Francia, americanos y europeos contemplaron, unos con admiración y otros con

(1) Véase *Amunátegui*, obra y tomo citados, págs. 260 y 261.

espanto, la gran revolución de 1789, en cuya noche del 4 de agosto se proclamaron los derechos del hombre.

Una y otra revolución influyeron en el levantamiento de las colonias españolas contra la metrópoli. Olvidándose España de que ella poseía extensos territorios en el Nuevo Mundo, ayudó a los americanos contra Inglaterra, recordando, seguramente, el Peñón de Gibraltar, conquistado en mal hora durante el reinado de Felipe V.

Cuando después del año 1783 un político ilustre, el conde de Aranda, embajador de Carlos III en la corte de Francia, vió que Inglaterra había perdido sus colonias de la América Septentrional, dictaminó lo que procedía respecto a las de España. El dictamen del conde de Aranda que aquí se publica no es sino una copia del original; pero le presta tal carácter de autenticidad la carta con que le acompaña del Oficial de la Secretaría de Hacienda, D. Rafael Morant, que no hemos dudado en darlo a luz en la confianza de que su conocimiento ha de ser del agrado del lector.

"Excmo. Sr. Duque del Infantado.

Muy señor mío y de mi más alto aprecio y estimación: embriagado de dolor y de penas sólo puede dispertarme el interés de mi Soberano y de mi Patria, porque el hombre de bien no puede dexar de serlo por más ofensas que reciba; y por mi parte antes pereceré que dexar de serlo: ¡Poco me falta para acabar víctima de mi lealtad!„

"Entre las curiosidades que conservo se halla el papel cuya copia acompaño; y creyendo que en las actuales circunstancias pudiera ser útil á V. E. su conocimiento si es que no lo hubiese visto, me he resuelto á transcribirlo á V. E. seguro del buen uso que hará de él si no hubiere llegado á sus manos, y que aun en el caso contrario sabría apreciar mi celo y disimular mi ligereza.„

"Las causas de mi desconsuelo no son para transcribirse á este papel, y acaso no sería inútil que V. E. las supiera: si mi conducta y padecimientos me hiciesen acreedor, y V. E. pudiese destinar á oirme algunos minutos, consolaría á uno de los realistas más legítimos lleno de pundonor y de celo por el bien del Rey y su mejor servicio.„

"Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 9 de Diciembre de 1825.„ Excmo. Señor B. L. M. de V. E. Rafael Morant. (Hay una rúbrica).

Al dorso dice: "Papel del Señor Conde de Aranda sobre la América. 1783.„

"Dictamen reservado que el Excmo. Sr. Conde de Aranda dió al Rey sobre la independencia de las colonias inglesas después de haber hecho el tratado de paz ajustado en París el año de 1783.„

"Señor:„

"El amor que profeso a V. M., el justo reconocimiento a las honras con que me ha distinguido, y el afecto que tengo a mi patria, me mueven a manifestar a la soberana atención de V. M. un pensamiento que juzgo del mayor interés en las circunstancias presentes.„

"Acabo de hacer y concluir de orden de V. M. el tratado de paz con la Inglaterra; pero esta negociación que parece he desempeñado a entera satisfacción de V. M. según se ha dignado manifestármelo de palabra y antes por escrito, me ha dejado un cierto sentimiento que no debo ocultar a V. M.„

"Las colonias americanas han quedado independientes: este es mi dolor y recelo. La Francia, como que tiene poco que perder en América, no se ha detenido en sus proyectos con la consideración que la España, su íntima aliada y poderosa en el Nuevo Mundo, que queda expuesta a golpes terribles. Desde el principio se ha equivocado en sus cálculos favoreciendo y auxiliando esta independencia, según manifesté algunas veces a aquellos ministros. ¿Qué más podía desear la Francia que ver destruirse mutuamente los ingleses y colonos en una guerra de partidos, la cual debía ceder siempre en aumento de su poder e intereses? La antipatía de la Francia y de la Inglaterra cegó al gabinete francés para no conocer que lo que le convenía era estarse quieto mirando esta lucha destructora de los dos partidos; pero por nuestra desgracia no fué así, sino que con motivo del Pacto de Familia nos envolvió a nosotros en una guerra también en la que hemos peleado contra nuestra propia causa, según voy a exponer.„

"Dejo aparte el dictamen de algunos políticos, tanto nacionales como extranjeros, del cual no me separo, en que han dicho que el dominio español en las Américas no puede ser muy duradero, fundado en que las posesiones tan distantes de sus metrópolis jamás se han conservado largo tiempo. En el de aquellas colonias ocurren aún mayores motivos, a saber, la dificultad de socorrerlas desde la Europa cuando la necesidad lo exige; el gobierno temporal de virreyes y gobernadores que la mayor parte van con el mismo objeto de enriquecerse; las injusticias que algunos hacen a aquellos infelices habitantes; la distancia de la Soberanía y del Tribunal Supremo donde ha de acudir a exponer sus quejas; los años que se pasan sin obtener resolución; las vejaciones y venganzas que mientras tanto experimentan de aquellos jefes; la dificultad de descubrir la verdad a tan larga distancia, y el influjo que dichos je-

fes tienen no sólo en el país con motivo de su mando, sino también en España de donde son naturales. Todas estas circunstancias, si bien se mira, contribuyen a que aquellos naturales no estén contentos y que aspiren a la independencia siempre que se les presente ocasión favorable.„

"Dejando esto aparte, como he dicho, me ceñiré al punto del día, que es el recelo de que la nueva potencia formada en un país donde no hay otra que pueda contener sus proyectos nos ha de incomodar cuando se halle en disposición de hacerlo. Esta república federativa ha nacido, digámoslo así, pigmeo, porque la han formado y dado el ser dos potencias poderosas como son España y Francia, auxiliándola con sus fuerzas para hacerla independiente: mañana será gigante conforme vaya consolidando su constitución, y después un coloso irresistible en aquellas regiones. En este estado se olvidará de los beneficios que ha recibido de ambas potencias y no pensará más que en su engrandecimiento. La libertad de religión, la facilidad de establecer las gentes en términos inmensos y las ventajas que ofrecía aquel nuevo gobierno, llamaron a labradores y artesanos de todas naciones, porque el hombre va donde piensa mejorar de fortuna, y dentro de pocos años veremos con el mayor sentimiento levantado el coloso que he indicado.„

"Engrandecida dicha potencia anglo-americana, debemos creer que sus miras primeras se dirigirán a la posesión entera de las Floridas para dominar el seno mejicano. Dado este paso, no sólo nos interrumpirá el comercio con México siempre que quiera, sino que aspirará a la conquista de aquel vasto imperio; el cual no podremos defender desde Europa contra una potencia grande, formidable, establecida en aquel continente y confinante con dicho país.„

"Esto, Señor, no son temores vanos, sino un pronóstico verdadero de lo que ha de suceder infaliblemente dentro de algunos años, si antes no hay un trastorno mayor en las Américas. Este modo de pensar está fundado en lo que ha sucedido en todos tiempos con la nación que empieza a engrandecerse. La condición humana es la misma en todas partos y en todos climas. El que tiene poder y facilidad de adquirir no lo desprecia; y supuesta esta verdad, ¿cómo es posible que las colonias americanas cuando se vean en estado de poder conquistar el reino de México, se contengan y nos dejen en pacífica posesión de aquel país? No es esto creíble, y así la sana política dicta que con tiempo se precavan los males que pueden sobrevenir. Este asunto ha llamado mi atención desde que firmé la paz en París como plenipotenciario de V. M. y con arreglo a su voluntad Real e instrucciones. Después de las más prolijas reflexiones, que me han dictado mis conocimientos políti-

cos y militares y del más detenido examen sobre una materia tan importante, juzgo que el único medio de evitar tan grave pérdida, y tal vez otras mayores, es el que contiene el plan siguiente:„

"Que V. M. se desprenda de todas las posesiones del continente de América, quedándose únicamente con las islas de Cuba y Puerto Rico, en la parte Septentrional, y algunas que más convengan en la Meridional, con el fin de que ellas sirvan de escala ó depósito para el comercio español.„

"Para verificar este vasto pensamiento de un modo conveniente a la España, se deben colocar tres infantes en América, el uno de Rey de México, el otro del Perú, y el otro de lo restante de Tierra Firme, tomando V. M. el título de Emperador.„

"Las condiciones de esta grande cesión pueden consistir en que los tres soberanos y sus sucesores reconocerán a V. M. y a los príncipes que en adelante ocupen el trono español por suprema cabeza de la familia.„

"Que el rey de Nueva España le pague anualmente por la cesión de aquel reino una contribución de los marcos de la plata en pasta o barras para acuñarlo en moneda en las casas de Madrid o Sevilla.„

"Que el del Perú haga lo mismo con el oro de sus dominios.„

"Y que el de Tierra Firme envíe cada año su contribución en efectos coloniales, especialmente tabaco para surtir los estancos reales de estos reinos.„

"Que dichos soberanos y sus hijos casen siempre con infantas de España o de su familia, y los de aquí con príncipes o infantes de allá, para que de este modo subsista siempre una unión indisoluble entre las cuatro Coronas, debiendo todos jurar estas condiciones a su advenimiento al trono.„

"Que las cuatro naciones se consideren como una en cuanto a comercio recíproco, subsistiendo perpetuamente entre ellas la más estrecha alianza ofensiva y defensiva para su conservación y fomento.„

"Que no pudiendo nosotros surtir aquellas colonias de los artefactos que necesitan para su uso, sea la Francia, nuestra aliada, la que las provea de cuantos artículos no podamos nosotros suministrarle, con exclusión absoluta de Inglaterra, a cuyo fin, apenas los tres soberanos tomen posesión de sus reinos harán tratados formales de comercio con la España y Francia, excluyendo a los ingleses; y como serán potencias nuevas pueden hacer en esta parte lo que libremente les acomode.„

"Las ventajas de este plan son que la España con la contribución de los tres reyes de Nuevo Mundo, sacará mucho más producto líquido que ahora de aquellas posesiones; que la población del reino se aumen-

tará sin la emigración continua de gente que pasa á aquellos dominios; que establecidos y unidos estrechamente estos tres reinos bajo las bases que he indicado, no habrá fuerzas en Europa que puedan contrarrestar su poder en aquellas regiones ni tampoco el de España y Francia en este continente; que además se hallarán en disposición de contener el engrandecimiento de las colonias americanas o de cualquiera nueva potencia que quiera erigirse en aquella parte del mundo; que España, por medio de este tráfico, despachará bien el sobrante de sus efectos y adquirirá los coloniales que necesite para su consumo; que con este tráfico podrá aumentar considerablemente su marina mercante, y, por consiguiente, la de guerra, para hacerse respetar en todos los mares; que con las islas que he dicho no necesitamos más posesiones, fomentándolas y poniéndolas en el mejor estado de defensa, y, sobre todo, disfrutaremos de todos los beneficios que producen las Américas sin los gravámenes de su posesión.„

"Esta es la idea por mayor que he formado de este delicado negocio; si mereciese la soberana aprobación de V. M., la extenderé, explicando el modo de verificarla con el secreto y precauciones debidas para que no lo trasluzca la Inglaterra hasta que los tres infantes estén en camino, más cerca de América que de Europa, para que no puedan impedirlo. ¡Qué golpe tan terrible para el orgullo inglés! Pero esto no importa, porque se pueden tomar providencias anticipadas que precavan los efectos de resentimiento.„.

"Para esto es necesario contar con nuestra íntima aliada la Francia, la cual es regular entre con el mayor gusto en ello por las ventajas que la resultan de ver extendida su familia en el Nuevo Mundo, abierto y favorecido su comercio en todo aquel hemisferio, y excluído de él a su implacable rival la Inglaterra. Aunque hace poco que he venido de París con el permiso de V. M. para el arreglo de los negocios de mi casa, me volveré inmediatamente a la embajada pretextando aquí haberlos concluído ya. Allí tengo buen partido, no solamente con los reyes que me honran y distinguen particularmente, sino con los ministros, y espero hacerles aprobar y celebrar mi pensamiento, manejándolo con la prudencia y sigilo que conviene. También me ofrezco a dirigir después la ejecución de este vasto proyecto en la forma que fuere más del agrado de V. M., haciéndome cargo de que nadie puede ejecutar mejor cualquiera plan que el que lo ha formado.„

"V. M. tiene pruebas de mi lealtad y de que ningún negocio de los que se ha dignado poner a mi cuidado se ha desgraciado en mi mano. Confío que a éste le sucederá lo mismo, mediante mis constantes

deseos de sacrificar mi reposo, mis intereses y mi vida en su Real servicio„ (1).

Carlos IV, recordando el famoso proyecto del conde de Aranda, consultó en 1806 con el arzobispo de Tarragona el mismo asunto, el cual era, dar sus posesiones de América a sus dos hijos menores, a su hermano, a su sobrino el infante D. Pedro y al príncipe de la Paz, con títulos de virreyes perpetuos y la obligación de pagar un tributo y acudir con tropas y navíos a donde se les mandase. Contestó el prelado que "era de temer que los agraciados olvidasen el beneficio, y especialmente sus descendientes, que tal vez codiciosos de la independencia intentarían sacudir el yugo feudal que sus progenitores abrazaron gustosos, y mucho más si nuevos enlaces u otras miras políticas les aficionasen a otros soberanos, en cuyo caso solas las armas serían quien decidiesen.„

Aunque la idea de Aranda se hubiese llevado a la práctica, la independencia de la América española entonces o un poco después se habría realizado del mismo modo. Llegó el momento en que todos los pueblos de aquel lejano y vasto territorio deseaban la libertad. La propaganda revolucionaria que venía de los Estados Unidos del Norte de América y de Francia puso en cuidado al gobierno español. Entre géneros comerciales de mercería se introdujeron en algunos puertos de Indias, en particular en el Perú "relojes de faltriquera, cajas para tabaco de polvo y algunas monedas en que se advierte grabada una mujer vestida de blanco con una bandera en la mano, y alrededor una inscripción que dice *Libertad Americana*. Se tomaron toda clase de medidas para que no se introdujesen tales objetos y para que se recogieran los que se encontraran. Como escribe Amunátegui, "España tenía miedo a un reloj, una tabaquera, una cinta, un alfiler„ (2).

Sin embargo, no pasaremos en silencio que tanto el Rey como sus agentes en América cuidaban con empeño de la publicación de libros que no guardasen relación alguna con la religión o la política, como sucedió con el *Compendio de la historia geográfica, natural y civil del reino de Chi-*

(1) *Archivo General de Indias, Papeles de Estado, América en General*. Legajo 6.°, números 1 y 2.—Sobre este particular ya había escrito, allá por el año 1540, Fray Toribio de Motolinía lo siguiente: «Lo que esta tierra ruega a Dios es, que dé mucha vida a su Rey y muchos hijos para que *le dé un infante que la señoree* y ennoblezca y prospere, así en lo espiritual como en lo temporal, porque en esto le va la vida; porque una tierra tan grande y tan remota y apartada no se puede desde tan lejos bien gobernar, ni una cosa tan divisa de Castilla y tan apartada, no puede perseverar sin padecer grande desolación y muchos trabajos, e ir cada día de caída, por no tener consigo a su principal cabeza y Rey que la gobierne y mantenga en justicia y perpetua paz, y haga merced a los buenos y leales vasallos, castigando a los rebeldes y tiranos que quieren usurpar los bienes del patrimonio real.» Véase *Colección de documentos para la historia de México* por García Icazbalceta, tomo I, pág. CXVII.—1858.

(2) Ibidem, pág. 266.

le, escrita en italiano por el ex jesuíta Molina. El Rey, por cédula dada en Madrid el 23 de mayo de 1767, y extendida a América por otra dada en El Pardo a 13 de marzo de 1768, recomendaba a las autoridades que favoreciesen la venta y despacho del libro *Incommoda Probabilismi*, del fraile dominico Luis Vicente Mas de Casavalls, en el cual se impugnaba la doctrina del regicidio y tiranicidio.

Consecuentes con su política, prohibieron los reyes a sus súbditos entrar en los dominios hispano-americanos o salir de ellos sin licencia expresa. También prohibieron a los extranjeros la entrada en las colonias españolas y muy especialmente que residiesen en ellas. Es de advertir que el primero que aconsejó la exclusión de los extranjeros fué Colón, pues en la primera carta que escribió a los reyes para comunicarles el resultado de su primer viaje, decía: "Y digo que vuestras Altezas no deben consentir que aquí trate ni haga pie ningún extranjero, salvo católicos cristianos, pues esto fué el fin y el comienzo del propósito que fuese por acrecentamiento y gloria de la religión cristiana, ni venir a estas partes ninguno que no sea buen cristiano.„ A tales palabras puso el siguiente comentario, en 1825, Martín Fernández de Navarrete: "Véase con cuánto fundamento apoyaron nuestras leyes de Indias este consejo de Colón, tanto más imparcial, cuanto que era dado por un extranjero, aunque ya naturalizado en España.„ Intentóse aislar las posesiones americanas del resto del mundo, con la mira de conservar intacta la pureza del sentimiento religioso y de las ideas monárquicas. Para el gobierno español todo extranjero era o contrabandista, o traidor, o hereje, y por ello debía ser arrojado de nuestras colonias.

Iban a comenzar las conspiraciones por la independencia, tomando parte en aquéllas algunos extranjeros, ayudados por los criollos mestizos, mulatos, zambos, tercerones y cuarterones.

Procede estudiar las diferentes razas en las Indias. Cuando los españoles descubrieron la América, encontraron una raza de hombres diferente a las conocidas hasta entonces. En el capítulo I del tomo I de esta obra se dieron a conocer los caracteres propios del *homo americanus*. Después que los españoles se establecieron en el Nuevo Mundo, al poco tiempo, había una tercera raza, además de la india y de la blanca, y era ésta la negra africana. Los hijos de padres europeos, nacidos en el continente americano, reciben el nombre de *criollos*. De la unión del blanco e indio resultó el *mestizo*, del cruzamiento del blanco con el negro el *mulato* y del amor del indio y el negro el *zambo*. De los nacidos de blancos y mulatos, o de blancos y mestizos, resultan respectivamente *tercerones* y *cuarterones*. Con todas estas razas y castas se formaron las diferentes clases sociales en el Nuevo Mundo.

Mestizos, mulatos y zambos constituían una raza formada por el concubinato o el adulterio. El desprecio a dicha raza era general, hasta el punto que el Rey, en cédulas de 31 de agosto y 28 de septiembre del año 1588, ordenó que los hombres no pudieran ser admitidos al sacerdocio, ni las mujeres a la vida monástica, sin previa información de haber nacido de legítimo matrimonio. Como algunos obispos autorizados por las disposiciones de una bula del papa Gregorio XIII (1), dispensasen a los mestizos dicho impedimento y continuaran, no sólo ordenándoles, sino encomendándoles la administración de las parroquias, volvió el Rey a insistir en lo que antes había dispuesto, según puede verse en las cédulas de 21 de enero de 1594 y de 4 de marzo de 1621. En el orden civil, no se concedía a los mestizos, y mucho menos a los mulatos y zambaigas el ejercicio de ningún cargo público. Así debía suceder, dada la idea que se tenía de las mencionadas castas. Con mucho acierto dice Amunátegui que tales individuos se hallaban colocados en una situación peor que la que antiguamente tuvieran los judíos y los moriscos de España (2). No es extraño que su actitud, a veces levantisca, llegase a inspirar recelos y aun temores a los consejeros de la Corona. Entre otros, D. Luis de Velasco y el marqués de Montes Claros, virreyes del Perú, llegaron a temer daños y alteraciones de hombres de tales mezclas.

De modo que indios o indígenas, mestizos, mulatos y zambos se disponían antes o después, tarde ó temprano, a sacudir el yugo que pesaba sobre ellos. Otra raza iba a salir a la palestra con mayores bríos. Era esta raza la de los *criollos* o españoles nacidos en América. Entre los peninsulares y los criollos (o hijos de conquistadores, pobladores y funcionarios que de la península se habían establecido en los dominios del Nuevo Mundo) se levantó barrera formidable. "Este—escribe Amunátegui—es uno de los hechos sociales más importantes de la historia colonial, y uno de los que más contribuyeron a la revolución de la independencia y a su triunfo" (3). Sin embargo de legales disposiciones dadas por los reyes en favor de los criollos, la práctica estaba lejos de corresponder a la teoría. Los mejores destinos eran para peninsulares, los puestos honoríficos eran para los nacidos en España. Sentíanse heridos en su orgullo los españoles americanos, los cuales deseaban por momentos vengarse de los españoles europeos. Contribuyeron a enconar ambos bandos las luchas entre los frailes europeos y los americanos. Los frailes desempeñaban el papel de consejeros de los gobeenantes y de las fami-

(1) Expedida en el año 1576.
(2) Ob. cit., tomo III, pág. 9.
(3) Ob. cit., tomo III, pág. 36

lias. Las luchas entre los conventuales repercutían en toda la sociedad. Las elecciones de provinciales y prelados constituían verdaderos acontecimientos y daban lugar a motines y tumultos. Formáronse dos grandes partidos: en uno se hallaban los frailes europeos y en otro los frailes americanos. Aunque los frailes europeos eran menos numerosos, tenían—según la expresión vulgar—santo en la corte. Vencidos casi siempre los religiosos peninsulares, sin embargo de tener santo en la corte, por los criollos, idearon los primeros el sistema de las *alternativas*, esto es, que una vez fuesen elegidos los provinciales y demás superiores entre los españoles, y otra vez entre los americanos. Quieras que no quieras, y a pesar de las quejas de los criollos, se extendió el sistema de la alternativa. Empeñada y larga fué la lucha que entablaron los frailes de todas las órdenes religiosas con motivo de las alternativas, y en la cual tomaron parte los seglares. Criollos y raza de color mirábanse de reojo; pero algunas veces se unieron contra los europeos o *chapetones*. Las jóvenes americanas preferían para maridos a los españoles venidos de la Península, y por ello aquel proverbio, que llegó a ser vulgar, y que decía: *marido, vino y bretaña, de España* (1). La preferencia, pues, que daban las criollas a los europeos, no fueron pequeños motivos para incitar la envidia a los criollos, dándose el caso que peninsulares y criollos se dividieron en dos bandos enemigos, originándose con harta frecuencia disturbios y alborotos. En la *Instrucción reservada*, expedida el 8 de julio de 1787 por D. José Moñino y Redondo, conde de Floridablanca, se manifiesta claramente que no se excluyen de los cargos seculares y eclesiásticos a los criollos, antes por el contrario, para evitar las quejas de que son olvidos, se recomienda a los que sobresalgan o se distingan por su sabiduría y virtudes; pero se ve la poca estimación que profesaba a los americanos mostrando á la vez predilección en favor de los peninsulares. Floridablanca, por tanto, resumió en forma de instrucciones la doctrina seguida por España con sus colonias desde tiempos atrás.

Llegó el caso de decir un autor que el clima de las Indias era "mejor para criar hierbas y metales, que hombres de provecho, pues aun degeneraban luego los que procedían de los de España" (2). El filósofo Pauw, que logró reputación no escasa en los comienzos de la segunda mital del siglo XVIII, en su obra intitulada: *Recherches Philosophiques sur les americains*, recogió los conceptos desfavorables que se habían publicado contra América en general y contra los criollos especialmente. Sostiene que era real la degeneración de los criollos, y cita algunos he-

(1) Torrente, *Historia de la Rev. Hispano-Americana*, discurso preliminar, parte 2.ª
(2) Puente, *In Conventione Utriusque Monarquiæ*, lib. III, cap. 3.º

chos para probarlo (1). Tres ex-jesuítas americanos salieron en defensa de la patria común, cuyos nombres son: el mexicano Clavijero (2), el chileno Molina (3) y el quiteño o ecuatoriano Velasco (4), los cuales refutaron brillantemente la doctrina del filósofo Pauw. Si eran inexactas las afirmaciones de Pauw acerca de las facultades naturales de los americanos, eran ciertos los pésimos sistemas de educación y cultura. Cuando desaparezcan las trabas a la enseñanza intelectual y literaria de los americanos, se mostrará que no existe inferioridad de aquellos a los peninsulares.

Las diferentes clases sociales, fueron cuatro: *la aristocracia oficial española, la nobleza criolla, los proletarios y los esclavos*. Formábase la aristocracia oficial española, de españoles europeos *(gachupines* o *chapetones):* eran éstos, caballeros e hidalgos sin fortuna, letrados sin pleitos e hijos del pueblo deseosos de riquezas. Gozaban allí del prestigio que les daba el nacimiento y el color.

Si legalmente el criollo tenía en teoría los mismos derechos que el europeo, en la práctica no sucedía así, tomando por pretexto que los blancos degeneraban con el cielo y temperamento de las provincias indianas. Por esta razón los criollos cultos no veían con buenos ojos que los *gachupines* desempeñasen cargos importantes y lucrativos, mientras que ellos estaban olvidados porque se desconfiaba de su conducta. Los proletarios (españoles y criollos vagabundos, negros libres, mestizos, mulatos, zambos, tercerones y cuarterones), tenían más vicios que virtudes. Respetaban a los europeos y criollos por miedo al castigo, y eran inclinados a la vagancia, al juego y a la embriaguez. Su situación era tristísima. "Sin idea de posible mejoramiento social, fiaban sus destinos a la liberalidad de sus patronos, que, despreciándoles en absoluto, se aprovechaban, sin embargo, de su trabajo, dándoles apenas lo suficiente para su subsistencia„ (5).

Pasamos a estudiar el movimiento separatista. En la Capitanía general de Chile concibieron el pensamiento revolucionario dos franceses: Antonio Gramuset y Antonio Alejandro Berney. Corría el año 1769 y el Rey ordenó la expulsión de todos los extranjeros que sin permiso se hubieran establecido en Chile. Habiendo estallado a la sazón un levantamiento general de los *pehuenches, guilliches* é indios de los llanos contra los cristianos en Arauco, el oidor decano Juan de Balmaseda, que desempeñaba interinamente el cargo de presidente del

---

(1) Ob. cit., parte V, sección 1.ª
(2) *Historia antigua de México.*
(3) *Compendio de la Historia Geográfica, Natural y Civil del reino de Chile.*
(4) *Historia del reino de Quito.*
(5) Navarro Lamarca, *Hist. general de América*, t. II., pág. 359.

reino, entre otras medidas, tomó la de invitar a los extranjeros para que armados y montados a su costa, formasen una compañía que fuese a la guerra de Arauco, ofreciéndoles en recompensa solicitar para ellos del Rey, carta de naturaleza que les permitiera residir en el país. Unos 67 franceses, portugueses, italianos y holandeses, halagados por el ofrecimiento, marcharon a la frontera y contribuyeron al escarmiento del enemigo. A su regreso a Santiago, el presidente Morales les dió las gracias en nombre del monarca y les permitió que permaneciesen en Chile. Cuando tales noticias llegaron a la corte, el Rey no vió bien que se hiciese tal concesión, hasta el punto que mandó no dar las cartas de naturaleza hasta que él pudiera enterarse de los antecedentes, y también de cómo había podido reunirse en sus dominios de Chile tanta gente extranjera (1). Continuaron, sin embargo, los extranjeros en el país. Cuando Gramuset se hallaba más ocupado en sus proyectos industriales, los cuales debían proporcionarle muchas riquezas, llegó de Buenos Aires un francés llamado Antonio Alejandro Berney, quién se colocó de profesor de latín en el *Colegio Carolino*. Berney conocía las Humanidades y las Matemáticas, y sus autores favoritos eran, en la antigüedad, Cicerón, y en los tiempos presentes, Rousseau. Embebido en sus libros, ignoraba la práctica del mundo; conocedor de la ciencia, no sabía nada de la vida. Así como Gramuset sólo pensaba en adquirir riquezas, Berney aspiraba a ser legislador y a formar una constitución política que tuviera por fundamento las doctrinas de los filósofos del siglo XVIII, si bien diferenciándose por lo que a religión respecta, pues él era católico sincero. Amigos, después de algún tiempo Gramuset y Berney, hablaron del estado del país y de las vejaciones a que se hallaban sujetos los criollos, llegando a decir Gramuset lo siguiente: "Sin necesidad de que fueran muchos los que me ayudasen, yo me comprometería a hacer que este hermoso país se declarara independiente.„ Sucedía esto en el año 1776. Pasaron cuatro años, en cuyo tiempo había aumentado el disgusto de los chilenos por la subida de los derechos de alcabalas y de pulperías y también por la reforma de los regulares; lo primero atacaba a sus bolsillos y lo segundo a sus conciencias. Cada vez eran mayores las censuras dirigidas a los gobernadores. Entonces Gramuset propuso a su compatriota Berney hacer la revolución. Si en los Estados Unidos el aumento de los impuestos había originado el movimiento insurreccional, ¿porqué no había de ocurrir lo mismo en Chile? Favoreció el proyecto la circunstancia de que por entonces España se hallaba en guerra con Inglaterra, y las naves inglesas, dueñas de los mares, impedirían o por lo menos

(1) *Real cédula* de 12 de junio de 1772, y *Real orden* del 22 del mismo mes de 1773.

dificultarían, que la escuadra española, ya procedente de la península, ya del Perú, viniese a sofocar la revolución chilena. Decidióse Berney a secundar a Gramuset, cuando pudieron contar con el apoyo de un poderoso auxiliar, con el noble y rico D. José Antonio Rojas, antiguo corregidor de la provincia de Lampa. Rojas hizo un viaje al Antiguo Mundo, y, después de visitar España y Francia, volvió a su país, llevando en su alma revolucionarias ideas políticas y religiosas. También llevaba, entre otros libros modernos, la *Enciclopedia* de D'Alembert y Diderot. Cuéntase que para burlar la vigilancia de las autoridades, Rojas hizo poner en el lomo de los libros títulos inocentes. Continuó la trama revolucionaria y tan buena maña se dió Rojas—según se dijo—que al poco tiempo contaba con auxiliares importantes, como eran varios jefes de tropas y regimientos de milicias. Cuando los criollos y religiosos americanos se disponían a protestar contra la gobernación española, cuando los colonos se hallaban más animados y más decididos contra la administración de la metrópoli y cuando las razas de color iban a romper el yugo que pesaba sobre ellas, uno de los complicados, D. Mariano Pérez de Sarabia y Sorante, abogado, natural de Buenos Aires, denunció el plan, no al gobernador D. Ambrosio de Benavides, hombre tan cargado de años como flaco de espíritu, sino al regente de la Audiencia D. Tomás Alvarez de Acevedo, que era un cumplido caballero, dotado de claro entendimiento y de no poca prudencia. El citado abogado Pérez de Sarabia denunciaba diariamente a Alvarez de Acevedo, todo lo que pensaban y hacían los revolucionarios. Si la conjuración importaba poco al regente, le importaba mucho la publicidad. Encargó a los oidores Mérida y Gobea la sustanciación del proceso; pero guardando la mayor reserva. A las diez y media de la noche del 10 de enero de 1781, el oidor Mérida, acompañado de un escribano, dos ayudantes de la real justicia y dos dragones, se presentó en casa de Berney y le redujo a prisión. Condújole en una calesa al cuartel de San Pablo, donde le encerró en un calabozo y le cargó de grillos. Tomada declaración, Berney confesó, al fin, todo lo que había sobre el particular. Del mismo modo, el oidor Gorbea, redujo a prisión a Gramuset y le llevó a San Pablo. Más sereno que Berney, manifestó que ignoraba la causa de su prisión y cuando le nombraron a sus cómplices, de unos dijo que no les conocía y de otros que apenas les había hablado en su vida. Terminado el sumario, la Audiencia dió traslado al ministerio fiscal, quién pidió fuesen encausados Rojas, Orejuela y demás comprometidos. Pensaron con mucho acuerdo los oidores que si era fácil cojer presos a dos pobres extranjeros sin alarmar la opinión pública, no lo era hacer lo mismo con Rojas, relacionado con la aristo-

cracia del país, ni con Orejuela ni con otros. Decidieron cruzarse de brazos para que el asunto no se divulgase y hasta acordaron la impunidad de los criminales prestigiosos. La causa se siguió con el mayor misterio y los autos no salieron del poder de los oidores. Aunque el ministerio fiscal sostuvo que los dos franceses debían ser rigurosamente castigados, los oidores, llevados siempre de la idea de no dar publicidad al asunto, aparentaron creer que Gramuset y Berney habían perdido el juicio, que locura era aspirar a la independencia y a la república en aquellos tiempos. En su virtud pronunciaron la siguiente sentencia: "En la ciudad de Santiago de Chile a 5 de febrero de 1781, estando en acuerdo ordinario de justicia los señores D. Ambrosio de Benavides, caballero de la real y distinguida orden de Carlos III, brigadier de los reales ejércitos y gobernador y capitán general de este reino; D. Tomás Alvarez de Acevedo, regente; D. Luis de Santa Cruz y Zenteno, de la orden de Calatrava; D. José de Gorbea y Vadillo, D. Nicolás de Mérida y Segura, del consejo de Su Magestad, oidores y alcaldes del crimen de esta Real Audiencia; presentes los señores fiscales D. José Márquez de la Plata y D. Joaquín Pérez de Uriondo;

Y vistos los méritos del proceso formado contra Antonio Berney y Antonio Gramuset, con las acusaciones y diligencias practicadas a consecuencia del auto para mejor proveer de 25 del pasado, con todo lo demás que verbalmente se ha expuesto y se ha tenido presente:

Dijeron que, contemplando en las actuales circunstancias poco ventajoso al servicio de Su Majestad, la propalación y publicación de esta causa, que sobre ofrecer bastante materia a los reos para una defensa exclusiva de la pena ordinaria, descubre y pone a los ojos de un pueblo leal y fiel al soberano un delito que dichosamente ignora; y siendo más conforme a sana política y buen gobierno la conservación de tan laudable ignorancia, que el particular castigo con peligro de la común inocencia en que tanto se interesa el real servicio, precaviendo que el remedio no sea puerta y entrada de los males que se desean evitar,

Debían mandar y mandaban se sobresea y pare en la prosecución y sustanciación de esta causa, dejando como dejan en su fuerza y vigor cuanto contra dichos reos resulta y han pedido los señores fiscales;

Y en su consecuencia, que remitiéndose los reos en partida de registro por la vía de Lima a disposición del Supremo Consejo de Indias, con testimonio íntegro del proceso, que sacará *por sí sólo* el presente escribano de Cámara, y el correspondiente informe a Su Majestad, se escriba carta de oficio al Excmo. Sr. Virrey, a fin de que en primera ocasión se sirva dar las providencias respectivas a su embarque, segu-

ridad y custodia, según lo exige la calidad y naturaleza de la causa;

Y lo acordado.

Ambrosio de Benavides.—Don Tomás Alvarez de Acevedo.—Don Luis de Santa Cruz.—José de Gorbea y Vadillo.—Nicolás de Mérida.—Ante mí, *Francisco de Borja de la Torre*, escribano público y real„ (1).

Los reos Gramuset y Berney se remitieron a Lima bajo partida de registro, en cuya ciudad permanecieron algunos meses. Luego, Gramuset falleció en uno de los castillos del puerto de Cádiz, en donde se hallaba preso; y Berney pereció en el naufragio que acaeció al navío *San Pedro Alcántara.*

Si los dos hubiesen sido decapitados en la plaza principal de Santiago, como pedía el ministerio fiscal, Gramuset y Berney hubieran alcanzado la inmortalidad, y sus nombres serían bendecidos por el pueblo chileno. De todos modos, ellos son los primeros mártires de la independencia; ellos, el uno, muerto de tristeza en lóbrego calabozo, y el otro, devorado por las olas del Océano, merecen agradecimiento eterno de Chile. Entre los ilustres caudillos de la emancipación hispanoamericana que sucedieron a Gramuset y Berney se halla el venezolano Francisco Miranda, de quien nos ocuparemos en el capítulo siguiente.

Volviendo a tratar, bajo el punto de vista del comercio, de las relaciones de las colonias con la metrópoli, salta a la vista que como las primeras solamente podían tratar con la segunda, resultaba que los americanos tenían que comprar caro y vender barato. Disgustábales, como era natural, semejante orden de cosas, tomando entonces la determinación, aun exponiéndose a graves castigos, de vender a los extranjeros. El contrabando, por tanto, continuó cada vez en mayor escala, único medio de que los americanos se proporcionaran recursos para atender a sus obligaciones. Se deseaba una reforma radical en la organización industrial y comercial, y como los deseos no eran atendidos, algunos, fieles al Rey y a la metrópoli, se atrevieron a mostrar su disgusto. De igual manera se censuraba el poco interés que el gobierno español tenía en el progreso de la instrucción pública en el país americano.

Cuando en todas partes se sentían aspiraciones y deseos de mejor bienestar, sucedió en España gran revolución. Napoleón Bonaparte, al saber que el príncipe Fernando se había apoderado de la Corona de su padre, se decidió a invadir a España y ocupar el trono para cederlo a su hermano José. La Junta Suprema Central procuró atraerse en circunstancias tan graves a los hispano-americanos. "La Junta Suprema—decía D. Pedro Ceballos, ministro de Gracia y Justicia—, pene-

(1) Véase Amunátegui, ob. cit., tomo III, págs. 230-232.

trada de los paternales deseos de que antes de su dolorosa prisión manifestó estar animado el Rey (que Dios nos restituya) en favor de sus vasallos de América, a quienes ama con igual ternura que a los de esta península, sólo desea saber las necesidades de los fieles americanos, y que se le propongan los medios de mejorar su situación, para tomar con incansable celo las medidas convenientes a realizar sus deseos.„ Era conveniente y aun necesario en aquellas circunstancias la unión entre la metrópoli y sus colonias. Tan convencida se hallaba la Junta Suprema Central, que por Real decreto de 22 de enero de 1809, entre otras cosas, decía que "los dominios que España—y copiamos las mismas palabras del decreto—posee en las Indias, no son propiamente colonias o factorías, como los de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la monarquía española; y deseando estrechar de un modo indisoluble los sagrados vínculos que unen a unos y otros dominios, como asimismo corresponder a la heroica lealtad y patriotismo de que acaban de dar tan decidida prueba a España en la coyuntura más crítica en que se ha visto hasta ahora nación alguna, se ha servido Su Majestad (la Junta Central en nombre del Rey cautivo) declarar que los reinos, provincias e islas que forman los referidos dominios deben tener representación nacional e inmediata a su real persona, y constituir parte de la Junta Gubernativa del Reino por medio de sus correspondientes diputados.„ El Consejo de Regencia, que reemplazó a la Junta Central, con fecha 14 de febrero de 1810, dirigió una proclama—redactada por el gran poeta Quintana—de la cual copiamos las elocuentes frases siguientes: "Desde este momento, españoles americanos, os véis elevados a la dignidad de hombres libres; no sois ya los mismos que antes, encorvados bajo un yugo mucho más duro mientras más distantes estabais del centro del poder; mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruídos por la ignorancia.„

Todo lo que se escribía de igualdad de derechos entre los peninsulares y criollos eran vanas palabras. Si cada una de las Juntas provinciales de España había enviado dos diputados para componer la Central, ¿por qué se determinaba que cada una de las de América nombrase solamente uno? "Esto era hacer justicia a medias—escribía Florez Estrada—y una contradicción de la anterior declaración„ (1). Determinóse que los cabildos de las capitales de las provincias hispanoamericanas nombrasen tres individuos entre los cuales debía sortearse uno que iría a sentarse como diputado en las Cortes de la monarquía,

(1) *Examen Imparcial de las Disensiones de la América con la España*, parte 1.ª—La declaración a que se refiere era la de que los súbditos españoles de uno y otro continente tenían iguales derechos.

si bien poco después se concedió a las provincias peninsulares que eligiesen un representante por cada cincuenta mil habitantes, además de los que debían designar las ciudades de voto en Cortes y las Juntas provinciales. Razón tenía el ilustre escritor José María Blanco White al decir que el gobierno español había querido contentar a los americanos *con palabras* (1).

Si las autoridades nacionales regateaban a los hispano-americanos su intervención en los negocios públicos, continuaban con sus vejaciones por lo que al comercio respecta. Dígase lo que se quiera en contrario, España continuaba con su monopolio y prácticamente no consideraba a los americanos iguales a los españoles.

A pesar de todo, las provincias o reinos de la América Española formaron juntas gubernativas como las establecidas en las provincias peninsulares. No debe olvidarse que la elección de una junta gubernativa constituía un acto de soberanía ejercido por las provincias o reinos americanos. Si en un principio las Juntas acataban la autoridad de Fernando VII, luego, con más o menos entusiasmo, lucharon por la independencia y por el régimen republicano. Aunque las Juntas declaraban siempre que regían la nación en nombre de Fernando VII, en el fondo ellas cobraban las contribuciones, formaban ejércitos, nombraban empleados, fundaban escuelas y colegios, abrían puertos al comercio extranjero, dictaban leyes y ejercían todos los poderes. Si la independencia no existía en las palabras, estaba en los hechos.

¿Qué Estado se levantó primero contra la dominación española? La iniciativa de la independencia hispano-americana—dice Camilo Destruge, director de la Biblioteca Municipal de Guayaquil—se debe a Quito, capital de la república del Ecuador (2). Afirma D. Luis Arce que corresponde dicha gloria a la república de Bolivia (3).

Los partidarios de la primera opinión refieren que siendo virrey de Nueva Granada el teniente general D. Antonio Amar y presidente (gobernador) de la provincia de Quito el general D. Manuel Urriez, conde Ruiz de Castilla, ocurrieron los sucesos siguientes: El 24 de febrero de 1809, el P. Fray Andrés Polo, recoleto mercenario y D. José Joaquín de la Peña, denunciaron a las autoridades de Quito que algunos abogados trataban de introducir modificaciones en el gobierno, contando para la realización de su plan con parte de la tropa. En su virtud fueron presos D. Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre, D. Juan de Dios Morales, D. Nicolás de la Peña y el Dr. Quiroga; mas el fiscal

(1) *El Español*, núm. 8, fecha 30 de noviembre de 1810.

(2) *Controversia histórica*, etc. Guayaquil, 1909.

(3) Tema presentado en el primer Congreso científico Pan-Americano de Santiago de Chile.

D. Tomás de Arechaga, seducido—según de público se dijo—por los ofrecimientos de los procesados, retiró en 20 de abril la acusación, haciéndoles sólo mero apercibimiento para que "en lo sucesivo se manejen con más cautela, sin mezclarse en conversaciones que tengan por objeto la alteración del gobierno ni otras semejantes." (1).

Pocos meses después, conjurada toda la nobleza de la ciudad, en la cual se contaban los marqueses de Selva Alegre, Miraflores, Villa Orellana y Solanda, y ganada la tropa por el capitán D. Juan Salinas, se verificó la revolución. En la madrugada del 10 de agosto de 1809, el presidente de la Real Audiencia de Quito, conde Ruiz de Castilla, fué hecho prisionero en su palacio, organizándose en seguida una Junta Suprema con carácter de interinidad, mientras Fernando VII "recuperaba la península o iba a imperar en América." La instalación de la mencionada Junta se efectuó el 16 de dicho mes, dándose la presidencia al marqués de Selva Alegre con el tratamiento de Alteza Serenísima (2). Aunque la Junta Suprema de Quito envió comunicaciones notificando su establecimiento a Cuenca, Cartagena, Popayán y otras ciudades, no fué reconocida, teniendo entonces que apelar a las armas. Pasto, próxima a Quito, recibió el primer ataque. Los revolucionarios quiteños talaron los campos, pusieron en libertad los presos y ofrecieron a los indios perdonarles sus tributos; los de Pasto pidieron socorros al gobernador de Popayán D. Miguel Tacón, quien no sólo envió algunas tropas, sino que dió aviso a la capital del reino y al gobernador de Panamá. A las orillas del río Guaytara se verificó el encuentro con los quiteños (16 de octubre), durando la acción escasamente una hora. El 17 y el 19 hubo nuevas escaramuzas, después de lo cual los revolucionarios volvieron a Quito, dejando bastantes prisioneros en Pasto, donde se les dió cariñosa hospitalidad, citándose el caso siguiente: un soldado fué muerto alevosamente en el primer ataque y la viuda perdonó al asesino, llevando después su generosidad hasta el punto de darle alimento en la prisión (3). Cuando el virrey del Perú tuvo noticia de la revolución de Quito envió fuerzas en socorro del conde Ruiz de Castilla, y con el auxilio de ellas fueron hechos prisioneros los jefes principales, restableciéndose el antiguo orden de cosas. (4). De este modo terminó la primera revolución de Quito. Tiempo adelante las cortes de Chile aprobaron

(1) *Memoria elevada al Rey por el doctor D. José Joaquín de la Peña.* —Quito, 6 de junio de 1809. *Arch. Hist. Nac.*—Estado.—Leg. 58-C-núm. 31.

(2) *Certificado en relación de las actas del pueblo sobre la erección de una Suprema Junta Gubernativa interina en Quito.—Arch. Hist. Nac.*—Consejo de Indias.—Leg. 192-I.

(3) Comunicación del gobernador de Pasto: 27 de diciembre de 1809.—*Arch. Hist. Nac.*—Consejo de Indias. Leg. 192, I.

(4) Comunicaciones del conde Ruiz de Castilla: 6 de noviembre y 6 de diciembre de 1809 y 21 de enero de 1810. Ibidem.

una moción para conmemorar el citado 10 de agosto de 1809 y dispusieron que en Valparaíso se levantara un faro con la siguiente inscripción: *A Quito, Luz de América.*

Pocos son los que sostienen que fué Bolivia la primera que dió el grito de independencia. D. Luis Arce, citado en los comienzos de este capítulo, dice que los dos movimientos —el de 25 de mayo de 1809 en Chuquisaca, o el de 16 de julio del mismo año en La Paz— revisten todos los caracteres de una revolución contra España.

Creemos inútil detenernos en asunto tan baladí y que discutieron con singular empeño escritores americanos. Nada importa que sea Quito o Bolivia o Venezuela donde se dió el primer grito de protesta contra la dominación española. A los Sres. Destruge y Arce les diremos que las glorias son comunes a todas las naciones del Nuevo Continente en la obra de la independencia, porque a todas les inspiraba el mismo pensamiento y la misma idea. Grandes han sido los sacrificios de las unas y de las otras, ya peleando aisladas, ya unidas dos o tres contra el enemigo común, que era España.

Haremos notar, por lo que a la Junta de Quito de 1809 se refiere, que las palabras de fidelidad hacia Fernando VII y las de odio a José Bonaparte, nada significan o no tienen valor alguno, pues sólo eran un pretexto, como lo manifestaron otras autoridades de diferentes poblaciones. Bastará citar la respuesta dada por D. Bartolomé Cucalón, gobernador de Guayaquil, con fecha 9 de septiembre de 1809, al marqués de Selva Alegre, presidente de la Junta Suprema de Quito, en la cual, entre otras cosas, le dice lo siguiente: "En todas ellas (cartas del citado marqués de Selva Alegre), dáis testimonio de la sedición efectuada que no se disfraza con las palabras y expresiones paliativas que usáis. Vuestros hechos son opuestos a los sentimientos de lealtad y patriotismo que figuráis. Poco tiempo hace que habéis jurado solemnemente no obedecer otra Junta que la Suprema Central de la Nación, que representa a vuestro augusto Soberano el Sr. D. Fernando VII; ahora habéis tenido la criminal voluntariedad de instalar lo que no os compete. Habéis depuesto las autoridades legítimas, abrogándoos al mismo tiempo (para alucinar) la potestad de que dimana. Bien satisfechos de vuestra traición, hacéis tumultos de armas para resistir, según me lo expresáis, dando por término a vuestras criminales empresas la recuperación de la península de España.

. . . .

Ya es hora de dirigir los ojos a la segunda revolución de Quito. Cuando se creía que iban a ser castigados los rebeldes de la primera revolución, algunos hombres del pueblo, armados de cuchillos, acome-

tieron de repente (2 agosto 1810) los dos cuarteles en que se hallaban los presos. Nada pudieron conseguir; antes por el contrario, la locura de unos cuantos trajo consecuencias sangrientas, que fueron el asesinato de Morales, de Salinas y de otros muchos. Llegaron las tropas realistas del Perú, las cuales saquearon casas y mataron sin compasión alguna. Algun tiempo después volvieron los patriotas a la lucha, declarando la Junta de Gobierno (9 octubre 1810), que "reasumía sus soberanos derechos y ponía el reino de Quito fuera de la dependencia de la capital del virreinato." A los dos días siguientes, esto es, el 11 de octubre, la misma Junta de Gobierno «rompió los vínculos que unían a estas provincias con España, y proclamó su independencia.» Pronto se convencieron los revolucionarios de que carecían de poder para luchar con España. Nombrado por la Regencia española D. Joaquín de Molina presidente de Quito, nada pudo conseguir contra los rebeldes, mandados por D. Carlos Montúfar; pero el mariscal de campo D. Toribio Montes, sucesor de aquél, triunfó de los patriotas en Mocho (2 septiembre 1812), teniendo la dicha de acabar poco después con la insurrección.

No terminaremos sin citar algunas sublevaciones anteriores a la del 10 de agosto de 1809, como las posteriores a dicha fecha y en las cuales se declaró la independencia.

Durante el reinado de Felipe II y con motivo de la Real Cédula sobre el impuesto de las alcabalas, expedida el 1.º de noviembre de 1591, estalló en Quito formidable levantamiento (julio de 1592), poniéndose el cabildo al lado del pueblo y en contra de la Audiencia y del presidente Barros de Santillán.

Reinando Carlos III, la sublevación de Tupac-Amaru, que comenzó el 4 de noviembre de 1780 conmovió profundamente todo el país.

Verificóse el 10 de enero de 1780, un levantamiento en Pelileo, que se propagó a otros puntos.

En el mismo año de 1780 se descubrió en Chile una conspiración, que tendía a la emancipación del país.

El 16 de marzo de 1781 en la villa del Socorro (Nueva Granada) hubo un tumulto dirigido por D. Juan Francisco Berbeo.

En el reinado de Carlos IV tuvieron no poca importancia—si damos crédito al historiador Baraya—las sangrientas sublevaciones de Guamote y Columbe (jurisdicción de Riobamba) ocurridas en el año 1790, y cuyos jefes murieron en la horca.

En el mismo reinado de Carlos IV fué castigado—con alguna severidad—D. Antonio Nariño y otros por haber publicado la *Declaración de los derechos del hombre* y haber puesto pasquines contra las autoridades (1794).

Organizóse una conspiración en Venezuela el año 1797; muchos fueron presos y algunos sufrieron la pena de horca en 1799.

Intentó el año 1794 D. Juan Guerrero reducir a prisión las autoridades de México y proclamarse jefe del virreinato; el 1799 intentó repetir la misma tentativa D. Pedro Portilla. Desde estos tiempos ya no estuvo asegurado el orden en México.

Proclamaron su independencia:

El Ecuador. El 11 del mes de octubre de 1810.

Venezuela. El 19 de abril de 1810 y el 5 de julio de 1811.

Argentina. El 25 de mayo de 1810 y el 9 de julio de 1816.

Bolivia. El 25 de mayo de 1810 y el 6 de agosto de 1825.

Colombia. El 20 de julio de 1810 y el 16 de julio de 1813.

México. El 16 de septiembre de 1810 y el 28 de septiembre de 1821.

Chile. El 18 de septiembre de 1810 y el 12 de febrero de 1818.

Paraguay. El 15 de mayo de 1811 y el 1.º de enero de 1813.

América Central (Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa-Rica). El 15 de septiembre de 1821 y el 1.º de julio de 1823.

Perú. El 28 de julio de 1821.

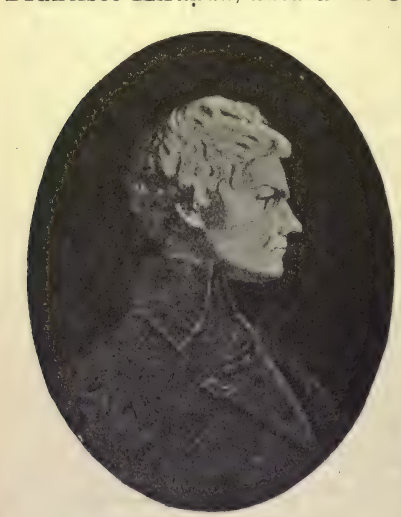
Brasil. El 7 de septiembre de 1822.

CAPITULO VII

Principales tentativas para la independencia de Venezuela. Francisco Miranda: su vida.—Miranda en Londres, en Rusia y en Francia.—Brissot y Miranda.—Sublevación de Coro en 1795. -Conjuración de Caracas en 1797.—Composiciones poéticas revolucionarias.—Conspiración de Maracaibo en 1799.—Picornell.—Suplicios en Caracas.—Miranda, Picornell, Caro y Gual.—Planes revolucionarios de Miranda.—Gobiernos de los capitanes generales D. Juan de Casas y D. Vicente Emparán.

Venezuela, situada en la costa septentrional del continente, tiene por límites: al Norte, el mar de las Antillas; al Este, Colombia; al Sur, Brasil, y al Oeste, la Guayana inglesa. Su superficie es de 1.020.400 kilómetros cuadrados, y su población de 2.725.000 habitantes.

Consideremos las principales tentativas que se hicieron en Venezuela antes de la independencia. A la cabeza de los revolucionarios se puso Francisco Miranda, natural de Caracas. Había servido en el ejército español, y ya con el empleo de capitán pasó a los Estados Unidos, donde peleó, al mismo tiempo que Lafayette, contra Inglaterra. Después fué destinado a servir en la guarnición de Cuba, y allí se le acusó de traidor, llegándose a decir que quería entregar la isla al gobierno británico. Huyó de la isla, vino a Europa lleno de esperanzas o ilusiones y se estableció en Inglaterra. En Inglaterra estaba el 1784, y en el 1785, cuando sólo tenía veintiocho años, el periódico inglés *Political Herald*, le señalaba como una esperanza de la revolución, y la prensa en general anunciaba la emancipación de las colonias españolas. Emprendió largo viaje (de 1786 a 1790), y fué a Rusia; presentóse a Catalina II y le anunció próxima insurrección en



El generalísimo Miranda.

Sud-América. Desde San Petersburgo vino a Londres con recomendaciones especiales para el embajador ruso. Solicitó pronto una audiencia del ministro Pitt, quien le ofreció ayudarle en todos sus proyectos.

Como por entonces la revolución francesa llamaba la atención del mundo, se alistó en el ejército de aquel país, alcanzando pronto el grado de general. Conviene no olvidar que el 28 de noviembre de 1792, Brissot desde París escribió al general Dumouriez pidiéndole a Miranda para que mandase la expedición de Santo Domingo e hiciera la revolución en América. Añade, que el nombre sólo de Miranda aterraría a España y a Pitt, indicando que en dicho nombramiento estaban de acuerdo Monge, Petion, Claviere y Sensonne (1). Pasado algún tiempo, Brissot, también desde la capital de Francia, escribió —6 enero 1793— a Miranda, haciéndole presente que había hablado con Dumouriez sobre los planes revolucionarios en las colonias españolas, y que los dos estaban conformes: además le anunciaba que pronto le llamaría a París (2). Es cierto que Miranda ejercía no poca influencia entre los revolucionarios de Venezuela, aunque no tanta como creía y pregonaba el francés Brissot.

El revolucionario hijo de Caracas, entre tanto, dirigió con poca fortuna el sitio de Maestrich (Holanda), y después, mandando el ala izquierda del ejército de Dumouriez, fué derrotado, como todo el ejército en la batalla de Neerwinden (Bélgica) el 18 de marzo de 1793. Comprometido en el famoso proceso de Pichegru, sufrió Miranda larga prisión, logrando fugarse a Inglaterra, en cuya nación se dedicó al profesorado para ganar su sustento: sucedía esto a últimos del año 1797.

Comenzó en Venezuela el movimiento revolucionario por el año de 1795 con una sublevación de los negros y mestizos de Coro; y a los dos años se descubrió en Caracas conjuración más importante. Corría el mes de junio de 1797 cuando los criollos y mestizos venezolanos, dirigidos por D. Manuel Gual, capitán retirado del batallón veterano de Caracas, y por D. José María España, justicia mayor de Macuto, intentaron proclamar la república (3). El 13 de julio del mismo año, Juan José de Chirinos, Francisco Javier de León y Juan José Ponte, jóvenes pardos de la Guaira, afiliados al plan revolucionario de Gual y España, descubrieron cándida e imprudentemente la conjuración que debía estallar del 15 al 16 del mismo mes, viéndose obligados los citados dos jefes a huir a las Antillas. Otros revolucionarios lograron re-

(1) *Archivo de Indias.—Audiencia de Caracas*, legajo 2.°

(2) *Archivo de Indias.—América.*

(3) Debían estar de acuerdo con Juan Baustita Picornell, Manuel Cortés Campomanes y Sebastián Andrés, presos en la Guaira y de cuya prisión se fugaron en la noche del 4 de junio de 1797. Fueron desterrados de España porque en febrero del año anterior quisieron reemplazar la monarquía con la república.

fugiarse en las colonias extranjeras (1). España desembarcó en la Guaira el 28 de abril y preso por las autoridades españolas fué conducido a Caracas y condenado después (2).

Entre los papeles sediciosos que circularon por entonces entre los revolucionarios americanos hallamos la siguiente composición, debida seguramente a la pluma de excelente patriota, aunque mal poeta. La trasladaremos íntegra a este lugar, como también la *Carmañola*, para solaz de nuestros lectores.

«Afligida la Patria
os llama, americanos,
para que reunidos
destruyáis al tirano.
Oid su voz sagrada
que anuncia a ese malvado
la felicidad vuestra
y su fin desastrado.
Viva tan sólo el pueblo,
el pueblo soberano;
mueran los opresores
mueran sus partidarios.
La Patria es nuestra madre,
nuestra madre querida,
a quien tiene el tirano
esclava y oprimida.
A ella es a quien debemos
hasta la misma vida;
perezcan pues todos
o sea libre en el día.
Viva tan sólo el pueblo,
. . . .
Todos nuestros derechos
los vemos usurpados;
con tributos e impuestos
estamos agobiados.
Si hablamos en justicia
no somos escuchados;
pues sean esos perros
del todo exterminados.
Viva tan sólo el pueblo,
. . . .
¿Qué es lo que nos detiene?
¿Para cuándo esperamos?

(1) Véase *Arch. de Indias.—América.—Caracas*, Leg.° 1.
(2) Véase la Representación que el 23 de agosto de 1797 la Audiencia de Caracas dirigió al príncipe de la Paz, primer ministro de Estado y del Despacho universal.—*Arch. de Indias.—Audiencia de Caracas*, Leg.° 2.°

Armémonos al punto,
perezcan los tiranos.
La bandera del pueblo
los llenará de espanto
y la victoria misma
guiará nuestros pasos.
Viva tan sólo el pueblo,

....

La trompeta resuena
por todos nuestros campos,
la Patria es quien nos llama,
su estandarte sigamos.
¡Ea! tomad las armas,
las armas, ciudadanos,
exaltarán las glorias
de los americanos.
Viva tan sólo el pueblo,

....

Nunca ha sido vencido
un pueblo que se ha armado,
para hacer se respeten
sus derechos sagrados.
¿Y será menos fuerte
el brazo americano,
que el francés valeroso,
el griego ó el romano?
Viva tan sólo el pueblo,

....

Todos en esa empresa
somos interesados,
unámonos al punto
como buenos hermanos.
Fraternidad amable
estrecha entre tus brazos
los nuevos pobladores,
indios, negros y pardos.
Viva tan sólo el pueblo,

....

Tiembla tú, Rey infame,
tiembla pérfido Carlos,
que todos tus delitos
van á ser castigados.
Ya la terrible espada
del pueblo americano
va á destruir tu orgullo,
déspota sanguinario.
Viva tan sólo el pueblo,

....

Monstruo cruel y horrendo,

hace trescientos años
que con furor devoras
á los americanos.
Ya es tiempo que pagues
tus crímenes malvados
y que recobre el pueblo
sus derechos sagrados.
Viva tan sólo el pueblo,
....

Oh, tu Rey infinito,
supremo, justo, sabio,
tu que criaste al hombre
de libertad dotado,
No permitas más tiempo
que sea esclavizado,
destruye el despotismo,
confunde á los tiranos.
Viva tan sólo el pueblo,
....

Copia hecha el 11 junio 1799.

RAFAEL DIEGO MÉRIDA (1).

Caracas.

Todavía adquirieron mayor popularidad los versos que a continuación copiamos:

Carmañola americana.

1.° Yo soy un sin camisa
un baile tengo que dar
y en lugar de guitarras
cañones sonarán.
Bailen los sin camisas,
y viva el son y viva el son,
bailen los sin camisas
y viva el son del cañón.
2.° Si alguno quiere saber
por qué estoy descamisado,
porque con los tributos
el Rey me ha desnudado.
Bailen los sin camisas,
....
3.° No hay exceso ni maldad
que el Rey no haya ejecutado,
no hay fuero, no hay derecho
que no haya violado.
Bailen los sin camisas,
....

(1) *Archivo de Indias.—Audiencia de Caracas.*—Legajo 2.°

4.º Todos los reyes del mundo
son igualmente tiranos
y uno de los mayores
es ese infame Carlos.
Bailen los sin camisas,

....

5.º También los gobernadores
al pueblo han sacrificado;
pero los sin camisas
vengarán su atentado.
Bailen los sin camisas,

....

6.º La justicia en las Audiencias
á quien más paga se vende,
del favor y del cohecho
las sentencias dependen.
Bailen los sin camisas,

....

7.º Corregidores y alcaldes
nos roban con insolencia,
mas ya para sufrirlos
se acabó la paciencia.
Bailen los sin camisas,

....

8.º Los subintendentes ayudan
con mucho afán al tirano
a comerse la sangre
del pueblo americano.
Bailen los sin camisas,

....

9.º Todos ellos a porfía
nos tiranizan furiosos,
son crueles, avaros,
soberbios y orgullosos.
Bailen los sin camisas,

....

10. Pero no tardarán mucho
en recibir su castigo,
que ya los sin camisas
afilan sus cuchillos.
Bailen los sin camisas,

....

11. Los *sanculotes* en Francia
al mundo hicieron temblar,
mas los descamisados
no quedarán atrás.
Bailen los sin camisas,

....

12. De la ira americana

ya podéis temblar, tirano,
que con los sin camisas
vuestra hora ha llegado.
Bailen los sin camisas,

....

13. Cada uno de nosotros
en guerra un héroe será,
que por librar la Patria
prodigios obrará.
Bailen los sin camisas,

....

14. Ea, pues, descamisados,
idos todos previniendo
para romper el yugo
que ha tanto estáis sufriendo.
Bailen los sin camisas,

....

15. Dios protege nuestra causa,
El dirige nuestro brazo,
que el Rey con sus delitos
su justicia ha irritado.
Bailen los sin camisas,

....

16. Quando por la libertad
algún pueblo ha peleado
no hay exemplo ninguno
de haber sido humillado.
Bailen los sin camisas,

....

17. Todos con seguridad
sabemos que estando unidos
jamás la tiranía
podrá vernos vencidos.
Bailen los sin camisas,

....

18. Sagrada la libertad
todos felices seremos,
si las puras virtudes
constantes ejercemos.
Bailen los sin camisas,

....

19. Florecerán nuestras artes,
comercio y agricultura,
y viviremos todos
con la paz más segura.
Bailen los sin camisas,

....

20. La fraternidad a todos
con sus leyes ligará

y el fruto de su industria
cada uno logrará.
Bailen los sin camisas,

....

21. Igualmente la justicia
se ejercerá sobre todos,
los premios logrará
quien los merezca sólo.
Bailen los sin camisas,

....

22. Seremos todos iguales
y no habrá otras distinciones
que el talento, la virtud
y las grandes acciones.
Bailen los sin camisas,

....

23. Viva el amor de la Patria
y viva la libertad,
perezcan los tiranos
y el despotismo real.
Bailen los sin camisas,

....

24. Sin tardanza romperemos
tus cadenas, Patria amada,
pues de tu amor el fuego
nuestros pechos inflama.
Bailen los sin camisas,

....

25. Para una empresa tan grande
todos constantes juramos
que morir o vencer
es lo que deseamos.
Bailen los sin camisas,

....

Es copia de la Carmañola original. Caracas, 11 junio 1799 (1).

Hemos podido ver, antes de la publicación de las dos composiciones poéticas citadas, el resultado que tuvo la conjuración descubierta el 12 o 13 de julio de 1797. Entonces, como otras veces, no favoreció la fortuna a los que deseaban la independencia de Venezuela; pero tenaces los revolucionarios, continuaron su obra, en especial Miranda.

El 10 de junio de 1797, desde Viena, el conde de Campo Alange, escribió reservadamente al ministro Urquijo, dándole cuenta de haber recibido carta de Augsburgo, firmada por un tal Villery, sujeto con el cual había seguido negociaciones encaminadas para la adquisición de unos papeles sobre proyectos de Miranda de insurreccionar a Venezue-

(1) *Archivo de Indias, Audiencia de Caracas*, Leg.° 2.°

la (1). En efecto; Miranda, desde Londres, y con fecha 20 de septiembre de 1798, dirigió un *Memorial* al Gabinete británico proponiéndole los planes de emancipación de América, comenzando por la del Sur. Después de logrado ésto, se atacaría a México por Acapulco, con el auxilio de los Estados Unidos, que eran entonces aliados y amigos de Inglaterra contra Francia y España (2). Algún tiempo después, el 5 de noviembre del mismo año, también desde Londres, escribió Miranda una carta a D. Pedro José Caro, anunciándole que eran favorables todas las noticias recibidas de América (3). Interesante era la correspondencia de los dos citados revolucionarios.

No cesaban en sus trabajos los enemigos de España. Hallándose en Caracas dirigió una carta Guevara Vasconcellos (26 abril 1799) al gobernador de Margarita, y en la carta le decía que, no fijándose en los gastos, hiciera todo lo posible para que el sujeto que se hallaba cerca de José María España diese noticias de los proyectos de dicho España, como igualmente de si Picornell, Gual y Cortés, estaban allí; del mismo modo había de enterarse de la correspondencia que tuviesen con estas provincias y con qué personas.

También D. Pedro Mendieta, virrey de Santa Fe, escribió (19 mayo 1799) al ministro Saavedra, dándole noticia de la conspiración que negros y criollos proyectaban contra Cartagena (4). A los dos días, esto es, el 21, el marqués de Santa Cruz, gobernador de Maracaibo, se dirigió al capitán general de Caracas, diciéndole cómo descubrió la revolución que intentaban tres barcos extranjeros que entraron en aquel puerto y cómo logró evitarla (5).

Demanda atenta consideración de nuestra parte una carta de don José Mariano Alós, fechada en Caracas el 28 de mayo de 1799, en la cual le refería todos los accidentes de su viaje desde Sanlúcar de Barrameda: dice que fué apresado dos veces, primero, por un corsario francés, y luego, por un inglés que iba a las Bermudas. Desde allí, él y un viajero misterioso naufragaron en el bajo de la isla de Arés, cerca de Curaçao, siendo recogidos por un pescador holandés. El compañero se hacía pasar por francés y decía llamarse Vicente Mariene, teniendo parentesco con Cabarrús, de quien era sobrino. Era hombre de unos cuarenta años, moreno, semblante y naturaleza trabajada, su andar algo derrengado, su altura como de cinco pies y tres o cuatro pulgadas, ojos pardos, pequeños, encarnizados y llorones, y la dentadura tenía algún

(1) *Archivo de Indias.—Estado.—Caracas.*—Legajo 4 (125/1).
(2) Ibidem.—*Estado.—Caracas.*—Legajo 4 (125/10).
(3) Ibidem.—Legajo 4 (125/31).
(4) Ibidem.—*Estado.—Santa Fé.*—Legajo 1 (76).
(5) Ibidem.—*Estado.—Caracas.*—Legajo 14 (53).

diente de menos. Hablaba contra la religión y el gobierno de S. M. Su lenguaje era el castellano con cierto acento catalán. Declaró después que había nacido en Mallorca. Cuando entre los dos existía la confianza, Alós le preguntó si conocía a Picornell. Contestó que él era el mismo Picornell y que iba a la Guadalupe a reunirse con Gual y con España, pues preparaba una expedición contra Tierra Firme, apoyado por tres potencias que no quiso decir cuáles eran. Sí dijo que tenía tratos con los piratas de las islas de Barlovento, y que Gual y España mantenían correspondencia con personas de las citadas provincias de Tierra Firme. Añadió, que el libro llamado *Evangelio de Picornell* había penetrado hasta las chozas, a pesar de que el gobierno español se había apoderado de muchos ejemplares; y lo mismo sucedió a un documento que se decía escrito por Fray José contra la religión católica. El autor del papel no era tal fraile, y aquellas heréticas doctrinas fueron condenadas por el obispo. Manifestó del mismo modo que era uno de los revolucionarios de Madrid, en cuyo punto había sufrido tormentos, y cuyas señales mostró; que con otros reos le hubieron de traer preso a aquella provincia; que su mujer quedaba en España presa; que su hijo, de edad de cinco años, estudiaba Gramática en Alcalá de Henares y permanecía en aquel Hospicio; también indicó cuáles eran los sitios de desembarco y los sujetos que le protegieron. Por último, prometió escribir a Alós, con quien ya contaba para el movimiento revolucionario.

Débese tener en cuenta que si los tribunales españoles en Caracas condenaron a muerte en horca a los reos de la sublevación descubierta en 13 de junio de 1797, entre otros, a José María España, José Rusiñol, Narciso del Valle, Juan Moreno, José Manuel Pino y Agustín Serrano (1), la pesadilla de las autoridades de la metrópoli y de las colonias era la actitud revolucionaria de Miranda y Picornell. No solamente la Audiencia de Caracas, sino otros tribunales comunicaban al gobierno de Madrid los trabajos que se hacían para establecer en Venezuela la república. Otros de los revolucionarios que bien merecen ser conocidos eran D. Pedro José de Caro y D. Manuel Gual.

Miranda, en particular, no descansaba un momento. Desde Londres, y con fecha 6 de abril de 1798, escribió a Caro acompañándole una instrucción para cuando se presentase a Hamilton, a Pickering, secretario de Estado y al mismo Adams, presidente de la Gran República de los Estados Unidos (2). Dirigióle otra carta (23 de junio del mismo año) a la Trinidad, donde ya había llegado Caro; en ella le hablaba,

(1) España murió en la horca el 8 de mayo de 1799. Guevara Vasconcellos dió cuenta el 9 de mayo a D. José Antonio Caballero de la citada ejecución.—*Arch. de Indias.—América.—Caracas.*—Legajo 1.

(2) *Arch. de Indias.—Estado.—Caracas.*—Lgajo 4.

entre otras cosas, de la ocupación de Holanda por las tropas del Directorio y de una próxima alianza de los Estados Unidos e Inglaterra contra la República Francesa, la cual amenazaba conquistar todo el continente (1). Después, el 5 de noviembre del citado año, Miranda volvió a escribir a Caro y le anunció que todas las noticias que se teníán de América eran favorables (2). En todas las cartas que de Miranda a Caro han llegado hasta nosotros (5, 9 y 19 de noviembre, 8 y 21 de diciembre) escritas desde Londres, se nota que las esperanzas de próxima revolución eran cada vez mayores (3), como cada vez eran mayores los trabajos revolucionarios. Apresada a bordo de un paquebot español la correspondencia, se encontró una carta de Gual (Trinidad, 24 mayo de 1899) al cura de Carúpano (ciudad de Venezuela); en ella se hacen notar los auxilios que le prestaba Inglaterra, nación que protegía la religión y no la precipitaba como Francia por las vías del ateismo. Añadía después: "Nuestra causa es la de la humanidad y de su religión„; también encargaba a dicho sacerdote que leyese los documentos que le acompañaba y que eran el *Exorto a los americanos*, del mismo Gual, y el *Diálogo entre un patriota y un miliciano de Costa Firme.* Le mandaba además una bandera que había de tener en la parte inferior una faja con cuatro estrellas que representaban a las provincias de Cumaná, Guayana, Maracaibo y Caracas con un sol, símbolo de la justicia, encima, y al costado cuatro fajas en este orden, del extremo al centro: azul, blanco, colorado y amarillo (4).

Volviendo a ocuparnos en la historia que interrumpimos de Picornell y de Miranda, en carta de D. Manuel Guevara Vasconcellos, escrita desde Caracas el 4 de junio de 1799, se hallaba la filiación del primero, que trasladamos a continuación, pues creemos que es más exacta y detallada que la hecha por D. José Mariano Alós y que acabamos de copiar. Veamos, pues, el retrato que de Picornell hizo Guevara. Juan Bautista Picornell, reo de Estado, alto, de más de cinco pies, buen cuerpo, cargado de espaldas, cabeza regular, no muy redonda, pelo corto, negro y raleado como que empieza a encanecer, frente espaciosa, nariz un poco afilada regular, ojos pequeños y garzos que tiran algo a encarnizados, cejas negras y grandes no muy arquedas, lleno de cara, color más blanco que trigueño, barba negra y cerrada, bastante largo el pescuezo y grueso a proporción, ancho de hombros, poco pelo en el pecho, brazos y manos bien hechas, dedos regulares, poco vello o ninguno en la mano, piernas, muslos y pies bien hechos,

(1) Ob. cit.
(2) Ibidem.
(3) Ibidem.
(4) Ibidem.—*Audiencia de Caracas.*—Legajo 2.°

voz más delgada que gruesa, idioma castellano con cadencia catalana o mallorquina, unas cicatrices inmediatas a los tobillos de ambas piernas, por falta de muelas come con los dientes, los cuales tampoco tiene completos. Por vicio o por enfermedad tiene un ojo o un párpado caido, su naturaleza y semblante está castigado, anda como derrengado, el color tostado o moreno y su edad como unos cuarenta años (1).

El 14 de junio de 1799, el Capitán general de Caracas dirigió un oficio al gobernador de Cumaná, acerca de los preparativos que debían hacerse para frustrar el desembarco de los enemigos en la costa de aquella provincia, prometiéndole auxilios y encargándole que hiciese circular en Trinidad la carta que le dirigía por separado y con la misma fecha para que llegara a manos del gobernador Picton (2). El mismo Vasconcellos mandó (22 junio 1799) carta reservada al secretario de Estado y del despacho Universal de Gracia y Justicia, incluyendo copia de las sentencias pronunciadas en la causa de la sublevación descubierta el 13 de Julio de 1797, y participando la opinión perniciosa fomentada por los papeles revolucionarios, en particular por los titulados *Derechos del Hombre* y *Canción Americana* (3). Con igual fecha escribió Vasconcellos al secretario de Gracia y Justicia, dándole cuenta de los movimientos tumultuosos de Picornell, Gual y Manzanares, protegidos del gobernador inglés de la Trinidad; además manifestó las providencias tomadas en defensa de las provincias de su cargo (4). Participó también Guevara, desde Caracas (23 junio 1799), haberse apoderado de unos papeles mandados al cura párroco D. Francisco Zozona, por los revolucionarios de la Trinidad. Dichos papeles contenían el discurso de Picornell, que figura como prólogo del libro *Derechos del hombre y del ciudadano*, e igualmente pasajes escritos por Gual, muy querido en estas provincias por ser natural de ellas (5). Por su parte Gual escribió (12 de julio del citado año), desde Puerto España (Isla de la Trinidad) a Miranda, manifestándole su entusiasmo por la independencia de América y refiriendo la causa del fracaso de la revolución de Caracas; pídele que vaya a ser el salvador de su patria (6).

En la interesante correspondencia que hallamos en el *Archivo de Indias* se conserva otra carta del 27 de julio de 1799 dirigida por el gobierno de Madrid a D. José Nicolás de Azara, embajador de España en París. Se le previene en ella la conspiración de Francisco Miranda en

(1) *Arch. de Indias.—Audiencia de Caracas.*—Legajo 2.
(2) Ibidem.—*Estado.—Caracas.*—Legajo 1 (38).
(3) Ibidem.—Legajo 10 (1) y Legajo 2 (4).
(4) Ibidem.—Legajo 1 (39) y Legajo 2 (5).
(5) Ibidem.—*Audiencia de Caracas.*—Legajo 2.°
(6) Ibidem.—*Estado.—Caracas.*—Legajo 4 (125/12).

nuestras posesiones de América, con la indicación—para que él a su vez lo manifestase al Directorio—de la conveniencia de detener al citado conspirador Miranda si pasara de Inglaterra a Francia (1). Pocos meses después escribió D. Manuel de Cagigal a Miranda invitándole a que marchara a España, en vista de la sentencia pronunciada a su favor por el Consejo de Indias (2). Sin embargo de la sentencia, Miranda seguía conspirando, pues en una carta de dicho revolucionario a Gual, escrita desde Londres con fecha 4 de octubre de 1799, él mismo relata su vida y dice que venía preparando la revolución desde 1790 (3). A todos estos planes revolucionarios contestaba con una circular el gobierno español, sin fecha; pero indudablemente del año 1799, y dirigida a los virreyes de Nueva España, Perú, Santa Fe y Buenos Aires y Capitanías generales de la provincia de Venezuela y de la isla de Cuba y a los presidentes de las Audiencias de Quito y Chile. En la circular se daba a conocer la traición de Miranda y la connivencia del citado revolucionario con Inglaterra (4).

Por lo que respecta a D. Pedro José de Caro, arrepintióse, ó por lo menos así lo manifestó, de su conducta revolucionaria, pues con fecha 31 de mayo de 1800, escribió desde la ciudad de Hamburgo dos cartas: una al rey de España y la otra al secretario de Estado. A Carlos IV le decía que era natural de Santiago de Cuba, y confesaba terminantemente su traición, arrepintiéndose de ella (5); y al secretario de Estado le explicaba los móviles de su arrepentimiento (6). Dos días después, ó sea el 2 de junio, D. José Ocariz, ministro de España en Hamburgo, escribió a Urquijo diciéndole que se le había presentado un desconocido que dijo llamarse Pedro J. Caro llevando unos papeles en los que constaba la conspiración que él, D. Francisco Miranda y D. Pedro Fermín de Vargas habían tramado en connivencia del ministro británico para sublevar los Estados americanos (7). Al margen figura una nota con minuta del 3 de julio de 1800, en que el gobierno indica a Ocariz la conveniencia de que Caro volviese a Londres y siguiese fingiéndose enemigo de España.

Continuando la narración epistolar de los revolucionarios conservada en el *Archivo de Indias*, consignaremos que con fecha 4 de febrero de 1800 escribía Gual a Miranda dándole noticia de próximo movimiento separatista en Santa Fe y mostrando no poca desconfianza de

(1) *Archivo de Indias.—América.—Estado.—Audiencia de Caracas.*—Leg. núm. 4.—(125/3).
(2) *Arch. de Indias.—Estado.—Caracas.* Leg. 4. (125/17).
(3) Ibidem.—Leg.º 4.
(4) Ibidem.
(5) Ibidem.—Leg.º 4. (125/7).
(6) Ibidem.—Leg.º 4 (125/9).
(7) Ibidem.—Leg.º 4 (125/6).

Caro (1). Miranda contestó a Gual—4 de abril del mismo año—acerca de los planes de independencia. Tenía razón Gual para desconfiar de Caro (2). Desde Hamburgo—24 de septiembre del año citado—escribió Caro sentida carta al gobierno de Madrid pidiendo volver a España; decía que se hallaba moribundo y sin recursos (3). Apoyaba la pretensión Ocariz, y con dicho objeto remitía dos días después (26 de septiembre) la solicitud del antiguo revolucionario (4). Aunque el gobierno español, desde San Lorenzo, escribió a Ocariz el 19 de octubre accediendo a lo solicitado (5), Caro no puso entonces en práctica lo que había pedido y que generosamente se le concediera, puesto que el 8 de diciembre de 1800 volvió Ocariz a recomendar a Caro, no sin indicar que seguía suministrándole socorros (6). Trasladóse Caro a París, desde cuyo punto (24 abril 1801) se dirigió al gobierno pidiendo le señalase sitio peligroso en América para seguir desde allí auxiliando los planes de España (7). Posteriormente (2 diciembre 1801) solicitó nuevo salvo conducto para pasar a España (8). Nuestro gobierno concedió el indulto al antiguo revolucionario (25 julio 1802) y le permitió venir con objeto de restablecer su salud (9). En efecto, vino a Madrid, marchándose al poco tiempo, no sabemos la causa, a Portugal. El mismo, en carta escrita en Lisboa el 8 de abril de 1803, solicitó gracia del gobierno, añadiendo que súbitamente se había apoderado de él tal miedo que le impulsó a huir de Madrid (10). Deseaba el gobierno tener noticias de Caro y con este objeto escribió desde Aranjuez (24 abril 1803) a D. Evaristo Pérez de Castro que se hallaba en Lisboa, quien contestó a D. Pedro Cevallos (15 de mayo del citado año), que no se le encontraba en ninguna parte (11); pero ya el 10 de junio del mismo año anunciaba que tenía noticias de que habían visto a Caro en Lisboa, tan enfermo y pobre, que nada de particular tendría hubiese muerto (12). En tanto que el gobierno se ocupaba de Caro, hombre que carecía de inteligencia y de valor, otros se disponían a mayores empresas.

Por entonces se habló también de la conquista de Curaçao. Guevara Vasconcellos, desde la ciudad de Caracas y con fecha 25 de febrero

(1) *Arch. de Indias.—Estado-Caracas.*—Legajo 4 (125/15).
(2) Gual falleció el 1801 en la isla inglesa de la Trinidad, y según algunos escritores, envenenado.
(3) *Archivo de Indias.—Estado-Caracas.*—Leg.° 4 (125/21).
(4) Ibidem.—Leg.° 4 (125/24).
(5) Ibidem.—Leg.° 4 (125/25).
(6) Ibidem.—Leg.° 4 (56).
(7) Ibidem.—Leg.° 4 (125/43)
(8) Ibidem.—Leg.° 4 (125).
(9) Ibidem.—Leg.° 4 (125/47).
(10) Ibidem.—Leg.° 4 (125/51).
(11) Ibidem.—Leg.° 4 (125/53).
(12) Ibidem.—Leg.° 4 (125/54).

de 1801, dirigió una exposición al gobierno español para que, en combinación con Francia, se conquistara a los ingleses la provincia de Curaçao (1). Aprobó el gobierno, hallándose en Aranjuez (9 de mayo del mismo año) el proyecto de conquista "si las circunstancias—decía—son favorables para hacerlo sin riesgo" (2); pero lo que importaba más era no perder de vista a los tenaces enemigos de España. En efecto, el 10 de septiembre de 1803 escribió Vasconcellos al gobernador de la isla Margarita para que mandase a la isla Trinidad una persona de toda confianza con 80 pesos mensuales, encargada de descubrir los proyectos de los revolucionarios (3); el 17 de octubre de dicho año comunicaba noticias al gobernador de Cumaná y le encargaba que averiguase las acechanzas y tramas de los rebeldes, sobre todo de Cañero, *espíritu torcido* y deseoso de vengarse de agravios que decía haber recibido en España (4), y el 24 de octubre escribía al ministro de Estado anunciándole los proyectos de sublevación y diciéndole que Cortés se hallaba en la isla de Guadalupe, Picornell en el Norte de América, Miranda en Londres y Rico con otros en la isla Trinidad (5). El gobierno desde Aranjuez (15 enero 1804) aprobó la conducta de Guevara (6). El nombre de Miranda, no sólo era la pesadilla del Capitán general de Caracas, sino también del gobierno español. Decía el mencionado Capitán general en carta reservada del 14 de septiembre del año 1803 que se agitaban los desleales, en particular Miranda, deseosos de sublevar la América española y hacerla independiente de la metrópoli (7). Efectivamente; Miranda, el 1.º de agosto de 1805 redactó en Londres disposición testamentaria, cuyo comienzo era como sigue: "Hallándome a punto de embarcarme para la América, con intento de llevar a debido efecto los planes políticos en que tengo empleada gran parte de mi vida, y considerando los graves riesgos y peligros que para ello será indispensable superar, hago esta declaración a fin de que por ella se cumpla, en caso de fallecimiento, esta mi voluntad.

.... (8)".

Llegó Miranda a los Estados Unidos, donde tuvo la suerte de interesar en la expedición que preparaba a algunos negociantes norteamericanos, consiguiendo en New York recursos de relativa importancia.

---

(1) *Arch. de Indias.—Estado-Caracas.*—Leg.º 4.
(2) Ibidem.
(3) Ibidem.
(4) Ibidem.
(5) Ibidem.
(6) Ibidem.
(7) Ibidem.—*Charcas.*—Leg.º 4 (41) y Leg.º 4 (88).
(8) *Documentos para la Historia de la vida pública de Bolívar*, ordenados por José F. Blanco. tomo II, pág. 79.

El 5 de febrero de 1806 salió de Nueva York en el buque americano *Leander* (1), y llegó á Orua el 10 de abril, según carta de Juan Sevine, navegante vizcaíno, a Ramón de Arves, vecino de Maracaibo (2). En otra carta de Sevine a Arves, escrita cinco días después, o el 16 de abril, dice que Miranda se había hecho a la vela en el mismo día 16, que había comido en su compañía y las fuerzas con que contaba, siendo la mayoría de los oficiales cajeros de Nueva York. Manifestaba además que Miranda tenía a bordo gacetero, imprenta, médicos, etc., y que hablaba mucho y mal de los frailes, monjas y obispos, no sin añadir que en España no se encontraba un hombre hábil y que Bonaparte era un bruto (3). Al frente de 200 hombres marchó para la costa de Coro; pero su escuadrilla fué atacada por dos bergantines guardacostas, perdiendo Miranda dos barcos con 60 hombres que quedaron prisioneros de los españoles. Sometidos a juicio en Puerto Cabello, fueron diez condenados a muerte. Huyó Miranda en la fragata *Leander* y se refugió en la isla de la Trinidad, encontrando allí no poca protección en el almirante inglés Sir Alejandro Cochrane. Pudo reunir 15 barcos y 500 voluntarios, y con ellos dirigióse al puerto de la Vela (24 julio 1806), desembarcando el 3 de agosto (4); pasó en seguida a Coro, y no encontrando apoyo en los naturales del país, marchó a Bonayre, donde se hallaba el 5 de septiembre (5). En Trinidad disolvió sus tropas y se volvió a Inglaterra, esperando mejores tiempos. En la *Gaceta de Madrid* de 28 de septiembre de 1807 se publicó un extracto de las invasiones que intentó hacer Miranda en las posesiones españolas y el resultado final de la expedición (6). Sin embargo de las desgracias y contrariedades, Miranda escribió (18 abril 1808) al Dr. D. Saturnino Peña, vecino de Buenos Aires, excitándole a que preparase la emancipación de aquel país, dada la mala situación de España; prometía también que el gobierno inglés le daría los auxilios necesarios para lograr la independencia (7). En Londres vivió algún tiempo, siempre pensando en sus planes revolucionarios.

Otra clase de asuntos demandaban por entonces la atención de las autoridades españolas en las colonias. Al capitán general D. Juan de Casas se presentaron (15 julio 1808) dos comisionados que acababan de llegar de Madrid, enviados por Murat, y con un despacho del Consejo de Indias, en el cual se ordenaba, por el oprimido tribunal, que se

(1) *Arch. de Indias.*—Estante 133. Cajón 4. Leg.° 9 (4).
(2) Ibidem.—*Estado-Caracas.*—Leg.° 2 y 10.
(3) Ibidem.—Estante 131. Cajón 1.—Leg.° 17 (21).
(4) Ibidem. —Estante 133. Cajón 4.—Leg.° 9 (27).
(5) Ibidem.—Leg.° 9 (17/3).
(6) Ibidem.—Leg.° 9 (53).
(7) Ibidem.—*Estado-Buenos Aires.*—Leg.° 4 (70).

reconociese al príncipe Murat por teniente general y gobernador, a nombre de Carlos IV; y otro del ministro de Relaciones Exteriores, participando de oficio la cesión que de la Corona había hecho Carlos IV en Napoleón y Napoleón a su vez en su hermano José.

En el acta del Ayuntamiento de Caracas, correspondiente a dicho día 15, consta que el pueblo en masa se pronunció en favor de Fernando VII. Debemos también consignar que en el puerto de La Guaira, donde desembarcaron los dichos emisarios franceses, aparecieron en las esquinas de algunas casas, los siguientes versos:

La entereza, el valor y la constancia
en arrostrar peligros inminentes,
ha sido, como sabe bien la Francia,
el distintivo de españolas gentes.
Los hijos de Sagunto y de Numancia,
fieles siempre a su Rey, siempre obedientes,
primero sufrirán verse abrasados
que de un extraño imperio subyugados.

Dividiéronse con este motivo los venezolanos en dos partidos: el de los *españoles* (que querían la sumisión a cualquiera autoridad establecida en la península), y el de los *patriotas* (que deseaban una Junta de Gobierno establecida en Caracas, dependiente sólo de Fernando VII). El Capitán general —como era de esperar— se puso al lado del partido de los españoles, e hizo reconocer la Junta de Gobierno instalada en Sevilla. Cuadraba mejor el nombre de patriotas a los que tenían sus reuniones en la casa de Simón Bolívar, inmediata al río Guaire, los cuales deseaban la independencia de Venezuela.

Al mismo tiempo no cesaba la propaganda revolucionaria, mediante los libros y papeles sediciosos. Corría por todas partes el que llevaba el título de *Derechos del hombre y del ciudadano,* de Tomás Payne. Era Payne apologista decidido de los Estados Unidos y partidario violento de todo género de reformas. Con objeto de no traer, sino publicar en el mismo país de Venezuela las citadas hojas revolucionarias, Francisco Miranda, en el año 1806, trajo una imprenta; mas nada consiguió y tuvo que retirarse a tierra extranjera. Posteriormente (1808), compraron Mateo Gallagher y Jaime Lamb, la imprenta que fué de Miranda, y en ella se publicó la *Gaceta de Caracas*, periódico que contenía noticias políticas de España, de América y en especial de Venezuela, como también los precios corrientes de los comestibles. El primer número salió a luz el 24 de octubre, y en su programa se hacía constar, que "en nada de cuanto se publique, se hallará la menor cosa ofensiva a la San-

ta Religión Católica, a las leyes que gobiernan el país, a las buenas costumbres, ni que pueda turbar el reposo o dañar la reputación de ningún individuo de la sociedad a que los propietarios de la prensa tienen en el día el honor de pertenecer.» Anunciábase también, que cuando se recibiesen noticias, cuyo inmediato conocimiento interesara al público, se publicaría *Gaceta Extraordinaria.*

Al inepto D. Juan de Casas sucedió el brigadier D. Vicente Emparán, ya conocido en Venezuela—pues había sido gobernador de la provincia de Cumaná—como hombre de inteligencia y honradez. Acompañaba a Emparán el intendente de Hacienda D. Vicente Basadre. Llegaron a Caracas el 18 de mayo de 1809 y tomaron posesión de sus destinos el 19 de dicho mes. La opinión pública se manifestó contra ellos, porque se decía que había sido ascendido Emparán a mariscal de campo porque era afrancesado y corrió la voz de que Basadre traía la comisión de comprar perlas para la emperatriz Josefina. Verdaderos o no tales rumores, lo cierto es que los dos jefes principales de Venezuela estaban considerados como partidarios de los franceses. Temiendo Emparán que le sorprendiera la revolución, se rodeó de espías, y suspicaz, sin causa ni proceso, desterró a muchas personas inocentes.

Cuando llegó a Caracas la noticia del movimiento popular de Quito, cuyo nuevo gobierno acordó *conservar intacta la religión cristiana, la obediencia a Fernando VII y el bien y felicidad de la patria* (1), en la pared de la casa de Basadre, que estaba frente a la de Emparán, apareció el siguiente pasquín:

Todo está hito
porque Quito dió el grito,
y este Vicente
es lo mismo que el del frente.

Es verdad también que las circunstancias eran muy difíciles. El 22 de enero de 1809, la Junta Central declaró en Sevilla, a donde se había trasladado desde Aranjuez, que los dominios de España en las Indias no eran ya "propiamente colonias ó factorías, como los de otras naciones, sino una parte esencial e integrante de la monarquía española.„ Poco después la misma Regencia casi pronunció el fin del dominio español en las Indias occidentales cuando dijo en su manifiesto del 14 de febrero lo que sigue: "Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres: no sois ya los mismos que antes, encorvados bajo un yugo mucho más duro mientras más distantes estabais del centro del poder; mirados con indiferencia, vejados

(1) Acta de la reunión popular de Quito (23 de agosto de 1809) que ratificó la del 10 del mismo mes.

por la codicia y destruídos por la ignorancia. Tened presente que al pronunciar o al escribir el nombre del que ha de venir a representaros en el Congreso nacional, vuestros destinos ya no dependen ni de los ministros, ni de los virreyes, ni de los gobernadores: están en vuestras manos."

CAPITULO VIII

Revolución e independencia de Chile.—Situación de Chile: sus límites: aspecto del país.—Gobierno del conde de la Conquista.—El doctor Rozas.—El doctor Egaña.—El padre Enriquez.—Motín del coronel Figueroa.—El Congreso Nacional.—Disolución del Congreso por Carrera.—Agitaciones interiores.—Muerte de Rozas.—El periódico "La Aurora."—Campaña del general Pareja.—Campaña del capitán Sánchez.—La Junta de Gobierno.—Caida de Carrera y campaña de O'Higgins.—Gobierno de La Lastra.—Tratado de Lircay.—Chile después del tratado.—Carrera.—Guerra civil: sitio de Rancagua.—Reconquista.—Osorio.—San Martín y los guerrilleros.—"Chacabuco."

Chile entre los 25° y 43° de latitud S., y los 66° y 71° de longitud O., tiene al N. Bolivia, al E. la República Argentina, separada por los Andes, al S. la Patagonia y al O. el Pacífico. Mide 763.475 kilómetros cuadrados y cuenta con 3.400.000 habitantes. Chile ó Chili está formado por estrecha banda de tierra que se extiende de N. NE. a S. SE. (aunque parece a primera vista que es de N. á S.)

Los Andes se elevan magestuosos de un extremo a otro de Chile y entre sus picos, perpetuamente llenos de nieve, se distinguen el *Aconcagua* (6.834 metros), el *Tupungato* (6.781) y el *Descabezado* (5.800). A esta espléndida manifestación de la naturaleza contribuyen a dar grandioso carácter unos veinte volcanes en combustión, siendo los principales los de *Copiapó, Coquimbo, San José, Maipó* y *Osorno.*

Don Mateo de Toro Zambrano, conde de la Conquista, por renuncia de D. Francisco A. García Carrasco y con beneplácito de la Audiencia, de los empleados y de los militares, ocupó el cargo de Capitán general el 16 de julio de 1810. Contaba a la sazón 85 años y era natural de Santiago. Creyó la Audiencia que los revolucionarios se calmarían al ver en el gobierno un compatriota de ellos. Era Zambrano hombre de poca inteligencia, de voluntad casi nula e ignorante en absoluto de los asuntos políticos. Juguete además de la política de los dos poderosos partidos en que Chile estaba dividido, nada hizo de provecho. Los patriotas por un lado y los realistas por otro, se declararon guerra a

muerte. Querían los primeros que el Capitán general convocase a una Junta a los altos empleados y a las personas más notables del país para resolver lo que debía de hacerse en aquellas circunstancias tan críticas, al paso que los segundos le instaban a que se reconociera el Consejo de Regencia instalado en Cádiz. Decidióse, después de maduro exámen, a prestar el juramento de obediencia al nuevo gobierno español; pero estrechado y aun cohibido por los patriotas, llamó a una Junta al Cabildo, a los empleados jefes de oficina, a los comandantes militares, a los superiores de las órdenes religiosas y a unos 400 indivíduos de alguna notoriedad. Sucedió lo que era de esperar. Aunque se reunió la Junta a nombre del Rey, comenzó adoptando medidas contrarias al régimen tradicional, viéndose obligado el Capitán general a renunciar el mando supremo; en seguida se acordó la creacion de una Junta de Gobierno compuesta de siete indivíduos (18 septiembre 1810). Inmediatamente comenzó la elección, siendo elegidos el mismo Capitán general, presidente; D. Antonio Martínez de Aldunate, obispo electo de Santiago, vicepresidente; entre los restantes, hombres buenos y de posición social, aunque desconocedores de la política y de los movimientos revolucionarios, estaba el doctor D. Juan Martínez de Rozas, antiguo asesor de la Intendencia de Concepción, impetuoso, sagaz y digno por todos conceptos de tan importante cargo. Por entonces hizo circular un opúsculo manuscrito, intitulado *Catecismo Político,* que era una especie de programa de lo que deseaban los patriotas. No poco prestigio logró alcanzar el doctor Rozas entre los populares, quienes —cuando hizo su entrada en la capital—le recibieron con señaladas muestras de entusiasmo. Desde Atacama hasta Concepción, esto es, en todo Chile, se reconoció la revolución de Santiago. Proclamas manuscritas—pues en Chile no había entonces imprenta alguna para la publicación de un periódico—circulaban en la capital, en las ciudades y en todas partes, explicando los derechos del hombre, la libertad futura y el pasado despotismo. A la sazón, el doctor D. Juan Egaña presentó á la Junta un plan de gobierno, y en dicho plan, entre otras cosas de importancia, señalaba "la necesidad de que todos los pueblos americanos celebraran una especie de alianza o federación para presentarse fuertes y poderosos ante el extranjero.„ Quirino Lemáchez, anagrama de Camilo Henríquez, redactó una proclama, en la cual instaba a los patriotas a declarar la completa independencia. "La naturaleza—decía—nos hizo iguales, y solamente en fuerza de un pacto libre, espontáneo y voluntariamente celebrado, puede otro hombre ejercer sobre nosotros una autoridad justa, legítima y razonable.„ Era Quirino Lemáchez o Camilo Henríquez, natural de Valdivia y educado en Lima,

en el convento de frailes de la Buena Muerte, donde tomó el hábito. Al mismo tiempo que leía libros místicos, estudiaba los de los enciclopedistas franceses, en particular los de Rousseau. Perseguido por el Santo Oficio, tuvo la suerte de salir libre del proceso, si bien se le trasladó a Quito. Cuando supo la revolución de Chile, dejó el Perú y se presentó en aquel país a fines del año 1810.

Tanto Egaña como Henríquez tenían verdadero espíritu revolucionario y contribuyeron a la independencia y grandeza de Chile. Si en el Congreso décimo octavo que se reunió el 1.º de diciembre de 1823 en los Estados Unidos, el presidente Monroe explicó su famosa doctrina política, la cual venía a reducirse a la frase de *América para los americanos,* ya algunos años antes lo había indicado el chileno doctor Egaña.

Veamos en qué se ocupaba entretanto la Junta gubernativa. Aumentó y organizó el ejército; decretó (19 febrero 1811) la apertura de los puertos de Coquimbo, Valparaíso y Talcahuano al libre comercio de todas las naciones, medida que fué censurada por aquellos a quienes favorecía el monopolio, si bien al cabo de un año cuadruplicó las entradas de aduanas; facilitó la exportación de los productos del país y atrajo a Chile industriales extranjeros. El alma de la política reformista de la Junta era el doctor Rozas, ayudado por algunos buenos ciudadanos, entre ellos por el Padre Camilo Henríquez, que en una de sus proclamas hablaba de la necesidad de declarar la independencia para dar a Chile "una representación política entre las naciones del orbe.„ Acerca del conde de la Conquista, falleció el 26 de febrero, y el obispo Martínez de Aldunate, viejo y achacoso, vivía retirado del gobierno.

La revolución iba a encontrar pequeño obstáculo en su camino. El día señalado para elegir los diputados que debían formar un Congreso (1.º abril 1811) al frente de una parte de la guarnición de la capital se puso el jefe español, teniente coronel D. Tomás de Figueroa, quien intentó la disolución de la Junta y la no elección del Congreso, esto es, concibió la idea de restablecer el antiguo gobierno. Rozas dió pruebas en esta ocasión de tanta energía como prudencia: hizo salir contra los revoltosos un cuerpo de infantería de los creados últimamente y algunos cañones, y a la cabeza de dichas fuerzas mandó que se pusiera don Juan de Dios Vial, comandante general de armas. El combate que se verificó en la plaza se redujo a dos o tres descargas que ocasionaron la muerte de 14 soldados y varios heridos. Huyeron los insurrectos en completo desorden y el mismo Rozas salió en persecución de ellos, logrando coger prisionero a Figueroa, que fué pocas horas después condenado a muerte y fusilado aquella misma noche. Creyendo la Junta que la Audiencia había tomado parte en favor del movimiento de Fi-

gueroa, disolvió el Tribunal, creando en su lugar una Corte de Justicia compuesta de hombres adictos al nuevo régimen.

No reinaba la paz en el Congreso nacional. Desde los primeros momentos se habían sentido los gérmenes de división entre los mismos revolucionarios: Rozas representaba el partido radical; el Cabildo de Santiago el conservador. Si en las provincias se hicieron las elecciones con la mayor tranquilidad, en Santiago, a causa del motín de Figueroa, se retardaron algún tiempo, verificándose el 6 de mayo y consiguiendo completo triunfo el Cabildo, siendo de notar que en lugar de elegir seis diputados—como estaba dispuesto—eligió doce. El partido conservador tenía desde estos momentos mayoría sobre el radical. Abrió sus sesiones el Congreso el 4 de julio de 1811, asumiendo desde dicha fecha los poderes de la Junta gubernativa. Convencidos los diputados radicales que la mayoría del Congreso no quería de ninguna manera romper con la tradición colonial, se retiraron en número de trece, no sin protestar de antemano de todo lo que se hiciera. Creyéronse los conservadores dueños absolutos del poder. Crearon una Junta de Gobierno encargada del poder ejecutivo (11 de agosto) y se lanzaron, sin temor a la oposición de sus enemigos, por el camino de una política moderada y aun reaccionaria. No creyéndose con fuerzas para luchar, cundió el desaliento entre los radicales, hasta el punto que Rozas abandonó a Santiago y se trasladó a Concepción, esperando mejores tiempos.

A la sazón llegó a Santiago, procedente de España, D. José Miguel Carrera, joven chileno, de clara inteligencia, de gran actividad y de no escasa ambición (1). Comenzó a conspirar con tan buena suerte que el 4 de septiembre un movimiento militar apoyado por el pueblo acabó con el gobierno de los moderados. Creóse nueva Junta de Gobierno y en ella se le asignaba un lugar a Rozas; también fueron arrojados del Congreso algunos diputados para asegurar la mayoría de los radicales. De igual manera, Rozas había realizado la revolución en Concepción (5 de septiembre) y formado otra Junta de Gobierno. Dos meses después (1.º de noviembre) la provincia de Valdivia se alzó en armas, formando su correspondiente Junta gubernativa. Todo el país se declaró en sentido completamente revolucionario, haciéndose sentir su influencia en el Congreso nacional. Entre otras reformas se abolieron los derechos parroquiales que pesaban sobre la clase pobre. Lo que será

(1) José Miguel, Juan José y Luis Carrera, eran hijos de D. Ignacio, anciano respetable, bastante rico, de mucha influencia en el país, liberal y patriota. De la Junta revolucionaria presidida en 1810 por el ex-capitán general Toro, desempeñó D. Ignacio el cargo de secretario. Los tres hermanos se habían distinguido por sus talentos y valentía; pero tenían todos los vicios y todas las cualidades de los criollos. Eran fastuosos, amigos de los placeres, ambiciosos, libertinos y pendencieros. Javiera, hermana de ellos, estaba enlazada con las principales familias de Chile.

siempre gloria de aquella corporación fué que por una ley se declaró la libertad de los hijos de los esclavos, prohibiéndose para siempre el inmoral comercio en Chile (11 octubre 1811).

Sea porque en José Miguel Carrera se despertara la ambición más de lo justo, o sea por otra causa cualquiera, se atrajo nuevamente gran parte de las tropas, que estaban por cierto bajo las órdenes de sus dos hermanos, y realizó segunda revolución (15 de noviembre); pero a la sazón no fué tan generoso como la vez primera, pues conservó el poder en sus manos, organizando una Junta de Gobierno compuesta de tres miembros, representantes de las tres provincias principales en que el territorio estaba dividido. Él se hizo nombrar representante de Santiago y ofreció la representación de Concepción al doctor Rozas; pero este último, no sólo se negó a aceptar el puesto que se le ofrecía, sino que desde Concepción declaró guerra a muerte a Carrera. Aceptó el representante de Santiago el reto, y poniendo manos a la obra, después de poner todos los medios para atraerse a las tropas, decretó (2 diciembre 1811) la disolución del Congreso; medida que no aprobaron sus colegas y se retiraron del gobierno. Todo esto tenía sin cuidado a Carrera, quien remplazó a aquéllos con otros más dóciles, comenzando desde entonces su verdadera dictadura. Cuando Rozas tuvo noticia en Concepción que el Congreso había sido disuelto, se preparó a la lucha. Carrera entonces, temiendo las consecuencias de una campaña, intentó hacer la paz con su enemigo. Las negociaciones sólo produjeron aplazar por algún tiempo la guerra, y ya en abril de 1812, en el momento en que la cuestión se iba a resolver en los campos de batalla, inesperado acontecimiento vino a influir, aunque por corto tiempo, en que la guerra no estallase. El 16 de marzo de 1812, el pueblo de Valdivia depuso la Junta de Gobierno, creada en noviembre de 1811 y proclamó el restablecimiento del antiguo régimen. Tal efecto causó el hecho en Rozas y Carrera que, temiendo una contrarrevolución, depusieron sus diferencias. Pasó pronto el temor, volviendo otra vez a amenazar la guerra civil por la ambición de ambos contendientes. Carrera, decidido a establecer su autoridad en todo el país, dispuso la disolución de la Junta de Concepción, y como a ello se negase Rozas, los agentes de aquél prepararon una asonada militar (18 de julio 1812), siendo reducidos a prisión por sus mismos soldados el citado Rozas y los demás individuos de la Junta. Confinado Rozas a Mendoza, allí murió en los primeros meses del año 1813.

Iban a terminar las protestas de acatamiento a los reyes de España. Procedente de los Estados Unidos llegó a Chile una imprenta destinada a la publicación de un periódico intitulado *La Aurora*, cuyo pri-

mer número salió en Santiago el 13 de febrero de 1812. Fundóse principalmente el periódico para pedir la proclamación de la independencia de Chile, doctrina ya defendida antes con bastante calor por Camilo Henríquez, alma a la sazón de *La Aurora*. Refiere un realista de aquellos tiempos que "corrían los hombres por la calle con una *Aurora* en la mano, y deteniendo a cuantos encontraban, leían y volvían a leer su contenido, dándose los parabienes de tanta felicidad y prometiéndose que, por este medio, pronto se desterraría la ignorancia y ceguedad en que hasta entonces habían vivido.„ Añade lo siguiente el citado realista: "No padecían engaño los que eligieron a Camilo Henríquez para redactor, porque desde la primera página de su periódico empezó éste a difundir muchos errores políticos y morales de los que han dejado estampados los impíos filósofos Voltaire y Rousseau.» ¿Qué errores eran esos? Consistían en declarar que la soberanía reside en los pueblos; que las leyes reciben su valor de los mismos pueblos mediante un convenio social y que los magistrados son amovibles por la voluntad popular. A los ocho meses de la fundación del periódico publicó una Constitución (octubre 1812), cuyo art. 5.º disponía que «ninguna providencia emanada de cualquiera autoridad que no residiera en el territorio de Chile tendría efecto alguno, debiendo castigarse como reos de Estado a los que intentasen darle valor„ (1).

No podía cruzarse de brazos el gobierno español ante la actitud de Chile. Don Fernando de Abascal, virrey del Perú, preparó una expedición que debía mandar D. Antonio Pareja, brigadier de la Real Armada, poniendo a sus órdenes un cuerpo de oficiales con encargo de organizar un ejército en las provincias de Valdivia y de Chiloé. Presentóse Pareja (enero de 1813), en el puerto de San Carlos de Ancud, capital de la provincia de Chiloé, donde reunió unos 1.400 hombres de infantería y artillería. Inmediatamente se trasladó a Valdivia, en cuyo punto se le unieron cerca de 700 soldados. Desembarcó el 26 de marzo en el puerto de San Vicente, y en seguida se dirigió a tomar el puerto de Talcahuano por las elevadas lomas que lo dominan por el Sur. La empresa no era fácil, porque D. Juan Nepomuceno Morla, comandante de la plaza, había colocado la artillería gruesa en un cerro alto desde el cual se defendía todo el puerto. Pareja, sin embargo, formó su plan de ataque y acometió con extraordinario ardor, abandonando entonces el enemigo la plaza y huyendo Morla en un barco a Penco Viejo.

Después que Pareja dió algún descanso a sus fatigadas tropas, tomó sus medidas para sorprender la ciudad de Concepción, distante dos le-

(1) Además del P. Henríquez escribían en *La Aurora* el economista Salas, el jurisconsulto Egaña y el patriota Gandarillas.

guas largas de aquel punto. Al frente de las tropas que defendían la ciudad había colocado Carrera, con una candidez rayana a la necedad, a los oficiales Jiménez Navia, Plac, Sánchez y otros españoles. ¡Guarnecer con hombres de fidelidad dudosa una ciudad y puerto que eran la llave de todo el reino! Ocurrió lo que debía ocurrir. Los patriotas solicitaron con empeño que jefes y soldados saliesen a batir a los realistas. Salieron al fin y en las vegas de Talcahuano presentaron batalla (30 del citado marzo); pero el traidor Jiménez Navia con toda su gente se pasó al enemigo, dejando desguarnecida la capital.

Animado Pareja por el recibimiento que había tenido en las provincias del Sur, donde parecía conservar hondas raíces el antiguo régimen, se dirigió al Norte, con ánimo de llegar hasta Santiago. Noticia tan infausta despertó del letargo a los chilenos, y olvidando la irregular conducta de Carrera, se lanzaron a la lucha. Aunque se contaba con pocos soldados y pocas armas, Carrera se hizo nombrar general del ejército intitulado *Restaurador de la patria*, y confiando en su fortuna y más que en su fortuna en la justicia de su causa, salió el 1.º de abril de Santiago y se dirigió a Talca, ciudad destinada para cuartel general y punto de reunión de todas las tropas. Enérgicas proclamas se repartieron por todo el reino, entusiasmando a los pueblos en defensa de la patria. Reuniéronse en el mencionado punto las milicias de las provincias del centro y los soldados que venían huyendo de Pareja. Contaba el ejército real con unos 4.000 hombres, regularmente armados; el ejército patriota tenía cerca de 12.000 soldados, en su mayor parte desprovistos de armas.

En la tarde del 26 de abril acampó el ejército de Pareja en el sitio llamado Hierbas Buenas, no lejos del río Maule. Carrera destacó una columna de 500 hombres, que cayó de sorpresa sobre los de Pareja y en medio de la obscuridad de la noche. Ataque tan inesperado produjo la confusión en los primeros momentos, rehaciéndose luego; pero ya cuando al amanecer se retiraban las tropas revolucionarias (27 de abril). Desde estos momentos todas fueron desgracias para Pareja. Aunque quiso pasar el Maule, tuvo que retroceder a Chillán, porque los soldados de Valdivia y de Chiloé se pronunciaron en rebelión. Seguido de cerca por Carrera, a la salida del pueblo de San Carlos tuvieron un segundo combate (16 de mayo), también desfavorable a los realistas, que desordenados y desmoralizados atravesaron el río Nuble y se encerraron en Chillán. Triste y desalentado el jefe realista, cayó enfermo, muriendo de pulmonía (21 de mayo). En lugar de caer Carrera sobre Chillán, cuando el ejército realista se hallaba sin jefe y sin alientos, siguió adelante y marchó al Sur para reconquistar las ciudades de Con-

cepción y Talcahuano. Pequeña división patriota, dirigida por el coronel D. Bernardo O'Higgins, (1) se hizo dueña de los Angeles y de otros pueblos inmediatos al Bio-bio.

Quedaban reducidos los realistas a la plaza de Chillán. Al morir el general Pareja confió el mando de las tropas a D. Juan Francisco Sánchez, modesto capitán de infantería, leal, valiente y tenaz en sus propósitos. Carrera llegó a los muros de Chillán y se colocó en unas alturas inmediatas a la plaza. Rompióse el fuego el 29 de julio, dando pruebas Sánchez de gran constancia. Carrera, por el contrario, estuvo torpe, viéndose obligado a retirarse de la plaza el 10 de agosto. Desde entonces estaba perdido en la opinión pública, que le acusaba, con razón, de flojo y necio. Dióse el caso de que un cuerpo realista se atrevió a atacar de sorpresa a una división chilena que mandaba el mismo Carrera, el cual tuvo que buscar su salvación arrojándose a nado al Itata. Desconfiando todos, lo mismo militares que paisanos, de las dotes militares de Carrera, pusieron sus ojos en el coronel O'Higgins, quien logró reorganizar el ejército y rechazar las acometidas realistas.

Bien será decir que, entre tanto, seguía su camino la revolución. La Junta de Gobierno decretó la libertad de imprenta (23 junio 1813); dispuso que en todo pueblo de 50 vecinos se estableciese escuela pública costeada por los municipios (18 de julio); creó el Instituto Nacional (10 agosto), abriéndose 19 cátedras de ciencias, y fundó la Biblioteca Nacional.

Descontenta la Junta de Gobierno de la marcha de la campaña, se trasladó a Talca para estudiar de cerca el asunto, decidiéndose al fin a separar a Carrera del mando de las tropas, nombrando al coronel O'Higgins (últimos de noviembre de 1813). Conviene no olvidar que cuando José Miguel Carrera y su hermano Enrique se dirigían a Santiago, fueron hechos prisioneros por una guerrilla realista, que los llevó a Chillán, donde estaba el cuartel de los españoles (febrero de 1814).

También debemos tener presente que en los momentos de encargarse del mando supremo del ejército el coronel O'Higgins, llegó a la costa de Arauco 800 soldados mandados por el virrey del Perú e igualmente el brigadier español D. Gabino Gainza (31 enero 1814), sucesor del comandante Sánchez. Hallábase dividido en dos cuerpos el ejército patriota: uno estaba situado en el Membrillar, a orillas del Itata, y lo mandaba el coronel D. Juan Mackenna; el otro en Concepción, bajo las órdenes de O'Higgins. Dispuso Gainza que el comandante D. Ildefonso Elorreaga atravesara el Maule y ocupase la ciudad de Talca, como así se verificó, después de tenaz resistencia (4 marzo 1814), mientras él,

(1) Hijo del antiguo gobernador D. Ambrosio.

por su parte, presentó batalla a O'Higgins, que intentaba reunirse a Mackenna. Dióse la batalla en las alturas de Quito, con poca fortuna para el general español (20 de marzo), si bien al poco tiempo logró rehacerse en Chillán. Resolvióse entonces a marchar precipitadamente a Santiago, al mismo tiempo que O'Higgins emprendió el mismo camino, pensando lo mismo el uno que el otro que la victoria sería del primero que pasara el Maule. Marchaban paralelamente los dos ejércitos, separados sólo por el espacio de pocas leguas.

Disgustado el pueblo de Santiago por las desgracias de la guerra y considerando que la causa de tantos males consistía en la torpeza de la Junta gubernativa, pidió la formación de un gobierno vigoroso, y al efecto nombró Director Supremo con amplios poderes al coronel don Francisco de la Lastra (7 de marzo). Inmediatamente el nuevo gobierno logró organizar una división de cerca de 1.000 hombres para reconquistar a Talca y dió el mando de ella al teniente coronel D. Manuel Blanco Encalada. La citada división, que tantas esperanzas había despertado, fué batida y casi destrozada por las guerrillas realistas que defendían a Talca (22 de marzo), quedando nuevamente abierto al ejército español el camino de Santiago. Españoles y patriotas llegaron á las orillas del Maule (3 abril 1814). Gainza pasó el río, como también O'Higgins. Las fuerzas patriotas se dirigieron presurosamente al Norte para colocarse entre el ejército español y la capital, lo cual lograron, acampando en Quechereguas el 7 de abril. Llegó Gainza, intentó romper las líneas del ejército de O'Higgins (8 y 9 de abril); pero siendo rechazado, dió la vuelta a Talca.

Por el mês de abril se presentó en Valparaíso el comodoro inglés Hillyar, quien, después de conferenciar con el virrey del Perú, se propuso terminar la guerra entre Chile y España. Aceptó el director Lastra los buenos oficios de Hillyar como también Gainza, firmándose el tratado a las orillas del río Lircay (3 mayo 1814). Por el *tratado de Lircay* los patriotas reconocían su dependencia del rey de España, aunque conservarían el derecho de gobernarse por ellos mismos; los realistas consentían en dejar subsistente el gobierno establecido á la sazón y evacuar el territorio pasados treinta días. Los prisioneros de ambos ejércitos serían puestos en libertad. A nadie agradó el tratado de Lircay. Los patriotas volvieron los ojos al general D. José Miguel Carrera que, habiéndose fugado, en compañía de su hermano D. Luis, de Chillán, llegó a Santiago. Lo mismo la gente del pueblo que muchos oficiales del ejército se dispusieron a sublevarse en nombre de la dignidad nacional. Carrera sublevó la guarnición de Santiago en la mañana del 23 de julio de 1814, depuso al director Lastra y creó una Junta de

Gobierno, colocándose él al frente de ella. Los jefes del ejército de Talca se dirigieron a Santiago y pidieron a O'Higgins que repusiera el antiguo gobierno de Lastra. Lo mismo pidieron otros enemigos de Carrera. Por su parte, este último no se cruzó de brazos y marchó a batir a todos los que se oponían a sus planes. Encontráronse Carrera y O'Higgins en las orillas del río Maipo (26 de agosto), quedando el campo por el primero. Cuando se disponían a renovar el combate al día siguiente, llegó la noticia de que el virrey del Perú desaprobaba el convenio de Lircay, y deseando por momentos realizar la pacificación de Chile, mandaba al coronel D. Mariano Osorio con fuerzas respetables.

Ante el peligro común, se unieron Carrera y O'Higgins. Aunque el último se puso bajo las órdenes del primero y pidió el mando de la vanguardia, desgraciadamente no terminaron ni las desconfianzas de los jefes ni las de los soldados.

Osorio llegó a Chillán y allí reorganizó su ejército, elevándolo al número de 5.000 soldados, dirigiéndose en seguida a tomar la plaza de Rancagua, defendida por O'Higgins. El 1.º de octubre cayeron sobre Rancagua, penetrando por las cuatro calles que dan entrada a la plaza. Resistieron valerosamente los enemigos en aquel día tristísimo. Renovóse el día 2 el combate, comenzando los españoles por cortar las acequias que dan agua a la ciudad y pegaron fuego a varios edificios. O'Higgins peleaba valerosamente; pero, ¿dónde estaba Carrera que no venía en su auxilio? Se le había visto allá lejos y se le esperaba por momentos; mas se retiró de nuevo, no dudando, seguramente, que su retirada había de ser la caída de Rancagua. De los 2.000 hombres encargados de defender la plaza, quedaban unos 300. Cuando el incendio ahogaba a los sitiados, cuando ni siquiera había agua para refrescar a los caldeados cañones, cuando se vieron abandonados de todos, O'Higgins, al frente de los suyos, cayó sobre los españoles, y abriéndose paso con el filo de sus sables, se salvaron de la muerte aquel puñado de héroes. O'Higgins ganó no pocos laureles en aquella jornada, al paso que Carrera olvidó sus deberes militares.

En tanto que los restos del ejército de O'Higgins tomaban la cordillera que conduce a Mendoza, las avanzadas de Osorio comenzaron a entrar en Rancagua (4 de octubre), y sin detenerse marcharon en persecución de los patriotas, los cuales, después de grandes penalidades, atravesaron las cumbres de los Andes (12 octubre 1814) y pisaron el territorio amigo de la provincia de Cuyo.

Chile había sido reconquistado por los españoles. El gobierno de Osorio se distinguió por su prudencia. Si jefe tan distinguido comenzó anunciando que quería el olvido de los sucesos pasados y consiguió que

volviesen a sus casas muchos de los fugitivos, luego, débil de carácter, hubo de ceder a las indicaciones de algunos fanáticos, haciendo arrestar a los que habían desempeñado algún papel importante en la revolución (7 noviembre 1814); unos fueron confinados a diferentes ciudades distantes de la capital, y a otros se les condujo al presidio que tenían los españoles en la isla de Juan Fernández. Fueron embargados los bienes de los patriotas, y, a semejanza de la Península, se estableció un tribunal de *purificación*, ante el cual debían todos probar que habían sido fieles al Rey. En la cárcel de Santiago se hallaban varios presos de posición humilde —pues los más distinguidos habían sido confinados a la citada isla— los cuales, por si formaban o no parte de una conjuración, se vieron golpeados, heridos y muertos por unos 15 o 20 soldados españoles que penetraron en el calabozo. Casi todos quedaron cubiertos de heridas y dos muertos. Estos últimos fueron colgados en una horca que se puso en la plaza (6 febrero 1815). El cambio fué radical. Todo lo que hicieron los patriotas, bueno o malo, justo o injusto, debía derogarse. En el famoso Manifiesto del 4 de mayo de 1814, dado en Valencia, declaraba Fernando VII que la Constitución de 1812 y otros decretos del Gobierno constitucional, eran "nulos y de ningún valor ni efecto, ahora ni en tiempo alguno, como si no hubiesen pasado jamás tales actos y se quitasen de enmedio del tiempo...„ La misma política que se siguió en España, se intentó seguir en nuestras colonias americanas. Restablecióse la Real Audiencia, fué disuelto el Cabildo que organizaron los patriotas, y se suprimieron la Biblioteca nacional, las escuelas y los colegios fundados en 1813. El pueblo de Santiago, representado por el Cabildo, acordó mandar a España dos representantes para felicitar a Fernando VII por su vuelta al trono, para pedirle que confiriera a Osorio en propiedad el cargo de Capitán general de Chile, y, por último, para suplicarle que concediese un indulto en favor de los chilenos que gemían en los calabozos.

Cuando los patriotas eran vencidos, no sólo en Chile, sino también en las otras colonias; cuando se restablecía el régimen colonial con más fuerza que en 1810 y cuando la revolución americana parecía próxima a sucumbir, dos hombres ilustres, el general D. José de San Martín y Simón Bolívar, conquistarán la libertad, aquél en Chile y el Perú, y el último en Venezuela, Nueva Granada y también en el Perú.

San Martín, natural de Yapeyú, pequeño pueblo situado en las fronteras del Paraguay, había vivido en España. Perteneció al ejército español hasta fines de 1811. Al tener noticia de la revolución del Nuevo Mundo, se embarcó secretamente para Buenos Aires, señalándose poco después como paladín de la independencia de las colonias. Por algún

tiempo mandó el ejército argentino del Alto Perú y luego consiguió el nombramiento de gobernador de la provincia de Cuyo, colocándose de este modo en la frontera de Chile (1814). Llegó a Mendoza y poco después ocurrió la reconquista de Chile por los españoles mandados por Osorio. El pensamiento constante de San Martín fué desde entonces defender la provincia de Cuyo, provincia pobre, bastante despoblada y extraña al movimiento revolucionario americano, con cuyo objeto pidió al gobierno de Buenos Aires tropas, armas y dinero. Proponíase tiempo adelante invadir a Chile, desde Cuyo. Levantó el espíritu público, solicitó donativos, impuso contribuciones extraordinarias e indujo a los habitantes a que diesen libertad a los esclavos, con la condición de servir en el ejército de la patria.

Así las cosas, cuando San Martín esperaba un ataque de Osorio, supo que había llegado de España el mariscal de campo D. Francisco Casimiro Marcó del Pont, nombrado gobernador en propiedad de Chile, de cuyo cargo tomó posesión el 26 de diciembre de 1815. Con el cambio de gobernador de Chile ganó San Martín, porque a un militar valiente y enérgico, sucedió un hombre torpe, afeminado y déspota. En tanto que Osorio se retiraba al Perú pensando seguramente en la ingratitud de su Rey, Marcó del Pont estableció un tribunal de vigilancia encargado de evitar todo hecho o conversación contrarios a Fernando VII, y en su enemiga a los patriotas se resistió a dar cumplimiento a una cédula real por la que se concedía a los procesados políticos de Chile amplia amnistía, junto con la devolución de los bienes embargados.

Mientras tanto San Martín, desde Mendoza, echaba leña al fuego de las discordias interiores de Chile. Sirvióse principalmente de un antiguo abogado chileno, que allá en los primeros años de la revolución se había distinguido por su entusiasmo. D. Manuel Rodríguez—pues este era el nombre del abogado—se puso al frente de muchos descontentos, formó una guerrilla, ejemplo que siguieron otros, logrando todos juntos distraer las fuerzas españolas que dominaban en Chile. En las ciudades, aldeas y campos, especialmente en el territorio comprendido entre los ríos Cachapoal y Maule, las guerrillas, aunque formadas por campesinos mal armados, pusieron en cuidado al inepto gobernador. Los chilenos deben recordar con orgullo el nombre de D. Manuel Rodríguez.

A la sazón Bolívar, desde Jamaica, en el año 1815, escribió una carta en los términos siguientes: "El reino de Chile, poblado de 800.000 almas, está lidiando contra sus enemigos que pretenden dominarlo; pero en vano, porque los que pusieron término a sus conquistas, los indómitos y libres araucanos son sus vecinos y compatriotas, y su ejemplo

sublime es suficiente para probarles que el pueblo que ama su independencia, por fin la logra. Chile está llamado, por la naturaleza de su situación, por las costumbres inocentes y virtuosas de sus moradores, los fieros republicanos del Arauco, a gozar de las bendiciones que derraman las justas y dulces leyes de una república...„ (1).

Si en el año 1816 pusieron en cuidado al virrey Marcó las guerrillas de los patriotas, en el 1817 adquirieron más poder. El 3 de enero cayó Rodríguez sobre el pueblo de Melipilla, cogió presioneros a los españoles que en él se hallaban y se llevó los caudales del gobierno y las especies que había en el estanco; también el 11 de dicho mes otra guerrilla se apoderó del pueblo de San Fernando.

Llegó el momento en que San Martín se creyó con fuerzas para intervenir con energía en los asuntos de Chile. Aprovechándose del malestar general, salió de su cuartel de la ciudad de Mendoza el 17 de enero de 1817, al frente de un ejército de 4.200 hombres, mandados por los generales O'Higgins y Soler, y por el coronel Las Heras. Emprendió San Martín el paso de los Andes, tomando el camino de los Patos y llegó, después de dos combates en que fueron derrotados los destacamentos realistas, al valle de Aconcagua (8 de febrero). En aquellos mismos días, el comandante D. Ramón Freire, a la cabeza de 80 hombres, número que aumentó pronto con muchos guerrilleros, pasó la cordillera por el Planchón y se apoderó de Talca.

Cuando se supo en Santiago la situación del ejército argentino, salió a toda prisa la guarnición a defender la cuesta de *Chacabuco*, único punto de importancia de que los enemigos tenían que hacerse dueños para caer sobre la capital. Hubo un momento en que el gobernador Marcó del Pont con otros realistas lo dieron todo por perdido, y comenzaron a remitir sus equipajes a Valparaiso con orden de embarcarlos en el *Justiniano*, buque de la real hacienda anclado en el puerto. Sacando fuerzas de flaqueza, Marcó del Pont intentó defenderse, y con este objeto nombró comandante general de las fuerzas realistas al general don Rafael Maroto, el mismo que con Espartero firmó el convenio de Vergara. Al frente de una división compuesta de 2.000 hombres, emprendió Maroto su marcha desde Santiago en el día 11 de febrero y llegó a la hacienda de Chacabuco (ramal transversal de los Andes de Chile, no lejos de Santiago), encontrándose enfrente de San Martín, cuyas disposiciones, secundadas por los generales D. Miguel Soler y O'Higgins, y por el coronel Las Heras, fueron acertadas. Dió el mando del *ala derecha* a Soler y de la segunda división ó del *ala izquierda* a O'Higgins.

Con fecha 22 de febrero de 1817, desde el cuartel general de San-

(1) *Bolivar pintado por si mismo*, tomo II, págs. 85 y 86.

tiago de Chile, dirigió dicho general parte detallado de la batalla al Director Supremo de las Provincias Unidas de Sud-América (1). Creemos notar alguna obscuridad en el texto y tal vez ciertas inexactitudes. Así termina el citado documento: "En una palabra, el eco del patriotismo resuena por todas partes a un tiempo mismo, y al ejército de los Andes queda para siempre la gloria de decir: en veinticuatro días hemos hecho la campaña, pasamos las cordilleras más elevadas del globo, concluímos con los tiranos y dimos la libertad a Chile." En pocas palabras daremos idea de la nunca bastante alabada batalla de *Chacabuco.*

Dispuso que la división del general O'Higgins escalase de frente dichas serranías y que la división del general argentino Soler, diera un rodeo para caer por el flanco del ejército español. San Martín se reservó el mando de la retaguardia. Al amanecer del día 12 de febrero de 1817, O'Higgins, despreciando los fuegos de las avanzadas realistas, ocupó la cima de las serranías, obligando a los enemigos a replegarse hacia su cuartel general, y, dejándose llevar de su arrojo, se dirigió al sitio que ocupaba Maroto y atacó a la bayoneta a los enemigos. Consiguieron los patriotas, aunque inferiores en número, romper el cuadro de los realistas después de sangrienta lucha. Aparecieron entonces los primeros cuerpos de la división Soler, que contribuyeron a que fuese mayor la derrota de los españoles. Durante el curso del combate se distinguió muy especialmente el teniente coronel Cramer, comandante del batallón número 8. "Tal fué la victoria de Chacabuco, que puso de nuevo a Chile en poder de los independientes, debiéndose sin disputa el honor de aquella feliz jornada al valiente O'Higgins y al intrépido Cramer, oficial francés que había prestado ya grandes servicios a la causa de la libertad, reorganizando el ejército de Buenos Aires." (2) Los restos del ejército realista huyeron a la desbandada hacia Santiago, donde el general Marcó del Pont y sus consejeros hubieron de decidirse, después de no pocas vacilaciones, a evacuar la ciudad durante la noche del día 12, dirigiéndose apresuradamente hacia Valparaíso, para embarcarse al Perú. El día 13 comenzaron a entrar los patriotas y el 15, los habitantes de la capital, reunidos en cabildo abierto, confiaron el mando supremo al general San Martín, quien, con buen acuerdo, renunció distinción tan señalada.

A la batalla de *Chacabuco* habían de seguir las no menos gloriosas de *Carabobo* (24 junio 1821), de *Pichincha* (24 mayo 1822), de *Junín* (6 agosto 1824) y de *Ayacucho* (9 diciembre 1824).

---

(1) Publicóse en la *Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires* del martes 11 de marzo de 1817.— También se halla en Espejo, *El paso de los Andes*, págs. 666-671.

(2) Mr. César Famin, *Hist. de Chile*, pág. 59.—Barcelona, 1839.

CAPITULO IX

Independencia de Chile (Continuación).—O'Higgins Supremo Director.—Las Heras en guerra con Ordóñez.—Defensa de Talcahuano.- Proclamación de la independencia.—Desastre de los patriotas en Cancha Rayada y victoria de Maipo.—Recompensas otorgadas a San Martín.—Guerra marítima.—San Martín y el virrey del Perú.—Ejecución de los hermanos Carrera.—Campaña de 1819.—Campaña del marino Cochrane.—Campañas de Benavides.—Ejecución de José Miguel Carrera.—Asesinato de Rodríguez.—Constitución de 1822.—Caída de O'Higgins.—Freire Director Supremo.—Reincorporación de Chiloé.

Después de la victoria de Chacabuco, una Asamblea popular o cabildo abierto hubo de elegir jefe supremo de Chile. Habiendo renunciado San Martín cargo tan importante, reunida nuevamente la Asamblea popular, eligió al general O'Higgins, el cual se dirigió al gobierno de los Estados Unidos de Norte América y a varios gobiernos de Europa en los siguientes términos: "Después de haber sido restaurado el hermoso reino de Chile por las armas de las Provincias Unidas del Río de la Plata el 12 de febrero del corriente año, bajo las órdenes del general San Martín y elevado como he sido por la voluntad del pueblo a la suprema dirección del Estado, es de mi deber anunciar al mundo un nuevo asilo en estos países, a la industria, a la amistad y a los ciudadanos de todas las naciones del globo... La sabiduría y recursos de la nación argentina limítrofe, decidida por nuestra emancipación, da lugar a un porvenir próspero y feliz en estas regiones„ (1). O'Higgins se dedicó a activar las operaciones de la guerra. Desde Atacama hasta las orillas del río Maule, esto es, lo mismo en las provincias del Norte que en las del Sur, se restableció el gobierno revolucionario; sólo en Concepción, donde ejercía el mando con el cargo de intendente el coronel Ordóñez, se organizó tenaz resistencia. Contra Ordóñez, militar tan entendido como prudente, mandó O'Higgins al coronel D. Juan Gregorio de las Heras (19 de febrero), quien llevaba además el encargo de restablecer el gobierno revolucionario en aquellas provincias.

(1) *Papeles del Sr. Guido*, págs. 27 a 32.

Como medida de reparación justa dispuso que fuese un buque a la isla de Juan Fernández para volver al seno de sus familias a los patriotas allí confinados.

Decidióse a castigar a los enemigos. Desterró el gobierno de O'Higgins, al otro lado de los Andes, a los realistas que habían perseguido a los patriotas, hallándose en el número de los confinados el ex-presidente Marcó del Pont (1) y D. José Santiago Rodríguez, obispo de Santiago. Sólo el capitán D. Vicente San Bruno y el sargento Villalobos, autores principales de los asesinatos cometidos en la cárcel de Santiago el 6 de febrero de 1815, fueron fusilados en la plaza pública.

Todas las miradas se fijaron después en el Sur, donde Ordóñez había levantado con constancia y energía la bandera de la insurrección. De tanta importancia se creyó el movimiento realista que O'Higgins marchó a combatirle, en tanto que Las Heras sostuvo dos reñidos combates, el de *Curapalihue* (5 abril 1817) y el del *Gavilán* (5 de mayo), derrotando en los dos a los realistas, quienes tuvieron que encerrarse en Talcahuano. En cambio Ordóñez, aumentó sus fuerzas con los fugitivos de Chacabuco, quienes, si después de la desgraciada batalla habían marchado al Perú, volvían a la sazón deseosos de venganza. Hállase Talcahuano situado en pequeña península unida al continente por estrecha lengua de tierra. En dicha lengua de tierra había cortado Ordóñez una zanja profunda, detrás de la cual levantó espesas palizadas defendidas por cuatro fortalezas con 70 cañones. Podía considerarse casi inexpugnable, dado los medios de ataque de aquellos tiempos. Conviene además no olvidar que Ordóñez era dueño del mar, bastándole sólo unas cuantas lanchas para hacer excursiones en la costa próxima y adquirir víveres. Un año entero pudo Ordóñez tener en jaque a los patriotas. Recordaremos a este propósito, que durante la guerra de la independencia española Lord Wellington se retiró a las líneas de Torres-Vedras, donde tranquilo en su formidable atrincheramiento y teniendo libre el mar, esperó a Massena. Llegó el momento de atacar a Talcahuano y O'Higgins preparó el asalto. Aconsejábale en el plan de ataque el francés Miguel Brayer, antiguo general del ejército de Napoleón, que había llegado a Chile ofreciendo su espada a la causa revolucionaria. Pelearon valerosamente los patriotas; pero Ordóñez, al frente de los suyos, se batió con tanto arrojo, que logró rechazar a los enemigos, los cuales dejaron el campo cubierto de muertos y heridos (6 diciembre 1817). Del descalabro se echó, sin fundamento, la culpa a Brayer. Por entonces, procedentes del Perú llegaron unos 3.000 hombres mandados por el general D. Mariano Osorio—el mismo que en el año 1814 había realiza-

(1) Fué hecho prisionero en las inmediaciones del puerto de San Antonio.

do la reconquista de Chile—a Talcahuano; después de desembarcar felizmente, unido a las fuerzas de Ordóñez, se internó en el país, considerando empresa fácil destruir la división que mandaba O'Higgins. Velaba por la causa de Chile el general San Martín. Conocedor de los proyectos de los realistas, sacó de Santiago todas las fuerzas que pudo y se colocó en la hacienda de las Tablas, entre los puertos de Valparaíso y San Antonio, para acudir al punto que fuese amenazado. Dispuso que O'Higgins se retirase de Concepción con todas las tropas de su mando. Comenzó la campaña de 1818. En los primeros días del mes de enero del citado año O'Higgins levantó su campamento de Concepción; el 20 de dicho mes se hallaba acampado al Norte del río Maule.

Antes de relatar los hechos correspondientes a la campaña de 1818, es de justicia decir algo de la declaración de la independencia de Chile. Todas las clases de la sociedad querían la independencia. Sólo en el clero tenía defensores el gobierno de Madrid. Cuando la opinión nacional dió su voto por la independencia, O'Higgins mandó extender el acta, la que firmó en Talca a principios de febrero, si bien—como estaba convenido—consta su data el 1.º de enero en Concepción. En el palacio directorial de dicha población hubo de proclamar la independencia de Chile a la faz del mundo. "Hemos tenido á bien—decía—en ejercicio del poder extraordinario con que para este caso particular nos han autorizado los pueblos, declarar solemnemente a nombre de ellos, en presencia del Altísimo, y hacer saber a la gran confederación del género humano que el territorio continental de Chile y sus islas adyacentes forman de hecho y por derecho un Estado libre, independiente y soberano, y quedan para siempre separados de la monarquía de España con plena aptitud de adoptar la forma de gobierno que más convenga a sus intereses..." (1).

Si de la guerra se trata, el director O'Higgins abandonó la orilla del Maule, retirándose hacia Curicó. Osorio, dejándose engañar por este movimiento, pasó también el río Maule y llegó hasta las orillas del río Lontué. Entonces San Martín se reunió con O'Higgins en San Fernando el 14 de marzo. Cuando Osorio comprendió su falsa posición, marchó rápidamente y se encerró en Talca, no habiendo querido aceptar la batalla que le presentó San Martín (19 de marzo). No dudaban de la victoria los patriotas. Tenían excelentes generales, San Martín y O'Higgins, y el ejército era mayor que el de sus enemigos. Osorio y Ordóñez, jefes de los realistas, gozaban de gran prestigio; pero se tenía poca confianza en las tropas. Propuso Ordóñez jugar el todo por el todo: dijo que debían caer de sorpresa durante la noche sobre los pa-

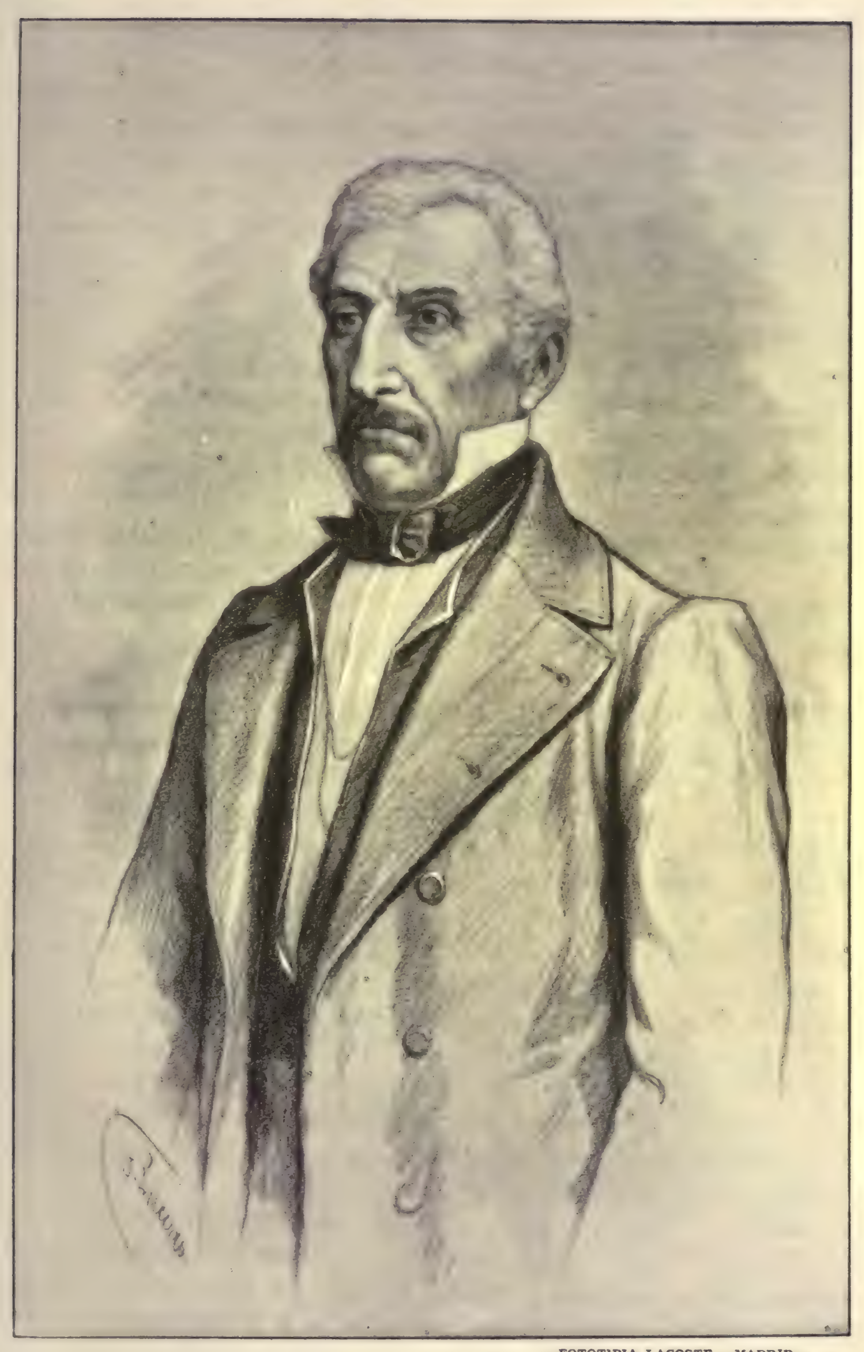
(1) *Documentos para la historia pública de Bolívar*, etc., tomo VI, pág. 238.

triotas. Realizada la idea, la confusión más espantosa se produjo entre los independientes; ni San Martín ni O'Higgins fueron obedecidos, retirándose en medio del más grande desorden (noche del 18 al 19 de marzo de 1818). Tal fué la sorpresa del ejército chileno en la llanura de *Cancha Rayada* (lugar de Chile, al N. de Talca). Sólo la división del coronel Las Heras pudo retirarse sana y salva del desastre hacia el Norte. En la retirada se le fueron reuniendo partidas y soldados sueltos, hasta el punto que al llegar a San Fernando contaba con más de 3.000 hombres. En dicha población de Santiago también los generales San Martín y O'Higgins reunían á los dispersos, les animaban y les hacían marchar a Santiago.

Grande, grandísimo fué el pánico que se apoderó de la capital. En el desaliento se pensaba—como en 1814—huir a Mendoza. El coronel D. Luis de la Cruz, que mandaba en Santiago por ausencia de O'Higgins, no era atendido. Entonces, unos cuantos patriotas, a cuya cabeza se hallaba aquel famoso guerrillero del año 1816, D. Manuel Rodríguez, todos hombres de ánimo esforzado y de espíritu valeroso, dieron aliento a los más tímidos, renaciendo con más fuerza que nunca próxima esperanza en la victoria. El 24 de marzo llegó O'Higgins a Santiago, haciéndose cargo del mando supremo; poco después se presentó San Martín. La división de Las Heras era numerosa y estaba perfectamente organizada. En poco tiempo pudieron reunir los patriotas en las llanuras de Maipo, al Sur de la ciudad, unos 5.000 soldados.

Los realistas no supieron aprovecharse de la victoria. Si después de la batalla de Cannas, Maharbal pudo decir: *Sabes vencer, Annibal, pero no sabes aprovecharte de la victoria,* también, después de la sorpresa de Cancha Rayada, los contemporáneos pudieron decir: *Sabes vencer, Osorio, pero no sabes aprovecharte de la victoria.* Aunque es cierto que los realistas habían perdido unos 300 hombres, el triunfo era de gran importancia. ¿Por qué no fué Osorio a Santiago? Comprendió seguramente que Chile odiaba la dominación española y que era peligroso avanzar mucho, exponiéndose a no poder dar la vuelta.

En los llanos de *Maipo*, a unas tres leguas de la capital se encontraron los dos ejércitos enemigos el 5 de abril de 1818. A los patriotas les mandaba San Martín, pues O'Higgins se hallaba enfermo en Santiago; a los realistas Osorio y Ordóñez. San Martín dió pruebas de excelente general y de valeroso soldado. En el campo español, Osorio, cuando lo creyó todo perdido, huyó, buscando su salvación personal; Ordóñez se resistió y buscó la muerte, rindiéndose luego con los jefes, oficiales y tropa que le rodeaban. Nos complacemos en consignar que O'Higgins, olvidando sus padecimientos, abandonó a Santiago, pudiendo llegar al



FOTOTIPIA LACOSTE. – MADRID.

SAN MARTÍN.

sitio del combate y tomar parte én el último ataque contra los españoles. En el oficio que San Martín, desde el cuartel general de Santiago (9 abril 1818) dirigió al Gobierno Supremo de Chile, le decía, entre otras cosas, lo siguiente: "El general en jefe Osorio escapó con sólo 200 hombres de caballería. Es posible que sea cogido por la caballería que lo persigue. Todos sus generales se hallan en nuestro poder. El número de prisioneros es de 3.000, y 190 oficiales con la mayor parte de los jefes de los cuerpos. El campo de batalla está cubierto de 2.000 muertos; toda su artillería, parques, hospitales con los cirujanos, caxas militares, etc., en una palabra, todo lo que componía el ejército realista está muerto, prisionero ó en nuestro poder. Calculo nuestra pérdida en 1.000 hombres entre muertos y heridos. La fuerza del enemigo de toda clase era de 5.300 y la nuestra de 4.900„ (1). La independencia de Chile tuvo su comienzo desde la importantísima batalla de Maipo. "Chile, teatro de acciones sangrientas, no había visto hasta entonces batalla más memorable y decisiva que la de Maipo, que le aseguró la independencia para siempre„ (2).

Conviene registrar en este lugar el siguiente suceso: el Perú desde entonces tuvo que aceptar de hecho dos estados independientes: Chile y las provincias argentinas.

Embarcóse Osorio en Talcahuano el 8 de septiembre de 1818, llevándose unos 750 hombres y dejando 1.500 en las provincias del Sur bajo el mando del coronel Sánchez, el valeroso defensor de Chillán en 1813. A Sánchez mandó Fernando VII algunas tropas, siendo el principal contingente un cuerpo de 2.080 hombres que llevó la hermosa fragata de guerra *María Isabel*. Salió de Cádiz el 21 de mayo de 1818. Al tener noticia el director O'Higgins de la salida de la fragata, se preparó a la guerra marítima, comprando, al efecto, algunas naves por medio de sus agentes en los Estados Unidos e Inglaterra. A fines de septiembre tenía cinco buques, de cuya escuadrilla se dió el mando al coronel de artillería D. Manuel Blanco Encalada, que comenzó su carrera sirviendo en la marina española. Salió la escuadrilla el 10 de octubre de 1818 contra el enemigo, y al aproximarse a Talcahuano tuvieron noticia los chilenos que la fragata española estaba fondeada bajo el fuego de las fortalezas de la costa. Se preparó Blanco a atacarla. Considerándose perdidos los españoles, levaron el ancla y vararon la *María Isabel* en la playa de Talcahuano, tomando de ella posesión los marinos chilenos (28 octubre 1818), quienes consiguieron sacarla del varadero y del puerto felizmente. En seguida apresaron cinco trans-

(1) *Documentos para la Historia pública de Bolívar*, etc., tomo VI, pág. 357.
(2) Famín, ob. cit., pág. 63.

portes españoles que conducían unos 700 hombres. Sólo unos 600 tuvieron la dicha de desembarcar en Talcahuano para ir a reforzar el ejército del español Sánchez.

En los últimos meses del año de 1818, el director O'Higgins preparó formal expedición contra los realistas que aún dominaban en las provincias meridionales, nombrando jefe de ella al brigadier D. Antonio González Balcarce. No creyéndose Sánchez con fuerzas para resistir al coronel D. Ramón Freire, que mandaba la vanguardia de la división patriota, se retiró de Concepción y se estableció en los Angeles. Intentó el coronel español aliarse con los araucanos, en cuyo territorio se refugió en enero de 1819; pero al fin, rendido de fatiga y desalentado por tantos reveses, se retiró a Valdivia y se embarcó para el Perú.

Lo mismo en América que en Europa se creyó que con la victoria de Maipo había terminado el imperio colonial de España. Así lo creyó San Martín y por ello, con fecha 11 de abril de 1818, dirigió desde Santiago de Chile un oficio a Pezuela, virrey de Lima, proponiéndole un advenimiento que produjese la paz entre españoles y americanos. Dicho oficio terminaba del siguiente modo: «Anhelo sólo el bien de mis semejantes; procuro el término de la guerra, y mis solicitaciones son tan sinceras a este sagrado objeto como firme mi resolución, si no son admitidas de no perdonar sacrificio por la libertad, por la seguridad y por la dignidad de la patria» (1).

El Congreso nacional de las Provincias Unidas del Río de la Plata, entre otras recompensas otorgadas al general San Martín como libertador de Chile, decretó (sesión 4 mayo 1818) dar a los sucesores y descendientes del citado general San Martín una finca muy valiosa de las que el Estado era propietario, con la cual pudieran asegurar su existencia. Recordaba seguramente el citado Congreso que seis años antes las Cortes de Cádiz habían concedido a Lord Wellington la rica posesión en la vega de Granada, conocida con el nombre de *Coto de Roma*. También acordó el Congreso nacional, con la misma fecha, levantar un monumento que perpetuase la gloria alcanzada en las victorias de Chacabuco y Maipo. "Se abrirá—dice el art. 1.º del Proyecto—una lámina en cuyo centro resaltará el retrato del general *San Martín*, teniendo a cada lado un genio. *El de la Libertad* ocupará el lado derecho, y *el de la Victoria* el izquierdo, ambas con sus respectivos atributos en una de las manos, y sosteniendo con la otra una corona de laurel algo levantada sobre el retrato. Al pie de ésta se pondrán los trofeos militares correspondientes, dominados por las banderas nacionales de Chi-

(1) *Documentos para la historia pública de Bolívar*, etc., tomo VI, págs. 746-748.

le y de este Estado; a su contorno se pondrá la inscripción siguiente: *La gratitud nacional al general en jefe y ejército vencedor en Chacabuco y Maipo.* La vista de esta batalla y la de los Andes ocupará la parte más visible y restante de la lámina„ (1).

Poco tiempo después el citado y valiente guerrillero, D. Manuel Rodríguez, al frente de las turbas (17 abril 1818), quiso obligar al director O'Higgins a que diese una Constitución. Presos los instigadores del desorden, se dispuso que Rodríguez fuese mandado a Guillota, para ser juzgado militarmente como perturbador del orden público; mas los que le conducían, le asesinaron en el lugar denominado Tiltil (24 mayo 1818). Estamos obligados a decir que a la muerte de Rodríguez contribuyó, más bien que el director O'Higgins y el general San Martín, una sociedad secreta, conocida con el nombre de *Logia Lautarina*, cuyo fin era trabajar por la independencia americana, creyendo lícito cualquier acto que asegurase la tranquilidad interior, siempre que con él se lograra dar más fuerza a la guerra contra España.

Por entónces, un acontecimiento vino a alterar la paz de los espíritus en Chile y en Buenos Aires. Si afirmamos que la familia de los Carrera conspiraba contra O'Higgins, nadie negará a José Miguel Carrera y a sus hermanos el amor a Chile y a la causa de la libertad. José Miguel Carrera, al abandonar su patria, se encerró en Buenos Aires, y luego, no queriendo resignarse a forzada inacción, se embarcó para los Estados Unidos (1815), compró a crédito naves y armas, se atrajo algunos oficiales, especialmente franceses, proscriptos de su patria después de la caída de Napoleón, y volvió al Río de la Plata con ánimo de terminar sus aprestos para lanzarse sobre O'Higgins. Como a la expedición se opusiese con toda energía el gobierno argentino, D. Juan José y D. Luis, hermanos de Carrera, se dirigieron de incógnito a Chile, con ánimo de derrocar el gobierno de los vencedores de Chacabuco; pero descubiertos, fueron reducidos a prisión, y después de largo proceso, se les fusiló en Mendoza el 8 de abril de 1818. El auditor Monteagudo, amigo incondicional de O'Higgins, tuvo empeño en que fuesen ejecutados. Cuando los presos en los calabozos de Mendoza se hallaban bajo el peso de mortal condena, Doña Ana María Cotapos, cariñosa mujer de uno de los Carrera, se presentó en Santiago, entró en la sala donde se hallaba San Martín y pidió de rodillas al ilustre general que salvara a su marido. Inmediatamente San Martín dirigió a O'Higgins el siguiente billete: "Excelentísimo Señor: Si los cortos servicios que tengo rendidos a Chile, merecen alguna consideración, los interpongo para suplicar a usted se sirva mandar que se sobresea la causa que se

(1) *Documentos para la historia pública de Bolivar*, etc., tomo VI, pág. 368.

sigue a los señores Carrera. Estos sujetos podrán ser tal vez algún día útiles a la patria; y Vuestra Excelencia tendrá la satisfacción de haber empleado su clemencia uniéndola en beneficio público. Dios guarde, etcétera. —*José de San Martín.*„ O'Higgins intentó en parte complacer a San Martín, y decimos en parte, porque su recomendación no debió hacerla con gran interés. Otros dicen que, cuando San Martín pidió el perdón a O'Higgins, Monteagudo se dió prisa para sacrificar a los presos. Sea de ello lo que quiera, la noticia disgustó a San Martín; pero O'Higgins debió alegrarse para sus adentros. Tanta fué desde entonces la enemiga de San Martín a Monteagudo, que por influencia del primero, el segundo marchó confinado a San Luis. Desde su destierro escribió dos cartas, una con fecha 5 de noviembre de 1818, y otra el 23 de enero de 1819, a O'Higgins, pidiéndole protección y ayuda, que por cierto no consiguió por la oposición de San Martín y también de Pueyrredón. A su vez, los enemigos de San Martín dicen lo que copiamos a continuación: "Cuando llegó a Santiago la noticia de este suceso, el general San Martín envió luego al padre de las dos víctimas un estado de los gastos ocasionados por el proceso y la ejecución, mandándoselos pagar inmediatamente, bajo la pena de ser conducido a la cárcel. El venerable viejo pagó, por consiguiente, aquella cuenta de sangre y, según un testigo fidedigno, espiró dos días después„ (1). No creemos que la noticia sea cierta; pero, si lo fuera, guardaríamos sobre ella silencio, no sólo por el afecto que profesamos a San Martín, sino por el amor que tenemos a la humanidad. José Miguel Carrera, que se hallaba aún en la provincia de Entre-Ríos, dirigió enérgica alocución a los chilenos, echando la culpa de todo a San Martín y a O'Higgins. Aprestóse a la venganza con más bríos que fuerzas. Estaba decidido a morir luchando con los *bárbaros asesinos* de sus hermanos, con los tiranos que quieren hacer de Chile una colonia de Buenos Aires, del mismo modo que lo fué de España en otro tiempo.

Después de la política recelosa que en el Alto Perú tenían el virrey Pezuela y el general La Serna, después de declarada la enemiga entre La Serna y Olañeta, y después del disgusto que sentían por el estado de las cosas los generales Canterac, Valdés y otros, venidos últimamente de la península, se dispusieron a resistir las expediciones argentinas, preparándose convenientemente para que el éxito de la campaña no fuera desgraciado, como lo fué el año anterior.

Sin detenernos en otros sucesos, pasamos a estudiar la guerra en el año 1819. Un militar, de funesta memoria, se presentó en aquellos tiempos a defender la bandera española. Llamábase Vicente Benavi-

(1) *Famin*, Ob. cit., pág. 66.

des (1). Cuando el coronel Sánchez se retiró del territorio araucano a Valdivia, dejó a Benavides algunas fuerzas, que él aumentó con españoles dispersos e indios araucanos. El traidor Benavides comenzó haciendo degollar a algunos prisioneros y organizó guerrillas que causaban muchas bajas á los patriotas. Sorprendido por Freire (1.º mayo 1819) sufrió tremendo castigo, teniendo que huir en completo desorden, si bien rehecho pronto, continuó su sistema de guerrillas.

Otro asunto preocupó a O'Higgins durante el citado año de 1819. Deseaba tener marina para combatir a la española. Entre otros marinos, O'Higgins consiguió atraerse a lord Tomás Cochrane, que gozaba de envidiable fama por su talento y valor. Cochrane, expulsado, quizá sin motivo, del servicio naval británico, se puso al frente de la marina chilena. En enero de 1819 zarpó de Valparaíso con siete naves para atacar al virrey del Perú en sus mismos Estados. Aunque las naves españolas se pusieron bajo el fuego de las fortificaciones del Callao, allí fueron atacadas, y si no logró Cochrane que saliesen de su fondeadero, apresó algunos navíos mercantes y arrebató varios convoyes de dinero que los españoles conducían de una parte a otra, desembarcó en diferentes puntos de la costa para proveerse de víveres, dando la vuelta a Valparaíso el 17 de junio.

La segunda campaña de Cochrane dió casi los mismos resultados. El 12 de septiembre con nueve buques marchó contra las naves españolas, amparadas como antes por las fortalezas del Callao. Como no consiguió sacarlas fuera del puerto, recorrió también la costa del Perú hasta Guayaquil y dió la vuelta a Valparaíso, no sin que se le ocurriese en su viaje feliz idea acerca de esta última plaza. El 3 de febrero de 1820, cuando menos lo esperaba la guarnición, con unos 300 hombres y dos pequeñas embarcaciones se presentó Cochrane delante de Valdivia. Fácilmente desembarcaron las tropas chilenas y fácilmente se apoderaron de las fortalezas. Los defensores de Valdivia fueron unos cobardes. Cochrane sacó de Valdivia botín considerable, pudiendo con mucha alegría comunicar a Valparaíso la conquista de la plaza.

La Argentina, país tan generoso como patriota, acudió en auxilio de Chile y del Perú. Sobre el particular escribe el historiador Paz Soldán, lo siguiente: "Jamás se presentará más grande la nación argentina que en esa época malhadada, en la cual, a pesar de que cada pro-

(1) Comenzó su carrera de soldado en el ejército chileno, pasándose luego al español, en el cual alcanzó el grado de capitán. Prisionero en la batalla de Maipo, fué condenado a muerte y ejecutado a extramuros de Santiago. Aunque sólo le hirieron ligeramente las balas, él se fingió muerto y como tal le dejaron en el lugar de la ejecución. Huyó de aquel sitio y permaneció escondido algunos meses. Luego se presentó a San Martín, a quien le ofreció su espada; pero segunda vez fué traidor, pues habiendo marchado al territorio araucano con el objeto—según dijo - de provocar la deserción de los soldados de Sánchez, se pasó al campo español.

vincia se ensangrentaba contra la otra y se devoraban por la guerra civil, ostentaba sin embargo su poder en el exterior, dando libertad a Chile y formando otra división para libertar también al Perú„ (1).

No negaremos la conducta generosa de la Argentina ni de San Martín, aunque no son menores las alabanzas que merece Chile y el protector O'Higgins. Grandes fueron los trabajos realizados por O'Higgins para llevar una expedición revolucionaria al Perú (2). Pudo equipar 8 buques de guerra y 16 transportes y un ejército de 4.100 hombres perfectamente armados. Recibió San Martín el mando en jefe de la expedición y lord Cochrane el de la escuadra, haciéndose a la vela en Valparaiso (20 agosto 1820). Los hechos realizados por la famosa expedición, se darán a conocer en el capítulo XIII cuando se trate de la historia del Perú.

Antes de pasar adelante, recordaremos que Lord Cochrane, disgustado con San Martín y más todavía con Zenteno, ministro de Marina de Chile, pasó a otro país a prestar sus servicios. Con fecha 18 de enero de 1823, se despidió de la marina chilena y se dirigió al Brasil (3).

Volviendo ya a tratar de la guerra terrestre, no se olvide que Benavides, en la segunda mitad del año 1819, continuó su sistema de guerrillas, en tanto que su segundo, Juan Manuel Pico, al frente de 1.500 hombres, pasó el Biobio, obteniendo dos señalados triunfos en Yumbel (20 septiembre 1820) y en el *Pangal* (23 de dicho mes y año). Benavides, cuando el mariscal D. Andrés de Alcázar, de edad de 70 años, se retiraba de los Angeles a Concepción para reunirse con la división de Freire, cayó sobre él al pasar el río de La Laja por el sitio llamado Tarpellanca, logrando que se rindiera mediante una capitulación. No haciendo caso de lo pactado, Benavides hizo matar a Alcázar y a todos los oficiales patriotas, incorporando a su ejército los soldados prisioneros (27 de septiembre). El intendente de Concepción D. Ramón Freire, tuvo que salir de la citada ciudad y replegarse a Talcahuano, donde resistió el sitio de las hordas de Benavides; pero, cuando obtuvo algunos socorros, salió de la plaza y batió a los sitiadores, haciéndoles que se retiraran en completa dispersión (25 y 27 de noviembre). Benavides pudo huir y se encerró en sus guaridas de la Araucania; en la huida sus tropas incendiaron 9 pueblos y talaron los campos. Realizó

(1) *Hist. del Perú Independiente*, vol. I, pág. 42.—Lima, 1868.

(2) El Decreto tiene la fecha del 2 de agosto de 1820.—*Arch. de Indias*.—Estante 123.—Cajón 2.—Legajo 4 (184).

(3) Lord Cochrane en sus *Memorias* censura con más acritud que justicia á San Martín (páginas 183 y 217). La más vulgar discreción aconseja, meditar con detenimiento el asunto, y por nuestra parte haremos constar que trabajo cuesta dar crédito al valiente marino.

tiempo adelante su tercer campaña, pues en la primavera de 1821, a la cabeza de unos 3.000 hombres, cuando meditaba llegar a Santiago y hacerse dueño del país, se encontró, cerca de Chillán, una división que mandaba el coronel D. Joaquín Prieto. La fortuna fué contraria a Benavides, cuyas tropas huyeron a la desbandada. Entonces, viendo perdido su prestigio militar, se embarcó en una lancha tripulada por hombres de su confianza con la esperanza de llegar al Perú; tuvo luego que desembarcar en la costa de Topocalma para renovar la provisión de agua y allí los mismos suyos le entregaron a las autoridades chilenas. Condenado a muerte, fué ahorcado en la plaza de Santiago (23 febrero 1822).

En el 1821 ocurrieron en Chile sucesos de no poco interés. D. José Miguel Carrera deseaba vengar la muerte de sus dos hermanos. O'Higgins, Supremo Director de Chile, que a la sazón no contaba con el apoyo de San Martín, rogó a Godoy Cruz, gobernador de Mendoza, que le librase de Carrera, su mortal enemigo. Al frente de las tropas de Mendoza se puso Gutiérrez, y de las de San Juan el coronel Urdininea. Derrotado Carrera en la *Punta del Médano* (agosto de 1821), fué preso en la huída y llevado a Mendoza, donde el gobernador Godoy Cruz convocó un Consejo consultivo para acordar lo que debía hacerse con el prisionero. Defendióse Carrera, recordando las persecuciones de que había sido objeto y el asesinato jurídico de sus hermanos. Vicuña Subercaseaux en uno de sus libros, *Crónicas del Centenario*, dividido en dos partes, la primera *La Colonia*, y la segunda *La Patria Vieja*, trata de los hechos más importantes de la historia de Chile, terminando la obra con un hermoso retrato de José Miguel Carrera. "No pudo conformarse—dice el autor—, no pudo renunciar a su amor a Chile, a su ambición de gloria, al recuerdo de cuanto había hecho. Llamó a todas las puertas, empleó todos los recursos de su genio, organizó en los Estados Unidos una expedición para libertar a Chile, él, por su cuenta; fué periodista, fué conspirador, jefe de revoluciones argentinas, *pichi rey* (rey chico) de los indios querandíes... Todo eso hizo para abrirse el camino de Chile. Al fin, después de seis años de una odisea sangrienta y admirable, durante la cual demostró más corazón y talento que ningún hombre de América; vencido, no por las armas —que con éstas siempre triunfaba—; pero sí por la tenacidad sórdida de sus enemigos en la Argentina y Chile, fusilados sus hermanos, asesinados casi todos los hombres de su partido, no ya en busca de la patria para libertarla—esto lo habían hecho ya sus felices rivales—; pero sí desesperado y sediento de venganza, triunfa todavía, miserable y magnífico, a la cabeza de un puñado de indios, hasta que una traición

lo lleva el 4 de septiembre de 1821, cargado de cadenas y de gloria, al mismo patíbulo en que sus hermanos habían muerto tres años antes.„

Dicha ejecución llenó de alegría al gobierno de Chile y al partido que capitaneaba O'Higgins (1). El Supremo Director de Chile dirigió un oficio al gobernador Godoy Cruz, en el que le decía lo siguiente: "La victoria de la Punta del Médano, cuyo detalle me incluye Vuestra Señoría en nota del 10 de septiembre último, ha colmado de gloria las armas de Mendoza. La muerte del último y más terco caudillo de los anarquistas, con la destrucción total de sus fuerzas, la reputo como una gran batalla ganada al enemigo... Yo felicito a Vuestra Señoría con el mayor júbilo como el principal móvil de una acción que ha disipado las densas nieblas del anarquismo, librándolas de la devastación y horrores a que habrían sido entregadas si no se hubiese acertado el golpe que aniquiló a sus encarnizados enemigos. Chile conservará una eterna gratitud a Vuestra Señoría y a los dignos jefes, oficiales y tropa del ejército de Mendoza, por lo que a cada uno cupo en libertarlo de esos mismos males en que también se veía amenazado por las antiguas aspiraciones de aquellos vándalos.„ El gobierno de Buenos Aires se cruzó de brazos y ni dió importancia a la victoria de la Punta del Médano, ni mostró alegría por la ejecución de Carrera. Los elementos realistas españoles vieron con tristeza la consolidación de la paz en sus antiguas posesiones.

No escatimaremos las alabanzas que merece la política de O'Higgins. Abrió la Biblioteca y el Instituto Nacional que los españoles habían cerrado durante la reconquista, protegió las bellas artes, fomentó la industria y el comercio, realizó grandes reformas para dar ornato y salubridad a las ciudades. Construyó mercados y paseos. Prohibió los enterramientos en las iglesias e hizo cementerios en las cercanías de las poblaciones. Seis años gobernó O'Higgins a Chile. Reformó todos los ramos de la administración en aquel tiempo. "Si los chilenos—decía—no quieren ser felices voluntariamente, es preciso obligarles por fuerza a que lo sean.„ Veamos la causa de su caída. Desde que terminó la guerra contra los españoles, o mejor dicho, desde que Chile vió cerca su independencia, se sintió en todo el país vivos y constantes deseos de un gobierno republicano. Llegó el momento en que cediendo O'Higgins a la general aspiración, convocó un Congreso nacional. Expuso el Director Supremo a los diputados la situación del Estado. Les dijo que en el período de cinco años que habían transcurrido desde la vic-

(1) Murió en el mismo sitio donde hacía tres años largos habían sido ejecutados sus hermanos, y á los diez justos en que él comenzó su carrera política, poniéndose al frente de un movimiento republicano para acabar con el gobierno constituído.

toria de Chacabuco, se formó un ejército, se creó una marina, se libertó al Perú, asegurándose también la libertad de los mares y aumentándose las rentas de la hacienda. "Compatriotas:—añadió—llega ya a su término el mando que se me confió; recibí la patria en esclavitud; pero os la entrego ahora libre y vencedora, aunque débil todavía; en vuestras manos está el instruirla, dirigirla y enriquecerla, porque, ¿qué prosperidad pudiera disfrutar sin el apoyo de las luces y de las letras?„ Renunció O'Higgins sus poderes; mas una convención preparatoria, compuesta de veintitres individuos, reintegraron a aquél en las funciones de Director Supremo, nombrando además a Zenteno ministro de Guerra y Marina, a Irragua de Hacienda y a Echevarría de Justicia. Inmediatamente entró el Congreso a discutir la Constitución, que se promulgó el 23 de octubre de 1822 y se juró el 30 del citado mes.

Sin temor de equivocarnos podemos afirmar que el nuevo Código disgustó a todos o por lo menos no consiguió desarmar a los revolucionarios. Aunque era O'Higgins republicano por carácter y por sistema, algo habían influído en él las ideas políticas de San Martín y de otros políticos de aquella época, los cuales pensaban que América no podía gobernarse sino con reyes elegidos entre las dinastías reinantes en Europa. No llegaba O'Higgins á sostener doctrinas tan peregrinas. Entre los que a toda prisa querían la proclamación de la república y los que como San Martín preferían un gobierno monárquico, O'Higgins se colocaba en un término medio, afirmando que la república no podía plantearse de repente, siendo indispensable esperar mayor educación y cultura del pueblo. Dada esta manera de pensar de O'Higgins, la revolución tomaba fuerzas por momentos. Cabildo y pueblos se pronunciaron en abierta insurrección. El movimiento revolucionario necesitaba una espada y la encontró en el general Freire, el militar más prestigioso de Chile después de O'Higgins. Acaudilló Freire el movimiento de Concepción y a su voz se sublevaron todas las poblaciones del Sur de Chile (diciembre de 1822). Intentó resistir el Director Supremo; mas los soldados desertaron de sus banderas pasándose al campo contrario. Hasta en Santiago se sintió la agitación general, y el 28 de enero de 1823 se reunieron los hijos de la ciudad en el consulado, donde, con verdadero espíritu republicano, se lamentaron de los males que afligían a la nación. Llamaron al seno de aquella asamblea a O'Higgins, quien intentó convencer a los más exaltados de que no convenía hacer radicales cambios políticos; convencido de que sus palabras no hallaban eco entre sus conciudadanos, entregó el mando a una Junta de Gobierno. Censurado O'Higgins con más pasión que justicia por sús enemigos, se abrió un juicio de residencia, no resultando nada que pudiera man-

char su nombre. Sin embargo, creyó prudente salir de Chile y retirarse al Perú, donde permaneció hasta su muerte, ocurrida el 24 de octubre de 1842.

Fué elegido Freire Director Supremo el 31 de marzo de 1823. Bajo su gobierno se publicó la ley de 24 de julio declarando la libertad de los esclavos, complemento de otra que se dió por el Congreso de 1811.

Faltaba la reincorporación del Archipiélago de Chiloé. Mandaba en las islas el brigadier español D. Antonio Quintanilla, militar tan valeroso como tenaz. Púsose al frente de la expedición chilena contra Chiloé el mismo Freire. En vez de atacar solamente la plaza de San Carlos (hoy Ancud) que era el centro de las fuerzas de Quintanilla, Freire dividió sus tropas en varias divisiones, las cuales comenzaron a operar a la vez por diversos puntos. La división del coronel chileno Beauchef obtuvo importante victoria en el sitio denominado Mocopulli después de rudo combate (1.º abril 1824). A causa de las lluvias hubo de retirarse el ejército patriota, no volviendo a intentar la conquista hasta cerca de dos años después. El 9 de enero de 1826, Freire, con un ejército de unos 3.000 hombres, desembarcó en las inmediaciones del puerto de San Carlos. La fortuna en esta ocasión se mostró contraria a Quintanilla, quien tuvo al fin que capitular, quedando (22 enero 1826) el archipiélago de Chiloé incorporado definitivamente a la república de Chile (1).

Acerca de otro orden de cosas importa decir que con objeto de arreglar las cuestiones eclesiásticas de la América del Sur, acompañando al nuncio D. Juan Muzi, estuvo en Chile Monseñor Mastai Ferretti, luego Papa con el nombre de Pío IX.

Por último, el Director Freire al Excmo. Consejo de la República del Perú, que le invitó a la reunión de plenipotenciarios al Istmo de Panamá, le contestó (4 julio 1825) aceptando el pensamiento de Bolívar, "pues está íntimamente persuadido que después de haber conseguido la América su libertad a costa de tantos sacrificios, su realización es el único medio que se le presenta de asegurarla para siempre, de consolidar sus instituciones y de dar un paso inmenso de opinión, de majestad y de fuerza a estas nuevas naciones, que aisladas, son pequeñas a los ojos de las potencias europeas, y reunidas forman un todo respetable, tan capaz de contener pretensiones ambiciosas, como de intimidar a nuestra antigua metrópoli" (2).

Cayó Freire a causa de las cuestiones originadas sobre si la repú-

(1) La isla de San Carlos de Chiloé, una de las mayores del mar Pacífico, se halla situada entre los 41° 45 y los 43° 45 latitud Sur, y los 302° 55 y 303° 55 longitud de Cádiz. – *Archivo general de navegación y pesca marítima.*—Reino de Chile, I. d. 2.ª, pág. 76.

(2) *Documentos para la historia del Libertador*, etc., tomo X, pág. 33.

blica había de ser federal o unitaria, alcanzando la presidencia el almirante Manuel Blanco Encalada. Con fecha 15 de julio de 1826, el presidente Blanco pidió al Congreso, y esta Asamblea acordó, recompensar al general Freire, "que después de haber trabajado incesantemente combatiendo contra los enemigos exteriores de su patria, y conseguido su absoluta independencia, completó la grandiosa obra de su libertad civil, derrocando la tiranía que le agobiaba„ (1). Al almirante Blanco Encalada, que renunció pronto el gobierno, le sucedió con el caracter de interino el vicepresidente Izaguirre.

Una insurrección (mes de enero de 1827) elevó a la presidencia a Freire (segunda vez), quien cayó al poco tiempo, sucediéndole el general Pinto (8 mayo 1827).

Reunido el Congreso en Santiago (24 febrero 1828) y trasladado luego a Valparaíso, dispuso que al general Pinto, que se hallaba todavía al frente de los negocios, le sucediese D. José Miguel Infantes. Los habitantes de Santiago, partidarios de Pinto, quisieron oponerse, en nombre de la unión, originándose de aquí lucha sangrienta, que terminó con la subida al poder de los federalistas, y, por consiguiente, del general Prieto, representante de aquellas ideas. Volvieron a rehacerse las tropas de Santiago, que iban a las órdenes de dos extranjeros, el coronel Vial, francés, y el coronel Tupper, inglés, y mandadas por el general en jefe Lastra. Cuando se temía sangrienta lucha entre los dos partidos, unionistas y federalistas, nombraron una comisión, que terminó un convenio el 16 de diciembre de 1828, según el cual el general Freire sería nombrado jefe de ambos ejércitos, instalándose igualmente una junta provisional con el encargo de convocar nuevo Congreso general. Freire, como si nada le enseñasen los sucesos pasados, condujo sus tropas a Valparaíso, y allí lo primero que hizo fué dar un manifiesto contra Prieto y la junta provisional.

(1) *Documentos para la historia del Libertador*, etc., tomo X, pág. 517.

CAPITULO X

Independencia de Venezuela.—Revolución en Caracas.—Junta Suprema.—Secretarios del despacho.—Agentes diplomáticos.—Política del Gobierno.—La Regencia de España: Cortavarría: Miyares.—Bolívar: sus primeros años.—Bolívar en España y en Francia.—Su matrimonio.—Bolívar en Caracas.—Viene a Madrid y a París: su entrevista con Humboldt.—Llega a Italia.—Bolívar en los Estados Unidos.—Bolívar y Miranda en Londres.—Bolívar y Miranda en Venezuela.—Congreso en Caracas.—El poder ejecutivo y el judicial.—Acta de independencia.—Constitución federal.—La contrarrevolución.—Resentimiento de Miranda con Bolívar.—Los realistas Cagigal y Monteverde.—Terremoto en Caracas.—Convenio entre Miranda y Monteverde.—Puerto Cabello se entrega a los realistas.—Conducta de Monteverde.—Prisión de Miranda y de otros patriotas.—Muerte de Miranda.—Monteverde en Maturín.—Bolívar en Nueva Granada: su campaña.—Bolívar en Caracas: sus victorias.—Bolívar Capitán General y "Libertador„.—Cagigal sucesor de Monteverde.—Batalla de Araure.—Campaña de 1814.—Pérdida de Barinas y victoria de Ospino.—La Puerta.—La Victoria.—Ejecuciones en Caracas.—Charallave y Ocumare.—Bolívar y Boves en San Mateo.—Heroísmo de Ricaurte.—Ocumare.—Bocachica.

Cuando se supo en Caracas (18 abril 1810) que los ejércitos franceses habían invadido a Andalucía y dispersado la Junta Central del Reino que desde Sevilla había marchado a Cádiz, estalló revolucionario movimiento en toda la ciudad, hasta el extremo de que al día siguiente, 19, que era Jueves Santo, se reunió el Cabildo, y si en un principio pareció que reconocía la autoridad del Capitán general D. Vicente Emparán, a instancias de cinco personas extrañas a dicho Cabildo y que tomaron allí asiento, las cuales eran D. José Cortés Madariaga, chileno de nacimiento y canónigo de Caracas; D. Francisco José de Ribas, presbítero; los doctores D. Juan Germán Roscio y D. José Fé-

lix Sosa y el tribuno popular D. José Félix Ribas, se constituyó en el mismo día la *Junta Suprema Conservadora de los derechos de Fernando VII*, viéndose obligado a renunciar el mando el general Emparán. La Junta depuso a los oidores y a muchos empleados, poniendo los puestos de más importancia en personas conocidas por sus aficiones a aquellas novedades. El Capitán general, el intendente, el auditor de guerra y algunos oficiales superiores fueron expulsados del territorio.

Dicha Junta, que acordó darse el tratamiento de Alteza, se componía, entre otros patriotas, de D. José de las Llamosas, D. Feliciano Palacio, D. Isidoro Antonio López Méndez y D. Francisco José Ribas. En seguida fueron nombrados secretarios del despacho: el Dr. Roscio, para Relaciones Exteriores; el Dr. Anzola, para Gracia y Justicia; Key Muñoz, para Hacienda, y el capitán de navío D. Lino de Clemente, para Marina y Guerra; secretarios con ejercicio de decretos fueron nombrados: Santana, en Relaciones Exteriores y Gracia y Justicia, y Bezares, en Hacienda, Marina y Guerra. Machado fué nombrado Canciller del gobierno.

Mirando el porvenir se dispuso, por iniciativa del Dr. Roscio, enviar agentes diplomáticos a las provincias de Nueva Granada para celebrar un tratado de mutua defensa, y a las Antillas inglesas, a Londres y a Wáshington, con el objeto de atraerse el apoyo material y moral de sus respectivos gobiernos. A las provincias de Nueva Granada fué D. José Cortés de Madariaga; a Curaçao y Jamaica, D. Mariano Montilla y D. Vicente Salias; a Londres, el coronel D. Simón de Bolívar, D. Luis López Méndez y D. Andrés Bello (1), y a los Estados Unidos, D. Juan Vicente de Bolívar, D. Telesforo Orea y D. José Rafael Revenga. Indicaba todo esto que los venezolanos estaban decididos a romper toda clase de relaciones con la metrópoli. Bueno será notar que la Junta Suprema de Caracas comenzó su gobierno prohibiendo la introducción de esclavos en Venezuela, declarando la libertad de comercio, creando una escuela de Matemáticas y suprimiendo varios impuestos.

La Regencia de España, al tener noticia de aquella revolución poderosa, declaró rebeldes a los venezolanos, dió comisión con toda la plenitud de su poder a D. Antonio Ignacio de Cortavarría, ministro togado del Consejo de España e Indias, para que pasara a poner orden en el país (2) y nombró Capitán general en reemplazo de Emparán a D. Fernando Miyares. Decretó también riguroso bloqueo para prohibir a los venezolanos todo comercio. Cortavarría anunció su llegada a Puerto

(1) Andrés Bello fué como secretario.
(2) *Arch. de Indias. — Audiencia de Caracas*, leg. 2.º

Rico, en carta que el 13 de noviembre de 1810 escribió al decano del Supremo Consejo de España e Indias (1).

Preséntase en escena el gran Bolívar. Nació Simón Bolívar en Caracas, en la noche del 24 al 25 de julio de 1783. Fué hijo de Juan Vicente Bolívar y de María de la Concepción Palacio y Sojo, dama de esclarecido linaje. Su padre, empleado de la Real Hacienda primero, llegó luego a obtener el nombramiento de coronel de las milicias regladas de los valles de Aragua. Por fallecimiento de sus padres recayó la tutela de Simón y de sus tres hermanos (Juan Vicente, María Antonia y Juana) en su tío materno D. Carlos Palacio, quien le puso a estudiar bajo la dirección de D. Simón Rodríguez. Con tan excelente profesor, estudió las lenguas española y latina, la Aritmética y la Historia. Complicado Rodríguez en una conjuración contra el gobierno de la metrópoli, abandonó su patria, sustituyéndole en el cargo de maestro de Bolívar—según algunos—el sabio D. Andrés Bello (2).

A los quince o diez y seis años, cuando ya Simón vestía el uniforme de alférez en el mismo cuerpo en que su padre había sido jefe, dispuso su tío que marchase a España para completar su educación. Embarcóse en La Guaira a bordo del navío español *San Ildefonso*, que debía pasar por Veracruz y por la Habana. Con este motivo pudo conocer la política seguida por el gobierno de Madrid en México (1799). Llegó a España y desembarcó en Santoña, dirigiéndose a Bilbao y llegando a Madrid, donde fué recibido por D. Esteban Palacio, su tío materno. En Madrid, con maestros competentes estudió las matemáticas, las lenguas y los clásicos antiguos y modernos (3). Conoció en casa del marqués de Vitáriz a María Teresa Toro, sobrina del marqués del Toro, *señorita de las más bellas circunstancias y recomendables prendas*, según se lee en la carta que con fecha 30 de septiembre de 1800, dirigió Simón Bolívar desde Madrid a su tío D. Pedro Palacio Sojo. Dice en la misma carta que su mencionado tío dé "las órdenes necesarias para pedir la señorita a su padre, con toda la formalidad que exige el caso."

Antes de contraer matrimonio hizo corta visita a París, llegando a la capital de Francia en los comienzos del año 1801, cuando el general Bonaparte se hallaba en la cima de la gloria. Bolívar, al comparar la decadencia de España con la grandeza de Francia, dedujo, no la peque-

(1) D. Francisco Requena, decano del Consejo, contestó a Cortavarría, comisionado real para la pacificación de las provincias de Caracas, felicitándole (12 febrero 1811) por el feliz acierto de su política.

(2) Afirma algún cronista que Bello fué profesor de Bolívar. Ponemos en duda semejante afirmación; pero, si así fuese, podemos asegurar que el discípulo no tuvo la templanza de espíritu del maestro.

(3) También dió hartas pruebas de generosidad y de su amor al lujo, pues él mismo dice que vivía en Madrid como un príncipe.



FOTOTIPIA LACOSTE - MADRID.

BOLÍVAR.

ñez de nuestros reyes y el genio de Napoleón, sino que el gobierno republicano era superior al monárquico, que el primero hacía felices a los pueblos y el segundo los precipitaba a la ruina. A su vuelta a Madrid se casó con María Teresa (últimos de mayo de 1801), e inmediatamente partió para La Coruña y se embarcó con rumbo a La Guaira. En Caracas fué la joven pareja obsequiada por deudos y por amigos, recordando él, tiempo adelante, que aquel fué el período más felíz de su agitada vida.

Entonces decidió dedicarse al cultivo de sus vastas posesiones. Tuvo la desgracia de quedar viudo al poco tiempo, cuando ya había sido nombrado capitán de las milicias de los valles de Aragua. Sin hijos y sin su joven esposa, para mitigar su pena, resolvió dejar a Venezuela, embarcándose para Europa en el otoño de 1803. Llegó a Cádiz a fines de dicho año, pasó a Madrid, donde con su padre político D. Bernardo lloró la pérdida que ambos habían sufrido, y marchó a Francia en la primavera de 1804. Francia había pasado del Directorio al Consulado y se disponía a pasar del Consulado al Imperio. Cuando Bolívar estuvo en París la primera vez, Bonaparte era el soldado de la libertad; en su segunda visita a la capital de Francia, Bonaparte se disponía a fundar un imperio hereditario en su familia. "Yo le adoraba—dice Bolívar—como al héroe de la república, como la brillante estrella de la gloria, el genio de la libertad. En el pasado yo no conocía nada que se le igualase, ni prometía el porvenir producir un semejante. Se hizo Emperador, y desde aquel día le miré como un tirano hipócrita, oprobio de la libertad y obstáculo al progreso de la civilización.„ En París asistió á las reuniones de madama Dervieu du Villars (Fanny Trobiant y Aristeguieta), donde conoció al general Oudinot y a M. Delagarde, al barón de Humboldt y a Mr. Bompland, que por entonces habían llegado de América los dos últimos. A París acudió su antiguo maestro D. Simón Rodríguez, quien le aconsejó y recomendó el estudio de Helvecio, D'Holbach, Hume, Hobbes y Spinoza.

Humboldt y Bompland conversaron con Bolívar acerca de la independencia de las colonias españolas. Preguntando Bolívar al barón de Humboldt —según refieren autorizados cronistas— qué le parecía el proyecto de hacer una revolución en la América española, respondió el sabio alemán: "Yo creo —tales fueron sus palabras— que su país ya está maduro; pero no veo al hombre que pueda realizarlo.„ Tenía delante al futuro Libertador de Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia. Salió de París y presenció la coronación de Bonaparte en Milán como rey de Italia, dirigiéndose luego a Venecia y a otras poblaciones, llegando por fin a Roma. Si el cartaginés Amílcar, cuando

todavía su hijo Annibal era niño, le hizo jurar en el ara de Melcarte odio eterno a Roma, Bolívar, por su propia voluntad, subió al Monte Sagrado, y allí, recordando las glorias del pueblo-rey, formó el propósito de libertar a su patria de la dominación española. Delante de su sabio maestro, dijo: "Juro delante de usted, juro por el Dios de mis padres, juro por ellos, juro por mi honor, juro por la patria, que no daré descanso a mi brazo ni reposo a mi alma, hasta que haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español."

Después de visitar a Nápoles, acompañado siempre de su antiguo maestro, se decidió regresar a Venezuela. Detúvose en París algunos días, y marchó solo —pues Rodríguez no quiso acompañarle, temiendo la persecución española— dirigiéndose a los Estados Unidos del Norte, no volviendo a Caracas hasta fines de 1806, poco después de haber fracasado la expedición de Miranda en favor de la independencia de Venezuela.

A principios de 1809 llegó el Capitán general Emparán, encontrando el país deseoso de revueltas. Sin embargo, los elementos de que Bolívar podía disponer, eran pocos. Tan cierto es lo que decimos, que nombrado por la Suprema Junta, en compañía de Luis López Méndez, como sus comisionados diplomáticos, y D. Andrés Bello, en calidad de secretario, cerca del gobierno de Londres, nada pudieron conseguir de provecho.

Bolívar y el veterano general Miranda se embarcaron para Venezuela, y el 5 de diciembre de 1810 arribaron a La Guardia. Miranda, nombrado por la Junta teniente general, y Bolívar, iban a tomar parte activa en la lucha que Venezuela sostenía con el gobierno de Madrid. No puede negarse que el gobierno británico miraba con buenos ojos la actitud revolucionaria de las colonias españolas; también es cierto que las Cortes españolas se mostraban propicias a los deseos de libertad y progreso de los pueblos de América, aunque no estuviesen conformes, como era natural, con los revolucionarios separatistas.

Pensaba Bolívar que su compatriota Miranda era el hombre que necesitaba la revolución. Por lo que a él respecta, dudaba de sus cualidades de inteligencia, energía y valor. Sin embargo, bien se puede afirmar que bajo su exterior frío y débil se encerraba, como en el romano Julio César, un alma de fuego, el valor sereno del soldado y el entusiasmo del tribuno. Miranda, por el contrario, tenía conciencia de sus virtudes militares, de sus glorias e infortunios, y, ya en el último tercio de su vida, sencillo y puro republicano, prefería como el severo Catón, la muerte a la tiranía. Los dos eran revolucionarios, no por ambición, sino por patriotismo.

Tan favorable se presentó la fortuna a los patriotas, que el 2 de

marzo de 1811, se reunió un Congreso en Caracas con asistencia de 30 diputados y bajo la denominación de representantes de las Provincias Unidas de Venezuela (1). Ni Bolívar, ni Miranda se hallaban conformes con la marcha que seguía la revolución; pero el último, menos descontentadizo o no tan exigente, ocupó su asiento en el primer Congreso federal constituyente. Formaban parte del Congreso, además de Miranda, el marqués del Toro, caballeroso, amante del orden y de la justicia; Lino Clemente, oficial de la marina real y tan bueno como débil de carácter; Juan Germán Roscio, varón excelente en el consejo y nulo en la acción; Francisco Javier Yáñez, joven abogado y decidido defensor de las doctrinas de los enciclopedistas franceses; Antonio Nicolás Briceño, hombre de fiero carácter y por ello conocido con el sobrenombre de *el diablo*; Francisco Javier Vitáriz, joven literato de gran cultura y admirador de la constitucion política de los Estados Unidos, y Martín Tovar, perteneciente a la nobleza, republicano de corazón y muy modesto.

Reuniéronse en el salón donde tenía sus sesiones la junta, y, después de elegir un presidente provisional, se trasladaron a la Iglesia Catedral. Luego que se cantó el Evangelio de la misa solemne, la cual ofició el arzobispo, el canciller leyó en alta voz la siguiente fórmula de juramento:

"¿Juráis a Dios por los sagrados Evangelios que vais a tocar, y prometéis a la patria conservar y defender sus derechos y los del señor D. Fernando VII, sin la menor relación o influjo de la Francia, independientes de toda forma de gobierno de la península de España y sin otra representación que la que reside en el Congreso general de Venezuela, oponeros a toda otra dominación que pretendiera ejercer soberanía en estos países, o impedir su absoluta o legítima Independencia, cuando la confederación de sus provincias la juzgue conveniente; mantener pura, ilesa e inviolable nuestra sagrada religión, y defender el misterio de la Concepción inmaculada de la Virgen María, nuestra Señora; promover directa o indirectamente los intereses generales de la confederación de que sois parte y los particulares del distrito que os ha constituido; respetar y obedecer las leyes y disposiciones que este Congreso sancione y haga promulgar; sujetaros al régimen económico que él establezca para su interior gobierno, y cumplir bien y exactamente los deberes de la Diputación?„ Los diputados respondieron: "Si juramos.„

Uno de los primeros actos del Congreso fué nombrar el poder ejecutivo y el judicial. Componíase el primero de los tres indivíduos siguientes: Cristóbal Hurtado de Mendoza, Juan Escalona y Baltasar Padrón.

(1) **El número total de Diputados era de 44.**

Fué elegido el segundo, que estaba formado por una alta corte de justicia, compuesta de cinco jueces y un fiscal.

Del acta de la independencia, publicada el 5 de julio de 1811, trasladaremos el enunciado 8.º y parte del 20. Dice el 8.º: "Cuantos Borbones concurrieron a las inválidas estipulaciones de Bayona, abandonando el territorio español contra la voluntad de los pueblos, faltaron, despreciaron y hollaron el deber sagrado que contrajeron con los españoles de ambos mundos, cuando con su sangre y sus tesoros los colocaron en el trono a despecho de la Casa de Austria; por esta conducta quedaron inhábiles e incapaces de gobernar a un pueblo libre, a quien entregaron como un rebaño de esclavos."

Del 20 copiamos lo siguiente: "Nosotros, pues, a nombre y con la autoridad y voluntad que tenemos del virtuoso pueblo de Venezuela, declaramos solemnemente al mundo que sus Provincias Unidas son y deben ser, de hoy más, de hecho y de derecho, Estados libres, soberanos e independientes, y que están absueltos de toda sumisión y dependencia de la Corona de España, de los que se dicen o dijeren sus apoderados o representantes; y que como tal Estado libre e independiente tiene un pleno poder para darse la forma de gobierno que sea conforme a la voluntad general de sus pueblos, declarar la guerra, hacer la paz, formar alianza, arreglar tratados de comercio, límites y navegación, y hacer ejecutar todos los demás actos que hacen y ejecutan las naciones libres e independientes."

Adoptóse la bandera amarilla, azul y roja, la misma que había usado Miranda en la campaña de 1806.

Redactado el proyecto de Constitución federal, semejante al Código político de los Estados Unidos, fué aprobado el 21 de diciembre de 1811.

La alegría fué general. Como dice perfectamente distinguido escritor venezolano, "La patria que tenemos, la independencia y libertad de que gozamos, se ha adquirido con el valor de los guerreros, con las deliberaciones de los Congresos, con las decisiones de los tribunales y jueces, con las exhortaciones y ejemplos de los eclesiásticos, con los intereses de los propietarios, con los padecimientos de los viejos, mujeres, niños, etc., y últimamente con los trabajos y sacrificios comunes a todos los que han seguido tan noble y justa causa." (1).

La declaración de independencia puso en cuidado a los realistas, quienes se dispusieron a combatir la revolución; pero sin jefes, sin armas y sin plan. Del siguiente modo comenzó la contrarrevolución. Reuniéronse el 11 de dicho mes de julio de 1811 en una pequeña llanura

(1) *Documentos para la Historia de Bolívar*, ordenados por José F. Blanco, tomo III, pág. 180, nota.

llamada el *Teque*, al Noroeste de la capital, caballeros en mulas, armados de trabucos y de sables, llevando por corazas hojas de lata y tremolando una bandera en que estaban pintados la Virgen del Rosario y el rey Fernando VII. Enterado el gobierno de los proyectos de aquellos necios realistas, envió a combatirles un piquete de soldados. Presos sin hacer resistencia alguna, los más culpables fueron condenados a muerte por los tribunales y ejecutados en seguida.

Más importancia tuvo una revolución que estalló en Valencia. Los agentes de Cortavarría lograron su objeto, pues casi todos los vecinos, llevando al cuello imágenes y escapularios, se prepararon al combate. Mandó el gobierno al general Toro, quien, si al comienzo de la guerra pudo desalojar a los realistas acampados en los cerritos de Mariara, cerca de la Cabrera, luego fué rechazado hasta Maracay, desde donde pidió refuerzos. Encomendóse entonces la dirección de la campaña a Miranda, quien hubo de preguntar lo siguiente: ¿Dónde se hallan esos ejércitos que debe mandar un teniente general? Con energía le contestó el poder ejecutivo, que cuando él había ofrecido sus servicios, no ignoraba los ejércitos de que podía disponer para salvar la patria; de modo que podía retirarse y otro se encargaría de mandar la expedición. Al fin aceptó con ciertas condiciones, siendo una de ellas que Simón Bolívar, coronel del batallón Aragua, no había de formar parte del ejército expedicionario, añadiendo—tales son sus palabras—"porque éste es un joven peligroso.„

El poder ejecutivo, no queriendo desagradar a Miranda, dió a Bolívar una comisión ajena a sus aficiones belicosas, ordenando que el batallón fuese mandado por el segundo jefe. Presentóse ante la autoridad suprema y dijo lo siguiente: "¿Qué dirán de mí viendo que mi batallón sale a campaña y que su jefe se queda con éste u otro pretexto? Dirán que soy un cobarde o un criminal.„ Propuso luego, que, o se revocase dicha orden, o fuera juzgado por un consejo de guerra. Acordóse lo primero y Bolívar peleó valerosamente, hasta que la plaza hubo de capitular, entrando en ella Miranda el 13 de julio. La generosidad que tuvo Miranda con los vencidos no fué correspondida, pues aprovechando el descuido de los vencedores, aquéllos se lanzaron con encono a la lucha. Continuó la guerra. Miranda atacó la ciudad con todas sus fuerzas el 12 de agosto, y el 13 sus habitantes quedaron reducidos al recinto de la plaza mayor, dándose entonces a partido y entregándose sin condiciones. Tal vez arrepentido Miranda de su conducta pasada, dispuso que Bolívar marchase a llevar al poder ejecutivo el parte de la rendición de Valencia. Al amanecer del día 15 llegó Bolívar y entregó el citado parte. Por su bizarro comportamiento en el sitio y ren-

dición de Valencia, Bolívar, coronel de milicias, fué nombrado por el Congreso general constituyente, coronel efectivo del ejército. La campaña costó al gobierno más de 800 muertos y 1.500 heridos.

Aunque con la sumisión de Valencia se creyó alejado por mucho tiempo el azote de la guerra, no cesaron las conspiraciones interiores. En el Archivo de Indias encontramos la siguiente noticia, de la cual nada dice el historiador Gil Fortoul, ni tampoco los escritores Baralt (Rafael María) y Díaz (Ramón). El 6 de septiembre de 1811, el gobernador de Valencia notició al general Miranda haber estallado en el día anterior una conspiración que fué vencida, siendo reducidas a prisión más de 200 personas (1).

Los realistas, dueños de la provincia de Coro y de Maracaibo, al Oeste de Caracas, y de Guayana al Oriente, comenzaron a hacer correrías remontando el Orinoco y atacando indefensas poblaciones. Los soldados revolucionarios no podían resistir los frecuentes empujes de los españoles. Llegó a Coro procedente de Puerto Rico con tropas de refuerzo y con dinero el brigadier español D. Juan Manuel Cagigal. Entre los jefes que le acompañaban, se distinguía D. Domingo Monteverde, capitán de fragata, hombre intrépido e imprudente.

Antes de narrar la expedición de Monteverde, importa decir que designada Valencia por capital del Estado, el Congreso suspendió sus sesiones el 15 de febrero de 1812 para reunirse en aquella ciudad el 1.º de marzo.

Monteverde, con una partida de 230 hombres, se dirigió a proteger cierta revolución que a favor de los españoles se tramaba en el pueblo de Siquisique. Ocupó Monteverde a Siquisique el 17 de marzo, y seis días después se hizo dueño de Carora, encontrando en la última población poca resistencia y ninguna en la primera. Cuando la noticia de tales sucesos llegó a Caracas, se hallaba la citada población en estado tristísimo. Un hecho verdaderamente sensacional había llenado de luto a sus habitantes. El 26 de Marzo de 1812, día de Jueves Santo, espantoso terremoto redujo a escombros gran parte de Caracas y otras poblaciones, siendo de notar que también pereció una división de tropas patrióticas y se perdieron muchas armas y bastantes municiones. Como aquella inesperada catástrofe había ocurrido el Jueves Santo, y un año antes, también en Jueves Santo, se había instalado el primer gobierno nacional, y como las mencionadas desgracias habían caído muy particularmente en los patriotas, el clero explicó que Dios castigaba de aquel modo a los que habían desconocido la soberanía de España. Añá-

(1) Estante 112, cajón 3, leg. 6 (14).

dase a todo esto que en el mismo 26 de marzo los patriotas habían sufrido una derrota en las aguas del Orinoco.

En estas circunstancias, viendo el *generalísimo* Miranda que sus soldados no querían pelear y que se pasaban al enemigo, propuso a Monteverde suspensión de hostilidades. Desde Valencia contestó el jefe español, ofreciendo conceder la capitulación, aunque sin perjuicio de que sus tropas continuasen aproximándose a Caracas. A todo accedió Miranda, quien mandó a Valencia dos comisionados para que arreglasen el convenio, que se firmó el 25 de julio de 1812. Miranda ofreció entregar a Monteverde todas las provincias de la confederación que todavía se hallaban sujetas al gobierno republicano, el armamento, pertrechos de guerra, etc., comprometiéndose el jefe español a respetar la libertad, seguridad y propiedad de las personas, cualesquiera que hubiesen sido sus opiniones o conducta durante la revolución. Cuando Monteverde había conseguido tan señalados triunfos, pidióle cuenta de sus operaciones el Capitán general. Monteverde se negó a reconocer la autoridad de Miyares en los países que acababa de conquistar; pero, sin embargo de su censurable conducta, el gobierno español le nombró Capitán general de Venezuela, dándole también el honroso título de *Pacificador*. Algunos días antes de la caída de Valencia, perdió Bolívar la plaza de Puerto Cabello. El 30 de junio, el subteniente Francisco Fernández Vinoni, que era gobernador del castillo de Puerto Cabello por ausencia del coronel Ramón Aymerich, en unión de los prisioneros realistas que estaban en la fortaleza, enarboló la bandera española e hizo fuego sobre la plaza. Si Bolívar, comandante de Puerto Cabello, intentó resistir, al convencerse que no podía esperar auxilios de Miranda, quien a la sazón se hallaba preocupado con la mala situación de Valencia, no tuvo más remedio que retirarse (6 julio 1812). Así terminaba el parte que ocho días después dirigió Bolívar al general Miranda: "En cuanto a mí, yo he cumplido con mi deber; y aunque se ha perdido la plaza de Puerto Cabello, yo soy inculpable y he salvado mi honor; ojalá no hubiera salvado mi vida y la hubiera dejado bajo de los escombros de una ciudad que debió ser el último asilo de la libertad y la gloria de Venezuela."

Conviene no olvidar que algún tiempo después, el 9 de octubre, remitió Monteverde a España los ocho presos siguientes: canónigo doctor José Cortés Madariaga, Juan Pablo Ayala, Juan Germán Roscio y Juan Paz del Castillo (americanos); Francisco Isnardi, Manuel Ruiz, José Mires y Antonio Barona (españoles). Aguardábales el presidio de Ceuta, como también a otros americanos amigos de la independencia de su patria. Los mandaba Monteverde con la siguiente recomendación:

"Presento a V. M. esos ocho monstruos, origen y raíz primitiva de todos los males de América. Que se confundan delante del trono de Vuestra Majestad y que reciban el castigo que merecen sus crímenes.„

Entre las voces elocuentes que se levantaron contra los revolucionarios, se hallaba la del doctor Oropesa, el cual —con fecha 3 de diciembre de 1812— escribió al Capitán general excitándole a castigar a los traidores que trataban de propagar las *malignas simientes* de igualdad y libertad (1).

¿Debió firmar Miranda la capitulación del 25 de julio? Entre los que opinan que el famoso revolucionario no tuvo otro remedio, figura en primera línea el venerable José Félix Blanco, quien estampó con su propia mano, en un papel oficial, las líneas siguientes: "Cuando consideró (Miranda), no poder superar al enemigo por la fuerza de las armas y de las circunstancias, para salvar las vidas de sus compañeros, hizo una capitulación honrosa, que al no haberse violado por el cruel Monteverde, habría sido conveniente y fructífera para el bien público„ (2). Téngase presente que el principal artículo de la capitulación fué que se respetaría la vida y bienes de los vencidos, que a nadie se formaría proceso por sus opiniones políticas anteriores a la capitulación, que no se persiguiría a nadie, y que habría un general olvido de todo lo pasado. Del citado Blanco son también las siguientes palabras: "A Miranda se le calumnió. Aunque errado en política, y medroso al frente de la situación horrible que atravesaba Venezuela en 1812, nunca dejó de ser patriota muy honrado„ (3).

"La Historia imparcial —escribe Ramón Azpurúa— no supeditada por las pasiones, ha registrado ya en sus páginas gloriosas esta verdad: *No tiene mancha el nombre de Francisco Miranda* (4).

Antes de pasar adelante, daremos cuenta de una carta (escrita desde Cádiz el 18 de diciembre de 1812) del secretario de la Regencia a D. Domingo Monteverde, Capitán general de Venezuela, anunciándole que había dado traslado a dicha regencia de la exposición hecha por el citado Monteverde en 26 de agosto del mismo año, para que se recompense a D. Manuel María de las Casas y a D. Miguel de la Peña, por haber hecho prisionero en la Guaira (de cuyo gobierno se hallaba encargado el último) a Miranda, que pretendía fugarse con parte del Erario Nacional (5).

(1) *Archivo de Indias.—Audiencia de Caracas.*—Legajo 2.°

(2) *Actas del Concejo Municipal de Caracas*, celebrados en 24 de septiembre y 28 de octubre de 1849.

(3) *Documentos para la Historia de Bolívar*, ordenados por José Félix Blanco, tomo IV, página 58.

(4) Ibidem, pág. 80.

(5) *Archivo de Indias.—Audiencia de Caracas*, legajo 2.°

El convenio de San Mateo fué censurado acremente por muchos, sobre todo, por los militares, hallándose a la cabeza de ellos Bolívar. Se hizo público que Miranda se disponía a abandonar el pais, con cuyo objeto había marchado a La Guaira, donde se embarcaría para Curaçao. Bolívar, decidido a impedir la salida, se presentó en La Guaira, logrando que el comandante militar de la plaza le entregase el preso. Acerca de este asunto, el coronel Belford H. Wilson, edecán del *Libertador*, escribió al general Daniel F. O'Leary, lo que sigue: "Conoce usted a fondo sus motivos (los de Bolívar), para arrestar al general Miranda. Hasta la última hora de su vida se gloriaba de aquel acto, que siempre aseguraba haber sido exclusivamente suyo, para castigar la perfidia y traición de Miranda, capitulando con una fuerza inferior, e intentando luego embarcarse, sabiendo que la capitulación no sería observada„ (1). Añade Wilson lo siguiente: "Cuando Bolívar se presentó a Monteverde, éste le dijo: "Usted ha hecho un gran servicio al Rey, arrestando a aquel traidor Miranda.„ Bolívar, exclamó: "¡Yo, señor! V. E. quiere burlarse de mí; yo le arresté para castigar a un infame que hizo traición a la patria.» Bolívar creía —tal vez equivocadamente— que la capitulación de San Mateo, o del 25 de julio, era innecesaria, perjudicial y afrentosa. La historia no ha dicho todavía sobre el particular la última palabra.

Entre los presos políticos de 1812 figuraba el joven Tomás Montilla, después general de Colombia, quién dejó escrito en las paredes de La Guaira el siguiente soneto:

> Bóveda pestilente y pavorosa,
> mansión del crimen, de maldad morada,
> a sepulcro de vivos destinada,
> más que la tumba, fría y silenciosa:
> Como el averno, ardiente y calurosa,
> de insectos y reptiles habitada,
> por el temblor a ruina amenazada,
> y a imitación del caos, tenebrosa:
> Tu fuiste habitación del inocente
> al odio y al furor sacrificado,
> victima de venganza é injusticia;
> No guardaste al malvado y delincuente,
> sino al que del contrato más sagrado
> fió sin temor, engaño ni malicia.

Muy interesante es un documento, escrito en la prisión de Puerto Rico el 30 de junio de 1813 de puño y letra de Miranda, que se firma Ex-gen.mo de Venezuela. En él se quejaba de Monteverde que no cum-

(1) La carta se halla escrita en Londres con fecha 4 de marzo de 1833.

plía las capitulaciones de Caracas, pedía que se nombrasen jueces imparciales para juzgarlo y que se observara y cumpliera la nueva Constitución española, ya promulgada y jurada en Venezuela (1). Hablaba de su prisión y de los actos inquisitoriales, contra cuyo tribunal se mostraba enemigo irreconciliable. No negaba haber sido el primero que promovió la sublevación de Venezuela (2).

Algunos días después (20 enero 1813) Monteverde dirigió una exposición al ministro de la Guerra y en ella explicaba el motivo de haber violado las capitulaciones, añadiendo que no había fusilado a Miranda, porque carecía de fuerzas suficientes y tenía que seguir una potica de disimulo (3).

A su vez, Miranda, desde las Bóvedas del Castillo de San Felipe en Puerto Cabello (8 marzo 1813) expuso a la Audiencia de Caracas cómo el general español hubo de violar el convenio y cita en su defensa las doctrinas de varios autores de Derecho internacional (Grocio, Vatel, Wolffio y D. José Olmeda) (4). Para terminar la historia del revolucionario Miranda, recordaremos que tuvo el sentimiento de no ser conducido a España, con otros presos, el 8 de octubre de 1812, permaneciendo en los calabozos de Puerto Cabello desde la noche del 30 de julio. Pasados algunos meses fué trasladado al presidio de Puerto Rico, y últimamente en el año 1813 a Cádiz, falleciendo en un calabozo (14 julio 1816).

Es cierto que Miranda no tuvo suerte como militar: su conducta podrá calificarse de torpe, floja y aun perjudicial; pero fué hombre leal, caballeroso y digno. Sus mismos enemigos no pueden acusarle de ningún crímen, de ninguna traición. Resignado, se sometió valerosamente a su desgracia, sin exhalar una queja contra aquellos que le censuraban con acritud al verle caído. Pobre había ido a servir la revolución y pobre salía de ella. En el calabozo fué generoso, magnánimo y grande. Allí delató la violación del convenio por Monteverde; allí pidió no favor, sino justicia. Casi llegamos a creer que Bolívar no fué justo al juzgar a Miranda. (Apéndice B.)

Monteverde, a quien el gobierno español había dado el título de *Pacificador*, se mostró severo con los vencidos. Perseguía, encarcelaba y embargaba las propiedades de los rebeldes. En Aragua (16 marzo 1813) los jefes españoles Zuazola y Gómez fusilaron a los prisioneros y cometieron toda clase de tiranías.

Los patriotas, y entre ellos, muy especialmente D. Manuel Piar,

(1) Publicóse la Constitución el 21 de diciembre de 1811.
(2) *Archivo de Indias, Audiencia de Caracas*, Leg.° 2.°
(3) Ibidem.
(4) Ibidem.

hicieron frente a los realistas en las provincias orientales, propagándose después la insurrección a las occidentales. Conviene recordar que en Maturín, donde habían buscado abrigo y seguridad muchos patriotas, mandaban Piar y Azcue.

Habiendo sido rechazado La Hoz, con pérdida de hombres y armas, Monteverde tomó en Caracas 260 veteranos, algunas tropas de Coro y varios soldados de marina. El 27 de abril de 1813 se embarcó en la Guaira, el 3 de mayo llegó a Barcelona y en seguida publicó pedante proclama en la que decía: "Con la misma facilidad con que se disipa el humo al impulso del viento, así desaparecerán los facciosos de Maturín por el valor y fortaleza de los soldados del Rey que tengo el honor de conducir á la victoria.„ Presentóse frente a Maturín el 25 de dicho mes, mandando a decir a los de la plaza "que si en el término de dos horas no se entregaban y reconocían a su legítimo soberano, serían abandonados al furor irresistible de sus soldados.„ Piar y Azcue contestaron lo que sigue: "Ha pasado el tiempo en que sus promesas podían engañar a los americanos. Al presente los jefes, los soldados y el pueblo están decididos a perecer defendiendo su libertad.„ Efectuóse un combate y del cual dió cuenta Monteverde en los siguientes términos: "Atacamos—dijo en su oficio al coronel Tizcar—con una intrepidez asombrosa y rechazamos su caballería por tres veces; pero, últimamente los enemigos arrollaron la nuestra y el cuerpo de reserva, lo que causó dispersión general. Yo escapé de milagro y he pasado trabajos como nadie podrá figurarse; pero, felizmente lo cuento. El punto de Maturín es de la mayor consideración y no lo que me habían dicho: su posición es muy diabólica.„ En el campo quedaron tendidos 479 hombres, entre los cuales había 27 oficiales, y por despojos cinco cañones, muchos fusiles y pertrechos, seis mil pesos en plata, el equipaje de Monteverde y otras cosas de valor.

Recordaremos antes de reseñar la guerra de Nueva Granada, que Bolívar, cuando los realistas se apoderaron de Caracas, se presentó a Monteverde y le pidió pasaporte para abandonar el país. Concedida la gracia, el futuro *Libertador* buscó asilo en la isla de Curaçao, a la sazón en poder de los ingleses (10 agosto 1812). Desde allí, con otros compañeros, se trasladó a Cartagena, donde llegó a mediados de noviembre de dicho año. Ofreció sus servicios a Nueva Granada, en guerra entonces con los realistas que ocupaban la provincia de Santa Marta. El arribo de dichos oficiales se consideró en Cartagena como cosa providencial. El gobierno, con buen acuerdo, destinó a Bolívar y sus compañeros al ejército que, bajo el mando del francés Pedro Labatut, sostenía la guerra en el territorio bañado por el Magdalena. En tanto

que Labatut conquistaba la provincia y plaza de Santa Marta, Bolívar cruzaba el Magdalena, ocupaba la villa de Tenerife (23 diciembre 1812) y después la ciudad de Mompox. Aproximóse a las fronteras de su patria (Venezuela) y en San José de Cúcuta derrotó a los realistas mandados por D. Ramón Correa, comandante militar de Maracaibo (28 febrero 1813). En este combate, que duró cuatro horas, perdieron los españoles muchos hombres. En seguida abrió la campaña al frente de unos mil hombres en las provincias más occidentales de Venezuela, y al mismo tiempo reanudó su correspondencia con todos los que podían ayudarle en su empresa, pintando con los más vivos colores la tiránica conducta de los españoles en Venezuela, tiránica conducta que se llevaría a cabo en Nueva Granada, si la proyectada invasión llegaba a realizarse. En un oficio que desde el cuartel de Cúcuta (4 marzo 1813) Bolívar dirigió al presidente del Poder ejecutivo de Nueva Granada, le decía entre otras cosas: "La suerte de la Nueva Granada está íntimamente ligada con la de Venezuela: si ésta continúa en cadenas, la primera las llevará también, porque la esclavitud es una gangrena que empieza por una parte, y si no se corta, se comunica al todo y perece el cuerpo entero.„ (1) Comienzan, pues, los grandes hechos de Simón Bolívar.

En estos críticos momentos el inmortal revolucionario, en vez de cruzarse de brazos ante las viejas instituciones, en vez de bajar la cabeza ante el gobierno de la metrópoli, recordó el nombre glorioso de Wáshington y se lanzó a la revolución y a la guerra, revolución y guerra que se hallaba en el corazón de todos los hijos del país, pues todos deseaban la independencia. Dividió su ejército en dos cuerpos: uno sería mandado por él y el otro por el coronel D. José Félix Ribas. Desde el cuartel general de Trujillo, al tener noticia de la conducta poco generosa de los españoles, publicó una proclama (15 junio 1813) declarando guerra sin cuartel al enemigo. Trasladaremos aquí el siguiente párrafo: "Tocados de vuestros infortunios, no hemos podido ver con indiferencia las aflicciones que os hacen experimentar los bárbaros españoles, que os han aniquilado con la rapiña y os han destruído con la muerte; que han violado los derechos sagrados de las gentes; que han infringido las capitulaciones y los tratados más solemnes; y, en fin, que han cometido todos los crímenes, reduciendo la república de Venezuela a la más espantosa desolación. Así, pues, la justicia exige la vindicta y la necesidad nos obliga a tomarla. Que desaparezcan para siempre del suelo colombiano los monstruos que lo infestan y han cubierto de sangre; que su escarmiento sea igual a la enormidad de su perfidia, para lavar de este modo la mancha de nuestra ignominia, y mostrar á

(1) *Documentos para la Historia de Bolívar, ordenados*, etc., tomo IV, pág. 54

las naciones del universo, que no se ofende impunemente á los hijos de la América„ (1).

En el parte que dió Bolívar al gobierno granadino (6 julio 1813) desde su cuartel general de Barinas, dice que después de la derrota de los enemigos en Carache, en tanto que el coronel Ribas ocupaba posiciones ventajosas, él sorprendió el destacamento de Tizcar y el 1.º del corriente entró en la ciudad de Guanare, añadiendo que en el mismo día el citado coronel derrotó completamente a Martí en el páramo cerca del territorio de Niquitao. También hizo notar Bolívar que Tizcar no se atrevió a esperarle. "Nuestro ejército—decía—se ha aumentado prodigiosamente con la destrucción de el del enemigo, y por consiguiente, nos hallamos en aptitud de volar a los campos de la provincia de Caracas y libertar la capital de la confederación de Venezuela„ (2).

En la sabana de los *Taguanes*, no lejos de Valencia, sufrió Monteverde (31 julio 1813), ya rehecho de su desgraciada campaña de Maturín, tremenda derrota por las fuerzas de Bolívar. Mientras Monteverde, que estaba en Valencia, corría presuroso a refugiarse en Puerto Cabello, Bolívar ocupó aquella población (2 agosto), dirigiéndose en seguida a Caracas, donde entró triunfalmente el 7 de agosto de 1813. Desde Caracas, con fecha 8 del mismo mes, mandó una comunicación al Supremo Congreso de Nueva Granada, mostrándole su agradecimiento por la ayuda que le había prestado para salvar a Venezuela de la dominación española.

Al mismo tiempo Santiago Mariño, que gozaba de gran influencia en la parte oriental de Venezuela, consiguió agrupar bajo sus banderas centenares de patriotas, y, al frente de ellos, desembarcó en la costa de Güiria, obtuvo señalados triunfos sobre los españoles, a quienes arrebató las plazas de Cumaná (3 agosto 1813) y de Barcelona (19 del mismo mes). En el corto espacio, pues, de seis meses, quedó Venezuela libre, con excepción de las provincias de Guayana, Maracaibo y parte de Barinas.

Todavía no se consideraba vencido el general Monteverde. A uno de los oficios (al segundo) que le dirigieron los comisionados patriotas encargados de la ratificación de las capitulaciones, les contestó desde Puerto Cabello y con fecha 12 de agosto de la manera que sigue: "Ni el decoro, ni el honor, ni la justicia de la gran nación española, me permiten entrar en ninguna contestación, ni dar oídos a ninguna proposición que no sea dirigida a poner estas provincias de mi mando, bajo la dominación en que deben legítimamente existir. En su consecuencia,

(1) *Documentos*, etc., tom. IV, pág. 622.
(2) Ibidem, pág. 670.

espero se abstendrán Vmds. en lo sucesivo de dirigirme misión alguna que no encamine a aquel objeto, seguros que no será atendida ni escuchada. Y ratificando lo que expuse á Vmds. en mi oficio de 12 del corriente, excuso contestar los demás particulares a que se contrae el de Vmds. del día de ayer. Dios guarde a Vmds. muchos años„ (1).

Señores D. Felipe Fermín Paul, Gerardo Patrullo, Francisco González Linares, Salvador García Ortigosa, Nicolás Peña.

Deseoso Bolívar de establecer la república de Venezuela sobre las bases de la libertad política y civil, de dar al gobierno fuerza necesaria para proseguir la guerra contra sus enemigos y de facilitar todos los recursos que en las críticas circunstancias podían sostener el Estado, consultó con el ciudadano Francisco Javier Uztáriz y otros hombres distinguidos, para que le ilustrasen acerca de la forma que convenía dar a la Administración Suprema. Con fecha 18 de agosto de 1813 contestó Uztáriz lo que procedía en asunto de tanta importancia (2).

La verdad es que el general Bolívar no descansaba un momento para dar impulso a la organización militar. Es de sentir que Mariño, más ambicioso que prudente, deseara ser reconocido jefe supremo del ejército y muchos del campo republicano, haciendo traición a su bandera, se pasaban a los realistas. Bolívar, con fecha 6 de septiembre de 1813, publicó un decreto, estableciendo la pena de muerte, no sólo contra los traidores a la patria, sino contra los perturbadores del orden y tranquilidad pública (3).

Intentóse por Bolívar canjear el feroz vizcaino Antonio Zuazola, del ejército realista, por el coronel Diego Jalón, que se hallaba preso en Puerto Cabello desde hacía algún tiempo. Negóse a ello Monteverde y sacrificó a Jalón. En su virtud, Zuazola fué ejecutado y la *Gaceta de Caracas*, correspondiente al 9 de septiembre de dicho año, decía: "Un grito de alegría ha resonado desde la desolada Aragua hasta los más remotos climas americanos al saber que ha terminado su odiosa existencia, abominable monstruo„ (4).

Venezuela iba a premiar los servicios de Bolívar. Reunidos en Caracas el 14 de octubre de 1813 en cabildo extraordinario los más ilustres ciudadanos, aclamaron solemnemente al brigadier de la Unión y general en jefe de las armas libertadoras ciudadano Simón Bolívar, por *Capitán general de los ejércitos de Venezuela*, con todas las prerrogativas y preeminencias correspondientes al citado grado militar. También le aclamó la Asamblea dándole el título de *Libertador de Venezuela*, "para

(1) *Documentos*, etc., tomo IV, pág. 699.
(2) Ibidem, págs. 689-695.
(3) Ibidem, págs. 709-710.
(4) Ibidem, pág. 714.

que use de él como un don que consagra la patria agradecida a un hijo tan benemérito„ (1). Bolívar, con fecha 18 de octubre de dicho año, hubo de contestar a SS. de la ilustre municipalidad, entre otras cosas, lo siguiente: "V. SS. me aclaman Capitán general de los ejércitos y *Libertador* de Venezuela, título más glorioso y satisfactorio para mí, que el cetro de todos los imperios de la tierra; pero V. SS. deben considerar que el Congreso de la Nueva Granada, el mariscal de campo José Félix Ribas, el coronel Antonio Girardot, el brigadier Rafael Urdaneta, el comandante D'Eluyar, el comandante Elías, y los demás oficiales y y tropas son verdaderamente estos ilustres libertadores. Ellos, señores, no yo, merecen las recompensas con que a nombre de los pueblos quieren premiar V. SS. en mí servicios que estos han hecho. El honor que se me hace es tan superior a mi mérito, que no puedo contemplarle sin confusión„ (2).

En el campo realista no existía la mayor armonía. Monteverde, poco querido de sus mismos compañeros de armas, fué depuesto del mando supremo el 28 de diciembre de 1813 (3). El, como otros caudillos realistas, contribuyó, por su conducta poco generosa, a la pérdida de Venezuela. Al mismo tiempo las Cortes españolas nombraron Capitán general al brigadier D. Juan Manuel de Cagigal, ya conocido ventajosamente entre los suyos (4).

En aquellas críticas circunstancias manifestó Bolívar cualidades de excelente general. Iba a abrir nueva campaña contra enemigos poderosos, cuando se hallaba escaso de hombres y recursos, cuando las provincias más fértiles y ricas se habían empobrecido y cuando muchos no reconocían su autoridad, importándoles poco el estado de la patria. "Pero—según dicen Baralt (Rafael María) y Díaz (Ramón)—era hombre Bolívar hecho, como el fuego del cielo, para brillar en medio de las tempestades; cuanto más desgraciado, más grande„ (5). Coronóse de laureles en la villa de *Araure*, situada en las llanuras que hay entre San Carlos y Guanare, donde a la cabeza de 3.000 hombres desbarató (7 diciembre 1813) a los 3.500 que mandaba el brigadier D. José Ceballos. Dicen algunos cronistas que Araure fué para Bolívar lo que Marengo para Bonaparte.

Bolívar era no sólo valiente general, sino ilustre político, como de ello dió pruebas atrayéndose al general Mariño, a quien escribió un oficio curioso, en el cual pintó al vivo sus angustias y en el que le decía

(1) *Doc.*, etc., tomo IV, págs. 762-763.
(2) Ibidem, pág. 763.
(3) El 8 de enero de 1814 se retiró a Curaçao para no volver ya a Venezuela.
(4) Decreto del 6 de noviembre de 1813. *Arch. de Indias.* – Estante 130; caj. 6; legajo 7 (43).
(5) Ob. cit., tomo I, pág. 177.

lo siguiente: "a nombre de la comprometida libertad y de la república le pido instantemente todos sus socorros para sostenerla„ (1). Bolívar y Mariño abrieron la campaña de 1814. Comenzaremos registrando el siguiente hecho: el jefe realista Yáñez dividió en partes iguales una fuerza de 2.000 caballos de que podía disponer, confiando una a Puy y al teniente coronel venezolano Remigio Ramos, y la otra él mismo la dirigiría sobre el centro de las provincias de Occidente. Puy atacó el 4 de enero la ciudad de Nutrias, defendida por el capitán Francisco Conde. Dispuesto se hallaba Conde a no entregar la plaza, cuando recibió la orden de García de Sena para retirarse a Barinas, orden que obedeció en la noche del mismo día 4 (2). El día 10 la sitió Puy con 1.000 caballos; García de Sena, con las fuerzas que le había llevado Conde, podía contar con 400 caballos y 500 infantes. Floja fué la resistencia de García de Sena, más floja todavía cuando perdió la esperanza de ser socorrido por Urdaneta, y casi nula al pensar que Yáñez podía reunirse a sus tenientes, en cuyo caso la plaza no tenía más remedio que entregarse. García de Sena reunió el 15 una junta de oficiales y en ella dominaron los que querían la guerra a todo trance; pero el jefe era de diferente opinión, y el 18 salió como para enterarse de la situación del enemigo, se encaminó hacia Quebradaseca y Barinitas y se metió en la serranía. En tanto que Puy penetraba en una población de 10.000 almas y la entregaba al saqueo, García de Sena llegó el 24 al pueblo de las Piedras, descansó tres días y el 30, desde La Puerta, despachó hacia Mérida dos compañías a cargo del capitán Conde, y él, dejando en Trujillo el resto de su gente, tomó solo la vuelta de Valencia. Torpe y necio fué García de Sena en la plaza de Barinas; pero la mancha que arrojó sobre su historia militar la lavó después muriendo gloriosamente en el campo de batalla.

Con la misma facilidad que Puy se había hecho dueño de Barinas, creyó Yáñez apoderarse de Ospino, sobre cuya ciudad estaba en los primeros días de febrero de 1814. La resistencia no pudo ser mayor. Allí, peleando como un héroe, cayó Yáñez muerto de un balazo. Al referir los historiadores Baralt y Díaz que los vecinos de Ospino recogieron el cadáver y dividieron sus miembros, fijándolos con escarpias en lugares públicos, después de censurar semejantes crueldades, añaden las siguientes palabras: "verdad es que el tiempo era crudo y muy malo aquel hombre„ (3). A Yáñez sucedió el teniente coronel D. Sebastián de la Calzada.

(1) Ob. cit., pág. 179.

(2) Urdaneta confirió el mando de la provincia de Barinas al teniente coronel Ramón García de Sena.

(3) Ob. cit., tomo I, pág. 184.

Rudo golpe recibió la causa patriótica el 3 de febrero. Boves en *La Puerta* triunfó completamente de Campo Elías, jefe de un ejército de 3.000 hombres; pero en la acción de la *Victoria* el general realista fué vencido por Ribas (12 de febrero). Dos días después de la acción de la Victoria, el 14 de febrero de 1814, el coronel D. Juan Bautista Arizmendi, gobernador interino de Caracas por ausencia del general Ribas, comenzó, de orden de Bolívar, a llevar a cabo tremenda ejecución. Cientos y cientos de realistas pagaron con la vida su amor a la metrópoli. La historia, a fuer de imparcial, tiene que condenar aquellos terribles crímenes. Aunque el *Libertador* intentó defenderse de las censuras de que fué objeto, el cronista se ve obligado a condenarle en nombre de la justicia y de la moral.

Ribas, en tanto que Bolívar se dirigía hacia los valles de Aragua con las tropas reunidas en Valencia, tomó el camino de los valles del Tuy para oponerse a los progresos de Rosete. Encontróle (20 de febrero) en Charallave, y allí le derrotó, pasando a Ocumare, donde Rosete había puesto pequeña guarnición, la cual huyó, dejando no pocos cadáveres de patriotas en el pueblo y sus inmediaciones. Ribas escribió entonces las siguientes palabras: "Los horrores que he presenciado en este pueblo me hacen a un tiempo extremecer y jurar un odio implacable a los españoles... Ofrezco no perdonar medio alguno de exterminarlos.„ Todos eran iguales, decimos nosotros. El mismo espíritu de venganza y de crueldad animaba a unos y a otros.

Ribas, habiendo dejado pequeña guarnición en Ocumare, mandó el resto de sus tropas a San Mateo, donde desde el 20 tenía Bolívar su cuartel general. El coronel Juan Escalona estaba en Valencia, D'Eluyar dirigía el sitio de Puerto Cabello y en las cercanías de la Laguna guerrillas realistas interrumpían el tránsito por los caminos y mantenían a los pueblos en continuos sobresaltos. Boves deseaba medir sus armas por primera vez con Bolívar. Al lado del *Libertador* se hallaban Lino Clemente, Campo Elías, Villapol, Ricauste y otros. Componíase el ejército de 1.200 infantes y 600 jinetes. San Mateo estaba situado entre la Victoria y la ribera del lago de Valencia, teniendo al poniente el pueblo de Turmero y al Sudoeste el de Cagua, edificado en la orilla izquierda del Aragua. Cerca de San Mateo corren dos filas de montes que lo dominan en varias direcciones, y en uno de ellos había dos pequeñas alturas, la llamada del Calvario y otra donde se levantaba una casa. Era la casa de una hacienda que se denominaba el *Ingenio*, propiedad del jefe republicano. Frente de las alturas nombradas estaban otras dos conocidas con el nombre de Cerros de la Punta del Monte.

Boves ocupó a Cagua el 25 de febrero con un ejército de 7.000 hom-

bres, en su mayor parte caballería; el 26 lo dedicó al descanso y el 27 intentó en vano desalojar las avanzadas colocadas en el río, retirándose, ya entrada la noche, a las alturas de la Punta del Monte. El 28, al rayar el alba, Boves bajó de las alturas y atacó fieramente al enemigo, el cual estaba dirigido por Bolívar y Lino Clemente. Al mediodía dispuso el *Libertador* que Villapol llamase la atención de los realistas por el Calvario. La disposición surtió su efecto, porque Boves, cansado de luchar inútilmente por el centro, marchó contra Villapol, no sin apoderarse primero de unas casas a cuyo abrigo podía pelear sin temor alguno. En efecto, allí fué herido mortalmente Campo Elías y allí murió Villapol. Un hijo de Villapol, que herido se había separado del campo, al saber la muerte de su padre, voló a la pelea y luchó bravamente. Después de diez horas de combate los dos ejércitos se hallaban rendidos; ninguno victorioso. La pérdida de los republicanos en el día 28 no bajó de 200 hombres entre muertos y heridos; la de los realistas tal vez fuera mayor.

El 1.º de marzo extendió Bolívar la línea de defensa hasta su hacienda, situando el parque en la casa del Ingenio bajo la guarda del capitán neo-granadino Ricaurte. Curado Boves de una herida que recibiera el 28 de febrero, y noticioso de que el *Libertador* había mandado 500 hombres bajo las órdenes de Mariano Montilla a defender a Caracas, resolvió continuar la lucha el día 11 de marzo. Desde el 11 hasta el 25 se peleó constantemente y con varia fortuna. Boves y Bolívar, realistas y republicanos, dieron pruebas de constancia y de valor. "Boves en persona—escriben Baral y Díaz—discurriendo a caballo por los puntos de mayor peligro, animaba a los suyos, los llevaba hasta el pie de los formidables parapetos y allí les ayudaba a escalarlos, o dirigía su puntería, o les indicaba el modo de utilizarse del terreno. Jamás se le había visto tan diestro, tan valeroso, tan activo...„ (1). A su vez nosotros diremos que nunca estuvo más sereno, más acertado y más dueño de sí mismo el *Libertador*. En aquella jornada ganó gloria inmortal. Ocurrió a la sazón un hecho digno de grabarse en mármoles y bronces. Ya se dijo que las municiones del ejército de Bolívar estaban en el ingenio. Destacó Boves gruesa columna contra dicho edificio con el objeto de apoderarse del parque. Convencido Ricaurte que no podía resistir á los enemigos, ordenó la retirada de su gente para tomar una determinación extrema. Cuando los realistas penetraron en la casa, Ricaurte puso fuego a los depósitos de pólvora, muriendo todos los que ocupaban el edificio en medio de terrible estruendo. "¿Qué hay en la historia que tenga semejanza con la muerte de Ricaurte?„—exclamó

(1) Ob. cit., págs. 197 y 198.

Bolívar. «Este suicidio—añadió—para salvar la patria, es digno de cantarse por un gran poeta.»

Poco antes había tenido lugar en los valles de Ocumare feliz suceso. Salió de Caracas al frente de unos 800 hombres, en su mayor parte estudiantes y jóvenes imberbes, el jefe Arizmendi. Llegó a las puertas de Ocumare, saliendo la guarnición y desbaratando a los imprudentes patriotas. Cuando Arizmendi llegó con algunos restos a Caracas, levantóse angustioso clamoreo entre sus habitantes. Aunque Ribas se encontraba enfermo a la sazón, a la cabeza de 900 hombres salió el 17, se presentó a la vista de Ocumare el 20 y cargó sobre los realistas, que huyeron a la desbandada en todas direcciones.

Daremos fin a este capítulo recordando que Mariño consiguió vencer a Boves en *Bocachica* el 31 de marzo de 1814, perdiendo el primero unos 200 soldados y el segundo más de 700.

CAPITULO XI

INDEPENDENCIA DE VENEZUELA (CONTINUACIÓN).—BOLÍVAR Y CAGIGAL EN CARABOBO.—BOVES Y BOLÍVAR EN LA PUERTA.—MORALES TRIUNFA DE BOLÍVAR EN ARAGUA.—OTROS HECHOS DE ARMAS.—BOVES EN URICA: SU MUERTE.—MORALES EN MATURÍN: SU VICTORIA.—MUERTE DE RIBAS.—BOLÍVAR EN BOGOTÁ.—BOLÍVAR EN VENEZUELA.—ENEMIGA ENTRE CAGIGAL Y MORALES.—EL GENERAL MORILLO EN LA COSTA DE CUMANÁ Y EN CARACAS. POLÍTICA DE MORILLO.—CEBALLOS GOBERNADOR DE VENEZUELA. MORILLO EN SANTA MARTA: SE APODERA DE CARTAGENA.—CONDUCTA DE MORALES Y DE MORILLO.—ESTADO DEL PAÍS.—BOLÍVAR EN JAMAICA: SU PEREGRINACIÓN.—FUSILAMIENTO DE PIAR. BOLÍVAR ENFRENTE DE MORILLO.—COMBATE EN EL HATO DE LA HOGAZA.—CALABOZO, SOMBRERO Y SEMEN.—RINCÓN DE LOS TOROS.—LAGUNA DE LOS PATOS.—GUAYABAL.—AUXILIARES INGLESES.—PROCLAMA DE BOLÍVAR.—JUNTA NACIONAL.—CONGRESO NACIONAL.—BOLÍVAR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.—CARTA DE O'CONNELL.—BOLÍVAR EN LUCHA CON SÁMANO, VIRREY DE NUEVA GRANADA.—BOLÍVAR EN VENEZUELA.—REPÚBLICA DE COLOMBIA.

Logró Bolívar señalada victoria sobre Cagigal en las llanuras de *Carabobo*. El primero encontró al segundo en la mañana del 28 de mayo de 1814. Bolívar contaba con más de 5.000 hombres y la fuerza de Cagigal se aproximaba a 6.000. Grande fué el triunfo de los patriotas. Los realistas perdieron muchos hombres, banderas, cañones, fusiles y gran número de municiones de guerra. No es de extrañar que el general patriota Mariño se atreviese a decir desde su cuartel general de la villa del Cura (6 junio 1814) en una proclama a su ejército lo que sigue: "Compatriotas: escuchad siquiera una vez á vuestros hermanos. Ellos acaban de destruir para siempre las esperanzas de los tiranos en los campos de Carabobo. Allí ha desaparecido como el humo, en menos de media hora, el gran ejército con que Cagigal y Ceballos pensaron vencernos. El Dios de las batallas, que no protege sino las causas justas, se decidió por la de la libertad, e inspiró a nuestros soldados un valor y un brío sin ejemplo. Ellos han destruído en un momento la le-

gión en que los españoles cifraban sus esperanzas...„ El *Libertador*, al frente de un ejército compuesto de unos 6.000 hombres y dividido en tres divisiones mandadas, la primera por Páez, la segunda por Cedeño y la tercera por Plaza, estuvo acertadísimo. Perdieron los patriotas unos 200 entre muertos y heridos, encontrándose entre los primeros el general Cedeño, al intentar romper la columna española llamada de Valencey. "Murió —escribe Bolívar— en medio de ella de un modo heroico, como merecía terminar su noble carrera el bravo de los bravos de Colombia. La república —añadía— ha perdido en el general Cedeño un grande apoyo en paz o en guerra: ninguno más valiente que él, ninguno más obediente al gobierno.„ Páez, Plaza, la columna británica estuvieron admirables. El Congreso, reunido en el Rosario de Cúcuta, decretó a Bolívar y al ejército los honores del triunfo y ordenó que el retrato del héroe se colocase en los salones de las Cámaras legislativas con la siguiente inscripción: *Simón Bolívar, Libertador de Colombia.* A Páez se le concedió el empleo de general en jefe. Se dispuso también que se levantara una columna en la llanura de Carabobo, que recordara a la posteridad aquel glorioso día. No estará por demás el consignar que, pasados los primeros momentos de entusiasmo, se olvidaron los monumentos y los héroes, contribuyendo a ello las guerras civiles posteriores, la indolencia del carácter nacional y más que todo la ingratitud cuando no la envidia de aquella generación.

Poco después la fortuna iba a mostrarse esquiva con el *Libertador* y los patriotas, concediendo en cambio sus favores a los realistas mandados por Boves, Francisco Tomás Morales y otros jefes. Boves y Morales habían servido en las filas revolucionarias, las cuales abandonaron para declararse fervientes realistas. Tenía el primero cualidades de excelente militar, así que no es extraño que se agrupasen bajo sus órdenes los pobladores de los llanos, hombres ágiles, vigorosos y sufridos, ávidos de pillaje y acostumbrados a mirar en poco los mayores peligros. Los dos oficios que vamos a copiar revelaban el carácter del general Boves. Ambos estaban dirigidos al Teniente Justicia Mayor de Camatagua, el primero con fecha 15 de mayo de 1814, y el segundo el 23 del mismo mes y año. Decía el primero: "Recibí los hombres, y espero de su eficacia no deje un solo hombre útil para concluir con esos pícaros, y luego descansar en el seno de sus familias.„ P. D. "Se fueron desertados la mitad de los que usted mandó: es una picardía; los pasará por las armas, y si no parecen, me mandará presas sus familias para hacer un ejemplar: no ande usted flojo con estos infames.„ Tales son las palabras del segundo oficio: "Trate usted de reunir toda la gente útil que se halle

por los campos, y el que no comparezca a la voz del Rey, se tendrá por traidor y se le pasará por las armas„ (1).

La situación de la joven república llegó a ser sumamente crítica. Téngase en cuenta, además, que Fernando VII volvió a ocupar el trono, y esto animó lo mismo a los realistas españoles que a no pocos americanos. Del mismo modo conviene no olvidar que los venezolanos se hallaban cansados de guerra tan larga, manifestándose así por el número considerable de desertores patriotas. Cuando Mariño tuvo noticia que el general Boves se aproximaba a la villa del Cura, con un ejército de 2.000 infantes y 3.000 carabineros y lanceros, hizo marchar inmediatamente de la misma villa al ejército republicano, en número de 2.500 soldados entre infantería, caballería y artillería, avistándose las dos fuerzas en el sitio denominado *La Puerta*, cerca de Caracas (15 junio 1814) (2). Llegó en aquel momento Bolívar y, como era natural, tomó el mando. Hubiera deseado variar el teatro del combate, mas ya no era tiempo, comenzando la batalla Boves al frente de los realistas, y Bolívar y Mariño a la cabeza de los independientes. Aunque se batieron con tanto denuedo como singular bravura, los voluntarios republicanos no pudieron resistir las fuerzas mucho mayores de sus enemigos. Grande fué la derrota, y por fortuna Bolívar y Mariño lograron retirarse hacia Caracas.

Boves marchó inmediatamente sobre *Valencia*, y la sitió con poderosas fuerzas, las cuales aumentaron, pues acudieron Cagigal, Ceballos y otros jefes. Duró el sitio desde el 19 de junio hasta el 10 de julio. Los sitiados rechazaron vigorosamente a los enemigos; pero comprendieron que la resistencia era imposible, puesto que la plaza no podía esperar el menor auxilio. Prometieron los españoles, en tanto que se celebraba una misa delante de los dos ejércitos enemigos (10 julio 1814), respetar las vidas y las propiedades de los patriotas. Entonces depusieron las armas. Cuatro días antes (6 de Julio) dispuso Bolívar la retirada del ejército que guarnecía a Caracas. Inmediatamente comenzaron a entrar los realistas (8 de julio). Sentimos tener que confesar que Boves, á pesar de haber ofrecido indulto a los republicanos, condenó a muchos al último suplicio. Cagigal, más humano que sus subalternos, se había retirado hacía algunos días a Puerto Cabello. También el general patriota Urdaneta no tuvo más remedio que penetrar en Nueva Granada. Por último, Bolívar, perseguido por Morales, sufrió tremenda derrota en la ciudad de *Aragua*, provincia de Barcelona (18 agosto 1814). Morales

(1) *Documentos para la Historia del Libertador*, ordenados por D. José Félix Blanco, tomo V, página 92.

(2) También se dió á esta batalla el nombre de *Calabozo*.

hizo condenar a muerte, no solamente los prisioneros, sino a muchos vecinos, sin respetar edad ni sexo. Convencido Bolívar de que no podía conservar la citada región, la abandonó, dirigiéndose a *Cumaná*. Allí, reunido a Mariño y a otros jefes, intentó defender la ciudad; la mayoría de los jefes, en junta de guerra, opinaron lo contrario, teniendo entonces que evacuar a Cumaná en compañía de Mariño (25 de agosto), embarcándose con dirección a Margarita en la escuadrilla que mandaba Bianchi, especie de filibustero italiano que se había puesto al servicio de Venezuela para tener en sus puertos un asilo y en sus plazas un mercado para vender las presas. Viendo Bianchi las riquezas que llevaba Bolívar —riquezas procedentes de las iglesias de Caracas, y que destinaba el *Libertador* para la organización de su ejército— decidióse a apoderarse de ellas, y así lo declaró, con una desvergüenza como no hay ejemplo. Cediendo Bianchi a las reclamaciones de Bolívar y Mariño, a vista de las costas de Margarita, les dió parte de las mencionadas riquezas y las goletas *Arrogante* y *Culebra* para que continuasen su camino. Intentó desembarcar en Carúpano (4 de septiembre), donde todavía mandaba el general patriota Ribas, el cual mostró cierta ingratitud y aun enemiga a Bolívar, y muy especialmente a Mariño. Enterado Bianchi del caso, se presentó en actitud amenazadora, reclamando a los mismos que antes había robado. El 8 de septiembre salieron de Carúpano para Cartagena. Aunque la causa de los patriotas estaba en completa decadencia, sin embargo lucharon con brío hasta en sus últimos momentos. Es de observar que los españoles, ante la resistencia heróica de los republicanos, realizaron actos censurables; pero que lleva consigo la guerra. El 20 de septiembre, desde el Cuartel general de San Mateo, escribió una carta Boves al Teniente Justicia Mayor de Maracaibo (Venezuela), mandándole que pasase por las armas a los republicanos (1). Poco después, aunque Boves logró dispersar a sus enemigos en *Urica* (5 diciembre) él murió en el combate de un lanzazo.

Reconocido Morales como sucesor de Boves, intentó en la noche del 10 de diciembre tomar por asalto a *Maturín*. Rechazados los realistas, ordenó Morales a las siete de la mañana del siguiente día ataque general. Defendiéronse brillantemente Ribas y Bermúdez; sin embargo, nada pudieron hacer contra las fuerzas de Morales, las cuales ocuparon a sangre y fuego la ciudad (11 diciembre). La pequeña fuerza republicana se dispersó completamente. Ribas tomó el camino de los llanos de Caracas; Bermúdez, al frente de 200 hombres, penetró en la montaña del Tigre; otros se guarecieron en los bosques del Buen Pastor y algunos en los pueblos de la costa. Ribas llegó a los montes de Tamanaco,

(1) *Arch. de Indias.—Audiencia de Caracas.*—Legajo 2.°

cercanos al valle de la Pascua, donde fatigado y enfermo, quiso descansar algunas horas y adquirir mantenimientos en próximos poblados. Opusiéronse a ello sus compañeros; tenaz Ribas, mandó a un negro, esclavo suyo, que se dirigiese al citado poblado. En tanto que los compañeros del bravo e imprudente jefe le abandonaban, el esclavo negro hubo de inspirar sospechas a los aldeanos, quienes le obligaron a confesar la verdad. Aquellos miserables maniataron a Ribas, le llevaron al pueblo y le mataron en seguida.

Grande fué el botín recogido por Morales: muchas alhajas de oro y plata, muchas armas y municiones. Veamos lo que el brigadier D. Manuel del Fierro escribe a un compatriota suyo (29 diciembre 1814): "En las últimas acciones habrán perecido de una y otra parte más de 12.000 hombres. Afortunadamente los más son criollos, y muy raro español. Si fuera posible arrasar con todo americano, sería lo mejor. Si en las demás partes de la América se encontraran muchos Boves, yo le aseguro a usted que se lograrían nuestros deseos; pues lo que en Venezuela poco ha faltado para verlos realizados, pues hemos concluído con cuantos se nos han presentado."

Debemos recordar que los ejércitos que pelearon en el campo realista no se compusieron solamente de españoles, ni los que combatieron en el campo patriota sólo de americanos. La mayor parte de los soldados de Monteverde, Cagigal, Boves y Morales eran tan venezolanos como los de Bolívar, Mariño, Ribas y Urdaneta.

Logró Urdaneta salvar sus tropas del naufragio de Venezuela y con ellas llegó a Nueva Granada. Se puso Bolívar al frente de dichas tropas y llegó el 8 de diciembre delante de Bogotá, cuya ciudad hubo de capitular (12 diciembre 1814). El 24 de enero de 1815 Bolívar salió de Bogotá decidido a libertar a su patria de la dominación española. Dejaba establecida la independencia de Nueva Granada y se disponía a luchar con los realistas de Venezuela. Llegó a Mompox, libertando de paso a Ocaña; pero la enemiga del brigadier Manuel Castillo, comandante general de aquella plaza, vino a echar por tierra los proyectos de *El Libertador.* Deseoso Bolívar de hacer las paces con Castillo, pasó a Uarranca, luego a Turbaco y en seguida a Cartagena.

En el campo realista no reinaba la paz entre el Capitán general Cagigal, hombre prudente y humanitario, y el general Morales, más severo que bondadoso y justo. Para acabar de una vez con aquellas rencillas de los dos jefes realistas y también con el movimiento revolucionario que todavía existía en algunos puntos, Fernando VII reunió en Cádiz un ejército de más de 10.000 soldados a cuyo frente puso al teniente general D. Pablo Morillo, ya conocido por su inteligencia y valor duran-

te la guerra de la independencia española (1). Morillo arribó a la costa de Cumaná el 3 de abril de 1815 y entró en Caracas el 11 de mayo del citado año. Se puso al lado de Morales y apenas quiso oir a Cagigal (2). Dura y pesada fué la dominación del general Morillo: estableció onerosos impuestos; ofendió a los soldados criollos, quienes, después de todo, habían reconquistado el país; organizó los tribunales a su capricho y confió el gobierno de Venezuela al brigadier D. José Ceballos, embarcándose él (12 de julio) para Santa Marta, con la idea de pacificar todo el virreinato de Nueva Granada.

Ceballos impuso la ley del sable a los venezolanos, quienes organizaron guerrillas para tener en jaque a los españoles. Los nombres de los guerrilleros Saraza, Cedeño, Monagas y Barreto adquirieron justa celebridad y fama.

Morillo llegó a Santa Marta (Nueva Granada) el 23 de julio de 1815 y se dirigió a poner sitio a *Cartagena*, cuya ciudad fué bloqueada por tierra y por mar. Cuando el hambre y la peste diezmaba a los habitantes de la ciudad, comenzó el bombardeo (25 de octubre). Todavía se resistió la plaza; pero, en la noche del 5 de diciembre del citado año, se embarcaron en trece buques unas 2.000 personas y, aunque con gran peligro, pudieron ponerse en salvo. Morillo recibió como premio de su valor el título de *conde de Cartagena.* Cayó la ciudad en poder de los españoles, y el general Morales, que mandaba la vanguardia del ejército victorioso, se distinguió por su severidad y tiranía. No le fué en zaga Morillo, quien en Bogotá castigó con mano de hierro a sus enemigos. Bogotá y las provincias recordarán la dura y enérgica política del conde de Cartagena. En un oficio de Morillo al ministro de la Guerra, dado en el cuartel general de Mompox el 7 de marzo de 1816, decía una cosa que no deja de llamar la atención y era: "Los curas están particularmente desafectos; ni uno parece adicto a la causa del Rey.„ Añadía después: "Si el Rey quiere subyugar estas provincias, las mismas medidas se deben tomar que al principio de la conquista.„ Más adelante, nos encontramos con el párrafo siguiente: "En Margarita, los rebeldes son bien mandados, están bien provistos de todo y se baten desesperadamente. Las tropas del Rey han sido obligadas a obrar a la defensiva; y si Bolívar llega con su expedición armada en los Cayos, no sé cuál será la suerte de Margarita ni la de Cumaná.„ No carece de importancia la afirmación que sigue: "Se piensa en España que *el espíritu de revolución* en este país está confinado a pocos individuos;

(1) Salió de Cádiz el 18 de febrero de 1815.
(2) Marcho Cagigal a España ya presintiendo la pérdida de la colonia.

pero, es menester desengañar a V. E. En Venezuela especialmente ese espíritu *es general.*„ (1).

Mientras el brigadier Sámano, nombrado poco después por Fernando VII virrey de Nueva Granada, gobernaba el país, el general Morillo salía de su cuartel de Santa Fe de Bogotá (20 de noviembre) y se dirigía a Venezuela, donde Bolívar estaba preparando brillante campaña.

Cuando Bolívar creyó que su persona inspiraba celos a algunos jefes militares patriotas, se dirigió a Jamaica. Allí le impresionaron profundamente las noticias de las ventajas obtenidas por Morillo en Venezuela. Allí, después de remediar las necesidades y apuros de muchos compañeros de armas que, como él, habían buscado asilo en Jamaica, se vió reducido a solicitar auxilios de su amigo Mr. Hyslop, y allí, por una rara casualidad, pudo escapar del puñal asesino de un joven negro, de nombre Pio. De Jamaica salió para Haití, en cuya isla, tanto él como otros compatriotas fueron tratados generosamente lo mismo por los habitantes que por las autoridades de Puerto Príncipe. A principios de febrero de 1816 Bolívar se trasladó de Puerto Príncipe a los Cayos, y el 31 de marzo se dió a la vela en una escuadrilla que él había formado compuesta de un bergantín y seis goletas, llevando a bordo unos 250 hombres y cantidad considerable de armas y municiones. El 3 de mayo desembarcó en la isla de Margarita y volvió a embarcarse el 25 de mayo, anclando seis días después frente a la batería de Santa Rosa en Carúpano. Comprendiendo que en Carúpano no podía sostenerse, se reembarcó y llegó a Ocumare en los primeros días de julio de 1816. Volvió a embarcarse, tal vez con más precipitación que debiera, llegando a Güiria el 16 de agosto, donde se encontraban los generales Mariño y Bermúdez, poco afectos a su persona. Viéndose desobedecido por ellos, volvió a embarcarse y se encaminó a Puerto Príncipe. El ultraje hecho a Bolívar por los generales Mariño y Bermúdez causó penosa impresión entre los patriotas. Todos se aprestaron a ayudar al héroe, quien hubo de embarcarse en Jacmel con dirección a Margarita, donde arribó el 28 de diciembre. El 31 entró en Barcelona y se dedicó con toda su alma a organizar el gobierno y el ejército. Desde su cuartel de Barcelona, dirigió (9 enero 1817) una proclama a los caraqueños, dándoles cuenta del estado de las armas republicanas y consignando que los soldados patriotas eran invencibles (2). El día 10 mandó un oficio a Piar y otro a Cedeño, el 13 del mismo mes a Monagas, y de este modo a todos los generales que estaban bajo sus órdenes, disgus-

(1) *Documentos para la Historia de Bolívar*, etc., tomo V, págs. 387-389.
(2) *Arch. de Indias.—Papeles de Estado-Caracas.*—Leg.° 12 (20).

tándole mucho que, allá por el mes de julio, se negase Piar a reconocer su autorídad.

Desde que Piar logró brillante triunfo del general realista La Torre (11 abril 1817) entre los pueblos de San Miguel y de San Félix, su orgullo no reconocía límites. El número de realistas muertos—según los vencedores—excedió de 500, el de los heridos de 200; y entre los prisioneros se contaban 75 jefes y oficiales. Tan grande fué la soberbia de Piar y tantos fueron los motivos de queja del *Libertador,* que éste, desde su cuartel general de Casacoyma y con fecha 23 de julio del año 1817, dirigió a Soublette, general de brigada y subjefe de Estado Mayor, un oficio que a la letra decía así: "Señor general: Están en mi poder los dos oficios de V. S. fechas de hoy. La respuesta dada por V. S. al comisionado general con respecto al aspirante Logroño es de mi aprobación. Con esta fecha libro orden al señor general Bermúdez, para que intime al general Piar que se presente en este cuartel general, o lo remita preso con seguridad, si no obedeciere a aquella intimación. V. S. prevendrá a los comandantes del tránsito de Carnache hasta esa línea que velen sobre su conducta, e impidan el que tome otra dirección que no sea ésta„ (1). Dos meses después, esto es, el 22 de septiembre, desde Angostura ordenó Bolívar al general Cedeño que pusiese preso a Piar y le condujera al cuartel general (2). Con tal motivo Bolívar dirigió otros partes, hasta que el 2 de octubre por la noche fué entregado el general Piar. También ordenó el *Libertador* que fuese preso Mariño, ambos facciosos (3). Decidido se hallaba Bolívar a que Piar y Mariño fuesen juzgados y castigados conforme a las leyes. Probado se hallaba que Piar en Upata comenzó a censurar duramente al *Libertador*, procurando minar su crédito, promover la división entre los jefes, la desobediencia en la tropa, y lo que era más grave, haciendo revivir en el ejército la olvidada idea de *colores* y concitando la guerra entre las razas. De Upata se trasladó Piar a Angostura, donde escribió a varios jefes pardos, induciéndoles a desconocer la autoridad del jefe supremo. Marchó luego a Maturín, y de acuerdo con Mariño, empezó a allegar gente. Ultimamente Piar se fué a Aragua de Barcelona, donde se verificó su prisión. El 3 de octubre del mencionado año el *Libertador* dió orden a Soublette que instruyera proceso al general Piar, "acusado de los crímenes de insubordinación a la autoridad suprema, de conspirador contra el orden y tranquilidad pública, de sedicioso y últimamente de desertor.„ Condenado por un consejo de guerra (15

(1) *Doc.*, etc., tomo V, pág. 701.
(2) Ibidem, tomo VI, págs. 39 y 40.
(3) Ibidem, pág. 51.

octubre 1817) fué fusilado a las cinco de la tarde del día 16 de dicho mes y año.

Salió Bolívar el 21 de noviembre de 1817 de Angostura decidido a emprender ruda campaña contra Morillo. Por su parte Morillo en el mismo mes de noviembre había reunido en Calabozo el grueso de sus fuerzas, comprendiendo en ellas las de Canterac, quien hubo de marchar á Panamá con reducidos cuadros de caballería. El 2 de diciembre de dicho año se encontraron en el *Hato de la Hogaza* el realista La Torre con el patriota Zaraza. Consiguieron los primeros brillante victoria sobre los segundos. Cuando Bolívar supo suceso tan triste, mandó que Zaraza continuase cubriendo con su caballería las llanuras de Caracas, y a Monagas las de Barcelona, en tanto que él volvía a Angostura, se ponía al frente de las fuerzas que pudo reunir, remontaba el Orinoco (31 de diciembre) é incorporaba a sus tropas las de D. José Antonio Páez, joven activo, valeroso e inteligente.

Al tener noticia Morillo de la victoria de los suyos en La Hogaza retrocedió a Calabozo para prepararse con más actividad a la lucha, porque como él acostumbraba a decir: «Bolívar triunfante seguía un itinerario conocido; perdidoso, no era posible acertar por donde caería, más que nunca activo y formidable.»

Importante, muy importante fué la campaña en el año 1818. La fortuna iba a mostrarse muchas veces risueña a los republicanos. Aquellos guerrilleros, a quienes llamaba Morillo *despreciable canalla*, consiguieron señalados triunfos. A la desgraciada campaña de Morillo en la Margarita, sucedió la derrota que hubo de sufrir por Bolívar en *Calabozo* (12 febrero 1818) (1), si bien poco después logró rechazar al *Libertador* en el *Sombrero* (15 de febrero) y posteriormente le derrotó por completo en el reñido combate del riachuelo *Semen* (16 de marzo). Morillo fué herido y tuvo muchos muertos y el *Libertador*, aunque sus pérdidas no llegaron a ser tan considerables, huyó a uña de caballo hacia Parapera y luego al Rastro, dejando en poder de los enemigos su correspondencia y los papeles del Estado mayor del ejército. En aquellos momentos de desgracia, Páez, que andaba disgustado con el *Libertador*, voló en su auxilio.

El 13 de abril estableció Bolívar su cuartel general en el sitio denominado *Rincón de los Toros*, donde fué sorprendido, y el 13 de mayo se hizo dueño Morales de la villa Calabozo, después de haberla abandonado Cedeño, que en esta ocasión mostró poco ánimo y aun miedo. Mo-

(1) El *Libertador* dió una proclama (17 de febrero 1818) a los habitantes de los Llanos, participándoles sus victorias y la destrucción de los ejércitos de Boves y Morillo. Les aseguraba su libertad e independencia, y les encargaba se pusieran bajo la bandera de Venezuela. *Archivo de Indias.—Estado.—Caracas.*—Legajo 14 (72).

rales siguió a Cedeño, a quien batió el día 20 cerca de la *Laguna de los Patos*, consiguiendo el general realista notable triunfo. Cuando parecía decaído el espíritu republicano y los realistas se mostraban más orgullosos, Páez, el 28 del mismo mayo, cayó en *Guayabal* sobre Morales, le cogió muchos prisioneros, armas y caballos, obligándole, por fin, a retirarse hacia el Sombrero.

Comenzaron a llegar a la sazón tropas auxiliares inglesas. Los oficiales y soldados, ya terminadas las guerras europeas, vinieron a Venezuela mediante una prima fija de enganche, sueldo también fijo y repartición de dinero y tierras a la terminación de la guerra. Tan orgulloso se mostró Bolívar con estos refuerzos, que, olvidando sus pasadas desgracias, desde su cuartel general de Angostura (15 agosto 1818) dirigió la siguiente proclama a los granadinos: "Ya no existe el ejército de Morillo: nuevas expediciones que vinieron a reforzarlo, tampoco existen. Más de veinte mil españoles han empapado la tierra de Venezuela con su sangre. Centenares de combates gloriosos para las armas libertadoras han probado a la España, que la América tiene tan justos vengadores, como magnánimos defensores. El mundo, asombrado, contempla con gozo los milagros de la libertad y del valor contra la tiranía y la fuerza. El imperio español ha empleado sus inmensos recursos contra puñados de hombres desarmados y aun desnudos; pero animados por la libertad. El cielo ha coronado nuestra justicia: el cielo, que protege la libertad, ha colmado nuestros votos y nos ha mandado armas con que defender la humanidad, la inocencia y la virtud. Extranjeros generosos y aguerridos han venido a ponerse bajo los estandartes de Venezuela. ¿Y podrán los tiranos continuar la lucha, cuando nuestra resistencia ha disminuido su fuerza y ha aumentado la nuestra? La España, que aflige Fernando con su dominio exterminador, toca a su término. Enjambres de nuestros corsarios aniquilan su comercio; sus campos están desiertos, porque la muerte ha segado sus hijos; sus tesoros, agotados por veinte años de guerra; el espíritu nacional, anonadado por los impuestos, las levas, la inquisición y el despotismo. La catástrofe más espantosa corre rápidamente sobre la España. ¡Granadinos! El día de la América ha llegado, y ningún poder humano puede retardar el curso de la naturaleza, guiado por la mano de la Providencia. Reunid vuestros esfuerzos a los de vuestros hermanos; Venezuela conmigo marcha a libertaros, como vosotros conmigo en los años pasados libertásteis a Venezuela. Ya nuestra vanguardia cubre con el brillo de sus armas algunas provincias de vuestro territorio, y esta misma vanguardia, poderosamente auxiliada, arrojará en los mares a los destructores de la Nueva Granada. El sol no comple-

tará el curso de su actual periodo, sin ver en todo vuestro territorio altares levantados a la libertad.„ (1).

Como se dijese que la Santa Alianza, a petición de Fernando VII, se inclinaba a apoyar a dicho monarca para que recuperara las colonias, Bolívar hizo reunir (20 noviembre 1818) los altos funcionarios del Estado en *Junta Nacional.* Esta Junta, presidida por Bolívar, declaró solemnemente:

"1.º Que la república de Venezuela, por derecho divino y humano, está emancipada de la nación española y constituída en un Estado independiente libre y soberano;

2.º Que la España no tiene justicia para reclamar su dominación, ni la Europa derecho para intentar someterla al gobierno español;

3.º Que no ha solicitado, ni solicitará jamás su incorporación a la nación española;

4.º Que no ha solicitado la mediación de las altas potencias para reconciliarse con la España;

5.º Que no tratará jamás con la España sino de igual a igual, en paz y en guerra, como lo hacen recíprocamente todas las naciones;

6.º Que únicamente desea la mediación de las potencias extranjeras para que interpongan sus buenos oficios en favor de la humanidad, invitando a la España a ajustar y concluir un tratado de paz y amistad con la nación venezolana, reconociéndola y tratándola como una nación libre, independiente y soberana;

7.º Ultimamente, declara la república de Venezuela que desde el 19 de abril de 1810 está combatiendo por sus derechos; que ha derramado la mayor parte de la sangre de sus hijos; que ha sacrificado todos sus bienes, todos sus goces y cuanto es caro y sagrado entre los hombres por recobrar sus derechos soberanos, y que por mantenerlos ilesos, como la Divina Providencia se los ha concedido, está resuelto el pueblo de Venezuela a sepultarse todo entero en medio de sus ruinas, si la España, la Europa y el mundo se empeñan en encorvarla bajo el yugo español„ (2).

El día 15 del mes de febrero de 1519 pudieron reunirse los revolucionarios en un Congreso en Angostura, para formar la nueva república. El Congreso confirió a Bolívar el título de presidente de la república y de general en jefe del ejército. El 27 del citado mes constituyó Bolívar su gobierno. Registraremos en este lugar noticia interesante. Daniel O'Connell, el gran patriota de Irlanda, se dirigió desde Dublín (2 marzo 1819) al gran patriota del Sud-América, en larga carta, de la

(1) *Documentos para la Historia del Libertador*, etc., tomo VI, págs. 457 y 458.

(2) *Bolívar, pintado por sí mismo*, tomo I, págs. 101, 102 y 103.

cual copiamos el siguiente párrafo: "Ahora que poseo un hijo capaz de llevar una espada en su defensa, os lo envío, ilustre señor, para que admirando e imitando vuestro ejemplo, sirva bajo vuestras órdenes y contribuya así con sus esfuerzos, débiles pero entusiásticos, al buen éxito de las armas de una juventud que ha dado ya renombre a la república de Colombia„ (1).

Continuó la guerra entre españoles y patriotas, entre Morillo por un lado y Bolívar y Páez por otro. Los patriotas llevaban la ventaja, pues Morillo no recibía refuerzos de España. Pensó entonces Bolívar en una empresa que debía grangearle gloria inmensa. Tuvo noticia que al otro lado de los Andes, en el centro del virreinato de Nueva Granada, se sentía el duro yugo del virrey Sámano, como también que las guerrillas comenzaban a hostilizar a los vencedores. Además recibió comunicaciones de O'Higgins, Director Supremo de Chile, participándole la conveniencia y aun necesidad de reunir las fuerzas de Venezuela y de Chile, con el objeto de emprender una campaña contra el Perú, centro principal de los recursos de España en América. El *Libertador*, a la cabeza de generales jóvenes (2), y de unos 2.500 soldados (junio de 1819), atravesó los Andes por ásperos desfiladeros, por terrenos pantanosos, y a veces teniendo que cruzar torrentes con el agua hasta la cintura, o por débiles y estrechos puentes de madera. Avanzaban bajo "la llovizna constante acompañada de granizo y de un viento helado y perenne.„ Muchos morían de frío. La marcha era penosísima. Habiendo doblado el punto más elevado de la sierra, bajó el ejército del lado de Tunja y siguió adelante, hasta llegar en el estado más lamentable a la aldea de Socha (6 de julio) (3). Los caballos y las bestias de carga habían muerto; los hombres, tristes, macilentos y enfermos, parecía que caminaban, no a la guerra, sino al hospital. Tres días permanecieron en Socha, entregados al descanso, adquiriendo algunos caballos y otros elementos de guerra. Desde allí les señaló Bolívar las ricas ciudades que tenían que conquistar, del mismo modo que Annibal en la antigüedad y Napoleón en los tiempos modernos señalaban a sus soldados las hermosas poblaciones italianas que a su vista se les ofrecía y de las cuales tenían que hacerse dueños. Entusiasmados los soldados con la conducta del *Libertador*, triunfaron completamente del ejército realista que mandaba Barreiro. Diez horas después de recibirse la noticia en Bogotá, el virrey Sámano, con las principales autoridades y fuerte escolta, abandonó la capi-

(1) *Documentos para la Historia de Bolívar*, tomo VI, pág. 611.

(2) Bolívar contaba a la sazón treinta y seis años de edad; Soublette, jefe de Estado Mayor, veintinueve; Santander, que mandaba la División de vanguardia, veintiocho, y Anzoátegui, comandante de la retaguardia, treinta.

(3) Socha era la primera población de la provincia de Tunja.

tal (9 de agosto), llegando a Honda al día siguiente. Comenzaron los desórdenes en Bogotá; pero terminaron pronto con la llegada de Bolívar. Encargóse de la vicepresidencia del gobierno provisional el general Santander, quien, en un momento de arrebato, hizo fusilar a Barreiro y a treinta y ocho de sus compañeros, en la plaza pública (1).

Bolívar concibió el proyecto de formar una república con el virreinato de Nueva Granada y la capitanía general de Venezuela. Fijo su pensamiento en la citada idea, volvió a Venezuela y entró en Angostura el 11 de diciembre de 1819, recibiendo generales simpatías. Un artículo encomiástico del *Correo del Orinoco* terminaba con las siguientes palabras: "Venezuela y la Nueva Granada se honrarán siempre pronunciando con admiración el nombre de su *Libertador* Simón Bolívar„ (2). El 14 del mencionado mes de diciembre se presentó ante el Congreso reunido en Angostura y pronunció un discurso recomendando la unión de las provincias de Venezuela con las de Nueva Granada formando una nueva república. "¡Legisladores! —terminó diciendo— El tiempo de dar una base fija y eterna a nuestra república ha llegado. A vuestra sabiduría pertenece decretar este grande acto social y establecer los principios del pacto sobre los cuales va a fundarse esta vasta república. Proclamadla a la faz del mundo y mis servicios quedarán recompensados„ (3). Aceptóse la unión que era—según el presidente del Congreso—un bien, no sólo para Venezuela y la Nueva Granada, sino para América y el mundo„ (4). En el día 17 de diciembre de 1819—como se dirá más extensamente en el capítulo XIV—se decretó la ley fundamental de la república de Colombia y se comunicó al Supremo Poder Ejecutivo (5).

Salió el *Libertador* de Angostura en la noche del 24 de diciembre de 1819 para dirigir personalmente las operaciones de la guerra (6).

(1) En la historia de Colombia se tratará más extensamente de la citada e importante campaña.

(2) Número 46, del 11 de diciembre de 1819.

(3) *Documentos para la Historia del Libertador*, etc., tomo VII, pág. 142.

(4) Pág. 143.

(5) Págs. 144-146.

(6) Págs. 148-149.

CAPITULO XII

El Ecuador: su situación; su independencia.—El general Aymerich.—Rebelión de Guayaquil.—Derrota de Sucre en Huachi.—Ocupación de Riobamba.—Bolívar en Bomboná.—Sucre en Pichincha.—Bolívar en Quito y en Guayaquil.—Sucesos en el campo realista.—Entrevista de Bolívar y San Martín.—Paralelo entre ambos generales.—Política de Bolívar con Guayaquil y el Ecuador.—Insurrección de Boves en Pasto.—Representación del Ecuador a Bolívar.—Pérez, jefe del Ecuador, y La Mar, jefe del Perú.—El general Flores convoca el Congreso constituyente en Riobamba en 1830.

El Ecuador, llamado así por estar situado bajo la línea equinoccial, se extiende entre 1º 38' latitud Norte y 6º 26' latitud Sur; 8º 6' longitud oriental y 2º 45' longitud occidental, tomando por base el meridiano de Quito. Confina al Norte con Colombia; al Este con Brasil, Colombia y Perú; al Sur, con el Perú, y al Oeste con el Oceano Pacífico. El número de habitantes es de 1.500.000, y ocupa una extensión de 714.680 kilómetros cuadrados, según dicen los geógrafos ecuatorianos.

El 13 de octubre de 1820, pudo Escobedo, comandante general de Guayaquil, comunicar a sus superiores un parte en el cual se lee lo siguiente: "Al amanecer del día nueve, todas las tropas de esta plaza unidas al pueblo han proclamado la independencia con un entusiasmo imponderable, y observando tal orden, que este suceso más ha parecido un regocijo público que una revolución" (1). El gobernador y otros muchos españoles fueron embarcados en la goleta *Alcance* y conducidos al cuartel general del ejército, bajo las órdenes de San Martín.

Escobedo, que por su propia autoridad se había constituído en jefe supremo político y militar, era poco querido del pueblo. Por esta razón el Cabildo convocó a los diputados de las diferentes ciudades a una Asamblea la cual destituyó a Escobedo y le envió al cuartel general de San Martín.

La Asamblea dispuso la formación de una junta compuesta de Olmedo, presidente, y de Jimena y Roco.

(1) *Documentos para la Historia del Libertador*, etc., tomo VII, pág. 458.

Preocupaba, además, a los guayaquileños la actitud del general D. Melchor Aymerich, presidente de Quito, quien habiendo conseguido algunas ventajas del general Urdaneta, se disponía a mayores empresas. Entonces recibió la noticia del armisticio de Trujillo, celebrado entre los generales Bolívar y Morillo (26 noviembre 1820). Ajustóse el armisticio por el término de seis meses. También se firmó un *Tratado para la regularización de la guerra*. Aymerich aceptó el armisticio citado; pero no quiso comprender en él a los revolucionarios de Guayaquil, los cuales andaban divididos en tres bandos: unos querían incorporarse a Colombia, otros al Perú, y los terceros opinaban constituirse en estado independiente. En esta situación, pidieron ayuda a Bolívar, que dominaba en Colombia, y a San Martín, que dominaba el Perú. Inmediatamente mandó Bolívar al general Sucre, quien desembarcó en Guayaquil (primeros días de mayo de 1821) (1).

Bolívar, después de dejar a Caracas bien defendida, salió el 1.º de agosto de 1821 para Nueva Granada, a fin de activar la guerra contra las tropas españolas que dominaban el Sur de este país y toda la dilatada presidencia de Quito. Ya el general patriota Santander, que mandaba en Bogotá, había obligado a los realistas de los valles del Magdalena y Cauca a retirarse hacia Quito, donde el presidente Aymerich luchaba denonadamente para rechazar la invasión de los patriotas de Colombia. Difícil era la situación de Aymerich, porque además la ciudad de Guayaquil se declaró en completa rebelión, llegando en su orgullo hasta formar un ejército de 1.500 hombres para dirigirse contra la capital. Sin embargo, Sucre, después de desembarcar en Guayaquil, sufrió una gran derrota en *Huachi* (12 septiembre 1821), en el mismo sitio donde un año antes (22 noviembre 1820), habían sido también vencidos los guayacanos. A pesar de que la suerte le era adversa, Sucre obtuvo de los realistas un armisticio (21 noviembre), salvando el honor de las armas de Colombia y librando a la provincia de Guayaquil de la invasión que la amenazaba. Continuó preparándose para nueva campaña. Cuando supo que estaban próximos los auxilios que le enviaba San Martín, manifestó (18 enero 1822) que cesaba el armisticio, porque no había sido ratificado por los jefes españoles. Al frente de unos 1.000 hombres persiguió Sucre a los realistas que se habían retirado a Riobamba (ciudad del Ecuador, capital de la provincia de Chimborazo), ocupando dicha plaza el 21 de abril, después de una carga brillante de caballería, en la que compitieron en arrojo los grana-

(1) Don Antonio José de Sucre nació en Cumaná el año 1793 y recibió en Caracas esmerada educación. Desde muy joven tomó las armas, deseoso de conquistar la independencia de su patria.

deros del Río de la Plata y los dragones de Colombia, al pie del soberbio Chimborazo. Sin detenerse apenas en Riobamba, escaló las elevadas cimas del Cotopaki y apareció en los valles inmediatos a Quito.

A su vez el *Libertador,* con la ayuda del valeroso general Pedro León Torres, logró importante victoria en *Bomboná* (7 abril 1822), una de las más sangrientas que se dieron en Colombia (1). Portáronse admirablemente los generales de brigada Valdés y Torres, el coronel Barreto y el comandante Sandes. El triunfo fué completo, si bien a costa de grandes pérdidas, entre ellas la del citado Torres (2). Los españoles perdieron unos 250 hombres entre muertos y heridos.

Poco tiempo después dispuso Bolívar que Sucre se hiciese dueño de Quito; lo cual logró, no sin derrotar antes al ejército español mandado por Aymerich en las faldas del *Pichincha* (24 mayo 1822) al norte de Quito "día precisamente—escriben Baralt y Díaz—en que doscientos ochenta años antes flameó por la primera vez en su recinto el pabellón temido de Castilla„ (3). El 25 se entregó la ciudad mediante capitulación y el 29 la presidencia de Quito se declaró incorporada a la república de Colombia. Según el parte oficial dado por el general Sucre de la batalla de Pichincha, murieron 500 enemigos y 1.100 prisioneros de tropa, 160 jefes y oficiales; se tomaron además catorce piezas de artillería, 1.700 fusiles, fornituras, cornetas, cajas de guerra, banderas y otros elementos de guerra. De su ejército sólo murieron 300 (4).

El *Libertador* anunció a los colombianos el éxito feliz de la campaña en una proclama que decía:

"¡Colombianos! Ya toda vuestra hermosa patria es libre. Las victorias de Bomboná y Pichincha han completado la obra de vuestro heroismo. Desde las riberas del Orinoco hasta los Andes del Perú, el ejército libertador, marchando en triunfo, ha cubierto con sus armas protectoras toda la extensión de Colombia. Una sola plaza resiste ¡pero caerá!„

. . . .

Bolívar marchó a los pocos días a Quito, donde entró el 16 de junio siendo recibido por sus habitantes con señaladas muestras de entusiasmo. La asamblea popular acordó distinciones de honor al *Libertador* y

---

(1) Hállase Bomboná en las laderas del volcán de Pasto, junto a la frontera del Ecuador.

(2) El general Pedro León Torres, había nacido el 1790 en Carora, ciudad que entonces pertenecía a la provincia de Caracas y hoy forma parte del Estado Lara (Venezuela); murió en Yacuanquer el 22 de agosto de 1822, a consecuencia de las heridas que recibió en la citada batalla. «Con la muerte de Torres—dijo Bolívar—hemos perdido un compañero digno de nuestro amor, el ejército un soldado de gran mérito, y la República uno de sus hombres de esperanza para el día de la paz.»

(3) *Documentos para la Historia del Libertador,* etc., tomo II, pág. 88.

(4) Ibidem, pág. 407.

a sus compañeros de armas. Ordenóse la erección de una pirámide en el campo de Pichincha con esta inscripción: "Los hijos del Ecuador a Simón Bolívar, el angel de la paz y de la libertad colombiana.„

Todavía Guayaquil continuaba sosteniendo su independencia, figurando como presidente de la Junta de Gobierno el insigne Olmedo. Ocurrieron por entonces frecuentes disturbios. Una turba, compuesta de partidarios de Colombia arrió la bandera de Guayaquil del asta en que se hallaba colocada, frente a la casa de Bolívar, e izó en su lugar la tricolor de la república. Cuando el Libertador tuvo noticia de ello, mandó reponer la bandera de Guayaquil y aseguró a Olmedo que él reprobaba lo que sus partidarios habían hecho. "Sin embargo, la bandera de Guayaquil—como escribe el general O'Leary—flotó al viento por vez postrera„ (1). Como tiempo adelante se dijese que dicha ciudad no quería unirse ni al Perú ni a Colombia, Bolívar se dirigió (13 julio 1822) a los guayaquileños consultándoles si deseaban pertenecer a Colombia. Ante el mismo *Libertador* la representación de la provincia declaró que Guayaquil solicitaba formar parte de la mencionada república (30 julio 1822).

Respecto a la guerra con los españoles, el Congreso de Colombia autorizó al dictador, con fecha 4 de julio de 1823, para que marchase al Perú y comenzara gloriosa campaña (2).

Recordaremos en este lugar que en el campo realista habían ocurrido sucesos importantes. Solicitó el general La Torre su relevo del mando del ejército, el cual obtuvo, siendo nombrado Capitán general de Puerto Rico. En lugar de La Torre se nombró al brigadier Morales (4 agosto 1822), muy conocido por su severidad durante sus anteriores campañas. Comenzó su mando Morales consiguiendo algunas ventajas. Recorrió los alrededores del lago de Maracaibo, se apoderó de algunas plazas, entre ellas de la de Santa Marta y amenazó la independencia de Venezuela; mas la fortuna volvió pronto a prodigar sus favores a los republicanos, quienes obligaron al general realista a entregar la plaza de Maracaibo y retirarse a Cuba (15 agosto 1823).

Un asunto de importancia extraordinaria, y cuyas consecuencias habían de ser también de capital interés se presentó en estos momentos, y era el siguiente:

Los nuevos Estados americanos ¿deberían constituirse monárquica o republicanamente? Entre el *Libertador* de Colombia y el *Protector* del Perú, entre Bolívar y San Martín se celebró importantísima conferen-

(1) *Bolívar y la Emancipación de Sur-América*, tomo II, pág. 181.
(2) La clausura del primer Congreso constitucional de la República de Colombia se verificó el 9 de agosto de 1823.

cia (26 de julio de 1822) en Guayaquil, acordándose en ella, entre otras cosas, que la forma de gobierno republicana fuese la establecida para los pueblos de América. "Jamás, General, contribuiré—dijo Bolívar—a trasladar al Nuevo Mundo los retoños de las viejas dinastías de Europa. Si tal cosa pretendiéramos, Colombia en masa diría que yo era indigno del nombre de *Libertador* con que me han honrado mis compañeros.„ Después de contestar San Martín que se conocía cómo las crueldades de Morillo y de otros jefes españoles en Colombia habían exaltado su espíritu republicano, añadió lo siguiente: "Considere usted la poca civilización de las colonias españolas; la heterogeneidad de sus razas; el modo como está dividida la propiedad; la unidad de religión; la aristocracia del clero; la ignorancia de la generalidad de los curas; el espíritu militar de las masas, que es consecuencia de estas guerras civiles prolongadas; todos estos elementos presagian una anarquía desconsoladora, cuando hayamos concluído la guerra de la independencia, y acaso entonces tendremos que arrepentirnos de haber querido fundar repúblicas democráticas en este país. Si exceptúa usted a Caracas, Bogotá y Buenos Aires, en donde el estudio y los talentos han formado algunos hombres, en el resto de la América, incluyendo las capitales de México y el Perú, no encontrará usted elementos republicanos; y en mi concepto, es muy fácil establecer monarquías como en el Brasil.„ Rebatió el *Libertador* los citados argumentos, terminando su peroración con las siguientes frases: "No detengamos la marcha del género humano con instituciones que son exóticas, como he dicho a usted, en la tierra virgen de América„ (1). D. José G. Pérez, secretario del *Libertador*, refirió al gobierno de Colombia la mencionada entrevista en la siguiente nota: "El *Protector* dijo últimamente que debía venir de Europa un príncipe aislado y solo a mandar aquel Estado (Perú). Su Excelencia contestó que no convenía a la América ni tampoco a Colombia la introducción de príncipes europeos, porque eran partes heterogéneas a nuestra masa; que su Excelencia se opondría por su parte si pudiera, pero que no se opondría a la forma de gobierno que quiera darse cada Estado...„ (2).

El chileno Ernesto de la Cruz, dice lo siguiente: "Cuatro eran, pues, los puntos que San Martín se proponía tratar con Bolívar: en primer lugar, el relativo a la suerte de Guayaquil; obtener, en segundo, el reemplazo de las bajas de la división peruana en la campaña de Quito; en tercer lugar, fijar los auxilios con que Colombia contribuiría al afianza-

(1) *Documentos para la Historia de la vida públ ca del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia, ordenados*, etc.. por el general José Félix Blanco, tomo VIII, págs. 487-492.
(2) F. García Godoy, *La literatura americana de nuestros días*, pág. 295.

miento de la independencia del Perú, y, por último, procurar el acuerdo de Bolívar para el estabecimiento de gobiernos monárquicos en esta parte de la América» (1). Bolívar deseaba la incorporación de Guayaquil a Colombia y San Martín al Perú; respecto al segundo y tercero punto se les podía considerar resueltos con el embarque de las tropas colombianas hacia las plazas peruanas, pues con tales esfuerzos se lograría el afianzamiento de la independencia del Perú. Acerca del establecimiento de gobiernos monárquicos en América, Bolívar —como antes se dijo— deseaba la república, al paso que San Martín creía más conveniente la elección de un Rey. Si durante su largo destierro en Europa negó San Martín sus antiguas aficiones monárquicas, nada importa; pero sería injusticia no reconocer la sinceridad y buena fe del ilustre argentino.

Rindiendo tributo a la verdad, no hemos de poner en duda, que a veces, el *Libertador* manifestó ideas más conservadoras y autoritarias que las de San Martín. Tal vez en el fondo estuviesen conformes los dos caudillos, difiriendo sólo en la forma. El asunto estaba reducido á una cuestión de nombres. Si San Martín, en los últimos años de su vida, tuvo sombríos presentimientos por el porvenir de los países emancipados, también Bolívar, lleno de amargura, hubo de creer que había *arado en el mar*, y sus sacrificios eran pagados con la más grande de las ingratitudes.

Los dos —repetimos— amaban igualmente a América; pero a su manera, según el carácter y las condiciones del uno y del otro. San Martín carecía de cultura, y Bolívar tenía conocimientos generales; San Martín nunca se distinguió por sus escritos ni por sus arengas, y Bolívar fué escritor y orador; San Martín era un soldado, y Bolívar un general; San Martín tenía algo de estóico, y Bolívar mucho de epicureo; San Martín gustaba de los licores, y Bolívar de las mujeres; San Martín inspiraba respeto a sus soldados, y Bolívar amor; San Martín era frío, disimulado, positivista y rencoroso, y Bolívar era ardiente, franco, liberal y generoso. "San Martín, vanagloriándose de su filantropía—escribe O'Leary— fusiló a Osorio; Bolívar, proclamando la guerra a muerte, perdonó a Barreiro. El argentino, recompensado por sus servicios al Perú, abandonó su causa; el venezolano, proscripto por sus compatriotas, volvió a Colombia y les dió libertad. Hereda éste cuantiosos bienes de fortuna y muere casi en la indigencia. Nace y se cría aquél en la pobreza y adquiere una fortuna. San Martín acepta el título de *Protector* del Perú, y Bolívar rechaza la corona que se le ofrece en Colombia„ (2). (Apéndice C.)

(1) Véase *Simón Bolivar*, por los más grandes escritores americanos, pág. 262.—Madrid, 1915.
(2) *Bolivar y la Emancipación de Sur-América.*—Memorias.—Tomo II, pág. 184.

En nuestro sentir es evidente que ni San Martín ni ninguno de los héroes de la independencia pueden compararse con el *Libertador*. Kenneth Morris, en sus estudios, *Simón Bolívar* (1912), llama al hijo de Caracas *bienhechor de la raza humana y el héroe más sublime de las Américas.*

La política seguida por Guayaquil tenía disgustado a Bolívar. Empeño era del *Libertador* que Guayaquil, de grado o por fuerza, reconociese el gobierno de Colombia, pues le parecía que la actitud que había tomado dicha provincia era incompatible con los verdaderos intereses de la república y el feliz resultado de la campaña. Así lo manifestó varias veces Bolívar durante el año 1822, insistiendo en que Guayaquil era del territorio de Colombia y que una provincia no tenía derecho a separarse del Estado al cual pertenecía.

Arreglado el gobierno de Guayaquil partió Bolívar el 1.º de septiembre de 1822 con el objeto de recorrer algunas ciudades; pero el levantamiento de Boves en Pasto le puso en cuidado. Mandó que el general Sucre marchase a pelear con los realistas. En efecto, Sucre derrotó a Boves en *Jacuanquer* (últimos de diciembre) y se hizo dueño de Pasto, huyendo Boves de la ciudad. Bolívar llegó a Pasto el 2 de enero de 1823, de cuya provincia nombró gobernador al coronel Juan José Flores y regresó a Quito, contento porque la rebelde población había vuelto a entrar bajo las leyes tutelares de Colombia.

Antes de pasar adelante citaremos como un título de gloria de El Ecuador la representación que los padres de familia de Quito hicieron a Bolívar para que, habiendo pedido algunos escritores exaltados de Venezuela que el *Libertador* no pudiese volver a su país donde vió la luz primera, aquéllos le suplicaban eligiese para su residencia El Ecuador. "Venga V. E.—le decían —a tomar asiento en la cima del soberbio Chimborazo adonde no alcanzan los tiros de la maledicencia, y adonde ningún mortal, sino Bolívar, puede reposar con una gloria inefable„ (1).

Desde entonces, con actividad extraordinaria, el *Libertador* se dedicó a combatir las fuerzas realistas de todos los Estados del Sur de América.

Con fecha 19 de julio de 1826, el municipio de Quito se dirigió al *Libertador* diciéndole que El Ecuador deseaba que él (Bolívar) se perpetuase en el gobierno supremo de Colombia, "bien sea como presidente vitalicio, o como sea de su superior agrado.„

Recordaremos también en este lugar que el general José Gabriel Pérez, jefe superior del Ecuador, a bordo del bergantín de guerra *Congreso* (según cuentan los cronistas) pidió explicación al general perua-

(1) *Documentos para la Historia del Libertador*, tomo XIV, pág. 163.

no D. José de La Mar sobre el motín del 14 de abril de 1827 verificado en Guayaquil. Limitóse La Mar a mandar como respuesta el acta de la municipalidad amotinada que le puso a la cabeza del departamento (1).

Luego, el general Pérez, desde el cuartel general de San Miguel de Chimbo (3 junio 1827) dirigió un oficio al general Flores para que al frente de sus tropas, bien por las fuerzas de las armas, bien pacíficamente, recuperase el departamento de Guayaquil, perdido para Colombia desde la revolución militar que estalló el 16 de abril. Seguiría esta conducta si el citado jefe La Mar no entregaba el mando del departamento al general Obando, o los revolucionarios del 16 de abril se negasen a darle posesión, o se tratara de impedir la entrada de las tropas que él mandaba para guarnecer aquel departamento. Con la misma fecha del 3 de junio se dirigió también el general Pérez al general La Mar, jefe del Perú, diciéndole lo que sigue: "Como V. S. es el que está a la cabeza de Guayaquil desde el amotinamiento de las tropas en la mañana del 16 de abril, me dirijo a V. S. para que haga efectiva la orden del Gobierno Superior„ (2). Además le ordenaba que pusiese el departamento bajo las órdenes del general Obando. La municipalidad de Guayaquil en 6 de junio hubo de levantar acta extrañándose de las disposiciones del general Pérez y diciendo, entre otras cosas, lo que sigue: "No es fácil explicar la impresión que causó en el ánimo de esta municipalidad al ver que intitula *amotinamiento* el acto del 16 de abril citado, cuando Guayaquil no hizo otra cosa que evitar los males que le amenazaban, y nombrar un jefe de la administración civil y militar del departamento, que adornado de las virtudes que todo el mundo conoce en el ilustrísimo señor Gran Mariscal D. José de La Mar, a quien no ha habido hombre que jamás se haya atrevido a hacerle la más pequeña sindicación, y, por consiguiente, de la confianza del departamento, en circunstancias de haberse fugado los jefes nombrados por el gobierno„ (3).

El general Flores convocó un Congreso Constituyente para Riobamba que se reuniría el 10 de agosto de 1830. Hízose la convocatoria el 31 de mayo de dicho año. En la citada Asamblea de Riobamba se formó el Código Constitucional, siendo elegido presidente el general D. Juan José Florez.

---

(1) Véase *Documentos para la Historia del Libertador*, etc., tomo XI, págs. 232 y 233.
(2) Ibidem, pág. 309.
(3) Ibidem, págs. 309 y 310.

CAPITULO XIII

REVOLUCIÓN E INDEPENDENCIA DEL PERÚ Y DE BOLIVIA.—VIRREINATO DE ABASCAL: INSURRECCIÓN DE QUITO.—VIRREINATO DE PEZUELA: "VILUMA".—SAN MARTÍN EN EL PERÚ.—LA ESMERALDA.—VIRREINATO DE LA SERNA.—CONFERENCIAS DE PUNCHANCA.—LA INDEPENDENCIA.—EL CALLAO POR LOS PATRIOTAS.—TRIUNFO DE CANTERAC.—CONGRESO DE DIPUTADOS.—JUNTA DE GOBIERNO.—"TORATA" Y "MOQUEGUA".—PRESIDENCIA DE RIVA AGÜERO.—CANTERAC.—SUCRE Y BOLÍVAR.—EL CALLAO Y LIMA EN PODER DE LOS ESPAÑOLES. — OLAÑETA. — TORRE TAGLE Y BOLÍVAR.—"JUNIN".—"AYACUCHO".—REFORMAS DEL LIBERTADOR.—RENDICIÓN DEL CALLAO.—INDEPENDENCIA DEL PERÚ.—EL CONGRESO.—LA MAR, PRESIDENTE.—GUERRA ENTRE EL PERÚ Y COLOMBIA.—TRATADO DE GIRÓN.—LAFUENTE, JEFE SUPREMO.—MORILLO Y OTROS PATRIOTAS EN BOLIVIA.—DECLARACIONES DEL CABILDO Y DE LA JUNTA.—LOS ARGENTINOS DEFIENDEN A BOLIVIA.—"SUIPACHA".—OTROS COMBATES.—GOYENECHE.—BELGRANO EN TUCUMÁN Y EN SALTA.—"VILCAPUJIO" Y "AYOUMA".—EL 29 DE ENERO DE 1825.—EL GENERAL LANZA.—SUCRE EN CUZCO.—ASAMBLEA DE CHUQUISACA.—ACTA DE LA INDEPENDENCIA.—BOLÍVAR, PRESIDENTE.—SUCRE, PRESIDENTE.—ASAMBLEA.—BLANCO, PRESIDENTE.—ANARQUÍA.

El Perú tiene su latitud entre 3° y 22° al S. y su longitud entre 60° y 78° al O., confinando al N. con el Ecuador, al E. por el Brasil y Bolivia, al S. por la citada Bolivia, y al O. por el Pacífico. Su superficie es de 1.766.800 kilómetros cuadrados, y su población unos 5 millones de habitantes.

Bolivia se halla situada en el centro de la América meridional, entre los 10° y 27° de latitud S. y los 53° y 67° de longitud O. Confina al N. con el Perú y el Brasil, al E. con el Brasil y el Paraguay, al S. con la República Argentina y Chile, y al O. con el Pacífico y el Perú. La superficie total es de 1.551.843 kilómetros y según el censo de 1900, el número de habitantes era de 1.816.271.

Don José Abascal (1806-1816) desempeñó el virreinato del Perú con bastante prudencia. En una carta suya (26 julio 1806) dirigida al

primer secretario de Estado dice que hacía pocas horas había llegado a Lima, tomando en seguida posesión del virreinato (1). Es interesante la carta de Abascal a la Suprema Junta central gubernativa de España e Indias (23 enero 1809); en ella se hace relación del efecto que causaban en el Perú los acontecimientos de España (2). Decidido defensor de la legitimidad, escribió a D. Martín Garay (15 junio 1809), asegurando que redoblará su vigilancia para contener y rechazar los intentos de la corte del Brasil, y de cualquier otra potencia que pretendiese la menor cosa contra los derechos incontestables de Fernando VII (3). Habiéndose alterado el orden en las ciudades de Chuquisaca y la Paz, Abascal logró pronto, por sus medidas acertadas, el restablecimiento del sosiego, según carta dirigida al primer secretario de Estado y su Despacho el 23 de agosto de 1809 (4).

Pero lo que verdaderamente preocupó al virrey fué la sublevación de Quito. El 9 de septiembre de 1809 dirigió un oficio al gobernador de Guayaquil, ordenándole que estuviese a la mira para que no se propagasen a su provincia los desórdenes de Quito; le decía, además, que procurara adquirir noticias de los autores de dichas ocurrencias (5). En el mismo día recibió Abascal un oficio reservado del marqués de Selva Alegre, presidente de la Junta gubernativa de Quito, dándole cuenta del objeto que le guió para aceptar la presidencia y de las bases sobre las cuales se erigió aquella Junta (6).

Convencido el virrey del carácter de la insurrección, dirigió una proclama a los habitantes de Quito, en que les exhortaba a la paz para evitar la efusión de sangre (7). Dispuso que se reuniesen fuerzas en Guayaquil, cuyo mando entregó a D. Manuel Arredondo. Con ellas se decidió a sofocar el movimiento revolucionario. Antes intentó Abascal atraer a los rebeldes con buenas palabras, hasta el punto que les ofreció el perdón si inmediatamente abandonaban la Junta, reponían las autoridades y admitían por algún tiempo una guarnición de 400 soldados (9 octubre 1809) (8). Como los revolucionarios no hicieron caso de las palabras y ofrecimientos, dispuso Abascal que les atacasen los gobernadores de Guayaquil y Cuenca.

El virrey, con fecha 23 de diciembre de 1809, pudo decir al secretario de Estado que era digna de alabanza la conducta del comandante

(1) *Arch. de Indias. — Estado. — Perú.* — Leg.° 1 (6).
(2) Ibidem. Estante 110; cajón 6; leg.° 23 (1).
(3) Ibidem. Estante 110; cajón 6; leg.° 23 (2).
(4) Ibidem. Estante 110; cajón 6; leg.° 24 (3, 2) y Estante 122; cajón 4; leg.° 16 (65).
(5) Ibidem. Estante 110; cajón 6; leg.° 24 (1, 10).
(6) Ibidem. Estante 110; cajón 6; leg.° 24 (2, 2).
(7) Ibidem. Estante 110; Cajón 6; Leg.° 24 (1/14).
(8) Ibidem. Leg.° 24 (2/3)

Arredondo y censurable la de D. José Cucalón, gobernador de Guayaquil (1).

Respecto a otro orden de cosas, debemos registrar el hecho de que con la misma fecha, mandó a decir Abascal que había dispuesto el cumplimiento de la Real orden de 11 de mayo último acerca de la prisión de D. Manuel Inca Inpangui, y su remisión a España bajo partida de registro, con los papeles que se le encontrasen (2).

Preocupábanle a Abascal los papeles que se publicaban contra la tranquilidad del virreinato (3), la deposición por los revolucionarios de Hidalgo de Cisneros, virrey de Buenos Aires (4), la insurrección de Cochabamba y disposiciones que adoptó para cortarla (5), y la importantísima revolución de Quito del 2 de agosto de 1810, así como las de Cartagena y Santa Fe (6). El citado Abascal, con fecha 14 de noviembre de 1810, escribió al secretario de Estado, dándole cuenta del incremento que había tomado la insurrección de Buenos Aires, participando además que la Junta de este último país había hecho pasar por las armas a Liniers, Gutiérrez de la Concha, Allende, Rodríguez y Moreno, sin formarles causa (7). Después escribió (23 marzo 1811), al ministro de Gracia y Justicia, acusando recibo del decreto de las Cortes de 12 de octubre de 1810 y en el cual se declaraba que los dominios españoles en ambos hemisferios formaban una sola monarquía; decía que lo hizo publicar por bando en aquella capital y lo mandó circular en aquel virreinato y en los confinantes (8). Fijo siempre en su idea y en sus temores, escribió (28 mayo 1811) al secretario de Estado y le daba noticia de los progresos de los revolucionarios de Buenos Aires y del estado del ejército del Alto Perú que mandaba Goyeneche, añadiendo que Chile había mandado auxilios á los citados insurrectos de Buenos Aires (9).

Después de algunos sucesos que juzgamos de menos interés, registraremos el siguiente: el juramento en Lima de la memorable Constitución de Cádiz (2 octubre 1802). Habíase dispuesto algunos días antes que desde el 1.º hasta el 6 de dicho mes, todos los vecinos adornaran las fachadas de sus respectivas casas y las iluminasen por las noches. A las diez de la mañana del citado día 2 la tropa cubría la larga ca-

---

(1) *Arch. de Indias.—Estado.—Perú.*—Estante 110. Cajón 6; Leg.° 24 (8).
(2) Ibidem. Leg.º 24 (6.)
(3) Ibidem. Leg.° 24 (9/11.)
(4) Ibidem. Leg.º 24 (9/18.)
(5) Ibidem. Leg.º 24 (12.)
(6) Ibidem. Leg.° 25 (2.)
(7) Ibidem. Leg.° 25 (3.)
(8) Ibidem. Estante 110. Cajón 7. Leg.° I (17.)
(9) Ibidem. Estante 110. Cajón 7. Leg.° I (3.)

rrera por donde había de pasar la comitiva que salió dé palacio en la siguiente forma: llevaba a su cabeza gallarda compañía de dragones a caballo con la música del regimiento; marchaban en seguida ocho sargentos por cada batallón, y luego una compañía de granaderos de la Concordia, con tambor batiente. Iba después la suntuosa comitiva compuesta de individuos de los Colegios del Príncipe, San Fernando, Santo Toribio y San Carlos; casi todos los que tenían títulos nobiliarios en Lima; todos los jefes de los tribunales y oficinas; muchos oficiales de alta graduación; los Reyes de armas; el ayuntamiento y el virrey, con la compañía de alabarderos formando dos alas, cerrando la marcha una compañía de granaderos del regimiento real y diez de la guardia de caballería de palacio.

Sobre un tablado que se formó en la Plaza Mayor, donde se destacaba el retrato de Fernando VII el *Deseado,* un Rey de armas leyó el Código Constitucional. Dirigióse la comitiva a la plazuela de la Merced, y allí, sobre otro tablado, se repitieron las mismas formalidades que en el primero; después se hizo lo mismo en la plazuela de Santa Ana y últimamente en la plazuela de la Inquisición, donde por cuarta vez se leyó dicho Código. Pasó la comitiva a palacio, en una de cuyas salas se había preparado espléndido banquete. Al día siguiente, esto es, el 3 se prestó el juramento por el virrey, la Real Audiencia, el arzobispo y el Cabildo; el 4, por las Parroquias, Universidad, Colegios, Tribunales, Oficinas y tropas de la guarnición. Continuaron los regocijos públicos en los días 5 y 6.

A la paz iba pronto a seguir la guerra, al cariño hacia Fernando VII el odio, y a las bendiciones a España los insultos. Al notar el virrey Abascal que en el Perú, como antes en México y en otras colonias, comenzaban los primeros chispazos, anunciadores de la revolución de la independencia, reunió en Lima una Junta compuesta del arzobispo, individuos del Tribunal de Cuentas, militares de alta graduación y otras personas distinguidas, cuya Junta acordó emplear la fuerza contra los que proclamasen la rebelión. Reinaba el descontento en todas partes, y si los pueblos se mantenían sometidos, era por el temor a los poderosos recursos con que contaba el virrey. Al fin, decididos patriotas del Cuzco se atrevieron en la noche del 5 de noviembre de 1813 a atacar el cuartel de la guarnición de la plaza, siendo rechazados con la muerte de algunos que quedaron en las calles; entre los prisioneros que se hicieron al día siguiente, el principal de todos se llamaba don José Angulo. Cuando llegó al Cuzco la noticia de la rendición de Montevideo (ciudad situada en la orilla izquierda cerca de la desembocadura del río de la Plata, frente a Buenos Aires) y del triunfo de los revolu-

cionarios argentinos en ambas orillas del Plata, de acuerdo con los mismos oficiales de su guarda, en la noche del 2 de agosto de 1814, dió la voz de insurrección, poniendo presos a los altos funcionarios y a casi todos los españoles residentes en el Cuzco. El día 3 de agosto se organizó un gobierno provisional compuesto de tres individuos, conservando Angulo el mando militar de la plaza. El alma del citado gobierno revolucionario era el brigadier D. Mateo García Pumacagua, rico hacendado del país, que se había separado del gobierno de España creyendo desatendidos sus servicios. En la circular de Angulo a las provincias del virreinato, dada desde el Cuartel general del Cuzco a 11 de agosto, decía, entre otras cosas, lo que sigue: "Doy cuenta de mis procedimientos, del mismo modo que al gobierno político, a las Cortes soberanas, a la Regencia del Reino, cuyas determinaciones espero, y al Excelentísimo Sr. Virrey del Reino, cuyas providencias se cumplirán con arreglo a las leyes" (1). No fué aprobada la conducta de Angulo por el marqués de la Concordia, virrey de Lima, según la proclama de dicha autoridad correspondiente al 20 de agosto. Anunciaba en la proclama que trataría como enemigos a los cuzqueños, mientras no depusieran las armas y volviesen al cumplimiento de su deber (2). También el arzobispo de Lima levantó su voz en famosa Pastoral (26 de agosto) para que abandonasen el camino de perdición en que se habían metido. La correspondencia entre el jefe patriota Angulo y el virrey de Lima indicaba próximo rompimiento, rompimiento que se realizó en la contestación que el pueblo de Cuzco, con fecha 17 de septiembre, dió a la proclama del 20 de agosto del virrey citado. En ella se llama a la metrópoli *opresora madrastra* y se estampan frases como las siguientes: *afeminada cobardía de los infames españoles.* Y por lo que respecta al virrey, tales son sus palabras: "Sí, marqués de la discordia española: vuestra moral son todos los vicios, y vuestra política la mentira de vuestros bandos y noticias del Rey restituído, fraguadas todas en vuestro gabinete: la maquinación con el brutal Pezuela destruyendo a la opulenta Lima, que alimenta semejante monstruo de iniquidad" (3).

Comenzó la guerra con ventaja para los revolucionarios. La Paz fué tomada (24 de septiembre) a viva fuerza, Guamanga se entregó a los revolucionarios y Arequipa cayó en poder de Pumacagua (10 de noviembre) no sin defenderse con singular bravura. Encontrábase en grande apuro el virrey Abascal y mal lo hubiera pasado si el general D. Joaquín de la Pezuela, que dirigía las operaciones militares contra

(1) *Documentos para la Historia de Bolívar*, etc., tomo V, pág. 138.
(2) Ibidem, págs. 142 y 143.
(3) Ibidem, págs. 165 y 167.

los argentinos, no hubiese separado una división de su ejército compuesta de 1.200 hombres al mando del mariscal de campo D. Juan Ramírez para combatir á los revolucionarios del Cuzco. Ramírez derrotó a los enemigos de España en la Paz (28 de septiembre), y penetró en Arequipa, que abandonó (6 de diciembre) Pumacagua con más precipitación que debiera, llevándose consigo á los generales americanos y realistas D. Francisco Picoaga y D. José Gabriel Moscoso, fusilados en el Cuzco pocos dias después. En seguida el general victorioso marchó hacia el Cuzco en busca de los rebeldes, los cuales se hallaban acampados a orillas del río Llallí (11 marzo 1815). Después de atravesar los realistas el río, bajo nutrido fuego de fusil y de cañón, con un valor a toda prueba, cargaron sobre las desordenadas masas de los insurrectos, que huyeron en completa derrota. Conócese esta batalla con el nombre de *Humachiri*. Golpe de muerte recibió el levantamiento insurreccional. Los rebeldes con poco escrúpulo se pronunciaron por el Rey, apresaron a Pumacagua y lo entregaron en el pueblo de Sicuani al general Ramírez, quien inmediatamente lo mandó ahorcar, enviando al Cuzco su cabeza en una pica. Ejecutados los jefes de la insurrección (29 de marzo), siguieron después otros muchos, y entre ellos D. Mariano Melgar, joven poeta y auditor de guerra en el ejército revolucionario.

Comenzó D. Joaquín de la Pezuela su virreinato el 7 de julio de 1816. Si la fortuna se había mostrado complaciente con el virrey Abascal en el Perú, también Pezuela se había coronado de laureles en varias batallas, ganando en la de *Viluma* o de *Sipe-sipe*, el título de marqués. Al renunciar Abascal el cargo de virrey, había recomendado al monarca como sucesor suyo al marqués de Viluma (1). Aunque Pezuela contaba con buenos jefes y entre ellos con D. José de La Serna, como también con poderoso ejército, la revolución en la América se encontraba cada vez más fuerte y pujante, lo cual no era de extrañar, puesto que la dominación española en lo restante de América se hallaba bastante decaída. Una escuadra chilena mandada por lord Cochrane salió de Valparaíso a mediados de agosto de 1820, llevando al general San Martín y a su ejército, compuesto de 4.118 soldados, con la idea de libertar al Perú. El 7 de septiembre llegó la escuadra al puerto de Paracas, el 8 desembarcó el ejército y avanzó hasta el vecino pueblo de Pisco. A la sazón el virrey Pezuela hacía publicar y jurar la Constitución española, proclamada en Las Cabezas de San Juan en

(1) La casa que habitó Pezuela antes de ser virrey, se llamó luego de los Ramos, en la calle de San Antonio, cerca del Monasterio de la Trinidad. En ella nació su hijo D. Juan de la Pezuela, conde de Cheste y director que fué de la Real Academia Española.

los comienzos del año 1820. Creyendo atraerse a los revolucionarios por este medio, abrió negociaciones con San Martín, enviando tres plenipotenciarios. En el pueblo de Miraflores, a dos leguas de Lima, se verificaron las conferencias, que no dieron resultado alguno, pues los delegados de Pezuela pedían que los revolucionarios reconociesen a Fernando VII, jurando la Constitución, y los agentes de San Martín no transigían sino con la independencia del Perú. A unos y a otros les dominaba, no el espíritu de intransigencia, como escriben algunos cronistas, sino el de patriotismo.

Pezuela, en oficio dirigido a San Martín (7 octubre 1820), después de hacer breve reseña de sus gestiones en beneficio de la paz, añadía lo siguiente: "Una vez que con harto sentimiento mío no hay otro arbitrio que este (la guerra) para que yo salve intereses tan preciosos, me quedará, al menos, la satisfacción de no haber ocurrido a él hasta haber agotado los de la razón y la justicia" (1). En el mismo día 7 se publicó un folleto con el título de "Manifiesto de las sesiones tenidas en el pueblo de Miraflores para las transacciones intentadas con el general San Martín, y documentos presentados por parte de los comisionados en ella" (2).

Al cabo de mes y medio de permanencia en Pisco, San Martín reembarcó sus tropas (29 de octubre) y se dirigió al puerto de Ancón, ocho leguas al norte de Lima. Al mismo tiempo que la escuadra bloqueaba el puerto del Callao, avanzadas de su ejército hostilizaban al virrey en las cercanías de la capital y partidas de revolucionarios se extendían por todo el país. Sucedió por entonces que en el puerto del Callao se encontraba la hermosa fragata española *Esmeralda*. En la noche del 5 al 6 de noviembre de 1820, lord Cochrane dispuso que dos divisiones de lanchas, tripuladas por 280 hombres cayesen de improviso sobre la mencionada fragata y la abordaran en su fondeadero. El mismo almirante dirigió el combate, logrando apoderarse de la *Esmeralda*, con harta vergüenza de los defensores del Callao. Disponíase el virrey a caer sobre San Martín, cuando el general patriota reembarcó sus tropas (8 de noviembre) y fué a desembarcar en Huacho, 28 leguas al norte de Lima, tomando posesión de Huara. Comprendiendo Pezuela su comprometida situación, dirigió un oficio (14 diciembre 1820) al general San Martín invitándole a emprender nuevas negociaciones para tratar de la paz, por cuanto el gobierno de Madrid le había concedido mayores facultades que tenía cuando el tratado de Mira-

(1) *Arch. de Indias*. Estante 111. Cajón 1. Leg. 28 (1/33).
(2) Ibidem. Leg. 28 (1).

flores (1). La captura de la fragata *Esmeralda* en el Callao causó gran abatimiento en las tropas españolas.

Todo el norte del Perú, desde Huara hasta Guayaquil, proclamó la independencia, y el marqués de Torre Tagle, intendente de Trujillo, puso la provincia bajo las órdenes de San Martín (24 de diciembre). Además, muchos oficiales y soldados del ejército de Pezuela se pasaron a los patriotas. En circunstancias tan críticas, el citado virrey creyó que era preciso luchar un día y otro para levantar el espíritu público harto decaído. Mandó al brigadier D. Diego O'Reilly al frente de una división de más de 1.000 soldados contra el general patriota Arenales. Encontráronse en *Pasco* y después de corto combate fué derrotado el ejército realista, pudiendo Arenales reunirse con San Martín (8 enero 1821).

Pezuela estaba perdido sin remedio. Los soldados no tenían fe en el virrey. Reunidos los jefes realistas Canterac, Carratalá, Valdés, Ricafort y otros en el campamento de Asnapuquio, firmaron un acta (29 enero 1821) pidiendo al virrey que entregara el mando supremo al teniente general D. José de la Serna. "Los que suscriben no ven otro medio para cumplir todos estos objetos, para conservar a la nación estos países y dejar bien puesto el honor nacional, que el de que V. E. deposite en otras manos el gobierno de un país que en las suyas está perdido„ (2). Vióse obligado Pezuela a resignar el mando. Poniendo el poder dicho general en manos de su ingrato amigo y subordinado, procedió con patriotismo. Recordaremos que algunos revolucionarios de Asnapuquio habían comenzado por emplear la difamación como arma contra Pezuela. Ellos, a pesar de que conocían la honradez y caballerosidad del virrey, se atrevieron a poner el siguiente pasquín en el primer patio de palacio:

«Nació David para Rey,
para sabio Salomón,
para soldado La Serna,
Pezuela para ladrón.»

En la larga lista de los virreyes del Perú tal vez no haya habido ninguno más digno que el marqués de Viluma. "El cambio—escribe William Bennet Stevenson—no sirvió sino para probar la influencia del poder, que no admite interpretaciones y que no deja ningún subterfugio a la obediencia. La relación que existe entre la suerte del primero y del último de los virreyes españoles como gobernadores generales,

(1) *Archivo de Indias.* Estante 111. Cajón 1. Leg.° 28 (15).
(2) *Documentos para la Historia de la vida pública del Libertador*, etc., tomo VII, páginas 536-512.

es verdaderamente notable. El primero, D. Francisco Pizarro, fué asesinado en su palacio de Lima por sus oficiales subalternos; el último, D. Joaquín de la Pezuela, fué obligado por sus subalternos a abdicar de su autoridad en el palacio vicerreal, y a nombrar a un usurpador para sucederle„ (1).

La Serna carecía de dotes para ocupar cargo tan importante en aquellos momentos tan graves. Creíase excelente político y valeroso militar, cuando no era ni lo uno ni lo otro.

En el campo enemigo las cosas marchaban en bonanza. El decreto del general San Martín concediendo la libertad a los esclavos que tomasen las armas en favor de la independencia de las colonias de España en el Pacífico, produjo felices resultados: dióse el decreto en el cuartel general de Huaura a 21 de febrero de 1821.

La Serna se convenció pronto de sus escasas fuerzas. Así lo indicaba en la comunicación que pasó al ministro de la Guerra con fecha 21 de marzo de 1821. Hacía notar que el ejército enemigo se aumentaba con los negros esclavos, a quienes se les había ofrecido la libertad y pedía con urgencia auxilios marítimos y terrestres. Vió con pena que la escuadra enemiga al mando de lord Cochrane y de 600 soldados bajo las órdenes del teniente coronel D. Guillermo Miller, recuperó la ciudad de Pisco (20 marzo 1821); y otra división, capitaneada por el general Arenales, cruzando la sierra, pasó por Pasco, Tarma, Jauja y Huancavélica, poniendo en completa dispersión á los realistas. Hasta tal punto se vió perdido el virrey La Serna que en Punchaxca, al norte de Lima, hubo de firmar un armisticio (23 mayo 1821) con San Martín, "para conciliar las actuales desavenencias entre el gobierno español y los independientes de esta parte de América...„ (2). En una entrevista que tuvieron San Martín y el virrey, el primero ofreció la paz al segundo bajo las siguientes condiciones:

Reconocimiento de la independencia del Perú. Formación de una regencia compuesta de tres individuos nombrados, uno por La Serna, otro por San Martín y un tercero por elección popular.

Mandar a España dos comisionados para pedir un príncipe que viniera a ocupar el trono del Perú.

Cuando parecía todo bien dispuesto, los jefes del ejército español se opusieron abiertamente al arreglo. La Serna ofreció entonces una tregua de un año, durante la cual San Martín y el mismo virrey pasarían a España a informar al rey Fernando VII de la marcha de los sucesos, celebrando allí convenio definitivo. No deja de tener curiosidad una car-

(1) *Memorias*, pág. 147.
(2) *Documentos para la Historia del Libertador*, etc., tom. VII, pág. 600.

ta escrita por D. Manuel Abreu, comisionado por el gobierno de España para pacificar el Perú, dando cuenta detallada de sus negociaciones con los disidentes, y acompañando documentos, ya impresos, ya manuscritos. En uno de los párrafos se ocupa de la propuesta del general San Martín de ir con el virrey a España, a solicitar que las Cortes nombrasen un príncipe real español para rey constitucional del Perú (1).

Comenzó otra vez la guerra. Así lo anunció el virrey en una proclama a los habitantes del Perú, publicada en Lima el 4 de julio de 1821 (2). A su vez San Martín mandó a los peruanos que tomasen las armas para destruir el poder español en la tierra de los Incas. Así terminaba la proclama: "¡Peruanos! Traed a la memoria las injurias de trescientos años, y todas las que personalmente habéis sufrido: si el deseo de la paz había hecho que empezáseis a olvidarlas, pensad ahora en ellas día y noche, y mostrad a la España que todo tiene término en la naturaleza, y que sus crímenes y vuestra paciencia han llegado al suyo„ (3). La Serna y los jefes militares tuvieron que abandonar a Lima, dejando 1.000 soldados enfermos; en el Callao una guarnición de 2.000 hombres para la defensa de sus fortalezas. Encamináronse hacia la sierra (6 julio 1821), entrando pocos días después (12 de julio) el general separatista San Martín en Lima. Celebróse en seguida un cabildo abierto, al cual debían concurrir el arzobispo de Lima y todos los vecinos notables por su posición y nobleza, para resolver lo que debía hacerse en semejante caso. Resolvióse con alegría general declarar la independencia del Perú (15 de julio), cuya solemne proclamación se verificó pocos días después (28 de julio). Entró lord Cochrane en Lima en medio de las aclamaciones de los habitantes (17 de julio) y en el mismo día se dió una orden para que desapareciese el escudo español de todos los lugares de la ciudad donde estaba puesto.

Como se había anunciado, el día 28 se celebró la proclamación de la Independencia. San Martín, acompañado del teniente general marqués de Montemira, de los oficiales de Estado Mayor del Ejército, de la Universidad, de los prelados, de los miembros de la nobleza, de las Ordenes Religiosas y de otras Corporaciones, montados en caballos ricamente enjaezados, salió de palacio. Llegaron á la Plaza Mayor y San Martín subió á un anfiteatro preparado de antemano, donde desplegando el pabellón nacional pronunció estas palabras: "El Perú es desde este momento libre e independiente, por el voto general del pueblo y la justicia de su causa; ¡que Dios le proteja!„ Después de recorrer algu-

(1) *Arch. de Indias*. Estante 111. Cajón I. Leg.° 28. (21.)
(2) Ibidem. Estante 146. Cajón I. Leg.° 18. (164.)
(3) *Documentos para la Historia del Libertador*, etc., tomo VII, pág. 614.

nas calles, todos se dirigieron a palacio. Allí les esperaba lord Cochrane. Distribuyéronse medallas conmemorativas de acto tan solemne, con una inscripción que decía: "Lima aseguró su independencia el 28 de julio de 1821, bajo la protección del ejército libertador mandadó por el general San Martín.„

Por un decreto del 3 de agosto tomó San Martín el honroso título de *Protector del Perú* y nombró los ministros con quienes debía gobernar. En seguida se dictaron algunas disposiciones sumamente beneficiosas al país. Lord Cochrane salió de Lima el 4 de agosto, algo disgustado por la frialdad con que le había tratado San Martín.

Aunque era poco halagüeña la situación de los ejércitos realistas, no negaremos que el virrey trabajaba con fe para reorganizar sus fuerzas en la sierra. Todavía se iba a pelear y a veces con fortuna. Dió La Serna un cuerpo de ejército compuesto de unos 4.000 hombres al general D. José Canterac, mandándole que socorriera inmediatamente á los valientes defensores del Callao y atacara—si le era posible—al ejército de San Martín. En 9 de septiembre estuvo Canterac á la vista del ejército patriota y no se atrevió—tal vez con prudencia—a atacarlo; siguió al Callao, donde estuvo hasta el 17 del citado mes, retirándose hacia la sierra.

Para los patriotas todo iba en bonanza. El general D. José La Mar, peruano de nacimiento, encargado de la defensa del Callao, entregó las fortalezas y se pasó al ejército de San Martín. Del mismo modo muchos oficiales y soldados del ejército de La Serna abandonaban sus filas y se pasaban á los revolucionarios. Entre los primeros se hallaba D. Andrés Santa Cruz, natural de La Paz, que había hecho su carrera en el ejército español hasta que fué prisionero en Pasco, y D. Domingo Tristán, nombrado comandante militar de Ica, con el encargo de aumentar las fuerzas patrióticas al sur de Lima. Como La Mar, Santa Cruz y Tristán, otros muchos recibieron cargos de confianza de San Martín.

Un desastre, el mayor que sufrieron los patriotas, tuvo poderosa influencia en el curso de la política y de la guerra. El citado general Tristán fué derrotado completamente por el español Canterac (7 marzo 1822), perdiendo aquél más de 1.000 prisioneros, cuatro piezas de de artillería y un gran número de caballos y de mulas.

Conviene tener presente que por entonces San Martín se había enagenado muchas simpatías. Se le acusaba de irresoluto y aun de cobarde, por no haber atacado con más decisión y energía a los realistas. Todas las miradas se dirigían al gran patriota Bolívar, quien por su parte también deseaba extender su poderosa protección y ayuda al Perú y a otros países. Dueños además los colombianos de la provincia

de Guayaquil, estaban decididos a conservarla, aun arrostrando la enemiga del Perú. Tampoco negaremos que Bolívar y San Martín, desde la conferencia de Guayaquil, estaban recelosos el uno del otro (1). San Martín convocó un Congreso Constituyente, y ante él, con fecha 20 de septiembre de 1822, dimitió el mando supremo "que la absoluta necesidad—añadía—me hizo tomar contra los sentimientos de mi corazón..." (2). El Soberano Congreso Constituyente sólo contestó que quedaba enterado. Cuando nadie lo esperaba, cuando su presencia era todavía necesaria en el Perú, San Martín se embarcó en Ancón y se hizo a la vela para Chile, dejando una proclama impresa, en la cual declaraba *haber sido testigo de la declaración de independencia de los Estados de Chile y del Perú*, como también que *estaba cansado de oir decir que aspiraba a la soberanía*, añadiendo: "Estaré siempre dispuesto, cierto es, a hacer los últimos sacrificios para mantener la libertad de este país; pero siempre será como simple individuo y no de otra manera."

Habiendo renunciado San Martín, el Congreso confió el Poder Ejecutivo a una Junta, compuesta del general José de La Mar, de Felipe Antonio Alvarado y del conde de Vista Florida. Si la conducta de San Martín se había prestado a censuras, tampoco la opinión pública se hallaba satisfecha con La Mar, presidente de la Junta. Acordóse comenzar la guerra contra los españoles, sufriendo éstos, mandados por el coronel D. Jerónimo Valdés una derrota en las alturas de *Torata* (19 enero 1823); pero al día siguiente, a causa de haber movido con lentitud las tropas el general argentino D. Rudesindo Alvarado, lograron reunirse Canterac y Valdés, los cuales rechazaron a los patriotas en las mismas faldas de Torata. Replegáronse luego los mencionados patriotas sobre *Moquegua*, siendo también batidos (21 de enero), teniendo que buscar su salvación en las naves, que los trasportaron a Lima. Tales desgracias causaron en el Congreso penosa impresión. Los jefes y oficiales de los cuerpos acantonados en los alrededores de Lima dieron la voz de alerta al Congreso contra los peligros que amenazaban al país, exigiendo el nombramiento de D. José de la Riva-Agüero para primer magistrado de la nación. Decían que el triunvirato había llevado la revolución al borde de su ruina. Efectuóse el nombramiento de presidente de la república el 27 de febrero de 1823. Riva-Agüero reunió un ejército de 5.000 hombres que puso bajo el mando del general Santa Cruz, para operar sobre el Alto Perú y sobre el Cuzco. Contaba además Riva-Agüero con una división colombiana de 3.000 hombres

(1) Véase capítulo XII de este tomo.
(2) *Documentos para la Historia de Bolívar*, etc., tomo VIII, pág. 533.

bajo las órdenes del general Sucre, enviada por Bolívar. Todo ello era poco. Creyéndolo así, se dirigió, con fecha 9 de abril de 1823, a Bolívar, rogándole que marchara al Perú. «Convencido, decía, de que para vencer a un enemigo poderoso más vale el nombre de un gran guerrero que numerosos y esforzados ejércitos, estoy seguro de que los obstinados españoles desde el instante en que sepan que V. E. se dirige al Perú, perderán el orgullo que les han dado algunas victorias, y tal vez implorarán de rodillas la compasión americana, ahorrando V. E. con sola su venida multitud de víctimas que podían inmolarse en los campos de batalla. El vencedor de *Boyacá* y *Carabobo*, cuya fama llena todo el universo, no necesita sino presentarse para vencer; su nombre sólo vale millares de soldados» (1). Poco después, esto es, en la sesión del Congreso del Perú del 31 de mayo, la citada Cámara hubo de nombrar al *Libertador* generalísimo del ejército del Perú.

Entre tanto permanecía en la sierra el general realista Canterac, que conocía por medio de sus espías todos los movimientos de los patriotas. Cuando supo que Santa Cruz se había embarcado para los puertos del Sur, levantó su campamento (2 de junio) a la cabeza de 9.000 hombres y se dirigió a Lima, donde se apoderó el terror de todos. Riva-Agüero y los diputados, los empleados y las fuerzas militares se retiraron al Callao, mientras Canterac penetraba en Lima el 18 de junio de 1823.

El Congreso Constituyente, retirado al Callao, dispuso con fecha 19 de junio, trasladarse a Trujillo; también acordó, en el mismo día, invitar al *Libertador* para que dirigiese la guerra y consolidara la independencia peruana.

Cada vez más disgustados los representantes de la nación con Riva-Agüero, le quitaron el poder militar (22 de junio) y le exoneraron del cargo de presidente de la república, mandando que se le expidiera pasaporte para que se retirase del territorio peruano (23 de junio). Resistióse a ello Riva-Agüero y marchó con los miembros del Congreso que le habían quedado fieles a Trujillo (26 de Junio).

Sucre quedó defendiendo el Callao. Convencido de que los españoles no podían apoderarse de aquellas fortalezas, organizó una división de 3.000 hombres, que embarcó para el Sur en auxilio del general Santa Cruz (4 de julio). Al tener noticia Canterac de que reunidos los 3.000 hombres a Santa Cruz, podían poner en peligro el dominio español en Charcas, Arequipa y Cuzco, salió de Lima (17 julio 1823) y marchó también hacia el Sur. Sucre entró en Lima en el mismo día que la abandonó Canterac, encargándose inmediatamente del mando

(1) *Documentos para escribir la Historia del Libertador*, etc., tomo VIII, pág. 619.

supremo el mariscal Tagle, hasta que llegasen los diputados de la república. Refiriéndose la *Gaceta de Lima* (19 de julio) a la marcha de los españoles, decía en uno de los párrafos de largo artículo: "*Idos, idos, bárbaros:* no profanéis más este noble recinto ¡nos ofende vuestro contacto! nos fastidiamos de sosteneros; ¡ni nuestros dueños, ni nosotros queremos ser españoles, ni que aquí se alojen españoles! Incapaces de abrigaros por más tiempo, ya habréis visto que hasta la tierra ha empezado a temblar„ (1). En efecto, el día 19 hubo un terremoto. Recordaremos que también la fortuna se puso al lado de la escuadra de Colombia (24 julio 1823), la cual triunfó de la española en el lago de Maracaibo.

Un suceso importante ocurrió a la sazón. La parte del Perú en que dominaban los independientes, quedó dividida en dos gobiernos: el de Torre Tagle establecido en Lima, y el de Riva-Agüero en Trujillo. Las desavenencias entre Riva-Agüero y los diputados hubieron de terminar con la disolución del Congreso (19 de julio). Inmediatamente Riva-Agüero abrió negociaciones para hacer la paz con los españoles. La opinión se puso en contra de Riva-Agüero, y los diputados todos reunidos en Lima declararon que dicho presidente quedaba destituído y además fuera de la ley como culpable de alta traición (19 de agosto).

Los generales patriotas Santa Cruz y Sucre eran recibidos en todas partes con señaladas muestras de entusiasmo. Sin embargo, la independencia no estaba del todo asegurada, pues los realistas contaban con poderoso ejército y con los generales Valdés, Canterac y La Serna.

Debemos registrar también el siguiente hecho. Habiendo escrito Riva-Agüero—con fecha 22 de agosto de 1823—al general San Martín, invitándole a prestar sus servicios y dar la libertad al Perú, contestóle el *Protector* de un modo despreciativo, pudiendo servir de muestra los párrafos que copiamos: "Es inconcebible su osadía grosera al hacerme la propuesta de emplear mi sable en una guerra civil. ¡Malvado! ¿sabe usted si éste se ha teñido jamás en sangre americana?...„ "¡Eh! ¡Basta! un pícaro no es capaz de llamar la atención de un hombre honrado„ (2). La carta de Riva-Agüero se hallaba escrita en Trujillo y la de San Martín en Mendoza.

Presentóse entonces en Lima el general Bolívar (1.º septiembre 1823) decidido a ponerse al frente del ejército patriota. Sentó su campamento en Huaras, al norte de la capital. El *Libertador* de Colombia contaba con el apoyo del presidente Torre Tagle y muy especialmente

(1) *Documentos para la Historia del Libertador,* etc., tomo IX, págs. 14 y 15.
(2) Ibidem, págs. 62 y 63.

con la eficaz ayuda del Congreso Constituyente. Dicho Congreso dictó una ley en 10 de septiembre de 1823, depositando en Bolívar la suprema autoridad militar de todo el territorio de la república, con todas las facultades que necesitara para salvar la patria. Tenaz Riva-Agüero en gobernar el país, se dispuso cada vez con más empeño a arrostrar las iras del *Libertador* y del Congreso Constituyente. Al fin, el coronel Antonio Gutiérrez de la Fuente, que mandaba el regimiento de coraceros, uno de los mejores cuerpos de las tropas insurrectas, abandonó a Riva-Agüero y se puso con toda su alma al servicio de Bolívar y del Congreso. Con tanta decisión abrazó la nueva causa, que entró en Trujillo el 25 de noviembre de 1823 y puso preso a Riva-Agüero y a su ministro Herrera. La Fuente envió el prisionero a Guayaquil; pero Bolívar ordenó que se le dejara en libertad, a fin de que se trasladara a Europa, como lo hizo.

Si cada día era mayor el número de los patriotas, también aumentaban los motines militares. Frecuentemente se recibían partes en el cuartel general del *Libertador*, a la sazón en Pativilca, de la deserción de uno o más oficiales, de uno o más piquetes de tropa, que con armas se pasaban a engrosar las filas enemigas. El general Portocarrero se pasó a los españoles; también Torre Tagle y su ministro de la Guerra, Berindoaga, marcharon al Callao y se entregaron a Rodil.

El 10 de febrero de 1824, el Congreso Constituyente del Perú revistió a Bolívar de la suprema autoridad política y militar, disolviéndose en seguida (20 febrero 1824). Cuando el *Libertador* terminó de leer el decreto del Congreso invistiéndole de la dictadura, exclamó: «*Vamos a salvar este triste país de la anarquía, de la opresión y de la ignominia...*» (1). Poniendo manos a la obra, desde su cuartel general de Pativilca—con fecha 13 de febrero de 1824—publicó la siguiente proclama: "Peruanos! Las circunstancias son horribles para nuestra patria: vosotros lo sabéis; pero no desesperéis de la república. Ella está expirando; pero no ha muerto aún. El ejército de Colombia está todavía intacto y es invencible. Esperamos además diez mil bravos que vienen de la patria de los héroes de Colombia. ¿Queréis más esperanzas? Peruanos! En cinco meses hemos experimentado cinco traiciones y defecciones; pero os quedan para cuatro millones y medio de enemigos, catorce millones de americanos que os cubrirán con el escudo de sus armas. La justicia también os favorece, y cuando se combate por ella, el cielo no deja de conceder la victoria." (2) Crítica llegó a ser, sin embargo, la situación del *Libertador*. Por algún tiempo su voz no fué oída y la cau-

(1) *Documentos para la Historia del Libertador*, etc., tomo IX, págs. 212 y 213.
(2) Ibidem, pág. 215.

sa de la independencia llegó a estar en mucho peligro. Cundía el desaliento entre los patriotas. El coronel realista D. Ramón Rodil se apoderó del Callao, y el general D. Juan Antonio Monet se posesionó nuevamente de Lima (29 febrero).

En un periódico que a la sazón se publicaba en el Cuzco, llegó a indicarse la idea de formar independiente monarquía, poniéndose al frente de ella el virrey La Serna. La noticia produjo fatales consecuencias, pues se recordaban sus trabajos para pacificar las provincias sublevadas por medio de transacciones. Era público que La Serna había comisionado al brigadier D. Baldomero Espartero para que se entendiese en Salta con el general Las Heras, nombrado éste como plenipotenciario por el gobierno de Buenos Aires (1). Todo esto hizo que el mariscal de campo D. Pedro Antonio Olañeta, realista furibundo y corto de entendimiento, se pronunciase en abierta rebelión contra La Serna. Ocupó las dos ciudades de Potosí y Chuquisaca (22 enero y 8 febrero 1824) y proclamó el restablecimiento de la monarquía absoluta. Los patriotas de aquellas provincias, fingiéndose partidarios de la tiranía de Fernando VII, alentaron a Olañeta en su camino de perdición, que no era otro que la desobediencia al virrey. No tuvo más remedio La Serna que mandar al Sur al general Valdés con una división, porque las fuerzas de Olañeta iban cada día en aumento. Guerra desastrosa comenzó entre los dos generales. La Serna, no pudiendo contar con el apoyo de aquellos generales y de aquellas divisiones que se hacían cruda guerra, tuvo que retirarse de Lima hacia Jauja.

Por su parte, no dejó de preocupar a Bolívar la traición del marqués de Torre Tagle. El traidor atrevióse a publicar una proclama—comienzos de marzo de 1824—contra Bolívar, en la cual encontramos los siguientes párrafos: "Peruanos! Bolívar es el mayor monstruo que jamás ha existido sobre la tierra: es enemigo de todo hombre de bien, y de cuantos se oponen a sus miras ambiciosas. El ejército nacional os ofrece una seguridad permanente; las primeras autoridades y las personas más respetables del país por sus virtudes y servicios, todas se han acogido a aquel ejército para su protección y seguridad. ¡Soldados del país! Vosotros, que habéis hecho tantos sacrificios por el amor de la libertad, venid ahora a gozar de la verdadera y única, que se encuentra en los brazos de vuestros hermanos: los de Bolívar sólo se abren para sofocaros. Hombres de todas clases que habitáis el Perú, uníos y servid a una patria que Bolívar desea convertir en desierto." (2) Además de Tagle, el vice-presidente de la república, el ministro de la gue-

(1) *Memorias del general García Camba*, tomo II, pág. 120.
(2) Ibidem, págs. 226 y 227.

rra y considerable número de altos funcionarios civiles y de generales, jefes y oficiales del ejército, desertaron de las banderas de la patria y se pasaron al enemigo. El *Libertador*, sin hacer caso de tantas miserias y traiciones, dando noble ejemplo de abnegación y patriotismo, se dispuso a luchar contra todos sus enemigos. A su lado se pusieron, con más fe que nunca, los patriotas. Bajo su bandera se colocaron colombianos, peruanos, chilenos y argentinos. Aceptó, aunque con gran disgusto, el odioso título de *Dictador* que le dió el Congreso Constituyente. Para pagar a sus soldados parte de sus sueldos impuso contribuciones, recibió donativos, hizo empréstitos y tomó el dinero de las iglesias. Si algunas de las disposiciones que tomó fueron rigurosas, así lo exigían las circunstancias. Cuando todo se hallaba dispuesto y él creyó que tenía fuerzas suficientes, aprovechándose del estado de desorganización del ejército realista, ordenó al general D. Guillermo Miller, comandante en jefe de la caballería, que abriese la campaña. En los primeros días de junio de 1824, Miller pasó los Andes, hostilizó frecuentemente al enemigo y preparó la marcha del ejército de Bolívar, distribuyendo víveres y pertrechos que habían de necesitar en su camino. Al mes siguiente, esto es, en los comienzos de julio, Bolívar emprendió su paso por las famosas montañas y llegó a Pasco.

Cuando el general Canterac tuvo noticia de la llegada de los patriotas, se colocó en la pampa de *Junín*. Miller, al frente de sus 900 caballos, cayó sobre la de Canterac, que se componía de 1.300. El choque fué terrible; pero los escuadrones colombianos se vieron arrollados por el mayor número de los realistas. Ya se creían vencedores los españoles, cuando el oportuno ataque de dos escuadrones de la reserva patriota, puso en fuga al enemigo, dejando en el campo de Junín 350 muertos y 80 prisioneros (6 agosto 1824). Tan glorioso fué el combate de Junín para los patriotas como deshonroso para los realistas. Persiguió Bolívar a los fugitivos hasta la orilla norte del río Apurimac, y no llegó más adelante porque se acercaba la estación de las lluvias. Entonces dió el mando del ejército al general Sucre y volvió a Lima para reunir más tropas. El 13 de agosto de 1824 Bolívar pudo decir en una proclama a los peruanos, que el ejército de Canterac había recibido en Junín (Perú), el 6 de agosto de dicho año, golpe mortal, que otros dos grandes ejércitos acosaban a los españoles del Perú, y que pronto "visitaremos la cuna del Imperio peruano y el templo del sol" (1). Como en carta del 26 de noviembre del citado año el general Sucre escribiese al *Libertador* diciéndole que el general realista La Serna se movía del Cuzco para vengar el descalabro de Junín, contestó

(1) *Documentos para la Historia del Libertador*, etc., tom. IX, pág. 367.

Bolívar: "Si esos señores vienen a la costa perderán el ejército; pero pondrán en salvo su persona; si dan una batalla allá, la perderán, y es muy natural que caigan prisioneros" (1).

Los realistas estaban avergonzados desde el combate de Junín y querían reparar la afrenta. Llamó el virrey La Serna al general Valdés, quien abandonó el Alto Perú, atravesando en un mes una distancia de 270 leguas, pues a fines de octubre estaba en el Cuzco. La Serna abrió la campaña. El ejército patriota mandado por Sucre era menor que el realista dirigido por Canterac. Componíase el patriota de 4.500 colombianos, 1.200 peruanos y 80 argentinos; el realista contaba con unos 9.000 hombres. Al Oriente de la llanura de *Ayacucho* (Perú) y sobre unas alturas estaban los españoles; al Occidente de dichos llanos y también sobre unas lomas acampaban los americanos. Bajaron los realistas e inmediatamente cayeron sobre ellos los patriotas, haciendo un gran destrozo antes de poderse ordenar en la llanura. Sucre alentaba a los suyos, que peleaban como leones. La Serna, a la cabeza de algunas fuerzas, se arrojó en medio de sus enemigos, siendo entonces herido y prisionero. Perdieron los realistas más de 2.000 hombres entre muertos y heridos, y fueron hechos prisioneros el virrey y su teniente, 4 mariscales de campo, 10 brigadieres, 16 coroneles, 68 tenientes coroneles, 284 mayores y oficiales, y más de 2.000 hombres de tropa. Dióse la batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824.

Sucre propuso a los vencidos honrosa capitulación, que fué inmediatamente aceptada. Los realistas reconocieron la independencia del Perú y se comprometieron a evacuar todo el territorio; pero con el derecho de pasar a España a costa del erario de la república y disponer de sus propiedades como quisieran. «Aunque la posición del enemigo—escribió Sucre en el parte oficial—podía reducirlo a una entrega discrecional, creí digno de la generosidad americana conceder algunos honores a los rendidos que vencieron catorce años en el Perú, y la estipulación fué ajustada sobre el campo de batalla en los términos que verá V. S. por el tratado adjunto. Por él se han entregado todos los restos del ejército español, todo el territorio del Perú ocupado por sus armas, todas las guarniciones, los parques, almacenes militares y la plaza del Callao con sus existencias.

. . . .

La campaña del Perú está terminada; su independencia y la paz de América se ha firmado en este campo de batalla. El ejército unido cree

(1) *Doc. para la Hist. del Libertador*, etc., tomo IX, pág. 414.



FOTOTIPIA LACOSTE. – MADRID.

SUCRE.

que sus trofeos en la victoria de Ayacucho sean una oferta digna de la aceptación del *Libertador* de Colombia„ (1).

Después de recibir Bolívar la noticia de la victoria de Ayacucho, convocó el Congreso peruano para el 10 de febrero próximo y renunció la presidencia de Colombia. Por decreto dado el 15 de febrero de 1825 se dispuso que el departamento de Huamanga se denominaría *departamento de Ayacucho*, la ciudad de Huamanga *ciudad de Ayacucho* y la provincia de Huamanga conservaría el mismo nombre.

Sin darse punto de reposo, Bolívar comenzó realizando beneficiosas reformas políticas y sociales. Con fecha 31 de enero del año 1825 nombró una comisión para que formase proyectos de Códigos civil y criminal (2). También dispuso la creación de una Escuela Normal en Lima según el sistema Lancasteriano (3). Del mismo modo estableció una Inspección general con las atribuciones que señala la ordenanza general del ejército (4). El 1.º de febrero del citado año ordenó la publicación de un decreto estableciendo la Corte Superior de Justicia en Arequipa (5) y en el Cuzco (6). En la capital de cada departamento se estableció una dirección de minería (7). Consignaremos de igual manera que Bolívar se declaró decidido protector del pedagogo inglés José Lancaster para que propagara y perfeccionara en Caracas la enseñanza mutua (8). Con mucho acierto el Congreso confirió a Bolívar los títulos de *Libertador* y de *Padre de la Patria.*

En el Alto Perú la mayor parte de los jefes realistas pidieron al vencedor de Ayacucho que les declarara comprendidos en la capitulación antes citada. Olañeta intentó resistir y se dirigió hacia el Sur. Estando acampado en el pequeño pueblo de Tumusla (16 leguas al Sur de Potosí) se sublevó uno de sus batallones, y presentándose el general a someterle, fué muerto de un balazo (2 abril 1825).

Prolongóse todavía la lucha en el Callao. El coronel Rodil mostró no poco valor defendiendo la plaza. Durante trece meses de luchar con una división colombiana y con la escuadra, y después que el hambre, el escorbuto y las fiebres arrebataron la vida a más de 6.000 personas (entre ellas a Torre Tagle), cuando Rodil se convenció que no recibiría

---

(1) *Memorias del general O'Leary, Bolívar y la emancipación de Sur América*, tomo II, páginas 353-360.
(2) *Documentos para escribir la Historia del Libertador*, etc., tomo IX, pág. 529.
(3) Ibidem.
(4) Ibidem, pág. 528.
(5) Ibidem, pág. 571.
(6) Ibidem, pág. 572.
(7) Ibidem, pág. 571.
(8) Ibidem, pág. 625.

recursos de ninguna parte, rindió la fortaleza por medio de honrosa capitulación (22 enero 1826).

Veamos ahora lo que sucedía en el campo de la política. Por delegación de Bolívar fué nombrado presidente del Consejo de gobierno de la república peruana Andrés de Santa Cruz, quien lo hubo de comunicar, con fecha 5 de julio de 1826, al Poder Ejecutivo de Colombia. El *Libertador*, sin embargo de los esfuerzos del pueblo de Lima para que no dejase el Perú, abandonó la capital (3 de septiembre) y salió para Colombia, donde le llamaban asuntos importantes. El 12 del citado mes llegó a Guayaquil. Señaladas muestras de entusiasmo dió Lima el 28 de octubre de 1826, cumpleaños del *Libertador*. Dos días antes, o sea el 26 de octubre, Bolívar desde Popayán escribió a Santa Cruz diciéndole lo que pensaba de los sucesos del Perú después de su salida y le indicaba también lo que el citado Santa Cruz y sus otros amigos debían hacer para el bien público. Llegó el día feliz en que se juró en Lima la constitución política. El 8 de diciembre de 1826, a las tres y media de la tarde, las corporaciones civiles y eclesiásticas, los generales y jefes del ejército, y las autoridades de los departamentos, presididas por el prefecto, publicaron solemnemente la Constitución. El día 9 los individuos del Consejo de gobierno prestaron el juramento de obediencia a la Constitución, haciéndolo en seguida los jefes del ejército y corporaciones.

Una división colombiana que guarnecía a Lima arrojó al gobierno que dejó Bolívar (28 enero 1827), siendo convocado por el mismo Santa Cruz un Congreso Constituyente, el cual debía reunirse el 1.º de mayo de 1827, para que examinara, arreglara y sancionara nueva Constitución. Instalada la representación nacional, comenzó eligiendo presidente de la república al mariscal D. José de La Mar y vicepresidente a D. Manuel Salazar. No haciendo caso de la Constitución que confería al *Libertador* un poder vitalicio, proclamó el restablecimiento del Código liberal de 1823. El 19 de agosto entró La Mar en Lima, y el 22 tomó posesión de la presidencia. Al día siguiente de tomar posesión dirigió un oficio al presidente de la república de Bolivia, participando su elección. Decía en el oficio que con repugnancia había cedido a las vivas solicitudes de sus representantes; pero que cumpliría religiosamente las grandes obligaciones que sobre él pesaban. Terminaba del siguiente modo: "Y al anunciaros, grande y buen amigo, mi exaltación a la presidencia y los principios que me dirigirán, os protesto mi cordial amistad" (1).

Tiempo adelante, por decreto del Congreso General Constituyente

(1) *Documentos para la Historia del Libertador*, etc., tomo XI, pág. 520.

(12 marzo 1828) se dispuso que el 6 de abril se presentaría el presidente en la sala del Congreso a hacer el debido juramento, y en seguida lo prestarían las autoridades de la capital ante el presidente citado, quien designaría el día y la forma con que debían verificarlo las demás corporaciones y parroquias (1).

Procede referir, antes de continuar nuestra política relación, que un terremoto que sufrió Lima en el día 26 de marzo del citado año ocasionó algunos muertos y heridos, causando especialmente muchos desperfectos en los edificios.

Por asuntos de poca importancia, el 20 de mayo de 1828 el Perú declaró la guerra a Colombia y Bolivia, o el general La Mar declaró la guerra al *Libertador* del mismo Perú, Colombia y Bolivia. El comandante peruano C. Althaus derrotó tropas bolivianas en Sorasona. Con razón el 3 de julio de 1828, desde Bogotá pudo Bolívar decir a los ciudadanos y soldados de Colombia en una proclama lo que a continuación copiamos: "La perfidia del gobierno del Perú ha pasado todos los límites y hollado todos los derechos de sus vecinos de Bolivia y de Colombia. Después de mil ultrajes, sufridos con una paciencia heróica, nos hemos visto al fin obligados a repeler la injusticia con la fuerza. Las tropas peruanas se han introducido en el corazón de Bolivia sin previa declaración de guerra y sin causa para ella. Tan abominable conducta nos dice lo que debemos esperar de un gobierno que no conoce ni las leyes de las naciones, ni las de la gratitud, ni siquiera el miramiento que se debe a pueblos amigos y hérmanos. Referiros el catálogo de los crímenes del gobierno del Perú sería demasiado, y vuestro sufrimiento no podría escucharlo sin un horrible grito de venganza; pero yo no quiero excitar vuestra indignación ni avivar vuestras dolorosas heridas. Os invito solamente a armaros contra esos miserables que ya han violado el suelo de nuestra hija y que intentan aún profanar el seno de la madre de los héroes. Armaos, colombianos del Sur. Volad a las fronteras del Perú y esperad allí la hora de la vindicta. Mi presencia entre vosotros será la señal del combate„ (2).

Por su parte, el presidente La Mar en una proclama dirigida a sus conciudadanos, a sus soldados y a sus amigos, con fecha 30 de agosto de 1828, devolvía la palabra perfidia con que Bolívar calificó la conducta del gobierno peruano, diciendo: "Pérfido es el que prometió solemnemente mantener nuestras libertades patrias para despojarnos de ellas. Pérfido el que hollando la ley y burlando la sinceridad de los pueblos, usurpó su soberanía. Pérfido el que apoyado en su espada les forzó a

(1) *Documentos para la Historia del Libertador*, etc., tomo XII, pág. 245.
(2) Ibidem, pág. 682.

recibir su profesión de fe política, que es la execración de América y el escándalo de Europa. ¡Y es pérfido el Perú! Por mí mismo, y como órgano del sentimiento nacional, digo delante del Universo que pérfida es la mano que escribió contra nosotros tan enorme injuria, y que mienten sin pudor los labios que la profirieron. Decidan los hombres imparciales de parte de quién está la perfidia.„ Decía luego que el jefe de la nueva nación de Bolivia, de concierto con el *Libertador*, se disponía a subyugar al Perú; pero que ellos, los peruanos, penetraron en el desgraciado país, y después de restituir la libertad a sus habitantes, se retiraron inmediatamente. Terminaba la proclama aconsejando a sus amigos que volasen al combate para defender la causa de la justicia y del honor, "haciendo sentir—y estas eran sus últimas palabras—a injustos enemigos que la virtud es el alma de nuestro ejército, que no les aqueja la abominable sed de las conquistas que distingue a esos célebres bandidos que, aspirando a un falso y execrable heroismo, sacrifican millares de víctimas a su ambición desenfrenada„ (1). El gobierno del Perú, considerando una declaración de guerra la proclama de Bolívar del 3 de julio de 1828, dispuso que los puertos, desde Tumbez inclusive, hasta el de Panamá, se considerasen en riguroso estado de bloqueo: así lo decretó el vicepresidente a 9 de septiembre de 1828 (2). A los cuatro días siguientes, esto es, el 13 de dicho mes, el presidente La Mar trató levantar en todo el país recursos extraordinarios para hacer la guerra a Colombia (3). Resuelto el Perú a luchar a todo trance, su presidente se puso al frente del ejército, y en la proclama que dirigió a los soldados el 12 de octubre declaró que iba a pelear contra "el jurado enemigo de la independencia peruana„ (4). Rudo golpe sufrió la escuadra peruana en Guayaquil por fuerzas colombianas, pues fué atacada, rechazada y puesta fuera de combate en los días 22, 23 y 24 de noviembre de 1828 (5). Las consecuencias del combate comenzaron dándose a conocer por la capitulación de Guayaquil en 19 de enero de 1829 (6). El digno y caballeroso general Sucre se puso al frente del ejército colombiano para resistir la invasión del peruano en el Ecuador, no sin dirigir (28 enero 1829) entusiástica proclama al ejército.

Llevaron la peor parte en la lucha los peruanos, sucediéndose unos después de otros los desastres, hasta el punto que aquella república se vió obligada a firmar el tratado de Girón. Tuvo el general Antonio

(1) *Documentos para la Historia del Libertador*, etc., tomo XIII, págs. 20-22.
(2) Ibidem, págs. 38 y 39.
(3) Ibidem, págs. 52 y 53.
(4) Ibidem, pág. 133.
(5) Ibidem, págs. 218 y 219.
(6) Ibidem, págs. 359 y 360.

Gutiérrez de La Fuente que encargarse del gobierno con la denominación de Jefe Supremo (6 junio 1829) ante el tristísimo cuadro que presentaba el Perú. Es de notar que hasta el mismo general Gamarra, amigo cariñoso de La Mar, le hubo de decir en interesante carta (7 junio 1829) que su mala administración y desaciertos habían llevado la república a la ruina, excitándole también a que renunciase la presidencia del país, retenida inconstitucionalmente (1). La Fuente, al mismo tiempo que procuraba establecer relaciones amistosas con el *Libertador*, consentía que La Mar fuera preso por el general Gamarra.

Reunido el Congreso Constituyente, el citado general La Fuente prestó juramento como jefe provisorio de la república; luego, con fecha 22 de septiembre de 1829 se celebró el tratado de paz entre los gobiernos de Colombia y el Perú (2).

Vamos a reseñar la independencia de Bolivia. Desde el año 1798 los habitantes de La Paz «meditaron la independencia de todo el Continente y comunicaron este proyecto a las varias ciudades del reino, encontrando en cada una de ellas patriotas dispuestos a dar apoyo a la empresa.» Era presidente de Charcas (3) en 1809 el teniente general D. Ramón García León de Pizarro, quien, deseando evitar mayores males, ordenó la prisión (25 de mayo) de los doctores Manuel y Jaime Zudáñez, que eran cabeza de los revolucionarios. No queriendo el pueblo de Charcas tolerar semejante acto de autoridad, se declaró en completa rebelión, atacando el palacio del presidente (26 de mayo) y reduciendo a prisión a la citada autoridad. Confiaron el gobierno civil al oidor decano de la Audiencia, y el militar al coronel D. Juan Antonio Alvarez de Arenales, todo ello en nombre de Fernando VII, aunque en realidad lo que deseaban era la independencia.

A la revolución de Charcas sucedió la de La Paz. El alma de la revolución fué D. Pedro Domingo Morillo, el cual "aunque hombre de muy humilde esfera, pasaba por travieso y muy entendido en el manejo de papeles, cualidades que le facilitaron una decidida influencia" (4). Ayudáronle en su obra los ciudadanos Indaburu y Graneros. Los tres se apoderaron del cuartel y redujeron a prision al gobernador. Reunidos en cabildo abierto, los doctores Gregorio García Lanza, Juan Bautista Sagárnaga y Basilio Catacora fueron nombrados representantes del pueblo. El primer acto realizado por el Cabildo fué la siguiente declaración: "En la noble y valerosa ciudad de Nuestra Señora de la Paz, a las 8 de la noche del 16 de julio de 1809, reunidos en

(1) Ob. cit., págs. 550 y 551.
(2) Ibidem, págs. 650-655.
(3) Denomínase también *Chuquisaca, La Plata* y *Sucre*.
(4) *Memorias* del general García Camba, tomo I, pág. 44.

el salón del Cabildo los abajo firmados, en el nombre del pueblo, declaran y juran defender con su sangre y bienes la independencia del país.„ En la Junta que se constituyó inmediatamente se nombró jefe a Morillo. Prueba elocuente del valor y sinceridad de los revolucionarios lo indica la proclama que publicaron en seguida y de la cual copiamos el siguiente párrafo: "Ya es tiempo de organizar un sistema nuevo de gobierno fundado en los intereses de nuestra patria, altamente deprimida por la política bastarda de Madrid. Ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de libertad en estas desgraciadas colonias, adquiridas sin el menor título y conservadas con la mayor injusticia y tiranía.„

La oposición del obispo de la Paz, cuyos anatemas amedrentaron a los indios y mestizos, la desunión y aun antagonismo entre los jefes revolucionarios, contribuyeron a la indisciplina de los patriotas y fueron causa de que estos últimos fuesen derrotados y reducidos a prisión por el ejército mandado por el virrey del Perú. Morillo y sus parciales pagaron con la muerte su amor a la independencia. "Cuando el patriota Morillo, humilde de origen, pero de noble corazón y gran inteligencia, se despidió en el cadalso, el 29 de enero de 1810, exclamando, con las palabras de otro mártir: "*La antorcha que yo he encendido no se extinguirá jamás*„, hizo una profecía que el tiempo ha justificado ampliamente.„

Pasados cuatro meses, los patriotas Saavedra, Monteagudo, Moreno y otros, que habían marchado de Chuquisaca, Cochabamba y Potosí a Buenos Aires buscando apoyo para la revolución, se hallaban al frente de un ejército que se dirigía al Alto Perú. Conviene no olvidar que al mismo tiempo una Junta formada en Buenos Aires y presidida por el comandante Cornelio Saavedra, se atrevió a deponer al virrey Cisneros, importándole poco arrostrar las iras de Abascal, virrey del Perú. Patriotas y realistas se prepararon a la lucha. Numeroso partido revolucionario, en el que entre otros prestigiosos jefes argentinos se hallaba el general Belgrano, se dispuso a continuar la lucha comenzada en las alturas de La Paz. El ejército auxiliar de Buenos Aires, compuesto de unos mil doscientos hombres, estaba mandado por el coronel Ortiz de Ocampo, como general en jefe, y por el coronel González Balcarce, como jefe de Estado Mayor. Adelantóse Balcarce hasta Cogaita (Bolivia), donde fué rechazado (27 de octubre), consiguiendo poco después la victoria en los campos de *Suipacha* (7 de noviembre), donde se rindieron a discreción Nieto, presidente de Charcas; Sanz, intendente de Potosí, y el coronel Córdova, jefes del ejército. Los vencedores, sin compasión alguna—como más extensamente se dirá en el

capítulo XVII—, les hicieron fusilar para vengar la muerte dada poco tiempo antes a Morillo y a otros.

Después de un armisticio de cuarenta días firmado por el general Goyeneche, jefe del ejército que le había confiado el virrey Abascal, y por González Valcarce, jefe del ejército argentino que había libertado el Alto Perú, el primero acampado en la margen derecha del río Desaguadero, y el segundo en la izquierda (1), cayeron los realistas sobre los patriotas en los cerros de *Huaqui* (20 de junio) causándoles completa derrota. Retiróse Goyeneche hacia el Sur, en tanto que las fuerzas argentinas salvadas del desastre de Huaqui, se ponían bajo las órdenes de Belgrano. Aquel general realista despachó al general Don Pío Tristán, con un ejército de más de tres mil hombres para batir en *Tucumán* a los patriotas dirigidos por Belgrano. La victoria fué de los revolucionarios argentinos (22 septiembre 1812). Si en *Salta* (Argentina), Tristán sufrió una gran derrota por dicho Belgrano y tuvo que rendirse (20 febrero 1813), en el Alto Perú la revolución volvió a mostrarse vigorosa.

Al mismo tiempo, a la cabeza de los patriotas de Cochabamba, se pusieron Manuel Esteban Arce y Melchor Guzmán Quitón, quienes marcharon sobre Oruro (Bolivia) y derrotaron a los realistas en *Aroma*; primera batalla ganada por los revolucionarios en la meseta boliviana, después de la cual se escribieron en *La Gaceta de Buenos Aires* las siguientes palabras: *El Alto Perú será libre, porque Cochabamba lo quiere así.*

El general realista Goyeneche, encargado por el virrey Abascal de combatir á los revolucionarios en el Perú, cuyo país otra vez había caido bajo el dominio español, cansado de guerra tan larga, marchó a España, siendo nombrado en su lugar por el virrey del Perú el general Pezuela. Después de la victoria de Pezuela en *Vilcapujio* (1.º octubre 1813) y en *Ayouma* (14 noviembre) contra Belgrano, el gobierno argentino creyó llegado el caso de nombrar general en jefe del Alto Perú a San Martín (16 de diciembre), sustituyéndole al poco tiempo el brigadier Rondeau y a este último el coronel Don Ignacio Alvarez Tomás. Ya sabemos que poco antes Rondeau había sido vencido en las alturas de *Sipe-Sipe* o de *Viluma* (28 de noviembre) por Pezuela.

Declarada por el Congreso de Tucumán el 9 de julio de 1816 la independencia de las provincias argentinas, uno de los primeros actos del nuevo gobierno fué enviar al Alto Perú otro ejército auxiliar, mandado por La Madrid. En el campo realista el general Pezuela, que había sido nombrado virrey del Perú, mandó a ocupar su antiguo puesto

(1) Dicho río señala el límite entre los virreinatos de Buenos Aires y del Perú.

en el ejército al general Ramírez. Seis meses después, La Serna sustituyó a Ramírez.

Es de notar que Santa Cruz, militar realista a la sazón—y tiempo adelante presidente de la república de Bolivia—triunfó del ejército auxiliar, antes citado, el 24 de junio de 1817. Siguiéronse cuatro años de guerrillas, alternando los triunfos con las derrotas. *¡Esta guerra es eterna!* decían con razón los unos y los otros, los realistas y los patriotas.

Gratas noticias corrieron en el Alto Perú por el año 1821. El ejército libertador de Chile y la Argentina, bajo la dirección del general San Martín, había desembarcado en Pisco; la armada de los revolucionarios había capturado los mejores buques españoles en la bahía del Callao. El virrey Pezuela tuvo que retirarse de Lima, cuya ciudad cayó en poder de los patriotas, quienes pudieron afirmar en una proclama (28 julio 1821) la independencia del Perú. Para reemplazar a Pezuela se nombró a La Serna, como se dijo en los comienzos de este capítulo.

Con mayores bríos los revolucionarios de Lima mandaron, en los primeros días de agosto de 1823, un ejército de seis mil hombres, dirigidos por el general Santa Cruz—quien se había unido a la causa de la revolución—para establecer la independencia del Alto Perú. A Santa Cruz le acompañaba Agustín Gamarra, que mandaba la mitad de la división. Al lado de las tropas libertadoras se pusieron los guerrilleros.

Dos golpes terribles—como ya sabemos—sufrieron por entonces en Junín y en Ayacucho las tropas del virrey La Serna.

En el décimo quinto aniversario de la muerte que sufrieron los primeros patriotas en la plaza de La Paz, a la misma hora en que se verificó la ejecución, Olañeta, última de las autoridades españolas, abandonó la ciudad (29 enero 1825) (1). El ejército independiente del Alto Perú, llevando a su cabeza al general José Miguel Lanza, hizo su entrada solemne en La Paz en el citado día. Dicho general leyó al día siguiente la declaración de independencia, en el nombre y con la autoridad de Bolívar y Sucre, asumiendo el mando de la provincia de La Paz y tomando el título de presidente. La guerra de la independencia había terminado.

También el general Sucre marchó a La Paz. Una comisión de distinguidos ciudadanos, llevando al frente al general Lanza y a Casimiro Olañeta, sobrino este último del jefe realista del mismo apellido, salió al encuentro del héroe y le dió la bienvenida. El 7 de febrero hizo su entrada triunfal, en medio de entusiásticas aclamaciones, bajo arcos de

(1) Olañeta fué derrotado y muerto el 1.° de abril de 1825.

triunfo y a través de calles decoradas con banderas y gallardetes. Dos días después de su llegada, Sucre expidió un decreto convocando a una Asamblea nacional para determinar el futuro gobierno del país. Reunióse la primera Asamblea nacional en Chuquisaca (junio de 1825). Al general Sucre corresponde la gloria de haber sido el primer organizador de la república. Su retrato se destaca en el salón donde se reunió la primera Asamblea nacional y estas palabras de su testamento: "Aún pediré otro premio a la nación entera y a sus administradores: el de no destruir la obra de mi creación; de conservar por entre todos los peligros la independencia de Bolivia." Erigióse en Estado independiente de todas las naciones del antiguo y del nuevo mundo el 10 de agosto de 1825, y, aunque Bolívar insistió en el mensaje que desde su cuartel general de Arequipa (10 mayo 1825) hubo de dirigir declarando que el Alto Perú se hallaba sujeto a la autoridad del Congreso de Lima, el general Lanza, Olañeta y otros manifestaron terminantemente que Bolivia constituía Estado independiente y soberano.

El Acta de la independencia de Bolivia lleva la fecha de 6 de agosto de 1825, y su comienzo es como sigue: "Lanzándose furioso el león de Iberia, desde las columnas de Hércules hasta los imperios de Moctezuma y de Atahualpa, ha despedazado durante muchas centurias el desgraciado cuerpo de América y nutrídose con su substancia. Todos los Estados del continente pueden mostrar al mundo sus profundas heridas para comprobar el dilaceramiento que sufrieron; pero el Alto Perú aún las tiene más enormes y la sangre que vierten hasta el día es el monumento más auténtico de la ferocidad de aquel monstruo. .... (1). Tomó primero el nombre de *Bolívar*, cambiado después por el de *Bolivia* en honor del *Libertador*. Chuquisaca fué declarada capital con el nombre de Sucre, para conmemorar la parte que tomó el vencedor de Ayacucho en la organización del nuevo Estado, según decreto dado en la sala de sesiones de Chuquisaca el 11 de agosto de 1825 (2).

Trasladaremos a este lugar el siguiente Real decreto:

La Asamblea general de la República Bolívar, deseando fijar las banderas de este nuevo Estado, ha decretado y decreta lo que sigue:

1.º La bandera nacional será bicolor, verde y punzó: el campo principal será punzó, y a uno y a otro costado irán colocadas dos fajas verdes de ancho de un pie; sobre el campo punzó se colocarán cinco óvalos verdes formados de ramas de olivo y laurel, uno en el medio y cuatro

(1) *Documentos para la Historia del Libertador*, etc., tomo X, pág. 62.
(2) Ibidem, pág. 70.

en los costados, y dentro de cada uno de estos óvalos se colocará una estrella color de oro.

2.° La bandera menor sólo llevará, en el centro del campo punzó, uno de los óvalos mencionados en el artículo anterior, con una estrella en el medio.

Comuníquese a S. E. el Gran Mariscal de Ayacucho para que lo eleve al conocimiento de S. E. el Libertador y lo mande imprimir, publicar y circular.

Dado en la Sala de sesiones de Chuquisaca a 17 de agosto de 1825.

José Mariano Serrano, presidente.—*Angel Mariano Moscoso*, diputado-secretario.—*José Ignacio de Sanjinés*, diputado-secretario.

Sucre regresó a La Paz para encontrar al general Bolívar, que llegó el 18 de agosto de 1825 en medio de generales demostraciones de alegría. En la plaza Morillo, el *Libertador* dirigió la palabra a los soldados, contestando en nombre del ejército el general Sucre, y luego, en nombre de la ciudad de La Paz, presentó cadena de oro a Bolívar, tratando ceñirla a su cabeza, cadena "tegida por las manos de la Libertad y de la Victoria, para su hijo predilecto, el genio de Colombia, el héroe de la América del Sur." Bolívar, cogiendo la cadena en sus manos, la colocó en el cuello de Sucre, diciendo: "Vos fuistéis el libertador del Perú en el campo de Ayacucho." Replicó Sucre: "Vuestro solo nombre me hizo vencer en Ayacucho."

Bolívar, después de llamar a Bolivia "su hija predilecta", dejó La Paz el 20 de septiembre de 1825 y se encaminó a Sucre, tomando posesión de la presidencia de la república (noviembre de 1825). Poco antes la Asamblea general de Bolivia hubo de decretar (3 octubre 1825) que Sucre, el gran mariscal de Ayacucho, obtendría el mando supremo de la república en ausencia del *Libertador* de Colombia y del Perú. Es de justicia reconocer—aunque otra cosa digan no pocos historiadores de aquellos tiempos—que Bolívar realizó con poca meditación algunas reformas. Se retiró a Lima en enero de 1826. De la capital del Perú envió un proyecto de Constitución que fué aprobado por el Congreso de Bolivia. Acerca de los límites del nuevo Estado poco tuvo que agradecer Bolivia al *Libertador*, y menos todavía al no cederle los puertos de Arica e Iquique. Los de Cobija y Antofagasta eran muy inferiores.

Al separarse Bolívar del Alto Perú—conforme a la resolución del Soberano Congreso de 23 de febrero del presente año—delegó (decreto del 29 de diciembre de 1825) en el general Sucre, mariscal de Ayacucho y venezolano de nacimiento, toda la autoridad y facultades con que le revistió la Asamblea general de las provincias. Para los casos de en-

fermedad, ausencia o muerte de Sucre, nombró al general de división Santa Cruz.

El segundo Congreso, reunido en Chuquisaca el día 25 de mayo de 1826, duró hasta el 11 de enero de 1827. En el mismo día (25 mayo 1826) presentó el *Libertador* al Congreso Constituyente un proyecto de Constitución. Suplicó a la augusta Asamblea que no hiciese en él la elección de presidente de la república, devolviendo a la nación la autoridad y retirándose a Colombia.

Nombrado presidente Sucre, se negó a aceptar el cargo. Tan rehacio se mostró el vencedor de Ayacucho, que para su aceptación hubo de intervenir el mismo Bolívar. Ocupóse el Congreso Constituyente en establecer el gobierno bajo firmes bases. Se organizó la administración, se fomentó la cultura, etc. En la carta que desde Caracas y con fecha 6 de abril de 1827, escribió Bolívar al gran mariscal de Ayacucho, se hallan párrafos como los siguientes: "El pueblo boliviano os ha nombrado su primer magistrado; erais digno de este ilustre testimonio de gratitud nacional. El Congreso de esta República me insta con encarecimiento para que os ruegue aceptéis la presidencia del Estado, conforme a la Constitución... Bolivia es vuestra obra; ella, como hija tierna y querida, tiene derecho a los cuidados paternales. Ayacucho os impuso este deber: allí recibistéis de manos de la victoria los títulos de padre y fundador de Bolivia... Imploro de vos, señor, la felicidad de Bolivia; jurad ser presidente constitucional de esa República, que su ventura será perpetua.„ (1)

En la madrugada del 25 de diciembre, los sargentos del batallón de voltígeros, combinados con uno o dos del escuadrón de granaderos, hicieron tomar las armas a la infantería y proclamaron la revolución, arrestando al general Figueredo, general Prefecto, general Urdininea y otros jefes y oficiales. Pedro Guerra y otros jefes revolucionarios con grupos de soldados andaban gritando por la plaza y las calles: *¡Viva el Perú! ¡Viva el general Santa Cruz!* El coronel Broun, con arrojo singular, se puso al frente de los leales. Huyeron los sublevados perseguidos por los representantes de la legalidad, llevando los primeros la peor parte en la lucha. Viéndose perdido Pedro Guerra, pidió auxilio al general Gamarra, peruano; pero en el mismo día (26 diciembre 1827), el batallón Bolivia derrotó completamente a los sublevados voltígeros en La Paz, siendo los héroes de la jornada los valientes generales Urdininea y Figueredo. Terminada la sublevación, aceptó el general Urdininea en el día 27 del citado diciembre el ministerio de la Guerra, para el cual habia sido nombrado por decreto de 9 del mismo mes. A su vez

(1) *Documentos para la Historia del Libertador*, etc., tomo XI, págs. 213 y 214.

el presidente de la república comenzó el arreglo de la administración del Estado y con fecha 31 de diciembre, publicó el decreto correspondiente para las elecciones del Congreso Constitutivo de 1828.

Como el general Gamarra pidiese una entrevista a Urdininea y el último no quisiere aceptarla, aquél le contestó dándole consejos acerca de la gobernación del Estado. «Sobre que todos quieren meter las manos y aun la cola en los asuntos de Bolivia. ¡En linda gracia han dado los peruanos!

¿Tú que no sabes
me das lecciones?
Cállate Fabio,
no te incomodes.

Es lo que debemos contestar los bolivianos a estos celosos tutores y curadores que nos hemos echado. Pero allá se las entenderán con Urdininea, que es hombre que sabe dónde le aprieta el zapato» (1). Mostróse en esta ocasión el amor de la independencia de Bolivia, pues como dice el escritor antes citado, «los paceños queremos sólo ser bolivianos, y nos irritamos al considerar que los limeños traten de mezclarse en nuestros negocios.» Sin embargo, el general Gamarra celebró una conferencia el 5 de marzo de 1828 con el presidente de Bolivia en el Desaguadero, reinando en ella vivos deseos de paz. El presidente de Bolivia tuvo en cuenta al tratar con Gamarra los intereses de su pueblo, no olvidando los de América y especialmente los de Colombia; y el gobierno del Perú se convenció de que Colombia no tenía enemiga alguna hacia él. No importaban las buenas relaciones entre Bolivia y el Perú para que Sucre se dispusiera a volver a su patria.

Tiempo adelante, la decadencia del prestigio de Bolívar vino a perjudicar a Sucre. Las tropas de Colombia, que nunca se habían separado de aquellos generales en su camino victorioso, se insurreccionaron en la mañana del 18 de abril de 1828 en Chuquisaca. Sucre intentó sujetar a los revoltosos, sacando de la contienda roto el brazo derecho, y teniendo la pena de ver muerto a su defensor y amigo el general Lanza. Inmediatamente abandonó a Bolivia, delegando su autoridad en un Consejo de ministros presidido por el general Urdininea (2). Generales fueron los disturbios que siguieron a la partida del general Sucre. El general peruano Gamarra penetró en Bolivia deseoso únicamente de llevar la oliva de la paz; pero Urdininea llamó a las armas a los suyos

(1) *Documentos para la Historia del Libertador*, etc., tomo XII, págs. 74-77. Carta de un sujeto respetable de Bolivia.

(2) Desde Bolivia marchó Sucre a Colombia, donde dos años después fué asesinado cuando se dirigía a su tierra natal. Bolívar—como en el capítulo siguiente diremos—murió algunos meses después.

(17 mayo 1828), porque «Un ejército invasor, más digno de odio que el de los españoles, ha profanado con sus plantas sacrílegas el suelo en que hemos nacido.» Así comenzaba la proclama del citado general (1). Urdininea dió noticia de ello a Bolívar, indicándole que se habían iniciado relaciones amistosas con el ejército peruano (carta del 6 julio 1828) (2).

En la Asamblea reunida en Bolivia el 1828 se manifestó la enemiga de dos partidos políticos: uno se hallaba supeditado a la influencia del Perú, y el otro representaba la política de Sucre. Venció el primero, que elevó a la presidencia de la república al general D. Pedro Blanco y a la vicepresidencia al coronel Loaiza. Continuaron los motines y sublevaciones, llegando el coronel Ballivian, al frente de los nacionalistas, a declararse en completa insurrección. El presidente Blanco fué preso en su palacio y asesinado. Desempeñó la presidencia cuatro días, desde el 26 de diciembre de 1828 al 31 en que fué depuesto. El coronel Armaza, ministro de la Guerra, en un manifiesto que dió a la nación el 1.º de enero de 1829, decía lo que sigue: "La conocida ineptitud del general Blanco para el mando de la República, los atrevidos pasos que dió contra las leyes y la justicia en los cuatro días de su administración, y la desconsoladora perspectiva que se presentaba para lo futuro, han pronunciado el voto público contra su permanencia en el mando" (3). En tanto que la Asamblea deliberase lo conveniente a la salud pública, se autorizó (31 diciembre 1828) al general D. José Miguel de Velasco para que ejerciera el Poder Ejecutivo. Se quería la terminación de tantos desórdenes, pues la anarquía interior y la guerra con el Perú estaban arruinando el país. Todos deseaban colocar al frente del gobierno un hombre de carácter y de resolución. Al fin llegó el día deseado.

(1) *Documentos para la Historia del Libertador*, etc., tomo XII, pág. 444.
(2) Ibidem, pág. 688.
(3) Ibidem, tomo XIII, págs. 339-341.

CAPITULO XIV

COLOMBIA: SU INDEPENDENCIA. — LEVANTAMIENTO DE BOGOTÁ.— JUNTA SUPREMA DEL REINO.—CONGRESO DE BOGOTÁ Y CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUNDINAMARCA.—GUERRA CON ESPAÑA.—ANARQUÍA. – BOLÍVAR EN COLOMBIA.— GUERRA ENTRE REPUBLICANOS Y ESPAÑOLES.—BATALLA DE "BOYACÁ„.—CONGRESO DE ANGOSTURA.—FIESTA EN SANTA FE.—CONDUCTA DE SANTANDER.—LEY FUNDAMENTAL DE COLOMBIA.—BOLÍVAR, PRESIDENTE.—CAUSA DEL DESALIENTO DE MORILLO.—ARMISTICIO.— MORILLO Y BOLÍVAR EN SANTA ANA.—LA TORRE.—REALISTAS Y PATRIOTAS.—PROCLAMA DE ROSCIO.—CONGRESO DE CÚCUTA.— BOLÍVAR Y SANTANDER.—INDEPENDENCIA DE MARACAIBO.—CARACAS.—CAMPAÑA DE BOLÍVAR EN VENEZUELA, ECUADOR Y PERÚ. BOLÍVAR EN COLOMBIA.—ESTADO DE COLOMBIA EN 1827.—DESCONTENTO EN VENEZUELA.—PASQUINES.—BOLÍVAR EN BOGOTÁ. CONJURACIÓN.—VENEZUELA, COLOMBIA Y QUITO.—MUERTE DE SUCRE.—MUERTE DE BOLÍVAR.—BOLÍVAR ANTE LA HISTORIA.

Colombia se halla comprendida entre los 5° 8' latitud Sur y 12° 25' latitud Norte, y desde los 8° 4' longitud E. y los 9° 11' longitud O. de Bogotá. Está limitada al N. por el Atlántico, al E. por el Pacífico y la República de Panamá, al S. por el Ecuador y al O. por Venezuela y el Brasil. La población se puede fijar en cinco millones de habitantes y su superficie en 1.127.372 k. c.

Un hecho de escasa importancia fué motivo de la independencia de Colombia. La conspiración descubierta en Quito en 1809 y todos los hechos realizados a la sazón en España (invasión francesa, abdicación de Carlos IV, y proclamación de Fernando VII), determinaron el levantamiento de Bogotá (20 julio 1810). Esperábase la llegada de don Antonio Villavicencio, comisario real, nombrado por la Regencia de Cádiz. Preparóse un banquete, y con motivo del ramillete que debía figurar en el centro de la mesa, se trabó disputa entre un bogotano (criollo) y un español (chapetón), dividiéndose los presentes en uno ó en otro partido. Al grito de *¡mueran los chapetones!* se reunió toda la población y en la noche del citado 20 de julio se pidió cabildo abierto y bajo la presidencia de Amar instalóse una Junta Suprema del Reino.

Pronto comenzó la desconfianza entre el virrey y la Junta, terminando situación tan tirante por la prisión de aquél y de su mujer, los cuales fueron presos al mismo tiempo que otros españoles y embarcados en Cartagena con destino a España. La Junta, si negó obediencia a la regencia de Cádiz, continuó reconociendo como rey a Fernando VII. Un Congreso celebrado en Bogotá, al que asistieron sólo representantes de siete provincias (se instaló el 25 de diciembre de 1810) decretó la Constitución de una república que llamaron de *Cundinamarca*, con un presidente elegido por el Congreso, que debía gobernar en nombre del rey de España. El primer presidente, D. Jorge Tadeo Lozano, a causa de las dificultades que encontró para organizar el nuevo gobierno, resignó el cargo en el año 1814, sucediéndole D. Antonio Nariño, jefe del partido centralista, que sostuvo reñida lucha contra los federalistas. Ardió con fuerza extraordinaria la guerra civil, hasta que el dictador Nariño se vió obligado a abdicar, eligiendo el Congreso, ya retirado a Leiva (Tunja), a Camilo Torres, quien proclamó la independencia de la colonia.

Cuando se comenzó la guerra con España, la fortuna se mostró contraria a los republicanos, hasta el punto que el general Morillo se apoderó de Cartagena y restableció el orden en el país. En tanto, los republicanos echaban leña al fuego de sus discordias, aumentando cada vez más la confusión y anarquía. Ni la conciliación de Torres y Nariño, ni el nombramiento de un triunvirato, ni la dictadura confiada al expresidente Torres, ni la elección de presidente hecha por el Congreso en favor de D. José Fernández Madrid, ni su sucesor Custodio García Rovira pudieron adelantar nada en tiempos tan desgraciados para la independencia de Colombia.

Habremos de recordar en este lugar, que el presidente Torres hubo de conceder auxilios al revolucionario Simón Bolívar para que socorriese a los venezolanos. Tan buena maña se dió Bolívar, que logró grandes ventajas en Venezuela y, habiendo convocado el Congreso Nacional de las provincias venezolanas el 1.º de enero de 1819, fué elegido presidente de la república. Inmediatamente acudió en defensa de los neogranadinos (1). Atravesó llanuras y páramos, y al frente de 1.800 auxiliares extranjeros, casi todos ingleses, con otras varias fuerzas, peleó en el *Pantano de Vargas* (26 julio 1819) con el general realista Barreiro, y, aunque los dos generales se atribuyeron la victoria, la mejor parte la llevaron los republicanos. El 4 de agosto se hallaban frente a frente republicanos y realistas, dirigiéndose los primeros, a las ocho de la noche, á la ciudad de Tunja por el camino de Toca, dejando el ene-

(1) Recuérdese lo que sobre el mismo asunto se dijo al tratar de la independencia de Venezuela.

migo a la espalda. Barreiro siguió al ejército patriota y en el puente de *Boyacá* (Colombia), se dió reñida batalla (7 agosto 1819), consiguiendo importante victoria los generales Santander y Anzoátegui. Casi todo el ejército realista fué hecho prisionero: Barreiro, su segundo el coronel Jiménez, muchos comandantes y mayores de los cuerpos, subalternos y más de 1.600 soldados, como también la artillería, la mayor parte de la caballería y municiones cayeron en poder de los patriotas. Al día siguiente, esto es, el día 8, el *Libertador* publicó en Venta-Quemada el siguiente decreto: «Los batallones primero de Cazadores y primero de línea de Nueva Granada, los de Venezuela, Rifles, Barcelona, Bravo de Páez y el de Rifles Inglesés, y los escuadrones Lanceros del Llano-Arriba, Guías de Casanare y Apure, y el de Dragones, llevarán por trofeo en sus banderas y estandartes esta inscripción: *Boyacá*, en la parte superior del centro que ocupan el nombre del batallón o escuadrón.» El 10 de agosto el ejército dirigido por Bolívar penetró en Bogotá, donde el Dr. Vicente Azuero le recibió con famosa y pedante arenga, a la cual contestó el *Libertador*: «Ilustre y grande orador: El héroe que has descrito no soy yo. Procura tú imitarlo y yo lo admiraré.» La victoria que consiguió en Boyacá el *Libertador*, decidió la suerte del país. Bolívar se coronó de laureles en aquella jornada.

Con fecha 16 de septiembre de 1819 el general Santander desde su cuartel general de Santa Fe, comunicó al Congreso nacional de Venezuela, en Angostura, que el jefe de la nación le había elegido vicepresidente de Nueva Granada. Encargóse de organizar el gobierno y de arbitrar recursos para libertar a las provincias del sur de Colombia y de gran parte de Venezuela que continuaban bajo la obediencia de España.

Justo será referir, aunque sucintamente, las fiestas que se celebraron en Santa Fe el 18 de septiembre del año citado con motivo de la victoria de Boyacá y de la libertad, por consiguiente, de Nueva Granada. A las dos de la tarde, Bolívar, con su Estado Mayor y el ejército, se trasladó a la plazuela de San Diego, que se halla a la entrada de la población a la parte del norte. El gobernador político, al frente de numerosa comitiva compuesta del cabildo, tribunales, alcaldes, muchos empleados y personas distinguidas, salió desde la plaza mayor dirigiéndose a San Diego en medio de inmensa muchedumbre. El gobernador invitó á Bolívar a que le siguiese al centro de la ciudad. Cuatro dependientes del cabildo con sus correspondientes clarines rompieron la marcha. Seguían ocho batidores. Después los maceros del cabildo y de la alta corte de justicia; en seguida los empleados, corporaciones y particulares. Luego se veía al *Libertador* en medio de los generales

Santander y Anzoátegui. Ultimamente los secretarios, Estado Mayor general, ayudantes de campo y la tropa.

Las casas estaban adornadas con mucho gusto, hallándose los balcones, puertas y ventanas con cortinajes de damasco, festones, coronas de olivos y laureles. Erigiéronse siete arcos triunfales en diferentes sitios. Al mismo tiempo que la multitud daba vivas al *Libertador* y al ejército, tocaban las músicas, repicaban las campanas de todas las torres y caían ramos de flores desde las ventanas y balcones. Habiendo llegado á la plaza mayor, Bolívar, los dos generales y la comitiva oficial penetraron en la Catedral, donde se entonó un *Te-Deum*. Volvieron a la plaza, donde bajo solio de damasco tricolor tomaron asiento los tres generales, colocándose a su derecha e izquierda señoras y toda la comitiva. Al mismo tiempo que numeroso coro entonaba un himno a Bolívar, veinte señoritas de las familias más distinguidas, vestidas de blanco y llevando en sus manos rico cestillo de plata y en él la corona y cruces destinadas por la capital y provincia de Cundinamarca al *Libertador* y sus generales. La señorita Dolores Vargas, cuyo padre, el Dr. D. Ignacio, había muerto en el patíbulo por su amor a la independencia de la patria, dirigió sentido y patriótico discurso al *Libertador*, colocando después en su cabeza la corona de laurel. Las otras señoritas entregaron a él y a los otros dos generales el escudo de Boyacá, que pusieron sobre su pecho.

Conmovido el *Libertador*, dió las gracias con voz tan potente, que se oía en todos los ángulos de la plaza. Manifestó que el pueblo era digno de ser libre. Añadió que las inmortales hazañas que tanto se ensalzaban eran debidas a los generales que tenía a su lado, a los compañeros de armas, a los soldados que formaban en aquella plaza: "esos soldados libertadores—dijo—son los que merecen estos laureles„; y quitándose la corona la puso sobre las sienes de los dos generales y luego la entregó al batallón Rifles, que tenía más próximo. Prometió Bolívar dedicarse perpetuamente a la defensa y prosperidad de la patria. Inmenso fué el entusiasmo de las corporaciones y del pueblo.

Inmediatamente comparecieron las autoridades más importantes. El gobernador político, entre otras cosas encomiásticas, dijo lo que sigue: "Todo, todo lo debemos al valor, a las virtudes, a los inmortales esfuerzos de V. E., de los esclarecidos generales de división, y de los valientes y bravos militares que a las órdenes inmediatas de V. E. han presentado en la campaña reciente hechos capaces de obscurecer los más brillantes de los tiempos heroicos. No, no debió Tebas más a Epaminondas, Atenas a Temístocles, ni Roma a Camilo, que la Nueva Granada a V. E. y su ejército libertador. Sus extraordinarios servicios son mayores que todos

los honores y premios, y la gratitud del pueblo granadino excede a toda expresión. Arrebatado de los ardientes deseos de manifestarla, ha decretado a V. E. un triunfo debido a sus victorias, una corona a su valor, una cruz a sus virtudes militares y una columna a su inmortalidad.„ El superintendente director terminaba así su peroración: "Vivid, pues, ¡oh gran Bolivar! vivid siempre feliz y victorioso, y que el cielo os conserve para consuelo de la humanidad afligida y defensa de la Nueva Granada. Y vosotros, valientes guerreros, dignos instrumentos de nuestra libertad, seguid vuestros pasos al glorioso templo de la fama, sin perder de vista a este ejemplar del heroismo, a este prototipo de las virtudes, a Bolívar el magnánimo, el generoso, el grande.„ El cabildo eclesiástico de Santa Fe manifestó también su patriotismo y su amor a la causa de la independencia sud-americana, contribuyendo, no sólo con los socorros espirituales y demás sagradas funciones que ofrecían al Dios de las victorias, sino con importantes cantidades para atender a la guerra de 1819.

Un suceso importante llamó la atención en aquellos tiempos. El 10 de octubre de 1819 dió orden el general Santander que fuesen fusilados 38 prisioneros hechos en Boyacá, entre los cuales se hallaba el general Barreiro. El 11 comenzó la ejecución en la plaza misma donde estaba el cuartel de su prisión. Para justificar Santander la citada ejecución hubo de alegar que Morillo y Sámano habían levantado patíbulos por todas partes y que Barreiro hizo fusilar a 34 prisioneros patriotas cogidos en la acción de Gámeza. "Esta medida de severidad—escribe el historiador Restrepo—dió vida y nuevo aliento a los independientes, salvando acaso a la república de otras desgracias. Multitud de patriotas granadinos que estaban tímidos y vacilantes se dicidieron enérgicamente en Santa Fe y en las provincias. Vieron que no había otro arbitrio que vencer o morir a manos de los españoles, los cuales a nadie perdonarían si volvían a ocupar el país. La fuerza que estos sentimientos y persuasión comunicaron a todas las clases del Estado fué muy grande. Unida a la actividad, energía y firmeza del vicepresidente de Cundinamarca y demás funcionarios públicos, salvaron a este hermoso país de otra nueva catástrofe y funesta retrogradación. Creemos, por tanto, que la ejecución de Barreiro y de sus desgraciados compañeros fué muy util a la salud de la patria, y que hay razones harto poderosas para sostener la justicia y necesidad con que se hiciera„ (1). A nosotros sólo se nos ocurre decir que en esto de crueldades lo mismo las realizaban los patriotas que los realistas.

En el dia 17 de diciembre de 1819 se promulgó en Angostura la ley

(1) *Historia de Colombia.—Venezuela.*—Capítulo XI.

fundamental de la república de Colombia. Decretó el Congreso indulto general, exceptuando sólo ciertos delitos cometidos en el territorio libre de Venezuela (19 enero 1820). Juzgamos de verdadero interés trasladar aquí la siguiente ley fundamental de la república de Colombia, dada en el palacio del soberano Congreso de Venezuela, en la ciudad de Santo Tomás de Angostura, a 17 de diciembre de 1819, noveno de la independencia. Hízose dicha ley con arreglo a un informe de una comisión especial de diputados de Nueva Granada y Venezuela.

«*Artículo 1.º* Las repúblicas de Venezuela y la Nueva Granada quedan desde este día reunidas en una sola bajo el título glorioso de la república de Colombia. *Art. 2.º* Su territorio será el que comprendían la antigua capitanía general de Venezuela y el virreinato del Nuevo reino de Granada, abrazando una extensión de 115.000 leguas cuadradas cuyos términos precisos se fijarán en mejores circunstancias. *Art. 3.º* Las deudas que las dos repúblicas han contraído separadamente, son reconocidas *in solidum* por esta ley como deuda nacional de Colombia, a cuyo pago quedan vinculados todos los bienes y propiedades del Estado, y se destinarán los ramos más productivos de las rentas públicas. *Art. 4.º* El poder ejecutivo de la república será ejercido por un presidente, y en su defecto, por un vicepresidente, nombrados ambos interinamente por el actual Congreso. *Art. 5.º* La república de Colombia se dividirá en tres grandes departamentos: Venezuela, Quito y Cundinamarca, que comprenderá las provincias de la Nueva Granada, cuyo nombre queda desde hoy suprimido. Las capitales de estos departamentos serán las ciudades de Caracas, Quito y Bogotá, quitada la adición de Santa Fe. *Art. 6.º* Cada departamento tendrá una administración superior y un jefe nombrado por ahora por este Congreso con título de vicepresidente. *Art. 7.º* Una nueva ciudad que llevará el nombre del Libertador Bolívar, será la capital de la república de Colombia. Su plan y situación se determinarán por el primer Congreso general, bajo el principio de proporcionarla a las necesidades de los tres departamentos y a la grandeza a que este opulento país está destinado por la naturaleza. *Art. 8.º* El Congreso general de Colombia se reunirá el 1.º de Enero de 1821, en la villa del Rosario de Cúcuta, que por todas circunstancias se considera el lugar más bien proporcionado. Su convocación se hará por el presidente de la república el primero de enero de 1820, con comunicación del reglamento para las elecciones, que será formado por una comisión especial y aprobado por el Congreso actual. *Art. 9.º* La Constitución de la república de Colombia será formada por un Congreso general, á quien se presentará en clase de proyecto la que ha decretado el actual y que con las leyes dadas por

el mismo se pondrá, desde luego, por vía de ensayo, en ejecución. *Artículo 10.* Las armas y el pabellón de Colombia se decretarán por el Congreso general, sirviéndose entre tanto de las armas y pabellón de Venezuela, por ser más conocidos. *Art. 11.* El actual Congreso se pondrá en receso el 15 de enero de 1820, debiendo procederse á nuevas elecciones para el Congreso general de Colombia. *Art. 12.* Una comisión de seis miembros y un presidente quedará en lugar del Congreso, con atribuciones especiales que se determinarán por un decreto. *Art. 13.* La república de Colombia será solemnemente proclamada en los pueblos y en los ejércitos, con fiestas y regocijos públicos, verificándose en la capital el 25 del corriente diciembre en celebridad del nacimiento del Salvador del Mundo, bajo cuyo patrocinio se ha logrado esta deseada reunión por la cual se regenera el Estado. *Art. 14.* El aniversario de esta regeneración política se celebrará perpetuamente con una fiesta nacional, en que se premiarán, como en las de Olimpia, las virtudes y las luces. La presente ley fundamental de la república de Colombia será promulgada en los pueblos y los ejércitos, inscrita en todos los registros públicos y depositada en todos los archivos de los cabildos, municipalidades y corporaciones así eclesiásticas como seculares.„

Dicho día 17 de diciembre nombró el Congreso unanimemente por presidente de la república a Simón Bolívar. Santander quedó en la vicepresidencia de Nueva Granada y Roscio en la de Venezuela. Bajo las esperanzas más lisonjeras comenzó dicho Estado, llegándose a creer que sería pronto rival de la gran república del Norte por el valor de sus hijos, la extensión de su territorio y la riqueza de su suelo. El nombre de Bolívar era aclamado en todas partes, y en todas partes se recordaban sus glorias y se le decretaban estatuas. Si en Europa apenas eran conocidos los nombres de Hidalgo y Morelos, de O'Higgins, San Martín y Páez, el de Bolívar se le colocaba al lado del de Wáshington. Todavía, sin embargo de la confianza de los patriotas, era preciso luchar con constancia. Todavía Morillo dominaba en todo el norte de Venezuela y de Nueva Granada, y todavía esperaba refuerzos de España; pero el ejército reunido en Las Cabezas de San Juan (Andalucía) en lugar de embarcarse para América, se sublevó, proclamando el restablecimiento de la Constitución de Cádiz (1.º enero 1820). Cuando Morillo recibió la noticia de la revolución de España, se creyó completamente perdido, siendo mayor todavía su desconfianza al recibir las órdenes de que abriese negociaciones con los revolucionarios.

Cuando Morillo—según escribió José Domingo Díaz—leyó las instrucciones que le mandaban de Madrid, dijo con indignación: "Están locos: ignoran lo que mandan; no conocen el país, ni los enemigos, ni

los acontecimientos, ni las circunstancias; quieren que pase por la humillación de entrar en estas comunicaciones; entraré, porque mi profesión es la subordinación y la obediencia„ (1). La respuesta a la circular que dirigió el general Morillo a los jefes del ejército patriota (17 de junio) proponiéndoles suspensión de hostilidades para entrar en negociaciones, no se hizo mucho esperar. Sin embargo, no puede negarse que eran mayores los deseos de paz en el campo realista que en el republicano. Contestaron el presidente de la república, el presidente del Congreso y los jefes todos del ejército, que para tratar de paz era preciso, indispensable, el reconocimiento previo de la independencia de Colombia.

Indicaba Morillo el estado de su ánimo en la carta que el 6 de agosto de 1820 escribió al secretario de Estado y del Despacho de la Gobernación de Ultramar, manifestándole que los insurrectos sólo deseaban la independencia; también le hacía ver la apurada situación de su ejército y la urgencia de tomar una resolución que pusiese a salvo los muchos intereses que estaban amenazados (2).

Secretaría del Despacho de Estado. Negociado de Pacificación de América.

Expediente relativo a ciertas proposiciones de acomodamiento hechas al embajador de S. M. en Londres por el caudillo de los insurgentes de Venezuela, Zea.

"Abierto en septiembre de 1820.„

"Reservada„

"Excmo. Señor: El alto concepto que siempre he tenido de los principios y de los sentimientos de V. E. me animan á escribirle reservadamente esta carta particular, en que hablaré a V. E. con toda la confianza que me inspiran sus luces, su carácter y su patriotismo.„

"Yo no puedo negar que después de mi país natal nada amo tanto como la España, y que quanto más freqüento el trato con los extrangeros, tanto más aprecio á los españoles. Bien les he acreditado mi cordial estimación en esa guerra de horror y de exterminio que se nos ha hecho, interponiéndome constantemente entre la espada vengadora de mis conciudadanos y el pecho de los infelices prisioneros, que el derecho atroz de represalias condenaba á la muerte. Ni un solo individuo ha sido sacrificado después del combate en las batallas ni en los luga-

(1) *Recuerdos*, pág. 239.
(2) *Arch. de Indias*.—Estante 146; cajón I; leg.° 15 (17).

res en que yo me he hallado. ¡Oh! quiera Dios que V. E. se persuada de la sinceridad de mis palabras para que uniendo sus luces y su influxo á mis esfuerzos procuremos evitar á la España y á la América los males que les amenazan. Yo estoy viendo el próximo y funesto término que en perjuicio de una y otra van á tener nuestras disensiones. Está en la naturaleza misma de los negocios que yo sepa sobre este asunto cosas que necesariamente deben ocultarse á V. E., digno representante de un gobierno libre y constitucional. De consiguiente nuestras opiniones en orden á temores ó esperanzas deben encontrarse opuestas. Me atrevo sin embargo á asegurar á V. E. que es muy urgente aprovechar los instantes favorables para conciliar los intereses de España y América del único modo que en el día pueden conciliarse, y que bien considerado no es menos ventajoso para la una que para la otra.„

"Séame permitido condolerme con V. E. del funesto empeño en que insisten ambas partes contendientes, la una por la dominación á todo riesgo, o sea por una reunión violenta, insubsistente y contrariada abiertamente por la naturaleza; y la otra por la independencia á toda costa, aun á costa de otra nueva dependencia, sin reparar en que sea más ó menos duradera, más ó menos insoportable. No hay en la Europa un Gabinete que ignore esta disposición de los ánimos, y como esa perspectiva inmensa de poder y de influxo que presenta en fin el gran pueblo español regenerado, es muy propia para excitar recelos y aun envidia, no falta quien piense que amanecerá bien pronto un día en que inopinadamente se encuentre la España privada de toda relación con América, así en la parte sumisa como en la disidente, y la América misma, aunque lisonjeada con el título y los honores de la independencia, positivamente sometida á la dirección quién sabe de qué *Alianza*; dependiente por pactos de familia quién sabe de qué *Dinastías*, y dominada por el comercio quién sabe de qué *Nación*. Este lenguage no puede ser más claro, ni el peligro á que nos tiene expuestos nuestra actitud hostil, más manifiesto. La España no debe ya esperar se tengan por su Gabinete las consideraciones complacientes á que se le juzgaba acrehedor, quando él iba el primero realizando tan perfectamente el bello ideal del despotismo. Tampoco la América debe lisongearse de que la Europa, hasta ahora neutral ó indiferente, dexe de intervenir directa y activamente en sus negocios, como para consolar la humanidad de los espantosos desastres de esa guerra impía y fraticida que tiene horrorizado al Mundo. Y quando tantos males nos amenazan á unos y otros, sólo por hallarnos desunidos, ¿no es de toda evidencia que el medio, el único medio de evitarlos, es el de reunirnos y confederarnos? Digo confederarnos, porque la reunión baxo un mismo gobier-

no, sobre ser imposible, es tan perjudicial á los intereses mismos de la España libre y constituída, que si las provincias disidentes solicitasen voluntariamente someterse, debieran las Cortes responderles: «No, sed libres, la Madre Patria quiere emanciparos; pero jurad que jamás dexareis de portaros como hijos agradecidos y de contribuir poderosamente á su felicidad.» No puede ciertamente haber comparación entre las ventajas incalculables de una firme y estrecha confederación que identifique las relaciones y los intereses de ambas partes, y esas miserables y efímeras utilidades de una sumisión que jamás dexará de ser violenta y por el hecho mismo insubsistente. La experiencia comprobará bien pronto esta verdad, si se adopta respecto de las provincias disidentes y aun sólo de Colombia el medio indicado de conciliación. La voz unánime de la nación desengañada proclamará entonces la emancipación general, que sería de desear proclamasen desde ahora las Cortes inspiradas por el Genio de la Sabiduría y de la previsión. ¡Oh! ¡Si se verificase hoy mismo este grande acto de política! ¡A qué grado asombroso de poder y de prosperidad no se verían bien pronto elevadas España y América, cordialmente unidas y para siempre confederadas! ¡Qué gloria inmortal para las Cortes, á quienes el voto unánime del género humano concedería desde luego el bello título de *Libertadoras!* ¡Qué grata sorpresa y qué admiración no causarían á los pueblos de Europa, y qué impresión tan viva de gratitud á los de América! La idea sola de un acto tan sublime, tan extraordinario y tan fecundo, en gratos y prodigiosos resultados, exalta y engrandece la imaginación. Realícese hoy, y hoy es el día de la creación política del Mundo, el gran día de la Humanidad, «el día más hermoso, como lo he dicho en un escrito público, que brilló jamás sobre la tierra. En él acaban y en él recomienzan los siglos; él es el último y el primero de la historia; él divide el Mundo que fué del Mundo que será, y dilatando la esfera intelectual, él hace que el Genio de mañana no sea el mismo que el Genio de ayer. Ciencias, Artes, Industria, Agricultura, Comercio, todo se renueva, todo se anima, todo recibe las formas colosales del Mundo engrandecido»... Pero condescendamos con las antiguas preocupaciones en todo lo posible, y no llevando tan lejos la ambición del bien, limitemos la confederación á las provincias disidentes, de quienes sólo por este medio puede prometerse la España ventajas y relaciones, siendo positivamente absurda é impracticable toda otra idea de reconciliación. ¡Qué contraste no presentará entonces la parte sumisa ó reunida á la metrópoli con la parte confederada! Es para mí de toda evidencia y lo será para quantos conocen el estado de las cosas y la disposición de los ánimos, que la parte sumisa no cesará de causarle gastos extra-

ordinarios é inquietudes que la obligarán á emplear siempre la fuerza para sostener su autoridad, que en la paz sólo le inspirará recelos y desconfianzas, y en la guerra temores y cuidados, y que después de todo jamás podrá ese orden de cosas, siempre dispendioso y siempre vacilante, proporcionarle grandes utilidades por el diverso curso que han tomado, en general, los negocios y las ideas. Al contrario, la parte confederada, aunque menos poblada al presente y menos rica, elevada rápidamente por la libertad al más alto grado de poder, abrirá cada día un campo más vasto al comercio y á la industria de España, le proporcionará en la paz medios progresivos de prosperidad por el influxo de la suya propia y le ofrecerá poderosos auxilios y recursos seguros en la guerra. Un pacto federal fundado sobre principios justos y concesiones recíprocamente liberales, establecerá sin duda alguna la más firme y estrecha amistad entre España y América, hará que cada una halle su propio interés en los adelantamientos de la otra, consolidará sus respectivas instituciones y asegurará para siempre su poder y su felicidad. Mas no hay que pensar que esta dichosa confederación de que tantos bienes debemos prometernos, pueda verificarse con las provincias disidentes siempre que se quiera. Es preciso aprovechar la ocasión presente en que puede hacerse con ventajas recíprocas, estipulando España las condiciones más favorables á su Industria, Agricultura y Comercio, y hallando ellas en el goce pronto y pacífico de su independencia y en las relaciones de una amistad cordial, la más satisfactoria compensación de quantos sacrificios hagan por su antigua metrópoli. Sucederá muy de otro modo, si se aguarda á que ellos mismos acaben de conquistar su libertad, ó lo que está más próximo, á que la vean reconocida y garantida por gobiernos poderosos baxo un orden de cosas extensivo á todo aquel Mundo, y que no siendo el más favorable á la América, será positivamente funesto para España.»

"Estas ligeras indicaciones me parece bastan para manifestar la necesidad de terminar amigablemente entre nosotros mismos nuestras desastradas disensiones. El momento es decisivo, y de aprovecharlo ó perderlo depende nuestra amistad ó enemistad eterna. Depende también nuestra suerte, pues ni la España sacará jamás tantas ventajas como ahora confederándose con América, ni la América logrará jamás tanta libertad como ahora, identificando sus intereses con los de la península. Persuadido de esta verdad veo con sobresalto acercarse esa triste independencia garantida bien pronto á las provincias disidentes y ofrecida á las demás, no pudiendo concebir dexe de traher consigo un nuevo género de sumisión y de pupilage á título de protección y de patrocinio."

"Nuestra posición es, pues, tan crítica por una y otra parte, que

qualquier mal paso dado por la una no puede menos de ser también perjudicial á la otra. Sea pues que la una se dexe llevar de sus preocupaciones habituales y del espíritu de rutina de su antiguo régimen, ó que la otra no acierte á contener ese odio profundo, que la conducta impolítica y bárbara de Morillo y otros jefes indignos del nombre español, ha hecho tan general, el resultado en perjuicio de ambas será siempre el mismo. La regeneración de España, la guerra exterminadora de la mitad de América, y la exasperación bien manifiesta de la otra mitad, son objetos de una importancia capital para toda Europa y por ellos se ha mudado en un instante la escena del mundo. Hombres, opiniones, intereses, política, afecciones, todo es diferente, y los amigos de ayer son los enemigos de hoy. En tal estado de cosas lo que nos importa es unirnos, y unirnos bien pronto, y unirnos de qualquier modo posible, y como no hay otro que el de una estrecha confederación, es preciso confederarnos. Un momento de indecisión puede traernos largos siglos de males y de arrepentimiento. En este concepto me atrevo á invitar á V. E., no en su calidad de embajador, sino en la de un patriota ilustre y filántropo, para que combinemos un plan de confederación y de amistad, que conciliando todos los intereses y calmando todas las pasiones pueda merecer la aprobación del ilustrado gobierno que V. E. tiene el honor glorioso de representar, como seguramente obtendrá la del mío.„

"Dios guarde á V. E. muchos años. Londres 10 de septiembre de 1820.„ "B. L. M. de V. E.„ "su atento y seguro servidor„ "F. A. Zea„. (Hay una rúbrica).

"P. D.„ "Si V. E. se sirve, como lo espero, aceptar esta invitación de filantropía y patriotismo, le ruego tenga presente que la menor sospecha de comunicación entre nosotros, trastornaría tan grande y tan gloriosa empresa.„

(Hay una rúbrica de Zea).

"Excmo. Sr. Duque de Frías, &. &. &.„

"Copia.„

"Muy Señor mío: He recibido el oficio de V. S. de fecha de ayer y con él un testimonio de fina parcialidad al prodigárseme dictados tan honrosos para mí como acaso superiores á mis merecimientos.„

"No perderé un momento en dar curso al original de aquella comunicación sobre la qual debo abstenerme de emitir observación alguna ni á mi gobierno ni á V. S., pues mi carácter público me lo prohibe en un negocio absolutamente privativo del conocimiento del Rey en unión con las Cortes.„

"Si, no obstante, V. S. considerándome en la capacidad de hombre privado y continuando á dispensarme la opinión de amante del bien y de la humanidad (que creo poder reclamar) quisiese hacer aperturas ulteriores, ya de palabra ó ya por escrito que contribuyan á aclarar ciertas frases del oficio en qüestión que se hallan vagamente concebidas, cuente V. E. que me encontrará siempre pronto á escucharlas con mucha satisfacción mía.„

"V. S. debe recordar que además de pertenecer ambos a una patria común, existen entre nosotros relaciones de vecindad, puesto que usía ha residido largo tiempo en Madrid, desde donde ha obtenido justamente una reputación europea por medio de sus profundos conocimientos científicos; razones todas que harán muy lisongera para mí la correspondencia de V. S.=Aprovechando esta ocasión &. Londres 11 de septiembre 1820.=El Duque de Frías.=Sr. D. Francisco Antonio Zea„. "Es copia conforme.»

(Hay una rúbrica).

"Excmo. Señor.=Muy Señor mío: adjuntas remito á V. E. una carta que acabo de recibir de D. Francisco Antonio Zea, apoderado general de Venezuela y Nueva Granada en Europa y copia de la única contestación que he creído deber dar y espero merecerá la aprobación de Su Majestad.„

"Quedo en avisar á V. E. de quanto ocurriere en adelante de resultas de este singular incidente.„

"Dios guarde á V. E. muchos años. Londres 11 de septiembre de 1820.„

"Excmo. Señor.=B. L. M. de V. E. su más atento servidor el Duque de Frías y de Uceda, Marqués de Villena.„

(Hay una rúbrica).

"Excmo. Sr. Secretario del Despacho de Estado„ &. &. &.

Al dorso se lee:

«Londres 11 de septiembre de 1820=N.º 85=Al Excmo. Sr. Don Evaristo Pérez de Castro=El Duque de Frías.„

«Muy reservado.»

«26 septiem. de 1820, por extraordinario.»

(Borrador de la respuesta).

"Al Embajador de S. M. en Londres."

"Madrid 26 de septiembre de 1820."

"Excmo. Sr.=He recibido y dado cuenta al Rey de la carta de V. E. N.º 85 (11 del corriente) y enterado S. M. de su contenido, ha tenido a bien aprobar la discreta respuesta que ha dado V. E. a Zea; pero siendo inadmisible la proposición de éste, pues el gobierno de Su Majestad, en el estado actual de las cosas, no oirá proposiciones que no tengan por base el reconocimiento de la Constitución de la Monarquía y del gobierno de S. M., deberá V. E. servirse manifestarlo así a Zea cuando se presente la ocasión."

"De Real orden, &."

«Fecha» (1).

A pesar de todo lo que decía el gobierno español, deseaba la paz o por lo menos un armisticio.

Dirigióse Morillo a Bolívar proponiéndole un armisticio, contestando el *Libertador* con fecha 21 de septiembre que únicamente entraría en tratos de paz bajo determinadas condiciones (2). Debió acceder Morillo por cuanto el 26 de octubre el *Libertador* citó a los comisionados españoles en Trujillo (3). El 25 de noviembre de 1520 se celebró el armisticio que firmaron D. Ramón Correa, D. Antonio José de Sucre, don Juan Rodríguez del Toro, D. Pedro Briceño Méndez, D. Francisco González de Linares y D. José Gabriel Pérez, siendo ratificado por Morillo en el cuartel general de Carache y por Bolívar en Trujillo en el mismo día (4).

La decadencia de España era evidente y podía Bolívar estar satisfecho. El siguiente día se firmó un pacto comprometiéndose Bolívar y Morillo a respetar la vida de los prisioneros. Tiempo era ya de que terminase la barbarie de unos y de otros, de realistas y de republicanos. Después tuvieron una entrevista ambos generales en Santa Ana, pequeño pueblo situado al norte de Trujillo, y allí pasaron algunas horas como buenos y cariñosos amigos (5). No quiso el general español alejarse de América—pues había solicitado y conseguido del gobierno de Madrid su relevo del mando del ejército—sin haber tenido el gusto de abrazar al ilustre hijo de Caracas. Morillo refiere desde Carache lo que a continuación copiamos: "Acabo de llegar del pueblo de Santa Ana, en donde pasé ayer uno de los días más alegres de mi vida en

(1) Papeles de Estado.—Caracas. Legº. 7, núm. 18.

(2) *Arch. de Indias.* Estante 146. Cajón 1. Leg. 15 (20).—Papeles de Estado.—Santa Fe. Legajo 6. (27).

(3) Ibidem. Estante 146; Cajón 1; leg.º 15 (23/7).

(4) Ibidem. Estante 146. Cajón I. Leg.º 15. (1/1.)

(5) El 27 de noviembre de 1820.

compañía de Bolívar y de varios oficiales de su Estado Mayor, á quienes abrazamos con el mayor cariño. Bolívar vino sólo con sus oficiales entregado a la buena fe y á la amistad, y yo hice retirar inmediatamente una pequeña escolta que me acompañaba. No puede usted ni nadie persuadirse de lo interesante que fué esta entrevista, ni de la cordialidad y amor que reinó en ella. Todos hicimos locuras de contento, pareciéndonos un sueño el vernos allí como españoles, hermanos y amigos. Crea usted que la franqueza y la sinceridad reinaron en esta reunión. Bolívar estaba exaltado de alegría; nos abrazamos un millón de veces y determinamos erigir un monumento para eterna memoria del principio de nuestra reconciliación en el sitio en que nos dimos el primer abrazo.„ Morillo regresó en seguida a Caracas, y el 17 de diciembre de 1820 dejó para siempre la América—y según los historiadores Baralt y Díaz «con menos gloria y más dinero del que a ella había llevado.„

Sucedióle en el mando del ejército el mariscal de campo D. Miguel de la Torre. De D. Alberto Lista en su *Historia Universal* son las siguientes palabras: "Obró, pues, muy cautamente Morillo en instar por ser relevado de un mando que ya era mucho más comprometido que cuando lo recibió, y en procurarse así una retirada prudente, que echando sobre otro la vergüenza de evacuar el país, le asegurase a él en todo caso, sobre el grado de teniente general habido antes de salir de Cádiz, el condado de Cartagena, aunque abandonase a Cartagena, y la gran cruz de Isabel la Católica, aunque amenazase próximo el tiempo en que por la batalla de Carabobo, sólo la memoria de esta ínclita Reina era lo que con aprecio o con encono habría quizás de conservarse en aquellas regiones.„

En los comienzos del año de 1821 se hallaba el ejército español reducido a unos 11.000 hombres, acantonados en Calabozo, Barquisimeto, Tocuyo, San Carlos y Caracas, y en los puertos de Cumaná, Maracaibo, Puerto Cabello y la Guaira. Además, no reinaba la mayor armonía en las filas realistas. Morales, al ver a La Torre ocupando el primer puesto en el ejército, no perdonó intrigas ni malas artes para desacreditar al nuevo jefe lo mismo entre los paisanos que entre los militares. Sin embargo, La Torre era un hombre bueno. El mismo Bolívar decía de él lo siguiente: "El general La Torre fué el más humano y caballeresco de los soldados peninsulares. Fué el Sucre de los realistas„ (1).

En el campo de los revolucionarios Bolívar no tenía rival. Todos acataban sus órdenes, todos le obedecían. Además, la fortuna sonreía al *Libertador* y a los patriotas. El entusiasmo era mayor cada día y el

(1) *Bolívar pintada por sí mismo*, tomo I, pág. 158.

deseo de independencia se hallaba en todos los corazones. Los criollos que servían en las filas realistas aguardaban ocasión favorable para pasarse a las filas del *Libertador*. Bolívar inspiraba a los suyos confianza ciega y todos creían y aun se hallaban seguros de que la fortuna era compañera inseparable del general revolucionario. Iba a comenzar la nueva campaña y con ella los triunfos y las glorias.

Después de la independencia, la república de Colombia ha sido conocida con nombres diferentes: Desde 1819 a 1831 se llamó *República de Colombia;* desde 1831 a 1858 *República de Nueva Granada*; desde 1858 a 1863 *Confederación Granadina*, y desde 1863 a 1866 *Estados Unidos de Colombia.*

Establecióse el Gobierno Supremo de la República de Colombia en la villa del Rosario de Cúcuta, en cuyo punto había de reunirse el Congreso general poco tiempo después. Trasladaremos a continuación la proclama que Roscio, vicepresidente interino de Colombia dirigió a los habitantes del Rosario de Cúcuta: "¡Ciudadanos! Vuestra situación geográfica decidió al último Congreso de Venezuela a fijar en vuestro seno la capital del nuevo Estado de Colombia, y las demostraciones de júbilo con que habéis recibido al gobierno de la república trasladado de Guayana a vuestro territorio, le enseñan cuánto debe esperar de vuestro patriotismo en esta nueva capital. En ella por la primera vez será instalado el Congreso general de Colombia; y algún día podréis decir con orgullo: "*Aquí se obraron las más importantes transacciones del nuevo Estado; aquí se consolidó la unión de Cundinamarca, Quito y Venezuela: aquí su independencia y soberanía quedaron selladas de un modo solemne y definitivo; aquí fueron aprobados los tratados de paz y de reconocimiento de esta nueva nación.* Que no se aleje este momento feliz para toda la América, y el más venturoso para vosotros son los deseos del gobierno.

Dada en la villa del Rosario de Cúcuta a 15 de febrero de 1821.—Undécimo de la república."

En dicha población se instaló el Congreso general el 6 de mayo de 1821. Las fiestas que se celebraron con este motivo fueron solemnes. Era a la sazón vice-presidente interino de la república el general Antonio Nariño, quien ofreció al Congreso general constituyente, a los veinte días de instalado, un proyecto de Constitución política obra del mismo citado vice-presidente.

Decretó el Congreso de Cúcuta la unión de los dos países (Nueva Granada y Venezuela) con la condición de que había de establecerse un gobierno popular y representativo; decretó la libertad de los hijos de los esclavos que nacieron en territorio de la república; abolió el

tribunal de la Inquisición, que poco antes hubo de restablecer Morillo en Cartagena; concedió libertad religiosa a los extranjeros; suprimió odiados impuestos; dispuso que se fundaran escuelas primarias en todas las aldeas y colegios superiores en las ciudades principales; y, por último, organizó la administración política y judicial.

La primera Constitución de la república de Colombia se dió el 30 de agosto de 1821, y fué sancionada por Bolívar el 6 de octubre del mismo año. Con el memorable Código comenzó en Colombia el imperio de la justicia y de la libertad. Añadiremos que pocos días después de terminada la Constitución, se decretó (3 de septiembre) por el Congreso la extinción de la Inquisición en el territorio de la república. Firmada por los representantes la Constitución y decretada la abolición del Santo Oficio, se dispuso que la elección de presidente y vicepresidente se verificase el 7 de septiembre, resultando elegidos respectivamente Bolívar y Santander. No quería Bolívar aceptar la presidencia. Como Gual, hombre de Estado de Colombia, le instase a que viniera a dirigir la nave del gobierno en Cúcuta, él contestó el 16 de septiembre, entre otras cosas, lo que sigue: "*Usted me dice que la historia dirá de mí cosas magníficas.* Yo pienso que no dirá nada tan grande como mi desprendimiento del mando y mi consagración absoluta a las armas para salvar al gobierno y a la patria. La historia dirá: *Bolívar tomó el mando para libertar a sus conciudadanos, y cuando fueron libres, los dejó para que se gobernasen por las leyes y no por su voluntad.* Esta es mi respuesta, Gual; las otras razones las verá usted en mi carta al vicepresidente„ (1). Ya, hallándose Bolívar en Rosario de Cúcuta, con fecha de 1.º de octubre de 1821, volvió a insistir en su renuncia y en el oficio dirigido al presidente del Congreso se hallan las siguientes palabras: "Si el Congreso general persiste, después de esta franca declaración, en encargarme del Poder Ejecutivo, yo cederé sólo por obediencia; pero protesto que no admitiré el título de presidente sino por el tiempo que dure la guerra y bajo la condición de que se me autorice para continuar la campaña a la cabeza del ejército, dejando todo el gobierno del Estado a S. E. el general Santander, que tan justamente ha merecido la elección del Congreso general para vice-presidente, y cuyos talentos, virtudes, celo y actividad, ofrecen a la república el éxito más completo de su administración„ (2). Hubo de ceder ante el voto unánime del Congreso y del pueblo, tomando posesión de la presidencia el 3 de octubre de 1821, dedicándose a libertar del dominio español las provincias meridionales de Nueva Granada y el Pe-

(1) *Documentos para la Historia del Libertador,* etc., tomo VIII, pág. 86.
(2) Ibidem, pág. 122.

rú, de acuerdo con el general San Martín, libertador de la República Argentina y de Chile. Al mismo tiempo, el vicepresidente Santander, con actividad digna de alabanza organizaba todos los ramos de la administración pública.

No se cumplió el armisticio de parte de los republicanos, pues el 28 de enero de 1821 la ciudad de Maracaibo se declaró por la independencia. Llegó el 28 de abril, día designado para la reapertura de la campaña. Poco después, el 14 de mayo el general patriota Bermúdez cayó sobre Caracas, teniendo la guarnición española que abandonar la ciudad. Pasados algunos días, el 24 de junio de dicho año—según se dijo al tratar de la independencia de Venezuela—se encontraron frente a frente en la llanura de Carabobo los republicanos mandados por Bolívar y los realistas dirigidos por La Torre. La verdad es que el *Libertador* ganó gloria inmortal en esta jornada.

Haremos notar que si en los primeros momentos de la causa de la independencia Portobello y Panamá fueron la base de los recursos de los realistas, y si los gobernadores de aquellas provincias no tuvieron motivo de queja de sus gobernados, luego Portobello cayó en poder de los revolucionarios (1819); Panamá proclamó su independencia del gobierno español el 28 de noviembre de 1821 y acordó unirse a Colombia; y Veraguas se decidió el 10 de diciembre de dicho año a declararse independiente. Cuatro años después tuvo también que acceder Bolívar a que el Alto Perú (Bolivia) se declarase independiente del Bajo Perú y de las Provincias Argentinas (10 agosto 1825).

Varias veces había dicho el *Libertador* lo siguiente: *Sólo quiero vivir ciudadano y morir libre.* Las palabras de Bolívar eran expresión fiel de su alma, y por ello no es de extrañar que su nombre se pronunciase en la América española con la misma veneración que el de Wáshington en la América inglesa. Como el general Páez le aconsejara que proclamase la monarquía en Colombia, Bolívar le contestó, con fecha 1.º de octubre de 1825, entre otras cosas, lo que copiamos:

"Usted me dice que la situación de Colombia es semejante a la de Francia cuando Napoleón se encontraba en Egipto, y que yo debo decir con él, "los ingratos van a perder la patria, vamos a salvarla„; a la verdad casi toda la carta de usted está escrita por el buril de la verdad, mas no basta la verdad sola para que su plan logre su efecto. Usted no ha juzgado, me parece, imparcialmente del estado de las cosas y de los hombres. Ni Colombia es Francia, ni yo Napoleón.„ Luego dice: "Yo no soy Napoleón ni quiero serlo: tampoco quiero imitar a César, menos a Iturbide! tales ejemplos me parecen indignos de mi gloria. El título de *Libertador* es superior a todos los que ha

recibido el orgullo humano; por tanto, es imposible agrandarlo." (1).

Aumentó todavía más el prestigio del *Libertador* en sus campañas posteriores en el Perú. A tanto llegó el entusiasmo de los peruanos, que en las iglesias cantaban, entre la Epístola y el Evangelio, versos al tenor siguiente:

De tí viene todo
lo bueno, Señor;
nos diste a Bolívar,
gloria a tí, gran Dios.
¿Qué hombre es este, cielos,
que con tal primor
de tan altos dones
tu mano adornó?
Lo futuro anuncia
con tal precisión,
que parece el tiempo
ceñido a su voz...

Desde Lima dirigió gloriosa campaña con el carácter de *Dictador* del Perú, y en la cual Sucre ganó fama inmortal en Ayacucho, como se hizo notar en la reseña de la independencia del Perú. No es de extrañar, pues, que el Perú y Colombia elevasen hasta los cielos los nombres de Bolívar y de Sucre. Como el *Libertador* no se dormía en sus laureles, se ocupó en seguida de la organización del país.

En las elecciones para presidente y vicepresidente de la república de Colombia, en el período constitucional que comenzaba con el 1826, resultaron elegidos por las asambleas electorales de las provincias: Bolívar para presidente, y el general Santander para vicepresidente. Renunció el cargo el general Santander; pero el presidente del Senado contestó que el Congreso no admitía la renuncia hecha por Santander en su mensaje de 22 de marzo de 1826.

No era del todo próspera la situación de Colombia. Los gastos del ejército y de la marina absorbían lo poco que producían las rentas. El empréstito que se había hecho en el año 1824 estaba gastado. Bolívar, después de seis años de Jefe superior y de ocho en la presidencia, estaba cansado y quería retirarse de los negocios. "Yo no quiero mandar más" había dicho. Tenía razón el *Libertador*. La política de Santander en Colombia y la de Páez en Venezuela le tenían disgustado. Arribó al fin a las playas de Colombia el 13 de septiembre de 1826. Llegó tarde, porque "dos repúblicas amigas, hijas de nuestras victorias—tales son sus palabras—me han retenido hechizado con inmensas gratitudes y con recompensas inmortales" (1). Día de alegría y de contento

(1) *Documentos para la Historia del Libertador*, tomo X, págs. 211 y 212.

fué la entrada de Bolívar en la capital de Colombia. Arcos triunfales, colgaduras en los balcones, fuegos artificiales, salvas de artillería, bandas de música, la tropa tendida en la carrera y otras demostraciones de regocijo y entusiasmo. Para solemnizar día tan dichoso se dieron órdenes para que se dispusieran iluminaciones en los pueblos, salvas de artillería en las plazas de armas y en la marina, y *Te Deum* en las catedrales.

Ante el estado de agitación en que se encontraba la república, ya por el temor de una guerra civil, ya porque se creía que el gobierno español intentaba renovar las hostilidades con las fuerzas reunidas en la isla de Cuba, Bolívar, al mismo tiempo que tomaba posesión de la presidencia, entraba también en el ejercicio de todas las facultades extraordinarias por el art. 128 de la Constitución (23 noviembre 1826).

En el citado año tuvo importancia la revolución de Venezuela, parte integrante de la república de Colombia. Comenzó dicha revolución en la ciudad de Valencia el 30 de abril de 1826. La causa o pretexto de la revolución fué haber suspendido el Senado al general D. José Antonio Páez del cargo de comandante general del departamento, llamándole además a la capital de la república para que diese cuenta de su conducta. Interinamente fué nombrado sucesor de Páez el general de brigada D. Juan de Escalona. Que Páez había obrado con poca prudencia y aun violentamente al cumplir el decreto del Poder Ejecutivo sobre el alistamiento general de milicias, era evidente, como también lo era que el intendente, poco amigo de Páez, se había quejado al gobierno supremo de los procedimientos tiránicos de la autoridad militar. Pública era del mismo modo la enemiga de Escalona al comandante general. En cambio, el municipio y el vecindario en masa estaban decididos a que no se cumpliese el decreto de suspensión.

Decía al gobierno (comunicación del 26 de mayo) recomendando la prudencia con que debía procederse, "que aunque el asunto de Valencia era una insurrección a mano armada, y debía castigarse, no era menos cierto que un pueblo de guerreros es difícil de sojuzgar y que sería temeridad intentarlo en la falsa creencia de que la fuerza estaba en las leyes." Después, escribió al gobierno (comunicación del 16 de julio), las siguientes extrañas palabras: "Desde que existe una revolución, ya quedó legitimada, porque sólo puede originarse de una causa general, acompañada de una fuerza irresistible, y en tal evento no son culpables los autores o cooperadores del desorden, sino aquellos que sus abusos y excesos de autoridad provocan al rompimiento."

A tomar esta actitud poco respetuosa a la autoridad debió influir el

(1) *Documentos para la Historia del Libertador*, etc., tomo X, págs. 587 y 588.

apoyo que creyó tener Páez en Bolívar. Así parece indicarlo, además de otros hechos, la carta que desde Magdalena y con fecha 20 de mayo de 1826 escribió el *Libertador* al general venezolano. Así terminaba: "No dude usted que en todo el año que viene estaré en Venezuela, y tendré la satisfacción de abrazar a usted y a los parientes y amigos„ (1).

Continuaron los desórdenes y se cometieron algunas muertes. Varios municipios siguieron la conducta del de Valencia. El desconcierto era general, pues los jefes de la rebelión opinaban cada uno de diferente manera que los otros. Páez no quería abrazar ningún partido hasta la llegada del *Libertador*. Maldecía a los *bribones* (así los calificaba) que le habían conducido al abismo (2).

En todas las cartas de Páez a Bolívar se halla profundo respeto del primero al segundo. En la del 25 de mayo de 1826 refiere Páez la persecución de que era objeto de parte del Senado y la ingratitud del Congreso premiando a los acusadores, haciendo notar, en cambio, el interés que por él mostraron los pueblos. "Yo pensé—añade—quemar en la plaza pública todos los uniformes, monumentos espléndidos de mi desgracia, y conservar únicamente el busto de usted que me había mandado la república del Perú, como una prueba de la sincera amistad que le profeso, al mismo tiempo que de gratitud a aquel gobierno.„ Más adelante escribe lo siguiente: "Venga usted a ser el piloto de esta nave que navega en un mar proceloso, condúzcala a puerto seguro, y permítame que después de tantas fatigas vaya a pasar una vida privada en los llanos del Apure, donde viva entre mis amigos, lejos de rivales envidiosos y olvidado de una multitud de ingratos que comienzan sus servicios cuando yo concluyo mi carrera„ (3).

"Se ve en las proclamas y arengas del general Páez—decíase por entonces—renovada la fábula de los cangrejos: él exige de los ciudadanos fidelidad a su autoridad legítima, recomienda á sus tropas la disciplina, encarga a los apureños unión y obediencia, y él es el primero que ha sido infiel a las leyes, insubordinado al gobierno y enemigo de la unión. Esto es caminar hacia atrás, para enseñar cómo se camina hacia adelante„ (4). Sin embargo de que todo esto era verdad, sin embargo del poco talento de Páez, y sin embargo de que el coronel Carabaño (5),

---

(1) *Documentos para la Historia del Libertador,* etc., tomo X, pág. 335.
(2) Ibidem, pág. 550.
(3) Ibidem, págs. 385 y 386.
(4) Ibidem, págs. 484 y 485.
(5) Estaba descontento del pueblo de Venezuela porque no le había dado los votos para la vicepresidencia de la República, y del Poder Ejecutivo, porque no le había ascendido a general.

el Dr. Peña (1), el coronel Cala (2) y el capitán Carmona (3) eran descontentos ó despechados, el 17 de septiembre de 1826 pudo decir Núñez de Cáceres, secretario general del gobierno civil y militar de Venezuela, lo que copiamos a continuación: "¡Venezolanos! Regocijaos: la causa de las reformas triunfa, y Venezuela será siempre la propagadora de la libertad. Todo el oriente es ya Venezuela y la patria se halla salva y segura contra las asechanzas de los enemigos de las instituciones liberales. Cumaná, Barcelona y Margarita se han unido a nuestra causa, y proclaman a S. E. el general Páez por jefe civil y militar. El general Arizmendi ocupa todo el interior de Cumaná; el coronel Montes la capital, que tomó por la fuerza; el general Moragas la provincia de Barcelona, y el general Guevara toda la isla de Margarita. El general Bermúdez, reducido a su impotencia, se ha ocultado en escombros miserables de Barcelona, espiando la ocasión de escaparse en la goleta *Telégrafo*, que tenía prevenida.

.... (4).

El general Páez aceptó la autoridad civil y militar que los pueblos le encargaron "para conducirlos—según decía el 4 de octubre al señor Intendente departamental—en la empresa de mejorar las actuales instituciones, porque el tiempo corrido y la experiencia han manifestado suficientemente que con ellas no camina la república hacia los fines de toda asociación política..." (5). Pero Bolívar velaba por la salud de Venezuela. "Quiero morir primero—así lo decía en una proclama del 16 de diciembre de 1826—que veros en la ignominia, que es todavía peor que la misma tiranía" (6). Llegó el *Libertador* a Puerto Cabello el 5 de enero de 1827, e inmediatamente el general Páez puso en sus manos la suerte de Venezuela. El 10 entró Bolívar en la capital de Venezuela en medio de un pueblo loco de alegría, el 11 fué felicitado por todas las Corporaciones, el 13 dió en su honor la municipalidad magnífico convite, convites que se repitieron en los días sucesivos dados por el general Toro, por los tíos del *Libertador* Feliciano y Esteban Palacios, por Juan de la Madrid y por los comerciantes de la ciudad. En seguida se dispuso a corregir el desorden en que estaba la Hacienda pública, con cuyo objeto dió varias disposiciones.

---

(1) Deseaba vengarse de la suspensión que le impuso el Senado y por la nueva acusación que el alto Cuerpo admitió contra dicho doctor por haber defraudado al Erario en 26.000 pesos.

(2) Estaba enojado porque se le había trasladado de la Comandancia de Puerto Cabello á la de la provincia de Coro.

(3) Se hallaba resentido con el Ejecutivo por haberle separado de la Contaduría de Aduanas de Puerto-Cabello, a instancia de la Intendencia de Venezuela.

(4) *Documentos para escribir la Historia del Libertador*, etc., tomo X, pág. 591.

(5) Ibidem, pág. 624.

(6) Ibidem, pág. 57.

Cuando la causa de España estaba perdida en América y cuando nuestros generales habían sido vencidos en varios combates, se le ocurrió (30 junio 1827) a D. Miguel de La Torre, capitán general de Puerto Rico, comunicarse reservadamente con D. José de Arizábalo tratando de levantar fuerzas en Venezuela que proclamasen al Rey de España; llegó su atrevimiento a dar instrucciones al jefe realista que debía ponerse al frente del ejército (1).

Por su parte, el *Libertador*, teniendo que alejarse de Venezuela, dió un decreto (3 julio 1827) señalando las facultades que competían al general Páez como jefe superior de Venezuela y como comandante superior de los departamentos de Venezuela, Maturín y Orinoco (2). Salió de Caracas el *Libertador* el 4 de julio de 1827, dando antes una proclama, cuyo último párrafo era como sigue: "Caraqueños: Nacido ciudadano de Caracas, mi mayor ambición será conservar este precioso título: una vida privada entre vosotros será mi delicia, mi gloria y la esperanza que espero tomar de mis enemigos" (3).

Desde el cuartel general de Puerto Cabello, dirigió Bolívar su voz (3 enero 1827) a los colombianos, granadinos y venezolanos a abrazarse todos y a *ahogar en los abismos del tiempo el año 26, que mil siglos lo alejen de nosotros y que se pierda para siempre en las más remotas tinieblas* (4). En el mismo día el general Santander, vicepresidente de la república, se dirigió a Bolívar manifestándole el mal estado de su salud y la necesidad en que se hallaba de dejar el alto puesto que ocupaba tantos años. También el 3 de enero del año dicho el general Páez desde Valencia pidió al *Libertador* que un tribunal conociese de su causa, contestando Bolívar que no había lugar a juicio alguno porque el decreto de 1.º de enero mandaba olvidarlo todo (5).

Hallábase en el Perú el *Libertador*, y allí tuvo noticia de que el pueblo de Colombia le había proclamado presidente de la república. No conocía a la sazón los sucesos de la tercera división en el Perú, ni el triste estado del sur de Colombia. Renunció la presidencia entonces (6 febrero 1827) con las siguientes palabras: "Catorce años ha que soy jefe supremo y presidente de la república; los peligros me forzaban a llenar este deber; no existen ya, y puedo retirarme a gozar de la vida privada." Más adelante decía: "*Renuncio una, mil y millones de veces* la presidencia de la república. El Congreso y el pueblo deben ver esta renuncia como *irrevocable.*» Terminaba con las frases que siguen: «Yo

(1) Véase *Documentos para la Historia del Libertador*, etc., tomo XI, págs. 377-382.
(2) Ibidem, pág. 416.
(3) Ibidem, págs. 417 y 418.
(4) Ibidem, págs. 75 y 76.
(5) Ibidem, págs. 78 y 79.

imploro del Congreso y del pueblo la gracia de *simple ciudadano*» (1). También volvió a repetir la renuncia de su alto cargo el general Santander (25 abril 1827); pero el Congreso volvió a no aceptarla, teniendo aquél que jurar el cargo el 12 de mayo del dicho año. Pocos días después, esto es, el 19 del mismo mes y año, se reunió el Congreso, resolviendo por 37 votos contra 33 que no tomaría en consideración las renuncias del presidente y del vicepresidente hasta el 6 de junio próximo (2).

No dejó de llamar la atención la proclama que con fecha 25 de junio de 1827 Bolívar dirigió a los colombianos anunciándoles el peligro en que estaba la república a causa de la anarquía y ofreciéndoles hacer el último sacrificio por salvarla. Lo mismo que ofrecía el *Libertador* desde su cuartel general de Caracas, ofreció Santander desde el palacio del gobierno de Bogotá (7 julio 1827), pues decía lo que sigue: «No puedo ofreceros (a Bolívar) sino un corazón libre de resentimientos y un alma toda de Colombia» (3). Críticas eran, sin duda alguna, las circunstancias por que atravesaba la política en Colombia. El malestar era cada vez mayor. Se creyó remediar tantos males convocando la Cámara de representantes y el Senado (7 agosto 1827), la gran Convención nacional, la cual debía reunirse en Ocaña el 2 de marzo de 1828 (4). Entró Bolívar en la capital el 10 de septiembre de 1827, tomando en el mismo día posesión de su cargo. Prisa corría dar paz al Estado. Llegó el momento de que jefes y oficiales del ejército libertador elevaron a Bolívar una solicitud pidiéndole que pusiera fin a las desdichas públicas y a los insultos que continuamente se dirigían al ejército, "a este ejército—dice la Representación—que ha dado libertad a tantos ingratos, que ha redimido a tantos esclavos, que ha traído a la dignidad de hombres tantos seres envilecidos por la tiranía; el que sembró en la América del Sur el arbol de la libertad..." (5).

Reinaba el descontento lo mismo en la antigua república de Venezuela que en la provincia de Quito. Que Venezuela se hallaba amenada por los españoles lo comunicaba el general Páez (21 enero 1828) al *Libertador*. Hasta tal punto temía Páez un ataque a Caracas que fijó las señales de alarma y ordenó que los vecinos concurriesen a la plaza de San Pablo para la defensa del orden público, que podía ser alterado (5 febrero 1828). Además, no estaban tranquilos los espíritus pensando que la gran Convención podía olvidar los deseos del país, que eran unidad y fuerza, no federación y anarquía.

(1) *Documentos*, etc., tomo XI, pág. 129.
(2) Ibidem, págs. 280 y 281.
(3) Ibidem, págs. 437 y 438
(4) Ibidem, pág. 501.
(5) Ibidem, págs. 682-635.

La estrella de Bolívar había comenzado a nublarse. Algunos deseaban arrojarle del pedestal. Apareció cierta mañana, año de 1826, en una de las paredes de la casa de Doña María Antonia, hermana del insigne patricio, la siguiente cuarteta:

María Ahtonia, no seas tonta,
y si lo eres, no seas tanto:
Si quieres ver a Bolívar
anda, vete al Campo Santo.

Lanzóse también por entonces terrible pasquín contra Bolívar. Otra mañana apareció la sextilla que a continuación copiamos:

Si de Bolívar la letra con que empieza
y aquella con que acaba le quitamos,
Oliva de la paz símbolo, hagamos.
Esto quiere decir que del tirano,
la cabeza y los pies cortar debemos
si es que una paz durable apetecemos.

Trasladaremos, por último, los versos siguientes que aparecieron en Caracas:

Bolívar tumbó a los godos,
y desde ese aciago día,
por un tirano que había
se hicieron tiranos todos.

En todas partes comenzaron a levantarse protestas contra Bolívar. Deseaba restablecer la concordia y la paz, y al efecto excitó a las autoridades y a los ciudadanos a que usaran prudentemente de la imprenta (14 marzo 1828); pero sus palabras no fueron oídas. Tampoco la gran Convención de Ocaña se mostraba cariñosa con Bolívar (1). Por tales razones la ciudad de Bogotá hizo un pronunciamiento (13 junio 1828) protestando de los actos de la gran Convención, cuyos poderes revocó, y llamando al *Libertador* para que, "encargándose del Poder Supremo de la república, salve a Colombia de los males interiores que sufre, conserve su unión, asegure su independencia y restablezca el crédito exterior„ (2).

Oyó Bolívar la voz de Bogotá y el 24 de junio hizo su entrada pública en la ciudad en medio del general entusiasmo. A los aplausos y felicitaciones de todos contestó estas palabras: «La voluntad nacional es la ley suprema de los gobernantes; someterse a esta voluntad suprema

(1) *Documentos*, etc., tomo XI, pág. 415.
(2) Ibidem, págs. 624 y 625.

es el primer deber de todo ciudadano, y yo como tal, me someto a ella. Siempre seré el defensor de las libertades públicas, y es la voluntad nacional la que ejerce la verdadera soberanía, y, por tanto, el único soberano a quien yo sirvo como tal. Cada vez que el pueblo quiera retirarme sus poderes, y separarme del mando, que lo diga, que yo me someteré gustoso y sacrificaré ante él, mi espada, mi sangre y hasta mi cabeza» (1). Con fecha 28 de agosto de 1828 Bolívar nombró el Consejo de Estado y el Consejo de ministros.

Tramábase una conjuración contra el *Libertador*. El general Santander, que tantos favores le debía, se declaró su enemigo, no perdonándole que se hubiera suprimido su vicepresidencia de la república, que llamaba *despojo*, bien que fué nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca del gobierno de Wáshington. En la sociedad llamada *Filológica* que bajo el nombre de sociedad literaria era club político, figuraban en primer término los estudiantes del Colegio de San Bartolomé, los cuales aprendían la historia en las novelas o en malos compendios. Llamaban a Julio César tirano, y al *Libertador* más tirano que a César. Conocían cómo asesinaron al vencedor de Farsalia, la historia de Catilina y el suicidio de Catón en Utica. Del citado suicidio escribieron un monólogo representado y aplaudido por los colegiales, siempre a los gritos de *¡muera el tirano! ¡viva la libertad!* Aunque todo lo sabía Bolívar, nada hizo contra los revolucionarios. Además de la sociedad Filológica, en la que en sesiones públicas se discutían cuestiones literarias, existían otras privadas o secretas, y en ellas desempeñaban los papeles principales jóvenes extranjeros que—según decían—habían realizado los más grandes hechos en la revolución de Francia del año 1793. Al paso que unos se hallaban decididos a asesinar al *Libertador* cuanto antes y de cualquier manera, el general Santander quería que una revolución en las provincias le destituyese y que una Convención le condenara a muerte. Acariciaba la idea de que Bolívar fuera juzgado como Carlos I de Inglaterra y Luis XVI de Francia En la noche del 25 de septiembre de 1828, los conjurados, que eran unos cuantos jóvenes y un pelotón de doce soldados de artillería, sorprendieron la guardia del palacio, asesinaron á los descuidados centinelas y desarmando el resto de la guardia, subieron e hiriendo al Edecán de servicio, penetraron en las habitaciones interiores á los gritos de *¡viva la libertad! ¡muera el tirano!* Bolívar, que a la sazón estaba enfermo, era asistido por la señora Sáenz. Serían las doce de la noche. Dicha señora despertó al *Libertador*, quien, tomando su espada y una pistola se disponía a abrir la puerta. Detúvole la señora Sáenz y lle-

(1) *Documentos*, etc., tomo XI, págs. 663 y 664.

vándole hacia la ventana baja de media reja que da a la calle del Coliseo, le hizo saltar por ella, diciéndole: *por la derecha, al cuartel de Vargas.* Abrió en seguida la puerta á los conjurados, quienes le preguntaron: *¿Donde está Bolívar? En el Consejo*, contestó ella. Cuando vieron la ventana abierta, exclamaron: *¡Huyó! ¡Se ha salvado! No señores,* dijo la señora Sáenz. *No ha huído. Está en el Consejo. ¿Y por qué está abierta esa ventana?* replicaron. *Yo la acabo de abrir*, contestó, *porque deseaba saber qué ruido había.* Unos creían y otros no, retirándose al fin, dejando centinelas. El *Libertador* tomó la dirección del convento de religiosas carmelitas, encontrando en su camino un fiel criado, José María Antúnez. Ambos pudieron llegar al puente del Carmen, debajo del cual se ocultaron. Entre otros crímenes citaremos el asesinato cometido por el teniente coronel Carujo en la persona de su protector y amigo el coronel Fergusson; también mataron de un balazo al coronel Bolívar. El primero fué asesinado cerca de la casa de gobierno y el segundo de la del general Padilla.

Después de algún tiempo y de corta lucha, la fortuna se puso al lado de los representantes de la legalidad. Acertaron a pasar cerca del puente del Carmen tropas fieles dando el grito de *¡Viva el Libertador!* El fiel criado les dijo donde se hallaba Bolívar, saliendo éste después del barranco. En seguida llegó el general Urdaneta con otros jefes y oficiales, desarrollándose una escena de inmensa alegría. El *Libertador* montó en el caballo del comandante Espina, llegó a la plaza, donde fué recibido con loco entusiasmo, abrazado, besado hasta por el último soldado, exclamando: *¿queréis matar de gozo al que hace poco iba a morir de dolor!* Se dirigió al palacio, y en el acto, hizo llamar a Castillo Rada, presidente del Consejo de ministros, y le previno que convocase el Consejo y redactara un decreto, declarando que resignaba en el Consejo la autoridad que le hábian conferido los pueblos; que el Congreso convocado para el 2 de enero de 1830 se reuniese inmediatamente; y que se redactase otro decreto indultando a todos los conjurados.

Firmados los decretos, cuando se disponía a marcharse fuera del país, le hicieron desistir los generales Urdaneta y Córdova, los coroneles Whitle y Crofton, el mayor Antonio España y todos los oficiales de Vargas y granaderos. Por los ruegos de sus amigos dispuso que quedasen suspensas las garantías. El general Padilla, el coronel Guerra y unos catorce, de los cuales cinco eran de la clase de tropa, fueron fusilados. Conmutóse a muchos la pena de muerte por otra menos grave, así que unos fueron condenados a expatriación, otros a reclusión y algunos a servir en el ejército. El general Santander, condenado a extrañamiento, fué detenido unos pocos meses en los castillos de Bocachica

y Puerto Cabello. Bolívar—en carta escrita en Bogotá el 30 de mayo de 1828 y dirigida al general Mariano Montilla—decía: "El general Santander, el general Padilla y el coronel Guerra eran los principales promovedores". (1)

Por un decreto del 8 de noviembre de 1828 se prohibieron en Colombia las juntas y sociedades secretas. En tanto que Sucre se ponía al frente del ejército colombiano para repeler la invasión del peruano y en tanto que el general Córdová se sublevaba en Antioquía, el *Libertador* yacía en profundo desaliento por la suerte de la república.

Venezuela, como varias veces lo había intentado, se declaró en completa rebelión. Instalóse el Congreso Constituyente en la ciudad de Valencia el 6 de mayo de 1830, hallándose, entre los diputados, Antonio José Soublette, José Tadeo Monagas, José Grau, José María Vargas, Miguel Peña y otros. La fecha del mensaje que José A. Páez, jefe civil y militar, dirigió al Congreso tiene la fecha de 30 de abril de 1830, contestándole aquel Alto Cuerpo que continuase desempeñando las funciones del Poder Ejecutivo hasta que se resolviera otra cosa. Desde el comienzo manifestó el Congreso enemiga al general Bolívar, llegando a decir que no acabarían tantos males mientras el mencionado *Libertador* permaneciese en territorio de Colombia. El 22 de septiembre se firmó la Constitución, que establecía un gobierno republicano. El Poder Legislativo estaba dividido en Senado y Cámara de representantes, cuya duración debía ser por cuatro años, lo mismo que la del presidente y vicepresidente de la república. Dictáronse varias leyes para la organización del nuevo Estado. Duró el Congreso desde el 6 de mayo de 1830 al 11 de octubre del mismo año. Venezuela, pues, se había separado de Colombia, constituyéndose en república. El general Páez fué elevado a la presidencia. Llama la atención el empeño de los venezolanos por su independencia de Colombia.

Un año después de la muerte de Bolívar se separó también la antigua presidencia de Quito, formando la república del Ecuador.

De modo que la república de Colombia o Nueva Granada quedó formada por las provincias del centro (Boyacá, Cundinamarca, El Istmo, Magdalena y Cauca), al paso que la república de Venezuela la constituían las provincias del norte (Orinoco, Venezuela, Apure y Zulia), y la república del Ecuador la componían las provincias del sur (Ecuador, Aznay y Guayas).

Volviendo a ocuparnos de los últimos hechos de Bolívar, recordaremos que el 15 de enero de 1830 entró en la capital de la república, recibiendo las felicitaciones de todas las corporaciones, empleados y

(1) *Memorias del general O'Leary, últimos años de la vida pública de Bolívar*, pág. 429.

personas notables; y el 20 de dicho mes y año se instaló el Congreso Constituyente de Colombia. En el mismo día 20 dirigió al Congreso su mensaje pidiéndole que diera a la nación el Código fundamental, nombrase los altos funcionarios de la administración, atendiera a corregir los males interiores y a curar las heridas sufridas por la guerra con el Perú. Rogó a los diputados que no pensaran en él para la presidencia del Estado. "Creedme—dijo—un nuevo magistrado es ya indispensable para la república. El pueblo quiere saber si dejaré alguna vez de mandarlo." Más adelante añadía: "La república será feliz, si al admitir mi renuncia, nombráis de presidente a un ciudadano querido de la nación: ella sucumbiría si os obstináseis en que yo la mandara. Oid mis súplicas; salvad la república: salvad mi gloria que es de Colombia. Disponed de la presidencia, que respetuosamente abdico en vuestras manos." En el mismo día dirigió a los colombianos una proclama despidiéndose de ellos. Contestó el Congreso al mensaje del *Libertador* y volvió el *Libertador* a dirigir un nuevo mensaje.

Tenía el propósito Bolívar de embarcarse para Europa, como así lo escribió a su amigo el general Blanco (1).

En la sesión del 4 de mayo fueron elevados a la presidencia y vicepresidencia de la república respectivamente Joaquín Mosquera y Domingo Caicedo. El 5 de dicho mes se sancionó la Constitución.

Con pena vamos a registrar un hecho criminal acaecido el 4 de junio de 1830. En este día fué asesinado Sucre, el gran mariscal de Ayacucho. Cuando el Congreso Constituyente iba a terminar sus sesiones, después de conferenciar con el vicepresidente Caicedo, Sucre se dirigió a Quito, deseoso de reunirse con su mujer e hija. Llevaba también la misión de impedir una revolución de las provincias del Sur, no muy subordinadas al centro. Partió de Bogotá por la ruta de Popayán y Pasto. Llegó a Popayán y en compañía del diputado García Trelles y dos asistentes siguió su camino. En el punto llamado *Ventaquemada* llegó a sospechar que iba a ser asesinado, y por eso mandó a sus criados que preparasen las armas (2). Sucre, con sus compañeros, salió el 4 por la mañana de Ventaquemada, penetró en el bosque de Berruecos y al llegar a la angostura de la *Jacoba*, que llaman también del *Cabayal*, se oyó un tiro, exclamando Sucre: *¡Ay! ¡Balazo!* Inmediatamente suenan cuatro tiros, tres por un lado y otro por otro lado del camino,

(1) *Memorias*, etc., pág. 187.

(2) Hacía poco tiempo que *El Heraldo* de Lima había publicado la siguiente redondilla:

«Sucre el año de veintiocho
Irse a su patria promete,
Como permitiera Dios
Que se fuera el veintisiete.»

También la *Sociedad Democrática* de Bogotá decretó su muerte

cayendo muerto el héroe de Ayacucho, traspasada la cabeza, el cuello y el pecho. Al día siguiente su honrado y fiel asistente, con otros dos criados, llevaron el cadáver a un pequeño y próximo prado y le dieron sepultura. Cuando sonaron los tiros, el diputado García y algunos sirvientes se dieron a correr. En Popayán, en Pasto, en Bogotá y en Quito, como en toda la república, la noticia hizo profunda sensación. Todas las sospechas se fijaron en el general D. José María Obando, enemigo mortal de Sucre. También se dijo que el general Flores, no pudiendo rivalizar con el héroe de Ayacucho en el Ecuador, había hecho que le matasen; pero la opinión pública en general lo atribuyó a Obando. Veamos la suerte de los ejecutores y cómplices. Andrés Rodríguez murió envenenado; Juan Gregorio Rodríguez fué asesinado en el cuartel de Popayán; Juan Cuzco, a los pocos días de cometido el crimen, murió envenenado en la casa de José Erazo, guarida de los asesinos; Apolinar Morillo fué fusilado en Bogotá doce años después, y en sus últimos momentos maldijo a Obando por haberle inducido a ejecutar el asesinato (1); Antonio María Alvarez perdió la vida en un combate; y el general Obando, elegido presidente de la república de Nueva Granada (1853) murió también en un combate (2) poco después.

Refiere el general Perú de Lacroix, en su *Diario de Bucaramanga*, correspondiente al 12 de mayo de 1828, que el *Libertador* dijo del gran mariscal de Ayacucho lo que a continuación se copia: "Sucre es caballero en todo; es la cabeza mejor organizada de Colombia; es metódico, capaz de las más altas concepciones; es el mejor general de la república y el primer hombre de Estado. Sus ideas son excelentes y fijas; su moralidad, ejemplar; grande y fuerte su alma. Sabe persuadir y conducir a los hombres; los sabe juzgar, y si en política no es un defecto el juzgarlos peores de lo que son en realidad, el general Sucre tiene el de manifestar demasiado los juicios desfavorables que hace de ellos. Otro defecto del general Sucre es el de querer mostrarse en extremo sencillo, muy popular, y el de no saber ocultar que en realidad no lo es. ¡Pero qué ligeras manchas sobre tantos méritos y tantas virtudes que no se muestran, y que para verlas es menester un ojo muy observador! A todo esto añadiré que el gran mariscal de Ayacucho es valiente entre los valientes, leal entre los leales, amigo de las leyes y no del despotismo, partidario del orden, enemigo de la anarquía y, finalmente, un verdadero liberal» (3).

Después de una desgracia vino otra mayor. Cuando el Consejo mu-

(1) Condenado a muerte por el Consejo de Guerra, se le conmutó la pena; pero por un decreto del Poder Ejecutivo se negó la conmutación de dicha pena y fué ejecutado el 28 de noviembre.
(2) Véase Pesquera Vallenilla, *Rasgos biográficos de Sucre*, impreso en 1910.
(3) *Bolivar pintado por sí mismo,* tomo II, págs. 74 y 75.

nicipal de Bogotá, temiendo que la anarquía se extendiera por toda la república, había acordado (5 de septiembre) que el *Libertador* salvase la integridad de Colombia; cuando por el pronto se hubo encargado interinamente del gobierno el general Urdaneta, y cuando se disponía Bolívar a salvar a Colombia, grave enfermedad acabó con la vida del más ilustre de los americanos de raza ibera. En su lecho de muerte dictó y firmó su última proclama, que con mucho gusto copiamos: "¡Colombianos! Habéis presenciado mis esfuerzos para plantear la libertad, donde reinaba antes la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando mi fortuna, y aun mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiábais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad, y hollaron lo que me es más sagrado: mi reputación y mi amor a la libertad. He sido víctima de mis perseguidores, y me han conducido a las puertas del sepulcro. Yo los perdono... Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo haceros la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro a otra gloria que a la consolidación de Colombia. Todos debéis trabajar por el bien inestimable de la unión: los pueblos, obedeciendo al actual gobierno para libertarse de la anarquía; los ministros del santuario dirigiendo sus oraciones al cielo; y los militares empleando la espada en defender las garantías sociales. ¡Colombianos! Mis últimos votos son por la felicidad de la Patria. Si mi muerte contribuye para que cesen los partidos y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro."

Los consejos de Bolívar ni entonces ni después fueron atendidos. Continuaron desgraciadamente los tiempos turbulentos y azarosos. Aun en nuestros días, de cuando en cuando se registran en este ó en el otro Estado sangrientas insurrecciones; de cuando en cuando, por móviles pequeños y egoistas, pelean con verdadera saña dos repúblicas hermanas.

Sorprendióle la muerte en la quinta llamada *San Pedro Alejandrino*, distante una legua de la ciudad de Santa Marta, el 17 de diciembre de 1830, a la una de la tarde (1). Rodeaban su lecho varios amigos suyos y antiguos compañeros de sus glorias. El fundador de Bolivia y Libertador de Colombia, de Venezuela, del Ecuador y del Perú acabó sus días en lugar ageno, pobre, calumniado y perseguido por sus compatriotas; pero su genio brillará eternamente en el Nuevo Mundo. En la historia de América sólo hay uno que se le iguala; este es Wáshington. En sus últimos momentos sólo tuvo palabras de perdón para los ingratos, de reconocimiento para sus amigos y de amor para su pueblo. Que Bolívar tuvo superioridad a Napoleón, no cabe duda; nosotros

(1) La quinta donde murió era de D. Joaquín de Mier, marqués de Mier.

también le preferimos a Wáshington. Si fué apasionado de las mujeres más de lo justo, no se dejó dominar por ellas, y si fué cruel alguna vez, las circunstancias le obligaron á ello. Del mismo modo que Alejandro en el banquete en que mató a Clito, cuéntase que Bolívar en otro festín, corrió de una mesa a otra, diciendo: *Como recorro esta sala, atravesaré la América desde el Atlántico al Pacífico.* No realizó empresa tan gloriosa porque no tuvo el apoyo que debió tener de los hombres ni de los pueblos. Ante el desorden cada vez más creciente que agitaba a los Estados americanos, el ejército descontento deseaba elevar un trono para colocar en él a Bolívar. El general Juan J. Flores, comandante general del Ecuador; el teniente coronel Mosquera, intendente de Guayaquil, y el general Valdés, comandante general del citado Guayaquil, le ofrecieron la Corona. El general Páez, el general Santander, vicepresidente de Colombia, y otros muchos militares, como también el clero, se hallaban decididos a coronarle; pero él, en carta dirigida a Santander, desde Magdalena, y con fecha del 21 de febrero de 1826, decía, entre otras cosas, lo siguiente:

"Mi hermana me dice que en Caracas hay tres partidos: monárquicos, demócratas y pardócratas. Que sea yo *Libertador o muerto* es su consejo. Este será el que yo seguiré, aun cuando supiera que por seguirlo pereciera todo el género humano" (1).

Lo que encontramos más admirable en Bolívar no es su clara inteligencia, ni su firme voluntad, ni su amor a la independencia de su patria, ni su entusiasmo por la república, sino el haber adivinado su destino y haberle sido fiel hasta su muerte. Nacido en la abundancia, criado en el lujo y los placeres, admirador de la cultura europea, desgraciado en el hogar de la familia por el prematuro fallecimiento de su primera mujer, militar afortunado y político insigne, el más grande de los patriotas y el más bueno de los hombres, adorado por los pueblos todos de América y odiado por algunos miserables, no encontramos ninguno superior. En el largo camino de la historia del mundo hallamos muchos nombres ilustres, destacándose luminoso y brillante el de Simón Bolívar. Tuvo sus desfallecimientos, como se prueba por la carta que desde Buijó, al frente de Guayaquil, y con fecha 5 de julio de 1829, escribió a su amigo y general Rafael Urdaneta. Decía lo siguiente: "Esto es, mi amigo, un caos insondable y que no tiene pies ni cabeza, ni forma, ni materia; en fin, esto es nada, nada, nada. Lo que acaba de suceder en Guatemala me tiene espantado. ¿Creerá usted que esos federales se matan como si fueran caribes? Allí no hay realistas, ni cen-

(1) *Memorias del general O'Leary.—Bolívar y la emancipación de Sur América*, tomo II, páginas 751-754.

tralistas, ni vitalicios, y sin embargo, la guerra es a muerte y exterminio. Desde luego, una expedición española tomaría el país, y es muy probable que todo el mundo se agregue a los españoles, porque unos y otros están desesperados; quiero decir, vencidos y vencedores. Lo que sucede en Guatemala sucederá en toda la América antes de cuatro años, y lo peor será que la Europa entera se pondrá de acuerdo con España y conquistarán todo el país, sin que puedan hacer resistencia los antiguos patriotas. Yo veo esto tan claro como la luz del día„ (1).

Pasando ya a otro asunto, recordaremos que en este mismo capítulo se dijo que en los primeros días de Mayo de 1830 Mosquera y Caicedo ocuparon respectivamente la presidencia y vicepresidencia de la república de Colombia. Recordaremos del mismo modo que el general Páez había proclamado la separación de Venezuela con gran contento de los neogranadinos; y el general Flores hubo de seguir igual conducta en Quito, constituyéndose el Ecuador como república independiente. La guerra civil comenzó pronto en Colombia o Nueva Granada. Alzóse en armas el general Urdaneta y logró derribar a Mosquera y Caicedo, siendo él al poco tiempo arrojado del poder por el general Obando.

Los Estados que fueron miembros de la disuelta república de Colombia—Nueva Granada o Colombia, Venezuela y Audiencia de Quitó (17 diciembre 1819), según dispuso el Congreso de la Angostura—han conservado, dice Alberdi, el tipo constitucional que recibieron de su libertador, el general Bolívar, en la Constitución de agosto de 1821„ (2).

(1) *Memorias del General Urdaneta*, pág. 417.—Madrid, 1916.

(2) *Organización política y económica de la Confederación Argentina*, pág. 16.—Besanzon, 1856.

CAPITULO XV

Chile, Venezuela y Ecuador después de la muerte de Bolívar.—Chile: guerra civil.—El presidente Prieto: guerra entre Chile y Perú.—Portales.—El presidente Bulnes.—Otros presidentes.—Escudo y bandera de Chile.—Venezuela: Convención de Bogotá.—El Congreso y el presidente Páez.—Insurrecciones.—El general Bermúdez y el guerrillero Cisneros.—Segundo Congreso: disposiciones importantes.—Tercer Congreso: sublevación de Gobante.—Cuarto y quinto Congreso: libertad de cultos.—Presidencia de Vargas.—Sublevación de Maracaibo y de Caracas.—Páez y Monagas.—Caída de los reformistas.—Toma de Puerto Cabello.—Sexto Congreso: sus reformas.—Insurrección de Farfán y extrañamiento del arzobispo de Caracas.—Séptimo Congreso.—Narvarte y Carreño.—Presidencia de Soublette: guerra civil.—Presidencia de Monagas, de Castro, de Páez, de Falcón, de Monagas y de Guzmán Blanco.—Anarquía.—Ultimos presidentes.—Escudo y bandera de Venezuela.—El Ecuador: los presidentes Flores, Rocafuerte, Flores (2.ª vez) y Roca.—Guerras civiles.—Urbina, Robles, García Moreno, Carrión, García Moreno (2.ª vez), Borrero y otros presidentes.—Escudo y bandera del Ecuador.

Continuaron disputándose el poder supremo de Chile, aunque con menos encono, espíritus ambiciosos. Después de la guerra civil que sobrevino por la intransigencia de liberales *(pipiolos)* y conservadores *(pelucones),* subió a la presidencia el general Prieto (1831-1841) que promulgó un Código Constitucional el año de 1833 y mejoró bastante—mereciendo por ello entusiásticas alabanzas—la Hacienda pública. Estalló la guerra entre Chile y Perú, porque el gobierno de aquella nación acusó a los peruanos de haber favorecido una tentativa de insurrección (agosto de 1836). Formada la Confederación Perú-Boliviana (1.º mayo 1837), de la cual se tratará en el capítulo XVI, y elegido jefe el general Santa Cruz, continuó con más calor la guerra, cayendo Lima en poder del ejército chileno (21 agosto 1838), firmándose luego

la paz (1839). Un poco antes hubo de disolverse la citada Confederación (1838).

Entre las presidencias de Prieto y Bulnes se halla la dictadura de Portales, dictadura que podemos calificar de una mancha en el limpio blasón de la república. De ministro se hizo dictador, como Napoleón III pasó de presidente de la república a Emperador. Aunque Portales tuvo muchos que le siguieron, aunque creció su influencia con motivo de la guerra contra la Confederación del Perú y Bolivia, la historia apenas se fija en él, y por cierto que con razón sobrada. En la sublevación de Quillota, ocurrida en junio de 1837, terminó su vida Portales.

Durante la presidencia de D. Manuel Bulnes (1841-1851) se fundó la Universidad, cuyo rector fué el ilustre Bello, la Escuela Normal de Maestros, el Conservatorio de Música y la Escuela de Artes y Oficios. Fomentóse el desarrollo de la industria, se estableció el alumbrado en las grandes poblaciones y se atendió a la construcción de caminos, canales y puertos. D. Manuel Montt (1851-1861) sofocó la sublevación de D. José María de la Cruz. En tiempo de Montt tuvo comienzo el ferrocarril de Santiago a Valparaíso, y se colonizaron los distritos de Valdivia y Llanquihue, donde se fundó la ciudad de Melipulli o Puerto Montt; y en los últimos años de su gobierno tuvo que combatir algunos movimientos insurreccionales. No huelga decir que por entonces se separó la Araucania de Chile, eligiendo por rey a Antonio I (Antonio de Tournes), francés de obscuro nacimiento.

Restableció la tranquilidad en el país el presidente José Joaquín Pérez (1861-1871). Con el objeto de defender los intereses del Perú, Chile—con fecha 5 de diciembre de 1865—rompió las hostilidades contra España. Presintiendo Pérez que había de llegar el mencionado rompimiento, hizo poner las costas en estado de defensa y aumentó la marina de guerra. En efecto, España bloqueó las costas chilenas. Apresado por la corbeta *Esmeralda* el aviso español *Covadonga*, aumentó, como se dirá en el siguiente capítulo, la enemiga de España contra Chile. Después de bombardeados los puertos de Valparaíso (31 marzo 1866) y el Callao (12 de mayo de dicho año), cesaron pronto las hostilidades, si bien la paz no se firmó hasta pasados algunos años. En los últimos tiempos del reinado de Isabel II, se dirigió científica comisión a varias repúblicas americanas. España perdió en esa expedición al profesor Amor, víctima de su afición y entusiasmo por la ciencia. El sabio maestro, después de hacer un gran acopio de preciosos objetos, falleció en California.

A la presidencia de D. Federico Errázuriz (1871-1876) sucedió la

de D. Aníbal Pinto (1876-1881), en cuyo tiempo se declaró la guerra a Bolivia, aliada con el Perú. Chile venció en varias batallas y se apoderó de Lima, firmándose la paz, mediante la cesión que hizo el Perú de Tarapacá, Tacna y Arica por un plazo de diez años. Durante la presidencia de Santa María (1881-1886) se realizaron importantes reformas en las leyes de matrimonio civil y otras. Intentóse matar al presidente por medio de una máquina infernal. D. José Manuel Balmaceda (1886-1891) fué elegido el 28 de junio, entrando en funciones el 1.º de julio; pero pronto se enemistó con el Congreso, decidiéndose la cuestión en los campos de batalla. Vencido Balmaceda, hubo de refugiarse en la Legación Argentina y se suicidó el 19 de septiembre de 1891. A Balmaceda sucedió Jorge Montt (1891-1896) y a Montt, Federico Errázuriz (1896-1901).

Cuando hecha la paz con la Argentina, podía Chile entregarse a restablecer su crédito y a fomentar los intereses materiales, el parlamentarismo, con sus estériles debates y con su política torpe, provocaba crisis y llevaba el desconcierto a todas las esferas del Estado. Faltaba, ya que la paz con la Argentina había sido firmada, que Chile se arreglara definitivamente con Bolivia y con el Perú. No podían olvidar Bolivia y Perú las derrotas que sufrieron en 1882, ni se avenían con la pérdida, aquélla, del litoral del Pacífico, ni éste, de Tacna y Arica. Ineficaces habían sido las gestiones hechas por los gobiernos boliviano y peruano, para que, mediante compensaciones, volviesen aquellos países a formar parte de las respectivas nacionalidades. Según convenio de 16 de abril de 1898, la Reina Regente de España debía fijar las condiciones para que un plebiscito decidiese a qué república debía pertenecer la provincia de Tacna y Arica. La nación favorecida pagaría a la otra una indemnización de 10 millones de pesos, no habiéndose realizado el convenio por dificultades que surgieron a última hora. Todo el territorio, pues, continuaba en poder de Chile, llevando trazas de convertirse lo provisional en definitivo. Presintiendo Chile próxima guerra, reforzaba sus armamentos; y lo mismo hacían, en previsión de nuevo conflicto, Bolivia y Perú. Tanto Chile como Bolivia y Perú, tenían su vista fija en la República Argentina y esperaban, aun después de la paz con el primero de aquellos Estados, la intervención del gobierno de Buenos Aires. Bolivia, por su parte, temía que su gobierno, a cambio de alguna indemnización, cediese parte del litoral del Pacífico. Y por lo que respecta a Tacna y Arica, comentábase la opinión del estadista chileno Walker Martínez, exministro y jefe del partido conservador, quien hubo de decir que "las tales provincias no valen la pena de que dos pueblos discutan acerca de su soberanía en ellas. La

posesión ha de ser onerosa para la república a la que definitivamente se adjudiquen; su valor económico es escaso, y aun han perdido más en estos últimos años, porque casi todo el tráfico entre la costa del Pacífico y Bolivia ha de hacerse por los ferrocarriles de Mollendo-Puno, vía peruana, al norte de Tacna, y Antofogasta-Oruro, vía chilena, muy al sur de Arica.„ (1)

En septiembre de 1901 tomó posesión D. Germán Riesco de la presidencia de la república. Si al presidente Errázuriz no le acompañó la fortuna, su sucesor Riesco se vió envuelto en cuestiones sumamente difíciles. Para poder seguir adelante no tuvo más remedio que dar participación en el gobierno, mediante el pacto de noviembre de 1902, a las siguientes agrupaciones políticas: liberal democrática, liberal moderada y conservadora. En los comienzos del año 1903 se pudo notar que poco o nada se había adelantado con la coalición citada. Cansado de luchar Riesco, y también agobiado por tenaz enfermedad, declinó el mando (4 de mayo del año citado) en el vicepresidente Barros Luco, político sincero y prestigioso que consiguió mantener la concordia entre los coaligados. Surgió por entonces el conflicto entre el capital y el trabajo, entre los capitalistas patronos o armadores y los obreros. Se apedrearon fábricas y casas de los ricos, se saquearon almacenes y se incendiaron mercancías, originando todo esto sangrientos choques entre huelguistas y policías. Decretó el gobierno el estado de sitio y se impuso la fuerza militar, restableciéndose de este modo el orden; pero la cuestión social, ya iniciada en otros Estados de América, se mostró poderosa en Chile. Volvió Riesco a encargarse del mando el 4 de junio y con Riesco volvieron los recelos y el malestar. Sucedióle Pedro Montt (1906-1910), y, por último, Ramón Barros Luco, quien se hizo cargo de su elevada magistratura el 23 de diciembre del citado año de 1910. Cuando escribimos estas líneas ocupa la presidencia de la república chilena D. Juan Luis Sanfuentes.

Después de la independencia—escribe el Sr. Balbín de Unquera—produjo a Chile iguales favorables resultados el amor a la paz, sostenido por muchos y sucesivos gobiernos, que se distinguieron por su prudencia. El tiempo que no se dedicó a la guerra ni a las discordias políticas, consagrólo Chile a la instrucción y al trabajo; sólo quedaron en pie obstáculos que fácilmente no podrá vencer, como la falta de población, que siempre lo es de riqueza, y el de su posición geográfica que, respecto a Europa, no es la mejor ni lo será hasta después de la apertura del istmo. Chile es una región más parecida a Europa que otras de América en el carácter de sus habitantes, lo mismo que en la clase de sus

(1) Beltrán y Rózpide, *Los pueblos hispano-americanos en el siglo XX*, págs. 254 y 255.

producciones. Podremos equivocarnos; pero juzgamos que esta circunstancia es una de las causas que le dan más valor y que le auguran porvenir más lisonjero. El pueblo dividido será desolado, dice la Sagrada Escritura, y Chile no se ha dividido federalmente en Estados, ni políticamente en banderías de las que hacen casi imposible la vida y desgraciadas a las naciones (1).

"Las armas de Chile representan una columna coronada de una estrella, y al otro lado un volcán inflamado. El pabellón es tricolor y dispuesto así: se divide en dos paralelógramos iguales y colocados horizontalmente. El inferior es colorado, y el superior está también dividido en dos cuadros, de los cuales el que está junto al asta tiene una estrella blanca en campo azul, y el otro es enteramente blanco. El pabellón de Valparaíso tiene los mismos colores; pero colocados de otro modo. El paralelógramo inferior es blanco; el superior colorado con una estrella blanca en campo azul en el ángulo superior. El pabellón de bopres es enteramente azul, con una estrella también blanca en el centro„ (2). A la sazón el *escudo* de Chile, sostenido por un huemul y un condor está cortado de azul y encarnado con estrella de plata. Por remate un penacho de tres plumas azul, plata y encarnado.

Por lo que respecta a Venezuela, diremos que reunido el Congreso el 18 de marzo de 1831, autorizó aquel Alto Cuerpo al presidente Páez para ofrecer la paz a Monagas y a todos los comprometidos en las pasadas revueltas. Con tal objeto salió Páez de la capital el 19 de abril. Cuando Monagas comprendió que su unión con Mariño no podía darle resultado satisfactorio, se presentó en el valle de Pascua (24 de junio) a Páez, obteniendo el indulto para él y para los que le habían seguido en sus planes revolucionarios. Otras revueltas que habían ocurrido en los pueblos de occidente, también se apaciguaron y los autores de ellas fueron indultados por el Congreso.

Con la prisión y hasta con la muerte castigaron los tribunales a los anarquistas de Caracas (11 de mayo), quienes dieron libertad a los presos de la carcel y cometieron algunos crímenes.

Uno de los primeros actos del Congreso fué nombrar presidente constitucional de la república al general Páez y vicepresidente al licenciado Diego Bautista Urbaneja. Después (22 de abril) acordó enviar a Nueva Granada una comisión para tratar con el gobierno acerca del modo y forma en que debía convocarse una Convención colombiana para el arreglo de sus comunes intereses, dispuso (25 de mayo) designar a Caracas por capital de la república, aprobó y adoptó para Ve-

(1) Revista intitulada *Cultura Hispano-Americana*, núm. 8, enero y febrero de 1813, pág. 16.
(2) Mr. César Jamín, *Hist. de Chile*, pág. 95, nota. Barcelona, 1839.

nezuela (13 de junio) el tratado de comercio y navegación que el gobierno de Colombia había celebrado con los Países Bajos, derogó con la misma fecha el decreto de Bolívar que prohibía a los españoles contraer matrimonio con las hijas de Colombia, y reformó (día 15) la ley que trataba de los conspiradores.

Ya terminadas las sesiones del Congreso, intentó el general Bermúdez turbar el orden público en las provincias del oriente; pero no encontró partidarios y también el gobierno estuvo acertado con las medidas que tomó para atajar el mal. En los últimos días del año sólo el guerrillero Cisneros se mantenía en actitud hostil en los valles del Tuy. Páez celebró con él una entrevista en la montaña de Lagartijo y logró su sumisión, no sin concederle el grado de coronel que le había sido dado por los españoles, terminando así el año 1831.

En los comienzos del año 1832, todo hacía esperar duradera paz en la naciente república. Venezuela y Nueva Granada determinaron arreglar amistosamente sus comunes intereses. Reunido el segundo Congreso constitucional de Venezuela, el 31 de enero de 1832, resolvió en 29 de abril—conforme al artículo 227 de la Constitución que le autorizaba para promover la Confederación de Venezuela, el Ecuador y la Nueva Granada—enviar comisionados para que de acuerdo y en unión con los de aquellos gobiernos propusieran las bases de nueva Constitución colombiana que estableciese pactos de Confederación. Se deseaba por todos que no desapareciera el nombre glorioso de Colombia. Entre las instrucciones que dió el Congreso a sus comisionados, había un artículo por el cual se exigía que los Estados tuvieran en la Convención colombiana, cualquiera que fuese la diferencia de sus poblaciones respectivas, igual número de representantes. Muy importante fué también la ley de 18 de abril dividiendo el territorio de la república en tres grandes distritos judiciales con la denominación de *Oriente*, *Centro* y *Occidente*, y fijando la residencia de las respectivas cortes superiores en las ciudades de Cumaná, Valencia y Maracaibo. Digna es de mención la noticia siguiente: el arzobispo de Caracas y el obispo de Trícola llegaron en mayo a la capital y prestaron, sin reserva alguna, el juramento a la Constitución del Estado. Tampoco debemos pasar en silencio la creación de la Academia de Matemáticas.

Reunióse el tercer Congreso ordinario el 25 de enero de 1835. Entre las disposiciones que tomó aquel Alto Cuerpo se citarán las siguientes: levantó el decreto de proscripción que pesaba sobre jefes y oficiales militares arrojados de Nueva Granada por haber tomado parte en los últimos trastornos. El decreto tenía la fecha de 6 de febrero, y por él volvieron al ejército los que andaban vagando por las colonias ex-

tranjeras sin patria y sin recursos. Por un decreto de 20 de marzo se declaró extinguido el monopolio del tabaco y libre su cultivo, y por otro del 2 de abril se suprimieron los diezmos, y se dispuso que del Tesoro público se pagara el sostenimiento del culto. En cuanto a la pretendida Confederación colombiana, reformó el Congreso el decreto del año anterior, limitándose a mandar que el Poder Ejecutivo promoviera e iniciara con los gobiernos del Ecuador y de la Nueva Granada las necesarias estipulaciones para el arreglo de la deuda común y para la celebración de otros tratados de interés general. Con este objeto marchó a Bogotá en junio el ministro de Hacienda D. Santos Michelena. Uno de los últimos actos del Congreso fué la celebración de un tratado de comercio con Francia, ratificado después por los respectivos gobiernos.

Acerca del orden público sólo procede registrar la sublevación del coronel Gabante, quien, al frente de una partida, proclamó en el pueblo de Tucupido la integridad de la patria. El motivo verdadero debió ser porque el Poder Ejecutivo se negó a pagarle cierta cantidad que le había reconocido el Constituyente. Preso y enviado a Caracas para ser juzgado, pudo, con el auxilio de un hermano suyo, huir de la prisión, volviendo otra vez a tomar las armas contra el gobierno. Ya entrado el año 1834, el coronel Cisneros le sorprendió en la quebrada de Acapro con una pequeña partida. Allí murió su hermano y algunos más, huyendo él por los cerros del Pao, siendo después asesinado por uno de los suyos entre Ortíz y el Sombrero.

Digna de especial mención fué la labor realizada durante el cuarto y quinto Congreso. A la cabeza de todas las reformas debe figurar el decreto dado por el gobierno estableciendo la libertad de cultos (18 febrero 1834). También se dispuso la libertad de contratar lo mismo los intereses del dinero que el remate de los bienes del deudor por lo que se ofrezca en pública subasta. De esta legislatura son además algunas leyes sobre puertos habilitados, régimen de aduanas, aranceles, comercio de cabotaje y comisos. Para terminar, diremos que también son de esta legislatura las leyes declarando fiestas nacionales el 19 de abril y el 5 de julio.

El nuevo presidente de la república se iba a elegir en el año 1835. Cuatro fueron los principales candidatos: el doctor Vargas, el licenciado Urbaneja (antes vicepresidente) y los generales Mariño y Soublette, antiguos veteranos de la independencia. Habiéndose retirado Urbaneja, lucharon los otros candidatos; pero como ninguno de los tres quedara elegido por los colegios electorales, el Congreso hubo de decidir. El 6 de febrero, reunidas las dos Cámaras, se eligió presidente de la re-

pública al doctor Vargas, que prestó el juramento el día 9. No deseaba Vargas cargo tan importante, y tres meses después, cuando las sesiones del Congreso iban a terminarse, presentó la dimisión (29 de abril), que no le fué admitida.

Algunos descontentos, militares en su mayor parte, disgustados con la paz y el sosiego que se disfrutaba, proclamaron en Maracaibo (7 de junio) la federación, y a Mariño como jefe de ella. Restablecióse en seguida el orden, y los cabecillas fueron derrotados; pero en Caracas (8 de julio) los revolucionarios ganaron la guarnición, que se componía de unos 200 hombres del batallón Anzuátegui y se apoderaron del gobierno. Vargas, en aquellos momentos de peligro, reunió su consejo y autorizado para emplear la fuerza armada llamó hasta 10.000 al servicio, nombrando jefe a Páez. Este general, que se hallaba a la sazón en su hato de San Pablo, recibió el nombramiento el 14, dió una proclama el 15, salió de San Pablo el 17 y se presentó delante de Valencia el 23. Valencia, Caracas y Puerto Cabello estaban en poder de los revolucionarios o *reformistas*, pues este último era el nombre que se dieron los autores del motín. Se apoderó de Valencia e inmediatamente marchó a Caracas, donde entró el 28, saliendo los reformistas la noche anterior, llevando como jefes a Mariño, a los Ibarras y los Briceños (sobrinos los primeros y protegidos los segundos del *Libertador*), al comandante Pedro Carujo y algunos más. En Puerto Cabello las opiniones andaban divididas, pues unos deseaban obedecer a Páez y otros a Mariño.

Vino a dar fuerza a la insurrección el general Monagas, quien se hizo proclamar jefe superior, decidido a destruir al gobierno. Contaban los reformistas con las capitales de Cumaná y Barcelona; pero muchos pueblos de ambas provincias se manifestaban decididos a sostener la Constitución. Reformistas y constitucionales se dispusieron a dirimir sus diferencias con las armas. Si la villa de Río Chico fué tomada por los primeros el 1.º de octubre y Cariaco fué teatro en el mismo mes de escenas sangrientas, en Urica alcanzaron (8 de octubre) los segundos su primer triunfo.

En los pueblos del occidente se turbó la tranquilidad. Una facción reformista se apoderó de Quíbor, y lo mismo quiso hacer en Barquisimeto. También en los puertos de Altagracia sonó el grito de reformas, grito que se repitió en Maracaibo, cuyos habitantes cedieron el campo a los revolucionarios. En las provincias orientales se derramaba sangre abundante. El general constitucional Gómez se resistió en Carúpano de los ataques del reformista Carujo; pero tuvo por falta de municiones que abandonar el pueblo, retirarse a Río Caribe y de allí a

Margarita, regresando pronto y presentándose frente a dicha ciudad de Carúpano. Carujo marchó entonces en dirección de Cumaná, no sin que influyese en su determinación la próxima llegada de Páez con fuerzas respetables.

Convinieron los reformistas en que Monagas se encargase de hacer frente a Páez, en tanto que Mariño, Carujo y otros jefes, a la cabeza de ochocientos hombres, se embarcarían en Barcelona y llevarían la guerra a las costas de Caracas. Al saber que la capital no estaba indefensa, sufrieron gran contrariedad, marchando entonces a Puerto Cabello, donde desembarcaron el 25 de octubre. En esta ciudad recogieron los veteranos que estaban de guarnición, formando con ellos y con las tropas que llevaban una división de 1.100 hombres, y sin perder tiempo se encaminaron a San Esteban para caer sobre Valencia. Aunque se adelantó el general constitucional Carreño, no habiendo encontrado en la ciudad citada sino 400 infantes y 300 jinetes, con cuyas fuerzas no podía resistir a los reformistas, salió con ellas y fué a situarse en el camino que conduce a los Guayos, en tanto que los enemigos penetraban en Valencia. Carreño, con los refuerzos que recibió, cayó sobre la plaza, que a su vez abandonaron los reformistas tomando la vía de Naguanagua. Siguióles Carreño, que pudo darles alcance en el sitio denominado *Guaparo*, y allí les presentó batalla y consiguió fácilmente la victoria, a causa de que los jefes del ejército enemigo marcharon cada uno por su lado y no dieron unidad a la acción, huyendo al fin con poca honra del campo de batalla y perdiendo entre muertos, heridos y prisioneros más de 500 hombres, encerrándose el resto del ejército en Puerto Cabello.

Entre tanto Páez, ignorante de lo que pasaba en las provincias del centro, se veía un poco apurado por la destreza de Monagas, quien había conseguido burlar la persecución de que era objeto, sin dejar de hostilizar a los constitucionales y de fatigar la caballería de estos últimos. No debió ser muy buena la situación de Páez cuando hubo de dictar, hallándose en el sitio conocido con el nombre del Pirital, el famoso decreto del 3 de noviembre, por el cual concedía a Monagas y a los suyos generosa amnistía. Supo entonces lo acaecido en Valencia, y se dirigió a Puerto Cabello con ánimo de ponerle sitio.

Hallándose Páez en la Atalaya pudo observar que Carujo había hecho una salida de la plaza con unos 100 hombres hacia el sitio de Paso Real, tal vez con el intento de recoger algún ganado. Cuando menos lo pensaba, Carujo se vió cercado, acometido por fuerzas superiores y hecho prisionero con algunos; los restantes, o quedaron en el campo, o se dispersaron. A este suceso siguió otro no menos favorable

a la causa nacional. Montilla, nombrado segundo jefe del ejército constitucional, se puso sobre Maracaibo; mas no tuvo que usar de las armas, porque el jefe de la plaza Farias aceptó un indulto que le aseguraba a él y a los suyos la vida y propiedades.

Después de tantas desgracias, los reformistas de Puerto Cabello, sin recursos en la plaza, sin esperanza de ser socorridos y sin el apoyo de la opinión pública, se decidieron a entregarse. Pidieron los jefes que se les concediese la conservación de sus grados militares, y Páez, no creyéndose autorizado para ello, se dirigió en consulta al sexto Congreso constitucional, reunido a la sazón. Al mismo tiempo que el Poder Ejecutivo, habiendo oído al Legislativo, concedía el indulto a los facciosos, no sin ciertas condiciones, como la expulsión perpetua o temporal según los casos, y la pérdida de empleos, grados, etc., Páez se apoderaba de Puerto Cabello sin ninguna condición. Entregóse la plaza, porque la guarnición del castillo hizo traición a los suyos, proclamando el Código constitucional y sometiéndose a Páez, acabando por entonces la revolución de los reformistas, obra de espíritus inquietos, turbulentos y antipatriotas.

Restablecida la paz, Vargas dirigió al Congreso nueva y razonada renuncia de la presidencia de la república, que fué aceptada con fecha 24 de abril, con harto sentimiento de los representantes del pueblo. Antes y después de la renuncia de Vargas se ocupó el Congreso de asuntos importantes. Por decreto de 25 de febrero aprobó el tratado de amistad, comercio y navegación celebrado con Nueva Granada; por el de 5 de marzo se mandaron demoler algunas fortificaciones, las cuales sólo servían para guarida de conspiradores y revoltosos; por el de 18 de abril se acordó nuevo escudo de armas para Venezuela; por la ley del 30 del mismo mes se mandaron establecer los tribunales de comercio; por decreto de 5 de mayo se aprobó el tratado de paz, navegación y comercio con los Estados Unidos, y en la misma fecha se expidió una ley reformando la de elecciones. Por último, el Congreso hizo importantes reformas en la organización de tribunales y juzgados, mandando poner en práctica nuevo Código de procedimientos judiciales.

Terminadas las sesiones del Congreso, vino á alterar la paz pública una partida de gente maleante que bajo la jefatura del coronel Farfán se levantó en la provincia de Apure, sometiéndose luego y acogiéndose a indulto en los primeros días de junio. No dejó de llamar la atención, a fines del año 1836, la expulsión y extrañamiento del arzobispo de Caracas, a causa de haberse resistido a obedecer la ley de patronato.

Reunióse el séptimo Congreso constitucional el 26 de enero de 1837.

Desde el 20 había cesado Narvarte en las funciones del Poder Ejecutivo por haber expirado el tiempo de su elección, reemplazándole el general Carreño como vicepresidente del Consejo de gobierno. El general Soublette, nombrado por los colegios electorales vicepresidente del Estado, se hallaba en España, con la misión de ajustar un tratado con la antigua metrópoli, el cual no pudo llevarse a feliz término por la exigencia del gobierno de Madrid de que Venezuela reconociera todas las deudas contraídas por el español durante su dominación y que indemnizase a los súbditos españoles por los bienes que habían perdido a causa de las represalias de la guerra. Soublette, no logrando obtener mejores condiciones, pidió su pasaporte, llegando a Caracas el 11 de mayo y encargándose de la administración ejecutiva.

Grandes y fundadas esperanzas se tenían en el talento y prudencia de Soublette. Su presencia al frente del gobierno hubo de satisfacer á todos, exceptuando a los reformistas. Farfán ya había levantado el estandarte de la rebelión en un pueblo de la provincia de Guayana; Mariño y otros se hallaban en Haití buscando partidarios y toda clase de auxilios para invadir Costa Firme. La actividad de Farfán era extraordinaria, pues a mediados de febrero se puso al frente de una partida en el cantón del Alto Orinoco y cayó sobre el pueblo de la Urbana, asesinando a muchas personas y cometiendo toda clase de atentados, y en seguida se dirigió a la provincia de Apure, derrotó a las tropas enviadas contra él y se apoderó de Achaguas, donde tenía el gobierno pequeña guarnición. El Congreso autorizó al Poder Ejecutivo para que llamara a las armas a 2.000 hombres, ampliando luego el número hasta 8.000. Páez fué nombrado general en jefe, y como en el año 1835, se dispuso a sacrificar su tranquilidad por la patria. Designado Calabozo como punto de reunión de las fuerzas constitucionales, allí se presentó Páez, saliendo pronto con parte de sus tropas camino de San Juan de Payara, donde atacó a Farfán, que estaba a la cabeza de 1.000 hombres, los cuales formaban tres columnas de caballería y una de infantería. Páez estuvo admirable en esta jornada; Farfán y los suyos fueron unos cobardes, pues huyeron a la desbandada (26 abril 1837). La paz volvió a reinar en Apure. Tampoco inspiraban temores los refugiados en Haití, cuyo presidente Boyer era amigo cariñoso del gobierno de Venezuela y no tenía simpatías con los revolucionarios.

Muchas reformas importantes, especialmente en asuntos de hacienda, realizó el Congreso y el gobierno en 1837. Bajo la presidencia de don Carlos Sublette se reformó la Constitución y se hizo la paz con España. Sólo recordaremos—prescindiendo de otros hechos de escasa importancia—del decreto expedido en 3 de febrero de 1837 mandando es-

tablecer en Caracas una Corte superior, cuya jurisdicción se extendía a las provincias de Apure, Cumaná, Guayana, Barcelona y Margarita.

Si la larga y empeñada lucha entre centralistas y federales produjo, como en otras repúblicas, motines y sublevaciones, también el antagonismo de razas ocasionó, en el año 1846, la lucha entre blancos y hombres de color.

Tiempo adelante, los revoltosos arrojaron de la presidencia de la república al general Monagas (15 marzo 1858) elevando a tan alto puesto al general Castro, quien fué pronto perseguido, abandonando el país (agosto de 1860). Volvió a la presidencia el general Páez con autoridad dictatorial (septiembre de 1861); pero dos años después fué vencido por los federales, acaudillados por el general Falcón, quien obtuvo el nombramiento de presidente interino (17 junio 1863) y convocó en julio una Asamblea constituyente que debería elegir un gobierno definitivo. Hemos de lamentar que en Venezuela, como en otras repúblicas hispano-americanas, las bayonetas hayan elevado presidentes y las mismas bayonetas les hayan arrojado del poder. El federalista Falcón se mantuvo cuatro años, siendo reemplazado (1867) por el unitario Monagas. En 1870 los insurrectos, después de sangrienta lucha, se hicieron dueños de Caracas (27 de abril), arrojaron de la presidencia a Monagas y levantaron sobre el pavés a Guzmán Blanco (18 de julio), a quien el partido federalista le nombró presidente efectivo por elección legal el 20 de febrero de 1873; fué reelegido y gobernó justamente. Con el doctor Palacio (1892) volvió la anarquía al gobierno y el desorden a la administración. El general Crespo consiguió arrojar a Palacio, y permaneció en el poder hasta el año 1898. Andrade sucedió a Crespo en el citado año de 1898 y bajo su gobierno la guerra civil ensangrentó las ciudades y campos de Venezuela, teniendo que huir el presidente a Curazao y muriendo Crespo en la lucha. Cipriano de Castro subió al poder como presidente provisional el 31 de marzo de 1901, y en el año siguiente prestó juramento como presidente de la república (1.º marzo 1902). Su administración fué desastrosa y su política muy torpe, hasta el punto que puso al país en un conflicto con Inglaterra, Alemania e Italia. El 9 de diciembre de dicho año dirigió una proclama a los venezolanos, dándoles cuenta de la agresión contra Venezuela por buques de guerra de aquellas naciones. Habiendo sido derribado Castro, quien hubo de embarcarse para Europa el 24 de noviembre de 1908, se encargó de la presidencia el general Juan Vicente Gómez, quien un año después mereció ser elegido presidente en propiedad (13 agosto 1909) tomando posesión el 3 de junio de 1910. El general Gómez, hombre de clara inteligencia, gran altura de miras y

firmes convicciones, sacó a Venezuela de la anarquía y postración económica. La agricultura, la industria y el comercio nacieron a nueva vida. Daremos cuenta de dos hechos que deben ser conocidos. El 5 de julio de 1911 se celebró en Caracas el Centenario de la independencia, representando a España en dichas festividades, una embajada compuesta de D. Aníbal Morillo y Pérez, conde de Cartagena y marqués de la Puerta, en unión de D. Pedro Quartín y del Saz Caballero, como secretario de dicha embajada, y de D. Miguel Enrile como agregado militar de la misma. El segundo suceso es que en 18 de julio de 1911 se reunieron en Caracas los representantes de Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia, para constituir el *Congreso Boliviano*, el cual tomó interesantes acuerdos sobre cónsules, propiedad literaria y artística, extradición, títulos académicos, historia del *Libertador*, patentes, privilegios de invención, ejecución de actos extranjeros, relaciones comerciales, publicaciones de documentos inéditos, vías de comunicación, conmociones internas, neutralidad y acuerdo postal. En el año 1913 hubo un conato de revolución atribuído al expresidente Castro. Merece consignarse que la Cancillería francesa, en un documento público fechado en 1913, pudo decir que «Venezuela es, con Estados Unidos, el único país que cierra sus presupuestos con excedente, amortizando además regularmente sus deudas y pagando sus impuestos.» En Instrucción pública realizó el presidente Gómez radicales reformas, como también en el ejército. Su política internacional mereció toda clase de alabanzas.

El 13 de abril de 1914 el Congreso eligió presidente de la república al doctor Victoriano Márquez Bustillos, y comandante en jefe del ejército al general Juan Vicente Gómez.

La soberanía popular volvió a elevar a la presidencia de la república para el período de 1915 a 1922 (3 mayo 1915) al general Juan Vicente Gómez. Gil Fortoul le llamó "hombre bueno y fuerte." Por lo que se refiere a la administración de Gómez, algunos descontentos la censuraron con más o menos acritud.

Los presupuestos del Estado, en el año 1915, eran:

Ingresos..................	50.598.460,51 Bolívares (1).
Egresos....................	44.830.054,91

La Deuda Interior y Exterior en 31 de diciembre de 1914 consistía:

Interior........................	60.631.833,64
Exterior........................	110.992.541,61

(1) El *Bolívar* equivale a una peseta.

La marina de Guerra estaba formada por siete vapores (*Mariscal Sucre, General Salom, Zamora, Miranda, José Félix Ribas, San Carlos* y *Salias)* y por un bergantín (*Antonio Diaz*). Existe un astillero flotante en Puerto Cabello. El ejército constaba de unos catorce o dieciseis mil hombres. Había, perfectamente organizada, una *Academia Militar*.

El escudo de Valenzuela de tres divisiones: primera de gules un haz de trigo; segunda de oro, unos trofeos militares, mantelado azul un caballo corriendo, la punta de sinople. Encima del escudo dos cuernos de la abundancia y siete estrellas azules, rodeándolo una rama de laurel y una palma enlazadas con una cinta y la inscripción: *19 abril 1810. Libertad 5 julio 1811.* Los colores de su bandera son: amarillo, azul y rojo.

Por lo que respecta a El Ecuador, el general Juan José Flores logró declarar independiente aquel Estado de la Gran Colombia, siendo nombrado presidente de la república (1830). Antes se había proclamado la separación de Venezuela. Flores no pudo contener el desconcierto que reinaba en el país, siendo arrojado del poder por una revolución que dirigía Vicente Rocafuerte (1833). Contra Rocafuerte se sublevó el general Barriga. En los llanos de *Miñarica*, cerca de Ambato, pelearon Flores, jefe de las tropas leales, con las de Barriga (18 enero 1835), consiguiendo aquél una gran victoria. La musa del gran poeta Olmedo pudo entonar su inspirado *Canto al vencedor de Miñarica.* El presidente Rocafuerte se ocupó en regularizar los servicios públicos. Elegido por segunda vez Flores (1839), su administración fué poco afortunada, lo mismo en el interior que en sus relaciones internacionales, hasta el punto que por su carácter autoritario se vió obligado a abandonar el país en 1845, embarcándose en Guayaquil el 14 de junio, día de fiesta cívica. Congregóse una Convención en Cuenca que redactó nueva Constitución y eligió presidente a Vicente Ramón Roca, que cesó en 1849.

En la segunda mitad del siglo XIX, la historia del Ecuador se reduce a sublevaciones y guerras civiles, ya por la rivalidad entre Quito y Guayaquil, ya por la lucha entre liberales y clericales. Por empate entre los candidatos a la presidencia Elizalde y Novoa, se hizo cargo de ella el vicepresidente Ascásubi. Después de varios motines e insurrecciones, el general José María Urbina, perteneciente al partido liberal, ocupó la presidencia que le dió la Convención Nacional, reunida en Guayaquil (17 julio 1852), y entre otras medidas de buen gobierno, abolió la pena de muerte por delitos políticos, decretó la abolición de la esclavitud, dispuso el establecimiento de escuelas primarias gratuitas y expulsó la Compañía de Jesús. En asuntos de Ha-

cienda no le acompañó la suerte. Elevado a la presidencia Francisco Robles (1856), el Perú, alegando que algunos terrenos cedidos a los acreedores ingleses por el Ecuador no pertenecían a este último Estado y eran de dicho Perú, se dispuso a la guerra. No vinieron a las manos, porque el general Maldonado hizo poner preso al presidente, que fué rescatado al poco tiempo por el general Franco. Luego se firmó la paz con el Perú, retirándose los invasores (1860).

Habiendo conseguido los conservadores apoderarse del poder, hicieron llamar a Flores, emigrado a la sazón; pero éste prefirió ceder el puesto a su yerno Gabriel García Moreno, que ocupó la presidencia concedida por la Convención de Quito el 1861. El 1864 estalló una revolución contra el presidente; pero vencida, sus autores merecieron severo castigo. Durante el año 1865 subió al poder Jerónimo Carrión, volviendo tras varios desórdenes en 1869 García Moreno, que sólo pensó en proteger al clero, cometiendo la imprudencia de consentir que algunos prelados influyeran para que fuese reelegido. Desbordáronse las pasiones, hasta el extremo de que algunos malvados le asesinaron el 6 de agosto de 1875. En el mes de octubre el sufragio popular elevó a la presidencia a Antonio Borrero, liberal moderado, que se vió combatido por sus mismos correligionarios, cayendo al fin y sucediéndole el general Ignacio de Vintimilla. En los nueve meses que Borrero ejerció el poder dió pruebas de prudencia y de amor a la justicia. Como Vintimilla secularizó la enseñanza e hizo política anticlerical, la anarquía y la guerra civil se enseñorearon del Ecuador, llegando a funcionar al mismo tiempo tres gobiernos provisionales, en Quito, en Guayaquil y en Esmeraldas. El 31 de marzo de 1878 se aprobó la nueva Constitución, siendo elegido presidente por cuatro años Vintimilla. Vencidos los conspiradores en todas partes, el presidente, creyéndose poderoso, se atrevió a dar un golpe de Estado declarando su dictadura en 1882; pero Eloy Alfaro, el coronel Soto, el general Salazar, el valeroso Sarasti y otros se dispusieron a dar al traste con la dictadura de Vintimilla. Vencieron los revolucionarios, viéndose obligado el dictador a salir de Guayaquil para refugiarse en Lima y después en Santiago.

La Convención nacional, reunida en Quito (1883-1884) elaboró nueva Constitución, eligiendo presidente al doctor José María Plácido Caamaño, y vicepresidente al general Agustín Guerrero. La minoría radical de la Asamblea Constituyente dió sus votos al general Alfaro. Tomó posesión Caamaño el 1.º de septiembre de 1884, encontrándose enfrente del partido poderoso alfarista, que le hizo guerra a muerte. No merecía Caamaño que se le combatiese con tanta tenacidad, pues él inauguró la telegrafía en la república, continuó la obra del ferrocarril

del sur, fomentó la instrucción pública, reparó carreteras, edificó los salones del Congreso en el palacio nacional e hizo otras obras importantes. Para su gloria diremos que manejó los bienes nacionales con escrupulosa honradez, siendo de notar que subió al poder teniendo rico peculio particular y emigró a España en la mayor pobreza. Al ilustre Caamaño sucedió el liberal Antonio Flores (1889-1892), hijo del fundador de la república, el cual, con la ayuda de su hermano el general Reinaldo, que a su vez era cuñado de Caamaño, introdujo muchas y convenientes reformas en la administración pública. Flores fué el tipo del verdadero republicano y tuvo el acierto de rodearse de hombres modestos y buenos.

Luis Cordero (1892-1895) dimitió al cabo de tres años su agitado gobierno. Flavio Eloy Alfaro (1896-1901) se puso a la cabeza de los revolucionarios liberales, deseoso, no sólo de combatir a los clericales, sino también a los revolucionarios conservadores. Como consecuencia de su política un tanto demagógica hubo contínuas sublevaciones. Llegó a disponer que los bienes raíces de las comunidades religiosas establecidas en el país pasasen a poder del Estado, sin compensación alguna. Al finalizar el período de su mando hizo elegir presidente (31 agosto 1901) al general Leónidas Plaza. Ya en el poder Plaza, se separó de la tutela de Alfaro, consiguiendo con ello atraerse las simpatías del país. Al terminar los cuatro años de su gobierno, influyó para que ocupara la presidencia Lizardo García; mas Alfaro se alzó en armas, derrotó al nuevo presidente y se encargó de la situación política. Aunque el segundo gobierno de Alfaro (1906-1911) fué más benigno con los clericales, terminó en medio de revolucionario movimiento, teniendo el presidente que refugiarse en extranjera legación. Emilio Estrada ocupó la presidencia (1911); enfermo del corazón y agobiado por el trabajo del gobierno, murió pronto. Presidió el gobierno provisional Freile, y como candidatos a la presidencia se presentaron los generales E. Alfaro y Leónidas Plaza. El viejo Alfaro, creyendo que la fortuna le prodigaría sus favores, se lanzó a la lucha; pero los generales Plaza y Andrade lograron hacerse dueños de la situación. Llegaron los vencedores a Guayaquil y redujeron a prisión a los generales Alfaro, Montero, Páez y a varios cabecillas. La muchedumbre deseaba lavar con sangre la que Alfaro y sus amigos habían derramado en tiempos pasados. La prensa periódica se puso completamente al lado del gobierno. El populacho, atropellando a los guardias, se arrojó sobre Montero, le descuartizó y quemó sus restos. Después, cediendo al griterío popular, el encargado del Poder Ejecutivo dispuso la traslación de los presos a Quito, hallándose entre ellos el general Manuel Serrano, que no había

tomado parte en la intentona revolucionaria. Llegaron a Quito y allí, en la capital, la salvaje muchedumbre cayó sobre los presos, los linchó, los hizo pedazos y los quemó en una hoguera. Entre los asesinos se hallaban muchos que habían sido servidores y espías del general Alfaro. Muerto el alfarismo, quedaban para sustituirle el doctor Tovar, el general Plaza y el general Andrade. Después de varios sucesos, la revolución del 5 de marzo de 1912 llevó a la presidencia al general Leónidas Plaza.

"El escudo del Ecuador representa un paisaje marítimo, apareciendo de izquierda a derecha: costa brava, la mar y un navío de vapor de ruedas. En la proa tiene el caduceo del comercio y en la popa una bandera. La mitad superior con fondo de cielo presenta un arco de zodíaco, cuya convexidad mira para arriba, y en medio de él aparece un gran sol acompañado de su aureola, que llena casi toda la parte superior del escudo. El mar alude á la situación de esta república en el antiguo mar del sur, y los signos astronómicos a la posición equinoccial que ocupa en el hemisferio. Acostumbran acompañar al escudo una maza de armas horizontales a su pie, y dos banderas por lado entre las cuales emergen de una parte la palma y del otro el laurel simbólicos. Va coronado de un cóndor explayado" (1). La bandera del mencionado Ecuador se conserva igual a la de la república de Colombia, con la diferencia de que lleva el escudo distintivo en su centro. La forman tres bandas horizontales de tres colores superpuestos por este orden: amarillo, azul y rojo; la primera banda lleva la mitad superior de la bandera, y las otras dos los dos cuartos restantes (2).

(1) *Enciclopedia Universal Ilustrada*, tomo XVIII, pág. 2.949
(2) Ibidem.

CAPITULO XVI

Perú, Bolivia y Colombia después de la muerte de Bolívar.— Perú: Gamarra.—Orbegozo.—Guerra con Chile.—El país según el P. Calo.—Gamarra (segunda vez).—Guerra civil. Vivanco, Castilla, Echenique y Castilla (segunda vez).— Peset y guerra con España.—Bloqueo de Valparaíso y apresamiento de la corbeta "Covadonga".—Méndez Núñez: bombardeo de Valparaíso y del Callao: paz.—Los presidentes Prado, Balta, Pardo y Prado.—Guerra del Perú y Bolivia con Chile.—La Puerta y Piérola.—Caída de Lima. Paz.—Guerra civil.—Ultimos presidentes.—Escudo de armas del Perú.—Bolivia: Santa Cruz.—Nueva Constitución. Confederación Perú-Boliviana.—Guerra.—Velasco y Ballivián.—Guerra.—Belzu.—Bolivia en el interior y en el exterior. — Córdova, Linares, Achá, Melgarejo, Morales, Frías y Ballivián.—Frías y Daza.—Guerra.—Constitución. Escudo de armas de Bolivia.—Colombia y el general Obando.—Santander.—El Dr. Márquez.—Ultimos presidentes. Panamá y los Estados Unidos.—Escudo y bandera de Colombia.

La historia del Perú desde la muerte de Bolívar se reduce a luchar con Bolivia y a sublevaciones interiores. El gobierno de Gamarra (1829-1833) no tuvo paz ni sosiego. Elegido presidente Orbegozo, tuvo que pelear primeramente con Gamarra y luego con el general Salaverry, que se sublevó el 23 de febrero de 1835. En su apuro el gobierno tuvo que apelar a Santa Cruz, presidente de Bolivia, y con ayuda tan eficaz sofocó la insurrección, pues Salaverry fué vencido en Socabaya (1836), hecho prisionero y fusilado.

Comenzó la guerra del Perú con Chile, favoreciendo la fortuna —como en el capítulo anterior se dijo—a la última república, que logró triunfar y disolver la Confederación Perú-Boliviana después de apoderarse de Lima, haciendo que Santa Cruz renunciase la dignidad de jefe de la citada Confederación (1839).

En una carta escrita por el P. Calo y fechada en Lima el 30 de diciembre de 1839, dirigida al P. José Muñoz Capilla, se hallan noticias

interesantes y que a continuación copiamos: "Usted dice, y dice muy bien, que las cartas regularmente se reducen a dar noticias cuando nó hay que tratar de otros intereses. Las de esta república son tan varias como las estaciones del año. En la inconstancia sólo constantes. Lo que ayer fué, mañana desaparece. En el Perú, desde que desaparecieron las armas del Rey, hasta ahora, no se ha visto más que un círculo vicioso de gobiernos, cada uno a su modo, sin consultar más bien común que el que han dibujado en los papeles públicos. Unos a otros se han ido devorando, de manera que ya no existe ninguno de los primeros que han figurado al frente de las primeras revoluciones. Yo he analizado los diversos partidos y sus cabezas desde que quedaron independientes en el Perú, comparándolos con las plantas de cualquier especie, que de ellas mismas nacen las semillas, y éstas producen nuevas plantas más o menos robustas; pero sin degenerar la misma especie. Si se me pregunta qué especie de planta es ésta, diría, como buen gallego, que eran nabos, pues apenas sueltan su semilla para producción de otros, cuando inmediatamente se pudren y aniquilan. Me explicaré.

Acaba un partido de derrotar completamente a otro que lo llama usurpador. Tan luego como obtuvo la victoria, convocó un Congreso general; éste arregló y puso el mejor orden que podía desearse en lo político, militar y religioso; pero sucede que entre los individuos del mismo partido hay envidias, rivalidades y aun venganzas personales. Un militar que en esta última campaña se ha distinguido por su valor y pericia, se le elevó al grado de general, y al mando de una gran parte del ejército y de un departamento de la república. El se ha dado a respetar y estimar de los suyos. El ministro y otros gobernantes (que casi todos son militares) le han incomodado con algunas órdenes que lastiman su honor. Como hay libertad de imprenta, todo ha salido a luz, y se teme un nuevo cambio, o un nuevo nabo, que produzca con nueva semilla otras. Es menester advertir que los diversos partidos, cada uno a la vez, han ido llenando al Perú de empleados, y unos a otros se han ido apeando también a su vez. Los actuales apeados, los fugitivos y refugiados en otras repúblicas, con los partidarios ocultos del partido que acaba de ser derrotado, trabajarán eficazmente en persuadir al nuevo general de que sus rivales son unos infames, que él es el único que puede sostener los derechos del Perú y limpiarlo de la inmoralidad, etc. Lo halagarán con su buena fama, le ofrecerán servicios y auxilios copiosos de adentro y de fuera, y aun aquellos que acaba de derrotar se estrecharán con él cordialmente. Y heme aquí que si Dios aun está enojado vendrá un cambio que destruirá cuanto el actual gobierno ha arreglado. No lo permita el cielo.

Entretanto el Perú, manantial de oro y plata, está reducido a servirse de sólo madera dorada y plateada en sus templos. No ha quedado una obra pía, un colegio, ni fondo público, y aun los privados, que la guerra no haya concluído, por aquello de *salus populi, suprema lex est.* Aquí son unos locos; pero locos mansos y no furibundos, como los de acullá. Aquí hay la ventaja de que los terrenos son fértiles, y nadie muere de hambre. No se oyen canciones sanguinarias, ni aun patrióticas. El carácter de estos naturales marcha con la suavidad del temperamento; claman y desean altamente la comunicación libre con sus hermanos los españoles, y en otras repúblicas turnan en los empleos con los hijos de la patria.„ Añade, por último, que el gobierno había decretado suprimir los conventos que no tuviesen ocho individuos, pasando sus bienes al Estado. Muchos fueron comprendidos en la citada ley, si bien la religión y la devoción seguían como siempre, y el gobierno amaba y protegía á los verdaderos religiosos. También hacía notar el P. Calo que en Chile continuaban los institutos con sus provinciales, sea cual fuese el número de los religiosos, como en tiempo del Rey. Un Congreso, reunido en Huancayo (1839) después de decretar la anulación de todos los actos de la Confederación, dió nuevo código constitucional y conforme a él se eligió presidente a Gamarra (segunda vez). En lucha Gamarra con Bolivia y habiendo penetrado aquél en territorio enemigo, sufrió en Ingavi, cerca de la Paz, completa derrota (20 noviembre 1841), encontrando allí la muerte. Meléndez, que según la Constitución, debía suceder en el gobierno, fué vencido por Torrico, y éste por Vidal en Agua Santa (13 octubre 1842). Una revolución llevó al poder al general Vivanco con el título de Supremo Director; mas luego el general Castilla, al frente de algunas fuerzas militares, marchó en su persecución y en las cercanías de Arequipa le presentó la batalla del Carmen Alto (17 julio 1844). Convocáronse elecciones populares y fué elegido presidente el general Castilla, cuya época se señala por su tolerancia, por el mejoramiento de la administración pública y por el progreso de la industria.

El general D. José Rufino Echenique sucedió pacíficamente al general Castilla (1851) y en el año siguiente estalló un conflicto con los Estados Unidos acerca del dominio de la isla de Lesbos, que no perdió el Perú por la mediación de Inglaterra y Francia. El gobierno del Perú estuvo dirigido con mucho acierto por el estadista Herrera, jefe del partido conservador. Debemos consignar que tanto el presidente de Bolivia, general Belzu (27 enero 1853) como el del Perú (9 de abril del mismo año) decretaron la libre navegación en las aguas correspondientes a su país.

Castilla, instigado por algunos políticos del partido liberal, proclamó la revolución, teniendo la suerte de vencer a Echenique en la batalla de la Palma (5 enero 1855). El nuevo jefe del Estado emancipó los esclavos, suprimió el tributo de los indios y dió otras leyes importantes. Venció luego a Vivanco, quien al frente de buen número de revoltosos tuvo que encerrarse en Arequipa, siendo la ciudad tomada por asalto el 8 de marzo de 1858. Combatido Castilla por el partido liberal, del cual se había separado, hubo, para distraer la opinión, de declarar la guerra al Ecuador, que duró poco tiempo, pues terminó con el tratado de paz de Mapasingue (enero de 1860). En este mismo año ocurrió una tentativa de asesinato contra el presidente.

Sucedió a Castilla en la presidencia el general San Román, que gobernó de fines de 1862 a principios de 1863. Por muerte de San Román tomó posesión interinamente el segundo vicepresidente Canseco, hasta que llegase el primer vicepresidente general D. Antonio Peset, que estaba en Europa.

Bajo el gobierno de Peset ocurrió el conflicto con España. Una colonia de emigrantes vascos había sido atacada y maltratada en la hacienda de Talambo, hecho que el gobierno peruano no castigó con el rigor que debiera. Para pedir una reparación, el gobierno de Madrid mandó como "comisario especial extraordinario de la Reina" a Salazar y Mazarredo, que llegó a Lima en el mes de marzo de 1864. Orgulloso el gobierno peruano, no quiso recibirle en calidad de tal comisario, prestándose sólo a oirle como "agente confidencial". Salazar y Mazarredo hubo de retirarse entonces a bordo de la escuadra que al mando del almirante Pinzón surcaba las aguas chilenas. La mencionada escuadra, para castigar la soberbia del Perú, se apoderó el 14 de abril, por vía de represalias, de las islas Chinchas, muy abundantes en guano, cuyo abono producía anualmente, por término medio, 7.000.000 de duros. En toda América causó el hecho gran agitación, como si España pretendiese apoderarse del país, cosa que negó el ministro de Estado en Madrid (21 de junio). Sin embargo, las masas populares del Perú pidieron violentamente a su gobierno que declarase la guerra a España, y cuando aquél contestó que la marina no se hallaba en estado de sostener semejante lucha, estalló de tal modo la ira en los representantes del país del Congreso (julio de 1864), que los ministros tuvieron que retirarse. Nombróse una comisión para que abriese una información sobre la gestión administrativa del gobierno, teniendo los ministros que comparecer ante ella por abuso de poder. Peset, presidente de la república, fué blanco de los ataques del general Castilla, presidente del Senado, llegando el último a negar al primero aptitud suficiente para desempeñar

tan elevado cargo. Hiciéronse solidarias todas las antiguas colonias españolas, hasta el punto que reunido un Congreso en Lima, compuesto de representantes de aquéllas, exigió de España la evacuación de las islas Chinchas (septiembre). El Congreso peruano, imitando el ejemplo, resolvió (26 noviembre 1864) "que debían emplearse todos los medios posibles para arrancar a los españoles las islas Chinchas, y que mientras éstos se hallasen en posesión de dichas islas, no se entablase con aquéllos ningún género de negociaciones„. Sin embargo, entró Peset en negociaciones con el general Pareja, y como no llegasen a una inteligencia, la escuadra se presentó delante del Callao, amenazando la ciudad con un bombardeo. Cedió el presidente y recibió al "comisario especial„ en Lima, a quien dió reparación completa. Las Cámaras, que no querían aprobar ni rechazar el convenio, fueron prorrogadas; y Castilla, que había provocado motines en el Callao y en Lima, fué vencido y deportado.

A pesar de todo esto, conspiraciones políticas y militares estallaron en varias ciudades (febrero de 1865). Peset, declarado traidor a la patria, tuvo que refugiarse en un buque inglés; y el coronel González, su partidario más fiel, fué vencido y hecho prisionero. El vicepresidente Canseco, que decididamente quiso hacer un arreglo con España, se vió obligado a abandonar el poder, que recayó en el general Castillo y después en el coronel y dictador Prado (noviembre de 1865). Habiéndose firmado un tratado de alianza ofensiva y defensiva entre Perú y Chile, se declaró la guerra a España (5 diciembre 1865), poniéndose luego al lado de aquellos Estados el Ecuador y Bolívia. Bloqueó Pareja con su escuadra el puerto de Valparaíso (Chile) y otros. Chile, para hacer frente a la escuadra enemiga, sólo tenía un barco regular, la *Esmeralda*, el cual tuvo que buscar amparo en los canales de Chiloé. Un día, la *Esmeralda*, mandada por el comandante Williams Rebolledo, abandonó su fondeadero, y dirigiéndose al Norte, tuvo la fortuna de apresar, frente a la rada de *Papudo,* al barco español *Covadonga*, quedando prisioneros de guerra siete oficiales y 114 soldados. El almirante Pareja creyó lavar su descuido o torpeza suicidándose, y la nación española, con más bríos que fuerza, continuó la lucha confiando siempre en la victoria. Méndez Núñez, sucesor de Pareja, intentó en vano recuperar la goleta *Covadonga*, decidiéndose a bombardear a Valparaíso (31 marzo 1866), causando mucho daño al comercio. Desde Valparaíso el almirante español se dirigió al Callao, puerto de Lima (Perú), y después de un bombardeo de cuatro horas, no sin sufrir algunas averías la flota española (mayo de 1866), Méndez Núñez tuvo que levantar el

bloqueo de las costas chilenas y peruanas, interviniendo Francia y la Gran Bretaña para que terminase la guerra.

El presidente Prado, cansado de la lucha que hubo de sostener con sus competidores, renunció el mando (1867). El coronel Balta (1867-1872), aunque fué protector incansable de las obras públicas, ejerció el poder entre tumultos e insurrecciones. Había anunciado el 20 de julio su intención de abandonar la presidencia el 2 de agosto, término legal de su gobierno; pero el general Tomás Gutiérrez, que deseaba impaciente el gobierno, irritado por las simpatías populares del candidato Pardo y por la resistencia que encontraba para sus ambiciones, se apoderó del poder (26 de julio) y asesinó a Balta. Cuatro días después Gutiérrez mereció ser colgado por la multitud. El vicepresidente Herencia Cabello gobernó el país hasta que fué elegido el general Pardo (1872-1876), que comenzó gobernando pacíficamente, si bien tuvo que marchar al mediodía para reprimir la insurrección capitaneada por D. Nicolás de Piérola (1874). El general Prado (1876-1879) que subió a la presidencia, tuvo por enemigo a Pardo, antiguo presidente de la república y a la sazón presidente del Senado. Pardo hubo de ser muerto por un criminal sargento (16 noviembre 1878) (1).

Lo mismo el Perú que su aliada Bolivia pelearon contra Chile, pues esta república codiciaba hacía largo tiempo la provincia peruana de Tarapacá, rica en salitres y guanos. Los chilenos triunfaron en el combate naval de Iquique (21 mayo 1879) y establecieron el bloqueo en la costa peruana, apoderándose de una parte de ella. Sin embargo, todavía continuó la guerra marítima, sostenida por el monitor *Huascar*, al mando del contraalmirante Grau. Durante cuatro meses el *Huascar* tuvo en jaque a toda la escuadra chilena y realizó varias presas en la costa misma de Chile, entre ellas la del transporte *Rimac* con un regimiento de caballería a su bordo; pero el 9 de octubre de 1879 la fortuna le fué adversa, pues, cuando regresaba con la corbeta *Unión* de una de sus correrías, se vió cortado en su camino, a la altura de Punta Angamos, cerca de Mejillones de Bolivia, por los blindados chilenos *Cochrane*, *Blanco Encalada* y otros buques menores. Grau empeñó el combate y luchó valerosamente, cayendo al fin el *Huascar* en poder de sus enemigos, no sin que antes una bala chilena matase a Grau y después que murieron los jefes Rodríguez, Aguirre, Palacio, Carvajal y Ferser. Lo mismo por tierra que por mar la guerra continuó siendo favorable a los chilenos. Dueños del departamento de Taracapá (27 no-

(1) El carácter un poco despótico de Pardo le atrajo muchos enemigos, los cuales creían o aparentaban creer que aquel político representaba a las clases ricas. Un miserable sargento, apellidado Montoya, que se creyó perjudicado en su carrera por una ley sobre ascensos militares, que se discutía a la sazón en el Congreso, le asesinó disparándole un rifle por la espalda.

viembre 1879), el presidente Prado, ya perdida toda su autoridad, se vió obligado a retirarse a los Estados Unidos, dejando el mando al vicepresidente general La Puerta. No conforme el antiguo caudillo Piérola con la política imperante, derrocó a La Puerta y se proclamó dictador (diciembre 1879). En seguida se preparó a la guerra, siendo derrotado completamente en Miraflores (15 enero 1880), cuya ciudad cayó en poder de los chilenos. Internáronse los vencedores en el departamento de Junín, comenzando el período de la guerra que se denominó de la *ocupación.* En abril del citado año de 1880 volvieron los chileños a derrotar al dictador Piérola, el 8 de junio ocuparon Arica, dirigiéndose (15 de noviembre) desde allí por mar a Piseo. La mediación de los Estados Unidos no produjo resultados y los chilenos llegaron a mediados de diciembre cerca de Lima, proponiéndose especialmente apoderarse del Callao. Desgracias sin cuento cayeron sobre el Perú en el año 1881. Entraron los chileños en Lima el 19 de enero, después de reñido combate en las inmediaciones de la ciudad (15 de enero), comenzando en seguida la demolición de los fuertes del Callao y ocupando luego el puerto de Henacho y la ciudad fuerte de Trujillo. Dueños de casi todo el litoral, dispusieron a su voluntad de los depósitos de guanos y nitratos, sin tener en cuenta los títulos posesorios de los accionistas. El presidente Piérola, que había huído al interior, quiso y no pudo reorganizar el ejército. Imponíase la paz, y para que se realizase, exigían los chilenos la cesión de la provincia de Taracapá, a lo cual se negó Piérola, teniendo que renunciar la presidencia (28 noviembre 1881). Confiaron los notables de Lima el gobierno provisional a García Calderón (febrero de 1881), posteriormente proclamado presidente por el Congreso de Chorillos, cerca de Lima (10 de julio); también se negó —tal vez estimulado por los Estados Unidos—a ceder la citada provincia. Tanto disgustó la negativa al contraalmirante chileno Lynch, que ordenó la prisión del presidente (9 de noviembre). Designó el Congreso peruano sucesor de Calderón al almirante Montero, que, como los dos anteriores—sin embargo del miserable estado del Perú—se negó a toda cesión territorial. Nada adelantó la paz durante el año 1882: si los chilenos que se hallaban de guarnición en pueblos distantes unos de otros eran asesinados por las guerrillas peruanas o por los indios, en cambio los vencedores hacían deportar como prisioneros de guerra a personas importantes de Lima.

Después de establecida la paz entre Chile y Bolivia, no sin largas negociaciones (1883), el Congreso peruano, reunido en Arequipa, aun teniendo presente el estado miserable del país, acordó continuar la guerra. Elevado a la presidencia de la república Iglesias por la voluntad

poderosa de Chile, el nuevo presidente convocó el 22 de octubre de 1883 la Asamblea constituyente, la cual debería reunirse en Lima el 1.º de marzo de 1884, y formó un gabinete compuesto de Barinaga presidente y ministro de Justicia, de Osma en Guerra y de Malpartida en Hacienda. Entonces se hizo la paz con Chile, tratado que ratificaron las Cámaras chilenas el 12 de enero del citado año de 1884, y no huelga decir que en la misma fecha ratificaron también el tratado de paz y amistad con España firmado el año anterior.

Por el tratado de paz llamado de *Ancón*, Chile recibió del Perú el departamento de Taracapá y sólo por diez años las provincias de Tacna y Arica. A los diez años un plebiscito, votado por los habitantes de dichas provincias, resolvería si quedaban bajo la soberanía de Chile o continuaban formando parte del territorio peruano. La nación que resultare favorecida por el plebiscito, pagaría a la otra diez millones de soles. Chile, bajo ciertas condiciones, se obligó a pagar la deuda exterior del Perú. Como sucede siempre, en el dicho tratado se impuso la ley del más fuerte. Ratificó el Congreso del Perú el tratado de paz con Chile el 8 de marzo de 1884, abandonando entonces los vencedores el territorio de los vencidos (mayo-agosto). Disuelta la Asamblea (30 de marzo), reunióse la nueva el 1.º de abril, cuyas elecciones se verificaron en enero. El presidente interino Iglesias, candidato a la presidencia efectiva de la república, tuvo enfrente a Piérola y al general Cáceres. Larga y sangrienta fué la guerra civil entre Iglesias y Cáceres (parte del año 1884 y todo el 1885); pero nombrado presidente interino el general Sánchez, acabaron aquellas contiendas.

Poco después, cuando ya estaban tranquilos los espíritus, la Asamblea nacional elevó a la presidencia al general Cáceres y a las vicepresidencias a Bermúdez y Denegrí (3 julio 1886). Aumentaron los impuestos de un modo considerable para subvenir a los gastos públicos, pues las rentas nacionales habían bajado mucho, a causa de que por el tratado de Ancón el Perú tuvo que ceder a Chile los depósitos de guano y las salitreras de Tarapacá. Como el público se negaba a recibir los billetes oficiales, única moneda que circulaba desde 1879, se restableció en 1888 la circulación exclusiva de la moneda metálica en las transacciones comerciales, ocasionando disposición tan arbitraria la ruina de los tenedores de papel moneda. Otra de las causas del malestar general fué la cancelación de la deuda exterior contraída en 1869, 1870 y 1871, que también, por el tratado de Ancón, había quedado, en su mayor parte, a cargo del Perú.

Al terminar Cáceres su período presidencial aparecieron tres candidatos: uno apoyado por el partido democrático, otro por el elemento

civil y el tercero por el gobierno, que deseaba elevar a la primera magistratura al coronel Morales Bermúdez. Proclamado dicho coronel (1890), bajo su presidencia se terminaron los ferrocarriles de Puno hasta Sicuani y de la Oroya hasta el pueblo del citado nombre (1893), y si a últimos de 1893, con motivo de un tratado de límites convenido entre los gobiernos del Perú y el Ecuador, se creyó que la guerra decidiría la cuestión, se impuso el buen sentido, y la paz no se turbó. Por fallecimiento de Morales (1.º abril 1894), se apoderó del mando, con auxilio del ejército, Borgoño, segundo vicepresidenté, quien convocó inmediatamente elecciones generales para nuevo Congreso y para presidente de la república. Logró el triunfo Cáceres; pero D. Nicolás de Piérola se puso al frente del partido demócrata después de haber pasado corta temporada en el extranjero, y con algunas fuerzas avanzó sobre Lima y penetró en la ciudad, que fué defendida por las tropas de Cáceres, el 15 de marzo de 1895. Derrotadas las fuerzas de Cáceres en el citado día 15 y en el siguiente, se ajustó el 17 un tratado de paz, por el cual aquél abandonó el poder y se constituyó un gobierno provisional. Las elecciones populares del año 1895 llevaron a la presidencia a Piérola, quien puso todos los medios para levantar el país, bastante decaído desde sus desgraciadas guerras con Chile. Muchas fueron las reformas políticas y administrativas realizadas durante el gobierno de Piérola. En Mayo de 1900, demócratas y civilistas unidos elevaron a la presidencia de la república a Eduardo de la Romaña. Bajo su administración se desarrolló la riqueza del país y algo se hizo para restablecer el orden.

El 8 de septiembre de 1903 el presidente Romaña hizo entrega del poder supremo a D. Manuel Candamo, ilustre jefe del partido civilista. Llegó al gobierno Candamo—según manifestó él mismo—tras larga lucha que exacerbó las pasiones políticas y tuvo alarmado el país con la expectativa de violentas y perjudiciales soluciones. Aunque obscuro se presentaba el porvenir político con tantos partidos (la unión nacional, la unión cívica, el civilista, los constitucionales, los federales y los demócratas), se impuso la política generosa del citado presidente. Cuando tomó las riendas del gobierno, pronunció un discurso que fué perfectamente recibido, anunciando en él que pronto solicitaría el concurso del país para llevar adelante dos reformas exigidas por la opinión pública: la de la ley electoral y la de imprenta.

Por fallecimiento de D. Manuel Candamo en 1904, subió al poder D. José Pardo Barrera (1904-1908) (1), luego D. Augusto B. Leguía (1908-1912), después Billinghurst y últimamente, y por segunda vez,

(1) Nació en Lima el 24 de febrero de 1861.

Pardo y Barrera (1915). A la sazón Perú es un país que renace y se transforma de un modo rápido y radical. "El escudo de armas de la república del Perú está dividido en tres compartimientos y adornado a los lados por banderas y estandartes; en la parte superior por una corona de laurel y en la inferior circundado por una palma y una rama de laurel entrelazadas. En el compartimiento superior de la derecha, en campo azul, hay una llama mirando al centro, que simboliza el reino animal; en el compartimiento de la izquierda, en campo blanco, el árbol de la quina, que como planta del Perú representa muy bien el reino vegetal; en el compartimiento inferior, en campo rojo, está el cuerno de la abundancia derramando monedas, que significa el reino mineral, tan rico en el país. El actual pabellón del Perú es bicolor: blanco y rojo. Se compone de tres fajas verticales: en el medio el blanco y el encarnado o rojo en las extremidades; en el centro lleva el escudo de las armas nacionales, abrazado de una palma a la derecha y de una rama de laurel á la izquierda, ambas entrelazadas„ (1).

Si se trata de la república de Bolivia, D. Andrés Santa Cruz prestó el juramento de su cargo presidencial el 24 de mayo de 1829. Su administración fué beneficiosa, mostrando ser hombre de Estado con la promulgación del Código, y excelente militar por la perfecta organización que dió a su ejército. Su gobierno tuvo algo de despótico, como así lo querían muchos en aquellas circunstancias. Convocó el 1831 el Congreso para que se reuniera en La Paz, siendo la primera vez que la legislatura nacional se celebró en la dicha ciudad. Entonces se promulgó una segunda Constitución nacional y se firmó un tratado de paz con el Perú. Deseaba Santa Cruz que Bolivia y el Perú se uniesen en una Confederación de la cual él sería el jefe político y administrativo. A causa de las desavenencias en el Perú entre el presidente Orbegozo por un lado, y Gamarra y Salaverry por otro, Santa Cruz, con el pretexto de ayudar al primero, penetró en el mencionado Perú (1835), dejando los negocios de Bolivia en manos del vicepresidente Velasco. Con la ayuda del presidente de Bolivia se terminó la guerra civil, siendo cogido y fusilado Salaverry (18 febrero 1836). Reunido un Congreso en Sicuani de diputados del Alto y Bajo Perú, se formó la Constitución de la nueva Confederación Perú-Boliviana (1.º mayo 1837), la cual disponía que cada dos años se convocaría un Congreso general compuesto de un Senado y de una Cámara de representantes. El general Santa Cruz, primer presidente de la Confederación, fué derrotado por los chilenos, quienes impusieron como condición de la paz con el Perú que se disol-

(1) *Dic. enciclopédico hispano-americano*, tomo XV, pág. 268.

viese la Confederación. Así se hizo y Gamarra fué únicamente jefe de la república peruana (1839).

Santa Cruz tuvo que dejar la presidencia de la república de Bolivia, ocupando la presidencia D. José Miguel de Velasco, arrojado también tiempo adelante, siendo ascendido a la presidencia D. José Ballivián (1841). Otra vez estalló la guerra entre Bolivia y el Perú, ó mejor dicho, entre Ballivián y Gamarra, teniendo la desgracia el último de morir en la batalla de Ingavi, y el primero, aunque ajustó una paz favorable a su pueblo, estallaron contra él sublevaciones que le hicieron caer de la presidencia.

Belzu fué proclamado presidente por los soldados y el vulgo; pero él apoyó e hizo que Velasco volviera a ocupar la jefatura de la república (6 agosto 1848). En el Gabinete formado por Velasco entraron Belzu como ministro de la Guerra y también Olañeta—*Pico de plata*—según le llamaban vulgarmente. En lucha luego Velasco y Belzu, fué vencido el primero, que hubo de retirarse a la vida privada. Posteriormente Ballivián y Linares, ex presidente el último del Congreso de Bolivia, se unieron en Chile para penetrar por el sur y arrojar de la presidencia a Belzu. Nada pudieron lograr, retirándose Ballivián al Brasil, donde murió de fiebre amarilla. Belzu, que representaba el espíritu democrático de su pueblo, introdujo algunas mejoras en la política y administración. Bien es de notar que si en el año 1853 Belzu y Echenique—presidente el último de la república del Perú—decretaron la libre navegación en las aguas de sus respectivos países (27 de enero y 9 de abril respectivamente), volvieron a manifestarse las rivalidades entre ambas naciones, que acabaron por declararse la guerra (1853). Tampoco en el interior reinó la paz, sucediéndose varios motines. Belzu en el año 1855 resignó su cargo en su hijo político el general Córdova.

Dos años después Linares se puso al frente de una revolución y triunfó, asumiendo el poder constitucional en 1857 y la dictadura en 1858. Las radicales reformas establecidas por Linares le enagenaron muchas simpatías, hasta el punto de arrojarle del poder (14 enero 1861) y del país, muriendo pobre en Valparaíso. Una Junta de gobierno convocó el Congreso, y proclamado presidente el general José María de Achá, tuvo que luchar contra motines e insurrecciones todo el período de su tolerante política.

Sucedióle el general Mariano Melgarejo, hombre audaz y valeroso. Una vez, durante los seis años de su régimen, fué arrojado del poder por Belzu, que había vuelto de Europa (1865). Con arrojo singular Melgarejo penetró en palacio, mató a Belzu y, presentándose a la mul-

titud, exclamó: *¡Belzu ha muerto! ¿Quién vive ahora?* El populacho respondió: *¡Viva Melgarejo!* Melgarejo triunfó de sus enemigos, reorganizó el ejército, se ocupó en la explotación de las minas y dió orden en el interior, haciéndose respetar de la República Argentina. Se puso al lado, como también el Ecuador, del Perú y de Chile en sus desavenencias con España (1866). Como no terminasen los motines interiores, el presidente Melgarejo tomó la dictadura y cambió la Constitución (junio de 1869). Recordaremos aquí que los gobiernos de Chile y del Brasil, aprovechándose del desorden que reinaba en Bolivia, ajustaron tratados de límites, perdiendo la última nación extensos territorios (1866 y 1867).

Cayó Melgarejo, sucediéndole el general Morales (1871), después Frías (1872) y últimamente el coronel Adolfo Ballivián (1873). Este último era hijo del héroe de Ingavi, y bien puede asegurarse que fué uno de los presidentes más ilustres de la república; murió en Sucre el 18 de febrero de 1874. El gobierno del vicepresidente Frías, sucesor de Ballivián, fué turbado por las insurrecciones, cayendo al fin por un golpe de Estado que dió el general Daza, ministro de la Guerra. «Fué el único hombre, de todos los que hemos conocido—escribe uno de sus biógrafos—que alcanzó las mayores alturas, los puestos más importantes, sin buscarlos y quizás contra su deseo. Su cerebro no fué nunca turbado por la exaltación; jamás lo embriagó la adulación y nunca fué arrogante en el poder.» D. Hilarión Daza ocupó la presidencia de la república en el año 1876, y en su tiempo, además de otras notables reformas, se trazó nueva Constitución, que contenía los principios republicanos más avanzados. Parece ser que a causa de haber infringido Bolivia el tratado de 1866 referente a los guanos y salitres, vino la guerra con Chile, poniéndose al lado de aquella nación el Perú. Chile declaró la guerra el 5 de abril de 1879, y su triunfo fué completo, pues echó a pique el acorazado peruano *Huascar,* dispersó las tropas que mandaba el presidente Daza y se apoderó de Arica y Tacna. Después de largas negociaciones, Bolivia firmó la paz con Chile el año 1883, ratificándose el tratado el 9 de abril de 1884.

El presidente de la república Narciso Campero se distinguió por su prudencia y procuró la reorganización completa del país. Sucedió a Campero en 1884 Gregorio Pacheco. Cuando Pacheco fué elegido, uno de los ardientes partidarios del general Camacho, el candidato derrotado, exclamó: *¡A la revolución!,* contestando en seguida Camacho: *¡Mueran las revoluciones!* En tiempo de Pacheco se explotaron las minas de plata de Huanchaca, Colquechaca y otras. El presidente Aniceto Arce, elegido en 1888, ordenó el mejoramiento de los caminos, la construc-

ción de puentes y de ferrocarriles y de líneas telegráficas. Celebró un tratado de límites con la República Argentina. En tiempo de Mariano Baptista, elevado al poder en 1892, se enviaron importantes comisiones a explorar diferentes territorios, y se marcaron los límites de Bolivia con el Brasil. D. Severo Fernández Alonso, cuya elección se verificó en 1896, dedicó especial cuidado a las obras públicas. En guerra luego el presidente con el general Pando, el primero fué derrotado completamente en Oruro (10 abril 1899). Don José Manuel Pando, presidente de la república, dió cuenta (30 agosto 1903) ante el Congreso de senadores y diputados reunido en La Paz, de los actos de su administración durante los últimos diez meses. A la sazón se hallaba Bolivia en paz con todas las naciones, exceptuando el Brasil. De España dijo en su mensaje lo siguiente: «Su Majestad el Rey de España que ha iniciado el período de su reinado enviando a los Estados de que en un tiempo fué España la metrópoli, los sentimientos afectuosos de la madre patria, tan gratos a nuestra memoria, también se ha servido acreditar un ministro de primera clase en esta república, el que ha sido recibido por mi gobierno con verdadera satisfacción, anhelando vivamente cultivar las relaciones políticas y comerciales más sinceras y estrechas con España, cuna de nuestra nacionalidad.» Sin embargo, no han faltado tentativas para arrojar a Pando de la presidencia de la república, siendo censurado tal vez con demasiada acritud por sus adversarios.

El general Ismael Montes ocupó la presidencia en mayo de 1904, y uno de los primeros actos de su gobierno fué arreglar sólidamente la paz con Chile, cuya controversia acerca de los privilegios de la costa marítima proseguía desde la terminación de la guerra del Pacífico. Villazón ocupó la presidencia en el año 1909. A la sazón se halla consolidada la paz y el progreso en la república del Alto Perú. Nunca han existido condiciones más favorables al desarrollo y prosperidad de la nación, política y económicamente consideradas. Bolivia no sólo no tiene deuda exterior, sino, por el contrario, cuenta con grandes créditos en los Bancos extranjeros. Desde Bolivia se comunicó a los periódicos de Madrid la siguiente noticia: "El gran político boliviano D. Ismael Montes ha sido popularmente electo presidente de la república para el nuevo período constitucional. Se ha organizado el Gabinete así: ministro de Relaciones exteriores, Dr. Alfredo Ascarruns; de Gobernación, Dr. Claudio Pinilla; de Hacienda, Dr. Alejandro Soruco; de Instrucción pública, Dr. Carlos Calvo; de Justicia, Dr. Santos Aumteros, y de Guerra y Colonización, Dr. Juan M. Zalles." (1) En los primeros días de mayo de 1917 también los periódicos publicaron el tele-

(1) *Heraldo de Madrid* del 8 de julio de 1913.

grama que copiamos: "La Paz, 9.—D. José Gutiérrez Guerra ha sido elegido presidente de la república de Bolivia.„ (1).

La actual Constitución de Bolivia se dió el 28 de octubre de 1880 y es una de las más liberales de Sur América. El ejercicio de su soberanía es delegado en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. El primero se halla representado por el presidente y dos vicepresidentes de la república; el segundo por la Cámara de diputados y por la de senadores; el tercero por una Corte Suprema, por Tribunales superiores de distrito, por Tribunales inferiores de distrito, por Cortes para la sustanciación de causas criminales y por Tribunales parroquiales. El Ministerio Público ó Fiscal consiste en una organización judicial establecida para proteger las garantías constitucionales y velar por el cumplimiento de las leyes. Un prefecto gobierna cada uno de los ocho departamentos en que se halla dividido el Estado y los sub-prefectos gobiernan las provincias: prefectos y sub-prefectos son nombrados por el presidente. Los corregidores o autoridades de distrito y los alcaldes territoriales o jueces subordinados de pequeñas subdivisiones son nombrados por el prefecto. Los alcaldes territoriales no tienen semejanza alguna con los alcaldes municipales. En cada departamento hay un Concejo municipal y en cada capital de provincia una Junta municipal.

La religión es la católica, apostólica, romana. Hay un arzobispado y tres obispados. El arzobispado de La Plata tiene autoridad sobre 146 parroquias, 5 monasterios y 3 colegios para la propagación de la fe. El obispado de La Paz comprende 102 parroquias, 3 conventos, 2 monasterios y un colegio de misioneros; el de Cochabamba tiene 69 parroquias, 3 monasterios, un convento y un colegio de misioneros; y el de Santa Cruz cuenta con 63 parroquias y una casa de misioneros. Arzobispo y obispos son presentados por el Poder Ejecutivo mediante una terna que hace la Cámara del Senado.

En Bolivia, a la sazón, la raza aimerá, según Reclus, cuenta con un millón de almas (2). También se hallan restos de los quechuas. Acerca de los chiquitos, todavía en 1831 quedaban unos 20.000, los cuales conservaban el régimen comunista que establecieron los misioneros; y por lo que respecta a los mojos, se cree que no pasan de 30.000. Si antes de la conquista adoraban a la naturaleza, hoy son buenos cristianos.

La Asamblea general de la república Bolívar, deseando fijar el escudo de armas del nuevo Estado, ha venido en decretar y decreta lo que sigue:

(1) *Diario Universal* del 9 de mayo de 1917.
(2) *Geografía Universal.*—América del Sur, pág. 596.

1.º El escudo de armas de la república Bolívar, estará dividido en cuatro cuarteles, dos de ellos grandes, a saber: el de la parte superior, y el del pié; y el del medio dividido por la mitad formará los otros dos.

2.º En el cuartel superior se verán cinco estrellas de plata sobre esmalte o campo azul, y éstas serán significativas de los cinco departamentos que forman la república.

3.º En el cuartel del pié del escudo se verá el cerro del Potosí sobre campo de oro, y esto denotará la riqueza de la república en el reino mineral.

4.º En el cuartel del medio, en el costado irá grabado sobre campo blanco el árbol prodigioso denominado del Pan, que se encuentra en varias de las montañas de la república, significándose por él la riqueza del Estado en el reino vegetal.

5.º Al costado de dicho cuartel se verá sobre campo ó esmalte verde una alpaca, y esto significará la riqueza del Estado en el reino animal.

6.º A la cabeza del escudo se verá la Gorra de la Libertad, y dos genios a los lados de ella teniendo por los extremos una cinta en que se lea *República Bolívar.*

7.º La escarapela que han de llevar los soldados de la república, será bicolor como sus banderas, es decir, entre verde y punzó y una estrella color de oro en el centro.

Comuníquese a V. E. el gran mariscal de Ayacucho para que lo eleve al conocimiento de S. E. el *Libertador*, y lo manda imprimir, circular y publicar. Dado en la sala de sesiones de Chuquisaca, a diez y siete de agosto de mil ochocientos veinticinco. *José Mariano Serrano*, presidente.—*Angel Mariano Moscoso*, diputado secretario.—*José Ignacio de Sanjinés*, diputado secretario.

"El actual escudo de Bolivia es elíptico, con un paisaje figurando el cerro del Potosí con una alpaca a la derecha, un haz de trigo y el árbol del pan a su izquierda y un sol naciente detrás de la cima. Alrededor del óvalo el nombre de la república arriba, y nueve estrellas de oro en campo azul debajo. A los costados del escudo tres pabellones, un cañón, dos fusiles, un hacha incásica y el gorro frigio. En la parte superior dos ramas de laurel y un cóndor de los Andes en el acto de levantar el vuelo.

. . . .

La bandera nacional consta al presente, de tres colores en bandas horizontales: rojo, oro y verde, con el escudo en el centro.» (1).

La Confederación Colombiana, obra realizada por Bolívar, no pudo

(1) *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, tomo VIII, pág. 1.445.

sostenerse mucho tiempo. Como se dijo en el capítulo XIV, en los últimos años del héroe comenzó a cuartearse, no por viejo y carcomido, sino por débil y flaco, el edificio que él levantara con tanto entusiasmo como constancia.

Por lo que atañe a Colombia, también allí no cesaron las guerras civiles y aun la anarquía. Así como en el imperio romano los pretorianos elevaban o deponían emperadores, así los soldados de Colombia elegían o arrojaban presidentes. Al general Obando, que desempeñó la presidencia con el carácter de interino, le sucedió el general Santander, elegido en las elecciones generales. Se consiguió que el Cauca, incorporado al Ecuador, volviese a Colombia. El país prosperó bajo el mando de Santander. Sucedióle en 1837 el doctor José Ignacio de Márquez, cuyo gobierno vivió en lucha con los revolucionarios. En 1841 fué elegido el general Pedro Alcántara Herrán, que expidió conservadora Constitución y concedió que volvieran al país los hijos de Loyola. Con el general Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849) comenzaron a imponerse las ideas liberales y realizó importantes reformas (estableció la escuela militar, puso la primera piedra al Capitolio, introdujo el sistema métrico, etc.). El Congreso elevó a la presidencia de la república al general José Hilario López (1849-1853), el cual abolió la esclavitud, suprimió la pena de muerte por delitos políticos, estableció el Jurado, dió cierta libertad a la prensa, quitó algunos impuestos y firmó el contrato para la construcción del ferrocarril de Panamá. La expulsión de los jesuítas provocó nueva guerra civil en 1851. Obando fué elegido presidente en 1853, siendo arrojado del mando supremo al año siguiente por una revolución militar, que a su vez fué vencida a los seis meses. Después de Herrán, el doctor Mallarino ocupó la presidencia. Sucedióle Ospina (1857-1861), y contra él se pusieron los liberales dirigidos por Obando y Mosquera, quienes se apoderaron de la capital el 18 de julio de 1861. Haciendo caso omiso de algunos hechos de relativa importancia, el país, en virtud de convenio entre los diversos Estados de la Unión, tomó el nombre de *Colombia*. Confióse provisionalmente el gobierno al general Mosquera, que convocó la Convención Nacional en Rionegro (Antioquía), la cual redactó (1863) una Constitución federal para los nueve departamentos actuales y eligió presidente al citado general, que se dedicó a dar paz al país. Sucedióle en 1864 Murillo Toro, después (1866) fué reelegido Mosquera y como pretendiera erigirse en dictador en 1867, le depuso el general Santos Acosta. El general Santos Gutiérrez y el general Eustorgio Salgar (1868-1872) ejercieron sucesivamente la presidencia; después fué reelegido Murillo Toro (1872) y últimamente (1874) Santiago Pérez. Gue-

rra civil estalló entre los partidarios de los candidatos Parra y Núñez, triunfando al fin—no por elección popular, sino del Congreso—el primero de aquéllos. Parra (1876-1878), que pertenecía al partido federal, peleó con el partido conservador, el cual se lanzó a la lucha pretextando haberse suprimido la enseñanza religiosa; fueron los principales instigadores de la rebelión los obispos de Antioquía y del Cauca. Antes de dejar la presidencia, firmó Parra el contrato para la apertura del canal interoceánico.

Colombia elevó a la presidencia al general Trujillo (1878-1880), vencedor de clericales y conservadores en la pasada guerra. Rafael Núñez (1880-1882) tuvo la satisfacción de que en su tiempo el gobierno español reconociese la república de Colombia, sucediéndole en la presidencia Zaldúa (1882), Otalora (1883 y 1884) y Hurtado (1884). Reelegido Rafael Núñez (1884-1886) volvió la revolución a levantar la cabeza y después de luchar centralistas y federales, la Constitución de 1886 sancionó la victoria de los primeros. Por breve tiempo ocupó la presidencia el segundo vicepresidente Campos Serrano (1886) y el primer vicepresidente Payán (1887), volviendo en 4 de junio de 1887 a tomar posesión de la primera magistratura Núñez, quien la había de desempeñar seis años. Continuaron devastando al país las luchas de liberales y conservadores, "males—como escribe el Sr. Serrano Sanz—que han agravado los norteamericanos favoreciendo, sin respeto al derecho de gentes, la separación del Estado de Panamá, que hoy forma una república independiente„ (1). A la muerte de Núñez (1894), intentaron los liberales reanudar las hostilidades contra el vicepresidente Caro.

Al terminar el año 1899 estalló una revolución en todo el país que duró tres años. Era presidente el Dr. M. A. Sanclemente. Entre los triunfos obtenidos por los revolucionarios, cuyos jefes principales eran Benjamín Herrera y Rafael Uribe, citaremos el de Peralonso, y entre las derrotas la de Palonegros. El 31 de julio de 1900 las fuerzas del gobierno que estaban en la capital y gran número de ciudadanos destituyeron de la presidencia a Sanclemente y encargaron de ella al vicepresidente Marroquín. En la época revolucionaria se hicieron varios fusilamientos por unos y por otros, y se emitió gran cantidad de papel moneda. A fines de 1902 la revolución quedó reducida a Panamá y allí tuvo que capitular. Desde entonces comenzó una era de paz para Colombia. Durante el gobierno de Marroquín se celebró un tratado con los Estados Unidos para concluir el canal de Panamá empezado por una compañía francesa, la cual había quebrado. Firmóse

(1) *Compendio de Historia de América*, pág. 202.

dicho tratado en Wáshington por los señores Herrán y Hay. Al frente de los descontentos que censuraban la política complaciente de Marroquín con la república norteamericana se puso Caro, quien hubo de conseguir que el Congreso Colombiano no diera su aprobación a lo ya acordado por Herrán y Hay. Vino el rompimiento entre Colombia y los Estados Unidos. Los revolucionarios de Panamá se aprovecharon de tales disgustos para proclamar la independencia de su país (3 noviembre 1903), siendo reconocida la nueva república por el Gabinete de Wáshington.

Cuando terminó Marroquín su período presidencial, fué elevado a la presidencia por seis años el general Rafael Reyes. Si en un principio se pusieron a su lado todos los partidos, cuando se proclamó dictador y consintió que los caudales públicos no fuesen bien administrados, se atrajo muchos y poderosos enemigos. Reacción espantosa se extendió por todo el país. Con motivo de un tratado que hizo con los Estados Unidos por el asunto Panamá, sucediéronse unos a otros motines populares (marzo de 1909), se intentó asesinar al presidente estando de paseo en coche por las afueras de la ciudad, y fué tanta su impopularidad que se vió obligado a retirarse de Colombia, dejando encargado del mando a su amigo y pariente el general D. Jorge Holguín. Reconocemos de buen grado la generosa protección que dispensó a la enseñanza primaria.

Reunió Holguín el Congreso, siendo elegido para el año que faltaba del sexenio el general D. José María González Valencia. Aunque González Valencia disolvió el Congreso, puso en prisión al Sr. Insignares, presidente del Senado, y se rodeó de amigos cuya conducta era poco recomendable, no puede negarse que la libertad y la tolerancia fueron por todos respetadas. Una Asamblea Nacional convocada por González Valencia, eligió presidente al Dr. Carlos E. Restrepo, que tomó posesión el 8 de agosto de 1910, gobernó cuatro años y su administración puede servir de modelo por la honradez conque se manejó el Tesoro, por la libertad que hubo en el país, por el orden que reinó en todas partes, comenzando en su tiempo una era de verdadera prosperidad. (Apéndice D.) En elecciones populares, realizadas con completa libertad y sin intervención ninguna del gobierno, mereció ser elegido el doctor J. V. Concha, y tomó posesión el 7 de agosto de 1914.

«El escudo de Colombia está formado por tres bandas sobrepuestas, conteniendo la primera una granada de oro abierta (alusiva al antiguo título del Reino de Nueva Granada) con hojas del mismo metal, entre dos cuernos de la abundancia en posición supina, simbólicos de la ri-

queza del país; la banda del centro contiene el gorro frigio republicano sobre fondo de platina; la última banda o inferior consiste en una faja central bicóncava que representa el istmo de Panamá y separa dos secciones, en cada una de las cuales hay un buque sobre la mar, en total dos mares y dos navíos, emblemas del Atlántico y del Pacífico, respectivamente. Este escudo acostumbra a adornarse con cuatro banderas, dos por lado, y coronarse del cóndor de los Andes, que sostiene con su pico una corona de laurel y cinta ondeante en que aparece la inscripción *Libertad y Orden.* Hoy la bandera se compone de los tres colores superpuestos, amarillo, azul y rojo, ocupando el primero toda la mitad superior de la bandera, y los otros las dos cuartas partes restantes en bandera horizontal. Acostumbra a añadírsele un escudo central en fondo azul para la marina mercante, y con orla roja para la marina de guerra" (1).

(1) *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, tomo XIV, pág. 152.

CAPITULO XVII

REVOLUCIÓN E INDEPENDENCIA DE LA ARGENTINA.—SITUACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.—VIRREINATO DE LINIERS.—PRETENSIONES DE LA INFANTA CARLOTA.—MANIFIESTO DEL 19 DE AGOSTO DE 1809.—CARTA DE DOÑA CARLOTA A LINIERS.—LA FRAGATA "PRUEBA„ EN RÍO JANEIRO.—ELÍO GOBERNADOR DE MONTEVIDEO.—JUNTA DE GOBIERNO.—VIRREINATO DE HIDALGO DE CISNEROS.—NIETO, GOBERNADOR DE MONTEVIDEO.—ELÍO, CISNEROS Y BELGRANO.—REVOLUCIÓN DEL 25 DE MAYO DE 1810.—JUNTA DE GOBIERNO.—FUSILAMIENTO DE LINIERS Y DE OTROS.—CAMPAÑA DE VALCARCE: BATALLA DE "SUIPACHA.„ — FUSILAMIENTO DE SANZ Y DE OTROS.—EXPEDICIÓN DE BELGRANO AL PARAGUAY. VIRREINATO DE ELÍO.—ENEMIGA DE LA JUNTA AL VIRREY.—FR. CIRILO Y VIGODET EN MONTEVIDEO.—INGLATERRA Y EL BRASIL: LA POLÍTICA.—BELGRANO Y RONDEAU EN MONTEVIDEO.—ARTIGAS.—ELÍO Y LA INFANTA CARLOTA.—CONGRESO DE 1810. BATALLA DE "HUAQUI.„—POLÍTICA DE ELÍO.

La República Argentina o del Río de la Plata se halla situada entre los 22° y 43° latitud S. y 50° y 67° longitud O. Confina al N. con Bolivia, al E. con el Paraguay, Brasil, Uruguay y el Atlántico, al Sur con la Patagonia y al O. con Chile y Bolivia. Su superficie es de 2.806.400 kilómetros cuadrados y su población en 1911 era de 7.122.000 habitantes.

Carlos IV, en premio de los servicios de D. Santiago Liniers y Bremond, le confirió el cargo de virrey, con gran satisfacción del pueblo argentino. Era hombre de claro ingenio; pero un tanto voluble, cortesano, asaz devoto y enamorado de damas que estimaban poco su honor. Sucedió lo que muchos habían presentido, dado el carácter de Liniers: se elevó hasta la cima del poder y cayó—como veremos en este capítulo—hasta el fondo del abismo.

Consideremos el estado en que se hallaba aquella hermosa parte de la monarquía española. El virreinato de Buenos Aires se encontraba desde largo tiempo en el abandono más lamentable. Para remediar pasados olvidos D. León de Altolaguirre, vecino de Buenos Aires, y don Nicolás de Herrera, que lo era de Montevideo, presentaron á la Junta

Central, en 5 de octubre de 1808, una Memoria proponiendo varios medios para asegurar la fidelidad de aquellos países (1); pero sobre las proposiciones que allí se hacían, no llegó a recaer ningún acuerdo, porque sucesos gravísimos absorbieron por completo la atención de dicha Junta Central.

Empecemos por las pretensiones de Doña Carlota Joaquina de Borbón, infanta de España, princesa de Portugal y Brasil. La entrada de Jounot en Portugal al mando de las tropas francesas obligó a Doña Carlota a marchar con su marido e hijos al Brasil. Allí, enterada de los acontecimientos de España, determinó solicitar el gobierno de todas las colonias españolas, y al efecto publicó en Río Janeiro, con fecha 19 de agosto, un manifiesto en que indicaba su propósito (2). Dicho manifiesto fué enviado a todos los tribunales y autoridades de Buenos Aires y Montevideo. Juntamente con él iban: La aprobación y ratificación hecha por D. Pedro Carlos de Borbón y Braganza, primo de doña Carlota; una exposición dirigida por Doña Carlota Joaquina y don Pedro Carlos al príncipe regente de Portugal para que se dignase "atender, proteger y conservar los sagrados derechos que su augusta casa tiene al trono de las Españas e Indias„, y, por último, la respuesta del regente de acuerdo en todo con aquéllos (3).

El 27 de agosto, Doña Carlota escribió a Liniers, virrey de Buenos Aires, remitiéndole los anteriores pliegos. "La fidelidad i particular adhesión—le dice—que siempre has manifestado a mi augusto padre i demás individuos de mi real familia me constituien en la firme esperanza que proseguirás con la misma exactitud que siempre ha distinguido tus méritos i servicios, los que en mi concepto son de..... consideración..... Será de mi aprobación el tener contestación tuia, en cuio tiempo no dejaré de aprovechar las ocasiones que se me presenten para remunerar la lealtad i honor que te hacen recomendables...„ (4). La respuesta de Liniers en 13 de septiembre está impregnada de adulación y servilismo. "La carta de V. A. R., escribe, me ha puesto en situación de no apetecer otra cosa que hallar ocasión de sacrificarme hasta el último aliento para el servicio de V. A. R.„ (5).

Por lo que se lleva expuesto podría caber alguna duda acerca de

(1) *Arch. Hist. Nac.*—Estado.—Leg. 56. B—núm. 36. Estas citas han sido tomadas por nuestro antiguo discípulo D. José Palanco, al presente catedrático de Historia de España en la Universidad de Granada.

(2) *Arch. Hist. Nac.*—Estado. Leg. 56. B—núm. 19.

(3) Ibid. Leg. 56-B—núms. 20, 21 y 22.

(4) Ibid. Leg. 56. B—núm. 24.

(5) Ignoraba Liniers que su enemigo personal D. Javier Elío había recibido otra carta concebida exactamente en los mismos términos que la que a él tanto gozo causara, por creer que había sido una distinción debida sólo a su persona y méritos. La carta a Elío está fechada en Río Janeiro a 3 de septiembre de 1808.—*Arch. Hist. Nac.* Estado, Leg. 56. B-núm. 74.

los propósitos de Doña Carlota, si bien estudiando la cuestión de la fragata *Prueba* comprendemos lo que deseaba dicha señora. La *Prueba* había salido de Galicia llevando a bordo al teniente general D. Pascual Ruiz Huidobro, portador de pliegos de la Suprema Junta de aquel Reino, para el príncipe regente de Portugal y del Brasil. Habiendo arribado a la bahía de Río Janeiro desembarcó Huidobro y entregó las comunicaciones de que era portador, recibiendo a la vez orden de Doña Carlota para que el comandante de la fragata D. Joaquín Somoza pasase a las ocho de la noche de aquel mismo día, que era el 26 de noviembre, a tierra, llevando consigo las instrucciones que tuviese y que la princesa deseaba ver. Somoza hizo como que acataba las órdenes recibidas y tomando documentos de pequeña importancia pasó a palacio a la hora señalada. Fué recibido con cortesía suma, y hablando de asuntos indiferentes estuvo con Doña Carlota hasta las once de la noche.

El comandante de la *Prueba* volvió al palacio en la noche siguiente, siendo recibido en un despacho reservado, donde estaba la princesa acompañada de su secretario, el español D. José Presas. Tomó éste la palabra y manifestó los derechos de la infanta a la Corona de España, debiendo Somoza y sus oficiales ponerse inmediatamente a su disposición, no obedeciendo para lo sucesivo otras órdenes que no fuesen las suyas. Convino en ello el marino, siquiera fuese aparentemente, volviendo a la fragata cuando ya era media noche.

A la madrugada del día que siguió, hubo a bordo de la *Prueba* junta extraordinaria de oficiales, y en ella se acordó no obedecer en nada lo dispuesto por Doña Carlota y hacerse a la vela al primer viento favorable. A las once de la mañana se celebró nueva reunión y decidieron reclamar la protección de la Gran Bretaña, representada en el Brasil por el vizconde de Strangford y dirigir una representación al príncipe regente de Portugal notificándole lo sucedido. Contestó el último diciendo que por su parte no había dado orden alguna para impedir la salida de la *Prueba*; y el ministro de la Gran Bretaña indicó, por toda respuesta, la conveniencia de que zarpase lo más pronto posible.

A las seis de la tarde del 29, se levantó viento Nordeste y el comandante mandó levar anclas, ordenando zafarrancho de combate, dispuesto a echar a pique a cuantos buques le impidiesen salir de Río Janeiro. Algunos navíos portugueses que observaban los movimientos de la fragata se retiraron, y la *Prueba* salió y pudo llegar felizmente al puerto de Maldonado (1).

(1) Expediente operado a bordo de la fragata *Prueba* durante su permanencia en el puerto de Río Janeiro.—*Arch. Hist. Nac.* Estado. Leg. 56, B—núm. 68.

No menos temible que los proyectos de independencia que quedan expuestos, era la conducta que en Buenos Aires siguiera el virrey don Santiago Liniers. Sus ideas no eran las más favorables a la patria española. Rodeado de "franceses i pícaros„ cometía todo género de injusticias, aumentando contínuamente la fuerza de los regimientos a él adictos. El sistema de gobierno de Liniers era ensalzar la ínfima plebe, deprimiendo al hombre de virtud y mérito. Procuraba la amistad de los delincuentes y para conseguirlo no tenía inconveniente contra dictamen del Fiscal, contra fuero y razón, en absolver al culpable, como lo hizo con los protectores de la fuga del inglés Beresford. También escandalizaba al pueblo por su trato licencioso con la francesa madame O'Gorman, mujer de un irlandés, la cual no salía nunca de su casa sin llevar escolta, tenía guardia de día y noche, empleaba las tropas en los trabajos de su hacienda y era, en una palabra, la árbitra de todo el gobierno, consiguiéndose mediante su ayuda las mayores injusticias (1).

Era por éntonces gobernador de Montevideo D. Javier Elío, hombre déspota y altanero que no se encontraba bien con su dependencia respecto del virrey de Buenos Aires. Habiendo llamado Liniers a Elío para que se presentase en Buenos Aires, se excusó diciendo que no podía abandonar a Montevideo. En tal respuesta se fundó Liniers para destituir a Elío, nombrando en su lugar al capitán de navío D. Juan Angel de Michelena. El 27 de septiembre de 1808 Liniers se dirigió a la Junta Suprema de España quejándose de la conducta de Elío, y éste a su vez hubo de pedir a la Audiencia la deposición del mencionado virrey porque le creía adicto al gobierno francés (2). Ante la orden del virrey destituyendo a Elío, ocurrieron tumultos en Montevideo, y para ponerlos término se acordó en dicha ciudad (21 de septiembre) el nombramiento de una Junta de Gobierno a imitación de las establecidas en las poblaciones de España. La dicha Junta hizo causa común con Elío, así como la Audiencia de Buenos Aires se puso al lado de Liniers.

Repetidas veces la Real Audiencia ordenó a la Junta de Montevideo que se disolviese; pero aquélla no fué atendida (3). Liniers, ante semejante comportamiento, dió una proclama (19 de noviembre) haciendo saber a los habitantes de Montevideo que si en el término de diez días no deponían su actitud hostil, sufrirían las penas en que incurren los rebeldes y los enemigos de la patria (4). Los de Montevideo continuaron no haciendo caso de amonestaciones ni amenazas, y enviaron a

(1) *Arch. Hist. Nac.* Estado. Leg. 56. B—núm. 71.
(2) *Arch. de Indias.* Estante 122. Cajón 6. Leg. 23 (9).
(3) *Arch. Hist. Nac.* Leg.° 55. A. núm. 33 y Leg.° 56. B—núm. 52.
(4) Ibidem. Leg.° 56. B— núm. 53.

España para defender su conducta al capitán de Milicias D. José Raimundo Guerra, que llegó a Cádiz el 16 de diciembre (1). Por su parte, Liniers dispuso el asedio de Montevideo, enviando 1.500 hombres a la colonia del Sacramento y todas las fuerzas navales a la rada de Maldonado (2).

Al tener noticia de los hechos que preceden, la Junta central gubernativa mandó incoar expediente y de resultas de él, aquélla acordó cesasen en sus respectivos puestos el virrey y el gobernador, el primero "porque no tiene bastante carácter en las circunstancias en que nos hallamos, ni bastante talento para hacer feliz aquel virreinato„; el segundo, "por ser insubordinado y haber expuesto el país a una crisis terrible„ (3). Conviene tener presente que el 16 de enero de 1809 el ayuntamiento de Buenos Aires manifestó al Rey el mal estado en que se hallaba dicha ciudad a consecuencia de la escandalosa conducta del virrey (4). Con fecha 8 de febrero del mismo año la Junta nombró virrey de Buenos Aires al encargado del despacho de Marina D. Antonio Escaño; pero éste presentó la renuncia, que le fué admitida (5). El 16 del mismo mes se nombró virrey al teniente general D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, el cual aceptó el delicado cargo que se le encomendaba. Días antes había concedido la Central a Liniers el título de Castilla (6) de *conde de Liniers*. En cuanto a Elío, la Junta resolvió a 6 de marzo que viniese a España bajo partida de registro y que la sección de Guerra propusiese inmediatamente un gobernador para Montevideo (7). En 10 de marzo se concedió dicho cargo al brigadier D. Vicente Nieto, dándole las órdenes oportunas para que inmediatamente se pusiese en camino (8). Posteriormente, con fecha 10 de abril, la Junta nombró á D. Javier Elío inspector y segundo comandante de todas las tropas de Buenos Aires, disponiendo a la vez que D. Santiago Liniers viniese a España; pero buscando para ello un pretexto honroso (9).

En cuanto a la Junta provisional de Montevideo, la Central en fecha 12 de abril, la dió las gracias "por su lealtad y patriotismo„, ordenándola juntamente que se disolviera por haber cesado el motivo de su permanencia (10).

---

(1) *Arch. Hist. Nac.* Leg.° 56. B—núm. 131.
(2) Comunicación de D. José Raimundo Guerra á la Junta Central.—*Arch. Hist. Nac. Estado.* Leg.° 56. B—núm. 98.
(3) *Arch. Hist. Nac.* Estado.
(4) *Arch. de Indias.* Estante 123. Cajón 2. Leg.o 5 y Estante 124. Cajón 2. Leg.° 5 (1).
(5) Ibidem. Leg.° 54. F—núm. 100.
(6) Ibidem. Leg.° 55. A—núm. 23 y Leg.° 55. G—núm. 130.
(7) Ibidem. Leg.° 56. B—núm. 85.
(8) Ibidem. Leg.o 56. B—núm. 87.
(9) Ibidem. Leg.o 56. B—núm. 102.
(10) Ibidem. Leg.° 56. B—núm. 103.

Queda dicho más arriba que D. Baltasar Hidalgo de Cisneros había sido nombrado virrey de Buenos Aires. En virtud de este nombramiento marchó a tomar posesión de su destino, arribando a Montevideo el 12 de julio de 1809 en la fragata de guerra *Proserpina* (1). Inmediatamente después de su llegada, dió orden Cisneros a Liniers para que abandonase Buenos Aires, quien se resistió a ello algún tiempo, cediendo al fin y marchando a la colonia del Sacramento, para permanecer allí unos cuantos días, volviendo luego a Buenos Aires.

Por lo que a Montevideo respecta, volvió Elío al gobierno por haber sido nombrado D. Vicente Nieto presidente de Chuquisaca (2).

Cisneros en Buenos Aires consiguió atraerse generales simpatías. Es el caso que los suburbios y la campaña estaban llenos de bandoleros, los cuales—según fieles relatos—gozaban de verdadera impunidad. A tal extremo habían llegado en sus fechorías, que asaltaban las poblaciones y cometían robos y asesinatos. Organizó Cisneros partidas de dragones que pronto dieron buena cuenta del bandolerismo. No carecía de menos gravedad la manía del duelo, que estaba tan arraigada en las costumbres populares. En las pulperías, que había dos o más en cada bocacalle, estaba el sitio de reunión de los desocupados y pendencieros: allí pasaban el tiempo bebiendo, disputando, tocando la guitarra y cantando. Por la cosa más sencilla, por la disputa menos importante, sacaban los puñales o navajas, resultando alguna víctima, y, como esto se repetía en diferentes pulperías, raro era el día en que no se contasen diez, quince o veinte muertes. Si Cisneros no acabó con aquellos desórdenes, corrigió el mal, mediante los castigos que impuso a los matones y a la gente de mal vivir.

Cuando con tales medidas se iba ganando el virrey el corazón de los argentinos, llegó a Buenos Aires la noticia de la manera rigurosa, rayana a la crueldad, con que se habían reprimido las sublevaciones de Charcas y de La Paz (1809). El general Nieto en Chuquisaca y el general Goyeneche en La Paz, no tuvieron compasión de los revoltosos. El haber aprobado y aun aplaudido Cisneros la conducta de dichos generales, fué motivo para que las simpatías que los argentinos tenían por el virrey se trocasen en odio. Intentaron algunos que Cisneros recobrara su antigua influencia, y con este objeto le pusieron en relaciones con Manuel Belgrano, jefe de los patriotas o criollos. Era Belgrano hombre bueno, excelente, digno por todos conceptos de la estimación general. Su familia era el pueblo argentino, su política el bien público. Como desconocía las artes de la mentira y del engaño, el doctor Darre-

(1) *Arch. de Indias*. Leg.° 56. B—núm. 121.
(2) Ibidem. Leg.° 56. B—núm. 125.

gueira le llamó *simple*. Bajo los auspicios del virrey, Belgrano fundó el periódico intitulado *Correo del Comercio de Buenos Aires*, destinado a la cultura general y muy especialmente á la propagación de verdades económicas y morales. Nació y murió el *Correo* sin influir en la opinión pública.

Cuando las exigencias del partido nacional eran cada vez mayores, comenzaron del 4 al 8 de mayo de 1810 a llegar noticias de que la Junta Central que gobernaba la península desde Sevilla había sido disuelta y que los ejércitos franceses se hallaban en Andalucía decididos a someter a España. Conociendo Cisneros la mala impresión que la noticia había producido en Buenos Aires, dirigió una proclama (18 mayo 1810), *A los leales y generosos pueblos del virreinato de Buenos Aires*, recomendándoles la fidelidad; mas los argentinos no dieron oídos a los mandatos y ruegos de la primera autoridad del país. Contaba, sin embargo, con las buenas disposiciones de Belgrano y de Saavedra, aunque recelaba de Rodríguez Peña, Castelli, Vieytes, Dorregueira, Viamonte y otros. Cuando las cosas se hallaban en tal estado, el 21 de mayo de 1810 el ayuntamiento de Buenos Aires dirigió un oficio al virrey solicitando permiso para convocar un Congreso (Cabildo abierto) de la principal y más sana parte del vecindario, con el objeto de tratar y acordar lo conveniente en vista de los sucesos de la península (1). Con la misma fecha concedió el permiso, y el Cabildo se celebró el 22 de mayo, acordando la deposición del virrey, noticia que se comunicó a Cisneros por medio de un oficio que tenía fecha del 23 de dicho mes, contestando que se hallaba conforme con el acuerdo. En seguida el Cabildo publicó un bando haciendo notar que el mando superior de aquellas provincias estaba provisionalmente en dicha corporación hasta que se eligiese una Junta superior, dependiente siempre de la autoridad de Fernando VII (2). También dispuso el 24 que Cisneros continuara en el mando, asociado de varias personas en forma de Junta, añadiendo que esta última dispusiese que los Cabildos nombraran diputados que, reunidos en Buenos Aires, estableciesen la forma de gobierno más conveniente (3). A su vez los comandantes de los Cuerpos se cruzaron de brazos ante los movimientos populares, dirigidos por Saavedra, Belgrano, Rodríguez Peña, Castelli y Paso. Como aumentasen los alborotos, Cisneros se decidió a renunciar en absoluto; además le obligó a ello una representación del Cabildo (25 mayo 1810) (4). Desde este momento terminó el régimen colonial en el Río

(1) *Arch. de Indias.*—Estante 122. Cajón 6. Leg.° 26.
(2) Ibidem. Estante 122. Cajón 4. Leg.° 16. (81.)
(3) Ibidem. Estante 125. Cajón 3. Leg.° 20 (21.)
(4) Ibidem. Estante 122. Cajón 6. Leg.° 26 (6/2.)

de la Plata. Sin embargo de la fórmula usada en todas las colonias americanas de que la Junta gobernaría el virreinato durante el cautiverio de Fernando VII, la revolución del 25 de mayo de 1810 señalaba la terminación del gobierno español y el comienzo de la república. Aunque en el citado día el pueblo de Buenos Aires prestó solemne juramento de obediencia y respeto a la autoridad de *su amado soberano,* el señor D. Fernando VII y sus legítimos sucesores, como dice Alberdi, "ese juramento era la máscara con que la libertad se disfrazaba para vencer mejor el despotismo." (1).

En un oficio dirigido por Cisneros a don Joaquín de Soria (26 mayo 1810), le participaba que el 25 del corriente hizo abdicación del mando, mando que lo reasumió una Junta de gobierno bajo la presidencia de don Cornelio de Saavedra (2).

Formaban dicha Junta de gobierno, las personas siguientes:

PRESIDENTE.

D. Cornelio Saavedra.

VOCALES.

D. Manuel Belgrano.
" Juan José Castelli.
" Miguel Azcuénaga.
" Manuel Alberti.
" Juan Larrea.
" Domingo Matheu.

SECRETARIOS.

D. Mariano Moreno.
" Juan José Passo.

En la tarde del mismo día 25, los individuos de la Junta prestaron el juramento correspondiente. En seguida se dirigió al Gobierno Superior existente a la sazón en la isla gaditana, dando cuenta de cómo se formó dicha Junta, y de las causas que le habían obligado a trasladar a dicha Isla al virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros y a los oidores de la Audiencia de Buenos Aires. Añade lo siguiente: "La Junta protesta ante Dios, ante V. E. y ante el mundo entero, que es fiel a su monarca el señor don Fernando séptimo que morirá por la defensa de sus augustos derechos" (3). Poco valor tenía la protesta, dados los sentimientos e inclinaciones de los revolucionarios de Buenos Aires.

Ante la conducta de los revolucionarios se prepararon los defenso-

(1) *Organización política y económica de la Confederación Argentina,* pág. 319.—Besanzon, 1856.
(2) *Archivo de Indias.* Estante 122. Cajón 4. Leg.° 16 (83).
(3) Ibidem. Estante 125. Cajón 3. Leg.° 20. (33).

res de la monarquía de Fernando VII a la guerra. Haremos notar que no faltaban a los españoles elementos poderosos de lucha en las provincias del Alto Perú, en el Paraguay y en la Banda Oriental del Río de la Plata, si bien en la capital y en las provincias centrales eran bastante débiles. En Córdoba, de cuya ciudad era gobernador don Juan de la Concha, se hallaba Liniers, quien se puso a la cabeza del partido español, decidido a pelear hasta vencer o morir en la demanda. Confiaba Liniers en la adhesión que siempre le había manifestado el pueblo de Buenos Aires y aun el partido mismo que acababa de hacer la revolución. Hallábase alucinado con su anterior popularidad, no queriendo comprender que era querido cuando estaba al lado del país y que sería aborrecido si intentaba oponerse a los defensores de la independencia nacional. Tampoco Concha encontró el apoyo que esperaba en aquella tierra. Sucedió entonces que un ejército de patriotas, mandado por el coronel don Francisco Antonio Ortiz de Ocampo, que llevaba por segundo o mayor general al coronel don Antonio González Valcarce, emprendió su marcha hacia Córdoba el 13 de julio de 1810. Liniers y Concha, acompañados de Orellana, obispo de Córdoba y de algunos altos empleados, tomaron el camino del Perú, llevando 400 hombres mal armados, nueve piezas de artillería y algunos carros con municiones y pertrechos de guerra. Nombrado González Valcarce para cortar la retirada a los realistas, dióse tan buena maña que en la noche del 6 de agosto hizo prisioneros a los generales Liniers y Concha, al obispo Orellana, al coronel Allende, al contador mayor Moreno y al tesorero Rodríguez. Conducidos al arrabal de Córdoba llamado el *Pueblito*, acordó la Junta gubernativa que fuesen fusilados inmediatamente. Ante los ruegos del pueblo de Córdoba, se dispuso que se trasladaran a la capital. En el camino, al cruzar la selva denominada *Monte de los Papagayos*, el capitán Urién los hizo fusilar después de dos horas que se les concedió para cumplir sus deberes religiosos. El prelado Orellana debió la vida a su carácter sacerdotal.

Posteriormente se dió una Real orden (21 marzo 1816), comunicada por D. Pedro Ceballos al presidente del Consejo de Indias, participándole que S. M. había confirmado a D. Santiago Liniers la merced de título de Castilla que le hizo la Suprema Junta Central el 11 de febrero de 1809, así como la denominación de *conde de la Lealtad* que la Regencia del Reino le concedió en 16 de agosto de 1812, en lugar de conde de Buenos Aires que había elegido, pudiendo añadir el heredero de Liniers, a las armas de su casa, las cuatro banderas que había tomado a los enemigos (1).

(1) *Arch. de Indias*. Estante 122, cajón 4, leg.º 16 (3).

No habremos de pasar en silencio la campaña realizada por las tropas argentinas en el Alto Perú. Allí los gobernadores españoles, instigados por Goyeneche, presidente del Cuzco, cometían toda clase de desmanes. Si Valcarce fué rechazado de *Cotagaita* (27 octubre), no sin pelear valerosamente cuatro horas, pudo retirarse con orden a Tupiza para rehacerse pronto. Luego vadeó el río de *Suipacha* y acampó en la margen derecha el 6 de noviembre de 1810. El día 7 inició el ataque el general Córdoba; pero la fortuna en esta ocasión se mostró sumamente cariñosa con Valcarce, pues la victoria fué decisiva. La batalla de Suipacha tuvo suma importancia en los destinos del país. Paula Sanz, gobernador intendente de Potosí; Nieto, presidente de Charcas, y el mayor general Córdoba fueron después hechos prisioneros. El general realista e historiador García Camba escribe lo siguiente: "Reunidos en las prisiones de Potosí el general Nieto, su mayor general Córdoba y el gobernador intendente Sanz, Castelli les hizo saber que sobre las banderas revolucionarias habían de jurar reconocimiento y obediencia a la Junta de Buenos Aires. La fidelidad de esos españoles rechazó con noble indignación semejante propuesta, que no era más que el pretexto ostensible que buscaba el feroz Castelli para inmolarlos, como sucedió, haciéndolos pasar por las armas en la plaza Mayor de Potosí el 15 de diciembre. Tal ha sido el fin de estos tres distinguidos servidores, víctimas ilustres de su acendrada lealtad al Rey y a España." El historiador Vicente López escribe, por el contrario, que si se les hubiera propuesto la salvación por dicho medio la habrían abrazado decididamente, y hasta uno de ellos llegó hasta jurar que no sólo reconocería a la Junta como gobierno supremo del virreinato, sino entraría en el ejército argentino para pelear con Goyeneche y someter la ciudad de La Paz" (1). En efecto, la correspondencia que se conserva de Córdoba parece indicar lo que afirma el último historiador de la república Argentina. Parecía, pues, asegurado el triunfo de la revolución en las provincias del Norte. El año de 1810 terminaba felizmente para los que iniciaron el movimiento revolucionario de Mayo, hasta el punto que en seis meses la revolución había conquistado el vasto territorio que se extiende desde el Atlántico hasta las fronteras del Cuzco.

El enemigo más poderoso y temible, a la vez que más inmediato, lo tenía la revolución argentina en la Banda Oriental del Uruguay. Una asamblea popular, convocada por el cabildo de Montevideo, se declaró enemiga de la Junta gubernativa de Buenos Aires (junio de 1810), separándose en absoluto las dos Bandas del Río de la Plata (13 de agosto).

(1) *Hist. de la Rep. Arg.*, tomo III, págs. 213 y 214.

Por lo que respecta a las relaciones entre el Paraguay y la Argentina, el gobernador de aquel país, D. Bernardo de Velasco y Huidobro (sucesor de D. Lázaro de Ribera y Espinosa) que comenzó a ejercer el cargo en 1806, ayudó a Buenos Aires, amenazada por los ingleses y contribuyó, por tanto, al triunfo de Liniers. Poco después se verificó el movimiento insurreccional contra España, hasta el punto que en 26 de mayo de 1810 se proclamó la independencia de Buenos Aires, cuya Junta Suprema pretendió ejercer jurisdicción sobre el Paraguay. Como Velasco se negase a seguir por el camino de los revolucionarios argentinos, la Junta de Buenos Aires puso sobre las armas una división de 800 hombres bajo el mando de Manuel Belgrano, que marchó hacia el Paraguay (octubre de 1810). Los dos, el doctor Belgrano y el coronel Velasco eran dos hombres excelentes, reflexivos y buenos. Si el primero no conocía del arte militar más que lo que había leído en los libros, el segundo había hecho la campaña de 1796 contra la República francesa. Dispúsose Belgrano a invadir el Paraguay y Velasco a defenderlo. Paraguayos y argentinos se prepararon convenientemente a la lucha. Los comienzos de la campaña fueron favorables a los argentinos. Belgrano llegó al Paraná y se situó en el pueblo de la Candelaria, frente al de Itapuá (18 diciembre 1810). Desde que la vanguardia argentina tomó asiento en la margen derecha del citado río, no cesaron las hostilidades. Belgrano atacó el campo atrincherado de los paraguayos, llegó a Itapuá, pasó el Paraná el 21 de diciembre y se dirigió hacia la *Asunción*, ciudad situada en la margen izquierda del Paraguay, en extenso y fértil valle. Lucharon ambos ejércitos algún tiempo, cerca de Tacuari, a orillas del Paraná, llevando en esta ocasión la peor parte los argentinos, celebrándose al fin un convenio (9 marzo 1911) entre el general Belgrano y el general paraguayo Cabañas, mediante el cual el primero debía evacuar inmediatamente el país. El 11 de marzo pasó la división argentina por Itapuá, y tres días después había repasado el Paraná, descansando en la Candelaria al abrigo del territorio patrio. Disgustóse Velasco por la generosidad de Cabañas con los argentinos. ¿Por qué la Junta gubernativa de Buenos Aires dispuso la expedición de Belgrano? Si sólo se proponía que el Paraguay se separara de España, sin la expedición y sin las citadas negociaciones el Paraguay se hubiese declarado independiente de todos modos y tal vez en el mismo año 1811. En efecto, poco después de la retirada de Belgrano, la revolución destituyó a Velasco y formó un gobierno consular, viniendo pronto a caer el Paraguay bajo la tiranía del Doctor Francia.

Casi al mismo tiempo que Belgrano se retiraba de Paraguay, llegaban a Montevideo (12 enero 1811) las dos fragatas españolas *Neptu-*

no y *Mercedes*, trayendo a bordo a D. Francisco Javier Elío, virrey y capitán general de las provincias del Río de la Plata. La Regencia de Cádiz, tan torpe e incapaz como lo habían sido los reyes para dirigir los negocios de América, cuando supo la instalación de la Junta gubernativa de Buenos Aires, nombró virrey al hombre más pedante, orgulloso y enemigo de los americanos. El nombramiento de Elío fué un reto lanzado por España a los argentinos. Con fecha 15 de enero se dirigió a la Junta gubernamental, diciéndole: "Acabo de llegar a este puerto nombrado por Su Majestad virrey y capitán general de estas provincias, y habiendo sabido que está para reunirse en esa capital un Congreso de diputados de muchas de las ciudades del virreinato, me ha parecido conveniente dirigirme a él, y escribir a Vuestra Excelencia con toda la franqueza de mi carácter sobre las circunstancias actuales, para que siguiendo todos la voz de mi corazón y de nuestro deber, tratemos juntamente de apagar la destructora llama de la discordia que desgraciadamente se ha manifestado en estos países." El párrafo copiado y otros del oficio indicaban el desconocimiento más completo del estado del país. Contestóle la Junta con cierta altanería y aun desprecio, pues le decía que se había establecido un gobierno para sostener los derechos de los pueblos libres contra el carácter dominante de los mandones constituídos por el despotismo del poder arbitrario. Por esto y por otras razones, Elío declaró la guerra a la Junta gubernativa de Buenos Aires (12 febrero 1811) y en el manifiesto que dió el 13 de febrero de 1811 declaró, a nombre del Rey y de la nación, por rebeldes, a los individuos que componían la Junta de Buenos Aires, y por traidores a todos los que protegiesen a aquéllos con armas o útiles de guerra (1).

Por entonces (14 enero 1811) publicó un escrito el franciscano fray Cirilo Alameda, intitulado *El defensor de la verdad a los americanos del Río de la Plata*, impreso en Montevideo, acerca de la conducta de la Junta de Buenos Aires. D. Gaspar Vigodet, gobernador de Montevideo, remitió dicho papel al presidente del Consejo de la Regencia (2). Tales documentos eran echar leña al fuego de la hoguera de Buenos Aires. En efecto, en Buenos Aires se manifestaba cada día más poderosa la revolución. Se dió el caso de que las miradas de todos los revolucionarios estaban fijas en las provincias del Río de la Plata. De Buenos Aires salió (5 marzo 1811) una proclama dirigida al ayuntamiento de México excitándole a proclamar su independencia (3), y la Junta de

(1) *Arch. de Indias*. Estante 122, cajón 6, leg.° 27 (5).
(2) Ibidem. Estante 124, cajón 2, leg.° 5 (27).
(3) Ibidem. Estante 90, cajón 1, leg.° 14 (6).

Buenos Aires dirigió otra proclama a los compatriotas de la *Banda Oriental y Septentrional*, animándoles a la revolución y anunciándoles próximos socorros (1).

Cuando ocurrían tales hechos, ya el general Elío había establecido el bloqueo de la plaza de Buenos Aires; pero la Junta, con mucho acierto, decía a lord Strangford, gobernador de Inglaterra, en Río Janeiro, lo siguiente: «Puede Vuestra Excelencia estar firmemente persuadido que ese bloqueo perjudicará más a los intereses de la Gran Bretaña, y a los de la misma España, que a los nuestros.» Lord Strangford propuso que Montevideo hiciera un armisticio con Elío, a lo cual se negó la Junta con las siguientes palabras: "Los pueblos de la Banda Oriental tienen tal aversión a Elío, que se han levantado en masa contra él; han pedido el auxilio de esta Junta, y son los que han contenido sus agresiones hasta encerrarlos en las murallas de Montevideo„. Añadía que el armisticio "pondría en manos de la venganza de Elío la suerte de nuestros compatriotas.„ En cuanto a la mediación de Inglaterra entre España y las Provincias Unidas del Río de la Plata, contestaba la Junta lo que a continuación copiamos: La mediación no es, pues, oportuna, a no ser "que el Gabinete inglés comience por reconocer categóricamente la independencia recíproca de los dos Estados.„ También el conde de Linhares, jefe del Gabinete de Río Janeiro, intervino para la celebración del citado armisticio, obteniendo de parte de la Junta respuesta más conciliadora. Sin embargo, no se vino a un acuerdo por la enemiga y aun odio que se tenía a Elío. En todas estas negociaciones y tratos, Lord Strangford manifestó criterio más elevado que el ministro del Brasil, la Junta de Buenos Aires y los políticos españoles.

Es de advertir que los realistas estaban reducidos a las murallas de Montevideo, al paso que las fuerzas patriotas dominaban todo el país. Hasta las milicias que guarnecían el pueblo de Mercedes, reconocieron la autoridad de la Junta de Buenos Aires (28 febrero 1811). Cuando se extendió la revolución por todas partes, la citada Junta mandó a Belgrano con un ejército de más de 1.000 hombres. Fueron derrotados los realistas en el pueblo de *San José* (25 de abril) reconcentrándose entonces en Montevideo; pero el general patriota fué separado del mando del ejército (2 de mayo) en los momentos que se acercaba a los muros de la ciudad.

A Belgrano sucedió Rondeau, retirándose aquél a Buenos Aires para someterse al proceso que se le había formado por su campaña del Paraguay, y de la cual se dió cuenta en este mismo capítulo. Si el general Belgrano solo pensó en mantener equilibrado en la Banda Orien-

(1) *Arch. de Indias*. Estante 124. cajón 2. leg.° 5 (14/2).

tal el poder de Artigas y el del coronel Benavides, Rondeau, siguiendo las inspiraciones de la Junta, confirió al primero el título de *Comandante principal de las Milicias Orientales,* a disgusto, como es de suponer, de Benavides. Por su parte Elío se decidió, no sólo a bloquear el puerto de Buenos Aires, sino a bombardear la ciudad de día y de noche. Rondeau y Artigas, antes que Elío pudiera realizar sus deseos, atacaron al jefe español en *Las Piedras* (18 mayo 1811), tomándole cerca de 500 prisioneros, la artillería y bagajes.

Luego, Elío quiso entenderse con Artigas, a quien ofreció gruesa suma de dinero, grado efectivo de general y el gobierno militar de todo el territorio uruguayo.

Con fecha 16 de mayo de 1811, la Junta de Buenos Aires se dirigía al conde de Linhares, explicando el motivo de sus diferencias con el gobierno español, y el objeto de la expedición armada a las provincias del Paraguay y a Montevideo, no sin acusar a Elío de los estragos de la guerra, añadiendo que deseaba llegase pronto el momento de que Fernando VII fuese restituído al trono de sus padres (1).

Cuatro días después, esto es, el 20 de mayo, Elío daba cuenta de sus desgracias al ministro de Estado y le decía su apurada situación (2). Cada vez eran mayores sus apuros, según carta que escribió (1.º junio 1811) a la infanta Carlota Joaquina de Borbón, pues manifestaba que era tanto el desarrollo adquirido por la insurrección, que él se había visto obligado a encerrarse en Montevideo hasta esperar auxilios de España o hasta que el general de Porto Alegre hiciera los movimientos que había indicado (3).

En tanto que la guerra continuaba delante de las murallas de Montevideo entre Rondeau y Elío, y cuando las ventajas alcanzadas por los tenaces revolucionarios iban a ocasionar—según todas las señales—definitivo triunfo, graves y complejas disensiones interiores embarazaron la marcha de la insurrección. Don Cornelio Saavedra, presidente de la Junta, era el jefe del partido moderado, y D. Mariano Moreno, secretario de dicha Junta, representaba al partido exaltado y era defensor constante y decidido de las ideas más radicales acerca de la independencia. En el Congreso general que debía reunirse en Buenos Aires (diciembre de 1810) la mayoría fué conservadora, por cuya razón Moreno hubo de renunciar el cargo. Nombrado luego para desempeñar una misión diplomática en Inglaterra, falleció durante la navegación (4 marzo 1811). Siguieron cada vez con más encono la lucha de los partidos.

(1) *Archivo de Indias.*—Estado. América en general. Leg. 2 (59). Estante 122. Cajón 6. Legajo 27 (20).

(2) Ibidem.—Estante 124. Cajón 2. Leg. 5 (10).

(3) Ibidem.—Estado. América en general. Leg. 2 (61).

Iba a continuar también la guerra de la independencia. Hallábase el ejército argentino que había libertado el Alto Perú en la margen izquierda del río Desaguadero, bajo el mando del brigadier D. Antonio González Valcarce; en su orilla opuesta—y es de notar que dicho río separaba los virreinatos de Buenos Aires y del Perú—estaba acampado el general Goyeneche, con el ejército que le había confiado el virrey Abascal. El 20 de junio de 1811 Goyeneche pasó el Desaguadero y se dispuso a reñir decidida batalla contra los patriotas. En efecto, cayó sobre sus enemigos (15 agosto 1811) en los cerros de *Huaqui* y consiguió una gran victoria. Jefes, oficiales y soldados, en completo desorden, huían, por una parte o por otra, deseosos de llegar a Jujui. En aquellos días, Pueyrredón estuvo a la altura de las circunstancias, logrando salvar el tesoro acumulado en la Casa de Moneda y Banco de rescates de Potosí. Perdieron los revolucionarios en Huaqui lo que habían ganado en Suipacha. Hallábase en la desgracia la revolución argentina, si bien es verdad que las dificultades eran muchas y poderosas.

Cada vez más decidido el virrey Elío a emplear el rigor, escribía (28 junio 1811) al secretario del Despacho de Estado, diciéndole "que el odioso sistema de contemplación nos ha traído al apuro en que nos hallamos„ (1); pero más en lo cierto estaba José María Salazar, comandante de Marina de Montevideo, quien daba cuenta (27 julio 1811) al secretario de Estado y del Despacho de Marina, de la situación del virreinato del Río de la Plata, añadiendo que en Buenos Aires se odiaba "a todo cuanto es español„ (2). Por entonces (16 septiembre 1811), la plaza de Montevideo se hallaba en un apuro ante el sitio que le había puesto Rondeau (3). Después, el citado comandante de Marina de Montevideo se dirigió también al secretario de Estado y del Despacho de Marina, haciéndole presente que Elío entregó el virreinato al general Vigodet y el gobierno político al alcalde de primer orden (4).

(1) *Archivo de Indias*.—Estante 122. Cajón 6. Leg. 27 (27).
(2) Ibidem.—Estante 123. Cajón 2. Leg. 4 (147).
(3) Ibidem.—Estado. Buenos Aires. Leg. 3 (110).
(4) Ibidem.—Estante 123. Cajón 2. Leg. 4 (171).

CAPITULO XVIII

Revolución e independencia de la Argentina (Continuación).—Encárgase Vigodet del virreinato.—Carta de la infanta Carlota.—Los revolucionarios y gobierno del triunvirato.—La Banda Oriental y el Paraguay.—Belgrano, gobernador de Salta.—La esclavitud.—El realista Alzaga.—Batalla de "Tucumán".—Proclama de Vigodet.—Vigodet y Rondeau en el "Cerrito".—Segundo triunvirato.—Asamblea Constituyente.—Batalla de "Salta".—Pezuela en el alto Perú: "Vilcapujio" y "Ayouma".—La guerra en Montevideo y en el Alto Perú.—San Martín: su carácter.—Posadas, director supremo.—Brown y Vigodet.—Caída de Montevideo.—Rondeau.—Revolución en Cuzco.—Alvear y Artigas.—Alvarez Thomas.—Batalla de "Viluma".—La Asamblea.—El Director Pueyrredón.—Proclamación de la independencia.—Artigas.—San Martín.—San Martín en Chile.

Asuntos importantes tenía que resolver el general Vigodet al encargarse del virreinato. La infanta Carlota Joaquina de Borbón, en carta del 28 de noviembre de 1811, hubo de censurar el tratado de pacificación hecho por Elío con los facciosos, encargando a Vigodet que procurase realizar la disolución de la Junta de Buenos Aires (1). Contestó Vigodet el 18 de diciembre justificando al virrey Elío de los cargos que se le hacían por el tratado de pacificación, y daba las razones que tenía para no mostrarse enemigo de dicha Junta (2).

En cambio, la opinión popular no se hallaba satisfecha con la conducta de la Junta, y como el pueblo pensaba el cabildo. Formóse entonces un Poder Ejecutivo compuesto de tres individuos (23 septiembre 1811). Considerando el triunvirato que Buenos Aires continuaba bloqueado por la escuadra española, que su ejército no podía penetrar en Montevideo y que el Paraguay se disponía a proclamar su independencia, apeló a las negociaciones. Renunció a toda dominación en la Banda Oriental y consintió en que el Paraguay formase un gobierno inde-

(1) *Archivo de Indias.*—Estante 122.—Cajón 4.—Leg.° 16 (22).
(2) Ibidem.—Estante 122.—Cajón 4.—Leg. 16 (93).

pendiente, pudiéndose dedicar por completo y con decisión a la guerra con España y a los asuntos administrativos interiores.

A la sazón obtuvo Belgrano el nombramiento de gobernador de la provincia de Salta. Con fecha 3 de abril de 1812 dicho general dirigió una proclama a los habitantes de su provincia, diciendo que por orden del gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata se encargaba del mando de Salta, vacante a causa de enfermedad del general D. Juan Martín de Pueyrredón. La proclama estaba firmada en Posta de Cienega (1).

La revolución argentina iba a realizar un hecho memorable: el 25 de mayo de 1812, con motivo de la celebración del segundo aniversario de la proclamación del gobierno nacional, se decretó en Buenos Aires la prohibición del tráfico de esclavos.

Cuando más pujante se hallaba el gobierno revolucionario, se le ocurrió a D. Martín de Alzaga, famoso alcalde en el año 1807, ayudado por D. Pedro de la Torre, D. Felipe Sentenach, Fray José de las Animas y por otros, tramar una conspiración realista para sorprender determinada noche la guarnición de los cuarteles, apoderarse del gobierno y castigar a los autores de la revolución. Compartía Alzaga la jefatura con el padre bethlemita Fray José de las Animas, antiguo militar, taciturno, valiente y decidido campeón de la causa española. Descubierta la conjura y conocidas las grandes ramificaciones que tenía, se nombraron varias comisiones encargadas de estudiar pronto las causas y de sentenciar a los traidores. Fueron ejecutados Alzaga, Fray José el Bethlemita, Valdepares, Telechea y veinte más, llegando hasta el número 41 las víctimas. Muchos fueron arrojados del país por haber tenido relaciones amistosas con los conspiradores. Grande fué el escarmiento de los defensores del antiguo régimen, y con gusto consignaremos que Belgrano hubo de reprobar enérgicamente la crueldad de la represión.

Aunque la fortuna sonreía a los revolucionarios, púsoles en cuidado que Goyeneche, dueño de las provincias del Alto Perú, intentara reunirse con los realistas de Montevideo para caer sobre Buenos Aires. Ante temores tan justificados, el gobierno revolucionario argentino confió el mando de las tropas que se salvaron del desastre de Huaqui a Belgrano, el cual se dirigió hasta Jujui (19 de mayo) con la idea de alentar a los que en el Alto Perú estaban sublevados contra Goyeneche. Conocedor el general realista del plan, mandó desde Cochabamba, ciudad del Alto Perú, al general Pío Tristán con unos 3.000 hombres a batir al ejército argentino, encontrándose en las cercanías de *Tucu-*

(1) *Archivo capitular de Jujui*, tomo II, págs. 4 y 5.

mán (ciudad hoy de la República Argentina.) El triunfo fué de los revolucionarios (24 septiembre 1812).

No deja de tener cierta curiosidad la noticia de que en el citado mes y año fray Cirilo de Alameda, editor de la *Gaceta de Montevideo*, solicitó del capitán general de las provincias del Río de la Plata que le relevase de dicho cargo, en atención a que el prelado general no aprobaba su intervención en aquel periódico. Grandes debieron ser los motivos que obligaron a la autoridad militar a no aceptar la renuncia (1).

También por entonces Vigodet, capitán general de las provincias del Río de la Plata, dió a luz ridícula proclama, que a continuación publicamos: "Ciudadanos: Habéis dado un día de gloria a la nación. Vuestro amor y fidelidad al Rey, la incorruptibilidad de vuestro buen corazón, el razonable odio a los enemigos de la paz, a los rebeldes, a nuestro monarca Fernando y a la madre España, servirán de exemplo hasta la posteridad más remota: los siglos venideros recordarán vuestras virtudes sociales y las señalarán por modelo de lealtad a todos los pueblos: el tiempo, que sepulta los sucesos, no borrará vuestro patriotismo; vivirá indeleble como el de la antigua Sagunto, la heroica Numancia, la intrépida Cartago y la noble Roma. La gran distancia que os separa del insigne Montevideo, os condenó a la perfidia y al engaño de los revolucionarios de Buenos Aires; su voz seductora era la única que podíais escuchar y sus indignos papeles los solos que llegaban a vuestras manos; llorásteis muchas veces la supuesta conquista de la España europea, empero jamás imaginásteis que sus mayores rivales fueran los hipócritas gobernantes de Buenos Aires, que a la vez aparentaron estremecerse con aquella desdicha; no los creísteis enemigos de Fernando y de su trono, ni pudísteis presumir intentaran se borrase el nombre español en el continente americano. Erais fieles, y la providencia quiso sustraeros de ser víctimas de la ambición y del despotismo de los ingratos revolucionarios; las desgracias y persecución de los beneméritos Torres, Liaño, Ansay y González labraron vuestra fortuna. Estos héroes descorrieron el velo, y de repente vísteis la iniquidad y la felonía de los monstruos de la capital rasgar el seno de la patria y destrozar la unidad social del pueblo español; os aprovechásteis del momento, seguísteis las huellas de tan dignos compatriotas y sacudísteis toda sumisión al gobierno que tiranizaba a los buenos vasallos del Rey, y a los beneméritos hijos de la nación. Los nombres de aquellos héroes y el del valeroso D. Domingo Fernández, a quien he constituído comandante de ese establecimiento, formarán siempre vuestras delicias.

(1) *Arch. de Indias.*—Estante 122, cajón 6, leg. 27 (82.)

Habéis vuelto al seno de la patria; sois ciudadanos religiosamente libres; estáis seguros de prosperar baxo la égida de la sabia constitución de la monarquía que se publicó en Cádiz el 19 de marzo último; tenéis patria y debéis estar ciertos de que el tirano de Europa no desquiciará el magestuoso edificio que defiende la dignidad y la independencia española. La nación adquiere nuevos triunfos de los exercitos enemigos y a pesar del orgullo francés, su águila devastadora yacerá baxo las garras del león de Castilla.

Vivid, amados compatriotas, vivid tranquilos, prosperad felices, recibid mi consideración a vuestro mérito, confiad en los premios del gobierno nacional, a quien doy cuenta de vuestros servicios, y creed que la costa Patagónica será siempre el objeto de mis beneficencias, así como lo ha sido ahora de mi placer y del júbilo de los buenos.—Montevideo, 3 de julio de 1812. *Gaspar Vigodet* (1).

Por su parte, los republicanos argentinos, cada vez más decididos a conquistar su independencia, formaron otro cuerpo de tropas bajo las órdenes de Manuel Sarratea, con objeto de invadir la Banda Oriental y llegar hasta Montevideo. La vanguardia del ejército que mandaba el coronel Rondeau se adelantó hasta el *Cerrito*, pequeña altura situada a una legua de Montevideo (20 octubre 1812), donde se presentó el brigadier Vigodet, y donde pelearon valerosamente, declarándose la victoria por los argentinos (31 de diciembre).

Comenzó el año de 1813 teniendo los españoles sólo la plaza de Montevideo y las naves fondeadas en el río; pero los revolucionarios a quienes no distinguía el sentido político en aquellas circunstancias, entregados a civiles discordias, nada hicieron de provecho. Bernardo Monteagudo, con más ambición que prudencia, se puso al frente de un movimiento revolucionario popular y militar a la vez, consiguiendo el triunfo. Formóse otro triunvirato, cuyo primer acto fué convocar una Asamblea general constituyente, cuyos representantes debían ser elegidos, no por los cabildos, como se había hecho hasta entonces, sino mediante el sufragio universal (octubre de 1812). Abrió sus sesiones la Asamblea el 31 de enero de 1813: sancionó el decreto por el cual quedaban en libertad los hijos de esclavos que naciesen en territorio argentino, abolió el Tribunal de la Inquisición y el tormento como medio de prueba judicial; también abolió los títulos de nobleza, que en realidad sólo existían en las provincias del Alto Perú.

Veamos cómo marchaban los asuntos de la guerra. Hallábanse los realistas atrincherados bajo el mando del general Tristán en la argentina ciudad de Salta. Belgrano con los patriotas llegó a Salta, en cuyas

(1) Véase Quesada, *La Patagonia*, etc., págs. 636-639.

afueras se dió la batalla, sufriendo un gran desastre el ejército realista, que hubo de rendirse el 20 de febrero de 1813. Retiróse Tristán al Perú, no sin jurar antes que no tomaría las armas contra el gobierno revolucionario dentro de los límites del antiguo virreinato de la Plata. Continuó la guerra en el Alto Perú, y Goyeneche, queriendo descansar de tantos sinsabores y fatigas, se embarcó para España.

No pocos revolucionarios tenían fijos sus ojos en la Asamblea nacional. Cifraban todas sus esperanzas en las disposiciones de aquel alto cuerpo, del cual era uno de sus más decididos defensores el general Belgrano, a la sazón general en jefe del ejército. El documento que copiamos indica el interés que tenía Belgrano en que se prestase pronto el debido reconocimiento y juramento a la Asamblea nacional. "En esta Sala Capitular de la M. L. y C. Ciudad Jujui a beinte y uno de marzo de mil ochocientos treze, se recivió un oficio del señor gral. en jefe, cuyo thenor es el siguiente: A fin de prestar q^{to} antes el reconocim^{to} de la represent^{on} Soverana de las Prov^{as} unidas del Rio de la Plata en Asamblea Nacional constituyente, y jurarle la devida obed^{a}, convocará V. S. á todos los Eclesiasticos Seculares y Regulares de esta ciudad, y á los vecinos caveza de fam^{a} para mañana á las diez del dia; en que deberá zelebrarse este solemne acto. Dios gue. á V. S. m^{s} a^{s}. Jujui 21 de marzo de 1813.—Man^{l} Belgrano.—M. I. C. J. y R^{to} de esta Ciudad„ (1).

Los realistas, sin embargo de sus desgracias, no se habían cruzado de brazos. Aunque por todas partes se levantaban enemigos contra ellos, no perdían las esperanzas de que al fin la victoria sería de España. ¡Hasta tal punto les cegaba el amor a la metrópoli! El virrey del Perú, para reemplazar a Goyeneche, nombró al valeroso y prudente D. Joaquín de la Pezuela. Deseaba Pezuela medir sus armas con los enemigos, teniendo la fortuna de derrotar al ejército patriota en la pampa de *Vilcapujio* (1.º octubre 1813). Si en los comienzos de la batalla llevaba la peor parte el general español, hasta el punto que hubo de retirarse hasta Condocondo, luego la torpeza y falta de decisión de Belgrano y demás jefes dió la victoria a los realistas. El general patriota dijo después que si el coronel Dorrego hubiera estado en el combate, éste no se hubiese perdido. Belgrano se retiró por el camino de Chuquisaca, y el general Díaz-Vélez por el de Potosí, sin que ni uno ni otro fuesen molestados por los vencedores. En el parte que Pezuela dió al virrey Abascal, le decía: "Los insurgentes—tales eran sus palabras—retrocedieron sin perder su formación; lo cual me hizo ver que no eran unos reclutas la mayor parte de ellos, como se suponía, sino

(1) *Archivo capitular de Jujui*, tom. II, pág. 46.

hombres instruídos, disciplinados y valientes.„ Queriendo lavar la afrenta de Vilcapujio, se decidió Belgrano, aun sin contar con grandes elementos, a reñir cruda batalla contra el general realista. Sucedió lo que debía suceder. El ejército patriota quedó aniquilado en *Ayouma* (14 noviembre 1813), y sus restos pudieron retirarse hasta Jujui, luego a Salta y por último a Tucumán. Al mismo tiempo el coronel Rondeau, a la cabeza de otro ejército argentino, estrechaba el sitio de Montevideo, no consiguiendo ventaja alguna, porque España, algo desembarazada de la guerra contra los franceses, mandó refuerzos para la defensa de aquella plaza (agosto y septiembre de 1813).

El gobierno de los triunviros creyó llegado el momento de hacer el último esfuerzo. Nombró general en jefe del ejército del Alto Perú (16 de diciembre) al coronel D. José de San Martín, uno de los más ilustres capitanes de la revolución americana. Acerca de este importante personaje, recordaremos que nació el 25 de febrero de 1778 en Yapeyú, capital de las Misiones, de cuya provincia era su padre gobernador. A los ocho años le llevaron a Madrid, donde se educó y siguió la carrera de las armas, entrando en el famoso Colegio de nobles. Sirvió en el ejército español, peleando con la Francia revolucionaria y luego contra Napoleón. Hallóse en la batalla de Bailén y sirvió también a las órdenes del marqués de la Romana, de Coupigny y de lord Wellington, llegando a obtener el grado de teniente coronel. Cuando comenzó la guerra de la Independencia en el Nuevo Mundo, abandonó la patria adoptiva (1811), marchó a Inglaterra, pasando luego (1812) a tierra americana. Entonces pudo conocer perfectamente la asociación fundada en Londres por Miranda con el propósito de revolucionar a Caracas. A imitación de ella, en los primeros años del siglo XIX se hubo de generalizar en España vasta sociedad patriótica con la denominación de *Sociedad de Láutaro* ó *Caballeros racionales*, compuesta casi exclusivamente de americanos y también de algunos individuos de la nobleza española, cuyo *Grande Oriente* residía en la capital de Inglaterra y el núcleo de la parte correspondiente a la península estaba en Cádiz. El objeto de la *Sociedad Láutaro* era más elevado que el de las logias masónicas, pues el primer grado de iniciación de los neófitos era el juramento de trabajar por la independencia de América y el segundo la profesión de fe del dogma republicano. San Martín, ayudado de Alvear (D. Carlos)—pues también este último había hecho la guerra de España contra Francia—introdujeron en Buenos Aires la *Logia de Láutaro*, sociedad secreta aplicada a la política, que tanta influencia ejerció en la revolución e independencia de la Argentina (1).

(1) Véase Mitre. *Historia de Belgrano*, tomo II, pág. 272 y siguientes.

El 27 de diciembre de 1813 fué nombrado San Martín general del ejército de Buenos Aires, y el coronel Alvear comandante general de toda la provincia.

La Asamblea resolvió, para dar unidad a la política, nombrar *Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata* a D. Gervasio Antonio Posadas (enero 1814). Creóse un Consejo de Estado compuesto de nueve vocales, entre los cuales se hallaban los secretarios del despacho de Gobernación, Guerra y Hacienda. Fueron los consejeros de Estado Gómez, Azcuénaga, Monasterio, Echevarría, García, Larrea (secretario de Hacienda), Viana (de Guerra) y Herrera (de Gobernación). Posadas se encargó del gobierno sólo como fiel ejecutor de la oligarquía liberal predominante en la Asamblea y con el apoyo de Alvear, que era a la sazón el alma de aquel estado de cosas. Posadas, inmediatamente que se encargó del mando, compró cuatro buques mercantes, los armó lo mejor que pudo y los puso bajo las órdenes de Guillermo Brown, ya conocido ventajosamente como marino en capítulos anteriores. La marina española, compuesta de catorce buques de guerra y ocho o diez barcos mercantes, armados militarmente, no tenía ningún jefe que pudiera ponerse enfrente del citado almirante argentino. Mientras que este último se dirigía a la isla de Martín García, se apoderaba de las baterías que allí guardaban los españoles (16 de marzo) y obligaba a parte de la escuadra a remontar el Uruguay buscando su salvación, el coronel Alvear, a la cabeza de unos 5.000 soldados, ponía sitio a Montevideo, logrando apoderarse poco después de dicha ciudad.

Nuevo giro iban a tomar los asuntos políticos y militares con el restablecimiento de Fernando VII en su trono. Si poderoso ejército se preparó en España contra el virreinato de la Plata, luego se varió de opinión y se mandó contra Venezuela. En la misma época la revolución se hallaba algo decaída en México, Chile , Venezuela, Nueva Granada y en el mismo Alto Perú. San Martín, sin embargo del triunfo de don José Antonio Alvarez de Arenales sobre los realistas en la *Florida* (29 de mayo) y sin embargo de que el teniente coronel D. Martín Güemes tenía en jaque a los españoles, impidiéndoles marchar hacia el sur, dejó el mando supremo de las tropas, siendo reemplazado por el brigadier Rondeau. Influyó en la determinación de San Martín la noticia de que el gobierno de Buenos Aires había ordenado que se formase un proceso al general Belgrano por su torpeza en la campaña militar que terminó con los desastres de Vilcapujio y Ayouma.

Peleando con los ejércitos patriotas del Alto Perú se hallaba el general realista Pezuela. Cuando supo Pezuela que Montevideo había caído en poder de los patriotas, comprendió que le era imposible man-

tenerse en la provincia de Salta y consultó el caso con Abascal, virrey de Lima, que aprobó la precipitada retirada de Pezuela y ofició al general D. Mariano Osorio, comandante de las fuerzas realistas que ocupaban Chile "que si el estado de la guerra en Chile no era tan lisonjero como se esperaba, celebrase con los independientes un convenio cualquiera cuyas estipulaciones le permitieran dirigirse con todas sus fuerzas al Perú para ayudar a salvar este vasto país, y su ejército de operaciones, de los complicados peligros que le amenazaban.„ Para España la fortuna se mostraba cada vez más adversa, pues a la sazón, el Cuzco, la segunda de las ciudades del Perú, dió el grito de independencia (3 agosto 1814). Fué reducido a prisión el gobernador y brigadier D. Martín Concha, erigiéndose una Junta gubernativa, compuesta de vecinos influyentes. Tanto el virrey de Lima como el general Pezuela, que permanecía en Cotagaita, se consideraron perdidos sin remedio. Tampoco podía hacer nada de provecho el general Osorio en Chile.

Entre los revolucionarios, el director Posadas y la Asamblea General Constituyente, carecían de fuerza para imponerse a Artigas, jefe de fuerzas considerables que ocupaban el territorio oriental del Uruguay, extendiéndose también por las provincias de Entre Ríos y de Corrientes. Dióse la orden al general Alvear para que arrancara aquella mala semilla del Oriente uruguayo; nada consiguió, influyendo seguramente la vanidad y pedantería del citado jefe militar. "La petulancia exorbitante de sus maneras, la belleza arrogante y audaz de su persona, sus grandes galopes a caballo por el medio de la ciudad, seguido en tropel por numeroso estado mayor, y las formas imperiosas que daba a los actos de su autoridad a medida que crecía la infatuación de su orgullo, le habían ido creando enemigos, que ya embozados, ya descubiertos, aunaban sus esfuerzos contra él„ (1). En efecto, las excelentes cualidades de Alvear estaban afeadas por su vanidad y ligereza. Tampoco el general Rondeau estuvo a la altura de su misión. Por uno u otro concepto, lo mismo Artigas que Alvear y Rondeau merecían severas censuras. Además, las divisiones interiores, los recelos y las envidias fueron motivo de la desorganización política del país.

Reunida la Asamblea Nacional en 9 de enero de 1815, el secretario Vicente López manifestó que acababa de recibir un pliego urgentísimo. Dióle lectura y en él se contenía la renuncia de Posadas del elevado cargo de Director Supremo.

Reemplazó a Posadas—según disposición de la Asamblea—el general Alvear, el cual pasó su corto gobierno luchando contra Artigas.

(1) Vicente F. López, *Hist. de la Rep. Arg.*, tomo V, pág. 131.

Arrojado por una revolución (15 abril 1815) Alvear y disuelta la Asamblea general constituyente, la *Junta de Observación* y el cabildo nombraron Director Supremo del Estado al general Rondeau, pues de este modo se creía no disgustar al ejército del Norte, cuyo general era el nuevo director. Como no se creyese conveniente que Rondeau dejara el mando de sus tropas, se eligió director suplente al coronel D. Ignacio Alvarez Thomas, cabeza del movimiento revolucionario que arrojó a Alvear del gobierno y amigo cariñoso del insubordinado Artigas. El cabildo hizo quemar en medio de la plaza pública los decretos, edictos y proclamas que se habían dado contra Artigas, declarándole hombre puro y eminente patriota, no sin mostrarle su eterna gratitud por haber libertado a Buenos Aires de la tiranía de la Asamblea Constituyente y de Alvear.

Durante el gobierno de Alvarez Thomas aumentó el desconcierto político, quedando, a veces, anulado el Poder Supremo por las grandes atribuciones de la Junta de Observación y del Cabildo.

Un hecho, de transcendental importancia, tuvo lugar en estos tiempos: el general Rondeau ocupó a Potosí y continuó su marcha hacia el norte, consiguiendo entrar en Cochabamba (departamento de Bolivia); pero el 28 de noviembre de 1815, los realistas mandados por Pezuela—como ya sabemos por capítulos anteriores—le cortaron el paso en las llanuras de *Sipe-Sipe*, derrotándole completamente. "El ejército—dice el general Paz—estaba vencido antes de combatir, por la anarquía y la insubordinación en que se hallaba." Los españoles dan a esta batalla el nombre de *Viluma*. Sólo los granaderos de a caballo y el coronel Zelaya hicieron algo para salvar el honor del soldado argentino. La retirada de Rondeau fué tan desastrosa como lo había sido la campaña, de modo que las consecuencias fueron fatales para los patriotas. Güemes hubo de proclamar la federación en la provincia de Salta; Córdoba quiso hacerse independiente de la capital y la Rioja intentó serlo de Córdoba. En la Banda Oriental del Uruguay, Artigas se declaró independiente y extendió su dominación a las provincias de Entre Ríos y de Corrientes, al presente de la República Argentina. En la provincia de Santa Fe, también de la Argentina, se levantaron varios caudillos, los cuales, con el apoyo de Artigas, rindieron las tropas de aquella república, capitaneadas por el general D. Juan José Viamonte, y hasta Belgrano, encargado de obrar en la citada provincia, fué separado del mando por un motín militar (9 abril 1816). Aunque este prestigioso caudillo era querido de todos, oficiales y soldados se mostraban alarmados por las aficiones monárquicas del insigne capitán, aficiones monárquicas que también atribuían a los individuos del Congreso que iba

a reunirse en Tucumán. Belgrano podía estar seguro—sin embargo del enojo popular—del cariño y respeto de sus conciudadanos; no sucedía lo mismo tratándose de Alvarez-Thomas, quien era objeto de menosprecio en todas partes. Inmediatamente que se recibió la noticia de la instalación del Congreso Nacional de Tucumán, se publicó un bando convocando a las autoridades civiles, militares y religiosas a que concurriesen (15 abril 1816) a jurar el reconocimiento del mencionado Congreso. Al día siguiente se celebró un *Te Deum* en la iglesia Catedral. Cuando regresaba al palacio del gobierno Alvarez-Thomas, se le acercó el alcalde de primer voto D. Francisco A. de Escalada, y le dió fatal noticia. Inmediatamente dijo a los que le rodeaban que había sido destituído por el ejército y que él no quería gobernar ni un minuto más. "Sí, señores--decía—, me voy, me voy: nombren ustedes a quien quieran.„ Los consejos y súplicas de varias personas de respeto le convencieron de que llamase a la Junta de Observación y al Cabildo.

Las citadas corporaciones admitieron la renuncia, siendo nombrado el general González Valcarce con el carácter de interino. A la sazón el Congreso general de Tucumán no era bastante respetado; Belgrano—como decía Rondeau—no era sino un abogado que de secretario del *Consulado de Comercio* había pegado un salto al generalato de los ejércitos argentinos; San Martín permanecía retirado y fuera de las intrigas políticas; Rondeau se hallaba desacreditado desde la batalla de Sipe-Sipe; Güemes no gozaba de los prestigios necesarios, y algunos creían que aspiraba a ser el Artigas de Salta y del Norte; el coronel Moldes, que deseaba ser nombrado Director Supremo, era odiado en Buenos Aires. Fray Cayetano Rodríguez escribió el siguiente soneto, que si carece de mérito literario, lo tiene en cambio por la verdad que encierra. Dice así:

Moldes, joven procaz, desvanecido,
Narciso de ti mismo enamorado;
Joven mordaz, de labio envenenado,
Enemigo del hombre decidido.

Caco desvergonzado y atrevido;
Ladrón de famas; genio preparado
A tirar piedras al mejor tejado,
Siendo el tuyo de vidrio percudido.

Vívora de morder nunca cansada;
Sanguijuela de sangre humana henchida;
Espada para herir siempre afilada:

Sabe que una cuestión hay muy reñida
(De tu alma negra claro testimonio)
¿Cuál de los dos es peor: tú o el demonio?

Cada vez era mayor el desconcierto y la anarquía que reinaba en Buenos Aires y en general en todo el país. Además, los realistas se disponían a mayores empresas. Comprendiendo el Congreso que nada bueno debía esperarse de la indolencia y apatía del director suplente González Valcarce, eligió Director Supremo de las provincias unidas del Río de la Plata a D. Juan Martín Pueyrredón (3 mayo 1816), militar distinguido por muchos e importantes servicios a la causa revolucionaria. Pasados dos meses, el Congreso, a instancias del general San Martín, desde Mendoza, y del general Belgrano, en la misma Cámara, proclamó la independencia (9 julio 1816), aunque ya existía de hecho. Después de proclamada la independencia, se pensó en la forma de gobierno. San Martín, Belgrano y otros personajes querían un gobierno monárquico, pues afirmaban que la forma republicana no era conveniente en la América antes española. Diferían en que unos pensaban que el candidato al trono debía ser un príncipe europeo y otros sostenían la conveniencia de elegir Rey a un indio descendiente de los Incas. Pueyrredón, a juicio de ambos, conservaría el mando como regente hasta que llegase el nuevo Soberano. En el Congreso de Tucumán estuvo a punto de resolverse cuestión tan importante. Triunfó al fin el buen sentido y la república fué el gobierno de Buenos Aires. Aferrado se hallaba el general Belgrano al régimen monárquico; pero Pueyrredón, y a la sazón San Martín, se hallaban convencidos de que sólo la república era la salvación de la patria. Proclamóse solemnemente (16 julio 1816) en la ciudad de Tucumán la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Establecía la Constitución un presidente, dos Cámaras, un alto tribunal de justicia y Juntas electivas y electorales.

Entre los enemigos más poderosos que tuvo el presidente Pueyrredón citaremos al coronel D. Manuel Dorrego; aquél se vió obligado a hacer prisionero al segundo y después lo deportó, tal vez con más rigor que justicia. Otro de los enemigos del Supremo Director era Artigas, quien, casi independiente dominaba la Banda Oriental al este del Uruguay. En guerra Artigas con las provincias brasileñas, la suerte le fué adversa en las batallas de *India Muerta* (1816) y de *Gatero Catalán* (1817). Aunque el guerrillero uruguayo no había solicitado auxilio del gobierno de Pueyrredón, antes por el contrario, se mantenía en su animosidad y soberbia contra la primera autoridad de Buenos Aires, las victorias de los portugueses o brasileños, y la noticia de que estos últimos se preparaban a apoderarse de Montevideo, agitó los espíritus en la Argentina y puso al gobierno en situación difícil y complicada. Pueyrredón, no contando para nada con Artigas, mandó al general

portugués Lecor reclamación enérgica o *ultimátum*, que terminaba con las siguientes palabras: "a fin de evitar un rompimiento, *requiero* de Vuestra Excelencia que disponga que el ejército de su mando suspenda sus marchas y retrograde a sus límites, etc." (1). El encargado de presentar la nota fué el coronel D. Nicolás Vedia. Nada se adelantó, pues Lecor sólo manifestó al final de su respuesta que Vedia le había sido simpático. "De todos modos—decía—agradeceré siempre a Vuestra Excelencia haberme dado ocasión de conocer al señor coronel D. Nicolás Vedia." El 7 de diciembre llegó Vedia a Buenos Aires con la contestación del general portugués, en la que se hacía constar que las operaciones de los portugueses no debían inspirar recelos al gobierno de Buenos Aires, por cuanto se dirigían al territorio oriental, que se hallaba independiente del gobierno occidental. Añadía que los portugueses respetaban el tratado de 26 de mayo de 1812 que era la base inconmovible de la amistad entre los dos países. "Yo—tales eran sus palabras—continúo mis marchas que sólo pueden ser suspendidas por orden del Rey mi señor; y si fuere hostilizado, tomaré medidas de precaución. En breve, y de más cerca, tendré mejor ocasión de poder manifestar a Vuestra Excelencia cuán de buena fe son mis operaciones militares."

En situación tan crítica, el director hizo saber a Artigas que las Provincias Unidas no estaban dispuestas a sacrificarse por él si permanecía en su independencia. En el momento que la provincia Oriental entrase en la Unión, Buenos Aires acudiría a su defensa. Como alguien dijese a Pueyrredón *¡qué bueno sería tener ahora a Dorrego!*, cuentan que contestó: *Realmente era el hombre para Artigas: el diablo se hubiera llevado a uno de los dos.* En tanto que Artigas y el gobierno de Buenos Aires andaban en estos tratos, Lecor entraba en Montevideo (2).

Pasamos a reseñar otros hechos de importancia. A su historia militar iba añadir San Martín una página de gloria; pero antes trasladaremos a este lugar el siguiente oficio, que desde Mendoza y con fecha 21 de noviembre de 1816, dirigió dicho general. «Señor Censor: Muy Sr. mío: por el último correo se me avisa de esa capital haber solicitado el Cabildo de esta ciudad ante el Excelentísimo Supremo Director se me diese el empleo de Brigadier. No es esta la primera oficiosidad de estos señores Capitulares. Ya en julio del corriente, imploraron del Soberano Congreso se me nombrase General en jefe de este ejército. Ambas gestiones, no sólo han sido sin mi consentimiento, sino que me han mortificado sumamente. Estamos en revolución, y a la distancia

(1) Of. del 31 de octubre en la *Gaceta Extraordinaria* del 1.º de diciembre.

(2) Poco después terminó la influencia de Artigas, quien hubo de morir en las soledades del Chaco paraguayo, donde le confinó el Dr. Francia.

puede creerse o hacerlo persuadir genios que no faltan, que son acaso sugestiones mías. Por lo tanto, ruego a V. se sirva poner en su periódico esta exposición con el agregado siguiente: *Protesto a nombre de la independencia de mi patria no admitir jamás mayor graduación que la que tengo, ni obtener empleo público, y el militar que poseo renunciarlo en el momento en que los americanos no tengan enemigos.*

No atribuya V. a virtud esta exposición, y sí al deseo que me asiste de gozar de tranquilidad el resto de mis días.

B. L. M. de V. su atento paisano, etc.» (1)

Firme el gobierno republicano, sin embargo de las discordias entre unitarios y federales, dispuso que el general San Martín se dirigiese a promover de nuevo la insurrección de Chile contra España en el año 1817 y de la cual se dió noticia en el capítulo VIII de este tomo.

(1) *Documentos para la Historia de la vida pública de Bolivar*, ordenados por D. José Félix Blanco, tomo V, pág. 496.

CAPÍTULO XIX

Independencia de la Argentina (Continuación).—Pueyrredón, Supremo Director y San Martín. — Constitución de 1819.—Rondeau, Supremo Director.—Trátase de elegir un Rey.—Chile, Montevideo y Tucumán.—San Martín y Belgrano.—Legislatura de 1820.—Los gobernadores Rodríguez y Las Heras.—República Argentina. — Guerra entre Buenos Aires y el Brasil.—La Banda Oriental se une a la República de la Plata.—Nota del gobierno de Buenos Aires.—Presidencia de Rivadavia. — Buenos Aires, capital de la República.—Batalla de "Ituzaingó„. — El presidente López y el gobernador Dorrego. — Motín del 1.º de diciembre.—El general Lavalle. – Guerra civil.—El almirante Brown. Gobierno de Rodríguez.—Legislatura de 1829.—Dictadura de Rosas.—Urquiza y batalla de Monte Caseros.—Alberdi y la Constitución de 1853.—El general Paz.—Batalla de Cepeda.—Los presidentes Derqui y Mitre.—Guerra con el Paraguay.—El presidente Sarmiento: sus reformas. — Los presidentes Avellaneda, Roca, Juarez Celmán, Saenz Peña y Roca.—Cuestión de límites entre la Argentina y Chile. Los presidentes Quintana y Sáenz Peña.—Escudo y bandera de la República Argentina.—Situación y descripción del Gran Chaco.—Situación e historia de la Patagonia.

Por el año 1818 no eran cordiales las relaciones entre Pueyrredón y San Martín. Negóse el primero a suministrar los fondos que necesitaba el segundo. A un su amigo escribió San Martín lo siguiente: "Ayer he hecho al Director la renuncia del mando del ejército, del que no me volveré a encargar jamás. Yo no quiero ser juguete de nadie, y sobre todo quiero cubrir mi honor.„ Poco después, el Supremo Director remitió al general San Martín 500.000 pesos, volviendo a reinar entre ellos la paz, aunque por poco tiempo. Pueyrredón reunió el Congreso, formándose una Constitución que fué sancionada el 22 de abril de 1819. El citado Código Constitucional es uno de los mejores que se han proyectado. Las Cámaras debían ser dos: Senado y Congreso. Por lo que respecta al Poder Ejecutivo, el presidente o director gozaba de todas

las atribuciones. Juróse la Constitución el 24 de mayo de 1819, presentando en seguida su renuncia ante el Congreso el Supremo Director, renuncia que se le admitió "condescendiendo con el mayor dolor a las instancias que por tercera vez había hecho, y sólo por las razones de salud que había invocado." Sustituyóle el general Rondeau. Sucesos de gran importancia ocurrieron en los últimos meses del año 1819, siendo el principal la elección de un Rey, como remedio al desorden interior de las provincias, deseosas todas de la autonomía. Don José Valentín Gómez, ministro argentino en Francia, trató el asunto con el ministro de Relaciones Exteriores de su Majestad Cristianísima. Propuso el ministro francés al enviado extraordinario Gómez la elección de un Rey, el cual sería el duque de Luca, antiguo heredero del reino de Etruria, y entroncado por la línea materna en la augusta dinastía de los Borbones, afirmando que su elección no infundiría celos en las cortes de Austria y de Rusia, tal vez tampoco en la de Inglaterra, siendo de creer, por último, que no se miraría con desagrado en la de España, teniendo en cuenta que el citado candidato era sobrino del Rey Católico (1). Contestó el enviado extraordinario Gómez que él no se hallaba autorizado para tratar asunto de tanta importancia, si bien creía que no sería del agrado del gobierno de las Provincias Unidas. Hiciéronse reflexiones por el uno y por el otro acerca del proyecto, no resolviéndose nada en definitiva. Después de tres sesiones secretas, celebradas por el Congreso argentino (el 27 de octubre de 1819, el 3 de noviembre y el 12 del mismo mes), se aceptó, con algunas modificaciones, el proyecto de establecer una monarquía en el Sud de América (2).

La situación de Chile, la de Montevideo y la de Tucumán preocupaba al gobierno de Buenos Aires. Con frecuencia amenazaba turbarse la paz interior de Chile; Montevideo, deseando salir del dominio de los argentinos, declaró que deseaba anexionarse al Brasil, y la provincia de Tucumán, desde el año 1820 a 1824, fué presa de las hordas capitaneadas por Bernabé Araoz primero, y después por las que reconocían por jefe a Javier López. Proclamáronse gobernadores respectivamente, y lo mismo el uno que el otro robaron, saquearon y exterminaron a los pacíficos habitantes de la ciudad.

Por lo que a política interior se refiere, las figuras más salientes en el citado año de 1820 eran el coronel Dorrego, el general Rodríguez y Rosas, comandante de la campaña del sur. San Martín y Belgrano, aunque continuaban gozando de gran prestigio, habían quedado relegados a segundo lugar. Más adelante la posteridad les hizo justicia y co-

(1) Era hijo de una hermana de Fernando VII.

(2) Véase *Documentos para la Historia del Libertador*, etc., tomo VII, págs. 110-128.

locó sus nombres entre los más gloriosos de la historia. A este propósito recordaremos que el 14 de julio de 1862, al descorrer el velo que ocultaba la estatua de San Martín, Mitre pronunció un discurso, cuyo final era el siguiente: "Mientras tanto, y mientras llegue el momento en que organizada definitivamente la República Argentina, podamos colocar a su frente la estatua del general Belgrano, que divide con San Martín las páginas de nuestra historia y el corazón de los argentinos, porque ellos son los dos grandes hombres de acción y pensamiento de nuestra revolución, saludemos en ese bronce que va a descubrirse la noble y la inmortal efigie del fundador de tres repúblicas, del vencedor de San Lorenzo, de Chacabuco y Malpo, del primer capitán del Nuevo Mundo, del ilustre guerrerro argentino, el general D. José de San Martín" (1). También el 24 de septiembre de 1873, en la inauguración de la estatua de Belgrano, Mitre pronunció un discurso cuya terminación trasladamos aquí: "¡General Belgrano! en nombre de todos los que han concurrido a levantar tu estatua sobre su pedestal eterno, en nombre de los presentes que te aclaman en este momento desde el Plata hasta los Andes, en nombre de los venideros, que se sucederán inclinándose con respeto y simpatía ante tu noble imagen, yo, tu humilde historiador, y uno de tus hijos agradecidos, te saludo grande y padre de la patria como precursor de nuestra independencia, númen de la libertad, genio del bien, modelo de virtudes cívicas, vencedor de Salta, Tucumán y Las Piedras, vencido en Vilcapujio y Ayouma, que vivirás en la memoria y el corazón de los hombres, mientras la bandera argentina no sea una nube que se lleve el viento, y mientras el nombre de nuestra patria, pronunciado por millones de ciudadanos libres, haga estremecer las fibras de tu bronce!" (2).

La legislatura del mes de septiembre de 1820 "iba a ser la piedra fundamental de la reorganización definitiva de la provincia de Buenos Aires bajo el régimen representativo *liberal* y republicano en cuanto a los principios, *autonómico* y *segregado* en cuanto a las circunstancias, *unitario* y *concentrado* en cuanto a la forma administrativa" (3). La Junta de representantes nombró al general Rodríguez gobernador "con toda la suma del poder público y facultades ordinarias y extraordinarias." A la sazón el poder unitario se hallaba concentrado en la Junta de representantes y en el gobernador de la provincia, como antes lo había estado en el Directorio y en el Congreso. Aunque el general Rodríguez castigó con mano de hierro a los que habían sido jefes de con-

(1) *Arengas*, tomo I, pág. 212.
(2) Ibidem, pág. 190.
(3) López, *Hist. de la Rep. Arg.*, tomo VIII, pág. 279.

juraciones y motines, a él se deben los grandes progresos de Buenos Aires, señalando su gobierno verdadero período de renacimiento. Las reformas en las letras, artes e industrias fueron muchas y transcendentales. Creóse la Universidad, cuya inauguración se verificó el 12 de agosto de 1821, la Academia de Medicina, el Crédito público, etc.

Nombrado gobernador de Buenos Aires el general Las Heras (2 abril 1824) con no poco entusiasmo de la provincia y de la república, volvió a la vida privada el general Rodríguez, donde le acompañaron las bendiciones de los argentinos. Tomó posesión Las Heras el 9 de mayo. En el año siguiente, la Asamblea Constituyente (pues con dicho nombre fué convocado el Congreso) tomó el acuerdo de dar al Estado el nombre de *Provincias Unidas del Río de la Plata* o *República Argentina* (18 marzo 1825). La negativa del Brasil a reconocer la anexión de la Banda Oriental a Buenos Aires, hecho que se verificó el 27 de octubre, originó la guerra entre aquel imperio y la Argentina. Al mismo tiempo que el Uruguay derrotaba las tropas brasileñas, el ejército de Buenos Aires ponía sitio a Montevideo, cuya ciudad dependía de dicho imperio. La guerra fué desastrosa lo mismo para el Brasil que para la República Argentina y el Uruguay, pues el Emperador Pedro se vió en la precisión de alistar irlandeses y alemanes, los puertos del Río de la Plata estuvieron bloqueados por los brasileños y la Banda Oriental tuvo que abandonar a Artigas, quien huyó al Paraguay.

Con fecha 16 de agosto de 1825 el gobierno de Buenos Aires pasó una nota al Congreso general constituyente, haciéndole ver que los gobiernos del Perú y de Colombia deseaban que el de las Provincias Unidas del Río de la Plata enviasen dos ministros plenipotenciarios a la Asamblea de todos los Estados del continente americano, convocada para el istmo de Panamá. En virtud de la nota quedó autorizado poco después el Poder Ejecutivo para celebrar con los Estados de América una alianza defensiva para sostener la independencia contra la nación española o contra otra potencia extranjera (1).

Pasando a otro punto, habremos de consignar que el 7 de febrero de 1826 fué elegido presidente de la República de las Provincias Unidas del Río de la Plata D. Bernardino Rivadavia, tomando posesión el día 8. "Los unitarios—decía Ugarteche en la Legislatura provincial—han escalado el poder; pero nos han colocado también en una situación aciaga, porque para gobernar a su placer, hacen una revolución criminosa y tienen que llevarse por delante las leyes y los fueros de nuestra provincia, que estaban sacramentados y garantidos por el mismo Congreso. Está bien: ¡que Dios se la depare buena!„ En efecto,

(1) *Documentos para la Historia del Libertador*, tomo X, págs. 73 y 74.

dos días después de la toma de posesión del nuevo presidente, comenzaron las revoluciones y la guerra civil. La elección de la capital de la república ocasionó no pocos disgustos y contrariedades, convenciéndose al fin que Buenos Aires reunía las mejores condiciones. Cada vez más desastrosa la guerra entre Buenos Aires y el Brasil, adquirió nuevo carácter cuando el general Alvear se dedicó completamente a la organización del ejército. A su lado figuraban oficiales generales ya célebres en los campos de batalla y que habían adquirido justa fama en Chile y en el Perú peleando bajo las órdenes de San Martín y de Bolívar. Los argentinos y los brasileños Alvear y Barbacena pelearon en *Ituzaingó* (20 febrero 1827), logrando señalada victoria las tropas republicanas, como también les fué después favorable la fortuna en otros hechos de armas. Al mismo tiempo era cada día mayor la oposición entre federales y centralistas, viniendo a echar leña al fuego de las discordias interiores la determinación de las provincias de Santa Fe y de Córdoba, enemigas de la política del gobierno. Negocióse la paz entre la Argentina y el Brasil; por ella la república devolvía la Banda Oriental al Emperador, sometiéndose también a desarmar y mantener siempre desarmada la isla de Martín García. Semejante Convención produjo general disgusto en la Argentina. Habiendo renunciado Rivadavia a la presidencia de la república, fué elegido el doctor López con carácter provisional. Bien merece recordarse un hecho que enaltece la memoria de Rivadavia, y fué que habiendo suprimido la Orden de los dominicos, hizo del convento un museo, en el cual puso rica colección de minerales, piezas anatómicas e instrumentos de física, traído todo de Francia. Después se enriqueció con muchos ejemplares de animales del país y de geología, e igualmente de medallas antiguas y modernas, etc., mereciendo toda clase de alabanzas el Sr. Cadmir Ferraris, primer conservador del citado Museo. Otras muchas reformas llevó a feliz término Rivadavia. Al hacer Mitre la *Apoteosis de Rivadavia* el 20 de agosto, terminaba de este modo: "No busquéis entre los muertos a D. Bernardino Rivadavia; él vive en sus obras, vive en nosotros y vivirá inmortal en nuestros hijos mientras latan corazones argentinos, mientras en esta tierra se rinda culto a la inteligencia, al patriotismo y a la virtud„ (1).

El presidente López exoneró al general Alvear, y encargó el mando del ejército a Lavalleja. Habiéndose verificado las elecciones de diputados para reinstalar la legislatura, acto que se verificó el 3 de agosto, la Cámara eligió gobernador y capitán general de la provincia al coronel Dorrego. Firmada definitivamente la paz con el Brasil (27 agosto 1828),

(1) *Arengas*, tomo I, pág. 171.

cuya parte principal consistía en la independencia absoluta del Estado Oriental, Dorrego formó nuevo ministerio, deseoso de satisfacer los deseos de la opinión pública (1). Creyó Dorrego desconcertar las confabulaciones sediciosas y militares que pudieran forjarse por sus enemigos. Sin embargo de ciertas reformas beneficiosas del nuevo gobierno, se sentía en Buenos Aires no poca enemiga contra el gobernador. El 1.º de diciembre comenzó un motín militar que inició el general Lavalle. Dorrego se presentó a dominarlo, creyendo que con la base de 2.000 milicianos de Rosas, podría reunir 8.000 o 10.000 hombres adictos al partido federal y, por consiguiente, a su gobierno. Equivocóse el coronel Dorrego, pues lo que había comenzado por ser un motín, se transformó en verdadera revolución política, en reacción poderosa del partido unitario. Al frente de la revolución se hallaba toda la plana mayor del partido, excepción hecha de Rivadavia, a quien ni siquiera se le había avisado de lo que ocurría. El elemento popular proclamó al general Lavalle, gobernador y capitán general de la provincia de Buenos Aires; pero Dorrego se decidió a defender su autoridad y su gobierno. El 6 de diciembre salió Lavalle de la ciudad, cortó la marcha de Dorrego en el pueblo de Navarro el día 9 y atacó a aquellas milicias que se desparramaron por los campos, perseguidas y lanceadas sin piedad. Entre las masas de los fugitivos se hallaban Dorrego y Rosas. En tanto que Rosas llegaba hasta Santafé y se ponía en seguridad al lado del doctor López, Dorrego más confiado, se mantenía en el territorio de su provincia. Cerca del pueblo de Areco fué hecho prisionero. Cuando de la prisión tuvo noticia Lavalle, mandó al coronel Rauch con buena escolta para que se hiciese cargo del preso y lo condujese al campamento. Dorrego, al ver que Escribano lo entregaba a Rauch, cuentan que dijo a su hermano que le acompañaba: *¡Luis, estoy perdido!* El 13 de diciembre Rauch llegó al campamento con Dorrego. Inmediatamente fué fusilado, dando parte de ello el general Lavalle en los siguientes términos: «Señor Ministro: Participo al gobierno Delegado que el coronel Dorrego acaba de ser fusilado por mi orden al frente de los regimientos que componen esta división. La historia juzgará imparcialmente si el coronel Dorrego ha debido o no morir, y si al sacrificarlo a la tranquilidad de un pueblo enlutado por él, puedo haber estado poseído de otro sentimiento que el del bien público. Quiera persuadirse el pueblo de Buenos Aires que la muerte del coronel Dorrego es el sacrificio mayor que puedo hacer en su obsequio.—*Juan Lavalle.*„ Aún no había terminado el mes de diciembre y ya estaban todas las provincias

(1) Con fecha del 13 de diciembre de 1828 fué elegido jefe provisional de la Banda Oriental Suárez.

sublevadas contra el gobierno revolucionario de Buenos Aires. La ejecución del coronel Dorrego equivalía a una sentencia de muerte impuesta a los gobernadores de las provincias, y hasta en el mismo Buenos Aires había muchos que no simpatizaban con Lavalle. A tal punto llegaron las cosas, que Rauch fué derrotado el 28 de marzo de 1829 y muerto en el campo de batalla. La guerra civil adquirió más fuerza. El almirante Brown renunció el gobierno delegado, sustituyéndole el general Rodríguez, quien llamó al general Alvear a ocupar el ministerio de la guerra.

Ante los restos mortales del almirante D. Guillermo Brown, decía Mitre el 4 de marzo de 1857: "Brown en la vida, de pie sobre la popa de su bajel, valía para nosotros una flota. Brown en el sepulcro, simboliza con su nombre toda nuestra historia naval. El, con su genio, con su audacia, con su inteligencia guerrera, con su infatigable perseverancia, nos ha legado la más brillante historia naval de la América del Sur." "Después del triunfo (de la escuadra de Brown sobre la del Brasil) pudimos repetir con el inspirado vate de nuestros triunfos:

Alzóse Brown en la barquilla débil:
Pero no débil desde que él se alzara (1).

En tanto que Alvear trabajaba para formar un partido suyo, Lavalle y Rosas se hicieron dueños de la situación. Después de anunciar Lavalle (25 junio 1829) que la guerra civil se había terminado, por decreto del 7 de agosto formó nuevo ministerio y se unió más con Rosas, manifestándose ya con toda claridad la caída de los revolucionarios del 1.º de diciembre de 1828. Abrióse la nueva Legislatura (1.º diciembre 1829). Fué nombrado gobernador y capitán general de la provincia Rosas, quien tuvo la satisfacción el 7 de diciembre de recibir las exequias de Dorrego, que un mes antes el gobernador provisional Viamonte había ordenado que fuesen trasladadas a Buenos Aires. Desde este momento fué Rosas el alma de la política de Buenos Aires. La dictadura de Rosas, que comenzó el 1835 después de tenaz y prolongada lucha entre los federales dirigidos por Lavalle y los unitarios por el general Paz, fué un gobierno arbitrario y despótico, en particular en su segunda época. Sin embargo, tentados estamos para creer que los contemporáneos pintaron con colores demasiado negros el retrato de Rosas. Duró la dictadura de Rosas hasta el día 3 de febrero de 1852, en que aquél hubo de ser vencido en Monte Caseros por el general Urquiza, apoyado por los elementos más prestigiosos del país y también por los brasileños. Era Urquiza descendiente de distinguida familia espa-

(1) *Arengas*, tomo I, págs. 137 y 139.

ñola. Rico, astuto y conocedor del corazón humano, supo atraerse lo mismo al ejército que al elemento civil, lo mismo a las clases más elevadas que a las más modestas. En Monte Caseros la huida de la caballería de Rosas inició la derrota. Urquiza se portó admirablemente. Las palabras del ilustre general después de la victoria fueron las siguientes: *No hay vencedores ni vencidos.* Rosas huyó en un buque inglés dirigiéndose a Europa. Entre los hombres generosos que combatieron al tirano Rosas figura en primera línea Florencio Varela, que en las columnas del *Comercio del Plata* dió señaladas muestras de su talento y de su amor a la libertad. Al lado de Varela se pusieron muchos jóvenes, como Rivera Indarte, que condenaron el sistema político de Rosas. En un discurso pronunciado en la Cámara de Diputados el 3 de julio de 1857 decía Mitre refiriéndose a Rosas, que él votaría la ley que impusiera esa sentencia (la confirmación) "al tirano que enlutó esta tierra, saqueó el Tesoro público y expolió a los ciudadanos.„ Después de veinte años de tiranía y de tantos perjuicios causados a las fortunas, preguntaré "si es justo o no que Rosas sea despojado de lo que se llama sus bienes, y que no es otra cosa que el fruto de sus rapiñas.„ Termina del siguiente modo: "Vamos contra el verdugo y contra los verdugos del pueblo, poniéndonos siempre del lado de las víctimas y considerando como víctimas a todos los que no se mancharon las manos con sangre, o no se enriquecieron con la substancia del pueblo. Esta ha sido nuestra filosofía, nuestra doctrina y nuestra política práctica„ (1).

El general Urquiza, la figura más saliente de la nueva política, dispuso la celebración de un Congreso nacional que, reunido en la ciudad de Santa Fe el 1.º de mayo de 1853, promulgó una Constitución federalista, que aceptaron 12 provincias y nombraron presidente a dicho general (marzo de 1854). Alberdi que, según algunos escritores, fué el hombre de entendimiento más poderoso en el Sud-América, redactó las bases de la citada Constitución. Para formar su gobierno llamó Urquiza a los hombres más ilustrados de su país y estableció la capital de la república en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

Buenos Aires, separada de las demás provincias confederadas desde la revolución del 11 de septiembre de 1852, no reconoció ni la presidencia del general Urquiza, ni el Código político del año 1853. Ocho años estuvo Buenos Aires sin formar parte de la Confederación. Dicha ciudad aspiraba a ser la capital de la república y quería del mismo modo que Mitre fuera el jefe de la Confederación. Murió el general D. José María Paz el 22 de octubre de 1854. En el discurso que Mitre

(1) *Arengas*, tomo I, págs. 153 y 156.

pronunció un día después se hallan las siguientes palabras: "La espada que ha caído de su brazo, ha resplandecido en su diestra por el espacio de cuarenta y cinco años, y el espíritu inmortal que lo animaba ha volado al seno de la divinidad, dejando impregnada nuestra atmósfera con el perfume eterno de sus virtudes y de sus glorias„ (1). Rotas las hostilidades entre Urquiza y Mitre en la batalla de Cepeda (23 octubre 1859), el ejército de la Confederación, mandado por el primero, derrotó al de Buenos Aires, a las órdenes del segundo. Sitiada Buenos Aires, no tuvo más remedio que formar parte de la Confederación después de la dimisión de Alsina, jefe del citado Estado.

Sucedió a Urquiza en la presidencia de la Confederación Santiago Derqui (5 marzo 1861), que contaba con el apoyo de Urquiza. Contra Derqui se levantó el general Mitre. En Palacios, sobre el Arroyo Pavón, al norte de la provincia de Buenos Aires, se dió la batalla, quedando indeciso el triunfo; pero Urquiza, que de mala gana favorecía a Derqui, hubo de retirarse de la contienda, logrando entonces la victoria Mitre.

Mitre ocupó la presidencia de la república, después de retirarse el Dr. Derqui (5 diciembre 1861) a Montevideo. Fué elegido el 12 de octubre de 1862 y tuvo que echar mano de sus mismos enemigos para poder administrar el país, exceptuando únicamente a Alberdi, a quien obligó a vivir en el extranjero. Verdad es que Alberdi no podía compartir sus ideales de federación con los unitarios y con Mitre.

Cuando reinaba la paz lo mismo en la Argentina que en el Brasil y Uruguay (2), y cuando el progreso era cada vez mayor en aquellos Estados, vino á interrumpir tiempos tan felices la actitud arbitraria de Francisco Solano López, presidente de la república del Paraguay. Hacía tiempo que López venía preparando á su pueblo para la guerra. Orgulloso por demás, se dispuso a pelear contra la Argentina, el Brasil y el Uruguay. Los hechos más importantes de esta guerra fueron el pasaje del *Paso de la Patria* y la batalla de *Tuyutí* (24 mayo 1866), la más notable de todas las que se han dado en la América del Sur. En ella tomaron parte unos 70.000 combatientes. Al frente de los ejércitos se puso Mitre, encargándose del gobierno de la Argentina el vicepresidente D. Marcos Paz. El presidente López entregó el mando de las tropas al general Estigarribia, quien llevaba a sus órdenes al coronel Duarte. Dirigióse el ejército paraguayo contra el Brasil; pero tenía que pasar por Corrientes (República Argentina), a lo cual se opu-

(1) *Arengas*, tomo I, pág. 86.

(2) En el Uruguay los *blancos*, dirigidos por Berro, eran los federales, y los *colorados*, mandados por el general Flores, eran los unitarios. Flores, con la ayuda de Mitre, logró el triunfo sobre Berro.

so Mitre, dándose entonces comienzo a la guerra, que duró unos tres años. Después volvió Mitre a la presidencia.

En las nuevas elecciones presidenciales, el coronel D. Domingo F. Sarmiento, hombre de muchos conocimientos en varias disciplinas y amigo de la paz, derrotó a Elizalde, candidato apoyado por Mitre. El 12 de octubre de 1868 Mitre entregó el poder a Sarmiento (1). Con suma benevolencia ha sido considerado como un gran estadista, como insigne capitán, como ilustre historiador y como elocuente tribuno. Desconocía el derecho y fué enemigo del hombre que lo poseía en sumo grado; patriota a medias, pues si hubiera dado su vida cien veces por Buenos Aires, ni una sola gota de su sangre hubiese derramado por las trece restantes provincias; desinteresado, sobrio y económico para sí, su generosidad no tenía límites cuando de sus amigos se trataba; espléndido en todos sus asuntos, consintió que algunos de sus allegados se enriqueciesen a costa del Tesoro público. No negaremos, sin embargo, que atendiendo a su bondadoso carácter, a su tolerancia y a su amor a la democracia, fué querido del pueblo, adorado por el ejército y saludado con júbilo por el Congreso Nacional.

Fijóse principalmente Sarmiento en extender la cultura de las ciencias en todo el país. Fué protector incansable del ejército y de la marina. Aumentó los telégrafos y los ferrocarriles. Aunque orgulloso y enemigo de los españoles, como la gran mayoría del país, habremos de reconocer la bondad de su gobierno. Terminó victoriosamente la guerra del Paraguay (1869). Entre otras insurrecciones citaremos la de la provincia de Entre Ríos, motivada por el asesinato de Urquiza (11 abril 1870). En suma, Sarmiento merece ocupar señalado lugar entre los políticos del Sur de América, y su nombre se recuerda con singular complacencia entre los argentinos.

El laborioso D. Nicolás Avellaneda sucedió a Sarmiento el 12 de octubre de 1874. Levantóse contra el nuevo gobierno el partido nacionalista, a cuyo frente se pusieron Mitre en Buenos Aires y Arredondo en Córdoba. Vencida la insurrección en los campos de *La Vende* (provincia de Buenos Aires) y en *Santa Rosa* (provincia de Mendoza), Avellaneda pudo comenzar su administración. En Buenos Aires, capital de su Estado, estableció el gobierno, lo mismo que antes Mitre y Sarmiento. Por la cuestión de límites con el gobierno de Chile, en poco estuvo la ruptura de relaciones entre ambos países. También confió al general Julio A. Roca la conquista del desierto, llegando aquél, por el

(1) Recomendamos a nuestros lectores el estudio de la Historia de Mitre, si bien debemos manifestar que no admitan, sin meditarlos antes, algunos hechos y juicios en nuestro sentir apasionados é injustos.

norte, hasta San Rafael (provincia de Mendoza) y por el sur hasta las márgenes del Río Negro (provincia de Buenos Aires). Censúranle algunos historiadores su política poco humanitaria con los salvajes.

Cuando se vió próximo el rompimiento entre Buenos Aires y los demás Estados, Avellaneda se retiró a Belgrano, población próxima a dicha capital, donde citó al Congreso. A la cabeza de las fuerzas militares de la nación se puso el general Roca, el cual hubo de vencer fácilmente a los revolucionarios de Buenos Aires, mandados por el gobernador Tejedor. Los vencidos quedaron al fin como vencedores, pues el Congreso reunido en Belgrano sancionó la ley de 21 de septiembre de 1880, y por ella se federalizaba la ciudad de Buenos Aires y se le hacía capital de la República Argentina. Hallábanse, pues, confederadas las 14 provincias de la nación.

Mereció ser elevado a la presidencia de la república el brigadier D. Julio A. Roca, cuya proclamación se verificó el 2 de octubre de 1880. Roca, ventajosamente conocido como ministro de la Guerra en el gobierno de Avellaneda y protegido por D. Antonio del Viso, prestigioso gobernador de Córdoba, se hizo querer del pueblo y del ejército. Recomendó al Congreso la venta de tierras públicas, a fin de atraer a los extranjeros, consiguiendo que la emigración, en especial la española e italiana, diesen a la república mucha prosperidad. El hecho más digno de alabanza fué la construcción de un puente en Buenos Aires, dando con ello vida exuberante a dicha ciudad.

El 1.º de junio de 1886 fué proclamado presidente de la república el Dr. Miguel Juárez Celmán, concuñado de Roca, que tomó posesión del cargo el 12 de octubre de dicho año. La revolución, que con el nombre de *Unión Cívica Nacional*, se extendió por todo el país, obligó a Juárez a presentar la dimisión (1890), sucediéndole, apoyado eficazmente por Roca, el vicepresidente Pellegrini, quien gobernó hasta el año 1892, siendo recibido con señaladas muestras de simpatía por la ciudad de Buenos Aires.

El Dr. Luis Sáenz Peña (1892-1894) no supo o no pudo contener las maquinaciones de un partido reaccionario, viéndose obligado a entregar el gobierno al vicepresidente doctor José Evaristo Uriburu (1894-1898), que procuró organizar el ejército y adquirir nuevos elementos navales.

Julio A. Roca fué designado para el período de 1898 a 1904 y se encargó del gobierno el 12 de octubre de aquel año. Dió gran incremento a las obras públicas, y terminó la cuestión de límites con Chile, siendo designado como árbitro Eduardo VII de Inglaterra.

En los últimos días del año 1901 y en los comienzos de 1902, se creía próximo conflicto entre la Argentina y Chile, a causa del litigio

planteado por cuestión de límites desde el año 1847. Hombres de buen sentido, lo mismo de la Argentina que de Chile, lograron mantener la paz. Díjose en la Cámara chilena que "era preciso anular todas las causas de discordia con ese pueblo hermano del que Chile había permanecido distanciado con visible detrimento de su misma prosperidad, puesto que las desconfianzas o los recelos impedían el desarrollo de relaciones comerciales entre ambas repúblicas. Del mismo modo, en Buenos Aires se impuso la razón y aun la necesidad de la concordia. Ambas partes, argentinos y chilenos, estuvieron conformes con la sentencia arbitral del Rey de Inglaterra (25 noviembre 1902). Después, la Cámara sindical de la Bolsa de Santiago, en la salutación que dirigió a la de Buenos Aires, le decía: "De una y otra parte de los Andes concluyeron los gritos odiosos de guerra, y sobre las soberbias cumbres se extiende la hermosa rama de olivo, y en el horizonte purpúreo reaparecen los recuerdos históricos de la independencia; se conmueve el continente latino-americano, mientras la historia lo empuja vigorosamente para conseguir sus destinos y sus glorias, destinos y glorias de virtud civil.» En los últimos días de mayo y primeros de junio de 1903 se celebraron suntuosas fiestas, lo mismo en Buenos Aires que en Valparaíso y Santiago. «Se ha ratificado la alianza — decía *El País*, periódico de Buenos Aires—entre los dos pueblos, que en adelante harán causa común para la defensa de sus propios derechos e intereses, que son los derechos e intereses de la América meridional.„

Dos asuntos apasionaron los ánimos en la República Argentina, y fueron el proyecto de ley del divorcio y el fraude electoral, resolviéndose ambos sin levantar protesta ninguna.

En octubre de 1904 debía comenzar en la República Argentina nuevo período presidencial. El general Roca iba a cesar en sus funciones. Con el fin de elegir prestigioso presidente, se reunió en octubre de 1903 Convención de notables para escoger y recomendar a los electores la candidatura. Formaron parte de la Convención ex-presidentes y ex-vicepresidentes de la república, ex-ministros del Poder Ejecutivo y de la suprema Corte federal, ex-jueces federales de sección, ex-ministros plenipotenciarios, ex-senadores y diputados del Congreso nacional, ex-diputados de las Convenciones de carácter constituyente, ex-gobernadores de provincia, oficiales generales del ejército y armada, arzobispos y obispos, rectores, ex-rectores, académicos y profesores de las Universidades nacionales, presidentes y directores de Centros, Sociedades y bancos comerciales, industriales y rurales. En el manifiesto dirigido al pueblo argentino manifestaron que querían atraer a todos los elementos representativos de la opinión del pais, con el fin de hallar

un presidente que encarnase las aspiraciones generales, fuera garantía sólida del bien público y satisficiese los legítimos anhelos del progreso constitucional y político de la república. Querían un gobierno de todos y para todos, no de partido. El manifiesto era, además, programa de gobierno. El nuevo presidente debería procurar, en primer término, fomentar la inmigración, poblar y colonizar los extensos territorios aún no explotados; también debería reducir los gastos públicos, cumplir exacta y fielmente las leyes sobre la inversión y aplicación de los caudales del Estado, equilibrar los presupuestos, conseguir la estabilidad monetaria, perfeccionar el régimen aduanero y mejorar los servicios de la administración de justicia. De los 260 individuos que formaron la Convención, la mayor parte proclamaron candidato a la presidencia a D. Manuel Quintana. Como Quintana era el candidato oficial, o sea el impuesto por el general Roca, a la sazón presidente, elementos populares se encargaron de manifestar su disgusto contra la Convención.

El Dr. Manuel Quintana se hizo cargo de la presidencia el 12 de octubre de 1904, habiendo sido designado con fecha 12 de junio de 1903 para el período de 1904 a 1910. Quintana se ganó el corazón de los argentinos, los cuales le recuerdan con singular cariño.

En el año 1910 mereció ocupar la presidencia D. Roque Sáenz Peña. Los tiempos eran difíciles y preciso será confesar que el nuevo presidente no estuvo a la altura de las circunstancias.

Con razón D. Hipólito Irigoyen, jefe de los llamados radicales, levantó la bandera de la moralidad. Elegido presidente, tomó posesión el 12 de octubre de 1916. Dícese que antes de su elección hubo de declarar: 1.º Su firme propósito de renunciar el sueldo de 10.000 pesos mensuales y los 5.000 de gastos de etiqueta. 2.º Que dejaba la jefatura del partido radical, para ser sólo presidente de la república.

Hombre de buena voluntad, generoso y demócrata, llamó a su lado ministros de honradez probada y de sólidas convicciones; pero tal vez de inteligencia no poderosa y de conocimientos no universales. Por ésto, seguramente, se ha enagenado las simpatías de algunos, pues en tiempos revueltos y confusos se necesitan políticos de talento y de ciencia. No bastan sanos propósitos; es necesario que la luz del entendimiento les dirija. También ha sido motivo de censura la conducta seguida por el presidente con D. Marcelino Ugarte, el cual ha sido destituído del gobierno de la provincia de Buenos Aires.

Consideremos el *escudo* de la República Argentina. "La Asamblea de 1813 creó el escudo argentino, que es de forma oval, azul en sus dos cuarteles superiores y blanco en los inferiores; lleva dos manos unidas que sostienen en una pica el gorro frigio, significando *unión y libertad*,

va coronado por un sol naciente y le rodean dos ramas de laurel atadas en su base. *Bandera*: Es cuadrilonga, de tres fajas horizontales, una blanca con un sol radiante en el centro y dos azules del mismo ancho en los bordes„ (1).

El Chaco, vasta comarca de la América meridional, se halla confinando al norte con la meseta del Matto-Grosso, al este con el río Paraguay, al sur con el río Salado y al oeste con los Andes bolivianos. Llaman la atención en el Chaco sus inmensos desiertos, sus sabanas y sus bosques inexplorados. En el centro están las *Pampas*, dilatadas llanuras, ya cubiertas de hierbas, ya llenas de árboles. La riqueza forestal del Chaco consiste en quebracho y otras maderas duras, algodón, muchas plantas para la ganadería y alguna agricultura. En particular las hierbas para la ganadería son mejores, o por lo menos tan buenas como las del Canadá, Estados Unidos del Norte, Argentina y Australia. La capital es Villa Hayes; Puerto Casado, Puerto Sastre, Novia, Pedernal y otros son centros industriales y comerciales sobre la margen derecha del río Paraguay; Fuerte Olimpo y Bahía Negra son centros militares. En el interior del Chaco, frente a Villa Concepción, se halla establecida una misión inglesa *(The South, Americain Missionary Societty)*, cuyo directorio reside en Londres y el obispo inspector en Malvinas. Las tribus principales de indios son las siguientes: *pilagaes, guaicurus, tobas, chamacocos, guanas, sanapanas, angaites* y *lenguas*.

El Chaco pertenece al Paraguay. En vista de los documentos presentados y estudiados por Mr. Hayes, presidente de los Estados Unidos, éste, como árbrito en el litigio paraguayo-argentino, ordenó en 1878 la entrega del Chaco al Paraguay, a pesar de estar ocupado momentáneamente por tropas extranjeras. Respecto al estado de civilización de los indios del Chaco se puede afirmar que existen desde las tribus bravas que viven en las márgenes del estero Patiño y del río Pilcomayo hasta las mansas de pilagaes y lenguas que bajan a trabajar en los obrajes e ingenios de Formosa. Los principales ríos del Chaco son: Pilcomayo, Parapiti, Otuquis, Galván, Negro, Siete Puntas, Monte Lindo, Michi, Aguaray, Verde y Confuso. "En 1885 el gobierno (paraguayo) vendió las tierras del Chaco—dividiendo éste en tres zonas, cada una con diez leguas de fondo a partir del río Paraguay—y cada legua tiene una de frente al río por diez de fondo al interior con numeración a contar desde el Pilcomayo, que sirve para la titulación particular y rentas del gobierno„ (2).

El P. José Cardiel, que estuvo en el Chaco algún tiempo, expulsado

---

(1) *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, tomo VI, pág. 114.
(2) Alonso Criado, *La República del Paraguay*, pág. 8.

después de España por Carlos III, hizo desde Rávena exacta descripción de aquel país. Dice que era muy extenso y muy seco. Si no fuese por los tres ríos que lo bañan, sería comparable con los arenales de la Libia. La carencia de agua hace que los viajes se hagan costeando algún río para no exponerse a morir de sed. En el interior del Chaco, ni aun en los ríos se halla una piedra, pues aquel suelo sólo es a propósito para formar polvo. Sírvense los indios de ciertas raíces para mitigar la sed. Además de la grande escasez de agua, arboleda espesa y matorrales cubren toda la tierra, dándose el caso que si se quiere ir de una parte a otra, hay necesidad de emplear el machete y caminar con cuidado por las muchas espinas de los árboles. Una de las plantas más útiles es la llamada *chaguar*, bastante parecida a la pita, la cual sirve para mantenimiento del indio, que come las hojas o pencas que forman el cogollo, y a la vez hace de ella sus redes y toda clase de cuerdas. El arbol *viñal* es una especie de algarrobo, cuya fruta es grata al indio; además, sus hojas, hervidas con agua, dan u ofrecen un colirio para los ojos. También las espinas del *palo borracho*, como las hojas del viñal, hervidas en agua, producen excelente colirio. El fruto, de figura de una pera, se abre cuando se halla maduro, ofreciendo blanco y fino algodón. A todos los citados árboles aventaja, por lo que a espinas respecta, el *palo de lanza*, cuyas hojas son de madera sumamente dura, que emplean como dardos o puntas de lanza los indígenas. Las frutas son desabridas, ásperas y de poco gusto.

En cambio, la riqueza que hay de miel es inmensa; hállanse sitios donde apenas se encuentran árboles que no tengan algún enjambre o señales de haberlo tenido. Y así como hay diferentes clases de abejas, hay también diferentes clases de miel (abocots, ane, amil, yam, yalam, quilili, vacots, etcétera). Es de sentir que el indio, del mismo modo que corta el árbol para coger la fruta, destruya también los enjambres, para aprovecharse de la miel. Encuéntranse otros árboles muy estimados por la madera (vagascón, lapacho, palo santo, etc.). Por algunos lados el Chaco no tiene tanta espesura; por otros sólo se ven altas palmeras, de cuyo fruto, duro y áspero, no se aprovechan, encontrando sabroso, en cambio, el cogollo de las palmas pequeñas. Todo este campo le riega el Dorado. El suelo de los mencionados palmares se encuentra lleno de hormigueros, los cuales, unos se hallan sobre la tierra y otros debajo: los últimos son peligrosos, por cuanto a veces se hunden con el peso del caminante y del caballo. Más lejos se llega al Real de Espinosa (llamado así porque en aquel campo el segundo gobernador, de nombre Espinosa, formó su real), donde crecen los algarrobos y donde hay profundos hoyos que no se distinguen por los pastos y malezas que cubren

las orillas de dichos hoyos, cayendo en ellos el caminante con peligro de su vida. Hállase atravesado el campo por zanjón ancho y profundo, que fué tiempo atrás el cauce del Bermejo: de modo que el río que hoy se dirige al Occidente, antes corría al Sur.

Trasladaremos aquí el siguiente *cuadro americano*, debido a la pluma de la excelente escritora Angeles Vicente:

"Ya sabemos—dice—que los indios son el resto, muy reducido por cierto, de los habitantes que poblaban América antes de su descubrimiento, que aún no han podido ser exterminados ni por la ola civilizadora ni por otras tantas causas con que han sido encarnizadamente combatidos. En los dos territorios del gran Chaco argentino existen varias clases de indios: desde tribus bravas que viven en las márgenes del estero Patiño y del río Pilcomayo, los que jamás han salido de sus escondites más que para dar "buena cuenta„ de los intrépidos exploradores—como la que dieron el año 1900 del español Ibarreta, cuyo cadáver fué recogido por nuestro apreciable amigo el comandante Bouchar—que pretendieron remontar este río con objeto de hacerlo navegable, hasta los infelices pilagá y lenguas, que son tribus mansas que bajan a trabajar en los obrajes e ingenios de Formosa y demás departamentos, donde realizan un verdadero trabajo de bestias, cortando y porteando la caña de azúcar bajo un sol tropical y sobre una tierra que arde y sufriendo, no sólo los rigores del clima, sino también la acometividad de tantísimos bichos, especialmente de aquella riquísima variación de mosquitos, que se los comen. No hay nadie capaz de resistir media hora a cara descubierta donde los indios resisten todo el día a cuerpo desnudo. Y en cambio, son pésimamente retribuídos y peor tratados. Mejor recompensa tienen los que se dedican a traerlos á trabajar; pues los que necesitan sus brazos no esperan a que ellos se presenten y mandan a individuos a que hablen con los "lenguaraces„ de aquellas pobres tribus, que viajan errantes, viviendo pacíficamente de la caza, de la pesca y de cuanto les brinda tan pródiga naturaleza. Pero seducidos por las promesas que les hacen de permitirles beber, hasta que se vean saciados, alcohol de caña, vienen, no sólo dispuestos, sino contentos a soportar crueles fatigas. En efecto, los sábados reciben una cantidad de dicha bebida y el permiso para bailar. El baile de ellos es bastante original: cógense los hombres por el cuello, por los hombros o por la cintura, formando corro; encierran a las mujeres dentro del círculo, y a compás del canto y de la música comienzan aquéllos a saltar, girando al mismo tiempo en derredor de ellas, estrechando la rueda, ensanchándola, volviéndola a estrechar, produciendo vaivenes en los que las empujan, oprimen y chocan constantemente. Los hombres se relevan para

que el corro no pare, haciéndolo con mucho cuidado, procurando cerrar pronto los huecos para que las mujeres no puedan escaparse, pues cuando una lo consigue dan por terminado el baile, aunque después de breve tregua, en la que le dan su buen ataque a la damajuana de caña, empiezan de nuevo. El canto de estos indios es una variedad de tonos altos y bajos, potentes y sonoros, que se oyen a largas distancias, haciendo vibrar los aires con la diversidad de tonos y matices de las voces. Tienen sus coplas; pero sólo parece que dijeran "ah aah, ah aah, ah ah ah, ah aaah." Las notas bajas las dan cortas, enérgicas; pero todo lo fuerte que pueden, y las agudas, prolongadas y como lamentos. Este canto lo acompañan con golpes dados en el "pimpín"—especie de tambor—y con el sonido seco que producen los granos de maíz dentro de los "pozongos", que agitan sin cesar. Ambos son los instrumentos que constituyen su orquesta. Y con este baile y esta música suelen curar también a sus enfermos, espantando el mal, según creen, y no con falta de razón, pues el ruido que producen es capaz de espantar al mismo demonio, a menos que el mal no sea viruela. Es para lo único que no conocen remedio alguno ni son eficaces las hierbas selváticas que los curanderos emplean, ni los conjuros mágicos, ni nada. Por esa misma causa, no ya miedo, verdadero terror pánico les produce el que entre ellos se dé un caso del terrible mal. Como además saben que es contagioso, radicalmente, de la manera radical que su salvajismo les dicta, colocan al enfermo en medio de la toldería, ponen en pila sus míseros enseres y les prenden fuego. Y allí, al morir el atacado, muere también, con él, todo germen propagador. No se puede negar, dejando a un lado la herida que a nuestro sentimentalismo causa la barbarie que representa, que por instinto utilizan la forma más completa de asepsia: el fuego.

El indio pilagá, por lo general, es de regular estatura, aunque los hay bastante altos y musculosos. Es de color cobrizo, frente achatada, pómulos salientes, ojos hundidos, nariz recta, pero ancha; boca grande y labios gruesos. Vive, como todas las demás tribus, en familias que constituyen distintas agrupaciones, dirigida cada agrupación por un cacique: así que resultan tantos caciques como agrupaciones de familias se forman. El cacique es elegido entre aquellos que más á prueba han puesto su valor. Estos disfrutan de todos los beneficios sin trabajar, y cuando mueren son reemplazados por otros. Existen algunos caciques que no son indios y que no podrían confesar su procedencia. Como los caciques son obedecidos ciegamente, obsequiando a éstos se consigue lo que se quiere de la indiada; así lo hacen los que explotan a ésta. Si falta el cacique en una lucha, la tribu se desconcierta y no sabe más que huir para incorporarse á otros grupos afines. Las muje-

res son las más fuertes y sufridas para el trabajo, que lo ejecutan con su "chirete„ (criatura) sobre la espalda, metida en una especie de bolsa que llevan sujeta con cuerdas por la frente. Así llevan también toda la carga. Estas bolsas las tejen ellas con un hilo que fabrican del «caracuatá» (planta silvestre textil) y que tiñen de varios colores. Temen mucho a los hombres; no obstante, no les guardan fidelidad, ni ellos se preocupan por eso, pues hacen lo mismo. No tienen la menor idea del pudor. Igual que todas sus congéneres, gustan de adornarse la cara con tatuajes; generalmente son rayas, que tiñen de color azul unas y de rojo otras. Los hombres también se hacen agujeros en la nariz, oreja o labio inferior, en los que se introducen algún objeto de madera, resina, o si puede ser de metal, mejor. Y con esto se imaginan que están seductores.

El indio, en general, puede decirse que indudablemente no es malo, que tiene en el fondo sentimientos de los que podían sacar gran partido. Sí; hay en él un gran sedimento de bondad; quizá ese sedimento de bondad que en los humanos hay cuando la civilización no ha agudizado las pasiones ni ha hecho más sutiles los instintos, pues el salvaje civilizado es cien veces más salvaje que el más salvaje de los indios. Lo que sucede es que en esas tribus, tenidas por guerreras, como los mocovíes y los tobas, hay ciertos malos elementos que no son indios, como hemos dicho, sino refugiados, que los inducen a cometer fechorías por el predominio que fácilmente adquieren aprovechándose de los defectos naturales en el indio. Son ladrones; ¿cómo no serlo? ¿Qué idea pueden tener ellos de la propiedad, si a cada paso son echados de lo que podrían llamar sus terrenos y les son quitados hasta los propios hijos para ser regalados a gente que los tratarán como a esclavos y peor que a cualquier perrito? ¿Cómo no ser borrachos y jugadores, si es lo que en ellos fomentan para aprovecharse de su trabajo? ¿Cómo no ser astutos y desconfiados, si tantas veces han sido atraídos con engaño para hacer con ellos una carnicería? ¿Quién puede extrañarse si cometen algún desafuero de lesa civilización, cuando han visto al hombre blanco o al cristiano, como ellos les llaman, para entretener sus ocios en un fortín, coger a unos cuantos indios, atarlos uno tras otro y ponerlos de blanco de tiro para ver a cuantos atravesaba la bala del mauser, disparando a boca de jarro? El hecho no es fantasía; existe un sumario que, para cubrir las apariencias, no tuvieron más remedio que formarle "al niño„ que de tal modo se divertía, pues hubo dignos oficiales que pusieron el grito en el cielo y los hubieron de oir. Y de estos edificantes ejemplos han recibido los indios no cientos, sino miles. Ha habido un jefe—español para más señas—que cuando volvía de una

"batida" con la chusma—mujeres y niños—los traía en una cuerda enlazados por una muñeca, y cuando alguna criatura o mujer se caía por estar cansada de caminar, no se detenía en su marcha. De un golpe de machete un soldado cortaba la mano del caído y allí se quedaba éste a morirse desangrado. Esto se lo hemos oido contar al mismo autor.

Y, después de todo, lo que aún es de extrañar, es que hay tribus mansas que en cuanto ven un poco de bondad en el cristiano, viven en su contacto tranquilos y confiados. Durante los dos períodos en que fué gobernador de Formosa el general José María Uriburu, quien tenía muy buenos sentimientos, y jefe de policía Cándido Elormendi, mi marido, estas mismas tribus mansas, que se hallaban retraídas al interior, volvieron a situarse cerca de la población y a prestar sus brazos, con el solo pequeño esfuerzo que aquéllos realizaron en atraerse a un cacique, al que llevaron a la casa de gobierno. Allí lo agasajaron. El general Uriburu le regaló un traje suyo, de uniforme, y sus asistentes le agregaron más galones y charreteras de otros trajes viejos. Así salió el indio, tan majo, henchido de satisfacción. Fué un cuadro pintoresco el regreso a su toldería. Jinete en pelo, apoyando sus negrísimos pies en los nudos de las cuerdas que le servían de estribo y sacando su feísima cabeza por entre aquel montón de entorchados, iba el buen cacique poseído de su importante papel, escoltado por otros indios, que no cabían en sí de gozo, y por una turba de chiquillos de la población. Este simple hecho bastó para que todas las tribus guarecidas a orillas de los ríos Montelindo, Inglés y Porteño bajaran a Formosa a trabajar o mercadear, tan contentos y campantes, sin hacer daño alguno. Nuestra casa fué en todo ese tiempo una verdadera romería de indios. Ellos venían a pedir, pues son pedigüeños como ellos solos; pero no venían sin traernos obsequios, como plantas, pájaros y cuanto podían coger en el monte. Nos pareció ver en ellos sentimientos de gratitud y nos atreveríamos a asegurar que nos cobraron afecto.

Los elementos directores de la Argentina, en todo tiempo, no han sabido aprovecharse de la fuerza material que representa el indio. Sólo han estado atentos a exterminarlos. De las "batidas" que por los bosques del Chaco en muchas ocasiones se les dieron, han salido victorias fantásticas, acciones sorprendentes, que los jefes de Cuerpo aprovecharon para su medro personal... Pero no hemos de hablar acerca de esto, que ya sería comentar. Nos hemos propuesto sólo narrar algo que no ha llegado a conocimiento de todos. Aquí en España se tiene un concepto equivocado del indio americano. El indio no es salvaje por instinto, sino por ambiente. Prueba de ello, que en el momento en que se

le transplanta se hace de él un hombre más moldeable que ningún otro, porque su carácter está por formar. Ahora, que al argentino le ha parecido más cómodo y, a la par, más útil combatir su barbarie y explotar sus vicios. El indio pudiera ser para la Argentina un venero de riqueza, como lo es para las misiones cristianas que en aquellas regiones hay. El misionero que sabe hacerse obedecer diciendo lo que quiere decir en un tono de cariño y contrahecha severidad, utiliza a los indios en cuantos trabajos realiza. Antes los somete a una educación. ¿Por qué la Argentina, nación grande y poderosa, no los había de educar para aumentar así el número de sus servidores aptos? (1). (Apéndice E.)

Patagonia se halla comprendida entre los 39° y 54° latitud S. y entre los 61° y 72° longitud O., confinando al N. con la Argentina, al E. con el Atlántico, al S. con el Estrecho de Magallanes y al O. con el Pacífico y Chile. En el vasto territorio de la Patagonia alternan las colinas pedregrosas con los valles fértiles (2).

La costa del litoral oriental de la Patagonia corre del cabo de San Antonio al cabo Blanco en dirección del SO.; del cabo Blanco al río de los Gallegos, en dirección S. SO., y del río de los Gallegos al cabo de las Vírgenes. En cuanto al litoral meridional o Estrecho de Magallanes, ofrece bastantes puertos y muchos de ellos seguros.

El 1.° de abril de 1780, Juan Vicente Falcón, por disposición del virrey de las provincias del Río de la Plata, desembarcó en el puerto de San Julián (Patagonia), y en nombre de Carlos III, tomó posesión y *cortó ramas, arrancó matas, deshizo terrones, movió piedras e hizo todos los demás actos de posesión en derecho necesarios...* (3) Del mismo modo Falcón, tomó posesión de Santa Elena (20 de febrero del mismo año), de San Gregorio (6 de marzo) y de Puerto Deseado (3 de mayo) (4). Desde entonces, de cuando en cuando, han acudido pobladores a la Patagonia, cuyo país dependía de la autoridad del virrey de Buenos Aires. No pocos afirmaban que ningún resultado positivo debía esperarse de los establecimientos de la costa patagónica. D. Basilio Villarino, piloto de la Real Armada, decía el 24 de abril de 1782, a bordo del bergantín *Nuestra Señora del Carmen y Animas* (Río Negro), lo siguiente: "Dicen muchos (yo lo he oído diferentes veces) ¿de qué nos puede servir la costa patagónica? ¿Qué hemos de sacar de ella? Esto tal vez por sujetos que no saben otra cosa que disfrutar sueldos...

(1) *El Imparcial* del 30 de Marzo de 1913.

(2) Comprende la Patagonia cuatro gobernaciones: *Río Negro*, *Chubut*, *Santa Cruz y Tierra del Fuego*.

(3) Quesada, *La Patagonia y las tierras australes del continente americano*, pág. 135.

(4) Ibidem, págs. 136-141.

"Asimismo me he dejado arrebatar al acordarme de ver en Buenos Aires, aquel raciocinio general sobre si puede o no importar al Estado la costa patagónica, haciendo la descripción de su terreno, aguas, temperamentos, frutas que produce y que puede producir..." (1).

Oficialmente, desde Montevideo y con fecha 22 de febrero de 1783, el virrey D. Juan José de Vertiz dirigió un informe al ministro Gálvez para que se abandonasen los establecimientos de la costa patagónica (2).

En la colección de mss. de Mata Linares, existente en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia se hallan, entre otros documentos, los siguientes:

"Presupuesto del costo que podrán tener los víveres para Puerto Deseado, con el fin de sacarlos a pública subasta por el término de 5 años—1796."

"Razón del importe a que han ascendido los víveres y otros efectos que se han remitido a la costa patagónica desde 1.º de enero de 1791 hasta 31 de diciembre de 1795—1796."

"Presupuesto del costo que podrán tener los víveres y otros efectos que se consideran necesarios para los establecimientos de la costa patagónica, con fin de sacarlos á pública subasta por el término de 5 años—1796."

En la Memoria que el virrey Vertiz dejó a su sucesor el marqués de Loreto se lee lo siguiente: "En este estado se recibió la Real orden de 1.º de agosto de 1783, que dispone el abandono de todos estos establecimientos patagónicos, excepto el de Río Negro, que ha de mantenerse con un comandante militar que se nombre, y la corta población que pueda haber a su abrigo, y que en los puertos San José, San Julián y Deseado se dejen pilastras que acrediten la pertenencia de S. M. C..." (3).

Si son evidentes los títulos de la República Argentina a la Patagonia y demás tierras australes, aunque otra cosa digan los chilenos, pocos, muy pocos, han sido los adelantos de aquella región extrema del continente americano. En el año 1825 el gobierno de Buenos Aires envió a visitar los puertos de la costa patagónica al jefe militar D. Francisco Seguí, que mandaba el bergantín de guerra *General Belgrano*. Las siguientes notas son de D. Antonio Toll, segundo comandante del *Belgrano*.

Acerca del establecimiento de *San José*, dice: "En esta península tenían un establecimiento los españoles; pero en 1809, estando todos en

(1) Véase Quesada, ob. cit., págs. 601 y 602.
(2) Ibidem, págs. 602 y 603.
(3) Ibidem, pág. 218.

la capilla, en un día festivo, entraron los indios y mataron a todos. También tiene la península dos grandes salinas de mejor clase que se conoce a 5 o 6 millas de la costa (lat. sur. 42° 20')."

"*Puerto Deseado.*—Este puerto es uno de los mejores del continente americano. Se encuentra una población construída con cal y canto, un fuerte con cuatro rebellines, cuyas murallas están en ruinas, donde se ven doce cañones de a ocho desmontados; tres huertas donde se conservan varios árboles frutales y hortaliza. Al sud de la entrada del puerto, cuatro cañones de a ocho, fábrica Cabada, en buen estado, tendidos sobre dos tirantes con el oído abajo. Todas las casas de la población carecen de techo, por haberlos echado abajo los pescadores de lobos para llevarse los tirantes; las azoteas o techos eran de piedra pizarra, de la que es muy abundante...

Puerto de San Julián.—Este puerto ofrece una seguridad completa. Tiene una población que está en ruinas, con indicios de un fuerte a tierra y batería al mar; fué población española y abandonada cuando el sitio de Montevideo... (lat. 49° 46').

Puerto de Santa Cruz.—Este puerto o río ofrece todas las ventajas que pueden apetecer los navegantes; abundante en pescado, mariscos y caza; puerto de seguridad, con su final al sur un río de agua salada, y al norte desciende uno de agua dulce de las cordilleras. Hay algunos vestigios de población... (lat. 50° 17')" (1).

Cuando se proclamó definitivamente (9 julio 1816) la independencia de Buenos Aires y pocos días después la república (16 de julio del mismo año en Tucumán), el gobierno independiente—como era natural—asumió todos los derechos de soberanía y jurisdicción que tenía el virreinato español sobre la Patagonia, Tierra del Fuego, Islas Falkland o Malvinas y tierras adyacentes.

Deseosos los Estados Unidos de conocer el estado en que se hallaba la Patagonia, encargaron (año 1818) a varios comisionados que les diesen noticias exactas del país, cuyos informes fueron remitidos al Congreso federal. Mr. Teodoro Bland, uno de los comisionados, decía: "Este territorio está en la actualidad enteramente poseído por varias tribus de patagones salvajes, sobre quienes el gobierno colonial no ejercía autoridad ni pretendía ningún otro derecho, que el de una anterior posesión y establecimiento en su territorio, contra todas las naciones extranjeras, a cuyos derechos y beneficios el gobierno independiente pretende haber sucedido" (2). (Apéndice F.)

Acerca de las vías de comunicación dicen los Sres. Urien y Colom-

(1) Ob. cit., págs. 441 y 442.
(2) Ibidem, pág. 643.

bo: "Los inmensos territorios de la Patagonia estuvieron casi aislados del resto del mundo, hasta que en 1906 se terminó una línea telegráfica desde Buenos Aires hasta cabo Vírgenes, en el Estrecho de Magallanes, el cual a su vez se comunica por teléfono con Punta Arenas. De esta manera los numerosos pueblos de la costa atlántica, y los buques que pasan el Estrecho, pueden comunicarse directamente con el resto del mundo. Es de esperar que la colocación de un cable y un alambre en la costa de Tierra del Fuego permitan muy pronto la comunicación con Ushuaia, quedando así unido con la capital federal todo el territorio argentino desde Iruya, en la frontera de Bolivia, hasta Ushuaia, en las regiones circumpolares. El único medio de transporte que hasta ahora existe en la Tierra del Fuego para el exterior, es la línea de vapores nacionales que hacen un viaje redondo cada dos o tres meses. Hay también un pequeño vapor al servicio de la gobernación, que hace viajes frecuentes a la ciudad chilena de Punta Arenas, donde recibe correspondencia. Algunas pequeñas embarcaciones a vela suelen tocar también allí; pero todo eso no basta para la exportación del territorio. En la parte norte hay buenos caminos que ligan entre sí las diferentes poblaciones, y que se internan en territorio chileno con salidas sobre la margen sur del Estrecho de Magallanes» (1).

Muchas tribus habitan la Patagonia; pero como dice Mr. d'Orbigny, pueden reducirse a tres principales: los *patagones* o *tehuelches*, que habitan desde el Estrecho de Magallanes hasta el río Negro; los *puelches*, que se extienden desde dicho río hasta el Colorado; y los *araucanos*, conocidos, según los lugares que ocupan, con los nombres de *pampas*, *pehuenches*, *huilliches*, etc. Pudiera decirse que en nuestros días el patagón no tiene asiento fijo. Cambia de domicilio cuando le parece. Unas veces se dirige al norte y otras al mediodía, unas veces se asienta en las llanuras y otras en los montes, ya se establece en las márgenes de los ríos y ya en las playas del Oceano. Levanta viviendas, que consisten en extender pieles de huanaco sobre estacas, siendo estas últimas más altas en medio.

(1) Urien y Colombo, *Geografía Argentina*, pág. 672.

CAPITULO XX

Revolución e independencia del Paraguay y del Uruguay.—Situación de ambos Estados.—La revolución y Junta gubernativa: el Dr. Francia: su carácter: su política.—El presidente López.—El presidente Solano: guerra con la Argentina, Brasil y Uruguay.—La Constitución.—Gobierno de Rivarola y de otros.—Insurrecciones.—Escudo y bandera del Paraguay.—El Uruguay: Artigas.—Movimientos revolucionarios.—Elío, Sousa y Vigodet.—Montevideo en guerra con Buenos Aires y el Brasil.—Lord Strangford, Artigas y Sarratea.—Artigas y el gobierno de Buenos Aires.—Sitio de Montevideo.—Artigas, gobernador de la Banda Oriental.—Artigas y la Asamblea de Buenos Aires.—Esperanza de los realistas.—Artigas y el Congreso de Maciel.—Sucesos hasta la caída de Montevideo.—Artigas y el director Posadas.—Los uruguayos en lucha con Rondeau y Alvear.—Relaciones de Artigas con Posadas y Pezuela.—Artigas ante las tentativas para el establecimiento de la monarquía en la Argentina.—El protector Artigas con los directores Alvear y Rondeau.—Artigas y Pueyrredón en guerra con el Brasil.—El Uruguay en poder del Brasil y luego de la Argentina.—Independencia.—Guerra civil.—Los presidentes Pereyra, Cerro, Batlle, Ellaurí, Valera y Latorre.—El Dr. Vidal y el general Santos.—Ultimos presidentes.—Escudo y bandera del Uruguay.

Paraguay, situado entre los 21º y 28º latitud S. y entre los 50º y 55° longitud O., tiene los límites siguientes: al N., Bolivia y el Brasil; al E., el Brasil; al S., la República Argentina, y al O. la Argentina y Bolivia. En una superficie de 253.100 k. c. se hallan 720.000 habitantes.

Uruguay se halla entre los 30º y 35º latitud S. y entre los 49º y 65º longitud O. Confina al N. con el Brasil, al E., con el Brasil y el Océano Atlántico; al S., con el Río de la Plata, y al O., con el río Uru-

guay, que lo separa de la República Argentina. La superficie del Uruguay es de 186.925 k. c. y su población de 1.200.000 habitantes.

Después del triunfo conseguido por Velasco, gobernador del Paraguay, sobre el ejército argentino que mandaba Belgrano (1), y después que Velasco—con fecha 23 de marzo de 1811—dió cuenta detallada al virrey Elío de la brillante acción de Tacuari (2) soldados y paisanos se dispusieron a conquistar la independencia. Agitáronse con extraordinaria actividad todos los revolucionarios del país, y decididos a la lucha, en la noche del 14 de mayo de 1811, capitaneados por Pedro Juan Caballero cayeron sobre los cuarteles, habiéndose antes puesto de acuerdo con los jefes y oficiales que les guarnecían. El pueblo se adhirió a la revolución, y al día siguiente el gobernador se vió obligado a compartir el mando con Juan Valeriano Ceballos y con el Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia. Algunos días después fué destituído Velasco, quedando únicamente Ceballos y el Dr. Francia (9 junio 1811). Pasados ocho días se reunió la Junta Gubernativa, compuesta del Doctor Francia, Pedro Juan Caballero, Fulgencio Yegros, Dr. Francisco Javier Bogarín y Fernando de la Mora (17 junio 1811). El alma de la Junta Gubernativa debía ser el Dr. Francia. Hombre de claro entendimiento y de bastante ilustración en aquel país en que los hombres de saber eran muy pocos, se atrajo en seguida a todos los que deseaban la independencia del Paraguay. Dotado de extraordinaria actividad, constante en sus propósitos, armado de todas las magistraturas, hipócrita, orgulloso hasta la exageración, implacable en sus odios, insensible y cruel por naturaleza, el Dr. Francia se creía destinado por Dios—dado que creyese en la Divina Providencia—para salvar a su nación. Inmediatamente dirigió a la Junta de Buenos Aires una nota en la que le daba cuenta de la revolución paraguaya, añadiendo que el Paraguay no formaría parte del Estado en que se iba a constituir el antiguo virreinato, sino mediante una Confederación. En el interior el Dr. Francia consiguió con su energía mantener el orden. Convocóse un Congreso que abrió sus sesiones el 1.º de octubre de 1813. "El gobierno—dice un historiador de aquellos importantes sucesos—hacía comparecer a los principales habitantes de los diferentes distritos para formar el Congreso. Estos desgraciados diputados llegaban más bien como acusados que como legisladores, y se apresuraban a votar todo lo que se les exigía, para que se les permitiera volver pronto a sus casas." Resolvieron los asuntos siguientes: Ratificación de la independencia, adopción del nombre de República del Paraguay, redacción de un re-

(1) Véase capítulo XVII.
(2) *Archivo de Indias.*—Estante 124.—Cajón 2.—Leg.º 5 (17/4).

glamento de gobierno, acordándose—pues el Dr. Francia buscaba en la historia de Roma una forma de gobierno para su país—que el Estado fuera regido por dos cónsules, elegidos anualmente. Con fecha 12 de octubre de 1813 fueron nombrados cónsules dicho Dr. Francia y Fulgencio Yegros. Construyéronse dos sillas curales y se inscribieron sobre ellas los nombres de César (en la del Dr. Francia) y de Pompeyo (en la de Yegros). Los dos cónsules, que pertenecían—como es natural—al partido patriótico, se dedicaron a acabar con los *realistas* (partido dirigido por el último virrey) y con los *porteñistas* (partido sostenido por el gobierno de Buenos Aires). Reunido el tercer Congreso (3 mayo 1814), los cónsules, después de rendir cuenta de su administración, resignaron sus poderes, siendo nombrado dictador temporal el Dr. Francia (3 octubre 1814). Reunido el Congreso dos años después, fué nombrado dictador perpetuo (1.º junio 1816). Tiempo adelante (24 septiembre 1826), en la Asunción, los representantes de la Cámara declararon su emancipación de España y autorizaron al Dr. Francia para su ejecución: "así como para todo lo que en su consecuencia pueda convenir al bienestar de estos pueblos..." (1).

Decretó el Dr. Francia que la bandera del nuevo Estado sería *azul celeste* con una estrella blanca en el centro. Nombró una comisión o junta para que redactase un Código constitucional. Si no puede negarse que el Dr. Francia con su política dictatorial aseguró la independencia de su nación, también es cierto que su despotismo no reconoció límites. Aisló al Paraguay de los pueblos de América, poniendo grandes dificultades para entrar en él y mayores todavía para salir de la república. Ni aun con Bolívar quiso tener relaciones amistosas y sólo permitió la comunicación con el Brasil por Itapua. Lo mismo en el orden religioso que en el político y administrativo no había más voluntad que la del dictador. Castigó con crueldad e hizo matar a muchos por verdadera o supuesta conjuración. Ejerció el mando hasta su muerte, acaecida el 20 de septiembre de 1840.

Los Sres. Rengger y Longchamp, que visitaron el Paraguay por aquellos tiempos, dicen lo siguiente acerca del Doctor Francia: "Vive en su casa con cuatro esclavos, a saber: un negrito, un mulato y dos mulatas, a los que trata con mucha dulzura. Los dos primeros le sirven a un tiempo de ayudas de cámara y de palafreneros; una de las mulatas es su cocinera y la otra cuida de su guardarropa. Su vida diaria ofrece grande regularidad; rara vez le sorprenden en la cama los primeros rayos del sol; en el momento que se levanta, el negro le trae un braserillo, una taza y una marmita llena de agua, que calienta en su pre-

(1) *Documentos para la Historia del Libertador*, etc., tomo X, pág. 609.

sencia. Entonces prepara por sí mismo el dictador, con todo el cuidado posible, su mate o te del Paraguay; habiéndolo tomado, se pasea por el peristilo interior que dá al patio, fumando un cigarro que tiene la previsión de desarrollar antes para ver si contiene alguna cosa dañosa, aunque le hace los cigarros su propia hermana. A las seis llega el barbero, mulato sucio, mal vestido y borracho; pero que es el único miembro de la facultad a quien el Doctor Francia se confía. Si el dictador está de buen humor, se complace en conversar con él, y muchas veces se sirve de este medio para disponer al público a sus proyectos; es su Gaceta oficial. Después se dirige, vestido con una bata de indiana, al peristilo interior que hay alrededor de todo el edificio, y paseándose por él, recibe a los particulares admitidos a audiencia. Entra de nuevo en su gabinete a eso de las siete, en donde permanece hasta las nueve. Entonces entran los oficiales y demás empleados para darle relación de los negocios y recibir sus órdenes. A las once, el *fiel de fechos* trae los papeles que se han de remitir, y él dicta a los escribientes hasta el mediodía. A esta hora se retiran todos los empleados y el Doctor Francia se pone a la mesa. Su comida es muy frugal y él mismo siempre la dispone. Cuando vuelve del mercado su cocinera con la compra, aquélla coloca dicha compra delante de la puerta del gabinete de su señor, el cual sale y pone aparte todo lo que destina para sí. Después de la comida, duerme la siesta, toma luego su mate y fuma un cigarro, haciendo lo mismo que por la mañana. Trabaja después hasta las cuatro o las cinco, que llega su escolta para el paseo; entra entonces el peluquero que le peina, mientras que ensillan su caballo; hecho esto, visita el director las obras públicas o los cuarteles, sobre todo el de la caballería, en donde se ha dispuesto un aposento. En sus paseos, aunque en medio de su escolta, va armado, no sólo de sable, sino también de un par de pistolas de dos cañones. Después de haber vuelto a casa, al anochecer se pone a estudiar, y a las nueve toma la cena, que se compone de un pichón asado y un vaso de vino; si hace buen tiempo, pasea otra vez por el peristilo exterior, de donde comúnmente sólo sale muy tarde. A las diez dá el santo y seña, y volviendo a entrar cierra por sí mismo todas las puertas de la habitación„ (1).

Del historiador Barros Arana son las siguientes palabras: "Como justificación de este curioso despotismo, Francia se complacía en recordar los desastres causados en los países vecinos por las guerras civiles. Sin embargo, el Paraguay vivía embrutecido bajo la paz que imponen el terror y la ignorancia, y sufría el peso de un despotismo más letal y funesto que las guerras civiles y la anarquía. El gobierno del Doctor

(1) Véase *Viaje Pintoresco a las dos Américas, Asia y Africa*, tomo I, pág. 209.

Francia era la reproducción, bajo formas más ásperas y palpables, del sistema planteado por los jesuítas en sus misiones, y pudo subsistir porque el terreno estaba preparado para ello. Conservado en todo su vigor hasta 1840, época en que murió el Doctor Francia, se mantuvo largo tiempo en pie, aceptando, sin embargo, algunas modificaciones en el orden económico e industrial, hasta que una tremenda guerra exterior vino a modificar radicalmente esa situación„ (1).

Una Junta de gobierno provisional, compuesta de Manuel Antonio Ortiz, Agustín Cañete, Pablo Pereira, Miguel Maldonado y Gabino Arroyo fué reemplazada por otra dirigida por Juan José Medina, José Gabriel Benitez y José Domingo Campos (22 enero 1841) y a la cual no tardó en suceder una tercera llamada *Comandancia general de Armas*, formada por Mariano Roque Alonso, y secretario Carlos Antonio López (9 febrero 1841). Volvióse a reunir el Congreso en el mes siguiente, y los dos políticos anteriores fueron elegidos cónsules por tres años (12 marzo 1841). El nuevo gobierno procuró sacar a la nación del aislamiento en que la había dejado el Doctor Francia, y entabló relaciones amistosas con varios países.

Posteriormente, una ley del Congreso cambió la forma de gobierno y obtuvo la presidencia de la república Carlos Antonio López (3 marzo 1844). El presidente sería elegido por diez años, pudiendo ser reelegido. Comenzó López su presidencia bajo los más felices auspicios: la independencia del Paraguay fué reconocida por las naciones europeas y americanas. Como en el año 1845 el dictador argentino Rosas cerrase sus puertos al comercio del Paraguay, López se dirigió a aquél enumerando los daños que se causaban a la industria paraguaya por la política argentina, concluyendo con estas proféticas palabras: "El Paraguay es indomable; puede ser destruído por fuerzas superiores, pero nunca será sujetado.„ Satisfecho el Congreso de 1849 de la política y administración de López, le confirmó en la presidencia para otro ejercicio; volvió a ser confirmado el 1854 por tercera vez, sólo por tres años, pues así lo quiso López; por cuarta vez fué reelegido en 1857, falleciendo el 10 de septiembre de 1862, después de veinte años de honrada y laboriosa administración.

El 16 de octubre del citado año fué confirmado en la presidencia el hijo del finado, Francisco Solano López, que la había desempeñado provisionalmente desde la muerte de su padre. Rotas las relaciones entre el Brasil y el Uruguay, López se puso al lado de la última (30 agosto 1864), y como los argentinos no accediesen a que el ejército paraguayo—según pudimos ver en el capítulo XIX — atravesara la provincia

(1) *Hist. de América*, págs. 507 y 508.

de Corrientes, rompió también las hostilidades contra la república del Río de la Plata. El 1.º de mayo de 1865 se firmó un tratado entre el Brasil, la Argentina y el mismo Uruguay contra el Paraguay, comenzando una de las luchas más encarnizadas y terribles que registra la historia. Combatidos los paraguayos por fuerzas diez veces mayores, se defendieron como héroes por espacio de cinco años, no obstante que el argentino general Mitre decía al comienzo de la campaña lo siguiente: "Dentro de veinticuatro horas estaremos en los cuarteles; dentro de quince días en campaña y dentro de tres meses en la Asunción." En el *Riachuelo*, *Curupaiti*, *Humaitá*, *Angosturas*, *Itororó*, *Lomas Valentinas*, *Ascurra*, *Barrero Grande* y en otros puntos los paraguayos se cubrieron de gloria. "Sobre los campos de batalla—escribe Reclus—los argentinos y brasileños vencedores, apenas si encontraban otra cosa que cadáveres. Los sobrevivientes procuraban llevarse los restos de quienes fueron sus compañeros, y muchos soldados se ataban por la cintura con una cuerda a la silla del caballo; si caían muertos o heridos, el animal les conducía a los suyos aunque fuera hechos pedazos; cosa que espanta, pero que tiene cierta grandeza. Los heridos que caían prisioneros arrancaban sus vendajes para morir pronto. Toda la nación quiso caer como habían caído Numancia y Zaragoza." Vino a aumentar los males de la guerra el cólera, cuya epidemia se manifestó en todo el país (mayo de 1867), muriendo millares de personas. López, decidido a vencer o morir creyendo que algunos trataban de rendirse, los mandó fusilar, hallándose entre ellos su hermano Benigno, el obispo Palacios y el coronel Aleu. Bastará decir que hizo fusilar, en el curso de la guerra, más de 1.000 personas, de las primeras hasta las últimas categorías sociales, sin distinción de sexo, viejos y jóvenes, nacionales y extranjeros, mereciendo con justicia el nombre de *tirano*. Cuando sólo le quedaban 470 hombres fué atacado en *Cerro Corá*, su última trinchera, donde murió peleando como un león el 1.º de marzo de 1870. La población, que antes de la guerra se calculaba en más de 1.000.000 de habitantes, quedó reducida a unos 200.000. Muchos paraguayos proscritos por López, volvieron a su país con las armadas aliadas.

El 22 de julio los electores que pudieron encontrarse presentes, nombraron un triunvirato, compuesto de Cirilo Antonio Rivarola, Carlos Loizaga y José Díaz de Bedoya, que fué proclamado y aceptado por el pueblo el 15 de agosto de 1870. Este gobierno provisional firmó el tratado de paz con los aliados.

Sancionada la Constitución del país el 24 de noviembre de 1870 y jurada al día siguiente, también en esta fecha comenzó el gobierno presidencial del citado Rivarola. Sucediéronle Jovellanos (1871),

Juan Bautista Gill (25 noviembre 1874), Uriarte (1877) y Cándido Barreiro (25 noviembre 1878). Después del asesinato de Rivarola (31 diciembre 1879) y después de la muerte de Barreiro (4 enero 1880), el general Bernardino Caballero se puso al frente de un motín militar, consiguiendo reducir a prisión al vicepresidente D. Adolfo Saguier, quien recobró su libertad, habiendo escrito antes: "Presento la renuncia de presidente del Paraguay; la Historia juzgará este acto." Caballero fué presidente provisional desde el 4 de septiembre de 1880, y efectivo desde el 25 de noviembre de 1882 hasta el 1886, habiendo dedicado toda su actividad a la reorganización del ejército. Sucedióle el general Patricio Escobar (25 noviembre 1886), el cual, aunque muy querido del ejército, se mostró respetuoso ante la ley y los comicios. Tomó posesión de la presidencia Juan G. González (25 noviembre 1890), en cuyo tiempo estalló, el 18 de octubre de 1891, la revolución de los liberales, que fué vencida por el ministro de la Guerra Juan Bautista Eguzquiza, mereciendo por ello el ascenso de coronel a general; pero luego el presidente González fué arrojado del poder a consecuencia de un levantamiento popular y condenado al destierro. Desempeñó la presidencia Marco el Morínigo, cuñado del general Caballero, y después el militarismo, que era el elemento más poderoso en la política de esta época, llevó al poder al general Eguzquiza (25 noviembre 1894). Como era natural, aunque el nuevo presidente era conciliador y patriota, el ejército ejerció poderosa influencia. El primero de los presidentes en la actual centuria fué Emilio Aceval, hombre tolerante y bondadoso. Conocedor del estado del país, quiso atraerse a los generales Ferreira y Eguzquiza, cosa que no pudo conseguir, pues lo depusieron y desterraron el 9 de enero de 1902. Interinamente ocupó la presidencia Héctor Carvallo. Elegido (25 noviembre 1902) el coronel Juan Antonio Ezcurra, partidario del militarismo, tuvo enfrente a Ferreira, que poniéndose a la cabeza de la revolución de 1904, se impuso por algún tiempo. Duró poco la victoria de la opinión liberal, acabando con la paz de *Pilcomayo*, firmada en diciembre del citado año: dicha paz fué el triunfo de los enemigos del atrevido reformador. Vino a ocupar la presidencia Juan E. Gaona, hombre entendido en asuntos mercantiles; mas débil de carácter, no supo o no pudo sustraerse de la influencia de Ferreira, su ministro de la Guerra, quien le obligó a deponer la mayor parte del Gabinete, enagenándose con esta medida la opinión pública. Provisionalmente, lo mismo que Gaona, ejerció el mando Cecilio Báez, jurisconsulto notable e historiador competente. De acuerdo con el general Ferreira hizo radicales reformas en el ejército y en la marina.

Elevado a la presidencia Ferreira en el período de 1906 (25 no-

viembre) á 1910, cuando nadie podía imaginar suceso de tanta trascendencia, el comandante Albino Jara, con un valor a toda prueba, se apoderó de la artillería, se batió en las barricadas de la Asunción, haciendo cundir el terror durante tres días combatiendo contra el gobierno. El Cuerpo diplomático, sobrado oficioso, solicitó del presidente la renuncia, que él presentó en seguida al Parlamento. Reinó la anarquía más grande en todo el país. Jara impuso al vicepresidente González Navero los ministros, estableció el servicio obligatorio, aumentó el contingente del ejército, creó cinco zonas militares, prescindió del Estado Mayor General y cerró la Escuela Militar. Jara debía caer del pedestal en que la fortuna le había colocado. Propuesto para la presidencia el ilustre Manuel Gondra por voto unánime y espontáneo de la Convención política, después de laboriosa y patriótica labor en el Departamento de Relaciones Exteriores, Jara, por motivos harto pueriles, se declaró su enemigo y tuvo que marchar al destierro uno de los políticos más buenos e inteligentes que ha tenido el Paraguay. Enemigos se levantaron en todas partes contra Jara, que en su apuro buscó el apoyo de los cuarteles; mas el capitán Mendoza, evocando como el romano el *salus populi suprema lex esto*, consiguió poner preso al imprudente dictador. Los oficiales cultos y amigos del orden triunfaron en el combate del Paraguay (11 mayo 1912) de los revolucionarios ambiciosos y anárquicos, comenzando desde entonces el reinado de la paz, y con el reinado de la paz la cultura, el desarrollo de la industria y el bienestar. Nada de particular se halla en los tres presidentes que sucedieron a Jara, que son: Liberato Rojas a mediados del año 1911, cuyo mando duró seis meses; Pedro Peña gobernó unos días; González Navero medio año (1912). El presidente Eduardo Schaerer realizó varias reformas, entre otras, el tratado de recíproca libertad de derechos aduaneros con la Argentina y el servicio militar obligatorio. En el mes de agosto del año 1916 tomó posesión Manuel Franco.

El escudo de armas del Paraguay es de forma oval, dentro del cual se destaca un león, que, en actitud vigilante, defiende el gorro frigio, símbolo de la libertad; en la parte superior del óvalo se ostenta una estrella, y en el campo del escudo, la siguiente inscripción: *Paz y Justicia*, rodeando el conjunto olivos y palmas. La bandera nacional está formada de tres cuarteles en franjas horizontales: el superior, rojo; blanco, el del centro, y azul, el inferior (1).

Acerca de la revolución e independencia de la Banda Oriental o del Uruguay, aunque tratado el asunto en los dos capítulos anteriores, haremos notar ahora algunos hechos importantes. Ya sabemos que el ci-

(1) Alonso Criado, *La República del Paraguay*, pág. 1.ª

tado territorio era una provincia del virreinato de Buenos Aires, y sus habitantes eran denominados indistintamente orientales o uruguayos.

Comenzaremos ahora dando a conocer, con más detenimiento que se hizo en el capítulo XVIII, la vida y hechos de D. José Gervasio Artigas. Natural de Montevideo, donde nació el 1758, era hijo del zaragozano D. Juan Antonio, uno de los primeros pobladores de aquella ciudad. Por su valor, probado en diferentes casos, obtuvo el nombramiento de *Guarda general de la campaña*, cargo que desempeñó tan a gusto de todos, que el gobierno le nombró Capitán de milicias y poco después *Ayudante mayor del Regimiento de Blandengues.*

Tiempo adelante hallóse en situación muy crítica. No creía conveniente defender el poder español; pero aceptando la revolución de Buenos Aires, ¿no subordinaba el Uruguay, siempre afanoso de independencia, a la capital del virreinato? Además, obedeciendo él a la Junta revolucionaria, ¿no pasaba de jefe a subalterno? Cuando se hallaba en estas dudas, una comunicación urgente le llamó a Colonia, donde mandaba el veterano brigadier Muesas. Artigas, capitán de escogida tropa como eran los blandengues y recomendado también por el virrey Elío, no llegó a simpatizar con el brigadier español. Rotas las relaciones entre ambos, Artigas celebró importante conferencia con D. Rafael Hortiguera, su teniente y amigo, y con D. José María Enríquez Peña. Hortiguera era oriundo de Buenos Aires y Enríquez uruguayo. Conformes los tres amigos, se decidieron a huir, hecho que realizaron en mísero falucho (noche del 2 de febrero de 1811). Apenas llegó Artigas a Buenos Aires se presentó a la Junta revolucionaria, a la que ofreció "llevar el estandarte de la libertad hasta los muros de Montevideo, siempre que se le concediera a sus comprovincianos auxilios de municiones y dinero.„ Los auxilios quedaron reducidos a 150 soldados blandengues y 200 pesos, con cuyo corto auxilio emprendió rápida marcha a Entre Ríos para desde allí comenzar activa correspondencia con sus amigos de la Banda Oriental. Sintiéronse movimientos revolucionarios en varios puntos, al frente de los cuales se pusieron párrocos, ú oficiales de milicias o hacendados. Artigas por un lado y D. Félix Ribera por otro—mereciendo también especial mención D. Manuel Francisco Artigas y D. Valentín Gómez—, hicieron que la insurrección se propagara por todo el país. El virrey Elío y D. Gaspar Vigodet, gobernador de Montevideo, mandaron levantar una horca en la plaza mayor de dicha ciudad "para que en ella—según decían—expiasen con prontitud su crimen los traidores a su Rey y a su patria„, medida que dió más fuerza al movimiento revolucionario. Con mucho acierto, D. José María Salazar, comandante de Marina de Montevideo, dirigió una carta al

secretario de Estado y del Despacho de Marina participándole el mal efecto producido en la opinión pública con las disposiciones tomadas por el virrey desde su arribada a aquella plaza, dándose el caso que lejos de disminuir el movimiento revolucionario de Buenos Aires había aumentado bastante (1). La carta tiene fecha del 8 de marzo de 1811. El activo comandante de Marina dirigió otra carta (9 marzo 1811) al mismo secretario, informándole de la victoria de D. Bernardo Velasco, gobernador del Paraguay sobre las tropas insurgentes de Buenos Aires (2); y en otras sucesivas dice que había fracasado en Buenos Aires la intentona de quitar a Saavedra de presidente para poner a Ascuénega (13 marzo 1811) (3); manifiesta la obstinación de los revolucionarios de Buenos Aires en su proyecto de independencia, sus esfuerzos para sublevar la América del Sur, el empeño que tenían en desacreditar las Cortes españolas, la victoria de Velasco sobre Belgrano y la necesidad de que llegasen socorros de la metrópoli (4).

A tal punto llegaron las cosas, que Elío, el mismo que poco tiempo antes había calificado la revolución del Uruguay de *alboroto de bandidos*, se vió obligado, por medio de la princesa Doña Carlota de Borbón, a pedir auxilio al Brasil; al Brasil, que deseaba hallar ocasión propicia para apoderarse del Uruguay. Después de conferencias y tratos, cuyo resultado fué la imposición de lord Strangford a Doña Carlota y al conde de Linhares, la citada princesa mandó una orden, que pudo obtener del príncipe del Brasil, a D. Diego de Sousa, capitán general de Ríogrande, en la que, entre otras cosas, le indicaba que pasara las fronteras uruguayas y pacificase el país a toda costa, "dando para el efecto los golpes más decisivos, a fin de que dicha resolución fuese acompañada del más glorioso éxito." Sousa, viejo monárquico que deseaba batir a los revolucionarios, levantó campamento el 17 de julio y tomó a Melo el 23. Mientras tanto, cada vez era más reñida la lucha entre realistas y revolucionarios de Buenos Aires, y también por entonces Elío comunicó (8 de noviembre) al cabildo "que el Supremo Consejo de Regencia había resuelto su regreso a España, nombrando de capitán general de las provincias del Río de la Plata al mariscal de campo D. Gaspar de Vigodet; noticia que le anticipaba para su debido cumplimiento" (5). El 1.º de diciembre el conde de Linhares escribió a Sousa, comunicándole de orden del Regente que se pusiera de acuerdo con Vigodet y Goyeneche para demorarse o salir del Uruguay, según aconsejaran las circunstan-

(1) *Arch. de Indias*. -Estante 123.—Cajón 2.—Legº 4. (113.)
(2) Ibidem.—Legº. 4 (114.)
(3) Ibidem.-Legº. 4. (116).
(4) Ibidem.—Estante 122.—Cajón 4.-Legº. 23.
(5) Recuérdese lo que se dijo sobre el particular en el capítulo XVIII.

cias, mientras él proseguía su avance por territorio uruguayo, apareciendo nuevamente sobre Mercedes, Paysandú y otros puntos, para hostilizar a Artigas durante su marcha por el interior del país.

Iba a comenzar el año 1812 con un suceso importante. Sousa dirigió (2 de enero) un oficio al gobierno de Buenos Aires, "cuyo tono imperativo—como escribe Bauzá—tenía todos los caracteres de un *ultimatum* (1). Del mismo modo Vigodet expuso al citado gobierno (16 de enero) en un oficio "que todos los esfuerzos de la moderación habían sido inútiles para conservar con el gobierno de Buenos Aires la paz y correspondencia amistosa„, por lo cual, "viendo despreciada su propia autoridad y la de la nación, algunas veces con disfraz y últimamente con desacato y desvergüenza„, aceptaba la guerra, asegurando que "nunca se acabaría mientras durasen los enemigos de la nación.„ En el mismo sentido se dirigió (17 de enero) a todos los habitantes de la Banda Oriental, y en seguida publicó un bando prohibiendo toda comunicación o trato con Buenos Aires y los demás pueblos de aquella tierra. El triunvirato de Buenos Aires respondió al reto de Sousa y de Vigodet enviando refuerzos a Artigas y confirmándole en el empleo de general en jefe del ejército de operaciones de la Banda Oriental. Ni tardo ni perezoso, Artigas pidió a Buenos Aires un refuerzo de 1.000 hombres, situándose sobre las riberas del Ayuí con todas las fuerzas revolucionarias, en tanto que Vigodet permanecía encerrado tras las fortalezas de Montevideo y Sousa estaba en Maldonado. También abundaban en el país guerrilleros, patriotas o salteadores de caminos, que de todo tenían, entre ellos, Culta, en la Calera; Encarnación, en el distrito de Soriano; Gay, Casavalle, Gari, Pedro Amigo y otros que apenas han dejado recuerdo de sus nombres. De algunos, como Amigo, se tiene noticia de que murieron en el patíbulo. La causa realista se hallaba perdida en el Uruguay, excepción hecha de Montevideo, cuya conservación dependía del apoyo que los portugueses pudieran prestar a Vigodet, pues hasta los piquetes que accidentalmente ocupaban Colonia y Mercedes lo hacían bajo la protección de las armas portuguesas. Murió el conde de Linhares el 16 de enero, acabando con él la política brasileña, que tenía por objeto apoderarse del Río de la Plata, fingiendo defender los derechos de Fernando VII. Sucedióle interinamente el conde de Galveias, el cual adoptó un sistema político contrario al de Linhares, bien que no tuvo más remedio que entregarse a lord Strangford, quien exigía el cumplimiento del famoso armisticio pactado en octubre de 1811. Vigodet se contentaba con que sus barcos se moviesen sobre Buenos Aires y arrojasen algunas bombas sobre la

(1) Ob. cit. tomo III, pág. 239.

ciudad, esperando en vano recursos de la metrópoli, ni aun de doña Carlota, la cual se vió humillada por la política de lord Strangford. Al mismo tiempo, al lado del citado movimiento político se produjo otro de carácter sectario. El 9 de marzo de 1812 llegó a Buenos Aires la fragata inglesa *Jorge Canning*, trayendo a su bordo al teniente coronel D. José de San Martín con otros varios compañeros. Dichos oficiales establecieron la logia *Láutaro*, ya citada en capítulos anteriores. Organizada dicha logia, recayó el nombramiento de presidente en Alvear, el de vicepresidente en San Martín y el de secretario en Zapiola. Comenzó a actuar en la Banda Oriental, declarándose enemiga de Artigas, logrando que el 5 de abril sustituyese al famoso y antiguo *Guarda general de la Campaña*, D. Manuel de Sarratea.

Con el armisticio que el 26 de mayo se firmó en Buenos Aires, obra del ministro británico Strangford, entre D. Nicolás Herrera, secretario del Poder Ejecutivo, y el teniente coronel Rademaker, agente de Portugal, Vigodet recibió rudo golpe. En el primer artículo del armisticio se hacía constar que terminarían inmediatamente las hostilidades entre el príncipe Regente de Portugal u otros cuerpos armados portugueses, y las tropas u otros cuerpos armados del gobierno provisional del Plata. Sin embargo del nuevo armisticio, el general Sousa dirigió comunicaciones reservadas a Vigodet, anunciándole que él no podía aceptar de buen grado el dicho pacto, puesto que el Regente había cedido, estrechado por Strangford. También llegó a escribir a Río Janeiro sobre los inconvenientes y peligros del convenio. Sólo lo quería la cancillería inglesa y esto bastaba.

En tanto que en Buenos Aires (últimos días de junio) era descubierta la conjuración dirigida por D. Martín de Alzaga, y de la cual se dió cuenta en el capítulo XVIII, en el Uruguay los revolucionarios se hallaban igualmente de enhorabuena, pues desde Río Janeiro el conde de Galveias, por orden del Regente, insistía en que Sousa abandonara el país inmediatamente. Era además motivo de satisfacción que Artigas hubiera reconocido como jefe a Sarratea.

Pronto cambiaron las cosas. Sarratea y el triunvirato de Buenos Aires odiaban a Artigas por sus ideas de independencia, procurando el primero su anulación completa, en tanto que el segundo, con la garantía de Inglaterra, deseaba firmar un tratado de paz con las autoridades españolas de Montevideo, en el cual se hiciese constar que la citada ciudad quedaría a la sazón como en depósito, para ser entregada a España, si ésta triunfaba de Napoleón, siguiendo en caso contrario la misma suerte que los demás pueblos rioplatenses.

Entre tanto en la *Gazeta de Montevideo* del 14 de septiembre de 1812

se formulaban, en trece artículos, las "condiciones que se obliga a observar inviolablemente el gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata con respecto a la plaza de Montevideo y sus dependencias, en el caso de que se una a esta capital (Buenos Aires), reconociendo como los demás pueblos su autoridad." No se decía una palabra a favor de los que con las armas peleaban por la independencia, olvidando el triunvirato la parte que los orientales habían tenido luchando en el *Colla*, *Paso del Rey*, *San José*, *Piedras* y *Colonia*. La respuesta dada por Vigodet y el cabildo el 4 de septiembre de 1812 fué como debía ser y como era de esperar de súbditos tan fieles a Fernando VII. Vigodet dió a la publicidad todos los documentos de la negociación y con ellos una proclama a los montevideanos en la que les decía: "Mientras yo tenga el honor de mandaros, no se tremolará sobre nosotros otro pabellón que el nacional: *o no existirá Montevideo, o será español y vencerá a sus enemigos*." Lo único que se evidenció con tales negociaciones fué el menosprecio del triunvirato por la suerte de los revolucionarios uruguayos.

Más torpe anduvo después el gobierno de Buenos Aires. Con Sarratea no llegó a entenderse y con Artigas se mostró más cariñoso, aunque no tanto como debiera. Artigas había dicho: "Todo estuvo siempre en mi mano; pero el interés de la América era el mío." "Yo siempre soy un esclavo de la libertad."

Decidida la retirada del ejército portugués, dominado gran parte del país por los patriotas Culta y otros, sin recursos de ninguna clase y con la enemiga de Inglaterra y de Buenos Aires, Vigodet, obedeciendo órdenes superiores, dispuso que la Constitución formada por las Cortes de Cádiz fuese solemnemente promulgada, como lo fué, en efecto, el 24 de septiembre. Fray Cirilo Alameda, director de *La Gazeta* dijo, entre otras cosas peregrinas, "que la Constitución como signo y precioso monumento, debía conservarse en las manos y en los labios de la actual generación española y sus progenies, para perpetua memoria del instante en que la nación salió de la esclavitud" (1).

Llegó el momento en que Culta se decidió a poner asedio a Montevideo, adelantándose a Rondeau que venía en marcha con el mismo objeto. El cabecilla patriota se presentó el 1.º de octubre sobre las cumbres del *Cerrito*, donde hizo tremolar por primera vez la bandera celeste y blanca, símbolo de la libertad del Uruguay. El inspirado vate Francisco A. de Figueroa cantó este episodio en los versos siguientes:

(1) Bauzá, Ob. cit., tomo III, pág. 300.

Hoy el intrépido Culta
aquel terrible artiquista
que difundiendo el espanto
el campo en torno domina:
de quien huyendo azoradas
guarniciones y familias
con hipérboles ponderan
la fiereza y la osadía,
ya del Cerrito la cumbre
recorre, y á nuestra vista
por vez primera presenta
la blanca y celeste insignia. (1)

También el 20 de octubre apareció Rondeau sobre el Cerrito, recibiendo entusiásticas felicitaciones de los patriotas de Culta. Los sitiados se defendieron con bravura y el 1.º de noviembre tuvieron dos fuertes encuentros con los sitiadores. Continuaron los ataques todo el mes de noviembre, en tanto que los recursos de la plaza disminuían de modo notable. Sarratea, noticioso, por avisos de Rondeau, de que Vigodet se disponía a hacer una salida, ordenó a Artigas que acudiese con el mayor número de fuerzas en auxilio de los sitiadores de Montevideo. El representante del gobierno de Buenos Aires hacía caso omiso de sus censuras y ofensas al caudillo uruguayo. El 31 de diciembre de 1812 Vigodet, que llevaba como segundo al brigadier Muesas, con un cuerpo de ejército dividido en tres columnas (mandadas respectivamente, la del centro por el coronel Loaces, la de la derecha por el coronel Lacuesta y la de la izquierda por el coronel Gallano) y colocando a vanguardia la caballería con su jefe Chain, se dirigió en dirección del Cerrito. La lucha fué sangrienta y por ambas partes se peleó con bravura; pero Vigodet tuvo que retirarse a la plaza con grandes pérdidas, entre ellas las del brigadier Muesas.

Lo mismo Rondeau que Sarratea tenían celos de Artigas, tal vez justificados. Por algún tiempo el jefe uruguayo estableció su campamento en el *Paso de la Arena* sobre Santa Lucía, sin temor a los argentinos ni a los realistas. Como Vigodet intentara a la sazón atraérselo, cuentan que dijo: "¡Qué me importa del empleo de comandante general de Campaña, ofrecido por Vigodet, si el voto unánime de sus habitantes (del Uruguay) me señala más alto destino! Si así no fuera, prefiero ser independiente a cualquiera otra cosa." Cada vez era más angustiosa la situación de los sitiados. El capitán general y el cabildo se habían dirigido al virrey y demás autoridades de Lima pidiéndoles socorros pecuniarios. En los últimos días de enero de 1813 la plaza sólo

(1) *Diario histórico del sitio de Montevideo*, I, 25.

contaba con 7.000 fanegas de trigo, 144 de maíz, 470 quintales de harina y 200 de galleta. Nada más se hallaba, ni en poder del Estado ni en el de los particulares. Los comestibles que llevaban a la plaza algunos corsarios eran pocos y costaban muy caros. A la escasez de comestibles se unió la falta de agua. Reunióse el 4 de abril de 1813 una Asamblea convocada por Artigas, a la cual asistieron diputados de los pueblos de la Banda Oriental, y el 5 se reconoció la *Confederación de las Provincias del Río de la Plata,* siendo una de dichas provincias la Banda Oriental; creóse un gobernador militar, cuya elección recayó en Artigas, quien al mismo tiempo fué nombrado *Presidente sin ejemplar* del Cuerpo municipal; "locución enigmática—como escribe Bauzá—que así podía referirse a la novedad del cargo, como a la imposibilidad de que fuese provisto en otro individuo para lo sucesivo„ (1) y eligiéronse jueces generales, depositario de los fondos públicos de la provincia, juez de economía, juez de vigilancia, etc. El Acta de todo lo expuesto se promulgó el 21 de abril, considerándose desde esta fecha como ley orgánica del gobierno interno de la provincia. Se estableció la capital del nuevo gobierno en la villa de Guadalupe, y fué nombrado D. Bruno Méndez, vicepresidente interino de aquél. Méndez se dirigió a la Asamblea Constituyente de Buenos Aires, donde imperaba la logia *Láutaro,* cuyo programa era la centralización; pero como sospechaba Artigas, la Asamblea ni se tomó la molestia de contestar.

Los diputados del Uruguay marcharon a Buenos Aires, llevando las siguientes instrucciones. Debían pedir: 1.º, la independencia absoluta de las colonias platenses, con la declaración de su emancipación de la corona de España; 2.º, la constitución del nuevo Estado, en forma de Confederación, bajo un pacto recíproco de las provincias que debían formarlo; 3.º, la libertad civil y religiosa, y 4.º, el gobierno republicano. Negóseles en Buenos Aires su carácter representativo, indicando todo ello que la Asamblea obedecía a un plan completo de hostilidades, coincidiendo semejante conducta con las órdenes que recibían varios jefes argentinos para que disolviesen las milicias uruguayas.

Por lo que a los realistas respecta, si dominaban en Montevideo, en otras partes no pudieron sostenerse (como sucedió en las orillas del río Yaguaron, sobre el paraje llamado Quilombo) y emigraron a territorio portugués.

De todos estos sucesos, lo que más disgustó a Artigas fué la conducta de la Asamblea de Buenos Aires con los diputados uruguayos. Correctísimo Artigas, remitió nuevos poderes a los diputados orientales y una exposición de agravios (fecha 29 de junio) a los individuos

(1) Ob. cit., pág. 386.

del gobierno general. Algo hizo la Asamblea Constituyente para contentar a Artigas; pero respecto a lo más importante, cual era el gobierno local, recientemente creado en el Uruguay, ni siquiera hizo mención.

Los realistas de Montevideo sólo confiaban en el rompimiento de Artigas con el gobierno general de Buenos Aires, considerándose perdidos desde el momento que aquél no se realizaba. Estaban abandonados a su propia suerte, porque la princesa Carlota, si bien deseaba hacer algo en favor de ellos, no la dejaban los gobernantes de Río Janeiro. Del Perú tampoco esperaban recursos. El hambre y las enfermedades diezmaban a los sitiados, hallándose llenos de enfermos los hospitales y los cuarteles. Mientras una junta de guerra, presidida por Rondeau, a la que asistieron Artigas, Vedía, Rivera y demás jefes principales, convinieron en que debía hacerse un desembarco a la vez por varios puntos, Vigodet, entretanto, más político que militar, procuraba ganar el ánimo de algunos patriotas con promesas, ya que no podía vencerlos con las armas.

Renació la esperanza en los sitiados cuando vieron llegar tropas de España. El 12 y el 23 de agosto llegaron los refuerzos, que fueron recibidos con salvas de artillería, repiques de campanas, cohetes y músicas. Desde el 4 hasta el 6 de septiembre arribó otra expedición de España, y tres días después desde Lima remitió el virrey, marqués de la Concordia, algunos miles de pesos al cabildo, piezas de artillería, pólvora y 5.000 fanegas de trigo.

En el campo revolucionario volvió otra vez a ponerse sobre el tapete la cuestión de elecciones. Hicieron a la sazón la convocatoria Rondeau y Artigas, y reuniéronse los electores en la capilla de Maciel, distrito del Miguelete, el 8 de diciembre de 1813, bajo la presidencia de dicho Rondeau. En la segunda sesión (9 de diciembre) se nombró el nuevo gobierno compuesto de D. Tomás García de Zúñiga, D. Juan José Durán y D. Francisco Remigio Castellanos. En la tercera sesión (10 de diciembre) se rompió toda inteligencia entre el Congreso y Artigas, cerrándose en el mismo día la Asamblea. En acta especial se declaraba que la Asamblea Constituyente era además *Gobierno político constituyente de todo el Estado de la Provincia Oriental*, sometiéndose al régimen gubernamental que dicha Asamblea de Buenos Aires resolviese imponer; que los 23 pueblos orientales, con todos sus correspondientes territorios, formaban la Provincia Oriental, la cual *sería reconocida por una de las del Río de la Plata*; que el gobierno de la provincia sería una Junta gubernativa, *compuesta de tres ciudadanos*, nombrados por la Representación nacional, con la misma autoridad y prerrogativas de un

gobernador político de provincia; y que el número de diputados que debían incorporarse a la Constituyente, no sería de *cinco*, según la Constitución de abril, sino de *tres* (1). Cierto es que Artigas se equivocó en su conducta con el Congreso; pero el causante del conflicto fué Rondeau, o mejor dicho, el gobierno de Buenos Aires. Mostró Artigas una actitud agresiva contra el Congreso que representaba la soberanía, y esto le perjudicó en la opinión pública y con sus amigos. En su ceguedad intentó la anulación de las providencias del Congreso y rompió completamente con Rondeau.

Las operaciones de la guerra habían continuado entre patriotas y realistas, llevando los primeros la mejor parte en el mes de diciembre de 1813. Sufrió un contratiempo la causa patriótica en la noche del 20 de enero de 1814, pues Artigas, vestido de gaucho, con unos pocos amigos, abandonó el campo sitiador. Desde la celebración del Congreso de Maciel, Rondeau y Artigas no podían entenderse. Desertaron en seguida del campamento, siguiendo los pasos de Artigas, el jefe Otorgués; después el regimiento de blandengues y un piquete de caballería. Cundió entonces el desaliento entre los sitiadores.

Vigodet, al tener noticia de los sucesos, reunió Junta de notables, en la que se acordó hacer proposiciones ventajosas a Artigas y a Otorgués. Por su parte, el gobierno de Buenos Aires intentó del mismo modo atraerse Artigas, variando pronto de opinión, a causa del nombramiento de D. Gervasio Antonio de Posadas, como Director Supremo (1814). Era Posadas, como también el ministro D. Nicolás Herrera, enemigos de Artigas. El 11 de febrero publicaron un decreto, cuya parte dispositiva decía: "1.º Se declara a Artigas infame, privado de sus empleos, fuera de la ley y enemigo de la patria.—2.º Como traidor a la Patria será perseguido y muerto en caso de resistencia.—3.º Es un deber de todos los pueblos y las justicias, de los comandantes militares y los ciudadanos de las Provincias Unidas perseguir al traidor por todos los medios posibles. Cualquier auxilio que se le dé voluntariamente, será considerado como crimen de alta traición. Se recompensará con 6.000 pesos al que entregue la persona de D. José Artigas, vivo ó muerto.—4.º Los comandantes, oficiales, sargentos y soldados que sigan al traidor Artigas, conservarán sus empleos y optarán a los ascensos y sueldos vencidos, toda vez que se presenten al general del ejército sitiador, o a los comandantes y justicias de la dependencia de mi mando, en el término de cuarenta días contados desde la publicación del presente decreto.—5.º Los que continúen en su obstinación y rebeldía después del término prefijado, son declarados traidores y ene-

(1) Véase Bauzá, ob. cit., tomo III, págs. 429 y 430.

migos de la Patria.—De consiguiente, los que que sean aprehendidos con armas, serán juzgados por una Comisión militar y fusilados dentro de las veinticuatro horas„ (1). Decreto feroz y bárbaro, reprobado unánimemente lo mismo por amigos que por enemigos. Si censurable fué la conducta de Artigas separándose del asedio de Montevideo, aun sin tener en cuenta la enemiga de que fué objeto dicho general por parte de Rondeau, jamás se debió publicar un decreto que infama más a quien lo firma que a aquel contra quien se dirige. Respondió Artigas como procedía, publicando un manifiesto, en que se defendía valerosamente y aceptaba la guerra a que era provocado. Al frente de 3.000 hombres se dispuso a luchar sin temor a nada ni a nadie.

Intentó, como otras veces, aprovecharse Vigodet de las disidencias de sus enemigos, y como otras veces, no logró provecho alguno. Ni Otorgués, que se hallaba al frente de sus 800 dragones, ni Artigas que dirigía mayores fuerzas, oyeron al general español.

El gobierno de Buenos Aires, para poder castigar mejor a Artigas, quiso concertar un armisticio con Montevideo. Hallábase dispuesto a proponer que se levantase el asedio, siempre que Pezuela se retirara con su ejército del Perú al Desaguadero, abriéndose de común acuerdo una tregua para tratar de la paz. Los comisionados argentinos llegaron el 30 de marzo a Montevideo, comenzando en seguida las negociaciones, que se rompieron el día 11. La escuadra de Buenos Aires, mandada por Brown, triunfó de la española, dirigida por Sierra, en el día 16 de mayo, haciendo más difícil la situación de la plaza. El día 17 vino a tomar el mando de las fuerzas sitiadoras el coronel D. Carlos María de Alvear, con un refuerzo de 1.500 hombres, quitando a Rondeau los laureles de segura victoria. El gobernador Vigodet, comprendiendo lo difícil de su situación, se dirigió al almirante Brown, proponiéndole abrir negociaciones. Contestó Brown—según la *Gaceta Ministerial* del 2 de junio de 1814—lo siguiente: «Debo decir a Vuestra Excelencia en nombre de mi gobierno, que hasta que sean entregadas a las armas de Buenos Aires, Montevideo, sus fortalezas, arsenales, buques de guerra y toda propiedad pública, no se admitirán condiciones algunas.» Cada vez más confuso Vigodet, volvió á querer entrar en tratos con Otorgués; pero éste, en nombre de Artigas y en el suyo propio, le propuso "renunciar la sumisión al Rey, y formar un Congreso independiente separado de España y Buenos Aires.„ La fórmula de arreglo escandalizó a los realistas de Montevideo, quienes dijeron "que preferían descender sin reproche al precipicio, antes de traicionar sus juramentos.» Al fin entre el gobierno de Buenos Aires y Vigodet se

(1) Bauzá, ob. y tomo citados, págs. 445 y 446.

hizo la capitulación. El general Alvear tomó posesión de la fortaleza del Cerro el día 22 y de la Ciudadela el 23. Cayeron en poder del ejército argentino, 5.500 hombres de tropa, 22 oficiales superiores de generales a comandantes, más de 300 cañones y más de 8.000 fusiles, como también todos los buques que permanecían en el Río de la Plata. En la noche del 22 salieron de Montevideo los realistas más comprometidos, entre otros el famoso Padre Cirilo Alameda, redactor de la *Gazeta de Montevideo*, a quien esperaban en España los más altos honores eclesiásticos. Abandonaron las tropas españolas la ciudad, mientras Alvear penetraba en ella a la cabeza de las suyas. Luego el victorioso general despachó a Vigodet a bordo de un buque de guerra, sin darle explicación alguna.

Tomada Montevideo por Alvear, el Uruguay fué tratado por el general argentino como país conquistado. Es verdad que le ayudaban en su política el director Posadas y el ministro Herrera. La primera hazaña que realizó Alvear, después de apoderarse de Montevideo, fué dirigirse (día 25) a las Piedras, donde Otorgués acampaba tranquilamente. Cuando menos lo esperaba, Alvear cayó sobre Otorgués y—como se dijo en capítulos anteriores—lo destrozó por completo. Volvió a Montevideo y allí cometió toda clase de atrocidades. Nombrado Delegado extraordinario de Montevideo D. Nicolás Rodríguez Peña, tomó posesión el 14 de julio y el 19 mandó un oficio al cabildo, anunciándole que por orden del Director Supremo (Posadas) cesaban todos los individuos que lo componían, debiendo ser reemplazados por otros, cuyos nombres acompañaba en una lista. El nuevo cabildo se instaló el 20 de julio y casi lo único que hizo fué legalizar, ya los atropellos cometidos, ya los que iban a cometerse en nombre de la fuerza. Atreviéronse a atacar la propiedad privada. "Vecinos de la ciudad que habitaban de tiempo inmemorial casas edificadas por sus abuelos, y propietarios de campaña que poseían tierras adquiridas por título inmejorable, se encontraron con interdicciones en sus bienes, o desalojados, o llevados ante la justicia para pleitear. Menos afortunados los que estaban ausentes con Artigas, no tuvieron ni ocasión de presentarse en juicio, porque se les despojó sencillamente de lo que tenían, mandando ocupantes a sus tierras. Con esto se produjo en todo el país el descontento y las zozobras que pueden inferirse, no contándose nadie seguro de lo que poseía, y temblando de verse despojados los que ya no lo estaban" (1). Se puso una contribución extraordinaria a los habitantes de Montevideo, y en seguida otra ordinaria, que debía ser pagada mensualmente. Nombró Rodríguez Peña un *juez de propiedades extrañas*, que debía residir en el cabildo y ante el

(1) Bauzá, *Hist. de la dominación española en el Uruguay*, tomo III, pág. 485.

cual se hallaban obligados a presentarse todos los que tenían propiedades en litigio. Muchos, muchos fueron los abusos cometidos por la nueva autoridad, llegando a su colmo, cuando el ministro Herrera se presentó reclamando 22.000 pesos del comercio de Montevideo, por gestiones hechas en España a nombre de aquel gremio allá por el año 1806. Herrera había cobrado sus honorarios a su debido tiempo, quedando—como él mismo dijo—concluído el asunto; pero, no obstante, cobró la mencionada cantidad. Ante tantos robos y tantas depredaciones, hombres sensatos y patriotas volvieron sus ojos al caudillo que tenían olvidado, a Artigas, digno por todos conceptos de general estimación. Abascal, virrey del Perú, creyó ocasión propicia para atraerse al valiente uruguayo y encargó de ello al general Pezuela. Hízolo así Pezuela y comisionó a uno de su mayor confianza para que con un oficio se presentase a Artigas. La respuesta fué como sigue: "Han engañado a V. S. y ofendido mi carácter, cuando le han informado que defiendo a su Rey... *Yo no soy vendible*, ni quiero más premio por mi empeño, que ver libre mi nación del poderío español; y cuando mis días terminen al estruendo del cañón, dejarán mis brazos la espada que empuñaron para defender la Patria... Vuelve el enviado de V. S., prevenido de no cometer otro atentado como el que ha proporcionado nuestra vista„ (1). Así contestaba Artigas a los que le acusaban de estar vendido a España. El director Posadas y el ministro Herrera mandaron un emisario a Pezuela, "expresándole haber cesado los motivos de continuar la guerra entre el gobierno de Lima y el de las Provincias Unidas, después de ocupado el trono por el Sr. D. Fernando VII.„ En estas circunstancias, el gobierno argentino necesitaba el apoyo de Artigas, y por esta razón, con fecha del 17 de agosto apareció un decreto del Director Supremo derogando el del 11 de febrero y en el cual se ponía a precio su cabeza. En el nuevo decreto se declaraba a Artigas *buen servidor de la Patria*, se le reponía en el empleo de coronel de blandengues y se le prometían además recursos pecuniarios. En aquellos momentos de lucha entre uruguayos y argentinos, convenía al gobierno de Buenos Aires atraerse a cualquier precio a Artigas. Por su parte le ofreció Alvear generosa paz, que aceptó el ilustre uruguayo. Cuando se esperaba—como había prometido Alvear—que el ejército argentino que estaba en Montevideo se retirase a Buenos Aires, Alvear mandó al coronel Dorrego con 1.000 soldados para que atacase el campamento de Otorgués, que se hallaba en Marmarajá. Así lo hizo, destruyendo la división uruguaya y obligando a Otorgués a refugiarse con unos pocos en territorio del Brasil.

Creyendo que las circunstancias eran favorables para elecciones de

(1) Véase Bauzá, Ob. cit., tom. III, pág. 490.

diputados, verificáronse en el Uruguay—bien que sólo concurrieron al llamamiento algunos distritos—, siendo elegidos dos diputados, quienes habían de presentarse en la Asamblea Constituyente de Buenos Aires para reclamar contra las exacciones llevadas a cabo por Alvear y los suyos. Sorda estuvo la Asamblea Constituyente y sordos permanecieron después los políticos de Buenos Aires a las reclamaciones formuladas por Artigas. Nada de particular tenía, porque a la sazón les preocupaba la forma de gobierno, no decidiéndose ni por la monárquica ni por la republicana. El director Posadas, en carta dirigida al general Rondeau, jefe del ejército del Alto Perú, le decía lo siguiente: "¿Qué importa que el que nos haya de mandar se llame Rey, Emperador, mesa, banco o taburete? Lo que nos conviene es que vivamos en orden y que disfrutemos de tranquilidad, y esto no lo conseguiremos mientras que fuésemos gobernados por personas con las que nos familiaricemos„ (1). Como el jefe del Estado pensaban sus amigos, miembros todos de la logia Láutaro. Alvear, que pensaba lo mismo que Posadas, no tomó parte activa en cuestión de tanta transcendencia, dirigida principalmente por Herrera, ministro de Gobierno y Relaciones exteriores del Directorio.

Pongamos enfrente una y otra política, la de Buenos Aires y la de Montevideo. Belgrano y Rivadavia, con el beneplácito de Posadas y de Herrera, se embarcaron en Buenos Aires el 18 de diciembre de 1814, con dirección primero a Río Janeiro y después a Londres. Encontraron en Londres a Sarratea, entregado a combinar planes fantásticos que justificasen su permanencia y el carácter oficial de que estaba investido. Dijo Sarratea a sus dos colegas que tenía un plan sumamente acertado, que consistía en llevar a América para coronarle al infante D. Francisco de Paula, esperando sólo el consentimiento de Carlos IV, a quien había de convencer el conde de Cabarrús. A los pocos días apareció el conde de Cabarrús, diciendo que venía de Roma y afirmando que en María Luisa y Godoy había encontrado las disposiciones más favorables, y en el Rey, "aunque no una decisión, al menos una predisposición a consentir, deteniéndole su conciencia para dar consentimiento, y que para convencerse debía consultar la materia.„ Belgrano, Rivadavia y Sarratea debieron dar crédito al intrigante de Cabarrús, quien seguramente no habló en Roma—dado caso que hubiera estado en la ciudad santa—a los Reyes padres ni al favorito. Creemos del mismo modo que el infante D. Francisco de Paula estaba ajeno a lo que se tramaba en su nombre. Redactaron un proyecto de Constitución, tomando por modelo la inglesa, y firmaron, a nombre del gobierno del

(1) Bauzá, ob. cit., tomo III, págs. 500 y 501.

Río de la Plata, pensiones para Carlos IV y el príncipe de la Paz. Olvidándose Belgrano, Rivadavia y Sarratea de que, como miembros de la Junta de Gobierno, habían sostenido la *legítima autoridad del señor D. Fernando VII*, declararon al presente "que el pueblo de las Provincias del Río de la Plata no había tenido parte en el movimiento de Aranjuez, que provocó la renuncia de los derechos de Carlos IV, y siendo notoria la nulidad de dicha abdicación, ellos protestaban y juraban no reconocer de presente ni de futuro otro Soberano legítimo que al mismo Sr. D. Carlos IV, para quien imploraban la protección divina.„ Salió Cabarrús de Londres para Roma, no sólo con documentos que le daban carácter oficial, sino bien provisto de dinero; pero llegaba cuando la batalla de Waterlóo acababa de echar por tierra el poder de Bonaparte. Fuera por la victoria conseguida por los Reyes de la coalición, en cuyo número se encontraba Fernando VII, fuera—y esto es lo más probable—que todo había sido mentiras de Cabarrús, lo cierto es que Belgrano y Rivadavia se creyeron burlados y sin dinero. Belgrano marchó con destino a Buenos Aires y Rivadavia tomó camino de Madrid, esperando de Fernando VII lo que no había podido conseguir de Carlos IV. Abrió las negociaciones con un oficio dirigido a D. Pedro de Cevallos, ministro de Fernando VII, redactado en los siguientes términos: "Como la misión de los pueblos que me han diputado se reduce a cumplir con la sagrada obligación de presentar a los pies de S. M. las más sinceras protestas de reconocimiento de su vasallaje, felicitándolo por su venturosa y deseada restitución al trono, y suplicarle humildemente el que se digne como padre de sus pueblos, darles a entender los términos que han de reglar su gobierno y administración; V. E. me permitirá que sobre tan interesantes antecedentes le pida una contestación, cual la desean los indicados pueblos y demanda la situación de aquella parte de la monarquía„ (1). Los que se arrastraban a las plantas de Fernando VII trataban de traidores a Artigas y a Otorgués. Los que sólo tenían palabras de cariño para los cortesanos de Madrid trataban de *asesinos* e *incendiarios* a los que combatían por la independencia y libertad del Uruguay. Artigas, Otorgués, Rufino Bauzá, Lorenzo Vázquez, Angel Navarrete y otros, todos eran—si damos crédito a los cronistas argentinos—criminales y saqueadores de pueblos.

Aunque la política de Alvear se hallaba tan desacreditada (hasta el punto que los jefes del ejército del Perú no quisieron reconocer su jefatura, conducta que se proponían seguir los jefes del éjército de los Andes), la logia Láutaro le elevó al supremo poder cuando el director

(1) López, *Hist. de la Rep. Arg.*, V, VI.—Bauzá, ob. cit., tomo III, pág. 509.

Posadas lo renunció el 9 de enero de 1815. "Esta fué—escribe Bauzá—la señal del desastre. Todas las provincias, todos los ejércitos, todos los Cabildos se alzaron contra aquel dictador de veintiocho años que, parodiando a Bonaparte en sus ambiciones y a Maquiavelo en sus designios, reunía los defectos de ambos sin tener las cualidades de ninguno de ellos„ (1). Inmediatamente que se encargó del mando, escribió a lord Strangford, embajador inglés en Río Janeiro, una carta en los siguientes términos: "Don Manuel García, mi secretario de Estado, instruirá a V. E. de mis últimos designios con respecto a la pacificación y futura suerte de estas Provincias. Cinco años de repetidas experiencias han hecho ver de un modo indudable a todos los hombres de juicio y opinión, que este país no está en edad ni en estado de gobernarse por sí mismo, y que necesita una mano exterior que lo dirija y contenga en la esfera del orden, antes que se precipite en los horrores de la anarquía... En estas circunstancias, solamente la generosa nación británica puede oponer un remedio eficaz a tantos males, acogiendo en sus brazos a estas Provincias, que obedecerán su gobierno y recibirán sus leyes con el mayor placer...„ (2). Inglaterra no hizo caso de aquel traidor a su patria.

Artigas, con una generosidad digna de encomio, aunque conocía perfectamente a Alvear, no tuvo inconveniente en entrar en tratos con él, pues así lo reclamaban la tranquilidad y bienestar de los habitantes del Uruguay. El 23 de febrero de 1815 evacuaron las tropas argentinas a Montevideo, último punto ocupado por los de Buenos Aires en el Uruguay. Hubo que lamentar una gran desgracia: una explosión de pólvora causó la muerte de 120 personas. El Archivo público fué destrozado. Así se despidieron los argentinos de la Banda Oriental. El 25 se embarcaron las tropas que mandaba el general Soler "con universal contento de la población, libre al fin de aquella tiranía sin precedentes, que había entregado durante ocho meses la vida y la hacienda de los ciudadanos, la fe pública y los intereses del Estado, al más abierto pillaje„ (3).

El 26 de febrero, Otorgués entró en Montevideo, haciéndose cargo del gobierno de la ciudad, según había dispuesto Artigas. Eligióse otro Cabildo, acabando de este modo la influencia de Buenos Aires sobre Montevideo. Mereció Artigas el título de *Protector de los pueblos libres* que le dieron algunas poblaciones, y el de *Protector y patrono de la libertad de los pueblos* con que le honró el Cabildo de Montevideo.

(1) Obra y tomo citados, pág. 521.
(2) Mitre, *Hist. de Belgrano*, II, núm. 36 apéndice.—Bauzá, obra y tomo citados, págs. 521 y 522.
(3) Bauzá, obra y tomo citados, pág. 528.

A la sazón continuaban en Buenos Aires vientos de indígena monarquía. Belgrano, a su vuelta de Europa, y siempre con la idea de coronar un príncipe, se inclinaba a la candidatura de uno de los descendientes de los Incas. Solución tan peregrina no dejó de halagar a muchos. Comunicó Belgrano su plan al dictador paraguayo Francia y al uruguayo Artigas, quienes apenas hicieron caso, aquél ocupado en su política despótica y éste cada vez más decidido en su sistema federal.

Conviene no olvidar que, reunido el Congreso electoral, elevó al cargo de Director Supremo al general Rondeau y nombró sustituto al coronel Alvarez Thomas, quien obtuvo al poco tiempo la jerarquía de general. La caída de Alvear causó en el Uruguay profunda alegría, pues Rondeau gozaba de mayor prestigio, no sólo en la Banda Oriental, sino en todo el territorio del Río de la Plata.

Por lo que a la guerra respecta, en tanto que D. Andrés Guacarí, llamado *Andresito* por el vulgo, y Fray José Acevedo se apoderaban de *Candelaria* (12 septiembre 1815), defendida por el comandante paraguayo Isasi, y en tanto que el general realista Pezuela lograba vencer (20 del citado mes) en Sipe-Sipe—como dijimos en el citado capítulo XVIII—a Rondeau, preocupaba a Artigas la noticia de que un ejército portugués llegaba a Río Janeiro y era revistado por el mariscal Beresford, comandante en jefe de los ejércitos de Portugal, que se encontraba de paso en el Brasil. Sospechaba Artigas muy acertadamente que los designios de la corte portuguesa eran la ocupación de la Banda Oriental, y suyas son las siguientes palabras: "Es menester que estemos prevenidos, pues hemos de defender nuestro suelo hasta dar la última gota de sangre."

El marques de Alegrete, gobernador de Río Grande, hizo creer al Protector que nada debía de temer, y así se lo comunicaba "en obedecimiento a las órdenes de su soberano" (1). Probado se halla que el marqués obraba de buena fe, pues ignoraba el plan de invasión acordado en los consejos de su corte. Cuando Artigas se convenció de la verdad, prohibió (12 enero 1816) todo comercio con Portugal y se preparó a la guerra.

Reunido el Congreso de Tucumán el 24 de marzo de 1816, los diputados juraron solemnemente defender la religión católica y el territorio de las Provincias Unidas, promoviendo todos los medios importantes *a conservar su integridad contra toda invasión enemiga*, y desempeñar fielmente los deberes de su cargo.

Como después haremos notar, desde noviembre de 1815 hasta marzo

(1) Bauzá, Ob. cit., tomo III, págs. 574 y 575.

de 1816 fueron llegando tropas de Portugal al Brasil, las cuales habían de ser mandadas por el general D. Carlos Federico Lecor. En mayo las revistó el príncipe regente, quien, por muerte de su madre, iba a empuñar el cetro, y el 12 de junio, reforzadas aquellas tropas, partieron para Santa Catalina. Juan VI de Portugal, que residía en el Brasil, pues había dejado su reino de Europa reducido a provincia de su imperio de América, mandó sus ejércitos bajo el mando de Lecor contra el Uruguay. A pelear valerosamente contra los brasileños se dispusieron, por un lado Artigas, y por otro D. Juan Martín de Pueyrredón, nombrado Director Supremo—3 de mayo de 1816—de Buenos Aires. Merecía Pueyrredón cargo tan importante. A últimos de octubre de 1816, el sargento mayor marqués de Sousa consiguió derrotar en *Chafalote* a Fructuoso Rivera, y el día 19 de noviembre del mismo año, el mariscal Pinto, a quien se unieron las fuerzas de Sousa, logró la victoria en *India Muerta* contra Rivera, quien dejó 250 muertos, 38 prisioneros y varios objetos de guerra. No todo habían de ser victorias para los brasileños: el capitán Venancio Gutiérrez destruyó algunas fuerzas que Lecor destacó sobre el arroyo del *Sauce;* pero era imposible contener la marcha victoriosa de los ejércitos de Juan VI de Portugal. Valerosamente, como era de esperar, comenzó a pelear Artigas, aunque la fortuna le fué adversa en esta ocasión. Las guerrillas del terrible patriota uruguayo fueron destrozadas en *India Muerta* (19 noviembre 1816) y en *Gatero Catalán* (4 enero 1817), apoderándose pocos días después Lecor de Montevideo (20 de enero).

Las tropas de la guarnición, no encontrando apoyo ni en Artigas ni en Pueyrredón, abandonaron la plaza al mando de Barreiro. Varios grupos recorrieron las calles en son de protesta, dando *¡mueras!* a los *traidores*, a los *portugueses* y a los *aportuguesados*. El Cabildo depositó con *satisfacción y placer* las llaves de la ciudad en manos de Lecor. Comenzó el citado general ayudado por el Cabildo a consolidar la dominación portuguesa en el Uruguay. Desplegó terrible persecución contra los defensores de la independencia de la patria, en tanto que el marqués de Alegrete disponía la destrucción y ruina de las Misiones occidentales. Muchas fueron las crueldades y crímenes cometidos por los lusitanos.

Desacreditado Pueyrredón, lo mismo en Buenos Aires que en Montevideo, los políticos argentinos no sabían qué camino seguir en aquellos momentos de confusión. Guerrilleros se presentaban en todas partes del Uruguay defendiendo la independencia, sobresaliendo por su bravura Lavalleja. A su vez los representantes de Inglaterra y España protestaron respectivamente de la conquista del Uruguay, declaran-

do el primero que estaba violado el armisticio de 1812, y preguntando el segundo si se había contado para la invasión portuguesa con S. M. C. Buenas palabras hubo de contestar el marqués de Aguiar, lo mismo a Mr. Chamberlain, encargado de Negocios de Inglaterra (25 mayo 1816) que al Sr. Villalba, encargado de Negocios de España. Si Inglaterra nada hizo por entonces, España protestó "contra la entrada de las tropas portuguesas en el territorio sublevado de S. M. C. y contra todo lo que perjudicase sus intereses.„ Cruzáronse notas y más notas, las cuales contribuyeron a embrollar más el asunto. Al fin el ministerio español redactó firme protesta, sometiéndola a los Gabinetes de Viena, París, Londres, Berlín y San Petersburgo. Dichos Gabinetes autorizaron a sus respectivos plenipotenciarios reunidos en la *Conferencia de París*, quienes remitieron (16 marzo 1817) una nota al ministerio de Negocios Extranjeros de Portugal, manifestando su disposición de intervenir en favor del rey de España. Defendiéronse los portugueses, y justo será confesar que lo hicieron con tino y prudencia.

Seguía la guerra azotando el suelo uruguayo. Por entonces Artigas se trasladó, en Abril de 1817, a las inmediaciones de Montevideo, donde pudo comprender las fuerzas poderosas de Lecor y el estado de desaliento de muchos patriotas. Casi únicamente tenía confianza en Otorgués, Rivera y Lavalleja; pero odiados de las tropas los dos primeros, ni Artigas contaba con elementos para hacer frente a los portugueses, ni tenía recursos para organizar poderoso ejército. Considerando que la causa de todas sus desgracias era el Directorio de Buenos Aires, a él dirigió la nota del 13 de noviembre de 1817. Al director Pueyrredón se atrevió a decir lo siguiente: "V. E. es un criminal indigno de la menor consideración... Hablaré por esta vez y hablaré para siempre: V. E. es responsable ante las aras de la patria de su inacción o de su malicia contra los intereses comunes. Algún día se levantará ese tribunal severo de la Nación y en él debe administrarse justicia.„ Inmediamente se puso al frente de los suyos y comenzó con toda decisión la guerra contra sus enemigos. Encargó al general Francisco Ramírez que batiese a Montesdeoca en *Ceballos* (25 diciembre 1817) y a Balcarce en el *Sancesito* (25 marzo 1818); lo mismo en una que en otra parte la victoria fué de los uruguayos. La campaña en Entre Ríos no pudo ser más brillante. Dispuso de igual manera que Andresito combatiera en Corrientes, y si derrotó al general Changas en el pueblo de *Apóstoles* (17 julio 1817), fué vencido luego por el mismo general en *San Carlos* (29 marzo 1818). Siguió adelante, cayendo sobre Bedoya en *Saladas* (2 agosto 1818). El mismo Artigas abrió campaña sobre Rio Gran-

de, ocupando a *Yaguarón, Itaim* y *Pelotas*, mientras lanzaba una división que se apoderó de *Santa Teresa* y *Cerro Largo.*

La caprichosa fortuna comenzó a mostrarse esquiva contra los patriotas. Lavalleja, nombrado por Artigas su jefe de vanguardia, cayó prisionero, y a los pocos días sufrió terrible derrota Castro, sucesor de dicho Lavalleja. Bento Manuel sorprendió (4 julio 1818) el campamento de Artigas en el *Queguay Chico*, teniendo los patriotas que huir a la desbandada, no sin perder 200 prisioneros, artillería, municiones, etcétera. Pinto, que a últimos de julio desembarcó en San Miguel, recorrió parte del país y derrotó la vanguardia de Rivera. Posteriormente Pinto llegó a Colonia y siguió para San José, cometiendo toda clase de demasías y crueldades. Lecor tampoco se estaba quieto y lanzaba divisiones que combatiesen a los patriotas. Como estas ventajas enorgulleciesen a los portugueses, creyeron que había llegado el momento de mandar un emisario al campo de Artigas, ofreciendo al jefe uruguayo toda clase de honores en cambio de la sumisión; pero el *Protector* dispuso que el emisario fuese fusilado al día siguiente.

También en Montevideo los españoles dirigidos por el coronel don Juan de Vargas, tramaron una conjuración, que fué descubierta por Lecor, siendo presos muchos de los conjurados y otros arrojados del país.

Tocaba a su fin la guerra en la Banda Oriental. Andresito fué hecho prisionero y encerrado en un calabozo en Río Janeiro, muriendo poco después. El general Avilés acabó con las fuerzas de Duarte, y Bento Manuel encontró a Rivera (3 de octubre) en el paso del *Rabón* y luego (28 del mismo mes) en *Arroyo-Grande,* sufriendo los patriotas verdadero desastre. Ya pudo Lecor ofrecer toda clase de garantías a los jefes orientales siempre que se sometieran al gobierno portugués, lo cual realizaron el 19 de diciembre «convencidos de que bajo la dirección de los caudillos de D. José Artigas, se destruía la propiedad de la provincia, haciendo interminables los desórdenes que la habían atormentado.» Celebró Lecor el convenio y poco a poco fueron reconociendo los patriotas la autoridad del Rey de Portugal. Por último, realizóse la invasión de Río-grande por fuerzas orientales. El conde de Figueira destacó a Abreu hacia *Santa María*, donde presentó batalla (13 diciembre) a Latorre, jefe de la vanguardia de Artigas. Abreu quedó completamente vencido. Pronto se desquitó el enemigo, quien derrotó a Latorre en la *Quebrada de Belarmino* (enero de 1820), después de perder más de 400 hombres, entre ellos los mejores oficiales de Misiones. Poco después Latorre (22 de enero) fué destruído por el conde de Figueira en las puntas de *Tacuarembó*; murieron 800 patriotas y quedaron prisioneros más de 400, salvándose apenas con Latorre

600 hombres. Los patriotas perdieron las pocas esperanzas que les quedaban y hasta Rivera celebró un armisticio con Bento Manuel. Otros siguieron el mismo camino que Rivera. Cuando Artigas tuvo noticia del desastre de Tacuarembó y del armisticio de Rivera, se consideró perdido sin remedio.

Las discordias civiles se sucedían en Buenos Aires. Era depuesto el general Rondeau y la disolución conjunta del Congreso de Tucumán (febrero 1820)—a cuyo movimiento revolucionario había prestado su apoyo Artigas—siendo sus representantes armados Ramírez, López y y Campbell, al frente de los voluntarios entrerrianos, santaferinos y orientales, a los cuales se había agregado Alvear como también el general chileno Carrera. Era a la sazón gobernador de Buenos Aires Sarratea, quien se vió obligado a firmar en el *Pilar* con los caudillos armados un pacto federativo (23 febrero 1820); mas el *Protector* hubo de reprobar el pacto, llegando a amenazar con la muerte al conductor de los pliegos remitidos por Ramírez, si volvía a poner los pies en su campo. Declarada la guerra entre los dos aliados, Artigas derrotó a Ramírez en la batalla de las *Guachas*, (13 junio 1820), siendo poco después vencido en las *Tunas* (24 de junio).

Comprendiendo el *Protector* que le era imposible continuar luchando, se dirigió a Misiones, perseguido siempre por su enemigo y teniendo que penetrar en el Paraguay, donde permaneció cerca de treinta años y donde murió obscuramente (1850). El Dr. Francia le tuvo desterrado en Caraguatay y Carlos A. López le permitió vivir en los arrabales de la Asunción. Si fué censurado por su conducta poco humanitaria con los prisioneros españoles, si en la Argentina por algún tiempo era costumbre decir: *Eres más malo que Artigas*, a la sazón todos reconocen que amaba con decisión y entusiasmo la independencia de su patria. No se olvide que mientras los políticos argentinos andaban pensando en la formación de una monarquía para un príncipe europeo, lo cual era un verdadero despropósito, Artigas fué defensor constante de la Liga Federal. Ajustó su conducta a estas dos grandes ideas: independencia del Uruguay y establecimiento de la república.

Al desaparecer el *Protector* de la escena, los portugueses debían consolidar su dominación en la Banda Oriental. Lecor y el Cabildo no descansaban en su obra, procurando que se olvidasen ciertos hechos reprobados por la conciencia popular del país. En 16 de abril de 1821, Pinheiro Ferreyra, ministro de Relaciones Exteriores de Juan VI, anunció al gobernador de Buenos Aires, que el Rey, antes de trasladarse a sus Estados de Europa, deseaba abrir relaciones oficiales y amistosas con las Provincias Unidas. También S. M. F. dispuso que se celebrasen

Cortes generales en la ciudad de Montevideo, para que escogieran la forma de gobierno y redactasen un Código Constitucional. Reunida la Asamblea (18 julio 1821) el 31 de dicho mes declaró incorporada la Banda Oriental "al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarbes, constitucional„; debiendo considerarse el territorio incorporado, "como un Estado diverso de los demás del Reino Unido, bajo el nombre de *Cisplatino* (Oriental).„ Se separaron los diputados, acordando que se cantase un *Te Deum* y que cuatro noches se iluminase la población. Lecor dió un convite a todas las autoridades, hubo dos funciones teatrales y diferentes besamanos. "Pasado el ruído de los festejos, todo volvió a quedar en una calma precursora de tempestades muy próximas.„ (1) Ya comenzó a comprenderse que el Protector Artigas, con todas sus veleidades, valía más que sus enemigos.

Habiéndose separado el Brasil (1822) de la monarquía portuguesa y formado imperio independiente, el Uruguay, aunque con poco entusiasmo, reconoció el nuevo Estado y envió después sus diputados al Congreso general reunido en Río Janeiro. Sin embargo de que la dominación brasileña era blanda y suave, el Uruguay buscaba ocasión para unirse con la República Argentina, pues uruguayos y argentinos eran de la misma raza y tenían la misma lengua. Residían en Buenos Aires como emigrados, muchos militares y paisanos orientales, uno de ellos, el coronel D. Juan Antonio Lavalleja, que poniéndose de acuerdo con 32 de sus compatriotas, se embarcaron y se dirigieron al puerto de las Vacas (Banda Oriental) en abril de 1825. Vino a dar fuerza a la insurrección el comandante Rivera. A pesar de que todo el país se puso sobre las armas, la suerte favoreció a los uruguayos, los cuales hicieron que los brasileños se encerrasen en Montevideo y la Colonia.

En seguida Lavalleja reunió una Asamblea nacional en la villa de la Florida (25 de agosto), donde se dispuso que el Uruguay quedaba emancipado del imperio del Brasil, formando parte de la República Argentina (2). Como consecuencia de todo ello, se declaró la guerra entre el Brasil y la Argentina, llevando la peor parte aquella nación, pues el almirante Brown derrotó la escuadra brasileña, y el general Alvear logró señalado triunfo en *Ituzaingó*. Deseábase la paz por ambas partes, conviniéndose al fin en reconocer la Banda Oriental como *república independiente*.

El 28 de agosto de 1828 se concluyó en Río Janeiro el mencionado tratado de paz, que fué ratificado en Montevideo el 4 de octubre de dicho año. Así tuvo comienzo la era de la independencia de la Banda

(1) Bauzá, Ob. cit., tomo III, pág. 738.
(2) Véase el capítulo XIX.

Oriental o así nació la pequeña república del Uruguay, país colocado entre las poderosas repúblicas del Brasil y la Argentina. Montevideo, situada entre los 58° 33' 25" de longitud O. de París, y los 34° 54' 8" de latitud S., fué la capital del nuevo Estado independiente. Convocada una Convención nacional, se formó el Código de la Constitución (1830) que al presente rige en el Uruguay. Elevado al sillón presidencial el general Rivera, bajo su gobierno se organizaron dos poderosos partidos, que desde el principio se declararon guerra a muerte: el del general Rivera se llamó *colorado* y el de Lavalleja tomó el nombre de *blanco*. La guerra más larga y sangrienta que sostuvieron ambos partidos se denominó *guerra grande*, que duró nueve años. Depuesto de la presidencia D. Manuel Oribe, emigró a la República Argentina, volviendo a su país con 12.000 hombres que le dió el dictador Rosas. También se le unieron muchos orientales, y con todos puso sitio a Montevideo, cuya ciudad fué defendida por el gobierno y legiones extranjeras, compuestas de españoles, franceses e italianos, firmándose la paz entre sitiados y sitiadores, después de una guerra que duró desde febrero de 1843 a octubre de 1851. Ocupando en 1858 la presidencia de la república Pereira, estalló una sublevación capitaneada por el general César Díaz, ayudado de otros jefes, quienes fueron fusilados en el Paso de Quinteros, llamándose desde entonces los *Mártires de Quinteros*. Siendo presidente Bernardo Cerro se insurreccionó e invadió la república (19 abril 1863) el general Flores, apoyado por el Brasil, el cual varias veces y con varia fortuna peleó contra las tropas del gobierno.

No conforme el Paraguay en que el Brasil interviniera en los asuntos del Uruguay, tal vez recelando aquella república que después ella pudiera ser objeto de la ambición del nuevo imperio, sea por otra causa cualquiera, lo cierto es que en el año 1865 comenzó la guerra llamada del Paraguay. El Paraguay, después de declarar la guerra al Brasil, se enemistó con la Argentina y con la misma República oriental, dándose el caso que los que antes luchaban entre sí se aliasen y mandaran sus ejércitos contra el antiguo país de las Misiones, como ya se dijo en este mismo capítulo.

Apenas terminada la guerra exterior, comenzó la guerra civil. Siendo presidente de la república D. Lorenzo Batlle, se levantó en armas el general D. Timoteo Aparicio. Diéronse varios combates con varia fortuna por una y otra parte; pero al fin fué derrotado Aparicio en la batalla del Sauce y luego en la de Manantiales. Deseosos de paz lo mismo el gobierno que los revolucionarios, se firmó aquélla con gran contento del país en abril de 1872.

El 15 de enero de 1875 fué día tristísimo para la república. En la

noche del citado día salieron las tropas de los cuarteles, formaron en la plaza Matriz y destituyeron al presidente D. José Ellaurí. El jefe de *el motín militar*—como se llamó desde entonces—fué el coronel Latorre. Don Pedro Varela, elevado a la presidencia por el poder de las bayonetas, cometió toda clase de arbitrariedades: amordazó la prensa y deportó a 15 ciudadanos de los principales de Montevideo a la Habana; pero rechazados por las autoridades de la capital de Cuba, tuvieron que dirigirse a los Estados Unidos. *Año terrible* se le llama con razón al año que gobernó Valera. Volvieron los ciudadanos deportados de los Estados Unidos y tramaron una revolución, que fué vencida por Latorre, ministro de la Guerra, y en la que hallaron la muerte Lallemand, Gurméndez y otros patriotas. A D. Pedro Varela, que renunció la presidencia, sucedió Latorre, que se proclamó dictador, y más que dictador fué tirano. También renunció la presidencia, como su sucesor el Dr. Vidal, ocupándola al fin el general Máximo Santos, cuya administración puso al borde del abismo la industria y el crédito del país. La juventud más distinguida de la república emigró a la Argentina, volviendo luego en son de guerra y ayudada por gran parte del pueblo; pero el ejército del gobierno derrotó a los revolucionarios en los campos del *Quebracho* (Paysandú). El general Santos llegó a comprender el miserable estado en que su política había dejado el país y llamó al gobierno a los doctores José Pedro Ramírez, Juan Carlos Blanco y Aureliano Rodríguez Larreta, pertenecientes al partido constitucional. En seguida comenzó a mejorar la administración pública, que continuó bajo la presidencia de Tajes (1886-1890), de Herrera y Obes (1890-1894) y de Idiarte Borda (1894-1899) que murió asesinado. Juan Lindolfo Cuestas (1899-1903) gobernó con el apoyo de los *colorados*, sucediéndole José Batlle y Ordóñez (1903-1907), que fué elegido por los votos del partido colorado y de algunos nacionalistas. Habremos de advertir que los *blancos* o *nacionalistas* suelen llamarse conservadores, y los *colorados* liberales. Contra la administración y política de Batlle se sublevaron los blancos dirigidos por D. Aparicio Saravia, bravo militar que gozaba de grandes simpatías en el país; pero hízose pronto la paz, hecho que se celebró con grandiosa manifestación en la capital de la república. Hicieron de pacificadores y mediaron en la contienda, representando a uno y otro bando, D. José P. Ramírez y D. Alfonso Lamas. Dirigiéndose el primero al pueblo, pronunció las siguientes palabras: "Esta solución que todos anhelábamos y que todos bendecimos no será sino una tregua o un aplazamiento si en adelante no tenemos un concepto más alto de la patria, un culto más severo por los principios constitucionales; si no asimilamos, con la fe cristiana de

los tiempos paganos, a nuestra conciencia republicana el convencimiento de que la patria no es el patrimonio de ningún partido, y de que si los de abajo no tienen el derecho de conquistar el poder por las armas, los de arriba tampoco tienen el derecho de conservarlo por la opresión y la violencia.„ Ni los de arriba ni los de abajo consiguieron sobreponerse a las pasiones políticas, ni a los requerimientos del amor propio. Ciertas imprudencias que el presidente había deslizado en sus discursos le enajenaron no pocas simpatías. Elegido presidente Claudio Williman (1907-1911) gobernó con tino, sucediéndole en 1911 Batlle (segunda vez), quien tuvo que luchar contra poderosa insurrección dirigida por Aparicio. Desde el año 1915 ocupa la presidencia de la república del Uruguay Dr. Feliciano Vieira.

Cuartelado o de cuatro divisiones es el *escudo*: primera, azul, una balanza de plata; segunda, una montaña con un castillo y en él una bandera de plata; tercera, de plata, un caballo negro; y cuarta, azul, un bisonte, la punta del escudo desmople. El escudo asolado de dos banderas nacionales y un sol naciente en la parte superior. Las *armas* consisten en nueve fajas azules y blancas y un sol sobre el asta, en un cuadro, que simboliza los nueve departamentos que en el año 1828 tenía la provincia oriental.

CAPITULO XXI

Revolución e independencia de México: su situación.—Decreto de la Junta Central de Sevilla.—Virreinato de Lizana: síntomas revolucionarios.—Virreinato de Venegas: revolución de Hidalgo y el "grito de Dolores".—Hidalgo en Guanajato y en Valladolid.—"Las Cruces, Aculco y Guanajuato."—Hidalgo en Guadalajara.—Batalla de "Calderón." Prisión, proceso y muerte de los revolucionarios.—Bayón continúa la guerra.—Revolución de Morelos.—La prensa periódica.—Campaña de Calleja.—Sitio de Cuauhtla.—Virreinato de Calleja.—Congreso de Chilpancingo.—Decadencia de Morelos.—Prisión, proceso y muerte de Morelos.—Virreinato de Apodaca.—El traidor Mina: su muerte.—Revolución de Itúrbide: plan de Iguala.—Virreinato de Novella.—Virreinato de O'Donojú.—La Soberana Junta y el Acta de independencia.—El Soberano Congreso Constituyente.—Itúrbide, Emperador.—Plan de Veracruz.—Plan de Casamata.—Muerte de Itúrbide.—La República.—Constitución de 1824.—Los presidentes Victoria, Gómez Pedraza y Güerrero.—Expedición de Barradas.—Plan de Jalapa.—Bustamante: su crueldad.—Gómez Pedraza.—El presidente Santa Ana y el vicepresidente Gómez Farias.—El cólera morbo.—Santa Ana (segunda vez).—Barragán: campaña de Tejas.—Corro: independencia de Tejas.—Bustamante: reclamacion de Francia.—Los franceses en San Juan de Ulúa y en Veracruz.—Guerra civil.—La oligarquía.—Bases orgánicas.—Separación de Yucatán.—Gobierno de Canalizo y de otros.—Guerra con los Estados Unidos.—Traición de Paredes.—Tejas, Nuevo México y Alta California por los Estados Unidos.—El presidente Herrera: insurrección de Paredes.—El presidente Arista: pronunciamientos militares.—Los Presidentes Ceballos, Lombardini y Santa Cruz.—Carrera, Díaz de la Vega y Alvarez.—El presidente Comonfort: sublevación militar.—Constitución de 1857.—El golpe de Estado.

México se halla comprendido entre 83° y 114° de longitud O., y 15° y 33° de latitud N., confinando al N. con los Estados Unidos, al E. por el mar de las Antillas y el golfo de México, al S. por Guatemala y al O. por el Pacífico. En 1.987.200 k. c. tiene 15.500.000 habitantes.

D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, arzobispo de México, se encargó del poder el 19 de julio 1809 (1) y lo dejó a la Audiencia el 8 de mayo de 1810 (2).

Recordaremos en este lugar el importante decreto dado por la Junta Central de Sevilla el 22 de enero de 1809, por el cual se consideraban las colonias americanas parte integrante de la monarquía. Con la disposición citada se quiso realizar la unión a España de aquellos países que poco a poco iban manifestando cierta enemistad respecto de la metrópoli. Mas este impolítico decreto no hizo más que adelantar la fecha de la emancipación colonial. Para formar juicio exacto reproducimos la parte más interesante de dicho decreto, que a la letra es así:

"El Rey Nuestro Señor Fernando VII, y en su nombre la Junta Suprema Central Gubernativa del Reino, considerando que los vastos y preciosos dominios que España posee en las Indias no son propiamente colonias o factorías, como las de otras naciones, sino una parte esencial, integrante de la monarquía española y deseando estrechar de un modo indisoluble los sagrados vínculos que unen unos y otros dominios, como asimismo corresponder a la heroica lealtad y patriotismo de que acaban de dar tan decisiva prueba a la España en la coyuntura más crítica en que se ha visto hasta ahora nación alguna, se ha servido S. M. declarar, teniendo presente la consulta del Consejo de Indias de 21 de noviembre último, que los reinos, provincias e islas que forman los referidos dominios, deben tener representación nacional inmediata a su Real persona y constituir parte de la Junta Central Gubernativa del Reino por medio de sus correspondientes diputados. Para que tenga efecto esta Real resolución han de nombrar los virreinatos de Nueva España, Perú, Nuevo Reino de Granada y Buenos Aires y las Capitanías generales independientes de la isla de Cuba, Puerto Rico, Guatemala, Chile, Provincias de Venezuela y Filipinas, un individuo cada cual que represente su respectivo distrito." A continuación se dan instrucciones para el nombramiento de diputados.

Tiene verdadera importancia la conspiración que García del Obeso y los hermanos Michelena tramaron en la ciudad de Valladolid hacia mayo de 1809, con el objeto de aprisionar a "todos los gachupines, exectuándose *(sic)* los eclesiásticos" y despacharlos para España, y si

(1) *Arch. de Indias.* —Estante 90. Cajón I. Leg.° 9 (10).
(2) Ibidem. Estante 89. Cajón I. Leg.° 19 (42). Estante 90. Cajón I. Legajos 11 y 12 (1).

se resistían, matarlos. Expresamente se acordó que el levantamiento se verificase a fines de diciembre "sin que corriese sangre." Contaban los jefes de la conspiración con el apoyo de "los principales lugares de la provincia y de algunos otros de fuera. Allende y Abasolo estaban de acuerdo con D. Mariano Michelena para secundar el plan, seguros de que alcanzaría "buen éxito en su territorio."

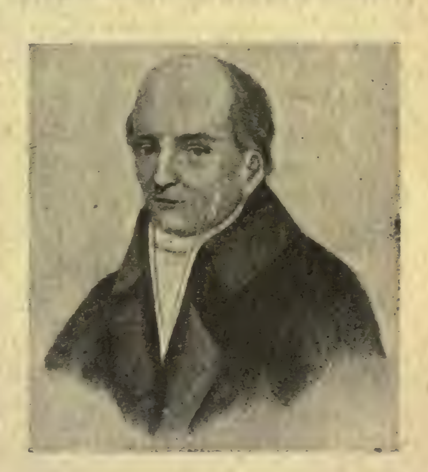
En tal estado las cosas, el 21 de dicho mes, que fué la víspera del día señalado para el levantamiento, "un eclesiástico de carácter y respeto" lo denunció ante el teniente letrado, intendente interino de la provincia de Michoacán, D. José Alonso Terán, quien inmediatamente hizo procesar a los directores de la conjuración. Quisieron algunos libertar a los presos, con cuyo objeto invitaron al pueblo a que tomase las armas; mas nadie se atrevió a oponerse a la justicia, y la causa siguió tranquilamente. No se descubrió la verdad, porque puestos de acuerdo reos y testigos, declararon que, en efecto, preparaban el establecimiento de una Junta que gobernase el reino, no sin advertir que lo hacían con la única mira de conservar dicho reino para Fernando VII. Todo esto lo llevarían a cabo si se perdiese España a causa de la invasión francesa. Uno de los conjurados, el licenciado D. José Antonio Soto Saldaña, pudo huir de Valladolid y refugiarse en México, donde el virrey y arzobispo Lizana le hubo de amparar con benignidad. El juez, siguiendo el ejemplo del virrey, concedió a los demás presos que su carcelería se entendiese en sus casas respectivas; después la extendió a la ciudad y suburbios de Valladolid. El arzobispo virrey, cuando todavía se hallaba la causa en tramitación, dispuso (28 abril 1810) que los reos fuesen trasladados a la capital, lo que se verificó en los primeros días de Mayo.

Entre los documentos que figuraron en el proceso encontramos los versos siguientes, enviados por el Sr. De Huici, apoderado del conde de Casa-Rul al capitán García de Obeso:

«Hablan unos, otros callan
y se quedan pensatibos,
algunos muy discursibos
al parecer oy se allan,
todos acertados fallan
y assi pintan nro. estado
en un sueño aletargado
toda nra. España está
del q. no dispertará
hta. q. el golpe esté dado.
Yo haciendo en fin el papel
q. debo en esta ocasión,

callo y juzgo sin pasion
esperando q. el pincel
del tiempo más sabio y fiel
á todos ponga patente
y á los ojos de la gente,
de este golpe el resultado
bueno si fuere bien dado
intentelo quien lo intente.»

Al corto gobierno de la Audiencia sucedió el del general D. Francisco Javier Venegas. Llegó a Vera Cruz en agosto de 1810, tomando posesión el 14 de septiembre de los empleos de virrey, gobernador y capitán general del Reino de Nueva España y presidente de la Real Audiencia de México (1). Movíanse a la sazón poderosos elementos revolucionarios. El corregidor D. Miguel Domínguez, ayudado de los oficiales D. Ignacio Allende y D. Juan Aldama se había puesto de acuerdo con D. Miguel Hidalgo, cura del pequeño pueblo de Dolores. Tenía Hidalgo entonces 63 años de edad, gozaba de una renta de 8.000 pesos anuales que le daba su curato y compartía el tiempo en los asuntos de su ministerio, en el cultivo del campo y en el estudio de algunos libros de los enciclopedistas franceses.



D. Miguel Hidalgo.

Concibió el proyecto de realizar la independencia de la Nueva España y designó el 1.º de octubre de 1810 para el comienzo de la revolución. Conocido el plan por las autoridades de la capital, se dictaron órdenes para reprimir el movimiento, logrando coger presos a muchos, mientras otros se ponían en salvo. D. José Luyando, *Comisionado Regio*, y don Juan Antonio Yandiola redactaron una proclama (26 de septiembre del citado año), dirigida a los habitantes de México, exhortándoles a que les descubriesen sus agravios y quejas para ocurrir al remedio (2). No accedió el virrey a que se publicase dicha proclama y con fecha 2 de octubre así lo manifestó a Luyando y a Yandiola (3). Como insistieran, con fecha 27 de octubre en su publica-

(1) *Archivo de Indias.*—Estante 89.—Cajón 1.—Leg.° 19 (64).—Estante 90.—Cajón 1. Legajo 11 (2).—Estante 90.—Cajón 7.—Leg.° 21 (1).

(2) *Arch. de Indias.*—Estante 90. Cajón 7. Leg.° 21 (16.)

(3) Ibidem.—Leg.° 21 (9).

ción (1), el virrey tomó tan a pechos la insistencia, que a Luyando le ordenó pidiera su pasaporte, "porque no quiere tener a sus órdenes oficiales que no manifiesten una decidida y resuelta voluntad de tomar parte activa en el peligro que amenaza a la patria„ (2), y a Yandiola le pidió la Real Orden que le autorizaba para titularse *Comisario Regio,* el cual contestó disculpándose de haber usado ese título (3).

En tanto que el virrey Venegas andaba en tales asuntos, el cura de Dolores cumplió su palabra. A pesar de su edad y de su estado, con ánimo resuelto y activo, se puso al frente de algunos de sus parciales, llegó a la cárcel y mandó abrir las puertas a los presos, no sin amenazar con una pistola al alcaide, y, habiendo reunido un cuerpo de ochenta hombres, encerró en un calabozo al subdelegado del pueblo y a algunos españoles. Al día siguiente, domingo, anunció a sus feligreses durante la misa el cambio político realizado la noche anterior. Lo hizo —dijo—porque los españoles estaban sometidos a Napoléon Bonaparte. Luego dirigió desde el púlpito de su iglesia parroquial, enérgica proclama a sus leales y decididos partidarios. Vestía el siguiente ridículo traje: casaca verde, vuelta y collarín negro, pantalón morado, media bota, chaleco encarnado, banda azul, pañuelo pajizo al cuello, turbante con plumaje de todos los colores menos el blanco, un águila rapante con un león entre las garras al pecho, un alfanje moruno al cinto y en la mano derecha una garrocha de cuatro varas.

Así comienza la proclama: "Llegó mi día y el vuestro; hasta ahora he sido, por lo de Cura, espión puro de almas; ahora lo seré de cuerpos, mujeres y haciendas. Antes fuí pastor de ovejas y cabras; ahora soy conductor de tigres y leopardos. Antes vestía de negro porque tenía el alma de luto; ahora visto de colores risueños, que me indican remozado.

. . . .

Termina del siguiente modo: "Catilina soy y seré—repitió por tres veres con una voz desaforada que hizo estremecer el templo, y dando un vago de bebida a los del Congreso concluyó diciendo: Quisiera, como se refiere de Catilina, daros en este tepache la sangre de nuestros enemigos para que fuérais más fieles en el odio y exterminio de ellos„ (4).

Con extraordinaria actividad reunió unos 300 hombres mal armados, puso la imagen de la Virgen de Guadalupe en el estandarte de la insurrección, y en las banderas hizo escribir el lema siguiente: *¡Viva Fernando VII y muera el mal gobierno! El grito de Dolores* — como se llama al primer acto de la revolución — fué secundado por los pueblos

(1) *Arch. de Indias.*—Leg.° 21 (12).
(2) Ibidem.—Leg.° 21 (15).
(3) Ibidem.—Leg.° 21 (14).
(4) *España y América.—Revista del 1.° de marzo de 1912.* N.° 5, págs. 428 y 429.

vecinos. El citado domingo 16 de septiembre penetró al anochecer en San Miguel el Grande, uniéndosele un regimiento de caballería que estaba de guarnición en la ciudad, y el 20 ocupó el pueblo de Zelaya, donde también consiguió que se uniese la guarnición. Entonces se hizo proclamar general del ejército insurrecto y dispuso que el capitan Allende fuese nombrado teniente general.

En México, el virrey Venegas, comprendiendo la gravedad del caso, procuraba por todos los medios reunir tropas; el alto clero se pronunció enérgicamente contra la insurrección, y un obispo lanzó contra el cura de Dolores excomunión mayor; la Inquisición le declaró hereje y la Universidad publicó manifiestos en favor del gobierno español.

Hidalgo, cada vez más enemigo de los españoles, se dirigió a la rica población de Guanajuato, penetrando en ella (28 de septiembre) al frente de 20.000 hombres. Refugiados los defensores en la alhóndiga ó granero público, cerraron las puertas; pero los insurrectos las quemaron y después de matar a los infelices que estaban dentro, saquearon dicho edificio y en seguida toda la población. El 8 de octubre salió de Guanajuato el cura Hidalgo a la cabeza de cerca de 50.000 hombres, muchos sin armas y todos disciplinados, llegando a Valladolid y obligando á un canónigo, gobernador de la diócesis, que levantara la excomunión que contra él se había lanzado.

Dispuso el virrey Venegas que el brigadier D. Félix María Calleja y otros jefes reconcentrasen sus tropas con la idea de cerrar a Hidalgo el paso de la capital. Los insurrectos se pusieron en marcha para México, y al llegar a Acámbaro, Hidalgo pasó revista a 80.000 hombres, fué proclamado generalísimo del ejército y vistió por vez primera el traje militar. Inmediatamente que el virrey supo la aproximación de las tropas de Hidalgo, mandó 2.000 hombres a las órdenes del coronel Trujillo, el cual esperó a los revolucionarios en *Las Cruces*, a una jornada de México (30 de octubre). Vencedor Hidalgo, cuyos indios pelearon con una furia rayana a la barbarie, continuó su camino, acampando a cinco leguas de la capital. México iba a caer en poder de Hidalgo, pues el virrey Venegas sólo podía oponer una fuerza de poco más de 2.000 hombres a 80.000 indios, que llevaban la victoria en sus banderas y deseaban vengarse. Cuando menos se esperaba—pues todavía el motivo de determinación tan extraña se halla envuelta en la obscuridad—Hidalgo levantó su campamento y se retiró precipitadamente hacia el Norte (2 de noviembre), comenzando entonces la deserción en sus filas. Mientras tanto, el general Calleja, a la cabeza de 6.000 hombres, se dirigía en auxilio de la capital. Encontráronse los dos ejércitos a la vista de *Aculco* (7 noviembre 1810); el de Hidalgo huyó ante el arrojo y

disciplina de los realistas, perdiendo la artillería y equipajes, y también unos 10.000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros. El ejército realista tuvo un soldado muerto y otro herido. Comprendiendo el general que pudiera parecer excesiva la considerable desproporción entre las bajas de uno y otro ejército, consignó en el parte oficial que "no parecerá extraño al que sepa que las grandes pérdidas se verifican por lo general en la fuga, y a los que notaron el temor de que se sobrecogió el enemigo al vernos marchar con un paso y una serenidad capaz de imponer, no digo a estas gavillas tumultuarias y en desorden, sino a tropas disciplinadas y aguerridas."

En tanto que Hidalgo se dirigía a la ciudad de Valladolid, y Allende, teniente general del famoso sacerdote, se retiraba a Guanajuato, Calleja iba a caer sobre la última de dichas ciudades. Entre los defensores de Guanajuato y Calleja se dió reñida batalla (21 noviembre 1810), consiguiendo los realistas la victoria. Si el populacho de la ciudad, con una crueldad como no hay ejemplo, asesinó a los prisioneros españoles, también los soldados de Calleja mataron, no sólo a los indios que habían caído bajo su poder, sino a empleados y vecinos pacíficos.

Hidalgo había marchado desde Valladolid a Guadalajara, en cuya ciudad se propuso la reorganización de su ejército y de su gobierno. Reunió soldados, hizo transportar de la costa del Pacífico piezas de artillería y fundió otras en Guadalajara, construyó muchas armas y organizó el ejército, que llegó a alcanzar la enorme cifra de cerca de 100.000 hombres. Estableció su gobierno creando dos ministros secretarios y despachó un emisario solicitando el apoyo de la república de Wáshington. Fundó en Guadalajara el primer periódico de los insurgentes y que intituló *El Despertador Americano* (1). En el número 1 se halla una proclama dirigida "A los habitantes de América", y en ella comienza refiriéndose a los europeos españoles establecidos en la Nueva España, a quienes, salvo honrosas excepciones, "de una probidad superior" favorecen las miras de los "monstruos que abortó la Córcega." Con el fin de contrarrestar dichas miras, se invita a los "nobles" americanos y "virtuosos" criollos para que, sin dejarse acobardar por "los sacrificios y privaciones que forzosamente acarrea toda revolución en su principio", vuelen a los campos de batalla y se cubran de gloria "bajo la conducta del nuevo Wáshington (Hidalgo, el padre de la patria), que nos ha suscitado el cielo en su misericordia, de esa Alma grande, llena de sabiduría y de vondad, que tiene encantados nuestros corazones con el admirable conjunto de sus virtudes populares y repu-

(1) El primer número se publicó el 20 de diciembre de 1810, y el 7 (tal vez el último) el 17 de enero de 1811.

blicanas.„ En la proclama no se ocultan las crueldades cometidas por los insurgentes, aunque se atribuyen a "algunos individuos del pueblo baxo„, y se dice que es necesario vencer o morir defendiendo la religión y la monarquía de Fernando VII. Decíase todo ello para aumentar las filas insurgentes, pues tiempo adelante Hidalgo confesó ante su juez que su deseo era que el americano se gobernase por americano, "así como el alemán por alemán„ y "de poner en independencia este reino.„ En el número 4 de *El Despertador Americano* dice que llegó el momento de que aquellas vastas provincias se vean libres "por la primera vez de la más cruel y absoluta opresión en que han gemido por tres siglos„, y que recobren su natural libertad e independencia, "aquella que Dios, padre común de todos los humanos, ha concedido a todas las Naciones de la tierra para su común felicidad.„ Añade que las excomuniones fulminadas contra los insurgentes violaban "todas las reglas de la sana Política„ y no eran más que un ardid, una supercheria, una astucia de los gachupines.„ Decía, en fin, que era irracional e insensato "oponerse al ímpetu de toda una Nación levantada por su independencia„, e imposible "desconcertar los planes de nuestro Padre y Libertador (Hidalgo), concebidos con la más profunda sabiduría.„ En el número 5 del citado periódico, publicado el 10 de enero de 1811, se consignaba que "el gachupín más feroz que hay entre nosotros„ era D. Gabriel de Yermo, autor principal de la deposición del virrey Iturrigaray en 1808, y fiel partidario de la Monarquía española.„

En el momento que anunciaba *El Despertador Americano* grandes victorias de los revolucionarios, la fortuna se volvía contra ellos en los campos de batalla. El 17 de enero del año 1811, el general Calleja, a la cabeza de 6.000 hombres estaba en el *Puente de Calderón,* a seis leguas de Tepatitlan y cerca de las posiciones del cura Hidalgo. Hallábase al frente de unos 100.000 hombres el famoso guerrillero en una altura que dominaba el riachuelo de Calderón y por donde tenía que atravesar el ejército realista. Seis horas estuvo indecisa la batalla, y cuando parecía que la fortuna se iba a declarar por los revolucionarios, Calleja hizo el último esfuerzo y poniéndose a la cabeza de los más valientes, logró la victoria. Huyeron los rebeldes, dejando muchos muertos y prisioneros, al paso que los realistas tuvieron 50 muertos y 150 heridos.

Graves, muy graves fueron las consecuencias de la batalla de Calderón para los vencidos. Muchos revolucionarios emprendieron la marcha a los Estados Unidos. Valladolid cayó en poder de los realistas. Allende, en aquellas críticas circunstancias, obligó a Hidalgo a renunciar en su favor el título de generalísimo. Luego, el 21 de marzo de

1811, a las nueve de la mañana, el capitán retirado D. Ignacio Elizondo hizo prisioneros a los jefes de la revolución, un poco más allá del puesto de Baxán (lugar de las Norias de Baxán) y los condujo al pueblo de Chihuahua. Eran los principales jefes D. Ignacio José Allende, generalísimo; D. Mariano Ximénez, capitán general; D. Juan de Aldama, teniente general, y D. Miguel Hidalgo, ex-generalísimo. En suma, el número de prisioneros llegó a 893 (1). El 4 de abril, el general Calleja, que estaba en Potosí, dirigió una comunicación al comandante general Salcedo, recomendándole que enviase á México a los principales caudillos insurgentes para que allí fuesen ejecutados (2). Pocos días después, el virrey Venegas, ordenaba al general Calleja que los citados jefes fuesen juzgados en San Luis de Potosí por un consejo de guerra. Si la sentencia era de muerte, ordenaba que se llevasen sus cabezas para fijarlas en las poblaciones donde ejecutaron sus principales crímenes ó brotó la insurrección; la orden tenía la fecha de 13 de abril, a las dos de la tarde (3). Fusilados por la espalda, como traidores, en Chihuahua, Allende, Ximénez y Aldama (26 junio 1811), se demoró hasta el 30 de julio la ejecución de Hidalgo, en virtud de que era indispensable —según el derecho canónico—que fuera antes degradado de su carácter sacerdotal. Luego, certificó D. José Ignacio Rocha, escribano de Cámara—con fecha 2 de Julio—que, en virtud del oficio del general Calleja, el intendente Pérez Marañón dispuso que las cabezas de Allende, Ximénez, Aldama e Hidalgo se colocasen en la Alhóndiga de Guanajuato, "dentro de unas jaulillas de fierro pendientes estas de varillas, de lo mismo, al buelo, poniéndole baxo de cada una el apellido que le corresponde.„ A un costado de la Alhóndiga, en regular altura, con letras grandes y al óleo, se puso la siguiente inscripción:

Las Cabezas
De Miguel Hidalgo, Ign.º Allende, Juan Aldama y Mar.º
Ximenez
Insignes facinerosos y primeros Caudillos de la
Insurrección
que robaron los bienes del culto de Dios
Y el Real Erario
Saquearon y arruinaron las Casas y Haciendas
Derramaron con la mayor atrocidad
La inocente Sangre

(1) *Documentos históricos*, tomo VI, págs. 91-94.
(2) Ibidem, págs. 104 y 105.
(3) Ibidem, págs. 106 y 107.

De Sacerdotes fieles, y Magistrados justos
De sus Conciudadanos, Amigos y Parientes
Arrojaron por las Calles y los Campos
Desnudos, insepultos, y para pasto de las fieras
Los venerables Cadáveres
De aquellas víctimas de su furor
Ahuyentaron a los Prelados de sus Iglesias
Rebelaron contra las legítimas Potestades
Divina y Humana
Para sustituir la impiedad, desolación y anarquía
Aqui Clavadas.
Por mandado del Señor General
Don Félix María Calleja del Rey
Ilustre vencedor
De Aculco, Guanaxuato y Calderón
Y Restaurador de la América
Serán el testimonio de la Justicia
Y el Escarmiento
De los Impíos, Traidores, Rebeldes, Ladrones y Asesinos (1).

Muchos más fueron pasados por las armas algún tiempo después, hallándose entre ellos el coronel Terreros y el teniente coronel Ortiz.

Semejantes suplicios—algunos de ellos ejecutados sin bastante motivo—influyeron quizá en los revolucionarios para mostrarse cada vez más enemigos de los españoles. Don Ignacio L. Rayón reunió algunas de las fuerzas de Hidalgo (unos 40.000 hombres) y continuó la guerra. Pero en el sur apareció Don José María Morelos, sacerdote como Hidalgo y dotado de excelentes cualidades militares. No tenía Morelos la ilustración que Hidalgo; pero era más humano y de mejores sentimientos. Considerando Rayón que la revolución carecía de orden y concierto, estableció en Zitácuaro, provincia de Valladolid, una Junta de gobierno (19 agosto 1811), siendo nombrado presidente el mismo Rayón e individuo de ella Morelos. Manifestó la Junta que gobernaría en nombre de Fernando VII, lo cual reprobó con franqueza digna de alabanza el citado sacerdote. La Junta contestó las siguientes palabras: "Nosotros ciertamente no lo habríamos hecho si no hubiéramos advertido que nos surte el mejor efecto" (2).

Tiempo adelante (2 octubre 1811) el virrey Venegas dispuso que se quemasen por mano del verdugo documentos recibidos en la ciudad

(1) *Documentos históricos*, págs. 113-115.
(2) *Arch. de Indias.*—Estante 136, cajón 7, leg.° 9 (95).

de la Puebla, extendidos en papel sellado del intruso rey José Bonaparte, ordenando, además, que no hiciese fe en juicio ni fuera de él documento alguno expedido en dicha forma (1).

Por orden del virrey se dirigió el general Calleja con sus mejores tropas sobre Zitácuaro, deseoso de vengar algunos triunfos de los rebeldes. Huyó Rayón hacia Sultepec, donde pudo reorganizarse (2 enero 1812). Penetró en el mismo día el general español en Zitácuaro, mandó fusilar 19 prisioneros, saqueó la población y la hizo incendiar, como también otros lugares de las cercanías. En el parte oficial dice Calleja que los rebeldes "habían dado a su entusiasmo una exaltación tan frenética que las mismas mujeres y muchachos concurrían a la defensa."



D. José M.ª Morelos.

Por entonces, el licenciado Rayón, remitió a Morelos el proyecto de un Código constitucional y le preguntaba su parecer sobre el tal documento. En el artículo 4.º de dicho Código se declaraba la independencia (2). Con fecha 19 de septiembre de 1812 volvió Rayón a dirigirse a Morelos dándole noticia de algunos sucesos militares, entre ellos, de la toma de Xeréquaro; también le decía que habían sido fusilados el comandante, dos europeos y siete de los prisioneros que se hicieron. Añadía que estaba preparando una imprenta e insistía en que Morelos le diera su opinión acerca del proyecto de Constitución (3). Contestó Morelos (2 noviembre 1812) diciendo lo que pensaba del citado proyecto, terminando con las siguientes palabras: "Este es mi parecer, salvo meliori, y que se quite la máscara a la independencia" (4).

El 23 de diciembre del mismo año, publicó Morelos un manifiesto que dirigió a los habitantes de Oaxaca, en el cual exponía sus ideas de independencia (5).

Por lo que a la prensa periódica se refiere, en la primera mitad de 1812 se pensó fundar un periódico que sustituyese a *El Despertador*

(1) *Archivo de Indias*.—Estante 89. Cajón 1. Leg. 19. (99.)
(2) Ibidem.—Estante 36. Cajón 7. Leg. 9 (75).
(3) Ibidem.—Estante 136.—Cajón 7.—Leg. 9 (79).
(4) Ibidem.—Estante 136. Cajón 7. Leg. 9. (180.)
(5) Ibidem.—Estante 100. Cajón 3. Leg. 19. (30).

Americano, con el objeto de propagar debidamente las ideas de independencia. Fundólo el Dr. D. José María Cos en Sultépec, cuyo primer número llevaba la fecha de 11 de abril de 1812 y el último se publicó el 16 de mayo del mismo año. Se intituló el *Ilustrador Nacional* y "tenía por objeto dar a conocer los fines que la nación perseguía con la guerra; los motivos y circunstancias de ésta; la justicia de la independencia; el estado político, militar y económico del gobierno insurgente, y las fuerzas, jefes y operaciones de sus ejércitos; todo será dicho "con verdad y exactitud„ pues no se imitará al gobierno realista, que acostumbra mentir; cualquiera persona tendrá "plena„ libertad para escribir en el *Ilustrador Nacional* cuanto quiera, "sin restricción.„ Luego, el doctor resolvió suspender el *Ilustrador Nacional*, publicando en su lugar el *Ilustrador Americano*, cuyo primer número salió el 27 de mayo de 1812 y el último el 17 de abril de 1813. El Dr. Cos, en el número primero del periódico, hizo una invocación al Ser Supremo, reconociéndole "como único juez de su causa, y vengador inmediato de sus agravios.„ Después dice: "Esos sentimientos religiosos de que la América se halla penetrada en el profundo abismo de males que la cercan, la obligan a guardar con la mayor confianza el día sereno en que un rayo de luz desprendido del fanal inmenso de vuestra sabiduría, destierre la ignorancia, y alumbre los entendimientos errantes, para que unidos conspiren todos a un mismo fin.„ En el plan del *Ilustrador Americano* se hallan las palabras que a continuación copiamos: "Por medio de esta importante obra (el periódico) sabrán los españoles europeos que no hemos empuñado la espada para vengar personalidades odiosas, sino para recobrar nuestros derechos: sabrán que ellos mismos entran en los planes de nuestra libertad, y que es una torpísima equivocación lo que los ha hecho creer que los miramos a todos como enemigos: sabrán que no hacemos distinción entre criollos y gachupines, sino entre buenos y malos ciudadanos: sabrán que la falaz política de los déspotas es la que ha fomentado la división de bandos, y por último, sabrán los admirables progresos de las armas americanas.„

Cuando llevaba dos meses de existencia el *Ilustrador Americano*, D. Andrés Quintana Roo fundó el *Semanario Patriótico Americano*, impreso en la misma imprenta que el anterior. En tanto que el último de los citados periódicos (salió a luz el primer número el 19 de julio de 1812 y el último el 17 de enero de 1813) vulgarizaría "los principios de la sana política, y las máximas primitivas del derecho de las naciones„, el *Ilustrador Americano* se limitaría a dar los partes y noticias de la guerra. Ambos periódicos se publicaron primeramente en Sultépec y después en Tlalpujahua.

Terminaremos la relación de los periódicos insurgentes con la noticia de que D. José María Licéaga, miembro de la *Suprema Junta Nacional Insurgente*, publicó el 23 y 30 de septiembre de 1812 en la isla Licéaga (laguna de Juriria, perteneciente a la alcaldía mayor de Celaya, provincia y obispado de Michoacán) los números 1.º y 2.º de la *Gaceta del Gobierno Americano en el Departamento del Norte*.

Volviendo ya a ocuparnos de los asuntos de la guerra, habremos de referir que, después de la conquista de Zitácuaro, todos creían que la ruina de la revolución era un hecho, pues no se fijaban en las altas dotes militares y en el prestigio de Morelos. Este ilustre militar, encerrado en el pueblo de Cuauhtla, al sur de México, sostuvo el sitio sesenta y cinco días, rechazando los ataques de las tropas de Calleja. Cuéntase que durante el sitio, Calleja mandó una embajada a Morelos ofreciéndole el indulto, contestando el caudillo revolucionario lo siguiente: "Decidle que yo le ofrezco otro tanto.„ Calleja, admirador de las altas prendas de Morelos, hubo de dirigir al virrey las palabras que copiamos y trasladamos aquí: "Son unos verdaderos héroes, y si su causa fuera justa, merecerían un digno recuerdo en las páginas de la historia.„ Resistióse valerosamente Morelos en una plaza que carecía de toda clase de fortificaciones; luego, acosado por el hambre y las enfermedades, salió en la noche del 2 de mayo de 1812 de Cuauhtla, llevándose consigo a sus habitantes. Morelos se retiró hacia el sur sosteniendo frecuentes combates, llegando a Orizaba, donde se hizo de buenos recursos.

Después de la toma de Cuauhtla, habiendo caído prisionero de Calleja D. Leonardo Bravo, rico propietario del sur, Morelos ofreció muchos prisioneros por su rescate; pero el virrey Venegas le hizo morir en el cadalso (13 septiembre 1812). Un hijo de D. Leonardo, el general D. Nicolás Bravo, se hallaba en las inmediaciones de Veracruz al frente de una columna de patriotas. Morelos, al comunicarle la noticia de la ejecución de su padre, le encargó que, en represalias, hiciese fusilar unos 300 prisioneros que llevaba consigo; el general Bravo—y tenemos verdadera satisfacción al dar cuenta del hecho—los indultó a todos y los puso inmediatamente en libertad. Creyóse en España que el virrey Venegas carecía de condiciones militares y por ello se prolongaba tanto la guerra. Las Cortes oyeron las quejas, y a pretexto de necesitar de sus servicios le llamaron a España.

De la Junta o Tribunal de Seguridad y Buen Orden que se creó en la capital, dice el periódico *Semanario Patriótico Americano* del 2 de agosto de 1812, que estaba formada de "hombres sedientos de sangre y de tiranía, cuya más grata ocupación es preferir sentencias de muer-

te sin oir a los acusados...„ Acerca de la situación actual del pueblo afirma dicho *Semanario* que es "la misma que la de los venecianos descrita por Shakespeare en el hermoso pasaje de su Otelo, que no podemos dejar de insertar a la letra:

... En fin, la vigilancia
del gobierno se extiende a todas partes.
De mil modos su astucia se disfraza.
Aquí mismo en el seno placentero
de las delicias con cautelas varias
nos observa y nos mira receloso,
y su mano sangrienta siempre armada
del hierro vengador sigue el camino
cubriendo con un velo sus tiranas
y horribles intenciones; tiene oculta
la sentencia, la víctima y la causa.
Aquí en los más profundos calabozos
la inocente virtud abandonada
llora sin que se atiendan sus gemidos.
Un leve movimiento, una palabra
ofende a nuestro Estado, y su justicia
siempre más que justicia fué venganza.
Sin noticia del padre, ni del hijo,
privan al hombre de la vida amada.
La espada hiere, mas con golpe oculto:
en silencio la sangre se derrama
injustamente, y quando las sospechas
comienzan, los verdugos se preparan» (1).

"Los guadalupes„ —pues así se llamaban algunos rebeldes mejicanos—escribieron a Morelos (3 marzo 1813) preguntándole por su salud; le dicen que la metrópoli había nombrado virrey a D. Félix María Calleja, militar más sagaz, político y valiente que Venegas; prometen avisarle la salida de Venegas para si puede estorbar el embarque; le recuerdan que los habitantes de México se dividen en tres partidos: *americanos*, *gachupines* o *chaquetas* y *callejistas*. En postdata le anuncian que Calleja tomó posesión del virreinato el día 4 y de las medidas políticas que llevó a cabo (2).

Preocupaban al virrey Calleja, no sólo las revueltas interiores, sino los asuntos exteriores. Decíale (18 junio 1813) al ministro de la Guerra que infestaban corsarios o piratas el golfo de México, los cuales se armaban en Nueva Orleans, Isla Barataria y en otros puntos de aquellas

(1) *Documentos históricos*, tomo III, págs. 32 y 33 del citado periódico.
(2) Ibidem. Estante 136. Cajón 7. Leg.° 9 (109.)

costas, y esto era prueba de que eran tolerados y protegidos indirectamente por el gobierno de los Estados Unidos (1).

Más orgulloso cada día con su poder Morelos, el 11 de septiembre de 1813 dió proclama y reglamento para el Congreso que se había de reunir en breve, siendo de advertir que por los artículos 46 y 47 se concedían a dicho generalísimo poder ilimitado, y por el 50 se daba a la Junta el tratamiento de Majestad o Alteza (2). En el discurso pronunciado por Morelos en la Junta revolucionaria de Chilpancingo (compuesto por el licenciado Bustamante), se manifestaba un gran amor a los indios y un odio verdadero a España (3). Con fecha 15 de septiembre del año citado el Congreso de Chipalcingo nombró generalísimo a Morelos y depositó en él el Poder Ejecutivo (4). Entre otros papeles publicados a la sazón por Morelos, citaremos el intitulado *Breve razonamiento que el siervo de la nación hace a sus conciudadanos y también a los europeos:* su fecha el 2 de noviembre de 1813 (5).

De las simpatías que gozaba Morelos entre los insurrectos, veamos lo que decía *El Correo Americano del Sur* del 25 de noviembre de 1813: "El Soberano Congreso, que vela incesantemente en establecer justas leyes para la felicidad de la América, creyó que una de las más principales en que debía ocuparse era la de premiar el mérito del grande héroe, baxo cuyos auspicios logró instalarse. En consecuencia, habiendo tenido presente los excelentísimos señores vocales que lo componen los importantes servicios hechos a la nación por tan digno héroe, acordaron uniformemente en la sesión del 15 del presente mes lo siguiente:

"Se conferenció sobre el tratamiento que debía darse al Sr. Morelos, y después de haber producido varias expresiones en elogio de tan digno jefe, por unidad de votos, se decretó darle el tratamiento de *Alteza Serenísima;* haciéndoselo saber para su satisfacción„ (6). No mucho tiempo después declaró el Soberano Congreso (6 de noviembre) que recobraba el ejercicio de la soberanía usurpada, y que en tal concepto—decía—queda rota para siempre jamás y disuelta la dependencia del trono español; que (el Congreso) es árbitro para establecer las leyes que le convengan para el mejor arreglo y felicidad interior, para hacer la guerra y la paz, y establecer alianzas con los monarcas y repúblicas del antiguo continente, no menos que para celebrar concordatos.„

---

(1) Estante 136. Cajón 7. Leg.° 9 (1) y Estante 146. Cajón 3. Leg.° 8 (2.)
(2) Ibidem. Estante 136. Cajón 7. Leg.° 9 (83.)
(3) Ibidem. Estante 136. Cajón 7. Leg.° 9 (85.)
(4) *Arch. de Indias.* Estante 136. Cajón 7. Leg.° 9 (88.)
(5) Ibidem. Estante 136. Cajón 7. Leg.° 9 (90.)
(6) Pág. 818.

Emprendió Morelos el ataque de la ciudad de Valladolid (23 diciembre 1813), que no consiguió tomarla, teniendo que retirarse con grandes pérdidas. Pocos días después sufrió un descalabro mayor en Peruaran. El cura D. Mariano Matamoros, segundo de Morelos, fué hecho prisionero y ejecutado en Valladolid. A pesar de los desastres, el Congreso, reunido en Apatzingán, publicó el 22 de octubre de 1814 el primer Código Constitucional de la república mejicana, creando un gobierno compuesto de tres individuos nombrados por el Congreso. Temiendo dicha Asamblea caer en poder de los realistas, dispuso trasladarse a Tehuacán, al este de México y emprendió la marcha por territorios ocupados por españoles, encargándose Morelos de dirigir esta operación. A su vez, Calleja despachó algunos Cuerpos de tropas en persecución del Congreso, teniendo uno de ellos la dicha de sorprender a los patriotas (5 de noviembre) y de coger prisionero a Morelos, que fué llevado a México, donde fué encerrado en las cárceles de la inquisición y sometido a un juicio eclesiástico. Los inquisidores le declararon "herejo formal, fautor de herejes, perseguidor y perturbador de la jerarquía eclesiástica, profanador de los Santos Sacramentos, traidor a Dios, al Rey y al Papa", condenándole a reclusión perpétua en un presidio de Africa si alcanzaba por otros delitos el perdón de la vida. Degradado de sus insignias sacerdotales, fué entregado a la justicia ordinaria.

Trasladaremos a este lugar el dictamen que el Sr. Bataller, auditor de Guerra, dió el 28 de noviembre de 1815. Dice así: "El asesino del Sr. Sarabia, José María Morelos, está llanamente confeso del crimen de rebelión de que ha sido cabeza, y de todos los demás atroces y sin cuento que en ella ha cometido y ha hecho cometer. La única excusa que alega en su descargo, es un nuevo delito más execrable aún que todos los otros, como que se reduce a decir, que se decidió a separar estas provincias para siempre de la obediencia de Su Majestad, porque consideró que, o no volvería a ocupar el trono de sus padres, o si volvía sería contagiado e indignado por esto de sentarse en él: blasfemia horrenda, tanto más injusta y digna de castigo cuanto se dirige contra el más benéfico y virtuoso de los reyes. Declarado hereje formal y penitenciado por el Santo Tribunal de la Fe, depuesto y degradado por la iglesia como indigno de las órdenes que recibió, y entregado al fuero seglar, sólo resta que V. E. le haga sufrir la pena de muerte y confiscación de todos sus bienes, a que podrá servirse condenarlo si lo tuviese a bien, mandando que sea fusilado por la espalda como traidor al Rey; y que separada su cabeza y puesta en una jaula de hierro, se coloque en la plaza mayor de esta ca-

pital en el paraje que V. E. estime conveniente, para que sirva a todos de recuerdo del fin que tendrán tarde o temprano, los que despreciando el perdón con que se les convida, se obstinen todavía en consumar la ruína de su patria, que es todo el fruto que pueden esperar, según la ingenua confesión del monstruo de Carácuaro, cuya mano derecha se remita también a Oajaca, para que así mismo se coloque en su plaza mayor. Esto es lo que en concepto del Auditor, exigen la justicia y el público escarmiento, salvas siempre las altas facultades de V. E., para proveer sobre la súplica en que concluye el reo y proposiciones que hace en su instrucción de antes de ayer, lo que a la sabia penetración y profunda política de V. E. pareciere más conducente al fin a que todo debe dirigirse. Por lo demás, el Auditor no halla reparo, antes sí conveniencia, en que accediendo V. E. a la insinuación de que a nombre del clero hacen los Iltmos. Sres. Arzobispo electo y asistentes, se verifique la ejecución fuera de garitas en la hora y lugar que V. E. estime oportunos.„

El prisionero, cuando supo que había sido condenado a muerte, manifestó grande entereza de alma, no comprometió a nadie en sus declaraciones, y se dispuso a morir como cristiano. Aunque el Congreso, reunido en Tehuacán, pidió su indulto y amenazó con represalias, el 22 de diciembre de 1815, se le condujo al pueblo de San Cristóbal, a seis leguas al norte de la capital, y allí fué fusilado por la espalda. La declaración que el virrey hizo publicar como dictada por Morelos, retractándose de sus errores, era apócrifa y sólo destinada a producir efecto entre los rebeldes. Calleja, si poco antes había fusilado a algunos prisioneros, el mismo día de la ejecución de Morelos publicó un bando de indulto en favor de los sublevados que depusieran las armas.

Lo mismo antes que después de su relevo, recomendaron al Rey los servicios de general tan ilustre el Ayuntamiento de México, la Real Audiencia, la Sala del Crímen, el Cabildo Eclesiástico, el Tribunal de la Inquisición, el Tribunal del Consulado, la Junta Superior de Real Hacienda y el Obispo de Durango. Dichas Corporaciones solicitaron se le concediese un título de Castilla, con la denominación de *Puente de Calderón*, a lo que se accedió por Real decreto de 27 de mayo de 1818.

Don Juan Ruiz de Apodaca sucedió en el virreinato al futuro conde de Calderón: tomó posesión el 16 de septiembre de 1816. No terminó por entonces el movimiento revolucionario, pues continuó con la misma fuerza sostenido por D. Francisco Javier Mina, sobrino del famoso guerrillero español Espoz y Mina, quien manchó su nombre haciendo

traición a su patria. Conducidos por Mina los revolucionarios, llegaron a Nuevo-México y se apoderaron de Acapulco (1).

El virrey conde de Venadito, después de dar (20 junio 1817) orden general, impresa, al ejército (2), escribió una carta (30 septiembre 1817) censurando la pérfida conducta de los Estados Unidos del Norte porque se preparaban a invadir las posesiones españolas (3).

A tal punto llegaron los odios entre mejicanos y españoles que en la *Gaceta* extraordinaria del gobierno provisional mejicano del 11 de agosto de 1817 se lee lo que sigue: "...Los sanguinarios gachupines han envenenado una porción de aguardiente y de vino para introducirlo en nuestras plazas y en nuestros ejércitos. Así consta por cartas interceptadas y por otros informes fidedignos. ¡Qué horror! ¡Qué alevosía! El guerrero que se vale de estos arvitrios ilícitos y prohividos, sin duda alguna desconfía de sus fuerzas y no teme las amenazas de nuestra Santa Religión...„

En general, las mujeres simpatizaban con la independencia, indicándolo así el siguiente bando: «Excmo. Sr.: Acompaño a V. E. el Bando q[e] he prevenido al capitán Díaz haga publicar en Sultépec, en donde es necesario la mayor firmeza, no sólo p[r] lo expuesto sino p[r] no haber una mujer q[e] no sea una berdadera insurgenta, y haber sido estas las q[e] en otro tiempo fueron causa de la desgracia de muchos soldados. Por lo tanto espero sea de la Superior aprovación de V. E. esta determinación, pues la considero util en todas sus partes.

Dios gue. a V. E. m.[s] a.[s]

Real de Temascaltepec, 25 de Noviembre de 1817.

Excmo. Sr.

Fran.[co] Man.[l] Hidalgo (rúbrica).

Excmo. Sr. virrey D. Juan Ruiz de Apodaca„ (4).

Muchas mejicanas secundaron decididamente la insurrección, sin embargo de que exponían su vida, pues a la sazón las leyes no exceptuaban de la pena de muerte a las mujeres. Algunas fueron condenadas a muerte. Entre las mejicanas insurgentes citaremos los nombres de doña Leona Vicario y de doña Josefa Ortiz de Domínguez: la primera abrazó con entusiasmo la causa de la libertad de la patria, a la cual

---

(1) Para premiar los señalados servicios de D. Juan Ruiz de Apodaca se le concedió (27 mayo 1818) el título de *Conde del Venadito*, así como también en el mismo día al ex-virrey D. Félix María Calleja se le dió el título de *Conde de Calderón*.— *Arch. de Indias*.—Est. 89.—Cajón 1.—Leg. 20 (33) y Est. 89.—Cajón 1.—Leg. 20 (32).

(2) *Arch. de Indias*.—Est. 91.—Cajón 2.—Leg°. 14 (4) y Est. 90.—Cajón 2.—Leg°. 16 (3).

(3) Ibidem.—Estado.—México.—Leg°. 12 (49).

(4) *Documentos históricos*, tomo V, pág. 427.

prestó importantes servicios, siendo procesada y condenada a muerte, que sufrió con valor sin igual.

Mal se ponían las cosas a los insurrectos. Mina tuvo la desgracia de caer prisionero en poder del virrey Apodaca, y fué ejecutado el 11 de diciembre de 1817. Trasladaremos a este lugar la siguiente carta de Mina —que algunos escritores consideran apócrifa— dirigida a D. Pascual de Liñán, mariscal de campo. "Sr. General: Quiero tener la satisfacción de manifestar á V. S. que voy a morir con la conciencia tranquila, y que si alguna vez dejé de ser buen español, fué por error. Deseo que V. S. tenga mejor suerte que yo, y que sin ser traidor al partido que abracé y ha hecho mi desgracia, deseo que V. S. salga con felicidad de todas sus empresas. Mi sinceridad no me permitiría decir eso a V. S., si no estuviese convencido, de que jamas podrá adelantar nada el partido republicano, y que la prolongación de su existencia es la ruina del país que V. S. ha venido a mandar. Si todavía me restan algunos días de vida, desearía decir verbalmente a V. S. todo cuanto juzgo conveniente para la pronta pacificación de estas provincias, y después que el público esté informado del estado y naturaleza de esta revolución, no temo su juicio sobre la oferta que hago a V. S. Permítame V. S. que tenga la satisfacción de decirse su afecto paisano

Q. B. S. M.,
Javier Mina" (1).

A pesar del rudo golpe que sufrió la causa de la independencia con la muerte de Mina, mantuvieron el fuego sagrado de la libertad, entre otros, Guerrero (D. Vicente), Bravo, Victoria y el P. Izquierdo.

Entre los realistas se dió a conocer un hombre que tenía tanta ambición como valor personal. Llamábase D. Agustín de Itúrbide y tenía en el ejército el empleo de coronel (2). Tanta confianza supo inspirar al virrey Apodaca, que éste le concedió el grado de brigadier y le nombró (9 noviembre 1820) comandante del distrito del sur. Itúrbide se entendió poco después con el caudillo revolucionario Guerrero y el 24 de febrero de 1821 proclamó en el pueblo de *Iguala* la independencia de México, aprovechándose de la situación revolucionaria de la metrópoli a causa de la sublevación de Riego y del restablecimiento de la famosa constitución de 1812. Reducíase el *plan de Iguala*, a proclamar la independencia de México, a establecer un gobierno monárquico constitucional, a asentar en el trono a Fernando VII o a un prín-

(1) *Documentos para la Historia de la vida pública de Bolivar*, etc., tomo VI, pág. 33.
(2) Nació en Valladolid de Michoacán el 27 de septiembre de 1783.

cipe de su dinastía o de otra reinante, a proteger la religión católica, a hacer efectivo el mencionado plan por una junta gubernativa ya propuesta al virrey, a convocar Cortes constituyentes, etc. Terminaba el plan de Iguala con las siguientes palabras: "En el transporte de vuestro júbilo decid: ¡Viva la Religión Santa que profesamos! ¡Viva la América Septentrional, independiente de todas las naciones del globo! ¡Viva la unión que hizo nuestra felicidad!„ (1).

Con fecha 2 de marzo el virrey Conde del Venadito se dirigió a los habitantes de Nueva España, condenando como subversivos los planes de Itúrbide, a quien llamaba "ingrato jefe militar, a quien la nación y el gobierno han distinguido y premiado con liberalidad.„ La revolución, sin embargo, cundió por todas partes: Santa Ana tomó a Jalapa, Cortázar a Celaya, Bustamante a Guanajuato e Itúrbide a Valladolid. También se rindió Querétaro. El virrey estaba reducido a gobernar las plazas de México, Puebla, Oaxaca, Veracruz y Durango. Tantas desgracias influyeron para que los oficiales del ejército realista, acaudillados por D. Francisco Buceli, depusieran al virrey Apodaca. Poco antes había corrido la siguiente décima, cuyo autor deseaba que el Conde del Venadito se sirviera resolver el problema contenido en ella:

«De Itúrbide y de Vuecencia,
¿quién será más bien trahidor?
¿el que expone á su Señor
ó el que le jura obediencia?
Hecha en paz la independencia,
como Itúrbide ha querido,
el Rey es reconocido;
pero lograda en campaña,
será ó no Rey el de España.
¿Y quién el trahidor ha sido?» (2).

No pasó mucho tiempo sin que el Conde del Venadito resignara el mando militar y político en el mariscal de campo D. Francisco Novella en los términos siguientes: "Entrego libremente el mando militar y político de estos reinos, a petición respetuosa que me han hecho los señores oficiales y tropas expedicionarias, por convenir así al mejor servicio de la nación, en el Sr. Mariscal de Campo D. Francisco Novella, con sólo la circunstancia que por los oficiales representantes se me asegure la seguridad de mi persona y familia, manteniendo la tropa de Marina y dragones que tengo, y se me dé además la escolta competente y pasaporte del señor nuevo capitán general, para marchar en el

(1) *Documentos para la Historia del Libertador*, etc., tomo VII, págs. 544-546.
(2) El *Mejicano Independiente* del 2 de junio de 1821.

siguiente día a Veracruz para mi viaje a España, dejando a cargo de dicho Sr. Novella, con toda la autorización competente, dar las disposiciones y órdenes para la continuación del orden y tranquilidad pública, y entenderse en vista de esta cesión que hago con las autoridades, tanto eclesiásticas como civiles y militares del reino.—México, 5 de julio de 1821.—*El Conde del Venadito*„ (1).

Nada hizo en su corto mando el virrey y general Novella, pues el 31 del mismo mes desembarcó en Veracruz el nuevo y último virrey D. Juan O'Donojú.

Cuando sólo quedaban a España las plazas de Veracruz y Acapulco, desguarnecidas y sin medios de resistir largo sitio, solicitó el virrey O'Donojú celebrar detenida e importante entrevista con Itúrbide, la cual se verificó en la ciudad de Córdoba (24 agosto 1821), acordando poner en práctica, con ligeras modificaciones, el plan de Iguala. Entusiástica fué la oración que con fecha 6 de septiembre de 1821 pronunció el Dr. Bárcena, arcediano de la catedral de Mechoacán. Trasladaremos aquí el párrafo siguiente: "¡Gran Dios! Todos estos dones, de vuestras manos los hemos recibido: tres siglos ha que la Nueva España esperaba con ansia el momento de su libertad; nuestros padres no la alcanzaron, bajaron al sepulcro con el dolor de que dejaban subyugada la patria; nosotros, más felices, hemos llegado a ver este día de gloria; ¡dichoso día, que será el principio de felices siglos! Ya la populosa Tenoxtitlan es libre, ya el lagunoso país de Anahuac ha recobrado sus antiguos derechos, y el águila mejicana ha vuelto a posar ufana en su nopal; reconozcamos, pues, la bondad infinita de Dios, que al fin oyó y cumplió los ardientes votos de la nación; alabemos y glorifiquemos al Señor: cantemus Domino...„ (2). O'Donojú, con fecha 31 de agosto de 1821 hizo detallada relación del estado en que encontró el país a su llegada, de las disposiciones que hubo de adoptar, de las conferencias que celebró con Itúrbide y del tratado que ajustó con dicho Itúrbide (3).

Sin embargo de la protesta de algunos españoles, el convenio celebrado entre O'Donojú e Itúrbide terminó la lucha y el ejército de las *tres Garantías* hizo su entrada en México el 27 de septiembre de 1821. El 28 se instaló la *Soberana Junta Provisional Gubernativa*, formada por 34 personas, las cuales después de decretar el *Acta de Independencia del Imperio Mexicano* nombró una regencia compuesta de las personas siguientes: Itúrbide, presidente; vocales, el canónigo D. Manuel de la

(1) *Archivo de Indias*. Estante 91, cajón 2, leg. 14. (55.)
(2) *Documentos para la Historia del Libertador*, etc., tomo VIII, pág. 52.
(3) *Archivo de Indias*. Estante 91, cajón 2, leg. 14. (44.)

Bárcena, D. José Isidro Yáñez y D. Manuel Velázquez de León. Consumada la separación de México del poder español, comenzó la historia independiente de aquella nación.

Pocos días antes se había publicado en el *Diario político militar mexicano* el siguiente soneto:

Inclito Pueblo, México ilustrado,
humano, justo, fiel y religioso,
no resistas al brazo poderoso
del reino que a tus puertas está armado.
¿Qué intenta él, sino verse separado
de un plan que en Religión es sospechoso,
de un gobierno a la América injurioso,
de un virrey por la fuerza colocado?
Sobre todo, esto es claro y convincente:
es Nación soberana declarada;
luego puede ponerse independiente.
No sólo puede; está determinada.
Y pues lo ha de lograr precisamente,
haga la oliva lo que haria la espada.

M. O. (1).

El 17 de noviembre la Regencia expidió la convocatoria para que el 24 de febrero de 1822 se reuniese en México el *Soberano Congreso Constituyente*. Por muerte del virrey O'Donojú (8 octubre 1821) entró a ocupar su lugar en la Regencia D. Joaquin Otón Pérez, obispo de Puebla. Organizáronse cuatro ministerios llamados de Relaciones Exteriores e Interiores, de Justicia, de Guerra y de Hacienda.

La capitanía general de Yucatán se adhirió a México el 2 de noviembre de 1821; Guatemala siguió su ejemplo en enero de 1822, habiéndolo hecho antes Chiapas, Honduras y Nicaragua.

La corte de España declaró traidor y fuera de la ley a O'Donojú; el Congreso Constituyente destituyó a los regentes Pérez, Bárcena y Velázquez de León (19 abril 1822) sustituyéndolos con D. Nicolás Bravo, el conde de la Casa de Heras Soto y el doctor D. Miguel Valentín; pero el pueblo de la ciudad de México, dirigido por el sargento Pío Marcha y el capitán Ignacio Sánchez, recorrió—en la noche del 18 de mayo de 1822—las calles gritando: *¡Viva Agustín I! ¡Viva el Emperador!* El Congreso, ya por temor, ya por entusiasmo, promulgó el decreto—a las diez de la mañana del siguiente día—eligiendo por Emperador al caudillo de Iguala.

Con fecha 29 de mayo de dicho año, Itúrbide escribió una carta a

(1) Del 11 de septiembre de 1821. N.° 11, pág. 45.

Bolívar que comenzaba de la siguiente manera: "Agustín, por la divina Providencia, y por el Congreso de la Nación, primer Emperador constitucional de México, al Excmo. Sr. Simón Bolívar, libertador y presidente de la República de Colombia.„ Itúrbide, después de felicitar cordialmente a Bolívar, "le ofrecía amistad eterna, y todo lo que es consiguiente a esta oferta hecha con sinceridad, y por convencimiento de que es un deber, que ya desde el principio del mundo nos impuso la naturaleza„ (1).

La coronación de Itúrbide y de su mujer, doña Ana María Huarte, se verificó en la catedral el 21 de julio de 1822. Al mes siguiente se descubrió una conspiración republicana, y de la cual formaban parte algunos diputados. Itúrbide acabó por disolver la Cámara el 31 de octubre, y en seguida salió de México con el objeto de acabar con los últimos tercios españoles.

Al frente de otra revolución republicana se puso el general Santa Ana en Veracruz. Al *plan de Veracruz*—como se llamó el movimiento revolucionario—se unieron Bravo y Guerrero. Luego los generales Echevarría y Cortázar firmaron el *plan de Casamata* (1.º febrero 1823), convocando un Congreso; a dicho plan se adhirió todo el país. Es verdaderamente singular que se convocasen a 109 diputados del Congreso disuelto que vivían en la capital; pero así fué. Itúrbide abdicó la corona (29 marzo 1823) y el Congreso le hubo de desterrar. Con la caída del Emperador se separaron de México (1.º julio 1823) la provincia de Guatemala con las demás que se constituyeron en *Provincias Unidas de Centro-América*, quedando fieles a México sólo Chiapas y Soconusco.

Al gobierno imperial sustituyó uno provisional elegido por el Congreso y denominado *Poder Ejecutivo*. El citado gobierno decretó la convocatoria para el Congreso Constituyente, que al fin se instaló el 7 de noviembre. A la sazón la Santa Alianza manifestó gran empeño en que España reconquistase México y sus antiguas colonias (últimos del año 1823), coincidiendo con las importantes declaraciones de Mr. James Monroe, las cuales consignó en el mensaje que presentó al Congreso de la Unión Americana. Dichas declaraciones *(doctrina de Monroe*, como se llamó después) estaban sintetizadas en las siguientes palabras: *América para los americanos* (2). Como no cesasen los iturbidistas de clamar por el regreso de su jefe, el Congreso dió un decreto el 28 de abril declarando traidor a Itúrbide y poniéndole fuera de la ley. Desconociendo seguramente el texto del decreto, el 29 de junio de 1824 arribó Itúrbide en la bahía de San Bernardo (provincia de Tejas), di-

(1) *Diario político militar mexicano*, núm. 11, pág. 414.
(2) Véase capítulo IV de este tomo.

rigióse a otro punto de la costa y desembarcó en Soto de la Marina. Disfrazado y en compañía de un extranjero llamado Carlos de Beneski, fué hecho prisionero (16 de julio) en el rancho de los Arroyos. Se le condujo a Padilla, en cuya villa se reunió el Congreso del Estado de Tamaulipas, siendo condenado a muerte (sesión del 18 de julio de 1824), la cual sufrió el 19 de dicho mes y año a las seis de la tarde. Al ciudadano Felipe de la Garza, comandante general, que cogió prisionero a Itúrbide "se declaró Benemérito del Estado; y los servicios que le ha prestado, buenos, distinguidos y meritorios." Sean cualesquiera los antecedentes de Itúrbide, él contribuyó a dar la libertad a México, mereciendo por ello la gratitud de sus compatriotas.

El Congreso promulgó el 4 de octubre de 1824 la *Constitución federativa*, en cuya federación entraron los Estados de Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Tejas, Durango, Guanajuato, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis de Potosí, Sonora, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Jalisco, Yucatán y Zacatecas, con los territorios de la Alta y Baja California, Colima, Santa Fe de Nuevo México y Tlaxcala. Dividióse el poder en *ejecutivo*, *legislativo y judicial:* el ejecutivo lo representaba el presidente y el vicepresidente, elegidos cada cuatro años, y no podían ser reelegidos; el legislativo en dos Cámaras, una de diputados y otra de senadores, nombrados popularmente, cada dos años los primeros y cada cuatro años los segundos, y el judicial confiado a la Suprema Corte de Justicia (formado por once ministros y un fiscal), a los Tribunales de circuito y a los Juzgados de distrito.

Elegidos presidente y vicepresidente, respectivamente, D. Guadalupe Victoria y D. Nicolás Bravo, tomaron posesión el 10 de octubre de 1824. En las discordias intestinas ejerció bastante influjo la francmasonería, asociación que se dividió en dos bandos: *escocés* ó moderado y *yorquino* o exaltado; en el primero ejercía Bravo poderosa influencia, y en el segundo el general Guerrero. Ambos mandos tenían respectivamente sus periódicos: *El Sol* y *El Correo de la Federación*. Terminó el poder español en México con la toma, por el general Barragán, de San Juan de Ulúa (18 de noviembre de 1825), y aunque algunos (Fr. Joaquín Arenas entre otros) todavía pensaban en la reconquista del país por los españoles, los conspiradores sufrieron rudo castigo, pues el citado Padre fué condenado a muerte y muchos perseguidos. No careció de importancia el levantamiento militar dirigido por los generales Bravo y Barragán, siendo vencidos en Tulancingo (7 de enero de 1827) por el general Guerrero.

Gómez Pedraza logró la presidencia de la república (1.º septiem-

bre de 1827) no sin reñida lucha con Guerrero. Los vencidos apelaron a las armas, consiguiendo al fin la victoria, después de atacar durante tres días el Palacio Nacional. Acerca de otro orden de cosas, no habremos de pasar en silencio que, por decreto de 20 de diciembre de 1827 fueron expulsados del territorio de la república la mayor parte de los españoles.

Nombrado por el Congreso (12 de enero de 1829), D. Vicente Guerrero jefe supremo de la nación, se hizo pronto antipopular por su desacertada administración, mereciendo, en cambio, muy justas alabanzas, porque con gran actividad, reunió tropas para combatir a los 4.000 españoles que desembarcaron en Cabo Rojo (27 julio 1829) bajo las órdenes del general D. Isidro Barradas, el cual pasó en seguida a apoderarse de Tampico. El presidente nombró para combatirle a los brigadieres D. Antonio López de Santa Ana y a D. Manuel Mier y Terán, quienes dieron el asalto a Tampico el 10 de septiembre, y al cabo de dos horas de combate capituló Barradas haciendo entrega de las armas y comprometiéndose a evacuar el país y no volver a hacer guerra a México. Llegó la noticia a la capital el 1.º de octubre, y con ella, las banderas quitadas al enemigo, que se colocaron en el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe o de la *Virgen Criolla e Insurgente*, como se llama generalmente. Santa Ana y Mier y Terán fueron premiados con la banda de generales de división, que se quitó a Negrete y Echevarría. Fueron amnistiados Bravo y Barragán con otros complicados en el *plan de Montaño*. Ingratos fueron los mejicanos con Guerrero, pues una sublevación dirigida por el general Bustamante proclamó el 4 de diciembre de 1829 el *plan de Jalapa*, en el que se declaraba nula la elección del mencionado presidente.

Don Anastasio Bustamante entró en México (1.º enero 1830) investido con el carácter de presidente de la república. Era Bustamante hombre de corazón duro y aun de instintos crueles. Llenó las cárceles de reos políticos e hizo fusilar a muchos. El y su ministerio cometieron—si es cierto lo que se dice—un hecho muy censurable. Habiéndose comprometido Francisco Picaluga, capitán del buque sardo *Colombo*, a entregar a Guerrero, le dieron 50.000 pesos en oro. Valióse Picaluga del siguiente medio: Invitó a cenar a bordo de su buque al caudillo del sur, y poniéndole preso, levó anclas del puerto de Atapulco y se dirigió a Huatulco, donde esperaba al prisionero tropa del gobierno mandada por el capitán Miguel González. Condújose a Guerrero a la ciudad de Oaxaca y allí se le formó inicuo proceso militar, siendo condenado a muerte y fusilado (14 febrero 1831) en el pueblo de Cuilapa. Díjose entonces que, reunido el ministerio, Facio y Espinoza votaron

por la pena de muerte, y por el destierro Alamán y Mangino, decidiéndose el empate por el voto del presidente Bustamante. Gran indignación causó en todas partes la conducta del gobierno mejicano y de Picaluga, siendo de notar que el Almirantazgo de Génova declaró traidor y fuera de la ley al miserable capitán del buque *Colombo*. Provocó la reacción del gobierno formidable movimiento revolucionario, a cuya cabeza se puso el general D. Antonio López de Santa Ana, y después de sangrientos combates, fué vencido Bustamante, viéndose obligado a firmar el 23 de diciembre los *convenios de Zabaleta*, en los cuales reconocía la nulidad de su elección.

Ocupó la presidencia desde el 27 de diciembre de 1832 hasta el 1.º de abril de 1833 D. Manuel Gómez Pedraza. En el corto período de su mando se dió nueva ley de expulsión contra los españoles que habían vuelto al país, y se hicieron nuevas elecciones.

Aunque el resultado de las elecciones fué el nombramiento del general Santa Ana, ocupó el alto cargo el vicepresidente D. Valentín Gómez Farias. Hombre este último de exagerado espíritu reformista, persiguió a los que no pensaban como él, pretendió proveer por su propia voluntad los obispados y beneficios eclesiásticos, excluyó al clero de la enseñanza pública e hizo otras reformas encaminadas al mismo objeto. A la sazón representaban la política tres grandes partidos, y eran los siguientes: los *puros*, que tenían las doctrinas de los racionalistas franceses; los *conservadores*, que sostenían las ideas de los absolutistas españoles; y los *moderados*, que si profesaban ideas liberales, creían que no era tiempo para llevarlas a la práctica. Contra la política de Gómez Farias se sublevaron, al grito de *Religión y Fueros*, los generales Escalada y Durán y el coronel Unda. Aunque Santa Ana salió a combatir a los sublevados, nada hizo, pues tal vez simpatizara con ellos. Un segundo pronunciamiento por la *Religión y los Fueros* acabó con la vicepresidencia de Gómez Farias, elevando al mando supremo a Santa Ana. Es de advertir que durante el gobierno del citado vicepresidente, apareció por primera vez el terrible *cólera morbo*, que hizo muchas víctimas.

El general Santa Ana fué elevado por segunda vez a la presidencia. El que había sido decidido defensor de la república federalista, inmediatamente que subió al poder se declaró enemigo de ella, comenzando por suprimir la Cámara de senadores y dando atribuciones al Congreso para constituir nuevamente la nación. Habiéndose declarado los federalistas enemigos del gobierno, Santa Ana abandonó el poder (28 enero 1835), y, como de costumbre, se retiró a su hacienda de Manga de Clavo, quedando como presidente el general D. Miguel Barragán.

En tiempo del gobierno de Barragán el general Santa Ana combatió con fortuna a los federalistas (11 mayo 1835). Habremos de recordar que en el lejano y extenso territorio de Tejas se había establecido una colonia americana bajo la dirección de Esteban Austín, la cual, gracias a la laboriosidad y constancia de aquella raza, llegó en poco tiempo a adquirir considerable desarrollo. Como ellos eran por su número y por sus riquezas lo principal del país, sentían la acción del gobierno mejicano cuando se les agobiaba con impuestos y toda clase de gabelas. Por eso, en el momento que se creyeron fuertes, proclamaron su independencia y formaron una república, nombrando presidente a Mr. Samuel Houston y vicepresidente a D. Lorenzo de Zavala. El gobierno mejicano mandó fuerzas a castigar a los rebeldes, quienes se hallaban decididos a la resistencia, alentados con los auxilios que recibían de los Estados Unidos. Organizadas las fuerzas mejicanas, no sin que el gobierno para adquirir dinero tuviese que hacer gravosos contratos, Santa Ana (en los comienzos de 1836) invadió a Tejas con unos 6.000 hombres.

Don José Justo Corro ocupó por entonces la presidencia de la república por fallecimiento de Barragán. La campaña de Santa Cruz comenzó con fortuna, pues el citado general se apoderó de El Alamo, Goliad, Cóporo, Villa González, El Refugio, Guadalupe, Victoria y otros pueblos. Santa Ana mostró no poca crueldad con los insurrectos, a quienes fusiló, taló sus tierras e incendió sus ciudades. Los colonos se refugiaron en la frontera americana y, habiendo recibido auxilio de sus compatriotas, organizaron regular ejército, que sorprendió (12 abril 1836) al general mejicano, a quien derrotó e hizo prisionero. Santa Ana recobró la libertad después de reconocer la independencia de la república de Tejas, volviendo a México. Comprendiendo España que ya no podía pensar en la conquista de su antigua colonia, reconoció su independencia (28 diciembre 1836).

Elegido presidente de la república el general D. Atanasio Bustamante, tomó posesión el 12 de abril de 1837. Contra la Constitución centralista, publicada el 30 de diciembre del año anterior, se sublevaron y fueron vencidos los federalistas bajo la dirección del teniente coronel D. Ramón Ugarte y del general Moctezuma. Cuando andaba el gobierno harto preocupado en la reconquista de Tejas, vino a llamarle la atención un asunto internacional de verdadera importancia, y era que Francia reclamaba crecidas cantidades para indemnizar a sus compatriotas de las pérdidas que habían sufrido en las guerras civiles. Sordo se hizo Bustamante a tales reclamaciones, viéndose obligado el Barón Desffaudis a dirigir un *ultimatum* con fecha 23 de mar-

zo de 1838 al gobierno mejicano, contestando Cuevas, ministro de Relaciones, que no entraría en arreglos de ninguna clase, mientras la escuadra francesa navegara en aguas mejicanas. Respuesta tan altiva hizo que el almirante Bazoche declarase (16 de abril) que estaban terminadas las relaciones amistosas entre las dos naciones. Poco después llegó el contraalmirante Mr. Baudín, nombrado por el rey Luis Felipe ministro plenipotenciario, el cual pidió la respuesta al ultimatum de Desffaudis y luego tuvo una conferencia con el ministro Cuevas (14 de noviembre), saliendo de ella la declaración de guerra.

Rompió los fuegos la escuadra francesa contra San Juan de Ulúa (27 de noviembre), viéndose obligado a capitular el general D. Antonio Gaena, jefe de la fortaleza; capitulación que no aprobó el gobierno, y que hubo de encargar a Santa Ana de la dirección de la guerra. Luego, protegidos los franceses por espesa niebla, entraron en Veracruz (5 de diciembre) e hicieron prisionero al general Arista. Replegáronse al poco tiempo a sus navíos las tropas francesas y una pieza de artillería que dispararon al tiempo de su embarque, hirió a Santa Ana en una pierna, que hubo necesidad de amputarle. Tomaron al fin la plaza los franceses, abriéndose inmediatamente negociaciones, que se firmaron el 9 de marzo de 1839, en virtud de las cuales México pagaría la suma de 600.000 pesos. Llamóse a esta lucha *guerra de los pasteles*, porque una de las reclamaciones consistía en pedir un pastelero 60.000 pesos por los pasteles que le habían robado en una insurrección.

Pasando a estudiar las guerras civiles, no huelga decir, que en tanto se dirigía Bustamante a combatir a los sublevados de Tampico, se encargó de la presidencia Santa Ana (18 mayo 1839). No esperaron dichos sublevados a Bustamante, y cuando avanzaban hacia Puebla, les salió al encuentro Santa Cruz, que los derrotó completamente (3 de marzo).

Retiróse Santa Ana de la presidencia, que dejó al general D. Nicolás Bravo, quien la desempeñó seis días.

Poco tiempo después el general Urrea y D. Valentín Gómez Farias se apoderaron del Palacio Nacional y pusieron preso al presidente Bustamante, que a los dos días dejaron en libertad. Triunfaron al fin las tropas leales al gobierno, volviendo el presidente Bustamante a ejercer su cargo. Luchas civiles tan intestinas dieron motivo a que D. José María Gutiérrez Estrada dirigiese el 25 de agosto una carta a Bustamante diciéndole que el establecimiento de la república era imposible, debiéndose buscar una monarquía con un príncipe extranjero. Entre los muchos que se indignaron por el contenido de dicha carta, ninguno como el general D. Juan N. Almonte, después uno de los más

decididos imperialistas. Continuaba la oligarquía militar en aumento y continuaban sucediéndose unos presidentes a otros. En los últimos meses del año 1841 a Bustamante sucedió Echevarría, luego Santa Ana, que se retiró de la presidencia el 6 de noviembre de 1842, y en seguida el general D. Nicolás Bravo, que duró hasta el 5 de mayo de 1843. Una constitución federal que hizo el Congreso fué el motivo para que Santa Ana lograse la disolución de aquel alto Cuerpo (11 diciembre 1842), y la formación de una Junta de notables (16 enero 1843). Dicho Junta dió por ley el Código centralista, denominado *Bases Orgánicas*, según el cual se hicieron las elecciones, saliendo favorecido Santa Ana.

El Estado de Yucatán declaró (4 de marzo) que se separaba de la federación mientras no se restableciesen las instituciones federales, sintiéndose también profundo disgusto en otras provincias, especialmente en Campeche. Creyó Santa Ana distraer la atención pública diciendo que iba a proseguir la guerra de Tejas; pero Mr. Shannon, ministro americano en Méjico, anunció al ministerio de aquel general que protestaría contra toda agresión a un territorio que se disponía a formar parte de la Unión Americana.

En lugar de Santa Ana gobernó a México D. Valentín Canalizo, desde el 4 de octubre de 1843 al 4 de junio de 1844. Volvió Santa Ana, se opuso a los planes del Congreso y se retiró de nuevo el 12 de septiembre, dejando por algunos días encargado de la presidencia á D. José Joaquín de Herrera, hasta que el 24 de dicho mes de septiembre volvió a ocupar el mando supremo Canalizo. A Canalizo sucedió Herrera, luego Paredes, en seguida Bravo y, por último Salas, volviendo un nuevo Congreso a nombrar a Santa Ana (6 diciembre 1846). El nuevo presidente dejó pronto como sustituto a Gómez Farias (24 diciembre) que cayó a causa de militar insurrección (mediados de marzo de 1847) y luego (1.º abril) al general D. Pedro Martín Anaya hasta el 20 de mayo en que él volvió a la presidencia, renunciando definitivamente el 16 de septiembre en el licenciado D. Manuel de la Peña y Peña. Desde el 12 de noviembre de 1847 al 8 de enero de 1848, ejerció la presidencia interinamente el general Anaya, volviendo Peña, que tuvo el mando supremo hasta el 3 de junio del citado año.

Desde el 12 de abril de 1844 hasta el 2 de febrero de 1848, estuvieron rotas las relaciones entre México y la Gran República de los Estados Unidos; pero la guerra comenzó a mediados del año 1846.

Confióse el mando de las tropas mexicanas al general D. Mariano Paredes y Arrillaga, que al llegar a San Luis Potosí, sin pensar en la tristísima situación en que estaba la patria, hubo de pronunciarse (14 diciembre 1845) y volver a México, en cuya capital entró el 2 de ene-

ro de 1846. Dicho general, dando más señales de demencia que de cordura, trató de establecer una monarquía en México, cuyo Rey debía ser el infante D. Enrique, cuñado de Isabel II; proyecto ridículo que apoyó el partido moderado de España y aún gastó más de 100.000 duros en tales intrigas.

También es de lamentar que Yucatán y Campeche, con poco patriotismo, el primero volviera a separarse de la república y el segundo proclamase su neutralidad en la guerra americana.

En abril de 1846, el general americano Zacarías Taylor, avanzó hasta la margen izquierda del río Bravo, y el 8 de mayo derrotó en Polo Alto al general Arista, y luego en la Resaca de Guerrero volvieron a ser atacadas y vencidas las tropas mejicanas. Retiróse Arista a Matamoros, cuya plaza abandonó el día 16 y que ocupó el enemigo, encontrando en ella artillería y municiones, como también 400 enfermos que dejaron los mejicanos por falta de bagajes. Separado del mando de las tropas Arista, le substituyó el general D. Francisco Mejía y poco después el general D. Pedro Ampudia.

Cuando se conocieron en el país los proyectos monárquicos de Paredes, se sublevó en Guadalajara el general D. José María Yáñez al grito de *¡Muera el príncipe extranjero!* Salió a combatirle el presidente Paredes, dejando en su puesto a Bravo (27 de julio); pero como también se pronunciara en la ciudad el general Salas, Paredes huyó, y habiendo caído prisionero, fué desterrado. En la segunda mitad del año 1846 llevaron los Estados Unidos la mejor parte, a pesar de los grandes esfuerzos que hicieron los mejicanos, y el 23 de febrero de 1847 riñeron ruda batalla Taylor y Santa Ana en el sitio denominado *La Angostura*, sin que ninguno de los dos ejércitos pudiera llamarse vencedor; Taylor se retiró hacia el Saltillo y Santa Ana para Agua Nueva.

Desde últimos del año 1845 recorrían las aguas de Veracruz algunos buques de guerra americanos, el 20 de mayo de 1846 se declaró el bloqueo y el 22 de febrero de 1847 Scott intimó la rendición de la plaza. Cinco días duró el bombardeo, defendiéndose heroicamente el general D. Juan Morales; sin embargo, tuvo que capitular el día 27. Santa Ana reprobó la capitulación y mandó poner presos a los valerosos defensores de la plaza, que eran los generales Morales, Landero y Durán. Salió Santa Ana para Jalapa con ánimo de lavar—como él decía—la *deshonra de Veracruz*, y al frente de un ejército de 9.000 hombres se situó en Cerro Gordo, a seis leguas de aquella ciudad, esperando las tropas americanas, que ascendían a 8.500. El general Twings, a las órdenes del general Scott, consiguió (18 de abril) señalado triunfo sobre Santa Ana, que se retiró a Orizaba y luego a la Puebla, entrando

los americanos (15 de mayo) en la ciudad, cuando fué abandonada por el general mejicano. Con no poca alegría recibieron los poblanos a los vencedores, distinguiéndose muy especialmente el obispo Vázquez, los canónigos de la Catedral y algunos capellanes de varios conventos. Santa Ana dió la vuelta a México, tomó el día 20 posesión de la presidencia y se dispuso a resistir a los americanos en el valle. Todo fué en vano, porque el enemigo entró en el valle y el 19 de agosto derrotó al general Valencia en el Rancho de Padierna; en el mismo día el general Twings atacó el convento de Churubasco, defendido con heroismo por 1.000 guardias nacionales a las órdenes de Rincón y Anaya. Allí murieron la mayor parte de los defensores. Habiendo preguntado el general Twings al general Anaya, que había caído prisionero, *dónde estaban las municiones*, el vencido contestó: *Si hubiera parque, no estaría usted aquí.* Ajustóse un armisticio, que terminó el 6 de septiembre, durante el cual los americanos ofrecieron la paz mediante la cesión de los Estados de Tejas, Nuevo México y Alta California.

Negóse el gobierno mejicano a tales proposiciones y comenzó la lucha con más encono. Los americanos se apoderaron del Molino del Rey, pereciendo en la contienda el bravo general León; el 13 de septiembre cayeron sobre Chapultepec, siendo hecho prisionero el general Bravo y donde murieron varios jóvenes alumnos de la Escuela militar. Día de luto será siempre para México el 14 de septiembre, en cuya ciudad —abandonada el 13 por Santa Ana y su ejército—penetró el general Scott con parte de su ejército, entrando a los dos días siguientes el resto de la fuerza. Imponíase la paz a todo trance. No hubo más remedio que ceder a los Estados Unidos los territorios antes citados (2 febrero 1848) a cambio de una indemnización de 15 millones de pesos. Aprobadas por el Congreso tales condiciones (sesión del 13 de mayo), abandonó el ejército americano el país en el mes de junio y parte de julio. Si no escribiésemos en el año 1911, en que los italianos se han apoderado de Trípoli y los españoles intentan hacerse dueños del Rif, diríamos que la historia no registraba, ni aun en tiempo de los cartagineses, una guerra más injusta que la de los americanos con la república de México. La conquista de Tejas, Nuevo México y Alta California por los Estados Unidos es uno de los hechos más censurables que registra la Historia Universal.

Volviendo a los asuntos políticos, diremos que el presidente Peña y Peña entregó (3 junio 1848) el mando supremo al general Herrera, electo constitucionalmente para el período que había de terminar el 14 de enero de 1851. Cuando Herrera comenzaba a dictar disposiciones que aliviasen la causa pública, el general Paredes, rompiendo la orden

de destierro que pesaba sobre él, regresó a México y se pronunció en Aguas Calientes, alegando que eran traidores los que habían firmado la paz con los Estados Unidos. Comprometida y difícil era la situación de Herrera por entonces, pues tuvo que sofocar, además de la insurrección de Paredes, la del Estado de Yucatán. A todos estos males hay que añadir la aparición a mediados de 1850 del cólera morbo en la república mejicana. Herrera, sin embargo de los muchos cuidados que pesaban sobre él, ayudado de sus ministros Riva-Palacio, Otero, Jiménez y Arista, hizo prosperar la hacienda pública, procuró disciplinar el ejército y favoreció la implantación del telégrafo, concediendo privilegio a D. Juan de la Granja, inaugurándose la primera línea entre México y Puebla en octubre de 1851.

Fué elegido presidente constitucional D. Mariano Arista, recibiendo el mando el 15 de enero de 1851. Comenzaron en seguida los pronunciamientos militares, sublevándose en septiembre el general Canales en la ciudad Guerrero, y el general Sandoval en Camargo; pero fueron fácilmente vencidos. Sucedíanse unos después de otros los levantamientos militares y la anarquía reinaba en el país, y no logrando Arista que el Congreso le concediera facultades extraordinarias, renunció la presidencia el 5 de enero de 1853.

Fué elevado a la primera magistratura D. Juan B. Ceballos, presidente de la Suprema Corte de Justicia (5 de enero), que disolvió el Congreso el 19 de dicho mes de enero de 1853. Retiróse pronto Ceballos de la presidencia y en su lugar se nombró (7 de febrero) al general D. Manuel María Lombardini.

Nombrado Santa Ana por las legislaturas de los Estados presidente de la república, el 20 de abril tomó posesión del mando. Préstase a las censuras más severas la política de Santa Ana: suprimió la libertad de imprenta, entronizó el centralismo, persiguió a los liberales, aumentó el ejército, recargó a los pueblos con contribuciones e hizo que se le prorrogase el poder por tiempo indefinido. En un acta que se levantó en Guadalajara en este sentido (17 noviembre 1853) se daban facultades discrecionales al dictador, se le autorizaba para que pudiese nombrar sucesor suyo en caso necesario y se le concedía el tratamiento de *Alteza Serenísima*. A todo ello hay que añadir la inmoralidad administrativa que corroía las entrañas de aquella sociedad. La opinión pública se percató al fin de que el país iba a la ruina, manifestándose aquélla en revolucionario movimiento. Después de larga y desastrosa guerra civil, cuando la revolución se extendió por todo el territorio, Santa Ana abandonó la capital (9 agosto 1855) y dirigiéndose a Veracruz se embarcó para la Habana el 13 de dicho mes.

Gobernaron interinamente, primero, el general D. Martín Carrera, y en seguida el general D. Rómulo Díaz de la Vega.

El 15 de noviembre de 1855, reunidos los representantes del país en Cuernavaca, eligieron presidente interino al general D. Juan Alvarez, quien formó un ministerio en el que entraron D. Benito Juárez, D. Melchor Ocampo, D. Ignacio Comonfort, D. Guillermo Prieto y don J. Miguel Arrioja. En desacuerdo Ocampo y Comonfort, ambos presentaron la dimisión, siendo aceptada la del primero y aplazada la del segundo. Por cierto que llamó mucho la atención un folleto que publicó Ocampo con el título de *Mis quince días de Ministro*. Tiempo adelante, como se notasen síntomas de desunión en el partido liberal, renunció la presidencia Alvarez y nombró sucesor al general D. Ignacio Comonfort.

Tomó Comonfort posesión de la presidencia el 11 de diciembre de 1855. Guerra a muerte declaró el partidor conservador a Comonfort, quien comenzó su gobierno continuando la obra de su antecesor respecto a la reducción del ejército y supresión de fueros. Varios generales y jefes del ejército se sublevaron contra el presidente, llegando a formar un ejército poderoso que se apoderó de Puebla. Contra ellos, al frente de 16.000, salió Comonfort, y después de sangriento combate en Ocotlán (8 de marzo) se dirigió a Puebla, que tomó el 23 del mismo mes. Con energía digna de todo encomio, por decreto de 30 de mayo, castigó el gobierno a los jefes vencidos, a servir en el ejército como soldados rasos, y al clero de la diócesis se le intervinieron los bienes para pagar los gastos de la guerra y conceder pensiones a los huérfanos y viudas. Al obispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos, que con los sermones predicados en la catedral de Puebla (4 y 11 de mayo) había sido el principal promovedor de la guerra civil, se le hizo salir de la república. Continuó su obra revolucionaria Comonfort, decretando (5 de junio) la extinción de la Compañía de Jesús y a los veinte días siguientes la desamortización de los bienes de manos muertas, obra del insigne y nunca bastante alabado ministro D. Miguel Lerdo de Tejada. Completó su obra revolucionaria en este periodo el gobierno publicando el *Estatuto Orgánico* que debería regir en tanto que se proclamara la Constitución que discutía el Congreso. Nuevo pronunciamiento estalló en la Puebla (30 octubre 1856) y también en Querétaro y San Luis Potosí, siendo todos sofocados. Habiéndose descubierto (15 de septiembre) una conspiración en el convento de San Francisco de México, el gobierno dispuso la supresión de la Orden y mandó abrir una calle—que se llamó de la Independencia—por el sitio que ocupaba la mencionada casa religiosa. Aunque los frailes se hicie-

ron culpables del castigo, es de sentir la destrucción de aquel monumento que recordaba a los religiosos que fueron los primeros maestros de la civilización mejicana, perdiéndose también con su derribo preciosos documentos. En tanto que los enemigos del gobierno establecían un Directorio conservador central de la república, aquel concedía a don Antonio Escandón, el privilegio de construir un ferrocarril a Veracruz, y publicaba (5 febrero 1857) la Constitución política, que será timbre de gloria de Comonfort y de sus ministros. La Constitución sumamente democrática y federal fué recibida con grandes aplausos por el partido liberal, si bien en algunos puntos, como en el de la libertad religiosa, nada se decía, debido a la transacción que hubo de pactarse con el partido moderado que figuraba en el Congreso Constituyente. Dividióse el ejercicio del poder en *legislativo* (Congreso de la Unión), *ejecutivo* (Presidente de los Estados Unidos Mejicanos) y *judicial* (Suprema Corte de Justicia de la Nación). El presidente de la Suprema Corte de Justicia sería el sustituto del de la república. Declaráronse enemigos del nuevo Código algunos indivíduos del viejo ejército y muy especialmente el clero, figurando a su cabeza el ilustrado D. Clemente de Jesús Munguía, obispo de Michoacán. Ya promulgada la Constitución, se convocó a elecciones, resultando elegidos el general Comonfort presidente de la república, y el licenciado Juárez, presidente de la Suprema Corte de Justicia, tomando ambos posesión el 10 de diciembre de 1857. Siete días despues de la promulgación del citado Código político, esto es, el 7 de diciembre, se pronunció en Tacubaya el general Zuloaga proclamando la reunión de un nuevo Congreso Constituyente para que redactase otra Constitución, no sin declarar que Comonfort había de conservar el mando supremo como dictador. Hombre Comonfort de claro entendimiento y de buen corazón, afeaba cualidades tan sobresalientes por su carácter débil y a veces poco formal, pues así lo mostró adhiriéndose al plan de Zuloaga para consumar lo que se llamó *golpe de Estado*. Desde entonces se vió odiado por los liberales, a quienes había hecho traición y por los conservadores, que no tenían confianza en él. Fué disuelto el Congreso y reducido a prisión Benito Juárez y otros ilustres diputados. Lograron los conservadores ganar a Zuloaga, que pronto arrojó del poder a Comonfort, teniendo éste que marchar a Veracruz y desde aquí a los Estados Unidos.

CAPITULO XXII

INDEPENDENCIA DE MÉXICO (CONTINUACIÓN). —JUAREZ: SU GOBIERNO.—GUERRA CIVIL.—DEGOLLADO Y SU POLÍTICA.—LOS PRESIDENTES ZULOAGA Y MIRAMÓN.—DEGOLLADO Y MÁRQUEZ. -MÁRTIRES DE TACUBAYA.—POLÍTICA DE JUÁREZ.—CONVENIO DE LONDRES.—FRANCESES, ESPAÑOLES E INGLESES EN MÉXICO.—MAXIMILIANO, EMPERADOR.—PRESIDENCIA DE JUÁREZ.—LERDO DE TEJADA.—PRESIDENCIA DE DÍAZ Y DE GONZÁLEZ.—PRESIDENCIA DE DÍAZ.—ANARQUÍA.—PRESIDENCIA DE MADERO, DE HUERTA Y DE CARRANZA.—GUERRA CIVIL.—ARMAS DE MÉXICO DADAS POR CARLOS V.—EL ESCUDO Y LA BANDERA EN LA ACTUALIDAD.

En tanto que Zuloaga abolía todas las leyes reformistas, Benito Juárez asumía, por ministerio de la ley, el mando supremo, saliendo de México (11 enero 1858) con rumbo a Guadalajara, en donde estableció el gobierno, nombrando un ministerio compuesto de Ocampo, Ruiz, Guzmán y Prieto. Conservadores y constitucionales se lanzaron a la lucha con verdadero encono; pero la fortuna se puso al lado de los conservadores, quienes, bajo el mando del coronel Landa, cogieron prisionero a Juárez y a su Gabinete (13 de mayo). En vano se instó a Juárez para que mandara cesar la actitud belicosa de los suyos; sólo se pudo conseguir que concediera el 14 un parlamento. En esta situación, ignorando el general Cruz Aedo que se andaba a la sazón en tratos de paz, se dirigió contra el palacio del gobierno, siendo rechazado. A su vez el capitán D. Filomeno Bravo creyó que Juárez había cometido una traición, traición que intentó castigar ordenando a la guardia que custodiaba al presidente y sus ministros que hiciese fuego sobre ellos. Dícese que cuando los soldados se disponían a dispârar, D. Guillermo Prieto les dirigió la palabra con frases tan enérgicas y ardientes que los soldados, conmovidos, desobedeciendo a sus jefes, echaron al hombro sus armas y salieron del salón. La guerra civil se mostraba cada día más pujante, sobresaliendo Osollo entre los jefes de las fuerzas conservadoras y Degollado entre las liberales. No sin grandes trabajos Juárez pudo—habiendo salido de Guadalajara el día 20—llegar a Manzanillo, donde se embarcó, dejando a Degollado con el carácter de ministro de la Guerra y con toda clase de poderes.

Cayó Guadalajara en poder de los conservadores el día 23, no pudiendo reconquistarla Degollado, aunque lo intentó con todo empeño, porque en auxilio de la ciudad acudió el general Miramón, que había heredado el mando de las huestes conservadoras por muerte de Osollo. Miramón marchó luego en persecución de Degollado, peleando ambos el 6 de junio en los barrancos de Atenquique. Poco después volvió Degollado sobre Guadalajara, cuya plaza atacó con denuedo y se apoderó de ella, teniendo que capitular los que se habían hecho fuertes en el convento de San Francisco (29 de octubre). Cara pagaron su perversa conducta dos jefes conservadores, llamados Piélago y Rojas. El primero era el miserable asesino del doctor D. Ignacio Herrera y Cairo, que estaba escondido en el convento de Jesús María, de donde fué sacado y ahorcado en el balcón principal del palacio del obispo. El segundo era el sanguinario coronel Antonio Rojas, que al tener noticia de que Blancarte se hallaba en la casa del rico comerciante D. Antonio Alvarez del Castillo, donde nada tenía que temer según lo estipulado con el jefe vencedor, cuando nadie lo esperaba, se presentó Rojas con un pelotón de sus subordinados, y mató a tiros a dicho Blancarte. Cuando Degollado tuvo de ello noticia, su indignación no tuvo límites, hasta el punto que puso fuera de ley a Rojas, si bien nada consiguió con esto, porque el bárbaro coronel huyó cometiendo crueldades en todas partes y muy especialmente en el pueblo de Jalisco, siendo conocido desde entonces con el nombre de *Nerón de Jalisco*.

Al mismo tiempo el general D. Miguel Blanco, contando con Degollado, se dirigió a México, en la confianza de un levantamiento de los liberales, atacó la ciudad el 15 de octubre, y aunque fué rechazado con grandes pérdidas, los conservadores de dicha población no estaban tranquilos y llamaron a Miramón, quien, al poco tiempo, unido con Márquez, se dirigió a Guadalajara, derrotando a Degollado cerca de Poncitlán.

Cuando los conservadores se hallaban en toda su pujanza, el general Echegaray, secundado por Robles Pezuela, proclamaron el *plan de Navidad* (23 diciembre 1858), que consistía en destituir a Zuloaga de la presidencia de la república y proclamar a Miramón. Hasta que llegase Miramón se encargó de la presidencia Robles Pezuela. Luego Miramón repuso en el gobierno a Zuloaga (24 enero 1859), bien que para ocupar la presidencia él mismo un mes después (24 febrero) hasta el 24 de diciembre de 1860. Queriendo Miramón inaugurar su presidencia con un hecho importante, cual fué apoderarse de Veracruz, donde se hallaban Juárez y sus ministros bajo la salvaguardia del patriota gobernador D. Manuel Gutiérrez Zamora, marchó a Veracruz el 18 de mar-

zo de 1859; pero sin elementos para un asalto, ni buques para sitiar la plaza, acobardado por el clima y temeroso de que Degollado atacase la capital, se retiró de ella el 30 de marzo. A pesar de que Degollado fué vencido por Miramón en San Joaquín, confiado en la palabra—pues le aseguraban que se haría una revolución dentro de la capital—se dirigió a México al frente de 6.000 hombres y llegó a *Tacubaya* el 22 de marzo, no siguiendo adelante, porque los liberales de México no cumplieron su palabra. En el mismo lugar de Tacubaya fué derrotado Degollado por el general Márquez (11 abril). Cuando a las diez de la mañana se presentó Miramón, la acción había terminado, ocupándose entonces en ascender a Márquez al grado de general de división y en dar la orden bárbara de que fuesen fusilados todos los jefes y oficiales prisioneros. Como si esto no fuese bastante, Márquez hizo extensiva dicha orden a los médicos, a los practicantes y a todos los que en Tacubaya profesaban ideas liberales. Los 53 prisioneros fusilados en la noche del 11 de abril se les designa desde entonces con el nombre de *mártires de Tacubaya*, y a Márquez con el apodo del *Chacal de Tacubaya*. Según Márquez, él no hizo más que obedecer las órdenes de Miramón, negándolo éste; pero los dos merecen la condenación de la historia.

Por lo que respecta al gobierno liberal, Juárez y los suyos dictaron en Veracruz (25 julio 1859) la ley de la nacionalización de bienes eclesiásticos, que ascendían a más de 45.000.000 de pesos, completando reforma tan radical con la ley del Registro civil y las de supresión de comunidades religiosas, tolerancia de cultos y secularización de cementerios, que constituyen todas ellas lo que se llamó *Leyes de Reforma*. Con tales disposiciones quedó muy quebrantado el partido conservador. Además, cada vez gozaban de mayores simpatías los nombres prestigiosos de Juárez, Ocampo, Degollado, La Llave, Lerdo de Tejada y otros muchos.

Con el objeto de atraerse partidarios, lo mismo conservadores que liberales hicieron pactos perjudiciales a la nación. El 27 de septiembre de 1859 se firmó en París un tratado entre el ministro español D. Alejandro Mon y el mejicano D. Juan Almonte, que aprobó el gobierno de Miramón, y por el cual se arreglaban las diferencias con España, a cuya nación se le concedía más de lo justo; y el otro se pactó en Veracruz entre el ministro americano Mr. Mac-Lane y D. Melchor Ocampo, autorizando a los súbditos de los Estados Unidos para atravesar el territorio de México y a los establecidos en esta última nación garantías excepcionales. Por fortuna, no fué aprobado ninguno ni en Madrid ni en Wáshington.

El odio entre conservadores o reaccionarios y liberales aumenta-

ba de día en día. Necesitando dinero aquéllos, celebrarón un contrato (29 octubre 1859) con el banquero suizo Jecker, y por el cual el gobierno de Miramón recibió 618.917 pesos en dinero y 300.000 en vestuario, reconociendo por estas sumas la cantidad de 15 millones con interés pagadero en bonos sobre contribuciones.

En los campos de batalla llevaron los conservadores la mejor parte. Miramón derrotó a Degollado en la *Estancia de las Vacas* (13 noviembre 1859). Con extraordinaria actividad el caudillo reaccionario, después de castigar a Márquez por su insubordinación y también por haberse apoderado de una gran cantidad de dinero, consiguió otros triunfos cerca de Tonila, regresando en seguida a México. Mal le salió su campaña contra Veracruz, que comenzó en marzo de 1860 y terminó a los diez y seis meses sin conseguir nada. Miramón no sólo tuvo que luchar con el partido de Juárez, sino con la enemiga de Zuloaga. Por fin, derrotado en 10 de Agosto en la batalla de *Silao* por González Ortega y Zaragoza, volvió a México y entregó el gobierno (14 de agosto) al presidente de la Suprema Corte de Justicia, D. José Ignacio Pavón.

Una Junta de notables que instaló el mencionado presidente de la Suprema Corte de Justicia, nombró jefe del Estado al general Miramón. Salió éste el 8 de diciembre de México y sorprendió en Toluca a los generales Degollado y Berriozábal, a quienes hizo prisioneros, volviendo el día 12 a la capital. Pasados algunos días, el general D. Jesús González Ortega, al frente de 16.000 hombres invadió el valle de México. A detenerle en su camino salió Miramón de México (día 20) con algunas fuerzas, encontrándose ambos ejércitos el 22 por la mañana. Ocupaban los liberales las lomas de San Miguel Calpulalpán.

Derrotado Miramón, huyó a México, en compañía de unos cuantos oficiales y habiendo perdido la mayor parte de sus tropas, artillería, trenes y municiones. Abandonáronle en la hora de la desgracia los conservadores, y al encontrarse sin auxilio alguno, entregó el poder al ayuntamiento y salió de la ciudad en la noche del 24. Encargóse de guardar el orden el general Berriozábal. Al día siguiente, 25, entró el general González Ortega, que asumió el mando supremo, y pocos días después (1.º enero 1861), el ejército liberal, compuesto de 28.000 hombres. Salió el ayuntamiento a recibir al general González Ortega y le entregó un estandarte. Al pasar por la calle de San Francisco vió el pueblo casi ocultos en un balcón del hotel Itúrbide, a los generales Degollado y Berriozábal. Quieras que no quieras, el ayuntamiento, el general González Ortega y el pueblo hicieron bajar a dichos generales. González Ortega abrazó a los dos y puso en manos de Degollado el

estandarte que recibiera del ayuntamiento, y además una corona de laurel que le entregaban en aquellos momentos.

Con grandes manifestaciones de entusiasmo fué recibido Juárez en México (11 de enero) procedente de Veracruz. Una de las primeras medidas que tomó fué expulsar de la república a D. J. Francisco Pacheco, representante de España, a monseñor Luis Clemente, delegado apostólico, a los ministros de Guatemala y Ecuador, al arzobispo Garza y Ballesteros y a los obispos Munguía, Madrid, Espinosa y Barajas. Cerráronse los conventos y las monjas fueron exclaustradas; los bienes del clero pasaron a ser de la nación. Celebradas las elecciones se reunió el segundo Congreso Constitucional, que abrió sus sesiones el 9 de mayo de 1861, declarando después presidente a Juárez, cuyo gobierno debía terminar el 30 de noviembre de 1865. Miramón salió del país; pero quedaron en México Zuloaga, Márquez, Mejía y otros, quienes mantuvieron enconada guerra civil, causa o pretexto de extranjera intervención. En los comienzos del año de 1861 se sublevó en Sierra Gorda el general Mejía, uniéndosele pronto Zuloaga, Márquez y otros; en el sur el feroz Vicario, y en la Sierra de Alica el cruel cacique Manuel Lozada, quedando diseminadas en todo el país las partidas de Cagigas, Santa Cruz, Acebal y otros guerrilleros.

Vése obligado el historiador a relatar uno de los hechos más criminales que registra la historia de México. Ocampo, el ilustre Ocampo, se había retirado de la política y vivía tranquilo dedicado a sus operaciones agrícolas. El 1.º de junio llegó Cagigas y le hizo prisionero, llevándole a Maravatio, luego a la Villa del Carbón, donde se encontraban Zuloaga y Márquez, y, por último, a Tepexi del Río (día 2). Pretendió Márquez fusilar inmediatamente a Ocampo, oponiéndose a ello Zuloaga que, más humano, quería que le juzgase un consejo de guerra. Coincidió todo esto con la ejecución del bandido León Ugalde, que sin reparo alguno ordenó Zuloaga el fusilamiento; pero Márquez, valiéndose de palabras equívocas, consiguió de Zuloaga una orden en términos también vagos, la que remitió a Taboada, el cual hizo fusilar al honrado ciudadano y al apóstol más grande de la causa liberal. Verificóse la ejecución a las cuatro de la tarde del 3 de junio de 1861 frente a la casa de la hacienda de Caltengo, una legua al norte de Tepexi del Río. El cadáver fué suspendido de la rama de un pisul; pero los vecinos de Tepexi, a las cinco de la tarde del mismo día 3, descolgaron el cadáver, lo lavaron y amortajaron, llevándole a las ocho de la noche a Cuautitlán. Impresión profunda causó en toda la república aquel asesinato, y el Congreso se declaró en sesión permanente, poniendo a precio las cabezas de Zuloaga, Márquez, Taboada y otros. Después de una desgra-

cia, vino otra mayor, pues Degollado, por orden del Congreso, marchó a pelear con los asesinos de Ocampo, siendo el 16 de dicho mes hecho prisionero y fusilado en el monte de las Cruces. Es de justicia colocar el nombre del general Santos Degollado al lado de D. Melchor Ocampo. Si la fortuna volvió muchas veces la espalda a dicho general, su honradez, patriotismo y carácter bondadoso le colocan entre los políticos más insignes de México. Ocho días después de la muerte de Degollado el joven general D. Leandro Valle sufrió una derrota en el citado monte de las Cruces, siendo también hecho prisionero y fusilado por Márquez. La desgracia era compañera en aquellos tiempos de las armas liberales. En la Cámara se puso a discusión un proyecto de amnistía, que fué rudamente combatido por la prensa y por varios diputados, figurando a la cabeza de ellos el licenciado Ignacio M. Altamirano, joven de clarísimo juicio y de arrebatadora elocuencia. Volvió la Cámara a reelegir presidente a Juárez y al general González Ortega para el mismo cargo en la Suprema Corte de Justicia.

Si de la guerra se trata, González Ortega derrotó al ejército de Márquez en *Jalatlaco* (13 agosto 1861), y el general Tapia casi lo exterminó cerca de *Pachuca* (20 de octubre). Del mismo modo en el sur las tropas del gobierno amedrentaron a las hordas que mandaba Vicario, y el gobierno de Jalisco pudo encerrar en sus madrigueras a Lozada, el *tigre de Alica.*

En los últimos meses del año 1861 Juárez y su gobierno se hallaban sin recursos, no pudiendo pagar los gastos más precisos. Mucha culpa tenía de ello el gobierno reaccionario, pues como dice Weber "Miramón y sus partidarios habían administrado como lo harían jugadores desesperados, y se habían procurado dinero en cambio de innumerables cartas de crédito" (1). Ante la angustiosa situación en que se halló el gabinete de Juárez, el Congreso votó (17 julio 1861) una ley suspendiendo todos los pagos durante dos años, incluso los intereses de la deuda inglesa. Inmediatamente que se publicó la citada ley, Mr. Dubois de Saligny y Sir Carlos Wike, representantes, el primero de Francia y el segundo de Inglaterra, interrumpieron sus relaciones oficiales con el gobierno de Juárez. También en seguida el gobierno francés se dirigió de una manera formal para solucionar el asunto a los Gabinetes de Londres y de Madrid, declarándose después por el impolítico convenio de Londres lo siguiente:

1.º Ocupar con sus tropas las plazas y fortalezas del litoral mejicano.

2.º No menoscabar o disminuir el territorio mejicano, ni tampo-

(1) *Historia Contemporánea*, tomo III, pág. 342.

co limitar el derecho de México para elegir su forma de gobierno.

3.º Hacer el nombramiento de un comisario que decidiese las cuestiones y distribuyera las sumas que se recaudasen.

4.º Invitar a los Estados Unidos del Norte de América para que se adhiriesen al tratado.

5.º Ratificar lo propuesto en el término de quince días.

No obstante las citadas condiciones, España sabía que su aliada Francia trataba de constituir la monarquía en México, por cuya razón ella también pensaba proponer la candidatura del infante D. Sebastián. Poco favor hacía al gobierno de la Unión liberal semejante candidatura, y, con más acierto, Isabel II llegó a proponer a su hija la infanta Isabel, ex princesa de Asturias, o a su hermana, la duquesa de Montpensier.

Prim, que en la guerra de Africa hubo de conseguir que se olvidasen sus veleidades políticas, fué encargado por el gobierno de dirigir la expedición contra México. Salió de Madrid el 23 de noviembre de 1861, ordenando tres días después el general Serrano que zarpase de la Habana la escuadra que dirigía Ruvalcaba con los 7.000 hombres ya dispuestos, bajo el mando interino del general Gasset. Obedeciendo las órdenes del gobierno, los expedicionarios se detuvieron en Veracruz, cuya ciudad y fuerte de San Juan de Ulúa ocuparon sin resistencia. Los naturales, sin embargo, manifestaron su protesta colocando en muchas casas banderas con los lemas *¡Viva México libre! ¡Muera España!* Llegaron a Veracruz los franceses y parte de la escuadra inglesa el 7 de enero de 1862, y al día siguiente el general Prim. Celebraron la primera de sus conferencias los plenipotenciarios de las tres naciones aliadas, acordando dirigir una proclama a los mejicanos en la cual se hacían notar las causas que habían hecho necesaria la triple alianza; pero insistiendo que no abrigaban proyectos de conquista, de restauración o de intervención en la política de México. Hablaban los tres plenipotenciarios de respetar la voluntad de los mejicanos, y, sin embargo, Francia había adquirido el compromiso de levantar un trono en México para el archiduque de Austria Maximiliano. El 14 de enero enviaron una nota colectiva los tres comisarios, haciendo las siguientes reclamaciones: Inglaterra se creía con derecho a 58 millones de duros, que era—según decía—lo que México debía a súbditos ingleses; España se quejaba por los asesinatos de varios de sus súbditos en San Vicente y Chiconcuac, la expulsión del ministro Pacheco y otros hechos; y Francia reclamaba extraordinaria cantidad, pues sólo la casa Jécker y Compañía pedía 12 millones de duros, en cuyo negocio—si hemos de dar crédito a la opinión pública—estaba interesado Mr. De Morny, ministro de Napo-

león III. Juárez contestó que deseaba satisfacer las reclamaciones justas e invitó a los comisionados a celebrar conferencias para llegar a un arreglo. Comenzaron dichas conferencias en Orizaba, representando al gobierno mejicano el general D. Manuel Doblado. Entre tanto las fuerzas aliadas ocuparon las poblaciones de Córdoba, Orizaba y Tehuacán, de donde habían de retirarse si se rompían las negociaciones. Pronto vino el rompimiento de los comisarios extranjeros: España e Inglaterra dejaban en libertad a los mejicanos para que constituyeran un gobierno con el cual habían de entenderse; Francia, dejando ya todo disimulo, presentó como candidato al trono de México al archiduque Maximiliano. Desde aquel momento, Prim, conocedor de la situación de México y de conformidad con las órdenes de su gobierno, se declaró decidido a no tomar parte en la aventura francesa. En la conferencia de Orizaba (9 abril 1862) España e Inglaterra se separaron de su aliada y reembarcaron sus respectivas tropas. El conde de Reus reconcentró sus fuerzas en Veracruz y, como no se hallasen en aquellas aguas los buques pedidos hacía días a Cuba, aceptó los de los ingleses, embarcándose en ellos, y pasando a bordo del vapor de guerra español *Ulloa*, llegaron todos a la Habana. En España, el gobierno y los moderados, deseosos de complacer a Napoleón, censuraron la conducta de Prim; tambien disgustó la actitud del conde de Reus a gran parte del vulgo de Madrid y de provincias, que deseaba alguna victoria de nuestras tropas después de travesía tan larga; pero en cambio, los progresistas y los demócratas aplaudían con entusiasmo a dicho general, e Isabel II, que sabía todo lo ocurrido por cartas particulares que llegaron antes que los despachos oficiales, aplaudió *la cosa tan buena que había hecho Prim*. Muéstrase el talento político del conde de Reus en una carta escrita a Napoleón con fecha 17 de marzo de 1862 y en otra que el 6 de abril dirigió al banquero y político español Salamanca; en ambas vió con claridad lo que reservaba el porvenir a la obra napoleónica en México. Navarro y Rodrigo, en su libro *O'Donnell y su tiempo*, explica de la siguiente manera asunto tan desgraciado. "Todos los entorpecimientos —dice—, todas las dificultades, todas las complicaciones de la cuestión de México, se derivaban de que el poder responsable tenía una política y otra el irresponsable. La reina Isabel quería para el trono de México un príncipe español, confundiendo una cuestión de vanidad con otra de transcendental interés para nuestro pueblo y para nuestra raza, oponiéndose a todo lo que hiciera Francia si no entraba en estos propósitos. La presentación de nuestra escuadra y de nuestras tropas, al mando del general Gasset, en las aguas de Veracruz, la toma de posesión de su castillo, las rivalidades entre españoles y franceses, las contra-

dicciones de unos, las temeridades de otros, la confusión de las autoridades de Cuba cuando el general Prim embarcó sus tropas sin esperar órdenes o instrucciones de España, las vacilaciones del Gabinete de Madrid ante este acto de audacia, todo, todo se explica por el antagonismo pronunciado y decidido de la Corona con su ministro en este desdichadísimo negocio.„

Francia, pues, quedó sola en la aventura de México. A su lado se pusieron el general Almonte y otros reaccionarios mejicanos, los mismos que habían alentado a Napoleón III en su empresa.

Rotas las hostilidades entre franceses y mejicanos, y dueños los primeros de las ciudades de Tehuacán y Orizaba, salieron de la última de las citadas plazas a fines de abril. Juárez dió el mando de las tropas nacionales al general D. Ignacio Zaragoza. Algunos días antes de la salida de los franceses de Orizaba, el general conservador Taboada, sin tener en cuenta los deseos de Zuloaga, proclamó presidente a Almonte, quien formó su correspondiente ministerio. Almonte con otros traidores a la patria, se unieron al general francés Laurencez que, al frente de 6.000 hombres, se dirigió, después de abandonar la citada ciudad de Orizaba, a pelear contra el general Arteaga. Laurencez, sin embargo de la valerosa defensa de Arteaga, tomó el paso de Acultzingo y llegó a Puebla el 4 de marzo, en cuyo punto riñó el 5 cruda batalla con el general Zaragoza, llevando la peor parte el francés, que hubo de regresar a Orizaba. Llegaron a Veracruz (22 de septiembre) refuerzos poderosos de Francia, bajo la dirección del general Elías Forey, los cuales, unidos a los existentes en el país, formaban un total de 30.978 hombres.

Verificóse poco después un hecho glorioso del ejército mejicano. El general González Ortega, que por fallecimiento de Zaragoza había sido nombrado general en jefe, se fortificó con 12.000 hombres en Puebla. Forey comenzó el sitio de la plaza el 16 de marzo de 1863, la que tomó después de sesenta y dos días de lucha tenaz y sangrienta. Cuando los defensores se encontraron sin víveres y municiones, cuando la resistencia ya no era posible, clavaron los cañones, inutilizaron parque y armas y se entregaron al invasor el 17 de mayo. Entre los prisioneros se encontraban los generales Porfirio Díaz, González Ortega, Escobedo y otros, 303 oficiales superiores, 1.179 subalternos y 9.000 soldados. Aunque Juárez no perdió nunca la fe en el triunfo de su causa, abandonó a México el 31 de mayo, penetrando en la capital las primeras tropas francesas dirigidas por Bazaine el 7 de junio. Forey llegó el 10, y el 16 expidió un decreto ordenando la formación de una *Junta de Gobierno* compuesta de 35 individuos, los que deberían elegir tres para

que desempeñasen el *Poder Ejecutivo*, con dos suplentes; y también 215 ciudadanos que constituyesen la *Junta de notables*, Junta de notables que determinaría la forma de gobierno que desease la nación. La Junta de gobierno nombró el día 21 para constituir el Poder Ejecutivo a los señores Juan N. Almonte, Mariano Salas y arzobispo D. Pelagio Antonio de Labastida y Dávalos; por ausencia del arzobispo se nombró a D. Juan B. Ormachea, obispo de Tulancingo. Reunióse la Junta de notables el 8 de julio, teniendo por presidente a D. Teodoro Lares y por secretarios al bibliófilo D. José María Andrade y a D. Alejandro Arango. Nombró la Junta una Comisión dictaminadora, la cual presentó su dictamen, redactado por el jurisconsulto Ignacio Aguilar y Marocho, el 10 del citado julio, quien consultó las cuatro proposiciones siguientes:

1.ª La nación mejicana adopta por forma de gobierno la monarquía moderada, hereditaria, con un príncipe católico.

2.ª El soberano tomará el título de Emperador de México.

3.ª La Corona imperial de México se ofrece a S. A. I. y R. el príncipe Maximiliano, archiduque de Austria, para sí y sus descendientes.

4.ª En caso que, por circunstancias imposibles de prever, el archiduque Maximiliano no llegase a tomar posesión del trono que se le ofrece, la nación mejicana se remite á la benevolencia de S. M. Napoleón III, emperador de los franceses, para que le indique otro príncipe católico.

Aceptadas las anteriores conclusiones, la Junta de gobierno se transformó en *Regencia*. En todo el país se levantaron actas de adhesión al voto de la Junta. La cuarta de las citadas proposiciones indicaba el rebajamiento de los partidarios del imperio. Los traidores hijos de México y los franceses levantaron un trono que pronto iba a caer manchado de sangre. Se dirigieron a Europa a ofrecer la corona a Maximiliano de Hapsburgo, archiduque de Austria, el 10 de abril de 1864, los comisionados D. José María Gutiérrez Estrada, D. Ignacio Aguilar y Marocho, D. Joaquín Velázquez de León, D. José Hidalgo, D. Adrián Woll, D. Antonio Escandón, D. José M. de Landa y D. Angel Iglesias. Presentáronse en Miramar, donde Maximiliano se dignó aceptar la Corona de México. Era Maximiliano hijo del archiduque Francisco Carlos y de la archiduquesa Sofía; había nacido el 6 de julio de 1832. Contrajo matrimonio en 1857 con la princesa María Carlota Amelia, hija de Leopoldo I, rey de Bélgica, y de la princesa Luisa de Orleans. Maximiliano, hombre de alguna ilustración, frívolo, versátil e irresoluto, tuvo enfrente a Juárez, que era enérgico, tenaz y de gran carácter. Fué Maximiliano juguete de su mujer, de su madre y de su hermano el Empe-

rador; Juárez, por el contrario, no se dejó dominar, ni aun aconsejar de nadie. Se había educado Maximiliano en una sociedad decadente, cortesana, un tanto sibarita y con más vicios que virtudes; Juárez pertenecía a una sociedad joven, ruda, algo inculta y con más virtudes que vicios. En lucha el uno y el otro, la victoria debía ser del último. De amigo interesado y ambicioso dió pruebas Napoleón III al firmar con Maximiliano el tratado de Miramar. Por dicho tratado Napoleón III reducía su ejército de México a 25.000 hombres, retirándolos por partes anualmente; se reservaba el mando de las fuerzas a oficiales franceses; exigía fuertes sumas y reconocimientos de antiguas reclamaciones. Por secretos convenios se comprometió Maximiliano a seguir la política liberal según la proclamó Forey. Este general entregó el mando a Bazaine el 1.º de octubre de 1863, y el arzobispo Labastida tomó posesión de la Regencia el 18 de septiembre del citado año.

Juárez, entretanto, estableció su gobierno en San Luis Potosí: componían el gabinete D. Sebastián Lerdo de Tejada, D. José M.ª Iglesias y D. Ignacio Comonfort; muerto Comonfort en una escaramuza entre el Molino de Soria y San Juan de la Vega (Guanajuato) fué reemplazado por Negrete y Mejía. Los generales patriotas, decididos a sacrificar sus vidas en defensa de la república, se situaron en diferentes puntos, luchando como héroes desde mediados de 1863 hasta el triunfo de la independencia en junio de 1867, no sin que muchos sucumbiesen en los campos de batalla o en los patíbulos levantados por los invasores.

Desembarcaron en Veracruz Maximiliano y su mujer María Carlota Amelia el 29 de mayo de 1864, siendo recibidos con frialdad en Veracruz y con entusiasmo en Orizaba, Puebla y muy especialmente en México, donde hicieron su entrada el 12 de junio. El Emperador, olvidando los servicios de los reaccionarios y haciendo solamente caso de sus compromisos con Napoleón, formó un ministerio con D. J. Fernando Ramírez, D. Pedro Escudero y Echanove y D. Juan de Dios Peza, completándolo con D. Luis Robles Pezuela y D. Joaquín Velázquez de León; los tres primeros eran muy conocidos por sus ideas liberales.

Con un ejército de más de 50.000 hombres con su correspondiente artillería comenzó Bazaine la guerra contra Juárez y su gobierno, quienes tuvieron que abandonar a San Luis Potosí (22 diciembre 1863), no pudiendo fijar su asiento en ninguna parte; el 17 de mayo de 1864, el general Mejía, unido al francés Aymard, derrotaron a Doblado, cerca de Matehuala, sufriendo también rudo golpe el gobierno nacional con las defecciones de los generales Vidaurri y Quiroga, hasta el punto que en el año 1865 el ejército republicano sólo hacía campaña de guerrillas.

Sin embargo de los triunfos militares del ejército imperial, bajc

otros respectos la situación de Maximiliano era harto comprometida. La escasez de recursos pecuniarios le obligaron a negociar en Londres dos empréstitos muy onerosos; el rompimiento de relaciones con monseñor Meglia, nuncio de Pío IX, que llegó a México (7 diciembre 1864) decidido a que se declarase nula la ley de desamortización, trajo fatales consecuencias, porque el Emperador —influído seguramente por Bazaine— declaró (27 diciembre del citado año) que mantenía en todo su vigor la famosa ley, con cuya declaración provocó una protesta de los prelados Labastida, Munguía, Garate y Covarrubias, no dejando también de llamar la atención el poco respeto que la Emperatriz tenía a los obispos y aun sus muchas irreverencias en las funciones religiosas que se veía obligada a asistir. Si el Emperador en dos excursiones que hizo por el país, una en el año 1864 y otra en el 1865, no se hizo simpático a los mejicanos, la Emperatriz, por el contrario, en el último año citado, emprendió un viaje a Yucatán, siendo recibida con manifestaciones de entusiasmo. Contribuyó de igual modo a hacer difícil la situación de Maximiliano la influencia de Bazaine, a quien no querían ni los republicanos ni los conservadores: los dos se atrajeron el odio por la expedición de la tiránica ley del 3 de octubre de 1865 *(ley marcial)*, por la cual eran castigados como bandoleros las partidas republicanas. A militares de alta graduación se les aplicó la ley marcial; el general Lozada *(el tigre de Alica)*, el coronel Dupin y el terrible Redonay entraban a saco pueblos enteros y los incendiaban después. En el mismo año de 1865, sin embargo de las ventajas conseguidas por las tropas imperiales (conquista de Puebla, Orizaba, y la prisión de Porfirio Díaz, quien logró pronto escaparse), no era lisonjera la situación del Emperador. Ya a fines de aquel año las tropas republicanas habían conseguido algunas ventajas, coincidiendo con esto el disgusto del clero y de los conservadores con Maximiliano, la oposición de Francia a que sus ejércitos permaneciesen en México y las notas perentorias de los Estados Unidos a Napoleón III invocando la doctrina de Monroe. El Emperador de los franceses no tuvo más remedio que disponer la salida de sus tropas de México, cuya determinación puso a Maximiliano en el compromiso de abdicar la corona; pero la Emperatriz Carlota, guiada solamente por su ambición, se opuso al proyecto de su marido, y salió para Veracruz el 8 de julio de 1866, embarcándose para Europa, donde se proponía arreglar la cuestión política con Napoleón III y la religiosa con Pío IX. La infeliz no sólo nada consiguió en sus pretensiones, sino que hubo de perder el juicio. Las tropas francesas evacuaron a México desde el 18 de diciembre de 1866 hasta el 11 de febrero de 1867.

En el campo republicano, aunque las cosas marchaban perfectamente, no dejaba de haber algo censurable. Terminado el período constitucional de la presidencia de Juárez el 1.º de diciembre de 1865, el 8 del mismo mes dió un decreto, refrendado por sus ministros, y en él declaraba prorrogado ese lapso de tiempo, tanto para él como para el presidente de la Suprema Corte de Justicia, a causa de no poderse hacer las elecciones en aquellas circunstancias. Aunque contra tal disposición, calificada de *golpe de Estado* por González Ortega, protestó el mencionado general, continuó Juárez en el gobierno con la voluntad de la nación.

No sabiendo qué camino tomar el irresoluto Emperador, se echó en brazos del partido reaccionario. Formóse entonces nuevo programa político. Para el arreglo de los asuntos religiosos se convocó a los obispos para que formasen un Concordato, recibiendo el licenciado Antonio Morán el nombramiento de comisario imperial. Trasladóse el apocado Maximiliano el 21 de octubre a Orizaba, decidido—pues cada día eran mayores sus desalientos—a abdicar el trono y retirarse a Europa al lado de su mujer. No todos le aconsejaban lo mismo, y, entre otros, el ministro de Austria en México le informó de una carta que había recibido del Emperador Francisco José, en la que decía a su hermano que no le permitiría entrar en sus dominios; y en otra carta su madre Sofía le mandaba que se sepultase en los escombros de México antes que someterse a las exigencias de Napoleón. En el citado año y en el mes de noviembre, olvidándose de la comunicación del ministro de Austria y de la carta de su madre Sofía, llamó a Orizaba a sus ministros, varios consejeros de Estado y al general Bazaine—que no se presentó—con el objeto de consultarles si convendría para la paz de la nación abdicar la corona. Deliberaron tres días los ministros y consejeros, decidiéndose la continuación en el poder por dos votos.

Juega un papel importante en el asunto de la abdicación el presbítero D. Agustín Fischer que, en calidad de limosnero, se hallaba al lado de la familia imperial. Era Fischer alemán de nación, luterano por herencia y convertido al catolicismo en México. Hombre de claro entendimiento, astuto político, de instrucción no escasa, conocedor del mundo y diestro en el arte de agradar, consiguió tener poderosa influencia en la corte imperial, captándose la confianza y el cariño de la Emperatriz. Conocedora Carlota del carácter débil de su marido, antes de salir para Europa, dejó escrita larga carta recordando a Maximiliano á lo que estaba obligado por la grandeza de su origen, no sin citarle las funestas consecuencias e infortunios políticos ocurridos a personajes de su categoría por falta de energía y valor, rogándole, por último,

que jamás abdicase el trono de México y muriese—si fuese necesario—entre sus ruinas. Documento tan importante lo confió al P. Fischer, y éste, después de la Junta de Orizaba, y cuando Maximiliano todavía vacilaba, se lo entregó. Trasladaremos unas cuantas palabras de su comienzo para comprender el resto, que son las siguientes: "*Charles X et mon grand-pére se sont perdus pour avoir abdiqué*" (1). La noticia de que el Emperador estaba decidido a continuar en el trono fué recibida con grandes muestras de alegría, siendo su paso de Orizaba a México entusiástica ovación. Dividióse el territorio del imperio en tres zonas, encargándose de cada una un cuerpo de ejército con su correspondiente general. Los generales designados fueron los siguientes: Miramón, Márquez y Mejía.

Juárez estableció su gobierno en Zacatecas, siendo atacado por Miramón el 28 de enero de 1867, que logró apoderarse de la ciudad, huyendo el presidente; pero cuatro días después (1.° de febrero) Miramón fué perseguido y alcanzado por Escobedo, sufriendo completa derrota en San Jacinto, donde perdió a su hermano D. Joaquín, pues con 190 franceses cayó prisionero y fué fusilado.

Llegamos paso a paso al final del drama. El 13 de febrero de 1867 salió Maximiliano de México y se encerró en Querétaro, a cuya ciudad llegó el 19, y en donde Miramón, Mejía, Márquez y Méndez, tenían a sus órdenes 9.000 hombres. A sitiar a Querétaro se dirigieron las huestes republicanas, que el 14 de marzo sumaban 21.000 hombres, mandados por el general D. Mariano Escobedo. El sitio, que tuvo comienzo el citado día 14, continuó cada vez con más tesón y energía. Comprendiendo Maximiliano el peligro en que estaba, ordenó a Márquez que fuese a México por más tropas; mas este general, temiendo que si ejecutaba lo mandado, caería la capital en poder de los enemigos, marchó el 30 de dicho mes a Puebla en ayuda del general Noriega, que se hallaba sitiado por el republicano general Díaz. Cuando supo Márquez que Díaz era dueño de Puebla desde el 2 de abril, se volvió a México, siendo derrotado en el camino por el general Guadarrama y pudiendo apenas llegar a la capital del derruido imperio.

Por lo que respecta a Querétaro, se acordó, cuando los víveres y las municiones escaseaban, hacer una salida y romper el sitio el 16 de marzo; pero el 15 a la madrugada, el coronel D. Miguel López entregó el punto de la Cruz, cayendo la plaza en poder de los republicanos.

(1) Actualmente se halla el citado documento en poder de D. Francisco Kaska, residente en la ciudad de México, que lo heredó del P. Fischer, quien para justificarse de las acusaciones de que fué objeto, lo adicionó con larga nota, en la cual se jacta de su participación para que Maximiliano no abdicase la corona.

Maximiliano con algunos de los suyos logró salir y guarecerse en el *Cerro de las Campanas.*

La caída de Querétaro: ¿Fué debida a la traición del coronel López, que recibió dinero de parte del general Escobedo? ¿Fué el mismo Maximiliano autor de la traición, creyendo salir mejor librado? Al cabo de veinte años después del suceso, con motivo de una polémica acerca del particular, el general Escobedo hubo de presentar una carta firmada por Maximiliano, de la cual, según él, fué portador López, y que a la letra dice lo que sigue: "Mi querido coronel López: Os recomendamos guardar profundo sigilo sobre la comisión que para el general Escobedo os encargamos, pues, si se divulga, quedará mancillado nuestro honor.—Vuestro afectísimo Maximiliano.„ El documento, estudiado por calígrafos peritos, resultó que era apócrifo; de modo que el autor de la superchería fué el general Escobedo.

La verdad es la siguiente. En el mismo momento de la toma de Querétaro, el licenciado González, secretario del general D. Nicolás Regúlez, dirigió la carta que a continuación copiamos, al coronel don Justo Mendoza, a la sazón comandante militar de Michoacán: "Campo frente a Querétaro, marzo 15 de 1867.—Sr. Coronel D. Justo Mendoza. Mi querido amigo: Ahora, que son las cinco y media de la mañana, acaba de caer en nuestro poder el punto llamado de la Cruz, que es el más fuerte de la plaza. Fué entregado por el jefe que lo defendía, con dos batallones que se rindieron á discreción, artillería, parque y cuantos pertrechos de guerra en él había. El Sr. Escobedo se ocupa de disponer lo conveniente... etc.—Francisco W. González.„ Documento tan interesante se halla en poder del Dr. D. Francisco Kasca, ya citado en la nota anterior. Como si esto no fuera bastante, copiaremos lo escrito por el oficial Mayor, servidor de la república y autoridad nada sospechosa. "En abril de 1867 se estaba en lo más recio del sitio de Querétaro, en que las fuerzas republicanas, a las órdenes del general Escobedo, se habían propuesto acabar con Maximiliano, su ejército y el efímero imperio que el desgraciado había de pagar con su vida. La fátua ambición de su esposa y la necesidad de cancelar sus infinitas deudas de archiduque, le habían impulsado a aceptar el presente griego que le hacían Napoleón III y los descarriados hijos de México... Entre los jefes de brigada de la división norte, figuraba el coronel Rincón Gallardo... Era Gallardo un cumplido caballero y pundonoroso militar. Fué él quien garantizó al traidor López, coronel de Maximiliano y compadre suyo, las 2.000 onzas que le dieron para comunicar el santo y seña el día que estuviese de servicio como jefe de día, y entregara también la plaza al general Escobedo.„ El mismo Maximiliano, en car-

ta fechada el 16 de julio de 1867, pocos días antes de su ejecución, decía al conde Bombelles: "Unicamente la traición me ha entregado a mis enemigos." No se olvide, por último, que mientras estaban presos los demás jefes imperiales, el coronel López se paseaba por Querétaro, y obtenía días después un pasaporte de Escobedo para marchar a su pueblo natal a arreglar asuntos de familia.

Dejando ya cuestión tan enojosa, Escobedo dirigió sus ataques al Cerro de las Campanas, cuyos defensores enarbolaron bandera blanca. Maximiliano entregó su espada a Escobedo, "pretendiendo se le permitiese marchar con una escolta a un punto de la costa para embarcarse rumbo a Europa, y protestaba, bajo su palabra de honor, no volver al país" (1). No accedió el general republicano y dispuso que fuese trasladado al convento de *Teresitas*, pasando después al de *Capuchinas*. Juzgóse a Maximiliano, Miramón y Mejía con arreglo a la ley de 25 de enero de 1862, y por sentencia de 14 de junio de 1867, fueron condenados a muerte en un Consejo de guerra. Hiciéronse trabajos en los Estados Unidos para salvar a Maximiliano; y Garibaldi desde Italia y Víctor Hugo desde Francia, intercedían en su favor; mas si alguna vez Juárez tuvo momentos de compasión, Lerdo de Tejada, con la frase de *ahora o nunca*, dió alientos al presidente para no revocar la terrible sentencia. El 19 de junio, a las siete de la mañana, Maximiliano, Miramón y Mejía fueron fusilados en el Cerro de las Campanas. La capital México capituló el 20, y el partido conservador debió tener su sepulcro en Querétaro.

Si torpe fué la política de Napoleón y de su gobierno, si Maximiliano y su mujer Carlota dieron pruebas de más ambición que prudencia, la conducta del partido conservador mejicano merece condenación eterna. Los traidores que se unieron con los franceses para la fundación del imperio, deben ser considerados como hijos espúreos de México. Habríamos deseado que Juárez, compadeciéndose de la desgracia, perdonara a Maximiliano; no censuraríamos si los vencedores hubiesen castigado a los que vendieron la patria al extranjero.

El 15 de julio de 1867 entró en México Juárez, acompañado de sus ministros, y en el mismo día dió un *Manifiesto a la Nación*, en el que olvidando sucesos pasados, manifestaba sus nobles sentimientos. El 14 de agosto se expidió la convocatoria para la elección de poderes federales y de los Estados. En las elecciones pudo notarse que el partido liberal estaba dividido en tres bandos: uno seguía a Juárez (juaristas), otro a Lerdo de Tejada (lerdistas) y los terceros a Porfirio Díaz (porfiris-

(1) Dr. Nicolás León, *Compendio de Historia general de México*, pág. 534

tas) (1). El 8 de diciembre de 1867 abrió sus sesiones el cuarto Congreso Constitucional, siendo elegido Juárez para la presidencia de la república y Lerdo de Tejada para la de la Suprema Corte de Justicia. A pesar de los buenos deseos de Juárez y de su sabia política, a pesar de que la Constitución regía en los comienzos del año 1868, los pronunciamientos militares no se hicieron mucho esperar, aunque afortunadamente, todos fueron vencidos. El quinto Congreso abrió sus sesiones el 16 de septiembre de 1869 y las cerró el 31 de mayo de 1871, en cuyo tiempo también se sucedieron las insurrecciones militares. Desde los primeros meses de 1870, los juaristas, lerdistas y porfiristas se aprestaban a la lucha electoral, triunfando al fin los primeros. El Congreso declaró a Juárez presidente constitucional para el cuatrienio comprendido del 1.º de diciembre de 1871 al 30 de noviembre de 1875. Cuando el nuevo presidente había conseguido completo triunfo, falleció en la noche del 18 de julio de 1872. Juárez pertenecía a la raza india zapoteca, y su nombre, lleno de gloria, ilumina la historia de México.

En calidad de interino y como presidente de la Suprema Corte de Justicia tomó posesión de la presidencia de la república Lerdo de Tejada (19 julio 1872), orador elocuente, de modales distinguidos y dulce trato; tal vez de carácter dominante y un tanto orgulloso. Hechas las elecciones, resultó elegido Lerdo de Tejada, que tomó posesión el 1.º de diciembre de 1872 y terminó el 30 de noviembre de 1876. Al mes de tomar posesión se celebraron (1.º enero 1873) grandes fiestas con motivo de la inauguración del ferrocarril de México a Veracruz. Pocos días después, Manuel Lozada, el *tigre de Alica*, proclamaba guerra de castas en Tepic, y mientras él al frente de poderoso ejército se dirigía a Guadalajara, mandaba otro sobre Mazatlán y un tercero sobre Zacatecas. Derrotado en la Mojonera (28 del citado mes y año) por el general Corona, se volvió a su madriguera de Nayarit, a cuyo punto mandó el gobierno al general Ceballos; el cual, tras larga y penosa campaña, logró destruir a los indios y coger prisionero a Lozada, a quien llevó a Tepic y le hizo sufrir la pena de muerte (19 julio 1873). En buenas relaciones el presidente de la república con D. José María Iglesias, elegido presidente de la Suprema Corte de Justicia, continuó la política expansiva y liberal, con no poca sorpresa de los conservadores que esperaban medidas que les favoreciesen. Por eso fué un desencanto para ellos cuando vieron que disolvía varias comunidades de religiosas que estaban establecidas en la capital de la república y que expulsaba del

(1) El almirante Tegettoff, en nombre de la familia de Maximiliano, solicitó el cadáver del mencionado Emperador, que fué entregado en seguida y trasladado a Europa el 28 de noviembre en la misma fragata en que tres años antes, lleno de vida y de satisfacción, había llegado para tomar posesión del imperio.

país a la Compañía de Jesús. La misma política siguió el VII Congreso Constitucional, que inauguró sus tareas el 16 de septiembre de 1873.

Como consecuencia de la reglamentación de los preceptos políticos llamados de *Reforma* (últimos de 1874) fueron suprimidas las Congregaciones de las Hermanas de la Caridad y expulsadas en los comienzos de 1875, siendo de advertir que antes de la reglamentación de los citados preceptos políticos, el partido reaccionario se había alzado en armas (mediados de 1874) en el Estado de Michoacán, proclamando *Religión y Fueros*, y cuya guerra duró hasta fines del año 1876. Mayor importancia tuvo el movimiento revolucionario que estalló en Tuxtepec (*plan de Tuxtepec*) en el Estado de Oaxaca el 15 de enero de 1876 y cuyas fuerzas estaban dirigidas por el general Fidencio Hernández, de raza india zapoteca, a quien aconsejaba el coronel Mariano Jiménez. Otros Estados secundaron el plan de Tuxtepec y contra los revolucionarios mandó Lerdo de Tejada algunas tropas. Ya parecía que la revolución iba de vencida, cuando a la cabeza de ella se puso el prestigioso general Porfirio Diaz, no sin haber reformado el citado plan en el campamento de *Palo Blanco* (21 marzo 1876); reforma que consistía en la proclamación del Código Constitucional y de otras disposiciones para el mejor gobierno del Estado.

Convocadas nuevas elecciones, que se verificaron durante la guerra civil—pues a la sazón terminaba el período presidencial de Lerdo de Tejada—resultó reelegido este mismo, cuyo gobierno debía comenzar el 1.° de diciembre de 1876 para terminar el 30 de noviembre de 1880. Sucedió entonces una cosa singular: D. José María Iglesias, presidente de la Suprema Corte de Justicia, dirigió una comunicación a dicho Tribunal (27 septiembre 1876) manifestando que desconocía la declaración hecha por la Cámara de Diputados acerca de la reelección, y añadía, por último, que, sin renunciar su cargo, no concurriría a la Suprema Corte hasta que no se restableciera el orden constitucional, interrumpido por la reelección del presidente. Salió Iglesias pocos días después de la capital y se refugió en el Estado de Guanajuato, siendo reconocido como suprema autoridad por el gobernador general Antillón e igual reconocimiento hicieron más adelante los Estados de Querétaro, Aguascalientes, San Luis Potosí y Jalisco. Lo mismo pensaba Porfirio Díaz.

Lerdo de Tejada tenía en frente dos enemigos poderosos: Iglesias y el general Díaz. Contra Díaz, que se había situado entre Puebla y Tlaaxcala, mandó al general Alatorre, y habiendo sido este último derrotado en los llanos de Tecoac (16 noviembre 1876), Díaz tomó en se-

guida la ciudad de Puebla. Ante tantas desgracias, Lerdo de Tejada abandonó a México (20 de noviembre), pasó por Toluca, Michoacán y Guerrero, embarcándose en Acapulco con rumbo a los Estados Unidos a últimos de enero de 1877; le acompañaron los ministros Romero Rubio, Escobedo y Mejía, y también D. Juan José Baz.

El 26 de noviembre de 1876 tomó posesión del gobierno el general Porfirio Díaz, organizando su Gabinete con los licenciados Vallarte en Relaciones, Tagle en Gobernación, Ramírez en Justicia e Instrucción pública, y Benítez en Hacienda, y con los generales Ogazón en Guerra y Riva Palacio en Fomento. Aunque intentó Iglesias combatir a Díaz, encontrándose sin elementos, se embarcó para San Francisco el 17 de enero de 1877. El presidente comenzó la reorganización del país y expidió la convocatoria para nuevas elecciones. Inmediatamente que se verificaron, se reunió el Congreso octavo, declarando presidente de la república, para el período comprendido entre el 5 de mayo de 1877 al 30 de noviembre de 1881, al citado Díaz. Establecióse el Senado el 16 de septiembre de 1877, y en 5 de mayo de 1878 se reformó la Constitución, prohibiendo la reelección del presidente y la de los gobernadores de los Estados. Todas las intentonas revolucionarias que se hicieron en favor de Lerdo de Tejada fueron sofocadas, y, en la última, el general Mier y Terán hizo fusilar (24 junio 1879) al doctor Albert y a nueve personas más. Si antes Lerdo de Tejada se opuso a que con capitales extranjeros se hiciesen vías férreas en el país, creyendo que con ello peligraba la autonomía nacional, Díaz a la sazón no tuvo inconveniente en conceder (septiembre de 1880) a las Compañías constructoras de los ferrocarriles Central y Nacional Mexicano que cubriesen de rails los caminos. En los últimos tiempos del gobierno de Díaz intentaron sublevarse los indios de la sierra del Nayarit, mas fueron pacificados; y el general Jesús Ramírez se rebeló y fué vencido por el coronel Bernardo Reyes.

Celebráronse elecciones para nuevo Congreso constitucional, el cual inauguró sus sesiones el 16 de septiembre de 1880 y el 25 eligió presidente de la república al general D. Manuel González, cuyo gobierno comenzaría el 10 de diciembre del citado año y terminaría el 30 de noviembre de 1884. El ministerio se constituyó del siguiente modo: Mariscal en Relaciones, Díaz Gutiérrez en Gobernación, Montes en Justicia, Landero y Cos en Hacienda, Treviño en Guerra y Porfirio Díaz en Fomento. Atrájose González a muchos del partido de Lerdo de Tejada y entre otros al general Escobedo, que regresó a México y fué nombrado presidente de la Suprema Corte de Justicia militar. En los dos primeros años del gobierno de González, se inauguraron las vías férreas

comenzadas durante la presidencia de Díaz, tuvieron principio las operaciones del Banco Nacional y los trabajos de la Dirección general de Estadística, y se inauguró la Biblioteca Nacional. Publicáronse los Códigos civil, de procedimientos, comercio, minería y postal. Sufrió el ministerio algunas modificaciones, señalándose especialmente la renuncia de Díaz, que pasó al gobierno de Oaxaca, sustituyéndole en Fomento el general Pacheco; entró en Justicia el elocuente orador y hábil político Baranda, y en Guerra el general Naranjo. En el segundo período presidencial del general González la inmoralidad administrativa llegó a su colmo, el mismo presidente se hizo odioso por su afán de adquirir riquezas y no pocos personajes de la situación se hicieron ricos con negocios perjudiciales al Tesoro Público. En la citada época se reformó la Constitución, pues se quitó al presidente de la Suprema Corte de Justicia la facultad de sustituir al de la república, facultad que se dió al presidente del Senado que estuviese en ejercicio el mes anterior que ocurriera la vacante, ó al presidente de la Comisión permanente si las Cámaras estuviesen cerradas.

Habiendo subido por segunda vez a la presidencia constitucional de la república (1.º diciembre 1884) el general Porfirio Díaz, formó su gobierno con Mariscal, en Relaciones; Romero Rubio, en Gobernación; Doblán, en Hacienda; Pacheco, en Fomento; Baranda, en Justicia, e Hinojosa, en Guerra. El citado gobierno arregló la Hacienda y contuvo las ambiciones de los partidarios de González, mostrando en sus relaciones exteriores tanta energía como prudencia. Sin embargo, contra el gobierno tramó una conspiración en Zacatecas (octubre de 1886) el general García de la Cadena; pero, sorprendido y preso, fué muerto en la estación de Nogales (1.º noviembre del citado año) por Atenógenes Llamas, jefe político de la primera de aquellas poblaciones.

Previos los trámites legales y reformada la Constitución en el sentido de que por una sola vez pudiera ser reelegido el mismo presidente (octubre de 1887) lo fué el general Díaz, que comenzó su gobierno el 1.º de diciembre de 1888. Era la tercera vez que desempeñaba Díaz la presidencia. Fué un hecho importante, debido a la iniciativa de Baranda, secretario de Justicia e Instrucción pública, la reunión en la capital de la república del primer Congreso Nacional de Instrucción pública, al que asistieron un representante de cada Estado y algunos profesores, siendo presidido por el literato D. Justo Sierra; se verificó el 1.º de diciembre de 1889. Reunióse el segundo Congreso en el mismo día del siguiente año; pero sus reformas, respecto a la instrucción primaria y profesional, no pudieron llevarse a la práctica a causa de su exagerado *positivismo*.

Celebróse el 12 de octubre de 1892 en México, el IV Centenario del descubrimiento de América, con cuyo motivo se inauguró una estatua del inmortal Colón en la plazuela de Buenavista, publicóse preciosa colección de Códices inéditos de Geografía precolombina y contribuyó con varios objetos al mayor lustre de la Exposición verificada en Madrid.

Nuevamente se reformó la Constitución, declarando subsistente la parte dispositiva del artículo 78, por el cual se permitía la reelección indefinida. En virtud de tal reforma, volvió por cuarta vez a ser reelegido Díaz, que tomó posesión del gobierno el 1.º de diciembre de 1892. Si a causa de las malas cosechas y la depredación de la plata el estado de la Hacienda llegó a amenazar ruina, la salvó, nivelando los presupuestos D. José Ives Limantono, que se encargó de la cartera de Hacienda el 9 de mayo de 1893. Una cuestión de límites entre Guatemala y México estuvo a punto de originar una guerra entre las dos naciones, pues la primera se negaba a cumplir el tratado de 27 de septiembre de 1882; mas la energía del presidente Díaz y los buenos oficios de la Casa Blanca, convencieron a los guatemaltecos de la justicia que asistía a México, pactándose nuevos convenios el 1.º de abril de 1895, y por ellos se reconocían los trámites fijados de antemano, se obligaba a Guatemala a pagar una indemnización por daños y perjuicios y daba satisfacción cumplida.

Grandes fiestas se celebraron (12 octubre 1895) con motivo de la coronación de la Santísima Virgen de Guadalupe, patrona de México, con asistencia de todos los obispos del país, y no pocos emigrados españoles y del norte y sur de América. El autor de la idea de la coronación fué el presbítero D. Antonio Blancarte y Labastida. Si tres meses después (28 enero 1896) llegó a México el visitador apostólico Monseñor Nicolás Averardi, que no tuvo gran fortuna en sus gestiones, en cambio logró sus deseos el quinto Concilio provincial mejicano inaugurado el 8 de septiembre del citado año.

Dos reformas políticas se verificaron por entonces: según la ley del 24 de abril, el presidente de la república en sus ausencias temporales y absolutas sería sustituído por el secretario de Relaciones, y en su defecto por el de Gobernación; la otra reforma consistía en que desde 1.º de julio se acordaba la supresión de alcabalas.

El general Díaz fué reelegido por quinta vez presidente de la república, posesionándose del gobierno el 1.º de diciembre de 1896. Su Gabinete se formó del siguiente modo: Mariscal, en Relaciones; Baranda, en Justicia; general Mena, en Comunicaciones; Fernández Leal, en Fomento; general González Cosío, en Gobernación; Limantour, en Ha-

cienda, y general Berriozábal, en Guerra. Continuó Díaz en este periodo de su mando favoreciendo la construcción de vías férreas, alentando la inmigración y estableciendo relaciones de amistad y de comercio con las naciones extranjeras. Un suceso que tiene algo de misterioso, y que se prestó a diferentes versiones, ocurrió a la sazón. El 16 de septiembre de 1898, un individuo llamado Arnulfo Arroyo, se aproximó al presidente Díaz y le dió un fuerte golpe en la cabeza. Encerrado Arroyo en la prisión, Eduardo Velázquez, inspector general de policía y encargado de la vigilancia de aquél, fingió un tumulto del pueblo para que la misma policía asesinara al citado Arroyo, como así se hizo. Descubierto el autor del asesinato y sus cómplices, fueron encerrados en la cárcel; pero el 24 de dicho mes apareció el inspector Velázquez, muerto en la celda que ocupaba en su prisión, haciéndose correr la voz de que se había suicidado dándose un tiro en la cabeza.

Fama eterna merecerá Díaz porque a él se debe la celebración de un contrato (28 julio 1898) para el saneamiento del subsuelo de la ciudad de México, porque en su tiempo arregló la Hacienda el secretario Limantour (decreto de 2 junio 1899), porque el 18 de enero de 1900 fueron derrotados completamente los indios yanquis del estado de Sonora, y "porque las obras de desagüe del valle de México, que durante cuatrocientos años tanto preocupara a las autoridades de México, llegaron en este año de 1900, a su fin, merced a la decidida protección y grande empeño con que las favoreció y procuró el general Díaz, tocándole la satisfacción de inaugurarlas solemnemente el 17 de marzo, así como también el 16 de septiembre el gran edificio de la Penitenciaría de la ciudad de México" (1).

Por sexta vez fué reelegido Porfirio Díaz por el Congreso, presidente constitucional (24 de septiembre 1900), cuyo gobierno hubo de durar desde el 1.º de diciembre de dicho año hasta el 30 de noviembre de 1904.

Volvió a ser reelegido hasta que le derribó la revolución dirigida por Francisco I. Madero. Era Madero decidido enemigo de Díaz y de su gobierno, según hubo de mostrar tramando el plan revolucionario de San Luis Potosí (5 octubre 1910). Estalló la revolución (noviembre) en el Estado de Chihuahua, suceso que causó gran agitación en la capital de la república, como también los varios movimientos populares que se sucedían en otros puntos. Proclamaba la revolución el *sufragio efectivo* y la *no reelección* con arreglo al Plan de San Luis. Aunque el gobierno dispuso que se hiciesen prisiones y mandó fuerzas para restablecer el orden, nada pudo conseguir. Entonces el Congreso de la

(1) León, o. c., pág. 562.

Unión (16 marzo 1811) publicó una ley suspendiendo por seis meses las garantías constitucionales. Dimitió el ministerio (24 del mes citado), aceptando las renuncias el presidente, excepto la de los ministros de Hacienda y de Guerra, y el 28 se constituyó nuevo Gabinete, encargándose de la cartera de Relaciones exteriores, D. Francisco I. de la Barra, embajador a la sazón en Wáshington; de Justicia, D. Demetrio Sodi; de Instrucción pública y Bellas Artes, D. Jorge Vera y Estañol; de Fomento, D. Manuel Marroquín y Rivera, y de Comunicaciones, don Norberto Domínguez. En Hacienda y en Guerra se hallaban respectivamente D. José I. Limanteur y general D. Manuel González Cosío. Verificada la apertura del Congreso el 10 de abril, el presidente Díaz leyó su mensaje constitucional, haciendo notar el estado de la república a causa de la revolución y ofreciendo hacer las reformas pedidas por la opinión pública. En la sesión del 4 de abril el diputado Bulnes presentó una proposición encaminada a reformar los artículos 78 y 109 de la Constitución, la cual fué aprobada después de largo debate, quedando desde entonces prohibidas las reelecciones del presidente de la república y de los gobernadores de los Estados. El asunto pasó al Senado. Tan disgustado se hallaba de la marcha de la política don Ramón Corral, vicepresidente de la república, que pidió y obtuvo permiso para ausentarse del país hasta por ocho meses: salió del puerto de Veracruz para Europa el 12 de abril. Aunque el gobierno anunciaba un día y otro día sus grandes victorias sobre los rebeldes, no tuvo inconveniente en nombrar un delegado que con otro elegido por Madero, se reuniesen cerca de Ciudad Juárez, para tratar del restablecimiento de la paz. No habiendo acuerdo entre los delegados, Madero declaró terminado el armisticio y rotos los preliminares de avenimiento (6 de mayo), el presidente, en el 7 del mismo mes, dirigió un manifiesto a la nación explicando el resultado de las negociaciones de paz. También es de advertir que el día 8 fué aprobada por el Senado la reforma prohibiendo las reelecciones del presidente y de los gobernadores, cuya ley pasó a las Legislaturas de los Estados.

Un suceso de gran importancia se verificó el día 9. Las tropas del presidente fueron derrotadas por completo, pudiendo Madero establecerse con su gobierno provisional en Ciudad Juárez. En seguida otras ciudades (Colima, Guernavaca, Acapulco y Chipalcingo) cayeron en poder de los revolucionarios, no sin que en algunas partes se cometiesen todo género de depredaciones. Por los consejos de algunos hombres de buena voluntad se reanudaron el 17 en Ciudad Juárez las conferencias de la paz, acordándose en ellas, ya las renuncias de Díaz y de Corral como presidente y vicepresidente de la república, ya la de Made-

ro como presidente provisional. Además se admitió para ocupar interinamente la presidencia, con arreglo a la Constitución, al ministro de Relaciones Exteriores. Por último, también se dispuso que en el ministerio que se formara y en los gobiernos de los Estados habían de estar representados todos los elementos de la revolución. El no haber dimitido inmediatamente el general Díaz provocó un motín en la capital y en otras poblaciones. Diéronse *mueras* a Díaz y a su gobierno; *vivas* al jefe de la revolución. Varios grupos atentaron contra la propiedad, resultando graves perjuicios, terminando el conflicto cuando el día 25 presentaron sus renuncias el presidente y el vicepresidente, siendo aceptadas por el Congreso.

Sobre las muchas y excelentes cualidades de Porfirio Díaz debemos citar, no sólo su tolerancia, sino el respeto que tuvo a otras ideas y a los hombres que las profesaban. Pruébanlo elocuentemente que los más decididos partidarios de Maximiliano gozaron siempre de toda clase de garantías. A muchos llamó Díaz al servicio de las armas. Públicamente se celebraban funerales todos los años por el alma del Emperador y de sus dos generales, como lo indica la siguiente esquela, impresa en la imprenta de I. Escalante: "El 19 del corriente, a las diez de la mañana en punto, se celebrarán en la iglesia de San Fernando, honras fúnebres por el descanso del alma del Emperador Maximiliano y de los generales D. Miguel Miramón y D. Tomás Mejía.—México, junio de 1891. De las ocho a las nueve y media se celebrarán misas rezadas en dicha iglesia, por el alma de las referidas personas.„

Hízose cargo del poder nacional, como disponía la Constitución, don Francisco I. de la Barra, ministro de Relaciones Exteriores, quien al día siguiente dirigió importante manifiesto a la nación, exponiendo su programa político y formando ministerio con elementos de la revolución victoriosa. D. Ernesto Madero, nuevo ministro de Hacienda, recibió del anterior, Sr. Limantour, la cantidad de 62.463.119 pesos, 25 centavos. El 27 apareció un decreto de amnistía por los delitos de sedición, rebelión y conexos. El 30 salieron de México el general Díaz, su familia y algunos amigos, embarcándose el 31 en Veracruz para Europa en el vapor alemán *Ipiranga*. Deseando el gobierno consolidar el nuevo orden de cosas, publicó un decreto el 10 de junio convocando al pueblo a elecciones extraordinarias de presidente y vicepresidente, las cuales se verificarían el 1.º y 15 de octubre. Por el recibimiento espontáneo, numeroso y entusiástico que tuvo Madero en la capital de la república, se comprende que el pueblo deseaba salir de la larga presidencia de Díaz, aunque el porvenir se presentara obscuro y anunciase tormenta. Como era de esperar, en las elecciones presidenciales salieron elegidos Made-

ro y D. José M. Pino respectivamente para la presidencia y vicepresidencia de la república, cargos que debían durar hasta el 30 de noviembre de 1916. Ante la Cámara de diputados (4 noviembre) el presidente interino de la Barra dió cuenta de los sucesos acaecidos durante su corto gobierno y en lo relativo a Hacienda Pública dijo que dejaba en caja la suma de 48 millones de pesos.

En la mañana del 6 de noviembre se verificó la transmisión del mando supremo. Inmediatamente que de la Barra lo entregó a Madero, marchó de México, embarcándose en Veracruz el 12 con rumbo a Italia en calidad de Embajador. Formó su ministerio Madero, teniendo el disgusto de que el general D. Bernardo Reyes levantase la bandera de la insurrección en el norte; pero vencido el movimiento revolucionario, Reyes tuvo que rendirse el 25 de diciembre, y llevado a México, fué encerrado en la prisión militar de Santiago. Mal comenzó el año de 1912 para el gobierno de Madero, pues con fecha 19 de enero suspendió algunas garantías individuales en varios Estados; poco después, el 29 de febrero, los revolucionarios ocuparon a Ciudad Juárez, y el 3 de marzo la guarnición de Chihuahua se puso enfrente del gobierno, consiguiendo el general D. Pascual Orozco que todas las autoridades y todo el Estado se adhiriesen a la guarnición. Caracteres más graves manifestó la rebelión del Estado de Morelos, pues allí D. Basilio Zapata, al frente de varios jefes militares que se llamaban generales y de partidas de hombres armados, proclamó el *plan de Ayala*, que fué firmado y admitido en noviembre de 1911. El 5 de marzo Madero dirigió un manifiesto á la nación para que todos acudiesen a su lado, a fin de asegurar la paz, garantizando el respeto a la ley, y puso a la cabeza de sus tropas al general D. José González Salas, el cual, habiendo sido derrotado el 25 en el Estado de Chihuahua, impresionado por el desastre, se suicidó. Como si todo esto fuera poco, el día 26 otra sublevación en Mazatlán pidió la caída del gobierno.

Decidido Madero a combatir con todas sus fuerzas a los revoltosos, dispuso que el general D. Victoriano Huerta saliese el 10 de abril de México para ponerse al frente de las tropas que operaban contra los revolucionarios del norte. Aunque hizo reformas políticas y aumentó el ejército hasta sesenta mil hombres, el gobierno no consiguió dominar los movimientos revolucionarios, hasta el punto que a fines de junio se extendía la rebelión por varios Estados, entre ellos Durango, Michoacán, Morelos, Guerrero, Puebla y Caxaca. Sin embargo, pudo conseguir que los revolucionarios abandonasen (4 julio) la ciudad de Chihuahua y que sus tropas ocuparan la Ciudad Juárez (7 julio). El gobierno nacional, queriendo premiar a Huerta, por decreto

del 30 del mismo mes, le ascendió de general de brigada a general de división. Después, con fecha del 7 de agosto, se promulgó otro decreto suspendiendo por seis meses algunas de las garantías constitucionales en los Estados de Morelos, Guerrero, Tlaxcala, Chihuahua, Durango y Sonora, así como también en varios distritos de los Estados de México, Puebla, Zacatecas y Coahuila.

Considerablemente reforzada fué la columna expedicionaria para combatir a los zapatistas. Con razón preocupaba al gobierno los continuos ataques a la propiedad, los saqueos, incendios y todo linaje de depredaciones en haciendas, fábricas de tejidos y casas de particulares. Vino a echar leña al fuego el levantamiento del general D. Félix Díaz, quien se apoderó por sorpresa de Veracruz (16 octubre) y publicó un manifiesto combatiendo al gobierno; pero las tropas del presidente recuperaron dicha plaza (25 octubre), cayendo prisioneros los jefes de los sublevados. Un consejo de guerra condenó a muerte a Díaz y a otros (27 de dicho mes); mas, habiendo pedido gracia los defensores, se suspendió la ejecución de la sentencia.

La anarquía en México era sólo comparable con la de la antigua Roma bajo el periodo militar. Nada podía esperarse de aquel pueblo y de aquellos soldados sin caracter moral ni fines elevados, con una cultura artificial, con un patriotismo interesado y con una honradez que estaba en los labios y no en los corazones. Matábanse á sangre fría los dos bandos rivales, se incendiaban y saqueaban ciudades, se talaban campiñas. Considerando el estado del país algunos hombres de buena voluntad, acordaron que a las doce de la noche del 8 de diciembre, se celebrasen misas en todos los templos católicos de la república, impetrando del Todopoderoso el restablecimiento de la paz. También a la misma hora, que corresponde en Roma a las seis de la mañana del 9, dijo el Santo Padre una misa en la Capilla Sixtina, y el cardenal secretario de Estado otra en la Basílica de San Pedro con el mismo fin.

Continuaron las agitaciones, turbulencias y motines en el año 1913. El general Díaz, que había permanecido en la prisión de San Juan de Ulúa (Veracruz) fué conducido a México el 24 de enero. En la madrugada del 9 de febrero estalló en Tlálpan y Tacubaya, poblaciones inmediatas a la capital, poderoso movimiento revolucionario. Con los alumnos de la Escuela Militar de Aspirantes se reunieron 300 dragones del primer regimiento y 400 más entre el 20 y 50 de artillería; todos marcharon a México, donde encontraron el apoyo de otras fuerzas y adquirieron cañones y ametralladoras. El jefe era D. Manuel Mondragón, y su propósito consistía en arrojar del poder a Madero. Dirigiéronse primero a la prisión de Santiago y allí obtuvieron la libertad del

general Reyes, pasando luego a la Penitenciaría y libertando al general Díaz. Entre tanto, otros no menos audaces llegaron a la plaza de Armas y tomaron las torres de la Catedral y las alturas del palacio del Poder Ejecutivo. Por cierto que al penetrar el general Reyes por la puerta principal del palacio, cayó muerto, pues ignoraba que las tropas de guarnición, antes de acuerdo con los rebeldes, volvieron a ser adictas al gobierno, merced al valor a toda prueba de D. Lauro Villar, comandante de la plaza; Villar, aunque enfermo y casi paralítico, recuperó el palacio nacional, si bien fué herido gravemente. También allí fueron hechos prisioneros el general D. Gregorio Ruíz y 15 aspirantes, siendo todos fusilados. Mientras todo esto tenía lugar en el centro de la capital, los generales Díaz y Mondragón atacaban la ciudadela y se apoderaban de ella. Los reos de la prisión de Santiago, después de sostener cuatro horas de combate con los guardianes, se fugaron; pero donde ocurrieron escenas horribles y pereció mucha gente fué en la plaza de Armas, mostrando la misma crueldad los rebeldes y las fuerzas del gobierno. Ante la gravedad de las circunstancias, el presidente, que se hallaba en Chapultepec, acompañado de algunos de sus ministros, se presentó en palacio, saliendo inmediatamente para Guernavaca, y allí—según se cree—obsequió a Zapata con alguna fuerte suma de dinero, deseoso de impedir que los zapatistas ayudasen a los rebeldes de la ciudadela.

Desarrollábanse los sucesos con extraordinaria rapidez. Declaróse el estado de sitio el día 10; la Comisión permanente del Congreso concedió al Poder Ejecutivo facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda y de Guerra. Como no cesara el fuego de cañón y de fusil, el gobierno nombró al general Huerta jefe supremo de las tropas. Tanto Huerta como Díaz peleaban con decisión; pero el 18, aquel general, á la cabeza del ejército, se pasó a los revolucionarios. El gobierno estaba perdido. El teniente coronel Jiménez Riverol, el mayor Izquierdo y otros se dirigieron a la presidencia decididos a poner preso al presidente. Los que acompañaban a Madero intentaron defenderle e hicieron fuego con bastante acierto sobre Jiménez Riverol é Izquierdo; mas durante aquel desorden apareció el brigadier Blanquete, que redujo á prisión al presidente y al vicepresidente Pino Suárez. El mismo día 18, a las cinco de la tarde, las campanas de la Catedral y de todos los templos anunciaron la caída de Madero y el cambio de gobierno. Gustavo Madero, hermano del presidente, que se hallaba en el restaurant *Gambrinus* celebrando un banquete, fué hecho prisionero y conducido a palacio, siendo el 19 muerto a tiros en la Ciudadela, donde poco después fué fusilado Bassó, intendente de palacio.

Aceptadas las dimisiones del presidente Madero y del vicepresidente Pino en la sesión que el 19 celebró la Cámara de diputados, obtuvo la presidencia—como disponía la Constitución—D. Pedro Lascurain, quien, previo juramento o *protesta de ley*, se hizo cargo de la primera magistratura de la nación, bien que para renunciarla pocos minutos después.

Nombrado el general Huerta presidente interino constituyó del siguiente modo el ministerio: D. Francisco I. de la Barra se encargó de la cartera de Relaciones Exteriores; D. Alberto García Granados, de la de Gobernación; D. Rodolfo Reyes, de la de Justicia; D. Jorge Vela y Estañol, de la de Instrucción pública y Bellas Artes; D. Alberto Robles Gil, de la de Fomento; D. David de la Fuente, de la de Comunicaciones y Obras públicas; D. Toribio Esquivel Obregón, de la de Hacienda, y el general D. Manuel Mondragón, de la de Guerra. El 20 el ejército victorioso, llevando a la cabeza los generales Díaz y Mondragón, recorrieron las calles de la población, y el 21 se comunicó a los gobernadores de los Estados el cambio político. En la noche del 22—y con profundo sentimiento relatamos el hecho—cuando Madero y Pino Suárez eran trasladados desde el palacio nacional a la Penitenciaría, un grupo de malvados, con el consentimiento del general Blanquete y de algunos ministros, cayeron sobre la escolta que acompañaba al expresidente y al exvicepresidente, resultando muertos los dos últimos en el mismo automóvil que los conducía. Dícese que el Mayor Cárdenas fué el verdadero asesino de Madero y de Pino Suárez. El presidente de la república, que manifestó sentimiento cuando tuvo noticia del caso, quiso engañar—aunque no lo consiguió—a la opinión pública. Dominado Madero por la ambición, como todos los jefes de la política de aquellos tiempos, tuvo sus aciertos y desaciertos. Consiguió que su gobierno fuese reconocido por los Estados Unidos y por otras naciones. En los asuntos de Hacienda, no bastando los recursos ordinarios, echó mano de los extraordinarios, teniendo necesidad de realizar dos empréstitos interiores y uno exterior.

El gobierno del general Huerta, si unos Estados lo recibieron perfectamente, otros se dispusieron a combatirle. "Así pudo el general Huerta—escribe Prida—al amparo de tanta ineptitud, prepararse la manera de alcanzar el poder que ambicionaba, burlando a un tiempo al gobierno que había puesto en él su confianza y a los rebeldes que, con increible inocencia, habían expuesto sus vidas y sus intereses sin sospechar que él los aprovecharía como escalón" (1). Entre los enemigos

(1) *De la Dictadura... a la Anarquía*, tomo II, pág. 512.

más poderosos de Huerta estaba D. Venustiano Carranza, gobernador de Coahuila. El 26 de marzo Carranza firmó el *Plan de Guadalupe*, y con arreglo a él proclamó la revolución socialista, diciendo que los gobernadores de todos los Estados debían velar por el cumplimiento de los preceptos de la Constitución federal, conculcados por el asesinato de Madero y de Pino Suárez. Creía que se realizaron los asesinatos con el premeditado fin de usurpar Huerta el Poder Supremo de la nación. Carranza, cuyas fuerzas tomaron el nombre de *Ejército Constitucionalista*, no reconoció el gobierno de Huerta, ni tampoco los poderes Legislativo y Judicial. Odio a muerte se declaró entre Huerta y Carranza. El 30 de abril publicó el gobierno dos importantes decretos: por el uno el Congreso autorizaba al Poder Ejecutivo para que contratase un empréstito exterior de veinte millones de libras esterlinas; y por el otro convocaba a elecciones extraordinarias de presidente y vicepresidente, las cuales debían verificarse el 26 de octubre siguiente. Las fuerzas revolucionarias se apoderaron de la plaza de Matamoros (4 de junio), de la de Zacateca (el 7) y de la de Durango (el 18). Por entonces el Doctor D. Belisario Domínguez pronunció en el Senado un discurso contra Huerta; pero después desapareció el valiente senador y durante algún tiempo nadie tuvo noticia de su paradero, averiguándose luego—según la voz pública—que fué fusilado por orden del gobierno. Hallábase sumamente preocupado Huerta con los éxitos cada vez mayores de los zapatistas, quienes, sin respeto a personas y propiedades, saqueaban e incendiaban y hasta apresaban a individuos ricos para después conseguir crecidas sumas por el rescate. De las operaciones militares contra los zapatistas encargó el gobierno al general D. Felipe Angeles, dándole facultades extraordinarias, como también numerosas tropas con mucha artillería y abundante material de guerra. También a la sazón, D. Serapio Rendón, que formaba parte de la Cámara de diputados, fué secuestrado durante una noche y fusilado en el interior de un cuartel de Tlalnepantla, pagando de este modo su enemistad personal con el general Huerta y con el Doctor Urrutia, ministro de Gobernación. Suspicaz el gobierno, no fiándose del general Díaz, dispuso (19 de julio), que saliese de México para el Japón con el carácter de Embajador especial y cuya misión era dar las gracias al imperio del Sol Naciente, por la parte que hubo de tomar en la celebración del primer centenario de la independencia mejicana, celebrado el año 1910.

Cada día era más comprometida la situación de Huerta. Si su gobierno había sido reconocido por España, Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Austria y otras naciones europeas, como también por algunas de las pequeñas repúblicas de América, los Estados Unidos per-

manecían en actitud expectante, pudiéndose asegurar por la correspondencia entre John Lind, encargado de Negocios de la gran República, y Gamboa, ministro de Relaciones de México, que el presidente norteamericano quería influir en los asuntos políticos y financieros de México. Todo se conjuraba contra Huerta. Profunda consternación causó la explosión en Tacubaya (día 19) de una gran cantidad de pólvora: más de sesenta casas quedaron arrasadas, resultando muchos muertos y heridos. Además, disgustado el gobierno con la conducta observada por el general Díaz, por *cablegrama* (27 septiembre) y cuando ya se hallaba en París, le relevó de la embajada especial en el Japón. Vino a complicar más la situación porque los revolucionarios del norte, mandados por Villa, general en jefe —como él se titulaba— habían derrotado a las tropas del gobierno y se disponían a mayores empresas.

El presidente Huerta, por decreto del Poder Ejecutivo (10 de octubre) disolvió las Cámaras de diputados y de senadores, convocando a elecciones extraordinarias para el 26 de igual mes y fijándose la apertura del nuevo Congreso el 20 de noviembre. Aunque el presidente en un manifiesto explicó los motivos que le impulsaban a determinación tan grave, la sensación que causó en el público fué profunda, más profunda todavía cuando en el mismo recinto de la Cámara fueron presos y conducidos a la Penitenciaría 84 diputados. Ya en el camino de la perdición, el Poder Ejecutivo con fecha 11 promulgó otro decreto asumiendo facultades extraordinarias en los ramos de Hacienda, de Guerra y de Gobernación. Tan grave vió la situación el general Díaz que, habiendo llegado a Veracruz procedente de Europa el 22, resolvió marchar a la Habana y retirarse por algún tiempo de México. Apurado el gobierno porque carecía de recursos para las atenciones más apremiantes, ordenó (decreto de 5 de noviembre) la admisión obligatoria, en el término de un año, de la moneda de plata de cincuenta centavos, así como de los billetes del Banco Nacional y del de Londres y México. Más comprometidos todavía se presentaban a Huerta los asuntos de la guerra, pues tuvo la desgracia de que la plaza de Culiacán cayese el 14 en poder de los revolucionarios; la de Ciudad Juárez fué tomada el 15 por los rebeldes del norte mandados por Carranza, quien llevaba a sus órdenes a Villa; la de Ciudad Victoria, capital de Tamaulipas, cayó el 18 en poder de los enemigos del gobierno; y la capital del Estado de Chihuahua abrió sus puertas a los del norte el 1.º de diciembre. Por cierto que Mercado abandonó la plaza, llevándose el dinero que tenía en su poder a los Estados Unidos.

El gobierno marchaba a ciegas. Por decreto del 15 la Cámara de

diputados declaró nulas las últimas elecciones de presidente y vicepresidente, acordando que continuase Huerta ejerciendo el Poder Ejecutivo y convocando a nuevas elecciones para el primer domingo de julio de 1914, juntamente con las de diputados y senadores; y por otro decreto del 20 se autorizó a los Bancos de emisión establecidos en la capital para suspender sus operaciones hasta el 31 del mes, fecha que luego se prorrogó hasta el 31 de marzo de 1914. Por lo que a la guerra se refiere, aunque el gobierno se atribuía victorias en la campaña del sur, la verdad era que los zapatistas, conocedores del terreno, llevaban no pocas ventajas.

Mal, muy mal comenzó para Huerta el año 1914. En asuntos de Hacienda Pública, el gobierno hizo forzosa la circulación de los billetes emitidos por los Bancos de los Estados (6 enero); suspendió por seis meses el pago de la deuda nacional (12 de dicho mes); impuso contribución federal de 1 por 100 al año a todos los dueños de capitales prestados con garantía hipotecaria o censo consignativo. Si el gobierno con fecha 20 de marzo recibía la noticia de que los zapatistas, después de apoderarse de Chilapa, se hicieron dueños también de Chilpancingo, capital del Estado de Guerrero, el presidente de la república creyó salir de sus apuros decretando el 21 que su ministro de Relaciones Exteriores tomase el grado militar de general de división y los demás ministros de generales de brigada. Lo que no tenía espera ni admitía largas eran los asuntos de Hacienda; mediante un decreto del 30 se crearon *Bonos del Tesoro* 6 por 100 por valor de treinta millones de pesos, y con la misma fecha otro decreto señaló el plazo de dos años para que continuaran siendo de curso forzoso los billetes, tanto del Banco Nacional y de Londres y México, como los de los Bancos de los Estados. También se recrudeció la guerra civil en el norte, lo mismo en la segunda quincena de marzo que en la primera de abril.

En aquella época el gobierno dió a conocer, por medio de la prensa, que las relaciones entre México y los Estados Unidos eran bastante tirantes, dándose el caso de apoderarse los norteamericanos de Veracruz. Las repúblicas argentina, brasileña y chilena intervinieron en el conflicto, pudiendo conseguir suspensión de hostilidades, y luego, con fecha 3 de julio, después de las conferencias de Niágara Falls, todo quedó arreglado. Lo que no podía arreglarse era la enemiga de los constitucionales, los cuales, además de sus triunfos en el norte de la república, se organizaban en lo político y administrativo. Lo que no podía arreglarse era la angustiosa situación de la Hacienda, pues en 10 de febrero por un decreto militar se autorizó una emisión de billetes con el título de *Estado de Chihuahua*, de circulación forzosa; y en 30 de marzo, por

otro decreto del 12 del mismo mes se emitieron billetes, también de circulación forzosa, sancionados por Carranza y denominados *Ejército constitucionalista de México.* Posteriormente se hicieron diferentes emisiones de papel moneda por varios Estados y aun por algunos jefes militares; entre éstos, el general Villa puso en circulación los intitulados *Sábanas* (sin duda por ser de papel blanco y de mucho tamaño), y el general Huerta (6 de Julio) creó, bajo la denominación de *Bonos amortizables del 6 por 100 oro mejicano de 1914*, nuevos títulos de la Deuda interior, por la suma de sesenta millones de pesos.

Por lo que a la guerra respecta, Huerta se hallaba perdido, recibiendo golpe mortal con la pérdida de Guadalajara, capital del Estado de Jalisco. Entonces presentó su dimisión ante la Cámara de diputados, encargándose de la presidencia D. Francisco S. Carvajal, como ministro de Relaciones Exteriores (15 julio). Al ver el presidente interino Carvajal, que Acapulco, San Luis Potosí, Colima, Aguascalientes y otras poblaciones caían en poder de Carranza, tomó la determinación de abandonar la capital (12 de agosto), embarcándose el 17 en Veracruz para los Estados Unidos.

Carranza ocupó la presidencia de la república. Con arreglo al plan de Guadalupe, art. 30, se hizo cargo del Poder Ejecutivo. Llegó a la capital el día 20 y publicó en seguida dos decretos de importancia: por el primero (4 de septiembre) convocaba para el 10 de octubre una Convención de generales con mando de fuerzas y de gobernadores de los Estados; por el segundo (19 de septiembre) creaba deuda interior por la suma de 130 millones de pesos, mediante la emisión de billetes de curso forzoso. Lo más grave era la actitud del general Villa, jefe de la división del norte, que en un manifiesto publicado en Chihuahua (día 25) desconocía la autoridad del nuevo presidente. Con otro manifiesto contestó Carranza (24 de octubre).

Algo de provecho hizo la Convención de generales y gobernadores, pues logró la unión de los ejércitos del norte y del sur, de Villa y de Zapata. Rotas sus relaciones con Carranza, en el mismo día que este general salió de México, ella, por sólo veinte días, nombró presidente provisional de la república al general D. Eulalio Gutiérrez (1.° de noviembre), que tomó posesión el 6. Carranza, en varios decretos promulgados el 8 en Córdoba, desconoció los actos de la Convención, que se había trasladado de México a Aguascalientes. En pugna ambos poderes, la Convención acordó (13 de dicho mes) que el general Gutiérrez continuase por tiempo indefinido desempeñando la presidencia. Mientras dicha asamblea suspendía sus sesiones y nombraba una comisión permanente, quedando para guardar el orden en la capital el gene-

ral D. Lucio Blanco, pues los ministerios, por orden de Carranza, se habían trasladado a Córdoba (día 20); mientras los americanos de la gran República entregaban Veracruz (día 25) a un representante de Carranza, las fuerzas del norte, sostenedoras de la Convención, avanzaban hacia la capital, y las del sur o zapatistas penetraban victoriosas en México, donde establecían el gobierno. Carranza, viéndose perdido, trasladó su gobierno de Córdoba a Veracruz. Para hacer frente a las necesidades públicas, la Comandancia Militar de México impuso una contribución sobre fincas rústicas y urbanas (27 de noviembre) y otra extraordinaria poco después (10 de diciembre).

Por algún tiempo, Zapata, jefe del ejército libertador del sur, fué dueño del poder, haciendo su entrada triunfal en México el 6 de diciembre, acompañado del general Villa, y por algún tiempo dicha ciudad fué presa de los caprichos o excesos de este último general.

El 1.º de enero de 1915 reanudó en México sus sesiones la Convención, y continuó la guerra entre los constitucionalistas y dicha Convención. Respecto a la Hacienda pública, un decreto del 5 creó, bajo la denominación de *Bonos de la Deuda interior amortizable*, nuevos títulos, por la cantidad de 300 millones de pesos; y por otro decreto del 14 quedó prohibida la exportación de la moneda mejicana, así como también la desmonetización de la misma. Haremos también notar que se estaba cumpliendo un decreto de 17 de diciembre de 1914, emitido por el presidente Gutiérrez, mandando que fuesen revalidados por la Tesorería Federal los billetes *Gobierno Provisional de México* de Carranza, según la numeración que al efecto se había fijado. Ese papel moneda, los titulados *Estado de Chihuahua*, y otros muchos billetes, incluso los del *Ejército Constitucionalista de México*, eran entonces de circulación legal en el territorio ocupado por la Convención, en tanto que en el dominado por el constitucionalismo, los principales billetes en circulación eran los que Carranza emitía en Veracruz con sujeción al decreto que expidió en México el 19 de septiembre de 1914. El presidente Gutiérrez abandonó la capital en compañía de sus ministros de la Guerra, de la Gobernación y de Instrucción pública, encargándose inmediatamente del Poder Ejecutivo el general D. Roque González Garza, presidente de la Convención. Comentóse vivamente el siguiente suceso: en la sesión del 18 de la Convención se presentó el sub Tesorero nacional, exhibiendo un recibo a nombre del Tesorero Sr. Llano, en el cual constaba que el general Gutiérrez, al abandonar la capital, se llevó la suma de 10.453.473 pesos del Tesoro de la Nación, quedando sólo en caja 4.712.984 pesos. Pocos días después, la Convención, no considerándose con fuerzas para resistir a los constitucionalistas, acordó trasladarse

a Guernavaca, para donde salió el 26, partiendo también el 27 la guarnición zapatista-villista. Bajo la dominación convencionista subsistieron la confiscación de inmuebles, de la propiedad de los *científicos* y de otras muchas personalidades del gobierno del general Díaz. Caballos, automóviles, coches y toda clase de muebles de los citados personajes ya habían sido confiscados por los carrancistas en agosto de 1914. Aunque el general D. Alvaro Obregón, al frente de un cuerpo de ejército constitucionalista, penetró el 28 en México, la capital de la república no se movió de Veracruz. Por esta razón, el 10 de febrero se clausuraron en México los ministerios, la Tesorería, la Universidad, y en general, las oficinas federales para ser trasladadas a Veracruz. Un suceso internacional vino a agitar los espíritus. D. José Caro, ministro de España, persona poco grata al gobierno de Carranza, fué expulsado del país el 9 del citado mes porque se había opuesto a que la policía registrara la Legación de su cargo. El pretexto para dicho registro era que allí se hallaba oculto D. Angel Caso, agente financiero de Villa, lo cual —como se probó después—no era cierto. Mayor resonancia tuvo otro suceso: el 12 el general Obregón impuso al clero católico una contribución de quinientos mil pesos, que pagaría en el término de cinco días, para distribuirla entre los pobres; y el 19, llamado por el Cuartel general, se presentó en la Comandancia Militar dicho clero, compuesto de 168 sacerdotes, de ellos, 117 mejicanos, 44 españoles, 3 franceses, 2 alemanes, 1 argentino y 1 polaco. Habiendo manifestado todos la imposibilidad de pagar la contribución, quedaron presos los mejicanos y en libertad los extranjeros con la condición de abandonar el país. Otra contribución de veinte millones de pesos se impuso (día 23) a los propietarios y comerciantes, que habían de pagarla en el plazo de tres días. Las casas extranjeras se cerraron el 27 y también algunas mejicanas. Entonces el atrabiliario general Obregón citó el 4 de marzo a propietarios y comerciantes en el Teatro Hidalgo, y allí, como manifestasen que no podían pagarla, fueron arrestados, en tanto que la tropa con cañones y ametralladoras rodeaba el edificio y lugares adyacentes. A todo esto procede añadir que la vida era imposible en México, pues escaseaban los artículos de primera necesidad, en particular el pan, la carne y el carbón, y los pocos que se podían conseguir, costaban fabulosos precios. Obregón abandonó la ciudad en la madrugada del 11 al frente de sus tropas, en tanto que González Garza a la cabeza de los zapatistas o del ejército del sur se hizo dueño de ella.

González Garza, presidente de la Convención e interino de la república, fué recibido con señaladas muestras de alegría, comenzando a

funcionar el 15 los Poderes públicos. El comercio abrió sus establecimientos y continuaron las operaciones mercantiles. Aumentó el odio contra Obregón cuando se publicó (día 14) la nota de los Estados Unidos y en la cual se daba noticia de las declaraciones del citado general, que consistían en declarar que si ocurriesen motines, no los reprimiría, porque consideraba culpables de ellos a los propietarios, comerciantes y acaparadores.

A fines de marzo existían dos gobiernos nacionales: el de Carranza o Constitucionalista en Veracruz, y el de la Convención o sea, de Zapata y Villa en México. Los gobernadores de los Estados, unos eran adictos a Carranza y otros a la Convención. Ante la carestía y miseria cada vez mayor en la capital, para estudiar el asunto, el presidente Wilson mandó al Sr. Duval West, como su agente confidencial. Llegó a México el 6 de abril, volviendo a los Estados Unidos, después de conferenciar con González Garza y con Zapata en la ciudad de Morelos. Entre tanto, aumentaba el mal por momentos. González Garza declaró el 20 que los gastos para sostener el ejército del sur habían agotado todos los recursos y que los únicos cincuenta mil pesos que quedaban en Tesorería se tomaron para la compra de cereales. Los billetes en circulación se hallaban de día en día más desacreditados. El presidente Wilson, queriendo poner remedio a tantos males, por conducto del ministro del Brasil, encargado de los asuntos de los Estados Unidos, se dirigió a Carranza, a la Convención, a Zapata y Villa, para que se uniesen, poniendo fin a guerra tan desastrosa. Todos los interesados contestaron de acuerdo, a excepción de Carranza, que se negó a celebrar conferencias, manteniendo su derecho a la jefatura y exhortando a los bandos contrarios para que se le sometiesen. Llegaron a ser terribles el día 25 los efectos del hambre: el populacho entró a saco en las panaderías, en las tiendas de comestibles y en muchas casas particulares, siendo los más perjudicados los comerciantes españoles. Aunque vino una sección de la *Cruz Roja norte-americana* y procuró aliviar a las clases menesterosas, las necesidades eran tantas, que la miseria continuó en crecimiento.

Por fortuna, un ejército constitucionalista al mando del general don Pablo González ocupó la ciudad el 1.º de agosto, retirándose los convencionistas. En un manifiesto que publicó González decía que la ocupación era ahora definitiva y concedió una amnistía. Los esfuerzos hechos por los constitucionalistas, quienes transportaron grandes cantidades de cereales y facilitaron la conducción de otras, mejoraron la situación de la clase pobre. Favoreció también a Carranza las conferencias que, por invitación de los Estados Unidos, celebraron en Wáshington los embajado-

res de la Argentina, Brasil y Chile; ellos—si damos crédito a la voz pública—convinieron en que el constitucionalismo podía y tenía elementos para constituir un gobierno serio y estable. A su vez Carranza había prometido todo linaje de garantías, afirmando que no habría confiscaciones, si bien no dejó de continuar por algún tiempo la intervención de propiedades inmuebles. Ya en el camino del orden, un Consejo de guerra juzgó y condenó al ingeniero D. Alberto García Granados, como cómplice en la revolución de la Ciudadela del 9 de febrero de 1913, siendo fusilado el 8 de octubre. También no reconoció Carranza los billetes *Estado de Chihuahua*, ni los *Revalidados Altos*, emisiones zapatistas. Fijóse con acierto en los asuntos de Hacienda; trasladó todos los poderes federales a México; venció a los convencionistas, disolviéndose la Convención; y tuvo la dicha de recibir un *cablegrama* el 19, del agente confidencial de Wáshington participándole que el presidente Wilson y los ministros diplomáticos que tomaron parte en las conferencias allí celebradas, le reconocían como gobierno *de hecho*. En el mes de noviembre continuaron reorganizándose los servicios y se tomaron las plazas de Durango y Hermosillo. Continuó su política en el mes de diciembre, llamando sólo la atención la circular del ministerio de Gobernación expedida el 14, haciendo saber a los gobernadores de los Estados que los templos del culto católico quedaban a la disposición del primer jefe. En el año 1916 murió (13 enero) en el Paso Tejas, el expresidente Huerta, y se dieron acertadas órdenes sobre Hacienda. Declaróse el 2 de febrero capital de la república a Querétaro, dejando sólo a México como capital del distrito federal.

Renació la calma en todas partes, merced a las prudentes medidas del gobierno de Carranza. El 2 de mayo los constitucionalistas derrotaron en Guernavaca a los zapatistas. Si tropas norte-americanas penetraron en el país mejicano, la juiciosa política del gobierno de Carranza alejó toda clase de temores. Reorganizáronse los Tribunales de Justicia, se hicieron importantes reformas sociales, se arregló la Administración pública y se peleó con los zapatistas y villistas logrando algunas ventajas. Sin embargo, la situación a últimos de diciembre de 1916 no era del todo satisfactoria. Realizadas las elecciones para un Congreso Constituyente, reunido el 10 del citado diciembre, los miembros de aquél se manifestaron, unos en favor de Carranza y otros en favor de Obregón, ministro de la Guerra.

En cuanto al *escudo*, por cédula del emperador Carlos V, dada el 4 de junio de 1523, se concedieron por armas al Ayuntamiento y ciudad de México uno azul de color de agua, en la laguna un castillo dorado en medio, y tres puentes de piedra que van a él; los de los lados sin llegar,

y en cada uno un león que tiene los pies en el puente y las garras en dicho castillo, y dentro de la orla diez hojas verdes de tuna, y por remate de todo, la corona imperial. Al presente, el escudo de México es elíptico entre dos ramas de laurel, en el interior, unas rocas sobre ondas y en aquéllas, un tunal superado de un águila con una culebra en el pico en campo azul. La *bandera* consta de tres fajas de arriba a abajo: la primera, verde; la segunda, blanca con un águila que tiene una culebra en el pico; y la tercera, encarnada.

CAPITULO XXIII

REVOLUCIÓN E INDEPENDENCIA DE GUATEMALA, EL SALVADOR, HONDURAS, NICARAGUA Y COSTA RICA.—SITUACIÓN DE ESTOS CINCO ESTADOS.—GOBIERNO DE URRUTIA EN GUATEMALA.—GAINZA Y LA INDEPENDENCIA.—POLÍTICA DE ITÚRBIDE EN CENTRO AMÉRICA.—CONSTITUCIÓN FEDERAL.—EL PRESIDENTE ARCE.—REACCIÓN RELIGIOSA Y GUERRA CIVIL.—CAPITULACIÓN DE GUATEMALA.—SUCESOS EN EL SALVADOR, HONDURAS, NICARAGUA Y COSTA RICA.—GOBIERNO DE MORAZÁN.—BARRUNDIA, JEFE INTERINO DEL ESTADO DE GUATEMALA.—EL DR. MOLINA.—GUERRA CIVIL. PROCESO CONTRA EL DR. MOLINA.—ADMINISTRACIÓN DE RIVERA CABEZAS.—TERREMOTO EN 1830.—EL PRESIDENTE ARCE.—BARRUNDIA, AYCINENA Y BELTRANENA.—EL PRESIDENTE MORAZÁN. BARRUNDIA Y EL DR. GÁLVEZ.—LOS REACCIONARIOS Y MORAZÁN.—GUERRA CIVIL.—CORNEJO, PRADO Y SAN MARTÍN EN EL SALVADOR; GÁLVEZ, EN GUATEMALA; HERRERA, EN NICARAGUA, MORA, EN COSTA RICA, Y MÁRQUEZ, EN HONDURAS.—LAS AUTORIDADES FEDERALES EN SONSONATE Y DESPUÉS EN SAN SALVADOR.—ENEMIGA DE SAN MARTÍN, GÁLVEZ Y NÚÑEZ AL GOBIERNO FEDERAL.—REELECCIÓN DE MORAZÁN COMO PRESIDENTE DE CENTRO AMÉRICA.—REELECCIÓN DE GÁLVEZ COMO JEFE DE GUATEMALA; NOMBRAMIENTO DE ESPINOZA Y DE VIGIL EN EL SALVADOR; DE GALLEGOS Y DE CARRILLO EN COSTA RICA.—EL CONGRESO FEDERAL Y MENSAJE DE MORAZÁN.—LÍMITES ENTRE CENTRO AMÉRICA Y COLOMBIA.—GUATEMALA: LA LEGISLACIÓN, CÓDIGO PENAL DE LIVINGSTON, EL JURADO, MATRIMONIO CIVIL.—EL CÓLERA MORBO.—INSURRECCIÓN EN CENTRO AMÉRICA.

Guatemala, una de las cinco repúblicas que componen la América Central, está situada entre los 12, 13 y 18° latitud N., y entre los 88, 10 y 93°, 5 de longitud O. del M. de Greenwich. Sus límites son: al N., los Estados mejicanos de Campeche y Yucatán, la colonia inglesa de Belice y el golfo de Honduras; al E., las repúblicas de Honduras y del Salvador; al S., el Océano Pacífico, y al O., los Estados mejicanos de Chiapa y Tabasco. Tiene esta república 1.850.000 habitantes en 2.550 kilómetros cuadrados.

El Salvador se encuentra entre los 13º 12' y 14º 28' de latitud Norte, y los 83º 55' y 86º 40' de longitud O. del meridiano de Madrid. Confina al N. con Honduras, al E. con la citada Honduras y el golfo de Fonseca, al S. con el Océano Pacífico y al O. con Guatemala. Superficie: 34.126 k. c.; población, 1.710.000 habitantes.

Honduras se halla en los 16º 2' latitud N. y 82º 33' longitud O. Madrid. Confina al N. por el Atlántico, al E. por Nicaragua, al S. por el Pacífico y al O. por Guatemala y El Salvador. Superficie: 114.670 k. c.; población, 560.000 hibitantes.

Nicaragua se encuentra situada entre los 10º 45' y 15º 10' de latitud N., y 85º y 89º 30' de longitud O. del meridiano de París. Confina al N. con la república de Honduras y el golfo de Fonseca, al E. con el Atlántico, al S. con Costa Rica y el Pacífico y al O. con el Pacífico. Superficie: 128.340 k. c.; población, 600.000 habitantes.

Costa Rica está comprendida entre los 8º y los 11º 16' de latitud N. y entre los 81º 35' y los 86º de longitud O. del meridiano de Greenwich. Sus límites son: al N. Nicaragua, al E. el mar de las Antillas, al S. la nueva república de Panamá y al O. el Pacífico. Superficie: 48.410 k. c.; población, 380.000 habitantes.

Guatemala se halla sobre la costa del mar del Sur y su territorio tiene de largo 70 leguas y de ancho 30; la ciudad de Santiago era cabeza de la gobernación e iglesia sufraganea de México. Al presente la capital de Guatemala es *Guatemala la Nueva*.

El Salvador, en lenguas de indios *Cuzcatlán*, tiene el puerto de Soconusco. Soconusco era cabeza de la gobernación y está sobre la costa del mar del Sur; la provincia tenía de larga y de ancha como unas 34 leguas. La capital al presente es *San Salvador*.

Honduras era provincia y gobernación. Tenía de largo 150 leguas y de ancho 80. Su capital era Valladolid, en lengua de indios *Comayagua* y en ella residía el gobernador y la catedral desde el año 1558, pues anteriormente estuvo en Trujillo. La ciudad de Gracias a Dios está al poniente de Valladolid unas 30 leguas. Vera-Paz, que en el siglo XVI formaba una provincia, tomó dicho nombre porque los dominicos la conquistaron mediante la predicación; se encuentra separada de la de Guatemala por el río Zacátula. Entre sus puertos, merece citarse el de Puerto Caballo. A la sazón, la citada Comayagua es la capital de la república.

La provincia y gobernación de Nicaragua, llamada por el gobernador Diego López de Salcedo *Nuevo Reino de León*, tiene de largo 150 leguas y de ancho 80: su capital era León, donde residía el gobernador, el obispo y oficiales reales. Hoy la capital es *Managua*.

La provincia y gobernación de Costa Rica, la más oriental de las Indias del Norte, tendrá de largo 90 leguas, desde los confines de Veragua hasta los de Nicaragua: tiene dos pueblos buenos, la ciudad de Cartago y la villa de Aranjuez. La capital es *San José*. Cartago se encuentra casi enmedio de la provincia y su distancia a la mar es de 40 leguas (1).

Al comenzar la historia de la Capitanía general de Guatemala en la época quinta o de la independencia, procede recordar que el 18 de septiembre de 1816 el cabildo secular de dicha ciudad escribió al Rey renovando sus protestas de lealtad, y ofreciendo, en prueba de su fidelidad, las memorias con que solemnizó la proclamación de S. M. (2). Sin embargo de tales manifestaciones, no dejaban de agitarse los elementos revolucionarios, aunque justo será reconocer que Guatemala se mantuvo más tiempo tranquila que las otras colonias que poseía España en las Indias. Recordaremos que desde 1818 estaba encargado del gobierno el mariscal de campo D. Carlos de Urrutia, hombre viejo, débil y enfermo. Restablecióse en Guatemala la Constitución de Cádiz (1820), y se creó, como consecuencia, una Junta o diputación provincial, cuyos miembros pertenecían al partido español. Dicha Junta, convencida de que el capitán general Urrutia no podía gobernar en aquellas difíciles circunstancias, le indujo a renunciar el mando (18 marzo 1821) (3), el cual delegó interinamente en el brigadier D. Gavino Gainza—el mismo que en el año 1814 había mandado el ejército español en Chile—que acababa de llegar de la metrópoli con el empleo de subinspector del ejército. Aceptó Gainza; pero en septiembre del citado año de 1821, cuando se supo la proclamación del *plan de Iguala* en México y la revolución de Itúrbide, estalló el movimiento insurreccional. Gainza se cruzó de brazos, y accediendo a lo que le pedía la Diputación provincial, convocó junta general de autoridades (15 septiembre 1821), acordándose que se jurase inmediatamente la independencia. Aunque Gainza no tenía inconveniente en reconocer el plan de Iguala, la muchedumbre exigió que se proclamara la independencia absoluta de Guatemala. En el manifiesto del jefe político dirigido con la citada fecha del 15 de septiembre de 1821 a los ciudadanos de Guatemala, leemos el siguiente párrafo: "Que vengan a esta capital sus diputados o representantes: que manifiesten a la faz del mundo la voluntad de sus provincias: que designen la forma de gobierno y decreten la constitución política que os ha

(1) Notas tomadas del historiador Herrera, *Descripción de las Indias Occidentales*, tomo I, págs. 24-29.
(2) *Archivo de Indias*.—Estante 100. Cajón 6. Leg. 19 (8).
(3) Ibidem.—Estado. Guatemala. Leg. 2 (181).

de elevar a la felicidad a que os llama la posición geográfica de vuestro suelo.„ (1)

La revolución de la capital se extendió por todo el país; pero en muchas partes los patriotas manifestaron sus deseos de anexionarse al imperio de México. En su virtud, la Junta que acompañaba a Gainza en el gobierno dispuso que cada pueblo, mediante votación, expresase su voluntad acerca de la citada anexión. El 5 de enero de 1822 se hizo el escrutinio de todas las votaciones parciales, resultando que la mayoría quería incorporarse al imperio mejicano. La provincia de El Salvador protestó enérgicamente del acuerdo, y bajo la dirección del cura Delgado se negó a incorporarse a México y rechazó las tropas guatemaltecas que quisieron someterla. Itúrbide mandó al general Filísola al frente de una división de 6.000 hombres, con el objeto de someter la América Central a la dominación del imperio, pues no sólo El Salvador, sino también Honduras, Nicaragua y Costa Rica se negaron a formar parte del reino de México.

Sometió Filísola a El Salvador, quedando dicho general—desde febrero de 1822—reconocido jefe político y militar de Guatemala, en tanto que Gainza se retiraba a México.

Cuando poderosa revolución militar, iniciada en Veracruz, iba a dar al traste con el imperio de Itúrbide, y cuando el descontento era cada vez mayor en toda la América Central, Filísola convocó un Congreso que—reunido en Guatemala el 1.º de julio de 1823—declaró, con fecha 2 del mismo mes y año, la independencia de la antigua Capitanía general de Guatemala con el nombre de *Provincias unidas del Centro de América*; y un mes después (31 de julio) el Supremo Poder Ejecutivo de Guatemala, en nombre de las dichas provincias, solicitó ser reconocido políticamente de parte de la república de Colombia, añadiendo que, en cuanto lo permitiesen las circunstancias, dispondría que un ministro diplomático pasase a dicha nación para ratificar de palabra los sentimientos de fraternidad é íntima unión que se prometía seguir con ese gobierno... (2).

El Congreso Constituyente, ya retirado Filísola a México, siguió gobernando la república, decretando la absoluta libertad de los esclavos (17 abril 1824) y disponiendo que las provincias de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, elevadas a la condición de estados federales, tuviesen cada una un congreso independiente (5 de mayo). Decretóse el 22 de noviembre de 1824 la Constitución federal de Centro América. Si como dice moderno historiador, los constituyen-

---

(1) *Documentos para la Historia del Libertador*, etc., tomo VIII, pág. 69.
(2) Ibidem, etc., tomo IX, pág. 35.

tes centro-americanos al imitar la constitución de los Estados Unidos no tuvieron en cuenta las condiciones especiales del país para el cual legislaban (1), no es menos cierto que olvidaron también los diferentes caracteres de la raza anglo-sajona y latina. El primero que ocupó la presidencia de la república fué el general Manuel José Arce, hombre honrado, pero juguete del vicepresidente Beltranera y del general Aycinena. La guerra civil se extendió en breve por casi toda la república, decidiéndose el general Francisco Morazán, con fuerzas disciplinadas del Salvador, las cuales consistían en unos 2.000 hombres de salvadoreños y hondurenses, apoderarse de Guatemala. Cuando se tuvo noticia en Guatemala de los aprestos militares de Morazán, el vicepresidente de la república desplegó extraordinaria actividad para reunir fuerzas. La monja carmelita Teresa de la Santísima Trinidad, del convento de Santa Teresa, redobló sus milagros en favor del gobierno de Guatemala; viéronse palmas en el cielo, emblema de la gloria que esperaba a los que muriesen defendiendo al general Aycinena (2); los frailes recorrieron los barrios de la ciudad y los pueblos, predicando que la religión iba a ser perseguida por el ejército invasor, y el arzobispo Casaus mostraba más fanatismo que la monja y los frailes. Sin embargo, sólo pudieron reunirse en todo el territorio del Estado unos 2.000 hombres, esto es, número igual a los que traía Morazán. Después de algunos hechos valiosos de Morazán, éste se presentó delante de Guatemala y comenzó el ataque. Viéndose perdido Aycinena—pues el Dios de la guerra se hizo el sordo a los ruegos de la monja Teresa, del arzobispo Casaus y de los frailes—con fecha 11 de abril de 1829 pidió a Morazán suspendiese las hostilidades hasta que se arreglara una capitulación, que se firmó el 12 de abril del citado año. El día siguiente a las diez de la mañana, Morazán a la cabeza del ejército llegó a la Plaza Mayor, se alojó en el palacio federal, y en cumplimiento de las órdenes que había recibido de los gobiernos de los Estados, redujo a prisión al presidente Arce, al jefe Aycinena y a su secretario Piélago, al vicepresidente Beltranena y a su ministro Sosa. Quiso Morazán reducir el número de los presos a cinco individuos de los más notables; mas no todos pensaban del mismo modo. "El gobierno del Estado del Salvador, por medio de sus comisionados, CC. José María Silva y Nicolás Espinoza, y el de Honduras y Nicaragua, por las exposiciones que se publicaron entonces, pedían el castigo de todos los culpables; y yo que no desconocía la justicia de estos reclamos y debía cumplir las

(1) Barros Arana, *Compendio elemental de Historia de América*, pág. 511.
(2) El general Aycinena era hermano de la embaucadora monja Teresa.

órdenes de los jefes que habían depositado en mí su confianza, me ví obligado a reducirlos a prisión„ (1).

Por otra parte, habiéndose probado que los vencidos no habían cumplido sus compromisos, Morazán, en vista de ello, hubo de publicar con fecha 20 de abril de 1829, el siguiente decreto: "1.° La capitulación celebrada con los comisionados del jefe Aycinena en concepto de comandante de armas de esta plaza, es en todas sus partes nula y de ningún valor y efecto. 2.° Que en consecuencia se haga publicar y circular esta declaratoria para los efectos convenientes.„ Es cierto que los vencidos ocultaron el armamento que reclamaba Morazán, como también es cierto que el vencedor declaró nula la capitulación porque así lo deseaba la opinión general.

Durante el rompimiento de relaciones entre Guatemala y El Salvador ocurrieron los siguientes hechos en Centro-América. Si Prado, vicejefe de El Salvador convocó a elecciones, resultando elegido Antonio J. Cañas, declaradas aquéllas nulas, otras nuevas llevaron a la jefatura a José María Cornejo, que tomó posesión en enero de 1829. Hombre de buenos sentimientos, Cornejo socorrió a los prisioneros que llegaron de Guatemala, y a los que estaban en el mismo Salvador les facilitó recursos para que se retirasen hacia Sonsonete.

En Honduras mandaba Diego Vigil, en calidad de vice-jefe; pertenecía al partido liberal y debía su posición a su protector Morazán.

Entre Manuel A. de la Cerda y Juan Argüello, el primero jefe y el segundo vice-jefe del Estado de Nicaragua, las relaciones no eran afectuosas. Cayó Argüello a consecuencia de una revolución dirigida por Ordóñez. Acerca de la Cerda bastará decir que era más reaccionario e intolerante que su amigo Aycinena, como puede verse por el bando que publicó el 25 de mayo de 1825, pues disponía en él que nada se escribiese contrario a los preceptos religiosos, que se quemasen todos los libros prohibidos por la iglesia, que no se permitiesen los bailes, paseos y músicas a deshora, que nadie diera hospitalidad a ninguna persona desconocida y que no se permitiese caminar por el interior del Estado sin el correspondiente pasaporte. Volvió Argüello a recobrar el mando, merced al apoyo de Morazán, y vengativo, hizo formar consejo de guerra a la Cerda, el cual fué condenado y pasado por las armas.

Mejor marchaban los asuntos en Costa Rica. Allí Juan Mora, por elección popular, desempeñaba la jefatura del Estado desde el 8 de septiembre de 1824, siendo reelegido cuando terminó su período constitucional (mes de marzo de 1829). Mora, liberal de todo corazón, amaba

---

(1) Palabras del mismo Morazán. Véase Montúfar, *Reseña histórica de Centro América*, tomo I, pág 107.

los principios progresistas, y bajo su gobierno se publicó la ley fundamental del Estado, se proyectó la creación del obispado, se dieron los primeros pasos en favor de la instrución pública, se fundó un hospital y un lazareto, se dispuso la apertura de caminos, etc. Antes se indicó que Morazán, después de su entrada en Guatemala, ejerció todos los poderes, durando su gobierno desde el 13 de abril de 1829, que entró triunfante en la plaza mayor de aquella ciudad, hasta el 13 del mismo mes de abril de 1839 en que ocupó la misma plaza el general Carrera.

Convocóse el Congreso y el Senado de Guatemala. La mencionada Asamblea, con fecha 30 de abril de 1829, expidió un decreto concediendo los más altos honores a Morazán y a Prado, vice-jefe de El Salvador. Publicáronse otros varios decretos importantes, entre ellos, uno convocando a elecciones para renovación de la Asamblea. En calidad de senador más antiguo, se nombró presidente interino de aquel Estado a Barrundia. Poco después se decretó lo siguiente: "La Asamblea legislativa del Estado de Guatemala, considerando: que es de absoluta necesidad dictar las más prontas y enérgicas providencias para conservar el orden y proceder contra sus perturbadores, ha tenido a bien decretar y decreta: 1.º, se faculta extraordinariamente al gobierno por el término necesario al restablecimiento del orden, para ocurrir a todos los casos en que tenga que obrar para asegurarlo; 2.º, esta facultad podrá delegarla por el tiempo que estime conveniente a persona de su confianza.—Dado en Guatemala, a 9 de julio de 1829." Facultado así el gobierno, a media noche del 10 a 11 de julio fueron sorprendidos el arzobispo en su palacio y los frailes dominicos, franciscanos y recoletos en sus respectivos conventos, siendo conducidos por la garita del Golfo a Gualan, de allí a Omoa, donde habían de embarcarse para la Habana (1). Los religiosos mercenarios no sufrieron el destierro, como tampoco los hospitalarios de Belén, porque los primeros nunca conspiraron contra la causa liberal, y los segundos sólo se ccupaban, ya de la enseñanza, ya del restablecimiento de los convalecientes. Por el pronto el Congreso, sin esfuerzo alguno, aprobó la conducta del gobierno y dió las gracias al Poder Ejecutivo por su celo y actividad. Ya en el camino de la libertad, la Asamblea de Guatemala decretó (28 julio del mismo año) la extinción de todos los establecimientos monásticos de hombres, exceptuando sólo los belemitas; prohibió las profesiones y los votos solemnes en los conventos de monjas, y declaró que pertenecían al Estado las temporalidades de los conventos extinguidos.

---

(1) Con fecha 25 de junio de 1813, cuando todavía era sólo arzobispo electo Fr. Ramón Casaus, el Ayuntamiento constitucional de Guatemala escribía a la Regencia del Reino censurando el carácter duro del mencionado prelado. *Arch. de Indias.* Estante 100. Cajón 6. Leg.º 18 (40.)

Dicha Asamblea abrió (19 de agosto) los pliegos que contenían los votos en las últimas elecciones y, hecho el escrutinio, resultó elegido primer jefe del Estado el doctor Pedro Molina, y en la sesión del 22 del mismo mes, verificado el escrutinio, resultó elegido vice-jefe Antonio Rivera Cabezas. Aunque por decreto del Congreso y con la sanción del Senado, el presidente de la república concedió (22 agosto 1829) indulto general de la pena de muerte à los autores o cómplices de la guerra civil última, sin embargo de tan generosa conducta, notóse algún movimiento reaccionario en los Estados de Honduras y El Salvador. Verdad es que la revolución continuaba su camino, porque a las enérgicas medidas tomadas con el arzobispo y los frailes, siguieron otras, entre ellas, una del Congreso federal declarando solemnemente que la nación no reconocía ni admitía en su seno orden alguna de religiosos. Vino a complicar más la situación política la actitud de España, que todavía soñaba con la reconquista de sus antiguas colonias. Partidarios tenía la monarquía en el Nuevo Mundo: si en México se intentó restablecerla con el imperio de Itúrbide, también se quiso hacer lo mismo en Guatemala. A la sazón, el obispo Fray Ramón, que se hallaba en la Habana, manifestó al capitán general de la isla de Cuba que los desórdenes y anarquía en Centro América, facilitaban la reconquista, asegurando que todos los hombres de bien querían al Rey de España. Los frailes, más decididos que el prelado, ya se veían en sus antiguos conventos y con la misma influencia que antes.

Comenzó la reconquista con la invasión del brigadier Barradas en México. El 27 de julio, 13 buques de guerra a las órdenes del almirante Laborde, llevando un ejército de más de 4.000 hombres, ancló en Cabo Rojo, veinte leguas al sur de Tampico. Confiaba Barradas más en los misioneros franciscanos que llevaba, que en la artillería española. Aunque se apoderó de Tampico, la insalubridad del clima que diezmó a los españoles y las fuerzas republicanas obligaron a Barradas a rendirse. Los temores que tenían los ciudadanos de Centro América se disiparon con el resultado de la invasión de Barradas; pero los reaccionarios no descansaban un momento.

Si por el pronto nada había que temer en El Salvador ni en Costa Rica, llegó a revestir cierta gravedad la insurrección de Honduras, teniendo que dirigirse a sofocarla Morazán, general en jefe de las fuerzas centro-americanas, el cual venció en *Opoteca* (19 febrero 1830). No escarmentados los revoltosos, Vicente Domínguez y Fermín Pavón promovieron otro levantamiento (mayo de 1830) en los pueblos de Jano y Laguat, marchando contra ellos el capitán Concepción Cardona, que logró coger prisionero a Pavón e hizo huir al Domínguez a las montañas.

Tampoco, aunque bajo otro aspecto, reinaba la paz en Nicaragua. Instalóse la Asamblea el 1.º de noviembre de 1829, suceso que se comunicó a los gobiernos de Centro América del siguiente modo: «El día de hoy ha sido para Nicaragua el más feliz, después de tres años aciagos que vistieron de luto a sus habitantes. A las diez de la mañana se declaró legítimamente instalada la Asamblea, entre los regocijos y aplausos de este honrado vecindario„ (1). Elegido jefe del Estado Dionisio Herrera, se restableció la calma.

Donde los asuntos adquirieron cierta gravedad fué en la misma Guatemala. Causó cierta extrañeza y aun asombro el decreto de la Asamblea del día 9 de marzo de 1830 declarando que había lugar a formación de causa contra el Dr. Pedro Molina, jefe del Estado, y previniendo se encargase del Poder Ejecutivo el vice-jefe Rivera. El doctor Molina obedeció sin réplica y sometió el asunto a la Corte superior de Justicia. Los cargos que hacía la Asamblea eran insignificantes y algunos hasta ridículos, y por ello la Corte superior de Justicia absolvió a Molina, quien debió inmediatamente volver al ejercicio de la Jefatura del Estado, como así lo solicitó; pero tenaz la Asamblea en sus propósitos, volvió a levantar nuevos cargos contra el mencionado jefe. Aunque comprendían los diputados que Molina nuevamente procesado sería absuelto, se proponían sólo prolongar el proceso para de este modo separarlo del mando. Decididos a arrojarle definitivamente del poder, declararon que su periodo constitucional no era de cuatro años, sino por el tiempo que faltaba a Barrundia. Fija en esta idea la Asamblea legislativa del Estado de Guatemala, dispuso que se verificasen las elecciones del primer jefe, segundo jefe, cuatro magistrados propietarios de la Corte Superior de Justicia y tres suplentes. Como sobre el Dr. Molina pesaba una acusación, y sus derechos de ciudadano se hallaban por tanto suspensos, no pudo presentarse como candidato. Si la Corte superior de Justicia (14 julio 1831), volvió a absolver al doctor Molina, la Asamblea legislativa conseguía que el citado jefe permaneciera alejado del poder.

Aplausos merece la administración de Rivera Cabezas durante la suspensión del Dr. Molina. Creáronse escuelas, se reformaron los colegios tridentino y de infantes, se dictaron algunas medidas beneficiosas para la Universidad y para la Academia de Derecho teórico-práctica. Ocupóse de la administración de justicia y de la deuda pública, del ejército y de las vías de comunicación. A pesar de conducta tan digna de alabanza, Rivera fué acusado por actos pueriles; pero esta vez la Asamblea, inspirada por espíritu de justicia, declaró que el menciona-

(1) Véase Montúfar, *Reseña histórica de Centro América*, tomo I, pág. 200.

do vice-jefe había procedido conforme a las leyes, hallándose, por tanto, libre de responsabilidad. Continuó en el poder Rivera, no sin que le preocupasen hondamente la situación religiosa del país, harto alarmada por las diposiciones del arzobispo fray Ramón Casaus, que desde la Habana seguía alentando a los enemigos del gobierno.

Antes de referir el resultado de la elección de nuevo presidente de la república, daremos ligera idea de los temblores de tierra acaecidos desde últimos de marzo de 1830. Los pueblos de Amatitlan, Petapa y otros se arruinaron. A las 9 de la noche del 23 de abril se sintió terremoto tan terrible que destruyó muchas casas y no pocos edificios públicos, en particular las iglesias de Santa Teresa, San Francisco, La Recolección y Santa Catarina. La madre Teresa dijo lo siguiente: "que (los temblores) eran un castigo visible del cielo por la expulsión del arzobispo, y que el único medio de hacer cesar la ira de Dios, era el regreso de su señoría Ilustrísima y la penitencia." El clero veía en los temblores castigo de Dios por la conducta de los liberales. Nada importaba que las casas bien construídas, aunque perteneciesen a liberales, sufrieran poco ó quedasen ilesas, y que las de mala fábrica o viejas se desplomasen, aunque sus dueños fueran sacerdotes o monjas. Los fanáticos siguieron sordos a la realidad y nuevos Jeremías continuaron anunciando la ruina de Guatemala.

En este lugar debemos registrar un hecho que no carece de interés. Es de notar que Arce, presidente de Centro América y Barrundia, primer jefe del Estado de Guatemala, no vivieron nunca en paz, llegando el primero, sin respeto alguno a la Constitución, a reducir a prisión al segundo. Aunque Aycinena fué elegido primer jefe, según deseaba Arce, tampoco fueron amigos, hasta el punto que aquél quitó el mando a éste para darlo al vicepresidente Beltranena. Aycinena y Beltranena estuvieron en buenas relaciones, si bien el último sólo tenía el nombre de jefe de la república.

Por entonces en las elecciones que se celebraron en toda la república para la presidencia, obtuvieron votos Morazán, Barrundia, Valle, Rivera Cabezas y el Dr. Molina. El 27 de marzo de 1830 se instaló el nuevo Congreso, como también la Corte suprema de justicia. El presidente interino Barrundia entregó el mando supremo de la república de Centro-América al general Morazán (16 de septiembre). La Asamblea de Guatemala dirigió a Morazán, por medio de uno de sus miembros, el siguiente discurso: "Ciudadano Presidente: la Asamblea Legislativa de este Estado felicita a usted por su elevación a la silla del poder supremo nacional. Siente el más vivo placer al contemplar al hijo de la victoria, sosteniendo con la autoridad legítima y constitucional los dere-

chos y la libertad de un pueblo que reconquistó usted con triunfos singulares. Este Estado está reconocido a tanto beneficio. La representación hoy nos honra confiándonos la comisión de hacerlo así presente ante usted y también de manifestarle la espontánea voluntad que tiene de hacer en adelante los mismos servicios que actualmente ha prestado al supremo gobierno, de mantenerse firme y continuamente unida a él y de probar en todo tiempo su amor decidido por la ley. Nosotros a la vez ofrecemos a usted nuestro respetuoso afecto hacia la persona de usted.„ Respondió Morazán lo que copiamos en seguida: "El sistema federativo sólo puede sostenerse por la íntima y estrecha unión de los Estados entre sí y con el gobierno nacional. Por lo mismo me es muy grata la actual demostración de la Legislatura de este Estado, con la cual deseo vivamente mantener la mayor armonía, sin perdonar para ello medio ni sacrificio alguno.„ Como vicepresidente de la república fué elegido Mariano Prado, vice-jefe del Salvador durante la campaña que terminó en abril de 1829.

El hombre más querido a la sazón en Guatemala era Barrundia. Ciudadano tan ilustre hubo de ceder sus sueldos como presidente interino de la república, como diputado y como senador en favor de la instrucción pública. Sumaban los sueldos devengados más de 7.000 pesos, cantidad de alguna importancia para un hombre que sólo tenía como patrimonio su inteligencia y sus virtudes. Elegido primer jefe del Estado, renunció dos veces el cargo, sin embargo de las reiteradas instancias de la Asamblea. Aceptada la renuncia, el vice-jefe, ciudadano Gregorio Márquez, entró a ejercer las funciones de primer jefe. El nuevo gobierno realizó radicales reformas, en particular en asuntos de enseñanza. A Márquez, que se hallaba gravemente enfermo, sucedió en los primeros días de agosto de 1831 el consejero Francisco Javier Flores.

Deseando Centro-América entrar en relaciones diplomáticas con los Estados de América y de Europa, mandó ministros plenipotenciarios a algunas Cortes, recibiendo ella también otros; y por lo que respecta a cónsules, ya se encontraban en su territorio los de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Países Bajos y Chile. Centro-América iba a realizar grandes y transcendentales reformas: el 11 de julio de 1831 declaró el Congreso que el Patronato eclesiástico correspondía a la nación, y que debía ser ejercido por el presidente de la república. Prohibió la publicación de bulas, rescriptos y cualesquiera letras pontificias, como también toda clase de documentos que emanasen de los prelados, sin que previamente obtuvieran el pase del Poder ejecutivo nacional. Reformó completamente el plan de hacienda, reglamentó el sistema y

administración del tabaco, declaró libres la elaboración y comercio del salitre y pólvora, etc.

Por renuncia de Barrundia, mereció ocupar la jefatura del Estado el Dr. Mariano Gálvez. Con insistencia se negó a ocupar Gálvez tan elevado puesto, aceptándolo al fin y tomando posesión el 28 de agosto. Lo mismo Barrundia que Gálvez eran excelentes patriotas; pero para Barrundia la patria era la república Centro-América y para Gálvez era el Estado de Guatemala. Del Dr. Gálvez diremos que sus primeros trabajos se dedicaron a reformar completamente el sistema de enseñanza, ayudándole en obra tan patriótica los doctores Pedro Molina y Leonardo Pérez. Dividía la ley de bases la instrucción pública en tres secciones: primera enseñanza, segunda enseñanza y enseñanza superior. Esta última comprendía la Teología, la Medicina y el Derecho. Declararon guerra a muerte los reaccionarios a las reformas de enseñanza; pero Gálvez, tenaz en sus propósitos, consiguió lo que deseaba. Del mismo modo que las ciencias y las letras, Gálvez protegió las artes. Luego, por decreto de 28 de agosto de 1832, abrió suscripción patriótica para crear fondos que se empleasen en la compra de máquinas y utensilios del extranjero que contribuyesen al desarrollo de la industria. Realizó en la población numerosas obras, ya de utilidad, ya de ornamento. A pesar de la oposición del clero y de los reaccionarios de todas clases, se levantó un teatro, y la lucha que hubo entonces está hábilmente pintada en una comedia histórica intitulada *El Coliseo*. También en casas particulares se representaron algunas comedias.

Los enemigos de las instituciones liberales no se daban punto de reposo. Manuel José Arce se disponía a levantar bandera en favor de los reaccionarios. Cornejo, jefe de El Salvador, y la Asamblea, que se instaló en febrero de 1831, inspiraban, con razón, recelo a los liberales de Guatemala. Morazán, presidente de la república, acompañado sólo de pequeña escolta, se trasladó al Salvador; mas cuando se hallaba en Santa Ana, recibió (6 enero 1832) una orden de Cornejo en la cual se le mandaba que evacuase inmediatamente el Estado, pues de lo contrario, sería atacado, y tendría que hacerlo por la fuerza. No contento Cornejo con un paso tan imprudente, ya en el camino de la perdición, anunció que el Estado de El Salvador se separaba del pacto federal. Ante tales hechos se reunió el Congreso nacional el 15 de enero, verificándose el 18 su apertura. El presidente de aquel alto Cuerpo, Dr. José Antonio Aleayaga, pronunció al abrirse las sesiones discurso notable en el que censura con acritud a Domínguez, a Arce, a Cornejo y a todos los enemigos de la república. El mensaje de Gálvez a la legislatura ordinaria de Guatemala presenta con toda exactitud la situación de la

república, añadiendo que desea la paz, si bien no negará al presidente los auxilios que pida. Tanto Dionisio Herrera, jefe de Nicaragua, como la Asamblea del dicho Estado, condenaron la conducta de Cornejo y se pusieron al lado de la justicia y de la legalidad. Respecto a Costa Rica nos es grato decir que había realizado grandes progresos bajo el gobierno de Juan Mora. La capital *Cartago*, la *Villa Nueva de San José*, *Villa Vieja*, *Villa Hermosa* y muchas otras habían aumentado de población y habían prosperado extraordinariamente. Todos los grandes adelantos de Costa Rica se realizaron durante el segundo período constitucional de Mora (1). Si de la política exterior se trata, el gobierno se dirigió al de Guatemala diciéndole que "pondrá a disposición del Ejecutivo federal los auxilios que se le pidan, para dar al primer magistrado de la nación toda la respetabilidad que necesita en las actuales circunstancias."

La cuestión se iba a resolver mediante las armas. El 14 de marzo, Morazán, a la cabeza de fuerzas federales de El Salvador y Honduras, peleó en el Portillo con las tropas de Cornejo. La victoria coronó las sienes del presidente de la república. Siguiéronse otros triunfos, ocupando al fin los liberales la plaza de San Salvador y cayendo prisionero Cornejo y sus parciales.

En tanto que se sucedían tales hechos, Manuel José Arce tramaba vasta conspiración, que estalló en las fronteras de México. El arzobispo Casaus, los frailes, los reaccionarios todos se hallaban al lado de Arce, ya fortificado en territorio de Soconusco. El 24 de febrero de 1832 los coroneles Martínez y Raoul derrotaron completamente a Arce en *Escuintla de Soconusco*, teniendo que internarse el ex-presidente y jefe vencido con los restos de su gente en territorio mejicano. Las tropas de Guatemala volvieron a su país, no para descansar de sus campañas, sino para continuar la guerra en Honduras.

Casi al mismo tiempo apareció en los Estados Unidos de América un folleto de Aycinena (Juan José) sobre reforma política en Centro América. Al folleto se le llamó *El Toro amarillo*, por sus violentos ataques y por ser amarillo el color del forro. El autor intentó demostrar—según dijo en otro folleto publicado en Filadelfia el 30 de septiembre de 1833 y reeimpreso en San Salvador en 1834—que se habían falseado los principios federales, tal como existían en los Estados Unidos. "Hice ver—añade—que éstos se federaron en 1778 para garantirse mutuamente su soberanía, independencia y libertad, y para defenderse de fuerzas extrañas. Que el pacto federal derivó su fuerza del consentimiento que cada Estado de por sí prestó en capacidad de soberano.

(1) Murió D. Juan Mora Fernández el 16 de diciembre de 1854.

Que la Constitución de 1787 no los destituyó del ejercicio y propiedad de aquellos derechos. Que en Centro-América nunca los Estados han pactado como soberanos. Que en lugar de gozar de soberanía, independencia y libertad, se les habían usurpado esas prerrogativas al tiempo en que se suponía darles existencia política. Finalmente inferí que no habiendo habido pacto federal, no había en nuestro país verdadera federación.„

En Honduras se pusieron al frente de los facciosos Vicente Domínguez, Ramón Guzmán y otros. Guzmán sorprendió el fuerte y cuartel de Omoa el 21 de noviembre de 1831. Poco después Domínguez sorprendió la goleta *Fenix*, surta en las aguas de Omoa y mandada por el francés Duplessis, que estaba al servicio de la república. Domínguez condujo a Duplessis a la citada plaza y le hizo fusilar. La fortuna no favoreció a Domínguez el 7 de marzo de 1832 en *Joro*, como tampoco el 26 de dicho marzo en el pueblo de *Jaitique*. El coronel D. José María Gutiérrez se portó admirablemente. Aunque Domínguez contaba con triple fuerza, fué derrotado, teniendo que huir después de cuatro horas de combate; y marchó hacia San José, dejando multitud de cadáveres, sables, bayonetas, carabinas, dos cajas de guerra, un clarín y otros despojos. Herido mortalmente el coronel Gutiérrez, concluyó la acción el coronel Cabañas. Gutiérrez, agonizante, dictó a Sotero Moncada la siguiente nota:

"Comandancia General.—Columna Invencible.—Ciudadano Ministro General: A las cinco de la mañana hemos sido atacados. El fuego ha durado cuatro horas: creo hemos tenido de pérdidas cincuenta hombres entre muertos y heridos. La victoria ha sido nuestra, y yo quedo mortalmente herido. No puedo ya continuar. Con las ansias de la muerte dirijo mis votos al cielo por el bien de la Patria. Los oficiales me informan que todos los soldados han peleado con mucho valor.—D. U. L.—Jaitique, marzo 26, a las ocho de la mañana.„ Y expiró sin haber podido firmar. Marure llama a Gutiérrez "uno de los jefes más afamados de las tropas del gobierno de Honduras.„ El mismo día de esta batalla fué sepultado en Comayagua D. José Antonio Márquez, jefe del Estado, quien había fallecido víctima de una fiebre maligna. El 22 de marzo, comprendiendo Márquez lo grave de su enfermedad, había dirigido a los hondureños una proclama en que les decía: que depositaba el mando en el presidente del Consejo, quien sabría llenar los deberes de su cargo, y se despedía del pueblo y lo exhortaba a continuar con valentía por la senda gloriosa que el honor le traza. El presidente del Consejo era don Francisco Milla. La insurrección, aunque vencida en Joro y Jaitique, se mantenía firme. La división Ferrera venció también (11 de abril) a

los insurrectos en Trujillo, y el coronel Torrelonge se apoderó de Omoa, no sin encontrar alguna resistencia en los enemigos de las instituciones. Domínguez, que no había escarmentado en la pasada campaña, ocupó, a principios de abril, sin resistencia, la ciudad de Comayagua, que las autoridades del Estado se habían visto en la necesidad de abandonar. El 3 de mayo se presentó a atacar la aldea del *Espino*, a dos leguas de Comayagua, sufriendo una derrota; e igualmente en *Opoteca* (5 de mayo), teniendo que acudir a la fuga, después de sufrir grandes pérdidas. Perseguido Domínguez, fué hecho prisionero y conducido a Comayagua, en donde fué pasado por las armas el 14 de septiembre del mismo año. Toda la esperanza de los reaccionarios estaba reducida a los auxilios que les diera el gobernador de la Habana y a la resistencia del castillo de Omoa. Poca fué la ayuda que dió el gobernador de la Habana y la fortaleza de Omoa no tuvo más remedio que rendirse (12 septiembre 1832). Lo mismo ahora que antes las profecías de la madre Teresa no se cumplieron. Ramón Guzmán fué fusilado en Omoa el 13 de septiembre, un día antes que el coronel Domínguez. El 26 de diciembre entraron en la ciudad de Guatemala las tropas vencedoras, en medio de apiñada muchedumbre, bajo arcos triunfales y pisando alfombra de flores; los balcones se hallaban adornados con colgaduras; tirábanse cohetes en las plazas y en las calles; salvas de artillería, repique general de campanas y otras demostraciones indicaban la alegría de la población.

Montúfar, apreciando en su conjunto el resultado de lo que llamó gran conspiración servil, dice: "Tan colosal tempestad fué combatida y deshecha por los liberales. Morazán, ni en Gualcho ni en ninguno de los campos en que la victoria ciñó su frente, fué más grande que al triunfar sobre Cornejo, Arce y Domínguez, haciendo tremolar la bandera de los libres sobre toda la extensión de Centro-América" (1).

Sin embargo de la opinión del ilustre historiador, Morazán, presidente de la república, se encontró en situación harto difícil. En el Estado del Salvador, caído Cornejo y todas las autoridades, se procedió a nuevas elecciones, siendo elegidos jefe y vice-jefe, diputados y consejeros, como también representantes del Congreso y del Senado de la Unión. Nombróse jefe a Mariano Prado y vice-jefe a Joaquín San Martín. El 24 de octubre de 1832, pretextando la subida de los impuestos, ocurrió en la ciudad de San Salvador grave motín, y como a pesar del triunfo de las armas del gobierno no se restableciese la calma, el jefe Prado, con fecha 29 de octubre, dió un decreto mandando que las autoridades supremas del Estado se trasladasen a la villa de Cojutepeque. Desgracia

(1) *Reseña histórica*, tomo I, pág. 382.

fué para el Salvador que en circunstancias tan críticas, cuando Prado tuvo que abandonar su cargo ante tantos desórdenes, falleciese en la ciudad del Salvador (12 noviembre 1833) un virtuoso sacerdote y fiel representante de las ideas liberales, el Dr. Matías Delgado. Encargado del gobierno el vice-jefe San Martín, quiso contener el desorden y comenzó expidiendo (11 marzo 1833) amenazadora proclama contra el coronel Benítez. Poniendo manos a la obra, mandó fuerzas a San Vicente (14 de marzo), donde se hallaba Benítez, el cual fué derrotado y tuvo que huir hacia el Estado de Honduras. El presidente de la república, general Morazán, viéndose desobedecido por San Martín, quien había llevado su atrevimiento a hacer armas contra el coronel Benítez, se retiró a Honduras, esperando ocasión propicia para castigar a los desobedientes. San Martín, sordo a toda clase de observaciones y consejos, reunió la Asamblea el 27 de junio de 1833, en virtud de las elecciones practicadas el 10 de mayo último. La Asamblea renovó las autoridades del Salvador y declaró a San Martín jefe del Estado, cerrando sus sesiones el 25 de agosto. Seguramente Morazán hubiera tomado alguna medida extrema contra San Martín, si no hubiese temido la actitud de Gálvez. La conducta de San Martín en el Salvador y la de Gálvez en Guatemala fué seguida por Dionisio Herrera, jefe del Estado de Nicaragua. Los tres no estaban conformes con algunas disposiciones de la constitución federal. De esta situación se aprovecharon los reaccionarios de Nicaragua para declararse en completa insurrección. "En el nombre de la religión de paz y de amor—decía Herrera a los rebeldes—; en el nombre de la humanidad doliente; en nombre de la patria afligida, y finalmente, por ustedes y sus hijos, los excita el gobierno al restablecimiento del orden y al respeto de las leyes. Un denso velo cubrirá lo que ha pasado. Podrán enjugarse las lágrimas vertidas; se harán las reformas en medio de la paz y por hombres de luces, y se evitará una inmensa responsabilidad ante Dios y los hombres. El jefe podrá separarse más pronto del gobierno. Nicaragua será regida por quien elijan los pueblos libremente." Agotados los medios pacíficos por Herrera sin adelantar nada, se vió en la necesidad de emplear la fuerza. En un combate entre los disidentes de Managua y los leales de León (1.º mayo 1833) llevaron los últimos la mejor parte; y casi al mismo tiempo las tropas de Granada vencieron a los rebeldes en las cercanías de Masaya. El jefe de Nicaragua se hallaba satisfecho de su campaña. Caída Managua en poder del gobierno, se encontraron en la ciudad muchas miniaturas y bustos de Fernando VII en carey, en oro, en plata y en cobre, con un letrero alrededor que decía: *Viva Fernando VII, Rey de España y de las Indias. Año de 1828*. En el reverso de algunas de ellas

se veía un sacerdote, en actitud de predicar, con un letrero que también decía: *Viva Fernando VII.* Herrera en la misma villa de Managua publicó un decreto de amnistía e hizo elegir nuevas autoridades locales, dirigiéndose luego a Granada, donde tuvo la satisfacción de recibir la sumisión de los revolucionarios. Noticias tan halagüeñas fueron comunicadas el 8 de agosto de 1833 por el gobierno de Nicaragua al federal. Cuéntase que cuando Herrera penetró en Managua, le presentaron documentos por los cuales podía venir en conocimiento de todos sus enemigos; pero él, sin leerlos, los mandó quemar.

Por entonces mediaron alianzas y tratos entre Gálvez y San Martín, entre el jefe de Guatemala y el del Salvador. Estipularon que los Estados de Guatemala y El Salvador permanecerían unidos, aliados y amigos, ayudándose mútuamente el uno al otro. Llama la atención que tratasen, no como Estados de una república, sino como dos naciones soberanas. El ganancioso en tales conciertos era San Martín, combatido por los liberales salvadoreños, por el jefe del Estado de Nicaragua, por el presidente de la república y por el Congreso federal, que llegó a declarar ilegítima la autoridad del jefe del Salvador. Arrepintióse pronto Gálvez de su alianza con San Martín, encontrando ocasión para romperla cuando supo que el ex-presidente Arce se disponía en Atapulco a invadir Centro América: la Asamblca de Guatemala rechazó, pues, el tratado hecho entre San Martín y Gálvez. Sospechábase que San Martín no era ajeno a los manejos del famoso ex-presidente y de aquí la enemiga de Guatemala a aquel jefe. Se supo después que Arce no se había movido de México, ni pensaba moverse, cuya noticia hizo que los liberales se dividiesen, no comprendiendo que si el antiguo presidente dejaba de conspirar, lo haría Carrera tal vez con más constancia y encono. En Honduras, José Antonio Márquez sucedió en la jefatura del Estado a Diego Vigil. Procedióse a nuevas elecciones y se hicieron otras reformas. Márquez se distinguió por su prudencia y por su amor a la libertad. Los hondureños honraron su memoria, como la de todos los mártires de Jaitique, y al efecto la Asamblea decretó lo siguiente: "Artículo 1.º Se formarán dos cuadros en lienzo con sus respectivos marcos adornados de oro y esmalte. En el primero se pintará el arbol de la Libertad, algún tanto inclinado, y al pie una figura de angel, con un bastón en la mano, en ademán de sostenerlo, con esta inscripción: *Aquí yace el genio del benemérito é inmortal jefe Supremo, ciudadano José Antonio Márquez, que falleció el 25 de marzo de 832, en los momentos de la gloriosa y memorable batalla de Jaitique.* Artículo 2.º En el otro cuadro se grabarán con letras de oro, los nombres de los que murieron en la expresada batalla, colocándolos en el orden de

sus empleos, y poniendo al principio el mote e inscripción siguiente: *La patria agradecida a los ilustres mártires de Jaitique.* 3.º Dichos cuadros se colocarán en los lados principales del salón de sesiones de la Asamblea.„ Trascendental fué la reforma realizada por la Asamblea con fecha 8 de febrero de 1833, disponiendo mediante decreto que todas las elecciones del Estado fueran directas.

Si de Honduras pasamos a Guatemala, nos encontraremos con un asunto bastante delicado. Gálvez en su mensaje a la Asamblea, leído el 3 de febrero de 1833, dijo lo que a continuación copiamos: "Una es la voz de los Estados pidiendo que las supremas autoridades federales fijen su residencia fuera del territorio de Guatemala. La Asamblea y el gobierno han acordado pedir al Congreso que atienda a aquellos votos. No se ha expresado en esto un deseo, que fuera poco atento con huéspedes tan respetables, sino una necesidad de obsequiar el pronunciamiento terminante de la Nación.„ Las censuras contra Gálvez fueron generales. Disolvióse el Congreso el 8 de julio de 1833; pero antes de disolverse, autorizó al Poder Ejecutivo para que se señalara uno de los pueblos del Estado del Salvador para la residencia de la primera Legislatura federal, y en virtud de dicha autorización, el senador presidente José Gregorio Salazar, dió un decreto fechado el 14 de octubre de 1833, designando la ciudad de *Sonsonate* para la futura residencia de las autoridades nacionales. Salazar, encargado provisionalmente del Poder Ejecutivo, cumplió su propio decreto, trasladándose el 6 de febrero de 1834 a Sonsonate, en compañía de Zebadúa, ministro de Relaciones Exteriores, y de otros funcionarios civiles y militares. Poco tiempo permanecieron en Sonsonate, pues en junio del mismo año se trasladaron a *San Salvador*, ciudad que fué entonces capital de toda la república.

Consideremos los enemigos del gobierno federal. San Martín, jefe del Estado del Salvador, iba a ser arrojado del gobierno, pues contra él se levantaron muchos y decididos enemigos. El periódico *Centro Americano*, fundado para apoyar al gobierno nacional, combatía tenazmente a San Martín. El Congreso federal se reunió el 13 de junio de 1834, y abrió sus sesiones el 15. San Martín, cada vez más enemigo del presidente Morazán y de todas las autoridades federales, se atrevió a mandar sus tropas bajo la dirección del coronel José Dolores Castillo para que se apoderasen de la plaza de San Salvador; mas los revoltosos, después de cinco horas de fuego, sufrieron una gran derrota (23 junio 1834). El senador Carlos Salazar se hizo cargo provisionalmente del gobierno del Estado de San Salvador, en tanto que San Martín con 150 hombres huyó hacia el departamento de San Miguel. Perseguido San

Martín, sufrió en *Xiquilisco* tremendo desastre, teniendo que huir, no sin dejar su espada, su capote y su caballo. Carlos Salazar devolvió el mando del Estado y del ejército al gobierno federal. La estrella de Morazán no se había eclipsado todavía, permaneciendo más brillante. Por orden del gobierno federal ejercieron sucesivamente el Poder Ejecutivo del Estado del Salvador, José Gregorio Salazar, vicepresidente de la república y el consejero Joaquín Escolán. Verificáronse las elecciones para renovar los supremos poderes, e instalada la Asamblea legislativa el 21 de septiembre, abrió sus sesiones el 22, y el 23 se hizo el escrutinio de los pliegos que contenían sufragios para jefe, vicejefe y magistrados.

Veamos cómo marchaban los asuntos en el Estado de Guatemala. Gálvez se hallaba tan separado de los clericales y reaccionarios, como de Morazán y Barrundia. Quería ser jefe de un partido. Propuso a la Asamblea, y ésta lo decretó, la supresión de muchos días festivos, medida que le atrajo serios disgustos, como también dispuso dicha Asamblea en tiempos pasados que los enterramientos no se verificasen en los templos, y queriendo Gálvez hacer efectiva la ley, mandó construir el cementerio de Guatemala cerca del Hospital de San Juan de Dios, el de San Lázaro en la Antigua y otros en diferentes poblaciones. La ignorancia y el fanatismo combatieron despiadadamente al jefe del gobierno. Otras reformas de Gálvez también encontraron ruda oposición de parte del clero y de los reaccionarios de todas clases.

Recordaremos en este lugar, aunque sucintamente, otra revolución en Nicaragua. Terminado el gobierno de Herrera y el de Morales, que lo ejerció en calidad de consejero, mereció José Núñez ser elevado a la jefatura del Estado. Las simpatías al gobierno federal eran pocas. Contra el nuevo jefe se sublevó en Metapa (22 mayo 1834) el coronel Cándido Flores, secundando el movimiento la municipalidad de Granada. Flojo se mostró en sus comienzos el gobierno de Núñez; pero luego les batió en Managua (13 agosto) y les venció completamente, siendo condenados a muerte Roque y Ambrosio Souza, Francisco y Manuel Orozco, la cual sufrieron (13 septiembre 1834).

El 2 de junio de 1834 se convocaron las elecciones de autoridades supremas federales, siendo elegido—según el escrutinio verificado el 2 de febrero de 1835—el general Morazán. Tal vez si el sabio José del Valle no hubiese muerto el 2 de marzo de 1834 y si Juan Barrundia no se negara a ocupar tan elevado puesto, Morazán no hubiera sido reelegido. Acerca de la vicepresidencia, no habiendo resultado elección popular, verificado el escrutinio de votos electores, el Congreso eligió a Salazar (2 junio 1834). Posteriormente, con fecha 7 de febrero de

1835, el Congreso federal de la república de Centro-América dispuso que se declarase distrito federal la ciudad de San Salvador, con el territorio y pueblos anexos a ella; y por decreto de 22 de mayo de 1835 se dió al departamento de San Salvador la denominación de *Cuscatlán*. El Congreso federal, impelido por la opinión pública, decretó nueva Constitución política; pero como aquel alto cuerpo no era una Asamblea Constituyente, necesitaba la sanción de las Asambleas de los Estados. Decía el artículo 2.º de la Constitución: *La religión es la católica, apostólica, romana, con exclusión del ejercicio público de cualquiera otra.* Se sustituyó con el siguiente: *Los habitantes de la república pueden adorar a Dios según su conciencia. El Gobierno federal los proteje en la libertad del culto religioso. Mas los Estados cuidarán de la actual religión de sus pueblos y mantendrán todo culto en armonía con las leyes.* A este tenor se propusieron otras reformas, las cuales quedaron sin efecto, porque si fueron aceptadas por Costa Rica y Nicaragua, las desecharon El Salvador, Honduras y Guatemala.

Pasando a estudiar la política en Guatemala diremos que verificadas las elecciones, Gálvez resultó reelegido primer jefe y Pedro José Valenzuela segundo jefe. Valenzuela tomó posesión el 12 de febrero de 1835; pero inmediatamente solicitó y obtuvo permiso para pasar a la villa de Escuintla. Gálvez, que también se hallaba en Escuintla, renunció dos veces la jefatura, cediendo al fin ante la voluntad nacional, encargándose de la primera magistratura y tomando posesión el 25 de febrero de 1835, no sin gran regocijo de los patriotas.

Verificadas las elecciones generales—como antes se dijo—en El Salvador merecieron los votos de sus conciudadanos Dionisio Herrera y José María Silva, el primero para jefe del Estado y el segundo para vicejefe. Herrera, después de haber gobernado por elección popular, primero a Honduras y en seguida a Nicaragua, era a la sazón elegido jefe del Salvador. Renunció la jefatura con insistencia, siendo nombrado entonces por el sufragio de sus conciudadanos Nicolás Espinoza, quien tomó posesión el 10 de abril de 1835. Pronto estuvieron en desacuerdo Espinoza y Silva, poniéndose en contra del primero gran parte de la opinión. Tuvo que intervenir el presidente de la república, logrando que los dos dimitiesen sus puestos. Se hizo entonces cargo del gobierno el consejero Francisco Gómez (13 noviembre 1835). Nuevas elecciones colocaron en la jefatura a Diego Vigil, y en la vicejefatura a Timoteo Menéndez. Ambos marcharon siempre de acuerdo; fomentóse la instrucción pública, se regularizó la hacienda del Estado y fueron sumamente amistosas las relaciones que mantuvo El Salvador con los otros gobiernos del Centro América.

Consideremos lo que sucedía entre tanto en Costa Rica. Crisis famosa fué la del año 1833. Se trataba de elegir el sucesor de D. Juan Mora Fernández y los candidatos de más fuerza eran D. Manuel Aguilar y D. Nicolás Ulloa. Verificados los escrutinios resultaron: Aguilar con 21 votos, Ulloa con 19, D. Agustín Gutiérrez con 5 y D. J. Rafael Gallegos con 1. No habiendo obtenido ninguno la pluralidad legal, después de varias conferencias y de planes, fué elevado a la primera magistratura del país Gallegos. Si las turbulencias y desórdenes se sucedían frecuentemente, no puede negarse que, cuando apenas iban transcurridos dos años desde la independencia, ya había adelantado bastante la industria y pronto iba a comenzar la instrucción pública. San José debía ser la primera de las poblaciones que hubo de experimentar la influencia del progreso, y a la cual siguieron Cartago, Heredia y Alajuela. De aquella época son las siguientes palabras: "Las leyes no tienen vigor ni conexión, no hay Códigos arreglados, no hay personas propias para ejecutarlas, ni prestigio alguno en los funcionarios para poderlas ejecutar. El jefe del Estado es un autómata, preso en una casa, que no puede más que pedir y dar informes. El jefe político es un reparte-papeles y acusa-recibos. El Consejo, un mal contador de Cofradías y Propios, que a ratos quiere meterse a soberano. La Asamblea es por lo común un club de rivalidades y disputas vanas. La Corte de Justícia un mero espantajo para los alcaldes. Estos unos meros corchetes de la Corte, sin ninguna responsabilidad, ocupados en conciliar demandas hasta de cuatro reales, y los munícipes unos entes inoficiosos que ocupan asiento y nada hacen. ¡Pobre Estado!, se consume en medio de tanto funcionario yerto„ (1). También las costumbres públicas dejaban mucho que desear. En el año 1834 se instaló la Asamblea, y por entonces una agrupación política que logró tener transcendental importancia fundó el periódico intitulado *Tertulia del Padre Arista,* cuya publicación comenzó el 21 de febrero del citado año y en su primera página se leía: "La libertad mental y la expresa son tan absolutas, que ninguna censura previa, ningún reglamento, ningún Tribunal especial o común podrá restringirla. El trastorno mismo del orden constitucional, la rebelión armada, ni la guerra civil no serán un motivo para reprimirla. Art. 2.º de la ley de 17 de mayo.„ Gallegos promovió la edificación del edificio de la Universidad, administró con economía las rentas públicas, dió señaladas pruebas de su amor a la religión católica y celebró tratados con las principales naciones de Europa. A Gallegos, que renunció el año 1834, sucedió provisionalmente el consejero Juan José Lara, hasta la elección de D. Braulio Carri-

(1) Véase *Costa Rica en el siglo XIX*, tomo I, pág. 120.

llo; y al vicejefe Agustín Gutiérrez Lizaurzabal sucedió D. Manuel Fernández.

Carrillo tomó posesión el 5 de mayo de dicho año. Antes se había distinguido en la fiscalía de la Corte suprema de Justicia y como diputado en la augusta Asamblea. Ante los deseos de varias provincias que solicitaban la capitalidad, Carrillo dispuso el traslado del gobierno a San José, y en tanto se levantaban edificios a propósito, ordenó que las autoridades supremas pasaran a San Juan de Murciélago, la Asamblea y Consejo a la ciudad de Heredia, quedando la suprema Corte de Justicia en San José. Todo ello dió motivo a serios disgustos, a amenazas y por último, a formal protesta, que Carrillo hubo de sofocar mediante las armas. Bajo su gobierno, la Asamblea expidió (20 agosto 1835) un decreto mandando suprimir muchos días festivos y ordenando que en los días de trabajo no se hiciesen procesiones fuera de los templos. Expidió otro decreto por el cual se suprimían los diezmos. Parte del clero, ofendido por las disposiciones citadas, comenzó a trabajar contra el gobierno. También las municipalidades de Cartago, Heredia y Alajuela, desconociendo los poderes del Estado, pidieron la reunión de un Congreso Constituyente, con igualdad de representantes por cada departamento, y como se uniesen a aquellas municipalidades muchos descontentos, Carrillo se dispuso a luchar contra los rebeldes, consiguiendo señalada victoria. Reunida una Asamblea Constituyente, Carrillo, con fecha 2 de marzo de 1836, presentó la renuncia, que no fué aceptada, de su cargo. El coronel Quijano, con gente de Nicaragua, penetró en el Guanacaste, cuya capital se denomina hoy Liberia; pero al divisar algunas fuerzas leales, huyó, comprendiendo su debilidad.

Pasamos a tratar de otros asuntos importantes. En el mes de marzo de 1836 se instaló el Congreso federal bajo la presidencia de Juan Barrundia. Era esta la novena legislatura que tuvo la nación. El mensaje de Morazán se limitaba en pocas palabras a poner en claro la situación de Centro América. En sus relaciones con España hubo de decir lo siguiente: "Parece haber llegado ya la deseada época en que el pueblo español debe recobrar sus derechos y la oportunidad también de fijar la interesante cuestión sobre el reconocimiento de la independencia de América." Poniendo manos a la obra, publicó el decreto de 13 de mayo de 1836, cuya parte dispositiva era como sigue: "Artículo 1.º Los puertos de la república serán abiertos a los buques mercantes españoles pagando los efectos, los derechos de arancel. 2.º Este comercio se hará bajo las mismas garantías y protección que con las demás naciones. 3.º El gobierno queda autorizado para prohibirlo y cerrar de nuevo los puertos, al primer asomo de hostilidad de aquella nación, dando cuen-

ta al Congreso, luego que se reuna, de los motivos que haya tenido y de las medidas que en tal caso dictase.„

Una cuestión internacional agitó los ánimos entre los habitantes de Centro América y fué la rectificación de límites entre aquella parte del Nuevo Mundo y la antigua Colombia, Nueva Granada después de su fraccionamiento y al presente Estados Unidos de Colombia. A 20 de noviembre de 1803 se dictó en San Lorenzo una Real orden para que la isla de San Andrés y la costa de Mosquitos, desde el cabo Gracias a Dios hasta el río Chagres, estuvieran bajo la vigilancia del virrey de Santa Fe de Bogotá. El territorio a que se refiere la Real orden fué reconocido por el tratado Molina-Gual, firmado en Bogotá el 15 de marzo de 1825. Si Bocas de Toro correspondía a Nueva Granada por la citada Real orden, como decía el gobernador de Veragua al jefe de Estado de Costa Rica, también correspondía Matina y Parismina, el puerto de Tortuga, el río Colorado y toda la Punta de Castilla, no teniendo Costa Rica ni un palmo de tierra en el mar de las Antillas. En suma: abrazaba tanto la Real orden de San Lorenzo, que era imposible cumplirla, careciendo, pues, de valor alguno.

Continuaba en Guatemala agitando los espíritus las leyes relativas a diezmos. Curas ignorantes turbaban las conciencias desde el confesonario y el púlpito. Señoras nada ilustradas pregonaban que el quinto mandamiento disponía pagar diezmos y primicias, a lo que se oponían los herejes, como si ellos pudieran rebatir los preceptos de la iglesia. José Batres y Montúfar retrataba aquellas señoras en la siguiente estrofa:

«Ni los billetes Isabel leía,
sino que los echaba en el brasero
sin atender al sobre que decía:
A la deidad por quien penando muero.
Mas, ¿qué había de leer, si no sabía?
Una niña educada con esmero
en aquel tiempo, no sabía á fondo
ni conocer la O por lo redondo.»

Desde la proclamación de la independencia se sentía la necesidad de reformar la legislación. No era posible regir una república con códigos de vieja monarquía. Barrundia (D. José Francisco) tradujo en el año 1831 el Código penal que Livingston redactó para Luisiana y cuya traducción dedicó a la Asamblea legislativa del Estado de Guatemala. Lo que en otras circunstancias no hubiese llamado la atención, ahora fué objeto de acres censuras de parte del clero y de todos los elementos enemigos del progreso. Vino a echar leña al fuego de interiores discor-

dias la revolución de Portugal y de España. El Papa Gregorio XVI, en famosa alocución hacía notar que un hombre pérfido, impío y orgulloso como Lucifer atentaba en Portugal contra la iglesia del Señor, y que en España, después de Fernando VII y durante la regencia de Cristina, se degollaban en algunas provincias a los sacerdotes de Dios y el gobierno suprimía conventos y confiscaba sus bienes, atropellaba al clero y despreciaba las inmunidades eclesiásticas. Todas estas cosas repercutían en Centro América, especialmente en Guatemala. Recordaban los sacerdotes las profecías de la madre Teresa, los temblores del año 30, la erupción de Cosiguina del año 35 y otras muchas señales anunciadoras de castigos del cielo.

Cada día era mayor la oposición al Código penal de Livingston, el cual, con ciertas modificaciones que demandaban circunstancias especiales de localidad, comenzó a regir—según dispuso la Asamblea—el 1.º de enero de 1837. Entre otras reformas dignas de alabanza, contenía una muy importante, y era la del jurado. En seguida, con el objeto de completar la legislación, se encargó al licenciado D. Miguel Larreinaga que escribiera un Código civil. En todos los departamentos se celebraron festividades para conmemorar la promulgación de los códigos. En un discurso pronunciado por el licenciado Marcelo Molina en Mazatenango encontramos las siguientes palabras: "Véis, pues, ciudadanos, establecido entre nosotros el juicio por jurados; esta institución admirable, parto de la ilustración y de la libertad, paladín de las libertades públicas, baluarte inexpugnable contra el cual se estrellan y pierden toda su fuerza los golpes del despotismo, los ataques de la arbitrariedad, la influencia del poder y las riquezas, la exaltación de la demagogia y el espíritu de partido." Ya en la corriente de las innovaciones, Gálvez decretó el matrimonio civil. Los indios, que sólo oían la voz de sus curas, se dispusieron a combatir las instituciones liberales, fundándose principalmente en el matrimonio civil, y aunque algunos opinen lo contrario, es evidente que dicha ley contribuyó a dar fuerza a la revolución. También la Asamblea declaró libre la facultad de testar, derogando las viejas leyes españolas, que establecían las legítimas e inhabilitaban a muchas personas para heredar (10 abril 1837). A que aumentase la agitación, lo mismo en las poblaciones que en los campos, contribuyó el cólera morbo, que cada vez hacía más víctimas. Gálvez envió médicos y practicantes con sus correspondientes botiquines; ordenó que las campanas no tocasen a muerto, ni que el viático saliera por las calles, ni que los entierros se hicieran con cierta pompa. Todas estas medidas se convirtieron en un arma contra el jefe del Estado, porque los funerales producían dinero al clero, como también los entie-

rros suntuosos. Ciertas gentes pregonaron que el gobierno envenenaba las aguas de las fuentes y de los ríos, todo lo cual hacía para destruir poblaciones que le eran hostiles. La Asamblea, ante el crecimiento de la epidemia, suspendió sus sesiones hasta el 1.º de agosto de 1837, dando el correspondiente decreto el 7 de abril, y Gálvez se dedicó por completo a combatir la revolución y el cólera. Necesidad tenía de ello, porque los revolucionarios se presentaron en son de guerra en las inmediaciones de Santa Rosa, y la epidemia se hallaba ya en los barrios de la capital. El general Salazar derrotó a los rebeldes de Santa Rosa, en tanto que el presidente recorría los barrios, visitaba los lazaretos y socorría á los enfermos necesitados con sus propios recursos. También el mayor general Carrascosa logró triunfar de los insurrectos en *Mataquescuintla*, según el parte que dió el general Salazar el 18 de junio de dicho año. Intentó Gálvez acabar con la insurrección usando medidas de paz y de clemencia; todo fué en vano. La situación iba teniendo caracteres alarmantes, y buena prueba era de ello la correspondencia entre Barrundia (José Francisco) y el jefe Gálvez (junio de 1837). La buena fe de los dos ilustres personajes se estrellaba ante la ignorancia o maldad de sus enemigos. Uno de ellos era el clérigo Juan José Aycinena, que primero en los Estados Unidos y después en Guatemala, no cesaba de recriminar a Barrundia, Gálvez y Morazán. Un folleto intitulado *Observaciones críticas con motivo de la impresión de una correspondencia entre el jefe del Estado y el señor José Barrundia*, aunque anónimo, bien se conocía la pluma de Aycinena; en él se combatía rudamente al último de aquellos políticos, intentando atraerse al primero. Algunos eclesiásticos, entre ellos el Padre Lobo, auxiliaban a los rebeldes y combatían en su campo. La siguiente cuarteta, debida a la pluma de José Milla y Vidaurre, decía de ellos y de los jefes de la insurrección lo siguiente:

Lobos, Pais, Carrera, veteranos
del crimen y el terror en las banderas;
farsa vil y burlesca de tiranos,
parodias de Carthuc con charreteras.

Los trabajos de la Asamblea de Guatemala desde el mes de agosto tuvieron suma importancia. Gálvez, con fecha 19 de septiembre de 1837, dió un decreto organizando la administración de hacienda pública y separándola de la administración de justicia; pero lo grave, lo gravísimo era la guerra civil, cada día más poderosa. El movimiento insurreccional de Guatemala se propagó a El Salvador. En Nicaragua la Asamblea aprobó la conducta de Núñez, y teniendo presente los pliegos de elecciones decretó (21 febrero 1835) que el pri-

mer jefe era José Zepeda y el segundo José Núñez. Zepeda tomó posesión el 23 de abril del citado año, y las reformas que hubo de realizar causaron buen efecto en el país y fueron aplaudidas por Morazán. El 1.º de enero de 1836 se instaló la Asamblea legislativa, y en dicho año dió notables decretos y el jefe se ocupó en obras de utilidad pública. El año 1837 se inauguró con una revolución y con el asesinato del jefe Zepeda y de los ciudadanos Valladares, Berrios y Rivas. Braulio Mendiola, al frente de paisanos y militares, cometió aquellos asesinatos. Encargado el vicejefe del mando, decretó la muerte del miserable Mendiola, quien fué pasado por las armas, si bien algunos amigos del orden calificaron a Núñez de poco enérgico con los revolucionarios, pues se contentó con castigar únicamente a dicho Mendiola.

Inspiraba ciertas simpatías la administración de Costa Rica. Terminado el período legal de Braulio Carrillo, hasta que se verificasen las elecciones, la Asamblea nombró jefe supremo provisional a D. Joaquín Mora, presidente del Consejo. Elegidos luego presidente y vicepresidente, respectivamente, D. Manuel Aguilar y D. Juan Mora (abril 1837) presentáronse pronto asuntos de mucho interés. Como en aquellos días amenazase la invasión del cólera morbo, publicó Aguilar un decreto recomendando el aseo en las poblaciones. Después dió una proclama (27 agosto 1837) y en ella decía que hombres turbulentos, abusando de la sencillez del soldado, habían intentado una sedición militar, sin tener en cuenta que el gobierno contaba con el pueblo y el ejército para la conservación del orden público. Aguilar no descansaba un momento, y el 28 de agosto se dispuso a proceder contra los principales motores del movimiento revolucionario. Llegó a creer que había conjurado la revolución y se equivocaba, porque Carrillo, que había gozado de las delicias del poder, estaba decidido a volver a él. El 27 de mayo de 1838, en ocasión de que la tropa se hallaba reunida en la Plaza de San José, Carrillo recordó en un discurso vulgar las glorias militares y la necesidad de sostenerlas aun a costa de la vida. Los jefes que estaban en el secreto contestaron: *¡Viva Carrillo! ¡Viva el jefe del Estado!* Repitieron los soldados el mismo viva y Carrillo se encargó de la jefatura del Estado, siendo nombrado vicejefe Miguel Carranza, suegro del citado D. Braulio. Manuel Aguilar y Juan Mora salieron inmediatamente para el destierro.

En el corto gobierno de Aguilar se publicaron importantes leyes, se construyeron caminos y se continuó dando al país verdaderas reformas.

Carrillo, en su segunda época de gobierno, ante las dificultades que se oponían a que Centro América fuese un sólo cuerpo de nación, de-

claró la soberanía de Costa Rica, conducta que poco antes habían seguido Nicaragua y Honduras.

Si de Honduras se trata, Joaquín Rivera, que sucedió a Márquez en la jefatura del Estado, sin sustraerse del pacto federal, acordó que el gobierno reasumiera la administración de los puertos de Omoa y de Trujillo y de la renta de tabacos. Después que la Asamblea dispuso devolver al gobierno federal los citados puertos y alcabalas marítimas, y después de sucesos poco importantes, D. Justo José Herrera se encargó del gobierno en mayo de 1837. Don Justo era hermano de D. Dionisio, jefe que fué de Honduras y Nicaragua, y nombrado también, aunque no aceptó, del Salvador.

CAPÍTULO XXIV

RAFAEL CARRERA: SU VIDA Y SUS HECHOS. — GUATEMALA: GÁLVEZ. VALENZUELA. — CARRERA, COMANDANTE DEL DISTRITO DE MITA. ASAMBLEA LEGISLATIVA. — LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. — MORAZÁN Y CARRERA.—ENEMIGA DE LA ASAMBLEA A VALENZUELA.—RIVERA PAZ SE ENCARGA DEL PODER EJECUTIVO.—CAMPAÑA DE CARRERA.—REUNIÓN DE LA ASAMBLEA.—SALAZAR SUCEDE A RIVERA PAZ. — ESTADO POLÍTICO DE CENTRO AMÉRICA. — CARRERA EN GUATEMALA.—MORAZÁN, JEFE DEL ESTADO DEL SALVADOR.—BATALLA DE SAN PEDRO PERULEPÁN. — GUATEMALA Y LOS ALTOS. — GUATEMALA Y EL SALVADOR.—MORAZÁN Y MALESPÍN.—GUATEMALA, EL SALVADOR, COSTA RICA, HONDURAS, LOS ALTOS Y NICARAGUA.—MORAZÁN Y BUITRAGO.—CONVENIO DEL 11 DE ABRIL DE 1842.—PACTO DEL 27 DE JULIO. — LUCHA ENTRE MORAZÁN Y CARRILLO.—MORAZÁN, JEFE DEL ESTADO DE COSTA RICA.—DESCRÉDITO DE ESTE CAUDILLO Y SU MUERTE.

Una figura de bastante relieve apareció en Centro América. Rafael Carrera, joven sin cultura y mal educado, nada sincero y traidor, sagaz y astuto, respetuoso con las leyes si éstas le eran favorables, y menospreciador de ellas si se oponían a sus deseos, comenzó atrayéndose a los reaccionarios, a los sacerdotes, a los fanáticos y a los falsos profetas. Si los primeros años de su vida los pasó en los rudos trabajos del campo, luego se declaró protector de la religión católica y se dispuso a luchar con los liberales, excépticos, descreídos y enemigos de Dios. En los pueblos le adoraban los indios. En la misma ciudad de Guatemala las monjas oraban por él y por él encendían velas y rezaban novenas. Creíase que Carrera iba a traer los frailes a sus antiguos conventos. Para tales gentes, la religión era política bandera, y les parecía que con vociferar religión ganaban al mismo tiempo la tierra y el cielo. Carrera, al frente de las hordas de Santa Rosa y Mataquescuintla penetró en el pueblo de Sansaria (13 septiembre 1837), cometiendo toda clase de desmanes y llevándose algunas cantidades de dinero. Aunque él publicaba que se disponía a rendir las armas, no era cierto; deseaba ganar tiempo y prepararse convenientemente. Ayudábanle los Padres González, Durán, Arellano y Aqueche. Ni la ley de garantías,

ni los indultos podían satisfacer a los promotores de la insurrección; ellos querían cambio completo de gobierno; ellos odiaban con toda su alma a los liberales. Cada vez se prestaban a mayores censuras los hechos realizados por Carrera; atrevióse a que los suyos asesinasen en las inmediaciones de Palencia a Juan de Dios Mayorga, que tanto había figurado, ya como ministro plenipotenciario, ya como diputado y ya como mediador en la guerra de los Estados. Si el hecho llegó a agitar la opinión pública, todavía fué mayor el escándalo que se produjo cuando *La Verdad*, periódico de Gálvez, se atrevió a acusar al ex-jefe Barrundia (Juan) de hallarse en connivencia con Carrera, de haber celebrado en una tertulia el asesinato de Mayorga y de aspirar a la jefatura del Estado. Barrundia, ofendido por aquellos cargos, protestó de sus relaciones con Carrera, afirmó que había sentido profundamente la muerte de Mayorga y dijo que había renunciado la jefatura el año 29 y la vicepresidencia el 31. "Yo protesto—dijo—que jamás he hablado del asesinato de Mayorga sin manifestar el sentimiento que me ha causado, y que nadie podrá acusarme de faccioso, como yo acuso a esos filántropos que sólo sienten cuando les conviene sentir, y que siendo reos de incendios y de otras mil atrocidades predican la paz, la moral y la humanidad. Sus ejemplos de barbarie han servido de modelo y aun servirán de disculpa a esa otra horda de atolondrados, que sin objeto, sin plan y sin principios están dando pábulo a las vejaciones que sufrimos."

Ni los liberales, ni Morazán comprendían la gravedad de la situación. Morazán, jefe de aquéllos, no tenía las cualidades que el pueblo necesita en sus jefes. La libertad para él, era más bien instinto que reflexión. Entre el bien del pueblo y el suyo propio, concluía por hacer lo que más cuadraba a sus intereses. Lo que Castelar decía de Pompeyo, decimos nosotros de Morazán. "Como político—escribe el ilustre tribuno—la indecisión fué su carácter, el amor de sí su principal sentimiento, la popularidad injustificada y estéril su objeto, el abandonarse a los acontecimientos su norma y la confianza en su fortuna toda su fuerza." (1).

En tanto que Carrera seguía en su persecución a los liberales, la situación política se prestaba a acres censuras. En las elecciones de diputados (1837) el doctor Gálvez, jefe del Estado, abusó de su poder, siendo por ello combatido por Barrundia (José Francisco) y por muchos personajes. Todo esto favorecía a la insurrección de Carrera. Vencedor o derrotado, él adquiría más fuerza y prestigio. "Las fuerzas del gobierno, sin regularidad ni vigor—escribía Barrundia—no hacían sino

(1) *La civilización de los cinco primeros siglos del Cristianismo*, tomo I, pág. 71.

proveer de armas al enemigo, y alentarle en términos que ya atacaba poblaciones y fuerzas respetables. La inacción en los momentos de obrar; el desprecio de avisos oportunos para atacar a los rebeldes; la contestación de no tener órdenes del gobierno para moverse; y, sobre todo, una serie continua de faltas y desaciertos en la fuerza armada sostenida con tantos sacrificios, dieron a entender que no había un designio eficaz de aniquilar las hordas enemigas, sino antes bien una intención de alargar esta especie de lucha salvaje, para mantener siempre en el gobierno una fuerza competente que le subyugase todas las opiniones y partidos contrarios, y que abriese el camino a la continuación del mando más allá del término constitucional.„ (1). Vióse en tal apuro Gálvez que pidió auxilio a Morazán para destruir a Carrera; pero el presidente de la república que tenía motivos para desconfiar del jefe de Guatemala, se mostró reacio y aun contrario a la intervención. Por su parte Gálvez formó ministerio con Aycinena y Zebadúa, cambiando completamente de política. Durante el mes de enero de 1838 si grande era la actividad de Gálvez para combatir a Carrera, mayores eran los esfuerzos del jefe insurrecto para atraerse partidarios. No encontrando Gálvez el apoyo que debía esperar en muchos liberales, tuvo que renunciar el cargo el 29 de enero de 1838. Carrera, a la cabeza de sus tropas entró en Guatemala, llamando la atención porque las condecoraciones que llevaba en su pecho eran escapularios del Carmen, símbolo de la religión que él defendía.

El 2 de febrero el vicejefe, doctor Pedro Valenzuela se hizo cargo del Poder Ejecutivo del Estado, entregando el mando Gálvez para no recobrarlo jamás. Mandóse por ambas partes, por Valenzuela y Carrera, suspender el fuego. Valenzuela dispuso que las tropas de la Antigua ocuparan la plaza y las hordas de Carrera los otros cuarteles; pero Carrera se negó a ello. Cuéntase que cuando sus soldados se dirigían hacia la plaza para guarnecerla, daban vivas a la religión y cantaban la Salve Regina. Mientras que algunos, deseosos de que la paz y el orden reinasen en Guatemala, aconsejaban a Carrera que abandonase la ciudad, dicho general amenazó con el saqueo, si bien hubo de contentarse con 11.000 pesos que le entregaron: 10.000 para su tropa y 1.000 para él. Se halagó a Carrera con el nombramiento de comandante del distrito de Mita, cargo que aceptó con mucha alegría de gran parte del vecindario de Guatemala que deseaba no tener con él relaciones de ninguna clase.

Entre tanto Valenzuela quedó al frente del Poder Ejecutivo de Guatemala, Morazán permanecía en el Salvador como presidente de la re-

(1) Véase Montúfar, *Reseña histórica de Centro América*, tomo II, pág. 479.

pública y Vigil continuaba ejerciendo la jefatura de dicho Estado del Salvador. Lo primero que hizo Valenzuela fué la instalación de la Asamblea legislativa en el día 5 de febrero de 1838; el 6 abrió sus sesiones. A Guatemala se le concedió el título de *Benemérita de la Patria*, y a los jefes, oficiales y tropa que se pusieron enfrente de Gálvez se les dió patente de mérito con el título de *Defensor de la Patria*. De modo que la Asamblea legislativa confería honores a una fracción del partido liberal por haber peleado y vencido a otra fracción del mismo partido, cuando las dos debían estar unidas para combatir a los reaccionarios que amenazaban la civilización y el progreso.

Un asunto de suma transcendencia, además de las discordias civiles, se presentaba a la Asamblea, y era la formación del nuevo Estado de Los Altos. Después de la caída de Gálvez se reunió el pueblo de la ciudad de Quezaltenango en los primeros días de febrero de 1838, y acordó separarse del Estado de Guatemala hasta que el Congreso federal decretase la formación de un sexto Estado, compuesto de los departamentos de Los Altos y de la provincia de Soconusco. Mientras que esto se realizaba, se nombró un gobierno compuesto de Marcelo Molina, José María Gálvez y José Aguilar, encargándose de la secretaría general del triunvirato (marzo del mismo año) Manuel José Fuentes. Inmediatamente los triunviros dirigieron al gobierno de Guatemala una comunicación diciéndole que los distritos de Quezaltenango y de Totonicapan se habían segregado de aquel Estado para formar por sí Los Altos, el sexto en la federación del Centro.

La Asamblea, después de largo debate, en el cual se mostró la difícil situación en que se hallaba el Estado de Guatemala, la falta de recursos para combatir las facciones y para abrir al mismo tiempo nueva campaña, se sirvió acordar lo siguiente: "1.° Que la resolución de este negocio se reserve al Congreso federal, a quien corresponde con arreglo a la Constitución. 2.° Que mientras aquel alto cuerpo determina sobre las pretensiones de Los Altos, el gobierno de Guatemala observe con ellos una conducta amistosa y pacífica que fomente la mutua confianza de éstos con aquéllos pueblos„ (1). Eran los triunviros hombres de buena fe, y creían que la independencia de Los Altos daría por resultado la felicidad de aquellos pueblos. Por eso dirigieron atenta comunicación al gobierno de Guatemala, y de aquélla trasladamos aquí uno de sus últimos párrafos: "¡Loor eterno—decían—a los dignos representantes que fieles á sus juramentos y compromisos han sostenido los derechos de los pueblos sus comitentes y emitido los primeros el dictamen en favor de sus libertades! Y también ¡Loor eterno a la au-

(1) Montúfar, *Reseña histórica de Centro América*, tomo III, pág. 20.

gusta Asamblea que se ha cubierto de gloria y honor escuchando los clamores de la justicia y acatando los imprescriptibles y sagrados derechos de los pueblos!„

Pasando a otro tema, habremos de notar que en la exposición dirigida al Congreso federal (18 junio 1838) por el vicejefe Valenzuela y varios diputados (1) se atacaba directamente un dictamen emitido el 27 de febrero del mismo año y redactado por los doctores Mariano Padilla y Matías Quiñones, en el cual se pedía la nulidad y reprobación de los decretos del año 1829 (2). En el interior el desorden en Guatemala no parecía terminar. Carrera apenas hacía caso de Valenzuela, del ministro Molina, ni de ningún individuo del partido liberal, siendo sus consejeros Juan José y Pedro Aycinena, Manuel Francisco Pavón y Luis Batres, quienes le comunicaban sus disposiciones por medio del padre Durán. Valenzuela mandaba en Guatemala, si se llama mandar a hallarse bajo la influencia de Carrera y a no poder oponerse a la separación de Los Altos. Sin embargo, no era del todo mala la situación de los liberales, porque Morazán seguía gozando de prestigio y Vigil dirigía la política desde San Vicente, capital entonces del Estado del Salvador. Carrera y sus consejeros estaban decididos a aniquilar el gobierno de Valenzuela, destruir el Estado de Los Altos, arruinar el distrito federal y colocar en la jefatura del Estado del Salvador a un reaccionario y clerical. El padre Durán no descansaba un momento; iba y venía desde Carrera a los cuatro citados consejeros y desde ellos a Carrera.

Valenzuela y el ministro Molina intentaron no tolerar por más tiempo las amenazas de nadie e influídos por ellos la Asamblea legislativa dió el siguiente decreto: "Todo funcionario, empleado o agente del poder público, de cualquier grado que sea, es responsable en todo el rigor de la ley, de los actos que ejecute contra la Constitución o contra los derechos del ciudadano y de todo delito común que llegue a la graduación de crimen sin que le sirva de excusa orden superior alguna, ora sea civil o militar.„ El Consejo moderador, con fecha 23 de marzo de 1838, negó la sanción al decreto de 2 del actual, fundándose en que la ley señala las obligaciones de los funcionarios superiores y subalternos y declara que unos y otros son responsables en el ejercicio de sus funciones respectivas: huelga, por tanto, repetir ahora esto mismo. Pero la Asamblea, no creyendo que el Consejo moderador estaba en lo cierto, ratificó el decreto por unanimidad de votos. Centro América se

(1) Mariano Padilla, Pedro Molina, José Gándara, José Barrundia, Bernardo Escobar, Pedro Amaya y Felipe Molina.

(2) Ley de expatriación del 4 de junio de dicho año.

hallaba amenazado por dos males: el absolutismo y la anarquía, y ya veremos—como sucede siempre en tales casos—que el pueblo en su instinto de conservación elige siempre el primero. Agravaba la situación crítica del Estado la ninguna administración de justicia en la mayoría de los pueblos, viéndose obligado el gobierno, después de oir la opinión de la Asamblea, a decretar la suspensión de los códigos y juicios por jurados, restableciendo provisionalmente la administración de justicia que regía antes (29 marzo 1838).

Verificóse entonces la renuncia definitiva del doctor Gálvez. Aunque el jefe del Estado de Guatemala había renunciado su cargo el 29 de enero de 1838, continuaba como tal jefe, si bien no ejercía el Poder Ejecutivo. El 24 de febrero creyó deber salir de aquella situación anómala y se dirigió a la Asamblea, renunciando en absoluto la jefatura del Estado, renuncia que admitió el Cuerpo Legislativo con fecha 3 de marzo. Marchaba la reacción a pasos de gigante. Si Carrera se disponía a la lucha con Morazán, el presidente de la república de Centro América, por el contrario, buscaba un arreglo honroso, y con dicho objeto nombró comisionados para que conferenciasen con Carrera en Mataquescuintla, el cual, tan intrépido como inculto, se negó en absoluto a la conciliación, no quedando ya más recurso que la fuerza, ni más esperanza que la victoria de las armas. Tampoco el gobierno de Valenzuela podía luchar con los reaccionarios y clericales de Carrera. Si el jefe Gálvez cayó desacreditado, el vicejefe Valenzuela seguía el mismo camino. Entonces los vecinos de la capital del Estado pidieron a Morazán que reasumiera el mando, y después de la intervención de la Asamblea y del Consejo representativo, por un decreto del 21 de abril, sancionado el 23 del mismo mes, el presidente de la república se encargó del gobierno de Guatemala.

Continuaban las tropelías de los partidarios de Carrera. Manuel Gálvez fué asesinado en su hacienda por las hordas del citado caudillo, las cuales saquearon completamente la casa. En la hacienda de San Nicolás una de las partidas que mandaba el mismo Carrera hirió mortalmente a Francisco Valdés y entró a saco en todas partes. La hacienda de San Agustín corrió igual suerte, y su dueño, Antonio Moreno, pudo escapar con gran peligro. Por último, en el pueblo de Petapa robaron, hirieron y mataron a pacíficos ciudadanos.

El partido liberal se dispuso a pelear con Carrera. Manuel A. Laso derrotó a los groseros soldados de Carrera el 8 de mayo de 1838 en *Amatitlan*. Prosiguió la guerra con varia fortuna José Antonio Carballo, general en jefe del ejército liberal, en tanto que el general presidente se retiraba a la capital de la república. Al lado de Guatemala y

de Morazán se pusieron los alteños, creyendo con alguna razón que aquel Estado y aquel general representaban el orden y la justicia.

Convocada extraordinariamente la Asamblea el 24 de mayo de 1838 por el Consejo Moderador, pronto se notó que aquel alto cuerpo, influído por los clericales, deseaba la retirada del vicejefe Valenzuela para que ejerciese el Poder Ejecutivo Mariano Rivera Paz, presidente del Consejo, lo cual se llevó a efecto el 29 julio de 1838.

Conviene no olvidar que si en un principio las clases elevadas habían apoyado a Carrera, luego tuvieron que separarse de él, echándose en brazos de Morazán, a quien pidieron encarecidamente que aceptara la dictadura; pero una dictadura retrógrada, que comenzase desterrando a muchos, entre ellos a José Francisco Barrundia, a Pedro Molina y a Mariano Gálvez, que triste y caído se hallaba en Guatemala. Negóse a ello Morazán y así lo manifestó a Aycinena, Pavón, Batres y demás reaccionarios. Cuando se convencieron que no podían contar con la espada de Morazán, volvieron los ojos a Carrera, a quien poco antes habían llamado *antropófago sediento de sangre humana*, y le enviaron emisarios elegidos entre el clero. Aycinena manifestó su arrepentimiento a Carrera por lo que había escrito contra él, como poco antes hubo de disculparse con Morazán. Al mismo tiempo que tales sucesos acaecían, tomaba provisionalmente Rivera Paz posesión de la jefatura del Estado de Guatemala. La reacción, pues, se hallaba en el gobierno. Uno de los primeros decretos fué que todos los proscritos por causas políticas pudiesen volver a Guatemala, sin necesidad de habilitación especial, recomendando general olvido de todos los acontecimientos políticos verificados desde el 15 de septiembre de 1821 hasta la fecha. Publicóse el decreto el 25 de julio de 1838.

El mismo 25 de julio se dispuso que la diócesis tuviera un obispo; pero el decreto importantísimo dado en el citado día, fué la convocatoria por elección directa de una gran Asamblea Constituyente. Los liberales aplaudieron el decreto, sin comprender que Rivera Paz, revestido de facultades extraordinarias, se hallaba al frente de los negocios públicos. Publicáronse otros decretos, inspirados todos con espíritu estrecho y mezquino. Aunque Carrera debía estar satisfecho con la política débil y complaciente de Rivera Paz, no lo estaba. Decidido a todo, a mediados de agosto de 1838 derrotó al coronel Bonilla en los llanos de *Jalapa*, y el 7 de septiembre sufrió la misma suerte el teniente coronel Félix Fonseca en las inmediaciones del nuevo *Petapa*. Carrera, después de la victoria, se dirigió a la Antigua, cuya ciudad entró a saco (7 de septiembre), saliendo de ella al día siguiente cargado de abundante botín. Llegó el 10 de septiembre a Villanueva, donde fué sor-

prendido por el general D. Carlos Salazar, quien tomó la plaza, sufriendo los enemigos considerables pérdidas y cayendo prisionero el Padre Durán. Tiempo adelante fué fusilado aquel clérigo sanguinario y por ello se ha llamado asesino al general Morazán, y un poeta, de poca inspiración, escribió la siguiente décima:

«El criminal Morazán
el Nerón, el Diocleciano,
el asesino, tirano,
del inocente Durán,
contra quien pidiendo están
al cielo venganzas justas,
tantas víctimas augustas
que ha inmolado la ambición
de su negro corazón
con felonías injustas.»

Barrundia, en el núm. 3 de *El Progreso,* periódico publicado en San Salvador por el año 1850, hablando del combate de Villanueva, dice lo siguiente: "El (Carrera) pudo ser preso o aniquilado, si hubiese sido perseguido inmediatamente; mas no se supo sacar la menor ventaja de un triunfo tan glorioso, y a los pocos días el vandalismo volvió a amenazar con nuevas fuerzas.„ Cierto era que rendido el general Salazar por el trabajo de muchos días, se entregó al descanso después de la acción, ordenando que nadie turbara su sueño. También es de sentir que en semejantes circunstancias Rivera Paz se cruzase de brazos; Vigil, jefe del Estado del Salvador, sólo pensara en tomar posesión de la vicepresidencia de la república, y Menéndez, vicejefe del Salvador, nada hiciera, como nada hacían tampoco las autoridades de otros Estados.

Mientras Morazán se hallaba en Guatemala disponiendo el plan de próxima campaña, Carrera penetraba en el Estado del Salvador. Siguióle Morazán, que llevaba consigo al general Carballo. Carrera pudo escapar, no sin dejar en el campo de batalla 118 muertos, algunos heridos y muchos prisioneros. Guatemala y Morazán recibieron un socorro importante en aquellos momentos. El Estado de Los Altos organizó una expedición bajo las órdenes del general Agustín Guzmán, ya conocido en nuestra historia por la rendición del castillo de Omoa el 12 de septiembre de 1832.

Recibió Rivera Paz los nuevos auxiliares y en una proclama que les dirigió el 26 de septiembre de 1838, les decía lo que sigue: "La causa de Guatemala es vuestra, es la causa de toda la república, es la causa de la civilización contra la barbarie, de la religión contra la más espantosa inmoralidad, del pudor y la justicia contra la torpeza y el cri-

men: no descansaremos hasta dar el más completo triunfo a tan justa causa.„ Hizo Guzmán feliz campaña contra Carrera y le colocó algunas veces en posición difícil; luego, mal aconsejado, celebró con su enemigo (23 diciembre 1838) el tratado que se llamó del *Rinconcito*. Si recibió Carrera existencia legal en Guatemala, cuando vino a derribar a Gálvez, la recibió segunda vez por el tratado del Rinconcito. Inconsciente tal vez Guzmán contribuyó, al firmar dicho convenio, a la caída de la república. Del mismo modo ni Morazán, ni Rivera Paz, ni la Asamblea legislativa de Guatemala estuvieron a la altura de las circunstancias.

Los reaccionarios decían que hallándose convocada la Asamblea Constituyente, no tenía razón de ser la Asamblea ordinaria, ni el Consejo representativo, debiendo todo permanecer *in statu quo* hasta que la mencionada Constituyente se instalase y eligiera las autoridades que debían regir el Estado. De esta opinión, como era natural, era Juan José Aycinena. José Milla y Vidaurre escribió acerca del particular los versos siguientes:

«Honorable Marqués, no más Bretaña,
no más *statu quo*, ni tiranía:
vaya que su Excelencia... no se engaña
¿sin el *statu quo*, por Dios, qué haría?
¿Cómo sin él las indemnizaciones?
¿Cómo los sueldos gruesos y continuos?
¿Cómo cobrar sin él, medios millones
por pérdidas, perjuicios y destinos?

Sostenían los liberales que existía el antiguo régimen hasta que la nueva Constitución estuviera emitida, sancionada y publicada, y en su virtud Morazán convocó á la Asamblea ordinaria, que se instaló el 30 de enero de 1839.

Con la reunión de la Legislatura terminó la comisión temporal de Rivera Paz, sucediéndole como jefe provisorio del Estado, electo por el Cuerpo Legislativo, el ciudadano Carlos Salazar. Era Salazar regular militar, pero torpe político. Tanto el jefe del Estado de Guatemala como el jefe del Estado de Los Altos eran débiles e irresolutos. La Asamblea ordinaria se contentó con autorizar al gobierno para que nombrara comisionados cerca de los de Honduras, Nicaragua y Costa Rica, a fin de que no se separaran de la Unión. Después cerró sus sesiones el 31 de enero de 1839.

No se amedrentaron los reaccionarios y ahora como nunca se decidieron, contraviniendo las órdenes de la Asamblea, a procurar por todos los medios a que se rompiese la federación. A esto se encaminaban

los folletos que Aycinena publicaba en Nueva York, distribuídos por los enemigos de la libertad en Centro América y combatidos enérgicamente por Barrundia. No se presentaban mal los asuntos a Carrera y sus secuaces. Morazán, por haber terminado su segundo período constitucional, ya no era primer magistrado de la república, quedando Vigil al frente de la federación como vicepresidente. Los emisarios de Carrera sostenían y propagaban en Nicaragua y Honduras la separación. Si los reaccionarios lograban atraerse a Salazar, jefe del Estado de Guatemala y a Marcelo Molina, jefe de Los Altos, la victoria sería de ellos. En Carrillo, jefe de Costa Rica, se hallaban fijas todas las miradas. Dicho jefe, que había subido al poder revolucionariamente, procuró, para sus planes ulteriores, unirse a la Asamblea extraordinaria que convocó el 25 de junio de 1838. Como había decretado (30 mayo 1838) el Congreso federal que los Estados eran libres para constituirse sin las restricciones establecidas en el título 12 de la Constitución de la república, decreto que aceptó (16 julio 1838) la Asamblea de Costa-Rica, Carrillo ya no tuvo inconveniente en separarse de la federación, siendo desde esta última fecha su pensamiento constante.

De igual manera, en Honduras, con fecha 30 de junio de 1838, se convocó una Asamblea Constituyente para la reforma de la Constitución del Estado. No habían pasado cuatro meses cuando se publicó (26 octubre 1838) un decreto, cuyo artículo único decía: "El Estado de Honduras es libre, soberano e independiente.„ Desde el 1837 hasta el 1841 gobernó a Honduras D. Justo José Herrera.

Por lo que respecta a Nicaragua, Núñez tomó posesión (13 marzo 1838) de la jefatura del Estado, y José Cosío (27 de junio) de la vicejefatura. Instalada la Asamblea Constituyente en Chinandega y trasladada (7 de abril) a León, con fecha 30 del citado abril, decretó que el Estado de Nicaragua era libre e independiente.

No opinaba El Salvador como Honduras y Nicaragua, pues respecto a Guatemala, Costa Rica y Los Altos, aunque para sus adentros opinaban lo mismo que las dos últimas, todavía nada habían dicho públicamente. Al frente de las tropas del Salvador se puso el expresidente Morazán a fines de marzo de 1839, decidido a pelear con todos los enemigos de la federación, en particular contra Honduras y Nicaragua. El 4 de abril Morazán se aproximaba a las márgenes del Lampa, y el 5 ocupó la hacienda del *Espíritu Santo*. Allí fueron derrotados hondureños y leoneses, cubriéndose de gloria El Salvador (6 abril 1839) y saliendo herido el expresidente. Corrió en San Salvador la noticia de que Morazán había sido completamente derrotado; pero cuando llegó el parte de la victoria, el doctor Molina escribió los siguientes versos:

«El triunfo de Morazán
los que quieran lo creerán;
fué una mística alborada:
un cura y un sacristán
fingieron allá un espanto,
de que se espantaron luego
y fué que en lenguas de fuego
bajó el Espíritu Santo.»

Habremos de notar que en Guatemala el periódico *El Tiempo*, cuyo redactor principal era Manuel Francisco Pavón, no cesaba de combatir a los liberales, como no cesaban los reaccionarios de entenderse con Carrera, que estaba en Mita, por medio de clérigos y otros emisarios. Cuando se tuvo noticia del triunfo de Morazán en el Espíritu Santo, los liberales pidieron en vano a Salazar que se celebrasen festejos en señal de alegría; luego, a los que le proponían que combatiese a Carrera, contestó: *lo haré por medios políticos y morales, mas nunca por las armas.* Cuéntase que el 12 de abril, habiendo llegado Felipe Molina a informar al general Salazar de que la ciudad iba a ser ocupada por Carrera, contestó: "Todos esos son cuentos y noticias de plazuela. Pavón me ha dicho que no hay novedad, y él está bien informado de todo lo que pasa." No estaba bien informado porque en la madrugada del 13 de abril de 1839, entró Carrera al frente de sus hordas en Guatemala, donde cometió toda clase de crueldades. Algunos de sus soldados se dirigieron a las casas de Barrundia y del doctor Gálvez, con la idea de matarles, no lográndolo porque se ocultaron. Carrera se presentó en casa de Rivera Paz, a quien declaró jefe del Estado, en tanto que Salazar huía por el tejado de su casa y pudo evadirse mediante un disfraz, saliendo con no poca exposición de la ciudad. Por la noche los soldados de Carrera recorrieron las calles cantando la *salve.* Con el citado jefe entraron en Guatemala los Padres Lobo, Aqueche y Mijangos, y dentro de la población gozaban de todo prestigio los Aycinena, Pavón y Batres. Unos y otros pusieron en manos de aquel hombre feroz los destinos de Guatemala.

Pocos días después Rivera Paz dió un decreto declarando que el Estado de Guatemala era libre, soberano e independiente (17 abril 1839).

Consideremos los tratados que en el año 1839 celebraron los pueblos de Centro América. El 18 de enero lo celebraron Nicaragua y Honduras; el 11 de mayo Guatemala y Honduras; el 5 de junio Guatemala y El Salvador, y El Salvador y Honduras; el 24 de julio Guatemala y Nicaragua; el 1.º de agosto Costa Rica y Guatemala; el 1.º de

julio Honduras y Costa Rica, y el 10 de agosto El Salvador y Los Altos. Por la Constitución federal, los Estados no tenían facultad para celebrar tratados, facultad que estaba reservada al presidente de la república y al Congreso de la Unión; de modo que al tratar los Estados entre sí, rompían la ley fundamental, porque tratados sólo se hacen entre pueblos independientes.

Elegido Morazán jefe del Estado del Salvador, nada pudo hacer de provecho. Había aumentado de un modo considerable y aumentaba más cada día el partido de Carrera. El citado Carrera, a quien ya se había dado el grado de brigadier, marchó (27 agosto 1839) a la frontera del Salvador, excitando a los salvadoreños a la insurrección. Luego, desde Jutiapa lanzó proclamas incendiarias que sus agentes repartían en El Salvador y en todas ellas procuraba agitar y alentar a los enemigos de Morazán. El 16 de septiembre una facción sorprendió el cuartel y tomó la ciudad de San Salvador, logrando apoderarse de la familia de Morazán. Por cierto, que como exigiesen a Morazán que pusiese el gobierno en manos de Antonio José Cañas, amenazándole en caso contrario con la muerte de sus deudos, contestó como otro Pérez de Guzmán el *Bueno* en el cerco de Tarifa.

Otro enemigo se presentó a pelear con Morazán y los salvadoreños, y era Ferrera, que dirigía a los leoneses y hondureños. El 25 de septiembre se encontraron en *San Pedro Perulapán*. A la arenga que Morazán dirigió a los suyos, contestaron los soldados: *¡Viva el general Morazán! ¡Viva el pueblo salvadoreño! ¡Muera la aristocracia!* Después de tenaz lucha, huyó Ferrera dejando en el campo 175 cadáveres y 48 heridos.

A la sazón la Asamblea Constituyente de Guatemala, en la cual se hallaban muchos individuos del clero, dió un decreto autorizando al gobierno para que premiase los servicios que había hecho al Estado el general Carrera. Aquel que Aycinena llamó en *El Observador* y en *El Apéndice*, periódicos muy leídos a la sazón, *bandido, asesino* y *antropófago*, era considerado al presente como salvador del Estado. La cristianísima Asamblea publicó un decreto (21 junio 1839) levantando el destierro al arzobispo Casaus y dió otras disposiciones de carácter completamente teocrático.

También por entonces se reunió la Asamblea Constituyente de Los Altos, siendo jefe del Estado Marcelo Molina, notable abogado, hombre de una honradez a toda prueba y excelente patriota. Fingida y falsa era la política que Guatemala seguía con aquel jefe. Carrera, Rivera Paz, Pavón y otros se preparaban a caer sobre el dicho Estado, cuya Asamblea ya había decretado (26 mayo 1839) que era soberano,

libre e independiente. Por otro decreto del 10 de julio del mismo año el Estado de Los Altos reconoció la independencia, libertad y soberanía de los Estados de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica; respetaba la integridad de sus territorios, y profesaba el principio de la no intervención de uno en los negocios interiores de otro. El Estado de Los Altos seguía el ejemplo de los demás, los cuales creían que el sistema federal era causa de tantos disturbios y trastornos. Sin embargo de la conducta correctísima del jefe Molina, Guatemala se disponía a destruir el Estado de Los Altos, valiéndose de toda clase de medios. Barrundia, que se encontraba allí, recibió una carta de un individuo de su familia, diciéndole lo que sigue: "Salen fuerzas contra Los Altos; si ese jefe no se prepara para la defensa, ponte en salvo inmediatamente." Como viese dicha carta Molina, contestó: "No hay cuidado; yo tengo una carta del Sr. Pavón, asegurándome que todos esos rumores son una falsedad." Pocos días después, el 20 de enero de 1840 marchaban fuerzas de Guatemala contra Los Altos. Dichas fuerzas estaban divididas en dos columnas: mandaba una Carrera y la otra Monterroso. Carrera entró en Quezaltenango, redujo a prisión a Molina y lo mandó a Guatemala. También fueron hechos prisioneros los funcionarios públicos.

El recibimiento que después (17 febrero 1840) hizo la ciudad de Guatemala a Carrera no pudo ser más brillante. Arcos triunfales, colgaduras en los balcones y las calles cubiertas de flores, las campanas de la Catedral y de todas las iglesias se echaron a vuelo, salvas de artillería, y hasta las señoras, locas de alegría, no cesaban de arrojar flores al *héroe*.

Vencidos Los Altos, ocupados en sus asuntos interiores Honduras, Nicaragua y Costa Rica, se encontraron frente a frente Guatemala y El Salvador, Carrera y Morazán. El 18 de marzo de 1840 entró Morazán en la ciudad de Guatemala y se apoderó de ella, apareciendo luego Carrera y entablándose reñida lucha entre los dos ejércitos. Morazán tuvo que abandonar la plaza y llegó a la Antigua, donde descansó cuatro horas. Carrera, que salió el 19 en su persecución, regresó el 21. Carrera y Rivera Paz se hallaban satisfechos, mereciendo el primero ser promovido al empleo de teniente general, en tanto que Morazán entraba en San Salvador con sus diezmadas tropas. Comprendiendo que no sólo Guatemala, sino Nicaragua y Honduras marcharían sobre el Estado del Salvador, como marchó Carrera sobre Los Altos, convocó una Junta, a la que hizo presente la necesidad en que estaba de abandonar el país para que no fuese teatro de sangrientas tragedias, embarcándose en el puerto de La Libertad a bordo de la goleta *Izal-*

co, en compañía, entre otros, de Diego Vigil y del doctor Molina.

Encargóse del Poder Ejecutivo, en calidad de consejero, José Antonio Cañas, quien convocó en seguida la Asamblea. Con el carácter de diplomáticos llegaron al Salvador (18 mayo 1840) Rafael Carrera y Joaquín Durán. Celebróse un convenio y por él se mostró la decadencia a que había llegado el Estado del Salvador. Subió al poder Cañas el 8 de abril de 1840; pero luego una revolución le arrojó del poder, sucediéndole Norberto Ramírez, que convocó inmediatamente la Asamblea. El jefe de la citada revolución se llamaba Francisco Malespín, colocado por Carrera al lado de Cañas.

El gobierno de Carrera en Guatemala, con una ignorancia como no hay ejemplo, quiso reformar la hacienda, intentó conocer e interpretar el derecho canónico, y el que todo lo debía a la aristocracia hubo de declararse enemigo de ella. En cambio la Asamblea Constituyente fundó la *Sociedad Económica de Amigos del país*, derogó (15 octubre 1840) las leyes que reducían el matrimonio a simple contrato, limitó el interés del dinero (16 de octubre), prohibió la división de capellanías, suprimió la Academia de Ciencias para restablecer la Universidad y volvió a establecer el fuero eclesiástico (28 de octubre). Entre Carrera y la Asamblea no eran cordiales las relaciones, y muchos diputados, para no oponerse a los planes de aquél, renunciaron sus cargos. Barrundia al volver de su destierro fué elegido diputado; pero presentó en seguida su renuncia (11 marzo 1842), pues decía lo siguiente: "Mi destino es ya el retiro absoluto de la cosa pública. Otros nuevos atletas deben ensayar sus fuerzas vigorosas para levantarla. Las mías fueron ya agotadas en una lucha de cerca de treinta años. Apenas mis esfuerzos pudieron ver la independencia de la patria, yo he sido víctima en todos los cambios, de mi afán por darla un gobierno y leyes democráticas. Yo he caído para siempre con sus instituciones. Yo he ofrecido no intervenir en sus negocios y no salir de una vida privada. Todo se renueva en la naturaleza y en la sociedad, y otros hombres son los llamados al orden de sus destinos„ (1). La hacienda pública se hallaba en completa ruina, sin que Carrera ni Rivera Paz encontrasen medio de arreglarla. Los magistrados renunciaban sus cargos porque no se les pagaba, a pesar de las recomendaciones de la Asamblea; además, en los tribunales de justicia se había entronizado la intriga, el soborno y el cohecho.

A Rivera Paz sucedió Venancio López (14 de diciembre), el cual vivió en contínuos ahogos económicos hasta que renunció, volviendo otra vez aquél a la jefatura del Estado .

(1) Montúfar, *Reseña histórica de Centro América*, tomo III, pág 599.

Lo mismo que en Guatemala sucedía en El Salvador, donde Juan Lindo había subido a la presidencia del Estado y Malespín tenía el mando de las armas. Lindo lo mismo que la Asamblea estaban bajo la espada de Malespín, hechura de Carrera. La Asamblea dió un decreto el 30 de enero de 1841, ordenando que se denominara aquel Estado *República del Salvador*; pero la Constitución jurada el 11 de abril fué rota por el golpe de Estado del 6 de noviembre de 1841.

Braulio Carrillo en Costa Rica mostraba actividad extraordinaria en sus reformas sobre hacienda, enseñanza, policía y orden público en los años 1839 y 1840. Púsose al lado de Carrera, pues él odiaba a Morazán y al partido liberal. Creyendo descubrir en todas partes conspiraciones contra su poder, castigaba cruelmente a los supuestos conjurados. Su afán de reformas le llevó con harta frecuencia a dictar las más absurdas disposiciones, ayudándole con toda fidelidad en su obra el segundo jefe, Manuel Antonio Bonilla, casado con Jesús Carrillo, sobrina de D. Braulio. Costa Rica, lo mismo que Guatemala, sufrieron en silencio el arbitrario gobierno de Carrera.

Honduras y Los Altos nada hacían y esperaban el resultado de los acontecimientos.

Nicaragua, entregada a sus propias fuerzas, cayó en completa anarquía. Durante cinco años, guerra civil agitó casi contínuamente al país. Exacto es el cuadro que Patricio Rivas, Director Supremo, presentó a las Cámaras el 26 de febrero de 1841 (1). Transcendentales fueron las reformas realizadas por Rivas, si bien es de sentir la influencia reaccionaria de Guatemala sobre Nicaragua y en general sobre todo el Centro América. El 4 de marzo del citado año, mereció ser elevado al cargo de Director Pablo Buitrago. Lo primero que hizo el nuevo Director, fué separar del ministerio a Francisco Castellón. Guerra a muerte se declararon Buitrago y Castellón. Alguna razón tenía Castellón para hallarse disgustado, pues él desempeñó fielmente el cargo de ministro general en tiempo de Rivas, él contribuyó a la elección de Buitrago y él, tan censurado por su enemigo, mereció la señalada honra de que las Cámaras de Nicaragua, reunidas en Asamblea general, le colocasen al frente de la representación nacional. Los representantes de Nicaragua y en general todos los hombres de espíritu recto de los Estados Centro-América, creían que la situación internacional se salvaría por medio de la Convención de los citados Estados, oponiéndose solamente a ello los reaccionarios de Guatemala. De la junta preparatoria de la

(1) La primera Constitución de Nicaragua llamó Jefe del Estado al primer funcionario del Poder Ejecutivo; la segunda lo denominó Director Supremo, y la última Presidente de la República. La primera Constitución fijó en cuatro años el periodo del poder del Jefe del Estado; la segunda lo limitó a dos años, y la tercera volvió a fijarlo en cuatro.

Convención tuvieron que retirarse, después de formular solemne protesta, Castellón y demás representantes de Nicaragua. Con fecha 30 de junio de 1841, Castellón y sus compañeros expusieron todos los esfuerzos que había hecho Nicaragua para reorganizar a Centro América, como también todas las maquinaciones puestas en juego para hacer que fracasase el proyecto. Sólo El Salvador deseaba, como Nicaragua, que los demás Estados entrasen en la Convención. Un suceso importante vino a variar el estado de las cosas. Contra Morazán lanzó Buitrago una proclama en la que se hallan las siguientes palabras: «Funcionarios públicos, valientes militares, nicaragüenses todos: poned en ejercicio el sacro fuego que inflama vuestros pechos en favor de la independencia de esta patria que os pertenece.» Dos comisionados de Morazán que llegaron el 17 de junio de 1842 al Realejo manifestaron al ministro de Estado y al secretario de las Cámaras el peligro en que se hallaba Centro América y la conveniencia de reorganizarla, conforme a los principios del derecho público y a las leyes. Descortés se mostró Buitrago con los representantes de Morazán, quienes tuvieron que regresar a Punta Arenas sin poder entrar en Nicaragua. La conducta de Buitrago entusiasmó a los reaccionarios de Guatemala, hasta el punto que Pavón iba diciendo por todas partes que el director de Nicaragua era un hombre de orden que sólo aspiraba a la justicia y al decoro. Buitrago aumentó el ejército y restableció la *Recolección de Bautistas*, bajo las mismas reglas que la regían antes del año 1830. Concedió a los recoletos el edificio conventual de los extinguidos mercenarios.

Después de no pocas contrariedades se instaló en la ciudad de *Chinandega* la Convención de los Estados centro-americanos con la asistencia de los delegados del Salvador, Honduras y Nicaragua, y bajo la presidencia de Manuel Barberana. Hízose un convenio que se firmó el 11 de abril de 1842, y cuyos principales artículos eran los que copiamos a continuación: "Artículo 1.º Se establece un gobierno nacional provisorio nombrado por la Convención con las facultades que aquí se expresan, y serán desarrolladas en un reglamento particular. Art. 2.º El gobierno provisorio se ejercerá por un Supremo Delegado. Art. 3.º Habrá también un Consejo compuesto de un individuo nombrado por cada una de las respectivas Asambleas, y por ahora, y mientras concurren aquéllos, la Convención designará un individuo de cada legación para que consulten al Supremo Delegado en los asuntos graves y de trascendencia. Art. 4.º El Supremo Delegado nombrará un ministro de Relaciones interiores y exteriores. Art. 5.º Son atribuciones propias del Supremo Delegado: 1.ª Servir de órgano de comunicaciones entre la

Convención y los gobiernos de los Estados. 2.ª Entablar las relaciones exteriores. 3.ª Negociar tratados con las naciones extranjeras. 4.ª Liquidar la deuda pública. 5.ª Velar sobre la integridad, dignidad y seguridad del territorio. 6.ª Disponer de la milicia nacional que debe crearse de los cupos de los Estados, distribuyéndola como más convenga, y mandarla en los casos que el reglamento determine. 7.ª Preparar lo conveniente para celebrar un Concordato con la Santa Sede. 8.ª Procurar del Gabinete de Madrid el reconocimiento de la independencia de Centro América, y entablar con el mismo Gabinete relaciones de amistad, alianza y comercio. 9.ª Procurar que se lleve adelante el proyecto de reconocimiento para la apertura del canal de Nicaragua, bajo la contrata con el Sr. Baily, haciendo se le indemnice de su trabajo, y caso que no quiera seguirlo, pedirle los planos, bosquejos y delineaciones que haya hecho, previa satisfacción de lo que haya devengado. 10.ª Procurar la reunión de la gran Dieta americana, excitando al efecto a todos los gobiernos de la América. 11.ª Reclamar del gobierno de S. M. B. sobre la ocupación que hayan hecho sus súbditos del territorio e islas de la república. 12.ª Convocar a la Convención en el caso que llegue a disolverse de hecho y designar el punto de su reunión. Art. 6.º El gobierno provisional residirá en el punto donde reside la Convención; pero disuelta ella, podrá trasladarse con acuerdo de su Consejo a donde lo demanden las circunstancias, sin perjuicio de hacerlo a donde lo exija la mayoría de las Asambleas de los Estados. Art. 7.º La Convención hará un presupuesto de gastos para el año económico, que será cubierto a prorrata por cupos de los Estados provisionalmente, mientras se arregle el pacto que debe fijarlos de un modo permanente. Este convenio se comunicará a los gobiernos de los Estados respectivos para los efectos consiguientes.„ Fué nombrado Supremo Delegado Antonio José Cañas; pero el pacto de Chinandega tenía muchos enemigos, siendo el principal la Asamblea de Guatemala, pues Costa Rica se adhirió a él con determinadas limitaciones.

El acuerdo de 11 de abril nunca llegó a tener efecto, y el 27 de julio del mismo año de 1842, también en la ciudad de *Chinandega*, nuevo esfuerzo del patriotismo produjo un pacto, cuyos artículos principales copiamos a continuación: "En presencia de Dios, autor y supremo legislador del universo. Nosotros los Delegados de los Estados del Salvador, Honduras y Nicaragua, autorizados completamente por nuestras respectivas Legislaturas en capacidad de soberanos para acordar un pacto permanente de Confederación, hecho el cange de poderes y organizada la Dieta, hemos convenido en lo siguiente: *Capítulo 1.º De la Confederación. Art. 1.º* Los Estados del Salvador, Honduras y Nicara-

gua se reunen para formar una liga que se denominará *Confederación Centro Americana.—Art. 3.º* Los Estados reconocidos en Centro-América, y los que además lo fueren en lo sucesivo, serán admitidos como partes en la Confederación, cuando hayan aceptado el presente convenio, y todos ellos se garantizan la forma de gobierno popular representativo.—*Art. 4.º* Los Estados confederados reconocen el principio de la no intervención en los negocios interiores de otros. Se comprometen a no decidir jamás sus cuestiones por las armas, a no admitir agregación de pueblos de agena jurisdicción sin el expreso consentimiento de su soberanía, y consideran iguales en representación y derechos a los demás de la antigua Unión, cuando se adhieran al presente pacto.—*Art. 5.º* Asímismo reconocen recíprocamente sus actos jurídicos y civiles.—*Art. 7.º* Ninguno de los Estados declarará la guerra, hará la paz, ajustará tratado alguno de amistad y comercio, ni consentirá que pasen tropas por su territorio al de otro Estado.—*Capítulo 2.º Del Gobierno.—Artículo 14.* El gobierno de la Confederación se ejercerá por medio de Delegados para los objetos generales de utilidad común expresamente detallados en este convenio.—*Art. 15.* El Poder Ejecutivo se ejercerá por un Supremo Delegado, con un Consejo consultivo, compuesto de un individuo por cada Estado.—*Art. 16.* El Poder judicial residirá en un tribunal de individuos electos también por las Legislaturas en la forma que adelante se expresa.„ El *Capítulo 3.º* se intitulará *De los Delegados para los Supremos Poderes de la Confederación;* el *capítulo 4.º Del Poder Ejecutivo y del Consejo; el capítulo 5.º De las atribuciones del Supremo Delegado*; el *capítulo 6.º Del secretario del despacho*; el *capítulo 7.º Del Consejo Consultivo;* el *capítulo 8.º De la Corte Suprema de Justicia*; el *capítulo 9.º De la responsabilidad y modo de proceder en las causas de los Delegados y demás funcionarios de la Confederación,* y el *capítulo 10 Disposiciones generales.*

Antes de referir la última y desgraciadísima campaña del expresidente Morazán, recordaremos que hallándose en David (Colombia) publicó, con fecha 16 de julio de 1841, largo manifiesto, en el cual atacaba con tanta energía como verdad a sus enemigos, especialmente a Carrera. Probaba que él y los suyos representaban la libertad y la cultura; Carrera y sus partidarios la tiranía y la barbarie. "Vosotros—dice—apoyados en el fanatismo religioso, destruísteis en el Estado de Guatemala las obras que los demócratas consagraron a la libertad... La profesión de los derechos del pueblo—la ley de libertad de imprenta—la que suprimió las comunidades religiosas—la que creara la Academia de Ciencias, en que se enseñaban los principales ramos del saber humano—repuesta por vosotros con la antigua Universidad de San Car-

los—la del *Habeas Corpus*—los Códigos de pruebas, de procedimientos y de juicios, obra del inmortal Livingston, adoptados con el mejor éxito, y tanta otras, fueron al momento derogadas por vosotros, y el vacío que dejaran estos monumentos del patriotismo, lo llamásteis con nombres odiosos, que recordarán al pueblo su antigua esclavitud y sus tiranos.„ Más adelante añadía: "Si el duque de Orleans encontró en la guillotina el castigo de haber anarquizado el pueblo francés, aparentando para subir al trono ideas liberales que no profesara, descendiendo de lo grande a lo pequeño, debe temer igual suerte Aycinena, que usa de los mismos medios para recobrar sus honores. Ni el oro del río Guayape, ni las perlas del golfo de Nicoya, volverán a adornar la corona del marqués Aycinena, ni el pueblo Centro Americano verá más esta señal oprobiosa de su antigua esclavitud; pero si alguna vez brillase en su frente este símbolo de la aristocracia, será el blanco de los tiros del soldado republicano.

Y para que nada faltase de ignominioso y de funesto a la revolución que habéis últimamente promovido, apareció en la escena el salvaje Carrera, llevando en su pecho las insignias del fanatismo, en sus labios la destrucción de los principios liberales y en sus manos el puñal que asesinara a todos aquellos que no habían sido abortados como él, de las cavernas de Mataquescuintla... Es necesario que no se ignore la conducta de este insigne malvado, que ha excedido con sus crímenes a todos los tiranos, sin conocerlos. Su vida forma una cadena no interrumpida de delitos, acompañada de circunstancias horrendas.» Enumeró después algunos crímenes realizados por Carrera. Dice que fusiló a varios jueces de circuito, entre ellos al ciudadano F. Zapata; robó y deshonró a una joven que vivía con sus padres en la hacienda de la laguna de Atescatempa; mandó asesinar al diputado Cayetano Cerda; mató con su propia mano a un elector de Cuajiniquilapa porque se negó a prestarle su voto; ordenó la muerte de 40 distinguidos ciudadanos de Quezaltenango; dispuso el saqueo de la citada ciudad de Quezaltenango por sus tropas; hizo enterrar vivo a un vecino del pueblo de Salamá. "Pero—dice luego—¿cuál es el delito que no ha podido perpretar ese malvado? Existe uno ¡quién lo creyera! que sólo estaba reservado a vosotros, ¡dar a Carrera, en premio de tanto crimen, el poder absoluto que hoy ejerce en el Estado de Guatemala por vuestros votos!!!„

Algún tiempo después se dispuso á levantar la bandera de la libertad en Centro América. Con dicho objeto subió de Chirriquí para dirigirse al puerto de la Unión, donde desembarcó con algunos jefes y oficiales, marchó a San Miguel, y después de reunir 200 hombres, regresó a la Unión para reembarcarse con dirección a Acajutla. Desembarcó

en Acajutla y llegó hasta Sonsonate. En la Unión, en San Miguel y en Sonsonate personas importantes le trazaron el plan que debía seguir; pero él se negó a todo, confiando sólo en las promesas que le habían hecho los costaricenses. Pensaba que sería recibido en San José de Costa Rica bajo arcos de triunfo y que ocuparía la jefatura de aquel Estado, desde la cual vencería a los separatistas de Centro América, estableciendo inmediatamente la unión nacional, bajo una ley más perfecta que la Constitución de 1824. Reembarcóse en Acajutla y llegó al puerto de Caldera con unos 500 hombres, desembarcando el 7 de abril de 1842.

Cuando Carrillo tuvo noticia el 8 de abril de que Morazán se hallaba en aguas costaricenses, entregó el mando al vicejefe del Estado y él se puso a la cabeza del ejército. Con una actividad extraordinaria pudo reunir 700 hombres, que puso a las órdenes del jefe Vicente Villaseñor para impedir la entrada de Morazán. En la garita del río grande se unieron a la fuerza de Villaseñor 200 hombres. Ya en el paraje llamado Jacotc, el jefe Villaseñor se encontró frente al general Morazán. Entonces dirigió a sus tropas la siguiente proclama: "Costaricenses: la suerte del Estado está en vuestras manos. El general Morazán asegura que desea el orden, la libertad y el progreso, y que aspira a que de la escena pública desaparezca D. Braulio Carrillo, cuyo gobierno vosotros habéis experimentado. Nuestras fuerzas son superiores a las que trae el expresidente de Centro América. Decid si se da la orden de ataque, o si se hace un tratado de paz." Jefes y oficiales contestaron: "Que se haga un tratado." Sólo Rafael Barroeta dijo: "No hemos venido a tratar, sino a pelear." Hízose el tratado, según deseaba la mayoría (11 abril 1842), cuyo art. 2.º se hallaba redactado en la forma siguiente: "Se convocará una Asamblea Constituyente para que organice el Estado conforme lo demanden sus verdaderos intereses y lo prescriba la voluntad de los pueblos. Entretanto, el mismo Estado será regido por un gobierno provisorio que ejercerá el general Francisco Morazán, y en su defecto, el brigadier Vicente Villaseñor." Algunos reparos puso Carrillo, los cuales se tuvieron en cuenta, siendo entonces ratificado el convenio (12 de abril de 1842). Morazán fué vitoreado en Alajuela, luego en Heredia y, últimamente, en San José. Carrillo esperó al general Morazán, retirándose en seguida de Costa Rica con toda su familia.

Morazán nombró al general Saravia ministro general del gobierno, publicó un decreto de amnistía (14 de abril), y a solicitud de los pueblos derogó el decreto que prohibía la exportación de mulas, el llamado de bases y garantías (6 de junio) y otros. Convocó a elecciones de diputados (11 junio 1842), debiéndose reunir la Asamblea Constituyente

en San José el 10 del próximo julio. Reunida la Asamblea, Morazán fué elegido jefe del Estado (15 de julio) y se concedieron premios lo mismo a la división libertadora que a la del Estado, lo mismo a la capitaneada por Morazán que a la mandada por Villaseñor (27 de julio). La Asamblea, en su afán de manifestar su gratitud hacia Morazán, decretó que se denominase en lo sucesivo *Libertador de Costa Rica* (15 de julio).

Mientras que Costa Rica se entregaba a tales manifestaciones, en Guatemala se consideraba la caída de Carrillo como una inmensa desgracia. Los Aycinenas, Pavón y Batres se hallaban decididos a arruinar a Morazán, y con semejante objeto mandaban secretos emisarios a Costa Rica y a todos los Estados de Centro América. Los españoles Jorge Peinado y Buenaventura Espinach, ayudados del costaricense Luz Blanco, tan ambicioso como excelente abogado, se agitaban de un modo extraordinario contra el jefe del Estado. La Asamblea, a su vez, declaraba nulo, atentatorio y criminal todo lo practicado por Carrillo en el orden constituyente, legislativo y ejecutivo. Motivo fué de censuras los nombramientos del personal de la Corte de Justicia. Pasó el primer entusiasmo de los costaricenses y no pocos, amigos de novedades, recordaban a Carrillo. La soldadesca de Morazán era odiada en San José y las mujeres honradas no podían pasar por la puerta de los cuarteles, pues se exponían a chanzas de mal gusto y aun ultrajes. Los tales soldados se diseminaban por los barrios y cometían excesos. Padres y maridos se presentaban con frecuencia al jefe del Estado y a los generales Rivas, Saravia y Cabañas, denunciando tropelías y desmanes de los soldados; pero aquéllos no siempre podían poner correctivo, pues se daba el caso que los delincuentes eran los que mejor habían peleado en los campos de batalla.

Habiendo suspendido la Asamblea sus sesiones el 2 de septiembre de 1842, Morazán, usando las facultades de que se hallaba investido, levantó fuerzas y decretó impuestos para la reorganización de Centro América. Estas providencias, junto con la natural repugnancia a entrar en el servicio militar y dejar su país, disgustaron a muchas poblaciones. El aumento de las contribuciones levantó general protesta. Los reaccionarios de Guatemala unidos a los de Costa Rica, ayudados poderosamente por el clero, excitaban al pueblo a la insurrección. Un suceso sangriento contribuyó también a la ruina del partido liberal: la muerte del general Rivas y el fusilamiento del coronel Molina. Molina y Guiyén (el último, ayudante del general Rivas), se enamoraron de una señorita del Guanacaste. Hay que advertir que Rivas desempeñaba el cargo de comandante del departamento de Guanacaste y Molina el de comandante local de la plaza de Bagaces. Este último intentó robar a la

joven, y habiendo sido procesado por ello, aumentó su odio al citado general, suponiéndole protector de Guiyén. Luego se dirigió a Bagaces y armó diez o doce soldados, con los cuales regresó a Liberia, donde estaban Rivas y Guiyén. Por la noche los dos últimos intentaron detener a Molina, quien se resistió y en la contienda resultaron muertos el general Rivas y su ayudante Guiyén. Molina resultó herido. Noticioso de todo Morazán, dispuso que se formase Consejo de guerra, siendo condenado a muerte Molina y ejecutado en las playas de Punta Arenas. Con la citada muerte sufrió golpe terrible la causa liberal y el jefe del Estado Morazán. El muerto pertenecía a una ilustre familia y su padre, el doctor Molina, era uno de los próceres de la independencia americana. Al frente de algunos soldados que estaban en Alajuela se hallaba Florentín Alfaro, quien dió el grito de insurrección (11 de septiembre). Marchó a San José, cuyos barrios secundaron el movimiento. Los revolucionarios de San José sacaron de su casa al antiguo comandante general Antonio Pinto, enemigo de Morazán, y le proclamaron jefe. Cuatrocientos hombres armados atacaron la guardia de Morazán, compuesta de 40 salvadoreños. A los cuatrocientos se unieron pronto hasta el número de mil. Los cuarenta, héroes dignos de los tiempos heroicos, tuvieron entonces, no sin ser diezmados, que retirarse al cuartel principal. Morazán, Saravia, Cabañas y Cordero, a la cabeza de 80 hombres de Costa Rica y de San Salvador, se batieron como leones. Las fuerzas de los sublevados crecían por momentos y se elevaban a cinco mil hombres. El Padre Castro se presentó en el cuartel de Morazán, proponiendo una capitulación que tenía por base la retirada del país del jefe del Estado y las garantías de su vida y de sus intereses. No se hizo caso del citado Padre y continuó el combate. El 13 de septiembre, Morazán, casi sin municiones, sin víveres y sin recursos, hizo esfuerzos para obtener un arreglo; pero nada consiguió. El 14 de septiembre rompió gruesa línea sitiadora y se dirigió a la ciudad de Cartago, donde fué hecho prisionero. Un hijo del que había sido jefe del Estado y el general Saravia llegaron a Cartago poco después de dicha prisión y se entregaron en manos de sus enemigos. Cabañas, Villaseñor y otros jefes cayeron también en poder de los vencedores. Trasladados inmediatamente los prisioneros a San José, el general Pinto, influído por Luz Blanco y por algunos más, dió la orden fatal. Al llegar al suplicio Morazán, abrazó a Villaseñor y le dijo: "Querido amigo, la posteridad nos hará justicia." Era el 15 de septiembre de 1842, aniversario de la independencia. Después de larga y porfiada contienda, Carrera había triunfado de Morazán, o, lo que es lo mismo, reaccionarios y antifederalistas salieron victoriosos de su lucha con liberales y federalistas.

CAPITULO XXV

GUATEMALA DESPUÉS DE LA MUERTE DE MORAZÁN: CARRERA, RIVERA PAZ Y AYCINENA: FIESTAS.—COSTA RICA, EL SALVADOR, HONDURAS Y NICARAGUA.—CONFEDERACIÓN CENTRO AMERICANA.—NICARAGUA: CHAMORRO Y CASTELLÓN.—EL SALVADOR: ARCE Y GUZMÁN.—REACCIÓN RELIGIOSA.—"EL AMIGO DEL PUEBLO.„—EL OBISPO VITERI.—COSTA RICA: ALFARO Y CASTRO.—GUATEMALA: EL ARZOBISPO GARCÍA PELÁEZ.—LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE Y CARRERA.—CARRERA PRESIDENTE.—HONDURAS: FERRERA: REVOLUCIÓN DE TEXIGUAT.—CORONADO CHAVEZ. EL SALVADOR: MALESPÍN Y EL OBISPO VITERI.—GUERRAS EXTERIORES E INTERIORES.—TRATADO DE SENSENTI.—GUATEMALA: CARRERA.—LA REVOLUCIÓN.—GUATEMALA, REPÚBLICA INDEPENDIENTE.—PROYECTO CONSTITUCIONAL.—DIETA DE NACAOME.—LA REACCIÓN Y LA REVOLUCIÓN.—GUERRA CIVIL.—POLÍTICA EXTERIOR.—EL PRESIDENTE MARTÍNEZ.—EL ESTADO DE LOS ALTOS. ESCOBAR Y PAREDES.—EL SALVADOR: GUZMÁN Y AGUILAR.—CONVENIOS DE NACAOME.—VASCONCELLOS.—DECRETO DE 1849. HONDURAS: SUS PRESIDENTES.—NICARAGUA: SANDOVAL Y GUERRERO.—EL GOBIERNO EN LEÓN.—LA MOSQUITIA.

En Guatemala se recibió con alegría la noticia de la muerte de Morazán. También se manifestaban satisfechos Carrera, el jefe del Estado Rivera Paz y el sacerdote ministro Juan José Aycinena. Rivera Paz dió gracias al Todopoderoso por los sucesos extraordinarios que se verificaron en septiembre en el Estado de Costa Rica, esto es, porque sin forma ni proceso, sin juicio y sin ser oídos habían sido fusilados Morazán y Villaseñor. El 23 de octubre se celebró misa solemne de gracias y *Te Deum*, con asistencia de las autoridades civiles y militares, jefes de rentas y oficiales del ejército. Las tropas de la guarnición formaron frente al templo y desfilaron en columna hasta la casa del Supremo Gobierno; las salvas de artillería duraron todo el día, por la tarde tocó una música militar en el paseo del Calvario, y por la noche hubo iluminación general. En todas las poblaciones del Estado se cantaron misas de gracias con su correspondiente *Te Deum*, se hicieron salvas si había algún cañón, se tocaron dianas por calles y plazas, se

repicaron las campanas de las torres de las iglesias y se verificaron iluminaciones en todas partes.

En Costa Rica, después de la muerte de Morazán, fué proclamado jefe provisional José María Alfaro y comandante general de las armas Antonio Pinto. Alfaro decretó un empréstito de 20.000 pesos para combatir a sus enemigos, entre los cuales, no sólo se hallaban los partidarios de Morazán, sino también Carrillo (1). Prohibió la entrada de Carrillo por medio de un decreto (5 octubre 1842), ordenó la libertad de imprenta (1.º de noviembre) y publicó la siguiente resolución (24 de diciembre), que prueba el espíritu inculto de aquella sociedad: "*Artículo 1.º* Todo el que, en cualquier punto del Estado, a presencia de tropa ó de gente reunida en armas o sin ellas, levántase la voz desconociendo al gobierno, o alguna otra autoridad legítima de las que rigen al país, o proclamase por autoridad a cualquiera particular o empleado que no lo sea en aquel destino a que se le proclama, queda, *ipso facto*, fuera de la ley.—*Art. 2.º* En consecuencia, cualquiera puede quitarle la vida, y el que lo verifique será gratificado, previa justificación del hecho, con quinientos pesos, que se le pagarán inmediatamente del Tesoro Público, y un empleo a juicio del gobierno.—*Art. 3.º* El que de hecho y por un golpe de sedición llegase a apoderarse del Mando Supremo, será traidor al Estado, y el que le dé muerte, hace un bien a su patria, será declarado benemérito y recibirá en premio cinco mil pesos.—*Art. 4.º* Este decreto se imprimirá y circulará en todos los pueblos del Estado, y en los mismos, se publicará por bando por tres días festivos, en los cuatro ángulos de la plaza principal de cada uno, y de los respectivos a una manzana de distancia de la expresada plaza." Tales disposiciones—como era fácil comprender—iban dirigidas contra Carrillo. En tiempo de Alfaro se hicieron reformas importantes: entre otras se erigió en Universidad el antiguo Colegio de Santo Tomás y se creó la Sociedad Económica Itineraria, se fomentaron las buenas relaciones con el resto de Centro América y se trató de organizar una Escuela Normal. Dióse nueva Constitución, que se sancionó, hallándose accidentalmente a la cabeza del gobierno D. Francisco María Oreamuno (comienzos del año 1844). En el mismo año fué elevado Oreamuno a la presidencia de la república; pero presentó la dimisión después de algunos meses ante las Cámaras y se negó a volver a la silla presidencial, a pesar de los ruegos y hasta conminaciones de muchos políticos. Posteriormente desempeñó cargos importantes, entre otros el de vicepresidente de la repú-

(1) Cuando Claudio Carrillo fué arrojado del gobierno de Costa Rica por Morazán, emprendió un viaje por algunas repúblicas del sur, estableciéndose en El Ecuador, y luego, hallándose en el campo tendido en una hamaca, que pendía de dos árboles, enemigos políticos acabaron con su vida por medio de dos descargas de armas de fuego.

blica, pues encargado del Poder Ejecutivo se dedicó a proveer de recursos al ejército, a administrar la Hacienda y a conservar el orden público.

En El Salvador, tanto Escolástico Marín, senador presidente en ejercicio del Poder Ejecutivo del Estado, como el brigadier Francisco Malespín, comandante general de operaciones del ejército, manifestaron su odio a Morazán, el primero, en una proclama a los pueblos del Salvador (20 febrero 1842), y el segundo, en entusiástica alocución dirigida a las fuerzas auxiliares de Guatemala, Honduras y Nicaragua y a todos los centro-americanos (25 marzo 1842). Después, Juan J. Guzmán, presidente interino del Estado, en célebre manifiesto, anunció que estaba decidido a conservar los principios, a mantener el orden y a salvar los intereses generales del pueblo (7 septiembre 1842). Vióse el presidente Guzmán en formal compromiso, con motivo de haber llegado al puerto de La Libertad (9 diciembre 1842) el general Isidoro Saget en la barca *Coquimbo*, llevando a su bordo 206 individuos, restos del ejército de Morazán, entre jefes, oficiales y tropa, y además 1.000 fusiles. Era inhumano no admitir a hombres que después de difícil travesía llegaban sin víveres y sin recursos pidiendo alojamiento; mas su admisión era un quebrantamiento del artículo 3.º del Tratado celebrado entre los plenipotenciarios Durán, Carrera, Barberena y Lacayo en la casa del gobierno del Salvador el 13 de mayo de 1840. En apuro tan grande se dirigió Guzmán a los gobiernos de Nicaragua, Honduras, Costa Rica y Guatemala, en los cuales no encontró el apoyo que esperaba. En su virtud concedió asilo y protección a todos los individuos conducidos en la barca *Coquimbo*, no sin anunciarles que los arrojaría del territorio en el momento que alterasen el orden y tranquilidad pública, o se mezclasen en trastornos, ya con relación al Estado, ya para perturbar a los demás (4 enero 1843). Los gobiernos de Guatemala y Honduras reprobaron la generosidad de Guzmán.

De Honduras había sido reelegido presidente del Estado Francisco Ferrera (23 febrero 1843), de modo que la reacción iba a continuar y los clericales podían darse por satisfechos. La alianza entre Ferrera y Carrera se estrechó más cada día, hasta el punto de que Honduras, sin iniciativas y sin voluntad, se arrojó en brazos de Guatemala. En tanto que Nicaragua combatía la existencia de Mosquitia, fundándose en que jamás había existido dicha soberanía, Ferrera, inspirado por los reaccionarios, reconocía la nación mencionada. El artículo primero del *Convenio celebrado entre el Supremo Gobierno del Estado de Honduras y el general Tomás Lowry Robinson*, dice así: "Todos los habitantes de las costas de Honduras, que están bajo el gobierno del general Tomás

Lowry Robinson, conocidos con el nombre de Mosquitos, traficarán libremente en el territorio de Honduras, gozando de los mismos derechos que las leyes conceden a los ciudadanos del Estado para la seguridad de sus personas y propiedades, y sometiéndose a las mismas penas y autoridades en caso de infracción.„ El Convenio se firmó en la ciudad de Comayagua el 16 de diciembre de 1843. Firmábanlo los siguientes: *Francisco Ferrera.—Tomás Lowry*, general of the Mosquito Nation. — El ministro de Relaciones, *Coronado Chavez*. Celebróse en Honduras la independencia el año de 1843; pero más que la independencia fué la muerte del general Morazán. Mientras que en El Salvador se hacían honras fúnebres al expresidente, en Honduras, su país natal, se festejaba su muerte. El testamento de Morazán se publicó con notas ofensivas en el número 65 de *El Redactor Oficial de Honduras*, correspondiente al 15 de septiembre de 1843.

A Nicaragua, que también recordaba con sentimiento la muerte de Morazán, le preocupaban sus relaciones internacionales. Tiempo adelante, por el tratado *Clayton Bulwer*, concluído en Wáshington el 19 de abril de 1850, terminaron las agitaciones. Se consignaba en el art. 1.º que ni la Gran Bretaña ni los Estados Unidos podían ocupar, fortificar, colonizar ni ejercer dominio alguno sobre Nicaragua, Costa Rica, la costa Mosquitia o parte alguna de Centro América, ni hacer uso de pretectorado de ninguna clase (1).

Deseaban la Confederación Centro-América los Estados de Nicaragua, San Salvador y Honduras; no la querían Guatemala y Costa Rica. El Delegado por Nicaragua fué Fruto Chamorro, quien por entonces tomó posesión de su alto cargo. Formaron el Consejo Juan Lindo, delegado por Honduras, ocupando la secretaría Justo Herrera, ex-jefe de aquél Estado. El gobierno del Supremo Delegado Chamorro era nacional, pudiendo, por tanto, enviar notas directas a los jefes de los tres Estados de la Confederación (Nicaragua, San Salvador y Honduras), pues Guatemala y Costa Rica no se adhirieron al *Pacto de Chinandega*. Es de advertir que si algún tiempo después la Asamblea Constituyente de Costa Rica propuso (6 diciembre 1843) algunas modificaciones o reformas al Pacto para ingresar en él, nunca tuvo intención de formar parte de dicha Confederación.

Continuando la historia de Nicaragua recordaremos que al Director Buitrago, cuyo período constitucional duró desde 1841 a 1843, le sucedió el bachiller Juan de Dios Orozco, y por su renuncia, el teniente coronel Manuel Pérez, quien inmediatamente que ocupó el cargo nombró ministro general a Francisco Castellón, conocedor de la política de

(1) Montúfar, ob. cit., tomo IV, pág. 83.

Centro América, y dotado de ideas liberales. Al lado de Francisco Castellón se hallaba el dicho Fruto Chamorro, presidente de la Junta de Instrucción del departamento oriental y protector decidido de la cultura y de la enseñanza. En tanto que Castellón publicaba leyes sobre Hacienda, Agricultura, Beneficencia y otros ramos de la administración pública, Chamorro difundía por todas partes el cultivo de las letras. Castellón dió hartas pruebas de su competencia y patriotismo, ya en sus relaciones tirantes con Inglaterra, ya en sus tratos con los demás Estados de Centro América. Chamorro, aunque jefe del partido conservador de Nicaragua y enemigo, por tanto, de la política demagógica y aun liberal, fué rudamente atacado por los que no querían la unidad de la patria, sino la excisión y rompimiento de Centro América. Las buenas y puras intenciones de Nicaragua se estrellaban en la política reaccionaria y poco legal de los Estados que le rodeaban. En Guatemala no había más voluntad que la de Rivera Paz, o mejor dicho, la de Carrera; en Honduras no había más ley que la espada de Ferrera manejada por Jáuregui; en El Salvador, Malespín representaba el mismo papel que Carrera en Guatemala, y Costa Rica tuvo la fortuna de que hombres prudentes y buenos se hallasen al frente del gobierno.

Bajo la administración del vicepresidente del Estado del Salvador, Pedro Arce, se reunieron las Cámaras (16 febrero 1843). En su discurso Arce deploró la acefalía en que la nación se hallaba; pero conviene no olvidar que el pacto de Chinandega, aunque se celebró en junio de 1842, no se organizó hasta marzo de 1844, pudiendo, pues, decir Arce que la nación estaba acéfala. Las Cámaras aprobaron el citado Pacto. Aunque El Salvador, lo mismo que Nicaragua, eran odiados por Guatemala y Costa Rica, aquel Estado marchaba hacia la reacción. El Senado decretó una medalla de honor al general reaccionario Malespín, y las Cámaras decretaron los diezmos (30 marzo 1843). ¡Restablecer los diezmos en el año 1843! Sin embargo, todavía había alguna esperanza. El presidente Guzmán amaba la libertad y el periódico *El Amigo del Pueblo*, publicado en San Salvador, la defendía con entusiasmo. Cierto es que un enemigo poderoso, el partido reaccionario de Guatemala (los Aycinenas, Pavón, Batres y Chatfield), intervenía en los asuntos interiores del Salvador. Aycinena tenía empeño en que los jesuítas viniesen a Guatemala, acompañándole en su empresa el canónigo Larrazábal, Batres y Pavón. La Asamblea Constituyente así lo acordó (4 julio 1843), habiendo sólo un voto en contra, el del diputado Manuel Arrivillaga. Comprendiendo los reaccionarios de Guatemala que *El Amigo del Pueblo* era continuador de la política de Morazán, fijaron sus ojos en aquel periódico para acabar con él. Carrera en una

proclama que publicó el 29 de agosto de 1843, decía que no habiéndose logrado que el arzobispo Casaus, por su avanzada edad, regresara de la Habana, Su Santidad había nombrado arzobispo auxiliar de Guatemala al señor García Peláez. Añadía que el doctor Viteri era a la sazón obispo de San Salvador. Del obispado del Salvador tomó posesión el doctor Viteri en septiembre del citado año. Guzmán, presidente del Estado, influído por la opinión general, dirigió un manifiesto a los salvadoreños (20 de septiembre) felicitándoles por la dicha de tener un prelado e invitándoles a pagar gustosos el diezmo de los frutos y cosechas. Acompañaban al prelado dos eclesiásticos ultramontanos; los Padres Vázquez y Gallareta. La reacción clerical fué cada vez más poderosa. Fray Vázquez, conocido por el apodo *Fray Veneno,* predicó el 19 de octubre en la catedral un sermón virulento. "Si el pueblo salvadoreño—dijo—se ha visto afligido por la peste, por el hambre, por la guerra y por la pobreza, es únicamente por la inmoralidad de los judíos que tiene en su seno. Sólo la gente humilde concurre a las iglesias, confiesa y comulga; esos miserables judíos jamás se acercan al altar.„ Seguramente que entre los judíos colocaba el Padre Vázquez al presidente Guzmán. El obispo y el general Malespín apoyaban a *Fray Veneno,* decidido defensor de Carrera y de todos los reaccionarios de Guatemala, y enemigo mortal del presidente Guzmán y muy especialmente de los redactores de *El Amigo del Pueblo.* Los sermones del padre Vázquez eran censurados en las columnas del periódico, cuyos redactores se atrevieron a retar al fanático sacerdote a discusión pública, ora en una cátedra profana, ora en la prensa. El obispo hubo de intervenir con una Pastoral (26 noviembre 1843) y llamó *papelucho* al citado periódico. Consiguió el obispo lo que deseaba: Malespín, comandante general del Estado, se puso enfrente del jefe de la nación. Salió Malespín de San Salvador y se dirigió a San Miguel, desde cuyo punto sostuvo viva correspondencia con el gobierno del Salvador, interviniendo al fin el Supremo Gobierno. El resultado fué que Guzmán hubo de retirarse a una hacienda, dejando el Estado del Salvador en manos de Malespín. El obispo y Malespín eran los dueños absolutos del Salvador.

Mejor marchaban los asuntos en Costa Rica. La posición geográfica de dicho Estado contribuyó a que Costa Rica no experimentase desastrosas revoluciones ni guerras civiles. En 1843 continuaba Alfaro como jefe del Estado y Castro como ministro general. Era Castro hombre de clara inteligencia y de mucha laboriosidad. No cedió a ciertas exigencias del marqués de Aycinena y consiguió con su acertada política que el partido de Nicoya estuviese unido a Costa Rica, separándose del Estado de Nicaragua. Castro fué el fundador de la Universidad de

Costa Rica, cuyo decreto lo firmó Alfaro el 3 de mayo de 1843. La Asamblea Constituyente, instalada el 1.º de junio de dicho año, comenzó sus trabajos nombrando vice-jefe del Estado a Francisco María Oreamuno y magistrados a Ramón Castro, Juan Rafael Ramos, Juan González y Santos Velázquez. La Asamblea Constituyente dictó una ley de garantías con el nombre de declaratoria de los derechos del hombre. También, con fecha 1.º de septiembre, erigió el famoso Colegio de San Luis en la ciudad de Cartago, colegio que después dirigió el español Valeriano Fernández Ferraz, doctor en Filosofía y Letras y antiguo catedrático supernumerario de la Universidad de Madrid. Dióse una ley sobre libertad de imprenta, y el 25 de noviembre se publicó un decreto organizando una Sociedad Económica Itineraria. Habiéndose publicado la Constitución, Alfaro presentó la dimisión de su alto cargo, continuando Oreamuno, primero como segundo jefe y después como presidente. Una de las obras de más utilidad pública fué un puente para terminar la carretera de Cartago a Punta Arenas. Como los gastos de la obra eran considerables, muchas señoras y señoritas se suscribieron por algunas cantidades. Al puente se le llamó *Puente de las damas.* Aumentó la agricultura, progresó la industria y a los lados de la carretera se levantaron edificios y se cultivaron con mayor cuidado los terrenos.

El elemento reaccionario y clerical de Guatemala se hallaba de enhorabuena. El 3 de marzo de 1844 llegó a Guatemala el nuevo arzobispo García Peláez, y su recibimiento fué entusiástico y suntuoso. Rivera Paz, Aycinena, Pavón, el canónigo Larrazábal y otros muchos manifestaban la alegría en sus semblantes. Sólo faltaba el primer personaje del Estado; el general Carrera estaba fuera de la ciudad preparando la caída de la Asamblea Constituyente, la cual se ocupaba a la sazón de dar decretos importantes, figurando a la cabeza de todos ellos el siguiente (4 julio 1843), y cuyo articulado trasladamos a este lugar: "1.º Se declara que los Padres de la Compañía de Jesús pueden venir al Estado de Guatemala y ejercer en él su instituto religioso. 2.º El gobierno queda autorizado para promover el establecimiento de la mencionada Compañía de Jesús. 3.º Y si para el efecto indicado fuese necesario hacer algún gasto de los fondos públicos, el gobierno consultará previamente a la Asamblea.„ En el citado año 1843—como más adelante daremos noticia—se intentó cambiar el escudo de armas del Estado. Terminó sus trabajos la Asamblea Constituyente el 4 de noviembre de 1843, con la idea de continuarlos el 1.º de abril de 1844. Sin embargo del espíritu reaccionario de la Asamblea y de sus complacencias con Pavón y demás amigos, Carrera estaba decidido a acabar con

ella. Fingió el citado general una sublevación en Pinula, donde reunidos algunos campesinos—según él decía—se preparaban a entrar en la capital, y contra ellos mandó algunas fuerzas. La farsa se convirtió en realidad, pues, sin que nadie pudiera explicarlo, los fusiles, que debían estar cargados sólo con pólvora, lo estaban con bala, resultando de la contienda muchos muertos y heridos. Todo concluyó mediante una capitulación entre Carrera y los jefes de las masas populares. El punto primero de la capitulación comenzaba de este modo: "La autoridad de la Asamblea Constituyente debe ser subrogada por un Consejo de Gobierno con tanta autoridad como la misma Asamblea.„ Firmóse la capitulación el 11 de marzo de 1844. La Asamblea quedó disuelta, encargándose de los asuntos del Estado el gobierno y el general Carrera. La situación de la hacienda pública no podía ser peor. El Tesoro se hallaba exhausto y el ejército no recibía frecuentemente la paga. El 20 de septiembre de 1844 se sublevó el batallón permanente, salió a la calle y saqueó algunas tiendas. Rivera Paz sufrió algunos ultrajes. Carrera montó a caballo, recorrió las calles e hizo acuartelar la tropa; luego mandó fusilar a seis personas. En seguida se ocupó el gobierno en disponer que se observasen los días festivos (23 de septiembre). Rivera Paz recibió el título de Excelencia, como también Carrera (15 de octubre); lo mismo el presidente del Estado que los corregidores, la corte de justicia, los jueces y los abogados, los individuos de los municipios, recibieron su correspondiente uniforme. Reunido el Consejo Constituyente el 8 de diciembre de 1844, el 11 admitió la renuncia de Rivera Paz y nombró presidente del Estado al teniente general Carrera. Renovóse la Suprema Corte de Justicia. El 17 de enero de 1845 pidió licencia el presidente Carrera para dejar temporalmente el mando y le fué concedida por el Congreso el 25 de dicho mes, quedando el gobierno a cargo de Joaquín Durán, ministro más antiguo. Careció de importancia el movimiento revolucionario del 1.º de febrero, a causa de no haberle secundado los departamentos. Sotero Carrera, hermano del presidente, se arrojó como una fiera sobre las fuerzas que en dispersión salieron de la plaza, y, no satisfecho con la matanza, hizo 23 prisioneros, algunos gravemente heridos, los cuales sufrieron ultrajes y atroces insultos.

Reunióse la Cámara de representantes de Honduras el 11 de enero de 1844 y cerró sus sesiones el 9 de marzo del citado año. A los pocos días de abierta concedió a Ferrera, presidente del Estado, el título de *Benemérito de la Patria*; a su vez los magistrados del Supremo Tribunal de Justicia, con una necedad como no hay ejemplo, le comparaban con Alejandro el *Grande*, con César Augusto y con Napoleón I; y los mili-

tares con Milciades, Temístocles y Cimón. Ferrera, juguete del clero, nada hizo de provecho. Púsole en cuidado la *revolución de Texignat*, hasta el punto que hubo de dejar el gobierno (28 mayo 1844) para dirigirse a castigar a los rebeldes. El 3 de junio el jefe Guardiola derrotó una parte de los rebeldes en Liure; pero Nicaragua prestaba eficaz auxilio a dichos insurrectos. Aunque tomó parte, como era de esperar, Chamorro, Supremo Delegado de la Confederación, Muñoz, jefe de la división del Estado de Honduras, no hizo caso de los consejos prudentes de aquel alto funcionario, logrando derrotar en *Choluteca* (19 de agosto) las fuerzas de Nicaragua. El gobierno de este último Estado, reuniendo todos sus recursos, ordenó al jefe Morales tomar a Nacaome, quien atacó la plaza (24 de octubre), siendo rechazado con bastantes pérdidas. En el parte dado por Morales se muestra que él fué el vencedor; pero hallándose Ferrera en la plaza, aquél puso la siguiente postdata: "Se me olvidaba manifestar a usted que el señor general presidente de este Estado, que aún por las circunstancias permanece en esta ciudad, tuvo la gloria de dirigir la acción indicada, que tuvo el más feliz resultado." En medio de período tan crítico se hicieron elecciones y se reunió la Cámara para nombrar nuevo presidente. Como no resultase ninguno con mayoría, la Cámara de representantes eligió a Coronado Chavez. De modo que si antes de las elecciones Ferrera era presidente y Coronado Chavez ministro, después este último ocupó la presidencia y el primero el ministerio de la Guerra (enero de 1845).

Las Cámaras del Salvador se reunieron el 30 de enero de 1844. Abiertos por la Asamblea los pliegos que contenían la elección de presidente, según dispuso Guzmán, sucedió que ningún candidato tuvo el número de sufragios exigidos por la ley fundamental, eligiendo entonces la Asamblea al general Malespín (5 de febrero). Pocos días después (24 de febrero), moría en la hacienda del Foco el ilustre Antonio José Cañas, digno de alabanza por la parte que tuvo en la Convención de Chinandega. Malespín gobernó bajo la influencia del obispo. Para la realización completa de las ideas del presidente y del prelado había un obstáculo: las discusiones públicas de las Cámaras. No querían que llegasen a noticia del pueblo ciertos hechos. El obispo Viteri y el general Malespín habían derribado a Guzmán; pero la Constitución no estaba derogada. Aunque consiguieron hacerse dueños de los municipios muchos reaccionarios, lo mismo del Salvador que de Guatemala, no estaban satisfechos. Por esta razón, Manuel José Arce, ex-presidente de Centro América, con una partida de tropa de Guatemala, penetró en territorio salvadoreño y llegó al pueblo de Atiquizaya excitando a la insurrección al municipio y al vecindario. En Arce tenían absoluta

confianza los reaccionarios del Salvador y de Guatemala. Ante agresión tan injustificada, Malespín se dirigió al Supremo Delegado de la Confederación, quien dió cuenta de todo al Consejo Consultivo. Este alto cuerpo autorizó a dicho Supremo Delegado, que a la sazón era el prudente Chamorro, para que interviniese en aquella cuestión, como en efecto lo hizo con tanta bondad como energía. Procede también referir que Malespín, comprendiendo que el triunfo de Arce llevaría consigo el de los Aycinenas, Pavón y Batres, se atrevió a penetrar en terreno de Guatemala, contra las órdenes terminantes del Supremo Delegado. Iba—según todas las señales—a encenderse la guerra entre El Salvador y Guatemala, cuando, con fecha 12 de mayo de 1844, tomó el acuerdo Rivera Paz de expulsar del territorio del Estado, en el término de veinte días, a Arce. Sin embargo, Carrera publicó un manifiesto sumamente belicoso y el gobierno de Guatemala dirigió una nota al Supremo Delegado del Salvador, Honduras y Nicaragua, queriendo probar que la guerra no tenía su origen en la invasión de Arce, sino en la malevolencia de los salvadoreños y de Malespín. A la nota del gobierno de Guatemala redactada por Pavón, contestó el Supremo Delegado con tono amistoso y conciliador. Malespín, que había llegado hasta Jutiapa, hubo de retirarse, no por enfermedad, como él decía, sino por miedo a Carrera, si damos crédito a los papeles de Guatemala. Lo cierto es que el obispo Viteri en El Salvador, y el arzobispo García Peláez en Guatemala, no intervinieron con el calor que debían por el restablecimiento de la paz. Intervino, en cambio, Fruto Chamorro, celebrándose al fin el convenio de paz el 5 de agosto de 1844, no sin que después se presentaran algunas dificultades. Terminó asunto tan enojoso con la visita del obispo Viteri (18 de agosto) a Guatemala, en cuya ciudad fué recibido espléndidamente, en particular por el arzobispo García Peláez, Rivera Paz y Carrera. Dos enemigos poderosos tenía Malespín, y eran los jefes militares Gerardo Barrios y Trinidad Cabañas, los cuales el 5 de septiembre de 1844 intentaron una insurrección en San Miguel. Expulsados del Salvador, no podían ir a Guatemala, donde la libertad se hallaba muerta y no vejada y espirante, como decía el poeta Palma:

«En Guatemala hechicera
en época no distante,
la vi vejada, espirante,
bajo el *caite* de Carrera.»

No se desanimaron Barrios y Cabañas. Malespín, aconsejado por el obispo Viteri, iba a realizar una verdadera locura. Dejó encargado del gobierno al vicepresidente Joaquín Eufrasio Guzmán, y poniéndose al

frente del ejército, desconociendo la autoridad de Fruto Chamorro, Supremo Delegado, marchó a Honduras, y en Nacaome (31 octubre 1844) publicó una proclama llamando en su ayuda a Ferrera y al ejército de este último Estado, celebrando (7 de noviembre) con el primero una conferencia en el Sauce. Después volvió a Nacoame, se dirigió a Choluteca, y se detuvo en Zatoca, donde el 21 de noviembre firmó un tratado de paz con Nicaragua. Los representantes de Nicaragua debieron cortarse las manos antes de suscribir el art. 3.° del tratado, pues por él se obligaban a entregar a los gobiernos aliados a los *facciosos* Gerardo Barrios, Trinidad Cabañas, Joaquín Rivera, Máximo Orellana, Miguel Alvarez y Diego y Ramón Vigil. Ante tantas desgracias, el jefe del gobierno de Nicaragua, Pérez, entregó el mando al senador Emiliano Madrid. Tiempo adelante (1.º diciembre 1845) se firmó nuevo tratado de paz entre el Salvador, Honduras y Nicaragua. Si en el art. 3.º del tratado de Zatoca se proscribían a siete *facciosos*, en el 9.º del tratado de León ya eran doce; esto es, a los citados en el primero, se añadían en el segundo a Casto Fonseca, Domingo Asturias, José Antonio Milla, José Antonio Vigil y José Antonio Ruiz. Continuó la guerra porque el tratado no fué aprobado. En todos los Estados de Centro América reinaba la anarquía. Por entonces el presidente Malespín publicó una proclama atribuyendo toda clase de delitos a los valientes que defendían sus hogares, y Coronado Chavez en Honduras consiguió que su general Zelaya derrotase en Danlí al general Joaquín Rivera, exjefe del Estado, el cual fué condenado por un Consejo de guerra a muerte (últimos de enero de 1845). Con Rivera murieron también Calixto Landa y Francisco Martínez. Donde la anarquía adquirió mayor gravedad fué en El Salvador, donde Malespín se mostraba más cruel a medida de las dificultades que se le presentaban para tomar la plaza de León. Después de heroica resistencia, cayó la plaza (24 enero 1845) en poder de Malespín, quien continuó la lista de los fusilamientos, entre otros, Emiliano Madrid, senador encargado del Poder Ejecutivo por renuncia de Pérez; Crescencio Navas, por haberse encargado del Ministerio; el coronel Francisco Lacayo y el capitán Valle. Mandó Malespín saquear la ciudad, y los soldados se entregaron al pillaje. Preso el mariscal Fonseca, fué fusilado. El número de fusilamientos no bajó de 24. Los generales Guardiola y Quijano merecen colocarse por su crueldad al lado de su jefe Malespín. Se aproximaban graves acontecimientos, los cuales iban a ocasionar la caída de Malespín. Gerardo Barrios y Trinidad Cabañas, que pudieron salvarse de las crueldades de Malespín en Nicaragua, llegaron al Salvador. Es de advertir que Barrios era hijo político de Joaquín Eufrasio Guzmán, vicepresidente a la sazón del Salvador.

Barrios y Cabañas entraron en San Miguel el 28 de enero de 1845, pregonando por todas partes que Malespín había muerto en León. La noticia, por el pronto, causó su efecto. La verdad era que al mismo tiempo que Francisco Malespín castigaba de aquel modo a los insurrectos de León, Calixto Malespín y el mayor de plaza Antonio Arévalo, fueron en San Miguel reducidos a prisión (1); pero Calixto logró escaparse. El vicepresidente Guzmán se puso al lado de los revolucionarios, como también el municipio, los alcaldes de barrio y gran parte de los vecinos; el gobierno de Costa Rica felicitó (26 febrero 1845) a Guzmán y a los salvadoreños por haber conquistado la libertad; Nicaragua reconoció el gobierno de Guzmán, y hasta Guatemala tuvo que hacer lo mismo; sólo Honduras se puso enfrente del gobierno del 2 de febrero. Reunidas las Cámaras del Salvador el 15 de febrero, protestaron de Malespín. Sin embargo, los partidarios del expresidente, ayudados por Honduras, se lanzaron a la lucha; pero el obispo Viteri declaró excomulgado a Malespín por haber mandado fusilar al presbítero Manuel Crespín. Honduras, a pesar de todo, declaró la guerra al Salvador para restablecer la autoridad de Malespín. Guardiola, a la cabeza de los hondureños, ocupó la ciudad de San Miguel, pues el gobierno de Honduras hasta se negaba a contestar a las notas sensatas del vicepresidente Guzmán. Malespín, con el beneplácito de Honduras, seguía intitulándose general en jefe de los ejércitos de aquella nación, del Salvador y de Nicaragua, calificando de traidores a todos sus enemigos. Ferrera en Honduras dió pruebas en esta ocasión de representar una política absurda y traidora; mas la fortuna, sin embargo, se puso a su lado, hasta el punto que mandó (11 julio 1845) una nota relativa a la paz que era un insulto a la política del Estado del Salvador. Protestó (25 de Julio) Francisco Dueñas en nombre del Estado y de orden del vicepresidente Guzmán de la conducta del gobierno de Honduras. Tornadiza la fortuna, abandonó a los hondureños, pasándose al campo de los del Salvador. El 16 de agosto se decretó una suspensión de armas, y el 27 de noviembre de 1845 se firmó en *Sensenti* un tratado de paz y amistad entre el Salvador y Honduras. Aunque la paz estaba hecha, la prensa hondureña continuó insultando al gobierno del Salvador, y "el general Ferrera—según escribe en su expresivo lenguaje Montúfar—en una Memoria que dirigió al Poder Legislativo de Honduras, ultraja al gobierno con quien acababa de hacer la paz, empleando expresiones que parecen proferidas en una taberna, no contra un gobierno constituído y respetable, sino contra una infame meretriz" (2).

(1) Calixto e Ignacio Malespín eran deudos de Francisco.
(2) Ob. cit. tomo IV, pág. 715.

Si en Guatemala, en el año 1845, dominaba la teocracia con el apoyo de Carrera, el Congreso Constituyente, por el contrario, intentó restablecer la libertad, oponiéndose por decreto de 6 de mayo a la vuelta de los jesuitas. Terminada la licencia concedida a Carrera, volvió a la presidencia del Poder Ejecutivo. El Congreso, después de publicar varios decretos que nadie cumplía y después de presentar un proyecto de Constitución, que todos combatían, cerró sus sesiones el 21 de septiembre. Poco después se supo que el arzobispo Casaus había muerto en la Habana (11 noviembre). Lo importante era la reunión del Congreso, suceso que se verificó al fin para decretar (1.º febrero 1846) que no sancionaba la Constitución decretada. Cumplióse la voluntad del arzobispo Casaus, cuyo cadáver llegó el 7 de julio, depositándose en la iglesia de Santa Teresa. Populares fiestas se celebraron con tal motivo, al mismo tiempo que la juventud ilustrada aplaudía con entusiasmo el *Guzmán el Bueno* de Gil y Zárate y *La Jura de Santa Gadea* y *Los amantes de Teruel*, de Hartzenbuch. Cuando la tranquilidad era mayor, estalló vasta revolución dirigida por los hermanos Juan y Manuel Dieguez, la cual fué vencida, siendo presos muchos revolucionarios y muriendo en la cárcel Dionisio Gatica y Eugenio Solís. La situación nada floreciente de los Estados de Centro América y la sospecha de que España se disponía a conquistar algunos territorios de sus antiguos dominios, hizo pensar en una reunión en Sonsonate de los comisionados de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, para que se ocupasen "del mal estado en que se halla actualmente la república, examinar los medios de que desaparezca una situación tan desgraciada, y proponer para ello a todos los Estados que la componen, la convocatoria y reunión de un Poder Constituyente, o cualquiera otra medida que les parezca más adecuada para lograr tan interesante objeto.„ Guatemala no deseaba la proyectada nacionalidad y buscaba siempre pretexto para que la reunión no tuviese efecto. En cambio, cuando todavía resonaban en los oídos de los habitantes los sermones fúnebres, los cantos de difuntos y el campaneo por la muerte del arzobispo Casaus, volvieron a repetirse por el fallecimiento casi repentino del papa Gregorio XVI (1.º de junio). Poco después, a la tristeza sucedió la alegría: el nuevo papa tomó el nombre de Pío IX. Con motivo de un folleto de Gutiérrez Estrada en favor de la monarquía que circuló mucho en México, alarmóse la opinión pública en Guatemala y muchos fijaron sus miradas en Carrera. Conociendo dicho general el estado de la opinión, publicó (21 marzo 1847) un manifiesto, y en él declaraba la independencia del Estado de Guatemala y su erección en república independiente. Así terminaba el manifiesto: "¡Habitantes de

la nueva república de Guatemala! Proclamad con el mismo entusiasmo con que dísteis el primer grito de libertad en 821 la medida de verdadera regeneración que os asegura en este día el rango de Pueblo Soberano; acreditad que sois dignos de figurar en tal categoría, manteniendo inalterable entre vosotros la paz que habéis conquistado con vuestra constancia y vuestros esfuerzos, adelantándoos más y más en la senda de mejora y de progreso que, guiados por un feliz instinto, vosotros mismos os habéis sabido trazar. El gobierno confía demasiado en vuestras virtudes para no dudar del buen éxito de la medida acordada con vuestro unánime consentimiento, y se complace de antemano en los bienes que van a derivarse de ella„ (1).

Con la misma fecha del manifiesto decretó Carrera que la declaración de Guatemala en república independiente, no era un obstáculo a la reorganización de Centro América, añadiendo que los otros Estados hallarían perpetuamente en Guatemala la misma favorable disposición de su antigua confraternidad (2). Aunque se proclamó la república y se prometió que el orden y la paz iban a reinar, el país continuó marchando sin brújula y sin guía. Creyó el Congreso que era mejor que ejerciera el poder gubernativo por derecho el que gobernaba de hecho, y entonces nombró interinamente presidente a Carrera, en tanto que se terminaba la ley fundamental por el mismo Congreso. Se redactó dicha ley que otra Asamblea debía sancionar; pero a ello se opuso Carrera, publicando en cambio el decreto de 21 de marzo de 1847. Con el mencionado decreto se rompió todo vínculo entre Guatemala y el resto de Centro América. Cinco días antes (16 marzo) se nombró la comisión compuesta del Dr. Pedro Molina, Alejandro Marure y José María de Urruela para que redactasen un proyecto de Constitución para la república. Atravesaba la nación por un período crítico: sentíase el hambre en algunas localidades, lo cual originaba robos de importancia, raterías y movimientos revolucionarios. Era perseguido el contrabando que, sin embargo, aumentaba de un modo extraordinario. Presentóse por entonces el famoso proyecto constitucional, cuyo carácter era eminentemente conservador. Recordaremos el art. 40: "La elección de las supremas autoridades de la república—dice—se hará por medio de apoderados o cabezas de familia, qne no tengan tacha legal.„ De modo que la soberanía residía, no en el pueblo, sino en los padres de familia. Por otro artículo del proyecto se veía que Molina y Urruela opinaban por excluir de las Cámaras a los clérigos, y Marure salvaba su voto.

Ninguno de los asuntos que debía resolver el gobierno de Guatema-

(1) Montúfar, ob. cit., tomo V, págs. 206 y 207.
(2) Ibidem, pág. 222.

la tenía la importancia del siguiente: la Dieta de Nacaome invitó a Guatemala para que enviase á ella su representación. Es evidente que la Dieta estaba inspirada por el sentimiento liberal del país, como también es cierto que se deseaba hacer una nacionalidad republicana poderosa: anunciaba además la nota un tratado de comercio con Inglaterra y otro con Francia. El gobierno guatematelco se negó a lo que pedía la Dieta.

La intolerancia religiosa en la enseñanza, el espíritu antiliberal en la legislación, los *actos de justicia indispensables para salvar la religión del Crucificado* y la tiranía ejercida por los corregidores contribuyó a que cada día fuese mayor la enemiga hacia Carrera. La ira reconcentrada tanto tiempo iba a estallar. Número considerable de hombres al grito de *¡Viva la libertad! ¡Muera Carrera! ¡Muera la aristocracia!*, se dirigieron en la noche del 15 y madrugada del 16 de octubre de 1847 a una hacienda de Carrera denominada de Palencia, sita en una altura hacia el este de la ciudad de Guatemala, donde el citado presidente tenía un depósito de armas, de las cuales se apoderaron, como también de algunos comestibles. A la mujer de Carrera—si damos crédito a la opinión pública—se la hacía culpable de muchas cosas perjudiciales a las clases pobres. Barrundia, después de decir que los montañeses se veían oprimidos, vejados y hambrientos por un tirano estúpido, rico y omnipotente, añadía: "Que la arpía, mujer del monstruo, había monopolizado todos los ramos alimenticios en Palencia y ejercía la represión más sangrienta sobre cualesquiera que emprendiese allí algún giro, y se había apoderado de todos los víveres, maices y ventas, traficando atrozmente con la miseria y hambre del pueblo. Pueden soportar las masas todo género de opresión y humillaciones; pero no pueden sufrir el hambre y sus autores„ (1).

La revolución contra Carrera iniciada en 1847 dará sus frutos tiempo adelante. La conducta pública y privada de Carrera se prestaba a acres censuras. Rechazó el gobierno los proyectos de la Dieta de Nacaome, referente el primero al nombramiento de un gobierno provisional federativo, y el segundo a la convocatoria de una Asamblea Centro Americana Constituyente. Aunque cada día era más impopular el gobierno de Carrera, los dos hombres más notables que dirigían el partido liberal, Barrundia y Molina, gustaban poco de insurrecciones. Alentó las esperanzas de los enemigos de Carrera el nombramiento de presidente del Salvador a favor de Doroteo Vasconcellos, hombre de ideas progresivas y antipático, por consiguiente, a Carrera. Cundía el malestar por todas partes. En las montañas de Sansur y de Palencia

(1) Montúfar, Ob. cit. tomo V, págs. 327 y 328.

habían vuelto a levantarse partidas insurrectas. Salió a combatirlas Carrera, y cuando se disolvieron, volvió el presidente, haciendo su entrada en Guatemala el 1.º de enero de 1848. Pretextando enfermedad, dejó Carrera el Poder Ejecutivo al vicepresidente Vicente Cruz, quien formó nuevo ministerio e intentó cambiar de política. Cuando los reaccionarios comprendieron todo esto, rogaron a Carrera que se encargara del mando, y así lo hizo, organizando un ministerio, en el cual se encargó de la cartera de Gobernación el famoso Luis Batres. Para hacer frente al partido reaccionario estaban Barrundia, el Dr. Molina, el periodista Gálvez Irungaray y pocos más. Como las leyes eran letra muerta para aquel gobierno déspota y arbitrario, no es extraño que aumentara por momentos la insurrección, viéndose obligado el arzobispo García Peláez a salir de Guatemala para predicar en favor de la paz; lo mismo hicieron no pocos curas de los pueblos. Carrera, con fuerzas militares, recorrió la montaña, regresando a la capital el 3 de abril. Perseguida la prensa periódica y presos los hombres más notables del partido liberal, la revolución debía venir pronto. Tuvo el gobierno necesidad, aunque de mala gana, de convocar una Asamblea para el 15 de agosto. La política exterior del gobierno Carrera-Batres era también insensata, pues cortó sus relaciones con Francia, importándole poco la protesta del cónsul francés. Con más decisión que nunca se dirigió Carrera a pelear con los insurrectos y a castigar a los liberales, venciendo a los primeros en el combate de *Patzum* (14 julio 1848). También el 1.º de agosto se pronunció José Dolores Nufio en Chiquimula, y según se decía, apoyado por Vasconcellos, presidente del Salvador.

Reuniéronse los diputados el 15 de agosto de 1848. Carrera renunció la presidencia de la república, y admitida la renuncia el día 16, se nombró presidente interino a Juan Antonio Martínez, excelente comerciante y mediano político. Al ministerio Batres sucedió el de Manuel Dardon, abogado distinguido, liberal e hijo político de Vasconcellos, presidente del Salvador. Continuaba la insurrección de los montañeses, a pesar de la caída de Carrera y de los suyos, lo cual era algo en desprestigio de los liberales. Sin embargo, el nuevo gobierno, con asombrosa actividad, dió disposiciones de mucho interés, encontrando tenaz resistencia en la aristocracia. Reinaba en la Asamblea una lucha contínua entre los dos partidos que la componían: el conservador quería que continuase el régimen de Carrera, y el liberal proclamaba la libertad de la prensa, las elecciones populares, las garantías individuales. Entre los oradores más notables del absolutismo, se distinguía el doctor Andreu. Conforme a una proposición que José Francisco Barrundia presentó a la Cámara el 10 de septiembre de 1848, se redactó un de-

creto (14 del mismo mes y año) cuya parte dispositiva era como sigue: "Artículo 1.º El Estado de Guatemala es una nación soberana, una República libre e independiente. Art. 2.º A nombre de la República y sólo por la República, serán dadas las leyes, los decretos y sentencias, y se establecerán pactos y tratados con las naciones extranjeras. Art. 3.º La ley fundamental establecerá la República, sobre el fundamento de una independencia absoluta, y ordenará los poderes públicos bajo las bases de la libertad popular y nacional. Art. 4.º La República mantendrá y cultivará esmeradamente con los demás Estados de Centro América, íntimas relaciones de familia y reciprocidad, y siempre que se proponga una nacionalidad Centro Americana de una manera estable, justa, popular y conveniente, la República de Guatemala estará pronta a reincorporarse en ella. Art. 5.º Por el presente decreto solamente se aprueban los actos de obligaciones o deudas contraidas a nombre de la República, las iniciativas de pactos o tratados con los gobiernos de Centro América y con las potencias extranjeras, sujetándolos a la ratificación del Cuerpo Legislativo, y todos los que hayan sido verificados entre la órbita constitucional de las facultades del gobierno y sin infracción de las leyes. Art. 6.º El Poder Ejecutivo solemnizará el presente decreto, como corresponde a su alta importancia el *15 de septiembre, día de la Patria y de nuestra primitiva independencia* (1).

Además de que continuaba la insurrección en la montaña, vino a echar leña al fuego de las discordias la organización en *Quezaltenango* (5 septiembre 1848) del gobierno interino del Estado de Los Altos. Preparóse a combatir a dicho gobierno de Los Altos el de Guatemala, al paso que el del Salvador hubo de reconocerlo, añadiendo que lo sostendría en lo posible. Es de notar que los jefes insurrectos de la montaña no tenían programa fijo y es de notar también que el gobierno de Martínez quería sojuzgar a los pueblos de Los Altos; pero necesitaba el apoyo de la Asamblea donde había varias opiniones. Si al frente de una expedición se puso el general Mariano Paredes, el cual derrotó completamente (21 octubre 1848) a la facción de Quezaltenango, continuó, sin embargo, la guerra.

Un cargamento de mercaderías llegó de Europa y por el camino del golfo se dirigía a la capital. Para proteger la entrada del cargamento, salió el 10 de noviembre de 1848 el general Nufio, por orden del gobierno; pero los *bandidos de la montaña*, como los llamaba el ministro Dardon, mandados por Vicente Cruz, cayeron en el lugar denominado Lagunilla sobre Nufio, quien pudo salvarse huyendo a uña de caballo. No-

(1) Montúfar, ob. cit., tomo V, pág. 584.

ticia tan grave hizo que Molina el 11 de noviembre propusiese a la Asamblea que declarara la ciudad en estado de sitio y que se facultara al gobierno y al Cuerpo Legislativo para cerrar sus sesiones por dos meses. Aunque se dieron al gobierno toda clase de facultades, desde la derrota de Nufio, sólo pensó en renunciar el presidente Martínez.

En efecto, ante la Asamblea (27 de noviembre) renunció, siendo nombrado en su lugar Bernardo Escobar (28 de noviembre). Guatemala con el nombramiento de Escobar se hallaba de enhorabuena, si bien el nuevo presidente tenía muchos enemigos, especialmente dentro de la Asamblea. Era muy difícil su situación: o tenía que dar un golpe de Estado o renunciar el cargo. Optó por lo último; pero la renuncia no fué admitida. Vino entonces a llamar su atención un asunto de gran importancia: deseaba hacer la paz con los montañeses y esto presentaba muchas dificultades, aunque, como era de esperar, el presidente, hombre de bien como pocos, estuvo a la altura de su misión. Cuando Escobar se hizo cargo de las exigencias de los montañeses y de la conducta imprudente de algunos individuos de la Asamblea, renunció el poder dos veces. La Cámara eligió a Lico Saenz de Tejada, el cual en la sesión del 31 de diciembre de 1848 presentó su renuncia por escrito. Si es cierto que Escobar se hallaba disgustado por la división del partido liberal, patriota de corazón, continuó encargado del poder hasta que el sucesor fuese nombrado.

El 1.º de enero de 1849 fué elevado a la presidencia Mariano Paredes por la traición que al partido liberal hizo Luis Molina. Los reaccionarios se hallaban en el gobierno y la vuelta de Carrera no se haría esperar. Suspendió sus sesiones la Asamblea el 20 de enero de 1849 para continuarlas el 12 de mayo siguiente. Día de júbilo fué para el gobierno el tratado de paz firmado el 28 de enero con el jefe de las fuerzas de los pueblos de la montaña, Vicente Cruz. Ratificóse el convenio el 1.º de febrero, y la Cámara lo aprobó el 2 de dicho mes. El 9 de febrero, a la cabeza de mil hombres, entró en Guatemala el brigadier Vicente Cruz. Paredes, ignorante en política, estaba dirigido por Batres y otros reaccionarios. También el clero se hallaba satisfecho con el nuevo presidente. Sólo faltaba para que la alegría fuese completa en el campo reaccionario la vuelta de Carrera. Con fecha 5 de junio de 1849 Paredes decretó que el teniente general Carrera podría regresar al territorio del Estado de Guatemala. Dirigióse el gobierno a Felipe Neri del Barrio, ministro de Guatemala en México, ordenándole que hiciese ver al gobierno federal que Carrera estaba absuelto por Paredes. Carrera estaba en Quezaltenango, donde recibió la grata noticia. Un diputado que firmó como secretario el destierro de Carrera se presentó a Paredes que

a la sazón estaba con sus ministros y le dijo: "Se le ha colocado a usted en esa silla para que sostenga los principios de la revolución de agosto y salve a Guatemala de la tiranía de Carrera. A todo esto se comprometió usted prestando un juramento cuya forma redactó el señor Barrundia. Sin embargo, Carrera se halla a las puertas de la ciudad. Diga usted si se trata de darle el poder." Contestó Paredes que los liberales debían estar tranquilos y que a Carrera jamás se le entregaría el poder. En efecto, con fecha 3 de agosto se nombró a Carrera comandante general de las armas de la república y se le autorizaba para atender a la pacificación de los pueblos conmovidos y para dirigir las operaciones militares de la manera que lo creyese más conveniente. El 7 de agosto entró Carrera en Guatemala acompañado del presidente, que salió a recibirle más allá del Guarda Nuevo, y de Francisco Cáscara, ministro de la Guerra.

El Estado del Salvador estaba tranquilo después de la guerra con Honduras, guerra que Honduras había hecho con objeto de colocar segunda vez al general Malespín al frente del Poder Ejecutivo. El presidente Joaquín Eufrasio Guzmán iba a terminar su gobierno (1.º febrero 1846), no sin conseguir el restablecimiento de la paz y el progreso del Salvador. Las Cámaras—pues no hubo elección popular—eligieron á Eugenio Aguilar, modesto médico y varón dignísimo. Hombre de buena fe, creyó que Guatemala mandaría comisionados a Sonsonate (como también los mandó Costa Rica y el mismo Salvador) para el restablecimiento de un gobierno nacional, como el que en otro tiempo llevó el nombre de *Nación Centro Americana*. El gobierno del Salvador, con elevado espíritu progresivo, dictó leyes en el ramo de justicia, de hacienda y de agricultura; se crearon cátedras de Matemáticas y de Gramática Castellana en el Colegio; se abrieron escuelas de primeras letras en diversos departamentos; se instaló una Junta Itineraria en San Miguel. Aunque el nuevo presidente Aguilar profesaba la religión católica en toda su pureza, el obispo Viteri, admirador de los reaccionarios de Guatemala, odiaba a aquella autoridad. Trasladaremos íntegra la carta que el prelado se atrevió a dirigir al primer jefe de la nación. Decía así: "Señor presidente del Estado D. Eugenio Aguilar. San Salvador, julio 11 de 1846. Muy señor mío de mis respetos: Son ya muy repetidas las denuncias que se me hacen de que varias personas allegadas al gobierno, tratan de repetir conmigo la escena bárbara, sacrílega, escandalosa e injustísima que en Guatemala hicieron contra el Excmo. e Iltmo. Sr. Arzobispo Casaus, ayer cabalmente hizo diez y siete años, deportándolo a media noche como a un criminal, sin juicio ni solemnidad legal. Creo de mi deber el ponerlo en conocimiento del señor pre-

sidente, asegurándole al propio tiempo, que si estoy dispuestísimo a sufrir cuanto la Divina Providencia quiera que padezca, no lo estoy menos a sostener mi dignidad a todo trance, porque no es mía, es de la Iglesia en general, es del Estado del Salvador. Como delegado apostólico puedo hoy mismo emitir un decreto consistorial, uniendo el territorio de este Estado a su antiguo arzobispado de Guatemala, y si no lo he verificado ya (como quizá hubiera debido hacerlo), es porque amo a mi patria y quiero alejarle un cisma que le causaría guerras sangrientas, al mismo tiempo que anulara su independencia. Hago al señor presidente esta manifestación franca y me tomo el honor de suscribirme su atento s. y c. q. b. s. m., *Jorge,* obispo de San Salvador.» Carta tan imprudente obligó al presidente a dirigirse al palacio episcopal acompañado de Râmón Montoya. Encontró Aguilar al lado del prelado a los alcaldes y vecinos de los barrios de Candelaria, la Vega y San Jacinto. Viteri y los alcaldes dijeron que sabían que se trataba del destierro, negándolo terminantemente Aguilar. Aunque el presidente afirmó que todo era calumnia, la gente que rodeaba al prelado y muchos más que acudieron se manifestaron en actitud revolucionaria, atreviéndose una mujer, cuando Aguilar se retiraba, a exclamar: *No queremos gobierno, sino obispo.* Comenzaron los desórdenes en toda la ciudad, viéndose obligado el presidente a echar mano de la fuerza. El orgulloso prelado mandó a decir al presidente que se restablecería la paz si dejaba el mando en manos del senador Fermín Palacios. Aguilar contestó que había aceptado el gobierno a disgusto suyo, y que no tenía inconveniente en entregarlo a Palacios. Cada vez más exigente el prelado y cada vez con más elementos, intentó imponerse a la autoridad civil, rompiéndose el fuego por todas partes. La lucha fué terrible; pero la victoria se puso al lado de Aguilar, quien con una generosidad como no hay ejemplo, después del triunfo, entregó el poder al senador Palacios, como deseaba el prelado. Dirigió Palacios prudente proclama a los salvadoreños (16 julio 1846); su conducta no siguió Viteri, quien en una pastoral del 16 del citado mes y año insistía en sus afirmaciones contra el presidente, de la enemiga que muchos tenían al clero, de que no se le pagaba la renta señalada por la ley, ni se le daban siquiera los necesarios alimentos para la vida (1). La citada pastoral perjudicó al prelado, pues se vió en ella que la ira y el deseo de venganza le dominaban. Verificóse la reacción contra el prelado. Los salvadoreños obligaron a Aguilar a encargarse del mando y el obispo abandonó su rebaño y se retiró a Honduras. Pensó entonces el prelado colocar en la presidencia del gobierno al general Malespín, con cuyo objeto publicó

(1) Véase Montúfar, ob. cit., tomo V, págs. 70-74.

una pastoral y escribió cartas a las municipalidades del Ojo de Agua, Tejutla y otras. Lanzóse a la lucha Malespín, mas derrotado por el general Angulo en el *Dulce Nombre de María*, huyó a Honduras. Volvió otra vez a la guerra, siendo preso, sometido a juicio y condenado a muerte, que sufrió el 25 de noviembre de 1846 en San Fernando. Ignacio Malespín y otros cómplices fueron fusilados el 5 de diciembre. Renació la paz en el Estado del Salvador con la retirada del prelado y con la derrota de los insurrectos. El vicario general Manuel María Zeceña, aunque no se distinguía por su humanidad, era más juicioso y sensato que el prelado.

El Salvador y Guatemala andaban a la sazón en tratos de paz. José Montúfar llegó al Salvador en calidad de enviado del gobierno de Guatemala con objeto de estrechar las relaciones entre ambos Estados y cimentarlas sobre bases duraderas. Contestóle en el mismo sentido Aguilar, presidente del Salvador; pero Guatemala no podía mirar con buenos ojos al gobierno salvadoreño, cada vez más interesado en el triunfo de la Dieta Nacional. En Nacaome se firmaron el 7 de octubre de 1847 dos convenios: se propuso en uno la creación de un gobierno nacional, y por el otro se ordenó que se convocase una Asamblea Constituyente Centro-Americana. Reunidas las Cámaras el 25 de enero de 1848, el asunto que más preocupaba los ánimos era la elección de presidente del Estado.

Fué elegido Doroteo Vasconcellos, quien se hizo cargo de la presidencia el 7 de febrero de 1848. Su reputación como abogado, su origen plebeyo, su carácter y maneras democráticas, todo ello era odiado por los aristócratas de Guatemala. Vasconcellos no podía simpatizar con Carrera. Los amigos de Vasconcellos y los de Carrera se hallaban dirigiendo dos Estados, a los que sólo separaba pequeño río. Habiendo las Cámaras del Salvador estudiado los pactos de Nacaome, se decidieron a convocar una Asamblea Constituyente Centro-Americana, después de lo cual cerraron sus sesiones (16 marzo 1848). Guatemala respiraba odio contra El Salvador y el choque debía venir pronto. Cuéntase que un guatemalteco dijo un día a Vasconcellos: "Carrera es una fruta podrida que pende todavía del árbol que la produjo, porque nadie se ha atrevido a darle ligero golpe: déselo usted y caerá.„ "Pues si el asunto es tan fácil—contestó Vasconcellos—dé usted ese pequeño golpe y todo estará concluído.„ Si tenía Carrera muchos enemigos en su mismo Estado, tampoco le faltaban amigos, entre ellos los sacerdotes, quienes hacían propaganda en su favor en el púlpito y en el confesionario. Motivos dieron los guatemaltecos para que El Salvador declarase la guerra a Carrera; mas Vasconcellos se consideraba satisfecho si le daban

explicaciones. Creía Vasconcellos que reaparecería el Estado de Los Altos y se equivocó; creía poder contar con el partido liberal de Guatemala y el partido liberal de Guatemala le volvió la espalda. Las ilusiones de Vasconcellos le condujeron a la ruina, arrastrando también en su infortunio a todo el partido liberal de Centro América. La pérdida del vasto territorio que se llamaba Mosquitia atormentaba a Vasconcellos. Por ello y por otras razones aspiraba a mantener la integridad de Centro América por medio de la unión. Por el momento se contentaba con la federación del Salvador, Guatemala y Los Altos, añadiendo: "Una vez establecida esta federación, a ella se unirán Nicaragua y Honduras, y Costa Rica vendrá después atraída por el progreso de la nueva nacionalidad." Los liberales de Guatemala no secundaron los planes de Vasconcellos, quienes hicieron ofrecimientos que no cumplieron. Bastábales la renuncia de Carrera el 15 de agosto de 1848. Los liberales de Nicaragua y de Honduras tampoco hicieron lo que debían hacer en aquellas circunstancias. En tanto que Vasconcellos tributaba toda clase de honores a los restos del general Francisco Morazán, que, procedentes de Costa Rica, llegaron al Salvador, anunciaba también la preconización del Padre Zaldaña, congratulándose con el nuevo obispo que Dios había deparado al Estado. Por decreto del 29 de enero de 1849, el presidente del Estado del Salvador dió las gracias al supremo gobierno de Costa Rica por la espontánea y generosa remisión de los citados restos.

Vasconcellos terminaba su período gubernamental en los comienzos del año 1850 y no podía ser reelegido. Aunque algunos amigos suyos proyectaron la reelección, esto no era posible como no se reformarse la ley fundamental. Con fecha 9 de marzo de 1849 la Cámara de Diputados decretó lo siguiente: "Artículo 1.º La duración del presidente del Salvador será de dos años, y podrá ser reelecto una sola vez. Su período comienza y concluye el 1.º de febrero del año de la renovación, sin poder fungir un día más.—Art. 2.º El artículo anterior sustituirá al 44 de la Constitución del Estado." Motivo fué de disgusto dicho artículo para algunos liberales y para todos los reaccionarios.

Como se ha podido notar, Honduras y El Salvador se odiaban mutuamente. El citado tratado de paz firmado en Sensenti fué una tregua nada más, pues recordaremos que Ferrera en una Memoria presentada a la Cámara legislativa el 26 de enero de 1846 insultaba al Estado del Salvador, y especialmente a su gobierno. No sólo al Estado del Salvador y a su gobierno, sino también a Fruto Chamorro, porque había ejercido de un modo legal y justo el cargo de Supremo Delegado. Hacía todo esto Ferrera, importándole poco el tratado de paz del 13 de enero

del mismo año. Honduras no se hallaba satisfecha con haber ensangrentado el suelo de Nicaragua y destruído una parte de la ciudad de León; lo que quería era intervenir en El Salvador con el apoyo de los nicaragüeses, y todo ello para proteger a Malespín. Tuvo su complemento política tan absurda con la declaración de la Asamblea (segunda vez) de que Guardiola era benemérito de la patria, otorgándole además una medalla de oro (4 febrero 1846). Si a Guardiola se le concedían premios, también debía concederse al presidente Coronado Chavez, que había estado al frente del movimiento contra El Salvador. Se le dió el honroso título de *Padre Conscripto de la Patria*. Cerró la Cámara sus sesiones el 23 de marzo. La muerte de Malespín, acaecida el 25 de noviembre en San Fernando, influyó no poco a dar paz a los Estados de Centro América. Si Coronado Chavez era presidente del Estado, quien mandaba en realidad, como ya sabemos, era Ferrera, ministro de la Guerra. El 13 de enero de 1847 la Asamblea de representantes nombró presidente del Estado al doctor Juan Lindo; pero Ferrera siguió en el ministerio de la Guerra. Lindo, como buen católico, buscó el apoyo del obispo Campoy, apoyo que obtuvo, no sin que a su vez el jefe del Estado mostrara sus simpatías al clero. Un asunto exterior vino a agitar las pasiones en Honduras, y fué que los Estados Unidos peleaban y vencían completamente a México. Lindo dirigió una proclama a los Centro Americanos (1.º junio 1847) y Ferrera y Guardiola al ejército de Honduras para ayudar a sus hermanos mejicanos; mas nadie hizo caso de los deseos de las autoridades citadas, ni aun los Estados Unidos.

No marchaban bien las cosas en Nicaragua. Ejercía el Poder Ejecutivo el senador Blas Antonio Sáenz y era general en jefe del Estado José Trinidad Muñoz. Reunida la Asamblea el 10 de marzo de 1845, eligió como Director Supremo del Estado (4 de abril) a José León Sandoval. Se hicieron importantes reformas y se aprobó la conducta administrativa del Supremo Delegado de la Confederación Fruto Chamorro. El gobierno de Nicaragua deseaba el triunfo de Honduras en la guerra que sostenía con El Salvador. Si bien es cierto que Nicaragua celebraba tratados de amistad y alianza al mismo tiempo con El Salvador y Honduras, con El Salvador no pensaba cumplirlos y con Honduras sí. Una insurrección dirigida por José María Valle, fué vencida en León por Muñoz. Poco después Sandoval dió la cartera de Hacienda a Fruto Chamorro, quedando así formado un gobierno conservador. Continuaba la revolución que reconocía como jefe a Valle, apoyado—según sospechaban algunos—por Gerardo Barrios, gobernador de San Miguel. Sin embargo, el Director Sandoval, pudo visitar algunos pueblos sin temor

a los agitadores. El tratado de paz con el gobierno de Honduras se miró con recelo en Nicaragua, no obstante las muchas simpatías de que gozaban Sandoval y Muñoz. No era envidiable el estado de Nicaragua, pues con el nombre de revolucionarios y aun patriotas, muchos malhechores ejercían venganzas y cometían robos. En cierta ocasión se dió muerte a varios ladrones; pero sin sujetarse a formas legales, lo cual fué objeto de muchas censuras, aun por los mismos que deseaban el castigo de aquellos malvados. Bajo la presidencia del senador Norberto Ramírez, se reunió el 7 de junio de 1846, la Asamblea general en San Fernando, que nada hizo de especial mención, como tampoco estuvo a la altura de su cargo Sandoval. Ya veremos la política del licenciado José Guerrero, quien tomó posesión el 6 de abril de 1847 del cargo de Director Supremo. Presentóse a Guerrero, apenas se hizo cargo del poder, asunto asaz delicado, y fué que el obispo Viteri, arrojado del Salvador, pidió a los nicaragüeses carta de naturaleza, accediendo el gobierno. Las Cámaras dieron varios decretos de importancia, en tanto que en Nacaome funcionaba la Dieta Centro-americana, compuesta de los representantes de Nicaragua, Salvador y Honduras. Guerrero, solicitado por los habitantes del departamento occidental, dispuso la traslación del gobierno a León, donde siempre había estado (16 julio 1847). Salieron de Santiago de Managua y llegaron a León las supremas autoridades del Estado el 20 de julio. Guerrero entró en la ciudad por la calle Real y le esperaban a la puerta de la Catedral el obispo Viteri y el cabildo eclesiástico. Entonóse un *Te Deum*. Además de la función religiosa se celebraron otras, ya públicas, ya privadas. Continuó la Asamblea en Managua, en cuya ciudad se instaló el 3 de septiembre de 1847.

Acerca de la Mosquitia, cuyo Rey se hallaba bajo la protección de la Gran Bretaña, diremos que la cuestión de límites hubo de originar algunas notas. Nicaragua y Honduras salieron en defensa de sus derechos, los cuales, después de todo, eran los de Centro-América. Chatfield, cónsul general inglés, sostenía que al Rey Mosco pertenecía todo el territorio centro-americano, que se halla desde el cabo de Gracias a Dios hasta la boca del río San Juan, sin perjuicio de otros derechos que al Mosco pudieran competir al Sur de San Juan (1). El puerto de San Juan fué tomado, y los ingleses le dieron el nombre de Greytown. Después, por la intervención de los Estados Unidos, se recobró, mediante el tratado Clayton-Bulwer.

(1) Montúfar, ob. cit., tomo V, pág. 417.

CAPITULO XXVI

Guatemala: Carrera y Paredes en 1849.—El Salvador: Vasconcellos.—El inglés Chatfiel y el americano Squier.—Reelección de Vasconcellos.—Decreto del 15 de febrero de 1850.—Asamblea de Nacaome.—El Salvador.—Guerra entre Guatemala y El Salvador.—"Arada y San José„.—Costa Rica: el Dr. Castro: su administración.—Mora: su política.—Nicaragua: Guerrero y Ramírez.—Representación nacional de Centro América.—Tratado de Clayton Bulwer.—Asamblea de Comayagua, el presidente Lindo y Asamblea de la Paz.—Centro América en 1851: Guatemala, Los Altos, El Salvador, Nicaragua, Honduras y Costa Rica.—Guatemala: su supremacía: Carrera, presidente: guerra con Honduras.—El Salvador: Dueñas: sus reformas.—Representación nacional.—Nicaragua: Pineda, director: Chamorro y Castellón: Muñoz.—Chamorro, director: Nueva Constitución.—La provincia de Guanacaste.—Insurrección de Jerez.—Castellón, director.—Guerra civil.—Costa Rica: Mora.—Honduras: Cabañas.—El Salvador: San Martín y Campo.

El Estado de Guatemala, después del regreso de Carrera, estaba en completa desorganización. El efímero triunfo de los liberales en 1848 había hecho comprender a los pueblos que el héroe de los reaccionarios no era invencible. Si los clericales y reaccionarios estaban en el poder, era debido a la desunión de los liberales. Lo mismo Paredes, que continuaba al frente del Poder Ejecutivo, que Carrera a la sazón comandante de las armas, pidieron para poder gobernar el auxilio de la Iglesia e hicieron de la *Gaceta* un periódico religioso. Carrera dirigió una carta al arzobispo, diciéndole que no debía pensarse en poner jueces ni otras autoridades en los pueblos sublevados, sino párrocos de toda confianza. El partido liberal, con buen acuerdo, no quería nada con el gobierno reaccionario; pero tampoco con los insurrectos, gente ruda y sin nociones de moral y justicia.

Temía el gobierno de Guatemala una revolución interior y confiaba poco en Lindo, jefe del gobierno de Honduras, y mucho menos en Vas-

concellos, que se hallaba dirigiendo el gobierno del Salvador. El general Guzmán (conocido ventajosamente desde su victoria sobre los serviles que enarbolaron la bandera española en el castillo de Omoa), ayudado por el presidente Vasconcellos, se decidió a pelear con Carrera en la misma ciudad de Guatemala. En la noche del 13 al 14 de octubre de 1849, con unos cuatrocientos hombres, penetró por la guarda del golfo y obligó a las fuerzas de Carrera a replegarse en la plaza; pero cuando iba a ceñir los laureles de la victoria, una bala le quitó la vida, malográndose la expedición comenzada con tanto acierto. También otros hechos influyeron en que cada vez fuesen más tirantes las relaciones entre las repúblicas de Guatemala y El Salvador. Día llegará y no lejano, en que Guatemala consiga vengarse del Salvador, aunque la razón esté de parte del último Estado. La fuerza, suprema ley de las naciones, decidirá de la suerte, no sólo del Salvador, sino de toda la América Central.

Presentóse en noviembre de 1849 un proyecto de unión del Salvador, Honduras y Nicaragua. Vasconcellos apoyaba con entusiasmo la idea, ora para hacer frente a los reaccionarios, ora para alentar a los liberales, harto caídos después de la muerte del general Guzmán. Cifraba todas sus esperanzas en la formación de la nacionalidad Centro Americana, empresa que encontraba recia oposición en los gobiernos de Guatemala y Costa Rica.

Cuestión capital relacionada con lo que acabamos de decir se presentaba a la sazón. Chatfield, cónsul general y encargado de Negocios de Inglaterra, tenía pretensiones—como en capítulos anteriores se ha dicho—sobre el territorio Mosquito, y le ayudaban en su obra de traición a la patria americana, el gobierno de Guatemala y aun el de Costa Rica, oponiéndose con toda energía Honduras y Nicaragua, apoyadas por El Salvador. El vanidoso Chatfield reclamó al Salvador algunas cantidades en favor de súbditos británicos, y no habiendo obtenido el pago tan pronto como deseaba, comenzó a bloquear el puerto de *La Unión* y se apoderó en prenda de varias islas que El Salvador tenía en el golfo de Fonseca. Vasconcellos, que vió en todo ello la mano del gobierno de Guatemala, ya se disponía a tomar el desquite, cuando recibió una nota de la Legación Americana, que estaba a cargo de míster Squier, y en ella se hacían manifestaciones desfavorables al bloqueo y se ofrecía la mediación de los Estados Unidos. Dicha nota no llevó la tranquilidad al ánimo de Vasconcellos. A su vez, Chatfield, más tenaz en sus designios, ocupó la isla del Tigre perteneciente a Honduras, único medio de cobrar créditos británicos. Vasconcellos se puso al lado (4 diciembre 1849) de los hondureños, y en general toda América vió

con malos ojos la conducta de Chatfield y de Guatemala—pues el gobierno de Paredes simpatizaba con los ingleses—y, en cambio, la idea de que los centro-americanos se uniesen para combatir al cónsul y a los guatemaltecos se consideraba patriótica y justa.

Puso en cuidado a los liberales del Salvador un asunto de no poca gravedad: se aproximaban las elecciones y la Constitución sólo señalaba dos años al período presidencial, no siendo permitida la reelección. Tenían interés en que Vasconcellos no fuese reelegido Francisco Dueñas y José M.ª San Martín; pero en casi todos los departamentos ganó las elecciones el presidente. Reunida la Asamblea el 24 de enero de 1850, leyó hermoso discurso Vasconcellos. En uno de sus párrafos decía lo siguiente: "Si no puedo lisonjearme de presentar al Estado en una posición de engrandecimiento y de prosperidad avanzada, si no tengo la dulce satisfacción de poder bosquejar un cuadro sorprendente de mejoras y que correspondiera a mis deseos por el progreso y bienestar de los pueblos, cuyos destinos me encomendaron con sus votos, colocándome bondadosamente en la silla del Ejecutivo, es porque, como vosotros lo sabéis muy bien, el progreso de las sociedades es lento y no puede violentarse; pero me cabe al menos la complacencia de no haber omitido ningún medio que estuviera a mi alcance para lograrlo y hacer todo el bien posible." Vasconcellos, ante la enemiga de Dueñas y San Martín, y ante la prensa de oposición, agitada por los reaccionarios de Guatemala, dirigió un mensaje al Congreso, pidiendo que nombrara un senador en que pudiese depositar el mando. Si ambas Cámaras no accedieron a lo solicitado, el presidente depositó el mando en el senador Ramón Rodríguez. Verificado el escrutinio en las Cámaras, resultó reelegido Vasconcellos por mayoría absoluta de votos. Al hacerse la declaración, Dueñas y San Martín hubieron de retirarse, diciendo el primero: "Esta reelección producirá fatales resultados al Estado." Y San Martín atribuía a intrigas y a engaños el triunfo del presidente. El 29 de enero de 1850 se publicó el decreto declarando reelegido popularmente Vasconcellos para el período de 1850 y 1851; y el 4 de febrero tomó posesión del mando. Después de manifestar en su notable discurso la debilidad de sus fuerzas para el desempeño del cargo, añadía: "Como la ley es la verdadera voluntad del pueblo, su cumplimiento ha sido, es y será mi primera mira. Ella encarga al Ejecutivo mantener la tranquilidad pública, y a este objeto primero y esencial he tenido siempre dedicada mi atención. La ley encarga al Ejecutivo la seguridad de las personas y propiedades de todos los salvadoreños y mi vigilancia ha sido continua para que la gocen. La ley encarga al Ejecutivo mantener la seguridad exterior, y no he omitido paso ni diligencia que pudiera haber

conducido para conservarla. La ley encarga al Ejecutivo mantener las mejores relaciones con los Estados hermanos y con las potencias extranjeras, y yo no he descuidado medio alguno que pudiera contribuir a mantenerlas y estrecharlas, alejando toda ocasión de que fuesen perturbadas. La ley recomienda muy especialmente al Estado la legal inversión de los caudales públicos, y en esto no sólo se ha obrado con la pureza debida, sino que en mucha parte se debe al celo de la administración el aumento que en el último año económico han tenido las rentas, de lo que os debe haber informado el señor ministro del ramo; y tampoco he olvidado un momento el sistema de economías que me propuse desde que entré al gobierno, aplicándolo sin exageraciones en los casos que se ha creído conveniente.„

Asuntos trascendentales, debía resolver inmediatamente el nuevo presidente. Fuerzas inglesas bloqueaban el puerto de Amapola en el territorio de Honduras y el de Trujillo en el mar Caribe. Al lado de Honduras—como era natural y justo—se hallaban El Salvador y Nicaragua. Guatemala se mostraba indiferente, como si todo le importara poco, y la opinión pública echaba la culpa de males tan grandes a las casas de Aycinena y de Pavón. El 15 de febrero de 1850 se dió un decreto que honra al Salvador y bien merece que traslademos aquí su articulado. "Artículo 1.º El Estado del Salvador considera como uno de los principios esenciales de su política, la exclusión absoluta de toda intervención directa o indirecta de cualquiera otra potencia extraña en sus negocios domésticos y relaciones internacionales con los Estados republicanos de América. 2.º La extensión y progresión de instituciones monárquicas, ya sea por medio de conquista, colonización o soberanía de tribus errantes o por otros medios sobre el continente americano, se declara contraria a los intereses de los Estados republicanos de América y amenazante a su paz e independencia. 3.º Toda concesión voluntaria, absoluta o condicional, de cualquiera parte de la antigua Confederación de Centro América con el objeto de colonización, o la ocupación de algún poder monárquico o algún supuesto soberano, bajo la protección de dicho deber, será considerado por el Estado del Salvador, no solamente hostil a sus intereses, sino también amenazante a la paz e independencia de los Estados Centro Americanos.„ (1) Como El Salvador opinaban Honduras y Nicaragua, cuyos tres Estados deseaban la unidad de Centro América para poder oponerse a las demasías de Chatfield y de los ingleses. Costa Rica se había declarado república independiente y para separarla más de los tres Estados dichos, Pavón y Chatfield fueron a San José, donde combatieron la nacionali-

(1) Montúfar, *Reseña histórica de Centro América*, tomo VI, pág. 53.

dad de Centro América, logrando ganarse algunos, entre ellos un francés llamado Adolfo Marie, hábil escritor que manejaba el estilo satírico-burlesco a las mil maravillas. Tratóse también de separar a Honduras de su alianza con El Salvador y Nicaragua; pero Vasconcellos consiguió ganarse la voluntad de aquel presidente.

También pudo lograr que se reuniese Asamblea general en la ciudad de Nacaome, la cual estaría custodiada por 200 hombres del Salvador y otros 200 de Nicaragua, encargándose Honduras de hacer los gastos. Agitadísima era la situación en que se hallaba el Centro América. En El Salvador espíritus inquietos hacían cruda guerra a Vasconcellos y en Guatemala continuaba la insurrección contra los montañeses. De la ruptura de los tres Estados centro-americanos (Salvador, Nicaragua y Honduras) con Inglaterra, no se echaba la culpa al eminente hombre de Estado Lord Palmerston, sino a Mr. Chatfield, a quien se suponía influído por los Aycinenas y Pavón. Llamaba la atención, en cambio, la amistad y protección de Mr. Chatfield a Costa Rica, y muy especialmente a Guatemala. Vasconcellos se hallaba sobre un volcán: en el interior estaba constantemente amenazado por San Martín, a cuyo lado se hallaban personas cultas de la capital, y por Dueñas, jefe de los revolucionarios de los barrios; en el exterior Carrera y los reaccionarios de Guatemala le odiaban a muerte. Tuvo habilidad Dueñas para hacerse amigo del liberal Barrundia (José Francisco), con el cual fundó el periódico titulado *El Progreso*, logrando también ganarse el corazón de Vasconcellos, que le nombró ministro de Hacienda y Guerra. Si de Barrundia estaba dispuesto a separarse en el momento que la fortuna se volviera al lado de los reaccionarios, a su protector Vasconcellos podía, hallándose dentro del gobierno, hacerle traición con suma facilidad. Por entonces, Lindo, jefe del Estado de Honduras, dió un decreto proclamando la nacionalidad de Centro América, y convocando un Congreso general para que lo hiciese efectivo. De igual manera lo deseaba Vasconcellos. Como se pensara por algunos lo conveniente que sería la mediación entre el gobierno del Salvador y el cónsul de Inglaterra, se opuso a dicha mediación el ministro Dueñas, creyendo sin duda que, terminadas las cuestiones con Inglaterra, Vasconcellos saldría de compromisos y al citado ministro no le convenía aquello, pues deseaba que aumentasen las dificultades del presidente, única manera de llegar a la jefatura del Estado, que él tanto ambicionaba. Mediaron en vano en el asunto Mr. Fourcade, encargado de Negocios de Francia, y Klée, cónsul general de las ciudades anseáticas, Prusia y Hannover. La *Gaceta* del Salvador decía por entonces en son de profecía lo siguiente: "El gobierno de la Reina (de Inglaterra) tomará cuentas al fin

al Sr. Chatfield de su conducta, y su retiro no será remoto, porque no puede menos de obrar de esta manera un gobierno como el de Inglaterra tan celoso de su nombre. El tiempo dirá los resultados.„

Aunque en Chinandega se reunió una Dieta nacional y aunque el 11 de noviembre hubo un pronunciamiento en la Brea (Honduras), las miradas estaban fijas en Vasconcellos y Carrera, en El Salvador y en Guatemala. Carrera se había decidido a pelear con El Salvador y Vasconcellos publicó una proclama el 4 de diciembre llamando a las armas a todo el Estado para combatir al enemigo. El presidente del Salvador se puso al frente del ejército, transfiriendo temporalmente el poder ejecutivo a Dueñas. El Estado de Nicaragua no se atrevió a ponerse al lado de El Salvador en aquella guerra. Y eso que *El Correo del Istmo*, periódico nicaragüense, publicó una nota de Chatfield, en la cual se anunciaba al gobierno de Nicaragua que Mosquitia era un reino independiente, bajo el protectorado inglés; en dicha nota se fijaba la línea divisoria entre el territorio del Rey de Mosquitia y Nicaragua. Si comprendemos que Vasconcellos, aun con menos recursos que Carrera, se atreviese a comenzar la guerra, no comprendemos que encargase a Dueñas del gobierno, ni que nombrase al general Saget mayor general del ejército. Decíase en Guatemala que Vasconcellos se proponía demoler la catedral, San Francisco, Santo Domingo, la Merced y la Recolección, y que su ejército iba a inmolar a los sacerdotes, a profanar los altares y a violar a las mujeres religiosas; pero la verdad era que sólo pensaba en destituir el gobierno de Guatemala y nombrar otro provisorio que mereciese la confianza de los Estados y también obligar a Carrera que saliese del territorio de Centro América para alguno de los puertos del Sur, no volviendo sin el acuerdo de los Estados del Salvador, Nicaragua y Honduras; últimamente se proponía convocar, sin pérdida de tiempo, una Asamblea Constituyente, dejando a los pueblos en plena libertad en las elecciones. Salió Vasconcellos el 12 de enero de 1851 de San Salvador al frente de unos 4.000 hombres con los generales Barrios, Cabañas, Guardiola, Saget, Nufio y otros. En el pueblo de Mejicanos fué objeto de entusiástica ovación. Circuló a la sazón una proclama y en ella se encuentran estas palabras: "El honor de nuestra patria y la causa sagrada de nuestra independencia obligan a los gobiernos aliados a abrir la presente campaña. Nosotros somos los elegidos para sostener aquellos dos grandes intereses: que el valor, la moralidad y la moderación sean vuestra divisa.„ El 14 de enero el municipio de Santa Ana recibió con señaladas muestras de alegría al ejército. El 15 de enero mandó Vasconcellos una nota al gobierno de Gua-

temala en nombre de los Estados del Salvador y de Honduras, cuya nota no fué contestada; pero a otra que dirigió desde Metapán, respondió Arriaga lo siguiente: "No teniendo usted autoridad por las leyes del Salvador para hacer declaratorias de guerra, y no pudiendo mandar tropas sin permiso de las Cámaras, este gobierno considera a usted y a los que le acompañan como facciosos, ejecutando un atentado." Arriaga sabía perfectamente lo que sucedía en el campo enemigo, y Paredes nada hacía sin contar con su gobierno. Carrera, a la cabeza de unos 2.000 hombres, estaba bien fortificado en la cuesta de San José. El 1.º de febrero de 1851 el general Saget, que ya inspiraba desconfianza a muchos, ordenó que las fuerzas unidas del Salvador y Honduras rodeasen las alturas donde estaba Carrera, y el 2 dispuso que el general Cabañas subiese con una división para atacar dichas fortificaciones. Atacó bizarramente Cabañas aquella posición inexpugnable, siendo—como era de esperar—rechazado. Después comenzó el desorden y la retirada se convirtió en completa derrota. En la *Arada* y *San José* adquirió Guatemala preponderancia sobre todos los Estados de la América Central.

Pasamos a estudiar el gobierno del Dr. José María Castro en Costa Rica. Dió el Congreso importante decreto (30 agosto 1848), cuya parte dispositiva es como sigue: "Artículo 1.º El título de *Estado* que Costa Rica en la condición de cuerpo político, soberano e independiente, ha tenido desde la disolución del Pacto Federal hasta el día, se sustituye con el de *República*, que bajo aquella misma condición llevará en lo sucesivo. Art. 2.º Esta nueva denominación no afecta la organización política que actualmente tiene Costa Rica, ni el período constitucional de sus actuales funcionarios. Tampoco afecta las instituciones y leyes secundarias que al presente rigen, sino es en aquella parte en que éstas pugnen con dicha denominación. Art. 3.º De conformidad con lo pedido por la mayoría de las municipalidades del Estado, serán reformados o derogados, según corresponda, los artículos constitucionales en cuya reforma o supresión ha convenido aquella mayoría."

El citado decreto declarando el Estado de Costa Rica en república soberana, fué aplaudido por el gobierno de Guatemala y combatido por todos los que en América Central deseaban la unidad de la patria. Creyó el Dr. Castro atraerse amigos con la disposición citada y se equivocó completamente. Además, nada hizo nuevo, pues ya Guatemala, el 21 de marzo de 1847, se erigió en república independiente. La nueva situación del país exigía una reforma en la Constitución, reforma que se decretó el 22 de noviembre de 1848 y que fué censurada con acritud porque en uno de sus artículos se concedían al presidente fa-

cultades discrecionales para proceder en caso de necesidad. Se dividió el territorio de Costa Rica en *provincias* (San José, Cartago, Heredia, Alajuela y Guanacaste), *cantones* y *parroquias*. Costa Rica se cruzó de brazos en las cuestiones de Honduras y Nicaragua con la Gran Bretaña. Como la *Gaceta Oficial* de Nicaragua hiciese por ello cargos al gobierno de Costa Rica, el Semanario oficial del último Estado contestó diciendo que la república costarricense había adoptado el principio de la no intervención; y empleando el ridículo hubo de escribir lo que copiamos: "No queremos dar coces contra el aguijón. El ruido de los mosquitos hace en nuestro oído la misma impresión que en el de Fray Gerundio: la misma que el de los zancudos.„ Airados se mostraron los nicaragüenses y hondureños con las palabras del Semanario, los cuales no miraban la cuestión como los costarriqueños, considerándola, por el contrario, como una desmembración del territorio patrio.

Preparábanse acontecimientos de relativo interés; pero, antes diremos que el 29 de abril de 1849 se celebró en Costa Rica con todo esplendor el 6.º aniversario de la fundación de la Universidad de Santo Tomás de Aquino. En el mes siguiente de mayo de 1849 se instaló el primer Congreso conforme a la ley fundamental de 1848. También por entonces Castro, que tanto había contribuído a la creación de la Universidad, andaba obsesionado con la idea de tener una Catedral, un obispo y un cabildo de canónigos; todo lo cual sería motivo de satisfacción y felicidad para su pueblo. Ocupado el presidente en los asuntos citados, no veía el malestar general que se manifestaba en todas partes, ni la ruda oposición que le hacían sus enemigos, ni la baja del café que tanto preocupaba a las gentes, ni la pobreza de la hacienda pública, ni el aumento extraordinario del contrabando, ni llegaba a sus oidos lo que de él mismo se decía y era que pretendía hacerse Rey contando con el apoyo de su buen amigo el general Juan José Flores. Muchos creían o aparentaban creer que el Dr. Castro deseaba convertir a Costa Rica en una monarquía constitucional, añadiendo que próxima revolución iba a cambiar el estado del país. Aumentaba el número de enemigos del presidente. Combatían rudamente a Flores, pues los costarricenses no querían que un extranjero hiciera negocios con el Tesoro público. El presidente deseaba atraerse a los ciudadanos Rafael Gallegos y Juan Rafael Mora; también dispuso que el general Flores fuese declarado ciudadano esclarecido de Costa Rica, como así se hizo con fecha 11 de julio de 1849.

Contestó Flores con fecha 30 del mismo mes y año diciendo que no aceptaba tal distinción "ya—tales eran sus palabras—por ser compatible con los derechos que me corresponden de ciudadano ecuatoriano,

ya porque no me considero acreedor a recompensa tan espléndida, que la patria reserva para premiar los grandes servicios de sus hijos„ (1). ¿Por qué el Congreso y el presidente concedían tamaña distinción sin saber de antemano que el agraciado la iba a aceptar? En 20 de julio terminaron las sesiones del Congreso, al mismo tiempo que con gran satisfacción de los costarricenses volvía Carrera de su destierro y dirigía la política de Guatemala. Cuando la situación económica de Costa Rica adquirió caracteres de gravedad a causa de la poca exportación del café, cuando las fincas que antes valían mucho, a la sazón tenían poco valor, y cuando los plantíos de café ya no eran la esperanza de sus dueños, vino la revolución política. El general Quiroz se puso al frente del movimiento insurreccional, teniendo Castro, con fecha 16 de noviembre, que presentar al Congreso su renuncia. Después de decir que estaba satisfecho de haber cumplido con sus deberes y que deseaba dedicarse al cuidado de sus particulares intereses y al bien de su familia, terminaba con estas palabras: «Mas esta determinación no debilitará el cumplimiento de mis públicos deberes ni mi ardiente patriotismo. Así, los nuevos magistrados deben contar con mi obediencia y con mi cooperación, pues debo dar ejemplo de obediencia a las leyes y de respeto al gobierno, para acreditar que es sincera en mí la convicción de que una sociedad no puede ser feliz sino cuando sus miembros eligen con libertad y obedecen con resignación.» Aunque tuvo no pocos que le combatieron, es de justicia decir que Castro fué dignísimo presidente, debiendo figurar entre los mejores jefes de los Estados. El Congreso Nacional le declaró por decreto *Benemérito del Estado* (8 octubre 1848) y luego por otro nuevo decreto le confirmó el grado de general (13 noviembre del mismo año). Por sus esfuerzos quedó suprimido el cadalso. Tiempo adelante, a causa de una guerra entre Guatemala y El Salvador, Costa Rica envió una legación en la cual iba como ministro para arreglar la paz el Dr. Castro. «Todo Centro América—dice Rubén Darío—vió de cerca al preclaro ministro que llevaba en la solapa de su levita el botón rojo de la *Legión de Honor*; todo Centro América escuchó los discursos suyos, oportunos y patrióticos siempre, y todo Centro América, cuando le veía pasar, decía: *Allí va una reliquia gloriosa del buen tiempo viejo: allí va un monumento vivo que recuerda la grandeza de nuestros padres.*„

Verificóse nueva elección presidencial, siendo elegido el vicepresidente Juan Rafael Mora. Hallábase a la sazón fuera de San José; pero en seguida entró en la capital y se hizo cargo del Poder Ejecuti-

(1) Montúfar, ob. citada, tomo VI, págs. 115 y 116.

vo (1). Noticia satisfactoria fué para el gobierno la de que Felipe Molina, su ministro en Londres y a la sazón en España, celebraba un tratado con el ministro marqués de Pidal, por el cual el gobierno de Madrid reconocía la independencia de la república de Costa Rica. Verificóse el 1.° de mayo la apertura del Congreso, no sin que poco después se manifestasen conatos de militar insurrección. Idea clara del estado del país dió Mora en su manifiesto del día 8 de junio de 1850. Más que todo ello llamó la atención una carta dirigida por el general Flores a Chatfield (15 junio 1850), aconsejando el primero al segundo que bloquease los puertos centro-americanos. El que tales cosas escribía era amigo del expresidente Castro y tal vez estaba a la sazón en relaciones con el presidente Mora, sospechando también algunos que se entendía con Pavón y demás reaccionarios para combatir la unidad de Centro América.

Si Nicaragua protestaba enérgicamente de la ocupación de parte de su territorio a nombre del rey Mosco, ayudándole en asunto tan patriótico Salvador y Honduras, en cambio Guatemala y algunos elementos de Costa Rica simpatizaron con las pretensiones del cónsul Chatfield. El gobierno nicaragüense, pues, buscaba apoyo, no en Guatemala, cuyo Estado se entendía con Chatfield, ni tampoco en Costa Rica, cuyas relaciones estaban rotas por cuestión de límites, sino con El Salvador y Honduras. Habremos de reconocer que la prudencia era virtud que no faltaba a José Guerrero, director del Estado de Nicaragua. Sucedió a Guerrero el licenciado Norberto Ramírez (5 marzo 1849), quien gozaba de reputación y su energía no era menor que la del presidente anterior. Cuando desde París el diplomático José de Marcoleta, nombrado por el gobierno de Nicaragua para arreglar sus cuestiones con Inglaterra, se dirigió a lord Palmerston haciéndole presente los derechos de dicho gobierno al territorio de los mosquitos, se preparaba en la ciudad de León (16 de abril) una asonada militar, que pudo ser contenida en el acto por el general Muñoz, siendo fusilados los cabecillas del movimiento revolucionario. Sucesos posteriores mostraran que Muñoz, en esta ocasión servidor fiel de Ramírez, era un ambicioso vulgar, cuyo pensamiento constante consistía en ser director de Nicaragua. También en Rivas se levantó una facción acaudillada por Somoza, hombre de pésimos antecedentes y conocido por sus fechorías en todos los Estados de Centro América; mas derrotado por las armas del gobierno el 14 de junio, los jefes de la facción que no murieron en el campo de batalla, fueron hechos prisioneros y pasados por las armas. A dar aliento al

(1) Miguel Mora, hermano de Juan Rafael, había gobernado interinamente desde el 16 hasta el 26 de noviembre de 1849. José Joaquín, hermano de los anteriores, adquirió justa fama en la guerra de Nicaragua.

gobierno de Nicaragua vino de los Estados Unidos Mr. Squier, el cual, como representante de la gran república, manifestó que el nuevo continente pertenecía a los americanos y estaba consagrado a la república. Con estas palabras aludía a las pretensiones inglesas sobre la Mosquitia.

Consideremos los dos asuntos que llamaban la atención pública. Era uno de ellos la proyectada vía de comunicación que pusiera en contacto a California, el país del oro—según decían—con la ciudad de Nueva York, pues se creía empresa de fácil realización el tránsito entre el puerto de San Juan del Norte en el Atlántico y el Realejo en el Pacífico. Ante las Cámaras el director Ramírez pronunció (19 de septiembre) el correspondiente mensaje y en él decía lo que sigue: "Tengo el honor de presentaros los elementos necesarios para que pueda realizarse el grandioso designio que nos obliga: os presento con el debido informe las estipulaciones celebradas entre los agentes del gobierno y una respetable compañía de los Estados Unidos de América, así como el solemne tratado de alianza, amistad, comercio, navegación y protectorado concluído con el Excelentísimo señor Ministro Plenipotenciario de aquella República." En la respuesta que las Cámaras dieron al Director se hallan las siguientes elocuentes palabras: "El continente americano no pertenece a los europeos, pertenece a los americanos y es consagrado a la libertad republicana." Otro de los asuntos era el convenio de unión de los Estados del Salvador, Nicaragua y Honduras, firmado en la ciudad de León el 8 de noviembre de 1849. Los Estados contratantes se unían y confederaban formando un cuerpo que se llamaría *Representación Nacional de Centro América*, componiéndose de dos representantes por cada Estado, cuya duración sería de cuatro años. Dicho cuerpo se instalaría en la ciudad de Chinandega, debiendo nombrar un presidente y un vicepresidente. Los representantes debían ser elegidos por las Asambleas legislativas de los Estados, y sus atribuciones debían ser: "Llevar las relaciones exteriores; nombrar los agentes diplomáticos y recibir los del extranjero; acordar los medios de pagar la deuda extranjera disponiendo del crédito de todos los Estados y haciendo que los que dieran más de lo que les correspondiese, fuesen satisfechos por aquellos en cuyo favor supliesen alguna cantidad; declarar los derechos de que los extranjeros debieran gozar en la nación; sostener la integridad del territorio, la independencia nacional y la de los Estados; dirimir las cuestiones que ocurriesen entre ellos y las que tuvieran con particulares y con otra nación extraña, entendiéndose que en tal caso procedería como árbitro" (1). Fijábanse

(1) Montúfar, ob. cit., tomo VI, pág. 167.

las atribuciones del presidente y de los demás funcionarios de la administración, y se declaraba que los Estados contratantes desconocían lo que se llamaba monarquía Mosquitia.

Chatfield, en nombre de Inglaterra, y Squier, representando á los Estados Unidos, se hallaban frente a frente en las cuestiones centro americanas, cuyo teatro era a la sazón el Estado de Nicaragua.

Un suceso interior vino a preocupar por unos días al público. El 2 de enero de 1850, en el momento en que la tropa de la guardia principal de León tomaba su rancho, un grupo de facciosos, al grito de *¡Muera el gobierno!*, cayó sobre dicha guardia y se apoderó de las armas. Entre los soldados que acudieron a rescatar sus armas y los facciosos se entabló una lucha, en la cual murieron algunos de una y de otra parte. Cuando llegó el general Muñoz con otras fuerzas, el triunfo era de las tropas del gobierno. Vasconcellos, presidente del Salvador, ofreció su apoyo a Ramírez, director de Nicaragua. Muy agradecido a los buenos oficios de Vasconcellos se mostró Ramírez, siendo de sentir que Muñoz, hombre tan ambicioso como reaccionario, inspirara temores y desconfianzas al director del Estado cuando se trataba de sus relaciones con el presidente del Salvador.

Instalado el Cuerpo Legislativo (25 marzo 1850) el director Ramírez leyó el mensaje de costumbre, y en él hacía referencia al tratado que se elaboraba entonces en Wáshington entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña respecto a asuntos de Centro América. Firmóse el tratado de Clayton-Bulwer el 10 de abril del dicho año, y en él se garantizaba la independencia de Centro América. Excelente efecto causó en Nicaragua dicho tratado, aunque algo disgustó una nota dirigida a la república por el cónsul inglés, pues en ella, dando por existente el reino de Mosquitia, se fijaban sus límites. Nicaragua se disponía con El Salvador y Honduras —pues la unión les hacía fuertes— a resolver cuestión de tanta importancia, sin embargo de la actitud dudosa de Costa Rica y de la oposición terminante y decidida de Guatemala.

El 8 de enero de 1848 la Asamblea Constituyente establecida en Comayagua (Honduras) se ocupó de ciertos hechos referentes a sus relaciones con Inglaterra, protectora esta última nación de la Mosquitia. En las relaciones exteriores de Honduras tomó parte Nicaragua y aun El Salvador, pues a las dos interesaba el citado reino de los mosquitos. Terminó la Asamblea la nueva ley constitucional y de ella dió cuenta el presidente de la Cámara en un discurso (1.º de marzo). Disponía que el gobierno presidencial duraría dos años, se decretaron dos Cámaras, se exigía saber leer y escribir para el ejercicio de los derechos de ciudadanía y se abolió la pena de muerte. En virtud de la Constitución

fué elegido Lindo presidente por cuatro años y Bustillo vicepresidente. Porque la Asamblea Legislativa había dado algunos decretos poco meditados, aumentó el disgusto en algunas clases de la sociedad. El 21 de noviembre de 1848 se sublevó en la ciudad de Tegucigalpa el general Guardiola, siendo los móviles de la revolución un decreto del 14 de septiembre del mismo año, que trataba de la rebaja de sueldo de los comandantes. Lindo, deseoso de paz, propuso la reunión de otra Asamblea en la villa de la Paz (1.º febrero 1849), la cual había de componerse de un individuo nombrado por cada una de las municipalidades del Estado. La Asamblea conocería del acto del pronunciamiento y de lo dispuesto por el gobierno, de modo que el poder que se le concedió no podía ser mayor. Reunida en la fecha indicada, acordó convocar a elecciones para formar las Cámaras que debían existir por la ley fundamental. Ante el Cuerpo Legislativo, que comenzó sus sesiones el 10 de junio, refirió Lindo todo lo ocurrido, dándose todos por satisfechos, en particular Guardiola. La reunión de Honduras con Nicaragua y El Salvador para formar la nacionalidad Centro Americana, también preocupaba al presidente. Si a esto se añade, no sólo las exigencias de la Gran Bretaña, sino el temor de que la grande empresa del Canal de Nicaragua fuera interrumpida, todo esto le obligó a ceder por diez y ocho meses (9 octubre 1849) la isla del Tigre a los Estados Unidos del Norte de América. Dificultosas fueron las negociaciones que después se realizaron acerca de la mencionada isla; pero que felizmente terminaron en paz. Otro asunto embargaba también el ánimo de Lindo, y era que se veía próximo un choque entre El Salvador y Guatemala, y si el caso llegaba, Honduras no tenía más remedio que apoyar al Salvador. Como varias veces hemos indicado, sólo la unión de Honduras, El Salvador y Nicaragua podía salvar a los tres Estados, dada la enemiga de Guatemala y la frialdad de Costa Rica en sus relaciones con aquellos gobiernos. Por ello Lindo dictó en Comayagua nuevo decreto (14 septiembre 1850): dice en su parte expositiva que la unión es necesaria, y para que sea firme, es indispensable que la reorganización proceda del pueblo, declarando en la parte resolutiva "que se levanta el estandarte nacional en Centro América, que se convoca una Asamblea Constituyente para la reorganización de la patria, que se invita a los demás Estados para que hagan lo mismo, que la Asamblea o Congreso nacional se instalaría tan pronto como los dos tercios de los representantes de cada Estado estuviesen presentes. Declara también que se adoptaría el gobierno que los representantes tuviesen por conveniente, con tal que fuese popular representativo; pero que se respetarían los compromisos que los Estados y repúblicas de Centro América hubiesen

contraído como cuerpos políticos. Se invitaba a Guatemala y a Costa Rica para que entraran en la Unión„ (1); pero los dos últimos Estados apenas hicieron caso del decreto de Lindo.

Veamos la situación de Centro América en enero de 1851. El Estado de Guatemala, llamado república por los decretos de 21 de marzo de 1847 y de 14 de septiembre de 1848, tenía a Paredes como presidente y como alma del Estado a Carrera. Los Altos odiaban a Carrera y le llamaban su verdugo. En El Salvador, el presidente Vasconcellos, liberal y caballero, fué vendido por los traidores Saget y otros el 2 de febrero. Nicaragua, cuyo supremo director era Ramírez, debía unirse con el Salvador y Honduras y con el partido liberal en Guatemala; pero el general Muñoz, que influía en el jefe del Estado, simpatizaba con los aristócratas y reaccionarios. Honduras y Lindo se hallaban en su puesto de honor; a últimos de enero, fuerzas hondureñas se dirigían a unirse con el ejército del Salvador para pelear contra Carrera. Por último, Costa Rica, cuyo presidente era Mora, no sabía el partido que le convenía tomar en aquellas críticas circunstancias. Costa Rica nada hizo ante la próxima guerra de Guatemala y El Salvador; entre los reaccionarios y los liberales. La administración de Mora merecía sinceros aplausos. Instalóse convenientemente y aun con cierto esplendor la Facultad de Medicina y la de Ciencias legales y políticas, cuya apertura se verificó el 15 de septiembre de 1850. "Si mi débil voz—dijo el presidente—no careciese de autoridad y de fuerza, yo la emplearía en este día solemne para inclinar a mis jóvenes compatriotas a los estudios de las ciencias mencionadas (médicas y legales) y al estudio en general, como la base de los grandes bienes que debe producir la independencia, cuyo aniversario celebramos hoy.„ Se organizó por entonces la primera Caja de Ahorros, se estableció el primer Banco, se creó el obispado, se inauguró el primer teatro, se instituyó el alumbrado, se proyectó el primer Museo Nacional y se realizaron otras reformas. Le arrojó del poder vasta conjuración, apoyada por los comandantes generales Salazar y Blanco.

Guatemala, desde que en Arada y San José derrotó (2 febrero 1851) a las fuerzas del Salvador y Honduras, se colocó—como antes se dijo—a la cabeza de Centro América. Paredes y Carrera se hallaban llenos de contento. El primero dió un decreto, con fecha 8 de febrero, concediendo al segundo el título de *Capitán general del Ejército*. Ordenaba el mismo decreto que para premiar el valor de los jefes y oficiales que tomaron parte en la batalla de la Arada y San José se fabricase una medalla de oro, en cuyo anverso se inscriba el siguiente rótulo:

(1) Montúfar, ob. y tom. citados, págs. 209 y 210.

"A los vencedores en la Arada y San José el 2 de febrero de 1851", y en el reverso: "La Patria reconocida." Con el mismo letrero se mandó batir otra de plata para los sargentos, cabos y soldados. No pareciendo esto bastante se publicó otro decreto dando las gracias a Carrera en nombre de la república y ordenándole que propusiera los ascensos que debían darse a los jefes, oficiales y demás individuos del ejército. Todavía, como si todo ello fuera poco, Paredes dirigió una carta a Carrera (10 de febrero) colmándole de elogios y fijando dos fechas como los títulos más excelsos del héroe: *21 de marzo de 1847 y 2 de febrero de 1851.* En la primera fecha se declaró a Guatemala separada del resto de la América Central, y en la segunda se dió golpe mortal a los Estados que pretendían restablecer la unidad Centro Americana. El ministro guatemalteco Arriaga dirigió una circular al Cuerpo Diplomático, recibiendo contestación entusiástica de Chatfield, cónsul de la Gran Bretaña, y respuesta poco expresiva de los cónsules de Francia, de las ciudades anseáticas, Prusia y Hannover, y de los Estados Unidos. El arzobispo García Peláez felicitó al gobierno y dió gracias por la victoria al Todopoderoso; todos los Corregidores felicitaron al gobierno por los bienes que la Divina Providencia había dispensado al país el 2 de febrero; y en todas partes se echaron las campanas a vuelo, hubo salvas de artillería, o por lo menos, se tiraron cohetes. La *Gaceta Oficial* de Guatemala, sin reparo alguno, dirigió toda clase de injurias a Vasconcellos, Cabañas y Barrios. Fué no poca pérdida para los liberales el fallecimiento (8 de mayo) del ilustre escritor satírico Antonio Rivera Cabezas, quien mostró su ingenio en los periódicos *Don Melitón y Don Anselmito*, poniendo en ridículo a los nobles, a los frailes y a las monjas. La reacción se había apoderado en absoluto de Guatemala, siendo el adalid de aquella política el famoso Pavón, nombrado después del 2 de febrero ministro de Relaciones. Repetía las siguientes palabras: "Es preciso volver atrás, atrás, atrás, y poner las cosas como estaban antes de que los desorganizadores las tocaran." Él abrió las puertas de la patria a los jesuítas, él puso la enseñanza bajo la dirección de ellos, él hizo que se nombrase un encargado de Negocios en Roma para negociar un Concordato, él dió toda clase de atribuciones al arzobispo Peláez, él hizo del periódico oficial un semanario religioso, él, que tenía actividad asombrosa, todo lo varió con el objeto de convertir a Guatemala en un pueblo teocrático. La Asamblea eligió presidente de la república a Carrera y Paredes volvía a la obscuridad de la cual nunca debió salir. Hizo traición al partido liberal y fué un juguete en las manos de Carrera.

Celebraron los gobernantes de Guatemala el primer aniversario de

la batalla de la Arada (2 febrero 1852) con grandes festejos y el retrato de Carrera, encomendado al pintor Julián Falla, se colocó en la casa municipal. Si antes los Aycinenas y Batres sólo eran consultados en sus casas como oráculos, ahora Pavón se ponía en contacto con la sociedad y propagaba sus ideas en la tribuna, en el Consejo, en la prensa, en la tertulia, en el paseo, en el teatro, en todas partes. En julio de 1852 se verificaron las elecciones de diputados, según la ley reaccionaria del 19 de octubre de 1851, e instalóse la Cámara el 25 de noviembre, siendo elegido presidente Juan Matheu y vicepresidentes el Dr. Juan José Aycinena y el Lic. Luis Batres. Mientras andaba ocupado Pavón (enero de 1853) en las cuestiones relativas a la frontera de México, Carrera, por su parte, quería promover guerra a Trinidad Cabañas (1852-1855), sucesor de Lindo en la presidencia de Honduras, comenzando pronto la campaña, no sin que mediasen para la paz los gobiernos del Salvador y de Nicaragua. En los encuentros de las tropas de ambos Estados, la peor parte llevaron las de Honduras.

En El Salvador, Vasconcellos aparecía grande en la fortuna y pequeño en la adversidad. Reunidas las Cámaras legislativas el 19 de febrero de 1851 bajo la presidencia de San Martín, Dueñas, encargado del Poder Ejecutivo, pidió autorización para combatir pequeña fuerza guatemalteca que permanecía en Sonsonate. Si para desalojar a los invasores de Sonsonate se necesitaba permiso de las Cámaras, con mayor razón se necesitaría para invadir el Estado de Guatemala. Porque Vasconcellos no pidió tal autorización para la guerra, fué acusado por la Cámara; acusación que admitió el Senado, ante el cual presentó el expresidente un memorial en defensa de su gestión administrativa. Dueñas no quería que Vasconcellos fuese perseguido; pero sí quería que no volviese a la presidencia del Poder Ejecutivo, pues de esta manera el gobierno estaría en sus manos. Si Vasconcellos tenía alguna responsabilidad, ¿no la tendría también Dueñas, que había sido ministro y estuvo al frente del Poder Ejecutivo en tanto que el presidente se hallaba a la cabeza del ejército? Dueñas, pues, había infringido los mismos artículos de la Constitución que Vasconcellos. Habiéndose declarado que existían motivos para la formación de causa, el vicepresidente Félix Quirós, se encargó del mando (1.º marzo 1851). En seguida el ministro Aguilar (4 de marzo) envió a Guatemala comisionados para arreglar la paz. De antemano se sabía que Guatemala exigiría que no se pensara en la unión de Centro América, declarando solemnemente que todos los Estados eran naciones soberanas y repúblicas independientes. Por enfermedad del vicepresidente Quirós, volvió Dueñas al frente del Poder Ejecutivo. Absurdas por demás son algunas de sus disposiciones. Por exi-

gencias de los agricultores, y especialmente de los que se dedicaban a los plantíos de añil, puso en práctica un decreto dado por Guzmán en el año 1843, y cuyo art. 2.° decía así: "El jornalero que no pague religiosamente el empeño que contrae por su trabajo personal, sufrirá la pena de quince a veinticinco palos, que le mandará aplicar la autoridad del lugar donde se encuentre, y ésta lo remitirá con toda seguridad a la finca o labor donde debe trabajar.„ Hemos de aplaudir a Dueñas el arreglo que hizo de la deuda inglesa, pues recordaba seguramente que ella fué una de las grandes dificultades que atormentaron a Vasconcellos. Sin embargo de hallarse el Salvador gobernado por Dueñas, y sin embargo de sus infortunios, el sentimiento de la libertad se mostraba poderoso. Allí se combatió la introducción de los jesuítas en Guatemala y en la *Gaceta* se escribieron artículos contra la Compañía. Consignaremos también que se celebró con magníficas fiestas el XXX aniversario de la independencia. Dueñas, aunque aliado de Carrera y en buenas relaciones con los reaccionarios de Guatemala, procuraba atraerse con cierto espíritu conciliador a los liberales salvadoreños. Abiertas las Cámaras el 26 de enero de 1852, Dueñas dice en su mensaje que tuvo necesidad de hacer esfuerzos para combatir a muchos salvadoreños que deseaban la guerra contra Carrera, y logró que las Cámaras diesen un decreto (11 de febrero) aprobando su conducta. Disolviéronse, después de dar algunos decretos acerca de la enseñanza y de la Hacienda, el 28 de febrero. El 17 de febrero—y esto es lo más importante que hicieron las Cámaras—se publicó el decreto por el cual el gobierno resumía las relaciones exteriores mientras se organizase el gobierno confederal. En los primeros días del mes de enero del año 1853 intentaron turbar el orden los insurrectos; pero Dueñas deshizo el complot y dirigió contra ellos (8 de enero) terrible manifiesto. Reuniéronse el 2 de marzo las Cámaras legislativas, ante las cuales presentó Dueñas el mensaje de costumbre. De no escasa importancia es un decreto del 17 de marzo de 1853, que dice así: "El Estado del Salvador no aprueba la Constitución provisoria que decretó la Asamblea Nacional Constituyente el 13 de octubre próximo pasado ni las demás providencias subsecuentes; en cuyo concepto no son obligatorias a los salvadoreños.„ Por el mismo decreto se declara subsistente el pacto de 8 de noviembre de 1849. Las Cámaras, después de quitar toda esperanza de nacionalidad, cerraron sus sesiones el 5 de abril. El poder de Dueñas iba a terminar en virtud de la ley fundamental que prohibía la reelección; pero antes de abandonar el mando, la Asamblea le autorizó para publicar un Código mercantil de enjuiciamiento, la ordenanza de las matrículas de mar, una ley acerca de la navegación de los ríos

y otra ley que arreglase la administración y régimen municipal; también los estatutos o reglamento de la Junta directiva de Instrucción pública. Se le facultó además para que enviara a los Estados Unidos o a Francia cinco jóvenes con el objeto de que hiciesen estudios sobre ciertos ramos del saber humano. Como por entonces llegase un folleto escrito por José F. Barrundia en Tegucigalpa acerca de la famosa nacionalidad de Centro América, se encargó la *Gaceta del Salvador* (5 agosto 1853) de juzgarlo con las siguientes palabras: "El tal cuaderno, como todas las obras del Sr. D. José Barrundia, está abundante de palabras y falto de lógica, de orden, de veracidad y del decoro con que debe hablarse al público." El juicio no podía ser más injusto.

Sin embargo del triunfo de Carrera y de la decadencia del Salvador y Honduras, todavía no estaba muerta la idea de unión de la América Central. En Chinandega (Nicaragua) se hallaba la *Representación Nacional de Centro América*, compuesta de comisionados de los tres Estados del Salvador, Honduras y Nicaragua. El comisionado del Salvador era Barrundia, quien había defendido y continuaba defendiendo la necesidad de la unión con su palabra y con su pluma. En un decreto dado el 24 de febrero de 1851 por aquel alto cuerpo, se decía en su artículo 1.º lo siguiente: "La Representación Nacional hará uso de toda su autoridad y poder, para defender de la actual invasión del ejército del gobierno de Guatemala a los Estados del Salvador y Honduras, y para impedir que los ejércitos de los gobiernos de éstos vuelvan a invadir a Guatemala." Disponía que los gobiernos del Salvador, Honduras y Nicaragua pusieran sus ejércitos respectivos bajo las órdenes de la Representación Nacional y nombró una Comisión compuesta de Barberana y Zelaya para que arreglasen definitivamente las cuestiones con Guatemala. Arriaga contestó a los comisionados que no los consideraba autorizados para tratar del asunto, cuya respuesta equivalía a desconocer la Representación Nacional de Centro América. Tenemos que citar un decreto que en León dictó el 31 de marzo dicha Representación, por el cual se convocaba al pueblo de los tres Estados unidos a nombrar por elección directa diputados propietarios y suplentes con poderes expresos para congregarse en Asamblea general Constituyente, y organizar una república sobre las bases del sistema popular representativo federal. En el mismo decreto se invitaba a Guatemala, Los Altos y Costa Rica para entrar en el pacto según la forma propuesta (1). Todas las iras se dirigieron contra Barrundia, a quien la *Gaceta* del 9 de mayo de 1851 le llamaba *prófugo guatemalteco*.

(1) Véase Montúfar, ob. cit., tomo VI, pág. 235.

A Norberto Ramírez sucedió en el cargo de director del Estado de Nicaragua Laureano Pineda, tomando posesión el 5 de mayo de 1851. Cuando las Cámaras le comunicaron su elección, recibió fríamente la noticia. Hombre de buena fe, le faltó habilidad y más que habilidad, fortuna. Llamó a Fruto Chamorro y le encargó el ministerio de Relaciones Extranjeras, designación que trajo serios disgustos y conflictos. Bastó que Pineda visitara a Managua para que se creyese en León que Chamorro aconsejaba aquel viaje para establecer después la capital en Granada. Asustado Pineda por el efecto que produjo el nombramiento de Chamorro, llamó a Francisco Castellón y le dió otra cartera, pensando de este modo realizar la paz y armonizar dos escuelas de opuestas ideas políticas. Explicaba su conducta Pineda diciendo que él no era jefe de ningún partido, sino director de Nicaragua; pero también era cierto que no se entendían Chamorro y Castellón, ni tampoco era posible que se entendiesen el Director del Estado que deseaba la reorganización de Centro América y su ministro de la guerra Muñoz que se oponía a ello. Muñoz, apoyado por el obispo Viteri, representaba una gran fuerza contra el director, según lo hubo de probar (4 agosto 1851) consiguiendo insurreccionar el cuartel de León y reducir en seguida a prisión al director Pineda y a sus ministros Castellón y Díaz Zapata, a quienes mandó escoltados a Playa Grande. En el mismo día, bajo la influencia de Muñoz y el obispo, se levantó un acta en la que se desconocía la autoridad del Cuerpo Legislativo y del Poder Ejecutivo, y se nombraba un gobierno provisional que dirigiría el senador Justo Abaunza; también se dispuso que Muñoz se encargase de todas las fuerzas militares del Estado. El 5 de agosto Abaunza reorganizó el Gabinete, nombrando para Guerra a Muñoz y para Relaciones y Gobernación a Pedro Solís, deán vicario de la Catedral; pero la Cámara de Diputados, al ver que se desconocía su autoridad, en uso de las facultades que le otorgaba la Constitución, colocó al frente del Poder Ejecutivo a José del Montenegro, quien nombró ministro de Hacienda al Dr. Jesús de la Rocha y de Relaciones al Lic. Fermín Ferrer. De modo que con el gobierno nombrado por Pineda había tres a la sazón en Nicaragua. Pineda y su ministro Castellón se dirigieron a Honduras, donde el presidente los recibió con toda clase de honores. Si el presidente Montenegro nombró general en jefe del ejército al coronel Fruto Chamorro—nombre muy grato en el departamento Oriental y poco querido en el departamento Occidental—cuando aquél se hizo cargo de las dificultades que le rodeaban, presentó la renuncia, nombrando (11 de agosto) entonces la Cámara de Representantes al senador José de Jesús Alfaro. El nuevo presidente, con fecha 22, dió un decreto destituyendo a Muñoz del gra-

do de general de división, sin perjuicio—según las ordenanzas del ejército—de ser juzgado como traidor. Entre los gobiernos de Abaunza y Alfaro hubo tratos de paz, que no dieron resultado alguno, en tanto que la insurrección se extendía por el país. El que ponía más obstáculos para que se realizase la paz era el general Muñoz, quien exigía, como base del arreglo, que no se pensara en la Unidad Nacional. Viendo el gobierno de Honduras que nada podía conseguirse con la diplomacia, levantó fuerzas para ayudar a Pineda. En lucha Pineda y Muñoz, la victoria fué del primero, teniendo el intrigante general que abandonar a Nicaragua. Aumentó la fama de Pineda con la victoria alcanzada contra los insurrectos de León, mereciendo mayores alabanzas cuando se negó a abrir las puertas de la patria al faccioso Muñoz, sin embargo de pedirlo desde El Salvador el presidente Dueñas, y á quien apoyaba también el obispo Viteri. Aunque voces elocuentísimas se levantaron en favor de la Asamblea Nacional Constituyente de Centro América, fueron ahogadas por los reaccionarios de Guatemala y de los demás Estados. Se iba a elegir director al terminar Laureano Pineda su gobierno. Entre las dos poblaciones principales del Estado, León y Granada, estaba la lucha. León quería a Francisco Castellón y Granada a Fruto Chamorro, triunfando el último, quien convocó a elecciones de diputados para una Asamblea Constituyente, única manera de prolongar su período presidencial. No puede negarse que dos años, como marcaba la ley, era muy poco, si el director quería desarrollar nuevo plan de gobierno. Formóse nueva Constitución, que fué sancionada el 30 de abril de 1854. Por entonces murió el obispo Viteri, cuya muerte se atribuyó—sin motivo alguno—a determinados individuos del partido liberal.

Consideremos las relaciones políticas entre Nicaragua y Costa Rica. La manzana de la discordia entre los Estados era la provincia de Guanacaste. ¿Pertenecía Guanacaste a Nicaragua o a Costa Rica? Era cierto que Dionisio Chamorro, en calidad de Ministro Plenipotenciario de su hermano Fruto, fué a Costa Rica y propuso al presidente Mora la venta de Guanacaste en la cantidad de quinientos mil pesos; pero no era menos cierto que Costa Rica rechazó la proposición porque no podía comprar lo que pensaba pertenecerle. Mora visitó el Guanacaste, siendo recibido con manifestaciones entusiásticas. Levantáronse en todo el departamento actas de adhesión y en una de ellas, publicada el 25 de abril de 1854, la provincia de Guanacaste pidió al Congreso de la República que se sustituyera, para borrar hasta el más lejano recuerdo de su pasada existencia, el nombre de Guanacaste por el de Moracia, y el de la cabecera de ella por el de Liberia. En virtud del acta citada, el Congreso con fecha 29 de mayo de 1854 decretó lo que sigue: "Artículo 1.º

La llamada hoy provincia de Guanacaste se denominará en adelante provincia de *Moracia*. 2.º La cabecera llevará el nombre de *Liberia*. 3.º Desde la promulgación de esta ley se prohibe usar en los actos públicos de los nombres sustituidos„ (1). Tiempo adelante la cuestión quedó terminada con un tratado que se firmó en San José de Costa Rica (15 abril 1858) entre los plenipotenciarios José María Cañas por Costa Rica, y Máximo Jerez por Nicaragua, sirviendo de mediador el general Pedro Rómulo Negrete, plenipotenciario del Salvador. El artículo 2.º de este tratado dice así: "La línea divisoria de las dos Repúblicas, partiendo del mar del Norte comenzará en la extremidad de Punta de Castilla en la desembocadura del río de San Juan de Nicaragua y continuará marcándose con la margen derecha del expresado río hasta un punto distante del Castillo Viejo tres millas inglesas medidas desde las fortificaciones exteriores de dicho Castillo hasta el indicado punto. De allí partirá una curva cuyo centro serán dichas obras, y distará de él tres millas inglesas en toda su progresión, terminando en un punto que deberá distar dos millas de la ribera del río aguas arriba del Castillo. De allí se continuará en dirección al río de Sapoa que desagua en el lago de Nicaragua, siguiendo un curso que diste siempre dos millas de la margen derecha del río de San Juan con sus circunvoluciones hasta su origen en el lago, y de la margen derecha del propio lago hasta el expresado río Sapoa, en donde terminará esta línea paralela a dichas riberas. Del punto en que ella coincida con el río de Sapoa, el que por lo dicho, debe distar dos millas del lago, se tirará una recta astronómica hasta el punto céntrico de la bahía de Salinas en el mar del Sur, donde quedará terminada la demarcación del territorio de las dos Repúblicas contratantes„ (2). Dicha convención se promulgó en Nicaragua y en Costa Rica.

Una insurrección dirigida por el general Jerez puso en cuidado al gobierno de Chamorro. El mismo presidente se puso al frente de los suyos; pero tuvo la desgracia de caerse del caballo, sufriendo un golpe que le privó del sentido. Si en un principio se creyó que había muerto, pudo pronto ponerse en condiciones de dirigir la política y la guerra, con tan mala suerte esta última que el 14 de mayo evacuó la ciudad de León en compañía de sus ministros y de otras personas, ocupando aquella misma noche la plaza Jerez y el ejército revolucionario. Chamorro se dirigió a Granada y en pos de él marchó Jerez, deteniéndose en Masaya hasta el 20 del citado mes de mayo, y llegando el 26 a

(1) Después de la caída de Mora, con el objeto de no recordar el nombre del citado presidente, Moracia volvió a llamarse Guanacaste.

(2) Montúfar, ob. cit., tomo VII, págs. 16 y 17.

las inmediaciones de Granada, donde fué herido y también el coronel Mateo Pineda. La fortuna había vuelto la espalda a los revolucionarios, si bien vino a reanimarles la actitud de la ciudad de León, donde reunido el municipio el 25 de mayo, aceptó en absoluto el programa que Jerez hubo de publicar el 8 de mayo en Chinandega (1), y se nombró Supremo Director provisorio del Estado a Francisco Castellón, quien tomó en seguida posesión del cargo. Castellón nombró ministro general a Pablo Carvajal. Si Castellón, con fecha 16 de junio, publicó un decreto declarando facciosos a todos los partidarios de Chamorro, a su vez Chamorro hacía lo mismo con los defensores de Castellón. El 28 de junio fueron vencidos los revolucionarios en las cercanías de Granada, y entre los muertos se hallaba el teniente coronel Antonio Darío. Animado Chamorro con la victoria se dirigió (3 de julio) a Masaya, entrando sin resistencia en la plaza; mas luego llegaron refuerzos a los de Castellón y atacaron a sus confiados enemigos, teniendo que retirarse el presidente. Aunque Jerez fué rechazado en Granada, vino a alentar a los revolucionarios o demócratas, como les llama Montúfar, una división que envió Honduras a las órdenes del general Francisco Gómez y que llegó a Jalteva el 15 de julio. El 16 pelearon con los granadinos y los revolucionarios fueron vencidos, teniendo que hacer proposiciones de paz a Chamorro. Como una desgracia nunca viene sola, a la derrota se unió la fiebre amarilla, siendo una de sus víctimas el general Gómez. Tenaz en sus propósitos el general Cabañas, presidente de Honduras, mandó nuevas tropas a las órdenes del coronel Cáceres. Sucedió por entonces que Buenaventura Selva, obedeciendo instrucciones de Jerez, se dirigió hacia Rivas, donde mandaba por orden de Chamorro el teniente coronel José Baldisón; pero este último, odiado en el país, hubo de entregar el departamento. Si con la ocupación de Rivas lograron el dominio del lago, en otros puntos la suerte de las armas favoreció a Chamorro. En tal estado las cosas, los gobiernos del Salvador y de Guatemala intentaron mediar para que terminase aquella guerra civil; mas nada consiguieron. Volvió el presidente Cabañas a mandar tropas contra los legitimistas o partidarios de Chamorro; pero el jefe de dichas tropas, coronel José María Oliva, español avecindado en Honduras, nada pudo hacer de provecho y murió de un cañonazo. Peleábase por ambas partes con tesón, aunque la victoria no se declaraba en definitiva por ninguno. El legitimista Agustín Hernández, general de brigada, se distinguió por su crueldad, pudiéndose citar, entre otros hechos, el que habiendo entrado en el pueblo llamado Nandaime, hizo fu-

(1) En él decía que el objeto de la guerra erra arrojar de la presidencia al tirano Chamorro, respetando las vidas y propiedades de todos los habitantes, etc.

silar a los defensores que eran en número de 28. A dar aliento a los demócratas vino Alvarez, general en jefe de las tropas de Honduras. En efecto, reñido combate se dió (29 de septiembre) en el sitio denominado *El Matadero* entre el coronel Ballesteros, al frente de los demócratas, y Chamorro. Cuando llevaban la mejor parte los legitimistas, llegó Alvarez, cambiándose la victoria en derrota, teniendo aquéllos, diezmados y maltrechos, que retirarse hacia Otrabandita.

Por lo que respecta a Honduras, el presidente Cabañas tenía muchos enemigos dentro y fuera del Estado. Interiormente estaba el general Santos Guardiola y exteriormente Carrera. Guardiola se hallaba en Guatemala, deseoso de sustituir en el cargo a Cabañas, ayudándole en su empresa los coroneles Pedro y Florencio Xatruch y también Clemente Rodríguez, que tenía el grado de coronel. Comprendiendo que la victoria de Chamorro en Nicaragua favorecía la causa de Guardiola, marcharon a aquel Estado, donde también llegó José Antonio Ruiz, hijo del insigne Morazán, con una columna, obedeciendo órdenes de Cabañas. Aunque Ruiz peleó con Rodríguez y con Xatruch (Pedro) en Palacagüina, coronando la victoria sus esfuerzos, sin embargo, la suerte se había puesto al lado de Chamorro, puesto que los suyos vencieron el 1.º de febrero en Santa Catalina, y antes (25 de enero) habían conseguido importante triunfo en las inmediaciones de Granada. Envalentonados los legitimistas —y conviene no olvidar lo que antes se dijo al estudiar a Honduras—, hicieron un movimiento sobre Masaya, 12 millas al noroeste de Granada, cuyos habitantes eran afectos a la causa democrática. Masaya, atacada el 9 de febrero por el teniente coronel Florencio Xatruch, no pudo sostenerse, sin embargo de la defensa del teniente coronel Silvestre Benavides. El general Jerez se retiró entonces hacia Managua. Quedaba a los demócratas para defenderse dos departamentos: el de Rivas y el de León; pero el golpe más rudo que recibieron los legitimistas cuando su causa iba en bonanza, fué el fallecimiento de Chamorro, acaecido el 12 de marzo de 1856. Desde tal día debió haber concluído la guerra civil; mas no fué así, por desgracia. José María Estrada sostenía la legitimidad, esto es, continuaba la política de Chamorro, y contra él se dispuso el nicaragüense Castellón a emprender activa campaña.

Costa Rica se hallaba de enhorabuena y el 2 de febrero de 1851 se hicieron grandes festejos por la erección del obispado, tomando posesión del cargo de vicario el presbítero José Gabriel del Campo. Por entonces se echaron los cimientos de dos edificios públicos, cuyos planos fueron hechos por Alejandro Escalante, y eran un Teatro y una Universidad. D. Anselmo Llorente y Lafuente, primer obispo de Costa Rica, fué con-

sagrado en Guatemala por el arzobispo García Peláez. La primera pastoral del nuevo prelado tiene la fecha de 17 de septiembre de 1851. No reinaba la mejor armonía entre el presidente Mora y el Congreso, viéndose aquél obligado a disolverlo y a convocar nuevas elecciones. También dispuso el destierro de algunos que se agitaban en contra del gobierno, entre otros el del ilustre Dr. Castro. Vino a echar leña al fuego de las discordias el obispo Llorente con su empeño de imponer el diezmo sobre los plantíos de café. Mora se puso al lado de los agricultores, comenzando por escrito una polémica entre el gobierno y la curia diocesana. Si el prelado fué vencido, logró pronto la victoria, porque mediante el Concordato que se hizo con Roma, si se quitaron los diezmos, se impusieron al gobierno otros gravámenes. Tenía que pagar 3.000 pesos anuales para la mesa episcopal, 3.000 para el Cabildo eclesiástico y otros 3.000 para el Seminario Conciliar. Terminado el período presidencial de Mora, se hicieron nuevas elecciones, resultando elegido aquél por seis años; vicepresidente fué declarado Francisco María Oreamuno. Ocupóse Mora en organizar el Cabildo eclesiástico, según lo dispuesto en el citado Concordato.

Antes de relatar algunos hechos de D. Santos Guardiola (1856-1862), quien pudo conseguir la jefatura del Estado de Honduras, procede recordar que los anteriores Lindo y Cabañas fueron fieles a los principios de Centro América, y, por tanto, poco amigos de Carrera, en particular el último. Por esta razón, Carrera, so pretexto de castigar rebeldes fronterizos, invadió a Honduras, teniendo Cabañas que salir a defender la patria. Enarbolando la bandera nacional, se presentó, no a vencer, sino a sucumbir con gloria. Desde Chiquimula dirigió Carrera (27 febrero 1853) una nota a Cabañas diciéndole que declarase terminantemente si quería la paz o la guerra, y en el primer caso le rogaba que nombrase comisionados para ello. Al mismo tiempo que Cabañas nombraba comisionados, se disponía a la guerra. Aunque Cabañas tenía también que combatir la indisciplina de su ejército, hasta el punto que en los días 28 y 29 de mayo fueron fusilados dos capitanes y dos subtenientes, sin embargo, quiso continuar la guerra, como quiso también ¡empeño loco! realizar la unidad nacional, no comprendiendo que estaba solo en la América Central y que era imposible luchar contra la corriente.

El 11 de febrero de 1854 el Cuerpo Legislativo declaró presidente del Salvador, para el período de 1854 y 1855, a José María San Martín y para vicepresidente al general Mariano Hernández. En los comienzos de la administración de San Martín un terremoto (16 abril 1854) convirtió en ruinas la capital del Estado. En tanto que unos, en-

tre ellos San Martín, opinaban que se trasladase la capital a Santa Tecla, otros querían la reedificación de la vieja ciudad. Triste noticia llegó al Salvador el 3 de agosto: José Francisco Barrundia falleció en Wáshington a la edad de sesenta y cinco años. Hallábase en la capital de los Estados Unidos desempeñando misión diplomática por orden de Cabañas, presidente de Honduras. Terminado el período presidencial de San Martín, fué elegido Rafael Campo, quien tomó posesión el 12 de febrero de 1856.

CAPÍTULO XXVII

WILLIAM WALKER: SU INTERVENCIÓN EN NICARAGUA Y EN LOS DEMÁS ESTADOS DE CENTRO-AMÉRICA.—CAÍDA DE WALKER.—SE DIRIGE A LOS ESTADOS UNIDOS.—SEGUNDA EXPEDICIÓN: SU PRISIÓN.—TERCERA EXPEDICIÓN: MUERTE DE WALKER.—GUATEMALA: CARRERA; GUERRA CON EL SALVADOR; MUERTE DE CARRERA.—CERNA, GRANADOS Y R. BARRIOS, PRESIDENTES.—GUERRA CON LAS CUATRO REPÚBLICAS DE CENTRO-AMÉRICA.—BARILLAS, PRESIDENTE.—CONGRESO DE LAS CINCO REPÚBLICAS.—GUERRA CON EL SALVADOR.—LOS PRESIDENTES REYNA Y ESTRADA CABRERA.—EL SALVADOR: SUBLEVACIONES.—ZALDÍVAR, MELÉNDEZ, EZETA, REGALADO, ESCALÓN, FIGUEROA Y ARAUJO, PRESIDENTES. NICARAGUA: LOS PRESIDENTES MARTÍNEZ, GUZMÁN, ZAVALA Y CÁRDENAS.—EXPULSIÓN DE LOS JESUÍTAS: LOS PRESIDENTES CARAZO, SACAZA Y ZELAYA.—HONDURAS: LOS PRESIDENTES BOGRAN, SIERRA, BONILLA Y ARIAS.—COSTA RICA: LOS PRESIDENTES MONTEALEGRE, GIMÉNEZ, GUARDIA, FERNÁNDEZ, SOTO, RODRÍGUEZ E IGLESIAS.—REPÚBLICA MAYOR DE CENTRO-AMÉRICA. SEGUNDO CONGRESO JURÍDICO.—CONGRESO DE PERIODISTAS Y DE ESTUDIANTES.—TRIBUNAL DE SAN JOSÉ.—LA MOSQUITIA.—ESCUDO Y BANDERA DE LAS CINCO REPÚBLICAS.

William Walker, natural de Nashville en el Estado de Tennesse de la Unión Americana, comenzó organizando una expedición en San Francisco de California para apoderarse del Estado de Sonora (México). No habiendo coronado el éxito la empresa, invadió poco después la Baja California y fué nombrado presidente en aquella península. México le combatió y los Estados Unidos no le apoyaron, viéndose obligado a huir con dirección a San Francisco. A mediados del año 1855 apareció en Nicaragua, fué nombrado coronel del ejército democrático, y por su influencia el ministro de la Guerra dió el grado de teniente coronel a Aquiles Keween y Mayor a Crócker (1). Posteriormente el gobierno de Nicaragua quedó reducido a ser dócil instrumento en manos de Walker, el cual a su vez se dispuso a pelear contra todos los enemigos

(1) Debemos declarar en esta nota, para mayor claridad del asunto, que no deben rechazarse como impertinentes algunos hechos aquí repetidos y ya tratados en capítulos anteriores.

de aquél. Inmediatamente que el aventurero americano recibió los despachos que necesitaba del gobierno, emprendió la marcha con su Falanje al *Realejo*, de donde a bordo del *Vesta* se dirigió á un punto del departamento meridional. Mandaba el buque el capitán Morton y a los cuatro días de navegación los intrépidos expedicionarios llegaron a un sitio llamado el Gigante, a poca distancia de Brito, a unas seis leguas al norte del San Juan del Sur. Encaminóse la columna hacia el interior atravesando bosques y en algún desorden a causa de pertinaz lluvia. Arribaron a la aldea de Tola, donde tuvieron un combate con fuerzas legitimistas, las cuales hubieron de dispersarse. No lejos de estos lugares fueron atacados por el coronel Manuel Argüello, que llegó a la sazón con fuerzas de San Juan del Sur, y allí Cróckery Kewen murieron en el combate. La Falanje hubo de retirarse con grandes pérdidas, pudiendo llegar a San Juan del Sur y embarcarse en la goleta *San José*, siendo conducida en dicho barco hasta llegar al bergantín *Vesta*, que estaba en aquellas aguas. El 1.° de julio fondeó el *Vesta* al frente de Punta Icaco, y desde aquel punto Walker dió cuenta de todo a Castellón. Ultimamente Walker dejó los heridos en Chinandega y él marchó a León de Nicaragua, donde celebró una conferencia con el citado director, quien le rogó que no se retirara del país y le hizo toda clase de ofrecimientos. "Si él—escribe Montúfar—hubiera imaginado que no se trataba sólo de darle un auxilio y de recibir una paga en recompensa, sino de que aquella gente se apoderara del Estado y estableciera la esclavitud en Nicaragua, indudablemente el director demócrata en vez de impedir la salida de aquella fuerza habría facilitado su marcha„ (1). Los generales nicaragüenses odiaban a Walker y Walker a su vez no tenía confianza en aquéllos, todo lo cual contribuía a hacer difícil el mando del director Castellón. Muñoz, general nicaragüense, se dirigió a pelear contra Guardiola, defensor de los legitimistas, aunque sus aspiraciones eran derrocar a Cabañas en Honduras y colocarse en la presidencia del Estado. El 18 de agosto de 1855 pelearon Guardiola y Muñoz en la hacienda del Portillo, situada a tres leguas hacia el norte del Sauce, logrando la victoria los demócratas, si bien el citado general Muñoz recibió una herida en un costado, muriendo poco después. ¿Fué asesinado—como algunos dijeron—por el joven hondureño José María Herrera? No lo sabemos; pero sí diremos que muchos así lo creyeron. De las tropas se hizo cargo el coronel José María Sarria.

Ocupábase Walker en otra expedición y en esta nueva empresa le acompañaba José María Valle, subprefecto de Chinandega. El general americano resolvió dirigirse como la vez primera al Realejo y embar-

(1) Ob. cit., tomo VII, pág. 94.

carse a bordo del *Vesta*, pues tenía el propósito de apoderarse del departamento meridional, o lo que es lo mismo, del departamento de Rivas. El 29 de agosto llegó el buque a San Juan del Sur, y el 3 de septiembre la expedición tomó el camino del sitio denominado de la *Virgen*, donde encontraron a Guardiola, que fué completamente derrotado. Walker comunicó al director, que se encontraba en León, el triunfo de la Virgen, llegando los pliegos cuando Castellón moría del terrible cólera asiático, que tantas víctimas ocasionaba por entonces en el país. De modo que Chamorro murió en los momentos en que la victoria favorecía sus armas y Castellón después de los señalados triunfos del Sauce y de la Vírgen. Parecía que el destino quería prolongar aquella guerra desastrosa.

Sucedió a Castellón en el ejercicio del Poder Ejecutivo—según la Constitución de 1838—el senador Nazario Escoto. El nuevo director felicitó a Walker por su triunfo. Habiéndose retirado Guardiola, después de su desgracia en el Sauce y en la Vírgen, a Honduras, le sucedió en el mando de las tropas el general Corral, simpático a los hijos del país, aunque poco arrojado en los combates. El general americano embarcó sus tropas en el vapor *La Vírgen* y se encaminó a Granada, cuya ciudad no opuso resistencia alguna. Por cierto, que allí, sin embargo de sus ideas protestantes, asistió el 14 de octubre, día festivo, al sacrificio de la misa, proponiéndose con ello halagar a los católicos granadinos. Agustín Vigil, párroco de la iglesia de Granada, predicó la paz, la moderación y el olvido de los agravios; y el general Corral, deseoso de terminar la guerra, anduvo en tratos con Walker. A pesar de todo, no decayó el ánimo de los legitimistas. Corral pudo llegar á Masaya, fortificándose convenientemente, y el general Martínez se resistió en Managua, en cuyo punto fué atacado por un cuerpo de leoneses mandados por Mateo Pineda y Mariano Méndez. Pedro Joaquín Chamorro, prefecto y subdelegado de Hacienda del departamento oriental, dió en San Fernando (19 de octubre) una proclama que causó excelente efecto entre los suyos. Sin embargo, cúmplenos advertir que legitimistas y demócratas deseaban la paz, que hubo de firmarse por Walker y Corral en Granada el 23 de octubre de 1855. Se dispuso: 1.º Que desde la fecha del tratado habrá paz y amistad entre las fuerzas beligerantes.—2.º Se nombraba presidente provisorio de la república de Nicaragua a D. Patricio Rivas.—3.º Los ministros nombrados por el presidente serán cuatro: el de Guerra, el de Relaciones Interiores y Exteriores, el de Hacienda y el de Crédito Público.—4.º El gobierno provisorio respetará y hará respetar los capítulos 2, 3 y 4, y las secciones 2 y 3 de las disposiciones generales de la Constitución de 1838.

5.º Habrá olvido general de todo lo sucedido hasta el presente por opiniones políticas.—6.º El presidente provisorio y los contratantes se obligaban a que fuesen reconocidas las deudas contraídas por los beligerantes.—7.º El presidente reconocerá los grados y destinos que hayan obtenido los beligerantes.—8.º Quedaban libres para retirarse de la república o fuera de ella los jefes, oficiales y ciudadanos que lo deseen.—9.º La legión francesa podría quedarse al servicio de la república, siempre que manifieste deseos de ello.—10. Se dispondrá por el general Walker que se retiren a León las fuerzas que atacan a Managua, quedando después reducidas a 150 hombres; cuando lo hayan cumplido, el general Corral reducirá las fuerzas de Managua a 100 hombres mandados por el general Martínez, y las de Masaya a 50 al mando del coronel Lino César o de otro jefe.—11. Las fuerzas de Rivas permanecerán al mando del general Florencio Xatruch, y el gobierno provisorio ordenará el número que debe hacer el servicio en aquel departamento y el jefe que deba mandarla.—12. Los gobiernos que ha habido en Nicaragua durante la guerra, cesarán en el momento que se les notifique este tratado, siendo considerados, en caso contrario, como perturbadores de la paz pública. Añadiéronse cinco artículos adicionales que eran: 1.º A las veinticuatro horas de la llegada del presidente a la ciudad de Granada, entrará el ejército que manda el general Corral, y unido al del general Walker, con el presidente y ambos generales pasarán al templo a dar gracias á Dios por la terminación de la guerra.—2.º El general Walker será reconocido como general en jefe del ejército de la república, y el general Corral entregará el mando, armamento y municiones.—3.º El gobierno residirá en Granada, donde recibirá a los ministros y cónsules de las naciones extranjeras.—4.º Los dos ejércitos no usarán más divisa que un listón celeste con una inscripción que diga: *Nicaragua independiente.*—5.º El sello del gobierno y las inscripciones de las banderas y estandartes tendrán el mismo mote.

Entró el general Corral en Granada el 28 de octubre, siendo recibido con señaladas muestras de cariño por Walker, y el 30 llegó el presidente Rivas, y los tres juraron que cumplirían el tratado del 23 de octubre. Fueron nombrados ministros los siguientes: de Relaciones, el doctor Máximo Jerez; de Hacienda, Mr. French; de Crédito Público, Fermín Ferrer, y de Guerra continuó Corral. Walker obtuvo el nombramiento de general en jefe.

Cierto era que ni Corral ni Walker tenían atribuciones para nombrar presidente de la república y para constituir un gobierno; pero el tratado se había hecho y todos habían jurado cumplirlo. Arrepintióse pronto Corral, hasta el punto que se atrevió a solicitar el apoyo del

general Guardiola, que por entonces había regresado a Honduras en compañía de Pedro y de Florencio Xatruch, con la pretensión de sustituir a Cabañas, arrojado por Carrera de la jefatura de este último Estado; mas sucedió que el encargado de llevar las cartas de Corral, en vez de ir a Yuscarán se dirigió a Granada y las entregó a Valle y éste a Walker. Descubierta la traición, un tribunal le condenó a muerte, y el 8 de noviembre fué fusilado en la plaza de Granada. Sustituyó a Corral en el ministerio de la Guerra el licenciado Buenaventura Selva, que ya en el gobierno de Castellón había desempeñado el mismo cargo.

Algunos días antes Estrada, que se llamaba presidente legítimo de la república, desde la ciudad de San Fernando dirigió (25 octubre 1855) una protesta, *a los gobiernos y pueblos de Centro América y demás del mundo civilizado*, de todos los hechos realizados por el filibustero Walker (1). Faltaríamos a la verdad si negásemos que el general americano había despertado envidias en los Estados de Centro América, y en la misma república de Nicaragua tenía poderosos enemigos. Detestábanle los indios y le querían los sacerdotes. Si guerra a muerte le habían declarado los legitimistas, los demócratas le consideraban como su salvador. Walker era para el presidente Rivas, no un general subordinado, sino un jefe que se imponía por la fuerza de las armas. El número de americanos en Nicaragua se aumentó progresiva y rápidamente, sin embargo de los muchos estragos que hacía el cólera. Procedían de Nueva York y de Nueva Orleans; pero en su mayor parte eran inmigrantes de California. Puso en cuidado a Walker, que habiendo enviado circulares a todos los Estados de Centro América, comunicándoles los términos del tratado de 23 de octubre, sólo contestara El Salvador diciendo que veía con gusto el restablecimiento de la paz en Nicaragua. Estaba, pues, seguro que su presencia y la de los suyos en Nicaragua no agradaba a las repúblicas vecinas.

A la sazón el general Cabañas, arrojado, como antes se dijo, de la jefatura del Poder Ejecutivo de Honduras, tuvo que refugiarse en los minerales de Los Encuentros (departamento de San Miguel), y desde allí escribió a varios correligionarios suyos pidiendo ayuda para recuperar la presidencia de Honduras. Vióse en tales aprietos que se dirigió a la capital de Nicaragua y se presentó a Walker (3 diciembre 1855), pidiéndole protección, y, como le fuese negada, se retiró al Salvador. Era de esperar que no pudieran entenderse porque Cabañas, compañero fiel de Morazán, aspiraba a formar una patria libre Centro Americana, en tanto que Walker quería *americanizar* el país; pero prescindiendo de lo bueno de la república de los Estados Unidos y tomando

(1) Montúfar, Ob. cit. tomo VII, págs. 147 y 148.

lo malo de las instituciones de Norte América, hallándose entre esto último la esclavitud. Del mismo modo el presidente Rivas, por influencia de Walker, negó a Cabañas el auxilio que pedía, lo cual fué motivo para que Selva renunciara el ministerio de la Guerra, y Jerez el de Relaciones Exteriores. La dimisión de Jerez, presentada el 8 de enero de 1856, estaba escrita en los términos siguientes: "Sin otro motivo que mi inconformidad con las resoluciones tomadas relativamente a los asuntos del Estado de Honduras, los cuales a mi entender afectan lo más vivo del honor y verdaderos intereses de Nicaragua, tengo el sentimiento de pediros mi separación del ministerio de Relaciones Exteriores con que se sirvió distinguirme el Supremo Gobierno provisorio, estando como estoy en la convicción de que bajo tales circunstancias soy la persona más impropia para desempeñarlo.„ Cabañas, que cobraba más ánimo en la desgracia, regresó al Salvador, decidido a hacer guerra a muerte a los americanos y a Walker; con el mismo objeto marcharon a Honduras Estrada y Martínez. Mal se iban poniendo las cosas a la Falange y a su jefe, pues, si los legitimistas se mostraban más cariñosos con Walker, como también Carrera y Guardiola, en cambio Cabañas y los salvadoreños Barrios, el ilustrado presbítero Isidro Menéndez y el nunca olvidado Vasconcellos, expresidente del Salvador, combatían las pretensiones de los americanos. Tampoco en Guatemala confiaban todos en Walker.

Por entonces, el general americano no tuvo reparo en recibir (9 marzo 1856) a Domingo Goicouría, natural de la isla de Cuba y jefe de una partida de 250 hombres. Antes habían mediado tratos entre ambos, comprometiéndose Walker a libertar la *perla de las Antillas* del poder español: el contrato tiene la fecha de 11 de enero del citado año, y como representante de Goicouría firmaba el capitán F. A. Lainé (1).

Prescindiendo ahora de dicho asunto, diremos que el presidente Patricio Rivas, conocedor de la actitud de Mora, declaró (11 marzo 1856) la guerra a Costa Rica, con la ayuda de los americanos. Rivas nombró ministro de la Guerra al general Jerez, de Relaciones Exteriores a Rafael Salinas y de Crédito Público a Francisco Baca. Con fecha 19 de marzo apareció un decreto convocando al pueblo a elecciones de supremas autoridades, y con fecha 30 de marzo del mismo mes se publicó una proclama de Rivas, diciendo que se hallaba en el departamento occidental para ponerse en contacto con los gobiernos de Honduras, Salvador y Guatemala, con quienes Nicaragua deseaba tener amistad leal y sincera. Diez días antes de la publicación de dicha proclama (20 de marzo), el coronel Schlessinger al frente de unos 1.000 hombres, fué

(1) Montúfar, ob. cit., tomo VII, pág. 209.

derrotado completamente en la hacienda de Santa Rosa por las tropas que mandaba el general José Joaquín Mora. Al parte que dicho jefe mandó al presidente de la república, Juan Rafael Mora, se contestó felicitando a los vencedores y encomendándoles el exterminio de la Falange filibustera. El 28 de marzo el presidente Mora salió de Liberia para dirigirse a la frontera, donde se hallaban las fuerzas de su mando, el 29 entró en Sapoá, el 6 de abril en Santa Clara y el 8 se hallaba el cuartel general en la ciudad de Rivas. El 10 de abril el ejército de Costa Rica sufrió una derrota en el *Sardinal*, un estero del Sarapiquí, por tropas que Walker había mandado a cubrir la boca del citado río, y en cuyo combate el general costarricense Alfaro cayó herido de gravedad, tomando el mando el teniente coronel Rafael Orozco. También el 11 de abril el presidente Mora se dejó sorprender del enemigo, sufriendo importantes pérdidas. Sin embargo, Walker no consiguió arrojar de Rivas a los costarricenses; pero se retiró sin ser molestado. No es para olvidado el nombre glorioso del general Quirós, quien, no recordando antiguos resentimientos, al ver en peligro la libertad de su patria, se puso a las órdenes de Mora, peleó como un bravo y murió en Rivas cumpliendo una orden del presidente. La sensación que la noticia del combate produjo en San José fué inmensa. Aunque las noticias oficiales eran que 900 a 1.000 filibusteros mandados por Walker habían penetrado en Rivas, donde habían sido derrotados; aunque se añadía que los filibusteros huyeron a la desbandada, la opinión pública se mostró recelosa con algún fundamento. Después de la acción del 11, los costarricenses se ocuparon en poner a Rivas en completo estado de defensa; pero, en seguida, acobardados por la peste que afligía la ciudad, tuvieron que abandonarla (26 abril 1856) el presidente, su hermano el general José Joaquín y el Estado Mayor, encaminándose a Liberia. Antes de emprender la marcha el presidente, nombró general en jefe de las tropas a José María Cañas, quien hizo trasladar a San Juan del Sur los heridos y enfermos, y al frente de las tropas tomó camino de La Flor, siguiendo su viaje hacia Liberia, desde cuya ciudad mandó algunas fuerzas a la capital de la república, quedándose él allí con un refuerzo para proteger la frontera. El general Mora llegó a la capital de Costa Rica el 4 de mayo y el presidente el 11 del mismo mes. Atendiendo a otro orden de cosas habremos de decir que, cuando apenas se recordaba el nombre de José María Estrada, el general Fernando Chamorro hubo de creer que había llegado el momento para que reapareciese el gobierno legitimista desconocido en el tratado de 23 de octubre, y secundado por varios jefes y oficiales del ejército, firmó un documento (20 abril 1856), haciendo constar que el único gobierno legítimo de Ni-

caragua era el del citado presidente Estrada, hallándose él decidido a derramar la última gota de su sangre en defensa de causa tan justa (1). Sin embargo de sus buenos propósitos, fué derrotado (26 de abril) en Somoto por el general Valle, volviendo a renacer la tranquilidad en Nicaragua.

Entonces Walker se propuso castigar a los legitimistas que se habían unido en el Guanacaste al ejército de Costa Rica, e hizo prisionero a Francisco Ugarte, que condenado por una comisión militar, sufrió la pena de horca. La Falange volvió a dominar el departamento meridional. Recelaba también Walker y recelaba con razón de la conducta del presidente Rivas, el cual, sin contar con los americanos, andaba negociando la paz con Mora, presidente de Costa Rica. Lo cierto era que en el interior y en el exterior se ponían mal las cosas a Walker. Los políticos de Nicaragua que se encontraban en los Estados vecinos consiguieron que el general americano inspirase recelos en todas partes, aunque también es verdad que no siempre la prudencia acompañó al jefe de la Falange. Bastará decir que hasta Carrera, que tanto tiempo había guardado silencio, se decidió a la guerra contra Walker, según veremos más adelante.

Entre las personas importantes que recelosas de la conducta de Walker emigraron a Honduras, se hallaba además de Estrada, Tomás Martínez. El primero publicó una protesta, y después escribió un opúsculo que intituló *Walker en Nicaragua*, contra los invasores. Cuando Estrada y Martínez se convencieron que Guardiola, presidente de Honduras, permanecía firme en su propósito de no tomar parte en los sucesos que se operaban en Nicaragua, determinaron buscar protección y apoyo en otros Estados.

En El Salvador, el presidente Rafael Campo, sucesor de San Martín, aunque no pertenecía al partido liberal, era tolerante. Por aquellos tiempos muchos salvadoreños mostraron sus simpatías por los demócratas de Nicaragua y creyeron que Walker era el sostenedor de la causa liberal en aquel Estado. Para defender a los demócratas y a Walker se fundó en El Salvador un periódico intitulado *El Rol*. Después, la presencia del general Cabañas, poco atendido por el presidente Rivas y por Walker en Nicaragua, animó a los enemigos de la Falange americana. Cabañas se atrevió a publicar un manifiesto combatiendo al valeroso general americano, y llamando a las armas a los salvadoreños y a todos los liberales de la América Central. Sin embargo de que las simpatías que antiguamente manifestaron los salvadoreños por los invasores, se convirtieron desde el manifiesto de Cabañas en

(1) Montúfar, ob., cit., tomo VII, págs. 376 y 377.

ruda oposición, el presidente Campo procuró huir de toda clase de compromisos, pudiendo conseguir que unos y otros le mirasen con respeto.

En Costa Rica el presidente Mora que atendía, no sólo los asuntos interiores del Estado, sino los internacionales, procuraba hallarse en buenas relaciones con los Estados Unidos y veía con disgusto la guerra civil de Nicaragua. "El encono y la saña más implacables—decía el periódico oficial de Costa Rica—se han apoderado de muchos corazones: en vano hay hombres de espíritu recto en ambos partidos; sus esfuerzos son impotentes para aplacar pasiones desenfrenadas que sólo piden sangre y venganza.„ Si llegaron a ser tirantes las relaciones entre Costa Rica y Nicaragua, buenos oficios influyeron para que la paz no se alterase. Aunque Mora gozaba cada día de más popularidad entre los costarriqueños, sin embargo, importante conspiración se tramó contra su gobierno. Dicha conspiración se preparó para la noche del 3 de junio de 1850, siendo desterrados en su virtud siete días después José Manuel Quirós, Máximo Blanco y otros; pero lo que preocupaba a Mora era la política de Walker en Nicaragua. El presidente de Costa Rica odiaba a Walker, según la proclama que dirigió a los costarricenses, con fecha 20 de noviembre de 1855. "Una gavilla—dice—de advenedizos, escoria de todos los pueblos, condenados por la justicia de la Unión americana, no encontrando ya donde hoy están con qué saciar su voracidad, proyectan invadir a Costa Rica para buscar en nuestras esposas e hijas, en nuestras casas y haciendas, goces a sus feroces pasiones, alimento a su desenfrenada codicia.„ Ni Walker pensaba invadir a Costa Rica, ni la Falange americana merecía calificativos tan severos; pero Mora, que estaba decidido a hacer la guerra a los invasores de Nicaragua, convocó el 25 de febrero de 1856 al Congreso para que deliberara acerca de la situación. Acordóse declarar la guerra, y con fecha 1.º de marzo desde San José dirigió Mora una proclama a sus compatriotas, cuyo comienzo era el siguiente: "¡A las armas! Ha llegado el momento que os anuncié. Marchemos a Nicaragua a destruir esa Falange impía que la ha reducido a la más oprobiosa esclavitud. Marchemos a combatir por la libertad de nuestros hermanos.„ Y terminaba con estas palabras: "Todos los leales hijos de Guatemala, El Salvador y Honduras marchan sobre esa horda de bandidos. Nuestra causa es santa, el triunfo es seguro. Dios nos dará la victoria, y con ella la paz, la concordia, la libertad y la unión de la gran familia centro americana.„ A pesar de las afirmaciones de Mora, Carrera y sus amigos no participaban de los proyectos del presidente de Costa Rica, y casi lo mismo pensaban los gobiernos del Salvador y Honduras. Dentro del Estado también encontraban oposición los planes de Mora. El 3 de mar-

zo se reunió el ejército expedicionario en la plaza de San José (hoy Parque Central). El obispo Llorente, en un discurso que dirigió a las tropas, afirmaba que Walker era un hereje que venía a conculcar la religión santa, a profanar los templos y a establecer la solubilidad del matrimonio. El 7 de marzo se puso Mora al frente de las tropas, y el vicepresidente Oreamuno se encargó del Supremo Poder Ejecutivo. Si bien la fortuna no favoreció con la victoria a Mora, pudo sostenerse en su puesto, sin embargo de la oposición ruda y tenaz de sus enemigos. Desgracia fué también la muerte de Oreamuno el 23 de mayo de 1856.

Si en Guatemala Carrera y su gobierno no vieron en la empresa dirigida por Walker un peligro para la república, se convencieron de su error cuando leyeron la proclama que el 10 de marzo dirigió el audaz aventurero a los centralistas. En ella se hablaba de la unión de Centro América, y la palabra *unión* causaba miedo a los gobernantes de Guatemala, quienes se decidieron a castigar a los defensores de unas ideas tan subversivas. Carrera y los suyos, que habían combatido la unidad de la patria desde el año 1828, creyeron que, lejos de imitar la conducta observada por Guardiola en Honduras, debían decidirse por la guerra y mandar sin pérdida de tiempo sus tropas para el combate. Con tal propósito se reunió el Consejo de Estado, decidiéndose que se debía repeler con las armas a los extranjeros que se hallaban en Nicaragua. La misma conducta siguieron los demás Estados de Centro América. Al frente de las tropas de Guatemala, en unión de las de Costa Rica, se puso el general Mariano Paredes. El 7 de mayo de 1856 dicho general y sus 500 hombres se hallaban en el *Oratorio*, el 8 salieron de dicho punto, el 9 pasaron a territorio del Salvador, el 11 estaban en Santa Ana, el 15 en Cojutepeque, el 17 en San Vicente y el 23 en San Miguel, donde permanecieron hasta el último día de mes. El 31 salieron con dirección al territorio hondureño. Desde el 4 al 21 de junio permanecieron en Nacaome, el 22 marcharon a Choluteca y después hacia el mineral del Corpus, situado cerca de la frontera de Nicaragua. Mientras que Paredes permaneció en territorio hondureño, recibió instancias del gobierno provisional de León para que atravesara pronto la frontera y llegase al teatro de la guerra.

Campo, presidente del Salvador y su gobierno, organizaron una columna de 800 hombres mandada por el general Ramón Belloso. A mediados de junio salieron para Usulután donde estuvieron algunos días, dirigiéndose a San Miguel y permaneciendo en dicho punto desde el 21 hasta el 26. El 27 estaban en La Unión, embarcándose el 6 de julio y arribando a Playa Grande el día 8.

El gobierno provisional de Nicaragua deseaba a todo trance entablar relaciones amistosas con los otros Estados y romper de una vez con Walker y los americanos.

En los Estados Unidos tenía Walker sus partidarios y sus enemigos. Los primeros abrigaban miras interesadas, pues pretendían anexionar a la gran república americana pueblos que formaran Estados esclavistas, logrando de este modo que la esclavitud tuviera mayoría en el Senado federal; lo combatían los republicanos antiesclavistas. No le quería el gobierno de Inglaterra, porque Walker afirmaba que la Gran Bretaña carecía de derecho alguno sobre el territorio de Mosquitia; España le odiaba, pues conocía los tratos de Walker acerca de Cuba; y, por último, tampoco era bien visto en Francia, Colombia, Chile, Perú y el Brasil.

En tal estado las cosas, el sacerdote Vigil se presentó en Wáshington como enviado del gobierno que Walter había creado en Nicaragua. Contra lo que se esperaba, Vigil fué recibido como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario por Mr. Pierce, presidente de los Estados Unidos, y se le colmó de toda clase de atenciones. Díjose que el presidente aspiraba a la reelección, habiendo recibido de aquel modo a Vigil, para atraerse los votos de los que simpatizaban con Walker. En cambio, la opinión en general y el cuerpo diplomático protestaron de la conducta del presidente. Comprendiendo Walker su apurada situación, ni tardo ni perezoso se dispuso a arrostrar todos los peligros. El 4 de junio se presentó en León, y su llegada fué verdadero triunfo, aunque Rivas, Jerez y Salazar no participaban de la general alegría. Cuando el general americano pudo conseguir del gobierno el decreto (10 junio 1856) convocando a elecciones populares directas, dispuso su regreso a Granada (11 de junio). También el 12, salieron de León el presidente Rivas y el general Jerez, temerosos de la actitud hostil del coronel americano Natzmer, llegando el 14 a Chinandega. Hallándose Walker en Masaya, tuvo noticia de lo que ocurría en el departamento occidental y regresó a Nagarote, desde cuyo punto ordenó a Natzmer que viniese a su lado. Cuando Rivas, Jerez y algunos más demócratas supieron que Natzmer no estaba en León, regresaron a dicha ciudad.

Walker, ante la actitud de Rivas y de los suyos, se dispuso a jugar el todo por el todo. Con fecha 20 de junio publicó un decreto nombrando presidente de Nicaragua al licenciado Fermín Ferrer, y en el mismo día 20 dió un manifiesto a los nicaragüenses explicando las causas que le habían obligado a dictar decreto de tanta transcendencia. En la proclama que dirigió a las fuerzas de su mando se hallan las siguientes palabras: "Un gobierno cuyo crédito, fe y honor están completamente

desacreditados, no es acreedor a la confianza y al respeto de soldados valientes. Nuestro deber para con la nación y con nosotros mismos, nos obliga a formar un nuevo gobierno que ejecute fielmente los objetos de su institución„ (1). Verificadas las elecciones presidenciales, Walker obtuvo 15.835 votos; Ferrer, 4.447; Salazar, 2.087, y Rivas, 867. El 12 de julio tomó Walker posesión de la presidencia, formando el siguiente ministerio: Relaciones, Fermín Ferrer; Guerra, general Mateo Pineda; Hacienda y Crédito público, general Manuel Carrascosa. El presidente de los Estados Unidos reconoció el gobierno de Walker.

Rivas y su gobierno democrático sabían perfectamente que no podían salvarse sin el apoyo de las tropas de Guatemala y El Salvador. Deseaban, por tanto, que éstas llegasen lo antes posible, y en efecto, el 12 de julio llegó a León la primera columna salvadoreña, y el 18 la columna guatemalteca, siendo ambas recibidas con grandes demostraciones de aprecio. Unos 1.300 hombres venían a sumar las fuerzas del Salvador y de Guatemala, además de los 500 combatientes de Nicaragua. En mal hora Rivas hubo de nombrar general en jefe de la república al general Belloso, hijo del Salvador, porque contra él se levantaron los guatemaltecos generales Paredes y coronel Zavala. Alguna razón tenían los últimos, si se atiende a la categoría de Paredes, que era expresidente de Guatemala. Las rivalidades entre salvadoreños y guatemaltecos prolongó la guerra con evidente daño de la América Central.

Referido dejamos atrás la actitud de José María Estrada. Retirado éste en la capital de Honduras, y pensando siempre en que era el representante de la legitimidad, salió de Comayagua con dirección a Choluteca. Su programa consistía en el restablecimiento del gobierno que sucumbió a consecuencia del tratado de 23 de octubre. Llegó a Somotillo y el 29 de junio arregló su Gabinete dando el título de ministro general a Pedro Joaquín Chamorro, y de jefe de su ejército al general Tomás Martínez. Negóse enérgicamente a entrar en arreglos y componendas con Rivas. Escribió cartas a Carrera, a Dueñas, a Mora, a muchos hombres de influencia de los diferentes Estados, no olvidándose de algunos personajes de Nicaragua; pero las respuestas en general fueron desagradables. El general Fernando Chamorro, que desde su derrota de Somoto permanecía con unos pocos en la frontera, acudió al llamamiento. Estrada se trasladó a Ocotal, y allí algunos demócratas, mandados por Antonio Chavez, le cogieron preso y le mataron. Tenaces los legitimistas en su idea—lo mismo que los *carlistas* de España con su D. Car-

(1) Montúfar, Ob. cit., tomo VII, pág. 486.

los y los legitimistas de Francia con su conde de Chambord—reconocieron a Nicasio del Castillo.

Imponíase la paz, si se deseaba salvar la independencia y libertad de Nicaragua, amenazada por los aventureros capitaneados por Walker. A dicho objeto se celebraron conferencias y tratos un día y otro, acordándose al fin un convenio (12 septiembre 1856) cuyos principales artículos fueron que Rivas continuaría en el mando supremo de la república hasta que le sucediese la persona llamada constitucionalmente; que el ministerio estaría formado por Pedro Cardenal para Relaciones Exteriores, por Sebastián Salinas para Gobernación, por Nicasio del Castillo para Guerra, y por Francisco Baca para Hacienda (1); que el general Tomás Martínez quedaba autorizado e investido de las facultades del gobierno durante la guerra; que se reconocían las deudas y compromisos vigentes de uno y otro partido, y que habría olvido completo de todo lo pasado (2).

Honduras debía seguir también la marcha de los otros Estados. Guardiola, aunque a disgusto suyo, no pudo permanecer inactivo, estando Carrera, su protector y amigo, en lucha con Walker. El 7 de julio, el presidente dirigió una proclama a su pueblo, en la que decía que Honduras hacía suya la causa de Nicaragua, no sólo por las simpatías entre ambos Estados, sino porque una vez sometida Nicaragua al yugo extranjero, Honduras correría la misma suerte. El general Juan López se puso al frente de las tropas y el 20 de julio de 1856 salió con dirección a Choluteca, llevando entre los jefes a Pedro y Florencio Xatruch. No huelga decir que Honduras, como más vecina al teatro de la guerra, cumpliendo sus compromisos, debía haber sido la primera, y no lo fué, en enviar tropas. Llegaron dichas tropas a Nacaome, donde se acantonaron, permaneciendo allí hasta el 18 de noviembre que salió la primera columna para Nicaragua.

Del mismo modo, El Salvador mandó nuevas fuerzas a Nicaragua bajo las órdenes del teniente coronel Pedro Rómulo Negrete, quien entró en León el 29 de dicho julio.

Carrera se creyó también en el deber de mandar más tropas, como así lo hizo el 20 de julio bajo la dirección del coronel Knoth, quien, después de haberlas dejado en León el 25 de agosto, regresó á Guatemala.

En Costa Rica, a fines de mayo, sólo se pensaba en los estragos que hacía la peste, de modo que la guerra con Walker y todos los demás asuntos estaban relegados a segundo término. El gobierno de Cos-

(1) Quedaba suprimido el de Crédito público.
(2) Véase Montúfar, ob. cit., tomo VII, págs. 513-545.

ta Rica, durante el periodo del cólera, no pudo mandar tropas a Nicaragua, si bien deseaba el triunfo de los Estados contra el general americano. Mientras Juan Rafael Mora, presidente de la república, era censurado por su débil política lo mismo en el interior que en el exterior, él sólo pensaba en atajar el cólera, de cuya enfermedad dícese que sucumbieron más de diez mil personas. Por ello, Joaquín Bernaldo Calvo, ministro de Relaciones Exteriores, dirigió (19 junio 1856) una nota al ministro de Estado del Salvador, diciéndole "que el cólera obligó al ejército de Costa Rica á retirarse del teatro de las operaciones militares, en los momentos menos oportunos; pero que el pueblo y el gobierno costarricense continuaban en el firme propósito de contribuir a la destrucción de los invasores de Nicaragua» (1). Reunióse el Cuerpo Legislativo el 3 de julio, y el 19 de septiembre de dicho año se encargó del ministerio de Relaciones Exteriores e Instrucción pública, Lorenzo Montúfar, autor de la *Reseña histórica de Centro América*, tantas veces citada por nosotros en esta obra. Procuró con suma actividad Mora obtener un empréstito para la continuación de la guerra con los americanos, y al efecto, dispuso que el general Cañas, con una columna de costarricenses, marchase a cerrar el tránsito entre San Juan del Sur y La Virgen. Pasó luego Cañas a una colina llamada *Rancho Grande*, donde se le incorporó el coronel Ramírez, sumando ambas fuerzas 265 hombres, y allí—como después se dirá—favoreció la fortuna a los costarricenses.

Campo, presidente de la república del Salvador, envió nuevos refuerzos a Nicaragua bajo las órdenes del general Domingo Asturias, y el 1.º de octubre salieron las tropas de Cojutepeque con rumbo al puerto de La Unión; el 14 marcharon de La Unión a Nicaragua, permaneciendo en León algunos días; el 24 salieron de León para Managua, y en seguida se dirigieron a Masaya, a incorporarse a las demás tropas. El 13 de septiembre el gobierno hizo un empréstito para hacer frente a los gastos que ocasionaba la guerra.

En Guatemala preocupaban también los asuntos de la guerra emprendida con Walker; pero el Tesoro público estaba exhausto y los gastos eran muchos. Había necesidad de realizar nueva expedición a Nicaragua y para ello se impusieron nuevos impuestos. Parte de la expedición debía ir por tierra hasta La Unión y parte haría el viaje por mar. Las tropas que debían ir por tierra salieron el 15 de octubre de 1856 y las embarcadas marcharon para el puerto de San José en los días 22 y 23 de dicho mes.

Ante tantos y tan decididos enemigos, Walker se retiró de Masaya

(1) Montúfar, *Reseña histórica de Centro América*, tomo VII, pág. 638.

a Granada, decidiéndose también a abandonar la última de dichas ciudades, no sin convertirla antes en escombros; de Granada marchó a la isla de Ometope, situada en la parte meridional del gran Lago, y en ella dejó los heridos y enfermos, retirándose con todas sus fuerzas a San Jorge, distantes tres millas de Rivas, en cuya plaza estaban fortificados Cañas y Jerez. En San Jorge no hostilizó Walker a la plaza de Rivas, pues su atención estaba fija en salvar a Henningsen que permanecía en Granada defendiéndose como un héroe. De 300 hombres que contaba Henningsen al principio de la guerra de Granada, sólo le quedaban unos 150. Recordaremos que habiéndole escrito Zavala a Henningsen para que se rindiera, contestó el bravo general *que era soldado y que no se le hablase más de rendición.* Cada vez era más apurada la situación de Henningsen. A Walker escribió el siguiente parte: "En la tarde del 22 de noviembre de 1856 tomé posesión del mando de la ciudad y fuerzas de Granada. Sus órdenes fueron destruir a Granada, y evacuar la ciudad con todos los almacenes, artillería, enfermos, soldados y familias americanas y nativas. Su orden ha sido obedecida. Granada ha dejado de existir.„ El 15 de diciembre abandonó la plaza.

Habremos de repetir que Belloso, Martínez, Zavala y demás jefes centro americanos eran inferiores a Walker, Henningsen, Henry y a otros capitanes extranjeros. Censuras merece Walker porque teniendo menos fuerzas que sus enemigos, debió procurar ser agredido, en vez de agresor. También era cierto que entre los jefes aliados las rencillas, las rivalidades y los odios no podían ser mayores. En León, ante don Patricio Rivas y sus ministros, se reunieron los generales Belloso, Martínez y Zavala y el coronel Bosque para tratar de un nuevo plan de campaña. Los cuatro dirigieron a los centro americanos un manifiesto en el que decían que estaban unidos para castigar al bandido e incendiario Walker. Entre tanto, León era teatro de escenas desagradables. El ministerio, formado por el tratado de 12 de septiembre y compuesto de personas de diferentes ideas políticas, no podía entenderse, hasta el punto que los legitimistas Cardenal y Castillo andaban siempre en guerra con los demócratas Salinas y Baca.

Walker, ante la actitud de sus enemigos, no estaba dormido. El, con elevado y valeroso espíritu, se preparó a luchar contra todos. Cuando vió que Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica y la misma Nicaragua se habían unido contra él, dictó el decreto de 4 de agosto de 1856, por el cual se declaraban bloqueados todos los puertos de Centro América en el Atlántico y en el Pacífico, exceptuando únicamente aquellos que correspondían al tránsito interoceánico por la vía de San Juan del Norte y San Juan del Súr. Como nunca viene una

desgracia sola, las enfermedades durante los meses de julio y agosto se cebaron en las filas de los soldados americanos. También comenzaron las deserciones, y la principal fué la de Turley, con un piquete de caballería. Entre los que se hallaban al lado de Walker había de muchas nacionalidades, entre ellas de Cuba, conforme al convenio firmado entre aquel jefe y Goicouría. Citaremos sólo a Francisco Alejandro Lainé, José Machado, Luis French, Francisco de Armas y Céspedes, Francisco Montoto, Francisco Agüero y Estrada, Manuel Francisco Pineda y Miguel Betancourt. Todas las disposiciones que emanaban de Walker para la organización del Estado y para la lucha con sus enemigos, indicaban el clarísimo talento de su autor. Decidido a todo—pues las circunstancias eran críticas—habiendo caído prisionero el general Salazar, le hizo fusilar. Sobre el citado fusilamiento, dice Jerónimo Pérez, decidido legitimista y enemigo, por tanto, de Walker: "Walker estaba irritado contra los jefes democráticos, especialmente contra Salazar, que era uno de los que más habían trabajado por la venida de la Falange americana a Nicaragua, por cuya razón no le perdonaba su enemistad posterior; y así fué que en el acto lo mandó fusilar como traidor el 3 de agosto de 1856, y de intento o casualmente fué ejecutado en el mismo lugar, y según *El Nicaragüense* en la misma silla en que se sentó Corral" (1).

Dióse un combate en *San Jacinto* (14 septiembre 1856), al este de Tipitapa, entre los legitimistas mandados por el coronel Estrada y una partida de Walker, que dirigía Byron Cole, siendo victoriosos los primeros. Tanta importancia se ha dado a la victoria de San Jacinto que algunos—con manifiesta exageración—han dicho que a ella se debe la independencia de Centro América.

Si bajo cierto punto de vista era simpática la política de Walker, bajo otro—según ya pudo notarlo el general Cabañas—merecía acerbas censuras. Walker—como antes se dijo—era esclavista y odiaba a la raza de color. Se había propuesto cambiar la faz de Nicaragua y de toda la América Central, haciendo dominar la raza blanca. Por un decreto del 22 de septiembre de 1856, se declararon nulos y de ningún valor todos los actos y decretos de la Asamblea federal Constituyente de 1838, y como la citada Asamblea abolió la esclavitud de Centro América, se creyó que por aquel decreto se restablecía la esclavitud en el citado país. En su orgullo llegó hasta pensar que los blancos debían abandonar aquella fértil y hermosa tierra, para que la poseyese la raza sajona, que era superior, según él, á la latina. Fijos sus ojos en la guerra, después del desastre de San Jacinto, se dedicó á levantar el

(1) Montúfar, ob. cit., tomo VII, pág. 572.

decaído espíritu de sus tropas, y aprovechándose de nuevo arribo de reclutas procedentes de Nueva York y de California, marchó (11 de octubre) a la cabeza de 800 hombres sobre Masaya. Mientras tanto los coroneles Zavala y Estrada, capitaneando otros 800 hombres, la mayor parte guatemaltecos y algunos legitimistas, atacaron la ciudad de Granada, apoderándose de ella. A la sazón el teniente coronel Lainé, joven cubano que combatía, no por la esclavitud, sino por la liberación de su patria, fué condenado a muerte por Zavala, y cuando se disponían a fusilarle, pronunció las siguientes palabras: *Los hombres mueren; pero las ideas viven.* Inmediatamente que Walker supo la ejecución de Lainé, hizo pasar por las armas en represalias a dos oficiales guatemaltecos, el teniente coronel Valderramar y el capitán Allende. Voló Walker a defender la plaza de Granada y cayendo sobre sus enemigos (13 de octubre), los arrojó de ella, no sin que las calles quedasen cubiertas de cadáveres; pero el 10 de noviembre, un destacamento de Walker mandado por el capitán Ewbanks, atacó en *Rancho Grande*, sobre el camino del tránsito entre el lago y San Juan del Sur, las tropas costarriqueñas, no favoreciendo la fortuna a los americanos. Walker, ante esta contrariedad, marchó en persona y logró una gran victoria sobre el general Cañas el 12 del citado mes: el general Henningsen y el coronel Natzmer se portaron admirablemente en esta jornada. Cañas llegó a Rivas el 13 y el 14 marchó a Masaya, encontrándose el 15 en Obraje con el general Jerez y ambos se dirigieron a ocupar la cabecera del departamento meridional con el objeto de abrir nuevas operaciones sobre el camino del tránsito.

Walker, habiendo regresado de la Virgen, comenzó (15 de noviembre) el ataque a *Masaya* por segunda vez. En tanto que Belloso permanecía en la plaza, en tanto que Martínez y Zavala con sus respectivas divisiones acechaban al enemigo, los filibusteros ocupaban (día 16) el barrio de Maninbó, situado al sur de la plaza principal, bombardeaban (día 17) la población, levantando el campo por la noche, no sin incendiar antes la iglesia y algunas casas.

Pasados tres días, a la vista del puerto de San Juan del Sur, empeñaron un combate (22 noviembre 1856) el bergantín costarriqueño *Once de abril* y el pailebot filibustero *Granada*. La victoria se puso al lado del *Granada*, y cuando llegó el fuego a la Santa Bárbara del *Once de abril*, voló el buque.

El desacuerdo entre los generales aliados y la poca armonía que reinaba en el gobierno provisional de Nicaragua, fué causa para que hombres notables de la América Central pensasen en una Junta que debía reunirse en Cojutepeque, asiento a la sazón del Poder Ejecutivo

del Salvador. El presidente Campo no estaba conforme en muchas cosas con el vicepresidente Francisco Dueñas. Este último con Trinidad Cabañas, Yanuario Blanco, Mariano Dorantes y Borja Bustamante, tomaron la iniciativa y convocaron a una Junta el 31 de diciembre de 1856. Cabañas, aunque arrojado del gobierno de Honduras, continuaba gozando de singular prestigio; Blanco, natural de Costa Rica y vecino del Salvador, había adquirido con su laboriosidad fortuna considerable; Dorantes, lo mismo que Blanco, era originario de Costa Rica y avecindado en El Salvador; y Borja Bustamante tenía mucha influencia entre todas las clases sociales y gozaba también de posición independiente. Después de varias reuniones y planes, el presidente Campo dió cuenta al Cuerpo Legislativo de todo lo que al caso se refería, acordando las Cámaras que se diese a Juan Rafael Mora, presidente de Costa Rica, el título de *Benemérito de la Patria*, y a los generales José Joaquín Mora y José María Cañas el grado de generales de división del ejército del Salvador. Campo, con fecha 16 de febrero de 1857 puso el *Cúmplase* al decreto donde se concedían tales gracias.

Juan Rafael Mora, presidente de la república de Costa Rica, y su hermano José J. Mora, general en jefe del ejército costarricense, el primero desde su Estado y el segundo en Nicaragua, no descansaban un momento en su empresa. Cuando el citado general Mora fondeó en el puerto de Granada (17 enero 1857), estaban reunidos allí los generales Martínez, Cañas, Chamorro y Zavala. Conferenciaron sobre la situación y acordaron activar las operaciones militares; también se cree que propusieron a Mora que tomase el mando en jefe del ejército centroamericano.

Mientras se trataba el modo de acabar con Walker, llegaban de los Estados Unidos refuerzos para la Falanje. Desde los comienzos de enero de 1857 desembarcaban en San Juan del Norte voluntarios que se disponían defender la causa de Walker. Sin embargo, la Falanje no podía sostenerse, a pesar de su actividad y de los refuerzos que recibía de los Estados Unidos.

Si el 23 de enero de 1857 fué nombrado en Nandaime, a propuesta del general Cañas, jefe de las tropas centro-americanas el general Florencio Xatruch, nombramiento que disgustó a los demócratas de Nicaragua; si el 5 de marzo logró Chamorro en la hacienda del *Jacote* vencer a Caycée, y si el 16 de dicho mes y año el general Jerez derrotó en *San Jorge* a Walker y a Henningsen, donde murió el valiente coronel guatemalteco Joaquín Cabrera, el destinado a triunfar completamente de los norteamericanos era D. José Joaquín Mora. Después del combate de San Jorge, Walker y los suyos pudieron retirarse a

Rivas con grandes pérdidas, aunque menores que las de los aliados. Entre las pérdidas de los americanos se hallaba la de Lewis, del segundo de rifleros. Una bala de fusil le atravesó el pecho al lanzarse sobre los enemigos, y sus últimas palabras fueron: "Decid a mi madre que muero como siempre he deseado morir.„

Xatruch dictó la orden general siguiente del 19 al 20 de marzo de 1857: "Hallándose en esta plaza (San Jorge) el señor general D. José Joaquín Mora nombrado general en jefe de los ejércitos aliados, por los gobiernos de Centro América, será reconocido como tal general en jefe, cesando por lo tanto el arreglo establecido, en el acta de Nandaime, por los señores generales, y guardándose al señor general Mora todos los honores y preeminencias que como a tal general en jefe le competen.—*Xatruch.*„ Mora, general en jefe, dió la siguiente organización al ejército el 19 de marzo de 1857: "Jefe de día para hoy: el señor coronel D. Manuel Antonio Cerda, y para mañana el que se nombre. Para el mejor servicio, se hacen por la presente orden los nombramientos siguientes: Segundo jefe del ejército lo será desde hoy el general de división D. José María Cañas.—El Mayor General lo será el general de brigada D. J. Víctor Zavala.—Se reconocerá como inspector general del ejército aliado al señor general D. Florencio Xatruch. El general D. Fernando Chamorro continuará en el ejercicio de sus funciones de cuartel maestre.—El coronel efectivo D. Alejandro Escalante hará las funciones de gobernador de Campo.—*Mora.*„

El 20 de marzo salió el general en jefe de San Jorge al frente de 300 hombres, y se dirigió a las Cuatro Esquinas, donde estableció su cuartel general. En San Jorge dejó de guarnición al coronel Carvajal con 100 soldados. Comenzó el ataque a Rivas por los aliados en la mañana del 22. Cañas y Chamorro dirigían las operaciones militares, distinguiéndose también el coronel Zavala, al mando de los guatemaltecos, y el teniente coronel Ceferino González al frente de los nicaragüenses; pero Walker y los pocos que le acompañaban estaban decididos a vender caras sus vidas. El 26 el valeroso general Xatruch, obedeciendo órdenes de Mora, tomó el barrio llamado La Puebla, y el 30 los centro americanos ocupaban los puntos siguientes: *Las Cuatro Esquinas* al NE. de la plaza principal; *San Esteban* al NO.; *La Puebla* al Sur y la *hacienda de Zamora* al SE. Las fuerzas de Walker se hallaban reducidas a unos 400 hombres. El hambre era cada vez mayor dentro de la plaza, dándose el caso de que el único alimento era la carne de caballos y mulas pertenecientes a la caballería y a la Comisaría. Decidido Mora a dar un asalto formal, designó para ello el 11 de abril; pero los sitiados se defendieron con singular bravura, tenien-

do aquel general que retirarse a sus antiguas posiciones. Desde el 15 de abril hasta el 23 sólo hubo pequeños encuentros; el 24 salieron de Rivas mujeres y niños bajo la protección del pabellón de los Estados Unidos. El 26 llegaron a los aliados parque y pertrechos, y el 27 se renovó el bombardeo, que continuó con más fuerza el 28 y el 29. Mientras nada faltaba en el campamento aliado, el hambre, la miseria y la deserción aumentaban dentro de la plaza. El 1.º de mayo se firmó un convenio por mediación del capitán Davis de la marina de los Estados Unidos. Al mismo tiempo que Henningsen entregaba la pequeña, mermada y enferma guarnición a Davis, Walker y su estado mayor, acompañados por el general Zavala, salieron de la plaza con dirección a San Juan del Sur. Inmediatamente el jefe de la Falange se dirigió (noche del 1.º de mayo) a bordo de *St. Mary*. El 2 los aliados entraron en Rivas, e inmediatamente Mora comunicó al gobierno de Nicaragua los hechos que habían puesto término a la guerra, y la parte muy activa que en este fausto suceso había tenido "la ilustración, el noble carácter y el empeño decidido del honorable señor capitán Davis."

Recordaremos, antes de pasar adelante, que el general D. Gerardo Barrios, comisionado especial del gobierno del Salvador, llegó a Guatemala el 7 de marzo. La *Gaceta Oficial* de Guatemala, correspondiente al 27 de marzo de 1857, dice lo siguiente: "El general Barrios, nombrado recientemente ministro del Salvador, fué comisionado por el señor presidente Campo para venir a Guatemala con el objeto importante de estrechar la unión que existe entre ambas repúblicas y procurar un perfecto acuerdo entre sus gobiernos. Los sentimientos patrióticos del Sr. Campo, expresados con sinceridad y franqueza por el general Barrios, no podían dejar de ser bien acogidos por el gobierno de esta república y de contribuir eficazmente al fin deseado." El 3 de abril de 1857 llegó Barrios a Cojutepeque, renunció el ministerio de Relaciones Exteriores y de Gobernación y marchó a Nicaragua al frente de sus fuerzas militares, donde se puso a las inmediatas órdenes del general en jefe del ejército nacional D. José Joaquín Mora, entrando el 5 de mayo en la antigua capital de Nicaragua. Poco antes, como más arriba se ha dicho, se había realizado la capitulación de Walker.

Reanudando el hilo de nuestra historia, haremos notar que el general José Joaquín Mora disolvió el ejército y él a la cabeza de 500 costarricenses se embarcó en San José con dirección a Tortuga para ir desde allí por tierra al interior de Costa Rica. La alegría fué general en Centro América, y el presidente de Costa Rica, Juan Rafael Mora, felicitó por medio de una proclama a los libertadores del país. El 12 llegó el general Mora al Río Grande, donde fué felicitado por el

presidente de la república, y el 13 entraron en la capital, siendo recibidos con toda clase de fiestas. Al mes siguiente, esto es, el 12 de septiembre, llegó a San José de Costa Rica el coronel Cañas, uno de los jefes que más se distinguieron en toda la campaña.

No fué menor el regocijo en Nicaragua. El presidente provisional Rivas dirigió dos proclamas el 5 de mayo de 1857: una al ejército y otra a los habitantes de la república. Pero la guerra civil, suspendida por la guerra contra Walker, iba a comenzar con empeño. Acertó a llegar por entonces a Nicaragua Gerardo Barrios, general en jefe del ejército expedicionario del Salvador, y cuyo prestigio era grande. Recordábase que cuando Walker se hallaba ya bastante apurado en la ciudad de Rivas, acudió con un nuevo ejército salvadoreño el citado general; pero antes de que pudiera tomar parte en la lucha, se hizo la paz, no faltando quien creyera "que la aceptación por los aliados del convenio propuesto por Davis, comandante de la corbeta de guerra *Santa María*, sin que Walker diera garantías de no volver a invadir, se verificó pronto para que al general Barrios no le tocara un sólo laurel de la victoria" (1).

En Granada, con fecha 7 de mayo, se anunció la llegada de los generales Martínez, Jerez y Chamorro, como también de sus respectivas tropas, desembarcando el 8, y el 10 llegaron a la misma ciudad los generales Zavala y Xatruch con algunas fuerzas.

En León pocos días después ocurrieron sucesos trascendentales. El 17 de mayo de 1857, por iniciativa del general Barrios, se reunió una Junta, en la cual se hallaban las personas más prestigiosas de los partidos legitimista y democrático, acordando por unanimidad de votos, después de discutir detenidamente el estado en que se hallaba la república, elegir presidente del Poder Ejecutivo a Juan Bautista Sacaza. Llegaron a León el 23 de mayo, procedentes de Granada, los generales Zavala y Xatruch, siendo recibidos fríamente porque el primero sostenía que la capital del Estado no debía ser León y el segundo era legitimista y en la mencionada ciudad estaba el centro del partido democrático. Los trabajos políticos del general Barrios, aunque dignos de toda estima, no dieron el resultado que era de desear. La excitación de los ánimos entre los miembros de ambos partidos, lejos de disminuir, aumentaba. Los odios eran muy antiguos y profundos. Decididos se hallaban a tomar las armas en defensa de sus ideales respectivos, cuando el general Jerez propuso al general Martínez que se formara un gobierno compuesto de ambos. Si el legitimista Martínez estaba autorizado por los suyos para aceptar cualquier arreglo, Jerez tuvo que pe-

(1) Montúfar, obra y tomo citados, págs. 966 y 967.

dir permiso al ministro Salinas, quien a su vez tenía que contar con el presidente Rivas. Salinas, con fecha 15 de junio, concedió a Jerez la deseada autorización, inaugurándose el nuevo gobierno el 24 de junio del mismo año.

En El Salvador el presidente Campo dispuso toda clase de fiestas para celebrar la victoria de Centro América sobre Walker y los suyos, y la capital del Estado recibió con las demostraciones más entusiásticas al general Gerardo Barrios, quien hizo su entrada pública el 8 de Junio.

En Guatemala entró Zavala el 1.º de junio con su columna expedicionaria.

De Honduras también debe consignarse que llegó a Comayagua con todas las fuerzas de su mando el 12 de junio el general Xatruch, poco querido de los demócratas por sus ideas conservadoras; pero bravo militar.

Por lo que respecta a Walker, aunque vencido, abrigaba esperanzas de poder continuar la campaña cuando adquiriese recursos. El 27 de mayo se presentó en Nueva Orleans, siendo recibido con señaladas muestras de entusiasmo en todas partes. Al paso que los periódicos abolicionistas y los hombres del norte le censuraban duramente, los periódicos esclavistas y los Estados del sur, simpatizaban con su empresa. Hallóse en Nueva York el 16 de junio. Estuvo en Wáshington, desde donde dirigió una carta al presidente Buchanam censurando al capitán Davis por su intervención favorable a los aliados, y la cual se publicó en *El Nueva York Herald*, correspondiente al 18 de junio de 1857. El 2 de septiembre, ora porque así lo sentía, ora para atraerse al partido esclavista, publicó otra carta en favor de la esclavitud. Entre los amigos más decididos de Walker se hallaba el valiente militar y excelente escritor Henningsen. La noticia de que Walker organizaba nueva expedición en los Estados Unidos contra Nicaragua, alarmó a todo Centro América.

Por entonces en Nicaragua se publicó un decreto (26 agosto 1857) convocando a elecciones para diputados a una Asamblea Constituyente. Verificadas las elecciones y reunida la Asamblea el 8 de noviembre, fué elegido presidente de la república el general Martínez, que tomó posesión el 11 del mes. Las relaciones tirantes entre Nicaragua y Costa Rica se veían con gusto por el partido esclavista de los Estados Unidos, el cual esperaba que estallase la guerra, en cuyo caso la empresa de Walker tendría favorable resultado.

El 12 de noviembre de 1857 salió Walker de Nueva Orleans para realizar su segunda expedición a Nicaragua. A bordo del vapor *Fashión*

llegó el 12 a la boca del Colorado y el 25 entró por Punta de Castilla, desembarcando con 150 hombres, siendo allí preso por el comodoro americano Paulding, que mandaba la fragata de guerra *Wabassh*, y conducido a Colón, donde llegó el 15 de diciembre. Lleváronle el 19 a los Estados Unidos. A su llegada a Wáshington le rodearon diputados y senadores, presentándose proposiciones á él favorables en ambos Cuerpos Colegisladores. El 1.º de junio de 1858 se abrió un juicio en Nueva Orleans contra Walker, y el veredicto fué absolutorio, quedando libre de los cargos que se le hacían.

A la sazón se presentó en Costa Rica un francés, M. Félix Belly, con el objeto de celebrar un convenio para la excavación del canal interoceánico por el istmo de Nicaragua. Mora, presidente de Costa Rica, y Martínez, de Nicaragua, oyeron a Belly; hízose un tratado entre Martínez y Belly, seguido de un documento firmado por los citados presidentes, en que apelaban a las potencias europeas contra los Estados Unidos de América.

Realizó Walker su tercera expedición. El 9 de junio de 1860 salió de Nueva Orleans con dirección a las aguas de Nicaragua, el 21 llegó a Roatán y el 6 de agosto desembarcó en la playa de Trujillo, tomando la dirección de Río Tinto. Viéndose perdido, se rindió a un oficial de la marina británica; pero el comandante Salmón no atendió la protesta y lo entregó a las autoridades hondureñas. El general Mariano Alvarez se hizo cargo del preso, que fué condenado a muerte, la cual sufrió el 11 de septiembre. Henningsen, jefe militar que sirvió a las órdenes de Walker, publicó una carta en el *Day Book*, diario de New York, cuyas últimas palabras son como siguen: "Muy lejos de creer que el espíritu emprendedor que animó a William Walker ha quedado sepultado en su tumba, puedo predecir con toda seguridad que de cada gota de su sangre saldrá otro ardiente cabecilla. Desde el momento en que se tuvo noticia de la muerte de Walker, debida a la intervención inglesa, me he visto inundado de comunicaciones de hombres activos, impacientes y deseosos de volar a la escena de la tragedia, como también de personas que se limitan a sostenernos con sus recursos. Contestaré a unos y a otros diciéndoles que esperen, y que cuando llegue el día, no faltará quien dirija su causa.„ Panegiristas y detractores de Walker escribieron con apasionamiento y fueron extremados, los unos, en sus alabanzas; los otros, en sus vituperios.

En los comienzos del año 1863, Carrera, presidente de Guatemala, hizo la guerra al Salvador, cuya capital fué sitiada (25 de octubre) cayendo bajo su poder: el presidente Gerardo Barrios huyó a Panamá, encargándose interinamente Dueñas de la presidencia del Salvador.

Carrera, después de vida tan azarosa, llególe su última hora: murió el 4 de abril de 1865. El orden no se alteró, sin embargo de los deseos de algunos revolucionarios.

Sucedió a Carrera el mariscal D. Vicente Cerna, también arbitrario y cruel, siendo depuesto en 1871 por una revolución dirigida por Manuel María Granados. Granados restableció la libertad de imprenta, destruyó los monopolios e hizo reinar la justicia. Enemigo del catolicismo intolerante, desterró al arzobispo y expulsó a los hijos de Loyola. Su sucesor, el general J. Rufino Barrios, subió a la presidencia de la república el 9 de mayo de 1873. En virtud de un decreto de la Asamblea Constituyente del 23 de octubre de 1876, sería reelegido el 15 de marzo de 1880 por seis años. Protector incansable de la instrucción pública, hizo abrir escuelas hasta en los más remotos caseríos. Celebró Guatemala un tratado con México (1883) arreglando la cuestión de límites que estaba largo tiempo en litigio. Al año siguiente (1884) fué objeto de un atentado del que salió ligeramente herido. Corría el año 1885, cuando Barrios, decidido defensor de la política de Morazán, de acuerdo con las Cámaras, proclamó la unidad de la república de Centro América, o lo que es lo mismo, la anexión a Guatemala de Honduras, Salvador, Nicaragua y Costa Rica, formando con ellas una república federativa. El mando militar correspondería al presidente de Guatemala. No conformes con ello las repúblicas de Nicaragua, Salvador y Costa Rica—pues Honduras mostró su conformidad—declararon la guerra a Barrios. Guatemala, sin embargo de la resolución decidida de las tres repúblicas y de la actitud amenazadora de México, que también se puso enfrente de los planes ambiciosos del citado Barrios, comenzó la guerra, siendo vencida en dos batallas y muriendo en la última el ambicioso presidente (2 abril 1885) (1).

El general Manuel Lisandro Barillas fué nombrado presidente interino y continuó con poco éxito la guerra contra El Salvador. En el mes de abril de 1887 se celebró en Guatemala un Congreso de delegados de las cinco repúblicas de la América Central para tratar del establecimiento de una paz duradera, como también de relaciones comerciales entre los Estados. Establecióse la intervención amistosa de las repúblicas confederadas cuando entre dos de ellas ocurriese un conflicto armado, en cuyo caso las repúblicas que no hubieran tomado parte en dicho conflicto, observarían estricta neutralidad. Si una de las repúblicas confederadas estuviese en guerra con una potencia extranjera, las cuatro restantes le ayudarían. Olvidáronse pronto los com-

(1) En el citado año gobernaba en Honduras Luis Bogran, en Salvador el Dr. Zaldívar, en Nicaragua Pedro Joaquín Chamorro y en Costa Rica Próspero Fernández.

promisos, porque el 17 de julio de 1890, un ejército de Guatemala, sin previa declaración de guerra, atravesó la frontera del Salvador y se apoderó de Paraje. Villavicencio, general salvadoreño, le salió al encuentro y le derrotó, obligando al general Barillas, que era hermano del presidente de la república, a repasar la frontera y a abandonar el pueblo de Paraje. Al conocerse en Guatemala la noticia, estalló una sublevación contra el presidente, el cual declaró el país en estado de sitio. Las tropas del Salvador continuaron avanzando hacia la capital de Guatemala y derrotaron (4 de agosto) a 3.000 guatemaltecos, al mismo tiempo que el citado presidente Barillas hacía fusilar (11 de agosto) al general Sobral. El 25 de dicho mes, por mediación del Cuerpo diplomático, cuya representación llevó el ministro de España, se firmó un armisticio entre San Salvador y Guatemala y tres días después los preliminares de paz. No estando conformes los ministros con la paz firmada por el presidente, presentaron la dimisión el 30 de agosto. El 1892 subió a la presidencia el general José María Reyna Barrios, quien logró ser reelegido el 1897; pero en 1898 fué asesinado por Oscar Zollinger.

Sucediéronse otros hechos de menos importancia, hasta que Manuel Estrada Cabrera ocupó la presidencia de la república el 1899, siendo reelegido en 1905 y en 1911. Con el gobierno de Estrada Cabrera el país renació a nueva vida, a pesar de que en el año 1902 los temblores de tierra destruyeron diferentes poblaciones, señalándose entre todas por su completa ruina Quezaltenango. También en 1903 se repitieron los trastornos geológicos.

En El Salvador, como en todas las repúblicas de Centro América, no cesaban las revoluciones populares y las insurrecciones del ejército. Entre las últimas debemos recordar la del general Gerardo Barrios, el cual fué hecho prisionero y condenado por un consejo de guerra (18 agosto 1865) sufrió la muerte al día siguiente. Después de haber reinado la paz algunos años, hubo una sublevación militar (1883) contra el presidente Zaldívar, que tuvo la fortuna de derrotar en Santa Tecla a los sublevados, causándoles grandes pérdidas y restableciendo la tranquilidad. Reelegido el 24 de enero de 1884 el ilustre Zaldívar, vino a Europa, visitando en Madrid al rey Alfonso. Como consecuencia de este viaje, la república celebró varios tratados, principalmente con España, sobre extradición de criminales y sobre propiedad literaria, científica y artística. En el citado año de 1884 se sintió en la capital un temblor de tierra. Se opuso enérgicamente San Salvador al proyecto de Confederación patrocinado por el guatemalteco Barrios (1885), como ya se indicó en la historia de Guatemala. Zaldívar por entonces hizo dimisión de su cargo, quedando encargado del poder Figueroa. Sublevóse el general

Menéndez al frente de algunas tropas, consiguiendo, después de corta guerra civil, ser reconocido como presidente interino de la república y luego en propiedad por sufragio de los electores. Murió de repente el 22 de junio de 1890 al terminar un banquete con que festejaba el aniversario de su proclamación. Causó verdadero pánico la noticia, aprovechándose de ella los enemigos del orden para promover sangrientas luchas en las calles. El vicepresidente general Ezeta, ministro de la Guerra, restableció el orden, siendo poco después nombrado presidente interino de la república. Terminaremos la reseña histórica de El Salvador, trasladando aquí las siguientes notas, redactadas por D. Pedro S. Fonseca, laborioso e inteligente director general de Estadística de dicha república, a iniciativa de la Legación española, y ésta a su vez por encargo del señor marqués de Amposta, dignísimo subsecretario del ministerio de Estado.

Al principiar, dice, el siglo XX, era presidente constitucional de El Salvador el general Tomás Regalado, quien fué electo para el período de 1.º de marzo de 1899, a igual fecha de 1903. Desempeñó la presidencia provisional, desde el 14 de noviembre de 1898 al 28 de febrero de 1899. Al entrar en la presidencia el general Regalado, lo primero que hizo fué romper el pacto en virtud del cual El Salvador, Honduras y Nicaragua habían formado la república mayor de Centro América. Los principales actos fueron: conversión de la Deuda Externa, que provenía del empréstito de 300.000 £ hecho por la Administración Menéndez, y de los bonos emitidos para construir el ferrocarril de Occidente con una subvención anual a la Salvador Railway Co., de 24.000 £ por el término de diez y ocho años a contar del 1.º de enero de 1899, y cesión a favor de dicha Compañía del ferrocarril que ya pertenecía al Estado, concluyendo la empresa la línea hasta la capital; defensa por la vía diplomática de los derechos del país en la injusta reclamación Burrell, apoyada por el gobierno de los Estados Unidos; reorganización de la Escuela Politécnica Militar y contrato de una Misión Militar Chilena para instruir el ejército; traslación del puerto de Acajutla a la rada donde se construyó un muelle; reforma de la ley de Minas, declarando que el dueño del terreno era a la vez del subsuelo, y, finalmente, convocación a elecciones para el próximo período presidencial.

El 1.º de marzo tomó posesión de la presidencia de la república el ciudadano Pedro José Escalón, electo para el período de 1903 a 1907. El vicepresidente electo fué Calixto Velado. El presidente Escalón procuró realizar el pensamiento de una Exposición Nacional, que se inauguró el 1.º de agosto de 1904, y adquirió los fondos necesarios para reedificar el Palacio Nacional, destruído por un incendio el 19 de no-

viembre de 1889. La invasión del territorio guatemalteco por emigrados políticos de dicho país, los cuales habían encontrado refugio en territorio salvadoreño, fué el motivo ostensible para que se declarase el estado de guerra entre El Salvador y Guatemala, a principios de julio de 1906. Honduras hizo causa común con El Salvador. Después de varios combates, los Estados Unidos y México ofrecieron sus buenos servicios de mediadores e invitaron a los gobiernos beligerantes a celebrar conferencias a bordo del crucero *Marblehead*, de la marina de los Estados Unidos. Como consecuencia de estas conferencias, el 20 de julio del mismo año, se firmó la paz, con asistencia de plenipotenciarios de los países mediadores.

En enero de 1907 se practicaron elecciones para renovar los supremos poderes, y resultaron electos para los cargos de presidente y vicepresidente de la república, respectivamente, el general Fernando Figueroa y el doctor Manuel E. Araujo. Difícil era la situación política y económica de El Salvador, al inaugurarse el nuevo período presidencial, el 1.º de marzo de 1907. La alianza con Honduras obligó al Salvador a tomar parte, aunque indirectamente, en la guerra sostenida por aquel país con Nicaragua. Los gastos de la guerra con Guatemala, y el desorden de las finanzas públicas acumulado desde las administraciones anteriores, crearon una situación difícil al Tesoro. Las varias tentativas revolucionarias dieron motivo para aumentar bastante el ejército y a persecuciones políticas, siendo el acto más audaz de los revolucionarios el desembarco en Acajutla, y el ataque de la plaza de Sonsonate, el 11 de junio de 1907, con armas y municiones que dió el gobierno de Nicaragua. Los revolucionarios eran de varias nacionalidades, y la expedición fué calificada como un acto de filibusterismo. Los contratos más importantes que autorizó la administración fueron los siguientes: El 14 de enero de 1908, el gobierno de El Salvador obtuvo de la *International Loand Ltd*, de Londres, un empréstito de 1.000.000 £ al 75 por 100 y con el interés anual del 6 por 100. El producto del empréstito se destinó a cancelar obligaciones en oro a corto plazo, habiendo ingresado en el Tesoro 1.600.000 pesos plata. El 3 de junio de 1908 se firmó un contrato para constituir el ferrocarril Central, partiendo del puerto de La Unión a la frontera de Guatemala.

Por entonces, los Estados Unidos y México invitaron a los cinco gobiernos de Centro América a una conferencia en Wáshington DC, en la cual se discutirían ampliamente los medios de obtener una paz duradera, y otros asuntos de gran interés. El 20 de diciembre de 1907 se firmaron en Wáshington las siguientes convenciones: tratado de paz y comercio; institución de una Corte de Justicia Centro-Ameri-

cana, que venía a ser un tribunal de Arbitraje; institución de una Oficina Internacional, que tenía por fin estudiar los problemas comunes de Centro-América; creación de un Instituto Pedagógico, Escuela de Minas, Escuela de Agronomía, Escuela Industrial Centro-Americanas, que costearían por partes iguales los gobiernos signatarios. Desde el 25 de mayo de 1908 quedó instalada en Costa Rica la Corte de Justicia Centro-Americana, tribunal de Arbitraje de mayor amplitud y efectividad que el de La Haya. El presidente Figueroa, no obstante las dificultades del Tesoro, impulsó varias obras públicas, como carreteras, puentes y edificios públicos. En enero de 1911 se verificaron las elecciones de altos poderes y fueron electos para presidente y vicepresidente de la república, el doctor Manuel Enrique Araujo y Onofre Durán respectivamente. El 1.º de marzo de 1911 tomó posesión de la presidencia el Dr. Araujo. Toda la administración fué reformada por este patriota y hombre de ciencia. Ocupó preferente atención suya, la reconstitución de las *finanzas*, la no intervención de extraños en las negociaciones con el Tesoro, la rescisión de contratos onerosos y otras disposiciones en beneficio de la nación. En el escaso período de dos años reorganizó el Cuerpo diplomático y consular; fundó la Guardia nacional, similar a la Guardia Civil de España; creó el Estado Mayor Central con oficiales españoles, y contrató la pavimentación y alcantarillado de la capital. Como suceso importante se puede mencionar la celebración del primer Centenario el 5 de noviembre de 1811, en cuya fecha se inició en la ciudad de San Salvador el movimiento que concluyó con la declaratoria de independencia, el 15 de septiembre de 1821. Las fiestas dieron motivo para sinceras manifestaciones de amor y simpatía a España, en la persona de su digno representante D. Ricardo Spottorno y Sandoval. El 4 de febrero de 1913, mientras el presidente, acompañado de sus amigos, oía un concierto en un jardín público, varios asesinos le atacaron y le profirieron gravísimas heridas, a consecuencia de las cuales murió el 9 del mismo mes. El presidente no acostumbraba ir acompañado de ayudantes, y paseaba siempre como un particular. El hecho produjo indignación y protesta general.

El mismo día 9 de febrero el Congreso Nacional llamó al ejercicio de la presidencia al primer Designado Carlos Meléndez, en virtud de haber renunciado el señor vicepresidente Onofre Durán. El pueblo salvadoreño dió evidentes pruebas de sensatez y cordura al apoyar el orden constitucional, a lo que contribuyó el prestigio personal del señor Meléndez. Una política de atracción hizo volver la calma después de la conmoción producida por el asesinato del doctor Araujo. El nuevo presidente declaró seguir la política del anterior. Además de la obra

política de afianzamiento de la paz, impulsó los trabajos del Teatro Nacional, Escuela Normal y otras reformas administrativas.

Siendo aclamado el Sr. Meléndez para la presidencia en el próximo período de 1915 a 1919, en observancia de un precepto constitucional, depositó el poder el 29 de agosto de 1914, en el doctor Alfonso Quiñónez M., médico de gran reputación.

El doctor Quiñónez tuvo que hacer frente a la situación económica y financiera creada por la guerra europea, y dictó las medidas convenientes para normalizar en lo posible la circulación monetaria, los cambios, las comunicaciones marítimas, y el pago de las obligaciones a los Bancos; asímismo, para proveer de recursos destinados a la vida administrativa de la nación. En los seis meses de administración se contrató la instalación de un nuevo servicio telefónico de red subterránea en la capital, sistema Erecsson y se fundó el Instituto Normal central de maestros. En las elecciones practicadas en enero de 1915 fueron electos presidente y vicepresidente de la República, para el período de 1915 a 1919, Carlos Meléndez y el doctor Alfonso Quiñónez M., respectivamente. El 1.º de marzo de 1915 tomaron posesión de sus altos cargos, y la nueva administración cuenta con las simpatías del país. No podemos menos de hacer constar que el acto político más culminante de la administración Meléndez-Quiñónez M., es la defensa patriótica y enérgica que ha hecho de los derechos de El Salvador y aun de Centro América, no respetados por el tratado que se celebró entre Nicaragua y Estados Unidos, en virtud del cual, la primera nación concede a la segunda el derecho de abrir un canal, el arrendamiento de unas islas en el Atlántico y la concesión de una base naval en aguas del Golfo de Fonseca, que pertenece en común a El Salvador, Honduras y Nicaragua. Ese tratado, pues, amenazaba la seguridad y autonomía de Centro América, y violaba los tratados de Wáshington.

Respecto al estado cultural de El Salvador, no huelga decir que entre las clases directoras, en la clase media, es común encontrar hombres de mucha cultura en Ciencias, Letras o Artes. La enseñanza superior y secundaria ha sido más atendida que la primaria. La Facultad de Jurisprudencia tiene fama de ser de las mejores de América y la de Medicina está hoy colocada en un alto nivel científico. Durante ls administración del doctor Manuel E. Araujo, se construyó el edificio de la Escuela de Medicina y el del Observatorio Sismológico, se inició la extensión universitaria y fueron enviados a hacer estudios especiales a Europa varios profesores universitarios. En tiempo del doctor Alfonso Quiñónez M., se fundó el Instituto Normal Central de Maestros. Bajo la presidencia de Carlos Meléndez, se fundó la Escuela de Artes

Gráficas, se aumentó el número de escuelas primarias y se protegió la prensa científica y literaria.

El promedio anual de gastos de Instrucción Pública en las diversas administraciones ha sido: Administración Regalado, $ 295.496 plata. Idem Escalón, 252.959. Idem Figueroa, 451.556. Idem Araujo, 801.234. Idem Meléndez-Quiñónez M., 945.752. Actualmente hay 881 escuelas primarias servidas por 1.371 maestros, a las que asisten 46.744 alumnos.

El poder económico de la nación en los últimos quince años se ha fortalecido considerablemente. Basta comparar la importación y exportación en 1911 con uno de los últimos años normales, para juzgar del incremento del comercio exterior. Exportación: 1901, 4.419.166 dólars. Importación, 2.615.151. Exportación: 1913, 6.098.485 dólars. Importación, 9.411.014. Las rentas del Estado en el mismo período subieron de 6.333.055 a 14.445.731 pesos plata. Las industrias mineras, probablemente con motivo de la reforma de la ley minera, progresaron de una manera visible. En efecto: en 1901 la exportación de oro y plata fué de $ 498.807 plata, y en 1915 de $ 4.063.654 pesos plata. La industria agrícola se halla muy adelantada y el fruto de mayor cultivo, que es el café, ha tenido una exportación hasta de 37.680 toneladas. En la industria de luz y fuerza motriz eléctrica hay invertido un capital de 3.000.000 de pesos. Se encuentran muy adelantadas las industrias de zapatería, muebles, tejidos de algodón, elaboración de tabaco, librería, cervecería, etc., etc.

Después de conocer las noticias históricas redactadas por el Sr. Fonseca en San Salvador el 30 de Septiembre de 1916, pasamos a considerar los últimos hechos realizados en Nicaragua. En 1862, dos años después del fusilamiento de Walker, con motivo de una elección presidencial, se originó desastrosa guerra civil, pues contra el general Martínez, reelegido, se sublevó el general Jerez, que tuvo la desgracia de ser vencido cerca de León. A Martínez sustituyó en 1867 Fernando Guzmán, siendo aquél designado para marchar a Londres con objeto de arreglar la cuestión de la Mosquitia, lo que consiguió satisfactoriamente. Desde 1871 no ha habido discordias interiores de gravedad, y sólo diremos que en 1881 el presidente Zavala, temeroso de la influencia creciente de los jesuítas, les arrojó del país, los cuales se refugiaron en Panamá. En las elecciones de 1883 fué elegido presidente el doctor Cárdenas, y tiempo adelante (1885) aliada Nicaragua con El Salvador y Costa Rica, se opuso a Rufino Barrios, presidente de Guatemala, que pretendía la unión de las repúblicas de la América Central. Dictó el gobierno en 1886 un decreto de amnistía general. En el

mismo año se eligió presidente al Dr. Carazo, el cual murió el 2 de agosto, siendo elegido para reemplazarle el Dr. Sacaza. En suma, desde el año 1871 ocuparon la presidencia de la república los señores Cuadra, Chamorro, Zavala, Cárdenas, Barillas y Sacaza, que ejerció el cargo hasta el 1896. Con tanta inteligencia y tino desempeñó José Santos Zelaya la presidencia de la república, que mereció ser reelegido para el período de 1902 a 1906. Sin embargo, tentativas revolucionarias han puesto alguna vez en peligro la tranquilidad pública en los últimos tiempos, pues los enemigos del presidente, apoyados quizá por los colombianos, quisieron en 1902 desembarcar en la zona de Blewfields (Costa oriental); mas fueron vencidos y hechos prisioneros. Explícase la enemiga de Colombia a Nicaragua, porque en aquella república dominaban los conservadores y Zelaya pertenecía al partido liberal. También en Venezuela y en Honduras miraban algunos con pocas simpatías al presidente de Nicaragua. Con la ayuda de los bonillistas de Honduras los revolucionarios de Nicaragua se alzaron en armas y pusieron en peligro la presidencia de Zelaya. Fueron vencidos, mostrando su generosidad Zelaya al conceder (11 julio 1903) amplio perdón e incondicional amnistía para todos los reos de delitos políticos. Solicitó en seguida del Congreso autorización para ausentarse temporalmente del país. "Para corresponder—decía—a la confianza que en mí depositó el pueblo, he tenido que trabajar demasiado. La tensión constante de mis escasas facultades y la labor ímproba que han ocasionado nuestras reformas y la represión de movimientos subversivos tan repetidos en el período de diez años, han alterado de modo notable mi salud, y para recuperarla, pido a vosotros, honorables Representantes, me concedáis permiso para salir de la república cuando las circunstancias lo permitan." Nególe el permiso el Congreso en términos cariñosos, indicándole "que, apartando toda consideración personal y obedeciendo a la voluntad del pueblo, disponía que no se separe de la presidencia de la república antes de haber cumplido con el programa de la revolución liberal de 11 de julio de 1893."

Honduras, en el año 1872, tuvo la desgracia de ser invadida y ocupada por López, rival del presidente Medina, que llevó tropas del Salvador con el concurso de Guatemala (1). Tiempo adelante (1884), el presidente Bogran dictó importantes medidas para la realización del proyecto de conducción de aguas potables a Tegucigalpa, capital de la república. Adhirióse Honduras a los proyectos del guatemalteco Ru-

(1) Ocuparon la presidencia desde 1862 a 1876, Victoriano Castellones, Francisco Montes, José María Medina, Celso Arias y Ponciano Leiva; y desde 1876 a 1891, Cresencio Gómez, Marco Aurelio Soto, Enrique Gutiérrez, Luis Bogran y Ponciano Leiva.

fino Barrios, qué había dado un decreto reuniendo las repúblicas de la América Central; pero aunque a la muerte de Barrios se anuló el citado decreto, Honduras tuvo, como Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, representantes en la junta de Tegucigalpa (18 septiembre 1889) para discutir un proyecto, propuesto por Guatemala, de representación diplomática única. Adoptado el proyecto por los delegados, se sancionó por los cinco presidentes, quedando aplazada su ejecución a causa de breve lucha entre Honduras y El Salvador. Pasados algunos meses, los dos últimos Estados ajustaron (18 abril 1891) un tratado de neutralidad y de comercio, acordando acudir al arbitraje si surgiesen dificultades. En el año citado de 1901, tenía la república 774.800 habitantes, habiendo después aumentado algunos más. Bajo el aspecto económico puede considerarse a Honduras como colonia de los Estados Unidos. *The Honduras Syndicate, American Honduras Company* y otras compañías o empresas tienen intereses ó derechos creados de gran importancia dentro del Estado. «La normalidad en la vida política y administrativa, la paz y las cordiales relaciones entre las cinco repúblicas hermanas serán la mejor garantía contra posibles ingerencias o pretensiones de los Estados Unidos, atentatorias a la soberanía é independencia de aquéllas„ (1). En el mensaje que dirigió Terencio Sierra, presidente de la república, al Congreso nacional el 1.º de enero de 1903, hacía notar que durante los cuatro años de su gobierno se había fundado el departamento de la Atlántida, creándose 14 pueblos con sus correspondientes municipalidades; también se había hecho el censo de la población, organizado la instrucción pública y reducido la Deuda del Estado. En 1.º de febrero terminó el período presidencial de Sierra; pero como todavía no estaba hecho el cómputo de votos de los tres candidatos a la presidencia, por esta razón, según el art. 107 de la Constitución, el Poder Ejecutivo quedaba a cargo del Consejo de ministros. El Consejo entró en funciones y resolvió reconocer como comandante general de la república a D. Terencio Sierra; mas creyendo D. Manuel Bonilla, uno de los candidatos, que obtendría el número necesario de votos, comenzó a desempeñar el cargo de presidente, abriendo campaña contra Sierra, quien, amparado por la ley, no estaba dispuesto a dejar el camino libre al citado general Bonilla. Algunos días después, hecho el escrutinio, resultó lo siguiente: General Bonilla, 28.550 votos; Doctor Arias, 25.118, y Soto, 4.857. Como la mitad del número total de electores era de 29.269, no hubo mayoría absoluta para ninguno de los candidatos, y —según el precepto constitucional— el Congreso debía elegir

(1) Beltrán y Rózpide, ob. cit., pág. 90.

entre los que habían obtenido el mayor número de sufrágios. Verificada la elección, 23 diputados votaron a Arias, 3 a Soto y 2 a Bonilla. En seguida Arias tomó posesión de la presidencia de la república, mas la guerra civil comenzó también inmediatamente. Después de varios combates en que tomaron parte Bonilla, Sierra y Arias, la victoria fué del primero.

Asunto de extraordinaria importancia se presentó pronto al presidente Bonilla. Sobre la Hacienda pública pesaba un empréstito de 96 millones de pesos oro, los cuales había devorado el ferrocarril interoceánico (desde Puerto Cortés al golfo de Fonseca). Probóse que se confabularon especuladores norteamericanos, ingleses y alguno de Honduras para realizar un buen negocio o estafa, como se denomina en el Código penal.

A D. Juan Rafael Mora sucedió en Costa Rica D. José María Montealegre, que inauguró su gobierno provisional el 14 de agosto de 1859, siendo uno de sus primeros cuidados la publicación de nueva Constitución, como lo consiguió con no poco contento de su parte. Electo presidente, procuró el progreso de su país, sirviéndole mucho para ello la educación que en su juventud adquirió en Inglaterra, donde recibió el título de médico y cirujano. Cuatro años después mereció D. Jesús Jiménez ser elevado por aclamación casi general a la presidencia, tomando de ella posesión el 8 de mayo de 1863. Tuvo verdadero empeño en el adelanto de la instrucción primaria y colocó la primera piedra del Colegio de San Luis, de Cartago, emprendió la apertura y conservación de caminos, logró pacificar el país, y su probidad será siempre famosa, terminando su período presidencial el 8 de mayo de 1866. En marzo del citado año España reconoció la independencia de Costa Rica y la de las otras cuatro repúblicas, celebrando con ellas tratados de paz. El Dr. D. José María Castro recibió el poder de manos de Jiménez. Tanta libertad dió el Dr. Castro, que su administración ha sido considerada como la más liberal que ha habido en Costa Rica. No pudo terminar su período presidencial, porque sin causa alguna que lo justifique, una insurrección militar le arrojó de la presidencia, insurrección militar que hubo de proclamar de nuevo al licenciado Jesús Jiménez. Jiménez convocó en seguida una Asamblea Constituyente, deseando dar paz y sosiego al país. En su nueva administración, norma fué de su conducta el progreso de la instrucción pública y la construcción de caminos. "Su bello ideal fué siempre el ponernos en fácil comunicación con el Atlántico, y al efecto emprendió la construcción de una carretera de Cartago a Siquirres, y de allí al puerto de Limón; y cuando ya

pensaba en el ferrocarril interoceánico, el fatal golpe de cuartel del 27 de abril de 1870, echó abajo su administración„ (1).

D. Tomás Guardia, alma y brazo del golpe de Estado que arrojó de la presidencia al ilustre Jiménez, fué elegido por la Convención Nacional en el mes de agosto de 1870. Si censurable fué su conducta porque se valió de malos medios para llegar a la jefatura del Estado, no puede negarse que hizo obras de mucha importancia, sobresaliendo entre todas el ferrocarril que inauguró para unir a Costa Rica con el Atlántico, único medio de poner en relación el país con el mundo culto, y además fuente de progreso y de riqueza. También se construyeron los ferrocarriles de San José a Alajuela y de Esparta a Punta Arenas; se tendió la línea telegráfica que une las cinco repúblicas de Centro América; se crearon escuelas; se publicó un Código militar; se firmaron tratados de comercio y se hicieron otras muchas reformas. Murió el 7 de julio de 1882. Si en un trabajo necrológico le ensalza hasta las nubes el escritor D. Rafael Villegas, la historia tiene que censurarle, además de los medios de que se valió para escalar el poder, su carácter duro y a veces apasionado e injusto.

Tomó posesión de la primera magistratura de la república D. Próspero Fernández el 10 de agosto de 1882, después de pelear valerosamente un día y otro día con el famoso filibustero Guillermo Walker. Otorgó amnistía general a todos los emigrados y presos por causas políticas durante las administraciones anteriores, realizó grandes economías en los presupuestos, y publicó un decreto arrojando del país a los hijos de San Ignacio de Loyola. Logró no poco renombre el Congreso Costa Riquense por las importantes disposiciones que dió sobre algunos puntos de administración (1884). En el año siguiente tomó Costa Rica parte activa en la guerra que las cuatro repúblicas anexionadas sostuvieron con Barrios, presidente de Guatemala.

Por muerte del general Fernández, ascendió a la presidencia (1.º de abril de 1886) el doctor Bernardo Soto. Recordaremos en este lugar que el 3 de enero de 1889 se sintieron fuertes terremotos que causaron el derrumbamiento de muchos edificios, ocasionando la muerte a varias personas. Preocupó a la opinión pública que 1.200 trabajadores del canal de Nicaragua, súbditos de Italia, se declararon en huelga, negándose en absoluto a volver al trabajo; terminó el conflicto porque se colocaron en diversas industrias y haciendas de Costa Rica. De tiempo atrás venían cuestionando acerca del canal citado Nicaragua y Costa Rica, acordándose por fin el 19 de enero de 1889 que se sometiese el arbitraje al presidente de los Estados Unidos. También en los comien-

(1) Ob. cit., pág. 278.

zos del siglo XX quedó resuelta—merced a los buenos oficios del presidente de la república francesa—la cuestión de límites entre Costa Rica y Colombia.

Ocupa lugar más señalado en la historia de Costa Rica D. José Joaquín Rodríguez, que subió a la presidencia de la república el año de 1890. "Durante su administración, se establecieron escuelas nocturnas de adultos en las cabeceras de provincia y de comarca, a fin de elevar, en lo posible, la condición intelectual del pueblo; se reorganizó la segunda enseñanza y se tomaron otras medidas importantes en el ramo de Instrucción pública; se tendieron varias líneas telegráficas; se unieron las ciudades principales por medio del teléfono; se celebró el contrato para colocar éste en la capital y ofrecerlo al servicio público; se levantaron algunos buenos edificios; se concedió amplia y general amnistía a los reos por delitos políticos; se trató de fundar un Colegio de agricultura; se dió libertad para la siembra del tabaco en algunas regiones de la república; se principió el Teatro Nacional, que tanto honra al país y que es uno de los mejores de la América; se favoreció la inmigración y se dictaron otras muchas medidas de progreso y bien general„ (1).

D. Rafael Iglesias Castro se hizo cargo del poder el 8 de mayo de 1894. Durante su administración se terminó e inauguró el Teatro Nacional, se hicieron casas de corrección y se proyectaron un Liceo para jóvenes y una Escuela Normal, se construyó el magnífico muelle de Limón y se estableció, entre otras muchas obras y reformas, el primer tranvía eléctrico.

Merece que dediquemos algunas páginas a un asunto de política internacional, que tiene verdadero interés. En el año 1895 El Salvador, Honduras y Nicaragua, formaron en Amapala, mediante un pacto, la Confederación llamada *República mayor de Centro América*. Hasta el mes de agosto de 1898 no se aprobó su constitución, cambiándose entonces el nombre de República mayor de Centro América por el de *Estados Unidos de Centro América*.

Deseando todos estrechar más los lazos de las repúblicas del Centro de América, por iniciativa del doctor Francisco A. Reyes, ministro de asuntos extranjeros de El Salvador, se convocó el segundo Congreso jurídico centroamericano, que inauguró sus sesiones el 24 de enero de 1901 en la Universidad Nacional de San Salvador. "El siglo que comenzamos—decía Reyes en su discurso—impone a estos gobiernos el alto y trascendental deber de imprimir a los pueblos de la América Central una dirección armónica... Se convoca en patriótica Asam-

(1) Ob. cit., pág. 281.

blea a los representantes de las cinco repúblicas para departir sobre asuntos que interesan a la familia centroamericana y acordar de consuno la nueva dirección que debe darse a sus destinos... Hay que unificar instituciones y leyes para asimilar usos y costumbres, para fijar la fórmula común en todas las relaciones jurídicas de la vida social y para consolidar en luminosa compenetración, al calor de la fraternidad, los ideales de la raza y los sentimientos de los pueblos, los anhelos de sus gobiernos y las tradiciones de su historia... La América Central, disgregada, es la contradicción de esas mismas tradiciones y de las leyes de la naturaleza.„ Como dijo perfectamente el Sr. Montúfar, el objeto del Congreso era principalmente realizar la unidad jurídica y social de los Estados centroamericanos.

En el mismo año de 1901 se inició la idea por el *Diario de El Salvador* de reunir en la capital salvadoreña un Congreso de periodistas centroamericanos. Era evidente que la prensa podía influir de un modo seguro y cierto en la unificación o federación de las cinco repúblicas (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica). Inauguró en octubre sus sesiones bajo la presidencia del ministro del Interior de El Salvador, las cuales se terminaron en sesión presidida por el jefe del Estado. Los encargados de redactar las bases para una asociación de la prensa fueron los doctores Barrios y Mayorga. Después, el Comité Central de la prensa mandó copia impresa de las conclusiones adoptadas a todos los periódicos de las cinco repúblicas, consintiendo aquéllas en el dominio de los intereses generales sobre los particulares o que el espíritu nacional se imponga al individual o de partido.

No habían de ser menos los estudiantes que los periodistas. También aquéllos se reunieron en Congreso en septiembre de 1901. Eligieron para dicho objeto la ciudad de Managua y en la convocatoria manifestaban que procurarían hacer efectiva la federación de estudiantes, llevando a la práctica las conclusiones aprobadas en anteriores Congresos, y para ocuparse, además, de todo cuanto conviniese y se acordara, *siempre que tenga por fin la unidad de Centro América*. Generosamente se portó el gobierno de Nicaragua con la clase escolar, pues concedió franquicia postal, telegráfica y de ferrocarriles a los delegados de las cinco repúblicas, como también acordó abonar por cuenta del Estado los gastos de permanencia de aquéllos en Managua durante el tiempo en que el Congreso celebrara sus sesiones. Se propuso la constitución de un Congreso permanente centro-americano para trabajar de continuo en la obra de unificación, pidiendo que se realizase dicha unificación en plazo breve, ya por lo que respecta a enseñanza, ya por lo que respecta a los Códigos de Centro América.

Después de la Asamblea de Amapala, del Congreso jurídico de El Salvador, del Congreso de periodistas de la citada capital y del de estudiantes de Managua, se celebró la Conferencia de Corinto. De las cinco repúblicas centroamericanas sólo asistieron cuatro, que fueron El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Guatemala se mostró siempre recelosa a semejante política. El 20 de enero de 1902 suscribieron las cuatro un convenio aceptando, en la forma de tratado público, los acuerdos de los presidentes D. Tomás Regalado, D. Terencio Sierra, D. José Santos Zelaya y D. Rafael Iglesias, relativos al modo de mantener y asegurar la paz de Centro América. Establecieron el arbitraje obligatorio para dirimir toda cuestión o dificultad que pudiera presentarse entre ellos, comprometiéndose, por tanto, a someter sus diferencias a un tribunal de árbitros centroamericanos. Si la cuestión o dificultad fuese de límites, podrían someterse al conocimiento y resolución de árbitro extranjero de nacionalidad americana. La presidencia del tribunal se ejercería alternativamente cada año, por cada uno de sus miembros, comenzándose por orden alfabético de los Estados que representen, así que el primer año corresponderá al árbitro de Costa Rica, el segundo al de El Salvador, etc.

El tribunal arbitral debía instalarse (15 de septiembre) en San José de Costa Rica. Dicha fecha era aniversario de la independencia del Estado. Los cuatro gobiernos signatarios acordaron invitar al de Guatemala para que se adhiriese a sus acuerdos. Así lo hicieron, contestando el de Guatemala que se adhería en principio; pero que dejaba a ulteriores negociaciones la forma de hacerlo. Deseando las cuatro repúblicas terminar asunto tan enojoso, encomendaron al doctor José Antonio Rodríguez, político de El Salvador, la misión de conferenciar con el gobierno de Guatemala y allanar todos los inconvenientes que se presentasen; pero nada pudo conseguir ante las razones, dificultades y minucias que tenían los guatemaltecos para no incorporarse al Pacto de Corinto.

Instalóse el tribunal de arbitraje en el salón del Congreso de Costa Rica (2 octubre 1902), con asistencia del presidente de la república, los secretarios de Estado, el presidente del Congreso, la Corte Suprema de Justicia, el gobernador de la diócesis y los Cuerpos diplomático y consular. "Ningún motivo más justificado, más simpático y honroso como el presente (decía el ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica a los de Nicaragua, Honduras y El Salvador) para enviar a los pueblos en tan augusto tribunal representados, en nombre del derecho, de la paz y de la fraternidad, las más cordiales y entusiastas congratulaciones por el digno medio de V. E. Cumplo para con el esforzado pueblo nicaragüense, hondureño y salvadoreño, según sea, con tan

grato deber.„ El periódico *El Pabellón de Honduras*, después de felicitarse por el establecimiento del tribunal, decía que la guerra, con sus epopeyas, heroismos y sacrificios era siempre un recurso de la barbarie y una mancha de la humanidad, mientras que el arbitraje representaba la imposición del derecho sobre la fuerza del hecho, de la palabra sobre el acero. "Pero—añadía—si es un principio universalmente aceptado el arbitraje, lo es mucho más tratándose de nosotros, donde cualquier contienda armada sería una guerra civil, porque por la sangre, por la historia y por la geografía somos una misma nación, constituímos una entidad política en el pasado y seremos un mismo grande emporio de progreso en lo porvenir.„

Propósitos tan laudables no pudieron realizarse por muchas y complejas causas. En el mensaje que D. Tomás Regalado, nuevo presidente de El Salvador, leyó a la Asamblea nacional el 12 de febrero de 1903, declaraba que el pacto de Amapala tenía que ser efímero e ineficaz, puesto que no era la obra legítima y natural de los pueblos. También D. Manuel Bonilla, nuevo presidente de Honduras, se expresaba del mismo modo en un manifiesto que dirigió al pueblo. Si por entonces se sintió cierto malestar en El Salvador, y aun conatos de movimientos revolucionarios en Honduras y Nicaragua; si el presidente de Guatemala se hallaba un tanto receloso, y en una proclama que dirigió a la nación le indicaba la necesidad de defender la independencia del país, amenazado por algunos Estados de Centro América; todo, todo era obra de la política de los Estados Unidos, los cuales no cesaban de inmiscuirse en las discordias interiores de las repúblicas hispanoamericanas, especialmente en las del centro y también en las de Colombia y Venezuela. Es cierto que los enemigos de este o del otro presidente se reunían y conspiraban en territorio de vecina república; pero todo ello carecería de importancia si los Estados Unidos no les diesen aliento y aun apoyo. Esta misma política tuvieron en Cuba, logrando con ella que la *perla de las Antillas* se separara de España, y esta misma política observan a la sazón en México, tal vez con la mira de que el antiguo imperio de Moctezuma sea, en plazo más o menos largo, uno de los Estados de la gran República.

Con miras más elevadas, el Sr. Escalón, presidente de El Salvador, excitó a que se reuniesen en Acajutla delegados centroamericanos con el fin principal de que los fugitivos o desterrados de unas repúblicas encontrasen dificultades en otras para sus conspiraciones o amenazas.

También como en Guatemala y en Honduras se vió El Salvador sin saber qué camino tomar ante las exigencias del gobierno de los Estados Unidos. El Salvador tuvo que pagar (1902) crecida cantidad al

norteamericano Burrell *(asunto-Burrell)* por la presión de un Estado poderoso que se llama *amigo y protector*, afirmando personas formales y de notoria competencia que la conducta del gobierno de Wáshington fué tan ilegal como injusta.

Citaremos los últimos presidentes de las cinco repúblicas de la América Central. El 29 de enero de 1916 los periódicos de Madrid publicaron el siguiente telegrama: "Guatemala, 27.—Ha sido elegido presidente de la República, por cuarta vez, D. Manuel Estrada.„

En El Salvador ya se dijo que Don Carlos Meléndez obtuvo el sufragio de sus electores el 1915. Espantosa fué la catástrofe ocurrida en la capital del Salvador en los primeros días de junio de 1917, a causa de una erupción del volcán de San Salvador o de Quesaltepec. Véanse los siguientes telegramas:

"Wáshington 9 (11 mañana).—(Oficial).—El ministro de los Estados Unidos en San Salvador telegrafía: El volcán de San Salvador está en erupción desde anoche, a las nueve. La lava, que sale en cantidades inmensas, ha destruído parte de la ciudad.„

De San Juan del Sur comunican:

"Todo está inundado de lava en 30 millas de superficie y la catástrofe es horrorosa; los vecindarios enteros corren en busca de refugio.„ "Nueva York 9 (12,20 tarde).—Los últimos detalles de la catástrofe de San Salvador son aterradores. Unicamente en la capital hay más de cien muertos.—*Agencia Radio.*„—"París 9 (4 tarde).—La Agencia Havas ha recibido despachos de San Juan del Sur (Nicaruaga) con nuevos detalles de lo ocurrido, que aumentan las proporciones de la catástrofe. La capital de San Salvador ha quedado destruída por un fortísimo temblor de tierra, al que ha seguido una violenta erupción volcánica. La ciudad tenía más de 60.000 habitantes, muchos de los cuales parece han perecido„.

Otro despacho de Tegucigalpa da cuenta de que, además de la destrucción de San Salvador, la lava ha inundado y destruído las ciudades de Nejalpa, Suclitoto, Paisnal, Amamos, Mejicanos, Quesaltipeque y pueblos comprendidos en estas regiones. El número de víctimas es elevadísimo.

"Wáshington 9 (2 tarde).—El ministro de los Estados Unidos en San Salvador telegrafía diciendo que el fuego procedente de la erupción volcánica parece menos intenso. Un telegrafista se trasladó al lugar de la catástrofe y dice que San Salvador quedó completamente destruído en una extensión de unas 30 millas. Los habitantes están refugiados en los puntos próximos que por su especial situación están fuera de peligro.„ "El volcán de San Salvador, que según los anteriores despachos,

está en plena erupción y ha producido la catástrofe de que damos cuenta, se le conoce por el de Quesaltepec, y desde hace tiempo se le consideraba totalmente extinto. Se encuentra al noroeste de la capital de la república, a escasa distancia de ésta, y tiene 1.900 metros de altura. Lo forman dos rocas, unidas en su parte superior por una estrecha garganta, muy profunda. La menor de estas dos moles, que está hacia el sur, está a 6.800 pies sobre el nivel del mar. La mayor presenta un enorme cráter, en cuyo interior existía una laguna de hermoso color verde. La circunferencia de esta gran abertura se calcula en dos leguas, aproximadamente, y su profundidad en 1.000 pies. Tan general era la creencia de que el volcán no ofrecía el menor riesgo, que algunas personas han cometido la temeridad de descender por las escarpadas paredes, casi perpendiculares. Según D. José María Cáceres, el cráter del volcán, situado al suroeste, tiene una circunferencia de 10 kilómetros por 500 metros de profundidad.„

"San Salvador ha sido repetidamente conmovido con grandes terremotos, que generalmente destruyeron la mayor parte de la ciudad; por efecto de ello se construyen los edificios en condiciones de extraordinaria solidez. Los terremotos de mayor importancia ocurrieron en los años 1575, 1593, 1625, 1656, 1798, 1837 y 1854. A consecuencia de este último fué necesario trasladar la capital a Cojutepeque, y luego a Santa Tecla o Nuevo San Salvador.„

"En el mismo departamento existen, a más del San Salvador, otros volcanes, que también se encuentran en erupción, según los informes telegráficos que anteceden. Entre éstos se cuenta el de la laguna de Ilopango, una de las más extraordinarias de cuantas existen en el mundo; el de Acelhuate, y otros de menor importancia„ (1).

En Honduras sucedió a Bonilla (1912) don Francisco Bertrand (1916).

En Nicaragua subieron a la primera magistratura Zelaya (1893) y después Díaz (1911).

En Costa Rica los tres últimos presidentes fueron Esquivel (1902), González Víquez (1906) y Jiménez Oreamuno (1910). González Flores ocupó la presidencia el 1914. Trasladaremos aquí los siguientes telegramas: "Noticias recibidas de Costa Rica en el Ministerio de Estado, dan cuenta de que al ser reelegido presidente de la república el señor González, hubo un pronunciamiento capitaneado por el ministro de la Guerra, general Tinoco, que asumió el mando provisional, apoderándose sin lucha de la presidencia„ (2). "El ministro de Costa Rica acreditado

(1) *El Imparcial* del 10 de junio de 1917.
(2) *El Liberal* del 2 de febrero de 1917.

en España, que actualmente se encuentra en Pau, telegrafía desde esta población al ministro de Estado, Sr. Gimeno, que en las elecciones presidenciales celebradas en la república que representa ha resultado elegido, por 60.000 votos D. Federico Tinoco. Añade dicho ministro que las elecciones se verificaron en medio de un perfecto orden„ (1).

La Mosquitia (país de los moscos o mosquitos) se halla en la costa atlántica de la antigua provincia de Honduras y del primitivo gobierno de Veragua. Sus habitantes son mestizos de indios y negros, con mezcla de sangre europea debida a los piratas que visitaban las citadas costas (2). Es de advertir que por Real cédula del 4 de octubre de 1743 dispuso el rey (Felipe V) que se hiciese alguna expedición contra los indios mosquitos porque eran auxiliares de los ingleses que se habían establecido en las islas de Boatán, Masaguera, Guaneja y Utila (3). Resolvióse la cuestión de límites entre la Mosquitia del Norte, perteneciente a Honduras, y la Mosquitia del Sur, perteneciente a Nicaragua. Por las Reales cédulas de 1745 se nombró a D. Juan Vera, gobernador de la provincia de Honduras "desde donde termina la jurisdicción del gobernador y capitán general de la provincia de Yucatán hasta el Cabo de Gracias a Dios; y a D. Alonso Fernández de Heredia gobernador de Nicaragua "desde el Cabo de Gracias a Dios hasta el río Chagres.„ Intitulábase en el año 1775 rey de los mosquitos un tal Jorge, y con él se celebraron pactos, según refiere el gobernador de Panamá en carta de 4 de agosto de 1778. Fué ocupado después el territorio de los mosquitos por los ingleses, los cuales evacuaron el territorio, retirándose a Bélice, en cumplimiento del convenio suscrito en Londres (14 julio 1786). En seguida se hicieron dueños los españoles, señalando los documentos el Cabo de Gracias a Dios como límite entre Honduras y Veragua. En carta fechada el 20 de marzo de 1801 el gobernador de Veragua decía al ministro de la Guerra que "la provincia de Veragua contiene a los indios mosquitos.„ Como la provincia de Nicaragua no tenía salida a la mar del Norte, para que la tuviese se le concedió, por Real orden de 31 de marzo de 1808, 10 leguas a uno y otro lado del río San Juan. Realizada tiempo adelante la independencia, Honduras y Nicaragua entraron en tratos con Inglaterra para quedar la primera en posesión de su Mosquitia y la segunda adquirió la posesión de la Mosquitia de Veragua. En el año 1848 Inglaterra intentó apoderarse de la costa de mosquitos, que pertenecía á Nicara-

---

(1) *El Universo* del 7 de abril de 1917.

(2) La república de Nicaragua se divide administrativamente en nueve departamentos, que son: Managua, Granada, León, Rivas, Chinandega, Chontales, Matagalpa, Nueva Segovia, San Juan del Norte y el territorio de los mosquitos.

(3) *Archivo histórico nacional.—Cedulario indico de Ayala*, letra E, expediente 27.

gua; pero la intervención de los Estados Unidos impidió la usurpación. Por último, después de otros hechos de poca importancia, desde el año 1860 al 1905, hubo convenios entre Nicaragua, Inglaterra y el principal de los caciques de los mosquitos, resultando que desde entonces, aquella nación (Nicaragua) ejerce plena soberanía sobre la Mosquitia, que tomó el nombre de departamento Zelaya.

Terminaremos este capítulo con la descripción de los Escudos de las cinco repúblicas de la América Central.

En la Asamblea Constituyente de Guatemala (1843) se propuso por algunos cambiar el *escudo* de armas del Estado. El asunto fué motivo de una discusión, la cual hizo famosa un poeta con las siguientes ocho octavas. Negóse a publicar la composición el periódico *La Aurora*; pero luego vió la luz pública en *El Progreso*, diario de *El Salvador*, y es como sigue:

Ilustres editores de *La Aurora*
(que afanados estáis contra Natura,
en hacer que esa Diosa precursora
de la luz, se aparezca en noche obscura)
perdonad el paréntesis y ahora,
si libres la juzgareis de censura,
y la prudencia no os pusiere trabas
dignaos insertar estas octavas.

En cierta celebérrima sesión
de las muchas que tuvo la Asamblea
hubo una acalorada discusión,
que á poco para en corporal pelea.
La materia era esta: ¿qué blasón,
o escudo de armas conveniente sea
para representar á Guatemala
con todo su esplendor, su pompa y gala?

Al ginete Santiago uno pedía
que en volátil corcel se describiera;
El doctor Hormiguillo proponía
por vivaz a la ardilla y por ligera;
Un tal a quien Caimán se le decía
propuso que un lagarto se pusiera;
Y uno que nada habló sobre el escudo
por señas dijo: «que se pinte un mudo.»

Quedó la tal cuestión sin resolver
por tanta variedad en las opiniones,
hubo quien se atreviera a proponer
pintar en el escudo camaleones;

diputados que estaban sin comer
apoyaron la de este con razones,
para lograr que la sesión se alzase
y a su casa cada uno se marchase.

Y así, en efecto, fué, el Presidente
tocó la campanilla de platina,
levantó la sesión, quedó pendiente
esta cuestión tan rara y peregrina;
curioso voy a la sesión siguiente:
nadie sobre el escudo a hablar se inclina,
y hasta ahora nada cierto se dispone,
si es ardilla o caimán lo que se pone.

Mas, como a mí me agrada cada cosa,
representar por signos verdaderos,
voy a dar mi opinión nada valiosa,
sí fundada en motivos muy sinceros
del Estado, la paz en que reposa,
píntese con manadas de carneros;
pero en lugar de su patrón Jacobo
mejor se pone un justiciero Lobo.

La humilde Compañía preceptora
que un tal Iñigo nos dejó fundada,
y que fuera proscripta en mala hora
ha de verse muy luego restaurada;
y si de ella se espera gran mejora
y es Compañía de Jesús nombrada,
pónganse en el emblema a aquellos dos
que acompañaron en la cruz a Dios.

De la marcha admirable y portentosa
en que va la ilustrada Guatemala,
debe también decirse alguna cosa
y de ella en el escudo hacerse gala:
la más rápida ave es despaciosa
la tortuga, (1) á mi ver, menos la iguala,
píntese, pues, (salvo el mejor consejo)
dos jesuitas, un Lobo y un Cangrejo.

La Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala dió (26 octubre 1843) el siguiente decreto: "Artículo único. Las armas del Estado serán las que Centro América ha usado en el anverso de su moneda de oro; pero dispuestas de manera que el sol y los volcanes queden colocados en el centro de un escudo, cuya leyenda será: '*Guatemala en*

(1) No ha faltado quien diga que la tortuga era ave.

Centro América, 15 de septiembre de 1821, llevando en el carcaj una corona de olivo.

Acerca del *escudo* de El Salvador trasladaremos aquí las siguientes noticias: "Disuelta la Confederación en 1838, y constituído cada uno de los Estados en nación independiente, El Salvador continuó usando las insignias de las provincias unidas hasta 28 de abril de 1865, en cuya fecha se decretó que la bandera constara de nueve fajas horizontales, cinco azules y cuatro blancas, siendo azules la superior y la inferior, y de un cuadro rojo en el ángulo superior inmediato al asta, con 14 estrellas blancas distribuídas en tres hileras horizontales. Las armas prescritas en el mismo decreto constaban de un escudo, en medio del cual, sobre un campo de azur, hay un volcán en erupción bañado por un mar tranquilo; a la derecha del volcán un sol naciente, y sobre él, 14 estrellas en semicírculo. A cada lado del escudo, una bandera; por timbre dos cornucopias con flores, y encima un gorro frigio dentro de un círculo de campo de plata, despidiendo rayos de oro, sobre los que aparecía la inscripción "15 de septiembre de 1821„, en la base un arco, una flecha y un carcaj, circundando las armas dos palmas entrelazadas en su extremo inferior. La Asamblea nacional legislativa, a iniciativa del Poder Ejecutivo, con fecha 17 de mayo de 1912, aprobó el siguiente decreto, promulgado por el presidente de la república en 27 del mismo mes. "Artículo 1.º, Adóptase para la república de El Salvador, con las modificaciones que se expresaran, el escudo de armas y el pabellón de la América Central, decretados por la Asamblea Nacional Constituyente de las provincias unidas de la América Central, con fecha 21 de agosto de 1823. En consecuencia: 1.º El escudo de armas de El Salvador será un triángulo equilátero. En su base aparecerá la cordillera de cinco volcanes, colocados sobre un terreno que se figura bañado por ambos mares; en la parte superior un arco iris que los cubre; bajo el arco, el gorro de la libertad esparciendo luces, y en forma de semicírculo se leerá entre sus rayos "15 de septiembre de 1821.„ En torno del triángulo y en figura circular, se escribirá en letras de oro: "República de El Salvador en la América Central„ y en la base del triángulo: "Dios, Unión y Libertad.„

. . . . (1)

El *escudo* de Nicaragua es azul, una cordillera de cinco volcanes y en jefe un sol de oro, adornado con cuatro banderas nacionales y dos ramas de olivo; el escudo sobre un haz de faces.

El *escudo* de Honduras es también azul y en él un triángulo de oro, sobre ondas del mar dos castillos unidos por un arco, entre ellos una

(1) *Enciclopedia Universal Ilustrada*, tomo XIX, pág. 838.

montaña y sobre ella una estrella; el escudo adornado de ramos de laurel y dos banderas.

El *escudo* de Costa Rica contiene un paisaje con tres montañas, alusivas a las altas cumbres del país; un mar con un navío en primer término y otro mar con otro navío en el horizonte, representativos del Atlántico y Pacífico; un sol naciente a la izquierda y en el cielo cinco estrellas por las cinco provincias de la nación.

El *pabellón nacional* de *Guatemala* tiene tres bandas verticales: azul blanca y azul; el del *Salvador* nueve bandas horizontales alternativamente azul y blanco, ocupando las cuatro bandas superiores un rectángulo rojo con 14 estrellas blancas; el de *Honduras* tres bandas iguales y horizontales: azul, blanca y azul; el de *Nicaragua* también tres bandas horizontales: azul, blanca y azul. La *bandera* de Costa Rica consta de cinco fajas horizontales; la central, que es roja, es tan ancha como dos de las otras. Esta faja colorada se encuentra entre dos blancas y son azules las últimas fajas, superior e inferior del pabellón (1).

(1) *Enciclopedia Universal Ilustrada*, tomo XV, pág. 1.216.

CAPITULO XXVIII

Revolución e independencia del Brasil, de Haití y de Santo Domingo.—Situación de los tres Estados.—Conspiración de Pernambuco.—Gobierno provisional.—Derrota de los revolucionarios.—Severidad de Juan VI.—Revolución del 20 en Portugal. — Junta de gobierno en Bahía.— Pedro, príncipe regente.—El "grito de Ipiranga".—Pedro I, Emperador.—Cochrane.—Revolución en Pernambuco.—Paz entre Brasil y Portugal.—Política de Pedro I.—Pedro II y Consejo de Regencia. — Guerra con el Paraguay.— Viajes del Emperador.—Revolución republicana.—Gobierno provisional.—Constitución federal.—Presidentes.—Escudo y bandera.— Independencia de Haití y de Santo Domingo: Dessalines y Rochambeau.—La independencia.—Jacobo I.—Petión en Santo Domingo y Cristóbal I en el Cabo.—Boyer.—Sánchez Ramírez.—Paz con Francia.—Guerrero, Pierrot, Riché y Soulouque.—Guerra entre Haití y Santo Domingo.— Goffrard.—Santo Domingo y España.—Cabral y Báez.—Salnave.—Merino y Heureux.—Nisage.—Saget y Salomón.—Insurrección en Haití.—Gobiernos de Heureux y de Salomón.—Los presidentes Hipólito, Giménez y otros. Las repúblicas de Santo Domingo y de Haití en la actualidad.—Escudo de Santo Domingo.

El Brasil se halla situado entre los 5° 9' 40" y 33° 45' latitud S., y entre los 34° 50' y 74° o longitud O. Confina al N. con el Atlántico, las tres Guayanas, Venezuela y Colombia; al E. con el Atlántico; al S. con el Uruguay y República Argentina; al O. con la Argentina, Paraguay, Bolivia, Perú y Colombia. Tiene de superficie 8.550.000 k. c. y 25 millones de habitantes (1).

La Isla Española, en la cual están enclavadas las repúblicas de Haití y de Santo Domingo, se halla situada en los 17° 36' y 19° 58' latitud N., y los 70° 39' y 76° 51' longitud O. del meridiano de París. Hállase bañada por el Atlántico en sus costas del N. y E., y por el

(1) En el censo de población de 1872 tenía el Brasil 10.108.291 habitantes, de los cuales había un millón de indios y millón y medio de esclavos.

mar Caribe o de las Antillas por el S. y O., cuyos mares la separan respectivamente de la isla de Cuba por el O., de Jamaica por el SO., de Puerto Rico por el E., de las islas Turcas y grupos de la Bahama por el N., y del continente por el S. Haití tiene más de dos millones de habitantes en 28.676 k. c., y Santo Domingo unos 675.000 habitantes en 48.577 k. c.

La revolución del Brasil comenzó en Pernambuco. Miranda Montenegro, gobernador del país, tuvo noticia de que se tramaba una conspiración, y con la idea de sofocarla, dispuso la prisión de algunos militares y paisanos, sobre los que recaían sospechas. Uno de aquéllos, el capitán de artillería José de Barros Lima, recibió del brigadier Barbosa la orden de prisión, y en vez de obedecerla, sacó la espada y mató a su jefe en presencia de la tropa, la cual alentada por otros oficiales, se pronunció en abierta rebelión (6 marzo 1817). Cuando se supo en la ciudad lo que ocurría en el cuartel, estalló la revolución, que logró en seguida el triunfo, siendo Miranda Montenegro conducido a Río de Jainero.

Menester era establecer un gobierno, y al efecto los revolucionarios nombraron uno compuesto de cinco individuos; pero el que dió carácter a la política se llamaba Domingo José Martins, comerciante natural de Bahía, que había pasado muchos años en Inglaterra. Extendióse la revolución a las provincias del norte, particularmente en Parahiba y Río Grande, donde a imitación de Pernambuco se establecieron gobiernos provisionales. En el sur de Pernambuco no adelantó el movimiento revolucionario, antes, por el contrario, comenzó a decaer el entusiasmo de los primeros momentos. Sin embargo, el gobierno de Martins organizó un ejército de 5.000 hombres y una escuadrilla. Considerando Martins que entre los suyos aumentaba el desaliento, se dirigió contra los realistas que estaban mandados por el general Mello de Lacerda. Vencido el ejército republicano y hecho prisionero Martins, los individuos del gobierno revolucionario abandonaron a Pernambuco, suicidándose uno de ellos para no caer prisionero (20 mayo 1817). Juan VI no tuvo compasión de los vencidos y Martins con doce personas más sufrieron la muerte, unos en Pernambuco y otros en Bahía. El indulto general, publicado en febrero del siguiente año, sólo alcanzó a los que se hallaban en las cárceles por haber simpatizado con la revolución, porque los verdaderos revolucionarios habían sido sacrificados en el cadalso.

Como en los comienzos del año 1820 las tropas españolas acantonadas en Andalucía para ir a sofocar la insurrección de sus colonias de América, se sublevaran en Las Cabezas de San Juan procla-

mando la Constitución de Cádiz de 1812, en Portugal, la guarnición de Oporto, siguiendo el ejemplo de España, pidió el restablecimiento del régimen constitucional (24 agosto 1820). También el pueblo de acuerdo con las autoridades y gran parte del clero, formó una Junta provisional de gobierno, encargada de convocar al país a la reunión de un Congreso Constituyente. Las tropas que se hallaban de guarnición en Lisboa se pusieron de parte del pueblo (15 de septiembre).

Llegaron al Brasil las noticias de la revolución en Portugal. En Bahía se organizó, después de corta resistencia, una Junta revolucionaria que deseaba un gobierno constitucional. Juan VI, al tener noticia en Río de Janeiro de la revolución portuguesa y del movimiento insurreccional en Bahía, públicó un manifiesto anunciando que se proponía mandar a Portugal a su hijo D. Pedro, el príncipe heredero, para que tratase con las Cortes Constituyentes acerca de la nueva forma de gobierno que debía darse a la nación, prometiendo también convocar un Congreso en Río de Janeiro que resolviese la parte de la Constitución portuguesa aplicable al Brasil. No se calmaron los ánimos con el manifiesto, hasta el punto que al día siguiente (26 febrero 1821) las tropas portuguesas de guarnición en la ciudad se presentaron en la plaza pública a exigir que fuese jurada la Constitución portuguesa en el Brasil tal como saliera de las Cortes Constituyentes. Unióse el pueblo al movimiento revolucionario, y quieras o no quieras, los sublevados fueron a palacio y condujeron a Juan VI para que prestase el juramento de aceptar la futura Constitución. Desde entonces el Rey deseaba por momentos salir de Río de Janeiro y volver a Portugal, como así lo hizo, dejando en el Brasil a su hijo D. Pedro encargado del gobierno provisional, y ordenando que se hiciesen las elecciones de diputados para las Cortes de Lisboa.

Verificadas las elecciones el 21 de abril, el 26 del mismo mes Juan VI se dió a la vela para Portugal. "Pedro—dijo el Rey a su hijo al despedirse—si el Brasil ha de separarse de Portugal, como parece, toma tú la corona antes que la coja otro aventurero.„ Las palabras del viejo monarca no las olvidó aquel joven de veintitres años. Las Cortes de Portugal, sospechando que la permanencia de D. Pedro en el Brasil pudiera ocasionar la separación de la colonia, acordaron que el citado príncipe regente—con el pretexto de que concluyese su educación viajando por Europa—se trasladara a Portugal. Los brasileños, por su parte, celebraron reuniones patrióticas para recoger firmas pidiendo al regente que se estableciese en el Brasil. Cuando el 9 de enero de 1822 le presentaron a D. Pedro la solicitud, contestó: "Siendo en bien de todos y para felicidad general de la nación, decid al pueblo que me quedo.„

Las Cortes portuguesas, no comprendiendo la gravedad de la situación, siguieron molestando al Brasil, con lo cual preparaban próxima independencia que se realizó el 13 de mayo, día en que el municipio, el pueblo y la tropa saludaron a D. Pedro con el título de *Defensor perpetuo del Brasil.* En la declaración de Independencia que hicieron los brasileños en Río Janeiro el 20 de mayo de 1822 se leen párrafos del tenor siguiente: "El Brasil podía decir a Portugal, desde que el sol abrió su túmulo, haciéndome saltar de él para presentarme al venturoso Cabral, mi felicidad, mi riqueza, mi prosperidad, todo te lo sacrifiqué, todo te lo dí, y tú ¿qué me has dado? Esclavitud, y sólo esclavitud. Yo excavaba el seno de mis entrañas, penetraba el centro de mis valles para remitirte el oro con que pagabas a las naciones extranjeras tu conservación, y las obras que hermosean tu majestuosa capital; pero aunque la indómita ambición devoraba los tesoros que se encontraban con facilidad en mis terrenos, quisiste imponerme el más odioso de los tributos, la capitación. Yo mudaba el curso de mis caudalosos ríos para arrancar de su lecho los diamantes que brillan en la diadema del monarca; yo despojaba mis florestas para enriquecer tu marina y sustentar tu grandeza que dejabas caer, sin embargo, de tus manos enflaquecidas... y tú, ¿qué me has dado? Opresión y vilipendio. Tú mandabas incendiar los hilanderos y telares donde mi naciente industria beneficiaba el algodón para vestir mis hijos; me negabas la luz de las ciencias para que yo no pudiese conocer mis derechos ni figurar entre los pueblos cultos; coartabas mi industria para conservarme en la más triste dependencia de la tuya; deseabas aun disminuir los manantiales de mi grandeza natural, y no querías que yo conociese del Universo más que el pequeño terreno que tu ocupas. Yo acogí en mi seno tus hijos a quienes doraba la existencia, y en recompensa tú me enviabas tiranos indomables que me despedazaban. Ya es tiempo de reintegrarme en mi libertad: no más me ofreceré en sacrificio a tus miradas interesadas; bastante te he conocido; demasiado te he servido" (1). Poco después, a mediados de agosto, el príncipe regente se dirigió a la provincia de San Pablo, donde había de resolver varios asuntos, entre ellos el de poner fin a algunas disensiones. Para resolver aquella enmarañada situación, sólo faltaba pronunciar la palabra independencia. Y llegó el momento deseado. "Hallábase—escribe Barros Arana—a orillas del pequeño río Ipiranga, cuando recibió nuevos decretos de las Cortes portuguesas en que anulaban todos sus actos, declaraban criminales las Juntas gubernativas que habían reconocido su autoridad, y consideraban culpables de alta traición y dignos de ser sometidos a juicio a sus ministros y

(1) *Documentos para la Historia del Libertador*, etc., tomo VIII, págs. 383 y 384.

consejeros. No queriendo D. Pedro tolerar este último ultraje, allí mismo, y en el último día (7 septiembre 1822), proclamó la independencia completa del Brasil y su separación absoluta de la metrópoli. La historia brasileña recuerda este acto con el nombre de *Grito de Ipiranga*„ (1). Dicha declaración fué recibida con general entusiasmo en todas partes. Llegó D. Pedro a Río de Janeiro (15 de septiembre) y se presentó en el teatro llevando en el brazo una cinta con este letrero: *Independencia o muerte.* El 12 de octubre, día de su cumpleaños, fué saludado con el título de *Emperador constitucional*, y el 1.º de diciembre se verificó la solemne consagración. Entre todos los que trabajaron para elevar al Brasil al rango de nación, figuraba en primer término D. José Bonifacio de Andrade, hombre ilustre que había estudiado la ciencia al lado de Lavoisier y Volta, maestro de ciencias naturales en Portugal, político de arraigadas ideas liberales y carácter firme y enérgico.

En el Brasil, casi únicamente la ciudad de Bahía se había declarado en favor de Portugal, y contra ella mandó el Emperador una división dirigida por el general francés Pedro Labatut, antiguo comandante en el ejército patriota de Nueva Granada. La suerte le fué contraria en un ataque que intentó contra la plaza por el lado de tierra. Encargado de la escuadrilla del Brasil lord Tomás Cochrane, aquel famoso marino que tanto se había distinguido en las guerras del Pacífico, se dispuso a pelear con los portugueses. Con ocho buques mal armados salió Cochrane de Río de Janeiro el 3 de abril y sin temor a la escuadra portuguesa, compuesta de 13 naves con 198 cañones, estableció el bloqueo de Bahía. Apenas se hizo sentir el hambre, los portugueses evacuaron la ciudad con la escuadra, con el ejército de tierra y con un convoy de 70 buques mercantes cargados de mercaderías (2 de julio). Ocuparon inmediatamente la ciudad las tropas brasileñas, en tanto que Cochrane navegaba hacia el norte persiguiendo a los fugitivos y arrebatándoles bastantes naves cargadas con rico botín. Abandonaban para siempre los portugueses sus posesiones de América. Cochrane, a su vuelta, se dirigió a la plaza de Marañón, todavía en poder de los portugueses, apoderándose de ella el 27 de julio. Continuó la guerra contra pequeñas e insignificantes partidas de tropas portuguesas hasta septiembre de 1823. "En el espacio de seis meses—escribe con mucho acierto Barros Arana—con una escuadra que casi no estaba en estado de servir y sin ejército, Cochrane había llevado a cabo la campaña más feliz de que haya sido teatro la América. Quitó al enemigo 120 naves cuyos cargamentos valían muchos millones de pesos, apresó casi la mitad del ejército portugués, libertó las tres extensas provincias del

(1) *Compendio elemental de Historia de América*, pág. 518.

norte y dilató la dominación de Don Pedro en todo el vasto territorio del Brasil„ (1). Pedro I dió al Brasil una constitución liberal, conforme a las necesidades del país y al carácter de los brasileños. Así comenzaba un artículo publicado en la *Gaceta de Colombia*, correspondiente al 4 de julio de 1824: "Después de la disolución del Cuerpo Legislativo ha presentado el Emperador a la nación una constitución bastante liberal. El pueblo brasileño la ha recibido con júbilo y la ha aprobado sin oposición„ (2). En seguida, el articulista hace atinados comentarios acerca de los 16 títulos de que consta dicho Código Constitucional.

Por segunda vez estalló la revolución en Pernambuco. Manuel de Carvalho, jefe del movimiento insurreccional (20 marzo 1824) acusó a Pedro I del crimen de traición, afirmando que el Emperador abrigaba el propósito de entregar el Brasil a los portugueses. Invitó a las provincias del Norte para formar una liga denominada *Confederación del Ecuador* (2 de julio). Contra los revoltosos Pedro I envió un ejército de tierra y una parte de la escuadra bajo el mando de Cochrane; pero, aunque se batieron con bravura los pernambucanos, fueron al fin derrotados y abolida dicha *Confederación del Ecuador*.

Juan VI de Portugal y Pedro I del Brasil, y más que ellos, las dos naciones, deseaban que se reanudasen las relaciones mercantiles. Como mediador intervino el gobierno inglés. Sir Carlos Stuart, ministro plenipotenciario de la corte de Lisboa, fué el encargado de ajustar un tratado de paz entre el Rey de Portugal y el Emperador del Brasil (29 agosto 1825) (3). Trasladaremos aquí los dos primeros artículos del tratado.

Artículo 1.º S. M. F. reconoce al Brasil en la categoría de imperio independiente, y separado de los reinos de Portugal y Algarbes, y a su muy amado y apreciado hijo D. Pedro por Emperador, cediendo y trasfiriendo de su libre voluntad la soberanía de dicho imperio en el expresado su hijo y sus legítimos sucesores. S. M. F. toma sólo y reserva para su persona el mismo título.—2.º S. M. I., en reconocimiento de respeto y amor a su augusto padre el Sr. D. Juan VI se aviene a que S. M. F. tome para su persona el título de Emperador.

. . . .

Procede registrar tres hechos importantes en la historia política del Brasil. En la apertura de la Asamblea Nacional que se verificó el 6 de mayo de 1826, el Emperador dijo que a la muerte de su padre

(1) Ob. cit., pág. 520.

(2) *Documentos para la Historia de Bolívar*, etc., tomo IX, págs. 275 y 276.

(3) Hállase impreso, en portugués, en el *Archivo de Indias.—Estado.—América en general.*—Leg. 1.—(61).

Juan VI, él, después de confirmar la Regencia nombrada por su dicho padre, de conceder una amnistía y de dar una Constitución á Portugal, abdicó el reino en favor de su hija María de la Gloria (María II) "sólo por el temor—tales son sus palabras—de que en los tiempos venideros pudiese suceder algún acontecimiento que perjudicase los intereses del Brasil, de que soy defensor perpetuo„ (1). El segundo hecho fué que de la guerra entre Buenos Aires y el Brasil provino el tratado de 27 de agosto de 1828 entre dichos beligerantes, conviniendo en que la provincia de Montevideo o Banda Oriental o Cisplatina quedase constituída en una república independiente bajo la protección de Inglaterra. Consistía el tercer hecho en el tratado preliminar de paz entre el imperio del Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata del 27 de agosto de 1828. En el mensaje que el Emperador constitucional y defensor perpetuo del Brasil dirigió (3 abril 1829) al Cuerpo Colegislativo dijo que "había convocado sesión extraordinaria por dos motivos: el primero—tales eran sus palabras—es anunciaros el inesperado arribo de multitud de emigrados portugueses, que han buscado un asilo en este imperio; y el segundo, es llamar vuestra atención al estado de rentas en general, y particularmente al arreglo del Banco del Brasil, que nunca ha recibido una ayuda eficaz del Cuerpo Legislativo„ (2). Añadía el Emperador que recomendaba por cuarta vez el punto segundo, pues era tan deplorable el estado del Tesoro que, si la Asamblea en su sesión extraordinaria no arreglaba negocio tan importante, las consecuencias serían desastrosas. Encargaba al ministro de Hacienda que manifestase la urgente necesidad de la intervención legislativa, presentando al efecto un proyecto. Como continuaban sucediéndose los tumultos y las guerras civiles, Pedro I, cansado y rendido de tanto batallar, abdicó la corona en favor de su hijo el 7 de abril de 1831, embarcándose inmediatamente para Europa.

El nuevo Emperador Pedro II, que sólo contaba seis años de edad cuando fué aclamado por su padre, después del gobierno de un Consejo de Regencia, bajo el cual reinó el desorden y a veces la anarquía, se encargó del poder el año 1841. Sucedíanse unos ministerios a otros y unos motines a otros motines. Gracias a la actividad y tacto del general y marqués de Caxias, se restableció la paz en Minas Geraes, donde el senador José Feliciano contaba ya con unos 6.000 insurrectos.

En guerra con el Paraguay, el mismo Emperador se puso a la cabeza de su ejército o dió el mando a sus yernos, el conde de Eu, hijo del conde de Nemours, y al duque de Sajonia (1865). Continuó la guerra

(1) *Documentos para la Historia del Libertador*, etc., tomo X, págs. 304 y 305.
(2) Ibidem, tomo XIII, pág. 489.

hasta el año de 1870, y en ella dió pruebas de valor el citado conde de Eu. Pedro II abrió una Exposición de la industria en Río Janeiro el 19 de octubre de 1866, y en el año siguiente el gobierno dió un proyecto, por el cual se abolía la esclavitud progresivamente hasta el año 1900, en el que ya no habría esclavos.

En los años de 1871 y 1872, Pedro II hizo un viaje por Europa, visitando algunas capitales y otras poblaciones. Posteriormente (marzo de 1876) recorrió gran parte de los Estados Unidos y otros países, volviendo al Brasil en 1877.

Durante la noche del 14 al 15 de noviembre de 1889, con motivo de algunas disposiciones poco meditadas por el conde de Ladarío, ministro de Marina, estalló una revolución en Río Janeiro, a la que, uniéndose el ejército, único sostén del imperio, proclamó la república. Un gobierno provisional, bajo la presidencia del general Deodoro de Fonseca, dirigió al Emperador una comunicación diciéndole que los elementos democráticos de la nación, unidos al ejército y la marina, se habían sublevado contra el sistema de violencia, de corrupción y de subversión de todas las leyes, ejercido por el ministerio del 7 de julio. Añadía que la revolución del día 15 exigía que el Emperador y su familia abandonasen el país en el plazo máximo de veinticuatro horas. En el mismo día contestó el Emperador: "Al dejar el país que tanto quiero y al cual he dado pruebas de solicitud y abnegación incesantes durante medio siglo, conservaré siempre grata memoria del Brasil, y hago ardientes votos por su grandeza y prosperidad.„ Desembarcó el 17 de diciembre en Lisboa y el 22 marchó a Oporto para desde allí pasar a Francia. Poco después, la Emperatriz murió en Oporto y don Pedro en Cannes en diciembre de 1891.

Es de justicia consignar que pocos monarcas se interesaron tanto como él por el bienestar de su pueblo. Dió vigoroso impulso a la cultura del país, aumentando la riqueza pública, el ejército y la armada, como también protegiendo las artes y la industria. Tal vez él mismo contribuyó a acelerar la caída de la monarquía por el empeño que puso en dar a su gobierno carácter democrático. Fué aficionado a las letras y a las artes, distinguiéndose como regular poeta. "En una tarjeta postal brasileña, adornada con la majestuosa efigie del destronado soberano, hemos leído un soneto, obra de sus postreros días, que ha atraído vivamente nuestra atención por la delicadeza de sentimiento que en él se revela. No es una queja, no es una protesta contra sus adversarios; el que habla no es el monarca caído, sino el desterrado, que adora a su patria. Al propio tiempo, la conciencia del deber cumplido se sobrepone a la melancolía del anciano, y el soneto termina con un rasgo

de justificada altivez. Esta breve poesía encierra en bella forma literaria un retrato moral de D. Pedro, y deseosos de darla a conocer, hemos ensayado la siguiente imperfecta traducción:

. . . .

Tierra del Brasil.

Tierna criatura agítase llorosa
ante el vano fantasma que la aterra:
pero los ojos doloridos cierra
si en el regazo maternal reposa.

Ya no alimento la ilusión hermosa
de tornar al Brasil: mi amor se encierra
en un puñado de materna tierra
que guardo aquí para mullir mi fosa.

Como el niño que duerme en pecho amigo
de sombras despejando mi memoria,
¡oh dulce patria, soñaré contigo!

Y en visiones de paz, de luz, de gloria,
esperaré, bajo el mortuorio abrigo,
la voz de Dios y el fallo de la historia.

PEDRO DE ALCÁNTARA (1).

Generalmente se creía en Europa que era un insensato el pueblo que derribaba un imperio tan bueno y desterraba a un Emperador que tenía mucho de Marco Aurelio, pues era sabio, artista, político, reformador, emprendedor, guerrero, estadista, hombre de corazón y virtuoso. "Ni sabio, ni artista, ni político, ni reformador, ni emprendedor, ni guerrero, ni estadista, ni hombre de corazón, ni personalmente virtuoso...„ dijo en una ocasión Silva Jardim, arrebatado por el calor del discurso. José Verissimo, con más imparcialidad y justicia, dice que tuvo educación frailesca, pero fué volteriano; descendiente de antigua dinastía, fué verdadero demócrata. Mostró siempre bondad. No era un sabio, aunque no le negamos muchos y variados conocimientos. Protegió las ciencias, las bellas letras y las artes. No tuvo tino para elegir sus ministros, ni acogió a los mejores literatos. Ese moderno Augusto no se rodeó de Mecenas, ni de los Horacios y Virgilios.

Era el mariscal Deodoro da Fonseca, el *Deus ex machina* de la situación. Convocáronse elecciones (enero de 1900) para mediados de noviembre. El nuevo gobierno mereció ser pronto reconocido por las repúblicas de América: primero la Argentina, después Chile, Perú,

(1) Antonio Gómez Restrepo, *Unión Ibero-Americana*, marzo de 1913, págs. 6 y 7.

Bolivia, Paraguay, etc. A fines de enero de 1900, Harrison, presidente de los Estados Unidos, recibió oficialmente al representante de la república brasileña. En Europa, hasta el 20 de junio de 1890, el plenipotenciario brasileño no fué recibido por el presidente de Francia; en Alemania hasta enero de 1891, y en la Gran Bretaña hasta junio del mismo año. Después siguieron los demás gobiernos de los otros Estados.

La Asamblea Constituyente redactó federal Constitución, que se promulgó solemnemente. En seguida mereció ser elevado a la presidencia Deodoro da Fonseca, y a la vicepresidencia el mariscal Floriano Peixoto. Ruda oposición encontró Fonseca en el Congreso, viéndose obligado a dimitir; sucedióle el vicepresidente Peixoto (últimos de 1891).

Durante la administración de Peixoto atravesó el país terrible crisis económica, la cual trajo como consecuencia general descontento y luego desastrosa guerra civil. Cuando había conseguido dar rudo golpe a la guerra civil, le sucedió en la presidencia el Dr. Prudente de Moraes (1894), quien logró en absoluto restablecer el orden en todo el país. Ocupó la presidencia en 1898 el Dr. Ferraz Campos Salles, dedicándose por completo a poner orden en la desorganizada hacienda. El cuarto presidente, Dr. Rodríguez Alves pudo, sin trabas de ninguna clase, conseguir la prosperidad del Brasil. El quinto presidente, Dr. Alfonso A. Moreira Penna se propuso con todo empeño reorganizar el sistema monetario sobre una base más estable, y desarrollar la inmigración y las comunicaciones. Habiendo muerto el Dr. Alfonso A. Moreira Penna en junio de 1909, pasó el Poder Ejecutivo al Dr. Nilo Peçanha, vicepresidente de la república, que también dió señaladas muestras de competencia y laboriosidad. El sexto presidente fué el mariscal Hemes Rodrígues da Fonseca.

En suma, los presidentes del Brasil desde la proclamación de la república, son los siguientes:

Primer presidente, Mariscal Manoel Deodoro da Fonseca, desde el 22 de enero de 1891 hasta el 15 de noviembre de 1894.

Segundo presidente, Dr. Prudente José de Moraes e Barros, desde el 15 de noviembre de 1894 hasta el 15 de noviembre de 1898.

Tercer presidente, Dr. Manoel Ferraz de Campos Salles, desde el 15 de noviembre de 1898 hasta el 15 de noviembre de 1902.

Cuarto presidente, Dr. Francisco de Paula Rodríguez Alves, desde el 15 de noviembre de 1902 hasta el 15 de noviembre de 1906.

Quinto presidente, Dr. Affonso Augusto Moreira Penna, desde el 15 de noviembre de 1906 hasta el 15 de noviembre de 1910.

Sexto presidente, Mariscal Hemes Rodríguez da Fonseca, desde el 15 de noviembre de 1910 hasta el 15 de noviembre de 1914.

"El actual *escudo* del Brasil está constituído por un círculo en el que, sobre fondo azul, aparecen las cinco estrellas de la constelación polar austral, la Cruz del Sur, emblema de la situación en el hemisferio austral de la mayor parte del territorio. Está rodeado de una circunferencia con las 20 estrellas blancas en fondo azul, símbolo de los 20 Estados de la Unión, con una aureola de rayos dorados alrededor, entre los que destacan las cinco puntas de una estrella, mitad verdes, mitad amarillas. Una espada vertical, en dirección de abajo arriba, parece atravesar el escudo, y de ella tan sólo es visible la mitad inferior, de cuya cruz parten dos ramos de tabaco y laurel que envuelven el escudo, y una cinta con dos dobleces lleva la divisa *Estados Unidos del Brasil. 15 de Noviembre de 1889*. La *bandera* republicana es verde con un losange amarillo en el centro, cuyos vértices no llegan a los bordes, y en el interior del losange, sin tocar a los lados tampoco, hay un círculo azul con las estrellas del polo austral que aparecen en mayor número que en el escudo. Una banda blanca en arco de círculo casi horizontal atraviesa esta constelación con las letras en verde *Ordem e Progresso*. El conjunto resulta algo recargado para bandera, en que la sencillez es la primera condición. Los colores del país son el verde y el amarillo„ (1).

Ya sabemos que la isla llamada *Española* por el almirante Cristóbal Colón perdió poco a poco el nombre, tomando el de *Santo Domingo*, que a la sazón tiene. Divídese en dos Estados que son: *República Dominicana* (la parte oriental) y *República de Haití* (la parte occidental). Cuando los negros de la parte occidental recobraron su libertad, como protesta a los tiempos odiosos de la dominación extranjera, volvieron a dar al país el nombre de Haití (Tierra de las Montañas).

Comenzaremos recordando—pues ya en el tomo II de esta obra nos ocupamos del asunto—que el general francés Leclerc sorprendió a Toussaint Louverture y lo mandó a Francia. Cuando los negros supieron la traición que se había cometido con el héroe, se decidieron a morir peleando. Santiago Dessalines, sucesor de Toussaint, hizo guerra bárbara, al mismo tiempo que la fiebre amarilla diezmaba también a los franceses. Bastará decir que la guerra y la fiebre llevaron en dos meses al sepulcro unos quince mil hombres, entre ellos a Leclerc (2 noviembre 1802).

Si los ingleses, en guerra a la sazón con Francia, suministraban armas y alentaban a los negros en sus crueldades y barbarie, en cambio Manuel Guevara Vasconcellos, capitán general de Caracas, prestaba (febrero de 1803) toda clase de auxilios a los franceses de Santo Do-

(1) *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, tomo IX, pág. 669.

mingo y al general Leclerc. No contento Guevara con ayudar a los franceses en su campaña, propuso al gobierno de la metrópoli (6 mayo 1803) el exterminio de los insurrectos de la isla, diciendo que deberían unirse todas las potencias que tuviesen posesiones en las Antillas para castigarlos cruelmente y enviar los restos a Africa.

El general Rochambeau tomó el mando del ejército francés después de la muerte de Leclerc. La guerra continuó con mayor crueldad, cometiéndose por ambas partes las mayores atrocidades. Mientras el negro Dessalines estrechaba a los franceses por tierra, una escuadra inglesa bloqueaba a aquéllos en las costas de la isla. Dessalines hizo su entrada triunfal en Puerto Príncipe el 9 de octubre de 1803. Poco después (19 noviembre), Rochambeau hubo de capitular, entregando la ciudad del Cabo al valeroso general negro, que penetró en ella el 29 de dicho mes. De 32.000 hombres enviados por la metrópoli, quedaban unos 7.000, habiendo muerto más de 20 generales.

Proclamóse la independencia de Haití (1.º enero 1804), "jurando todos a la faz del universo morir antes que caer de nuevo bajo la dominación de Francia.„ Dessalines fué proclamado gobernador vitalicio, y luego, con más vanidad que prudencia, se hizo proclamar *Emperador* (8 octubre 1804) con el nombre de Jacobo I. Es de advertir que por entonces todavía los franceses dominaban la parte española de la isla. Ocupóse Jacobo I de la organización del imperio, comenzando por la promulgación del primer Código Constitucional haitiano (20 mayo 1805), abolió la esclavitud, dió un Código penal militar, una ley respecto a los niños nacidos fuera de matrimonio, otra sobre el divorcio y una tercera sobre la organización de tribunales. Sin embargo, contra él estalló poderosa insurrección en Puerto Salud (8 octubre 1806), al frente de la cual se pusieron el negro Enrique Cristóbal y el mulato Pétion, el primero comandante en jefe de la armada haitiana, y el segundo comandante del departamento del oeste. El 16 de octubre las tropas insurgentes eran dueñas de Puerto Príncipe. Dessalines se dirigió al sur para restablecer el orden, y al llegar a Puente-Rojo una descarga le arrebató la vida, no sin gritar los conjurados: *¡Viva la libertad! ¡Abajo la tiranía!*

Pronto vino el rompimiento de los dos jefes de la revolución, porque al paso que Enrique Cristóbal se inclinaba a la monarquía, Pétion defendía la república con gran entusiasmo. Reunidas las Cortes Constituyentes en Puerto Príncipe (30 noviembre 1806) se formó una Constitución que establecía la república como forma de gobierno, siendo elegido presidente Enrique Cristóbal (28 diciembre). Pasados algunos días, otra Asamblea de los mandatarios del pueblo, reunida en el Cabo,

decretó (17 febrero 1807) otra Constitución que, en oposición a la de Puerto Príncipe, concentraba toda la autoridad en manos del jefe del Poder Ejecutivo. En su virtud Enrique Cristóbal fué nombrado presidente y generalísimo de las fuerzas de mar y tierra del Estado de Haití, a la vez que el Senado de Puerto Príncipe le ponía fuera de la ley y le destituía de todas sus funciones civiles y militares, nombrando presidente de la república al senador Pétion (9 marzo). Dos gobiernos, por tanto, se dividieron el país: el Estado de Haití comprendía los departamentos del norte y de la Artibonita, y la república de Haití formaba los departamentos del oeste y del sur. Como las fuerzas y los recursos de ambos contendientes se hallaban equilibrados, continuó la lucha sin que la victoria se declarase por ninguno de ellos. Enrique Cristóbal, proclamado *Rey* de Haití (marzo de 1811) con el nombre de Enrique I, estableció su corte en el Cabo, creó una nobleza y organizó el país a la europea, en tanto que Pétion dirigía su república desde Puerto Príncipe, atrayéndose al pueblo con reformas democráticas, fundando el Liceo y protegiendo la instrucción pública. Modificada la Constitución de 1806 (2 junio 1816), en virtud de esta modificación Pétion mereció ser honrado con la presidencia vitalicia (9 octubre 1816). Poco antes, este hombre tan bueno como inteligente, concedió toda clase de auxilios a Bolívar, que se hallaba en Puerto Príncipe y se disponía a dar la libertad a Venezuela. Murió Pétion el 29 de marzo de 1818, siendo elegido por el Senado presidente vitalicio el general Juan Pedro Boyer (30 marzo). Para Enrique Cristóbal las cosas marchaban de mal en peor, y su gobierno, fundado por la violencia, no podía durar mucho tiempo. Para mayor desgracia, un ataque de apoplegía le obligó a encerrarse en un palacio de *Sans-Souci*, casi sin esperanzas de recobrar la salud. Cuando supo que hasta su fiel guardia se había insurreccionado, cogió una pistola y se suicidó (8 octubre 1820).

La isla poco después formó un solo Estado bajo la presidencia de Boyer, quien pronto se dió a conocer ventajosamente, ya por su claro entendimiento, ya por su actividad.

Procede recordar, antes de pasar adelante, que España, por el tratado de Basilea—como ya se dijo en el capítulo XX del tomo II—renunció en Francia la parte que tenía en la colonia de Santo Domingo; pero en el año 1808, cuando los franceses invadieron a España, los antiguos colonos de la isla tomaron las armas contra sus dominadores. A la cabeza del movimiento revolucionario se puso D. Juan Sánchez Ramírez, que, ayudado por la gente de color, venció en el lugar conocido con el nombre Palo-Hincado, al general francés Ferrand (noviembre de 1808), el cual se suicidó por no sobrevivir a la derrota. Mar-

charon los rebeldes sobre Santo Domingo y se apoderaron de la ciudad, merced al auxilio que recibieron de la Gran Bretaña. Sánchez recibió de la Junta central de Sevilla el nombramiento de capitán general y gobernador de Santo Domingo. Tiempo adelante, la parte española de Santo Domingo, siguiendo el ejemplo de las otras colonias y entusiasmada por la palabra del tribuno José Núñez de Castro, depuso al brigadier D. Pascual Real, proclamó su independencia y se erigió en república (1.º diciembre 1821). No pensó España reconquistar a Santo Domingo, pues nuestra nación se hallaba envuelta en una revolución interior y agobiada por la sublevación de las demás colonias; pero Boyer, presidente de la república de Haití, al frente de 1.200 hombres, se dirigió a Santo Domingo y se apoderó de ella el 21 enero de 1822. Los otros pueblos de la colonia siguieron la misma suerte (2 de febrero). Por lo que a Francia respecta, dicha nación tuvo que aceptar el acta de emancipación (17 abril 1825 y ratificada el 11 de julio por el Senado de Haití) y reconocer la independencia de la isla, mediante el pago de ciento cincuenta millones de francos, pagaderos en cinco años a los antiguos colonos franceses y la rebaja de la mitad de los derechos de aduana para sus buques.

Pruebas dió Boyer de excelente político. Creó el papel moneda, aumentó el ejército y la escuadra, suprimió los derechos de exportación sobre los productos del país y aplicó en sus Estados los principios de la administración francesa, abolió impuestos onerosos e hizo un empréstito en buenas condiciones en Francia. Después de regir los destinos de Haití veinticinco años, Boyer, como mulato, fué arrojado del poder por una insurrección de los negros. El 13 de marzo de 1843 presentó su dimisión al Senado, retirándose por el momento a Cuba y muriendo en París, a la edad de setenta y siete años, el 9 de julio de 1850. Sucedióle Carlos Hérard ainé (1843-1844). Convocó una Asamblea Constituyente que hizo una Constitución digna de todo encomio, la cual fué votada el 30 de diciembre de 1843. En su tiempo la antigua colonia española se separó de la república de Haití, constituyéndose en *República Dominicana* (27 febrero 1844). Ocupó la presidencia Felipe Guerrero (1844) a la edad de ochenta y siete años, falleciendo poco después (1845). Durante su corto gobierno, sólo pensó en la pacificación del sur. Sucedióle el negro general Luis Pierrot (1845-1846), cuando contaba ochenta y cuatro años de edad; pero vencido en un ataque que dirigió a la región española, se atrajo la enemiga del pueblo, retirándose a su propiedad *Campo-Luisa*, donde pasó el resto de sus días. Juan Bautista Riché (1846-1847), fué aclamado en Puerto Príncipe presidente de la república, teniendo la desgracia de que no reinase la paz durante su cor-

to gobierno. El Senado elevó al poder al general Faustino Soulouque (1847-1859), el cual después de restablecer el orden en el interior, al frente de sus tropas peleó con los dominicanos, dirigidos por Santana. Proclamado Emperador de Haití con el nombre de Faustino I (29 agosto 1849) y más ambicioso que prudente volvió a la guerra contra la parte española de la isla, teniendo Francia, Inglaterra y los Estados Unidos que intervenir en la contienda, deseosas aquellas naciones de una paz necesaria para sus intereses materiales.

Santana, presidente de la república de Santo Domingo (febrero de 1853), tuvo que dimitir, sucediéndole (1856) su predecesor Baez, desterrado desde el año 1853. Las medidas financieras de Baez ocasionaron una revolución que le arrojó del poder (1857), volviendo Santana (1858).

El haitiano Soulouque, que cada día era más enemigo de los dominicanos, se vió obligado, por mediación del gobierno de Francia e Inglaterra, a firmar un armisticio por dos años (1857). Como el imperio era impopular en Haití y las masas populares eran republicanas, estalló poderosa revolución contra el emperador Soulouque (1858) dirigida por el general Geffrard, teniendo dicho Emperador que refugiarse en el consulado francés de Puerto Príncipe para embarcarse en la fragata inglesa *Melbourne* que le condujo a Jamaica (1). Geffrard (1858-1867), cuyas relaciones con la Santa Sede no fueron cordiales, tuvo al fin la dicha de que el Papa pusiera la firma en el concordato celebrado con Haití el 28 de marzo de 1860. También con los Estados Unidos hizo un tratado comercial el 3 de noviembre de 1864. En el interior organizó el ejército, propagó la instrucción pública, reorganizó la Escuela de Medicina y creó Escuelas de Derecho, de Dibujo y de Música. Dispuso que algunos jóvenes marchasen a Europa con objeto de completar sus estudios. Contra Geffrard se tramó una conjuración en el año 1859, que descubierta, pagaron con la vida los jefes de ella.

Aunque había sido reconocida la independencia de Santo Domingo por Inglaterra, Francia y España, temiendo el nuevo Estado invasión haitiana, solicitó algunas veces anexionarse a la última de aquellas naciones, lográndolo al fin en el año 1861, a disgusto de gran parte del pueblo español y no obstante la protesta de Geffrard, presidente de Haití. Bien será decir que dicha anexión fué obra principalmente del general Santana, a quien se le ofreció que continuaría como gobernador en nombre de España. Tres años después volvieron los dominicanos a desear su independencia, y para conseguirla tomaron las armas. Santana luchó valerosamente con ellos, muriendo el año 1864 de resultas de

(1) Volvió a Haití el 1867, muriendo en el citado año en Petit-Goâve, su ciudad natal.

una herida. Gándara, capitán general de Santo Domingo por muerte de Santana, comenzó con bastante fortuna la guerra; pero abandonado de España y extenuados sus soldados por las enfermedades y el continuo batallar, nada pudo conseguir (1). La nación española no quería una colonia que le costaba tantos sacrificios en hombres y en dinero, y por estas razones, en 1.º de abril de 1865 se votó en el Congreso de diputados el proyecto de abandono de Santo Domingo, presentado por el presidente del Consejo general Narváez; el Senado dió su aprobación el 29, y después del Real decreto se llevó a ejecución en junio.

El general Cabral, nombrado protector de la república, promulgó el tratado por el cual los españoles desistían de sus derechos sobre la isla (octubre del citado año), siendo después elegido por la Asamblea Constituyente presidente de la república el general Buenaventura Baez. Tiempo adelante, Cabral, presidente de la república dominicana, pretendió intervenir por las armas en los asuntos interiores de la república de Haití, cuyo presidente Geffrard había sido arrojado del poder (marzo de 1867), sucediéndole el general Silvano Salnave, elegido en el mes de mayo. En el año 1868, la república de Santo Domingo vacilaba entre dar el poder a Cabral o a Baez, viniendo a echar leña al fuego un tercer pretendiente, el general Ogando, decidido a conquistar la presidencia por las armas.

Mayor era todavía el estado de anarquía en la república de Haití, cuyo presidente, Salnave, no disponía de fuerzas para oponerse a sus enemigos. Después, y ya en el año de 1869, Salnave fué vencido por su competidor Nissage Saget; aquél huyó, pero hecho prisionero, fué fusilado. Nissage Saget (1870-1874) mereció que la Asamblea Nacional le elevase a la presidencia de la república el 19 de marzo de 1870, cuyo alto cargo debía desempeñar cuatro años. Era hombre de buena voluntad y de arraigadas ideas liberales. Graves complicaciones internacionales, ya con Alemania, ya con España, pusieron en cuidado al presidente. Llegó a la presidencia Miguel Domingo (1874-1876), rudo soldado, y cuyo gobierno dejó en manos de los secretarios. En su tiempo se hizo en París un empréstito sumamente ruinoso para el Estado, y por ello y por otros hechos, el país se levantó en masa contra el presidente, que tuvo necesidad de buscar asilo en la Legación francesa de Puerto Príncipe para retirarse luego a Jamaica, muriendo en Kingston (1877). Boisrond-Canal, (1876-1879) elegido por la Asamblea Nacional, reanudó las relaciones oficiales con Francia, antes interrumpidas, y tuvo serios disgustos con el gobierno español, porque el territorio haitiano servía de refugio a todos los revolucionarios cubanos. También

(1) Véase *Anexión y guerra de Santo Domingo*, por el general Gándara.—Madrid, 1864.

la Gran Bretaña y los Estados Unidos con sus exigencias y reclamaciones no dejaron en paz a Haití. Boisrond-Canal presentó su dimisión, siendo elevado a la presidencia de la república Luis Salomón (1879-1888), quien se vió combatido por poderosa insurrección de los mulatos, que comenzó a últimos de 1882. El 31 de marzo de 1883 libraron gran batalla las tropas del gobierno con los insurrectos, siendo aquéllas derrotadas con grandes pérdidas, y apoderándose los rebeldes de la ciudad de Misagoane y de otras; mas en el mes de mayo consiguieron el desquite.

Pasando a considerar los sucesos relativos a Santo Domingo, justo será decir, prescindiendo de algunos hechos poco importantes, que el 12 de octubre de 1880 mereció ser elevado a la presidencia de la república el cura Merino, quien se proclamó dictador (junio de 1881); fué objeto de una tentativa de asesinato (marzo 1882), y concedió general amnistía antes de transmitir el poder al general Ulises Heureux, que entró en funciones el 1.º de octubre. A fines del año 1883 gozó la república de alguna tranquilidad, logrando que prosperase la industria y el comercio. No pasaremos en silencio el hecho de que en los comienzos del mes de marzo se abrió una suscripción para erigir una estatua al inmortal Colón en el mismo sitio en que desembarcó al tocar por vez primera las tierras americanas. Mereció no pocas alabanzas el presidente de la república por algunas disposiciones conducentes para la paz y prosperidad del país. Sin embargo, un criminal intentó asesinarle (10 de octubre); pero Heureux se defendió con valor, logrando matar de un tiro al miserable. Después fué elegido presidente de la república dominicana D. Francisco Bellini (mes de agosto de 1884). Corría el año 1886, y el 15 de julio volvió á ocupar la presidencia el general Heureux.

En Haití gobernó con prudencia Salomón después de la sublevación de 1883, hasta el punto que en 23 de abril de 1884 expidió un decreto concediendo amnistía completa a todos los desterrados por motivos políticos, así como a todos los que sufrían condenas por la misma causa. En el año siguiente de 1885 la república de Haití se vió amenazada por el gobierno inglés, a causa de haber sido asesinado el vicecónsul británico en Puerto Príncipe; pero algún tiempo después aquélla dió satisfacciones y la correspondiente indemnización. El 4 de julio de 1888, un grupo de incendiarios prendió fuego a la Cámara de diputados de Puerto Príncipe, y habiéndose propagado el incendio a las casas inmediatas, se destruyó parte de la población. La revolución contra Salomón era cada vez mayor, quien se dirigió a Francia embarcándose en la fragata inglesa *Canadá*. Entonces se proclamó en Puerto Príncipe un gobierno provisional bajo la presidencia de Boison y poco después fué

elegido presidente el general Legítimo, quien desde los primeros momentos se dedicó a pelear con sus enemigos, teniendo la desgracia de ser vencido (diciembre de 1888) por el general Hipólito, el cual se proclamó presidente en Cabo Haitiano (1.º enero 1889). Después de una guerra desastrosa, favorable unas veces a uno y otras a otro, la victoria se declaró por fin en favor de Hipólito, cuyas tropas llegaron triunfadoras hasta Puerto Príncipe. Viéndose perdido Legítimo, renunció la presidencia de la república, embarcándose en un buque francés. El 16 de octubre de 1889 el general Hipólito tomó posesión de la presidencia de la república, en medio de entusiásticas aclamaciones populares. Sucedióle Simón Sam (1896-1902). El general Sam fijó su atención en las obras de utilidad pública. Hizo construir un nuevo Tribunal Civil, reformó el Liceo Nacional e inauguró los trabajos de ferrocarriles. La Asamblea Nacional elevó a la presidencia de la república al general Nord-Alejo (1902-1908), continuador de la política de Simón Sam. Aunque tenía ochenta y cuatro años de edad, mostró su energía en varias ocasiones, castigando con mano de hierro a los defraudadores del Tesoro público.

Al comenzar el siglo XX era presidente de la república de Santo Domingo, Juan Isidoro Jiménez. Mayores cada día las dificultades económicas, creyeron algunos que nada tendría de particular que Jiménez llegara a pensar en la anexión de Santo Domingo a la gran República norteamericana. Poderosos enemigos tenía Jiménez, siendo el principal de ellos el vicepresidente de la república, general D. Horacio Vázquez. Vencedor Vázquez y dueño de la ciudad de Santo Domingo (2 mayo 1902) se puso al frente de un gobierno provisional; mas no pudo resistir el empuje de sus enemigos y se retiró del poder, que heredó don Alejandro Wos y Gil. Elevado Wos a la presidencia (1903) intentó sustraer a su país de la influencia de los norte americanos, cada día más exigentes a causa de tener en sus manos créditos que debían pagar los dominicanos por virtud de anteriores contratos. Declarada la guerra a Wos por los Estados Unidos, pronto se encontró aquél rodeado de enemigos, los cuales estaban dirigidos por el general Morales. Embarcóse Wos en extranjero buque, mientras el partido triunfante constituía gobierno provisional, comprometiéndose con los ministros o cónsules de España, Bélgica, Haití y Estados Unidos —que habían intervenido en la capitulación— a convocar el cuerpo electoral para elegir presidente en el espacio de tres meses. En efecto, el nuevo gobierno quedó instalado el 27 de febrero de 1904. Pronto Morales se vió combatido por Jiménez y otros. A Morales sucedió Cáceres (1908) en la presidencia de la república y luego, interinamente, Eladio Victoria (1912).

A la sazón el presidente de la república dominicana es el Dr. Francisco Reyes Carvajal.

En Haití ocupó la presidencia de la república el general Antonio Simón (1908-1911) que fué arrojado del poder por una insurrección, sucediéndole M. Cincinato Leconte (1911-1912). Terrible explosión de pólvora (tres de la mañana del 8 de agosto de 1912) en el Palacio Nacional, ocasionó la muerte del presidente y de otros muchos. En el mismo día, a las once de la mañana, la Asamblea Nacional eligió presidente a M. Tancredo Augusto (1912-1913). Los gobiernos progresistas de Cincinato Leconte y de Tancredo Augusto no tuvieron que reprimir ninguna sublevación militar. A la muerte del general Tancredo Augusto en Puerto Príncipe (2 mayo 1913), se reunió la Asamblea dos días después para proceder a la elección de nuevo presidente, siendo elegido M. Miguel Oreste, uno de los abogados más prestigiosos de Puerto Príncipe; pero al poco tiempo una revolución le arrojó del poder teniendo que embarcarse para el extranjero el 17 de enero de 1914. A partir de esta fecha se sucedieron las revoluciones unas a otras, reinando verdadera anarquía en la república. El general Oreste Zamor, jefe de la insurrección que triunfó del gobierno de Miguel Oreste, fué elegido presidente el 8 de febrero de 1914, cayendo a su vez el 29 de octubre del mismo año. Del mismo modo el senador Davilmar Teodoro, elevado a la presidencia el 7 de noviembre de 1914, tuvo la desgracia de ser vencido por un movimiento revolucionario el 22 de febrero de 1815. El general *Vübrun Guillaume*, elegido el 4 de marzo de 1915, intentó poner término a la anarquía que estaba arruinando al Tesoro público. Fijándose en el fin y no reparando en los medios, en el mismo día que juró su cargo y se comprometió respetar la Constitución, hizo conducir a muchos a las cárceles de Puerto Príncipe, teniendo otros que refugiarse en los Consulados y Legaciones extranjeras. Estos últimos, en la noche del 26 al 27 de julio de 1915, con una audacia como no hay ejemplo, atacaron el palacio de la presidencia defendido por tropas disciplinadas, y, penetrando en su interior, libraron reñido combate con los mismos ayudantes de campo del jefe del Estado. Duró la lucha varias horas, no cesando hasta que una bala vino a herir al presidente, quien tuvo que refugiarse en la legación de Francia. En este intervalo la Comandancia Militar, creyendo que las tropas del gobierno habían conseguido la victoria sobre los populares, dieron muerte a unos 200 prisioneros políticos encerrados en las cárceles. Ante suceso tan cruel, los parientes de las víctimas sublevaron a las masas, las cuales, desoyendo las noticias que corrían acerca de la próxima llegada de buques de guerra norteamericanos que acudían a toda velocidad de sus

máquinas, penetraron a la fuerza en la Legación francesa, cogieron al presidente, le arrastraron hasta la calle y le dieron muerte a machetazos. Unas horas después de esta tragedia, la escuadra americana surcaba las aguas de Puerto Príncipe, y al amparo de la noche desembarcaron las tropas, ocupando militarmente la capital, extendiéndose luego por todo el país. Proclamóse la ley marcial. Tomaron posesión de la Aduana y de casi todos los servicios. Durante este orden de cosas, ocupó la presidencia (12 agosto 1915) *Sudre Dartiguenave,* cuyo gobierno hubo de firmar un convenio con los Estados Unidos (26 septiembre 1916), en virtud de cuyas disposiciones la república de Haití quedó virtualmente sometida al protectorado militar, político y económico del gabinete de Wáshington. Votóse este convenio por el Cuerpo Legislativo de Haití y por el Congreso americano, siendo ratificado en mayo de 1916 con arreglo a los términos de la ley. Aunque hasta la fecha no se ha puesto en ejecución, la ley marcial americana permanece siempre en vigor y rige el país. El 5 de abril del citado año el presidente decretó la disolución de las Cámaras, hecho que mereció la aprobación del jefe de las fuerzas expedicionarias norteamericanas en aguas haitianas. El gobierno ha señalado el 15 de enero de 1917 para que se verifiquen las elecciones, esperando obtener un bill de indemnidad por su golpe de Estado.

Escudo de Santo Domingo. Es oblongo, una cruz de plata que lo divide en cuatro cuarteles, el primero y cuarto azul, el segundo y tercero rojos; en la parte superior de la cruz, otra cruz latina colorada. El escudo acolado con las banderas nacionales, y en la parte inferior la divisa: *Dios, Patria, Libertad.*

CAPÍTULO XXIX

Cuba y Puerto Rico: su situación.—Independencia de Cuba: Céspedes.—Lersundi y Valmaseda.—Dulce y los voluntarios.—Valmaseda y reconcentración de los campesinos.—Caballero de Rodas.—Asamblea general: la Constitución. Céspedes, presidente.—Tratos para la venta de Cuba.—Las Tunas.—Valmaseda.—Muerte de Zenea y de ocho estudiantes.—Ideas salvadoras de Prim y de Moret.—Ceballos.—Pieltain.—Campaña de García y de Gómez.—Cámara de El Bijagual.—Santa Lucía, presidente.—Jovellar y el "Virginius„.—El marqués de la Habana.—Gómez, García y Maceo.—Valmaseda.—Cisneros, presidente.—Spotorno y Estrada Palma.—Jovellar y Martínez Campos en Cuba.—Estrada Palma, presidente.—Maceo.—Vicente García, presidente.—Paz del Zanjón.—La política y la guerra en 1879.—Blanco y Polavieja.—Guerra Chiquita.—Calleja, Marín, Salamanca, Chinchilla, Polavieja, Rodríguez Arias y Calleja (segunda vez).—Martí.—Reformas de Maura.—Plan de Fernandina.—Grito de Baire.—Martínez Campos en Cuba.—Manifiesto de Monte Christi.—Muerte de Martí. Asamblea de Jimaguayú.—Constitución.—Cisneros, presidente.—La reforma y otros combates.—Marín.—Weyler en Cuba y campaña de 1896: la reconcentración.—Sitio de Cascorro.—Muerte de Maceo.—Campaña de 1897: las Tunas. Asamblea de La Jaya: nueva constitución.—Massó, presidente.—Blanco y su gobierno autonomista.—Carta de Dupuy de Lome.—Explosión del "Maine„.—Guerra con los Estados Unidos.—Correspondencia entre Blanco y Gómez.—El Caney: Vara de Rey.—La escuadra en Santiago.—Tratado de París.—Los presidentes Estrada Palma, Gómez y Menocal.—Escudo de la república.—Puerto Rico en poder de los Estados Unidos.

Cuba está comprendida entre los 20º 45' y 23º 15' de latitud norte, y entre los 70º 50' y 80º 10' de longitud occidental. Hállase situada dicha isla a la entrada del Golfo de México, teniendo al N. el canal

de la Florida que la separa de los Estados Unidos, al S. el mar de las Antillas, al E. el Estrecho de Maisí o Paso de los Vientos, y al O. el Estrecho o Canal de Yucatán. La capital de la colonia fué primeramente Baracoa, después Santiago de Cuba y por último, la Habana, que, a mediados del siglo XVI, hubo de ser fortificada. En una superficie de 118.833 k. c. tiene 2.221.000 habitantes.

Puerto Rico se halla comprendida entre los 17° 54' y los 18° 31' latitud N., y los 61° 54' y 63° 33' longitud O., confinando al N. con el Atlántico, al E. las pequeñas Antillas, al S. el mar de las Antillas y al O. Cuba. Es la menor de las Antillas menores, y la última al E., a 115 k. de Haití, de la que la separa el canal de la Mona.

Desde que la Junta de Información, nombrada por Real decreto de noviembre de 1865, y cuyas conferencias se inauguraron en Madrid (30 octubre 1866) y concluyeron (27 abril 1867) no fué atendida por el gobierno de España, el partido reformista cubano había fracasado y sus fuerzas las recogía el partido separatista. Entonces apareció un hombre digno por todos conceptos del aprecio popular: Carlos Manuel de Céspedes, natural de Bayamo y licenciado en Derecho, cuyo grado recibió en la Universidad de Madrid el año 1842. Volvió a Cuba, dándose a conocer en seguida por sus ideas revolucionarias. A la sazón se agitaban más que nunca las logias masónicas y la Juntas separatistas. El 10 de octubre de 1868, Céspedes, al frente de unos pocos, dió el grito de independencia en el ingenio *La Demajagua*, dirigiéndose a la hacienda Palmas Altas y llegando el citado día por la noche al pueblo de Yara, teniendo que huir precipitadamente porque se aproximaba una columna española. Una ayuda poderosa tuvo el hijo de Bayamo, y fué que el comandante de las reservas dominicanas Luis Marcano se le unió con 100 hombres. Céspedes y Marcano volvieron a Yara y continuaron sobre Bayamo, cuya población, a los tres días de sitio, hubo de rendirse, no habiendo cumplido con su deber el coronel Udaeta, gobernador de la plaza.

El gobernador y capitán general de Cuba era en aquella época Lersundi, hombre intolerante y reaccionario. Para él no se había hecho la revolución de septiembre, hallándose colocado todavía el retrato de Isabel II en los edificios del gobierno, como antes de la batalla de Alcolea. Aunque Lersundi no contaba con el apoyo del gobierno de la metrópoli, ni con las simpatías del pueblo cubano, se preparó a luchar con los rebeldes, y ocasión propicia se le presentaba para ello, porque el Camagüey se había lanzado a la insurrección, preparada con acierto por Cisneros Betancourt, marqués de Santa Lucía.

Intentó el general Villate, conde de Valmaseda, segundo Cabo de la

Isla, atraerse á los rebeldes con promesas de reformas políticas y económicas. Asunto tan trascendental se trató en la *Asamblea de las Minas*, decidiéndose continuar la guerra contra España, según los consejos del marqués de Santa Lucía, los hermanos Agramonte, Mora y otros decididos revolucionarios. Constituyóse, al efecto, un Comité de gobierno, formado por los ya citados Agramonte (Ignacio y Eduardo) y el marqués de Santa Lucía. Encontrando Valmaseda una oposición mayor que él había creído en el Camagüey, marchó a la Habana para dar cuenta a Lersundi del estado de las cosas. En la región oriental Aguilera y Díaz pelearon con el coronel español Campillo, a quien obligaron a refugiarse en Manzanillo; Figueredo, Mármol y Gómez (Máximo) llevaron la mejor parte en la pelea con el coronel Quirós, que también tuvo que retirarse a Santiago de Cuba. Si intentaron los insurrectos la conquista de Holguín (30 de octubre), allí se encontraron con la resistencia del valiente coronel Camps, gobernador de la plaza. Valmaseda al frente de 3.000 hombres marchó al Cauto, no sin recibir en el camino continuos fuegos de las partidas camagüeyanas. Comprendiendo Céspedes que no tenía fuerzas para esperarle en Bayamo, dispuso el incendio de la ciudad (11 enero 1869) entrando el mencionado general (15 de enero) entre ruinas y escombros.

Vino segunda vez el general Dulce (comienzos del año 1869) a ponerse al frente del gobierno de Cuba. Creyendo acabar con la insurrección prometiendo reformas políticas, publicó una proclama, en la que ofrecía elecciones para diputados a Cortes y asimilación de Cuba a la Península; suprimió las comisiones militares y la censura, y concedió la libertad de imprenta. Dulce, con su generosa conducta, consiguió que los revolucionarios rechazasen sus proposiciones de paz, y se atrajo el odio de los voluntarios de la Habana. Estos últimos, a pretexto de que una compañía de bufos, hijos de Cuba, celebraba una función en el teatro de Villanueva, a beneficio de los insurrectos, penetraron en el local e hicieron fuego sobre la muchedumbre, causando algunos muertos y heridos (22 de enero). Continuaron al día siguiente los desórdenes, recrudeciéndose el 24, en cuya noche atacaron el café *El Louvre* y saquearon la casa de Aldama. Manifestó su disgusto el general Dulce á los jefes de los voluntarios; pero, encontrándose sin fuerzas para resistirlos, cedió al fin a las exigencias de ellos, suprimiendo la libertad de imprenta, creando los Consejos de guerra, desterrando a muchos y decretando el embargo de los bienes de varios separatistas. Sin embargo de medidas tan rigurosas, los que se llamaban buenos españoles le exigieron, por medio de una comisión de autoridades, que pidiese su relevo, como así lo hizo (25 mayo 1869). Tantos eran los deseos de parte

de los voluntarios de que Dulce se marchara de Cuba, que el 2 de junio promovieron un motín en la plaza de Armas, siendo desobedecido el general y viéndose obligado a entregar el mando a D. Felipe Ginovés Espinar, segundo Cabo, y él se embarcó para España. Durante el gobierno de Dulce, el general Valmaseda, comprendiendo que era preciso tomar medidas radicales para debilitar la insurrección, expidió (4 abril 1869) el primer bando de reconcentración de los campesinos, bajo pena de muerte, y la destrucción de los pequeños poblados.

Tomó posesión del gobierno de Cuba (28 junio 1869) el general don Antonio Caballero de Rodas. Veamos a la sazón cómo se encontraba el gobierno cubano. En el departamento oriental, donde dominaba la revolución, Céspedes, con el título de capitán general, asumió la jefatura del gobierno, nombrando autoridades revolucionarías, concediendo grados y expidiendo decretos como el de la abolición de la esclavitud (27 diciembre 1868). Disgustados muchos porque Céspedes se hacía llamar capitán general, ellos proclamaron *Dictador* a Donato Mármol; pero comprendiendo los jefes de la revolución que no convenía en aquellas circunstancias disidencias de ninguna clase, se reunieron en Tacajó, acordando anular lo mismo el título de capitán general que el de dictador y nombraron a Céspedes *Jefe del Ejército Libertador* y a Rosado y a Peña secretarios. En el Camagüey se constituyó la *Asamblea de Representantes del Centro*, formada por Salvador Cisneros; los hermanos Agramonte y otros, siendo su primer acto de gobierno, como antes en el departamento oriental, la abolición de la esclavitud (26 febrero 1869). En Las Villas se alzaron en armas (7 febrero 1869), cerca de 7.000 hombres y se nombró una junta de gobierno, en la cual se hallaban Miguel Gerónimo Gutiérrez, Eduardo Machado y algunos más. Al talento práctico, a la buena fe y a la constancia de Gutiérrez y Machado se debió la convocatoria de una *Asamblea general*, llamada luego *Convención Constituyente*, que se reunió en el pueblo de Guaimaro (representantes de Oriente, Camagüey y Las Villas) y que después de cortas discusiones, se proclamó la Constitución de la república de Cuba (10 abril 1869). Se adoptó la bandera que desplegó al viento Narciso López (la estrella solitaria en triángulo rojo, tres listas azules y dos blancas). Fueron nombrados: Céspedes, presidente de la república, y Quesada, general en jefe.

Los emigrados cubanos en los Estados Unidos del Norte de América y en las repúblicas hispano-americanas enviaron armas y municiones de guerra a los patriotas insurrectos, y las repúblicas de Chile, Perú y Bolivia les reconocieron los derechos de beligerancia. A Wáshington se dirigió el abogado Morales Lemus a solicitar del gobierno de la Gran

República los derechos de beligerancia en favor de los cubanos; pero la oposición del secretario de Estado, Hamilton Fish, echó por tierra las ilusiones de los separatistas, aunque algo hizo en favor de ellos, pues mandó a Madrid al general Sickles con el encargo de proponer a Prim, presidente del Consejo de ministros, el abandono de la isla, mediante una indemnización de 100.000.000 de pesos, cantidad que garantizarían los Estados Unidos. Morales Lemus, que tomó parte en estas negociaciones, murió en junio de 1870, sucediéndole en sus cargos de agente de la república cubana y de presidente de la Junta Central Miguel Aldama, quien gastó su considerable fortuna en la causa de la independencia, acabando sus días, casi pobre, en la Habana el año 1888.

Por lo que respecta a las fuerzas cubanas, Ignacio Agramonte mandaba las de *Camagüey*, Tomás Jordán las de *oriente* y Federico Cavada las de *Las Villas*; el general en jefe era Manuel de Quesada, quien fué destituído por su torpeza en el ataque de *Las Tunas* (16 de agosto). Una pequeña guarnición hubo de rechazar a un ejército de 5.000 hombres mandados por Quesada y en cuyo campo se hallaba el presidente Céspedes y su gobierno. A Quesada sucedió Jordán; a Jordán, que renunció el mando en marzo, Agramonte; a Agramonte, que sólo estuvo un mes al frente del ejército, Cavada y después Boza (desde junio hasta diciembre de 1870). La fortuna se mostró esquiva por entonces con los separatistas, quienes tuvieron que abandonar el Camagüey y refugiarse en oriente; además, hechos prisioneros Goicuría y los hermanos Agüero en Cayo Guajaba y Cayo Romano, fueron mandados a la Habana, siendo ejecutados, el primero el 7 de mayo, y los segundos el 14, junto al castillo del Príncipe. Un mes antes de presentar la dimisión, el capitán general dictó sentencia de muerte y confiscó los bienes de todos los jefes de la revolución.

En tanto que esto pasaba en el campo cubano, Caballero de Rodas, que terminó su gobierno el 13 de diciembre de 1870, algo hizo de provecho, y más hubiera hecho sin la oposición de los voluntarios. Con gran contento de estos últimos, fué nombrado capitán general el conde de Valmaseda (1870-1872.)

En decadencia por entonces la causa patriótica, se vió obligado Céspedes a nombrar jefe de las fuerzas del Camagüey a Agramonte, con quien tenía antiguos agravios; pero que era hombre de especiales condiciones. Consiguió Agramonte organizar las fuerzas del Camagüey (fines de 1871), mostrando su valor, cuando prisionero Julio Sanguily, logró rescatarlo al frente de 35 jinetes. En la región oriental se batían, entre otros, Máximo Gómez y Calixto García. Por cierto, que en el mes de julio, Máximo Gómez, con los Maceo, Moncada y otros, in-

vadió a Guantánamo. Dos hechos se registran en el año 1871 que quisiéramos borrar de la historia: la muerte del poeta *Zenea* y el *fusilamiento de ocho estudiantes de Medicina.* Cuba, después de la realización de tales hechos, debía ser independiente. Era en España presidente del Consejo de ministros D. Juan Prim y ministro de Ultramar D. Segismundo Moret. Comprendiendo Prim y Moret que corría prisa hacer la paz con Cuba, comisionaron para ello a D. Nicolás Azcárate, del partido reformista cubano, a quien dijeron que ofreciese a los cubanos, no sólo amplias reformas políticas, sino también—y esto indica los buenos propósitos de aquellos ilustres políticos—el desarme de los voluntarios. Rechazadas dichas proposiciones por los representantes del gobierno revolucionario cubano, consiguió Azcárate que el poeta Zenea se encargara de conferenciar personalmente con Céspedes, para lo cual le proveyó de un salvoconducto del ministro de España en los Estados Unidos. Cuentan que Zenea no pudo conseguír nada de Céspedes, y cuentan—porque de su inocencia o no inocencia nada decimos—que al tiempo de embarcarse en La Guanaja para marchar a las Bahamas, cayó prisionero de las tropas españolas el 30 de diciembre de 1870. En este mismo día era asesinado en la calle del Turco D. Juan Prim, el hombre de Estado más grande que había producido la gloriosa revolución de septiembre. Después Amadeo I nombró ministerio, bajo la presidencia del duque de la Torre, entrando Moret en Hacienda; ministerio que duró desde el 5 de enero de 1871 al 25 de julio del mismo año, en que entró Zorrilla. No estando ya en el ministerio Moret, Valmaseda pudo sin obstáculo alguno confirmar la sentencia de muerte de Zenea, que permanecía preso en La Cabaña, siendo fusilado el 25 de agosto de 1871.

Y pasamos a ocuparnos, con la mayor brevedad posible — pues de este modo daremos pruebas de nuestro amor a España—del fusilamiento de los citados estudiantes. Díjose que varios jóvenes, alumnos de la Escuela de Medicina, habían visitado el cementerio y profanado el sepulcro de D. Gonzalo Castañón, fundador del periódico *La Voz de Cuba.* Atreviéronse a tales desmanes porque Castañón había militado siempre en el partido español. Aunque se vió que el sepulcro estaba intacto y que las tres rayas del cristal que cubría la lápida se habían observado hacía tiempo, López Roberts se empeñó en que los estudiantes del primer año de Medicina habían profanado en la tarde del 22 de noviembre el cadáver, y los voluntarios se prepararon a castigar a los criminales. ~~En el Consejo de Guerra el capitán del ejército~~ D. Federico R. Capdevila probó, como la luz del día, la inocencia de aquellos jóvenes de catorce, diez y seis y diez y ocho años. Nombróse otro Consejo, el cual

designó ocho víctimas; los restantes fueron condenados a presidio y a otras penas. El general Crespo se conformó con el dictamen del Consejo, y los ocho estudiantes fueron fusilados. Volvió a la Habana el capitán general y, como antes Crespo, nada hicieron contra los voluntarios.

Al apartar la vista de sucesos tan desconsoladores, lo primero que procede referir es que relevado el conde de Valmaseda el 9 de julio de 1872, encargóse interinamente del mando el segundo cabo D. Francisco Ceballos y Vargas, quien más que a las operaciones militares tuvo necesidad de atender al estado de anarquía en que se hallaba la misma capital a causa de las imprudencias y desmanes de los voluntarios. Diéronse combates sin importancia, y en todos ellos, españoles y cubanos se atribuyeron la victoria. El plan de Ceballos era proseguir activamente la campaña en todas partes, procurando redoblar la ofensiva en Cuba y en el Centro, quedando a la defensiva en las jurisdicciones de Holguín y Bayamo.

El 8 de abril de 1872 llegó D. Cándido Pieltain a la Habana con el nombramiento de capitán general y general en jefe del ejército de la Isla de Cuba. Con alguna prevención de parte de los monárquicos cubanos, se recibió a Pieltain, nombrado por el gobierno republicano de España. Encontró en Cuba el nuevo capitán general un ejército que dejaba mucho que desear por su fuerza numérica, y más todavía por su calidad y condiciones. Tampoco le era favorable la situación económica, pues continuaba la elevación del precio del oro y de todos los artículos de primera necesidad. Por último, fué también contrariedad no pequeña la actitud de algunos jefes poco afectos a las ideas republicanas. Por esto se explica la favorable campaña que por entonces llevaba a cabo Calixto García en los distritos de Holguín y Manzanillo. Destrozó en Santa María o *Cañada Honda* (25 septiembre 1873) a una columna de 450 hombres, mandada por el teniente coronel Gómez Diegüez, quedando en el campo unos 150 prisioneros y dicho jefe, seis oficiales y 21 individuos de tropa, y huyendo 270; a los dos días derrotó en *Chaparra* al coronel Esponda, y el 7 de octubre se le rindió el fuerte de *La Zanja*. Terminó su mando Pieltain el 31 de octubre de 1873.

Sin embargo, no tiene duda que bajo el punto de vista político, en el campo enemigo se encontraban mal, muy mal las cosas. Ignacio Agramonte, jefe de mucho prestigio y de excelentes condiciones, murió en la acción de *Fimaguayú* (11 febrero 1873) peleando valerosamente contra las fuerzas del teniente coronel Rodríguez de León. Para sucederle nombró el presidente Céspedes a Máximo Gómez, quien se encargó en seguida de la división del Camagüey, emprendiendo ruda campaña contra las fuerzas españolas. Si fué desgracia no pequeña la

muerte de Agramonte, peor marchaban los asuntos políticos. Reunida la Camara de representantes en *El Bijagual* (jurisdicción de Jiguaní) acordó la deposición de Céspedes y el nombramiento de Aguilera; mas, hallándose el nuevo presidente de la república en el extranjero, ocupó tan elevado cargo el marqués de Santa Lucía. Marchó Céspedes con su mujer y sus hijos a San Lorenzo, finca situada en la Sierra Maestra, al pie del pico Turquino y allí, tiempo adelante (27 febrero 1874)) fué sorprendido y muerto por los españoles.

Tuvo poco acierto Castelar al reemplazar a Pieltain con D. Joaquín Jovellar. Jovellar era más pretencioso que hombre de talento. El 4 de noviembre de 1873, llegó a la Habana, donde tenía que resolver cuestión gravísima. El vapor *Virginius*, comprado por los agentes revolucionarios, venía, de cuando en cuando, haciendo expediciones a las costas de Cuba. El 31 de octubre del citado año, el vapor *Tornado*, que mandaba el capitán de fragata D. Dionisio Costilla, lo vió y lo persiguió a toda máquina, alcanzándolo en alta mar y volviendo con él a Santiago de Cuba. Conducía unos 165 hombres, destinados seguramente a engrosar las tropas republicanas. Cuando el gobierno de Madrid tuvo noticia del hecho, telegrafió al capitán general diciéndole que aprobaba todas las medidas llevadas a cabo; pero concluyendo con estas palabras: "Paréceme bien la decisión de cumplir las leyes, y por lo mismo le recuerdo que ninguna sentencia de muerte puede ejecutarse sin previa consulta del gobierno y resolución de éste." Llegaba el telegrama del ministro de la Guerra a la Habana, cuando los prisioneros habían sido declarados piratas. Contestó Jovellar que a las seis de la mañana del día 4, esto es, antes de hacerse cargo del gobierno, habían sido fusilados Bernabé Varona (*Bembeta*), Pedro Céspedes, William Ryan y Jesús del Sol; los tres primeros se intitulaban generales y el cuarto coronel. El ministro de la Guerra y el mismo Castelar contestaron que, dada nuestra legislación, suspendiese toda ejecución de pena de muerte (telegrama del día 9). Dícese que creyendo Jovellar que las órdenes del gobierno indicaban sólo exagerada filantropía, autorizó para que en la mañana del 7 y 8 fuesen fusilados 27 extranjeros y 20 españoles. La noticia exacerbó los ánimos en los Estados Unidos y llenó de terror a los cubanos. Sickles, representante de la Gran República en España, protestó en nombre de su gobierno y de la humanidad. Carvajal, nuestro ministro de Estado, estuvo acertadísimo en sus comunicaciones. Castelar telegrafió al general Jovellar lo que sigue: "¡Por Dios, no más ejecuciones; acuérdese de la situación comprometida y dificilísima del gobierno en este asunto!" En efecto, el ministerio se vió colocado en la dura alternativa de pelear o de admitir las duras exigencias de los

Estados Unidos, terminando al fin el asunto mucho mejor que podía esperarse. Se convino en la devolución del *Virginius* y de la tripulación, dejando pendientes de discusión las demás cuestiones. Poco después llegó a Cuba el ministro de Ultramar Soler y Plá, y como consecuencia de una reunión celebrada en la Habana el 1.º de diciembre de 1873, ante el citado ministro, con asistencia de las autoridades generales, coroneles de los voluntarios y de otras personas notables, Jovellar hubo de presentar la dimisión de su cargo y el *Virginius* se entregó a los Estados Unidos, no sin protestar el brigadier Burriel, comandante general de Santiago de Cuba, y otros muchos que, cegados por el patriotismo, creían conveniente declarar la guerra a la Gran República.

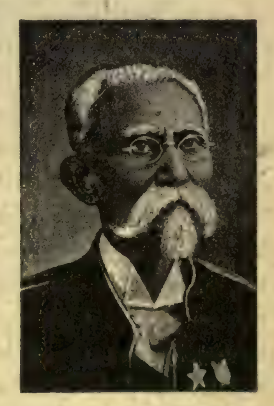
En tiempo de Jovellar, el brigadier Báscones peleó en *La Sacra* (7 de noviembre) y el teniente coronel Vilches en *Palo Seco* (2 de diciembre) con Máximo Gómez; poco después lucharon Báscones y Armiñán (10 febrero 1874) en el potrero *Naranjo,* y Armiñán (15, 16, 17, 18 y 19 de marzo) en *Las Guásimas* con el citado Gómez. Hemos de declarar que en La Sacra llevaron la mejor parte los insurrectos, en Palo Seco murió peleando el teniente coronel Vilches, en Las Guásimas se puso la fortuna al lado de los cubanos, distinguiéndose entre los jefes insurrectos Antonio Maceo, aquel que comenzó de soldado, y se elevó pronto, por su inteligencia y valor, a los primeros puestos de la milicia. En tanto que Máximo Gómez peleaba con tanto valor en el Camagüey, Calixto García continuaba su afortunada campaña en los distritos de Holguín y Manzanillo, hasta el punto que en la noche del 10 al 11 de noviembre de 1873 entró en la dicha ciudad de *Manzanillo* y en enero de 1874 derrotó en *Ojo de Agua de los Melones* la columna del coronel Esponda. Jovellar, en sus últimos tiempos de gobierno, tuvo que pedir a la metrópoli 12.000 hombres, porque de lo contrario—según sus propias palabras— no respondía del éxito de las operaciones. Esta fué la causa de su caída.

En el campo enemigo tampoco marchaban bien los asuntos interiores. Salvador Cisneros Betancourt, marqués de Santa Lucía, nombró un gobierno, que desde el principio hubo de manifestar debilidad y carencia de ideas.

D. José de la Concha, marqués de la Habana, se encargó del mando que le dejó Jovellar el 7 de abril de 1874. Por tercera vez ocupaba destino de tanta importancia. La primera contrariedad que encontró Concha en su política militar fué la oposición del general Portillo, a cuyas órdenes estaban los brigadieres Báscones y Armiñán. Portillo presentó la dimisión, que fué aceptada, nombrándose en su lugar al ge-

neral Figueroa. El plan de Concha consistía en operar lentamente, pero con seguridad, protegiendo zonas en donde se estableciese el trabajo y montándolas militarmente. El general Riquelme que, como Portillo, no tenía grandes simpatías con Concha, dimitió el cargo de jefe del Estado Mayor General.

Veamos cómo se hallaban las cosas en el campo enemigo. El gobierno era débil, y entre los militares se notaban recelos y aun odios entre Máximo Gómez y Calixto García. Deseaba Gómez cruzar la trocha de Morón—línea militar para impedir el paso de los insurrectos de unas zonas a otras—que al fin pudo realizar Francisco Jiménez, a la una de la madrugada, con unos 50 rifleros, y posteriormente, Francisco M. Carrillo, con 58 hombres. Jiménez (12 agosto 1874) obtuvo señalado triunfo en *Los Charcos*, y en la noche del 15 sorprendió la ciudad de *Sancti Spíritus*, donde el brigadier Acosta tenía 800 voluntarios, 200 bomberos, alguna fuerza de Guardia Civil y la de guerrillas.



El general Máximo Gómez.

Destacábase en el ejército español el brigadier D. Sabas Marín, militar pundonoroso que logró asegurar las jurisdicciones de Cuba y Guantánamo, la extensa zona de Holguín y las poblaciones de la de Manzanillo. A ciertas negociaciones, más o menos oficiosas, de los españoles que desaban la paz, contestó el presidente de la república de Cuba, Cisneros Betancourt, con una proclama firmada en Najasa el 23 de agosto, en la que se hallan párrafos como el siguiente: "No, no queremos su imperio, ni su monarquía, ni su república, ni nada que ver con España; nada que no sea la independencia total y absoluta.„ Por aquel tiempo, Calixto García, que se hallaba en la jurisdicción de Holguín, pasó a la de Manzanillo, llevando consigo unos 50 hombres, pues no quería que se pensara por algunos que él andaba en las negociaciones de paz. En el *potrero de San Antonio de Baja* fué sorprendido por una columna española, y cuando después de defenderse con singular bravura vió que iba a ser prisionero, se disparó un tiro de revólver debajo de la barba, saliendo el proyectil por la frente. Reducido a prisión, fué curado en el Hospital Militar de Santiago de Cuba y desterrado a España, no recobrando su libertad sino mediante la paz del Zanjón.

Aunque Concha hizo una excursión por la isla animando con su presencia a las pocas fuerzas con que contaba; aunque se hicieron algunos trabajos para contener a los enemigos, Gómez (enero 1875) con

unos 1.000 hombres pasó por entre los fuegos de los fuertes 14 $^1/_2$ y 15 la famosa trocha de Júcaro a Morón y dirigió entusiástica proclama a los villareños, que concluía de este modo: "La aurora de la victoria nos saluda. La justicia divina ha pronunciado su fallo. ¿Queréis un triunfo rápido? Obrad con decisión y arrojo.„ Obraron, en efecto, con decisión y arrojo.

El conde de Valmaseda sucedió a Concha el 8 de marzo de 1875, y en su proclama del mismo día *A los leales habitantes de la isla de Cuba*, se encuentran las palabras siguientes, con las cuales termina: "Al grito de ¡viva España, la Religión y el Rey! salvemos a Cuba.„ En aquellos momentos España necesitaba lo que no tenía: hombres y dinero.

Tampoco estaba mejor la insurrección cubana. Vicente García, que se intitulaba general, no haciendo caso alguno del presidente Cisneros ni de la Cámara, se trasladó desde el campamento de Guaramanao a Las Lagunas de Varona. Promovióse allí verdadera sedición (abril de 1875), y de ella intentó aprovecharse Valmaseda; pero no encontró en los suyos el apoyo y decisión que esperaba. La ocasión era propicia, pues por el pronunciamiento de Vicente García se ordenó a Gómez que pasara al Camagüey y dejara encargado de sus fuerzas a Julio Sanguily. La expedición de Valmaseda y su presencia al frente del ejército algo hizo en favor de las armas españolas, aunque era indispensable que de la península llegasen más fuerzas.

Entre los cubanos, no pudiendo el presidente Salvador Cisneros y la Cámara sofocar el motín, aquél presentó la dimisión, siendo nombrado interinamente el coronel Juan B. Spotorno, y después, en propiedad, Tomás Estrada Palma (20 marzo 1876). De la nueva Cámara formaban parte los separatistas más prestigiosos.

Relevado de su cargo el conde de Valmaseda (21 diciembre 1875) por Jovellar, ministro de la Guerra, se encargó interinamente D. Buenaventura Carbó. Lo mismo en la península que en Cuba se levantaron especies calumniosas contra la inmoralidad de la administración del general Villate, especies calumniosas a las cuales dió crédito el gobierno, puesto que nombró como comisario regio a D. Tomás Rodríguez Rubí, exministro de Ultramar, probándose entonces que no era posible arrancar de raíz antiguos males, mientras en Madrid gozasen de poderosa influencia ciertos personajes.

Volvió Jovellar a la Habana. Componíase el ejército en los comienzos del año 1876 de 72.000 hombres de todas armas, con cuyas fuerzas se formaron cuatro divisiones y una brigada: la primera división para oriente, mandada por Marín (D. Sabas); la segunda para el Centro, dirigida por Esponda; la tercera para Sancti Spíritu, bajo las ór-

denes de Baile; la cuarta para Villaclara, cuyo jefe era Armiñán; la brigada para Colón la mandaba Rodríguez Rivero.

La caballería de Jovellar peleó con la caballería de Máximo Gómez en la *Loma del Jíbaro* (28 de febrero) llevando la peor parte la última, que fué perseguida por Baile. En la noche del 26 al 27 de mayo los insurrectos cayeron sobre *Ciego de Avila*, siendo rechazados con grandes pérdidas, y por ello el coronel Pin, jefe de la brigada, felicitó a sus soldados y voluntarios. Luego, en el mes de julio llevaron la mejor parte los cubanos, quienes penetraron en Morón y en Villaclara, por el aturdimiento de los nuestros. ¿No será posible—escribía Jovellar al comandante general del Departamento—que lleguemos a contar con jefes precavidos y que no se asusten cuando se presenta la ocasión?„ Con razón decía *El Diario de la Marina* "que los soldados de Máximo Gómez tocaban con el pomo de sus machetes las puertas de la Habana.„ Estrada Palma había conseguido hacerse respetar, en tanto que Modesto Díaz casi dominaba el oriente; Maceo era dueño de Cuba y Guantánamo; Vicente García, Gregorio Benítez y Máximo Gómez se enseñoreaban respectivamente de Las Tunas, del Camagüey y de Las Villas. En el pueblo de *Las Tunas* (noche del 22 al 23 de septiembre de 1876) dos factores de Administración Militar, hijos del país y al servicio de España, abrieron las puertas de su casa que daban al campo y franquearon la entrada a las fuerzas de Vicente García, en tanto que el capitán de servicio *se puso malo* y al subalterno *no le llamaron a tiempo*. Ninguno de los jefes y oficiales cumplieron con su deber. Toledo, gobernador de la plaza, se rindió cobardemente. Las bajas fueron muy pocas. Incendiado y arrasado el interior del pueblo, Vicente García lo abandonó en la mañana del 26, dejando los prisioneros, que eran 138, bajo las órdenes de los tenientes Nicolás Rivero y Nicolás Urrera. Salieron de Las Tunas camino de Guaimaro 123—pues nada sabemos de los otros 15—y llegaron a una casa que tenía, como casi todas las del campo, puerta por delante y por detrás. Se les hizo entrar por una y al salir por la otra se les *macheteaba*. Si los españoles no mostraron valor alguno, Rivero y Urrera, crueles hasta la barbarie, recibieron poco después la muerte en obscuros encuentros. El gobierno de la metrópoli, después del terrible desastre de Las Tunas, dispuso que Jovellar y Martínez Campos, tan poco afortunados en asuntos políticos como en cosas de la guerra, el primero continuara al frente del gobierno de Cuba y de la Capitanía general, y el segundo fuese nombrado general en jefe.

El 3 de noviembre de 1876 llegó Martínez Campos a la Habana, y el 5 dividió la isla en comandancias generales y las comandancias generales en brigadas. Encargóse de la jefatura de Estado Mayor General

el mariscal de campo D. Luis Prendergast, cuyas circulares dirigidas a los comandantes generales causaron excelente efecto. Martínez Campos era hombre de buenos sentimientos, pero pesimista, tal vez con alguna razón. Ocho años duraba la lucha, en cuyo tiempo no se había logrado vencer, ni aun quebrantar a los insurrectos. Martínez Campos, a la cabeza de poderoso ejército, comenzó en 1877 las operaciones y encuentros como los de *Pamplona*, *Primer Hoyo*, *Cayo-Infierno*, la *Tinaja* y otros.

Por entonces la Cámara cubana acordó el 9 de enero de 1877 conferir al presidente Estrada Palma la jefatura, siendo después nombrado secretario de la Guerra Máximo Gómez. Vicente García sustituiría a Gómez en Las Villas, cargo que aceptó, aunque con disgusto. Entre los jefes enemigos, el más importante era Antonio Maceo, quien recorría su territorio, acometiendo algunos puntos, atacando convoyes, invadiendo la jurisdicción de Baracoa, amenazando el valle de Guantánamo e inquietando la zona de Santiago de Cuba. Después que Máximo Gómez, en carta fechada el 20 de marzo de 1877, había escrito a Urioste: "Aquí nada ocurre de interesante—tales eran sus palabras—más que el cansancio de la tranquilidad, porque los españoles, para verles el pelo, es preciso ir a buscarlos en su casa„, ocurrió la sublevación del ejército cubano del Camagüey (11 de mayo) en Santa Rita, y la noticia de que Vicente García no había podido pasar a Las Villas—según decía—por motivos de salud, añadiendo que no estaba dispuesto a aceptar destino alguno en tanto durase el actual estado de cosas. La verdad era que la república cubana se encontraba decaída, no por los golpes que recibiera de Jovellar y de Martínez Campos, sino por la funesta política de Vicente García y de sus amigos. Continuando García en su obra de perdición, pidió ayuda a José Maceo, quien le contestó en larga y patriótica carta, fechada en San Agustín el 5 de julio de 1877, censurando su conducta: "No puedo—decía en uno de sus párrafos—tener entrevista alguna con usted por la circunstancias de encontrarse usted fuera de la ley...„ Lo mismo entre los españoles que entre muchos cubanos se deseaba la paz. A la sazón la Cámara de representantes, de acuerdo con el presidente Estrada, queriendo restablecer la disciplina militar y reanimar el espíritu de los patriotas, nombraron a Máximo Gómez general en jefe del ejército. Gómez, en atento oficio, no aceptó el honroso cargo (3 octubre 1877). Continuaban los encuentros; mas, a pesar de ello, no cesaban los rumores de próxima paz. Martínez Campos celebraba continuas conferencias y se atraía a algunos jefes revolucionarios. Cierto era que Esteban de Varona y el práctico Castellanos sufrieron la pena de horca por llevar proposiciones de paz no



FOTOTIPIA LACOSTE. - MADRID.

GENERAL MARTÍNEZ CAMPOS.

basadas en la independencia; cierto era que moría en un encuentro Eduardo Machado, presidente de la Cámara, y cierto era que caía prisionero el presidente Estrada Palma (19 octubre 1877) en Tasajeras (jurisdicción de Holguín); pero Martínez Campos, excelente zurcidor de voluntades, se había propuesto hacer la paz, y la fortuna era su compañera inseparable.

Si a la sazón ocupó interinamente la presidencia Francisco J. de Céspedes, luego la Cámara popular cometió la torpeza de elegir a Vicente García. Cuéntase que al tener noticia Vicente García de su nombramiento, exclamó: "Todo me hace creer que se me ha nombrado para que la república de Cuba muera en mis manos." Un poeta *manigüero* hacía la siguiente semblanza del nuevo presidente:

«Solapado, testarudo,
vengativo en sentimiento,
con cabellos melenudos
y calvo de entendimiento.»

Podíase asegurar que desde larga conferencia de Martínez Campos con Vicente García en el *Chorrillo*, la paz estaba cercana. Deben también tenerse en cuenta las necesidades de algunos jefes republicanos y la generosidad de Martínez Campos. Al terminar el año 1877 se reunían en la *Loma de Sevilla* varios jefes militares, entre ellos Máximo Gómez, brigadier González, coronel Gonzalo Moreno y teniente coronel Aurelio Duque Estrada, acordando establecer negociaciones con Martínez Campos. En seguida, por acuerdo de la Cámara, se anuló el decreto Spotorno del 30 junio 1875 (1) y se envió una comisión a Santa Cruz del Sur.

Máximo Gómez pidió permiso para salir de Cuba. El 8 de febrero de 1878 se disolvió la Cámara de representantes, nombrándose un Comité compuesto de los brigadieres Suárez y Rodríguez, coronel Spotorno y Luaces, teniente coronel Roa, comandante Collazo y ciudadano Pérez Trujillo.

El 10 de febrero de 1878 se firmó la paz del Zanjón y sus artículos eran los siguientes:

1.º Concesión a la isla de Cuba de las mismas condiciones políticas, orgánicas y administrativas de que disfruta Puerto Rico.

---

(1) «Considerando—dice el decreto—que después de siete años de guerra próximamente, no es posible que se desconozcan nuestra firme resolución, de no someternos de nuevo a la dominación española y la inquebrantable voluntad que poseemos de obtener nuestra independencia, el presidente de la república se ha servido disponer: que sean tenidos y juzgados como espías los individuos procedentes del campo enemigo que presenten de palabra o por escrito proposiciones de paz, fundadas en bases que no sea la independencia de Cuba. Lo que se publica para general conocimiento.»

2.º Olvido de lo pasado respecto de los delitos políticos cometidos desde el año 1868 hasta el presente y libertad de los encausados. Indulto general a los desertores del ejército español.

3.º Libertad a los esclavos y colonos asiáticos que se hallen en las filas revolucionarias.

4.º Los capitulados no podrán ser compelidos a prestar ningún servicio de guerra.

5.º Los capitulados que quieran abandonar la isla recibirán del gobierno español los medios de hacerlo.

6.º La capitulación de las fuerzas se haría en despoblado, donde con antelación se depositarán las armas.

7.º El general en jefe del ejército español franqueará las vías de mar y tierra de que pueda disponer para facilitar la avenencia de los demás departamentos.

8.º Considerarán lo pactado con el Comité del Centro como general para todos los departamentos de la Isla que acepten estas proposiciones.

Sin embargo de que Antonio Maceo en los primeros días de febrero, casi en los días que se firmaba el Convenio del Zanjón, destruía en *El Naranjo* el batallón de San Quintín y casi toda su media brigada, cuyos jefes eran el coronel Sanz Pastor y el comandante Santocildes, Martínez Campos, olvidándolo todo, celebró con los jefes orientales una conferencia bajo los mangos de Baraguá (15 de marzo), teniendo el sentimiento de oir de labios de Maceo que tanto él como los jefes del oriente no aceptaban la paz. Y poniendo manos a la obra, aquella noche en la sabana de Baraguá protestaron del convenio, acordando continuar la guerra, con cuyo objeto nombraron un gobierno provisional presidido por el general Calvar. Este gobierno provisional, en los primeros días de mayo, acordó que Maceo con Leite, Rius Ribera, Santa Cruz, Pacheco Rivas y Felix Figueredo pasasen a Jamaica con el objeto de enterarse de los recursos con que la insurrección podía contar en el extranjero. Martínez Campos, deferente a la idea del gobierno insurrecto, accedió a ello. El 9 de mayo, Maceo y sus compañeros, después de saludar al general en jefe en San Luis, siguieron a Cuba y se embarcaron en el *Fernando el Católico.* Luego se disolvió el gobierno provisional, pudiendo decir oficialmente (28 de mayo) el general en jefe español lo siguiente en telegrama oficial: "Se ha disuelto el gobierno provisional insurrecto, habiendo venido a verme los señores que lo componían.—*Campos*" (1). Vicente García, acompañado de buen número de jefes, oficiales y soldados, se embarcó hacia Santo Thomas, para desde

(1) Eran Calvar, Figueredo y Mármol.

allí marchar a Venezuela. Los nombres de Jovellar y de Martínez Campos se ensalzaron, con exageración manifiesta, hasta los cielos. La guerra de los diez años se había terminado en los campos de Cuba; pero continuaba en el alma de los cubanos. Estrada Palma, que ya había sido puesto en libertad, se encontraba en París pensando en tiempos mejores; Calixto García, Máximo Gómez y en particular Antonio Maceo se disponían a mayores empresas. Por el pronto los políticos en la isla se dividieron en dos partidos: el *liberal* y el de *unión constitucional*, dominando en el primero los hijos del país y en el segundo los peninsulares. Proponíase el liberal la mayor descentralización posible dentro de la unidad nacional, y el de la unión constitucional la igualdad política y administrativa con la metrópoli.

Consideremos la política y la guerra en el año 1879. En tanto que acudían a las Cortes españolas de 1879 los representantes de Cuba; en tanto que el partido liberal cubano declaraba como su dogma la autonomía colonial, pidiendo una *Constitución propia* en la cual se reconociera el principio de responsabilidad y la representación local, y en tanto que la juventud cubana (Montoro, Cortina, Figueroa, Galvez y otros muchos) ganaba merecidos aplausos con sus patrióticos discursos, Calixto García, presidente del *Comité Revolucionario cubano*, publicaba desde New-York un manifiesto (12 junio 1879) llamando a los cubanos a la revolución. Por entonces se hallaba al frente del gobierno de la isla el general Blanco, amigo y partidario de la política de Martínez Campos y contrario—dice el Dr. Vidal Morales—a los procedimientos violentos del general Polavieja, gobernador del Departamento Oriental (1). Si es cierto que en algunos casos no estuvo conforme Blanco con Polavieja, también lo es que el primero no sólo autorizó al segundo a que realizase cuantas prisiones creyera necesarias, sino a proceder con toda urgencia y rigor contra los revolucionarios, sujetándoles á consejos de guerra. Polavieja vió antes que Blanco la proximidad de otra guerra civil. En efecto, Calixto García con 18 expedicionarios, entre ellos los extenientes coroneles Fonseca y Rosado, desembarcó en el *Aserradero* cerca de Santiago de Cuba. Rabí se unió también a García. Es de notar que Calixto García quiso atraerse a Vicente García y no pudo lograrlo, como tampoco a Máximo Gómez, que habiendo abandonado su puesto en el ejército de Honduras, sólo se ocupaba del cultivo en grande escala del plátano, ni a J. Maceo, quien dijo que "no quería entrar en planes concebidos por cerebros enfermos", aunque es de creer que no desembarcó por lo vigilada que Polavieja tenía la costa. Gallo y Cabrera, jefes de dos pequeñas partidas, se presentaron a indulto.

(1) *Historia de Cuba*, pág. 224.

Luego, en la noche del 24 al 25 de agosto se dió el grito de insurrección en las jurisdicciones de Santiago de Cuba, Gibara y Holguín, cuyo jefe se llamaba Peralta y cuya partida se componía de unos 400, bien armados y muchos a caballo. Esperaba Polavieja lo que sucedió, y dando pruebas de generosidad—generosidad que mostró siempre en los campos de batalla, aunque algunos escritores le han señalado con la nota de cruel—dijo a los insurrectos: "Penetrado el gobierno del engaño que habéis sufrido, y deseoso una vez más de hacer uso de la clemencia a todo el que se presente, da el indulto más completo de su falta, prometiéndole volver tranquilamente a su casa, entregando las armas al comandante militar del poblado en que vaya a residir, si no lo hubiese al más próximo." Aunque al día siguiente el capitán general Blanco afirmaba que la rebelión había hecho crisis manifestándose su período de decadencia, Polavieja, por el contrario, decía lo que sigue: "Se conspira y la rebelión toma proporciones. Leyte Vidal es hoy jefe del movimiento, con él está Cartagena y otros jefes capitulados." Polavieja mandó prender a los jefes revolucionarios y Blanco—con fecha 19 de septiembre de 1879—publicó un bando declarando en estado de guerra la provincia de Santiago de Cuba. Extendióse la insurrección, no sólo por la jurisdicción de Santiago de Cuba, sino por Holguín y Manzanillo, llegando a poner en cuidado al capitan general. Unos 5.000 se hallaban en el campo decididos a vencer o morir en la contienda. Polavieja, sin embargo del mal estado de su salud, emprendió enérgica campaña contra los insurrectos, cuyo número era cada vez mayor y cada vez se hallaban más decididos a luchar por la libertad e independencia de Cuba.

Alentábales el comité revolucionario de Nueva York, el cual, entre otras cosas, hubo de decir lo que copiamos: "Forzoso es empuñar el machete y la tea para derrocar el régimen colonial existente, aunque para lograrlo sea necesario reducir a cenizas las riquezas del país, de donde recaba el gobierno de España los recursos para defender su dominio. Terrible, pero ineludible necesidad de la guerra, cuando no hay otros medios de evitarla." Por su parte, el general Blanco, en su orden general del ejército de la isla correspondiente al 20 de septiembre de 1879, decía a los soldados y voluntarios que se disponía ahogar "en breve plazo esa nueva y criminal intentona", no sin dirigir frases de alabanza al "distinguido general Valera", al "bizarro coronel D. Pedro Pin" y a los valientes soldados y voluntarios por su ejemplar y heroico comportamiento." Nada decía de Polavieja. La conducta de Blanco con Polavieja será luego la clave para explicar ciertos sucesos que después tuvieron lugar en la campaña de Filipinas.

El 25 de octubre se dirigió el mismo capitán general a Manzanillo para combatir la insurrección. Salió de Manzanillo con el batallón de Simancas; pero otra cosa importaba más que la guerra y era la necesidad inmediata de la abolición de la esclavitud. Desde que salió de la Habana pudo convencerse Blanco que la opinión era general. "No hay una persona sensata e imparcial que no piense lo mismo, decía el marqués de Peñaplata. Polavieja, March, Miret, Pando, D. Ramón Tonado, cuantas personas voy viendo en este viaje, entre ellas varios dueños de esclavos, no sólo la creen indispensable, sino que la desean.„ Sublevóse en Las Villas un joven que gozaba de generales simpatías, don Francisco Carrillo; mas fué derrotado por completo (27 de noviembre) en *Sábanas Nuevas* por García Navarro y Blandeis. La guerra manifestóse floja en los últimos días del mes de diciembre de 1879, hallándose reducida a incendiarios y ladrones. El brigadier D. Luis Pando, primero en Pinar del Río y después en Holguín, mostró—como decía Blanco—"las distinguidas cualidades que le adornan„, haciendo que se rindiesen las partidas capitaneadas por Varona y otros. Resistióse con tenaz empeño el intitulado brigadier Peralta, quien también hubo de presentarse el 21 de diciembre de 1879.

Llegó el año de 1880, y debido a las acertadas disposiciones de Polavieja, la insurrección estaba vencida. Desde que José Maceo y Guillermón fueron derrotados a fines del año 1880, acabaron las esperanzas de los más decididos y valientes. Polavieja, desde el principio de la campaña, comprendiendo que no tenía fuerzas para batir en todas partes al enemigo, comenzó de O. a E., esto es, comenzó por la parte más ancha, siguió a Guantánamo, y, por último, encerró a los insurrectos en la jurisdicción de Baracoa. Consiguió general tan distinguido lo que se proponía, no sin sostener hasta en los últimos días de la campaña combates de importancia. A fines de marzo de 1880, la columna mandada por Tejeiro peleó en *Arroyo de Agua* con los insurrectos, ganando no poca fama el teniente coronel Puyón en el Alto de la Doncella.

A la sazón el capitán general de Cuba decía lo que sigue: "Los pocos (insurrectos) que quedan, no tienen más táctica que ocultarse y rehuir todo combate, cosa muy fácil en esta especialísima guerra; pero quedan a la cabeza de ellos los Maceos, Guillermón y Limbano, y, por consiguiente, la pelota en el tejado.„ Creíase que Calixto García, acompañado de Antonio Maceo y de otros jefes importantes se aprestaba a reanimar la casi acabada insurrección. En efecto, García, aunque no acompañado de Maceo, desembarcó el 7 de mayo en Cagimar, entre el Aserradero y Cuba, y dió su correspondiente proclama al ejército. Pensó el capitán general Blanco ponerse al frente de sus tropas para per-

seguir a García, confiando al fin semejante empresa a Polavieja y Valera. Polavieja se había adelantado a Blanco, logrando que García no se corriera a Jiguaní, Santa Rita, Baire y demás puntos, donde él tenía verdadera influencia; mas la pesadilla del ilustre general era que Antonio Maceo desembarcase—según le decían—en Yacabo, como también le anunciaron que Roloff y Bonachea tenían las mismas intenciones. Dispuso que se redoblase la vigilancia en la costa, y aunque jefes y oficiales procuraban cumplir con su deber, todavía el general no estaba satisfecho y manifestó su disgusto, si bien el refuerzo de dos batallones que le mandó Blanco, le dió más confianza.

Además se recurrió al sistema—empleado con fortuna por Martínez Campos—de comprar los cabecillas. Ya los Moncadas y José Maceo se habían entregado, proponiéndose las autoridades seguir el mismo camino con Limbano Sánchez y los jefes que a sus órdenes se hallaban en Baracoa. Después se presentaron Rafael Maceo, José Megías y algunos más jefes. Luego Polavieja envió al coronel D. Santos Pérez a conferenciar con Limbano Sánchez, prometiéndole lo mismo que a Moncada y a José Maceo. Limbano Sánchez impuso ciertas condiciones (21 junio 1880) que Polavieja creyó exageradas, y en su virtud el comandante general y gobernador civil de la provincia de Cuba publicó un bando (25 junio 1880), y en él anunciaba que iba a emprender activas operaciones. El jefe cubano tuvo que desistir de sus pretensiones, contentándose con un puñado de oro para él y los suyos. No acertamos a comprender el por qué Enrique Collado en su libro *Cuba independiente*, después de llamar a Polavieja *falso e innoble*, escriba lo que sigue: "Carrillo y Núñez habían capitulado en Las Villas y así terminó la *guerra chiquita*, que sirvió a Polavieja y a Pando para derramar mucha sangre cubana y llenar los presidios de Africa de patriotas cubanos como muestra de su falta de caballerosidad y buena fe„ (1). El Sr. Piñeyro, para no ser menos que Collado, añade que Polavieja "dejó en Cuba lo mismo que luego en Filipinas, terrible reputación de fría e innecesaria crueldad„ (2). Creemos, por el contrario, que el prudente general merecía bien de la patria; Blanco hizo un acto de justicia proponiéndole para teniente general; la capital de la provincia de su mando le obsequió con toda clase de festejos, y todos aplaudían la campaña más brillante que antes ni después se hizo en Cuba.

Sólo quedaba con las armas en la mano Calixto García. El bravo insurrecto, al encontrarse sin fuerzas para la lucha, se encerró en Sierra Maestra, y allí, atormentado por el hambre y la sed, descolgándose

(1) Págs. 14 y 15.
(2) *Cómo acabó la dominación de España en América*, pág. 253. París, 1908.

por los bejucos para salvar precipicios, cuando comprendió que nada podía conseguir, descendió por el río Bayamo y en compañía de Fonseca, se presentó á las autoridades españolas. Acerca del primero decía Blanco que se le había presentado "desnudo, descalzo, enfermo y completamente desengañado. Lo he tratado cariñosamente, alojándolo en el Borja y en el correo del 15 le envío para la península. Me parece un caballero en todo y es al mismo tiempo un hombre muy simpático... No ha querido tomar ni un céntimo a pesar de habérselo yo ofrecido como particular y en calidad de préstamo. Al gobierno le digo que le deje en completa libertad donde quiera. Es la única excepción que he hecho de todos los deportados y podré equivocarme; pero creo corresponderá noblemente a ella.„

Y para terminar la famosa *Guerra Chiquita* diremos sólo que Blanco, apoyado por D. José María Gálvez, jefe del partido liberal, y con la ayuda de una comisión de liberales cubanos (Leyva Aguilera, Rodríguez (Jesús) y Grave de Peralta (Manuel), contribuyó mucho a la paz. Podemos afirmar que Blanco, más político que militar, y Polavieja, más militar que político, colocaron muy alto el nombre español durante el citado período.

Sin embargo, la independencia de Cuba era el sueño dorado de los habitantes de la isla. El 10 de diciembre de 1880 se descubrió en Santiago una conspiración que tomó el nombre de *Liga Antillana*, y cuyos conspiradores eran la mayor parte de la raza de color e insurrectos indultados otras veces. Esperaban—según dijeron—a Antonio Maceo para que se pusiera al frente de ellos. Reducidos a prisión, doscientos doce individuos con su Comité Directivo fueron conducidos a la fragata *Almansa*. Posteriormente, los presos anteriores y otros en número de 268 se les condujo a Fernando Póo. No es extraño que Polavieja, en la misma fecha que se descubrió la conjuración, propusiera al gobierno la conveniencia de arrojar de la isla los individuos perturbadores y ambiciosos con sus correspondientes familias, llevándoles a poblar las Marianas. Blanco manifestó su conformidad con Polavieja y en una orden general a los soldados y voluntarios les dijo que "la nefanda bandera separatista—tales eran sus palabras—que tanto luto, tantas lágrimas y tanta sangre ha derramado en este suelo al resplandor de la incendiaria tea, ha sucumbido una vez más a vuestro valeroso esfuerzo y queda abatida para siempre.„

Otra tentativa revolucionaria realizó el 1883 el intitulado coronel Bonachea, saliendo al frente de pequeña expedición de Jamaica; pero fué hecho prisionero en aguas de Manzanillo y fusilado, con tres de sus compañeros, en Santiago de Cuba. Si en el año siguiente (1884) eran

grandes los preparativos revolucionarios, al fin se hubo de desistir de la empresa. Límbano Sánchez y Francisco Varona huyeron de España, donde habían sido deportados, a los Estados Unidos. Habiendo reunido algunos recursos, pasaron a la república de Santo Domingo y desde allí se dirigieron a Baracoa (mayo de 1885). Preso Varona y sentenciado a muerte, se le conmutó la pena por la de cadena perpetua, y Límbano Sánchez fué asesinado, apareciendo su cadáver en la encrucijada de un camino.

Desde últimos del año de 1885 hasta comienzos de 1895, en que se lanzó el *grito de Baire*, ocuparon el gobierno de Cuba los siguientes capitanes generales: Calleja, Marín, Salamanca, Chinchilla, Polavieja, Rodríguez Arias y Calleja (segunda vez).

Al frente del partido revolucionario de Cuba se puso un hombre de condiciones especiales: el abogado José Martí. A la guerra de los diez años sucedió la *Guerra Chiquita*; vendrá después la tercera guerra, que comenzará en Baire y terminará con la independencia de la isla. Martí tenía clarísima inteligencia y una audacia sin límites. No sólo consiguió que en todas las poblaciones importantes de la Gran Antilla hubiese Comités revolucionarios, sino en Tampa, Cayo-Hueso y Nueva York se publicaban periódicos separatistas, los cuales recorrían toda la isla, manteniendo viva la protesta contra España. El 10 de octubre de 1889 dió el partido revolucionario muestra de su vigor celebrando, con asistencia de Martí, Estrada Palma y otros, el aniversario del grito de Yara de 1868. En tiempo de Polavieja, cuyo gobierno se distinguió, lo mismo por la energía que por la moralidad, Antonio Maceo recorrió la isla triunfalmente, llegando a presentarse en Santiago de Cuba con fajín de general y la estrella solitaria. Su osadía fué tal que hubo de conferenciar con diferentes jefes separatistas de la pasada guerra y aun se puso de acuerdo con Flor Crombert en El Cobre y con Carrillo en Holguín para el mejor éxito de la empresa. Polavieja ordenó que Maceo, Flor Crombert y Carrillo saliesen de la isla; anunció también (20 febrero 1891) que "se conspira más y más activamente dentro y fuera de la isla." Cánovas poco después pronunciaba importante discurso (3 julio 1891) y decía con más orgullo que prudencia lo que sigue: "Porque es preciso que tengáis la seguridad de que ningún partido español abandonará jamás la isla de Cuba, que en la isla de Cuba *emplearemos*, si fuese necesario, el *último hombre y el último peso.*" (1).

Posteriormente, el 5 de junio de 1893 (*Gaceta* del 6) se publicó Real

(1) Después de la lectura del párrafo que acabamos de copiar, procede que recordemos el juicio que tenía Posada Herrera de su antiguo colega en la *Unión Liberal* de la época de O'Donnell: «Orador de primer orden, hombre de Estado de segundo, escritor de tercero.» Véase Piñeyro, *Cómo acabó la dominación de España en América*, pág. 92.



FOTOTIPIA LACOSTE. – MADRID.

JOSÉ MARTÍ.

decreto autorizando al ministro de Ultramar Maura para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre reforma del gobierno y de la administración civil en las islas de Cuba y Puerto Rico. Dichas reformas, sólo conocidas y discutidas en la prensa, aunque incompletas y deficientes, fueron recibidas con aplauso por los autonomistas y su implantación hubiera contenido algún tiempo el movimiento revolucionario (1); pero cayó Maura, sucediéndole en el ministerio de Ultramar, primero Becerra y después Abarzuza. También presentó Abarzuza sus reformas, que se consideraron como favorables a los reaccionarios. Ya el 5 de abril de 1894, recibió Calleja, capitán general de la isla, confidencias, por las cuales sabía que Máximo Gómez, en inteligencia con Martí, había salido de Santo Domingo para Nueva York, disponiéndose a la revolución. A últimos de 1894 tenía Martí dispuesto el *Plan de Fernandina*, que consistía en invadir la isla, al mismo tiempo que estallase sublevación interior, por tres puntos distintos: Maceo desembarcaría por la parte *norte de Santiago de Cuba*, Máximo Gómez por la parte *sur de Puerto Príncipe*, Roloff y Serafín Sánchez por la parte *sur de Santa Clara*. Los yates *Lagonda* y *Amadís*, y el vapor *Baracoa* estaban destinados a conducir a Cuba armas y municiones. Conocedor del plan el gobierno español de Cuba, lo denunció a las autoridades americanas, las cuales sorprendieron en la Florida el *Lagonda*, apoderándose de armas y municiones. No se desalentó Martí, quien en una reunión celebrada en Nueva York se acordó que el movimiento insurreccional estallase en la segunda quincena de febrero del año 1895. El 21 y 22 dió Martí por cable la orden del levantamiento, que fué exactamente cumplida. Hallábase en Monte Christi y le acompañaba, a la sazón, Máximo Gómez. El primer grupo y el más numeroso que se arrojó al campo fué el de *Baire*, capitaneado por Rabí y los hermanos Lora; en otras localidades de oriente se alzaron en armas Guillermo Moncada (Guillermón), Pedro Pérez, Bartolomé Massó y otros; en la provincia de Matanzas se puso al frente de una partida Juan Gualberto Gómez; en la provincia de la Habana fueron detenidos Julio Sanguily y José M.ª Aguirre, y en Remedios lo mismo sucedió a Francisco Carrillo.

El débil e irresoluto general Calleja creyó que todo se acabaría concediendo un indulto a los que depusieran las armas y el gobierno español se contentaba con decir a los gobernadores (25 de febrero) que el bandolerismo seguía cometiendo desmanes en los campos.

(1) Refieren algunos cronistas que visitando Máximo Gómez la redacción del *Diario de la Marina*, al ver un retrato de Maura, dijo que si las reformas proyectadas por el citado ministro de Ultramar en 1893 se hubiesen aplicado, no hubiera probablemente habido segunda insurrección, y Cuba sería siempre española. Véase Piñeyro, *Cómo acabó la dominación de España en América*, página 51, nota. París, 1908.

Cayó Sagasta del poder, sucediéndole Cánovas del Castillo. Lo primero que hizo el partido conservador, fué relevar al general Calleja y nombrar en su lugar a Martínez Campos. Ni uno ni otro convenían en aquellos momentos, creyendo nosotros que estaban más en lo cierto los que deseaban el nombramiento de Polavieja, general más conocedor del país y más enérgico que aquellos.

El 25 de marzo Martí y Gómez publicaron el *Manifiesto de Monte Christi* (Santo Domingo), y en él se proclamaba la guerra con verdadero entusiasmo. Aunque la Junta Central del partido autonomista publicó su correspondiente manifiesto condenando la revolución, el pueblo cubano continuó más decidido a luchar por la independencia. En efecto, Antonio Maceo, con su hermano José, Flor Crombet y otros, desembarcó en la playa de *Duaba*, cerca de Baracoa, el 29 de marzo. Para encontrar a sus compañeros de armas tuvieron que fraccionarse —pues juntos hubiesen caido en poder de las tropas españolas—muriendo, sin embargo, Crombet, en esta expedición. El 11 de abril, otros revolucionarios, entre los que se hallaban José Martí, Máximo Gómez, Francisco Borrero y Angel Guerra, arribaron a *Las Playitas*, no lejos del pequeño puerto de Baitiquirí.

Casi al mismo tiempo que Martí y Gómez ponían el pie en tierra cubana, desembarcaba en Santiago de Cuba el general Martínez Campos, con grandes fuerzas y autorizado para implantar toda clase de reformas.

El 5 de mayo se reunieron en *La Mejorana* los jefes Martí, Gómez y Maceo, quienes acordaron el plan de campaña. Martí fué reconocido como jefe supremo y Gómez como general en jefe: Gómez nombró a Maceo jefe de Oriente.

Al mismo tiempo, Martínez Campos dividía el territorio en tres distritos militares: el de *Santiago*, el de *Bayamo* y el de *Holguín*, que encomendó respectivamente a Salcedo, Lachambre y Suárez Valdés.

El 13 de mayo, cerca de la vía férrea de Santiago a San Luis, se encontraron Maceo y el teniente coronel Bosch, en *El Jobito*. El combate fué sangriento, sucumbiendo en la refriega entre otros el jefe español. A los pocos días pelearon Gómez y el coronel Jiménez de Sandoval en *Dos Ríos*. A los primeros disparos cayó muerto Martí (21 de mayo). Profunda pena causó en el campo revolucionario la desgracia, y también debiera haberla causado en España, porque Martí era bueno, y, si quería la independencia de Cuba, representaba el elemento más adicto a la madre patria. Suyas son las siguientes palabras: "Al colocar sobre el castillo más fuerte de la patria la bandera de la estrella solitaria, entonces quedará otra empresa más patriótica y noble que

cumplir: colocar sobre ella otra bandera en cuyos pliegues blancos se ostente este símbolo guerrero del amor triunfante: *Con todos y para el bien de todos.„*

Entre las muchas composiciones que los vates cubanos han dedicado a la memoria de Martí, trasladaremos aquí la siguiente.

A Martí.

Descansa en paz, cubano generoso,
caudillo insigne de la patria mía;
ya a Cuba la ilumina un sol radiante;
desapareció la noche, vino el día.
Ya tu Cuba es feliz; a Dios le plugo
que en sus estrellas el dolor no vibre;
ya no tiene tirano ni verdugo,
ya tu patria es feliz porque ya es libre.
Descansa en paz, que si traidor y altivo
a herirla vuelve algún dolor acerbo,
cuanto más claro el sol, cuanto más vivo,
vese mejor sobre la nieve el cuervo.
Descansa en paz, y grábese en la Historia
cual un recuerdo que jamás se trunca,
tu figura inmortal, no tu memoria:
los héroes como tu, no mueren nunca.
Duerme tranquilo en tu sepulcro helado,
que para orgullo del cubano suelo,
habrá de ser tu nombre respetado
hasta en los mismos ámbitos del cielo.
Llorémosle por siempre, amigos míos,
que en Cuba hasta los índicos palmares
tristes lo lloran, y los mansos ríos
confunden sus gemidos con los mares.
Llorémosle por siempre, sí, lloremos,
que cuando el llanto por deber se vierte,
es tan dulce llorar, que lo vertemos
casi con alegría ante la muerte.
Descansa en paz y grábese en la Historia,
cual un recuerdo que jamás se trunca,
su figura inmortal, no su memoria:
los héroes cual Martí, no mueren nunca.

ABELARDO FARRES.

1899.

No seríamos justos si guardásemos silencio acerca de los hechos militares de gran importancia de Antonio Maceo en su campaña de Oriente. Es el primero la acción de *Peralejo* (13 de julio), cerca de Manzanillo, mandada, primero por el general Santocildes, que murió peleando

como un héroe, y después por Martínez Campos, que se vió en gran peligro y a duras penas pudo encerrarse en Bayamo. El segundo hecho de armas fué la acción de *Sao del Indio*, cerca de Guantánamo (31 de agosto), hallándose al frente de las fuerzas españolas el coronel Canella; unos y otros lucharon con singular ardimiento, y lo mismo Maceo que Canella se atribuyeron la victoria.

Pocos días después del combate de Peralejo, Martínez Campos desde Manzanillo escribió larga carta (25 julio 1895) a Cánovas, y de ella copiamos el siguiente párrafo: "Vencidos en el campo o sometidos los insurrectos, como el país no quiere pagar *ni nos puede ver*, con reformas o sin reformas, con perdón o con exterminio, mi opinión leal y sincera es que antes de doce años tenemos otra guerra; y si todavía nosotros no diéramos más que nuestra sangre, podrían venir una y otra; pero, ¿puede España gastar lo que gasta? Problema es este que no se ha de resolver ahora: en este momento no hay más que pensar en someterlos, cueste lo que cueste; pero a los estadistas como usted, a los que tienen que mirar al porvenir, debe preocuparles y ver si se halla el medio de evitarlo."

Consideremos la campaña de Máximo Gómez en el Camagüey. Hombre Gómez tan audaz como valiente, burlando la vigilancia de los generales Suárez Valdés y Echagüe, atravesó el río Jobabo, uniéndosele varias partidas camagüeyanas, como también distinguidos separatistas, entre ellos el marqués de Santa Lucía. En *Altagracia* sorprendió a un destacamento español; en *El Mulato*, se le rindió otro destacamento y en otras partes logró que la fortuna no le fuese ingrata. Por lo que respecta a Las Villas, para preparar la invasión de Gómez y Maceo, se adelantaron Roloff, Sánchez y Rodríguez (24 de julio), pues así se había convenido en La Mejorana.

Los revolucionarios, ya afianzado el movimiento insurreccional en Oriente, Camagüey y Las Villas, se dedicaron a organizar el gobierno de la naciente república, convocando para ello la *Asamblea Constituyente de Jimaguayú* (11 septiembre 1895). Discutióse y aprobóse la Constitución, y fué nombrado el Consejo de gobierno, resultando elegidos: presidente, Salvador Cisneros Betancourt, y vicepresidente, Bartolomé Massó. Secretarios del Consejo fueron nombrados: Portuondo, del Exterior; Cañizares, del Interior; Roloff, de la Guerra, y Pina, de Hacienda. Representante en el Exterior se nombró a Estrada Palma, general en jefe a Gómez, y lugarteniente general a Maceo. El territorio de la isla se dividió en seis provincias (*Oriente, Camagüey, Las Villas, Matanzas, Habana* y *Occidente*); las provincias en distritos, los distritos en prefecturas y las prefecturas en subprefecturas. Al frente de las pro-

vincias, distritos, prefecturas y subprefecturas se colocaron respectivamente gobernadores, tenientes gobernadores, prefectos y subprefectos. Militarmente considerado el territorio, se dividió en dos departamentos: *Oriente* y *Occidente*, destinándose al primero los cuerpos de ejército 1.º, 2.º y 3.º, y a Occidente 4.º, 5.º y 6.º

En tanto que Gómez permanecía en el Camagüey preparando el contingente del tercer cuerpo de ejército, Maceo (22 octubre 1895) se dirigió por la parte derecha del Cauto, pasó (8 de noviembre) el río Jobado, límite de la provincia oriental, y entró en el Camagüey, después de haber tenido algunos encuentros. A fines de noviembre salvó la trocha del Júcaro a Morón, penetrando en el territorio de Las Villas. Gómez, sin aguardar a Maceo, con el contingente del Camagüey, atravesó dicha provincia y la trocha del Júcaro, reuniéndose los dos jefes (29 de noviembre) en territorio ya de Santa Clara. El 2 de diciembre pelearon en *La Reforma* con Suárez Valdés; el 3 de dicho mes sostuvieron reñido combate en *Iguará*—lo cual indica que el ejército invasor había penetrado en Las Villas—Gómez y Maceo por un lado y la columna del coronel Segura por otro. El 15 de diciembre los dos jefes republicanos dieron importantísimo combate en *Mal Tiempo* contra el coronel Arizón, y ambas partes se adjudicaron la victoria. Cuando Martínez Campos tuvo noticia del resultado del combate de Mal Tiempo, salió de Cienfuegos, se encaminó a la Habana, llegó luego a Colón teniendo que retroceder hasta *Coliseo*, donde el 23 de diciembre peleó con Gómez y Maceo, mostrando unos y otros contendientes valor a toda prueba. Los jefes separatistas retrocedieron a la Ciénaga de Zapata y después de la lucha en *Calimete*, contramarcharon el 29 por Jagüey Grande y El Estante, dejando atrás la provincia de Matanzas.

Veamos la campaña de 1896. El 1.º de enero penetraron en la provincia de la Habana Máximo Gómez y Antonio Maceo, pasaron por Nueva Paz y por Güines, cruzaron el 3 el río Mayabeque, y el 5 casi eran dueños de la mayor parte de la provincia, llegando, si no a *tocar con el pomo de sus machetes las puertas de la Habana*, por lo menos a hacer que sus caballos saciasen la sed en las aguas del río Almendares. Separándose entonces Gómez y Maceo, mientras el primero permanecía en la provincia de la Habana, pasó el segundo a la del Pinar del Río (8 de enero), recorriendo El Mairel, Bahía Honda, La Palma, Caiguanabo, Pilotos, Las Taironas, El Sábalo y Guane, terminando la invasión en Mantua, donde presidió una sesión del ayuntamiento. El triunfo de Maceo no podía ser mayor y el prestigio militar de Martínez Campos quedó maltrecho en aquella jornada.

De los tres partidos cubanos, dos, los conservadores y reformistas,

deseaban que fuese relevado dicho general; los autonomistas, por el contrario, creían que debía continuar. El 18 de enero resignó el mando Martínez Campos en el general D. Sabas Marín y el 25 se embarcó en Cádiz D. Valeriano Weyler, nombrado gobernador y capitán general de Cuba.

Inmediatamente que Marín se encargó del gobierno, al frente de la columna Galbis, se dirigió (30 de enero) al sur de la Habana, batiendo (2 de febrero) en el ingenio *La Luz* a Gómez. Rehecho Gómez de la derrota, continuó su expedición, batiéndose frecuentemente, hasta llegar el 14 a Bejucal. Entretanto Maceo, perseguido por García Navarro, peleó con Luque (1.º de febrero) en *Paso Real*, siendo herido en una pierna el general español. A pesar de que la fortuna no prodigó sus favores a Maceo en Paso Real, a los cuatro días atacó el poblado de *Candelaria*, en cuyo auxilio acudió el general Canella.

Llegó Weyler a la Habana el 10 de febrero de 1896. Declaró terminantemente que estaba en desacuerdo en el modo de hacer la guerra con el general Martínez Campos y que se disponía a luchar enérgicamente. Entre sus disposiciones, la más importante fué la reconcentración de todos los habitantes de las jurisdicciones de Sancti-Spíritus, Puerto Príncipe y Santiago de Cuba, en los lugares donde hubiese cabeceras de división o brigada de tropas. Hasta el otoño de 1896 se dedicó Weyler a la reorganización de sus fuerzas y a los trabajos preparatorios de la campaña. Al mismo tiempo Estrada Palma desde los Estados Unidos mandaba frecuentes expediciones, excitando de este modo el entusiasmo de los separatistas. Los encuentros entre patriotas y españoles eran contínuos, muriendo en uno de ellos (30 de Julio) cerca de *Quivicán*, el valeroso Zayas, y también en el mismo mes, en la *Loma del Gato*, murió José Maceo, peleando con el general Albert. Luego, después de veintidós años, se vieron en Las Vueltas, a orillas del Cauto, los generales Máximo Gómez y Calixto García. Unidas las fuerzas de Gómez, García y Cebrero, pusieron sitio a *Cascorro*, que se defendió con heroismo, distinguiéndose entre tantos valientes el soldado Eloy Gonzalo García. Los rebeldes tuvieron que levantar el sitio al cabo de trece días. Poco después la guarnición de *Guáimaro* hubo de rendirse (17 de octubre), no sin defenderse con singular bravura.

El interés mayor de la campaña estuvo durante el año 1896 en Pinar del Río, donde en cien combates ganó fama inmortal Antonio Maceo, si bien la fortuna le volvió la espalda en el combate de *Cacarajícara* (29 y 30 abril y 1.º de mayo) luchando con el general Suárez Inclán, hallándose, entre las bajas de los revolucionarios, las de Socarrás,



FOTOTIPIA LACOSTE. — MADRID.

ANTONIO MACEO.

Rojo y Sobrado. Quería Maceo pasar la trocha de Mariel Majana, lo cual no podía conseguirlo por la vigilancia del general Arolas. Grande llegó a ser su apuro cuando Weyler, al frente de 40 batallones, divididos en cuatro cuerpos, uno al mando del general González Muñoz, otro al del general Echagüe, el tercero al del coronel Segura y el cuarto bajo su misma dirección, cayó sobre la provincia de Pinar del Río. Hallábase bastante quebrantado el audaz guerrillero, que no había dejado hacía tiempo la espada de la mano, riñendo algunas veces sangrientos combates, como el de *Ceja del Negro*, con fuerzas del general Bernal. En las agrestes lomas de Vuelta Abajo se defendió valerosamente Maceo, del ejército de Weyler, cediendo al fin, después de numerosas bajas. Entonces concibió una idea tan arriesgada como comprometida, y fué que en la noche del 4 de diciembre, acompañado sólo de 16 hombres, atravesó en bote el puerto del Mariel. Cuando el capitán general de Cuba creía tener encerrado a Maceo en Vuelta Abajo, apareció en las inmediaciones de la Habana, siendo atacado el 7 de diciembre en *Punta Brava* por la columna del comandante Cirujeda, compuesta de la guerrilla de San Quintín, que mandaba el teniente Peralta, y de la guerrilla Peral, que dirigía el teniente Acha. Al lado de Maceo cayó su ayudante Gómez Toro, hijo de Máximo Gómez. La pérdida para los revolucionarios fué inmensa, aunque no tanta como creían muchos españoles que dieron por terminada la guerra, sin tener en cuenta—como en otra ocasión dijo el cubano Lainé—que los hombres mueren, pero las ideas son eternas (1). Terminó el año de 1896 con la pérdida del intitulado general Aguirre, que falleció de pulmonía el 29 de diciembre, en las Escaleras de Jaruco (provincia de la Habana.)

Pasamos a estudiar la campaña de 1897. En los comienzos de dicho año, esto es, poco después de la muerte de Maceo, las tres provincias de Pinar del Río, Matanzas y la Habana estaban casi pacificadas. Dirigióse Weyler desde Pinar del Río a Las Villas, cuyo territorio dejó perfectamente asegurado, retirándose después a la Habana. En el territorio de Las Villas fué batido varias veces Máximo Gómez, dispersándose su gente y quedándole sólo pequeña fuerza de caballería. A mediados de mayo, decía Weyler que la insurrección quedaba reducida a pequeñas partidas de bandidos como desde antiguo infestaban la isla. Podía asegurarse que en Pinar del Río sólo quedaban unos 200 hombres, 500 en la Habana, 100 en Matanzas y 500 en Las Villas, todos mal armados y peor vestidos, en su mayoría negros y mulatos, gente que odiaba el trabajo y muchos no se presentaban a indulto porque eran autores de delitos comunes.

(1) Véase capítulo XXVII.

Es de advertir que las reformas políticas, publicadas en 4 de febrero, aunque podían calificarse de autonomistas, pensando Cánovas, presidente del Consejo de ministros, que influirían poderosamente al término de la guerra, de nada sirvieron, venían ya tarde y la presencia de Weyler en Cuba les prestaba todos los caracteres de un engaño.

Combatido con más o menos razón el general Weyler, vino a precipitar su caída la rendición de *Victoria de las Tunas* (agosto de 1897) en el departamento oriental. Los revolucionarios cubanos ensalzaron hasta los cielos el valor y la constancia del victorioso Calixto García.

Asesinado Cánovas en Santa Agueda (Guipúzcoa) por el napolitano Miguel Angiolillo el 8 de agosto (1), le sucedió Azcárraga, y a Azcárraga, Sagasta (4 de octubre), quien dió a Moret la cartera de Ultramar. Acordóse el relevo del general Weyler y el 25 de noviembre publicó la *Gaceta* la nueva Constitución colonial. Dícese que al llevar Sagasta a palacio el decreto que otorgaba a Cuba la autonomía, observó la Reina: "Me han dicho que también con la autonomía Cuba se pierde.„ El presidente del Consejo contestó: "¡Ay! Señora, ¡más perdida de lo que está hoy!„

También por entonces, en el campo enemigo, ocurrían sucesos que deben relatarse. Con motivo de celebrar el aniversario de la revolución de 1868, se reunió el 10 de octubre la Asamblea de representantes en La Yaya. Discutida y aprobada la nueva Constitución, se eligió el gobierno, resultando: presidente, Bartolomé Massó; vicepresidente, Domingo Méndez Capote. Confirmó en sus puestos a Gómez y Estrada Palma, nombrando lugarteniente general a Calixto García. Llegó el general Blanco a la Habana el 31 de octubre de 1897. En los meses de noviembre y diciembre procuró convencer a los cubanos de que su po-

(1) Tenga o no relación con el asunto, díjose entonces que Angiolillo, natural de Nápoles y procedente de Londres, se presentó en París al doctor Ramón Emeterio Betances, agente confidencial de los insurrectos cubanos. Era Betances hijo de Puerto Rico y, además de médico, de cuya profesión vivía, se hallaba engolfado en la política y muy especialmente en proyectos para la realización de la independencia de su país natal. De la legación de la república de Santo Domingo había sido primer secretario, mereciendo por sus buenos oficios cerca del gobierno francés la condecoración de la Legión de Honor. En París Betances se afanaba por socorrer a todos los pobres emigrados y a él acudió Angiolillo. Este último, sin ambajes ni rodeos, manifestó al primero su firme resolución de matar a Cánovas en castigo de las crueldades cometidas con los presos de Montjuich, añadiendo que si nada le importaba la suerte de Cuba, algunas ventajas podían tener los insurrectos con la desaparición de enemigo tan poderoso. Terminó pidiendo la suma de mil francos para los gastos de viaje (*Betances*, por Luis Bonafoux, 1 vol.—Barcelona, 1901, pág. 22). Betances intentó disuadir a su visitante, el cual, con marcada impaciencia, le interrumpió diciendo: «No hablemos más; si usted cambia de parecer y quiere socorrerme, ahí le dejo mis señas para que me envíe la suma...» Confuso quedó Betances en un principio; pero luego, creyendo que el anarquista no pondría en práctica su amenaza, él, como hacía con otros desgraciados que le pedían socorros, le remitió, de los fondos cubanos que tenía en su poder, la citada cantidad. Betances murió en París (septiembre de 1898) lleno de tristeza, porque Puerto Rico no había conseguido la independencia, importándole lo mismo que fuese colonia española o territorio americano.

lítica iba a ser de expansión, de generosidad y de olvido. Ni los separatistas se convencieron de ello, ni Mac Kinley hacía caso de las reformas dadas por España. *La suerte estaba echada*, y la pobre España no tenía donde volver los ojos.

El 1.º de enero de 1898 se constituyó el gobierno autonomista con un presidente y cinco secretarios de despacho. Gálvez fué nombrado presidente, Govín de Gracia y Justicia y Gobernación, Montoro de Hacienda, Zayas de Instrucción pública, Dolz de Obras públicas y Rodríguez de Agricultura, Industria y Comercio. Irritación profunda causó el otorgamiento de la autonomía a ciertos elementos españoles intransigentes, estallando un motín (5 de enero) en el cual se dieron *mueras* a la autonomía y a Blanco, y *vivas* a Weyler. Aunque se dominó el motín, el cónsul Lee, representante de los Estados Unicos, pidió a su gobierno que enviase un barco de guerra para proteger, en caso necesario, las vidas y haciendas de los súbditos americanos. Blanco, con su idea fija en la paz, mandó comisarios al campo rebelde, siendo uno de ellos D. Joaquín Ruiz, teniente coronel de ingenieros, amigo antiguo de Néstor Aranguren. Ruiz se trasladó al campamento de Campo Florido (provincia de la Habana); pero Aranguren ordenó el fusilamiento del confiado jefe de ingenieros. Poco después (27 de enero) tropas del coronel Aransaba mataban en el reñido combate de *Tapaste* a Aranguren. Presentáronse a indulto varias partidas, aunque no tantas como fuera de desear. El 9 de febrero publicó el periódico *Journal* una carta de Dupuy de Lome, nuestra ministro en Wáshington, dirigida a Canalejas y que seguramente se sustrajo en la Habana, y en ella se hallaban frases despectivas para Mac-Kinley, al que se calificaba de *politicastro*, *débil* y *populachero*. Cuando el disgusto entre ambos gobiernos hubo terminado, se presentó otro más grave: el acorazado *Maine*, que se hallaba en el puerto de la Habana, voló, en la noche del 15 de febrero, causando la muerte de 250 tripulantes. Tiempo adelante informó la comisión investigadora de los Estados Unidos que el barco había sido destruído por la explosión de una mina submarina, y la comisión española declaró, por el contrario, que la explosión fué de origen interior.

Las Potencias y Su Santidad León XIII aconsejaron a España que concediese la inmediata suspensión de hostilidades, accediendo a ello el 9 de abril por el plazo que el general Blanco estimara prudente. El 11 del mismo mes de abril, Mac-Kinley dirigió un mensaje a las Cámaras pidiendo que se le autorizara para poner término a las hostilidades entre cubanos y españoles, empleando, según fuera necesario, las fuerzas militares y navales de la república. El 18 de abril quedó aproba-

da en el Senado por 42 votos contra 35, y en la Cámara por 310 contra seis, una *Resolución Conjunta*, por la cual se declaraba en primer lugar que el pueblo de Cuba debía ser libre e independiente, exigiendo en segundo lugar al gobierno español que renunciase a su autoridad y gobierno sobre la isla. Firmada la Resolución Conjunta el 20 de abril, antes que Mr. Woodfood, ministro de los Estados Unidos en Madrid, notificara al gobierno el acuerdo anterior, ordenó a su ministro en Wáshington pidiera sus pasaportes, dando por rotas las relaciones diplomáticas entre ambas naciones. Declarada la guerra, la escuadra americana, mandada por Sampson, llegó el 22 de abril a la vista del puerto de la Habana y estableció el bloqueo.

Cuando antes de la declaración de guerra entre España y los Estados Unidos, ya se habían puesto de acuerdo los cubanos y el gobierno americano para que Calixto García, al frente de 5.000 hombres, ayudase a los ejércitos de la Gran República, el general Blanco, con una necedad como no hay ejemplo, escribía al general Gómez—pues a la sazón había ascendido de cabecilla a general—para que, unidos españoles y cubanos peleasen con los Estados Unidos. Contestóle—como era natural—Máximo Gómez que ya era tarde para inteligencias entre el ejército español y el cubano.

El 19 de mayo entró en Santiago de Cuba la escuadra española, mandada por el contraalmirante Cervera. Desde este momento la guerra estaba reducida a conquistar a Santiago y a destruir la escuadra. El almirante Schley llegó el 26 del citado mes con su escuadra al puerto de Santiago, y el 1.º de junio Sampson con la suya, quedando establecido el bloqueo. El 3 de junio, Hobson, teniente de navío, con siete marineros, arrojó en la boca del Canal de Santiago el casco del vapor *Merrimac*, con la idea de destruir la entrada y *embotellar* la escuadra de Cervera. El 20 de junio llegaron las fuerzas americanas a las órdenes del general Shafter. Sampson y Shafter conferenciaron en seguida, y los dos con Calixto García en el Aserradero, conviniendo que los 15.000 soldados americanos desembarcarían por Daiquirí y Siboney, en combinación con los insurrectos y con la escuadra. El 24 de junio, ya en tierra el ejército americano (que se componía de dos brigadas mandadas por los generales Kent y Lawton, y por una división de caballería que dirigía el general Wheleer), guiado por Demetrio Castillo y sus tropas, ganó la acción de *Las Guásimas* y pasó por *Sevilla* y *El Poyo*, encontrándose el 1.º de julio enfrente de las posiciones avanzadas de Santiago de Cuba. La división Lawton, obedeciendo las órdenes de Shafter, debía apoderarse del poblado *El Caney*, defendido por cinco fortines de madera y un fuerte de piedra. Componíase la guarnición

de 400 soldados del regimiento de la Constitución, 40 del de Cuba y 90 de guerrillas y movilizados, en total 530 hombres, al mando del general Vara de Rey. Fuerza tan insignificante peleó durante nueve horas con 6.500 americanos (1.º julio 1898). Las bajas de americanos fueron cuatro oficiales y 84 de tropa, muertos; 24 oficiales y 332 de tropa, heridos; seis oficiales y 34 de tropa, desaparecidos; total, 474. Las bajas de españoles ascendieron a siete oficiales y 61 de tropa, muertos; 11 oficiales y 110 de tropa, heridos; dos oficiales y nueve de tropa, desaparecidos; un centenar de prisioneros de los que se hallaban en los fortines. Algunos quisieron llevar a Vara de Rey, que tenía las dos piernas atravesadas, a que muriese en San Miguel de Lajas, y como fuese atacado en el camino, el héroe se incorporó en la camilla para decir: *¡Fuego, muchachos!* La tercera bala vino a cortar su existencia, pudiendo en la agonía gritar: *¡Fuego, y viva España!* Los americanos al mismo tiempo dirigieron también sus fuerzas sobre la *Loma de San Juan*, guarnecida por unos 400 hombres. El general Linares se situó en la bifurcación de los caminos de El Caney y del Pozo; y el general americano Shafter permaneció durante el combate en La Redonda, a unas tres millas de distancia de la línea de fuego. El combate fué reñido y los españoles pelearon con bravura, hallándose entre los heridos, aunque no de gravedad, el general Linares. Cuando había muerto el coronel Vaquero y heridos Ordoñez y muchos oficiales, se retiraron los españoles, dejando a los americanos la posición, que constituía la llave de Santiago.

El ejército vencedor, sin embargo, se encontraba abatido, pues sus bajas habían sido muchas. Si lo mismo Shafter que Sampson no sabían qué camino tomar, los españoles iban a sacarles de su apuro. En la mañana del 3 de julio salió la escuadra de Cervera, obedeciendo órdenes de Blanco, del puerto de Santiago. El primero era el crucero *Infanta María Teresa*, que arbolaba la insignia del almirante; detrás iba el *Vizcaya*, después el *Colón* y, por último, el *Oquendo*. El *Brooklin* y el *Iowa* atacaron al *María Teresa*, que incendiado tuvo que embarrancar al oeste de Punta Cabrera para no caer en poder del enemigo. El *Brooklín*, el *Iowa*, el *Oregón* y el *New York* persiguieron al *Vizcaya*, que incendiado también, hubo de embarrancar en los bajos del Aserradero. El *Brooklin*, el *Oregón*, el *New York* y el *Texas* persiguieron al *Colón*, que viéndose perdido, se arrojó sobre la costa para hundirse en el mar. El *Iowa*, el *Oregón* y el *Indiana* atacaron al *Oquendo*, que incendiado tuvo que embarrancar a 10 o 12 millas al oeste de Santiago de Cuba. El cazatorpedero *Furor* se fué a pique, y el *Plutón* se hundió cuando trataba de embarrancar en la playa. Perecieron en el combate Villaamil y

Lazaga y otros 348 tripulantes; fueron heridos Concas, Eulate y unos 160 marineros; los demás, en número de 1.600, entre ellos Cervera, cayeron prisioneros. Los americanos tuvieron a bordo del *Brooklin* un muerto y unos pocos, muy pocos, heridos. Si al firmarse el 9 de diciembre de 1824 la rendición de Ayacucho, España perdía sus extensos territorios de las Indias, quedándole sólo la más grande y la más pequeña de las Antillas mayores, al abandonar la escuadra de Cervera en la mañana del 3 de julio de 1898 las aguas de Santiago, perdía Cuba y Puerto Rico.

Destruída la escuadra, la rendición de Santiago era cosa descontada, a pesar del refuerzo de 3.000 hombres, al mando del coronel Escario, que logró penetrar en la ciudad. El general Shafter intimó el mismo día 3 la rendición; mas el general Toral, que sustituyó al general Linares, se negó a capitular. Después de algunos días, comenzó el bombardeo, el 16 se firmó la capitulación y el 17 entraron los americanos.

Por el *Protocolo de la Paz*, que se firmó en Wáshington el 12 de agosto de 1898, España renunció todos sus derechos sobre Cuba. El 10 de diciembre de dicho año se firmó el *Tratado de París*, siendo ratificado el 11 de abril de 1899. Durante el período de intervención se hizo el censo de la isla, que se terminó en fin de noviembre de 1899, publicándose en el siguiente mes de diciembre. Cuba, con la isla de Pinos, tenía 1.572.797 habitantes: de raza blanca, 910.299 cubanos y 142.198 extranjeros; de raza de color, 234.638 negros, 270.805 mulatos y 14.857 chinos. Se hallaba dividida la isla en 18 términos municipales, que eran: Habana, Cienfuegos, Puerto Príncipe, Pinar del Río, Holguín, Guantánamo, Cárdenas, Baracoa, Sagua la Grande, Gibara, Bayamo, Santiago de Cuba, Matanzas, Manzanillo, Santa Clara, Sancti Spiritus, Trinidad y Guanabacoa.

Reunióse la Asamblea Constituyente el 5 de noviembre de 1900, el 21 de febrero de 1901 se aprobó la Constitución y el 20 de mayo de 1902 Leonardo Wood, gobernador general militar de Cuba, en nombre de los Estados Unidos hizo entrega del gobierno a Tomás Estrada Palma. Residente Estrada Palma hacía tiempo en los Estados Unidos y representante de los que pedían la intervención y ayuda de la Gran República contra España, fué elevado a la presidencia de la república cubana. Tuvo el apoyo de los Estados Unidos y comenzó su gobierno el 20 de mayo de 1902. Una de las bases principales de la política consistía en la unión y armonía entre los elementos español y cubano, pues el primero—según decía—"era factor indispensable para la felicidad de la república." El 21 del citado mes de mayo se puso la primera piedra del Arco del Triunfo en la *Avenida de la Independencia*, nuevo



FOTOTIPIA LACOSTE. - MADRID.

GENERAL VARA DE REY.

nombre de la *Avenida de Carlos III*. Sucediéronse en aquellos días procesiones cívicas, bailes, regatas y toda clase de festejos. El nombre y las estatuas de algunos reyes de España fueron reemplazados por el nombre y el símbolo de Independencia y Libertad. Los españoles, decididos cooperadores de la política de concordia proclamada por Estrada Palma, contribuyeron a los festejos, no sólo con su adhesión personal, sino con sus donativos. Si Estrada Palma desenvolvía con toda tranquilidad su política interior, graves obstáculos se le presentaron de parte de los Estados Unidos, imponiéndose al fin la prudencia, no sin que la Gran República cobrase con intereses sus servicios.

Terminó la primera legislatura de las Cámaras cubanas el 21 de octubre de 1902. Tanto en el año 1902 como en el 1903, la cuestión que más preocupó al gobierno de la república, fué la situación financiera. Motivo fué también de disgusto que obtuviesen cargos o destinos públicos los que nada hicieron para libertar a Cuba, en tanto que los verdaderos patriotas y los que habían expuesto su vida en los campos de batalla se morían de hambre.

Por lo que atañe a la prosperidad de Cuba, Estrada Palma en el mensaje que leyó ante el Congreso el 2 de noviembre, se mostró bastante optimista. El tratado de reciprocidad comercial entre Cuba y los Estados Unidos se pactó en diciembre de 1902, y aprobado por los presidentes de ambas repúblicas y el Senado cubano, se canjearon las ratificaciones el 31 de marzo de 1903. En el 16 de marzo del año 1906, fué reelegido Estrada Palma, jefe entonces del partido moderado; mas en agosto del mismo año, un levantamiento revolucionario en Pinar del Río, hizo caer al insigne presidente. La patria, agradecida, le ha levantado una estatua y recuerda su nombre. Un gobierno provisional bajo la tutela de los Estados Unidos y cuyo gobernador era Carlos L. Magoon hizo algunas reformas, bien que su administración se prestase a censuras. El presidente José Miguel Gómez, gobernó desde 1908 hasta el 1913, rindiendo siempre culto a los principios liberales.

El general Mario G. Menocal, que tomó posesión el 20 de mayo de 1913, se atrajo pronto las simpatías de la opinión pública, mereciendo alabanzas su honrada administración.

En las elecciones presidenciales verificadas el primero de noviembre de 1916, se presentaron, como candidatos, por el partido conservador, el actual presidente Menocal, y por el partido liberal, el ex-vicepresidente Dr. Alfredo Zayas, distinguido abogado, elocuente orador y algo filósofo. Apoyó a Zayas su antiguo enemigo, y a la sazón amigo y aliado el ex-presidente y general José Miguel Gómez. Lanzóse este último a la revolución; pero fué vencido, hecho prisionero y encerrado

en el castillo del Príncipe, de la Habana. Verificadas las elecciones, hubo de ser reelegido el general Mario Menocal para la presidencia y Emilio Núñez para la vicepresidencia. Según dispone la Constitución, tomaron posesión el 20 de mayo de 1917. Dícese que pocas horas después de efectuada la proclamación se colocó una bomba de dinamita bajo el despacho del presidente, que no estalló por fortuna. El gobierno—injusticia sería no reconocerlo—no puede ser más bueno, tolerante y magnánimo con los vencidos.

"La *Gaceta Oficial* del 6 de enero de 1906 fija las insignias distintivas de la nación cubana. El *escudo* en uso tiene la forma de una adarga ojival y está partido hasta los dos tercios de altura, por donde lo divide una línea horizontal; en su campo superior se representa un mar, a cuyos lados derecho e izquierdo, correspondientes al N. y al S., existen, enfrente uno del otro, dos cabos o puntos terrestres, entre los cuales, cerrando el estrecho que forman, se extiende horizontalmente una llave de oro y en el fondo el disco solar amaneciendo en el mar. El cuartel inferior de la derecha es bandeado con cinco listas azules y blancas alternadas y el tercer espacio o cuartel figura un valle con una palmera y dos montañas. Detrás del escudo figura existir un haz de varas, cuya parte superior asoma sosteniendo un gorro frigio con una estrella de plata, y cuya parte inferior cubre la unión de una rama de encina y otra de laurel que se extiende a ambos lados del escudo.

Respecto a la *bandera nacional* ya se dijo que Narciso López desembarcó en Cárdenas el 19 de mayo de 1850 y en aquel memorable día ondeó por vez primera en Cuba *la bandera de la estrella solitaria.* Carlos Manuel de Céspedes en el ingenio *La Demajagua* proclamó la independencia de Cuba el 10 de octubre de 1868 desplegando la bandera de tres listas azules y dos blancas con la estrella solitaria en triángulo rojo.

La bandera de Cuba es rectangular, de cinco listas horizontales alternadas, tres azules y dos blancas, y junto al asta un triángulo equilátero rojo con una estrella blanca. Este triángulo, por el lado vertical, abarca toda la anchura de la bandera„ (1).

Puerto Rico, como Cuba, adquirió su independencia por el tratado de paz que en el año 1898 impusieron los Estados Unidos a España. El censo que se hizo en 1899 dió por resultado 953.000 habitantes; de ellos 590.000 blancos, casi todos de origen español, 304.000 mulatos y 59.000 negros. ¿Es más feliz Puerto Rico bajo la administración norteamericana que bajo la española? No lo sabemos. Desde que cesó el régimen militar en 1.º de mayo de 1901, ejerce el mando un gobernador nom-

(1) *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, tomo XVI, pág. 825.



FOTOTIPIA LACOSTE. – MADRID.

TOMÁS ESTRADA PALMA.

brado por el presidente de los Estados Unidos, funcionando además un Consejo Ejecutivo de 11 individuos, de los cuales son cinco de Puerto Rico. Gobernador y Consejo deben renovarse cada cuatro años, y el segundo tiene además la consideración de Senado o Alta Cámara. Se dispuso del mismo modo que, cada dos años, se eligiese una Cámara o Congreso de 35 diputados. Procede que hagamos notar una importante disposición, y es que cualquier resolución adoptada por la Cámara de Diputados, puede ser anulada por el Congreso de Wáshington. Tratan los americanos a Puerto Rico como a país conquistado, siendo de advertir la inmoralidad administrativa.

Un periódico de la isla, *La Democracia* (noviembre de 1903), compara la administración y la política española con la norteamericana para deducir la superioridad de la primera sobre la segunda. Dice que bajo la dominación española los municipios eran autónomos, que los habitantes ejercían el sufragio y que la libertad civil iluminaba a la isla con sus potentes focos. Los delegados de la Cámara insular, los ministros y los empleados en general habían nacido en Puerto Rico. "La ley Moret—dice—nos hacía hombres libres, nos dignificaba, nos engrandecía. Teníamos la responsabilidad de nuestros actos sólo ante los Tribunales de justicia, y teníamos libertad. Podíamos dar impulso a las nacientes industrias, velar con celo por la salvación de nuestros productos. Teníamos voz y voto para las resoluciones de los arduos problemas nacionales en el Congreso de Madrid. Hoy tenemos la *ley Foraker* (1), que es la ley centralizadora y deprimente, y con la ley Foraker, cuerda de acero que nos ata, una Cámara portorriqueña con facultades limitadísimas, perfectamente inútil, porque ha menester que sus resoluciones obtengan la sanción del Consejo Ejecutivo, y... en el Consejo Ejecutivo *resuelve y manda* la mayoría de consejeros americanos que, presididos por el gobernador, son los legisladores, los administradores y los amos. Hoy tenemos el *bill Hollander*, que es la maza de hierro que aplasta las industrias del país, que hace tasar las fincas por conducto de tasadores que no conocen, que no han visto nunca las tierras que valoran o cuya valoración aumentan; que hacen rematar las propiedades por el valor—lean bien los que aplauden la tiranía—por el valor de las contribuciones; que toman la base del capital para fijar las cuotas, cuando las tierras del café nada producen y las tierras del tabaco sólo ofrecen, en estos días de *prosperidad asombrosa*, resultados negativos.„ Añade que los ayuntamientos no tienen atribuciones ni recursos, que los ministros que tienen facultades omnímodas son americanos y que los hombres de la Cámara, sin atribuciones, son portorriqueños. "Tenemos

(1) Se dió en abril de 1900.

—termina diciendo—que el sufragio es mentira, que el derecho es mentira; que sólo existen la centralización y la opresión; que sólo priva la voluntad de los hombres del Norte, que vienen a Puerto Rico a ser *emperadores* representando a la república. ¡La república! ¡Nos arrebata el tesoro que supo legarnos la monarquía!

....

¡Oh, Wáshington! Tu carta luminosa no nos trae aún tus bendiciones.

¡Oh, Lincoln! Hijos tuyos unen en Borinquen los eslabones de las cadenas que supiste romper con tu espada de fuego y con el fuego de tus ideas redentoras.„

Después de copiar gran parte del artículo publicado en el periódico *La Democracia*, no sin agradecer al articulista las frases laudatorias a España, nos atreveríamos a preguntar: ¿Desearían los habitantes de Puerto Rico volver a ser dominados por España? ¿Prefieren la monarquía española a la república norteamericana? ¿Quieren el gobierno de Madrid y no el gobierno de Wáshington? Colocados en semejante trance, llegamos a creer, a pesar de las lamentaciones del amigo cariñoso, que Puerto Rico no votaría en favor de la dominación de los capitanes generales nombrados por el gabinete de Madrid, como tampoco desea su dependencia de la administración de los Estados Unidos. Tan cierto es esto último, que el 14 de Agosto de 1917, las Cámaras (la de Representantes y el Senado) de Puerto Rico se dirigieron al Presidente de la Gran República solicitando la autonomía completa o la independencia de la isla.

CAPITULO XXX

PANAMÁ: SU SITUACIÓN E INDEPENDENCIA.—POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS RESPECTO A PANAMÁ.—PROTESTA DE COLOMBIA. CONSTITUCIÓN DE 1904.—LOS PRESIDENTES GUERRERO, OBALDÍA, AROSEMENA, PORRAS Y VALDÉS.—EL CANAL DE PANAMÁ DESDE EL SIGLO XVI.—EL PABELLÓN NACIONAL.

Panamá confina al N. con el mar de las Antillas, al E. con Colombia, al S. con el Pacífico y al O. con Costa Rica. En 87.480 k. c., tiene unos 420.000 habitantes. Si durante la época tercera que denominamos de *conquistas* se verificó la fundación de Panamá (1519), si en la época cuarta o *colonial* se fundó la Real Audiencia (1538), teniendo independencia completa dicho territorio, y si en la época quinta el *Departamento del Istmo* se incorporó a la república de Colombia para poco después oponerse revolucionariamente y casi lograr su autonomía, luego en los comienzos del siglo XX pudo conseguir formar un Estado con el nombre de *República de Panamá.*

Conviene recordar—según se dijo en los primeros capítulos de este tomo—que en los principios de la guerra de la independencia, Panamá abrazó con poco entusiasmo el movimiento emancipador. Cuando se proclamó la república de Colombia (17 diciembre 1819), constituída mediante la fusión de Nueva Granada y Venezuela, Panamá formó parte de aquel Estado. Aunque a la sazón el alma de la política revolucionaria en la América española era Bolívar, Panamá no tuvo siempre grandes entusiasmos por el héroe.

En el mes de noviembre de 1821, el jefe superior del Istmo dirigió una comunicación al presidente de la república de Colombia, cuyo comienzo era el siguiente: "Tengo la alta complacencia de comunicar a V. E. la plausible nueva de haberse decidido el Istmo por la independencia del dominio español„ (1). Añadía que la villa de *Los Santos* había sido la primera población que pronunció el nombre de libertad, siguiendo su ejemplo los demás pueblos, y terminaba diciendo: "Tenga V. E. la bondad de ponerlo todo en consideración del Supremo Con-

(1) *Documentos para la Historia del Libertador*, etc., tomo VIII, págs. 221-223. En los primeros días de diciembre del mismo año de 1821, la provincia de Veraguas proclamó su independencia del poder español.

greso, para que se digne aprobar nuestras operaciones y reconocernos como parte integrante de la república que representa.„

Por decreto del Poder Ejecutivo de Colombia de 9 de febrero de 1822 se creó el *Departamento del Istmo*, con "las provincias a donde se extendía bajo el gobierno español la antigua comandancia general de Panamá, con los límites que tenían.„ Poco después, el 29 de mayo del citado año, las autoridades y representantes de Quito votaron la incorporación de su país a la república de Colombia, constituída esta última por la unión de Venezuela y de Nueva Granada, según la ley fundamental del 17 de diciembre de 1819.

Lo que debe consignarse en primer término cuando de Panamá se trata, es la Asamblea general americana que se instaló en dicha ciudad el 26 de junio de 1826. Acudieron los delegados de Colombia, México, Perú y Guatemala. Chile, Bolivia, las Provincias Argentinas y Brasil no mandaron sus representantes. Mr. de Pradt, tratando en agosto de 1825 del gran Congreso americano en Panamá, idea y pensamiento de Bolívar, llamó la atención sobre los siguientes cuatro temas: 1.º Objetos de deliberación exclusivamente para las potencias beligerantes. 2.º Objetos de deliberaciones comunes a las potencias beligerantes y a las neutrales. 3.º Partes beligerantes y paralelo de España y de la América, con respecto a la guerra. 4.º Wáshington, Bolívar, Napoleón e Itúrbide (1).

Entre los plenipotenciarios diputados a la Asamblea por las repúblicas de Colombia, Centro América, Perú y Estados Unidos mejicanos se concluyó el 15 de julio de 1826 un tratado de unión, liga y confederación perpetua. El objeto de dicho pacto era para sostener en común, defensiva y ofensivamente, si fuese necesario, la soberanía e independencia de todas y cada una de las potencias confederadas de América contra toda dominación extranjera, asegurándose los goces de inalterable paz y promoviendo la mejor armonía, no sólo entre los citados Estados, sino con las demás potencias con quienes deben mantener relaciones amistosas (2).

Las instrucciones dadas por el departamento de Estado de Wáshington (8 mayo 1826) a los Sres. Richard C. Anderson y Juan Sergeant nombrados enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de los Estados Unidos al Congreso de Panamá, tienen trascendental importancia. Recordábase que el presidente de los Estados Unidos (diciembre de 1823), a la apertura del Congreso, anunció en su mensaje anual el principio *de que a ninguna nación europea se permitiese estable-*

(1) *Documentos para la Historia del Libertador*, etc., tomo X, págs. 80-103.
(2) Ibidem. – Tomo X, págs. 499-511.

cer nuevas colonias en este continente... Más adelante decía lo que sigue: "Entre los objetos que han de llamar la consideración del Congreso, escasamente puede presentarse otro *tan poderoso y de tanto interés, como la suerte de Cuba y Puerto Rico y sobre todo la de la primera. Cuba por su posición, por el número y carácter de su población, por lo que puede mantener, por sus grandes, aunque todavía no explorados recursos, es el gran objeto de la atención de Europa y de América. Ninguna potencia, ni aun la misma España, en todos sentidos, tienen un interés de tanta entidad como los Estados Unidos en la suerte futura de esta Isla...*" (1). En seguida se ocupaba el departamento de Estado de la apertura del canal de navegación entre el Atlántico y Pacífico por el Istmo que divide las dos Américas. Tratábase también acerca de la independencia de Haití, que los Estados Unidos no creían por ahora conveniente. Por último, se daban reglas acerca de la libertad religiosa, de los límites y otras materias de controversia entre los nuevos Estados de América, de las formas de gobierno y de la guerra entre el Brasil y La Plata. Disolvióse el Congreso sin conseguir nada práctico. "El Congreso de Panamá—escribía Bolívar a Páez desde Lima (8 agosto 1826)—sería una admirable institución si fuese más eficaz... Sus decretos son ilusorios, su poder una sombra..."

Cuando de los Estados Unidos de Colombia—como en su lugar respectivo se dijo—se separó en 1829 para constituirse en república independiente la antigua Capitanía general de Venezuela, y cuando hizo lo mismo en 1830 el Ecuador, formándose, pues, tres repúblicas: *Colombia, Venezuela* y *Ecuador*, intentó el Istmo, lo mismo en el citado año de 1830 que después en el de 1840, adquirir su independencia, lo cual no pudo conseguir a pesar de sus esfuerzos.

La guerra de los Estados Unidos con México (1846-1848), el descubrimiento de los placeres de oro en California, la anexión de este Estado con los de Tejas, Oregón, etc., a la Gran República (2 febrero 1848), contribuyeron a dar al Istmo excepcional importancia comercial y estratégica, avivando, por consiguiente, las ambiciones de los norteamericanos, que deseaban cada vez con más empeño dominar aquel territorio. Fijos siempre en esta idea, hicieron un tratado con Nueva Granada (12 diciembre 1846), y por él se garantizaba al gobierno de los Estados Unidos el derecho de tránsito por el Istmo de Panamá, por cualquier medio de comunicación presente o futuro; y cuatro años después (5 abril 1850) varios capitalistas de la Gran República contrataron con dicho Estado de Nueva Granada la construcción de un fe-

(1) *Documentos para la Historia del Libertador*, etc., tomo XI, págs. 179-185.

rrocarril de Panamá a Colón, cuyas obras se terminaron e inauguraron en 1855 (1).

Si quiso el doctor D. Justo Arosemena que la Cámara de representantes de Nueva Granada, de la cual era miembro, aprobara el proyecto de erección del Istmo en Estado federal (1852), no lo pudo conseguir, pues dicho proyecto quedó estancado en el Senado. Pasado algún tiempo, se expidió el acto legislativo adicional de la Constitución granadina (27 febreró 1855), creándose "con el territorio que comprendía las provincias de Azuero, Chiriquí, Panamá y Veraguas el *Estado Federal de Panamá*, con derecho a darse leyes en todos los asuntos de administración, excepto aquellos referentes a la marina de guerra, al ejército permanente, a las relaciones exteriores, las rentas, créditos y gastos públicos, sobre los cuales legislaba la nación„ (2).

El primer jefe del Estado Federal de Panamá fué el Dr. Arosemena, quien renunció al poco tiempo, sucediéndole D. Francisco de Fábrega. Durante la administración de Fábrega ocurrió el incidente de *la tajada de sandía*. El 15 de abril de 1856 un pasajero de California, Jack Oliver, tal vez un poco ebrio, se presentó en el puesto del vendedor de frutas José Manuel Luna, pasiteño, y pidió una tajada de sandía, negándose a pagar un real que le exigió el citado vendedor. Insultáronse ambos, llegando Oliver a sacar una pistola y Luna a su vez esgrimió un puñal. Un compañero de Oliver pagó el real, motivo de la disputa. Parecía el asunto terminado, cuando se presentó el peruano Miguel Abraham, y arrebatando la pistola de manos de Oliver, echó á correr con ella. El robado y sus amigos se lanzaron tras Abraham, en defensa del cual acudieron algunos hombres del pueblo, armados de machete. Habiendo tomado la cuestión caracteres de formal combate, los americanos se refugiaron en la estación del ferrocarril, a donde acababa de llegar, en el tren de Colón, considerable número de pasajeros que debían embarcarse en el mismo día para California. Presentóse la policía en el teatro de los sucesos hora y media después de haber comenzado el conflicto, y en seguida el gobernador Fábrega. Entre la policía y los refugiados en la estación se trabó formal combate, logrando aquélla, con ayuda del pueblo, penetrar en el edificio después de romper las puertas. Fueron muertos 16 pasajeros y 15 heridos, en tanto que los asaltantes tuvieron un muerto y 13 heridos. Mucha mercancía depositada en la estación fué robada y no poca sufrió grandes destrozos. Largas fueron después las negociaciones diplomáticas, arre-

(1) Véase Bancroft, *Centro América*, vol. III, págs. 701 y 702.—Navarro Lamarca, *Historia general de América*, tomo II, pág. 843.

(2) Sosa y Arce, *Compendio de Historia de Panamá*, pág. 237. Posteriormente se suprimió la provincia de Azuero.

glándose al fin mediante el pago de 400.000 pesos oro, por vía de compensación.

Desde que a Fábrega sucedió D. Bartolomé Calvo se nota la rápida sucesión de presidentes, como también los motines y las insurrecciones continuas, a veces las intrigas como norma de gobierno y de cuando en cuando la anarquía extendiéndose por todo el país. En una época que se caracteriza por el dominio de bastardas pasiones, en que las leyes carecían de fuerza, en que los tratados no eran respetados y en que la ambición era general, jefes del Estado y pueblo marchaban cada uno por su lado, cuando no luchaban el uno con el otro. No deja de llamar la atención que presidentes buenos y queridos del pueblo son pronto aborrecidos, sin que nos indique la historia el motivo de tan repentina mudanza, y, por el contrario, malos y aborrecidos del pueblo son luego queridos, sin que tampoco puedan explicarse los motivos.

Dejando estas disquisiciones y volviendo a continuar la historia de los presidentes, recordaremos que D. Bartolomé Calvo, procurador general de la nación en 1858, resignó el mando el 5 de mayo del mismo año, completando el período bienal D. Ramón Gamboa. D. José de Obaldía fué elegido gobernador del Estado para el bienio de 1858 a 1860, sucediéndole D. Santiago de la Guardia, jefe del partido conservador. Enconada y larga fué la lucha entre liberales y conservadores, declarándose los primeros en completa rebelión, sin embargo de haber suscrito el Supremo Jefe el convenio de Colón (6 septiembre 1861) por el cual se confederaba el Estado de Panamá con los otros de la república para constituir la entidad denominada *Estados Unidos de Colombia*. No pudiendo La Guardia contener el movimiento revolucionario en Panamá, se decidió a trasladar la capital a Santiago, hacia donde marchó el 1.º de julio de 1862. La facción liberal de Panamá, cada vez más revolucionaria, que contaba con el apoyo del general Mosquera y del coronel Santa Coloma, se dispuso a la lucha, verificándose el 25 de julio un pronunciamiento, a cuya cabeza se puso el coronel Correoso, quien, desconociendo la autoridad del gobierno residente en Santiago, proclamó gobernador provisional del Estado a D. Manuel María Díaz. Liberales mandados por Díaz y gubernamentales o conservadores dirigidos por Fábrega se encontraron (19 agosto 1862) en el paso de *Capellanías* (Río Chico de Natá), siendo derrotado Fábrega y muriendo en el combate el gobernador La Guardia.

El gobernador Díaz, elevado al primer puesto del Estado por la revolución liberal, suprimió y confiscó los bienes de las comunidades religiosas. Eligiéronse los miembros de la Asamblea del Estado, como también los representantes de la Asamblea Nacional, reuniéndose esta

última en Ríonegro (febrero de 1863) y expidiendo el 8 de mayo del mismo año, después de algunos trabajos, la carta constitutiva de los *Estados Unidos de Colombia*, basada en los principios del partido liberal.

Llegó a la presidencia del Estado soberano de Panamá el coronel Santa Coloma (1864 a 1866), cuya política arbitraria le enajenó las simpatías del país. A causa de los sucesos que ocurrieron en Panamá con motivo de la llegada del comisionado o encargado de negocios Salazar y Mazarredo, cuando la nación española estaba en guerra con las repúblicas del Pacífico, Santa Coloma tuvo que marchar a Bogotá para responder a los cargos de que le hicieron responsable.

Al ausentarse (octubre de 1864) le reemplazó en la presidencia don José Leonardo Calancha, bajo cuyo gobierno la Asamblea alteró la división territorial del Estado, reduciendo a seis los departamentos, a saber: *Coclé*, *Colón*, *Chiriquí*, *Los Santos*, *Panamá* y *Veraguas*, con las capitales o cabeceras siguientes: *Penonomé*, *Colón*, *David*, *Los Santos*, *Panamá* y *San Francisco de la Montaña*.

Un pronunciamiento del 9 de marzo de 1865 arrojó al gobierno de Calancha, proclamando la revolución presidente provisional del Estado al doctor Gil Colunje. Reunida la Asamblea Constituyente el 1.º de julio, formó un Código constitucional y eligió presidente interino hasta el 30 de septiembre de 1866 al citado Doctor, quien manifestó deseos de mejorar la administración pública, consiguiendo que dos insurrecciones, la una dirigida por el expresidente Calancha y la otra por Luis Level de Goda, militar de Venezuela y agente del presidente de la república de Colombia general Mosquera, fueran vencidas.

El general Vicente Olarte Galindo sucedió (1.º octubre 1866) a Gil Colunje; pero cuando recorría el país con el objeto de conocer sus necesidades morales y materiales, enfermó en las islas de Las Perlas, siendo conducido a la capital, donde falleció el 13 de marzo de 1868.

De corta duración fueron los gobiernos de Díaz y de Ponce, sucediéndoles el general Correoso, primero como interino y después nombrado por la Asamblea Constituyente hasta septiembre de 1873. Como los conservadores se alzasen en armas, dirigidos por el coronel Arístides de Obaldía, sufrieron terrible derrota. Herido Obaldía en el combate del Hatillo, cerca de Santiago, cuando era retirado por los suyos del sitio de la lucha, un soldado de las fuerzas contrarios le mató. Tuvo que combatir Correoso nueva insurrección de D. Tomás Herrera, logrando también la victoria. En 1871 solicitó licencia el presidente, encargándose del Poder Ejecutivo D. Juan Mendoza. Al año siguiente Correoso renunció decididamente la presidencia y el 1.º de octubre—por

el resto del período presidencial—se encargó el general Neira, quien fué arrojado del poder (5 abril 1873) por una revolución. La Corte Superior llamó a la presidencia del Estado á D. Dámaso Cervera, volviendo luego a la jefatura del gobierno D. Gabriel Neira. El 12 de Noviembre la Asamblea Constituyente sancionó nueva Constitución, en la cual se redujo a dos años el término del período presidencial, y después, habiendo depuesto a Neira, eligió por unanimidad presidente del Estado a D. Gregorio Miró para el período que terminaba en septiembre de 1875. Débil de carácter el nuevo presidente, cometió desaciertos a causa de la presión que sobre él ejercían algunos de sus partidarios.

Tampoco el presidente D. Pablo Arosemena, que tomó posesión el 1.º de octubre, pudo sostenerse en el poder, siendo depuesto en la mañana del 12 de octubre de 1875 por el ejército a cuya cabeza se puso el general Camargo.

Reunida la Convención del Estado bajo la presidencia del general Correoso, expidió nueva Constitución (6 diciembre 1875) y eligió presidente al general D. Rafael Aizpuru (1876-1877). En el año 1876 estalló en la república formidable insurrección conservadora y para dominarla fué necesario el contingente de los Estados. Al frente de las fuerzas de Panamá se puso el general Correoso. Vencida la insurrección, contribuyendo a ello el contingente de Panamá, los pueblos del Istmo elevaron al mencionado general a la presidencia del Estado, de la cual tomó posesión el 1.º de enero de 1878; pero su poco tacto político le obligó a presentar la dimisión con el carácter de irrevocable ante la Asamblea.

Dispuso esta Cámara (29 diciembre 1878) que D. José Ricardo Casorla ocupase la presidencia hasta terminar el período que correspondía a Correoso. Continuos motines y sublevaciones agitaron el país, llegando el atrevimiento de los revoltosos a secuestrar al presidente. Abrió campaña D. Gerardo Ortega contra los revolucionarios y se hizo cargo de la presidencia, hasta que en libertad Casorla se puso al frente del gobierno para renunciarlo en seguida, continuando dicho Ortega en el ejercicio del poder hasta fines de 1879. Por estos tiempos, el conde Fernando de Lesseps concibió el proyecto de unir el Atlántico con el Pacífico mediante un canal. El 31 de diciembre del citado año de 1879, llegó a Colón Mr. de Lesseps, elegido presidente de la Compañía del Canal, y el 10 de enero de 1880 se efectuó en la boca del Río Grande, designada para ser la entrada del Canal, en el Pacífico, la ceremonia de dar comienzo a los trabajos.

El partido que se intituló de los *Independientes* sacó triunfante en

las elecciones de 1879 a D. Dámaso Cervera, cuya administración tuvo principio el 1.º de enero de 1880, no turbándose la paz durante su gobierno, como tampoco en el de D. Rafael Núñez, elegido también por los independientes para el período de 1882 a 1884. Luego, para el bienio de 1884 a 1886, fué proclamado D. Juan Manuel Lambert por los independientes, y D. Justo Arosemena por los radicales, en coalición con los conservadores. Cervera, que electo primer Designado por la Asamblea de 1883, ocupaba por cuarta vez la primera magistratura del Estado, puso toda su influencia, sin embargo de su promesa de ser imparcial en las elecciones, a favor de Lambert. En aquel general desconcierto, cuando amenazaba la anarquía, intervino el gobierno general reponiendo a Cervera en el poder supremo (13 de julio). Vióse después Cervera combatido por el general Benjamín Ruíz, interviniendo del mismo modo el gobierno nacional, el cual consiguió honrosa capitulación.

Habiéndose celebrado en julio nuevas elecciones presidenciales, resultó elegido D. Juan Manuel Lambert; pero el Dr. Núñez, presidente de la república, se opuso a ello, dando luego la Corte Superior posesión al Dr. José María Vives León, nombrado *Designado*, quien se encargó del poder el 27 de noviembre de 1884 y convocó al poco tiempo a elecciones para la Convención Constituyente del Estado.

En tanto que la revolución se enseñoreaba de toda la república y en tanto que el Dr. Núñez era combatido con más pasión que justicia por los radicales, en Panamá, reunida la Convención Constituyente el 1.º de enero de 1885, eligió por unanimidad presidente al general Ramón Santodomingo Vila, que tomó posesión del cargo el 7 del citado mes. Como agente del gobierno nacional, su política encontró ruda oposición, hasta el punto que el general Aizpuru se sublevó en Panamá en la madrugada del 6 de marzo, en ocasión que Santodomingo se hallaba combatiendo la revolución en la costa atlántica. Temiendo Aizpuru ser atacado por el general Carlos A. Gónima que venía desde Colón al frente de tropas nacionales de las que era jefe, se retiró al caserío de Farfán, donde estableció un campamento. Desguarnecido a su vez Colón por la marcha de Gónima, se pronunció el 7 de marzo D. Pedro Prestán al frente de más de 200 hombres, extranjeros advenedizos unos y malhechores otros.

Ante la anarquía que reinaba en el país, el Dr. Arosemena, que como primer Designado desempeñaba la presidencia, renunció el cargo, sucediéndole el segundo Designado, Dr. Vives León, quien también se excusó, viéndose obligado Gónima a tomar el mando (26 marzo) con el título de *Jefe civil y militar del Estado*.

Sucedió por entonces grave conflicto entre Prestán y los americanos. Prestán, jefe—como hemos dicho—de la revolución en Colón, hubo de encargar un armamento a los Estados Unidos, armamento que llegó al citado puerto el 30 de marzo y que se negó a entregar el agente de la compañía de vapores, obedeciendo órdenes del general Gónima. Decidido a todo Prestán, puso presos al citado agente y a otro alto empleado de la empresa, al cónsul de los Estados Unidos y a dos oficiales del buque americano *Galena*, a cuyo comandante notificó que no dejaría en libertad a los presos hasta que le fuera entregado el armamento, añadiendo que haría fuego sobre cualquier bote que intentara un desembarco de tropas, y que si el buque bombardeaba la ciudad, tomaría represalias en los americanos allí residentes. Si el cónsul, temiendo mayores males, ordenó entregar el armamento, el capitán del *Galena* se opuso a ello terminantemente. Tales hechos llegaron a oídos de Gónima, quien en la noche del 30 de marzo mandó una fuerza de 160 hombres al mando del coronel D. Ramón Ulloa y del comandante D. Santiago Brun. Atacada la ciudad el 31 por la mañana, a las cuatro de la tarde estaban derrotados los revolucionarios; pero a dicha hora comenzó un incendio que duró hasta la tarde del siguiente día, destruyendo la población, de la que sólo se salvaron siete casas. Muchos incendiarios fueron fusilados. Las pérdidas ocasionadas se estimaron en más de 6.000.000 de pesos, aumentando la situación aflictiva de muchas personas, la negativa de las Compañías de seguros a pagar los siniestros. Aprovechándose el general Aizpuru de aquel estado de cosas, se proclamó *Jefe civil y militar del Estado.*

Los Estados Unidos, como era de esperar, iban a intervenir en la contienda. El 8 de abril desembarcaron en Colón fuerzas de marina del buque de guerra americano *Shenandoah*, llegando después cinco buques más con 1.000 marinos, cuyas tropas llevaban la orden de proteger las vidas y propiedades de sus nacionales en el Istmo, y de impedir la repetición de combates en el interior de las ciudades de Panamá y Colón.

Entre dos fuerzas poderosas se encontró el general Aizpuru. Por un lado fuerzas procedentes del Cauca, mandadas por D. Rafael Reyes, en nombre del gobierno de Colombia, entraron en la bahía; por otro lado el jefe de las tropas americanas invadió la ciudad, donde enarbolaron su bandera en varios edificios públicos y redujeron a prisión al general Aizpuru, que recobró su libertad después de la promesa de no combatir a los caucanos. El general Reyes, al frente de 850 hombres, traía instrucciones de colocar y sostener al coronel D. Miguel Montoya en la Jefatura Civil y Militar del Estado hasta que se recons-

tituyese la nación, y habiendo llegado a Colón, varios vecinos le presentaron un memorial pidiéndole la muerte del haitiano Antonio Pantrizelle y del jamaicano George Davis, alias *Cocobolo*, considerados como incendiarios de la ciudad. Juzgados el 6 de mayo por un Consejo de Guerra, fueron ahorcados en la tarde del día citado. Iba a tocar el turno al famoso Pedro Prestán, quien con alguno de los suyos se dirigió por tierra a Portobelo, donde se embarcó para la costa del Estado de Bolívar, a fin de incorporarse al ejército revolucionario que sitiaba a Cartagena; pero como los jefes se negaran a admitirle hasta que no probase su inocencia respecto al incendio de Colón, allí permaneció en calidad de prisionero, cayendo luego en manos de la policía y conducido a Colón se le sometió a un Consejo de Guerra, que le condenó a ser ahorcado por incendiario, pena que sufrió el 18 de agosto, no sin declarar en sus últimos momentos que era inocente.

Cayeron las instituciones liberales en Colombia y por lo que respecta a Panamá se encargó del mando civil y militar Montoya (1.º de mayo), quien hizo reducir a prisión a Aizpuru y a otros jefes radicales e impuso contribuciones forzosas de guerra. El 15 de febrero de 1886 se encargó del gobierno Santodomingo Vila, más severo y reaccionario que el anterior. La ley del sable pesó con fuerza aterradora sobre Panamá durante los gobiernos militares de Montoya y de Santodomingo. Reprobó el presidente Núñez los procedimientos gubernamentales de Santodomingo, y por esto renunció el mando, encargándose de él el doctor Amador Guerrero.

Vencida en los campos de batalla la revolución de 1885, el Dr. Núñez declaró que había concluído la Constitución de 1863 y convocó un Consejo Nacional, en el cual estuvo representado el Istmo por Caro y Paúl. Formóse una Constitución Centralista que transformó los Estados en departamentos, divididos a su vez en provincias que estarían a cargo de gobernadores nombrados por el Poder Ejecutivo. La nación tomó el nombre de *República de Colombia*; el Poder Legislativo continuó residiendo en dos Cámaras y el tiempo asignado a los presidentes de la república se elevó a seis años, tocándole a Núñez inaugurarlo, sostenido por el nuevo partido formado por conservadores e independientes y que tomó el nombre de *Nacional*.

Acerca de Panamá el primero que ocupó el gobierno del Istmo bajo el nuevo sistema central fué el general Alejandro Posada, uno de los individuos más prestigiosos del partido conservador. En la alocución que dirigió al pueblo (26 junio 1886) prometió dedicarse al bien de los panameños, y en efecto, reformó el cuerpo de policía, corrigió abusos en el ramo de Hacienda y dió acertadas disposiciones acerca de la higiene pú-

blica. Antes que terminase el tiempo de su gobierno, mereció ser nombrado ministro de Colombia en Roma. El 8 de marzo de 1888 se hizo cargo del gobierno el general D. Juan V. Aycardi, que se limitó a cumplir las órdenes emanadas del Poder central y bajo su administración se inauguró el alumbrado eléctrico en Panamá y Colón, como también la línea telegráfica entre la capital y otras poblaciones, terminando su gobierno en agosto de 1893. No huelga decir en este lugar que en 1889 el Tribunal Civil del Sena en París declaró en quiebra a la Compañía del Canal de Panamá y confió los negocios a un liquidador, quien suspendió las obras el 15 de mayo de 1889. Probóse que los intereses del Canal habían sido mal administrados y por esta causa, aunque a todos constaba su honradez, fué condenado a prisión el conde de Lesseps y también otros personajes. El ilustre Lesseps falleció en el año 1894 cuando contaba ochenta y nueve de edad.

Sucedió a Aycardi en la gobernación de Panamá—según la designación del gobierno de D. Miguel A. Caro—D. Ricardo Arango, que tomó posesión el 1.° de septiembre de 1893. Protegió la industria, en particular la agrícola, y dió gran impulso a la instrucción pública. El liquidador de la empresa del Canal pudo organizar en el año 1894 la *Compañía nueva del Canal* con un capital de 65.000.000 de francos y cuyos trabajos comenzaron al año siguiente con 2.000 hombres y continuaron en los sucesivos con mayor número de obreros.

Veamos cómo se encontraba la política en Colombia. Volvió a ocupar la presidencia de la república, no sin formal oposición, el doctor Núñez. Si hasta 1894 reinó una paz relativa, al fallecimiento del presidente (1894), intentaron los liberales reanudar las hostilidades e hicieron guerra tenaz, sin adelantar nada, al vicepresidente Caro. Para el período de 1898 a 1904, se eligió presidente al casi nonagenario doctor D. Manuel A. Sanclemente, quien abandonó la dirección de la política al vicepresidente Marroquín.

Nombrado gobernador de Panamá (8 de octubre) el doctor Facundo Mutis Durán, siguió las inspiraciones del mencionado vicepresidente. Reemplazó a Mutis el general D. J. M. Campo Serrano, que se encargó del poder el 3 de enero de 1900. La enemiga de los liberales a los conservadores y de los últimos a los primeros fué cada día mayor. Fruto de un plan bastante meditado, se inició en Santander (octubre de 1899) movimiento revolucionario, que se propagó en seguida a todos los departamentos, haciéndose general la guerra civil, "la más larga y sangrienta de las muchas que han azotado a Colombia."

En Panamá se alzaron en armas D. Francisco Filós en Natá, y don Temístocles Díaz a la cabeza de algunos jóvenes salió de Panamá; pero

ambos movimientos fueron pronto sofocados. A últimos de marzo de 1900 arribó a las playas de la provincia de Chiriquí la expedición liberal organizada en Centro América por el doctor Belisario Porras, y que comenzó proclamando en Burica (29 de dicho mes) jefe civil y militar del departamento al mismo doctor Porras, y jefe de operaciones del ejército al general Emiliano J. Herrera. El entusiasmo de los liberales fué cada vez mayor en Panamá, y contra ellos, el gobierno departamental puso lucido ejército a las órdenes del general Belisario Losada, quien atacó a los revolucionarios en *Bejuco* (8 de junio) y tuvo que retirarse con grandes pérdidas a la capital. En *Corozal* (21 julio) el general Carlos Albán, obedeciendo órdenes del gobernador Campo Serrano, presentó batalla a los revolucionarios, llevando aquél la peor parte. No habiendo aceptado Albán generosa capitulación que le ofreció Herrera, se encontraron el 24 de julio en el puente de Calidonia; mas la fortuna en esta ocasión volvió la espalda a los revolucionarios, quienes tuvieron que aceptar el 26 un convenio, influyendo en esto la llegada del mismo Campo Serrano a Colón con mil hombres de refuerzo. Pasaron de 400 las bajas de los vencidos, entre ellas las de Temístocles Díaz, Joaquín Arosemena, Fabio Tejada y Juan Antonio Mendoza; los vencedores tuvieron 98 y entre ellas la de Rolando Linares, uno de los pocos hijos de Panamá que sostuvo al gobierno con las armas.

Un suceso tan importante como inesperado ocurrió en Colombia, y fué que un movimiento en el seno del partido conservador derrocó al gobierno nacionalista de Sanclemente y elevó al histórico representado en el vicepresidente Marroquín. Sucedían tales hechos el 31 de julio de 1900.

En Panamá, nombrado jefe civil y militar el general Albán por el nuevo presidente Marroquín, intentó dar paz al Istmo. Continuó la guerra civil y los principales combates fueron: el de *Tres Picachos* (13 mayo 1901), el de *Santafé* (29 julio) y el de *Gago* (10 octubre). No descansaban los liberales un momento, pues estaban decididos a morir peleando. Arribó a San Carlos un vapor de guerra con la expedición de Domingo Díaz, uno de los jefes más distinguidos del liberalismo istmeño. Albán se dispuso a combatir a sus enemigos, derrotándoles en el *Emperador*, *San Pablo* y *Buenavista*, no llegando a Colón porque los revolucionarios capitularon el 28 de noviembre. Otra invasión liberal, más fuerte que la anterior, desembarcó en el Istmo (últimos de 1901), compuesta de 1.300 hombres al mando del general D. Benjamín Herrera. A la expedición se le incorporó con algunas fuerzas el Dr. Porras. Pudieron los revolucionarios adquirir un vapor de guerra, el *Almirante Padilla*, y con él lograron enseñorearse de las costas istmeñas;

pero Albán tomó y artilló el vapor *Láutaro,* perteneciente a la Compañía Sudamericana. Frente a la isla de Naos se dió un combate entre los dos buques, retirándose el *Almirante Padilla* con importantes averías, no sin hacer antes seguro blanco en el *Láutaro*, a cuyo bordo se declaró un incendio y la nave se hundió poco a poco. Las pérdidas fueron considerables por ambas partes, aunque mayores las del gobierno, entre ellas la de Albán, que se hallaba en el *Láutaro* y fué muerto por la metralla del buque enemigo. Encargóse del gobierno el secretario D. Arístides Arjona y sus tropas sufrieron un descalabro en *San Pablo* (provincia de Chiriquí) y *Aguadulce*, de modo que la revolución dominaba en el interior y llegó a apoderarse de Bocas del Toro.

El 3 de marzo de 1902 se encargó de la jefatura civil y militar el general Víctor M. Salazar, que habiendo llegado a disponer de fuerzas considerables, acabó con la revolución. El 21 de noviembre de 1902, a bordo del navío de guerra americano *Wisconsin*, se firmó la paz por los comisionados generales Salazar y Vázquez Cobo, en representación del gobierno, y por los doctores Caballero y Morales, como representantes de la revolución. Aprobaron el tratado el general Nicolás Perdomo, en su carácter de ministro de gobierno en comisión, y el general Benjamín Herrera, como jefe de la guerra en el Cauca y Panamá.

Por lo que al asunto del Canal de Panamá respecta, convencido el gobierno de Marroquín de que la Compañía francesa no podía continuar por falta de fondos los trabajos, mandó a Wáshington al Dr. Carlos Martínez Silva. Después de algunas negociaciones "el Congreso de los Estados Unidos expidió la ley *Spooner*, y por ella se facultaba al presidente de la Unión para negociar con Colombia un tratado sobre el Canal, adquiriendo a perpetuidad una faja de tierra de diez millas de ancho para hacer por ella el corte de la obra, y con derecho a establecer allí jurisdicción propia. Disponía la ley, además, que si dentro de un término prudencial no era posible conseguir esas concesiones, se gestionaría con los gobiernos de Nicaragua y Costa Rica lo conducente a construir el Canal por su territorio." (1) Después de algunas dificultades, se firmó (22 enero 1903) el tratado Herrán Hay, que también suscitó algunas censuras, terminándose al fin asunto tan enojoso con el tratado Hay Bunau Barilla, del cual nos ocuparemos más adelante.

Atendiendo al gobierno de Panamá, recordaremos que al general Salazar sucedió el Dr. Facundo Mutis Durán (segunda vez) de cuyo cargo se posesionó el 3 de enero de 1903; pero el militarismo se puso enfrente del insigne magistrado tan tolerante como respetuoso con las leyes. Nombrado por el gobierno de Colombia, como sucesor de Mutis,

(1) Sres. Sosa y Arce, *Compendio de Historia de Panamá*, pág. 305.

D. José Domingo de Obaldía, volvieron a resurgir en Panamá las ideas separatistas. Tomó posesión Obaldía el 20 de septiembre y aunque pertenecía al partido conservador, era apreciado por los liberales por su cultura y caballerosidad. La causa del separatismo consistía en la conducta observada por el gobierno de Colombia, no sólo respecto al famoso tratado del Canal, sino también a otros varios asuntos.

Teniendo de ello noticia el gobierno de Colombia, mandó a los generales Tovar y Amaya y el batallón *Tiradores*, fuerte de 500 plazas, al mando del coronel Torres. Las citadas fuerzas iban en el crucero *Cartagena* y en un vapor mercante, cuyos barcos se presentaron (rada de Colón), al amanecer del 3 de noviembre de 1903. El gobierno colombiano no sólo enviaba aquellas tropas para reemplazar las que guarnecían el Istmo, sino para hacer abortar los planes separatistas, adoptando las medidas que estimasen convenientes. Tovar y Amaya cometieron el error de dejar en Colón el batallón de Tiradores, en tanto que ellos se trasladaron a la capital, donde fueron recibidos con los honores de su alta gerarquía. Manuel Amador Guerrero, Carlos A. Mendoza, Carlos Clément, Domingo y Pedro A. Díaz y otros jefes patriotas estaban decididos a todo, y de ello dieron pruebas, reduciendo á prisión á los generales Tovar y Amaya. Contaban los revolucionarios con el apoyo de los Estados Unidos y por eso la separación no ocasionó luchas de ninguna clase, ni derramamiento alguno de sangre. En la noche del día 3 miles de personas recorrieron las calles de la capital Panamá con bandas de música y la bandera de la nueva república. Reunido el cabildo para leer el acta de independencia, se tomaron algunos acuerdos y se redactó una proclama que, entre otras cosas, decía lo siguiente: "Los colombianos son nuestros hermanos y nos separamos de ellos sin pesar, pero sin alegría. Ellos han sido la causa de nuestros vejámenes, que hubiéramos resistido con resignación por amor a la unión y a la armonía nacional si hubiésemos tenido esperanzas de mejorar nuestra condición. Pero nuestras esperanzas hubieran sido infundadas y nuestros sacrificios inútiles, porque el gobierno de Colombia sólo tenía miras determinadas y estrechas, al uso del gobierno colonial español y de los gobiernos europeos de la Edad Media. El antiguo departamento de Panamá cree ser digno de contarse entre las naciones libres.„

Los Estados Unidos se declararon protectores de la nueva república, al paso que el gobierno de Colombia protestó enérgicamente. Marroquín y su gobierno dirigieron, con fecha 6 de noviembre de 1903, una alocución al pueblo colombiano, diciéndole que si la magnitud del movimiento y la indolencia o complicidad de muchos trajesen por resultado la prolongación de aquel estado de desconocimiento a la auto-

ridad nacional, el gobierno creía hacer una interpretación correcta del sentimiento de los colombianos, declarando, como declaraba, que no habrá esfuerzo que no haga, ni sacrificio que rehuse para mantener la soberanía e integridad del territorio patrio. También se envió protesta al Senado y gobierno de Wáshington, y terminaba el documento apelando "a la dignidad y al honor del Senado y del pueblo americanos." Por último, mandaron una circular a los presidentes de las demás repúblicas americanas, recordándoles que la causa de la soberanía e integridad de los países de la América latina era solidaria, pues todo lo que tendiese a desmembrarlos labraba su debilidad y los exponía a ser víctimas de los más fuertes, haciendo así infructuosa la magna obra de los que les dieron autonomía e independencia. Por esto, esperaba fundadamente el gobierno colombiano que los pueblos de la América española cooperarían con sus manifestaciones de simpatía a la labor patriótica mantenida por Colombia para mantener su unidad, y reprobarían los actos de lesa patria que se estaban realizando en el Istmo de Panamá. Si estos actos llegasen a consumarse, constituirían el más peligroso antecedente para el porvenir de los pueblos americanos. Del mismo modo el gobierno de Colombia encargó a sus principales legaciones en la América meridional y en Europa que protestasen ante los gobiernos respectivos contra la conducta de los Estados Unidos por haber fomentado la rebelión del Istmo, por proteger la nueva república y por impedir que Colombia sometiera a los rebeldes.

Nadie escuchó las quejas de los colombianos, pues ahora como siempre, la victoria fué del más fuerte. Convencido de ello el gobierno colombiano, mandó al general Reyes a Wáshington buscando fórmula de paz. Las reclamaciones de Reyes tuvieron eco en los adversarios políticos de Roosevelt, quienes decían que impedir a Colombia la represión de los sediciosos de Panamá, equivalía indirectamente a hacer la guerra a un país que estaba en paz con los Estados Unidos. Sin embargo, la suerte estaba echada y Colombia hubo de resignarse.

Sancionada la Constitución de Panamá (15 febrero 1904) asumió el Poder Ejecutivo, en sustitución de la Junta de Gobierno provisional, el Dr. Manuel Amador Guerrero, elegido primer presidente de la nueva república. Sucedióle José Domingo de Obaldía (1.° octubre 1908). Por muerte de Obaldía y del primer vicepresidente, se encargó del gobierno el Dr. Carlos A. Mendoza (1.° marzo 1910) hasta que entró a ejercer el Poder Ejecutivo el Dr. Pablo Arosemena (1.° octubre 1910). Ocupó después la presidencia el Dr. Belisario Porras (1.° octubre 1912), sucediéndole el Dr. Ramón M. Valdés (1.° octubre 1916). Era el nuevo presidente el candidato del partido conocido con el nombre de *situacionis-*

ta. Es Valdés hombre de mucha cultura, adquirida en sus frecuentes viajes, defensor de cordiales alianzas con las demás repúblicas, de carácter enérgico, firme en su propósito e incapaz de retroceder en la senda que antes se trazara.

En los primeros días de octubre de 1916 los periódicos publicaron la siguiente noticia:

"El nuevo gobierno de Panamá se ha constituído en esta forma:

Presidente de la República y jefe del Poder Ejecutivo, D. Ramón María Valdés. Secretario de Relaciones Exteriores, D. Narciso Garay; Gobierno y Justicia, D. Eusebio Morales; Hacienda, D. Aurelio Guardia; Instrucción pública, D. Guillermo Andreve; y Fomento, D. Antonio Anguízola.„

El 13 de octubre de 1916 el cónsul de España en Panamá decía á nuestro ministro de Estado: "Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. que en los días de ayer y anteayer han tenido lugar en esta capital diversas solemnidades para celebrar el Centenario de Cervantes. En el teatro Nacional se han verificado unos Juegos Florales, en que gran parte de los temas, en prosa y verso, se referían directamente al escritor español y á sus obras literarias. Se pronunciaron discursos elogiosos para España, en los que se prodigaron expresivas alabanzas para la historia de nuestra nación y para el actual progreso de la misma. Además, en la tarde de ayer se celebró con gran solemnidad la ceremonia de dar el nombre de plaza de Cervantes á la gran explanada central en que están situados el palacio de España, el de Cuba y los de Gobierno y Artes, construídos por el Estado panameño. La placa alusiva, en bronce, fué descubierta por el presidente de la república, con asistencia del gobierno en pleno y de otros muchos invitados oficiales, así como de numeroso público. En dicho acto pronunció un discurso el profesor de Gramática Castellana en el Instituto Nacional, Sr. Méndez Pereira, designado oficialmente al efecto, dirigiendo frases de intenso cariño a la madre patria, así como a nuestro excelso soberano y a la colonia española de Panamá. Contesté de igual manera, agradeciendo profundamente, en nombre de nuestra nación, el homenaje rendido al Príncipe de los ingenios y las frases afectuosas pronunciadas, no olvidando agradecer también al presidente y al gobierno de Panamá su asistencia á tan memorable ceremonia.„

Pasamos a ocuparnos del famoso Canal de Panamá. Los primeros que pensaron abrir un canal que pusiera en comunicación el Océano Atlántico con el Pacífico fueron—no los franceses ni los norteamericanos—sino los españoles. Pedrarias de Avila, en la primera mitad del siglo XVI dispuso una expedición—después de la de Núñez de Bal-

boa (1) según se hizo notar en el capítulo XXVII del tomo I de esta obra, para descubrir un paso marítimo del Atlántico al Pacífico. El emperador Carlos V, en cédula real fechada en Toledo el 20 de febrero de 1534 y dirigida al juez de residencias y oficiales reales en Tierra firme, les ordena: "Enviad pintura de las tierras, montes, etc., del coste de la obra y tiempo en que podrá hacerse con vuestro parecer: entended con toda diligencia como cosa que tanto interesa„ (2). Tanta importancia se dió a la idea de abrir un canal que comunicase ambos mares, que el insigne historiador Gomara, en su *Historia de las Indias*, dirigió (1551) al Emperador Carlos V las siguientes palabras: "Hay montañas; pero también hay manos. Déseme la autorización y la obra será realizada. Si no falta la resolución, no faltan medios; las Indias, a las cuales se hace el camino, los proveerán. Para un Rey de España, buscando las riquezas del comercio indiano, eso es posible y es también facil.„ Felipe II, según algunos autores, ordenó hacer los estudios y trazar el plan completo de la formidable empresa—inmensamente más formidable en aquellos tiempos—, y solamente se detuvo ante lo costoso de semejante hazaña. Tuvo el mismo pensamiento William Patterson, el fundador del Banco de Inglaterra; pero su primera expedición realizada en 1698 con 50 navíos y 1.200 hombres, que llegó al Puerto del Escocés, en el golfo del Darién, tuvo un éxito desgraciado, como también la segunda.

La idea quedó abandonada hasta el año 1771, en que el virrey de México, con la ayuda de los ingenieros Agustín Gramer y Miguel del Corral intentó realizarla. Ocho años después Carlos III hizo examinar por Manuel Galisteo el proyecto de unión del lago de Nicaragua al Pacífico, y a fines del siglo XVIII el Barón de Humboldt tomó en consideración el mencionado proyecto.

Posteriormente (2 junio 1814) se trazó un "Plan descriptivo de seguridad para el Istmo de Panamá„, redactándose tiempo adelante una Real orden del Ministerio de la Gobernación de Ultramar al director del Depósito Hidrográfico, D. Felipe Bauza, para que informe todos los planes, cartas y proyectos que haya, tanto nacionales como extranje-

---

(1) En nuestros días los periódicos de Madrid publicaron lo que copiamos á continuación: «*El monumento a Núñez de Balboa. Reunión en el Ministerio de Estado.*—En el despacho oficial del ministro de Estado se reunieron esta tarde, además del Sr. Alvarado, los ministros de Panamá y Guatemala y el Sr. Rodríguez San Pedro. Tuvo por objeto la reunión tratar de la erección en Panamá del proyectado monumento a Vasco Núñez de Balboa. Se acordó sea el ministro de Estado quien directamente solicite las cantidades inscriptas. El ministro de Panamá, S. Burgos, puso á disposición del Sr. Alvarado varios cheques por valor de 127 000 pesetas, cantidad recaudada para tal fin en la citada república. Esta suma es análoga á la existente en el Banco de España, recaudada también para el mismo objeto en nuestro país.» *Diario Universal* del 21 de Mayo de 1917.

(2) Creemos que Carlos V no se refería a la canalización del Istmo, sino a facilitar por el Chagre el transporte de las mercaderías de un mar a otro.

ros, sobre la comunicación de los dos mares por el Istmo de Panamá, así como su opinión sobre este asunto„ (1).

Los Estados Unidos no abandonaron desde entonces la idea de la apertura de un Canal, llegándose en el 1870 a la conclusión de que los pasos libres eran solamente dos: Panamá y Nicaragua.

En nuestros días, habiendo Lesseps dado fin a la obra del Canal de Suez, hubo de fijarse en el interoceánico de Panamá y con este objeto fundó en París la *Compagnie Nouvelle du Canal Interoceanique*. Después de haber gastado muchos millones la citada compañía, se declaró en quiebra, formándose otra con el nombre de *Nouvelle Compagnie du Canal de Panamá*. Como también esta última se hallase pronto (1894) en graves embarazos financieros, resolvió ceder todos sus derechos a los Estados Unidos. Francia, y en general Europa, no quisieron gastar más dinero en abrir ese *foso*, que, si favorece al comercio de todos los pueblos, los más gananciosos son los Estados Unidos. Así lo comprendieron también los norteamericanos y por eso se firmó el tratado Hay Bunam Barilla (2). En Asia la nación más favorecida con el Canal es el Japón, y en Europa la Gran Bretaña, y después Alemania, Francia y Bélgica.

Para terminar, sólo diremos que los colores del *pabellón nacional* de la nueva república son *azul*, *blanco* y *rojo*.

---

(1) *Archivo de Indias*.—Estante 117.—Cajón, 3.—Leg. II (19).

(2) Véase Apéndice D.

CAPITULO XXXI

Cultura en el Canadá bajo el poder de Inglaterra.—Los poetas, los historiadores y los novelistas.—Literatura franco-canadiense y anglo-canadiense.—El periodismo.—Universidades.—Sociedades científicas.—Instrucción primaria.—Desenvolvimiento científico de los Estados Unidos, según Zenea.—Ampliación y continuación del estudio de Zenea.—La poesía, la novela, la filosofía y la historia.—Predicadores, economistas y políticos.—Abogados, zoólogos, geólogos, botánicos, filólogos, oradores y periodistas.—La física: Morse y Edison.—Escuelas, colegios y Universidades.—Bibliotecas.—Carácter positivista de los americanos.—El periodismo.—Religión y Moral.—Las Bellas Artes en el Canadá desde mediados del siglo XVIII. Cultura artística en los Estados Unidos en estos últimos tiempos.—Industria en el Canadá y en los Estados Unidos.

Si después de pasar el Canadá a poder de Inglaterra, se sucedieron desórdenes y luchas, no siendo, por tanto, aquellos tiempos a propósito para el cultivo de las letras y ciencias, recordaremos que anteriormente el primer representante de la poesía francesa fué Luis Fréchette, autor de los poemas *Fleurs Boréales* y *Les Oiseaux de Neige*, premiados en el año 1880 por la Academia Francesa; también escribió bello poema acerca del descubrimiento del Mississipí. Además son dignos de fama Octavio Crémazie, autor de muchas poesías, L. P. Lemay, Benjamín Sulte, a quien se hà dado el título de poeta nacional por sus *Laurentiennes* y *Les Chants nouveaux*. La poesía franco-canadiense es brillante y sonora; pero carece de profundidad de pensamiento.

Pueden colocarse a la cabeza de los historiadores Miguel Bibaud y Francisco Xavier Garneau, autor este último de la historia del Canadá, obra muy estimada por los franco-canadienses. Aparecieron posteriormente otros historiadores, como Ferland, profesor de la Universidad de Laval, Faillon, Tanguay y Casgrain, Turcotte, Faucher de Saint-Maurice, sir James Lemoire, L. O. David, Alfredo Buclos de Celles y N. E. Dionne, todos sacerdotes y todos escritores de reconocido mérito. Como novelistas, entre otros, deben mencionarse Felipe de

Gaspé, autor de *Les anciens Canadiens*, y José Marmette, que escribió cuatro novelas.

Respecto de la literatura anglo-canadiense comenzó dando preferencia a los asuntos geográficos e históricos, descollando, en el siglo XVIII, Samuel Hearne y Alejandro Mackenzie.

Más que a las letras y a las ciencias, los canadienses de ambas razas se dedicaron al periodismo político y a las intrigas electorales. Recordaremos que el primer periódico publicado en el territorio del Dominio apareció en Halifax, año de 1752, siendo desde entonces la ocupación predilecta de los jóvenes canadienses la literatura periodística.

La prensa de gran circulación, lo mismo la liberal que la conservadora e independiente, lo mismo la religiosa que la científica, gozan de autoridad y de prestigio. Cuando hay necesidad de formar concepto acerca de sucesos acaecidos en Europa, el criterio es adoptar la opinión de la prensa inglesa, como así sucedió en la guerra de España con Cuba y como así sucede en la actual guerra europea.

Muy grandes han sido los progresos realizados en las ciencias y letras desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días. Los estudios geográficos e históricos que tan brillantemente se inauguraron en la centuria XVIII, continuaron en la XIX con Bouchette, Smith y Thompson. Al género humorista pertenece Tomás Chandier Haliburton. El laborioso doctor inglés Goldwin Smith, establecido en la ciudad de Toronto el 1871, fué historiador, crítico y periodista, y sir Guillermo Dawson se distinguió por sus trabajos geológicos y naturalistas. Dióse a conocer ventajosamente porque escribió acerca de las relaciones entre la religión y la ciencia. De los novelistas sólo citaremos a Guillermo Kirby, autor del *The Golden Dog*, en cuyo libro se desarrolla interesante leyenda muy popular en Quebec. La poesía anglo-canadiense tiene su legítima representación en Susana Moodie (m. en 1885) y en el poeta dramático Carlos Heavysege. En una antología publicada en 1900 se hallan incluídos hasta 135 nombres de poetas canadienses, siendo los más ilustres C. Roberts, Gilberto Parker, Bliss Carmen y Archibaldo Lampmann.

Si los franco-canadienses aventajan en los estudios históricos y literarios a los anglo-canadienses, los últimos son superiores a los primeros en el cultivo de las ciencias exactas y de aplicación. Lo mismo en Geología que en Historia Natural se hacen al presente trabajos de bastante mérito. Escríbense excelentes libros de Física, Química e Historia Natural.

Continúan creándose nuevos Institutos científicos y continúan enriqueciéndose las Bibliotecas y Museos.

Distínguense en el Canadá dos clases de Universidades protestantes: las *Provinciales* y las de *Fundación particular*. Las primeras son iguales a las llamadas *State Universities* en los Estados Unidos, y las segundas, a las de su mismo origen y nombre en dichos Estados Unidos. Las provinciales se crearon en la segunda mitad del siglo XIX y en los comienzos del XX, y las de fundación particular en la primera mitad del siglo XIX. Los Colegios pueden *federarse* en la Universidad; pero no tienen la facultad de conceder grados académicos.

Residen los estudiantes en edificios especiales que pertenecen a la Universidad, y, cuando el número de aquéllos es grande, en casas de huéspedes recomendadas por los inspectores del Colegio.

Las Universidades Provinciales son: *New Brunswick* (Nuevo Brunswick) en Fredericton, fundada el 1859. *Manitoba,* en Winnipeg, el 1877. *Western University* (Universidad Occidental), en London (Ontario), el 1878. *Alberta,* en Edmonton, el 1906. *Saskatchewan,* en Saskatoon, el 1907. *Toronto* (Ontario).

La de Toronto, verdadero tipo de Universidad americana, comenzó por ser una Escuela de Humanidades, sufriendo luego diferentes evoluciones. Fué antiguo Colegio Real, fundado en 1827, hasta que en 1906 se constituyó con la presente organización, federada con los Colegios *Victoria* (metodista), *Trinidad* (anglicano), *San Miguel* (católico), y afiliada con los Colegios de Teología, *Knox* (presbiteriano) y *Wycliffe* (anglicano). Es la Universidad que cuenta mayor número de estudiantes, llegando entre varones y mujeres á cerca de 5.000. Las otras Universidades provinciales son, propiamente hablando, Colegios con más ó menos importancia, con mayor o menor número de alumnos.

Entre las Universidades privadas figura en primer lugar la de *Mc Guill*, en Montreal, fundada el 1821 y reorganizada el 1852, centro de enseñanza, no sólo de Quebec, sino de todo el Canadá. En ella se dan todos los estudios de Artes, Ciencias aplicadas, Derecho, Medicina, Música, Minas, etc., y el número de alumnos entre hombres y mujeres se aproxima a 1.500. No tiene Colegios afiliados. Aunque los donativos para su existencia y esplendor son muchos y valiosos, a veces hay necesidad de pedir ayuda a los bienhechores, y en último caso a toda la población. Aunque no tiene carácter religioso determinado, la capilla de la Universidad es anglicana.

Otra Universidad que se distingue por el rango también de nacional es la de la *Reina Victoria* en Kingston (provincia de Ontario), fundada por los ministros y miembros de la iglesia presbiteriana. En dicha Universidad se cursan las Artes, Teología, Medicina, Ciencias y Pedagogía. En ella está la Escuela de Minas con grandes Laboratorios

de Química, y pasan de 2.000 estudiantes los que acuden a la mencionada Universidad.

En dicha población ha creado el gobierno federal el *Royal Military College* (Real Colegio Militar) para las tres armas (Artillería, Infantería y Caballería).

Aparecen en los Anuarios cuatro Universidades católicas; pero en realidad son dos, que tienen el nombre de *Laval*, una en Quebec y otra en Montreal (1). Las de Ottawa y San Francisco Javier son Colegios. En las dos primeras se da la enseñanza en francés y en los segundos se simultanea la lengua francesa con la inglesa. Los alumnos que asisten a dichos centros de enseñanza, son franco-canadienses. La Universidad de Laval fué fundada en 1852 por el Seminario de Quebec. La inspección de la doctrina se encomienda a un Consejo de los obispos de la provincia de Quebec, presididos por el cardenal arzobispo de la citada provincia. El cardenal protector de esta Universidad en Roma, es el cardenal Prefecto de la Propaganda. A ella están afiliados ocho grandes Seminarios y ocho pequeños, diez Colegios y once Escuelas, cuya enseñanza se da en Institutos de religiosos. Los estudios de la Universidad de Quebec son los clásicos de las Universidades medioevales europeas: Artes, Medicina, Derecho y Teología. Pasan de 300 los alumnos de dicha Universidad. En 1889 se estableció en Montreal una rama de dicha Universidad con el mismo nombre de Laval, no bajando el número de alumnos de 3.000 entre mujeres y hombres. Ambos establecimientos de enseñanza se oponen a la *americanización* del Canadá y son refugio intelectual de Francia. Son además centro de la independencia del Canadá, pudiéndose afirmar, que, si llegase un día en que se cerrasen definitivamente sus puertas, la juventud canadiense estaría toda formada y modelada según las normas americanas.

Entre las sociedades científicas merecen especial mención la Sociedad Real del Canadá, Sociedad Geográfica de Quebec, Sociedad de Leyes de Ontario, Sociedad de Historia Natural de Montreal, Instituto canadiense de Toronto, Instituto de Nueva Escocia, Instituto de Historia Natural de Nueva Brunswick, Sociedad científica e histórica de Winnipeg, Sociedad de Historia Natural de Victoria.

La instrucción primaria goza de mucha estima en el Canadá. Lo mismo las escuelas católicas que las protestantes se hallan muy concurridas, y el gobierno lo mismo subvenciona a las primeras que a las segundas. La enseñanza de los alumnos católicos de origen francés se

(1) Monseñor François de Montmorency-Laval, primer obispo de Quebec, fué fundador y bienhechor del Seminario de dicha ciudad, y de las clases de Ciencias y Literatura por los años 1623 a 1708.

da en francés, y la de los niños ingleses en inglés. Las escuelas públicas de segunda enseñanza, las normales y superiores adquieren cada día mayor desarrollo.

El movimiento intelectual de los Estados Unidos, según Zenea, empieza con Benjamín Franklin, el cual necesitaría para sí solo un libro, si fuéramos a juzgarle como filósofo, economista, político y cultivador de las ciencias físicas. Salido del seno de la pobreza, desempeñó en su juventud el oficio de cajista de imprenta, llegando después, paso a paso, a la cumbre de la gloria y mereciendo al morir que se grabase sobre su tumba la inscripción: *Eripuit cœlo fulmen, sceptrumque tyrannis.*

Después de Franklin viene a la memoria el nombre del luisianés Audubon, naturalista eminente, que contando sólo con sus propias fuerzas y teniendo que combatir con multitud de obstáculos recorrió el territorio americano, desde los grandes lagos del norte hasta las silvestres soledades de los llanos occidentales, publicando como resultado de sus viajes dos obras, la titulada *Pájaros de América* y las *Biografías ornitológicas.* Estos trabajos valieron a Audubon unánimes elogios y abrieron el camino que había de facilitar las ulteriores investigaciones en las Ciencias Naturales. Hombres eminentes en tales estudios fueron: Holbrook, autor de la obra más completa sobre Entomología; Tomás Nuftall, Hon Cassin y Tomás Say, que ilustraron diversas ramas de la Zoología; Stephen Elliot, Jacob Bigelou, Alphonso Wood y sobre todo Asa Gray, que cultivaron la Botánica; Eduardo Hitchcock, los dos Rogers, Emmous, Owen, Foster y Lea, que se distinguieron en los estudios geológicos; J. D. Dana, Clevelond y Shepard, ilustres mineralogistas; Bailey, que sobresalió en Meteorología, y por último, Loonis, Waquer, Maury, Peterson, Gould y María Mitchell, maestros estimables en Astronomía.

En otros órdenes científicos debemos citar a los químicos Roberto Hare, Draper, Jhon Torrey y Campbell Morfit; a los matemáticos Pierce, Hill y Nathaniel; a los médicos Bache, Beck, Gross, Eberle y Dikson, y a los geógrafos Kane, Mackenzie, Colton, Edward Robinson, Stephens Curtis, Hint y el capitán Wilker (1).

En el cultivo de la oratoria corresponde, sin duda alguna, el primer lugar a Jorge Wáshington, cuya modestia sin límites y su ingenuidad encantadora dan un estilo sencillo y en extremo bello a sus discursos. Después de él, merecen ser citados Patrick Henry, que en el primer Congreso celebrado en Filadelfia desplegó todas las galas de

---

(1) Juan Clemente *Zenea, La Literatura en los Estados Unidos.* Revista *La América,* crónica hispano-americana, dirigida por D. Eduardo Asquerino, tomo VIII (año 1864), núm. 10, páginas 13-15. Bibl. Nac., Sign. 5/157, y At. de Madrid, Sign. 269-A-9.

su genio; John Adams, célebre por sus admirables defensas en el foro; Eduardo Livingston, distinguido diplomático, cuyo notable discurso contra la pena de muerte ha obtenido el honor de ser publicado en la introducción del Código criminal de Luisiana; Henry Clay, razonador profundo y defensor de todas las causas nobles; Calhoun, de poderoso talento y cuyas oraciones, si algunas veces carecen de pasión, son siempre de gran energía, por la fuerza avasalladora de su lógica, y, por último, Daniel Webster, del cual recordaremos discursos tan elocuentes, como el del Aniversario del desembarco de los peregrinos en Plymouth, los elogios de Adams y Jefferson, y, sobre todo, el que hubo de pronunciar al colocarse la primera piedra del monumento consagrado a los mártires de la libertad que perecieron en Bunker Hill, del cual transcribiremos algunos trozos, valiéndonos de la fiel traducción llevada a cabo por el cubano D. José M.ª Heredia:

"Estamos sobre los sepulcros de nuestros padres, estamos en un suelo distinguido por su valor, su constancia y su sangre vertida. Aquí estamos, no para fijar una época incierta de nuestros anales, ni para atraer atención sobre un pasaje obscuro y desconocido. Si nuestro humilde objeto no se hubiese concebido jamás, si no hubiéramos nacido, no por eso hubiese dejado de ser el 17 de Junio de 1775 un día que toda la historia posterior hubiera derramado su luz, y un punto que atrayese los ojos de generaciones y generaciones sucesivas. Pero somos americanos. Vivimos en la que puede llamarse edad tierna de este continente, y sabemos que nuestra posteridad debe para siempre gozar y sufrir aquí la suerte de la humanidad. Tenemos delante una serie probable de grandes acontecimientos; sabemos que nuestra fortuna se ha decidido felizmente; es natural, pues, que nos conmovamos al contemplar los sucesos que guiaron nuestro destino, antes que muchos de nosotros naciesen, y afianzaron la condición en que hemos de pasar la parte de existencia que Dios concede a los hombres en la Tierra."

"Consagramos nuestra obra al espíritu de la independencia nacional y deseamos que la luz serena de la paz descanse sobre ella para siempre. Alzamos un monumento, por el beneficio inmenso que recibió nuestro suelo y por el influjo feliz que los mismos sucesos han tenido en los intereses generales del género humano. Venimos, como americanos, a señalar un sitio que nosotros y nuestra posteridad debemos amar siempre. Deseamos que cualquiera que en el tiempo venidero vuelva aquí sus ojos, vea que no hemos dejado que se olvide el suelo donde se dió la primer batalla grande de la revolución. Deseamos que este monumento proclame a todas las clases y a todas las edades la magnitud e importancia de aquel suceso. Deseamos que la infancia sepa de los labios

maternales el motivo de su erección, y que la cansada y trémula vejez lo mire, y sienta alivio con los recuerdos que sugiere. Deseamos que el trabajador alce la vista aquí y se entusiasme en medio de sus fatigas. Deseamos que en los días desastrosos, que también debemos esperar, puesto que han visitado a todas las naciones, el patriotismo abatido vuelva aquí sus ojos y se reanime con la seguridad de que aún subsisten firmes los cimientos de nuestro poder nacional. Deseamos que esta columna alzándose hacia el cielo, entre las torres de tantos templos dedicados a Dios, contribuya también a producir en todas las almas un sentimiento piadoso de dependencia y gratitud. Deseamos, finalmente, que el último objeto que vea el que se aparte de sus playas nativas, y el primero que lo alboroce a su vuelta, le recuerde la libertad y gloria de su patria. Alcese, pues, hasta que salude al sol en su venida: dórelo el primer esplendor de la mañana y deténgase un tanto en su cumbre la luz del moribundo día...„ (1).

La oratoria sagrada ofrece un carácter sumamente variado, como es lógico, dada la diversidad de sectas y prácticas religiosas de los Estados Unidos. Los escritores de religión se han dedicado siempre con empeño extraordinario a extender por cuantos medios estuvieron a su alcance las doctrinas que han representado, lo cual ha producido que se hayan examinado, criticado y comentado los textos bíblicos en todas partes y a todas horas. Entre todos los oradores sagrados ocupa un lugar preeminente Teodoro Parker, cuyo gran talento estuvo puesto al servicio de la secta de los *unitarios*, determinación religiosa que tiene por dogma afirmar la unidad absoluta de Dios, en oposición a la triple distinción de la personalidad del ser divino, que profesan los partidarios del dogma de la Trinidad. Parker había nacido en el Estado de Massachusetts, y desde muy joven se inclinó a las funciones del ministerio evangélico, mostrando una afición decidida al trabajo y un amor sin límites al estudio, que le llevó a ponerse al corriente en poco tiempo de las más modernas manifestaciones científicas. Cultivó con preferencia la filosofía alemana, contándose entre sus publicaciones una crítica admirable de la célebre obra de Strauss sobre *La vida de Jesucristo*, una traducción del Nuevo Testamento y los elogios de Quincy Adams, Zacarías Taylor y Daniel Webster. Campeón decidido del abolicionismo, resistió a mano armada a la policía en distintas ocasiones para proteger a los esclavos que en su casa buscaban refugio, y pronunció algunos discursos, demostración palpable de su ardiente elocuencia. De uno de ellos trasladamos el siguiente párrafo: "Sí, exclama, tengo negros en mi iglesia, tengo negros fugitivos: ellos son la corona de mi

(1) Juan Clemente *Zenea*, Revista cit., núm. 11, págs. 9-11.

apostolado, el sello bendito de mi ministerio y estoy obligado a cuidar sus cuerpos si quiero salvar sus almas. Estoy, pues, comprometido a abrir mi casa a mi rebaño y tengo que ponerlo a cubierto de las garras de los ladrones de hombres. Sí, señores, estoy comprometido a poner guardias en mis puertas durante el día y la noche, y he debido, sí, yo también he debido armarme... Hermanos míos, no tengo miedo a los hombres; puede suceder que les ofenda, pero no me cuido mucho de su aborrecimiento o de su estimación; no me perturbo tampoco mucho por mi reputación; quizás me vea obligado a transgresar las leyes humanas, aunque nunca, jamás me atreveré a violar la ley eterna de Dios. Yo lo confieso; difiero mucho de vosotros en teología, si bien hay un punto sobre el cual no me es posible dejar de tener arraigadas creencias. Creo en Dios, en el padre infinito, en el padre del hombre blanco, y en el padre también del esclavo del hombre blanco. Atrévase el que quiera: yo no sabré jamás violar la ley divina„ (1).

Entre los mejores autores de trabajos gramaticales y filológicos recordaremos a G. P. Marsh por sus *Lecturas sobre la lengua inglesa*, J. R. Bartlett por su *Diccionario de Americanismos*, Noah Webster y Worcester por sus dos grandes *Diccionarios de inglés*, y J. Rickering, A. Gallatin, Duponceau y Turner por sus estudios sobre *Las lenguas de los aborígenes de América*.

Como laboriosos investigadores y expositores de la Historia pueden presentarse gran número de nombres conocidos en el mundo entero; pero principalmente debemos referirnos a Motley, Prescott, Irwing, Wheaton y Bancroft. De las obras históricas de Motley las más conocidas son las que llevan por título *Nacimiento de la república holandesa* e *Historia de los holandeses unidos*. La primera comprende desde la abdicación de Carlos V (1555) hasta el asesinato de Guillermo de Orange (10 julio de 1584), y la segunda desde esta fecha hasta el año 1590. Ambas obras se distinguen por la sencillez de la narración, el conocimiento profundo de los documentos de la época y la intensidad de fuerza dramática. Otro gran historiador es William Hickling Prescott, cuyas excelsas dotes permiten colocarle al lado de los más eminentes de su época en el género a que se dedicó, y eso que, a los obstáculos que la labor histórica ofrece siempre al investigador, vinieron a unirse una serie de padecimientos físicos que le privaron de la vista. Prescott es autor de obras de tanta valía como la *Historia de los Reyes Católicos*, la *Conquista de México* y la *Conquista del Perú*. Wáshington Irwing escribió, entre otras cosas, la *Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colón*, los *Viajes y descubrimientos de los compañeros de Colón* y la *Vida de*

(1) *Zenea*, Rev. cit., núm. 12, págs. 9 y 10.

Wáshington. Este historiador ha logrado un gran número de admiradores por su habilidad exquisita para las descripciones; pero es preciso siempre tomar sus datos con gran reserva, por su tendencia constante de novelista. Henry Wheaton ha adquirido extraordinaria celebridad en América y Europa por obras tan admirables como la *Historia del Derecho de gentes en Europa desde la paz de Westfalia hasta el Congreso de Viena* y la *Historia de los hombres del Norte desde los primeros tiempos hasta la conquista de Inglaterra por Guillermo de Normandía*. Por último, Jorge Bancroft es autor de una meritísima *Historia de los Estados Unidos después del descubrimiento del continente americano*, que le coloca en el grupo de los historiadores filosóficos.

Dentro de la rama especial de historia de la literatura, ocupa un lugar señaladísimo el americano Ticknor, que instruído desde muy temprano en los clásicos y consagrado con energía y constancia a las tareas del profesorado, al mismo tiempo que a los estudios de nuestra literatura, llegó a publicar, después de largos días de laboriosidad, su *Historia de la literatura española*, que constituye un acierto indiscutible, aunque no esté exenta de defectos, como ya hizo notar nuestro Amador de los Ríos. Al lado de la obra de Ticknor, resultan de escaso valor los demás trabajos con que sus compatriotas han querido ilustrar la literatura nacional y extranjera (1).

Figuran entre los poetas norteamericanos Enrique W. Longfellow (1807-1882), cuyas obras están llenas de gracia y delicadeza. Si Wáshington Irving representa el primer alarde afortunado de nacional literatura, Longfellow es el poeta de los poetas. En *Kavonagh* traza Longfellow un cuadro sencillo de costumbres rurales; en *Evangeline* se halla toda la historia de una raza, y en la *Canción de Hiawatha*, se convierte en el cantor de los indios. La corriente americanista iniciada por Wáshington Irving y Longfellow tiene su gran representante en el famoso Nathaniel Hawthorne (1804-1864), poeta y moralista de verdadero mérito. Juan Whittier (1807-1892) compuso *Leyendas sobre la Nueva Inglaterra*, y Oliverio Wendell Holmes (1809-1894), insigne autor del famoso *Sweet Home*.

De los novelistas, además de Wáshington Irving, que siguió los pasos de Walter Scott, citaremos a Felimore Cooper (1789-1841), autor de novelas de costumbres sencillas y salvajes de las tribus indias; Edgard Poe (1809-1849), quien manifestó poderosa fantasía en sus *Cuentos extraordinarios*, y muy especialmente Enriqueta Beecher Stowe (1812-1896) autora de la popular novela antiesclavista la *Cabaña del Tío Tom*.

Continuando la labor de Zenea, añadiremos nosotros que después

(1) Juan Clemente Zenea, *La América*, tomo cit. núm. 12, págs. 10-12.

de Franklin (1706-1790), uno de los fundadores de la independencia americana, inventor del pararrayos y autor del libro intitulado *La ciencia del buen hombre Ricardo*, se nos presenta Ratf Waldo Emerson (1803-1882), filósofo y poeta a un tiempo, influído por la doctrina de Kant, de Fichte, de Göthe y de otros ilustres filósofos alemanes, adquirió fama inmortal por su hermoso libro los *Representantes de la humanidad*. Hízose también notable Channing (1780-1842), ministro protestante y uno de los jefes de la secta de los unitarios. Entre otros muchos filósofos que han adquirido tiempo adelante renombre universal, registraremos el nombre de William James (nacido en 1848 en New-York), psicólogo idealista, profesor de la Universidad de Harward. Notables son sus libros intitulados *Fases del sentimiento religioso* y *Filosofía de la experiencia*.

A la cabeza de los historiadores colocaremos a los antes citados Willian Prescott (1769-1859) y Jorge Bancroft (1800-1891), nacido en Worcester (Massachusetts). Merecen también señalado lugar en la bibliografía histórica Juan L. Motley (1814-1817), político y autor de notables estudios acerca de la historia de las Provincias Unidas; Jorge Ticknor (1791-1871), Enrique Wheaton (1785-1848), y Juan Guillermo Draper logró éxito extraordinario con sus libros *Historia del desarrollo intelectual de Europa*, *Historia de la guerra civil de América* e *Historia de los conflictos entre la religión y la ciencia*. Esta obra se tradujo al español con un prólogo de Salmerón, en 1876.

Ocupa señalado lugar entre los predicadores William E. Channing (1780-1842), ministro protestante y uno de los jefes de la secta de los unitarios; entre los economistas Enrique Carey (1793-1879), y entre los estadistas figuran Everett (1794-1865) y Enrique Clay (1777-1852). Jorge Peabody (1795-1869) es autor de muchas instituciones para la difusión de la enseñanza entre las clases laboriosas.

Además de otros muchos recordaremos el nombre del jurisconsulto Story, del zoólogo Agassiz, del geólogo Dana, del botánico Gray, del filólogo Whitney, del orador Clay y del periodista Greely, mereciendo especial mención Samuel Morse (1791-1872), autor de un telégrafo eléctrico. En 1878 se realizó extraordinario progreso de las aplicaciones de la electricidad, debidas principalmente a Tomás Alva Edisson (n. 1847), natural de Ohío, establecido en Mendo Park, para transmitir y concentrar el sonido (teléfono, fonógrafo) y dividir infinitamente la luz (lámpara eléctrica) y otros inventos. Fundóse una sociedad con el fin de explotar sus descubrimientos.

Respecto a la instrucción pública en los Estados Unidos, diremos que las escuelas primarias son numerosas y en ellas se aprende lectura,

escritura, dibujo, cálculo, un poco de geografía, de historia y de otras disciplinas. Al lado de las citadas escuelas se hallan las *High Schools*, especie de escuelas primarias superiores, a las que asisten jóvenes de ambos sexos y donde se enseña la física, la química e historia natural, algo de literatura e historia con alguna extensión. Existen además muchos *business colleges* (colegios de negocios), donde se dan lecciones de taquigrafía o de teneduría de libros. "Ningún otro pueblo hasta hoy—escribe D. Gumersindo Azcárate—ha puesto en materia de instrucción primaria igual interés, ni la misma Suiza; ni en ninguna parte tienen los maestros igual posición y respetos sociales; ni son tantas las mujeres dedicadas a la educación, hasta el punto de ser más en número que los varones, ni se practica a la par la enseñanza de los niños de ambos sexos en igual escala. Así no es maravilla que la pedagogía haya hecho allí grandes adelantos a los que quedan unidos los nombres de Channing, Horacio Mann, llamado el *Wáshington de las escuelas*; H. Barnard, cuyo libro sobre arquitectura y mobiliario escolar es clásico; Baldwin, Alcott, Miss Peabody, propagadora de los jardines de Fröbel, Macgrew, el general Eaton, Kiddle y Harris, acaso el más importante pedagogo hoy en aquel país.„ (1). Además de las escuelas primarias comunes, escuelas primarias superiores y colegios de negocios, sostienen los diferentes Estados colegios de artes liberales (Teología, Derecho, Medicina y de muchos destinados a la mujer). Además hay que añadir a todo esto las Universidades: unas establecidas y dotadas por los Estados, y otras según la organización de las de Oxford y Cambridge. Las Bibliotecas públicas son numerosas. "En suma, los norteamericanos, atendiendo, sin duda, a la última recomendación de Wáshington, cuando les dijo: *Instruid al pueblo*, han procurado a éste la instrucción primaria y los conocimientos más necesarios a todos, por estimar quizás que una nación se puede pasar sin sabios, pero no sin hombres cultos; y el hecho es que si no abundan los genios, en cambio en ninguna parte del mundo hay una masa tan vasta de lectores inteligentes como allí„ (2).

Don Camilo Calleja, sabio Doctor en Medicina que residió algún tiempo en los Estados Unidos, dice acerca de la enseñanza en dicho país, lo siguiente: "En la fundación y sostenimiento de las instituciones docentes han tomado parte, no sólo los espléndidos donativos de los particulares, de los municipios y del Estado, sino muy principalmente la cooperación de las grandes agrupaciones que se han formado entre los condiscípulos de los colegios y de las Universidades. Hasta

(1) Conferencia pronunciada en el Ateneo de Madrid el 15 de febrero de 1892, pág. 14.
(2) Azcárate, ob. cit., pág. 15.

tal punto es importante el apoyo de dichas asociaciones al *Alma Mater*, que los antiguos alumnos de la Universidad de Harvard han reunido muchos millones de pesetas, cuya cantidad han prestado, sin interés alguno, para el sostenimiento y progreso de aquel centro docente. En más o menos escala lo mismo ha ocurrido y ocurre con los demás establecimientos de enseñanza. Por lo que se refiere á la enseñanza en las Universidades (State Universities), además de los estudios especiales de cada carrera, se practican los de cultura general, dejando al alumno que resuelva por sí los problemas y que verifique las prácticas con libertad, siempre bajo la dirección de los profesores. A las conferencias o discursos de cátedra se les da poca importancia, siendo únicamente obligatorios en literatura, historia y filosofía.

Los *kindergartens*, las escuelas públicas y los colegios han llegado, por evolución propia, a un grado de cultura superior a los de otras naciones. En los mencionados colegios se enseñan las literaturas y las lenguas antiguas y modernas (griego, latín, inglés, francés, alemán y recientemente español, con el objeto de desenvolver más sus relaciones comerciales y políticas con el Sur de América). Además, la generalidad de los estudiantes adquiere en ellos los conocimientos necesarios para ingresar en las Universidades. Allí, por último, tienen importantes elementos para la enseñanza técnica, pudiendo entrar graciosamente en los laboratorios particulares, en las fábricas, en las explotaciones agrícolas, etc., donde hacen sus prácticas guiados por inteligentes maestros, recibiendo también cierta remuneración por su trabajo.

Desde la abolición de la esclavitud sobre todo, se siente el deseo de mayores necesidades en todas las clases de la sociedad, en particular entre los artesanos y obreros. Todos desean mejor bienestar y por eso trabajan con fe, inventan máquinas y no interrumpen por nada y por nadie su continua labor.

De las tres cualidades del arte, el *cito* lo poseen en sumo grado, el *tuto* no es inferior al de los pueblos más avanzados y el *jucunde* es en ellos deficiente.

Los Estados Unidos, pues, han llegado a realizar todas las aspiraciones de la sociedad moderna, formando un pueblo en que predominan los hombres inteligentes y útiles. La industria ha llegado a rivalizar con la de los países más adelantados de Europa y aspira a ser el centro donde han de acudir los pueblos latinos de América.„

Se ha dicho —tal vez con exageración— que entre los americanos se aprecia la teoría en cuanto puede servir a la práctica. Puede, sí, afirmarse que en la aplicación de las ciencias a la industria aventajan a todos los pueblos del antiguo y del nuevo mundo. Los ingenieros

americanos en cierto sentido son inferiores a los de España; pero en otro son superiores. Si los españoles tienen mayores conocimientos en las matemáticas, los americanos conocen mejor la especialidad. Los españoles pudiera decirse que eran omniscientes y los americanos especialistas, esto es, el electricista no es más que electricista, y el minero sólo minero. Los españoles pasan cierto número de años estudiando de día y de noche en la Escuela de ingenieros; los americanos solamente saben de la ciencia lo indispensable para conocer la construcción de las máquinas y su modo de funcionar. Al paso que los primeros dirigen fábricas del Estado o de particulares, los americanos (Edison, Westinghouse, etc.), son inventores y fabricantes. Si los médicos americanos estudian mucho menos que los españoles, son más prácticos. De modo que todas las profesiones liberales presentan en América y en Europa caracteres diferentes; allí son más bien gente de oficio que sabios, y aquí más sabios que gente de oficio. Si en las matemáticas, en las ciencias abstractas y especulativas los americanos son inferiores a los europeos, en las ciencias de observación consiguen grandes adelantos, y en las aplicaciones industriales de dichas ciencias logran señaladas ventajas a los del viejo mundo.

Entre los americanos de los Estados Unidos es general creencia que el hombre ha nacido para gozar de los bienes de la tierra y después de la muerte para gozar de los bienes del cielo. Para gozar de los bienes terrenales hay necesidad de ganar dinero, adquirir riquezas, las cuales se consiguen por medio de la industria y del comercio. Desde su niñez el americano sólo oye hablar de cálculos, de asuntos mercantiles, de todo lo que produzca dinero. Todo se regula por el lucro: el escritor más distinguido es menos estimado, si su ganancia es corta, que el negociante mediocre. Todas las artes liberales se regulan del mismo modo. Entre un sabio que descubre transcendental teoría y un hombre de cortos conocimientos que invente productiva máquina, es preferido el último. Repetiremos una y cien veces que los americanos del Norte se cuidan más de los bienes materiales que de los trabajos intelectuales; aunque, como anteriormente hemos podido ver, no por eso abandonan las ciencias, las letras y las bellas artes.

En ninguna parte se deja sentir tanto como en los Estados Unidos la prensa periódica. De 60.000 periódicos que aparecen en todo el mundo, 25.000 corresponden a Norte América. En el periódico se halla la vida de América; en sus páginas se encuentran toda clase de noticias y muy especialmente toda clase de anuncios. Sin el dinero que paga el anunciante, la industria periodística sería ruinosa. Todo en general se anuncia en el país americano, subordinándolo todo al anuncio para llamar

la atención del público. Al periodista en Londres, en París, en Madrid y en todas las capitales o ciudades grandes europeas, se le respeta y se le considera como maestro; pero en los Estados Unidos es sólo un servidor del público. Lo que en América interesa no es el artículo de fondo, sino la noticia; no es la enseñanza, sino los informes que da la agencia. El periodismo, repetimos, es una empresa comercial, en la cual abundan noticias, anuncios, telegramas, informes de todas partes y de todas clases. El repórter que adquiere más noticias y más recientes es el mejor y más estimado. Además de la prensa política seria, se encuentra la satírica, en la cual se censura mediante la pluma y la caricatura determinadas ideas políticas: los periódicos republicanos ridiculizan a los políticos demócratas, y los periódicos demócratas a los políticos republicanos.

Son los americanos muy severos en las costumbres religiosas, lo mismo los metodistas que los anabaptistas, presbiterianos, cuákeros, episcopales, luteranos, evangelistas, etc. Todas las sectas, no sólo se toleran, sino se respetan. Ninguno persigue a otro por sus creencias religiosas.

Si de las bellas artes en el Canadá se trata, podemos asegurar que desde mediados del siglo XVIII han seguido el camino del progreso. A partir del año 1752, en que se fundó en Halifax el primer periódico, o del 1765, poco después de haber conquistado los ingleses el país, cuando ya la población tenía unos 70.000 habitantes, comenzaron los primeros ensayos artísticos. A la sazón en Ottawa, Quebec, Montreal, Toronto y otras poblaciones se cultivan las bellas artes, bien que los canadienses se dedican preferentemente al periodismo político y a las intrigas electorales. No deja, sin embargo, de tener cierta importancia la sociedad de Artistas de Ontario, aumentando en estos últimos años la afición a las bellas artes. No carecen de gusto las obras de arquitectura, en particular los edificios públicos, y tienen menos importancia la escultura, pintura y música. Casi no existen escuelas determinadas artísticas, fijándose principalmente los artistas más en la utilidad que en la belleza.

En Otawa, capital de la confederación desde el año 1858, admiramos el palacio, los edificios destinados al Parlamento, el Museo y la Universidad, que son monumentos notables y fábricas de señalado gusto. Si hace algunos años las bellas artes se comprendían poco y se admiraban menos, al presente se ha despertado la afición a la cultura artística, adquiriendo un gran desarrollo el gusto al arte pictórico.

Pasando a estudiar las bellas artes en la Gran República, muchos son los pintores que a la sazón florecen en los Estados Unidos. Los cuadros

de Sergeant, Melchers, Dannat y Harrison han llamado justamente la atención en la famosa Exposición de París de 1889. Del mismo modo la música se va estimando cada vez más, no siendo extraño que el público, frío en general, aplauda las obras de Wágner, Saint-Saens y Mendelssohn. Tampoco negaremos que en los Estados Unidos hay muchos que entienden de escultura y de pintura; pero el conjunto de la nación es ignorante hasta lo sumo. En nuestros días ha llegado a un grado de perfección extraordinaria la arquitectura, o mejor dicho, la ingeniería, pues los grandiosos edificios de New York y de otras muchas poblaciones, son más bien obras de ingenieros que de arquitectos. Al exterior todo es hierro y piedra; al interior abunda el mármol, el bronce y el cristal.

Acerca de la industria del Canadá son buena base la abundancia del carbón y los numerosos y rápidos saltos de los ríos. Desde mediados del siglo XVIII los progresos son mayores, contribuyendo a ello los ferrocarriles, los telégrafos y las carreteras, que cruzan todo el país. "Sus extensos bosques dan la materia necesaria para la construcción de objetos y muebles de madera, y alimentan los talleres de aserrar, así como proveen de pulpa para la fabricación del papel„ (1). Con harta frecuencia se explotan muchos terrenos sólo para aprovecharse de los bosques que los cubren, abandonándolos luego hasta que un agricultor desbroza y siembra aquellas tierras. En los bosques se hallan gruesos y altos árboles que sirven para madera de construcción, y en las praderías se alimentan muchos ganados de bueyes y carneros que se exportan a Europa. El queso y las lanas son artículos sumamente productivos para el canadiense. A la cabeza de todas las industrias del Canadá encontramos la *agricultura*, mereciendo figurar el trigo en primer lugar. Después la avena, las patatas y las frutas (manzanas, ciruelas, melocotones, peras, guindas y algunas uvas.) Si de la *ganadería* se trata, tiene su importancia por el orden siguiente: vacuno, caballar, lanar y de cerda. Del mismo modo, podemos asegurar que el Canadá posee las pesquerías mayores del mundo, ya en el Atlántico y en el Pacífico, ya en los ríos y lagos interiores, ya en las aguas saladas y dulces. Péscase el bacalao en sus diferentes especies, el salmón, la merluza y la langosta. El bacalao, que no se consume en el Canadá, se exporta a Cuba, Brasil, Portugal, España, Italia y Grecia, países católicos; el salmón encuentra siempre mercado en Inglaterra y en otras partes de Europa; la langosta se consume también, no sólo en Inglaterra, sino en Alemania, Francia, Holanda y Países escandinavos. La ostra, aunque abundante, se consume casi toda en el Canadá.

(1) *Enciclopedia universal ilustrada*, tomo X, pág. 1357.

También otras industrias como la de tejidos, papel, cueros, licores, etcétera, progresan en nuestros días. Considéranse las provincias más industriales Ontario y Quebec, y las ciudades más importantes sobre dicho particular, Montreal y Quebec. Si hace algunos años los juguetes para niños venían de Alemania y después del Japón, al presente se fabrican con tanta perfección y más baratura en el Canadá. Por último, el Canadá en América y la Siberia en Asia proveen de pieles a la humanidad, pues Suecia y Noruega se hallan en segundo término. Provienen dichas pieles del castor, marta, zibelino, ciervo, reno, raposo, lince, almizclero, nutria, tejón y lobo.

Véase el comercio del Canadá, incluso la Colombia Británica, durante el año económico de 1888-1889:

	Pesetas.
Importaciones	566.817.920
Exportaciones	449.095.830
	1.015.913.750
Importación inglesa al Canadá durante el año citado	271.301.150
Exportación del Canadá a las islas Británicas	231.705.225
	503.006.375
Importación de los Estados Unidos al Canadá durante el mismo año	288.671.710
Exportación del Canadá a los Estados Unidos	221.374.740
	510.046 450

Aunque las pieles no tienen al presente la importancia que antes, sus productos, sin embargo, son bastantes.

"En 1905 existían 15.796 establecimientos manufactureros de todas clases, servidos por 392.530 empleados y obreros, que cobraron 165.100.011 dólares por sus salarios. El capital invertido subía a 816.585.023 dólares, y el importe de los productos a 718.352.603 dólares. La industria forestal, ejercida por los obreros denominados *timbermen*, produjo en 1907 cerca de 33 millones y medio de dólares.

Por su poderosísima industria, los Estados Unidos se han colocado a la cabeza de todas las naciones del mundo. En aquella tierra el tra-

bajo es todo; trabaja el rico y el pobre, el viejo y el joven, la mujer y el hombre. Fortuna ha sido para el mayor adelanto de la industria, encontrar y poseer en abundancia, desde los primeros tiempos, la hulla y el hierro. Después, dada la semejanza de su suelo y de su clima con el de Europa, producirá la misma vegetación de Inglaterra, y a su vez, en los Estados Unidos se aclimatarán fácilmente los mismos animales de la metrópoli. En una y en otra parte se encontrarán parecidos campos, idénticas huertas y jardines, iguales establos. Por los adelantos de su industria se ha conquistado la Gran República el primer puesto entre las naciones europeas y americanas. No hay pueblo alguno—y así lo afirma la historia—que en el transcurso de un siglo haya crecido tanto en población, riqueza y poder como los Estados Unidos de Norte América. No sería aventurado decir que, teniendo en cuenta la identidad de origen, costumbres e idiomas, consideremos a los mencionados Estados Unidos como a una grande Inglaterra (*Greater Britam*). Aumenta y progresa la industria, porque recorren el territorio de los Estados Unidos muchos ferrocarriles y hasta los pueblos más pequeños tienen magníficas estaciones. Del mismo modo una red telegráfica cruza todos los Estados de la Gran República.

En los Estados Unidos se encuentran las grandes y pequeñas industrias, las grandes y pequeñas explotaciones, las grandes y pequeñas manufacturas, la agricultura, la ganadería, la minería y el comercio.

Ya hemos indicado en este mismo capítulo que el aguijón que excita al ciudadano de los Estados Unidos es el negocio y nada más que el negocio. No tiene rival el americano respecto a su espíritu emprendedor. "Si en pocas palabras—escribe Pablo de Rousiers—quisiera dar una idea general de la vida americana, diría que se asemeja mucho a una escala por la cual trepa todo un pueblo, se agarra, cae y vuelve a comenzar su ascensión, cada vez que esto le sucede, sin perder tiempo en quejarse o en deliberar sobre el partido que tomará; nadie piensa en detenerse en ningún travesaño, ni permanece en el mismo sitio de la escala, y todos suben sin descansar. Así es precisamente como el americano entiende la vida: no tan sólo quiere ser libre, sino también poderoso; no acepta la medianía ni se contenta con ser un empleado subalterno, un humilde comerciante o un propietario de poca importancia, y quiere emprender grandes negocios. Si desea la riqueza no es para disfrutar de ella pacíficamente en la vejez después de trabajar durante la juventud, sino para intentar empresas más considerables con los grandes capitales que haya reunido. El dinero es para él, más que elemento de goces, instrumento de trabajo, una especie de palanca;

no es un fin, sino un medio„ (1). El americano, animado de tales sentimientos, no encuentra dificultades en su camino, ni obstáculos que le hagan desistir de su empresa. Lucha y expone la vida para alcanzar el objeto que se propone. ¿Ha perdido su fortuna? Pues vuelve a luchar para recuperarla. Los que consideren así la vida, sean franceses, italianos o españoles, las puertas de los Estados Unidos se hallan abiertas para ellos; los americanos que no la miren de esa manera pueden tomar el camino de Francia, Italia o España e instalarse en París, Roma o Madrid. El poeta Longfellow en sus admirables estrofas de *Psalm Life* (Salmo de la vida) ha cantado lo que a continuación copiamos: "No hemos sido creados ni para alegrarnos ni para sufrir, sino para obrar, a fin de que el día siguiente estemos más adelantados. ¡No confiéis en el porvenir por risueño que sea! ¡Dejad al pasado sepultar a los muertos! ¡Obrad, obrad en el presente que vive! ¡El corazón en vuestro pecho y Dios sobre vuestras cabezas!„

(1) *La vida en la América del Norte*, tomo I, págs. 9 y 10.

CAPÍTULO XXXII

Las letras en América.—La poesía: Heredia en Cuba, la Avellaneda en Puerto Príncipe, Bello en Caracas, Olmedo en Guayaquil y Andrade en Buenos Aires.—Poetas de México, de Centro América, de Cuba, de Puerto Rico, de Santo Domingo, de Panamá, de Venezuela, de Colombia, del Ecuador, del Perú y Bolivia, de Chile, del Uruguay, del Paraguay y de la Argentina.—Los payadores.—Poetas brasileños.

En la edad contemporánea, a la cabeza de los numerosos poetas hispano-americanos se hallan Heredia, la Avellaneda, Bello, Olmedo y Andrade.

José María Heredia nació en Santiago de Cuba el 1803 y murió en Toluca (México) el 1839. "El torbellino revolucionario—escribe el mismo Heredia—me ha hecho recorrer en poco tiempo una vasta carrera, y con más o menos fortuna he sido abogado, soldado, viajero, profesor de lenguas, diplomático, magistrado, historiador y poeta, a los veinticinco años." Vamos a considerarle como poeta, copiando a continuación las últimas estrofas del *Himno del Desterrado*, que son una especie de canto de guerra:

«Si es verdad que los pueblos no pueden
existir sino en dura cadena,
y que el cielo feroz los condena
a ignominia y eterna opresión;
De verdad tan funesta mi pecho
el horror melancólico abjura,
por seguir la sublime locura
de Wáshington y Bruto y Catón.
¡Cuba! Al fin te verás libre y pura
como el aire de luz que respiras,
cual las olas hirvientes que miras
de tus playas la arena besar.
Aunque viles traidores le sirvan,
del tirano es inútil la saña;
que no en vano entre Cuba y España
tiende inmenso las olas el mar.»

Entre sus mejores composiciones poéticas se hallan *El Niágara* y *El Teocalli de Cholula*. La primera comienza del siguiente modo:

Dadme mi lira, dádmela, que siento
en mi alma estremecida y agitada
arder la inspiración. ¡Oh! ¡Cuánto tiempo
en tinieblas pasó, sin que mi frente
brillase con su luz!... Niágara undoso,
sola tu faz sublime ya podría
formarme el don divino, que ensañada
me robó del dolor la mano impía.
. . . .

De la segunda composición son los versos que copiamos:

En tal contemplación embebecido
sorprendióme el sopor. Un largo sueño
de glorias engolfadas y perdidas
en la profunda noche de los tiempos,
descendió sobre mí. La agreste pompa
de los reyes aztecas desplegóse
a mis ojos atónitos....

En el espíritu independiente de Heredia influyeron más o menos Byron, Cienfuegos, Meléndez y Quintana, hallándose también señales de los grandes maestros franceses e italianos.

Gertrudis Gómez de Avellaneda, natural de Puerto Príncipe (1814-1873), es un astro de primera magnitud, lo mismo en la poesía lírica que en la dramática. Vino a España en 1836, residiendo primero en Andalucía y después en Madrid. Tanto D. Juan Nicasio Gallego, como D. Juan Valera, conceden la primacía a la Avellaneda "sobre cuantas personas de su sexo han pulsado la lira castellana, así en éste como en los pasados siglos." Nosotros creemos que la Avellaneda como poetisa y Concepción Arenal como prosista, no tienen rivales en España y pocas, muy pocas en otras naciones. En algunas de las poesías de la Avellaneda, se nota la influencia de Quintana y Gallego; en otras, la de Chateaubriand, Lamartine y Víctor Hugo. Amoldóse la sensibilidad de nuestra poetisa a las innovaciones del romanticismo, no cediendo su elevación y grandiosidad al inspiradísimo cantor de la imprenta. Las principales fuentes de la inspiración de la Avellaneda son: el amor humano, el amor divino y el entusiasmo por el arte de la poesía. En sus versos se refleja "el amor en todas sus manifestaciones y desenvolvimientos" (1). "Sus versos—escribe Vale-

(1) Menéndez Pelayo, *La poesía hispano-americana*, tomo I, pág. 268.



FOTOTIPIA LACOSTE. - MADRID.

GERTRUDIS G. DE AVELLANEDA.

ra—son la historia psicológica, íntima y honda de esta pasión de su pecho. Hasta el mismo desaliento, la desesperación byroniana, el hastío que a veces la inspiran, nacen de esta pasión mal pagada, de esta sed inextinguible que no halla donde calmarse en la tierra; de este afán de adoración y de afecto que no descubre objeto adecuado y digno a quien adorar y querer... Ciertamente, si en España no viviésemos en un período antipoético hasta lo sumo... los versos amorosos de la Avellaneda serían populares, se sabrían de memoria y se oirían en los labios de las más lindas mujeres, porque lo merecen tanto como los de la moza de Lesbos allá en la antigüedad.„ Citaremos como ejemplo de sus poesías las intituladas *Amor y orgullo*, *A la muerte del poeta Heredia*, *Al mar*, *A la Cruz* y a *Los duendes*.

Así comienza la primera de aquellas composiciones:

Cobarde corazón, que el mundo estrecho
gimiendo sufres, dime: ¿qué se ha hecho
tu presunción altiva?
¿qué mágico poder en tal bajeza,
trocando ya tu indómita fiereza
de libertad te priva?
....

Superior es, según nuestra opinión, la composición que dedicó *A la muerte del célebre poeta cubano D. José M. Heredia.*

Le poéte est semblable aux oiseaux de passage
qui ne batissent point leur nid sur le rivage.»

LAMARTINE.

Voz pavorosa en funeral lamento,
desde los mares de mi patria vuela
a las playas de Iberia ¡tristemente,
en son confuso la dilata el viento!
el dulce canto en mi garganta hiela,
y sombras de dolor viste a mi mente.
¡Ay! que esa voz doliente,
con que su pena América denota
y en estas playas lanza el Océano,
Murió, pronuncia el férvido patriota...
Murió, repite, el trovador cubano,
y un eco triste, en lontananza gime;
Murió el cantor del Niágara sublime!
....

Así termina:

No más, no más lamente
destino tal nuestra ternura ciega
ni la importuna queja al cielo suba.
¡Murió! a la tierra su despojo entrega,
su espíritu al Señor, su gloria á Cuba:
que el genio, como el Sol, llega a su ocaso,
dejando un rastro fúlgido su paso.

Nació D. Andrés Bello en Caracas (Venezuela) el 29 de noviembre de 1781 y murió en Santiago de Chile el 15 de octubre de 1865. Si desde muy joven mostró poderosa inteligencia, luego, el trato con el sabio Humboldt, a quien acompañó en alguna de sus excursiones, le abrió nuevos horizontes científicos. Poco querido Bello de los partidarios de Bolívar, se estableció en Chile, donde encontró su segunda patria y donde cultivó la Gramática, la Poesía, la Jurisprudencia y el periodismo. Creada la Universidad de Santiago por la ley de 19 de noviembre de 1842, Bello fué nombrado Rector por el gobierno el 28 de julio de 1843 y cinco años después confirmado en empleo tan elevado por sus colegas en el profesorado, siendo, por último, reelegido en los años 1853, 1858 y 1862. Redactó también el *Código Civil Chileno*, que se promulgó el 14 de diciembre de 1855.

Como muestra de su inspiración poética citaremos el siguiente soneto:

A la batalla de Bailén.

Rompe el león soberbio la cadena
con que atarle pensó la felonía,
y sacude con noble bizarría
sobre el robusto cuello la melena.
La espuma del furor sus labios llena
y a los rugidos que indignado envía,
el tigre tiembla en la caverna umbría
y todo el bosque atónito resuena.
El león despertó: temblad, traidores;
lo que vejez creísteis, fué descanso,
las juveniles fuerzas guarda enteras.
Perseguid, alevosos cazadores,
a la tímida liebre, al ciervo manso;
no insultéis al monarca de las fieras.

Así comienza otra hermosa composición de Bello.

¡Compañeras, al baño! Alumbra el día
la cúpula lejana,
duerme en su choza el segador y enfría
las ondas la mañana!

. . . .

En ésta como en otras varias composiciones, nuestro poeta imitó a Víctor Hugo. Bello dedicó inspirada canción a Bolívar, con motivo de la aparición de Laborde con una escuadra española a la vista de Cartagena (Colombia) en junio de 1825. Así comienza:

I

Otra vez con cadenas y muerte
amenaza el tirano español;
colombianos, volad á las armas,
repeled, repeled la opresión.
Suena ya la trompa guerrera,
y responde tronando el cañón;
de la patria seguid la divisa,
que os señala el camino de honor.

Coro.

Suena ya la trompa guerrera,
. . . .

Era Bello tan buen patriota como excelente poeta y prosista. Sus enemigos le calumniaron diciendo que había sido traidor a la causa de la independencia; pero Arístides Rojas probó clara y terminantemente que Bello, oficial mayor de la secretaría de la Capitanía general, no denunció a Emparán el plan de los revolucionarios de Caracas (19 abril 1810). Los estudios, *Recuerdos de 1810*, publicados por el Dr. Rojas en *La Opinión Nacional* de Caracas, contienen hermosa, noble y patriótica defensa, no sólo de Bello, sino de D. Mauricio Ayala y D. Pedro Arévalo. Tan convincentes fueron las pruebas, que el ilustre general Guzmán Blanco dirigió a Rojas la siguiente carta, publicada en el número correspondiente al 14 de febrero del citado periódico.

Caracas, febrero 11 de 1876.

Sr. D. Arístides Rojas.

Mi estimado amigo: He leído con todo interés el estudio que sobre la respetabilidad de nuestro eminente compatriota Andrés Bello, ha publicado usted en estos días.

Mis opiniones fueron siempre favorables al carácter del sabio publicista; pero como después de leer el ilustrado y noble trabajo de usted, siento verdadera convicción, me decido a ponerle estas líneas, adhiriéndome a todas sus ideas y conclusiones.

Las almas generosas devolverán a usted con el tesoro de su estimación el servicio que acaba de rendir a Venezuela, a la América y al mundo todo, vindicando la reputación de uno de los grandes maestros del siglo.

Reciba usted por ello mis congratulaciones.

Su afectísimo amigo y condiscípulo,

Guzmán Blanco (1).

---

(1) *Documentos para la Historia de Bolívar*, ordenados por José F. Blanco, tomo III, páginas 423-443.

El preclaro vate José J. Olmedo nació y murió en Guayaquil, Ecuador (1780-1847). Hizo sus estudios literarios en Lima, fué diputado por América en las primeras Cortes españolas, y el 9 de octubre de 1820 lanzó en su país el grito de independencia y formó parte del gobierno provisional. Sus obras poéticas se publicaron en dos ediciones: una en Londres y otra en Valparaíso. Entre sus mejores composiciones se hallan *La victoria de Junín*, publicada en 1824. Mereció grandes elogios, tantos, que no faltó quien escribiera "que es la primera que en el Nuevo Mundo glorificó los grandes triunfos de la guerra magna de la independencia hispano-americana, composición grandiosa por haberla escrito en versos admirables, que han inmortalizado el nombre de su autor, así como las brillantes acciones y los invictos héroes que tomara por motivo.„ En la oda *Miñarica* canta tristemente las desgracias que produce la guerra civil entre hermanos.

Por su grandilocuencia lírica, Olmedo es el Quintana americano. No es inferior a Heredia, ni a la Avellaneda, ni a Bello, ni aun al mismo Andrade. En *La victoria de Junín*, canto que puede calificarse de pindárico, si se atiende a los detalles, hay más de Horacio, de Virgilio, y de otros poetas latinos, que de Píndaro, de Homero o de cualquier otro poeta griego.

. . . .

El trueno horrendo que en fragor revienta
y sordo retumbando se dilata
por la inflamada esfera,
al Dios anuncia que en el cielo impera.
Y el rayo que en Junín rompe y ahuyenta
la hispana muchedumbre
que más feroz que nunca amenazaba
a sangre y fuego eterna servidumbre:
y el canto de victoria
que en ecos mil, discurre ensordeciendo
el hondo valle y enriscada cumbre,
proclaman a Bolívar en la tierra
árbitro de la paz y de la guerra.

. . . .

Y me diré feliz si mereciere,
al cantar esta lira en que he cantado
en tono menos digno
la gloria y el destino
del venturoso *pueblo americano*.
Yo me diré feliz si mereciere
por premio a mi osadía

una mirada tierna de las gracias,
y el aprecio y amor de mis hermanos
una sonrisa de la Patria mia.
y el odio y el furor de los tiranos.

Tanto Guayaquil como Caracas celebraron en el año 1871 los centenarios, aquélla de Olmedo y Caracas de Bello.

Olegario Víctor Andrade (1841-1882), nació en la provincia de Entre Ríos (Argentina.) Hizo sus primeros estudios en el Colegio del Uruguay, del cual salió en 1857. Niño todavía escribió las primeras composiciones poéticas y en ellas cantó a la patria, al amor filial, a la amistad, a la gloria y a la naturaleza de su suelo natal. Fundó y escribió en varios periódicos, ya políticos, ya literarios. Sus artículos llamaron pronto la atención pública, lo mismo por su forma que por su fondo. No abandonó por esto la poesía, y entre otras composiciones, citaremos el magnífico canto dedicado al patriotismo uruguayo en su lucha con el Brasil. Se intitula *A Paysandú* y su invocación de tonos elegiacos es como sigue:

Sombra de Paysandú. ¡Sombra gigante
que velas los despojos de la gloria,
urna de las reliquias del martirio,
espectro vengador!
Sombra de Paysandú, lecho de muerte
donde la libertad cayó violada,
altar de los supremos sacrificios
santuario del valor,
....
¡Paysandú! epitafio sacrosanto
escrito con la sangre de los libres,
altar de los supremos sacrificios,
a tus cenizas, ¡paz!

Del vate argentino son los siguientes versos dedicados al autor de *Nuestra Señora de París:*

«Desde aquí, teatro nuevo
que Dios designa al drama del futuro,
razas libres te admiran y se mezclan
al coro de tu gloria,
Orfeo que bajaste
en busca de tu amante arrebatada,
la santa democracia,
a las más hondas simas de la historia!
¡Desde aquí te contemplan
entre dos siglos batallando airado

y arrancando a la lira
la vibración del porvenir rasgado
o el triste acento de la edad que espira!
Y al través de los mares
astro que bajas al ocaso, envuelto
en torrentes de llama brilladora,
entonando tus cantos seculares
te saludan los hijos de la Aurora.»

Habiendo naufragado y muerto el poeta Luca en el Río de la Plata, en marzo de 1824, volviendo de Río Janeiro, Andrade escribió su fantasía de *El arpa perdida*, que termina con estos versos:

Desde entonces el viajero
oye en la noche plácida y serena,
o entre el rumor de la tormenta brava,
como el eco de dulce cantilena
que de lejos lo llama.
Es el arpa perdida
el arpa del poeta peregrino,
casi olvidado de la patria ingrata,
que duerme entre los juncos de la orilla
del turbulento y caudaloso Plata.

Antes de terminar, justo será que citemos algunos versos de los poemas *Prometeo*, la mejor de sus composiciones, y de *La Atlántida*. El *Prometeo* comienza con la siguiente estrofa:

Sobre negros corceles de granito,
a cuyo paso ensordeció la tierra,
hollando montes, revolviendo mares,
al viento el rojo pabellón de guerra,
teñido con la luz de cien volcanes,
fueron, en horas de soberbia loca,
a escalar el Olimpo los Titanes.

"*La Atlántida*, canto al porvenir de la raza latina, fué la última obra poética de Andrade. En esta composición, de versos magistrales, como los que siempre brotaron de la exuberante inspiración de Andrade, cuadro vivo de los movimientos colosales y de la acción transcendental en los destinos humanos, de la raza que despertó

Como enjambre irritado en las sombrías
hondonadas del Lacio,
de la raza latina, destinada
a inaugurar la historia

y abarcar el espacio
llevando por esclava la victoria» (1).

Distinguióse—como antes hemos dicho—en el periodismo, riñendo crudas batallas en defensa de la libertad y de la democracia. Llegó a decir que, para escribir acerca de Rosas, se necesitaba poseer "el alma de Nerón y la pluma de Tácito." El gobierno de Buenos Aires hizo por Andrade lo que Francia por Lamartine y España por Zorrilla. Nuestro Valera colocó a Andrade junto a Manzoni y Víctor Hugo.

Además de Heredia, de la Avellaneda, de Bello, de Olmedo y de Andrade, citaremos algunos excelentes poetas de los muchos que han florecido en tierra americana. Somos de opinión que la historia de la poesía española en América siguió los mismos pasos que la de España. Era evidente que la poesía no podía ser una cosa allende los mares y otra en la península. En el Nuevo Mundo encontramos representantes de las varias escuelas poéticas de la península, aun de la de Góngora. En el siglo XIX puede presentar México poetas y prosistas de verdadero mérito, algunos de los cuales vamos a dar a conocer en estas páginas. Antecedentes gloriosos tenía la poesía en México (2). El primero que se presenta en la citada centuria es Manuel Eduardo Gorostiza, nacido en México el año 1790 y de cuyo teatro podemos considerar como ejemplo la comedia que lleva por título *Indulgencia para todos.*

José Joaquín de Pesado nació en San Agustín del Palmar (Puebla) el 9 de febrero de 1801, y murió en México en 1861. Pesado, como Manuel Carpio, fueron cultivadores de la poesía bíblica (3). Convienen los críticos en que lo mejor, lo más perfecto de Pesado son sus sonetos y poesías descriptivas y sagradas. Es superior a Carpio por su mayor cultura y más exquisito gusto. Tanto la composición *A mi amada en la misa del alba*, como *Al Angel de la Guarda de Elisa*, merecen colocarse al lado de las más inspiradas.

Figura de mayor relieve que Carpio y que Pesado es Ignacio Rodríguez Galván (1816-1842), natural de Tizayuca, llamado el *maestro* por sus numerosos discípulos y admiradores. Abogado, periodista y ministro varias veces en los gobiernos de Juárez y Díaz, se distinguió también como poeta, burlón a veces, escéptico otras y siempre inten-

(1) Emilio Alonso Criado, *Literatura argentina*. Artículo publicado en la revista *Unión Ibero-Americana*, núm. 6.—30 junio 1914.

(2) Recuérdense los nombres de Juan Ruiz de Alarcón y de Sor Juana Inés de la Cruz. El primero (m. 4 agosto 1639), natural de México o de Tasco, escribió *La verdad sospechosa;* la segunda, ya citada en el capítulo XXXV del tomo II, la linda comedia *Los empeños de una casa*.

(3) Carpio nació en Cosamaloapán (Veracruz) el 1.° de mayo de 1791, y murió en México en 1860.

cionado. Entre sus mejores composiciones puede servir de ejemplo la intitulada *Profecía de Guathemoc.*

Para castigar a los españoles "varones invencibles, si crueles„ sólo confía en la justicia divina.

El que del infeliz el llanto vierte,
amargo llanto verterá angustiado;
el que huella al endeble será hollado;
el que la muerte da, recibe muerte;
y el que amasa su espléndida fortuna
con sangre de la víctima llorosa,
su sangre beberá si sed lo seca,
sus miembros comerá si hambre lo acosa.

Entre sus *Fragmentos* se encuentran algunos muy dignos de estima.

Con motivo de un baile que dió el presidente de la república en el año 1841, nuestro poeta, con el seudónimo de *Jeconías*, escribió una composición que comienza así:

Bailad, mientras que llora
el pueblo dolorido;
bailad hasta la aurora,
al compás del gemido
que a vuestra puerta el huérfano
hambriento lanzará.
Bailad, bailad.
....

Habremos de recordar el nombre de D. Alejandro Arango y Escandón (1821-1883), natural de Puebla de los Angeles, abogado y fallecido siendo director de la Academia Mejicana. Además de su *Ensayo histórico sobre Fr. Luis de León,* libro de mérito relevante, son modelos de buen gusto sus tres odas, las dos primeras intituladas *En la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora* y la *Invocación a la bondad divina;* en la tercera glosó el siguiente texto: *Domine ut scuto bonae voluntatis coronasti me.*

Manuel Peredo nació en México el año 1830. Doctor en Medicina, profesor del Conservatorio dramático, poeta lírico, traductor de *El Duelo*, de Ferrari, y de *Serafina*, de Sardou, Peredo se distinguió muy especialmente en la crítica teatral, recordándonos por su profundidad, erudición y tacto a nuestro Federico Balart. De su clasicismo lírico es muestra acabada y fiel la composición que intituló *Esperanza.* Dice el Sr. Vigil que fué "notable por la gracia y donaire de su musa juguetona.„ Murió Peredo el año 1890. Así comienza la oda *Esperanza*:

«Vino ya con sus sombras
la amiga noche á recoger cual antes
mis suspiros amantes,
muda depositaria
de este secreto que en mi pecho mora;
y el angel cuya imagen bienhechora
vive en mi corazón, cual solitaria
perla escondida en ignorada concha,
vuela a llevarle en las veloces alas
de su brisa callada,
mi suspiro de amor, las ansias mías,
no cual en otros días
con lágrimas mezcladas,
con lágrimas de sangre envenenadas.»
. . . .

Aunque Aurelio Luis Gallardo es hijo de León, Estado de Guanajuato, donde nació el año 1832, se hubo de trasladar a Guadalajara, en cuya ciudad residió bastante tiempo, siendo, por último, desterrado a la alta California. En la emigración murió, recordando siempre a su querida Guadalajara. El sello de la más profunda tristeza se encuentra en *Flores de un día*, *Ella y yo*, *El sueño bajo el rosal* y en casi todas las composiciones del inspirado vate.

José Rosas Moreno nació en la ciudad de Lagos (1838-1883); fué diputado en los congresos de 1867, 1870 y 1872, escribió obras dramáticas, libros de primera enseñanza y varias composiciones líricas, entre las cuales — pues todas se distinguen por su ternura y delicadeza — mencionaremos las que llevan el nombre de *La primavera* y *El valle de mi infancia*. Entre los sonetos debemos citar el intitulado *Adán y Eva*:

Del Sol a los postreros resplandores,
desalentado, y triste y sin ventura,
cruza Adán por el árida llanura,
devorando en silencio sus dolores.

Al pasar los alegres ruiseñores,
se acuerda de su Edén con amargura
y piensa sin cesar en su hermosura,
y en sus tranquilas fuentes y en sus flores.

Eva, que mira su penar doliente,
le acompaña a llorar dando un gemido,
y amorosa le mira tristemente.

El, entonces, la estrecha conmovido,
estampa un beso en su serena frente
y hasta se olvida de su Edén perdido.

Ignacio Manuel Altamirano nació en Tixtla, capital del Estado de Guerrero, el año 1834. Indígena de pura raza, se dedicó al estudio, sobresaliendo, primero en el Instituto y después en la Universidad. Recibió el título de abogado el 1859. En la guerra de la *Reforma* luchó Altamirano como periodista y como soldado, con la pluma y con la espada, mereciendo que sus conciudadanos le eligieran diputado para el Congreso general de 1861. Pronto se dió a conocer como orador brillante y de poderosa elocuencia. En la guerra de intervención francesa y durante el imperio de Maximiliano, se lanzó a la lucha con un valor a toda prueba y con una constancia admirable. Restablecida la república, Altamirano fué elegido magistrado de la Suprema Corte de Justicia, luego fiscal y últimamente presidente en sustitución del Sr. Villarta. En los establecimientos oficiales ha desempeñado varias cátedras, ha creado y dirigido periódicos y semanarios y ha fundado o contribuído a fundar sociedades científicas y literarias. Ha publicado novelas y leyendas, y preciosa colección de poesías. Entre estas justo será citar la *Plegaria en la Montaña*, que comienza del siguiente modo:

¡Oh mártir del Calvario!... ¡Sublime Nazareno,
que escuchas del que sufre la tímida oración,
que amparas y consuelas en su pesar al bueno,
que alientas del que es débil el triste corazón!
....

Guillermo Prieto fué poeta, literato, periodista y orador. Como Ignacio Altamirano, Prieto ejerció bienhechora influencia acerca del nuevo rumbo que tomó la poesía mejicana en los tiempos posteriores al imperio. ¡Cuánta delicadeza y exquisito gusto vemos en *Ensueños*, y en general, en todas sus composiciones! Distinguióse también por sus conocimientos en la ciencia económica. Dedicado a la política llegó a representar varias veces al pueblo en los Congresos Constitucionales y desempeñó varias veces el cargo de ministro.

Así comienza y termina *Ensueños:*

Eco sin voz que conduce
el huracán que se aleja,
ola que vaga refleja
a la estrella que reluce;
recuerdo que me seduce
con ensueños de alegría;
amorosa melodía
vibrando de tierno llanto,
¿qué dices a mi quebranto,
qué me quieres, quién te envía?

....

Si vienen tras este empeño
en que tan doliente gimo
la esperanza de un arrimo,
de un halago en un ensueño,
si de mí no siendo dueño
sonreir grato me véis,
os ruego que recordéis
que estoy de dolor rendido...
pasad... dejadme dormido...
pasad... ¡no me despertéis!

Nació José María Vigil en Guadalajara, capital del Estado de Jalixco. Conocedor de la antigua literatura española, sus versos hacen meditar, porque escribe más para conmover el espíritu que para halagar el oído. Fundó en San Francisco de California el periódico *El Nuevo Mundo.* Fué diputado en siete Congresos y magistrado de la Suprema Corte de Justicia. Muy sentida y delicada es la composición que lleva por título *A mi hijo.*

Joaquín Gómez Vergara nació el 1840 en la capital del Estado de Jalixco e hizo sus primeros estudios en el Seminario Conciliar, y cursó en México la carrera de Farmacia. Peleó como voluntario contra el ejército francés que invadió a México, y a la caída del gobierno imperialista, se dedicó al periodismo, hasta que fué nombrado segundo secretario de la Legación mejicana en España el año 1874, pasando tiempo adelante como primer secretario a la Legación de Italia. Entre sus poesías líricas se consideran como las mejores sus romances, pudiéndose señalar los intitulados *Mis montañas* y *En el Panteón.* Trasladaremos aquí el último:

Llorando, un dia aquí dejé a mi madre,
transido de dolor...
La tarde estaba triste, sí, ¡muy triste!
tan triste como yo.
Las campanas doblaban a lo lejos,
y al ocultarse, el sol
doraba con sus últimos fulgores
de los sauces el fúnebre verdor.
El viento susurraba entre las hojas
con tristísimo son...
y los ramos de flores amarillas
mi llanto marchitó.
Con ella vine... y la dejé ¡muy sola!
y lleno de aflicción
solo tornéme, y en mi hogar desierto
me faltaron la vida y el calor.

Hoy vuelvo aquí después de muchos años,
este es el panteón;
pero esa tumba encierra otro cadáver
y rota está la cruz que clavé yo.
La piedra en que aquel nombre idolatrado
grabé con santo amor,
no ocupa ya su sitio... ¡Madre mía!
¡Madre de mi alma!.... Adios!!!

Vió su luz primera Manuel M. Flores en el Valle de San Andrés el 1840 y murió hace pocos años. Era un poeta cuya alma ardiente y fácil inspiración le colocan entre los más brillantes. Entre sus composiciones sobresalen *Eva* y *Bajo las palmas*. Siguió algo a Alfredo de Musset; pero más sensual y a veces lascivo. Así lo indica la siguiente composición:

«Deshojaste la flor de mis amores
por ceñir a tus sienes
la corona nupcial... Entre las flores
castas del azahar, tu linda frente
has escondido, todavía caliente
del beso voluptuoso
de tu amante de ayer... ¿Qué importa eso?
Esta noche, en el tálamo, el esposo
su huella borrará con otro beso.»

Justo Sierra nació el año 1848 en Campeche (Yucatán). Perteneció al personal de la Suprema Corte de Justicia, representó al pueblo en varios Congresos Constitucionales y se distinguió como excelente periodista; pero él, antes que todo, era poeta y poeta lírico, aunque también cultivó con aplauso la dramática. Como ejemplo de su gran inspiración citaremos las composiciones que llevan por título *Playeras*, *Dios* y *Colón*.

Nació Agustín F. Cuenca el año 1850. Abandonó la carrera de Jurisprudencia para dedicarse al cultivo de la literatura. Como poeta dramático se colocó en primera línea dando a la escena *La Cadena de Hierro*, y como lírico quiso imitar a Góngora, de cuyo mal camino hubo de separarse pronto, no sin recordar alguna vez al poeta de Córdoba, según puede verse en las composiciones *La mañana* y *Nieve de Estío*. Así comienza *La mañana*:

Tiende el sol cuando amanece,
gasas de oro en la esmeralda
de los campos; la humedece
con sus perlas, y parece
cada campo una guirnalda.
....

Con el gran Echegaray ha sido comparado José Peón Contreras. Sabio ingeniero el primero y médico distinguido el segundo, ambos, cuando ya habían conquistado fama inmortal en sus respectivas profesiones, se dedicaron a la poesía dramática, mereciendo Peón el título de *restaurador del teatro* en la patria de Alarcón y Gorostiza. El mejicano Peón y el español Echegaray han aparecido no sé si como regeneradores del teatro; pero sí dejando profunda huella en la historia literaria de nuestros tiempos. Aunque Peón apenas se dedicó al género lírico, dejó, entre otras buenas composiciones, la intitulada *El salto de Barrio-Nuevo*, cuyos primeros versos trasladaremos a este lugar:

Al pie de dos montañas colosales,
un río transparente
remueve sus cristales,
y entre riscos y juncos y zarzales
con estrépito lanza su corriente.
....

Comenzó Juan de Dios Peza la carrera de Medicina, la cual dejó para dedicarse a la literatura y al periodismo. Nació en México el año 1852. Discípulo predilecto de Ignacio Ramírez, siguió los consejos del maestro, a los que debió brillante éxito en el teatro, cuando en el año 1873 se puso en escena su primera obra dramática, *La ciencia del hogar.* Desempeñó en Madrid el cargo de segundo secretario de la legación de México. Las composiciones líricas *Mi padre* y *Un consejo de familia* deben figurar entre las mejores. En Madrid, año 1879, coleccionó sus poesías con el título *La lira mexicana*. Veamos el comienzo y el fin de *Un consejo de familia*:

¿Quién la miseria y el amor concilia?
esto más que un problema es un misterio;
para hablar de un asunto que es tan serio
hubo ayer un consejo de familia.
Hizo de presidente del consejo
un hombrecillo a quien la edad agobia,
el que además del chiste de ser viejo
es nada menos padre de mi novia.
....
Ven, me dijo, mitad del alma mía,
dicen que amarte es prueba de torpeza,
que te deje por pobre, ¡qué ironía!
que por pobre te olvide, ¡qué tristeza!
Como no nos comprenden, es por eso
que destruir mis amores se concilia;
yo siempre seré tuya, dame un beso.
¡Se ha lucido el consejo de familia!

Médico distinguido Juan B. Híjar y Haro, natural de Guadalajara, vivió en Madrid algún tiempo, pues el gobierno de México le nombró primer secretario de la Legación. Verdaderas joyas literarias son sus composiciones *Misterios de la noche* y *Suspiros del arpa.*

José Fernández nació en Silao el año 1837. Como político, fué diputado en el Congreso general de 1873, subsecretario del ministerio de Estado y Relaciones, ministro interino y senador. Se distingue como poeta por su levantada entonación patriótica y por la sonoridad de sus estrofas, como lo prueba *En la muerte del general Zaragoza.*

Vicente Riva Palacio (1832-1891) peleó con arrojo contra el ejército imperialista francés y luego en el famoso sitio de Querétaro. Victoriosa la república, fué elegido magistrado de la Suprema Corte de Justicia, cargo que hubo de renunciar por no estar conforme con la política del presidente. Entonces vino a España, residiendo en Madrid, donde adquirió muchos amigos y admiradores. Volvió a México y tomó las armas contra el presidente Lerdo de Tejada, sufriendo una gran derrota, en la cual estuvo en peligro su vida; pero habiendo triunfado el ejército de Porfirio Díaz algún tiempo después, ocupó Riva Palacio el ministerio de Fomento. Periodista, novelista, historiador, poeta lírico y dramático, Riva Palacio se ha distinguido en todos estos géneros literarios. Su soneto *En el Escorial* es de lo mejor que hemos leído en esta clase de composiciones:

«Resuena en el marmóreo pavimento
del medroso viajero la pisada,
y repite la bóveda elevada
el gemido tristísimo del viento:
En la historia se lanza el pensamiento,
vive la vida de la edad pasada,
y se agita en el alma conturbada
supersticioso y vago sentimiento.
Palpita ahi el recuerdo; que ahi en vano
contra su propia hiel buscó un abrigo
esclavo de sí mismo un soberano
que la vida cruzó sin un amigo;
águila que vivió como un gusano,
monarca que murió como un mendigo.»

Pocos, muy pocos han comenzado su carrera poética como Manuel Acuña (1849-1873), natural de Saltillo de Coahuila. "Planta de un día sobre la tierra, no dejó historia de qué poder sacar rasgos biográficos, y sólo el gran mérito de sus composiciones ha podido hacer que no se olvidara la pasajera memoria del niño„ (1). Escribió *El Pasado*, drama

(1) Biblioteca Universal. *Poesías líricas mejicanas*, tomo XLV, pág. 119.

que interpretó admirablemente el insigne actor español D. José Valero, y varias poesías, dignas todas de un poeta de primer orden. Escéptico y ateo en toda su rudeza, manifestó siempre las citadas ideas, según puede verse en los siguientes versos, con los cuales comienza una de sus odas:

¡Mentira el más allá! Mentira el alma
que el retroceso impuro
hace nacer, llenando lo futuro,
del triste cementerio con la calma!
¡Engaño esa creación que el fanatismo
hace brotar del último lamento
que nos llevo al abismo!
¡Mentira ese *ad terrorem* que el convento
lanza á la humanidad mezquina y necia
que, oyendo a la razón y al pensamiento,
no abarca esa mentira y la desprecia!
....

De su odio a España dió Acuña señaladas pruebas, llegando a exclamar como grave censura contra México:

Aun hay algo de España en tu conciencia
....

Las mejores de sus poesías se intitulan *Ante un cadáver*, *Nocturno*, *Entonces y hoy*, *Lágrimas*, *Adiós* y algunas otras. Acuña, cansado de la vida, hubo de suicidarse el 6 de diciembre de 1873. ¡Contaba veinticuatro años!

Si Acuña se manifestó casi siempre materialista, su amigo y compañero Francisco G. Cósmes, decidido espiritualista, procuró oponer sus ideas a las de aquél. Por eso escribió *Ante un cadáver*, y de esta composición trasladamos los siguientes versos:

....
«Hay otra vida, sí: lo dice el pecho,
que al respirar la atmósfera del mundo
el universo le parece estrecho;
lo dice algo profundo
que en nuestro cuerpo mísero llevamos;
algo que es superior a la materia,
algo que vale más que nuestra vida
llena de podredumbre y de miseria.
Hay otra vida, sí: no el polvo inerte
que el hombre en su ceguera diviniza,
algo que queda en pie tras de la muerte,
algo que sobrevive a la ceniza.»
....

Eduardo E. Zárate, que nació en Jalapa el 1853, terminó la carrera de Derecho, dedicándose pronto a la política; sus artículos en la prensa periódica contribuyeron a que el pueblo le llevase como diputado al Congreso de la Unión. Entre sus poesías, que son muchas, citaremos el soneto que le puso por título *Adoración.*

El general D. Joaquín Téllez, no sólo adquirió fama de valeroso militar, sino que ocupa puesto eminente entre los inspirados poetas de su patria. Algún escritor ha comparado a Téllez con Quevedo; pero nosotros creemos que tiene más parecido con Mesonero Romanos. Téllez no tiene la carcajada amarga de Quevedo, sino la alegre risa de *El Curioso Parlante.*

Entre las composiciones dedicadas a serios y graves asuntos, citaremos los tres sonetos dedicados *Al Popocatepetl*, *A una fuente* y *A las golondrinas.* Copiaremos el último:

«Voladoras, alegres y livianas,
cual del lago las cándidas ondinas,
incansables viajeras peregrinas
que cantando anidais en mis ventanas:
Si de regiones tristes y lejanas
venis a despertarme, golondrinas,
de mi pecho el amor, y estas ruinas,
sólo os puedo ofrecer, entrad ufanas.
Que si la pompa, honores y riqueza
el mundo me arrebata fementido,
jamás podrá arrancarme la terneza
Con que a mi afecto habéis correspondido:
Entrad a visitarme en la pobreza
que Dios bendice al ser agradecido.»

Consiguió Gustavo Adolfo Baz y Arrazola justa y merecida fama como historiador, literato, periodista, poeta dramático y lírico. *Tropicales* se intitulan algunas composiciones de mérito no escaso, donde campean al mismo tiempo la armonía y sencillez.

Ni los besos de amor de otras mujeres,
ni el aplauso común, nada ha bastado
para borrar tu imagen;
vives en mi como la vez aquella
que de rodillas yo, y tu a mi lado,
perdonarme rehusabas,
desmintiendo tus ojos la querella
que vagaba en tu labio,
severo juez de imaginado agravio.
. . . .

José Monroy, que por su nombre y apellido recuerda a moderno vate español y por su manera de escribir a otra moderna gloria española, a Gustavo Adolfo Becquer, adquirió fama inmortal por sus poesías líricas, entre ellas, *El mensajero de la muerte* (fragmento), por su drama *Churubusco*, por su comedia *La otra vida* y por sus artículos periodísticos.

Si Manuel de Olaquíbel, nacido en 1845, logró justo renombre por sus trabajos como abogado y por sus artículos en varios periódicos, consiguió mayor fama por sus poesías, como pueden servir de ejemplo las que llevan por título *Las estrellas* y *Primeros albores*. La obra suya más importante se intitula *Bibliografía mexicana*.

Esther Tapia de Castellanos publicó en 1871 un volumen de poesías que fueron recibidas con generales aplausos. Algunas de sus composiciones, como las intituladas *A mi esposo* y *A mi hijo*, son del corte de las de Carolina Coronado.

Agapito Silva, autor del drama que intituló *Después de la falta*, escribió también un tomo de poesías, dedicadas especialmente a la clase obrera y a la mujer. *Fraternidad* y *Al obrero* son dos magníficas composiciones, en particular la primera.

Luis Gonzaga Ortiz se ha distinguido como prosista en sus cuentos y leyendas. Ha viajado por Europa y sus impresiones se hallan recogidas en bellas composiciones poéticas, siendo las más notables las referentes a España e Italia. De todas sus poesías no encontramos ninguna más inspirada que la intitulada *Heberto*. Heberto, adorado por su madre y por su novia Blanca, fué conducido a la torre de Nesle, cerca de París y lindando con el Sena, donde Margarita de Borgoña le hizo objeto de su amor.

Así comienza la hermosa composición:

«Poco lejana de París vivía
en casa humilde, mas de honor dechado,
mísera anciana que perdido había
su esposo fiel, intrépido soldado.»
....

Termina del siguiente modo:

«La aurora apenas el lejano Oriente
con sus tintas de rosa iluminaba,
y a orillas de la plácida corriente
el cuerpo de un soldado se miraba.
Una mujer, tan bella cual doliente,
sobre el cadáver mísera lloraba.
Era Blanca Menier; su labio yerto
la muerte implora por seguir a Heberto.»

Laura Méndez, mujer de Agustín F. Cuenca, comenzó a publicar sus composiciones poéticas el año 1875, y entre ellas recordaremos la que lleva por título *¡Adiós!* Luis G. Urbina, afortunado autor de *Ingenuas* y *Puestas de Sol*, se ha colocado a la altura de los más inspirados cultivadores de la lírica hispano-americana. Del mismo modo que Rubén Darío y otros muchos poetas americanos, es rebuscador de frases y a veces llega a ser obscuro y confuso. Reflejo puro de su alma son los siguientes versos:

Amé, sufrí, gocé, sentí el divino
soplo de la ilusión y la locura;
tuve una antorcha, la apagó el destino,
y me senté a llorar mi desventura
a la sombra de un árbol del camino.
....

Consideremos los poetas de Centro-América. Fama eterna merece el dominico Fr. Matías de Córdova, natural de Ciudad Real de Chiapa (provincia que perteneció a Guatemala hasta que el 1824 fué anexionada a México). Nació el P. Córdova a mediados del siglo XVIII y falleció el 1829. De su talento poético tenemos como muestra la fábula moral que lleva por título *La tentativa del león y el éxito de su empresa.* Inferiores al P. Córdova son el salvadoreño Miguel Alvarez de Castro y el nicaragüense Francisco Quiñones Sunzín. Del primero se cita una imitación de la *Despedida a Silvia,* y del segundo la canción *El pescador.*

Sobresale entre todos el guatemalteco José de Batres y Montúfar (1809-1844), autor de los tres cuentos intitulados *El Reloj*, *Don Pablo* y *Las falsas apariencias*, escritos en octavas reales (1). En *El Reloj* hallamos los siguientes versos:

Era chico de cuerpo, de ojo vivo,
de carácter tal cual: algo liviano,
un poco tonto, un poco vengativo,
un poco sinvergüenza, un poco vano,
un poco falso, adulador completo,
por lo demás, bellísimo sujeto.

A los tres cuentos citados, que él llamó *Tradiciones de Guatemala*, debe Batres su fama, y algo también a sus escasos versos líricos. En

(1) En el rigor de la palabra no fué natural de Guatemala, sino de la ciudad de San Salvador; pero de Guatemala procedía su familia, y a ella volvió cuando era niño, estando al servicio de aquella república durante su vida.

la descripción del desierto de San Juan de Nicaragua se hallan algunas estrofas de bastante mérito. El poeta de Guatemala, aunque no tan escéptico, siguió a veces al español D. Miguel de los Santos Alvarez. En el poema *María*, de Alvarez, se halla la siguiente octava:

¡Bueno es el mundo! ¡Bueno! ¡Bueno! ¡Bueno!
¡Como de Dios al fin óbra maestra!
¡Por todas partes de delicias lleno,
de que Dios ama al hombre, hermosa muestra!
¡Salga la voz alegre de mi seno,
a celebrar esta vivienda nuestra!
¡Paz a los hombres! ¡Gloria en las alturas!
¡Cantad en vuestra jaula! ¡¡Criaturas!!

En los cuentos de Batres leemos:

Pero todo va bien, es bueno todo
en nuestro dichosísimo planeta;
todo está calculado de tal modo
que reine la armonía más completa:
en mi querida patria sobre todo,
al menos consta asi de la *Gaceta*,
dejémoslo rodar, y mientras rueda
gastemos bien el tiempo que nos queda.

El vate español escribió:

¿Qué os diré del mar? ¿Y los volcanes?
¿Y las minas? ¿Y el reino vegetal?
Pues no te digo nada los afanes
que habrá costado hacer un animal.
¡Miserable mortal, no te me ufanes
creyéndote de estirpe excepcional,
que el mismo tiempo malgastó en tí Dios
que en hacer un ratón o a lo más dos.

La siguiente octava es del poeta guatemalteco:

Es un gusto aprender en los autores
que tratan de las ciencias naturales,
por qué de las semillas nacen flores,
cómo hacen para andar los animales,
para qué fin hay rayos y temblores,
o de qué se componen los metales;
cosas que cada día estoy leyendo,
que siempre admiro y que jamás entiendo.

Batres, como capitán de artillería, era conocedor de las matemáticas y poseía general cultura. Además tenía conocimientos no vulgares

en las literaturas italiana, francesa e inglesa. Como diputado por San Marcos, tomó alguna parte en la política. Antonio José de Irisarri (1786-1868) nació en Guatemala y escribió *Cuestiones filológicas, Poesías satíricas y burlescas* y muchos folletos políticos. Juzgamos que tienen no escaso mérito las dos sátiras *El Bolinche* y *El siglo de oro*. Al lado de Irisarri colocaremos a los guatemaltecos hermanos Juan Diéguez (1813-1865) y Manuel (1821-1861); en particular el primero, cuyas composiciones *El Cisne*, *La Garza*, *A mi gallo* y las *Tardes de abril* son muy estimables.

José Trinidad Reyes, natural de Tegucigalpa (Honduras), vivió desde el 1797 hasta el 1855. Fué novicio del convento de Recoletos en León de Nicaragua, viéndose obligado por las turbulencias civiles a emigrar a Guatemala (1824), y extinguidos en 1829 por la revolución los institutos monásticos, estando él ya en Honduras, quedó secularizado, desempeñando después el curato del pueblo de su naturaleza. En el año 1840, Gregorio XVI le designó para obispo de Honduras. Debe su fama como poeta a las *Pastorelas*, que no son otra cosa sino la continuación de las antiguas composiciones españolas intituladas *Autos de Navidad*. Nueve son las *Pastorelas*: *Noemi*, *Micol*, *Neftalia*, *Zelfa*, *Rubenia*, *Elisa*, *Albano*, *Olimpia* y *Flora*. De la *Rubenia* son los versos siguientes:

¡Oh, bosque solitario,
alegre en otro tiempo,
do la bella Prasila
condujo tántas veces sus corderos!
¡Cuántas veces oiste
de su voz el acento,
y cuántas repetiste,
su graciosa expresión, en suaves ecos!
. . . .

De Aquileo J. Echeverría, esclarecido poeta costarricense, fallecido recientemente en Barcelona (España) y cuyos restos, trasladados a Costa Rica, fueron enterrados con gran solemnidad en San José, es la composición intitulada *La serenata*.

Aquí terminaríamos la reseña de los poetas de la América Central, si en nuestros días no hubiese aparecido un astro de primera magnitud: Rubén Darío nació en el departamento de Segovia (Nicaragua) el 18 de enero de 1867. Fué ministro plenipotenciario en Madrid de su pequeña república. El célebre crítico Max Nordau censuró con cierta acritud a Rubén Darío, y nuestro Salvador Rueda dice que "educado en la literatura francesa, se asimiló la lírica de dicha nación en su período de-

cadente, trasladando al castellano todas las rarezas de ritmos de aquellos poetas.„ En nuestra opinión no puede negarse que tiene un gran poder de asimilación y mucha sensibilidad y fantasía. Si merece nuestro agradecimiento por su inmenso amor a España, como poeta no le colocamos en el Olimpo de los Dioses, ni creemos que pueda ponerse al lado de la Avellaneda, Heredia, Bello, Andrade y Olmedo. Disgústannos sus muchas artificiosidades, sus extrañas cadencias, sus poco sonoros moldes rítmicos, sus fantásticos extravíos, sus hipérboles, sus expresiones y giros poco castizos. Sus primeros momentos literarios fueron la traducción en versos castellanos del poema *El primer día de Elciis*, de Víctor Hugo, de quien es ferviente admirador, y sus obras dramáticas *Manuel Acuña* y *Cada oveja...* Diéronle después no poca nombradía sus poemas *Víctor Hugo*, *El arte* y *La tumba.* Entre sus obras figuran *Rimas*, donde se manifiesta becqueriano; *Prosas profanas*, de marcado simbolismo; *Abrojos*, *Epístolas* y *Poemas*, en las cuales se notan reminiscencias líricas de Zorrilla y de Núñez de Arce; y sobre todo *Cantos de vida y esperanza*, *Los cisnes* y *otros poemas.* En una de sus obras publicada en Madrid en 1905, el gran poeta consigna en una de sus primeras estrofas este bellísimo pensamiento que retrata al autor:

«Yo soy aquel que ayer no más decía
el verso azul y la canción profana,
en cuya noche un ruiseñor había
que era alondra de luz por la mañana.»

Véase cómo comienza la composición que tiene por título *La rosa niña.*

Cristal, oro rosa. Alba en Palestina.
Salen los tres reyes de adorar al rey.
Flor de infancia llena de una luz divina
que humaniza y dora la mula y el buey.

Baltasar medita, mirando la estrella
que guía en la altura, Gaspar suelta en
la visión sagrada. Melchor ve en aquella
visión, la llegada de un mágico bien.

Las cabalgaduras sacuden los cuellos
cubiertos de sedas y metales. Frío
matinal refresca belfos de camellos,
húmedos de gracia, de azur y rocío.

. . . .

También se distinguió Rubén Darío como crítico. Si como crítico fué tolerante, bueno y generoso, por lo que respecta a la prosa de sus ar-

tículos, notamos en ella los mismos defectos que en sus poesías. Falleció en Nicaragua en los primeros días de febrero de 1916, cuando todavía no había cumplido los cincuenta años. Carlos Rodríguez Cerna, Arévalo Martínez y otros son representantes de la poesía contemporánea.

Deben figurar entre los buenos poetas del siglo XIX en Cuba, Manuel Justo de Rubalcava, que nació en Santiago el 1769 y murió el 1805, autor del poema *La muerte de Jesús*, tan aplaudido por los críticos. El coronel Manuel de Zequeira y Arango, natural de la Habana (1760-1846), aunque rudo y a veces vulgar, será digno de encomio por sus composiciones la *Batalla naval de Cortés en la Laguna de México*, el *Dos de Mayo*, el *Primer sitio de Zaragoza* y *A la Piña*. De Zequeira es el siguiente soneto, que colocaríamos entre los mejores, si no tuviese—como dice Menéndez Pelayo—los dos intolerables epítetos *rubicundo* y *furibundo* (1).

Soñé que la fortuna, en lo eminente
del más brillante trono, me ofrecía
el imperio del orbe, y que ceñía
con diadema inmortal mi augusta frente.
Soñé que hasta el ocaso desde Oriente
mi formidable nombre discurría,
y que del Septentrión al Mediodía,
mi poder se adoraba humildemente;
De triunfantes despojos revestido
soñé que de mi carro rubicundo
tiraba César con Pompeyo uncido:
Despertóme el estruendo furibundo,
solté la risa, y dije en mi sentido:
«Así pasan las glorias de este mundo.»

Hónrase también Cuba con el nombre de José Jacinto Milanés, natural de Matanzas (1814-1863). Las primeras composiciones de Milanés son modelo de buen gusto. Tomó en su última época todo lo malo de Espronceda y nada de lo mucho bueno del vate español. De sus primeros tiempos son las composiciones *Bajo el mango, La fuga de la tórtola* y *Requiescat in pace*, y de los últimos *La Ramera, El Expósito, El hijo del rico, El Bandolero* y otras por el estilo. Fué también Milanés autor dramático, y no carece de relativo mérito el drama *El Conde Alarcos* y algunas otras composiciones. Superior, muy superior a Milanés es Gabriel de la Concepción Valdés, más conocido por su pseudónimo de *Plácido*. Hijo de padre mulato y mujer blanca, expósito y de cultura

(1) *Historia de la Poesía hispano-americana*: tomo I, pág. 226, nota.

escasa, se colocó en lugar distinguido entre los poetas americanos. Nació en la Habana el 1809 y fué fusilado el 27 de junio de 1844, gobernando la isla de Cuba D. Leopoldo O'Donnell. Las composiciones más notables son las intituladas *Plegaria a Dios*, *Xicótencal*, *Muerte de Gessler*, *La Fatalidad* y *La Flor de la caña*. En su marcha al suplicio iba recitando, según unos, la *Plegaria a Dios*; pero el escribano Zambrana, que formaba parte del cortejo, afirma que él oyó perfectamente los últimos cuatro versos del soneto *La Fatalidad*. Eran estos:

Y si sucumbo a tus decretos duros,
diré como el ejército cruzado
exclamó al divisar los rojos muros
de la Santa Salem: «Dios lo ha mandado.»

La Plegaria a Dios, no escrita en la capilla, pero sí durante los cuatro meses que pasó en la cárcel, bien merece que la copiemos en este lugar:

Dios de inmensa bondad, Dios poderoso,
a vos acudo en mi dolor vehemente:
extended vuestro brazo omnipotente,
rasgad de la calumnia el velo odioso
y arrancad este sello ignominioso
con que el mundo marcar quiere mi frente.
Dios de mis padres, Dios de mis abuelos,
vos sólo sois mi defensor, Dios mío,
todo lo puede quien al mar sombrío
olas y peces dió; luz a los cielos,
fuego al sol, giro al aire, al Norte hielos,
vida a las plantas, movimiento al río...
Yo no os puedo engañar, Dios de clemencia,
y pues vuestra eternal sabiduría,
ve al través de mi cuerpo el alma mía
cual del aire a la clara transparencia,
estorbad que humillando la inocencia
bata sus palmas la calumnia impía.
....
Mas si cuadra a tu suma omnipotencia
que yo perezca cual malvado impío,
y que los hombres mi cadáver frío
ultrajen con maligna complacencia,
suene tu voz y acabe mi existencia:
¡Cúmplase en mí tu voluntad, Dios mío!

¿Tomó parte Plácido en alguna conjuración? ¿Quiso con otros conspiradores mulatos y negros vencer a la raza blanca con la idea de hacer de Cuba otra república de Haití? ¿Murió inocente, como sospecha-

ron muchos con algún fundamento? No lo sabemos. Trasladaremos aquí el feroz soneto siguiente:

«A la sombra de un arbol empinado,
que está de un ancho valle a la salida,
hay una fuente que a beber convida
de su liquido puro y argentado;

Allí fuí yo por mi deber llamado,
y haciendo altar la tierra endurecida
ante el sagrado código de vida
extendidas mis manos he jurado

ser enemigo eterno del tirano,
manchar, si me es posible, mis vestidos
con su execrable sangre, por mi mano

derramada con golpes repetidos;
y morir a las manos de un verdugo
si es necesario, por romper el yugo.»

Del mismo poeta—y ello prueba la flexibilidad de su númen—son las letrillas intituladas *La flor de la caña*, *La flor de la piña*, *La flor del café* y *La flor de la cera*. Véase el comienzo de esta última:

Una mañana de Abril,
antes que el alba serena
ornara el cielo de nácar
y los pensiles de perlas,
paseaba yo divertido
del San Juan en la ribera,
en un jardin que a su orilla
preciosas plantas ostenta.
Con un cestillo de mimbres
y unas tijerillas nuevas,
estaba una joven linda
cortando *flores de cera*;
Ocultéme en unas ramas
de jazmin y madreselva
que abrazan a un rojo Adonis
formando bóveda espesa.
Era su frente brillante
como del amor la estrella;
sus ojos vivos y hermosos,
negras y largas sus trenzas.
De marfil su dentadura,
su boca purpúrea y bella,
y su cutis fresco y blanco
Como la flor de la cera.
....

Joaquín Lorenzo Luaces nació en la Habana el año 1826 y falleció el 1867. Sobresale entre sus poesías la intitulada *Oración de Matatías*, la cual es un canto eminentemente revolucionario, sin embargo de su disfraz bíblico. También son dignas de alabanza la *Caída de Missolonghi* y *El último día de Babilonia*. Y llegamos al glorioso vate Juan Clemente Zenea, nacido en Bayamo el 1832 y fusilado en los fosos del castillo de la Cabaña el 25 de agosto de 1871. Discípulo de Alfredo de Musset, mostró su brillante inspiración en el corto número de composiciones que nos ha dejado. Aunque tuvo siempre odio a la dominación española, nosotros no hemos de regatearle los aplausos. Es hermoso el romance *Fidelia* y en él se hallan los siguientes versos:

«Tomamos ¡ay! por testigos
de esta entrevista suprema,
unas aguas que se agotan
y unas plantas que se secan;
nubes que pasan fugaces,
aves que rápidas vuelan,
la música de las hojas,
y el perfume de las selvas.»

De una silva copiamos este pasaje:

«Lanzaba un rayo ténue y azulado
la lámpara encubierta con un velo,
como un rayo de luna aprisionado
en un vaso del cielo;
y al lento fuego que en su hogar ardía,
desprendida del barro de la tierra,
los versos mi adorada me decía
del trágico sublime de Inglaterra.
Trémula, acongojada, vacilante,
como ansiando rasgar sus vestiduras,
al seno palpitante
llevaba en su dolor las manos puras.
Y adivinando el celestial deseo
de su pasión secreta,
habló en mi noble corazón Romeo,
y entre mis brazos estreché a Julieta.»

Desde la oda intitulada *16 de agosto de 1851*, escrita con motivo del fusilamiento de los expedicionarios que acompañaron a Narciso López, Zenea se lanzó a la revolución, teniendo que emigrar a los Estados Unidos, donde hubo de afiliarse a la sociedad *La Estrella Solitaria*. Por un Consejo de Guerra reunido en la Habana el 6 de diciembre de 1853

fué condenado a muerte en rebeldía. Habiéndose acogido a la amnistía que al año siguiente dió el nuevo gobernador D. Juan de la Pezuela, volvió a la Habana y vivió tranquilo hasta 1865, dedicado al periodismo literario y a la enseñanza en el colegio que dirigía D. José de la Luz Caballero. En el periódico de Madrid, *La América*, publicó extenso estudio *sobre la literatura de los Estados Unidos*, y del cual se hizo tirada aparte en la Habana, año 1861, con el pie de imprenta de Nueva York. En 1865 se trasladó a los Estados Unidos, después a México y desde allí se puso al servicio de la insurrección que estalló en Cuba en 1868. Después sintió decaer su espíritu revolucionario, y cediendo a los consejos de D. Nicolás Azcárate, cubano liberal pero buen español, aceptó la comisión de pasar al campamento de Céspedes para tratar de la paz, que rechazó por cierto el jefe rebelde. Considerado como traidor en el campo de los enemigos de España, en el nuestro no se hizo caso del salvo-conducto de Zenea, siendo hecho prisionero al intentar embarcarse para los Estados Unidos (30 diciembre 1870) y conducido a la Habana, después de una prisión de más de siete meses, fué condenado por un Consejo de Guerra y fusilado el 25 de agosto de 1871.

Rafael María de Mendive, natural de la Habana (1821-1886), fué poeta y periodista. Vate tierno y sencillo, sus composiciones más perfectas se llaman *Yumuri*, *La flor del agua*, *La gota de rocío*, *La música de las palmas* y otras. Ramón Vélez y Herrera nació en la Habana en 1808, y desde 1829 hasta nuestros días no cesó de publicar versos. Imitó a Quintana en su oda *A Franklin, inventor del pararrayos*; pero en el género que más sobresalió fué en los romances de costumbres *guajiras* y de peleas de gallos. De Miguel Teurbe de Tolón, natural de Matanzas (1820-1858), sólo diremos que se distinguió especialmente en los romances y leyendas, tales como *Paula*, *La ribereña de San Juan* y algunas más. Francisco Poveda y Armenteros, comúnmente llamado *El Trovador Cubano*; Ramón de Palma y Romay; Francisco Orgaz y muchos otros han enriquecido el campo literario de Cuba con infinitas producciones, tomando como modelo al insigne Zorrilla. De San Juan de Puerto Rico es hijo Narciso de Foxá y Lecanda, donde nació en 1822, muriendo en París en 1883. Su *Canto épico sobre el descubrimiento de América por Cristóbal Colón* le abrió las puertas del Parnaso. No son inferiores sus odas *Al comercio* y *A la fe cristiana*. Alejandro de Tapia y Rivera, que murió en 1881, es autor de compilaciones eruditas, de dramas (*Bernardo de Palissy*, *La parte del León*, *Roberto d' Evreux* y otras), de novelas (*Póstumo* y algunas más), de un poema épico (*La Sataniada*) y de muchas composiciones de escaso mérito. "*La Sataniada*—dice Menéndez Pelayo—es un confuso centón de todo género de

herejías; pero están expuestas de un modo tan estrambótico, que no es de temer que hagan muchos prosélitos. Lo que puede dudarse es que saque sana la cabeza el que aventure a penetrar en semejante aquelarre„ (1). José Gautier Benítez (1848-1880) y su madre Alejandrina Benítez de Gautier dieron señaladas pruebas de su inspiración poética. Citaremos del primero *La Barca* y *Canto a Puerto Rico*, y de la segunda, *A la estatua de Colón en Cárdenas*, al *Cable submarino*, *Mi pensamiento y yo* y *El paseo solitario*. No dejaremos de registrar en esta reseña el nombre de Francisco Alvarez (1847-1881), natural de Manatí, cuya poesía *La Meditación Nocturna*, merece los mayores elogios. Alvarez es incorrecto y el fondo de sus poesías es melancólico y algo pesimista, y por ello se le ha comparado con Becquer, y aun con Bartrina. Citaremos, por último, los nombres de D. José María Monje, imitador de Moratín y Jovellanos; Manuel Corchado, que se dió a conocer en el año 1862 por su *Corona poética dedicada al maestro José Campeche, pintor puerto-riqueño*, publicando después *Historias de Ultra-Tumba* (1872) y *Páginas sangrientas*, colección de romances escritos sobre episodios de la guerra civil (1875); Cármen Hernández disputó el lauro a Corchado en el certámen de Campeche, y Manuel Elzaburu y Vizcarrondo, excelente traductor de poetas franceses, especialmente de Teófilo Gautier. "El país que, a la hora presente, se honra con la delicada y castiza inspiración de la autora de *La vuelta del pastor*, y cuenta con un conocedor e intérprete de la literatura inglesa tan digno de aprecio como Amy, tiene ya derecho a ser juzgado por lo que realmente vale, y a ocupar en la literatura americana el lugar modesto sin duda, pero no despreciable, que hasta ahora con evidente injusticia se le ha negado en todas las colecciones generales formadas en las demás regiones del Nuevo Mundo„ (2).

Al tratar de los poetas de Santo Domingo debemos colocar al frente de todos a Francisco Muñoz del Monte, nacido en Santiago de los Caballeros (1800-1868). En *Mi cumpleaños*, composición que escribió en 1837, leemos:

..... También entonces
fatal discordia en mi país ardía,
y la sangre francesa y la española
empapaban los campos encontrados
de la aurífera Haití, do el africano
de tez tostada, libertad gritando,
la libertad búscaba envuelto en sangre.
Luego a forzada emigración la suerte

(1) Ob. cit., tomo I, pág. 346.
(2) Menéndez Pelayo, ob. cit, tomo I, pág. 350.

mi vida encadenó. No más un lustro
pasado por mí había,
y ya era fuerza abandonar la patria
y la ribera en que el sonoro Yaque
revuelve el oro de su azul arena;
y eterno adiós diciendo al suelo haitiano
librado a la discordia, al fuego, al hierro,
del patrio hogar partir, y en el cubano
nueva suerte buscar en el destierro.

No obstante, Muñoz del Monte fué hijo adoptivo de la grande Antilla y ciudadano español, por consiguiente. Vivió en Cuba y luego en Madrid, donde murió el año 1868. Se distinguió como excelente abogado. Las mejores composiciones de Muñoz del Monte se intitulan *A la condesa de Cuba en la muerte de su padre*, *A la muerte de Heredia* y *El verano en la Habana*. Entre los poetas contemporáneos de Santo Domingo no pasaremos en silencio el nombre de Emilio A. Morel. En la composición *Romance heroico*, se propone el poeta cantar el amor a la patria y á la independencia. Separados los dominicanos de los haitianos en 1844, el dominicano Juan Pablo Duarte, no sólo fué reconquistador de su pueblo, sino maestro de sus conciudadanos. Escribió además versos, y por cierto no despreciables. Fecundo versificador de aquellos tiempos fué Manuel María Valencia (1818-1870), maestro de escuela primero, director del Liceo Nacional después, ministro de Justicia e Instrucción pública en seguida y sacerdote últimamente. Las composiciones *Una noche en el templo*, *En la muerte de mi padre*, *La víspera del suicidio* y otras muchas indican que Valencia era un poeta vulgar y prosaico. Del corte de Valencia abundan los poetas, hasta que llegamos a José Joaquín Pérez (nació en 1845), es autor de *Ecos del Destierro*, *El adiós de Anacaona* y de otras poesías líricas, y a Salomé Ureña de Enríquez (*Herminia*), fallecidos después de 1895. Los dos son vates de verdadero mérito, como también otros posteriores, entre ellos, Abreu, Certero, Castillo Márquez, Nolasco, Deligue, etc.

Melitón Martín y Villalta publicó en Panamá, año 1916, *Ecos patrióticos*, y trasladamos a nuestra obra los siguientes versos:

«Y en tributo de amor sincero y justo,
olvidando querellas y rencores,
se abrazará ese tronco que, robusto,
presta savia a las ramas y a las flores,
y un himno se alzará sublime, augusto,
que, síntesis de glorias y de honores,
resuene así por la terrestre esfera:
¡Viva la madre de la raza ibera!»

El autor, ¿es español o es americano? No lo sabemos; pero así deben hablar todos.

Larga es la lista de los poetas venezolanos. Ninguno pudo llegar a Bello, si bien merece puesto preeminente Rafael María Baralt, natural de Maracaibo (1806) y fallecido en Madrid (1860). En la prosa era superior a Bello. No le faltaba imaginación o fantasía, y a veces, olvidándose de la poesía académica del siglo XVIII, de la cual era devoto, mostraba exquisito gusto. Su oda *Cristóbal Colón*, premiada por el Liceo de Madrid en 1849; la silva *A una flor marchita* y otras, indican que si a Baralt le faltaba lirismo, no carecía de cualidades que le recomendaban y le enaltecían. Es de notar que ni Bello ni Baralt dejaron discípulos en Venezuela, pues el primero dirigió su actividad literaria a Chile y el segundo a España. Abigáil Lozano (1821-1866), natural de Valencia (Venezuela), era un poeta disparatado que tuvo una plaga de imitadores tan necios o más que él. Para muestra de la poesía de Abigáil Lozano, copiaremos los siguientes versos:

«Pasó mi edad de niño, mas luego me hice hombre,
vi en un salón suntuoso la forma de un varón:
ávida la pupila buscó a sus pies el nombre,
y sorprendida el alma deletreó: *Simón.*
¡Él es!... aletargados mis labios pronunciaron,
¡Él es!... en sus contornos el eco remedó:
Trémulas mis rodillas de hinojos se postraron,
¡Él es!... convulso el labio de nuevo repitió.»
....

A veces no deja de manifestar su facilidad en la versificación, como sucede en *Suspiros del arpa* y en *Napoleón.* Murió Abigáil Lozano en Nueva York. Opuesto al citado vate es José Antonio Maitín (1804-1874), natural de Puerto Cabello. No le falta sentimiento poético. Lo mismo decimos de Vicente Camacho, hijo de Venezuela.

Fermín Toro (1807-1873) nacido en la ciudad de Caracas, no sólo fué excelente poeta, sino también orador y naturalista. Cítase como la más importante de sus obras el notable poema *Hecatonfonía.* José Ramos Yepes (1822-1881) natural de Maracaibo y bizarro general de marina, escribió muchas composiciones en verso y dos leyendas en prosa poética intituladas *Anaida* e *Iguaraya.* Han logrado fama, merecida por cierto, los vates Jacinto Gutiérrez Coll y Diego Jugo Ramírez, el primero por su composición *Armonía* y el segundo por *Los desengaños del mundo.*

Con José Fernández Madrid y Luis Vargas Tejada, poetas de la escuela clásica, damos comienzo a la historia de la literatura de Colom-

bia o Nueva Granada. Fernández Madrid, médico y político, llegó a ser presidente de la república, hasta que el general español Morillo le venció, acabando aquella forma de gobierno (1816). Murió en Londres en 1830, desempeñando el cargo de ministro plenipotenciario. Pasó su vida renegando de España y maldiciendo el nombre español. Abusó de *la ferocidad castellana nunca saciada de sangre y venganza*, de *la eterna ignominia* del déspota ibero y de otras vulgaridades por el estilo. Abrigaba la esperanza de ver restaurado el glorioso trono de los Incas, como también las paternales y justas leyes de los hijos del Sol. Como muestra de ello trasladaremos aquí los siguientes versos:

«En fuego divino los Andes se inflaman;
de doce monarcas la voz paternal
repiten sus ecos que al mundo proclaman
de América el triunfo, la gloria inmortal.
¡Oh manes sagrados,
volved aplacados!
Volved a las tumbas, familia imperial.
No más servidumbres, ¡no, sombras augustas!
cesó la ignominia del yugo español:
ya estamos vengados,
y reinan de nuevo, con leyes más justas,
más dignos del padre, los hijos del Sol.»
....

No carecía de algunas cualidades poéticas, siendo *Mi bañadera* y *La Hamaca* sus mejores composiciones. Compuso dos tragedias, *Atala* y *Guatimozín*. Cartagena de Indias, su ciudad natal, le erigió una estatua. A Vargas Tejada, que nació en Bogotá (1802) y murió en 1829 se le llama el *Chenier colombiano*. Conspiró contra Bolívar en 1828 y se ahogó en un río cuando intentaba huir a la Guayana. Vate dulce y sencillo, citaremos aquellos versos suyos que parecen lúgubre vaticinio:

A los rigores de una suerte acerba
el hado me arrojó desde la cuna,
cual flor ignota entre la humilde hierba.

Como poeta y como político ocupa un puesto distinguidísimo José Eusebio Caro, nacido en Ocaña (Nueva Granada) el 1817 y fallecido el 1853. Las fuentes de la poesía de Caro son: Dios, la libertad, la naturaleza y el amor. El poema *Lura* y las composiciones *El Ciprés*, *Desesperación*, *Mi juventud* y otras, por su fluidez y corrección pueden servir de modelo. Figuró en la política y fué diputado en el Congreso

de 1845, llegando a desempeñar el ministerio de Hacienda. Vencido por las turbas socialistas dirigidas por el general J. Hilario López, tuvo Caro que emigrar a los Estados Unidos. La vida de patriota tan insigne fué escrita por su hijo Miguel Antonio. Al lado de José Eusebio Caro debemos colocar el de Julio Arboleda, natural de Popayán (1817-1861). Amigos cariñosos los dos, tan caballeros y dignos el uno como el otro, el destino del último fué más trágico que el de Caro. Descendiente Arboleda de rica y noble familia, entró en la vida pública en 1840 y combatió ya como soldado voluntario, ya como periodista y ya como orador parlamentario, a los Ovandos, Mosqueras y López. Desde las columnas de *El Misóforo* declaró guerra a muerte al gobierno que en 1851 planteaba oficialmente la anarquía, siendo por ello perseguido, encarcelado, despojado de su hacienda y amenazado de muerte. Entonces pronunció aquellas valientes palabras que fueron como anuncio de su próxima desgracia:

¡Oh! si pudiera yo tender el brazo,
saliendo de esta cárcel triste y fría,
sobre el tirano de la patria mía,
y pecho a pecho batallar con él...
....
¡Y ved!, no me acechéis en los caminos
con ocultos y viles asesinos:
¡La bala que de frente me señala
mata tan bien como cualquiera bala!

Se puso al frente de los suyos y peleó contra los enemigos del orden social, logrando resistir al dictador Mosquera y derrotar a García Moreno, presidente del Ecuador, quien había invadido el territorio colombiano. Cuando había llegado a la cima de la gloria, cuando se hallaban vencidos todos sus enemigos y estaba electo para la presidencia de la república, traidora bala vino a cortar la vida del ilustre Arboleda en una de las trochas de la montaña de Berruecos, casi en el mismo sitio donde en 1830 había sucumbido, víctima de un crimen análogo, el gran Sucre, el vencedor de Ayacucho, pues así pagaba la revolución americana los hechos realizados por sus grandes hombres. Vida gastada en tan azarosas contiendas, pudo todavía dedicarse a los goces de la poesía, ora escribiendo delicadas composiciones líricas, ora dando a luz el poema o leyenda *Gonzalo de Oyón*, que incompleta y todo es el ensayo más notable que de la épica se ha hecho en la literatura americana. Gregorio Gutiérrez González, que nació en la Ceja del Tambo (Antioquía), murió en 1872. Tierno y sentimental se manifiesta en sus composiciones. Alcanzó Gutiérrez González fama inmortal con el poe-

ma *Memoria sobre el cultivo del maíz en Antioquía.* José Joaquín Ortiz, natural de Tunja (1814-1892), siguió con entusiasmo la escuela de Quintana. Los temas de sus canciones fueron la patria, la naturaleza y la muerte. Cristiano de corazón, manifestó siempre sus ideas religiosas, y patriota sincero no olvidó nunca la hermosa figura de Bolívar. Dignos de todo encomio son los cantos que tituló *Los colonos*, *A la vacuna*, *A Boyacá*, *La Ultima Luz*, *A Vasco Núñez de Balboa*, etc. Joaquín Pablo Posada, natural de Cartagena (1825-1880), dejó ejemplos de su sátira personal en *El Alacrán* y en varias poesías sueltas, mostrando siempre, si gracia natural y estilo ameno, cierto desenfado o descaro... Ricardo Carrasquilla, natural de Quibdó (1827-1890), autor de libritos de propaganda católica, se dió a conocer como poeta en su tomito que llamó *Coplas*. José María Pinzón Rico, magistrado, militar y poeta colombiano, nacido en 1834, tiene composiciones dignas de estima; ejemplo de ellas el *Despertar de Adán*. Fué redactor de *El Porvenir*, de Caracas, y colaboró en Bogotá en *La Discusión*, *El Nuevo Mundo* y *La Pluma*. Nació José María Samper en el año 1828 y fué escritor fecundísimo. Poeta lírico, dramaturgo, novelista, orador político, historiador, geógrafo, estadista, escritor de viajes, periodista y profesor de Derecho público, fué muy estimado en su país y uno de los escritores americanos más conocidos en Europa. Aunque algunas de sus poesías no carecen de mérito, debió su fama principalmente á sus bocetos biográficos y a sus relaciones de viajes. Ricardo Nieto, de Bogotá, es imitador de nuestro Enrique Gil, según lo manifiestan los siguientes versos:

«Neblina, casta neblina,
que vistes toda de blanco,
un alma en ti se adivina,
neblina blanca, neblina
que duermes sobre el barranco.

....

Neblina blanca, neblina,
virgen como el azahar,
sigue tu marcha, camina...
¿Qué importa que seas divina
si no te dejas besar?»

Entre otros muchos poetas citaremos los nombres de Francisco Restrepo Gómez, Antonio Gómez Restrepo, Enrique Alvarez Henao, Julio Flórez, Angel María Céspedes, Guillermo Valencia, Edmundo Velázquez y Aurelio Martínez Mutis. De Martínez Mutis es la oda dedicada *A España*. Comienza del siguiente modo:

Madre ¡Si es ronca e insegura y vana
mi voz, no importa: ante la gloria hispana
el más alto cantor será pigmeo,
y es pobre el astro eximio de Quintana
y la olímpica trompa de Tirteo!
En esta justa en que el laurel persigo (1)
la entera fe del triunfo me acompaña:
si es la América toda mi enemigo,
la sombra de Bolívar va conmigo
y en alto llevo el pabellón de España!
....

Más adelante añade:

«La raza es tuya: nobles y pecheros,
artistas, sacerdotes y guerreros
de oro o de fama en pos, o tras la obscura
guarida del indígena salvaje,
trajeron a la América el linaje
sonoro y fértil de tu sangre pura;
y todos aportaron a su seno
del fuego hispano al generoso brote,
el temple insigne de Guzmán el Bueno
y el corazón sin par de D. Quijote.»
....

De Enrique Alvarez Henao, es el siguiente soneto, que intitula

La Casa Solariega.

«Sobre el verdor del prado floreciente,
y tras esbelto, tropical ramaje,
descuellan, con misterio, entre el follaje
altiva torre y levadizo puente.
Retrata el lago azul y transparente
un diáfano y espléndido paisaje,
y al fulgor apacible del celaje
los cálices aroman el ambiente.
Al ensueño el espíritu se entrega,
y evoca algo poético y lejano...
y no sé qué de tierno al alma llega,
Cuando aun en los fondos de la vega
se escucha la canción del hortelano
que cultivó la *Casa Solariega.*»

En el Ecuador—como se dijo al comenzar este capítulo—sólo encontraremos al poeta extraordinario Olmedo, hallándose todos los de-

(1) Fué premiada la composición en los Juegos Florales organizados por la *Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes* en Cádiz el 1912.

más a larga distancia del maestro. Julio Zaldumbide, hijo de Quito (1833-1887) tiene un *Canto a la Música*, *Eternidad de la vida*, *Meditación*, *A la soledad del Campo*, *La Mañana*, y algunas muy estimadas por los críticos. Si en sus primeras composiciones (*Meditación* y *Eternidad de la vida*) se manifestó escéptico, en los últimos años y a la hora de la muerte, volvió los ojos al catolicismo. Tenía Zaldumbide conocimientos nada comunes de los clásicos latinos y de los modernos escritores italianos, ingleses y españoles, prefiriendo, entre los últimos, a Garcilaso y Fray Luis de León. Era pulcro en la dicción, correcto casi siempre y por lo que respecta a sus condiciones descriptivas bien puede colocarse al lado de los poetas de primer orden, si bien no podemos citar ninguna composición suya perfecta y de mérito relevante. Gabriel García Moreno, hijo de Guayaquil (1821-1875), mereció ocupar la presidencia de la república; mas su carácter autoritario y el tinte teocrático que dió a su gobierno le enajenaron muchas simpatías; murió asesinado. Dedicóse a la literatura, siendo de notar que su *Epístola a Fabio* y otras composiciones prueban que no le era difícil el lenguaje de las musas. Véase el retrato que de él hace el escritor Juan Montalvo en el *Desperezo del Regenerador*. "García Moreno, ¡qué hombre!, este sí, ¡qué hombre!, nacido para grande hombre, sin ese desvío lamentable de su naturaleza hacia lo malo. Sujeto de grande inteligencia, tirano sabio, jayán de valor y arrojo increíbles; invencionero, ardidoso, rico en arbitrios y expedientes; imaginación socorrida, voluntad fuerte, ímpetu vencedor, ¡qué lástima! García Moreno hubiera sido el primer hombre de Sud-América, si sus poderosas facultades no hubieran estado dedicadas a una obra nefanda: la opresión, la tiranía. García Moreno, adorado de un partido numeroso; apoyado por el clero, este gigante de sotana; temido, querido por la clase militar; hombre raro, ser misterioso para las mujeres; lleno de fuerza, poder, eficacia, con vida física y moral para muchos años, cae el día menos pensado, el infelice, rueda a patadas por la plaza, un perro no muere más ignominiosamente." Excelentes vates del Parnaso ecuatoriano son también el Dr. César Borja y el ex-presidente Antonio Flores, y entre las poetisas no debemos olvidar el nombre de Dolores Sucre, descendiente del héroe de Ayacucho. Injusticia sería pasar en silencio el nombre de Luis Cordero, que cultivó todos los géneros de poesía. De su libro *Poesías serias* se citarán las composiciones *Dos ancianos* y *Ofrenda pastoril en aras del inmortal Libertador*. Del mismo modo debemos citar a Numá Pompilio Llona, natural de Guayaquil y al ecuatoriano Remigio Tamariz Crespo, autor del poema *Lucía*. Admirables son algunas descripciones del citado poema:

Lucia no sabía más que una ciencia:
«La ciencia de la rosa y la azucena:
ser hermosa, ser buena,
y perfumar la mano que la hería.
. . . .
Es como el aire la ventura humana,
invisible de cerca, azul de lejos.»
Murió Lucía.
«Su albura dolorosa
que recuerda lo blanco de la losa.
La vi después en tálamo de lirios
al inquieto fulgor de blancos cirios,
envuelta en un azul y raudo velo.
Su frente sideral o demacrada,
visión de luz de luna rebujada
en un jirón de matutino cielo.»

Al dirigir rápida ojeada a la literatura del Perú, el primero que se presenta a nuestra consideración es Mariano Melgar (1792-1815), poeta arequipano, que fué fusilado por los realistas después de la batalla de Humachiri. Conócese generalmente por el dictado de poeta de los *yaravíes*. Es el yaraví la poesía primitiva de los indígenas, y para la cual compuso Melgar muchas composiciones. La música sólo tiene un tema fijo, sin ninguna variación, siendo, por tanto, monótona y a veces melancólica. Para ejemplo pondremos un yaraví:

Vuelve, que ya no puedo
vivir sin tus cariños:
vuelve, mi palomita,
vuelve a tu dulce nido.
Mira que hay cazadores
que, con afán maligno,
te pondrán en sus redes
mortales atractivos:
y cuando te hayan preso,
te darán cruel martirio:
no sea que te cacen,
huye tanto peligro.
Vuelve, mi palomita,
vuelve a tu dulce nido.
. . . .

José J. de Larriva, sacerdote y poeta (1780-1832), realista primero y patriota después, no carece de inspiración. Como político es el mismo que en 1807 escribió el elogio de Abascal, en 1812 el discurso contra los insurgentes del Alto Perú o Bolivia, en 1816 el sermón en alaban-

za del general Pezuela, en 1819 la oración fúnebre de los prisioneros realistas fusilados por los insurrectos en la Punta de San Luis, en 1824 la oración fúnebre de los patriotas muertos en Junín, y en 1826 el elogio académico de Bolívar, contra quien se desató en sátiras e inventivas poco después. Trasladaremos aquí los siguientes versos:

Mudamos de condición;
pero fué solo pasando
del poder de D. Fernando
al poder de D. Simón.

José María Pando (1787-1840), educado en Madrid en el Seminario de Nobles, llegó a ser ministro de Estado en las postrimerías del régimen constitucional de 1823. Ciudadano del Perú desde 1824, fué ministro de Hacienda con Bolívar. Volvió a emigrar de su país en 1835, muriendo en España. Publicó el periódico *Mercurio Peruano*, *Pensamientos y apuntes sobre moral y política*, algunas poesías, varias traducciones de Horacio y una *Epístola* política a *Próspero* (Bolívar). Superior es sin duda Felipe Pardo y Aliaga, natural de Lima (1806-1868), discípulo predilecto de Lista, representante de la escuela clásica española en el Perú, escritor pulcro e ingenioso observador de costumbres. Es el primero de los escritores americanos en la sátira política, pudiendo servir de ejemplo, entre otras producciones, la *Epístola a Delio*. También, después de Gorostiza, es el más notable representante del teatro cómico en América, como lo prueban sus comedias *Frutos de la educación*, *D. Leocadio o el Aniversario de Ayacucho* y *Una huérfana de Chorrillos*. Que había leído mucho las producciones de su amigo Bello lo indican sus obras siguientes: *A Olmedo*, *A la columna de Vendome* (traducción de Víctor Hugo), *El Perú*, *Isidora* (de cuyo poema sólo escribió un canto) y la fantasía *La Lámpara*. En sus cuadros de costumbres publicados en 1840 con el título de *El Espejo de mi tierra*, procuró seguir las huellas más bien de Larra que de Mesonero Romanos. Tanto cariño guardó D. Alberto Lista a su discípulo Pardo, que en 1838 le dirigió los siguientes elegantes versos:

No temas, mi Felipe, los furores
del vulgo vil, alborotado y leve,
si roto el freno, en trágicos horrores
la común patria a sepultar se atreve.
Ni su ignorante aplauso te envanezca
cuando mimosa la falaz fortuna
fácil a tus deseos aparezca
y te eleve hasta el cerco de la luna,

Que el varón justo y grave, el ciudadano
veraz, que tiene la virtud por guía,
ni al dogal se amedrenta del tirano,
ni al aura popular su pecho fía.
. . . .
Yo recuerdo, ¡ay de mi! los bellos días
de tu primera juventud dichosa,
cuando por mi adiestrado le pedías
á Horacio y Newton su laurel y rosa.
. . . .
Pero del mando hollar la instable senda
al alumno de Erato no desdice:
el valor y virtud de ti se aprenda,
y la fortuna de otro más felice...
. . . .

Manuel Ascensio Segura fué natural de Lima (1805-1871), diputado a Cortes, periodista y autor dramático. De sus comedias, la más notable y de fama universal es la intitulada *Ña Catita* (1), que es un estudio magistralmente hecho de beata maldiciente y embrollona. Un hermano del citado Felipe Pardo y Segura, llamado José, nacido en 1820, escribió la oda *A la independencia de América*, laureada en un certamen de Chile. Se distinguió también por su estilo satírico. Al mismo tiempo que llegó al Perú el filósofo e historiador Sebastián Lorente—del cual nos ocuparemos más adelante—llegó también, después de haber residido algún tiempo en la isla de Cuba el poeta Fernando Velarde, natural de Hinojedo (Santander). Cuando llegó a Lima ya llevaba escritas algunas composiciones, como la *Despedida a Santander*, *El Pico de Teide*, la *Meditación en la isla de Pinos,* con las cuales hizo un tomo que publicó en 1848 en la capital del Perú. Redactó, durante dos años, *El Talismán*, semanario de literatura. Su carácter pendenciero y sus escritos, a veces imprudentes, le obligaron a emigrar en 1855, primero al Ecuador, después a Bolivia y a Chile, y últimamente a Guatemala. Halagado por la fortuna unas veces y reducido a la pobreza otras, así vivió Velarde, hasta que buscando paz y sosiego se retiró a Londres, falleciendo en 1881. En todas partes fascinó y arrastró con su ejemplo a muchos jóvenes, sobre los cuales ejerció más influencia que Espronceda, Zorrilla y todos los grandes vates españoles. El canto de *Los Andes del Ecuador*, *A la cordillera de los Andes* y *La Ultima Melodía Romántica* bastarían para acreditarle de inspirado poeta. Manuel Castillo (1814-1871), arequipeño como Melgar, es vate sentimental, aunque incorrecto. En la colección de Castillo, publicada en 1869, con el título de *Cantos Sud-Americanos*, se encuentran bellos romances. Más mérito que Ma-

(1) Ña es diminutivo peruano de Doña.

nuel Nicolás Corpancho (1830-1863) tiene Clemente Althaus (1835-1881), el cual, si tiene versos medianos, no deja de ser excelente poeta, como dió pruebas de ello en el *Ultimo canto de Safo*. Adolfo García (1830-1883), influído por la poesía de Zorrilla y por la de Arolas, dejó las composiciones *A Bolívar*, *Al Dos de Mayo* y *Mis recuerdos*. Carlos Augusto Salaverry (1813-1840), hijo del presidente de la república, fusilado por Santa Cruz en Arequipa, publicó dos colecciones de versos, que se rotulan *Diamantes y perlas* y *Destellos y albores*. La elegía *Acuérdate de mí* encierra versos primorosos. Así comienza:

Ya no late, ni siente, ni aun respira
petrificada el alma allá en lo interno;
¡Tu cifra en mármol con buril eterno
queda grabada en mí!
....

Termina del siguiente modo:

Cuando veas que una ave solitaria
cruza el espacio en moribundo vuelo,
buscando un nido entre la mar y el cielo,
¡acuérdate de mí!

Dió Salaverry culto al teatro con los dramas *Atahualpa*, *Abel*, *El bello ideal*, *El pueblo y el tirano*, *El amor y el oro* y otras varias piezas. Fué Constantino Carrasco (1841-1877) autor de una silva muy celebrada y que intituló *Al árbol de la quina*.

De Bolivia apenas podemos citar algún nombre. Benjamín Blanco es autor de la leyenda intitulada *La vengaza de una mujer* (Cochabamba, 1853), y diez años después publicó en la misma ciudad un poemita religioso, cuyo título es *María concebida sin mancha*. Citaremos además su canción *El suspiro*. De los hombres de letras más notables de Bolivia ha sido Ricardo J. Bustamante, nacido en La Paz (1821-1880). Recibió su educación en Buenos Aires y en París, dedicándose luego a la política y a la diplomacia. Como poeta se distinguió por la galanura de su estilo, por su feliz inspiración y por la delicadeza de sus sentimientos. En sus primeros tiempos escribió, entre otras, la *Despedida del árabe a la judía después de la conquista de Granada*, y en sus últimos años la *Rendición paternal a mi hija Angélica*, la *Plegaria* y pocas más. Inferiores a Bustamante son Manuel José Cortés (1811-1865), poeta e historiador, y Néstor Galindo (1830-1865), nacido en Cochabamba. Una de las mejores poesías de Cortés es el *Canto a la naturaleza del Oriente de Bolivia;* pero su reputación se debe a su *Ensayo sobre la historia de Bolivia*, libro que tiene mérito no escaso. Galindo es tan incorrecto en la

lengua como en la rima. También entre los poetas de Bolivia se halla Benjamín Blanco, corresponsal de la Academia Española y autor de dos tomos que intitula *Prosa* y *Verso;* entre las poetisas está en primera línea Mercedes Belzu de Dorado, hija del presidente de Bolivia y de la novelista argentina Gorriti; y María Josefa Mejía, que además de sus poesías originales, hizo traducciones de Víctor Hugo, Lamartine y Shakespeare.

Atrasado se hallaba el movimiento literario en Chile, hasta que se realizaron los hechos siguientes: la estancia del gaditano José Joaquín de Mora (1828 a 1831); el largo magisterio del caraqueño Andrés Bello (desde 1829), y la emigración de escritores argentinos que huían de la tiranía de Rosas (1841). Salvador Sanfuentes y Torres, natural de Santiago de Chile (1817-1860), jurisconsulto, ministro en varias ocasiones, decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad Chilena y poeta, fué discípulo predilecto de Bello. De su pluma salió el primer poema chileno, de alguna extensión e importancia, intitulado *El campanario.* Habiendo sucumbido bajo el plomo de vulgares revolucionarios Diego José Víctor Portales, natural de Santiago de Chile (1793-1837), manifestó su dolor en inspiradas estancias la excelente poetisa Mercedes Marín, que nació también en Santiago (1804-1866). En la elegía a la muerte de Andrés Bello se encuentran rasgos tan enérgicos como el siguiente:

Sobre el limpio cristal de su conciencia
las corrientes del siglo resbalaron.
. . . .

De los muchos poetas que han florecido en estos últimos tiempos, merece especial recuerdo Domingo Arteaga Alemparte, nacido en Concepción (1835-1880), publicista, orador y poeta. Entre sus versos originales sobresale el himno *Al Amor.* Chile celebró el cuarto centenario del descubrimiento de América, y en los *Anales*, libro publicado por la Universidad de Santiago, el inspirado poeta Pedro N. Préndez dió a luz una oda en alabanza de Colón, premiada en el certamen universitario. Citaremos, por último, a Hermógenes Irisarri, Matta, Vial y muy particularmente a Lillo y Eduardo de la Barra. Garriga es autor de una celebrada *Oda a la música* y Concha Castillo de una *Apoteosis de Miguel de Cervantes.*

El primero, en el orden de los tiempos, de los poetas del Uruguay es Francisco Acuña de Figueroa, natural de Montevideo (1790-1862). Sus obras tienen gran parecido a las de nuestro Bretón de los Herreros. Es fácil versificador; pero carece de ternura. Escribió mucho y no

carecen de gusto algunas de sus letrillas. Creemos que Adolfo Berro, natural de Montevideo (1819-1841), imitó con poca fortuna a Espronceda, no pasando de medianas sus poesías *El Esclavo*, *El Mendigo*, *La Expósita*, *La Ramera* y algunas otras. Juan Carlos Gómez, nacido en Montevideo el 1820, como también otros poetas, valen poco al lado de Alejandro Magariños Cervantes, de Montevideo (1825). Magariños fué abogado, historiador, crítico y poeta. En España permaneció mucho tiempo y sostuvo amistosas relaciones con Fernández de los Ríos, Ventura de la Vega y otros ingenios. En Francia residió también larga temporada. Entre otros cargos desempeñó el de Rector de la Universidad de Montevideo. Citaremos sus libros poéticos *Horas de melancolía*, *Brisas del Plata* (1864), *Palmas y Ombúes* (1884-1888) y *Violetas y Ortigas* (1850). Dejó inéditas algunas obras, entre ellas un drama sobre *Vasco Núñez de Balboa* y una versión de la *Guerra Catilinaria*, de Salustio. Por último, sobresale entre todos en estos modernos tiempos, Juan Zorrilla de San Martín (nació en Montevideo el 1857), autor del poema *Ituzaingó*, de *Tabaré* y de otros. A la sazón abundan los poetas en el Uruguay. Ricardo Garzón ha publicado en Montevideo, y en 1916, cantos de guerra y que intitula *¡Hurra, latinos!* Véase el siguiente pasaje:

«Ya de la Selva Negra,
huyendo al nuevo día,
en busca de más pródigas regiones
los obscuros murciélagos teutones
abandonan la umbría.
Los osados
no violarán de Themis los estrados
con ecos de clarín, ruido de espuelas:
muy pronto cercarán otros soldados
¡La casa de justicia de Bruselas!
¡Rey Alberto! ¡Señor de la cruzada
más grande de los siglos!
Mientras exista un hombre y una espada,
mientras la fibra de un latino vibre,
mientras haya en el mundo un caballero
y un pedazo de acero,
Bélgica será libre!»

Pasando a reseñar la literatura poética en la Argentina, se nos presenta Manuel José de Labardén (1725-1808) (1), que escribió la tragedia *Siripo*, la primera obra seria del teatro de aquella nación, representada en el Carnaval de 1789 a beneficio de los niños expósitos, y de la cual sólo ha llegado a nosotros un acto. No se explica cómo se ha per-

(1) Labardén desempeñó el cargo de auditor de guerra de la Capitanía general.

dido el resto de la citada producción dramática. Como poeta lírico recordaremos su oda *Al Paraná*, que no carece de alguna inspiración. Entre los vates que pertenecen al período de la guerra de la independencia figura, en primer lugar, el nunca bastante alabado Juan de la Cruz Varela. Es el gran representante de la poesía patriótica, superior a todos sus contemporáneos. Nació Varela en Buenos Aires el año 1794. Escribió muchas poesías. En el poema *Elvira* hay octavas magistrales, como la que a continuación copiamos:

Sola conmigo la adorada mía
en las calladas horas se encontraba
de una pesada siesta, y era el día
que amor para su triunfo reservaba:
nada nuestro silencio interrumpía;
nadie nuestros suspiros escuchaba;
que hasta el sordo ruido de las gentes
cesa en las horas del verano ardientes.

En la elegía que Varela compuso en 1820 a la memoria de su padre, se nota la influencia que ejercía en su espíritu nuestro melancólico Cienfuegos. Hizo la versión de algunos libros de la *Eneida*, dejando sólo corregidos los dos primeros. Todavía son superiores los versos de su tragedia *Dido*. Además de esta tragedia, publicó otra que intituló la *Argía*, cuyos versos son menos armoniosos que los de la primera, si bien, en medio de sus asperezas, el diálogo es más dramático. "La tragedia clásica—escribe Juan María Gutiérrez—nació y murió en las letras argentinas con Juan Cruz Varela. Sólo su gran talento y su profundo estudio de los grandes modelos, pudo restituirle la vida entre nosotros." Sin embargo de opinión tan autorizada, ni la *Dido* ni la *Argía*, abundantes en bellezas líricas, deben recomendarse como obras de teatro. Decidido defensor Varela de la administración y política de Rivadavia, no sólo en el periódico, sino también en sus composiciones poéticas, alabó con gran entusiasmo muchos decretos del presidente, componiendo odas, ya a la libertad de la prensa, ya a la fundación de la Universidad, etc., siendo la más brillante de las citadas composiciones la dedicada *A la libertad de imprenta*. Sigue a Quintana, a quien ensalza al principio de su canto.

«De Gutenberg nació. Quintana sólo
supo cantar su nombre;
Quintana, el hijo del querer de Apolo;
Quintana, el inventor del nuevo canto,
a quien sólo se diera

que de su lira al pasmador encanto,
digno de Gutenberg su verso fuera.»
....

El mejor de sus poemas líricos es el *Triunfo de Ituzaingó*, con que en 1827 cantó la victoria que argentinos y uruguayos, dirigidos por el general Alvear y el almirante Brown, consiguieron de los brasileños. Críticos exigentes censuran la incorrección a veces del lenguaje, algunos versos declamatorios, hinchazón en el estilo de cuando en cuando; pero valiente ensayo poético digno de un poeta de primer orden.

Citaremos también la que comienza así:

«Alzóse Brown en la barquilla débil;
pero no débil desde que él se alzara.»

Inspirándose en la citada fundación de la Universidad de Buenos Aires, dirigió patriótica exhortación a la juventud.

Todavía habremos de citar la hermosa composición que lleva el título de *Mi muerte*. En sus últimos años, envuelto en las discordias políticas, tuvo que emigrar al Uruguay, muriendo (24 enero 1839) en la ciudad de Montevideo. Florencio Varela, hermano de Juan de la Cruz, nació en Buenos Aires el año 1807. Entre sus mejores odas citaremos las que llevan por título *La Caridad*, *La Anarquía* y los cantos *A la Concordia*, *A Buenos Aires* y *A la libertad de Grecia*. Murió Florencio Varela a manos de los sicarios de Rosas el 20 de marzo de 1848. Nacido en la ciudad de Buenos Aires, pero viviendo desde niño en la capital de España, el insigne Ventura de la Vega (1807-1865) pertenece a la literatura general de España y no a la particular de América. Se consideró siempre americano-español. En unos versos de álbum decía (1857):

«La madre España en su seno
me dió acogida amorosa:
suyo fui; mas siempre yo
recordé con noble orgullo
que allá mi cuna al arrullo
de las auras se meció.
Mientras rencor fratricida
ardió en uno y otro bando,
mis lágrimas devorando,
calló mi musa afligida.
Hoy que a coyunda tirana
suceden fraternos lazos,
y España tiende los brazos
a la América, su hermana,

bañado en júbilo santo,
yo, americano español,
a la clara luz del sol
la unión venturosa canto.
Ven, inspiración divina,
que ya a mi laúd sonoro
añado una cuerda de oro
para la gloria argentina.»

De todos modos, Ventura de la Vega pertenece a los clásicos modernos españoles. Su verdadera gloria no está en la poesía lírica, sino en la dramática, en la cual encontramos *El hombre de mundo* (comedia) y *La muerte de César* (tragedia). Tradujo y arregló del francés varias producciones dramáticas. Ventura de la Vega pertenece a la escuela de Moliére y Moratín; pero con más recursos escénicos, aunque con menos fuerza cómica. La tragedia citada, obra predilecta de Vega, es de gran estudio, perfectamente escrita, superior al *Edipo*, de Martínez de la Rosa, y no inferior a la *Virginia*, de Tamayo. No agradó representada, influyendo en ello seguramente el empeño de considerar y ver aquellos personajes con los sentimientos y preccupaciones de nuestros días. Y debemos advertir que la representaron actores de la talla de Julián Romea y de José Valero. También *El hombre de mundo* fué creación admirable del nunca bastante alabado Romea. Terminada la época revolucionaria, las musas huyeron de la Argentina. Para condenar la política tiránica de Juan Manuel de Rosas apareció un poeta de alto vuelo, no el más notable, pero sí el más fecundo de la literatura argentina. Esteban Echeverría (1805-1851), que éste es el nombre de nuestro vate, nació en Buenos Aires y completó su educación literaria en la capital de Francia, donde permaneció cinco años. *Los Consuelos* es la primera colección lírica de Echeverría, y *Elvira* o la *Novia del Plata* su primer poema. En *Los Consuelos* se encuentran preciosas y delicadas composiciones, entre ellas *El poeta enfermo*, *Mi destino* y *Crepúsculo en el mar*. Continuó escribiendo versos, no llegando hasta la cima de la gloria sino cuando publicó el poema *La Cautiva*, en el que sostuvo que los argentinos debían tener poesía nacional o propia. También es notable su poema *Avellaneda*. El poeta descendió en el año 1837 a la propaganda clandestina, fundando una sociedad que denominó *Asociación de Mayo*, en la cual se hallaban los prestigiosos nombres de Alberdi y Gutiérrez. Proponíase la Asociación la caída de Rosas, sustituyendo aquel gobierno con una política eminentemente democrática. No pudo salvarse de las pesquisas de la policía de Rosas, teniendo que emigrar, primero, a la colonia del Sacramento, y después, a Montevi-

deo, y en todas partes continuó la lucha contra el dictador, en verso y en prosa, en discursos, periódicos y folletos. El poeta, "aunque versificando a destajo,„ según la feliz expresión de Menéndez Pelayo (1), manifestaba ya su decadencia, y en *El Angel caído* no vemos "la caída de un ángel, sino la caída de un poeta„ como dice el crítico que acabamos de citar. J. María Gutiérrez, hijo de Buenos Aires (1809-1878), fué el más correcto de los poetas argentinos, el más culto, el crítico más notable y el prosista más correcto. Después de la caída de Rosas, ocupó el ministerio de Estado, y en 1861 fué Rector de la Universidad de Buenos Aires. Enemigo mortal de España y volteriano en demasía, se hizo antipático a los patriotas sensatos y a los religiosos católicos. Considerado como colector publicó la *América Poética* (1846), compilación digna de toda estima por sus muchas y exactas noticias. José Rivera Indarte, natural de Córdoba de Tucumán, fué colaborador de Gutiérrez en algunos periódicos de Montevideo y censor de la política del dictador Rosas. Rivera se mostró siempre cariñoso con la antigua metrópoli, y en el año 1834 defendió en su famoso y excelente folleto, intitulado *El voto de América*, la conveniencia, ya de restablecer las relaciones mercantiles con España, ya de abrir también los puertos a su bandera. Valen poco los versos de Rivera, entre los cuales recordamos la melodía hebraica que intituló *El Rey Baltasar* y que es una imitación de la *Vision of Belshazzar*, del inglés Byron. José Mármol nació en Buenos Aires el año 1818 y murió el 1881. Fué director de la Biblioteca Nacional de dicha ciudad. Entre los románticos españoles su maestro principal fué Zorrilla. En el género político escribió versos de fuego contra la tiranía de Rosas; pero su lira tenía otra mezcla más suave y cadenciosa, según puede verse en las composiciones *Cristóbal Colón* y *El reloj*. En la primera encontramos los versos que copiamos:

Dos hombres han cambiado la existencia
de este mundo en los siglos peregrino:
el labio de Jesús le dió otra esencia,
y el genio de Colón otro destino.

....

Si no te han dado monumento humano,
si no hay *Colombia* en tu brillante historia,
¿qué importa? ¡Ah! Tu nombre es el Oceano,
los Andes la columna de tu gloria.

....

De la canción *El reloj* trasladaremos los primeros y los últimos versos:

(1) Ob. cit., tomo II, pág. 452.

Sonó en la vecina iglesia
la campana del reloj,
diciendo: «pasó una hora
y a la eternidad cayó.»
....
Yo nada espero, ni dolor ni risa,
en la indolencia en que mi ser cayó;
si hoy tengo hastio, lo tendré mañana;
es mueble inútil para mí el reloj.

En la dramática nada hizo de provecho Mármol: *El Cruzado* y *El Poeta* tiene escaso valor. Lo mismo decimos de su novela *Amalia*, impresa en Europa varias veces. En la forma es bastante incorrecto. Luis L. Domínguez (nació en Buenos Aires el 1810) logró no poca fama con sus poesías *El Ombú* y *A Montevideo*. Copiaremos el comienzo de ambas. De *El Ombú*:

Cada comarca en la tierra
tiene un rasgo prominente;
el Brasil, su sol ardiente;
minas de plata, el Perú;
Montevideo, su cerro;
Buenos Aires—patria hermosa—,
tiene su pampa grandiosa;
la pampa tiene el Ombú.
....

De *A Montevideo*:

De las entrañas de América
dos raudales se desatan;
el Paraná, faz de perlas,
y el Uruguay, faz de nácar.
Los dos entre bosques corren
o entre floridas barrancas,
como dos grandes espejos
entre marcos de esmeraldas.
....

Terminaremos con la poesía que pudiéramos llamar culta citando el nombre de la poetisa Josefina Pelliza de Sagasta, autora de las notables composiciones *Yo era feliz* y *A mi esposo*. Por excepción entre las demás literaturas de América, en la República Argentina ha florecido poesía vulgar, y en cierto sentido indígena, que ha sido imitada por algunos inspirados vates. El *gaucho* de la pampa (como el campesino andaluz, murciano, extremeño, gallego, catalán o aragonés) tiene sus poetas populares, llamados *payadores*. Imitadores de esta poesía

tradicional consideramos a Estanislao del Campo, Hilario Ascasubí, José Hernández y algunos otros. La obra más popular de esta clase se intitula *Martín Fierro*, cuyo autor es José Hernández. Desde el año 1872 en que apareció, hasta el 1882 se han agotado cerca de sesenta mil ejemplares. Veamos algunas máximas o consejos de sabiduría popular y práctica, puestos en boca de Martín Fierro:

Yo nunca tuve otra escuela
que una vida desgraciada:
no extrañes si en la jugada
alguna vez me equivoco,
pues debe saber muy poco
aquel que no aprendió nada.

....

Debe trabajar el hombre
para ganarse su pan;
pues la miseria, en su afán
de perseguir de mil modos,
llama en la puerta de todos
y entra en la del haragán.

....

Aprovecha la ocasión
el hombre que es diligente,
y téngalo bien presente,
si al compararla no yerro:
la ocasión es como el fierro,
se ha de machacar caliente.

....

Ricardo Gutiérrez nació en Buenos Aires el año 1840. Se ha considerado a Gutiérrez cómo el poeta de la naturaleza y del sentimiento. Es admirable la descripción que hace en su poema del *gaucho cantor*. Dice:

Es arrogante y varonil su traza
en la movilidad de su apostura
la raza de los nobles no es su raza,
pero es noble y gallarda su figura,
porte que no envilece ni disfraza
la rara y desenvuelta vestidura
que lleva con descuido soberano
el intrépido gaucho americano.

....

No; lleva en las prendas de aquel traje
que destaca del muro sus colores
con toda la arrogancia del salvaje
y aquella majestad de los señores;

y es único padrón de su linaje
el sello de los seres superiores,
que en el primer relámpago adivina
el ojo observador que lo examina.
....

Manifiesta Gutiérrez mucha inspiración en sus poesías líricas intituladas *El poeta y el soldado*, *La hermana de la Caridad* y otras. En *El Misionero* muéstrase creyente hasta el entusiasmo más puro.

Hombre inmortal que brillas
en la aureola de Dios como una estrella,
Yo soy el *Fraile* que en tu burla humillas,
yo levanto la cruz... yo muero en ella!...
Yo soy su misionero.
Yo soy su combatiente solitario;
todas las sendas sobre el mundo entero
son para mí la senda del Calvario.

La Oración es una de sus mejores poesías; pero sin duda alguna *La fibra salvaje* es la más notable del inmortal poeta, cuya lectura nos recuerda a Byron, a Espronceda y muy particularmente a Alfredo de Musset:

Mi corazón es fuerte,
porque su fibra se templó en el mundo,
bajo el tremendo golpe de la suerte,
mi alma, recogida
en su dolor profundo,
puede con el naufragio de mi vida.
¡Adiós! Solo y errante,
cruzaré sobre el polvo de la tierra,
con máscara de dicha en el semblante,
y sofocando un corazón maldito
que, como atroz delito,
el más sublime amor del alma encierra.

Algunos años después de la muerte de Gutiérrez se encontró entre sus papeles un drama en dos actos, que se estrenó el 12 de octubre de 1903. El drama se intitulaba *Lázaro* y estaba sacado de su inmortal poema del mismo nombre. Bien puede afirmarse que el citado drama no aumentará la fama literaria de Gutiérrez (1). Otro de los poetas argentinos que habremos de citar es Leopoldo Lugones, que, como Rubén Darío, representa el movimiento literario hispano-americano. En *Los crepúsculos del jardín* y en *Lunario sentimental* se encuentran bellas

(1) Revista *Unión Ibero-Americana* del 30 de junio de 1914. Núm. 6.

composiciones, bien que, con harta frecuencia, se nota en ellas no poco artificio. Citaremos, por último, los nombres ilustres de Roberto J. Payró y Lamartiniano Leguizamon.

Pasando a ocuparnos de la literatura en el Brasil, podemos afirmar que dos inspirados vates llenan el espacio que media del siglo XVIII al XIX: Domingo Borges de Barros, vizconde de Pedra Blanca (1780-1855), que ha dejado dos libros de versos, cuyos títulos son *Poesías dedicadas a las damas brasileñas* y el poema *Los sepulcros;* y José da Natividade Saldanha (1796-1830), de Pernambuco, ardiente patriota y poeta muy dulce. Con la independencia nacional (1822) se abrió nueva era para la literatura. Gonçalves de Magalhäes (1811-1882) se inspiró en el romanticismo francés y en *Los suspiros poéticos* creyó encontrarse el idealismo de Lamartine, la unción religiosa de Chateaubriand, la poderosa fantasía de Hugo y la pasión de Musset. Desligado de las trabas clásicas, se enamoró de la poesía francesa; pero recordó a tiempo que también había inspiración en las selvas americanas y en las viejas leyendas de los salvajes del Nuevo Mundo. Como poeta dramático—aunque él sólo fué maestro de la lírica—recordaremos el drama *El poeta y la Inquisición* (1). Continuó la innovación romántica Manuel de Araujo Porto Alegre. Escribió las *Brasilianas*, donde mostró extraordinario entusiasmo por la naturaleza, y compuso un poema épico intitulado *Colón*. Equivocóse Porto Alegre si quiso escribir una epopeya, aunque confesamos de buen grado que la obra poética no carece de bellezas de primer orden. Superior a Gonçalves de Magalhäes y a Porto Alegre es Gonçalves Díaz (1823-1864), quien mostró su genio poético en las historias de los *Tymbiras*. No tenemos inconveniente en afirmar que Gonçalvez Díaz es el poeta de más altos vuelos que tiene el Brasil. A los maestros siguieron los discípulos, que se llamaron Fagundes Valera (1841-1875), Castro Alves (1847-1887) y otros.

(1) El papel del protagonista lo desempeñó el eminente actor Juan Caetano dos Santos.

CAPITULO XXXIII

LAS LETRAS EN AMÉRICA.— LA PROSA EN MÉXICO, GUATEMALA, NICARAGUA, EL SALVADOR, HONDURAS, COSTA RICA, SANTO DOMINGO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ECUADOR, PANAMÁ, PERÚ Y BOLIVIA, CHILE, PARAGUAY Y URUGUAY, ARGENTINA Y BRASIL.

Desde la independencia de México (28 septiembre 1821) se manifestó poderoso el movimiento literario y científico. La república dió libertad a las ideas y se establecieron imprentas en las principales ciudades. En la bibliografía se halla a la cabeza de todos Revistain y Souza, autor de la *Biblioteca hispano-americana;* y en la novela picaresca Fernández Lizardi (*El pensador mexicano*) adquirió justa fama en los últimos tiempos del gobierno virreinal y primeros de la independencia, ya como periodista revolucionario, ya como autor de *Periquillo Sarmiento*, *La Quijotita* y otras obras. De ideas heterodoxas, la autoridad eclesiástica le hubo de condenar en el año 1862 por cierta defensa que publicó de los fracmasones. Hasta nuestros días sigue con gran entusiasmo cultivándose el citado género literario, como también el periodismo, no sólo en las grandes poblaciones, sino en las de segundo orden.

Mostraron su amor a la filosofía e historia el Dr. Mora y los licenciados Couto, Lacunza, Alamán, Bustamante, Tornel, Ramírez, Almonte, Orozco, el conde de la Cortina, Zarco, García Icazbalceta y otros (1). Lucas Alamán (1797-1833), natural de Guanajuato, prestigioso político por los años de 1829 a 1839, se dedicó a la historia; pero adquirió más fama Carlos María de Bustamante (1774-1850), nacido en Oajaca, autor de muchos trabajos relativos a la época contemporánea. A la cabeza de todos figura Joaquín García Icazbalceta (1825-1894), autor de rica *Colección de documentos inéditos para la historia de México*, de una *Bibliografía mejicana del siglo XVI* y de un *Diccionario de mejicanismos.* Vicente Riva Palacio (de quien dimos noticia en el capítulo anterior al considerarle como poeta) escribió *Historia de la dominación española en México*, obra que tiene valor no escaso. En nuestros días el Dr. Nicolás León ha publicado un *Compendio de la historia general de México*, que bien merece figurar al lado de los mejores.

(1) Recordaremos que Bernal Díaz del Castillo, que nació en Medina del Campo (Valladolid), hacia 1498 y murió en México después del 1568, escribió *La verdadera historia de la conquista de Nueva España*, cuyo original se conserva en el Archivo del Municipio de Guatemala.

Escribiéronse libros de asuntos económico-políticos, no pocos religiosos y algunos de ciencias naturales y sus aplicaciones a la agricultura e industria. De igual manera progresaron los estudios médicos, llegándose a fundar la *Escuela Nacional de Medicina*, inaugurada el 5 de diciembre de 1833. Anteriormente adelantó mucho la cirugía, según puede verse por el expediente acerca del establecimiento de un colegio de dicha ciencia en México (1).

A mediados de la centuria XIX continuó cultivándose la novela por Orozco, y en la jurisprudencia adquirieron justo renombre Peña y Peña, Rodríguez de San Miguel, Lares, Dr. Sierra *(Senior)* y Olmos. El mal gusto de los oradores sagrados se manifestó y extendió por todas las iglesias de la república, hasta que reacción saludable representada por el Ilmo. Sr. Murguía y doctores de la Bárcena y Ladrón de Guevara, acabó con tantos Fr. Gerundios.

La dominación francesa trajo nuevos usos y costumbres. Bajo los auspicios de los franceses se formó la *Comisión científica de México*, la cual realizó importantes estudios, tomando parte en ellos los hombres más esclarecidos del país. Echáronse los cimientos de los estudios antropológicos, etnográficos y filológicos, descollando entre estos últimos Pimentel y el licenciado Chilmapopoca. Se multiplicaron libros y folletos sobre cuestiones histórico-políticas. A los ingenieros franceses se deben no pocos trabajos de geografía y topografía mejicanas, que a la sazón aprovechan a los topógrafos nacionales.

Con el restablecimiento de la república se cultivaron más y más las letras y ciencias, llamando notablemente la atención Altamirano, Ramírez (el *Nigromante)*, Zamacona, Otero, Montes, Mendoza, Baranda, Barreda, Vigil, Chavero, Covarrubias, Jiménez, Ortega, Romero Gil, Barqueiro Ancona, Martínez de la Torre, Escalante y otros.

La Instrucción pública se extiende actualmente a las aldeas más pequeñas. Entre otros contemporáneos que pudiéramos citar se hallan, al lado del citado Sierra, los escritores Parra, Molina Solís y López Portillo. Orador elocuente es Montes de Oca y hombre de profundo saber el Dr. Rivera. Para salvar los monumentos de tiempos pasados, el licenciado Baranda, secretario de Justicia e Instrucción pública, acordó la fundación del *Instituto Bibliográfico Nacional*, que funciona desde el primero de julio de 1899, ayudado por las juntas locales establecidas en todas las capitales de los Estados de la república (2).

Si los estudios históricos en Guatemala tuvieron en el siglo XVII su

(1) *Archivo de Alcalá de Henares*. Año 1804 a 1810. En el mismo Archivo hay expedientes sobre el mismo asunto respecto a Guatemala, años 1802 a 1820; también respecto al Perú, año 1811, y también de Escuelas de Cirugía, año 1805.

(2) La Biblioteca principal cuenta con más de 150.000 volúmenes.

representación en el Padre Antonio de Remesal, que comenzó su crónica de la *Provincia de San Vicente de Chiapa y Soconusco* (1); si en el siglo XVIII el Padre Francisco Vázquez escribió la *Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala* (2); si otros historiadores han enriquecido también la historia de Centro América en las citadas centurias, más adelante figura entre los mejores, el bachiller don Domingo Juarros, natural de la Antigua Guatemala (1752-1820). El Doctor Pedro Molina (1777-1854) y D. José Francisco Barrundia (1784-1854), hijos de Guatemala, que ocuparon los puestos más elevados de la administración pública, se distinguieron, el primero por sus estudios de Medicina y por sus artículos en los periódicos *El Editor Constitucional* y *La Aurora de la Libertad*, y el segundo adquirió no pocos aplausos en la tribuna y en la prensa periódica. Escribió *El Coliseo*, comedia satírico-burlesca y tradujo *El Paraíso Perdido*, de Milton (inédito) y algunas piezas de los clásicos italianos. Distinguióse en los estudios de Medicina el Dr. José F. Flores (nació el año 1758 en Ciudad Real de Chiape). En Filosofía y en otras ciencias logró fama inmortal el P. Goicoechea, del cual trataremos más adelante. Tanto el mejicano Dr. Flores, como el costarriqueño P. Goicoechea adoptaron a Guatemala por su patria. Recordaremos, por último, a José Rodríguez Cerna, de vasta ilustración, a Virgilio Rodríguez Beteta, excelente periodista, y a Adrián Recinos, escritor muy distinguido. Las Bibliotecas son muchas y contienen bastantes y escogidos libros. Entre otros nicaragüenses que a la sazón descuellan en las letras y en las ciencias, se encuentran Ramírez Goyena, Debaile, Argüello, Medrano, Maldonado y otros.

También es grande el movimiento científico y literario que hay, lo mismo en El Salvador que en Honduras. En El Salvador han progresado las ciencias y letras en las ciudades de Sonsonate, Conchagua y en la capital de la república; y en Honduras en Comayagua, capital de la república y en Verapaz. Ramón Rosa, natural de Tegucigalpa (14 julio 1848), pasó a Guatemala y tomó el título de Licenciado en Leyes en la Pontificia Universidad de San Carlos, año 1869. Hablaba y escribía perfectamente el castellano; conocía el latín, el inglés y el francés; había estudiado las literaturas griega, latina y castellana. Los estudios favoritos de toda su vida fueron los filosóficos, en particular la escuela positivista. "La ciencia positiva —decía— busca los hechos observables, y esto no entraña un materialismo repugnante; la ciencia positiva es humilde; tiene en cuenta la flaqueza de nuestras

(1) La comenzó a mediados de abril de 1615 y la terminó a últimos de septiembre de 1617.
(2) Allá por el año 1714.

fuerzas, y sólo aprovecha los medios naturales de observación; lejos de ser impía es profundamente cristiana, porque no obedece a las sugestiones del orgullo. Littré, el sucesor de Augusto Comte, el admirable sabio positivista, no ha negado a Dios, no ha negado lo que está más allá de la experiencia: se ha limitado a decir que sobre lo metafísico nada sabe científicamente, porque carece de medios de observación, porque su razón no puede ir tan lejos. Esta humildad del sabio no es, no puede ser una impiedad. La ciencia positiva no es una ciencia de negaciones; es, en mi sentir, lo que debe ser, una ciencia de afirmaciones. Bajo este concepto, nada niega a la conciencia que se siente inspirada por la fe, nada a la moral que consagra el deber. La ciencia que proclama como primordiales deberes del hombre, el deber de instruirse a sí mismo y de instruir a sus semejantes, es á mi juicio, la ciencia más profundamente moral, más profundamente religiosa.„

Volvió a Honduras el Licenciado Rosa, y habiendo triunfado la revolución dirigida por el general García Granados, el ilustre filósofo fué llamado a desempeñar una de las secretarías de Estado. Luego el doctor Marco Aurelio Soto, al inaugurar su gobierno el 27 de agosto de 1876 en el puerto de Amapala, nombró ministro general al doctor Rosa, quien inició una era de paz, de progreso y de libertad. Su influencia se hizo sentir en todos los ramos de la administración pública. Decretóse la enseñanza laica, se suprimió el fuero eclesiástico, desaparecieron los diezmos, se decretó la libertad de cultos, se estableció el matrimonio civil. "Honduras, como dice el Sr. Sequeiros, se levanta: un rayo de luz despeja las sombras que cubren las tumbas de nuestros *grandes hombres*, y en bronce y mármol se personifica al gran repúblico, general D. Francisco Morazán; al sabio D. José Cecilio del Valle; al héroe, general D. José Trinidad Cabañas; al doctor D. José Trinidad Reyes, sacerdote y poeta, y en sus imponentes monumentos, la pluma del doctor Rosa, grabó admirablemente la vida de aquellas glorias de la patria. Empeñado en salvar del olvido la memoria de nuestros hombres ilustres, escribe las biografías de Morazán, Valle y Reyes. La del primero, por desgracia, está inédita: la de Valle y Reyes, son obras acabadas: correcta y elegantemente escritas, prolijas, profundas e imparciales„ (1).

La cultura en Costa Rica continuó progresando durante la independencia. Fundáronse centros de instrucción en muchos puntos y algunos periódicos. *El Noticiero Universal de Costa Rica*, periódico fundado por Joaquín Bernaldo Calvo y Rosales (1799-1865), natural de

(1) Véase *Revista de la Universidad de Tegucigalpa* del 15 de diciembre de 1914, número 12 págs. 726-728.

Cartago, tuvo muchos lectores. Calvo, profesor de instrucción primaria, secretario de la Universidad, diputado, ministro, presidente del Senado, etc., corrigió y perfeccionó la legislación de la citada república. En la misma ciudad de Cartago nació Fray Antonio de Liendo y Goicoechea (1735-1814), franciscano. Fué teólogo, filósofo, matemático, naturalista, físico y químico. En la Universidad de San Carlos explicó filosofía, no sin ser combatido rudamente por los escolásticos. Dejó escrito un poema en latín, de mérito escaso, y algunas memorias sobre diferentes asuntos. D. José María Zamora y Coronado nació en Cartago el año 1785 y murió a mediados del siglo XIX. Jurisconsulto distinguido desempeñó importantes destinos con que le honró la madre patria. Como escritor es digno de todo encomio por su *Biblioteca de Legislación Ultramarina.*

Uno de los hombres más notables de Centro América fué *José Cecilio del Valle*. Nació en la villa de Choluteca, se recibió de abogado en la Universidad de San Carlos, escribió en *El Amigo de la Patria* y tuvo la dicha de redactar el acta de la independencia política de Costa Rica (15 septiembre 1821). Considerado en este lugar, no como político, sino como científico, logró fama inmortal por sus estudios sobre ciencias políticas y sociales. Tuvo correspondencia con algunos sabios de América y de Europa, y entre ellos con el insigne jurisconsulto inglés Jeremías Bentham.

Entre los historiadores nacionales figuran, además de otros, Peralta, Fernández, Molina, Juarros, Montúfar, Marure y García Peláez. Alfaro ha publicado trabajos arqueológicos y de zoología; Cardona es autor de la novela *El Primo;* Fernández Guardia escribió *Hojarasca* y *Cuentos ticos*, cuadros de costumbres costarricenses, y Jiménez dió a la publicidad una serie de *Cuadros de costumbres.* Podemos asegurar que a la sazón Costa Rica es uno de los Estados más progresivos de la América latina.

Acerca de la Isla Española recuerdan los naturales del país que Alonso de Espinosa, dominico, nacido en Santo Domingo, fué — según el bibliógrafo cubano Carlos M. Trelles—el primer americano que escribió y publicó un libro (1541). En estos últimos tiempos Emiliano Tejera dió a luz dos monografías: *Los restos de Colón* y los *Límites entre Santo Domingo y Haití;* Manuel de Jesús Calván es autor de la leyenda *Enriquillo*; Ulises F. Espaillat se ocupó de asuntos políticos, y Fernando Arturo de Meriño, presidente de la república en 1880 á 1882 y arzobispo de la Sede Primada desde 1886 hasta su muerte en 1907. Al movimiento literario, que fué mayor después de la revolución de 25 de noviembre de 1873, han contribuído varias sociedades artísticas

y literarias, siendo la principal de todas ellas *La Republicana*, sucesora de la de *Los amantes de la luz*, en Santiago de los Caballeros; también han influído sociedades de menos fama en Puerto Plata y otras poblaciones. Aventajó, lo mismo a la primera que a las últimas, la de *Amigos del País*, que desde el año 1877 costeó, además de otras importantes publicaciones, la de la *Historia de Santo Domingo*, de D. Antonio del Monte y Tejada, y la de las *Poesías*, de D.ª Salomé Ureña de Enríquez (1850-1897); tuvo por órgano periodístico *El Estudio*, y estableció varias conferencias literarias. Al mismo tiempo se fundaron varios establecimientos de educación, tales como la *Escuela Normal* y el *Instituto profesional de la República*. Abrióse al público una Biblioteca, a la cual sirvieron de base los libros legados en su testamento por Baralt. Influyó poderosamente en la transformación de la enseñanza en Santo Domingo el notable pensador D. Eugenio María Hostos, natural de Puerto Rico, quien durante su residencia en aquella Isla (1880 a 1888 y después en 1899) escribió algunas de sus principales obras como la *Sociología*, la *Moral Social* y el *Derecho Constitucional*. En nuestros días el joven dominicano Pedro Henríquez Ureña ha publicado *Horas de Estudio* (colección de artículos) en buena prosa y con noticias históricas y literarias interesantes de la vida de Santo Domingo. En Madrid se hallaba el 1917 dedicado á sus estudios favoritos.

Si de Cuba se trata, conviene decir que del Colegio Seminario de San Carlos, fundado en 1689, salieron, entre otros hombres ilustres, González del Valle, Saco, Poey, Govantes, del Monte, discípulos del P. Varela. La Universidad fué reformada en 1842, y ella con los colegios de Carraguao y El Salvador (dirigido el último—como en el capítulo XXXV del segundo tomo se dijo—por D. José de la Luz en la Habana, y con la Empresa, en Matanzas), influyeron en el desenvolvimiento de la cultura.

Figuran entre los novelistas Villaverde y Echeverría. Consideramos como el mejor escritor de costumbres a Betancourt Cisneros (*El Lugareño*), y como el mejor historiador a Saco, que mereció generales alabanzas por su *Historia de la Esclavitud*. En la filosofía, como ya sabemos, se distinguieron el P. Varela y D. José de la Luz. Citaremos también al geógrafo Pichardo, al químico Reinoso, al naturalista Poey y a los publicistas Suzarte y conde de Pozos Dulces.

En la historia contemporánea registraremos el nombre de González de Quesada, autor de extensa biografía de José Martí, impresa en Wáshington el año 1900; el de Vidal Morales, que publicó *Nociones de Historia de Cuba* (1906) con noticias tan curiosas como verdaderas; y el de Rafael Martínez Ortiz, que acaba de imprimir una *Historia de Cuba*. No

sería justo pasar en silencio el nombre de María de Santa Cruz, autora de las *Historias Campesinas* (1908). Filósofos, jurisconsultos, naturalistas, matemáticos, geógrafos, oradores, etc., dan gloria a Cuba, sobresaliendo muy especialmente Rafael Montoro, Elíseo Giberga y Enrique José Varona.

El venezolano Baralt, a quien ya se citó como poeta, sobresalió principalmente como prosista, hasta el punto que su *Historia de Venezuela*, y sobre todo, su *Diccicnario de Galicismos*, han ejercido saludable influencia sobre los escritores de nuestros tiempos. Igualmente Toro, autor de poema que no carece de mérito, se distinguió como naturalista; y el general de marina Yepes escribió leyendas en prosa poética. La instrucción pública se halla poco extendida. Aunque la primaria es gratuita y obligatoria, la asistencia es poca; lo mismo sucede con la instrucción secundaria y superior. La Universidad de Caracas goza de cierta fama y de ella han salido buenos abogados y reputados médicos; pero la mayor parte de aquéllos se dirigen a completar sus estudios a París o a otras ciudades europeas.

Además de la citada Universidad, no dejaremos de mencionar la *Academia Nacional de Medicina*, la *Academia Venezolana*, correspondiente de la Real Española, la *Academia Nacional de la Historia*, la *Biblioteca Nacional* y el *Museo Boliviano*. La Academia Nacional de Medicina ha tenido como presidente a D. Francisco A. Bisquer, que también es profesor de Patología en la Universidad, distinguiéndose del mismo modo como literato y orador. Entre sus obras figuran en primer lugar *Elementos de Patología y su Clínica*, *Manual de Medicina legal* y *Farmacopea Venezolana*. A. Rufino Blanco-Fombona (n. Caracas 17 junio 1874) le consideramos como novelista, historiador y sociólogo. También se dedicó con fruto a la poesía (1). El título de sus novelas es el siguiente: *El Hombre de Hierro*, *La Lámpara de Aladino* y *El Hombre de Oro*. Blanco-Fombona es un pintor admirable de hombres y cosas. Manifiesta en todas sus obras la finura, la elegancia y el buen gusto. Parécenos que Blanco-Fombona es un espíritu inquieto, algo descontentadizo y tal vez exigente. No es extraño que su innata rebeldía le haya ocasionado algunos disgustos en la vida. El paladín de Vene-

(1) Los *Cantos de la prisión y del destierro* participan de la vehemencia de *Les Matiments*, de Víctor Hugo, que es, como declara el mismo hijo de Caracas, su vate predilecto. Entre sus mejores composiciones se hallan *El madrigal de las lágrimas*, *Palomita mensajera* y todas las dedicadas a Bolívar. Mr. Eduardo Rod, crítico francés, escribe lo siguiente de nuestro poeta: «Acaso ha estudiado también a Haine y a Verlaine, pues sobresale cuando se trata de expresar una emoción viva y comunicativa, en unos cuantos versos que componen una imagen y se graban en el alma. Algunos de estos breves poemas son de cierto encantadores y resisten la comparación con las perlas que abundan en este género, un tanto fácil.» También hace notar Rod el vigor y energía de las composiciones dedicadas al *Libertador*.

zuela y de España—pues Blanco-Fombona ama de igual manera a las dos naciones—dice en un momento de arrebato y de patriotismo: "Los Estados Unidos parecen haber sido puestos por la fatalidad en el Nuevo Mundo para causar daños a América en nombre de la libertad." No estamos conformes con el ilustre escritor. No huelga decir que hasta el año 1808 Venezuela no tuvo ninguna imprenta, ni ningún periódico. Al presente son muchos los periódicos y revistas que se publican en la capital y en las ciudades más importantes de la república.

En Colombia, el Congreso de Cúcuta, instalado el 6 de mayo de 1821—como se dijo en el capítulo XIV—suprimió los conventos de regulares que no tuviesen por lo menos ocho religiosos de misa, a excepción de los hospitalarios, aplicando sus edificios y rentas a casas de educación y a objetos de beneficencia; mandó establecer escuelas de niñas en los conventos de mujeres, escuelas para ambos sexos en cada parroquia de cien vecinos y colegios en cada capital de provincia. En los colegios se crearon por el pronto escuelas de primeras letras y dos cátedras, una de gramática castellana, latina y principios de retórica, y otra de filosofía y elementos de matemáticas; se anunciaba, cuando aumentasen las rentas, la creación de cátedras de derecho civil patrio, derecho canónico, teología dogmática y derecho de gentes. La instrucción en las escuelas primarias consistía en lectura y escritura, principios de aritmética, dogma, moral y los *derechos y deberes del hombre en sociedad.*

Posteriormente adelantó mucho la cultura en general, mereciendo Bogotá, capital de Colombia, el nombre de *Atenas de Sur América.* Dicen algunos escritores que tal vez sea Colombia entre las repúblicas ibero-americanas donde mejor se habla y escribe el castellano. En todas las poblaciones más importantes y aun en las de segundo orden se hallan escuelas y colegios para los diversos grados de enseñanza. A la sazón, la Instrucción pública está dividida en primaria, secundaria, profesional, artística e industrial. El adelanto de toda clase de disciplinas es cada vez mayor. La Instrucción pública es gratuita; mas no obligatoria. Las órdenes religiosas tienen mucho prestigio en la enseñanza elemental y superior. Los Hermanos de la Doctrina Cristiana regentan casi todas las escuelas públicas y muchas particulares. Abundan las escuelas nocturnas para los artesanos. Además de otros establecimientos de enseñanza, el *Colegio Nacional de San Bartolomé* y el *Colegio de San Juan Bautista de la Salle*, establecidos en Bogotá, son excelentes institutos, donde se adquiere el grado de bachiller para ingresar en las Facultades universitarias. La instrucción profesional se adquiere en las Universidades de Bogotá, Antioquía, Cartagena, Cauca y Nariño.

Al frente de los polígrafos de Colombia, pondremos el nombre de un sabio español: José Celestino Mutis. Adquirió Mutis no poca gloria, ya considerado como matemático, ya como astrónomo y médico. Citaremos sus trabajos metalúrgicos, su expedición botánica en el citado reino y su descubrimiento de la quina de Bogotá. En esta ciudad recibió la visita de Humboldt y de Bonpland. Humboldt, no sólo prodigó al insigne gaditano toda clase de alabanzas, sino que confirmó la elevada idea que de él tenía dedicándole su *Geografía de las plantas*, en cuya dedicatoria llamó a Mutis "ilustre patriarca de los botánicos." Linneo dijo de él que era "príncipe de los botánicos americanos, cuyo nombre nunca borrará el tiempo." En suma, Mutis merece ocupar lugar distinguido entre los sabios que más honraron a España en el siglo XVIII. Continuaron los trabajos de Mutis algunos hijos del país, aunque con poco fruto.

En otras disciplinas se distinguieron los siguientes: Manuel María Mediedo (n. en Cartagena en 1815), es un publicista brillante, conocedor de modernas cuestiones sociales y enemigo mortal de España; Felipe Pérez (n. en 1834), geógrafo, político y periodista; José María Samper (1828-1888), geógrafo, historiador, político, escritor de viajes, profesor de Derecho Público y fundador o redactor de muchos periódicos; José María Vergara y Vergara (1831-1872), autor de una importante *Historia de la literatura en Nueva Granada* (1867); Miguel Antonio Caro, filólogo ilustre, nació en Bogotá el 1843 y tradujo a *Virgilio*. Fué presidente de la república de 1892 a 1898. Superior a Caro es, sin duda alguna, Rufino José Cuervo, natural de Bogotá, donde nació en 1850 y murió en París el 1911. Sus obras se intitulan *Diccionario de construcción y régimen*, *Apuntaciones críticas al lenguaje bogotano*, una refundición de la *Gramática* de Bello y otros muchos trabajos filológicos. No sería aventurado decir que Cuervo, no sólo en Colombia, sino en España, debe figurar entre los maestros del lenguaje. El *Diccionario* es uno de los monumentos más gloriosos levantados a la lengua de Cervantes. Colombia ha dedicado a Caro una estatua, y se prepara a erigir otra a Cuervo. Digno es de figurar en primera línea José Manuel Groot, autor de la *Historia eclesiástica y civil de Nueva Granada*. Defiende la dominación española, tal vez con benevolencia suma, y combate a los gobiernos republicanos, tal vez con alguna parcialidad. De dicha obra se hizo la primera edición en Bogotá en el año 1869, y con abundantes documentos se hizo otra en cinco tomos en 1887. El general O'Leary en sus *Memorias* da a conocer la época de la independencia y los primeros años de la república, obra de gran importancia por los 20 tomos de comunicaciones oficiales y cartas que acompañan a dichas *Memorias*. El general Antonio B. Cuervo prestó notable ser-

vicio a la historia nacional con la publicación de varios volúmenes de documentos de los archivos españoles, especialmente del de Sevilla. Tiene escaso mérito el *Compendio de la historia patria*, que bajo los auspicios del ministerio de Instrucción pública, dió a luz en 1907, Soledad Acosta de Samper.

Colocan algunos críticos a José María Vila a la cabeza de los escritores colombianos. La verdad es, que hombres de su temple, de su virtud y de su honradez aparecen de tarde en tarde. Es poeta, filósofo, historiador, novelista y orador. En *El ritmo de la vida* se muestra como filósofo, en *Los divinos y los humanos* como severo historiador. Condena a Itúrbide, que *no sirvió a la libertad sino para servirse luego de ella*; al Dr. Francia, *un buitre crecido en un nido de cuervos*; a Rosas, que era *algo así como la fantasía de la barbarie*; a Melgarejo, *que fué la audacia*; a García Moreno, *el tipo ideal del tirano fanático*; a Núñez, *el tirano esfinge*; a Guzmán Blanco, *pedantesco hasta el ridículo, avaro hasta el exceso*. En cambio hay flores en dicho libro para el gallardo Morales, el austero Montalvo y el evangélico Martí. Como novelista, Vargas Vila adquirió celebridad por *Flor del fango* y *Copos de espuma*. Vemos también que se hallan en Colombia buen número de oradores, naturalistas, químicos, diplomáticos, ingenieros, médicos y abogados, novelistas y críticos. En su lugar respectivo dimos a conocer algunos nombres de excelentes poetas. No faltan Bibliotecas ni Museos. Sin embargo de la instrucción general y del considerable número de escritores en toda clase de disciplinas, obras científicas y literarias, de verdadero mérito, se han publicado muy pocas; pero en cambio abundan los periódicos de un modo extraordinario, los cuales nacen y mueren con facilidad suma. El geógrafo Reclus hace notar que en el año 1888 se fundaron 133 (1).

El ingenio de los ecuatorianos se ha desarrollado, dada la vida política de la nación, en la oratoria y en la prosa en general. Novelistas, historiadores, críticos y periodistas han brillado con luz refulgente en el Ecuador. Entre los novelistas se halla en primera línea Juan León Mera (1832-1894), autor de *Cumandá ó un drama entre salvajes*, obra que será siempre el pedestal de su gloria. En *Tijeretazos y Plumadas* hay bellísimas descripciones, siendo también notable el libro que dió a luz y que intituló *Ojeada histórico-crítica de la poesía ecuatoriana*. Compuso Mera algunas fábulas, que son muy estimadas. Como poeta nunca será bastante alabada la letra del *Himno Nacional*. Si en dicho himno respira el odio a España, como en aquella época acontecía en toda la América española, hoy los ecuatorianos miran con singular cariño a su antigua metrópoli. Aunque Alfredo Baquerizo Moreno y Nicolás Augus-

(1) *América del Sur*, pág. 199. Tr.

to González cultivaron la poesía, la vocación de los dos fué la novela, distinguiéndose el primero en *El señor Penco, Titania, Luz y Evangelina*, y el segundo, entre otras, en *Los Independientes* y *El último Hidalgo.* Figura entre los historiadores el ambatense Pedro Fermín Cevallos; escribió una *Historia del Ecuador* y un compendio de la misma que ha servido de texto en las escuelas. Del mismo modo se distinguió en la ciencia histórica Federico González Suárez, autor de la *Historia general de la República del Ecuador*, en la cual se leen interesantes noticias de la cultura literaria y artística en dicho país. Citaremos además sus *Oraciones fúnebres* y cultivó con aprovechamiento la crítica literaria: Descuella sobre todos en la crítica Gonzalo Zaldumbide, el cual, según la opinión de Francisco García Calderón, es "uno de los más sutiles críticos de América, después de Rodó.„ Al presente Juan Montalvo debe colocarse a la cabeza de los escritores del Ecuador. Tanto el paralelo entre Bolívar y Napoleón, como el de Bolívar y Wáshington, publicados en *Los héroes de la emancipación de la raza hispano-americana* son bellísimos. *De la Nobleza, De la belleza en el género humano, Del genio, A otro estilo otro lenguaje, Capítulos que se le olvidaron a Cervantes, Carta literaria dirigida a la escritora española Pardo Bazán* (8 abril 1887), son estudios de extraordinario mérito. De sus dramas la *Beata, Granuja* y el *Descomulgado* puede decirse que ellos crearon el teatro nacional. Considerado como el primero de los periodistas, su nombre brilla, con luz refulgente, entre los escritores nacionales. Vargas Vila en su libro *Los Divinos y los Humanos* dice lo siguiente del gran escritor ecuatoriano: "Confinaba por un lado con los genios y por el otro con las multitudes. Era clásico como Desmoulins y rudo como Marat. Era austero y tumultuoso; predecía e insultaba; todo en él era olímpico; el dicterio y el canto.„

Federico Proaño, que murió en la república de Guatemala, era buen escritor y conocía perfectamente la gramática. Entre otros trabajos suyos de indiscutible mérito registraremos humorística carta intitulada *Los pies y las manos*, que dirigió a su amigo D. Eugenio López. Fué fundador, en compañía de Miguel Valverde del periódico *La Nueva Era*, que comenzó a publicarse en Guayaquil el año 1873. Tuvieron aceptación las *Leyendas históricas*, publicadas por el periodista Manuel J. Calle. No debemos pasar en silencio la siguiente noticia: En la ciudad de Cuenca, la *Atenas del Ecuador*, encontramos plantel numeroso de jóvenes de brillante inteligencia, como los Corderos, los Vázquez y tantos otros, gozando también de justa reputación sociedades literarias y científicas, como el *Observatorio Astronómico*, el *Laboratorio Químico* y la *Biblioteca Nacional* de Quito, etc. Entre los muchos periódicos y

revistas, los de mayor circulación son *El Tiempo*, *El Día*, *El Comercio*, *El Ecuatoriano* y *El grito del Pueblo*. Recordaremos que si en el siglo XVIII matemáticos de Francia y de España midieron un arco meridiano, en nuestros días geodestas franceses—pues los españoles no han tomado parte—renuevan aquellos trabajos.

Notables son los adelantos de Panamá desde su independencia, lo mismo en las letras que en las ciencias. Justo será que citemos el nombre de D. Antonio Burgos, encargado de negocios de Panamá en Madrid y que en el Ateneo de la capital de España, pronunció una conferencia (8 marzo 1915) acerca del tema *Historia del Canal de Panamá. El canal actual y sus consecuencias económicas* (1). Es redactor del periódico *La Prensa de Panamá* y autor de la obra *Historia Antigua*, texto de enseñanza. Entre otros distinguidos periodistas se hallan Ocaña (n. el 1842), Jaén (n. el 1869), Calvo (n. el 1876), Henríquez (n. el 1860) y Botello (n. el 1867).

Pasamos a estudiar la cultura literaria en el Perú, y el primer escritor que se nos presenta es D. Manuel de Mendiburu, natural de Lima, donde nació el 20 de octubre de 1805. De distinguida familia, ingresó en el ejército a últimos del año 1821, mostrando su valor en las acciones de Torata, de Moquegua y de Zepita (1823). Después de otros sucesos, recorrió el Brasil, estuvo en Gibraltar y en Cádiz, volviendo a América y llegando a Lima el 1827. Declaróse decidido partidario del presidente La Mar, luego estuvo al lado del dictador Salaverri y pasó después a desempeñar el cargo de oficial mayor del ministerio de la guerra. Fué nombrado ministro plenipotenciario del Perú para celebrar la paz con Bolivia y desempeñó la secretaría general del presidente Gamarra. En los gobiernos de Torrico (1842), en el de Menéndez (1844) y en el de Castilla (1845), desempeñó las carteras de Hacienda y de Guerra. Ocupó la presidencia del Consejo de Estado y con el gobierno de Echenique tuvo la cartera de Hacienda. Caído este gobierno por un movimiento revolucionario (5 enero 1855), Mendiburu huyó de Lima, regresando en virtud de un decreto de amnistía dado en los últimos días de 1856. El presidente Castilla, que había subido a la presidencia en brazos de los liberales, se entregó pronto a los reaccionarios, autorizando la disolución de la Convención por el coronel Arguedas (2 noviembre 1857) y convocando la Asamblea Constituyente de 1860. Mendiburu, reconciliado con Castilla, como todos los conservadores, vino de diputado y ocupó la vicepresidencia del Congreso, distinguiéndose por sus ideas marcadamente doctrinarias. En los primeros meses de 1861 muchos amigos quisieron elevarle a la presidencia de la

(1) Publicada en la Revista *Unión Ibero-Americana* del 31 de marzo de 1915, págs. 13-20.

república, negándose él con obstinación. "En un país casi disuelto—decía en el periódico *La Bolsa* de Arequipa—donde la revolución ha roto todos los muelles del respeto, de la obediencia y de la moral, yo sería un fátuo si imaginara poder hacer lo que no pudieron San Martín, Bolívar y Santa Cruz.„ Tanta fué la enemiga que se atrajo Mendiburu por sus ideas reaccionarias que, cuando el mariscal San Román quiso confiarle la formación de su primer Gabinete, los liberales en masa obligaron al presidente a desistir de su empresa. Impórtanos referir que dedicado a sus estudios históricos, apenas hacía caso del cargo de diputado, como tampoco después, renunciado aquél y también la Inspección y Comandancia general de Artillería; pero habiendo muerto San Román y bajo la vicepresidencia de Pezet, tuvo que salir de su retiro por la expedición española de Pinzón, la ocupación de las islas de Chincha y el tratado de Vivanco-Pareja. Protestó el país de la humillación en que dicho tratado colocaba al Perú, poniéndose al frente de los descontentos Prado, quien logró el triunfo. Proscripto Mendiburu, pasó en Guayaquil los años 1865, 1866 y 1867, trabajando en la redacción del *Diccionario biográfico* y de las *Memorias*. A la ruidosa caída de Prado, Mendiburu volvió a Lima (últimos meses de 1867), siendo reintegrado en todos sus honores. Dedicado a sus estudios favoritos, otra vez la guerra con Chile le hizo abandonar el *Diccionario* y las *Memorias*. El vicepresidente La Puerta, encargado del mando por ausencia de Prado, le encomendó la presidencia del Consejo y el ministerio de la Guerra. Disentimientos con La Puerta y sus compañeros de Gabinete, le obligaron a renunciar la cartera en octubre de 1879. Triste por las desgracias sufridas por el Perú en la guerra con Chile, fué lenitivo a sus penas la publicación de sus obras históricas. Murió el 21 de enero de 1885.

El *Diccionario histórico-biográfico del Perú* consta de ocho tomos: el primero se publicó en 1874; los tres siguientes en 1876, 1878 y 1880; el quinto y sexto en 1885; el séptimo en 1887, y el octavo en 1890. Con algunos lunares, como toda obra humana, es, sin embargo, un trabajo muy notable, hasta el punto que es la verdadera y mejor historia que se ha escrito del Perú. Es lástima que de cuando en cuando manifestara su enemiga a la libertad, como también es de sentir que no limase más el estilo, ni diera cuenta muchas veces de la procedencia de las fuentes, ni se fijara en la crítica, pecando frecuentemente de superficial y cándido. Hállase perfectamente escrita la biografía de Atahualpa, la de Francisco de Carvajal, la de Francisco Pizarro y algunas otras. Por lo que respecta a la historia de los reyes de España, casi no se separa de la obra de Lafuente. Manifiéstase más enemigo de Car-

los V y de Felipe II que el escritor español; no conoce con exactitud los hechos de Felipe III y rectifica en el de Felipe IV dos errores de Lafuente. Nada tenemos que decir de la biografía de Carlos II. Sigue a dicho historiador en las de Felipe V, Fernando VI y Carlos III; comete algunos errores en las de Carlos IV y Fernando VII. A mayor altura se halla Mendiburu cuando se ocupa de los virreyes, hallándose algunos, entre ellos D. Antonio de Mendoza, perfectamente tratados. En asuntos de historia eclesiástica, los artículos acerca de Santo Toribio de Mogrovejo y de D. Pedro de Villagómez son dignos de alabanza. Deficientes y a veces inexactas son las noticias respecto a los escritores criollos y españoles avecindados en el Perú. No habremos de negar la competencia del historiador peruano al juzgar todo lo que se relaciona con la guerra de la independencia hispano-americana, aunque de cuando en cuando no sea la imparcialidad norma de su conducta.

Nació D. Mariano Felipe Paz Soldán en Arequipa el 22 de abril de 1821. Eran hermanos suyos el matemático y geógrafo D. Mateo, y el magistrado y político D. José Gregorio. Comenzó D. Mariano su carrera siendo juez de Cajamarca, después director de la Penitenciaría de Lima, luego director de Obras públicas, bajo la presidencia de Castilla y ministro de Relaciones Exteriores en 1857, nombrado también por el citado presidente. Fué ministro de Justicia e Instrucción en los gobiernos constitucionales de Balta, Prado y La Puerta respectivamente. Durante la ocupación chilena tuvo que expatriarse a Buenos Aires, donde se dedicó a la enseñanza. Firmado el tratado de Ancón y derrotado Iglesias por Cáceres, volvió a Lima, falleciendo el 31 de diciembre de 1886.

Publicó varias obras, mereciendo lugar preferente entre todas ellas la *Historia del Perú independiente* y la *Narración histórica de la guerra de Chile contra el Perú y Bolivia*. En cuatro períodos divide Paz Soldán la Historia del Perú: el primero abarca desde la expedición libertadora de San Martín hasta la instalación del Congreso Constituyente en 1822; el segundo desde la dimisión de San Martín hasta el pronunciamiento contra Bolívar y el sistema vitalicio (1822 a 1827); el tercero los gobiernos de La Mar, Gamarra y Orbegoso hasta 1835; y el cuarto estudia la confederación perú-boliviana bajo el protector Santa Cruz. Paz Soldán es incorrecto y a veces superficial; pero todavía es más censurable su parcialidad. Sin embargo, en el prólogo del primer tomo de la *Historia del Perú independiente*, dice lo que sigue: "En todo me aventajarán los historiadores venideros, menos en laboriosidad y buena fe„ (1). Cierto es que escribía las primeras páginas de su obra en aquellos tiem-

(1) Pág. V.

pos de la expedición española contra las islas de Chincha y la guerra de 1866, y por esta razón se muestra enemigo de la madre patria. Para él, "la mayor parte de los virreyes fueron verdugos de la humanidad, sedientos de sangre o sedientos de oro; no existía administración de justicia en el Perú; y propiamente hablando, no había enseñanza, que era el ramo cuyo desarrollo y progreso trataba de evitarse más.„ Tales injusticias obligaron al jesuíta español Cappa a escribir su obra *Estudios críticos acerca de la dominación española en América*. La defensa que hizo el P. Cappa peca de exagerada y no siempre se ajusta a la verdad. Censura Paz Soldán que San Martín pensara establecer la monarquía constitucional en el Perú, y dá a conocer la fórmula propuesta para ello en Punchanca como base de paz con España, que consistía en la proclamación, en calidad de soberano independiente, de un príncipe de la familia real española, designado por las Cortes de la metrópoli. Porque el virrey La Serna y el comisionado regio no aceptaron—pues no tenían atribuciones para ello—la proposición, escribe lo siguiente Paz Soldán: "Si los jefes españoles, abandonando su vanidad y pensando sólo en los verdaderos intereses de su patria, hubieran procedido de otro modo en aquel entonces, sin duda alguna la suerte de la América Meridional habría sido distinta; la España hubiera influído en las nuevas monarquías que se hubieran formado; pero gracias sean dadas al Dios Omnipotente que, por los errores de aquellos hombres, hoy podemos ser republicanos y elegir a nuestro arbitrio al que ha de gobernarnos por un reducido tiempo. Pueden ser muchas las ventajas de la monarquía; pero es muy degradante y depresivo de la dignidad del hombre el que antes de conocer los vicios o virtudes del que ha de gobernar, tenga que obedecérsele. Cuando la ilustración llegue a su apogeo y cuando el último hombre conozca perfectamente sus derechos, lo que sucederá bien pronto, gracias a la imprenta, al vapor y a la electricidad, entonces se admirarán las generaciones futuras cómo pudo haber monarquía; así como hoy nos admiramos en haber existido una Inquisición, un Luis XIV, un loco Carlos XII, rey de Suecia, un Nerón y un Calígula.„ En la *Narración histórica de la guerra en Chile contra el Perú y Bolivia*, Paz Soldán únicamente presenta acopio metódico y coordinado de noticias. No tiene otro mérito dicha obra.

Nació D. Sebastián Lorente Ibáñez en Alcantarilla (Murcia) el 13 de diciembre de 1813. Estudió las primeras letras en su pueblo y la segunda enseñanza en el Seminario de San Fulgencio, de Murcia. Cursó la carrera de medicina, primero en la Universidad de Valencia y después en la de Madrid. Como pedagogo de los hijos del marqués de Santa Cruz, marchó al Perú. Por el año 1860 vino a España con una

comisión de peruanos en concepto de secretario. La comisión o embajada se proponía resolver ciertos asuntos con el gobierno español; mas ni aquélla ni el secretario quedaron satisfechos del viaje. Visitó entonces su país natal; estuvo en el Seminario admirando el cuadro de San Fulgencio existente en el altar mayor de la capilla. Volvió a Madrid, retirándose para siempre de España.

Lorente merece ser colocado entre los buenos hijos del Perú. No es escritor español, es peruano. Desde que en 1842 vino de España a dirigir el Colegio de Guadalupe, hasta que murió en 1884 siendo decano de la Facultad de Letras de la Universidad de Lima, publicó varios libros de Filosofía y de Historia (*Historia antigua del Perú*, Lima, 1860; *Historia de la conquista del Perú*, 1861; *Historia del Perú bajo la dinastía austriaca*, dos tomos, el primero en Lima el 1863 y el segundo en París el 1870; *Historia del Perú bajo los Borbones*, Lima, 1871; *Historia del Perú desde la proclamación de la independencia*, Lima, 1876; *La civilización peruana indígena*, Líma, 1879.) Lorente no fué pensador, sino expositor de la filosofía; ni investigador, sino narrador de hechos históricos.

D. José María Alvarez dice en un artículo intitulado *El Perú contemporáneo* lo siguiente: "El movimiento literario está sintetizado en dos potentes cerebros que absorben a los dioses menores del Olimpo y demás escritores de prosa ligera: la entonación épica y robusta de Chocano y la inspiración sustanciosa y humorística, pero cáustica y volteriana de Ricardo Palma, director de la Biblioteca Nacional (1); mientras que como publicistas figuran dos egregios y galanos escritores que están dando días de gloria a la lengua castellana por estos mundos: los señores Ulloa y Aramburu„ (2). Entre los jurisconsultos cita al Dr. don Elíseo Araujo, fiscal en la Ilustrísima Corte y rector de la Universidad de Cuzco; a Cavero, fiscal de la Suprema; a Villaran, rector de la Universidad Mayor de San Marcos, y a Riveiro, decano de la Facultad de Ciencias. No deja de tener algún mérito el discurso que lleva por título *La Historia en el Perú*, de D. José de la Riva Agüero, biznieto de aquel de su mismo apellido que fué presidente de la república peruana. Nuestro historiador ataca con alguna pasión e injusticia a Bolívar. Reconoce que en los tiempos modernos los dos mejores historiadores peruanos son el general Mendiburu y Paz Soldán, en los cuales halla también algunos defectos.

Hombres eminentes ha tenido Bolivia en los tiempos modernos. En-

(1) Rodríguez Marín dice que en Ricardo Palma «corren parejas el donaire y el saber.» *El Quijote y Don Quijote en América*, pág. 23.

(2) Revista *España y América*, núm. 2. 15 enero 1907, pág. 20.

tre los jurisconsultos descuella Pedro Terrazas, traductor de Cousin (*Filosofía Moral del siglo XVIII*) y de Bastiat (*Armonías Económicas*); entre los sociólogos Arguedas, autor de *Pueblo enfermo*; entre los historiadores Cortés, que escribió *Ensayo sobre la Historia de Bolivia*; entre los novelistas Daniel Calvo, natural de Sucre (nació 1832), ministro que fué de Instrucción pública y autor de la leyenda *Ana Dorset* (1859); entre los filólogos E. Villamil de Rada, que publicó *La lengua de Adán* y otras obras; entre los geógrafos José Manuel Pando, autor del *Viaje a la región de la goma elástica*; entre los matemáticos Narciso Campero, que compuso un tratado de Aritmética; entre los químicos Samuel de Ugarte; entre los literatos Santiago Vaca Guzmán, autor de la *Literatura Boliviana*, y Ricardo J. Bustamante, miembro corresponsal de la Academia Española.

La instrucción primaria es gratuita y obligatoria. El país se halla dividido en los distritos universitarios de La Paz, Oruro, Cochabamba, Chuquisaca, Potosí, Santa Cruz y Beni. La segunda enseñanza es gratuita en los ocho colegios oficiales del Estado. Las Facultades son tres: *Derecho, Medicina y Teología*. Hay además enseñanza agrícola, con sus correspondientes granjas, escuelas de Artes y Oficios, etc. Lo que tiene extraordinaria importancia en Bolivia es el periodismo y sus periódicos más famosos ó de mayor circulación son *La Epoca, El Estado, El Diario, El Comercio* y otros. Numerosas son las Bibliotecas y en ellas abundan los buenos libros. Las más notables son las de Sucre y La Paz. También es digno de estima el Museo de Historia Natural y el Municipal de La Paz. Varias asociaciones científicas enaltecen el nombre de Bolivia.

Se suele comenzar la historia de las letras en Chile durante el período de la independencia por Cándido Henríquez, fraile apóstata, fundador en 1812 del periódico *La Aurora de Chile* y después del *Monitor Araucano*, y autor del *Catecismo de los patriotas*. El francés Lorier, el venezolano Bello y el español Mora representan la época clásica de la pedagogía de Chile. Otro español, Manuel Rivadeneyra, dedicó todos sus cuidados a la tipografía. Domingo Arteaga abrió el Teatro nacional (1827), Mercedes Marín del Solar escribió cantos patrióticos, y Sarmiento y Mitre, refugiándose en Chile, contribuyeron al fomento de la literatura. En esta primera época se fundaron sociedades científicas y literarias, periódicos y semanarios. El *Instituto Nacional* de Santiago, liceos, colegios y escuelas particulares extendían la instrucción pública por todo el país. Establecióse una escuela de *Medicina* y *Farmacia* y tuvieron comienzo los estudios de *Ingeniería* (1833). El comercio de libros con Europa, y especialmente con España, contribuyó no

poco a la cultura de Chile. Tiempo adelante, el Estado creó considerable número de escuelas de primeras letras, y protegió la Instrucción secundaria superior.

José Victorino Lastarría, autor del *Sistema colonial de los españoles en Chile*, de la *Historia constitucional de medio siglo* y de la *América*, figuró en primera línea entre los publicistas, y en otro género de escritos es conocido por sus *Recuerdos literarios* (1). También fueron historiadores García Reyes y Tocornal, Chacón e Eizaguirre, que dedicó sus investigaciones a la historia eclesiástica del país. Los hermanos Amunátegui, a uno de los cuales se debe la *Vida de Andrés Bello*, han dejado luminosa huella en la literatura de Chile. *Los precursores de la Independencia* y el *Descubrimiento y conquista de Chile*, son obras que también nos recuerdan aquel ilustre nombre (2).

De Benjamín Vicuña Mackenna tenemos, entre otros libros, *La guerra de España* y el *Album de las glorias de Chile* (3). D. Vicente Pérez Rosales escribió los *Recuerdos del pasado* (1814 a 1860), D. Nicolás Aurique se ocupó de bibliografía del teatro y de la marina, D. Carlos Morla Vicuña tradujo al poeta norteamericano Longfellow y publicó la *Historia curiosísima de la isla de Juan Fernández*, Oriego Laco se dedicó a investigar la historia literaria de su patria y Bañados Espinosa cierra tan notable serie.

De José Toribio Medina, diligentísimo investigador de los archivos chilenos, quedarán la *Literatura colonial de Chile*, *Los Aborígenes de Chile* y la *Historia de la Inquisición* en Lima. Diego de Barros Arana (1824-1908) decano de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Bellas Artes de la Universidad de Santiago de Chile, es uno de los más eminentes historiadores americanos contemporáneos. Su *Historia general de la Independencia de Chile*, publicada en 1854 a 1858, es muy completa, y su *Historia general de Chile*, impresa en 1884, debe figurar al lado de las mejores, especialmente en lo que se refiere a las razas indígenas. En el libro los *Anales*, publicado por la Universidad de Santiago en el cuarto centenario del descubrimiento de América, se hallan del citado historiador trabajos interesantes y de mucha erudición, intitulados: *La primera biografía y el primer biógrafo de Cristóbal Colón*, *El libro más disparatado que existe sobre la historia del descubrimiento de América*, *El proyecto de canonizar a Cristóbal Colón*, *Noticia bibliográfica de los poemas a que ha dado origen el descubrimiento del Nuevo Mundo* y *Los historiadores oficiales del descubrimiento y conquista de América*. A

(1) Nació en el año 1817 y murió en 1888.
(2) Miguel Luis nació el 1828 y murió el 1888.
(3) Nació en Santiago el 1831 y murió el 1886.

Barros Arana se deben principalmente los grandes progresos que la ciencia histórica ha hecho en Chile, iguales, si no superiores, a los realizados en México y Perú.

Otro historiador chileno es D. Francisco Vidal Gormaz, el cual en una monografía intitulada *Las primeras tierras que vió Colón al descubrir el Nuevo Mundo*, publicada en el dicho libro los *Anales*, afirma —como ya lo habían hecho escritores peninsulares, desde Muñoz hasta D. Patricio Montojo—que la isla Guanagain es la de San Salvador, hoy Wattking, primera tierra descubierta por el insigne genovés. Por último, D. Crescente Errazúrriz escribe la historia con nuevos documentos desconocidos por Barros Arana y otros historiadores.

José Joaquín Vallejo, que usó el seudónimo de *Fotabeche*, publicó artículos de costumbres. Después de su muerte se recopilaron y publicaron todos sus trabajos bajo el título de *Artículos de Fotabeche.* Por entonces escribieron Tocornal, Espejo, Prieto, Warnes y otros. Salvador Sanfuentes, muerto en 1860, cultivó la historia, el drama y la leyenda, logrando justa fama por su obra *El Campanario.*

Pasamos a estudiar la novela. El insigne escritor Francisco Bilbao, que estudió en Francia con Lamennais y Michelet, publicó *El inquisidor Mayo*, y Blest Gana, autor de *D. Juan de Avia* y de *La Fascinación*, ha sido comparado, con más o menos razón, a varios autores españoles de obras de amena literatura. En los últimos años ha ganado muchos lectores y no escaso renombre Daniel Barros y Grez. Enrique del Solar Armstrong y Pedro Cruz cultivaron también este género. Algunos, en la época más reciente, se han dedicado casi por completo a la novela nacional y a las de costumbres de la nación chilena.

La fundación de la Universidad en Chile el 1843, bajo la dirección del citado caraqueño Andrés Bello, determinó notable desarrollo en la cultura. De la Universidad salieron gramáticos, economistas, sociólogos, historiadores, etc. Aumentaron las publicaciones de periódicos y revistas, mereciendo mención especial los *Anales de la Universidad de Chile*, una de las publicaciones más notables de América.

Escritores argentinos—y de los cuales nos ocuparemos más adelante—temiendo la tiranía del gobierno de su país, buscaron asilo, allá por el año 1840, en Chile. Y recordaremos en este lugar (recuerdo siempre grato cuando se trata de escritores de primer orden) al pedagogo Adolfo Berro (uruguayo), a los historiadores Samper y Vergara (colombianos), al filósofo Luz Caballero (cubano) y al sociólogo Hostos (portorriqueño) cuyas ideas se propagaron por la república de Chile.

Existen en el Paraguay los tres grados conocidos de enseñanza: Instrucción primaria, secundaria y universitaria; la primera es obliga-

toria. Los colegios nacionales, a semejanza de los Liceos o Institutos de Europa se hallan establecidos en Villarrica, Pilar, Concepción y Encarnación. La Universidad y los centros superiores de enseñanza radican en la capital. La Escuela Normal se encuentra constituida como la de España. Por último, un Consejo de Instrucción pública establecido en la capital despacha los asuntos que le encomiendan los ministros de Instrucción. Muchos hombres estudiosos han hecho grandes adelantos en las ciencias y letras, como se prueba considerando las obras de mérito relevante publicadas en los últimos años. A la cabeza de los periodistas paraguayos colocamos a Domingo Jiménez Martín, primer director de *El Heraldo*, en 1884 y 1885; y también Plácido Casaús, director de *El Látigo*, cuyo periódico fué poderoso auxiliar del dicho *Heraldo*. En cuanto a los españoles establecidos en aquel país, recordaremos a Viriato Díaz Pérez, jefe del Archivo Nacional y director de la *Revista del Paraguay*, Pedro Sayé, director del diario *La Tribuna*, Fermín Domínguez y Mariano Carmona, periodistas y poetas.

Un puesto eminente ocupa en la historia del Uruguay el presbítero D. Manuel Pérez Castellano, primer doctor en el país, hijo de Montevideo, que en su testamento donó su casa y los libros para la fundación de una Biblioteca pública (6 enero 1814). Pérez Castellano nació el 23 de marzo de 1743 y murió el 5 de septiembre de 1815. El primer director de la Biblioteca fué el presbítero D. Dámaso Antonio Larrañaga, añadiendo también que el proyecto de fundación de dicha Biblioteca mereció decidida aprobación del general Artigas.

También ocupa lugar distinguido en la república de las letras Aquiles B. Oribe, descendiente de los generales del mismo apellido. Todavía niño mostró predilección por los conocimientos históricos y filosóficos, publicando tiempo adelante dos gruesos volúmenes, en los cuales se estudia con profundo sentido y vasta erudición la personalidad del brigadier general Manuel Oribe. Desde la publicación de dicha obra fué considerado como el primer historiador de la República Oriental del Uruguay. Posteriormente dió á luz el *Tecnicismo histórico*, hermoso estudio acerca de la preparación que debe tener un historiador. La obra más importante del laborioso escritor es la intitulada *Indice histórico-sociológico para el estudio de la historia de la República Oriental del Uruguay, desde la época colonial hasta el año de 1851.*

Nació el Dr. D. Andrés Lamas en Montevideo (2 marzo 1817) y murió en Buenos Aires (17 septiembre 1892). Cultivó la literatura al mismo tiempo que las ciencias, dedicándose especialmente a la Historia, a la Geografía y al periodismo. Nombrado jefe político y de poli-

cía de Montevideo cuando la ciudad era sitiada por el ejército de Oribe, su conducta patriótica hizo exclamar a Florencio Varela *que Lamas era la última esperanza de los sitiados*. Dedicóse luego a la fundación de un *Instituto Histórico y Geográfico*, pues a su iniciativa lo creó el gobierno de la Defensa (25 marzo 1843), y del cual formaban parte, entre otros, Manuel Herrera y Obes, Florencio Varela y José Rivera Indarte. En casa de Lamas, además de los citados, se reunían Esteban Echeverría, José Marmol, Bartolomé Mitre y José María Castillo. De la jefatura política pasó al ministerio de Hacienda y luego fué nombrado agente diplomático cerca de la corte de Pedro II, Emperador del Brasil (noviembre de 1847) cuando parecía que Montevideo iba a sucumbir sitiado por los ejércitos argentinos. La labor diplomática que realizó el Dr. Lamas, juzgada hoy con imparcialidad, fué digna de alabanza. Olvidado por sus compatriotas, todavía descansan sus restos mortales en la capital argentina. Pedro S. Lamas, hijo de D. Andrés, ha dado a luz una obra interesante, que intitula *Etapas de una gran política*, y Leogardo Miguel Torterolo consiguió merecidos aplausos con su libro *Semblanzas Históricas*.

A la cabeza de los escritores uruguayos contemporáneos puede colocarse José Enrique Rodó, que nació en Montevideo el 1873 o 1874 y falleció repentinamente en Palermo (Sicilia) el 3 de mayo de 1917. Sus obras principales se intitulan *Ariel*, *Motivos de Proteo* o *El mirador de Próspero*. Manejaba fácilmente el idioma castellano, si bien se nota en su prosa la influencia de los grandes escritores franceses modernos. Al presente Juan Zorrilla de San Martín acaba de publicar un libro interesante, tan bello en la forma como patriótico en el fondo. Intitúlase *La Epopeya de Artigas*. Filósofo, orador, historiador y poeta, Zorrilla de San Martín en su entusiasmo por Artigas llega a compararle con Bolívar y aun con Wáshington. Pudiéramos citar otros muchos escritores, porque la cultura literaria y científica es mayor cada día en la república del Uruguay.

Si de españoles establecidos en Uruguay se trata, debemos mencionar al Dr. Matías Alonso Criado, que desde el año 1874 hasta el presente se halla establecido en Montevideo (1). Dedicóse en particular a la ciencia del Derecho, siendo fundador de una revista de legislación y jurisprudencia que con el título de *Boletín Jurídico y Administrativo* comenzó a publicarse en 1875. En el mismo año vió la luz pública la *Colección Legislativa de la República Oriental del Uruguay*, de la que publicó 30 volúmenes que son hoy la compilación oficial base del Registro oficial de leyes y decretos del ministerio del Interior de aquel país.

(1) Nació en Quintanilla de Somoza, pueblo cerca de Astorga (León), el 25 de febrero de 1852.

Continúase publicando un volumen cada año prosiguiendo la obra iniciada por Alonso Criado. También mostró sus conocimientos en otros ramos del saber, no careciendo de mérito sus tres volúmenes de *Pensamientos* y sus tres libros acerca de la Geografía e Historia del Paraguay con mapas e ilustraciones. Ha colaborado en varios periódicos. Alonso Criado, que ama con todo su corazón a su nueva patria, no por ello ha olvidado a España, ni a Astorga, ni a Quintanilla de Somoza. Con motivo de la celebración del natalicio de Alfonso XIII, el *Club Español* de Montevideo organizó un banquete (17 mayo 1917) y en él pronunciaron elocuentes discursos el Sr. Alonso Criado y D. Silvio Fernández Vallín, ministro de España (1).

Antes de citar algunos escritores de la República Argentina, haremos notar que en Buenos Aires hay seis centros de enseñanza: *Medicina*, *Ingeniería*, *Derecho*, *Ciencias Económicas*, *Filosofía y Letras*, *Agronomía y Veterinaria*, que corresponden a las Facultades del mismo nombre y que constituyen la *Federación Universitaria*. A la cabeza de los hombres de ciencia se halla el nombre del filósofo Juan Manuel Fernández Agüero, catedrático de la Universidad de Buenos Aires. Nació el 21 de febrero de 1772 en el lugar de Sobrelapeña, parroquia de Santa María de Lamasón, partido judicial de San Vicente de la Barquera, provincia de Santander. Cierto es que Fernández Agüero no es hijo de la Argentina; pero allí vivió, allí propagó sus doctrinas y allí descansan sus huesos. Escribió *Principios de Ideología elemental, abstractiva y oratoria* (2). Habiendo recibido el título de doctor en Leyes en el Cole-

(1) Véase *El Diario Español*, de Montevideo, correspondiente al 20 de mayo, de 1917, número 1.702.

(2) Sostienen algunos escritores en nuestros días que D. Juan Manuel Fernández de Agüero y Echave, capellán de la Armada y autor de varias poesías publicadas en tres folletos que se intitulan: *Poesías fúnebres*, *Segunda parte de las poesías fúnebres* y *Poesías místicas teológico-morales*, no es el libre pensador y maestro de la citada Universidad, aunque así lo crean los doctores Gutiérrez, Casabal y Menéndez Pelayo (a). De este Fernández de Agüero, poeta, recordaremos que en el último folleto de poesías se halla el siguiente fragmento:

....
Los peligros de la vida
es imposible contarlos,
ella es mas frágil que el vidrio
cristalino y delicado;
no hay precaución, no hay arbitrio
para poder evitarlos;
los males son infinitos,
nadie puede calcularlos;
no alcanza la medicina
a preservar nuestros daños;
suele causar nuestra ruina
cuando evitarla ha intentado.
....

El público recibió con cierta frialdad las composiciones de nuestro vate, y algunos críticos

(a) Véase Manuel Castro López, *Un heterodoxo español en el primer Claustro Universitario de Buenos Aires*.—Buenos Aires, 1904.

gio de San Carlos, año de 1801 (1), se dedicó a la carrera del profesorado. En el curso de 1805 a 1807, desempeñó la cátedra de Filosofía. En su lugar respectivo se dijo que la Junta patriótica de Buenos Aires se instaló el 25 de mayo de 1810, y la proclamación de la Independencia se verificó el 9 de julio de 1816. Dejó la enseñanza Fernández Agüero para dedicarse a su carrera eclesiástica, siendo nombrado por su *mérito, conducta, suficiencia y demás buenas circunstancias*, cura de Nuestra Señora del Buen Viaje, en el vecino partido de la Cañada de Morón, y de cuyo curato de presentación real tomó posesión el 24 de noviembre de 1808. Abandonó el trato de las gentes hasta el punto de privarse—según él mismo dice—"aun del dulce consuelo de sus amigos„ (2).

En el año 1817 el gobierno que presidía Pueyrredón, "creyendo digno de sus ardientes desvelos el proporcionar una educación sólida, uniforme y universalmente extendida a nuestros jóvenes para que a su vez puedan servir de esplendor y apoyo a su naciente patria„, dispuso por decreto de 2 de junio restablecer el Colegio de San Carlos con el nombre de *Colegio de la Unión del Sur*. A él se agregó en 1818, el *Colegio Conciliar*, que era *de mera reclusión*, y lo componían un rector, un vicerrector, un pasante y un mayordomo. Figura como pasante Fernández Agüero, con el sueldo de trescientos pesos anuales, años 1820-1821.

Un cambio radical se había operado en las ideas filosóficas y religiosas de Fernández Agüero. Creada por edicto de 9 de agosto de 1821 la Universidad de Buenos Aires, cuando ya estaba próxima la apertura, Fernández Agüero recibió *inopinadamente* el despacho para dictar el primer curso de Filosofía. En el orden de los tiempos, fué el primer catedrático de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires. Dice de sí mismo que para formar el plan y preparar las materias que debía dictar a sus alumnos, se tomó un tiempo bien limitado, pues dió principio el 14 de marzo, quedando concluída la primera parte el 24 de mayo. Empleó en la segunda desde 15 de julio del mismo año hasta mayo 16

como Prego de Oliver, escribieron sátiras un tanto desenvueltas y personales. De una de Prego de Oliver son los versos que copiamos:

El coro de las musas,
antes llenas de gala y gentileza,
ahora todas confusas,
destruído el fulgor de su belleza
lanzan suspiros y en su pena grave
piden al Dios venganza contra Echave.
....

(1) Don Juan Manuel Fernández Agüero y Echave recibió el título de doctor en el mismo colegio de San Carlos ó *Convictorio Carolino;* pero en el año 1799. Llamóse de *San Carlos* en honor de Carlos III.

(2) Prefación de *Principios de Ideologia elemental, abstractiva y oratoria.*

del siguiente, leyendo la tercera desde 1.° de julio hasta concluir el segundo año escolástico. Por lo que toca al fondo de la doctrina del Dr. Fernández Agüero, dice así D. Juan María Gutiérrez, publicista distinguido y rector que fué de la Universidad de Buenos Aires: "El profesor de 1822 no era ya el mismo por la doctrina que el de 1805. En aquella primera época, usando de sus propias expresiones, su razón era esclava de sus ideas teológicas, así como del ominoso tribunal de la Inquisición. El sacerdote católico habíase transformado durante una gran parte de su vida pasada en el silencio y en el estudio de libros contemporáneos, en un espíritu fuerte. Expuso y sostuvo sus nuevas doctrinas con el ardor y el tono exclusivo a que habitúa la frecuencia del púlpito, desde el cual no se teme la contradicción. Reaccionaba con todo el vigor de la edad provecta contra un pasado de que se arrepentía, y abría ante sus discípulos que le amaban, una alma conmovida por una larga lucha y que aspiraba a fianzar la victoria reciente, atrayendo hacia su bandera combatientes nuevos y generosos.„ Al llegar a este punto, conviene detenerse un poco para recordar que Fernández Agüero hubo de seguir el camino emprendido por el argentino Dr. D. Juan Crisóstomo Lafinur, el cual —como dice el Dr. Gutiérrez— "señala la transición entre el escolasticismo en que se educó el autor en Córdoba y las doctrinas y métodos modernos en que le iniciaron las lecturas superficiales que hizo en Buenos Aires, de las obras de Condillac, de Locke y de Destutt-Tracy, de Capmani y de Hugo Blair.„ Fernández Agüero, por su carácter sacerdotal, se atrajo las miradas de todos, no así Lafinur, cuyas enseñanzas pasaron sin llamar la atención. "La primera palabra —dice el citado publicista y rector Gutiérrez— que pronunció Fernández Agüero, no fué la de *Dios*, sino la de *Religión,* estrellándose desde luego con los *aspavientos de los mogigatos* y levantando el broquel para defenderse contra *las insolentes befas de los vocingleros intonsos*, mal avenidos con toda especie de creencia. Bajó a Jesucristo del altar y le colocó entre Platón y Sócrates, llamándole el *filósofo de Nazaret;* puso en duda la autenticidad de los Evangelios, y declaró inútiles a la divinidad las ceremonias ordinarias del culto exterior. Estas doctrinas guardan lógica correlación entre sí; pero no puede comprenderse cómo el que profesaba estas ideas, considera perjudicial la multiplicidad de los cultos públicos *en los Estados donde se está felizmente en posesión de uno sólo.„*

"En cuanto a la filosofía propiamente dicha—añade el Dr. Gutiérrez—el Dr. Agüero se apega a la famosa máxima de Descartes: *Pienso, luego existo*, y se amolda casi siempre al método y a las doctrinas de Destutt-Tracy, a quien le reconoce el mérito de haber desenvuelto

copiosamente el sistema ideológico ensayado por Locke y resuelto hasta cierto punto por Condillac.„

Atrájose el Dr. Agüero muchos jóvenes, deseosos de novedades y de revolucionarias doctrinas; pero también le combatieron otros con más calor que templanza. Hasta sus compañeros de profesorado le hicieron blanco de sus censuras, y aun llegó el caso de que se reuniera el claustro en 1822, para juzgar como hereje al autor del curso de Ideología. En el mismo Parlamento un diputado calificó de *doctrinas peligrosas* las vertidas en clase por el sabio maestro. ¿Qué más? En una noche del mes de marzo de 1823 numerosa turba de revoltosos penetró en la plaza de la Victoria, dando *vivas a la religión* y *mueras al mal gobierno* de Rivadavia y a los *herejes*. La sedición fué sofocada por el coronel Dorrego. Por cierto que en aquellos mismos días dictaba el doctor Agüero el capítulo V de la *Ideología*, y en él intentaba demostrar que *las ideas teológicas no son base de la moral* (1). Cuéntase que al considerar el docto profesor los peligros que había corrido la cultura del país si el triunfo hubiese sido de los ignorantes revoltosos, se puso en pie e improvisó la siguiente espinela, encargando a sus discípulos que la cantasen al son de la lira:

«El estúpido que grita,
¡se acabó la religión!
¿La tiene o no el corazón?
Si la tiene, ¿quién la quita?
Si no la tiene, maldita
por siempre la hipocresía
que a pretexto de herejía
sacrifica la moral.
¿Quieres huir este mal?
Simpatizad a porfía.»

Los enemigos del catedrático, cuando se creyeron fuertes, lograron que el doctor Sáenz, rector de la Universidad, dispusiera que se suspendiese la enseñanza de Ideología y se recogieran las llaves de la puerta de la cátedra. Agüero, con fecha 30 de julio de 1824, dirigió respetuosa comunicación al gobierno dándole cuenta del suceso. El rector dictó un auto en el que hacía constar que Fernández Agüero, por el tomo impreso que acompañaba, había enseñado impía doctrina a sus discípulos; por ello se le suspendía de la enseñanza y ejercicio de la cátedra. El gobierno, más prudente y tolerante que el rector, después de la queja de Agüero y del informe de la mencionada autoridad universita-

(1) *El Centinela*, de 30 de marzo de 1823.

ria, declaró al doctor Fernández Agüero en el libre ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de proveer después "remediar el mal por los medios que tiene a su disposición, evitando siempre toda determinación contra la persona del referido catedrático, porque no duda de la sanidad de sus intenciones...„ Continuó el laborioso profesor de *Ideología* tres años más al frente de su cátedra; pero habiendo caído el primer presidente de la república, D. Bernardino Rivadavia, el nuevo gobierno, en 9 de noviembre de 1827, ordenó al rector "que informe sobre la naturaleza de las doctrinas religiosas que se encuentren en la enseñanza del catedrático de Ideología Dr. D. Juan Manuel Fernández Agüero, teniendo a la vista sus lecciones, y en el caso que sean contrarias a la religión o a la moral, proceda a suspenderle.„ El rector, que era a la sazón D. Valentín Gómez, con una corrección digna de alabanza, contestó en el siguiente día al ministro haciendo notar la gravedad del caso y solicitando que por dicha autoridad superior se nombrasen dos o tres catedráticos "que acuerden con él (rector) sobre el juicio de la expresada obra hasta el punto de que se considere justa la suspensión...„ Accedió el Superior Gobierno, deseoso de que la paz reinase en la Universidad, a lo solicitado por el rector; pero el doctor Fernández Agüero no dió lugar a que se formase nuevo preceso, pues con fecha 12 de noviembre de 1827 se apresuró a elevar al ministerio, por conducto del rector, la renuncia que copiamos a continuación: "El catedrático de Ideología que suscribe, cree llegado el caso de cesar en la enseñanza de ella, y suplica, por lo tanto, al Sr. Ministro de Gobierno lo haga presente al Excmo. Sr. Gobernador de la provincia para que se digne admitirle la renuncia que hace de su destino. S. E. no extrañará esta resolución, si considera la facilidad con que se ofende el honor más bien adquirido, y reflexiona que hechas sus doctrinas el objeto de dos periódicos entre sí contrarios, no pueden menos de sufrir la animosidad de alguno de ellos, y ser de consiguiente viciadas en su inteligencia. El que suscribe no ignora los rumores esparcidos contra él a este respecto; pero vuelve la vista a muchos varones eminentes en sabiduría y santidad calumniados con igual motivo, y confía llegará tiempo en que se le haga justicia como se les ha hecho a ellos. Por otra parte, habiendo invitado repetidas veces a que se le objetaran las observaciones que se creyesen oportunas con el fin de rectificar sus doctrinas, si fuese necesario, y no habiéndosele hecho ningunas, no obstante el celo que distingue a tantos por la causa de Dios, no ha podido menos que descansar como descansa en el testimonio de su conciencia, y en la doctrina del divino fundador del cristianismo, cuyas máximas morales ha enseñado constantemente, y cuya religión profesa y profesará todos

los días de su vida. El que suscribe aprovecha esta ocasión para ofrecer al Sr. Ministro de Gobierno las consideraciones de respeto debidas. Juan M. Fernández Agüero.—Sr. Ministro de Gobierno D. Manuel Moreno.„ El gobierno, con fecha 14 del citado mes de noviembre, admitió la renuncia.

No terminaron por algún tiempo los comentarios de los amigos y enemigos del profesor de *Ideología*. A él alude el inspirado vate Echeverría cuando en su canto *Avellaneda* dice:

Creyente soy no ha mucho convertido.
Allá en la capital de Buenos Aires
a dudar me enseñaron los doctores
de Dios, de la virtud, del heroismo,
del bien, de la justicia y de mi mismo;
me enseñaron como hábiles conquistas
del espíritu humano en las edades
esos dogmas falaces y egoistas
que como hedionda lepra se pegaron
en el cuerpo social, y de la patria
la servidumbre y muerte prepararon (1).

Dejando apasionamientos de libre pensadores y de católicos, no puede negarse que el Dr. Agüero combatió el escolasticismo entrando de lleno en la filosofía sensualista que dominó en Francia en la última mitad de la centuria XVIII. El terreno no estaba todavía bien preparado para recibir tales innovaciones, y reformas tan radicales. Pasado algún tiempo, poco más de un año, el gobierno, como arrepentido de su conducta anterior, le confirió (10 febrero 1829) la cátedra de *Economía política*, la cual desempeñó algunos meses, pues se suprimió en 1830, retirándose entonces Agüero al hogar de la familia. Murió el 19 de octubre de 1840 y fué, aunque el clero hizo ruda oposición, enterrado en sagrado.

Daremos fin al estudio del filósofo Juan Manuel Fernández Agüero haciendo notar que sus libros de texto son tres, o mejor dicho, que su obra de texto intitulada *Principios de Ideología Elemental, Abstractiva y Oratoria* se compone de tres partes: la primera se publicó el año 1824, la segunda el 1826, y la tercera se halla inédita en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires.

Procede ya citar otros nombres de escritores argentinos. Juan María Gutiérrez (1809-1838), nombre que dimos a conocer cuando nos ocupamos del estado de la poesía en la República Argentina y también en

(1) Echeverría había sido discípulo de Agüero en el curso correspondiente al año 1822.

la reseña que acabamos de hacer del filósofo Fernández Agüero, no era solamente un inspirado poeta, sino historiador concienzudo y periodista notable. El buen gusto, la corrección, la elegancia y la delicadeza se manifiestan en todos los escritos de Gutiérrez.

Entre los hombres de más ciencia de la República Argentina y aun de toda la América se halla Juan Bautista Alberdi (1810-1884), natural de Tucumán, gran jurisconsulto y sabio político. Entre sus obras, todas ellas comentadas y aplaudidas por los doctos, citaremos las siguientes: *Memoria descriptiva de Tucumán* (1834). *Contestación al voto de América* (1835) es una réplica a Rivera Indarte acerca de la política de la República Argentina con España. *Fragmento preliminar al estudio del Derecho*, en cuyo trabajo desarrolló admirablemente las teorías de la escuela histórica. En el periódico literario *La Moda*, que comenzó a publicarse el año 1834, escribió varios artículos satíricos acerca de las costumbres de la época y firmados con el pseudónimo de *Figarito*. Emigró a Montevideo en agosto de 1838. En compañía de Miguel Cané fundó el 1839 *La Revista del Plata*, y con esta publicación se propuso preparar la opinión en favor del general Lavalle y contra la tiranía de Rosas. Dedicóse después a su profesión de abogado, aunque sin abandonar el periodismo, pues fundó *El Corsario*, con el objeto de dar a conocer cuanto de notable apareciese de literatura y de política en la prensa de Montevideo. Con Mitre escribió *El Porvenir*, semanario que vino a suceder a *El Corsario*. Dió a luz *La Revolución de Mayo*, crónica dramática en cuatro partes, y que dejó sin terminar. En *El Esqueleto de la Convención del 29 de octubre* (1840) censuró el tratado de Makan, firmado por Rosas y el ministro de Francia. *La nueva situación de los asuntos del Plata* (1841) tuvo por objeto alentar a los emigrados, abatidos por la disolución del ejército libertador. Publicó *El gigante*, juguete cómico en un acto, que, como *La Revolución de Mayo*, no estaba destinado a la escena, sino a censurar al general Lavalle y a su desorganizado ejército.

Se embarcó para Europa en mayo de 1843, donde permaneció algún tiempo, volviéndose a América y retirándose a Chile, que fué su residencia por mucho tiempo. A poco de llegar a Chile revalidó su título de abogado, presentando con tal motivo una *Memoria sobre la conveniencia y objeto de un Congreso General Americano*, que mereció la aprobación unánime del Jurado. En seguida dió a la publicidad varios poemas en prosa y una *Biografía del general Bulnes*. *Los americanos ligados al extranjero* (1845) es un estudio en que defiende la actitud de los argentinos aliados a los extranjeros en la lucha contra Rosas. Defendiendo la misma política publicó *La acción de la Europa en América*. En

el citado año escribió *Veinte días en Génova*. Dos años después, esto es, el 25 de mayo de 1847 dió a la imprenta el folleto intitulado *La República Argentina treinta y siete años después de su revolución de mayo*. En 1851 publicó *Tobías, o la cárcel o la vida*, donde hizo relación de los sufrimientos que experimentó en su viaje desde Río Janeiro a Valparaíso. En el mismo año dió a conocer las ideas del orador argentino Félix Frías: se intituló el trabajo *Estudios políticos*.

A mediados del año 1851 se verificó el pronunciamiento del general Urquiza contra Rosas en Entre-Ríos, el cual terminó en Caseros con el triunfo de la causa liberal. El 1.º de mayo de 1852 Alberdi publicó su hermosa obra *Organización política y económica de la Confederación Argentina:* la componen los cuatro libros siguientes: *Las Bases*, *El derecho público provincial, El sistema económico y rentístico de la Constitución* y *La Integridad nacional*. La mencionada obra es la mejor de todas las que ha producido la fecunda pluma de Alberdi. Ella lleva el sello del gran jurisconsulto, del eminente publicista y del sabio filósofo. Restablecido poco después el orden público, el gobierno nombró a Alberdi encargado de los negocios de su patria ante los gobiernos de Inglaterra, Francia, España e Italia. Regresó el 1879 a Buenos Aires. Aunque su provincia natal le eligió para representarla en el Congreso, tuvo que volver a Europa, muriendo en París el 18 de junio de 1884.

Alberdi ha contribuído como ninguno al progreso intelectual no sólo de su país, sino también de toda la América del Sud. Su nombre se destaca, como astro de primera magnitud, en las páginas de la historia del Nuevo Mundo.

Domingo Faustino Sarmiento (1811-1888), conocedor lo mismo de la ciencia pedagógica que de la política, escribió dos obras de mérito sobresaliente, intituladas *Facundo, ó Civilización ó Barbarie* y *Recuerdos de Provincia*. En España se recuerda todavía el nombre del escritor argentino por la tremenda sátira de D. Juan Martínez Villergas, cuyo título es *Sarmenticidio o A mal sarmiento buena podadera*.

Decíale Villergas:

«Pero si me sorprende, lo repito,
La no envidiable hazaña
Con que por el prurito
De hacerse singular, insulta a España
Un retoño español, vástago acaso
De la nata y la flor de aquella gente,
Que, aunque en número escaso
Llenar pudo ella sola un continente.
Y esto, señor Sarmiento, francamente,
Lo digo, porque estoy bien convencido

De que es usted, aunque le dé tormento,
De origen español; que su apellido
Fuera si no distinto de Sarmiento.»

En la lista de los buenos escritores colocamos a Vicente López Planes (1790-1856), militar, diplomático, poeta y prosista, como también a Héctor Florencio Varela (1833-1896), natural de Buenos Aires, insigne periodista; Dalmacio Vélez Sársfiel (m. en 1875), autor del Código civil argentino y notable jurisconsulto; Carlos Tejedor (n. en Buenos Aires el 1818), autor del primer Código penal argentino; Vicente Fidel López (n. en Buenos Aires el 1815 y m. el 1903) escribió la *Historia de la República Argentina*, que es su obra maestra y digna de todo encomio. Comienza con los orígenes de la Argentina, estudia después la revolución y termina con el desenvolvimiento político y social de ella. Se distinguió también como insigne orador; lo demostró con su discurso en defensa del *Acuerdo de San Nicolás*. Después de los discursos de Portela, de Mitre y de Vélez Sársfiel, aplaudidos por el público, se levantó Vicente Fidel López, que fué recibido con señaladas pruebas de hostilidad. Comenzó su discurso con las siguientes enérgicas palabras: "En el curso de esta discusión he notado que hay quien se permite interrumpir la voz de los oradores con señales de aprobación o reprobación, según el impulso de sus pasiones... ¡Bien, pues! Ya que eso existe y yo no lo puedo remediar, me honro en declarar bien alto que esas demostraciones no tendrán ninguna influencia sobre mi espíritu." Manuel Ugarte, nacido en la ciudad que baña el Plata, autor de *Enfermedades sociales* y de otras obras, goza de gran prestigio entre los escritores americanos, porque ha consagrado toda su vida a la propagación de sanos y elevados principios, de causas justas y generosas. Más importante es Bartolomé Mitre (1821-1906), natural de Buenos Aires, soldado, periodista, literato, historiador y hombre de Estado. En 1862 ocupó la presidencia de la república. Sus *Historias de Belgrano y de San Martín* y su traducción de la *Divina Comedia* de Dante, le colocan entre los grandes escritores de América. Tanto la *Historia de Belgrano* como la *Historia de San Martín* son dignas de Tácito por su energía e imparcialidad, por su estilo claro y fácil. La traducción de la *Divina Comedia* de Dante está hecha en tercetos, y su principal mérito consiste en las notas ilustrativas de Mitre. De Emilio Alonso Criado son las siguientes palabras: "Las obras literarias de Mitre representan en conjunto uno de los mayores esfuerzos intelectuales llevados a cabo por un argentino. A su vasta ilustración agrega gran facilidad para la narración animada, dando interés y movimiento a los más grandes cuadros de la historia nacional, en medio de los cuales es

de notar su amor a la verdad y su gran independencia para juzgar los sucesos y los hombres. Su muerte, acaecida el 23 de enero de 1906, dió oportunidad para apreciar la intensa veneración que profesaban los argentinos al eminente anciano, que después de haber recorrido las altas cumbres del poder, vivía por voluntario aislamiento, en la serena región de sus prestigios, recibiendo constantemente en él el homenaje de respeto de sus conciudadanos, que lo admiraban tanto por sus talentos como por sus virtudes„ (1).

Ingratitud sería, cuando de historiadores argentinos se trata, no citar el nombre de D. Ernesto Quesada, profesor titular de Economía política y Consejero académico de la Facultad de ciencias jurídicas y sociales de la Universidad de la Plata. Su libro *La enseñanza de la Historia en las Universidades alemanas*, debe figurar entre los mejores de su clase. "El presente libro—dice Quesada al comenzar su Advertencia o Preliminar—es el fondo de una investigación practicada en las veintidos Universidades de Alemania, durante el semestre de invierno de 1908 a 1909.„ Conocimiento del asunto, grande erudición y juicios atinadísimos, cualidades son que brillan en la obra del insigne maestro de Economía política.

Aunque ya dimos a conocer a José Ingenieros en el Prólogo de esta obra, recordaremos aquí que nació en Buenos Aires el año 1877 y allí vive actualmente, dando con sus escritos prueba de su talento y cultura. Leopoldo Lugones, ya citado como poeta en el capítulo XXXII, figura al presente entre los mejores periodistas, llamando la atención sus hermosos artículos publicados en *La Nación* de Buenos Aires.

Por último, se halla entre los hombres de ciencia y saber de la República Argentina, D. A. Rodríguez del Busto, nacido en España, pero residente en aquel país y en la ciudad de Córdoba hace unos cincuenta años. Si Rodríguez del Busto ama con todo su corazón la tierra americana, no olvida a España, cuya nación visita con mucha frecuencia y cuya nacionalidad no ha querido perder. En sentimientos tan generosos le ayuda su excelente compañera doña Jerónima Escuti, hija de Córdoba. Citaremos las siguientes obras del ilustre escritor: Dos discursos pronunciados en el Ateneo de Córdoba, intitulados, el primero *Origen y desenvolvimiento de la especie humana* (1894) y el segundo *Color y Lenguaje* (1895); *Peligros Americanos*; *El sistema de gobierno Dual de Argentina y su origen; Altitudes y Canalización de la América del Sur; Memoria presentada al Congreso Científico Internacional Americano; Apuntes para la Historia de la Legislación* y *Autonomías Municipales*. En *Peligros Americanos* el Sr. Rodríguez del Busto aboga por el pro-

(1) Revista *Unión Ibero-Americana*, año XXIX, núm. 2, 28 febrero 1915, pág. 26.

greso de la raza ibérica. "Yo no puedo eludir el dominio que ejerce en mí este sentimiento de amor a la raza, que es más intenso que cualquier otro amor mundano, porque yo amo la raza más que a mí mismo y no puedo evitar la absorción; yo creo, que debemos ser, ante todo, miembros de esta gran raza de grandes ideales, de grandes virtudes, de heroico y legendario valor y de proverbial hidalguía y probada generosidad; y pensar que va siendo desalojada por otra raza que con menos títulos verdaderos que la nuestra pretende ser superior y no sólo superior a la nuestra, sino superior a todas, y pretende hacer creer con mentidas hipocresías que sólo ella debe prevalecer„ (1). La tercera de las citadas obras es un compendio de Derecho político, y en cuya introducción encontramos párrafos como el siguiente: "La Democracia está enferma evidentemente, no sólo porque produce el imperialismo premeditado, sino porque los demócratas de ahora se afanan por recibir honores de testas coronadas, y hasta de los cortesanos de esas dinastías exóticas. Estamos creando personalidades de oropel sin valor intrínseco. Hemos abandonado la austeridad, la sencillez encantadora de las costumbres propias, democráticas, por los relumbrones extranjeros de la autocracia. Vamos aficionándonos al boato y al lujo, impropios de los pueblos virtuosos. Creo que podríamos compensar una política de porvenir, de éxito seguro en una sola frase: Seamos virtuosos y seremos fuertes„ (2). La cuarta de las obras del Sr. Rodríguez del Busto, intitulada *Altitudes y Canalización*, es un estudio hidrográfico de la República Argentina, lleno de datos y de noticias interesantes. Prueba nuestro laborioso escritor en sus *Apuntes para la Historia de la Legislación*, conocimiento completo y exacto de la historia del Derecho español, en particular del Fuero Juzgo y de las siete Partidas. Por último, en las *Autonomías municipales*, estudio escrito con motivo de "la convocatoria a un Congreso municipal proyectado por la Junta económica administrativa del departamento Artigas, de la república Oriental del Uruguay, que se propone discutir los mejores medios de obtener las autonomías municipales„ (3). En dicho trabajo encontramos lo que sigue: "De manera que el sistema unitario, aunque se dice republicano, no lo es, porque no tiene diferencia esencial con el sistema monárquico... El hecho de que el presidente sea electivo, no basta para darle carácter de república. En el sistema monárquico está comprendido el de monarquía electiva...„ (4).

Hállase el Brasil a gran altura en Instrucción pública. Hay mu-

(1) Páginas 11 y 12.
(2) Páginas V y VI.
(3) Página 5.
(4) Página 8.

chas y concurridas escuelas de primera enseñanza, colegios de segunda, Facultades de Derecho, de Farmacia, de Medicina y Cirugía, Escuela de Agricultura, Academias, etc. En las escuelas de primera enseñanza hay excelentes maestros y numerosos alumnos. Las Facultades de Derecho, de Farmacia, de Medicina y Cirugía y las escuelas politécnicas o de ingeniería se hallan a la altura de las mejores de América y aun de Europa. Tampoco debemos olvidar que las órdenes religiosas establecidas en el Brasil sostienen magníficos establecimientos de educación en varias poblaciones.

Algunos hijos del país han sobresalido en toda clase de disciplinas: en geografía recordaremos a Cándido Mendes d'Almeida, al general Beaurepaire-Rohan, a C. Augusto Marques, a Juan de Palma Muniz y a Juan Pedro Cardona; en literatura, a Trovão, a Fernández Pinheiro, a Castro López y a Sylvio Romero; en estudios enciclopédicos sobresale Antonio Moraes e Silva (1756-1824), autor del *Diccionario de la lengua portuguesa*. La lingüística y filología han sido cultivadas por Baptista Caetano de Almeida, Conto de Magalhães, Castro López y otros. Ocupan lugar señalado entre los historiadores el vizconde de Porto Seguro (m. en 1878), autor de la *Historia del Brasil* y de la *Historia de la guerra holandesa*; José María da Silva Paranhos y Silvio Romero. En jurisprudencia citaremos a José de Silva Lisboa (1754-1835), J. J. Carneiro da Cunha (1768-1856); Carlos de Carvalho, y Ruiz Barbosa, que en la conferencia de La Haya (1907) hizo prevalecer la tesis de la igualdad jurídica de las naciones. Sobresalieron en matemáticas Francisco Vilella Barboza (1769-1846), R. Texeira Mendes, etc.; distinguiéndose como ingenieros J. M. da Silva Coutinho, Paulo de Frontín y Andrés Rebouças. Entre los muchos que se han dedicado con aprovechamiento a las ciencias naturales, no sería justo pasar en silencio—pues méritos tienen de sobra—a Domingo Guedes Cabral, a Peixoto y a D. Pedro de Alcántara, último Emperador del Brasil, miembro de la Academia de Ciencias del Instituto de Francia. Pasando por alto los nombres de oradores elocuentes y de abogados notables, diremos que entre los novelistas descuellan José de Alencar, autor de *Guarany* y de *Iracema*; el vizconde de Taunay, que escribió *Inocencia;* Juan Manuel de Macedo (1820-1882), que logró popularidad con la *Moreninha* (morenita) y Bernardo Guimarães (1827-1885), que consiguió fama con *La esclava Isaura*.

En la literatura contemporánea del Brasil figuran en primera línea los novelistas Coelho Neto, Graça Araña y la señora López de Almeida. Coelho Neto, profesor de Literatura en el Gimnasio de Pedro II y de Historia de las Artes en el Instituto de Bellas Artes, periodista

distinguido, autor de muchos libros, entre otros de *Rajah de Pendjab*, *Invierno en flor*, *Sertan* y *Estrellas*. El doctor Graça Araña, académico y diplomático, escribió la novela *Canaán*, de corte realista, y en la cual estudia el problema social de la emigración de labradores extranjeros para la tierra de América. La señora López de Almeida, mujer del poeta de las *Líricas*, logró fama con sus libros intitulados *Familia Medeiros*, *Viuda Simoens*, *Amor cruel* y otros (1). Gozan de prestigio no escaso las Sociedades científicas y literarias; las Bibliotecas, que cuentan con numerosos y excelentes volúmenes; los Museos, los Observatorios, etc. "La prensa en el Brasil marcha en armonía con la extraordinaria evolución material y moral que allí se observa: si cada día se levanta un magnífico edificio, se abre una escuela, se concluye el saneamiento de una ciudad, fúndase también un periódico, mejórase otro, auméntase la tirada de todos„ (2). Más adelante añade: "En las páginas del *Jornal do Commercio* (de Río Janeiro), llenas de vida constante y continua, desde hace más de ochenta años, está escrita la historia más completa del Brasil independiente, libre y republicano.„

---

(1) Véase *Revista de la Universidad de Tegucigalpa* del 15 de diciembre de 1914, núm. 12, páginas 723-726.

(2) *Enciclopedia Universal Ilustrada*, tomo IX, págs. 681.

CAPÍTULO XXXIV

LAS BELLAS ARTES EN MÉXICO, CUBA, AMÉRICA CENTRAL, VENEZUELA Y COLOMBIA, ECUADOR, PERÚ Y CHILE, PARAGUAY Y URUGUAY, ARGENTINA Y BRASIL.—LA INDUSTRIA EN MÉXICO, AMÉRICA CENTRAL, SANTO DOMINGO, CUBA Y PUERTO RICO, VENEZUELA, COLOMBIA Y PANAMÁ, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA Y CHILE, PARAGUAY, URUGUAY, ARGENTINA, BRASIL Y PATAGONIA.

En uno de los lados de la Plaza Mayor de la ciudad de México se levanta la Catedral, edificio gótico con dos torres bajas; en otro lado está el antiguo palacio de los virreyes, hoy Palacio Nacional; fábrica de dos pisos y cuya arquitectura es pesada. En los otros dos lados hay casas con soportales y en medio de ella hermoso paseo llamado del Zócalo. En la plaza de Santo Domingo se admira la iglesia de este nombre y también en la misma plaza se contempla el monumental edificio donde estuvo el Santo Oficio de la Inquisición, todo de piedra color rojizo y donde a la sazon se halla la escuela de Medicina. Una escuela preparatoria se encuentra instalada en el viejo colegio de los jesuítas.

No debemos pasar en silencio la *Fuente del salto de agua*, de estilo arquitectónico de Churriguera y de bastante vista. Por lo que respecta a la estatua ecuestre de Carlos IV, en un estudio intitulado *Historia y descripción de la ciudad de México*, cuya publicación se hizo en el periódico *El Siglo Diez y Nueve*, de dicha ciudad, correspondiente al 29 de mayo de 1891, se lee lo siguiente: "El marqués de Branciforte, casado con la hermana de Godoy, privado de Carlos IV, pensó levantar una estatua en honor de su soberano: el 18 de julio de 1796 colocó la primera piedra del pedestal en la Plaza Mayor; pero no estando terminada la escultura en bronce se la suplió con una de madera; entre tanto, el hábil artista D. Manuel Tolosa, secundado por expertos artistas mexicanos, procedía al vaciado de nuestra más bella pieza escultórica. Cargados los hornos en la huerta del colegio de San Gregorio, hoy San Pedro y San Pablo, con 600 quintales de bronce, se les puso fuego; al cabo de dos días fueron abiertos los conductos y el flúido corrió durante cinco minutos para llenar el molde. Empleáronse cinco días para descubrir la estatua, encontrándose que había salido sin lesión y completa. La obra es la primera en su género en América e in-

ferior en el mundo—según el parecer del barón de Humboldt—sólo a la de Marco Aurelio, en Roma.„ Sirve hoy de adorno a una plazuela. Hay otro monumento levantado a Cristóbal Colón y en el gran paseo se eleva altísimo el erigido al monarca azteca Quauhtemoc. Por último, el tribunal de minería construyó grandioso edificio, cuyas obras comenzaron el 22 de marzo de 1797. Por lo que respecta al estado y progreso de la Academia de Bellas Artes de San Carlos en México, lo indica el expediente formado en los años 1802 a 1826 (1). Al presente el Museo de Pinturas es bastante rico. El gusto a las bellas artes, lo mismo en la capital que en otras poblaciones, aumenta de un modo considerable.

Si de la Isla Española se trata, recordaremos que la catedral de Santo Domingo, la más antigua de América, obra de Alfonso Rodríguez, se comenzó en 1516. No tiene torre. Tanto en Santo Domingo como en Haití han adelantado poco las bellas artes.

En Cuba, la Academia Nacional de Artes y Letras, creada en el año 1911 por el presidente José Miguel Gómez, adquirió pronto mucho desarrollo. Fué centro del buen gusto artístico, donde se promovió el estudio de todas las bellas artes. Entre los músicos hemos de recordar a Eduardo Sánchez Fuente, inspirado autor de la ópera *Dolorosa*, estrenada el 1910 en el Teatro de la Opera, el cual compuso también la melodiosa música de la habanera *Tú*, conocida en España con el nombre de *La habanera de los repatriados*. Muchos son los pintores que han brillado o brillan actualmente: Romañac, Menocal, Olivera, Arias y Rodríguez Morey; y entre los caricaturistas Torriente, Navarro y Messeguer. La escultura presenta pocas obras de mérito; y la arquitectura realiza obras de más utilidad que belleza.

Respecto a la república de Venezuela, en la *Academia Nacional* y en el *Centro Musical* se cultivan con gran aprovechamiento las bellas artes. A la cabeza de los inspirados artistas de Venezuela se halla Teresa Carreño, fallecida en Nueva York en julio de 1917. Casi siempre residió en Alemania. "Hija de un ilustre político de su país, siguió por afición la carrera de piano, llegando a ser profesora de los Conservatorios de París, Bruselas y Berlín. Fué maestra de los grandes pianistas extranjeros que hoy tienen más fama y de las más distinguidas familias aristocráticas, y esto, unido a los conciertos que daba en sus excursiones por Europa y América, le produjo una fabulosa fortuna. Ha muerto a los sesenta y tres años„ (2).

La instrucción artística e industrial de Colombia se adquiere en el *Conservatorio Nacional de Música*, en la *Academia Beethoven de Bogotá*,

(1) *Archivo de Alcalá de Henares*. Año 1811.
(2) *La Acción* del 29 de julio de 1917.

en la *Escuela Nacional de Bellas Artes*, en la *Escuela Nacional de Artes y Oficios*, en el *Taller de Tejidos*, en la *Escuela Nacional de Comercio* y en las *Escuelas de Artes y Oficios* establecidas en los departamentos. En la Academia de bellas artes figuran nombres prestigiosos, entre otros, el de Borrero, Acebedo, Ricardo, Zamora, Peña y Torres Medina. Adelantan del mismo modo la escultura y la arquitectura. Respecto a la pintura, en la Exposición de Bellas Artes de Bogotá de 1810, se admiraron cuadros de artistas nacionales que revelaban conocimientos de la pintura moderna, siendo de notar que entre las clases principales de la sociedad hay mucha afición y gusto. Si de los músicos se trata, injusticia sería no citar a Jorge W. Price, fundador de la Academia Nacional de Música, y a Santos Cifuentes, director de la Academia Beethoven. Autor de notables composiciones fué Julio Quevedo, fundador de la *Sociedad Filarmónica*, y José María Ponce de León, que puso la música a la ópera *Florinda*.

Si en el Ecuador lograron elevarse a gran altura, durante la colonia, las bellas artes, después de la independencia, continuó el mismo progreso. Abundan las obras de arquitectura, escultura, pintura y música. El *Conservatorio de Bellas Artes*, fundado por el presidente García Moreno, influyó notablemente en la cultura artística del país. Los profesores que en el siglo pasado fueron pensionados por el dicho García Moreno para estudiar en Europa (Rafael Salas, Luis Cadenas y Juan Manosalvas) vinieron luego a enseñar al *Conservatorio* la pintura, en cuyo arte florecieron Miguel Pinto, Rafael Troya y muchos más. Consideramos a Miguel Vélez como uno de los fundadores de la escultura y a Asensio Pauta como ilustre maestro de música. Para recordar a sus grandes hombres y perpetuar su memoria, los ecuatorianos han levantado estatuas en varias ciudades de la república.

Considérase la catedral de Lima, que está en la Plaza Mayor, como el edificio principal del Perú. Mandóla fabricar Pizarro. El antiguo palacio de la Inquisición lo es hoy del Senado, y el convento de San Francisco se ha derruído. En algunas ciudades es grande el amor de sus hijos a las artes. Algunos edificios públicos y particulares no carecen de belleza y de gusto.

Los edificios más artísticos de Bolivia se encuentran en Sucre, La Paz y Potosí.

Llaman la atención en Chile algunos edificios de Santiago, la capital de la república. Las *exposiciones anuales* en el Salón de Bellas Artes indican la abundancia de artistas en Chile. A los pintores Lira y Correa han sucedido inspirados *paisajistas*, *coloristas*, *impresionistas*, *retratistas* y *coloristas*. A los maestros escultores Plaza y Arias, el pri-

mero que esculpió en París su *Quimera*, y el segundo su *Descendimiento*, han seguido muchos jóvenes deseosos de gloria. No faltan arquitectos inteligentes, ni notables músicos.

En las artes bellas no carecen de fama en el Paraguay el escultor Serafín Marsal y el arquitecto José Marsal. Entre los músicos figura Jaime Segalés y Marcelino Brossa, ex jefe y propietario de una casa de Artes Gráficas.

En la capital del Uruguay (Montevideo) se admiran muchos edificios. A la sazón los uruguayos estiman las bellas artes.

De la república Argentina habremos de decir que la cultura artística se extiende por las principales poblaciones, donde abundan excelentes maestros.

Las artes liberales en el Brasil cuentan con la *Escuela Nacional de Bellas Artes* e *Instituto Nacional de Música*, con varias *Escuelas de Bellas Artes y de Música* en provincias, con dos *Conservatorios* y con la *Academia Amazonense de Bellas Artes*. Fijándonos en el siglo XVIII, la arquitectura religiosa se distingue por sus ricos adornos en oro y plata. Entre los escultores, Antonio José da Silva hizo las doce estatuas gigantescas de esteatita para la iglesia de Mattosinhos, cerca de Congonhas do Campo; y entre los pintores, José Joaquín da Rocha, que mostró su inspiración en las obras que realizó de las iglesias de Conceição da Praia, Palma y otras. Manuel da Cunha, esclavo manumitido (murió en 1809) es autor de excelentes pinturas, figurando entre sus discípulos Raymundo da Costa, José Leandro Carvalho (murió en 1846) y Manuel Díaz de Oliveira. Desde que la corte de Portugal se estableció en Río Janeiro (1808) las bellas artes adquirieron más importancia y se desarrollaron con más libertad. Si del arte musical se trata, bien merece citarse Francisco Manuel da Silva (1775-1865), director del Conservatorio Imperial y maestro de Antonio Carlos Gomes, autor de varias óperas de mérito no escaso. A la sazón la influencia wagneriana se deja sentir en la música brasileña, siendo su verdadero representante el autor Míguez (murió en 1902).

Comenzaremos el estudio de la industria por México. "Vastas haciendas y ricos distritos mineros, antes abandonados—escribe Beltrán y Rózpide—se trabajan con gran actividad y acierto; numerosos colonos del Japón y de otros países se dedican al cultivo del hule y a las labores de los ingenios de azúcar; labradores del Idaho y otros Estados occidentales de la Unión Norteamericana piden concesiones de tierras en Estados mejicanos; se van aprovechando las corrientes y los saltos de los ríos como fuerza motriz; se construyen y proyectan nuevas vías férreas, y capitalistas de Europa y de América forman sindicatos y com-

pañías para explotar las múltiples riquezas naturales de aquel país„ (1). Las vías férreas, que en 1880 no pasaban de 600 kilómetros, en 1901 se aproximan a 15.000. Cerca de 100.000 kilómetros suman las redes telegráfica y telefónica.

Casi todo el comercio marítimo de México se concentra en Veracruz Exporta maíz, trigo, algodón, azúcar, judías, pita, cebada, maguey, café, tabaco y otros cultivos. La industria más grande es la cría de ganados. México es la tierra de los cacahuetes, de las ananas, de la patata, del tomate, del tabaco, de las gomas, de las resinas y de otras plantas medicinales. Bajo los gobiernos de Porfirio Díaz la industria hizo grandes y trascendentales adelantos, los ferrocarriles y las carreteras cruzaron todo el territorio, los telégrafos y teléfonos comunicaron las más apartadas ciudades. La riqueza pública aumentó considerablemente y el Erario nacional cubrió todos los gastos de los presupuestos.

Guatemala ha progresado mucho en los últimos años, y uno de los agentes más poderosos de ese progreso es el ferrocarril interoceánico, que recorre las regiones más ricas de la república y que pone en comunicación al país con Europa en poco tiempo. Esta obra, a más de muchas otras, son resultado de la labor del Dr. Estrada Cabrera, que no descansa un momento para engrandecer a su patria. Muchos y buenos caminos cruzan todo el país y no pocas poblaciones se ven alumbradas de luz eléctrica. Telégrafos y teléfonos ponen en comunicación, no sólo a las poblaciones importantes, sino también a pueblos pequeños o de poco vecindario. La agricultura, ganadería y minería se desarrollan de un modo extraordinario en todo el territorio de la república. Las industrias que en los últimos años han alcanzado más adelantos han sido, sin duda alguna, las que a continuación vamos a citar: 1.ª Fabricación de tejidos de algodón y de lana. 2.ª Ebanistería y carpintería. 3.ª Preparación de pieles. 4.ª Elaboración de tabaco. 5.ª Alfarería. 6.ª Elaboración de azúcar. 7.ª Fabricación de aguardientes. 8.ª Molinos harineros, movidos por el vapor y por el agua. 9.ª Talleres de fundición de toda clase de maquinaria, etc. El ganado caballar, vacuno, lanar y de cerda se cría con abundancia. Entre los vegetales, los más estimados son el café, cacao, caña de azúcar y banana. Prodúcense toda clase de cereales y frutas. También el tabaco, algodón, añil, arroz, quina y frijol. Por lo que atañe al comercio, Guatemala exporta café, cacao, azúcar, cueros de res y de venado, hule, plata en barras, banana, aguardiente y ropa de lana. Importa géneros de algodón, lana, lino y seda; vinos y licores, conservas alimenticias, frutas, drogas y

(1) *Los pueblos hispano-americanos en el siglo XX*, págs. 57 y 58.

medicinas, instrumentos de agricultura, maquinaria, sombreros, papel, alhajas, etc. (1).

En El Salvador ha progresado la agricultura en los últimos tiempos, como también las artes industriales. El comercio interior es considerable, y el exterior exporta añil, azúcar, cobre argentífero, cueros, cochinilla, algodón, etc., y los puertos por donde se verifica se hallan en el Pacífico. "Aunque El Salvador sea el más pequeño Estado de América, es, sin embargo, el más poblado, el más industrioso y el de mayor movimiento comercial entre los Estados del Istmo á proporción de su tamaño„ (2). Importantísima es la vía férrea denominada *El Panamericano,* que a la sazón (1914) se está construyendo en la república del Salvador por la Compañía de los ferrocarriles internacionales de Centro América. El largo total de esta línea en su trayecto sobre territorio salvadoreño será de 400 kilómetros, por lo menos. La mayor parte del trayecto es muy accidentado y particularmente el trecho entre San Vicente y San Salvador. Todas las principales zonas cafetaleras, las de los volcanes de San Miguel, San Salvador y Santa Ana, se encontrarán atravesadas por el ferrocarril, y para las exportaciones de café esta nueva vía proporcionará una gran economía de dinero y tiempo.

La industria, en particular la ganadera, ha logrado grandes adelantos en Honduras, y respecto al comercio, también importante, exporta palorrosa, tabaco, ganado, cueros, minerales de plata, etc., por el puerto de Amapola en el Pacífico, y por los de Omoa, Puerto Caballos y Trujillo en el mar de las Antillas.

Los adelantos materiales de Nicaragua, especialmente en León, antigua capital del Estado, y Managua, que lo es a la sazón, son cada vez mayores. El comercio, que consiste en café, cacao, añil, algodón, gomas, etc., se hace, ya por San Juan de Nicaragua en el mar de las Antillas, ya por Realejo y San Juan del Sur en el Pacífico. Se han fomentado las obras públicas, especialmente los ferrocarriles. "Los terrenos de Nicaragua—dice el geógrafo alemán von Somnenstern—son los más fértiles de la América Central, regados por numerosos ríos y con los lagos más hermosos del globo.„

Si de la agricultura de Costa Rica se trata, bien merece recordarse D. Julian Valio (1827-1889), natural de Cartago, quien se dedicó con gran provecho a dicha industria, y también D. Anselmo Llorente y Lafuente, hijo de la citada ciudad, obispo de Costa Rica, fallecido en

---

(1) Véase *Catálogo general de la Exposición histórico-americana de Madrid en 1892,* tomo I, Guatemala, págs. 8-17.

(2) *Enciclopedia Universal Ilustrada,* tomo XIX, pág. 813.

1850. Tuvo la dicha de asistir al último concilio ecuménico romano. Fué aficionado a las artes mecánicas y estableció por su cuenta una fábrica de ladrillo. Los costarricenses no se han cruzado de brazos ni han permanecido quietos en el movimiento industrial. Ha adelantado la producción agrícola, especialmente la de café y plátanos, haciéndose el comercio, ya por Puerto Limón (Atlántico), ya por Punta Arenas (Pacífico). Del mismo modo se cultivan la caña de azúcar, el cacao y el tabaco. El trigo y la avena apenas se cultivan, hallándose en más estima el maíz, los frijoles y el arroz. Haremos notar que el café de Costa Rica es el más estimado en los mercados extranjeros, en particular en Inglaterra, donde anualmente se gasta una cantidad extraordinaria. Acerca de la ganadería que produce Costa Rica, el ganado vacuno no basta para las necesidades del país; el cabrío y lanar es escaso; el caballar está en vía de mejora y la cría de gallinas y de otras aves da buenos resultados. "También se exportan cueros, maderas de tinte y de ebanistería (cedro), hule ó goma elástica, cacao, oro, plata, cobre y otros minerales„ (1). Acerca del movimiento comercial bastará decir que en el año 1891 exportó 9.664 607 e importó 8.351.029. Tiene Costa Rica muchos y buenos ferrocarriles y caminos, hallándose tambien dotada de bastantes telégrafos y teléfonos, como también de luz eléctrica.

De todas las industrias la más adelantada en Santo Domingo es la agricultura, siendo considerable el comercio de exportación, especialmente de azúcar, tabaco, café y cacao.

Respecto a la isla de Cuba diremos que ocupa la Habana uno de los sitios más favorables para el comercio. Si bajo el régimen del monopolio vivió la isla de las limosnas de México, desde los comienzos del siglo XIX contribuyó con sus propios recursos a aumentar el Tesoro de España. El principal cultivo fué la caña dulce; después el tabaco, en particular el de la *Vuelta de Abajo;* en seguida el café y algo el algodón, cereales y frutas. El comercio se hace exportando azúcar, tabaco y café.

Desde los últimos años del siglo XVIII comenzó a enriquecerse Puerto Rico con la producción del azúcar, del café, del tabaco, y en menor escala con la cera y con la miel. De los Estados Unidos se proveen los portorriqueños de granos, harinas y salazones, y mandan a la Gran República azúcares, melazas y café.

Si hace poco tiempo Venezuela tenía poca industria, a la sazón todo prospera en el país. Hasta época reciente la gente rica de Caracas y de otras ciudades, para satisfacer sus necesidades o su lujo, más su lujo

(1) *Catálogo general de la Exposición histórico-americana de Madrid de 1892*, tomo I, Costa Rica, pág. 5.

que necesidades, hacía traer del extranjero muchas mercancías. Hoy se hallan en el país, no inferiores a las de otras naciones. Gozan de mucha estima las enseñanzas industriales y las escuelas de comercio. No carecen de importancia la *Cámara de Comercio de Caracas* y la *Cámara de Comercio Española*. En aquel clima tan vario la planta que más se cultiva es el maíz; después el café, el cacao, la caña de azúcar y el tabaco; también cogen mucho tonka, cauchú, zarzaparrilla y copaiba. Se producen los cereales y en sus montes abundan las palmeras de diferentes clases, los chaparros, el árbol de la leche y el sasuán, "planta gigantesca y solitaria mimosa, de ancho ramaje y hojas finas y rosadas." Es una riqueza considerable el ganado vacuno y ovejuno. El comercio ha crecido bastante en pocos años, en particular el que se hace con los Estados Unidos: exporta café, cacao, pieles, minerales de cobre, maderas y fosfatos, e importa harinas, carnes, pescados salados y algodón. También comercia Venezuela con Inglaterra, Francia y Alemania; muy poco con otros países. Entre sus puertos comerciales citaremos la Guaira, Cumaná y Coro. Una línea férrea pone a Caracas en comunicación con el puerto de la Guaira. Las líneas de ferrocarriles y telegráficas han aumentado mucho en estos últimos años. Durante el año económico de 1912 a 1913 el comercio de Venezuela fué: Importación, 149.101.191,07 de Bólivares o pesetas; exportación, 101.955.734,52.

En Colombia o Nueva Granada las industrias más importantes son la agrícola, la comercial y la minera. El comercio de Colombia con las naciones extranjeras, hasta hace poco, lo mismo el de importación que el de exportación, era corto. Así como las vías de comunicación han aumentado en los últimos años, también ha aumentado la exportación del ganado vacuno, de plátanos, de cueros y de madera de caoba. La considerable alza de las exportaciones, se debe principalmente a la agricultura y ganadería, y en segundo lugar a las explotaciones mineras. En Colombia hay más afición a dedicar capitales en la ganadería que en el cultivo de las tierras. La industria pecuaria, la cría de caballos de tiro y silla, el ganado vacuno y de cerda producen más rendimientos que los cultivos de café, tabaco, cacao, patatas, maíz, algodón, etcétera. Las industrias manufactureras han adelantado bastante.

Panamá fué próspera cuando dominaba el tráfico del Perú y de Chile; decayó cuando la pérdida del monopolio; la afluencia de los mineros de California volvió a hacer de ella una ciudad activa y floreciente; la apertura de los ferrocarriles trascontinentales de los Estados Unidos desvió de ella el movimiento de viajeros y mercancías, y la apertura del istmo le dará vida poderosa comercial.

Si Quito es la capital del Ecuador, Guayaquil es el centro principal

del comercio con el extranjero. La industria del Ecuador es poca y el comercio de importación y de exportación son casi iguales y escasos, aunque algo ha adelantado, muy especialmente en los últimos años. Citaremos entre las industrias principales el cacao, azúcar, cerveza, tabaco, chocolate, pastas alimenticias y galletas, tejidos y sombreros de paja. La agricultura y la ganadería no han progresado lo que debieran. Por lo que respecta a los cereales europeos, únicamente se cultivan el trigo y la cebada en corta cantidad. La ganadería se encuentra tan atrasada como la agricultura. Sin embargo, en la provincia de Esmeraldas la ganadería es abundante y se pone empeño en mejorar la raza; la misma conducta se sigue en otras provincias del litoral. El comercio ha ido en aumento a medida que el país ha desarrollado sus fuerzas productoras. En 1911 el comercio de importación importó 23.240.133 pesos; el de exportación, 26.115.714; y el de cabotaje, 6.213,205: total, 55.599.052.

Considerable ha sido el progreso del Perú en los últimos años del pasado siglo y en los primeros del presente. Quedó aniquilado por la guerra de Chile; pero ha logrado reponerse, como lo demuestran las cifras de su comercio, el aumento de las rentas públicas, los yacimientos y arenas tan ricos en oro y la explotación de las zonas en que abundan los árboles gomeros, para todo lo cual se han abierto nuevas vías de comunicación. Norteamericanos, ingleses, franceses y alemanes —pues los españoles no han tomado parte en tales empresas—llevan al Perú sus iniciativas mercantiles y sus aptitudes industriales, avaloradas con grandes capitales para fomentar la riqueza pública. Además de los nuevos caminos, el presidente Candamo opina que las Cámaras y el Poder Ejecutivo deben ocuparse de la irrigación de los terrenos de la costa e inmigración extranjera, asuntos relacionados con el desarrollo de las industrias. Para el progreso también de las industrias se propuso el presidente crear una Escuela de Artes y Oficios, haciendo venir de Europa el director, los profesores y el material necesario para ello. Si el comercio interior es escaso, el exterior es considerable, exportando guano, mineral, quina, azúcar, etc., e importando tejidos, conservas, vino, etc. Los puertos mayores son cuatro: Callao, Payta, Mollendo y el fluvial de Iquitos. Añadiremos que el Perú en poco tiempo ha logrado mejorar sus leyes, sus artes, sus telégrafos, sus ferrocarriles, su industria y su comercio. Sus caminos en varios puntos indican el atrevimiento de los ingenieros. El diplomático Sr. Peset afirma que las dos grandes líneas del ferrocarril central y del Sur son las obras más asombrosas de ingeniería que hasta el presente se han hecho en país alguno.

Si de la industria general se trata, no muy extendida por cierto en Bolivia, algo ha adelantado en los últimos tiempos. Telégrafos, ferrocarriles y correos alcanzan notable desarrollo, mereciendo especial interés los últimos, que en varias zonas se hace por los ríos, para lo cual se han adquirido lanchas de vapor. El comercio interior es pobre, en cambio el exterior no carece de importancia. Al presente, el ramo de colonización requiere cuidados preferentes del gobierno. En el año 1908 Bolivia exportó géneros por valor de 3.770.694 e importó 6.165.009 de libras esterlinas. La exportación mayor fué de estaño. Exporta sus productos (plata, cobre, quina, añil y caucho) e importa tejidos, conservas, bisutería, etc., por los puertos de Cobija y Arica. Casi todo el comercio exterior lo hace con la Gran Bretaña. A los Estados Unidos y Chile exporta metales (plata y cobre) e importa objetos manufacturados.

En la república de Chile, tanto la industria agrícola como la minera no carecen de estimación. "Entre las producciones naturales de la república, debe contarse el "guano", importante substancia, que no siendo otra cosa que excremento antiguo de aves palmípedas, ha servido y sirve tanto como abono para los cultivos agrícolas que han emprendido su falsificación con objeto de lucro. Indicaba ya su existencia el Inca Garcilaso en las costas de América; pero no se sacó del guano gran producto mientras duró en aquel continente, que era suyo, la dominación española. A mediados del último siglo míster Cochet llamó acerca del guano la atención del gobierno del Perú y comenzó el gran aprecio que en Europa se hizo de dicha substancia. Debe también mencionarse el salitre de muchos lugares, sobre todo de la provincia de Tarapacá, la pampa de Tamarugal y de otras regiones. También se encuentra en la cordillera de la costa. Suele dividirse Chile en tres zonas: primera, desde el límite Norte a Coquimbo, falta de riegos, a pesar de las obras en la laguna de Huasco, agrícola; segunda, de Coquimbo a Concepción, con prados artificiales y cereales; tercera, zona del Sur, agrícola y ganadera" (1).

El Paraguay, desde el año 1870, ha sufrido transformación completa. El desenvolvimiento de las sociedades de crédito, las nuevas industrias que cada día se implantan, el creciente valor de la propiedad, el aumento de las transacciones comerciales, señales son que revelan la existencia de gérmenes fecundos de prosperidad y riqueza. Cruzan el territorio los rieles de la vía férrea, por los aires los alambres del telégrafo y del teléfono y por sus ríos navegables el vapor. Después de

(1) Balbín de Unquera, Revista intitulada *Cultura Hispano-Americana*, núm. 8, enero y febrero de 1813.

las grandes desgracias que ha sufrido el Paraguay (la dominación de los hijos de Loyola, la tiranía del Doctor Francia, y la desastrosa guerra contra el Uruguay, la Argentina y el Brasil) todo ha cambiado en sentido progresivo. El trabajo y las buenas costumbres del pueblo han hecho olvidar desastres y calamidades, mejorando extraordinariamente y de día en día la condición moral y material del Paraguay.

La situación financiera del Uruguay es satisfactoria. Además de las minas, que se hallan en estado floreciente, produce el país cereales y frutos, y mantiene bastante ganado vacuno y lanar. Si es insignificante el comercio interior, el exterior exporta los productos del país, e importa tejidos, vinos, armas, etc., por los puertos de Montevideo, Maldonado y Colonia del Sacramento. Al presente es el Uruguay uno de los pueblos del Sur de América donde con mayor constancia y resultados más favorables se cultiva la industria, como lo indica el folleto que acaba de publicar un ilustre uruguayo, intitulado *Plan general de la enseñanza industrial*. Si hace pocos años la *Escuela nacional de Artes y Oficios de Montevideo* se hallaba muy atrasada, hoy, merced a los esfuerzos del gobierno, está montada con arreglo a los últimos adelantos materiales. "En las corrientes de reaproximación ibero-americana—escribe J. González Casas—es el Uruguay el país que más íntimamente percibe nuestro influjo y el que con más liberalidad lo acepta y aplica. Seamos, pues, nosotros los que con más alborozo y más cordialidad recibamos las buenas nuevas que de aquel hermoso país llegan a su antigua metrópoli„ (1).

Nótase el adelanto cada vez mayor de la República Argentina. Aumentan las rentas públicas, se reduce la deuda interior y exterior, prosiguen los trabajos de colonización y las transacciones comerciales. Grande era el comercio de importación; pero mucho mayor el de exportación. La cosecha de cereales y la cría de ganados es mayor cada año. Todas las industrias habrán de aumentar en relación con los adelantos de la agricultura. Entre las nuevas industrias que comenzaron a tomar gran incremento se hallaba la de carnes congeladas. Un problema cuya solución fué objeto de profunda atención por parte del gobierno, consistía en establecer fácil y cómoda comunicación fluvial entre los puertos del interior, la capital federal y el Atlántico. Del mismo modo el gobierno argentino hizo objeto de sus estudios el puerto marítimo de San Blas.

En el Brasil la ganadería de vacas, carneros y cerdos es abundante, como abundante la caza y pesca. En agricultura se cultiva el café, el algodonero, el tabaco, la caña de azúcar, el cacao y viñedo, los ce-

(1) Véase *Diario Universal* (de Madrid) del 23 de junio de 1917.

reales y el maíz, el arroz, las habichuelas y todas las legumbres, las frutas y la hierba mate. Tiene importancia el caucho o goma elástica. El comercio de exportación en 1909 fué de 1.016 millones de mil reis, y el de importación de 706 millones de mil reis. Son muy estimadas algunas industrias del Brasil, y en sus fábricas se trabaja el algodón, yute, lana, aramina, lino y seda. Las fábricas de tejidos ocupan el primer lugar, y a ellas siguen las de azúcar, harina y tasajo, fundición y aserraderos, calzado, fósforos, etc. Respecto a las industrias extractivas, tanto la explotación de bosques como la minería se hallan en estado floreciente.

Bien será recordar que a las regiones que los navegantes de España dieron los nombres de *Tierra de Desolación*, *País del Diablo* y *Puerto del Hambre*, los escritores contemporáneos, entre ellos Alberto Fagalde, tal vez con alguna exageración, las llama *El país del porvenir* (1). No negaremos que en la Tierra del Fuego y en otras islas australes se cortan excelentes maderas o se coge oro en los aluviones; en el Cabo de Horn se cazan focas o lobos marinos, en la isla Dawson la misión salesiana explota los bosques y alimenta en sus fértiles terrenos numerosas cabezas de ganado, y por millones se cuentan las que hay al otro lado del Estrecho, al Norte, en las tierras patagónicas. En las islas que rodean la costa del Pacífico se hallan excelentes pastos, fuentes de agua dulce y sitios a propósito para establecer saladeros y preparar las pieles. En la colonia chilena de Punta Arenas, no lejos del puerto del Hambre y de los lugares donde hace más de tres siglos se fundaron las ciudades españolas de *Nombre de Jesús* y *Rey Felipe*, viven 10.000 habitantes, aumentando todos los días con emigrantes conducidos por vapores procedentes de Buenos Aires o del Pacífico. A unos 10 kilómetros de Punta Arenas están ricas minas de carbón de piedra; enfrente, en la Tierra del Fuego, se encuentra Puerto Porvenir, que tiene 200 casas y excelente bahía; en la isla Navarino se halla Puerto Toro; en otras islas y en las orillas del Estrecho hay centros de población más o menos numerosos. Todos ellos llevan sus productos á Punta Arenas, emporio a la sazón de la extrema región austral.

Punta Arenas es capital del territorio de Magallanes (Chile) y se fundó en 1852. Está en la punta de un arenal, como su nombre indica. "La principal industria de sus moradores es la ganadería, habiendo grandes rebaños en tierra firme y en la del Fuego, sobre todo en los alrededores de la bahía Gente Grande. En toda la costa hay ranchos cuyo ganado va a Punta Arenas..." (2).

(1) Así se intitula el libro publicado en Valparaíso, año 1901.
(2) Reclus, *Nueva Geografía Universal*, América del Sur, pág. 722.

De un artículo publicado en la revista *Unión Ibero-Americana*, correspondiente al mes de junio de 1913 y firmado por *Nemo*, trasladaremos los siguientes párrafos: "Punta Arenas, ciudad progresiva e industrial, es el más avanzado de los centros de civilización en el Sur del continente americano. Es esta una de las ciudades qne menos protección ha recibido de la nación, y una de las mejor organizadas, mediante su sistema de gobierno. En este pueblo, cuya población ha aumentado considerablemente en los últimos años, que cuenta con industrias tan florecientes como los frigoríficos, donde se benefician millones de animales; donde la ganadería ha tomado un incremento considerable, se goza de una tranquilidad positiva, pues ahí no ha llegado la ráfaga malsana de la politiquería que invade con fuerzas irresistibles el país entero, en todas sus clases sociales. No es un juicio aventurado el afirmar que el territorio de Magallanes tiene un crédito ilimitado, porque su gobierno regional goza de la confianza universal. Por medio de un empréstito obtenido por la Junta de Alcaldes de Punta Arenas, se ha procedido a los trabajos de agua potable y alcantarillado y a instalar el telégrafo sin hilos para comunicar la Tierra del Fuego con el continente. Hoy día Punta Arenas cuenta con comunicación telegráfica con todo el mundo; hay una magnífica instalación de luz eléctrica, un Liceo, una escuela de Salesianos, un Cuerpo de Bomberos, un magnífico Club, y un sinnúmero de casas comerciales, de distintas nacionalidades, hacen de esta ciudad una verdadera capital del territorio austral. Palacios elegantísimos y confortables, como el de D.ª Sara Braun de Valenzuela y el del Sr. Morris Braun, son los adornos de la población.

Al abandonar Punta Arenas se siente nostalgia de aquella verdad exótica. Su población es tan cosmopolita, se hablan tantos idiomas, hombres y mujeres visten trajes, algunos muy extravagantes y la mayoría muy raros, que el que llega ahí por primera vez se forja la ilusión de estar en otro continente, bajo otro cielo, al amparo de otra bandera y a miles de leguas de nuestro querido Chile.

....„ (1)

Los progresos que la industria ha realizado en la Tierra del Fuego han sido extraordinarios, y a la cabeza de los laboriosos e inteligentes comerciantes y banqueros de la Patagonia se halla el Excmo. Sr. D. José Menéndez. Bien merece este insigne español que le dediquemos unas líneas. Nació en el arrabal Miranda de Avilés (Oviedo) en la noche del 1 al 2 de noviembre de 1846. Sus padres, de posición modestísima, tenían varios hijos. José, deseando salir de la pobreza de la casa paterna, se embarcó para la Habana en el bergantín *Francisca* el 4 de noviem-

(1) Véanse págs. 43 y 44.

bre de 1860, llegando en los primeros días de 1861. Colocóse en una casa comercial de Matanzas, donde su laboriosidad y honradez le granjearon generales simpatías. Cuando creía Menéndez haber resuelto el problema de la vida, terrible enfermedad regional le puso al borde de la muerte, viéndose obligado, por prescripción facultativa, a variar de clima. Marchó a los Estados Unidos, de allí a Inglaterra, y al poco tiempo, ya repuesto completamente de su enfermedad y conocedor del idioma francés y del inglés, se dirigió a la América del Sur, arribando a Buenos Aires en los últimos días de 1866. Dedicado con toda su alma al trabajo, pudo dejar de ser empleado y contador (diciembre del 70) de la casa en que servía, para pasar a la categoría de socio industrial con buena asignación al mes y el 15 por 100 de los beneficios. La fortuna desde entonces fué compañera inseparable de Menéndez. Contrajo matrimonio en marzo de 1873 y con su mujer y dos hijos, también por motivos de salud, se trasladó a Punta Arenas (Chile), población que se encuentra en el Estrecho de Magallanes. Allí, en un miserable pueblo de unas cuantas casas o chozas, rodeado de extensas praderías o bosques vírgenes, se estableció el que, andando el tiempo, debía ser llamado *Rey de Patagonia.* Pueblo y campo, todo era salvaje. Menéndez se aprestó a luchar contra la humanidad y naturaleza salvajes. Si la victoria le acompañaba, el villorrio se convertiría en una gran ciudad y los bosques en extensos campos de vegetación o en prados para la ganadería. Fijóse Menéndez: primero en el comercio, después en la ganadería, en seguida en la navegación y en todos los demás negocios relacionados con el comercio, incluyendo la banca para el intercambio de valores. Ayudado de sus cinco hijos varones y de sus tres yernos, ha conseguido, después de cuarenta y cinco años de constante y rudo trabajo, llevar la industria y con la industria la civilización y cultura a aquellos remotos países. En la Tierra del Fuego se cultivan extensas propiedades que representan grandes riquezas o un capital inmenso, extendiéndose la navegación y el comercio por toda la costa patagónica desde el grado 40 hasta el 55 de latitud Sur, que es el campo de acción de nuestro biografiado. Todas las líneas de vapores modernos para el tráfico en dichas costas son suyas. Añadiremos a todo esto que Menéndez es fundador de la sociedad anónima importadora y exportadora de la Patagonia, cuyo capital autorizado es de más de 15.000.000 de pesetas, y suscrito de más de 12.000.000. La dirección general está en Punta Arenas y cuenta con quince sucursales establecidas en la República Argentina, una de ellas en Buenos Aires, extendiendo también sus relaciones comerciales con la Gran Bretaña. Extraordinaria ha sido la labor realizada por Menéndez. En estos últimos años intentó

algunas explotaciones agrícolas y de ganado en Marruecos; pero obstáculos insuperables se le presentaron en su camino, haciéndole desistir de sus patrióticos propósitos. Alfonso XIII, conocedor de los méritos de Menéndez, le concedió una gran cruz. Habiendo abandonado sus proyectos en Marruecos, volvió a Punta Arenas, dedicándose con toda su alma a las citadas industrias y mereciendo por sus trabajos, por su inteligencia y por sus virtudes que la fortuna le brinde a manos llenas bienestar y riquezas. Si es fácil juzgar a un hombre dedicado al comercio, o a la agricultura, o a la ganadería, o a la Banca, o a la Marina, o a la administración, es difícil, muy difícil juzgar a un hombre como Menéndez, que es al mismo tiempo comerciante, agricultor, ganadero, banquero, marino y administrador, pues de todo se ocupa el ilustre asturiano. Para terminar el retrato sólo nos falta decir que, patriota entre los patriotas y español de la buena cepa, su nombre irá siempre unido a la civilización y cultura de la Patagonia.

CAPITULO XXXV

Fauna, flora y gea americanas.—Faunas principales, según Agassiz.—Especies equivalentes.—Los animales en el Norte, Centro y Sur.—Diferencias entre los animales de América y de Europa.—Regiones del Canadá, Oriental, Central y de California.—Fauna norteamericana y fauna sudamericana.—Provincias en que se divide la fauna neotropical. Las aves.—Los reptiles.—Los peces de agua dulce.—Otros animales.—Animales domésticos.—Los peces del mar.—Flora americana.—Los vegetales.—Las plantas.—Vegetación acuática.—Vegetación anfibia.—Floras de agua dulce y de agua salada.—Zonas de vegetación.—Floras del Norte, del Centro y del Mediodía.—Gea americana.—Minas del Canadá, Estados Unidos y México.—Minas de las Antillas (Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico) y de Centro-América.—Minas de Colombia, del Ecuador, del Perú y Bolivia, de Chile, de la Argentina, del Brasil y de la Patagonia.

Entendemos por *fauna* un conjunto de especies de animales que habitan vasta región geográfica. El insigne naturalista Agassiz enumera ocho faunas principales, y son las siguientes: *ártica*, *mogola*, *europea*, *americana*, *africana*, *hotentote*, *malaya* y *australiana*. Las diferentes regiones zoológicas, aunque sólo tienen comunes corto número de especies, son, sin embargo, muy semejantes, ya por la parecida conformación de muchos de sus animales, ya por la analogía de las funciones que ejercen en el conjunto de la naturaleza. Las especies que ocupan en la fauna de un continente el lugar que otras especies en tierras distintas, toman el nombre de *equivalentes:* por ejemplo, a los camellos del Antiguo Mundo sustituyen en la América del Norte las llamas y las vicuñas; los caballos del Asia no difieren gran cosa en el Africa meridional de las cebras; los avestruces del Sahara están representados en Australia por los casuarios, y en las pampas argentinas por los rehas. Lo mismo que en el mundo animal, sucede en el reino vegetal.

«Hay que añadir que varias especies ocupan grandes espacios, que abrazan a la vez varios dominios de faunas distintas: así, el murciélago

seroticus se extiende por todo el Norte de ambos hemisferios, hasta el Gabón en Africa y hasta Guatemala en la América central» (1).

Todas las regiones circumpolares del hemisferio boreal en América, Europa y Asia se hallan habitadas por especies idénticas. Cuanto más agrandan los círculos de latitud o más nos aproximamos al Mediodía, el conjunto de los seres difiere más cada vez. Al mismo tiempo las especies animales van siendo cada vez más numerosas del polo al Ecuador, lo cual ocurre también en el reino vegetal.

Probado se halla que el Norte de América presenta muchas analogías con el de Europa, lo mismo en sus producciones animales que vegetales; pero el Centro y Sur de Nuevo Mundo difieren esencialmente, por lo que respecta a los seres vivos, del Centro y Sur del Mundo Antiguo. Los colonizadores españoles, al trasladar las especies domésticas europeas, consiguieron modificar completamente la fauna americana.

Acerca de los mamíferos de América y de Europa las diferencias son dos: los ungulados (animales de pezuña) son escasos en el Nuevo Mundo y las fieras tienen menor tamaño. De las nueve familias de insectívoros faltan seis, entre ellas la de los erizos; de las veinte de los roedores no hay siete, entre las cuales citaremos la de los lirones, siendo de notar que los ratones se hallan representados por los *hesperomys*, que si apenas se diferencian exteriormente, se distinguen por la conformación de sus molares y porque el alimento de los últimos es más vegetal.

De las fieras no tienen representantes en América las hiénidas y vivérridas, debiendo consignar que el león, cuya área de dispersión se extiende desde el Canadá hasta el Estrecho de Magallanes, tiene menor tamaño y fiereza que el africano, lo cual hizo decir a Gomara en su *Historia de Indias*, que "no es tan fiero el león como lo pintan.„ Los escritores americanos mencionan unos perros que llamaban mudos, nombre que les daban, porque, aunque los apaleasen o matasen, no sabían ladrar. Llégase a creer que el animal llamado perro mudo sería el *proción* o *mapache*.

Si los ungulados, especialmente del grupo de los paquidermos y que tuvieron su cuna en América, eran, como ya hicimos notar, escasos, y al presente se hallan en el período de extinción, encontrándose sólo algunas especies entre los trópicos o poco más allá, en la fauna de la época del descubrimiento se notaba la ausencia de elefantes, rinocerontes e hipopótamos, y en general, de todo solípedo. El jabalí tiene su

(1) Troussart, *Congrès des sociétés savants.*

representación en América en el pecari (*dicotyles torquatus*), el cual lleva en los lomos una glándula que despide olor de ajo. Además del tapari y de cuatro géneros de rumiantes propios de determinadas regiones, debemos citar el género *Cervus*, que, si bien procede del Norte, pudo, recorriendo los Andes, llegar a la Patagonia, del mismo modo que los didélfidos, procedentes del Sur, pudieron llegar a los Estados Unidos.

Volveremos en este lugar a repetir que son grandes las semejanzas entre los animales del Norte de América y los de Europa, sobre todo en los carnívoros (oso, lobo, nutria, comadreja, etc.), llegándose a dudar de si constituyen verdaderas especies o únicamente razas distintas de las de Europa. Lo mismo que ocurre en los carnívoros, se observa en los murciélagos, roedores, bisontes, ciervos y carneros. "Esta región—escribe D. Telesforo de Aranzadi—se suele dividir en cuatro provincias, que son: la *Canadiense*, situada al N. de los 46° por el E. y de los 53° por el O; la *Aleganiense* u *Oriental*, desde el Atlántico hasta los 100° de longitud O. del Meridiano de Greenwich; la *Central* o de las *montañas pedregosas* hasta los 120° longitud O., y la *California*, que forma una banda entre el Pacífico y la Sierra Nevada, y entre los 53° y 33° de latitud„ (1). En las llanuras septentrionales del Canadá se encuentra el *buey almizclado* (*Ovibus moschatus)*, y que habitó en el Norte de Siberia y Groenlandia; también el alce europeo. En la provincia *Aleganiense* u *Oriental* existe mayor variedad que en la anterior, pudiendo servir de ejemplo el *oso negro (ursus americanus)* y el *ratón lavador (procyon lotor*). En las *montañas pedregosas* o provincia *Central* encontramos, entre otros, el *bisonte* o *búfalo* (*bos americanus)*, que si formaba antes innumerables rebaños, a la sazón ha disminuído mucho; del mismo modo se encuentran *carneros bravíos, lobos y marmotas*. En la provincia de California, por último, y en su parte Norte, vive un género de topos *(Urotrichus*) que también es común al Japón, y "en las montañas habita el terrible oso gris, identificado por algunos con el oso de las cavernas, que vivía en nuestro país en los tiempos prehistóricos, siendo éste otro hecho que se podría citar en apoyo de la idea de que en las últimas edades geológicas, las comunicaciones entre Norte-América y Europa eran mucho más fáciles que hoy„ (2). De la fauna norte-americana pasamos a estudiar la sud-americana. La primera, según Wallace, es la más pobre, y la segunda la más rica del mundo, pues aquélla sólo tiene 12 familias especiales de vertebrados y la última 44; el 22 por 100 de los géneros de mamíferos y el 1 por 100 de

(1) *Conferencia leída en el Ateneo de Madrid* el 28 de abril de 1891, pág. 14.
(2) Ibidem, pág. 15.

aves son peculiares en la primera, y el 79 y 86, respectivamente, en la segunda (1).

Los géneros y la mitad por lo menos de las especies de peces de agua salada—según Agassiz y Woodward—en los dos litorales de la América Central y todo el Atlántico tropical son exactamente iguales; E. Perrier demostró lo mismo respecto a los equinodermos (*Estelëridos)*; Carpenter y otros en los moluscos, y Milne-Edward en los crustáceos. Explícanse estos hechos admitiendo que se comunicaban, quizás en la época miocena y antes del completo levantamiento de los Andes, las aguas del Atlántico y el Pacífico. El citado levantamiento realizó la unión del Norte con el Sur, sirviendo—según ya hemos indicado—de puente de comunicación de las formas animales septentrionales con las meridionales. "El carácter de esta región, por lo que a los mamíferos atañe, es de antigüedad, como lo revela la presencia de los didelfos, que sustituyen en las relaciones de equilibrio de la naturaleza a los insectívoros placentarios; facies antigua ofrecen también los desdentados, observándose fuera de esto la ausencia de los gigantes de la clase (elefantes, rinocerontes, hipopótamos, bisontes, etc.), y de los grandes monos„ (2). Los monos que se hallan en el Sud-América (12 géneros con 110 especies) son más pacíficos que los del Antiguo Mundo y algunos son vocingleros, y por ello se les denomina *monos aulladores*. Pertenece a la leyenda la creencia de que los murciélagos chupaban la sangre de las personas y animales dormidos (3). Pertenece sí el vampiro a una familia (*Filostómidos)* sud-americana, con 31 géneros y 60 especies. Aunque volvemos a repetir que los didelfos han sustituído a los insectívoros, esto no indica que falten los últimos; pero sí que se hallan en decadencia.

Si al ocuparnos de los mamíferos dijimos que los de América eran más pequeños que los del Antiguo Mundo, al tratar de los roedores haremos notar que los del Sud-América son los más grandes y de formas más notables. La *nutria* o el *coipu* (*Myopotamus)*, con el *carpincho* o puerco de agua (*Hydrochœrus capybara*), recuerdan a la rata almizclada y al castor que viven en la América del Norte. Con el carpincho comienza una serie de cuatro familias, que se designan algunas veces con el nombre de subungulados y que parecen reemplazar a los angulados: deben citarse el *agutí*, el *paca*, la *vizcacha* o *liebre de las Pampas* y el *cuy* o *conejillo de Indias*, hallándose dicho conejillo de Indias en el Perú con la *alpaca*, la *llama* y el *perro*; la *chinchilla* es exclusiva de

(1) Aranzadi, Conferencia citada„ pág. 15, nota.
(2) Ibidem, pág. 17.
(3) Ibidem, págs. 17 y 18.

los Andes. La *danta* o *anta*, de la familia del ciervo, de bastante corpulencia, y con astas en forma de pala con recortaduras profundas en los bordes, comparada no pocas veces con la cebra, el asno, la mula, el cerdo, etc., encuéntrase sólo en la región ecuatorial de América, si bien se afirma por Gonzalo Fernández de Oviedo (1) que en el siglo XVI vivía en los Estados Unidos. "Por lo que a los rumiantes respecta, fuera de un género limitado a la cordillera de los Andes y algunos ciervos que desde dicha cordillera llegan al Estrecho de Magallanes, no puede citarse ninguna especie (2).

Dos órdenes de mamíferos terrestres y que son casi únicamente americanos llaman nuestra atención: los desdentados y los marsupiales ó didelfos. Los desdentados (14 géneros y 41 especies) apenas tienen reducida representación en el Africa meridional, en la Malaria y en la Indo-China; pero en la América se señalan tres formas principales: los perezosos (trepadores de los bosques tropicales); los osos hormigueros (que se hallan a la izquierda de los Andes y llegan por el Sur hasta el Plata), y los armadillos o encubertados (que habitan desde Tejas hasta la Patagonia). Los marsupiales (2 géneros y 20 especies) forman en América una sola familia; fuera de América únicamente se ven en Australia e islas próximas.

Expuestos los caracteres en conjunto de la fauna neotropical, estudiaremos ahora las provincias en que se puede dividir. Estas son cuatro: *Antillana* o de las Indias Occidentales, *Mejicana*, *Brasileña* y *Patagónica*. Aunque la primera es pobre en mamíferos, sin embargo, se deduce que en la época del descubrimiento había en Cuba 10 géneros, y entre ellos algunas fieras. Deben citarse la *nutría* (*Capromys*), el *Plagiodontia* y el *Solenodon*. En algunos islotes desiertos (islas Triángulos a los 20º 55' de latitud al norte de Yucatán), se encuentra una *foca* (*Pelagius tropicalis*) muy parecida a la del Mediterráneo, y también el manatí o sirena, ya mencionado en la descripción del primer viaje de Cristóbal Colón (9 de enero de 1493 en Santo Domingo), con las palabras que a continuación copiamos: "el día pasado, cuando el almirante iba al Río de Oro, dijo que vido tres sirenas; pero no eran tan hermosas como las pintan.„ La segunda provincia llega hasta Panamá y en ella se ven *dantas* (*Elasmognathus*), monos desdentados didelfos, e igualmente los géneros *Vulpes*, *Pteromys*, *Sorex*, propios del Norte. La tercera provincia o *Brasileña* abarca desde Panamá a los 30º de latitud Sur por Oriente y los 40º Sur en la costa Occidental, incluyéndose en ella las islas de los Galápagos: es una región de bosques vírge-

(1) *Historia general y natural de las Indias*, lib. XXXVII cap. III.
(2) Aranzadi, ob. cit. pág. 20

nes y los animales allí existentes parece que están criados para vivir entre aquellos árboles. Tienen la cola prensil para que, arrollándola a una rama, pueda sostener al animal; lo cual, no sólo se observa en algunos monos, sino en determinados roedores (nutria de Cuba), fieras (mico-león), desdentados (oso hormiguero) y marsupiales (zarigüeyas). Entre las aves, citaremos los loros, cotorras, guamayos y tucanes; entre los reptiles las iguanas, basiliscos, boas, etc., y entre los anfibios, las ranas de arbol (*Hílidos*). En los terrenos pantanosos abundan la danta, el coipu, el carpincho y el manatí (1). La provincia cuarta o *Patagónica* comprende todo el resto de Sud-América, o sea, las Pampas y la vertiente occidental de los Andes hasta la Tierra del Fuego, incluyendo en ella las islas de Juan Fernández, Chiloé y Falkland. Entre los muchos que pudiéramos citar lo haremos nada más del rumiante *Auchenia*, que parece descender de los *Anoplotéridos* del terreno eoceno; el *paco*, del cual se aprovecha la lana (alpaca) y la carne, y la llama, animal de carga que empleaba el indio. Ya sabemos que el indígena no tenía animal de tiro ni de silla, pues era un caso raro ver una llama uncida al arado. "La llama, animal sin hiel (es decir, sin vejiga de la hiel, lo cual no quiere decir que carezca de bilis), utilísimo al indio y el más característico de la civilización americana, tiene admirablemente apropiado su organismo al país tan especial en que vive; cada dedo tiene su planta callosa independiente, a diferencia del camello que tiene la planta unida, y es que éste ha de caminar por desiertos arenosos donde con facilidad se hunde el pie y la llama en cambio camina por pedregales y peñascales donde los dedos separados se amoldan a las desigualdades del suelo, y las glándulas que tiene en las pezuñas y de que carece el camello, suavizan el rozamiento con las angulosidades de las piedras; tanto es así que en estos territorios (Atacama, etc.,) tienen los viajeros que tomar la precaución de envolver en cuero crudo (hojatón u ojotas de piel de llama), las pezuñas de los caballos y hasta las patas de los perros„ (2). En las Pampas, o lo que es lo mismo, en la parte baja de la provincia *Patagónica*, se encuentran animales, cuyas formas parece que se adaptan a las propias condiciones del país, como son corredores, saltadores y cavadores, pudiendo servir de ejemplo la vizcocha, que vive desde los 21 a los 40° de latitud Sur y la liebre de las Pampas; en las orillas de los ríos se puede cazar la nutria o coipu, y en las llanuras abundan los armadillos.

Pasando a estudiar las *aves* de América, habremos de comenzar diciendo que Norte América tiene muchas semejanzas con Europa en los

---

(1) Aranzadi, ob. cit., pág. 24.
(2) Ibidem, págs. 24 y 25.

géneros comunes de águila, mochuelo, cuervo, trepa-troncos, pega-reborda, lúgano, pardillo, piquituerto, herrerillo, tordo, etc., llegándose a dudar si son especies distintas o solamente razas. Al ruiseñor puede reemplazar perfectamente el *zenzontle (Mimus polyglottus)*, cuyo canto no es propio y original, sino resultado de la imitación del canto de otros pájaros. A los faisanes y gallinas reemplaza el pavo, aclimatado en España como ave de corral y la más característica de Norte América, que vive como silvestre y doméstico en los Estados Unidos y en México. Al buitre reemplaza perfectamente el gallinazo o aura americana. Los loros, aves características de los trópicos "sólo llegan a los 35º de latitud N., mientras que por el S. alcanzan a los 53º, a pesar de corresponder aquella latitud a la isoterma de 15, y la segunda a la de 5, hecho que indica un origen austral en este orden; en cambio, los pájaros-moscas, si por el S. llegan al Estrecho de Magallanes a los 55° de latitud, por el N. penetran en el Labrador a los 58 de latitud boreal, subiendo en el Chimborazo a 5.000 metros, o sea el límite de las nieves perpetuas„ (1). Los pájaros-moscas son, pues, las aves más propias o características del Nuevo Mundo, por cuanto lo habitan en toda su extensión y donde únicamente se encuentran. Por su brillantez de colores y por su pequeñez, los pájaros-moscas o colibrís son víctimas de las modas femeninas, hasta el punto que comerciantes de París, Londres y de otras ciudades reciben anualmente muchos miles de las mencionadas aves.

En la región *sudamericana* los loros, papagayos, cotorras, guacamayos y pericos, representan el mundo de las aves, del mismo modo que los monos representan el mundo de los mamíferos. Si el águila se considera en Europa como la reina de las aves, en América tiene la superioridad el *condor*, que es exclusivo de los Andes, y se eleva en los aires hasta 8.000 metros. De igual manera, si Sud-América posee su avestruz (Rhea), también, aunque no idéntico, lo tiene Africa. Entre los grupos extendidos por la región, mencionaremos los *Cerébidos*, que desde los Andes de Chile llegan hasta los 28º de latitud N., y los *Teroptóquidos*, que desde los 51 a los 54º latitud S., se encuentran en las tierras bajas, y de dichas tierras al Ecuador en las montañas (2).

Los *reptiles* forman en América una gran zona *(Neogea)*, que se divide en las dos regiones ya mencionadas varias veces. No se hallan en América los *cameleóntidos* y *varánidos*, siendo reemplazados los *lacértidos* por las familias de los *iguanidos*. Son de la misma manera americanos los *cálcidos* y *quirótidos*; familia especial de México los *he-*

(1) Ob. cit., pág. 28.
(2) Ibidem, pág. 30.

lodérmidos, y llegan hasta el Canadá las *iguanas*. Los *ofidios*, que debieron aparecer después de los *saurios*, ofrecen más grupos comunes a los dos Continentes: en lugar de la serpiente pitón del antiguo mundo existen en el nuevo las *boas* y *anacondas;* y como venenosas, la *culebra de cascabel*, la *jararaca* y la *serpiente de coral*, siendo de advertir que las dos primeras no existen en la provincia patagónica. Las tortugas acuáticas, como los moluscos de agua dulce, que corresponden a los numerosos y grandes ríos, son más abundantes en especies en Norte América. Características del Nuevo Continente son las quelídidas, las *Testudo elephantopus* (que se hallan en las islas de los Galápagos), los aligatores, caimanes o yacarés. En la provincia patagónica no sólo faltan los caimanes, sino los cocodrilos propiamente dichos, debiéndose registrar el hecho de que los cocodrilos, que habitan en los ríos y mares poco profundos, no existían en las islas Antillas en tiempo del descubrimiento. Afirma D. Juan Ignacio de Armas en su *Zoología de Colón y los primeros exploradores* (1), que "se encontraban en las islas Caimanes y en la isla de Cuba; pero en ésta solamente en el río Cauto, lo que sólo se explica, según él, admitiendo que, unida Cuba anteriormente a la América Central, el río Cauto, hoy de 60 leguas, tenía entonces 300, desembocando tal vez en el Pacífico, y téngase presente que las islas Caimanes están en la misma línea de prolongación de aquel río„ (2).

Si se trata de los *peces* de agua dulce, Norte América posee nuestro *sollo* o *lucio* (*Esox lucius)* y las familias de los úmbridos, salmónidos, esturiones y poliodóntidos; como familias propias, los lepidosteidos y ámidos del arcaico grupo de los ganoides, y los hiodóntidos, careciendo de barbos y lochas. La zona ecuatorial se divide en dos secciones, que son *ciprinoide* y *aciprinoide,* subdividiéndose la última en *australiana* o pacífica y en *neotropical.* Los *dipnoos* presentan una especie en el Senegal, otra en Australia y una tercera en el Brasil; los *osteoglósidos* son puramente tropicales, y a ellos pertenece *Vastres gigas*, de tres varas de largo, llamado paixi por los peruanos y pirarucú por los brasileños. La neotropical es la más rica de todas las especies: los *silúridos* cuentan más de 300 formas, señalándose como familias propias los *policéntridos* y los gimnotos o anguilas tembladoras. Los *ciclóstomos* o *lampreas* se encuentran en el Perú y Chile, etc. La región Antártica, y en ella está incluída la Tierra del Fuego y el Sur de Patagonia, está caracterizada por la presencia de los *haploquitónidos* y *galáxidos*, afines con los salmones.

Pasamos a otro grupo de animales que presentan caracteres pro-

(1) Habana, 1888.

(2) Aranzadi, Conferencia citada, pág. 32.

pios y a su vez diferentes a los de otras secciones. De los coleópteros citaremos sólo la *cantárida,* de Montevideo, usada en medicina, y que tiene la buena cualidad de no producir la acción irritante de la cantárida española. De los galinsectos tuvo importancia en la industria la *cochinilla,* de México, que vive y se propaga en el nopal o higuera de Indias. La usaban los mejicanos para teñir sus telas de algodón, sus utensilios y habitaciones; los españoles se fijaron en ella en el año 1518 y poco después comenzó a exportarse a Europa. Con ella se colora la lana y la seda de *carmesí* y de *escarlata.* A la sazón se debe su decadencia en gran parte a la fabricación de colores de anilina. Entre los lepidópteros, ninguno merece más atención que la *filoxera,* transportada a Europa con vides americanas, convirtiéndose en el Antiguo Mundo en dañina plaga. ¿Por qué la filoxera ha causado y causa tanto daño en Europa y ninguno en Norteamérica? No lo sabemos. Tal vez consista en el diferente clima ó tal vez en la resistencia específica de las vides americanas.

Terminaremos el estudio de la fauna americana con algunas noticias acerca de la introducción por los españoles de los animales domésticos. Llamó la atención de los primeros historiadores la ausencia casi completa de animales domésticos en América, pues si al Noroeste de México a los 40° de latitud había en el siglo XVI una población cuya mayor riqueza consistía en "rebaños de bueyes con una giba (1), si en el Perú se tenían como domésticos el cuy o conejillo de Indias, la alpaca, la llama y tal vez el perro, no puede negarse que carecían de bestias de silla y de tiro, lo cual no deja de extrañar teniendo en cuenta el estado progresivo de la agricultura. Como ès de razón, los españoles, al mismo tiempo que descubrían y conquistaban el país, llevaron animales que les sirvieran de alimento, de medios de transporte, de auxiliares para el cultivo, de defensa y aun de recreo, como gallinas, palomas, patos, caballos, asnos, bueyes, cerdos, ovejas, cabras, conejos, camellos, gatos y perros. Los primeros caballos que llegaron al Nuevo Mundo los llevó Colón en su segundo viaje (1493), siendo de notar que a los pocos años ya se encontraban en la Isla Española los cimarrones o silvestres. Debe registrarse el hecho de que Marsh lo ha encontrado en estado fósil en Nebraska (Estados Unidos), siendo de creer que no sólo existió durante el período plioceno en la América del Norte, sino que pudo pasar a la del Sur en compañía del mastodonte durante el período cuaternario, así como en dirección contraria llegó el *Megatherium* a la del Norte (2). Explícase la completa extinción del caballo an-

(1) Gomara, *Hist. general de las Indias,* cap. CCXIV.
(2) Ibidem, pág. 43.

tes de la aparición del hombre por la transformación de las praderas en bosques de suelo húmedo y blando, más apropiado para las dantas y pecaris. Si de los camellos se trata, el capitán Juan de la Reinaga, uno de los primeros pobladores del Perú, llevó aquellos animales, que tiempo adelante se hallaban cimarrones en determinadas tierras bajas y en el siglo XVII fueron exterminados por los negros.

No sólo se cuidaba el gobierno español de la aclimatación de los animales domésticos europeos en las colonias americanas, sino de la aclimatación de las especies útiles americanas en Europa. Felipe II escribió una carta al presidente y oidores de la Audiencia de Lima, en la que se leen las siguientes palabras: "Asímismo enviaréis 200 cabezas de las ovejas de la tierra (llamas), que sean las 140 hembras y las 50 machos, y proveeréis que vengan con personas que las traigan a mucho recaudo, porque parece que se dará é multiplicará acá bien." "Porque soy informado que en esas provincias hay cierta manera de animales, que llaman vicuñas, y que para echar á los bosques de Aranjuez y el Pardo y bosque de Segovia serían buenos, yo vos mando que luego que ésta recibáis, hagáis buscar 20 ó 30 piezas dellas." El conejo español existe como cimarrón en la Jamaica, islas Falkland y en otras localidades; los cerdos se han hecho montaraces en la Plata, islas Falkland, Jamaica y los territorios del Oeste en los Estados Unidos; el perro vive como cimarrón en las Antillas y en el Uruguay, y las cabras se han hecho montaraces en algunas islas del Atlántico. Las ovejas aumentaron de tal manera que en el año 1652 se vendía un carnero por tres reales y la arroba de lana por dos. El ganado vacuno fué llevado al Perú por Fernán Gutiérrez (1539), y luego se hizo cimarrón en las padreras del Norte, en Venezuela, Brasil y las Pampas, abundando tanto en este último punto que se cazaban sólo para aprovechar la piel. A la sazón, el ganado caballar y vacuno que se exporta a Europa, ya vivo, ya saladas sus carnes, constituye riqueza inmensa e inagotable, de mucho más valor que todo el oro y la plata que se sacó de América durante la dominación española, "oro y plata que, dicho sea de paso—escribe Aranzadi—, fué a parar en parte a manos de los piratas y corsarios franceses e ingleses, y otra parte todavía pudieron llegar a tiempo para recogerla en principios de siglo nuestros vecinos transpirenaicos" (1). Si nuestro inteligente ateneista cree que parte del oro y de la plata que sacamos de América vino a parar a manos de nuestros enemigos, nosotros sentimos no poder exclamar: ¡Cuánto mejor hubiera sido que los españoles no arrebataran sus rique-

(1) Ob. cit., pág. 47.

zas a los indios, quitando, por tanto, la ocasión a piratas y corsarios de acometer y robar nuestros galeones!

Por lo que atañe a los animales que habitan en los mares, Edward Forbes fué el primero que intentó trazar sobre asunto tan importante un mapa. Las faunas del Océano no difieren de las faunas continentales; pero sucede que, en virtud de las facilidades de locomoción que el mar ofrece a los animales nadadores, las regiones marítimas donde predomina tal o cual especie son de mayor extensión que las regiones análogas de tierra firme. Dice Reclus que el paso de una región a otra se verifica por lo común sin transición, porque la vida se desarrolla bajo la influencia de los climas, los cuales se equilibrán sin cesar en el Océano mediante la acción de las corrientes, de las mareas, de los vientos y de las tempestades. Para conocer asunto de tanto interés conviene no olvidar las condiciones siguientes: la forma del litoral, la naturaleza del fondo, la velocidad de las corrientes, la altura de las mareas y la salsedumbre de las masas líquidas.

A las citadas regiones designó Forbes con el nombre de zonas homozoicas (o de *vida semejante*), correspondientes a las cinco zonas que dividen la tierra. La gran zona media es la del Ecuador y de los trópicos—continúa diciendo Reclus—, cuya parte más importante abraza todo el Océano Indico y la faja central del Pacífico, desde las costas de Australia, de Borneo y del Japón hasta las de México y Colombia. Allí es, generalmente hablando, donde los animales marinos ofrecen colores más brillantes y dibujos más variados. Allí es donde se encuentra mayor número de organismos y allí es donde los corales y madréporas construyen sus islas circulares. Continúa dicha zona entre la América ecuatorial y el Africa, a pesar de la interposición de los dos Continentes; en las costas de la Florida, de las Bermudas, de las Antillas, de las Guayanas y del Brasil se propagan con abundancia moluscos, radiarios y corales análogos a los de los otros mares ecuatoriales. Las especies son diferentes; pero los tipos generales son los mismos.

Otra zona mucho más estrecha y muy irregular a causa de las diferencias de clima que producen hacia el Norte los vientos, las corrientes marítimas y el contraste de las costas continentales, se extiende al Norte de la citada zona central. Se le designa con el nombre de *zona circuncentral del Norte* y se extiende, por lo que se refiere al Atlántico, desde Georgia y las Carolinas hacia el Este para bañar las costas de Marruecos y de la península Ibérica, comprendiendo también el Mediterráneo; con respecto al Pacífico, se extiende desde las costas de Corea y del Japón hacia las de California.

La tercera zona, denominada impropiamente *zona neutral del Norte*, se encorva primero y se ensancha después a través del Atlántico desde las costas de América a las de Europa, y en la mencionada zona se encuentran las grandes pesquerías de arenques.

La faja más septentrional, donde abundan las pesquerías de bacalaos y de otros peces análogos, sigue el movimiento de las aguas templadas y se ensancha del Este al Oeste. A partir del cabo Cod abraza Islandia y mares inmediatos y baña las costas de Noruega y de Laponia hasta el cabo Norte. En el Pacífico, esa zona, denominada circumpolar del Norte, se desarrolla circularmente como la neutral, a causa de la corriente del Japón o de los vientos del Sudoeste. Esta zona polar abraza todo el casquete esférico desde el polo hasta la tierra del Labrador, el golfo de Obi, el Estrecho de Beering y Kamchatka. En dicha zona los animales marinos son en general de colores bastante apagados y sus especies mucho menos numerosas que en las zonas meridionales, aunque en cambio las más de ellas están representadas por extraordinaria multitud de individuos.

En el hemisferio meridional se suceden las zonas homozoicas con el mismo orden que en el hemisferio opuesto, presentando las mismas transiciones entre las especies típicas. Podemos afirmar sin temor de equivocarnos que la extensión de las diferentes zonas se conoce imperfectamente; tal vez en tiempos no lejanos se determinarán de una manera, si no precisa, aproximadamente.

Pasamos a estudiar la *flora* americana. El reino vegetal embellece la tierra, gracias a la fecundidad de sus especies, a la riqueza de sus formas y de sus colores y a las grandes dimensiones de sus árboles, algunos de los cuales, como el *Sequoia* y el *Eucaliptus* se elevan a más de 100 metros en la región de las nubes (1). Los botánicos no han podido contar el número de vegetales que produce la tierra, desde la corpulenta encina de extendido ramaje hasta el pobre líquen esparcido en el suelo como rastro de sangre. Continuamente se están encontrando nuevas especies vegetales: Linneo sólo conocía 6.000 especies; Alfonso de Candolle afirma que se pueden considerar unas 400.000 o 500.000, figurando entre ellas 250.000 fanerógamas. Divídense las plantas en dicotiledóneas, monocotiledóneas y acotiledóneas o criptógamas, notándose, como regla general, que las dicotiledóneas aumentan gradualmente desde los polos hasta la zona ecuatorial, mientras que según se avanza hacia los polos aumenta el número de monocotiledóneas y criptógamas. De modo que el calor favorece a las dicotiledóneas, mientras el frío y las lluvias aumenta la cifra proporcional de las monocotile-

(1) Reclus, *Geografía Universal. La Tierra*. pág. 123.

dóneas y criptógamas. Los espacios absolutamente estériles son poco numerosos; los desiertos y aun las dunas móviles tienen sus floras especiales, y hasta las paredes abruptas de las breñas se hallan revestidas en muchos puntos de una corteza de líquenes (1). Es difícil calcular la parte de la tierra que está poblada de árboles, créese generalmente que no bajará de una cuarta o quinta parte. Acerca de las regiones herbosas puede afirmarse que la tierra toda se encuentra vestida de plantas. Todos saben que vastas regiones de bosques que antiguamente había en el Antiguo Mundo y también en América, desaparecieron después por el hacha y el fuego. El hombre ha transformado la superficie de los Continentes, ha cambiado las corrientes de agua, ha modificado los climas y ha trasladado de una parte a otra las faunas y las floras. La industria del hombre ha hecho que se cubran de árboles muchas tierras donde espontáneamente aquéllos no crecerían.

Probado se halla que la vegetación acuática se compone de especies enteramente distintas de las que brotan en tierras secas. En la zona indefinida o cubierta y descubierta alternativamente por las aguas, se desarrollan plantas llamadas anfibias. También son distintas las floras de agua dulce y de agua salada: los ríos, los lagos y los estanques de agua dulce tienen sus especies vegetales particulares, como las tiene el Océano, ya naden sobre las olas, como el sargazo (uva de los trópicos), ya se adhieran a las peñas de la orilla y de los escollos. Las plantas que fructifican a la vez en las aguas puras y en las saladas son poco numerosas. Hay especies que necesitan, no de la sal marina, sino de sus vapores, como sucede con la *erica sylvatica*, precioso brezo que crece en las llanuras bajas alrededor del mar del Norte, del mar Báltico, del golfo de Finlandia, etc. Otras plantas sacan del aire el alimento que necesitan, sirviéndose de la tierra sólo como punto de apoyo. Algunas no crecen en la tierra propiamente dicha, sino en las raíces, en los tallos y en las ramas de otras plantas. Enredaderas de todas clases se agrupan formando bosques aéreos, los cuales adornan con flores y ramos de verdor. Tienen, por último, su flora particular los bosques, las cuevas y el interior mismo del suelo. Entre los vegetales que sus raíces se hallan en la tierra y sus hojas al aire libre, unos prefieren suelo arenoso, otros calizo, y no pocos el casquijo, la dura arcilla o las hendiduras del granito.

Unger ha dividido la superficie de la tierra en diferentes zonas simétricas de vegetación desde los polos hasta la línea equinoccial. La zona *polar boreal* comprende el archipiélago glacial de América, Groenlandia, Spitzberg y el Norte de Siberia; en dicha zona no hay bosques;

(1) Ob. cit., pág. 430.

como dijo Linneo, los líquenes, "los últimos de los vegetales, cubren allí la última de las tierras.„ En la zona polar boreal los arbustos se reducen a matorrales. La zona *ártica*, que se encuentra al Sur de la anterior, ya tiene árboles, los cuales se hielan en invierno y recobran su vida durante el corto estío. La zona *subártica* de la América inglesa, de Islandia y de la Rusia septentrional, se caracteriza por las turberas y tundras, como también por los bosques de pinos, abetos, abedules y alerces. La zona *templada fría*, cuyo límite meridional se manifiesta hacia los 45 grados de latitud, presenta regiones de turberas y de bosques de las especies más variadas, e igualmente muchas y excelentes praderas. La zona *templada cálida* se caracteriza porque las praderas son pocas, si bien las especies arborescentes presentan más esplendor y brillantez que las de la zona templada fría. La zona *subtropical* no carece de palmeras y bananos; pero donde la vegetación muestra toda su riqueza y hermosura es en los trópicos y en el Ecuador.

Al Sur de la línea equinoccial y hasta el polo Antártico, las floras se suceden en orden inverso. "Ya se comprende—dice Reclus—que esas divisiones son en gran parte arbitrarias, y que en la naturaleza las transiciones de zona a zona se verifican de una manera insensible„ (1).

En las costas de la Groenlandia, cuya flora ha sido principalmente estudiada por profesores dinamarqueses, se enumeran unas 400 especies de plantas fanerógamas.

Los árboles principales del Canadá son arces, robles, pinos, abetos, hayas, fresnos, olmos, abedules, nogales y plátanos. El arce del azúcar *(Acer sacharinum)* es árbol muy apreciado, no sólo por su belleza, debida a su follaje y a sus esbeltos troncos de 30 a 40 metros de altura, sino a la mucha cantidad de azúcar que se extrae de su savia. Llegan también al Canadá varias especies de vides, el tulipanero (*Liriodendrum tulipifera*) y el sasafrás (*Laurus sassafras*), el cual es apreciado en medicina por su leño y por su corteza. Entre las plantas alimenticias citaremos el *arroz del Canadá* (*Zizania aquatica*), parecido al arroz común.

Los Estados Unidos, que se extienden del Océano al Pacífico y del Canadá al Golfo de México, pueden dividirse, para nuestro objeto, en dirección de Norte a Sur, en cuatro zonas o regiones botánicas, que son: *región de los bosques, de las praderas, de los lagos y de Sierra Nevada.* La primera región, o sea, desde las costas del Atlántico hasta la orilla izquierda del Mississipí, cruzada por los montes Apalachos o Alleghanis, se distingue por el número extraordinario de especies leñosas. La región de las praderas, llamada así porque se hallan estas últimas muy extensas, tan tristes como monótonas, comprende desde la ori-

(1) Ob. cit, pág. 451.

lla derecha del Mississipí, hasta las montañas roqueñas. En el extremo meridional se encuentran algunas *formas* de la flora mejicana, como *Cactus* y *Jucca*, presentándose en las laderas bosques espesos de coníferas. La región de los lagos es una especie de *gran cuenca entre las montañas roqueñas* y la Sierra Nevada, con lagos y ríos sin comunicación directa con el mar, especie de estepa y desierto *(desierto de Mohave)*, particularmente en su parte meridional, aunque no faltan algunos oasis, debidos casi siempre al trabajo de los mormones. La región última o de Sierra Nevada es un conjunto de altas montañas, de 4.000 metros de altura, cubiertas de extensos bosques de coníferas. Donde no hay arbolado se halla a veces hermosa vegetación herbácea. Entre aquellos árboles sobresalen las dos sequoias: la *gigantea* o *wellingtonia* y la *sempervivens*, las dos de dimensiones colosales, en particular la primera. Opina Hooker, como también otros botánicos, que estos árboles gigantescos, que sólo tienen parecido a algunos *eucalyptus* de la Australia, van desapareciendo rápidamente, no quedando tal vez señal de ellos en el término de un siglo.

Ofrece México una variedad de climas y de producciones naturales como en pocos países. La región botánica se divide en tres partes: *Tierra caliente*, *Tierra templada* y *Tierra fría*. Abraza la primera desde las orillas del Golfo de México, y a lo largo del mismo, hasta unos 1.000 metros de altura; la segunda, desde 1.000 a 2.000 metros, y la tercera, desde 2.000 metros en adelante. En la Tierra caliente hasta unos 150 metros queda reducida la vegetación a algunos arbustos y matas en los llanos arenosos, y sólo junto a los ríos y lagunas comienzan los bosques tropicales, que adquieren mayor desarrollo de 300 a 500 metros, y mucha exuberancia de 500 a 1.000 metros. En la Tierra templada recolectó 200 especies de orquídeas el botánico dinamarqués Liebmann, siendo lo característico de ella la abundancia de *robles* siempre verdes; y en la parte baja abundan las especies de los *Quercus*, muchos de ellos, de muy grandes troncos, cubiertos de hermosas orquídeas. La *dalia* es planta mejicana, traída a Europa en 1789 por Dahl, botánico sueco. En la Tierra fría se contemplan *tilos*, *alisos* y *sauces*; los *robles* son de hoja caediza, y los *quercus* van desapareciendo a los 3.000 metros, quedando sólo las coníferas. Si en la flora europea apenas pueden contarse 20 especies de robles, en la mejicana no bajan de 80. En el Orizaba se presentan los primeros pinos a los 2.200 metros, forman grandes bosques a los 300, y del *Pinus Moctezumæ* y del *Abies religiosa* se compone la última faja de coníferas a los 3.200 metros. Desde los 3.200 abunda la nieve en invierno y dura hasta marzo, produciendo el terreno algunos *muérdagos*, *musgos* y *líquenes*.

La América Central (Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) forma una flora intermedia que enlaza la de la América del Norte con la de la América del Sur. Acerca de Guatemala, si en la parte baja se encuentran extensos bosques tropicales, ricos en *palmas*, en sus montañas se ven *robles*, *pinos* y *abetos*, y entre ellos el *árbol de las manitas (cheirostemon platanoides)*. En el Salvador abunda el *cocotero*, en Honduras los espesos bosques, en Nicaragua los lagos y los bosques, hallándose en los últimos magníficos *caobos*. Ofrece Costa Rica, en particular en las vertientes del Pacífico, grandes bosques donde las *palmas* se unen con otros árboles tropicales. La parte más meridional del país ofrece escasos *cactus* y *coníferas*, encontrándose los robles a la altura, lo menos, de 2.000 metros. Según Scherzer, citado por Goeze, cada uno de los Estados tiene algún producto natural preferido, así Guatemala cultiva los *nopales* para la cría de la *cochinilla*; Salvador, el *índigo*; Honduras, el *tabaco*; Nicaragua, el *cacao*, y Costa Rica, los *cafetales.*

De Panamá indicaremos que su vegetación es rica, y entre sus árboles merecen citarse los siguientes: el *cedrón (simaba cedrón)*, *simarubea* parecido a la *palma* y que—según el vulgo—es remedio contra la mordedura de las culebras venenosas; la *Carludovica palmata* (*Pandánea*), de cuya fibra se hacen los sombreros llamados *panamás*; el *Phytelephas macrocarpa (Palma)*, de cuyos frutos se saca el *marfil vegetal*, y la *Castilloa elástica* (Artocárpea), uno de los árboles que producen mayor cantidad de *caucho*. Vive el citado árbol desde el Ecuador hasta los 20º de latitud boreal.

Por lo que a las islas se refiere, ya sabemos que Colón llegó a la de *San Salvador*, pasando a la de *Santa María de la Concepción* y despues a la *Fernandina*. Describiendo la última hubo de decir el martes 16 de octubre de 1492: "Y vide muchos árboles muy disformes de los nuestros y dellos muchos que tenían los ramos de muchas maneras y todo en un pie, y un ramito es de una manera y otro de otra, y tan disforme que es la mayor maravilla del mundo cuanto es la diversidad de la una manera a la otra, verbigracia, un ramo tenía las fojas a manera de cañas y otro de manera de lentisco; y así en un sólo arbol de cinco o séis de estas maneras, y todos son diversos: ni estos son enjeridos porque se puede decir que el enjerto lo hace, antes son por los montes, ni cura de ellos esta gente" (1). De la isla Fernandina pasó a la *Isabela*, consignando en su diario del domingo 21 de octubre lo siguiente: "... ha árboles de mil maneras, y todos de un manera fruto, y todos hue-

(1) Las ramas que tanto llamaron la atención a Colón, por sus diferentes formas en un mismo arbol, no son del arbol mismo, sino de las plantas parásitas que sobre él viven.

len que es maravilla, que yo estoy el más penado del mundo de no los cognoscer, porque soy bien cierto que todos son cosa de valía, y de ellos traigo la muestra, y asimismo de las yerbas.„ De la isla Isabela fué a *Cuba*, y de Cuba a la *Española* (Santo Domingo y Haití). Muy rica es la flora de Santo Domingo, pudiéndose afirmar que si Bompland y Humbolt contaron 4.160 plantas distintas, propias de la América Equinoccial, la mayor parte de ellas existen en la isla. En las Antillas pueden distinguirse cuatro regiones: la *baja*, la *montana*, la de los *helechos* y la *superior*. En la primera se encuentran *palmas* y *cactus* y algunas *leguminosas*, por ejemplo, el *palo campeche* (*Hœmatoxylon Campechianum*); en la segunda, hasta los 600 metros de altura, se hallan sabanas y bosques, y desde los 600 metros hasta los 1.200 abundantes *laurineas*; también el *cedro* (*Cedrela odorata*) y el *caobo* (*Swietenia mahagoni*) árboles muy estimados por su rica madera; en la tercera, los helechos de los géneros *Alsophila*, *Cyathea* y *Hemitelia*, siendo frecuentes varias *ericáceas* y *mirtáceas*, y el *pinus occidentalis*; y en la cuarta, de 2.300 metros arriba, viven algunas *ericáceas* y varias *compuestas* leñosas, con el *Podocarpus coriaceus* o *sabina cimarrona*. Tienen extraordinaria importancia las palmas, muy especialmente la *real* (*Oreodoxa regia*) y el *cocotero* (*Cocos nucifera*). Las plantas más estimadas son la *caña de azúcar*, el *café* y el *tabaco*, la primera de origen asiático, la segunda procedente de Africa y la tercera tuvo por verdadera patria el Ecuador. Acerca del cocotero se duda si es de origen asiático o americano, y por lo que respecta a la *piña de América*, al paso que unos afirman que procede de las Antillas, otros sostienen que tuvo su origen en México y también en la América Central, y no pocos creen que vino del Brasil. Conviene no olvidar que *ananas* (*Ananassa sativa*), nombre también de la piña de América, parece que tuvo origen en la palabra brasileña *Nana*.

En ocho regiones, como dice Sievers (1) podemos dividir la América del Sur. La primera, desde el nivel del mar hasta 1.000 metros de altura, debe llamarse *región de los cactus y de las palmas*. La segunda, de 1.000 a 1.800 metros, es la de los helechos arbóreos, donde se hallan *palmerales*, y entre abundantes *bromeliáceas* y *orquídeas*, se encuentra la *vainilla* (*vanilla aromática*): visten las orillas de los arroyos los *bambús*, y en todas partes se crían las *ananas*, los *bananeros*, *naranjos*, *limoneros*, *higueras*, etc. La tercera región, de 1.800 a 2.400 metros, se intitula de los *quinos*, y al lado de ellos crecen los *podocarpus coriaceus*, *taxifolius* y *salicifolius*: en la citada región se cultivan el trigo y la cebada, como también varias hortalizas europeas además de las propias

(1) *Botan. Centralbl.*, II, págs. 252-278.

del país. La cuarta región, de 2.500 a 3.200 metros, se caracteriza por las *rosas de los Andes* (*bejarias*) y por variadas plantas herbáceas. La quinta región, de 2.800 a 3.600 metros, es de las *gramíneas*, entre las cuales se ven bastantes matas y hierbas. La región sexta, de 3.000 a 4.000 metros, se llama de las *hierbas alpinas*. La región séptima, de 4.000 a 4.400 metros, conocida con los nombres de los *musgos* y *líquenes*, o de las *espeletias*, se eleva hasta tocar con las nieves. La octava, de 4.400 metros arriba está formada de peñascos y picos cubiertos por las nieves.

Limitándonos al Perú "pocos países habrá en que existan mayores contrastes en el clima y en la vegetación: costas sin lluvia, valles siempre húmedos por densas nieblas, cimas cubiertas de eterna nieve, riscos vestidos sólo de líquenes secos y costrosos, verdes praderas alpinas, estepas de hierba pajiza, bosques vírgenes con *palmas* gigantescas y con otros muchos árboles tropicales: todo esto se halla aquí.„

Considéranse tres grandes regiones: la *costa*, muy pobre de vegetación; sólo en los barrancos se desarrollan el *algarrobo* (*Prosopis horrida*), el *alcaparro (Capparis crotonoides)* y el *zapote de perro* (*Colicodendron scabridum)*; y en los estrechos valles de los ríos que bajan de los Andes prosperan los *chirimoyos*, *bananeros*, *ananas*, *palmas*, *aguacates*, etcétera. La región *sierra*, que consta de tres cadenas de montañas (*cordillera marítima*, *cordillera central* y los *Andes*) produce, desde la altura de 2.000 a 3.000 metros, el llamado *quinoa (Chenopodium quinoa)*. La región *montaña* la forman dos secciones: la de los *bosques subtropicales* (falda de los Andes) y la de los *bosques tropicales* (llano del Amazonas). En la sección de los bosques abundan principalmente los *quinos* (Cinchona), que se extienden por Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, desde los 10° latitud boreal a los 19° latitud austral, entre los 1.500 y 2.500 metros de altura; también es muy estimada la *coca* (*Erythroxylon coca*) que los indios usan como tónico, y por último, el *heliotropo (Heliotropum peruvianum*) tan conocido en nuestros jardines. En la sección de los bosques tropicales la vegetación es parecida a la de todos los de clima cálido y húmedo.

En Chile se presenta la flora dividida en dos grandes distritos: *chileno* o *de transición* y *antártico* o *de los bosques*. Comprende el primero las provincias del Norte y las centrales, o desde Valparaiso hasta Atacama; el segundo abarca las provincias del Sur. En el distrito chileno hay escasez de grandes árboles; en el antártico la vegetación es mayor y los bosques altos llegan a tocar el límite de las nieves, llamando en ellos la atención las *hayas*, los *helechos*, etc.

Pasando a estudiar la República Argentina, en las *pampas* suelen

encontrarse el *cardo* ó *alcaucil* (*Cynara cardunculus*), algunas *palmas* y otros árboles o arbustos, mereciendo especial recuerdo el hermoso *Gynerium argenteum*, cultivado con esmero en los jardines de Europa. En los llanos del Gran Chaco y de Paraguay se encuentran rodales de la palma *carnauba* (*Copernicia cerifera*) y de algunos *algarrobos* (*Prosopis*).

El Brasil, que ocupa una tercera parte de la América del Sur, tiene dos grandes zonas: la *ecuatorial* y la *tropical*. La primera suele llamarse del *Amazonas*, por comprenderse en ella la cuenca de ese río; pero tanto en ella como en la segunda se hallan las mismas familias vegetales, aunque representadas por especies distintas. Si en la ecuatorial abundan las *palmas*, las *anonáceas*, los *cactus*, las *mimôseas* y otras, en la tropical dominan las *laurineas*, las *piperáceas* y muy especialmente los *helechos arbóreos*. La *mangaba (Hancornia speciosa)*, el *caucho de Pernambuco* y la *Copernicia cerífera* o *carnauba* avanzan de la zona ecuatorial a la tropical. En la primera zona se admiran los mayores y más espesos bosques, la variedad y riqueza de muchas plantas. Abunda el *cacao*, la *vainilla*, la *zarzaparrilla* y otras drogas. En la segunda zona se admiran los *bosques vírgenes*, principalmente en la parte costeña. También se halla el *te del Paraguay*, especie de *acebo (Ilex paraguanensis)*, usado en el citado y último Estado como el verdadero y legítimo te de la China. "De todas esas vegetaciones tropicales tan portentosamente ricas—escribe Reclus—la más variada es la de la cuenca del Amazonas..." (1). Si en las inmensas selvas del Amazonas no se encuentran todos los géneros, ni las especies, ni las familias de las plantas, puede asegurarse que se hallan representados por sus equivalentes. Si la familia de las *rosáceas*, que nos da las preciosas gavanzas de nuestros setos y las admirables rosas de nuestros jardines, y que produce la mayor parte de nuestros frutos, como la pera, la manzana, el melocotón, la cereza, el níspero, la almendra y tantos otros, apenas existe en los trópicos, la reemplaza en cambio otra gran familia, la de las *mirtáceas*, que produce la guayaba, la pitanga y otra multitud de frutas sabrosas, cuyos nombres apenas son conocidos fuera de las regiones tropicales.

Para dar orden y plan al estudio de la *Gea*, dividiremos a América en tres partes, que son: *Septentrional*, *Central* y *Meridional*. En la América del Norte consideraremos la colonia inglesa del Canadá y las repúblicas de los Estados Unidos y de México (Nueva España); en Centro América las repúblicas de Guatemala, San Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, hallándose en las mismas latitudes el archipiélago de las Antillas, entre cuyas islas se encuentran Cuba, Santo

(1) Ob. cit., pág. 454.

Domingo y Haití (Española) y Puerto Rico; y en la América del Sur, unida a la Central por el istmo de Panamá, las repúblicas de Colombia, Venezuela, Guayanas (inglesa, holandesa y francesa), Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Paraguay, Uruguay, Brasil y Patagonia.

Comenzaremos nuestro estudio en las tierras septentrionales para terminar en las meridionales. El país que se nos presenta es la colonia inglesa del Canadá. Casi todos los minerales necesarios para la construcción se encuentran con abundancia, y no hay duda que con las nuevas vías de comunicación y la organización de las industrias, el desarrollo de la explotación. Los metales que se explotan más o menos son los siguientes: aluminio, antimonio, cobalto, cobre, oro, hierro, plomo, molibdeno, nickel, platino, plata, hoja de lata, tungsteno y zinc. El oro en el Canadá se descubrió en 1858 y proviene de terrenos aluviales o adherido al cuarzo y a otros minerales. La producción mayor se verifica en las provincias de Nova Scotia y de Ontario (región de Porcupine) y en el Territorio del Yucón, inmediato al de Alasca (Estados Unidos). Tienen verdadera importancia los minerales de cobre, nickel, plomo, plata y hierro. Los grandes yacimientos de cobre se encuentran en British Columbia y en Ontario; los pequeños en la Provincia de Quebec y en el Territorio del Yucón. El nickel tiene sus mayores yacimientos en los distritos de Cobalt y Sudbury, de la Provincia de Ontario. El centro minero del plomo está en Bristish Columbia: allí se encontró en 1825, comenzaron las primeras operaciones del laboreo en 1888 y se estableció la extracción en grande escala en 1892. Acerca de la plata, los mayores yacimientos de este metal se hallan en la provincia de Ontario (región del Cobalt), y los pequeños en la provincia de Bristish Columbia y en el Territorio del Yucón. Las grandes minas de hierro están en las provincias de Nova Scotia y Ontario, habiéndose establecido en aquélla importantes fundiciones de acero que todavía no pueden competir con las inglesas, norteamericanas, francesas o alemanas. Entre los minerales no metálicos que se explotan en el Canadá citaremos en primer término el carbón, que se presenta en todas las provincias, menos en Ontario y Quebec. Las minas más productivas son las de Nova Scotia y Bristish Columbia, situadas las primeras cerca del Atlántico y las segundas del Pacífico. El Canadá es el país que presenta más grandes yacimientos de amianto, los cuales se hallan casi todos en la provincia de Quebec. Fosfatos, sal, yeso, petróleo, nafta y gases naturales constituyen las principales riquezas minerales del Valle de Ottawa y del Ontario peninsular. De modo que las dos principales regiones mineras se encuentran en los extremos oriental y occidental del

dominio: Nueva Escocia y la Colombia Británica. También constituye otro centro minero el litoral de los Grandes Lagos.

Por lo que a los Estados Unidos se refiere, a mediados del siglo XIX vino a mostrarse que en las arenas de los ríos de California se hallaban abundantes pepitas de oro, buscadas y recogidas por los desheredados de la fortuna. Además, se encontraron grandes masas de aluviones auríferos, que producían rendimientos considerables a varias compañías. En Sierra Nevada de California se encontró (1859) un filón de mineral argentífero, el cual se hallaba enriquecido con gran cantidad de oro, y que "sin duda ha sido el mayor descubrimiento minero del mundo, pues una sola mina, la *Consolidated Virginia*, que cuenta con 710 pies al hilo del filón, ha llegado a dar 20 millones de duros al año; la titulada *California*, que a su lado ocupa 600 pies de filón, rinde tanto como la primera, y aun hay otras concesiones sumamente ricas" (1). No es de extrañar, por tanto, que en la región de dicho descubrimiento, se haya levantado *Virginia City*, con 30.000 habitantes, y varias poblaciones más pequeñas, como también fábricas, talleres, almacenes, oficinas, iglesias, escuelas, ferrocarriles y telégrafos. Algunos años después (1868), en el sitio denominado *White Pine*, se descubrió no lejos de Virginia City, otro rico yacimiento argentífero.

Mineros de California doblaron Sierra Nevada, deseosos de encontrar oro y plata en aquellos cerros y en aquellos lechos de tantos arroyos. Indios de la tribu de los *Pali-Yutos* les encaminaron a cercana colina, donde hallaron abundante veta de cloruro de plata.

También no carecen de importancia los criaderos de mercurio de California. En el valle de San José, por el año 1845, se denunció la mina de *Santa Clara*, nombre que después cambió por el de New-Almadén. Dicha mina, en unión de las denominadas *New-Idria*, *Enriqueta* y *Guadalupe* han producido considerable cantidad de azogue.

Si de los territorios del Oeste pasamos al Lago Superior y al Estado de Michigán, hallaremos muchos criaderos de cobre, los cuales hasta el año 1843 se tuvieron en poca estima. Posteriormente (1869) se descubrieron las minas *Calumet* y la *Hecla*, sumamente productivas, y cuyo mineral se embarca en Eagle River para conducirlo a las fábricas de Pensilvania y de Inglaterra.

Prescindiendo de las minas de plomo, zinc, estaño y niquel, daremos ligera idea de los yacimientos de hierro, carbón mineral y petróleo. En el Estado de Michigán, junto al Lago Superior, se encuentra la famosa mina de hierro llamada de *Marquet*; en Pensilvania y al Oeste de Hokendanga, se halla la montaña de *Cornwall*, que contiene más de

(1) *Daniel de Cortazar*. Conferencia leída el 7 de abril de 1891 en el Ateneo de Madrid, pág. 29.

40 millones de toneladas de hierro; y en el Estado de Misouri está la mina *Iron-Mountain.* En otros puntos hay también otros criaderos de hierro. Hállase en abundancia el carbón en Pensilvania, Virginia, Ohío y California. Por último, el petróleo es un producto de la América del Norte, y especialmente del Estado de Pensilvania. Los indios aborígenes, después que lo descubrieron flotando en el agua de algunas lagunas, se ocupaban en recogerlo con trapos de lana y de él se servían en ciertas enfermedades, principalmente en los dolores reumáticos. En el año 1859 se hizo un sondeo cerca de una de estas lagunas, y al llegar a la profundidad de 20 metros saltó una corriente de petróleo tan grande que cada veinticuatro horas daba 4.000 litros. Desde entonces se estimaron más las minas de petróleo que las de oro y plata. Si ha sido necesario hacer sondeos cada vez más profundos, la producción de petróleo ha ido aumentando, habiéndose establecido fábricas importantes, como también se han hecho caminos para transportar el aceite mineral y se han fundado pueblos para los obreros y fabricantes. Aunque, según los datos estadísticos de 1888 ha bajado el precio del petróleo, las utilidades de las minas en el citado año pasaron de 150 millones de pesetas.

A raiz de la conquista comenzó a explotarse en México la mina de *Zacatecas,* tan abundante en plata, que había dado, según cálculos, más de 600 millones de duros cuando se verificó la independencia de dicha nación. Las minas de Guanajuato, descubiertas en 1548, son también muy ricas, pudiéndose afirmar que en tres siglos de continua explotación se han sacado de ellas cerca de 800 millones de duros. Tal vez las minas del Real del Monte sean más ricas que las citadas, pues en poco más de un siglo han producido 400 millones de duros, y últimamente entregaba 100.000 duros cada quince días a la casa de Moneda de México. Son de igual modo excelentes minas las de Pachuca y las del Estado de Valladolid o Mechoacan. No todos los criaderos de plata son ricos, ni aquellos que lo fueron conservan indefinidamente su producción, pues en México, como en todas partes, más exploradores pierden que ganan; así lo acredita el proverbio, precisamente mejicano:

Si estás mal con tu dinero,
métete a minero.

Merecen también no poca estimación los criaderos de plomo, cobre, hierro y mercurio, pudiéndose afirmar que cada día adquiere la minería más desarrollo.

Si en las islas de Santo Domingo o Haití, Cuba y Puerto Rico hay placeres auríferos, la riqueza no está en relación con la anunciada por

los españoles en la época del descubrimiento. Oviedo, en su *Historia de las Indias*, dice que al regresar a Castilla en 1502 el comendador Bobadilla "como habían sacado mucho metal en la Española, llevábanse en aquel viaje sobre cien mil pesos de oro fundido y algunos granos gruesos por fundir para que en España se viesen, donde nunca había ido tanto oro juntamente: é uno de los granos pesaba 3.600 pesos, é al parescer de expertos mineros, no tenía de piedra tres libras, que descontadas, quedaría el grano en 3.300 pesos de oro, y era tan grande como una hogaza de Utrera. Le halló una india y enseñó a los cristianos, que muy alegres acordaron de comer un lechón, é dijo el uno de ellos: "mucho tiempo ha que yo he tenido esperanza de comer en platos de oro, é pues de este grano se pueden hacer muchos platos, quiero cortar este lechón sobre él. E ansi lo fizo, porque cabía el lechón entero en él, pues era tan grande como he dicho; é este grano no llegó a España, pues la armada aquella se perdió.„ A la sazón la minería en Cuba se halla reducida a los criaderos de hierro de Santiago, los de cobre del Caney y de la villa del Cobre, los de manganeso de Altosotongo y los asfaltos y petróleos de muchos sitios de la isla (1). Refiere el mismo escritor que en Puerto Rico, desde el año de 1509 hasta el 1836, se han lavado las arenas de los ríos Mameyes y Corozal, calculándose la riqueza hallada en un millón de duros (2).

Habiendo concluído el lavado de los placeres auríferos, se han abandonado las explotaciones comenzadas en algunos puntos de las repúblicas de Centro América, pudiéndose asegurar que la minería tiene poco valor si se compara con la del Norte y aun con la del Sur. Fijándonos en Costa Rica, la industria minera se halla protegida por el gobierno. El producto principal consiste en oro y plata: también el cobre, galena, manganeso, níquel, hierro y carbón de piedra. Algunas compañías mineras se prometen grandes ganancias, habiendo comenzado a lograrlo en estos últimos años.

Considerables han sido los ingresos que han entrado en las arcas nacionales de Colombia, a causa de las exploraciones mineras en varios departamentos de la república. Las minas de esmeraldas, de oro y platino, de plata y de cobre, de hierro y asfalto, tienen cada día más estimación. Goza de justa fama la *Escuela Nacional de Minas*, de Medellín.

En el Ecuador la industria minera proviene exclusivamente de los lavaderos.

Procede que nos detengamos un poco en las minas del Perú y Bolivia. Si la mina de Porco producía en tiempo de la conquista bastantes rique-

(1) Ob. cit., pág. 24.
(2) Ibidem, pág. 23.

zas, éstas eran poca cosa ante el descubrimiento del Potosí, que se verificó el 2 de febrero de 1544. Así lo refiere Montesinos (1): "El suceso fué que un indio llamado Guanca pasaba con unos carneros del país (llamas), y vido unos venados, dos pequeñitos. Salió el indio en su seguimiento, huyendo ellos hacia poniente harto ligeros, y corrido el indio de no alcanzarlos, llegó su tesón a querer trepar por un mal paso, agarrándose a una mata de *tola* o *quinoa* para no peligrar; medio arrancóse con la fuerza, de modo que le fué obligado asirse a otra, y habiendo subido algo, dió con los pies en la mata que dejaba, y descepada de la tierra, descubrió la veta de plata, que conoció por ser minero de Porco. Olvidó los cervatillos, sacó muestras del mineral, llevólo a su casa, dió cuenta a un indio amigo suyo, estuvieron juntos poco tiempo, riñeron, aunque sacaron mucha riqueza, y Hualpa, que fué el llamado, dió cuenta a Hernando de Villarroel, su amo, de la mina de Potosí, y entre ambos la registraron el domingo último de abril." Grandes, muy grandes fueron los productos de la mina. De la riqueza del cerro de Potosí, decía Ercilla (2):

«Mira allá Chuquiabo, el que metido
está a un lado en la sierra al Sur marcada,
y adelante el riquísimo y crecido
cerro de Potosí, que de cendrada
plata de ley y de valor subido
tiene la tierra envuelta y amasada,
pues de un quintal de piedra de la mina
las dos arrobas son de plata fina.»

Entre otras minas de plata en la jurisdicción de la Audiencia de los Charcas, recordaremos las de Andacaba, Tabaco y Caricarí, y en la provincia de Carangas gozó fama universal la mina que se llamó *De los Pobres*. Del mismo modo en los Charcos se halla Carabaya, tierra que se distingue por la abundancia y pureza de su oro, así como las provincias de Larecaja y Tipuaní. Minas de mercurio se encontraron en los cerros de Paras, llamando la atención entre aquéllas la de *Guancavelica*, que se registró el 1.º del año de 1567. "Merece consignarse que mientras casi todos los criaderos de plata y oro que se beneficiaron a raíz de la conquista del Perú, se agotaron rápidamente, las minas de Guancavelica continuaron rindiendo cuantiosos beneficios hasta que se hizo independiente el país, y aun hoy día se hallan en actividad" (3). Célebres fueron los criaderos de plata de Huantajaya, provincia de Arica. Descubrióse el platino en Choco, obispado de Popayán. En nuestros

(1) *Memorias antiguas y nuevas del Perú*.
(2) *Araucana*, canto XXVII.
(3) Dr. Juan de Solórzano y Pereyra, *Precedencia del Consejo de Indias al de Flandes*, página 20.

días ha quedado reducida la minería a la plata de Sucro y Potosí y al cobre de Atacama y de Ica. En suma, las minas de oro, plata, carbón, petróleo, plomo, sal, bórax y vanadio, son muy productivas, viniendo a aumentar la riqueza las de esmeraldas en las inmediaciones del Cuzco; también las perlas en las costas de Sechura.

Desde la conquista de *Chile* por España hasta su independencia, sólo se encontraron placeres auríferos. Después se descubrieron minas de plata en Copiapó, La Florida, Chañarcillo y en otros puntos; pero entre las muchas y ricas minas de cobre que se hallan en los distritos de Coquimbo, Aconcagua, Las Coímas, Chuapa, etcétera, sobresale la de *Caracoles*, tan rica como las del Lago Superior en los Estados Unidos y las de Huelva en España. El filón de Caracoles da anualmente un producto líquido de cuatro millones de duros. Si las minas de plata y de cobre siguen explotándose con actividad y empeño, las arenas auríferas, por donde comenzó la industria minera, están abandonadas o poco menos, pues sólo los indios o algunos pobres labriegos van, a falta de otro trabajo, a la rebusca.

Poco valor tiene la minería en la *República Argentina*, y únicamente procede recordar en nuestros días las minas de oro del distrito de San Luis, las de plata de Córdoba y la Rioja, las de cobre argentífero de los cerros de Fátima y las de carbón mineral. "En todos estos sitios y en otros muchos de las vertientes de los Andes se han registrado y comenzado a explotar multitud de filones; pero lo cierto es que a pesar de los capitales extranjeros que han acudido en busca de lucro, la minería argentina tiene poco valor, aun contando con los descubrimientos de carbón mineral hechos hace poco tiempo, y que considerados como hullas de primera calidad, han resultado ser lignitos menos que medianos„ (1). A la sazón, sin embargo, además del oro, cobre y carbón, se encuentra el hierro, manganeso, platino, mercurio, plomo, estaño, cinc, diamantes y piedras preciosas.

Acerca de la minería del Paraguay y del Uruguay haremos notar que no es base de la riqueza de aquellos países, pues lo que allí se estima es la ganadería. Recordaremos sólo que por el año 1866 se descubrieron varios yacimientos auríferos en la zona de Tacuarembó y en otras partes.

En el Brasil, entre otras minas, gozaron de justa fama las de Villarrica en el interior. También se estimaron mucho las de diamantes en Diamantina, y las de oro, en Matogroso.

Por último, en la Patagonia se han señalado placeres de oro y criaderos de lignito, cerca del Estrecho de Magallanes.

(1) Cortázar, *Conferencia dada en el Ateneo de Madrid* el 7 de abril de 1891, pág. 14.

CONCLUSIÓN

Escribimos la HISTORIA DE AMÉRICA en época tristísima. Europa se halla convertida en campo de batalla y peléase no sólo en la tierra, sino en los aires y en los mares.

Aunque estamos acostumbrados por nuestro cargo de profesores de Historia a leer las sangrientas páginas de la invasión de los germanos, de la caída de Constantinopla y de la Revolución Francesa; aunque hemos visto el derrumbamiento de tantos pueblos y de tantas instituciones, jamás pudimos pensar en una guerra como la presente. Las naciones se odian unas a otras y los ejércitos parecen hordas de salvajes. En cambio, allá en América reina la paz, turbada únicamente en México, y con la paz, la riqueza, el orden, el bienestar y el progreso. Por móviles pequeños han peleado frecuentemente las naciones de Europa; vosotros, ¡ilustres hijos de la América del Norte! habéis sacado la espada en el siglo décimo octavo para conseguir vuestra independencia, en los comienzos de la centuria décimo novena sintetizáisteis vuestra política exterior con la conocida frase de *América para los americanos*, y en la segunda mitad del último siglo rompísteis las cadenas de la esclavitud. Después habéis contribuído, si con una generosidad digna de todo encomio, a veces también con egoismo, a llevar la libertad, la independencia y la justicia, por todo el Nuevo Mundo. A la sazón Wilson, no negaremos que por interés comercial, aunque también en nombre de la justicia y del derecho, ha levantado su autorizada voz llamando a la paz a los pueblos europeos. Sentimos tener que decir —por lo que a España y a Colombia respecta— que también la Gran República ha abusado de la fuerza y no ha tenido compasión con los vencidos.

Los Estados Unidos de la América del Norte, teniendo presente la doctrina de Monroe, extienden su mediación, que viene a ser verdadero protectorado sobre la Isla Española, sobre Cuba, Puerto Rico y Panamá, no siendo aventurado afirmar que dicho protectorado lo ejercen sobre todos los Estados de la América latina. Si noble y generosa idea guiaba

a los americanos para protestar en la segunda mitad del siglo XVII del gobierno de la Gran Bretaña, más noble y generosa fué la conducta seguida por nuestras antiguas colonias del Nuevo Mundo. Lo mismo en Inglaterra que en España, algunos hombres buenos ayudaron a los primeros y a las segundas. Fijándonos en España, recordaremos que Riego, al sublevar en las Cabezas de San Juan (Cádiz) el 1.° de Enero de 1820 el ejército destinado a sofocar la insurrección colonial, dijo: «no marcharemos a combatir a nuestros hermanos de causa.» En un libro publicado por Flores Estrada con el título de *Examen imparcial de las disensiones de la América con España, de los medios de su reconciliación y de la prosperidad de todas las naciones,* se halla a la cabeza de uno de sus capítulos lo siguiente: «Si la América en lo sucesivo hubiese de ser regida bajo un sistema tan ruinoso como lo fué hasta aquí, con justicia debería desde ahora tratar de separarse de la metrópoli.»

También los Estados independientes formados de nuestras antiguas colonias son hoy felices y poderosos; más felices y poderosos que las Monarquías europeas. Si las Repúblicas de raza ibera han sufrido grandes desventuras y no pocas desgracias, al presente, reina la dicha y la alegría en aquellos esplendorosos y magníficos horizontes. El triunfo de América, no sobre España, sino sobre los malos gobiernos de nuestra nación, trajo consigo nuevas instituciones con ideas más democráticas y progresivas, que contenían todos los derechos y condenaban todas las injusticias.

En el correr de los tiempos, aquellos pobres cuáqueros ingleses formarán el Estado más poderoso del Antiguo y del Nuevo Mundo. En nuestros días, de los pueblos anglo-sajones y de los pueblos latinos del Nuevo Continente, esperan protección y consuelo estos viejos Estados europeos, enemigos mortales unos de otros, gobernados algunos por hombres sin conciencia y sin virtudes, y rodeados todos de males políticos y sociales, como si el amor fuese letra muerta y como si todos los hombres no fueran hijos de Dios.

Un insigne político, el inglés Disraeli, exclamaba en 1852: «Malditas colonias; son una piedra colgada al cuello de Inglaterra.» Nuestros gobiernos, a raíz de la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, decían lo mismo. Nosotros creemos que las colonias son el fundamento de la grandeza de los im-

perios. No sentimos haberlas perdido, pues era cosa —como varias veces hemos indicado en esta obra— que había de realizarse; lo que sentimos es haberlas perdido por torpeza de nuestros gobernantes y de gran parte de los gobernados. Entre los primeros colocamos a los prohombres lo mismo del partido liberal que del conservador. Pí y Margall a la cabeza de todos, y luego Salmerón, Labra, Maura y pocos más no tuvieron culpa alguna. Los necios se impusieron a los sensatos. Con sentimiento tenemos que decir que la ignorancia en las altas esferas de la política, la inmoralidad en todas las clases sociales, el poco amor al trabajo y aun pudiéramos decir la pereza y general holgazanería, y la falta de carácter en unos y en otros han hecho que el mal vaya en aumento, hasta el punto que esta maltrecha sociedad no sabe dónde dirigir sus miradas.

¡Que el orden público permanece inalterable! oímos decir a toda hora. Aunque así fuera—y escribimos estas líneas el 15 de agosto de 1917—, preferimos el movimiento vertiginoso de las grandes ciudades a la quietud de los cementerios, el ruido de la fábrica y del taller al silencio del convento.

Nuestro decaimiento en los tiempos que corren no puede ser mayor. Nuestra querida España se halla sin pulso y casi sin alientos para la vida. La abulia más completa impide a nuestro pueblo vivir la vida de las poderosas naciones. Caracterízase la vida por la lucha incesante y no por el quietismo, por el trabajo continuo y no por la tranquilidad nirvánica. Sentimos derrumbarse por momentos lo poco que nos queda de nuestra pasada grandeza y de nuestras glorias.

Ya Cánovas, al reseñar la historia de Felipe V de Borbón, escribía: «Desgracia es de España que sus reyes nunca hayan estado dispuestos á pagarle la deuda de gratitud que con ella contrajeron.» Nosotros añadiremos que lo peor de todo son los *hombres de Estado* que en estos últimos tiempos nos brinda la fortuna. No ocupan los primeros puestos de la nación los conocedores de la geografía, de la historia y del derecho, sino los intrigantes y débiles de espíritu, cuando no de dudosa moralidad. ¡Desgraciado país en el cual adquiere fama, prestigio y generales simpatías un político por la sola cualidad de ser honrado!

Giner de los Ríos, cuando pensaba en la triste situación de España, si por un momento parecía rendirse a la amargura,

reaccionaba pronto, porque él estaba «tan desesperado del presente, como seguro del porvenir.» Como el insigne maestro de la Universidad Central, tenemos confianza en el porvenir. La inscripción de Dante

Lasciati ogni speranza

no reza con nosotros. Creemos que el día de la verdad y de la justicia no está lejos. Entonces se arrojarán al suelo muchas estátuas que adornan nuestras plazas y paseos, pues nunca se dedicó el marmol y el bronce en peores empresas. Levantaránse otras a hombres de buena voluntad. El mundo no se acaba, ni se interrumpe la carrera de la humanidad hacia el bien, ni se rompe la cadena del progreso.

Si todo esto fuera un sueño, si estamos condenados a mendigar el apoyo de nuestros enemigos para seguir figurando entre las naciones, entonces, después de recordar a Ensenada, Mendizábal, Prim, Pí Margall y a pocos más, entonces, lejos de llorar, como el autor de *Las Luisiadas*, en su lecho de hospital la derrota de Portugal en la batalla de Alcázar-Kebir, repetiremos aquel hermoso rasgo final de nuestro Núñez de Arce, que, recordando a Grecia, dice así en *La última lamentación de Lord Byron:*

. . . .
y mientras llore opresa y desolada,
Lira, déjame en paz, venga una espada!

Las palabras del vate finlandés referentes a su país y escritas en un cuento popular, las repetimos nosotros de nuestra España al terminar esta obra. Todos sabemos que Finlandia es una tierra situada entre los 59 y 68 grados de latitud, dotada de suelo ingrato para el cultivo, formada de vastas llanuras, llena de bosques de abetos y de lagos cubiertos de nieves. Pregunta el poeta: Por un país así, ¿se debe morir? y contesta: Con sus eternas nieblas, con sus alternativas de luz y de sombra ¡por ese país también se debe morir, porque, al cabo, es el mío!

Tal vez algunos lectores de esta historia hayan llegado a dudar de nuestro inmenso amor a la patria, porque obedeciendo a nuestra conciencia y sin miramientos de ninguna clase,

hemos dicho lo que creíamos verdadero y justo. Norma y guía han sido para nosotros las siguientes palabras del griego Luciano: «Conviene escribir—dice—la historia, con verdad, confiando en lo porvenir, y no con adulación, para buscar los aplausos de los contemporáneos.»

Y sin embargo, pues, de nuestras censuras a la política española y a sus débiles o torpes gobiernos, nos despedimos del público repitiendo las palabras del vate finlandés: «Con sus eternas nieblas, con sus alternativas de luz y de sombra ¡por ese país también se debe morir, porque, al cabo, es el mío!»

APÉNDICES

A

Ley del Sello (1).

Por cuanto según el acta de la última sesión del Parlamento, se acordó crear varios impuestos con objeto de atender a los gastos que pueda ocasionar la defensa, protección y conservación de las colonias británicas de América, y como quiera que sea imprescindiblemente necesario obtener para lo sucesivo una renta en los dominios de aquel país, a fin de sufragar los mencionados gastos; nos, los muy leales y respetuosos súbditos de V. M., y *Comunes de la Gran Bretaña*, reunidos en Parlamento, hemos acordado concederos varias prerrogativas para la creación de dichos impuestos, rogando humildemente a V. M. se sirva prestarles su superior aprobación, previo el parecer de su Real Consejo, y el consentimiento de los lores espiritual y temporal, a fin que desde 1.º de noviembre de 1765 se promulgue dicha ley, y se paguen y recauden los indicados impuestos y derechos en todas las colonias de América que se hallen o pueden hallarse bajo el dominio de V. M., así como también de sus herederos y sucesores.

1. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda, escriba o imprima alguna declaración, defensa, réplica, sobreseimiento o cualquiera escritura de esta clase, emitida por un tribunal de justicia en la demarcación de las colonias británicas en América, se pagará un derecho de sello de tres peniques.

2. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda, escriba o imprima una fianza especial en cualquiera tribunal de justicia, se pagará un derecho de sello de dos shillings.

3. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda, escriba o imprima algún pedimento, prevención, reclamación, réplica u otro procedimiento análogo en alguna Audiencia o Cancillería, en la jurisdicción de las mencionadas colonias, un derecho de sello de un shilling y medio.

4. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda, escriba o imprima alguna copia de pedimento, defensa, reclamación, alegato, réplica u otro procedimiento judicial en cualquiera tribunal, un derecho de sello de tres peniques.

5. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda, escriba o imprima algún exhorto, declaración, alegato, inventario o renuncia, en asuntos eclesiásticos, en cualquiera tribunal del clero, en la demarcación de dichas colonias, un derecho de sello de un shilling.

6. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda, escriba o imprima alguna copia de testamento, de exhorto, declaración, alegato, in-

(1) Spencer, *Historia de los Estados Unidos*, tomo I, págs. 270-272.

ventario o renuncia, en asuntos eclesiásticos, un derecho de sello de seis peniques.

7. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda, escriba o imprima alguna donación o donativo de un beneficio eclesiástico o cualquier escrito, registro, certificado o testimonio, Colegio o Seminario, en la demarcación de las citadas colonias, un derecho de sello de dos libras esterlinas.

8. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda, escriba o imprima cualquier exhorto, reclamación, respuesta, alegato, informe, carta de requisitoria, de ejecución, renuncia, inventario, etc., expedida en un tribunal del Almirantazgo, en las colonias, se pagará un derecho de sello de un shilling.

9. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda, escriba o imprima la copia de cualquier exhorto, reclamación, respuesta, alegato, informe, carta de requisitoria, de ejecución, renuncia, inventario, etc., un derecho de sello de seis peniques.

10. Por cada vitela, pergamino u hoja de papel donde se extienda, escriba o imprima cualquier apelación, rectificación, auto, escritura de donación, reglamento comercial, declaratoria, certificado u otro documento análogo, expedido en un tribunal de las colonias, un derecho de sello de diez shillings.

11. Por cada vitela, pergamino u hoja de papel donde se extienda, o imprima cualquiera escritura de contrato o para imponer multas o para hacer una restitución, expedida por un tribunal de las colonias, un derecho de cinco shillings.

12. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel donde se extienda o imprima cualquier escritura de juicio, decreto, sentencia o dimisión, ante un tribunal de las colonias, un derecho de sello de cuatro shillings.

13. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda, escriba o imprima una declaración jurada, fianza, interrogatorio, denuncia, privilegio, intimación, citación, reconocimiento, proceso, mandato o cualquiera copia de los documentos citados (excepto los relativos á causas y procedimientos criminales), expedida por un tribunal de las colonias, un derecho de sello de un shilling.

14. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda, escriba o imprima un reconocimiento, póliza, escritura ó cualquier documento de esta clase, que se expida para las operaciones del comercio en la demarcación de las colonias, un derecho de sello de cuatro peniques.

15. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda, escriba o imprima alguna carta o escritura de comisión para los buques de guerra particulares, un derecho de sello de veinte shillings.

16. Por cada vitela, pergamino u hoja de papel en que se extienda o imprima cualquiera escritura de concesión, donativo o título para la toma de posesión de un cargo público, que haya de desempeñarse por espacio de un año o menos tiempo con el sueldo de veinte libras o más al año, satisfechas en metálico, en feudos, propiedades, etc. (exceptuándose los destinos de oficiales del

ejército, de la armada o de la milicia, así como también los de los magistrados y jueces de paz), un derecho de sello de diez shillings.

17. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel donde se extienda o imprima una escritura de concesión, privilegio o franquicia bajo la firma y sello de cualquier gobernador, propietario o empleado público, por sí o en unión con otra persona o personas o con intervención de un Consejo o Asamblea, un derecho de sello de seis libras.

18. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda, escriba o imprima alguna licencia para la venta de licores espirituosos dentro de la demarcación de las colonias, un derecho de sello de veinte shillings.

19. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda, escriba o imprima alguna licencia para la venta de vinos solamente, dentro de la demarcación de las colonias, un derecho de sello de cuatro libras.

20. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda, escriba o imprima alguna licencia para la venta de vino y licores espirituosos, dentro de la demarcación de las colonias, un derecho de sello de tres libras.

21. Por cada vitela, pergamino u hoja de papel donde se extienda o imprima alguna verificación de testamento o escritura de curadoría para la administración de cualquiera propiedad que exceda de veinte libras, así dentro de la demarcación de las colonias británicas del continente de América, como en las islas Bermudas y de Bahama, un derecho de sello de cinco shillings.

22. Por cada vitela, pergamino u hoja de papel donde se extienda o imprima alguna verificación o escritura de curadoría, expedida en todos los demás puntos de los dominios británicos de América, un derecho de sello de diez shillings.

23. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda por escrito o se imprima alguna obligación para asegurar el pago de cualquiera suma que no exceda de diez libras en metálico, así dentro de la demarcación de las colonias británicas del continente de América como en las islas Bermudas y de Bahama, un derecho de sello de seis peniques.

24. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda o imprima alguna obligación para asegurar el pago de cualquiera suma que exceda de diez libras y no pase de veinte, dentro de las citadas colonias e islas, un derecho de sello de un shilling.

25. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda o imprima una autorización para asegurar el pago de cualquiera suma que exceda de veinte libras en metálico y no pase de cuarenta, dentro de las citadas colonias e islas, un derecho de sello de seis peniques.

26. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda o imprima cualquiera orden por la que se disponga la medición de algún terreno que no exceda de cien acres, expedida por un gobernador, propietario u oficial público, por sí o en unión con otra persona o personas o consejo o asamblea, dentro de las colonias británicas de América, un derecho de sello de seis peniques.

27. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda o im-

prima cualquiera orden por la que se disponga la medición de un terreno que exceda de cien acres y no pase de doscientos, dentro de las citadas colonias, un derecho de sello de un shilling.

28. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda o imprima cualquiera orden para la medición o venta de algún terreno cuya extensión exceda de doscientos acres y no pase de trescientos veinte, dentro de las colonias británicas, un derecho de sello de un shilling y seis peniques.

29. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda o imprima una escritura de donación o de traspaso u otro documento análogo por el cual se otorgue cualquier espacio de terreno que no exceda de cien acres dentro de las colonias británicas del continente de América, así como de las islas Bermudas y de Bahama (excepto los arrendamientos por un tiempo que no exceda de veintiún años), un derecho de sello de un shilling y seis peniques.

30. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda o imprima una escritura de donación o de traspaso u otro documento análogo por el cual se otorgue o se traspase un terreno que exceda de cien acres y no pase de doscientos, dentro de la demarcación e islas citadas, un derecho de sello de dos shillings.

31. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda o imprima una escritura de donación o de traspaso u otro documento análogo por el cual se otorgue o se traspase un terreno que exceda de doscientos acres y no pase de trescientos veinte, dentro de la demarcación e islas citadas, un derecho de sello de dos shillings y dos peniques.

32. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda o imprima una escritura de donación o de traspaso u otro documento semejante por el cual se otorgue o subarriende cualquier terreno que no exceda de cien acres, en todos los demás puntos de los dominios británicos en América, un derecho de sello de tres shillings.

33. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda o imprima una escritura de donación o de traspaso u otro documento semejante por el cual se otorgue o subarriende cualquier terreno que exceda de cien acres y no pase de doscientos, dentro de los citados dominios, un derecho de sello de cuatro shillings.

34. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda o imprima una escritura de donación o de traspaso u otro documento semejante por el cual se otorgue o subarriende cualquier terreno que exceda de doscientos acres y no pase de trescientos veinte, dentro de la demarcación de dichos dominios, un derecho de sello de cinco shillings.

35. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda o imprima cualquiera título o beneficio no mencionado hasta aquí, que represente un sueldo de más de veinte libras anuales en metálico o en bienes o en propiedades, dentro las colonias británicas del continente de América, así como de las islas Bermudas y de Bahama (excepto los nombramientos de oficiales del ejército, armada, milicia y de los jueces de paz), un derecho de sello de cuatro libras.

36. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda o imprima cualquiera concesión o título para el desempeño de un cargo público, dentro de los dominios británicos de América, un derecho de sello de seis libras.

37. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda o imprima una escritura de arriendo o de traspaso o contrato por el que se estipule cualquiera venta u otro documento semejante (excepto el alquiler de criados y aprendices), dentro de las colonias británicas de América, un derecho de sello de dos shillings y dos peniques.

38. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda por escrito o se imprima alguna orden o privilegio para la intervención o examen de cuentas públicas o alguna certificación que lleve sello de oficio del gobernador propietario u oficial encargado, por sí o en unión con otra persona o personas, Consejo o Asamblea y asimismo por todo pasaporte, póliza de seguros o documento análogo que se expida dentro de las citadas colonias (excepto los nombramientos y privilegios que se confieren al ejército, a la armada o a la milicia, un derecho de sello de cinco shillings.

39. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda alguna escritura de notario, obligación, acta de procurador, escritura de hipoteca u otro cualquier documento obligatorio de esta clase, expedido dentro de las citadas colonias, un derecho de sello de dos shillings y tres peniques.

40. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda o imprima alguna entrada de registro o escritura de enganche o de concesión u otro documento semejante, de los ya mencionados dentro de las colonias, un derecho de sello de tres peniques.

41. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda o imprima alguna entrada de registro o escritura de enganche o de concesión, u otro documento semejante de los no mencionados hasta aquí, un derecho de sello de dos shillings.

42. Y por cada baraja de naipes o juego de dados que se venda o use dentro de las dichas colonias, se pagarán los derechos siguientes:

43. Por cada baraja, un shilling.

44. Por cada juego de dados, diez shillings.

45. Por cada folleto o periódico que contenga noticias públicas y se imprima, reparta o dé a luz dentro de las citadas colonias, se pagarán los derechos expresados a continuación.

46. Por cada folleto u hoja del tamaño de medio pliego de papel ó menos, que esté impresa, un derecho de sello de medio penique por cada ejemplar.

47. Por cada folleto u hoja cuyo tamaño exceda de medio pliego y no pase del de uno, un derecho de sello de un penique por cada ejemplar.

48. Por cada folleto o publicación cuyo tamaño exceda del arriba citado y no contenga más de seis pliegos en 8.º o doce en 4.º o veinte en folio, un derecho de un shilling por cada pliego de que conste cada ejemplar.

49. Por cada anuncio que se inserte en cualquier diario, folleto u otra publicación impresa, un derecho de dos shillings.

50. Por cada Almanaque o Calendario para un año o menos tiempo, que esté escrito o impreso sólo por un lado en cualquiera clase de papel, pergamino o vitela y se publique dentro de las colonias, un derecho de sello de dos peniques.

51. Por cada Almanaque o Calendario para un año determinado, que se escriba o imprima dentro de las citadas colonias, un derecho de sello de cuatro peniques.

52. Y por cada Almanaque o Calendario que se escriba o imprima dentro de las colonias, y que sirva para varios años, se pagarán iguales derechos, respectivamente, para cada uno de aquéllos.

53. Por cada pergamino, vitela u hoja de papel en que se extienda o imprima algún procedimiento o documento de los ya citados, en cualquier idioma que no sea el inglés, dentro de las colonias, un derecho de sello de doble valor del que se fija, respectivamente, en los artículos anteriores.

54. Y se pagará también en las citadas colonias un derecho de seis peniques por cada veinte shillings de cada suma que no excediendo de cincuenta libras se otorgue, abone, contrate o estipule para la colocación de cualquier escolar o aprendiz a quien se quiera enseñar una profesión u oficio, debiéndose pagar un derecho de un shilling, respectivamente, cuando la suma a que se hace referencia en este artículo, exceda de cincuenta libras.

55. Finalmente, el producto de los indicados derechos ingresará en el tesoro de S. M., a fin de que el Parlamento disponga de la suma cuando lo juzgare oportuno, para sufragar los gastos que ocasione la defensa, protección y conservación de las citadas colonias.

B

Carta de D. Francisco Miranda dirigida al general D. Bernardo O'Higgins (1).

"Mi joven amigo.

"El ardiente interés que tomo en vuestra felicidad, me induce a ofreceros algunas palabras de advertencia al entrar en ese gran mundo en cuyas olas yo he sido arrastrado por tantos años. Conocéis la historia de mi vida, y podéis juzgar si mis consejos merecen o no ser oídos.

"Al manifestaros una confianza hasta aquí ilimitada, os he dado pruebas de que aprecio altamente vuestro honor y vuestra discreción, y al transmitiros estas reflexiones os demuestro la convicción que abrigo de vuestro buen sentido, porque nada puede ser más insano, y a veces más peligroso, que hacer advertencias a un necio.

"Al dejar la Inglaterra, no olvidéis por un sólo instante que fuera de este país, no hay en toda la tierra sino otra nación en la que se puede hablar una palabra de política fuera del corazón probado de un amigo, y que esa nación es la de los Estados Unidos.

"Elegid, pues, un amigo; pero elegidle con el mayor cuidado, porque si os equivocáis sois perdido. Varias veces os he indicado los nombres de varios sud-americanos en quienes podríais reposar vuestra confianza, si llegárais a encontrarlos en vuestro camino, lo que dudo, porque habitáis una zona diferente.

"No teniendo sino muy imperfectas ideas del país que habitáis, no puedo daros mi opinión sobre la educación, conocimientos y carácter de vuestros compatriotas; pero a juzgar por su mayor distancia del Viejo Mundo, los creería los más ignorantes y los más preocupados. En mi larga conexión con Sud-América, sóis el único chileno que he tratado, y por consiguiente, no conozco más de aquel pais que lo que dice su historia (2) poco ha publicada, y que lo presenta bajo luces tan favorables.

"Por los hechos referidos en esa historia, esperaría mucho de vuestros campesinos, particularmente del Sur, donde, si no me engaño, intentáis establecer vuestra residencia. Sus guerras con sus vecinos deben hacerlos aptos para las armas, mientras que la cercanía de un pueblo libre debe traer a sus espíritus la idea de la libertad y de la independencia (3).

---

(1) *Documentos para la Historia de la vida pública de Bolivar*, tomo II, págs. 13 y 14.

(2) La historia de Molina.

(3) Es digna de citarse aquí como una curiosa coincidencia de opiniones la que en una carta inédita de 1815 vertía sobre los destinos de Chile el general Bolívar, sucesor de Miranda. Tomamos este fragmento de una traducción inglesa:

"Chile ha sido formado por la naturaleza, por las peculiaridades de su topografía y situación, por las

"Volviendo al punto de vuestros futuros confidentes, desconfiad de todo hombre que haya pasado de la edad de 40 años, a menos que os conste el que sea amigo de la lectura y particularmente de aquellos libros que hayan sido prohibidos por la Inquisición. En los otros, las preocupaciones están demasiado arraigadas para que pueda haber esperanza de que cambien y para que el remedio no sea peligroso.

"La juventud es la edad de los ardientes y generosos sentimientos. Entre los jóvenes de vuestra edad encontraréis facilmente muchos, prontos a escuchar y fáciles de convencerse. Pero, por otra parte, la juventud es también la época de la indiscreción de los actos temerarios: así es que debéis temer estos defectos en los jóvenes, tanto como la timidez y las preocupaciones en los viejos.

"Es también un error el creer que todo hombre, porque tiene una corona en la cabeza o se sienta en la poltrona de un canónigo, es un fanático intolerante y un enemigo decidido de los derechos del hombre. Conozco por experiencia que en esta clase existen los hombres más ilustrados y liberales de Sud-América; pero la dificultad está en descubrirlos. Ellos saben lo que es la Inquisición y que las menores palabras y hechos son pesados en su balanza, en la que, así como se concede fácilmente indulgencia por los pecados de una conducta irregular, nunca se otorga al liberalismo en las opiniones.

"El orgullo y fanatismo de los españoles son invencibles. Ellos os despreciarán por haber nacido en América y os aborrecerán por ser educado en Inglaterra. Mantenéos, pues, siempre a larga distancia de ellos.

"Los americanos, impacientes y comunicativos, os exigirán con avidez la relación de vuestros viajes y aventuras, y de la naturaleza de sus preguntas podréis formaros una regla a fin de descubrir el carácter de las personas que os interpelen. Concediendo la debida indulgencia a su profunda ignorancia, debéis valorizar su carácter, el grado de atención que os presten y la mayor o menor inteligencia que manifiesten en comprenderos, concediéndoles o no vuestra confianza en consecuencia.

"No permitáis que jamás se apodere de vuestro ánimo ni el disgusto ni la desesperación, pues si alguna vez dáis entrada a estos sentimientos, os pondréis en la impotencia de servir a vuestra patria.

"Al contrario, fortaleced vuestro espíritu con la convicción de que no pasará un solo día, desde que volváis a vuestro país, sin que ocurran sucesos que os llenen de desconsolantes ideas sobre la dignidad y el juicio de los hombres, aumentándose el abatimiento con la dificultad aparente de poner remedio a aquellos males.

"He tratado siempre de imbuiros principalmente este principio en nues-

---

inocentes y virtuosas costumbres de sus habitantes y el ejemplo de sus vecinos, los altivos y republicanos de Arauco, para gozar las bendiciones que emanan de las justas y moderadas leyes de una república. Si este sistema de gobierno está llamado a mantenerse indefinidamente en algún país de Sud-América, ese país es Chile. Jamás se ha extinguido en sus habitantes el espíritu de libertad. Los vicios del Asia y de la Europa tardarán mucho en corromper la moral de que ha disfrutado aquella parte del Universo. Acaso nunca lo consigan, y en consecuencia ese país preservará su uniformidad de opiniones políticas y religiosas. En una palabra, Chile puede ser libre."

tras conversaciones, y es uno de aquellos objetos que yo desearía recordaros, no sólo todos los días, sino en cada una de sus horas.

"¡Amáis a vuestra patria! Acariciad ese sentimiento constantemente, fortificadlo por todos los medios posibles, porque sólo a su duración y a su energía deberéis el hacer el bien.

"Los obstáculos para servir a vuestro país son tan numerosos, tan formidables, tan invencibles, llegaré a decir, que solo el más ardiente amor por vuestra patria podrá sosteneros en vuestros esfuerzos por su felicidad.

"Respecto del probable destino de vuestro país, ya conocéis mis ideas, y aun en el caso de que las ignoráseis, no será este el lugar o propósito para discutirlo.

"Leed este papel todos los días durante vuestra navegación y destruidlo en seguida.—No olvidéis ni la Inquisición, ni sus espías, ni sus sotanas, ni sus suplicios.

FRANCISCO MIRANDA.»

C

Bolívar y San Martín.

1821

Fragmentos de las instrucciones dadas por Bolívar al coronel Diego Ibarra, cuando le mandó a Lima con el objeto de celebrar una conferencia con San Martín (1).

"1.º Que debe V. S. proceder con la mayor circunspección hasta informarse de la verdad de estas noticias *(el pacto de Punchanca, por el cual se entregaba el ejército patriota a La Serna, se reconocía a este general peninsular por regente del Perú y se llamaba a un príncipe español para entregarle el país)*, y procurar saber lo que haya de cierto relativamente a ellas, para que lo participe a S. E. con todos los detalles y extensión posibles, de modo que pueda formarse un juicio exacto de este negocio, sus antecedentes, estado presente y resultados probables.

2.º Que si resultase verdadero el tratado, en los términos en que se dice concluído, procure V. S. sondear y penetrar en el ánimo del general San Martín y persuadirle a que desista del proyecto de erigir un trono en el Perú por el escándalo que causaría esto en todas las Repúblicas establecidas en nuestro continente; por las nuevas divisiones que produciría en su ejército y en el país la proclamación de los principios monárquicos, después de haberse pronunciado todos los republicanos; por el aliento que esto inspiraría a los españoles para continuar la guerra en todos los Estados insurrectos, contando siempre con el apoyo del Perú y con las divisiones intestinas, o pretendiendo que sigamos el mismo ejemplo; y últimamente, por el peligro que hay de que halle aquí la Europa un pretexto para mezclarse en nuestras discusiones con la España, y trate de decidirla a imponernos la ley de la arbitrariedad del trono y su absoluto poder sobre el pueblo. Si después de haber V. S. expuesto estas razones, con las explicaciones que su prudencia y conocimientos le sugieran, no alcanzase V. S. a disuadir del plan al general San Martín, *protestará V. S. de un modo positivo y terminante, que Colombia no asiente a él, porque es contra nuestras instituciones, contra el objeto de nuestra contienda, contra los vehementes deseos y votos de los pueblos por su libertad.*"

(1) Pereyra, *Bolívar y Wáshington*, págs. 393-395.

D

Nombrada una Comisión compuesta por el ministro del Panamá, Bunau Barilla, y los Sres. Amador, Boyd y Arosemena, para convenir con los Estados Unidos un tratado sobre el canal, se firmó, sobre análogas bases de lo que antes se había discutido con Colombia. Tales son los artículos del tratado Hay-Bunau Barilla, firmado el 18 de noviembre de 1903 (1).

"Por el artículo I de ese tratado, los Estados Unidos garantizan y mantienen la República del Panamá.

Por el artículo II, la República del Panamá cede a los Estados Unidos, en perpetuidad, una zona de tierra de diez millas de ancho, desde mar a mar para la construcción, operación y mantenimiento de un canal, más tres millas marinas sobre el Pacífico, y otras tantas sobre el mar Caribe, excluyendo las ciudades de Panamá y Colón, que quedan dentro de esa zona; y además se extiende la cesión a los terrenos limítrofes que los Estados Unidos *puedan necesitar* para futuras operaciones del canal, y se ceden, también a perpetuidad, todas las islas comprendidas en ambas zonas marítimas y los *grupos de islas* de la Bahía de Panamá, nombrados Perico, Naos, Culebra y Flamenco.

Por el artículo III, la República del Panamá concede a los Estados Unidos todo derecho, poder y autoridad en dicha zona, en sus posibles adiciones y en los grupos de islas referidas.

En el artículo IV, Panamá cede a los Estados Unidos los ríos, corrientes, lagos y todas las aguas dentro de los expresados límites, en tanto que se necesitase para el Canal y sus accesorios.

Por el artículo V otorga Panamá a los Estados Unidos un perpétuo monopolio para un sistema de comunicaciones por ferrocarril, a través de los territorios entre el mar Caribe y el Pacífico.

El artículo VI nombra una Comisión mixta para las cuestiones que ocurran por daño a la propiedad privada durante la construcción del Canal, indemnizando los Estados Unidos.

El artículo VII deja perpetuamente a los Estados Unidos intervenir en la sanidad y el orden público, en las ciudades de Colón y Panamá, inmediatas a los términos del canal, en el Atlántico y en el Pacífico, respectivamente, siendo esos los dos centros urbanos importantes de la nueva República, y Panamá es la capital del Estado.

Los artículos siguientes no revisten tanta importancia, excepto el XIV, que acuerda, como compensación, el pago por los Estados Unidos a Panamá de diez millones de pesos al contado, más doscientos cincuenta mil pesos anuales en los nueve años siguientes; y el XVIII, estableciendo la neutralidad del

(1) Vergara y Velasco, *Nueva Geografía de Colombia*, tomo I, pág. 800. – Bogotá, 1902.

canal, con obligada referencia a las estipulaciones del tratado entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña, fecha 18 de noviembre de 1901.

Merece una especial mención el artículo XVIII, estableciendo que los Estados Unidos, a su discreción, usarán sus fuerzas de mar y tierra, o *fortificarán el canal*, para la seguridad y protección de éste o de los barcos allí usados o de los ferrocarriles y obras auxiliares del canal.„

....

Trasladaremos a este lugar el importante tratado entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América para el arreglo de sus diferencias provenientes de los acontecimientos realizados en el Istmo de Panamá en noviembre de 1903 (1).

La República de Colombia y los Estados Unidos de América, deseando remover todas las divergencias provenientes de los acontecimientos políticos ocurridos en Panamá en noviembre de 1903, restaurar la cordial amistad que anteriormente caracterizó las relaciones entre los dos países, y también definir y regularizar sus derechos e intereses respecto del canal interoceánico que el gobierno de los Estados Unidos está construyendo a través del Istmo de Panamá, han resuelto con tal propósito celebrar un tratado y en consecuencia han nombrado Plenipotenciarios suyos: su Excelencia el presidente de la República de Colombia, a Francisco José Urrutia, ministro de Relaciones Exteriores; Marco Fidel Suárez, primer designado para ejercer el Poder Ejecutivo; Nicolás Esguerra, ex ministro de Estado; José María González Valencia, Senador; Rafael Uribe Uribe, senador, y Antonio José Uribe, presidente de la Cámara de representantes; y su Excelencia el presidente de los Estados Unidos de América a Thaddeus Austin Tomson, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América ante el gobierno de la República de Colombia, quienes, despues de haberse comunicado sus plenos poderes respectivos, que fueron hallados en buena y debida forma, han convenido en lo siguiente:

Artículo 1.º El gobierno de los Estados Unidos de América, deseoso de poner término a todas las controversias y diferencias con la República de Colombia, provenientes de los acontecimientos que originaron la actual situación del Istmo de Panamá, en su propio nombre y en nombre del pueblo de los Estados Unidos, expresa sincero sentimiento por cualquier cosa que haya ocurrido ocasionada a interrumpir o a alterar las relaciones de cordial amistad que por tan largo tiempo existieron entre las dos naciones. El gobierno de la República de Colombia, en su propio nombre y en el nombre del pueblo colombiano, acepta esta declaración en la plena seguridad de que así desaparecerá todo obstáculo para el restablecimiento de una completa armonía entre los dos países.

Art. 2.º La República de Colombia gozará de los siguientes derechos respecto al Canal interoceánico y al ferrocarril de Panamá:

1.º La República de Colombia podrá transportar en todo tiempo por el Canal interoceánico sus tropas, materiales de guerra y buques de guerra, aun

(1) Revista *Unión Ibero-Americana*, núm. 6 (30 junio 1914).

en caso de guerra entre Colombia y otro país, sin pagar ningún derecho a los Estados Unidos.

2.º Los productos del suelo y de la industria colombiana que pasen por el Canal, así como los correos colombianos, estarán exentos de todo gravamen o derecho distintos de aquellos a que puedan estar sometidos los productos y correos de los Estados Unidos. Los productos del suelo y de la industria colombiana, tales como ganado, sal y víveres, serán admitidos en la zona del Canal, así como en las islas y tierra firme, ocupadas o que se ocupen por los Estados Unidos como auxiliares ó accesorios de la empresa, sin pagar otros derechos o impuestos que los que deban pagarse por productos similares de los Estados Unidos.

3.º Los ciudadanos colombianos que atraviesen la zona del Canal, quedarán exentos de todo peaje, impuesto o derecho a que no estén sujetos los ciudadanos de los Estados Unidos, con la condición de que presenten la prueba competente de su nacionalidad.

4.º Durante la construcción del Canal inteoceánico, y después siempre que esté interrumpido el tráfico por el Canal o que por cualquiera otra causa sea necesario hacer uso del ferrocarril, las tropas, materiales de guerra, productos y correos de la República de Colombia arriba mencionados, serán transportados, aun en caso de guerra entre Colombia y otro país, por el ferrocarril entre Ancón y Cristóbal, o por cualquier otro ferrocarril que lo sustituya, pagando solamente los mismos impuestos y derechos a que estén sujetos las tropas, materiales de guerra, productos y correos de los Estados Unidos. Los oficiales, agentes y empleados del gobierno de Colombia, mediante la comprobación de su carácter oficial o de su empleo, tendrán también derecho a ser transportados por dicho ferrocarril en las mismas condiciones de los oficiales, agentes y empleados del gobierno de los Estados Unidos. Las disposiciones de este párrafo no serán aplicables, sin embargo, en caso de guerra entre Colombia y Panamá.

5.º El carbón, el petróleo y la sal marina que se produzcan en Colombia o cualquier puerto colombiano en la costa del Pacífico y viceversa, se transportarán en dicho ferrocarril libres de todo gravamen, excepto el costo efectivo del transporte y de carga y descarga en los trenes, costo que en ningún caso podrá ser superior a la mitad del flete ordinario que se cobre por productos similares de los Estados Unidos que pasen por el ferrocarril en tránsito de un puerto a otro de los Estados Unidos.

Art. 3.º Los Estados Unidos de América convienen en pagar a la República de Colombia, dentro de los seis (6) meses siguientes al canje de las ratificaciones de este Tratado, la suma de veinticinco millones de pesos (25.000.000) oro, en moneda de los Estados Unidos.

Art. 4.º La República de Colombia reconoce a Panamá como nación independiente, y conviene en que los límites entre los dos Estados sean, tomando por base la ley colombiana del 9 de junio de mil ochocientos cincuenta y cinco (1855), los siguientes: del Cabo Tiburón a las cabeceras del río de La Miel, y siguiendo la cordillera por el cerro de Candi a la Sierra de Chugargún y de

Malí a bajar por los cerros de Migue a los altos de Aspave, y de allí, a un punto sobre el Pacífico, equidistante de Cocalito y la Ardita. En consideración de este reconocimiento, el gobierno de los Estados Unidos, tan pronto como sean canjeadas las ratificaciones de este Tratado, dará los pasos necesarios para obtener del gobierno de Panamá el envío de un agente debidamente acreditado, para que negocie y concluya con el gobierno de Colombia un Tratado de paz y amistad que tenga por objeto, tanto el establecimiento de relaciones diplomáticas regulares entre Colombia y Panamá, como el arreglo de todo lo relativo a obligaciones pecuniarias entre los dos países, de acuerdo con precedentes y principios jurídicos reconocidos.

Art. 5.º Este Tratado se aprobará y ratificará por las altas partes contratantes, de conformidad con sus respectivas leyes, y las ratificaciones se canjearán en la ciudad de Bogotá lo más pronto que fuere posible. En fe de lo cual, los dichos plenipotenciarios han firmado en doble ejemplar el presente Tratado y le han puesto sus respectivos sellos. Hecho en la ciudad de Bogotá el día seis de abril del año de nuestro Señor de mil novecientos catorce.

(L. S.). Firmado, *Francisco José Urrutia.*—(L. S.). Firmado, *Nicolás Esguerra.*—(L. S.). Firmado, *José M. González Valencia.*—(L. S.). Firmado, *Rafael Uribe Uribe.*—(L. S.). Firmado, *Antonio José Uribe.*—(L. S.). Firmado, *Thaddeus Austin Thomson.*

Poder Ejecutivo.—Bogotá, abril, 6 de 1914.—Aprobado. Sométase a la consideración del Congreso para los fines constitucionales. Firmado, *Carlos E. Restrepo.*—El Ministro de Relaciones Exteriores. Firmado, *Francisco José Urrutia.*

E

Descripción del Gran Chaco, por D. Cosme Bueno en el año 1775 (1).

La provincia del Chaco es aquel vasto país que por su parte oriental tiene por límite el río Parahuey, confinando por el nordeste con la provincia de los Chiquitos; por el norte, con la de Santa Clara de la Sierra; por el poniente toca a muchas provincias, situadas norte-sur, como son las de Mizque, fronteras de Tomina, Pomabamba, Pilaya y Paspaya, Tarifa y Tucumán; por el sur llega hasta la jurisdicción del gobierno de Buenos Ayres o provincia del Río de la Plata. Por esta parte es algo angosta. Hacia el norte tiene de ancho, de oriente a poniente, 150 leguas por donde más; y de norte a sur 250, aunque para caminar estas distancias se necesitan muchos meses por la fragosidad del terreno. Llámase *Chacu* o *Chaco*, que es lo mismo que Junta o Compañía, porque se retiraron y juntaron en este país varias naciones de indios, huyendo de sujetarse, primero a los Incas que emprendieron su conquista, y después a los españoles. Tiene unas serranías hacia el poniente que son ramos de la cordillera, en que por su grande altura se experimenta intenso frío. Pero bajadas éstas, se encuentra una tierra en la mayor parte llana, de temperamento caliente, llena de espesos bosques en muchas partes. Por razón de sus llanuras es bastante pantanosa y húmeda, particularmente hacia la parte oriental, caminando para el río Parahuey, en tiempo de aguas, que son abundantísimas desde noviembre hasta abril. Con este tiempo salen de madre los ríos y forman muchas lagunas, de las quales unas son permanentes y otras no, secándose de modo que en algunos parajes o no se halla agua, o es muy mala o corrompida.

Hay en esta provincia algunos ríos de consideración. Después del río Salado, que se entra del Tucumán por la parte meridional, siguiendo para el norte se encuentra el río Grande o Bermejo, el que tiene su origen en las provincias Chichas y Tarifa. Se aumenta con el del valle de las Salinas, y reciviendo otros muchos especialmente los conocidos de Xuxuy y el del Valle de Siancas, corriendo al sueste entra en el río Parahuay, casi enfrente de la ciudad de las Corrientes; sus aguas son saludables. Singularmente se tienen por eficaces para el mal de piedra y otros afectos de orina. Cría este río muchos y buenos pescados, algunos de ellos muy grandes. Hay sábalos, dorados, bogas, pexeblanco, dentados, bagres, anguillas, cangrejos y otros peces. Se asegura que llegan a 22 especies. Entre ellos se cría uno grande que llaman palometa, de cuyas quijadas hacen los indios cuchillos, que son tan cortantes que

(1) *Archivo de la Dirección de Navegación y Pesca marítima*. Perú, Chile y Buenos Aires, tomo V, b. 4.ª El documento está copiado.

con ellos degüellan a sus enemigos cuando salen victoriosos de alguna acción. Los filos de esta arma son como los de una sierra de dientes menudos, cortos y muy fuertes. Se asegura también que en una laguna, que forma y conserva con sus avenidas este río Bermejo antes de entrar en el Parahuay, se han hallado ostras muy grandes, cuya carne comen los indios, despreciando lo más estimable, que son las perlas, por ignorar su valor. A la parte oriental de este río, se fundó en 1628 un fuerte, que en breve tiempo se denominó ciudad con el nombre de *Santiago de Guadalcazar*, en honor del virrey que gobernaba entonces. Fué su fundador D. Martín de Ledesma Valderrama, gobernador del Tucumán. Esta ciudad no tuvo permanencia, porque los indios destruyeron de allí a algunos años. Verdad es que el paraje era casi inhabitable por la humedad, multitud de savandijas y otras incomodidades. En este río se crían lagartos de 3 o 4 varas, que son muy nocivos. Hasta el sur del río Bermejo, a 38 leguas del Parahuay, se ven los vestigios de una ciudad que en 1570 fundó, a la orilla de una laguna, D. Alfonso de Vera y Aragón, con el nombre de *Concepción de Buena Esperanza* para contener a los indios abipones, calchaquis, haycurus y mogosñas; pero por tener poca gente para resistir a tanto enemigo, fué preciso desampararla. Siguiendo más al norte se encuentra otro río, de más nombre y más caudal, que es el Pilcomayo. Nace de varios arroyos en la provincia de Chayanta o Charcas, juntásele el río de Tanajaya, que corre por la de Porco, y en que entran las aguas de Potosí. Por haber servido éstas en beneficio de lavar la plata incorporada con azogue han creído muchos que el Pilcomayo no cría pescado en muchas leguas de su curso, lo que es falso, pues aun en la misma jurisdicción de la provincia de Ponco, que dista poco, se cogen algunos, aunque pequeños. Incorpóranse con el río Cachimayo, que es el que pasa por Chuquisaca. Baja a la provincia de Pilaya y Paspaya, y por el sur de la Tomina entra en el Chaco, corriendo al oriente 80 leguas hasta los llanos de Manso, los cuales se extienden hacia el sur hasta el río Bermejo, en donde el año de 1556, por orden del marqués de Cañete, fundó una ciudad el capitán Andrés Manso con el nombre de la *Nueva Rioja*, que duró poco, pues la destruyeron los indios una noche, matando a su descuidado fundador y a toda su gente, y dejó su nombre a estos llanos con tan funesta desgracia. De aquí, por espesísimos bosques, corre este río Pilcomayo al sueste y entra en el Parahuay, dividido 70 leguas antes en dos brazos, de los cuales el que entra poco más abajo de la ciudad de la Asunción del Parahuay, se llama Aracuay, y el otro, que entra a más distancia hacia el sur, conserva el nombre de Pilcomayo. Cría este río las mismas especies y abundancia de pescados que el río Bermejo. Como es río muy caudaloso, y que su curso empieza desde el Perú, el año de 1702 se intentó buscar comunicación del Parahuay a este reino subiendo por él, pero con infeliz éxito. En 1721 pensaron los jesuítas en lo mismo. Subieron con gente en un barco y dos botes; pero hubieron de retroceder al Parahuay por falta de fondo, habiendo caminado por las vueltas y revueltas del río más de 350 leguas. Cogieron mal tiempo, pues fué por los meses de septiembre, octubre y noviembre, en que por no llover tienen menos agua estos ríos. En tiempo de agua se cree que no se hallará dificultad en su-

bir hasta el Perú en lanchas grandes. Si se consiguiera, fuera de mucho beneficio para una gran parte de este reino y facilitaría la reducción de muchas naciones de gentiles que habitan en las cercanías de este río. Hacia el norte se encuentran otros muchos ríos pequeños que llevan sus aguas al Parahuay. Entre ellos no deja de ser de caudal el que llaman de Yavevirs, al que algunos llaman río Confuso, el cual nace de dos lagunas de la cordillera. Sus aguas son verdes y no por eso de mal gusto. Todos estos ríos tienen en algunos parajes, ya a uno, ya a otro lado, frondosas y escampadas vegas.

Todos los que han registrado este dilatado país nos lo pintan por el más ameno y fértil que hay en América. En efecto, el número de lagunas y ríos, abundantes de pescado, las grandes llanadas, los bosques frondosos, la multitud de animales y pájaros, con un temperamento benigno, nos hacen creer, que si estuviera en poder de una nación civilizada y laboriosa, lograra con la abundancia todas las comodidades que hoy son desperdicios de la naturaleza en poder de las naciones bárbaras que lo habitan. Aun sin cuidado y sin cultivo se hallan cosas excelentes en abundancia. Con él se aumentarán las especies de frutos y semillas, que pueden escasear por no cultivarlas, y asimismo llegarán a mayor perfección, pues el temperamento de la tierra es proporcionado para todo. Allí se halla multitud de maderas y árboles frutales, como son hermosos y gruesos cedros y nogales, cuyas nueces, aunque diversas de las de Europa, son sabrosas. Hay quebrachos, así llamados por su dureza, huayacanes, algarrobos, bálsamos, marías, palmas, algunas de más de 30 varas, almendros, cacaos, ceybos, que son árboles grandes que crían en capullos una suave lana, excelente para colchones, aunque no se deja hilar bien. Se hallan algodonales, mistoles, de cuyos corazones hacen los indios dardos y macanas, aromos, sasafras, quinaquinas. Hay algunos árboles, cuya corteza interior es tan delicada y blanca, que en alguna ocasión ha servido de papel para escribir, pues parece una finísima holanda. Otros hay, que a una o dos varas del suelo forman todo alrededor una barriga como una pipa. Su corteza es fuerte. Se corta aquella parte, se escava, y de ésta hacen los indios sus vasijas para guardar chicha. Llaman a este árbol *palo borracho*. También se hallan cañas para bastones tan finas como las del Asia. En los troncos de los árboles, de las peñas, y en cuevas debajo de tierra trabajan miel y cera muchas y varias especies de abejas. De la miel hay doce layas. Alguna hay, que además de ser muy cristalina, despide un olor fragantísimo, y es muy gustosa en dulzura. Otra hay tan agria que parece zumo de limón cocido. Una especie de estas abejas fabrica con grande artificio unas colmenas admirables de barro en las ramas de los árboles. Son de figura de cántaros, huecas y tan duras que si se caen al suelo no se quiebran. Dentro de ellas forman su panal de muy buena cera y de sabrosa miel. Los árboles frutales dan con abundancia en esta provincia, naranjas, cidras, limones, manzanas, chirimoyas, granadillas, granadas, melocotones, higos, nueces, ciruelas, uvas y aceitunas; todas las cuales, y otras muchas tenían en sus huertas los vecinos de Santiago de Guadalcázar, y se han propagado por donde estuvo la ciudad y en sus contornos. Hay palmas que dan unos cocos, dentro de los cuales hay encerradas, cada una en su cáscara, 20 o 25 al-

mendras, cuyo sabor sólo difiere de las de Europa en que saben algo a coco. Son mayores y sirven para los mismos usos. También hay una planta llamada chahuar con pencas como la sabila. De ella sacan hebras, semejante al cáñamo de que hacen redes, bolsas y algunos malos tejidos. Su raíz sirve a los indios, de alimento, como también las yucas y camotes y otras muchas.

Hay aves sin número: palomas silvestres, patos, garzas, pavos monteses, faisanes, calandrias, cuervos, condores, perdices, alcones, cisnes, perihuanas, avestruces, papagayos, loros, un pájaro que imita el órgano, otro que imita la trompeta. Muchos animales terrestres: mulas, caballos, algún ganado mayor y menor por ser inagotables los pastos. Hay antas, que llaman *gran bestia*, huanacos, vicuñas, llamas o carneros de la tierra, ciervos, osos hormigueros, javalíes, nutrias, tigres, gatos monteses, vizcachas, zorras, zorrillos, tortugas, iguanas y otros muchos, en todos los cuales se ceva la verocidad de los indios, particularmente en el ganado vacuno. Se crían también muchos insectos: alacranes, biboras de varias especies, hasta de dos cabezas, y las de cascabel, ardillas volantes, mucamuzas, ampalavas, que en el Orinoco llaman huhíos. Son unos culebrones diformes, que parecen troncos de árboles grandes. Estos, con su aliento, atraen los venados pequeños, conejos y otros animales de que se alimentan. Hay quirquinchos de varias especies, cucuyos o luciernagas, arañas pequeñas y grandes, algunas sumamente venenosas. Mosquitos de toda especie en abundancia. Las arañas tejen hilos muy fuertes, que beneficiados, darían mucha y buena seda. Langostas, que comen los indios frescas y secas. Hay hormigas grandes, cuyos hormigueros son peligrosos al piso de los hombres, y más al de los caballos, por sus oquedades muy profundas. Se mantienen de semillas, hojas de árboles y de insectos, acometiendo muchas igualmente a una langosta que a una bíbora o a un sapo. Estas en algunos pueblos entran en las casas como un ejército vencedor entra a una ciudad a saco, y la limpian de todo insecto y sabandija, no dejando rincón que no registren. Todo lo consumen, así como cuanta carne hallan en la casa. Acabada de limpiar una, pasan a otra. Tiene riesgo el inquietarlas en esta maniobra, porque acometen y muerden con grande osadía y dolor. Debo advertir que casi todas estas producciones de la naturaleza son comunes a una gran parte de la contigua provincia de Tucumán.

En esta provincia del Chaco, hasta ahora, no se han encontrado minas de metal alguno. Sólo en la cordillera, hacia el nordeste, se dice que se trabajaron algunas por los indios en tiempos de los Incas. En la parte meridional de esta provincia se creyó haber hallado estos años pasados una poderosa mina de oro en un crestón que sobresale a lo largo de una loma; pero examinada con cuidado, se halló que era de hierro.

Este vasto y ameno país es habitado de muchas naciones de indios bárbaros. Las más de ellas errantes, buscando su subsistencia en la caza y en la pesca, como también, a falta de esto, en los frutos y raices silvestres. Algunas, especialmente las que habitan hacia el norte, viven en aduares o rancherías, que suelen mudar luego que consumen los víveres en aquella parte, menos los chirihuanás, churumatas y bien pocos más, que tienen pueblos de firme que

se componen de unas tristes chozas puestas sin orden y cubiertas de paja u hojas de palmas. Las errantes se valen de una estera puesta hacia la parte donde viene el aire para su resguardo. Cada nación tiene un cacique o muchos, según el número de parcialidades a quienes bien o mal respetan y obedecen. Unas tienen muchas mujeres, otras una, que arrojan en disgustándose de ella. Los padres y madres son como esclavos de sus hijos, sin tenerlos éstos veneración alguna. Son amantísimos de perros. Las mujeres que pasan de un paraje a otro, más bien llevan en brazos a estos animales que a sus hijos. Y a veces dejan de dar de mamar a éstos, para dar de mamar a los perros.

Las naciones más conocidas que habitan este terreno son: chirihuanás, churumatas, matahuanos, mocovies, aquilotes, malbalaes, coratonos, huatuquies, chapaconos, subayas, palalis, hipas, payaguas, amulalaes, huayasrus, palomos, lules, fonocotes, zipitalahuas, toquisteneses, yxisteneses, oristineses, bilélas, huamalcas, ojoaxes, chichas, orejones, callagaes, calchaguies, abipones, mogosnas, taños, napunús, huanás, humahuaruxas, pasaines, umoampás y otras menos conocidas. Hacia el río Yavevirs se hallan los choraracas, capanecas, ydaicas, chiriquicas, caraxenocas, namococas, ganotaques, poygatodecas y los jamucos, de que hubo una reducción nombrada San Ignacio, cercana y perteneciente a la provincia los chiquitos. Al noroeste habitan los chirihuanás, en las quebradas y faldas de las cordilleras y en el valle de las Salinas, donde tienen muchos pueblos, y también en los llanos de Manso, donde se quedaron muchos cuando destruyeron la ciudad de Guadalcázar. Los de esta nación son la mayor parte labradores; cultivan el maíz, la yuca o mandioca, las papas y otras semillas. De estos indios dimos noticia en la descripción del obispado de Santa Cruz de la Sierra. En cuanto a los demás, son menos al presente que en la antigüedad, porque las epidemias, singularmente las viruelas, han acabado con algunas naciones, o, muy disminuídas, se han incorporado con otras. Con todo eso, se hace juicio que pasan de 100.000 almas.

Todos estos indios son toscos, inconstantes, vagamundos, flojos y muy materiales, aunque algunos de ellos grandes guerreros. Viven entregados a una vida muy licenciosa y brutal, sin observancia ni rastro de policía, porque la sensualidad, la venganza, la crueldad, la embriaguez, soberbia y envidia, con otros muchos vicios heredados con la sangre y que han crecido con ellos, les han convertido en naturaleza, y parece poco menos que imposible desterrarlos de sus obstinados y brutales corazones. Sólo la abundancia de caza y pesca, de chahuán, miel, frutas campestres pudieran haberlos conservado en la miserable constitución de tanta pereza como tienen. Bien que cuando pueden robar vacas, no sólo las comen, sino que las consumen en breve tiempo, por lo que no tienen crías de ellas. Casi cada nación de estas tiene su idioma particular. Las fronterizas algo entienden del castellano. Con muchas de ellas se habla la lengua guichua. Y en otra la guaraní, especialmente usan de ésta los chirihuanas. Sus vestidos, por lo común, son unas zamarras de cuero de tigre, javalí y otros animales, de que cosiendo los unos con otros hacen unas mantas a manera de capas. Las mujeres, para cubrirse lo muy preciso, usan tal cual tejido de chahuar; pero las más naciones andan desnudas. Muchas de ellas se

pintan cara y cuerpo de varios colores, que se llama embijarse, particularmente cuando están de guerra, quedando con esto hechas unas espantosas figuras, que horroriza el verlas a los que no están acostumbrados. Un capitán que había servido en España, bisoño en estas partes, en una salida contra ellos, que se hizo de Santa Fe de los Corrientes, al ver a un cacique embijado, se desmayó de espanto. Ellos creen que así espantan a sus enemigos. Son sobre manera supersticiosos sin religión. Temen a sus hechiceros, que son sus médicos, o, por mejor decir, unos embusteros. No conciben que enfermedad alguna venga de causa interna. Todas dicen que son causadas por maleficio, a excepción de las viruelas. En algún modo están persuadidos que hay otra vida; pero creen que es tan brutal como la que viven. Así, cuando mueren algunos principales entre ellos, se hacen enterrar y que entierren con ellos el mejor perro, las armas que usaban en vida y, muchas veces, su caballo, en la creencia que les han de servir para cazar en la otra vida. Piensan que cuantos enemigos han muerto, les han de servir allá de criados; por esto son tan crueles en sus guerras. Esto especialmente lo practican los vilelas. En tiempos antiguos todos eran antropófagos o comedores de sangre humana. Al presente, con la comunicación que han tenido con los nuestros en las varias entradas que en diversos tiempos se han hecho al Chaco, algunas de estas naciones han dejado esta bárbara costumbre; pero otras la conservan. Andaban antes a pie; pero después que en las provincias vecinas se multiplicó el ganado caballar, comenzaron a usarlo, hurtando cuanto pueden, y también del levantado y fugitivo que se pasa a sus tierras. Hoy son jinetes muy hábiles. Corriendo el caballo de huída, montan con suma ligereza, ya por los lados, ya por atrás, con estribar sólo en su dardo. Lo común es andar sin silla, ni estribos, ni otro aparato más que un cabestro de cuero con el que forman un bozal que sirve de freno. Y con este equipaje se manejan en sus correrías y campañas, con tal ligereza a veces, que es difícil darles alcance, pues con un azote en la mano, hacen volar el caballo. Sus armas son el arco y flecha, la lanza corta o dardo y la catana. De la algarroba y de la miel hacen su chicha, con que se embriagan en sus juntas furiosamente y se matan unos a otros, si sus mujeres se descuidan en quitarles las armas cuando los ven en ese estado. En estas disposiciones resuelven hacer la guerra a los españoles o a otras naciones; las más veces sin motivo alguno. Esta no la hacen a cara descubierta, sino a traición, con alevosías y emboscadas; pero en hallando resistencia, huyen divididos a esconderse cada uno en los bosques. En este estado son muy cobardes y temen mucho las armas de fuego. No obstante, alguna vez, viéndose acosados en paraje donde no pueden huir, pelean con valor y osadía, vendiendo muy caras sus vidas. Los chirihuanas son casi los únicos que pelean con ejército formado, y, en parte, los huayairás, que suelen hacer cara al enemigo. A los primeros intentó conquistar D. Francisco de Toledo en 1572, al hacer la visita del reino, yendo a sus tierras en persona; pero la resistencia que le hicieron y las dificultades de la tierra y serranías en que se fortificaron, lo hicieron desistir de la empresa, con algún desdoro de su carácter.

Los huaycurús, divididos en tres parcialidades, habitan hacia la orilla del río Parahuay, entre el Pilcomayo y el Javeviri, enfrente de la ciudad de La Asunción y su distrito o gobierno, mediando el río Parahuay, en unas tierras, que en tiempo de agua son tan pantanosas y anegadizas que apenas se pueden andar, y en tiempo de secas, es tanto el calor, que se abre la tierra en profundas grietas, y sólo ellos pueden, como prácticos y connaturalizados, caminar por ellas. Por esto, aunque se ha intentado sojuzgarlos, castigándoles las repetidas incursiones, que, con gravísimos daños han hecho en aquel gobierno, nunca se ha podido lograr por lo impracticable del terreno. Por esto, estas dos naciones chirihuanas y huaycurús se han considerado inconquistables por armas. Por otra parte, son excesivamente feroces, especialmente los últimos. Cuando hay alguna tempestad de agua y vientos, todos, grandes y pequeños, salen de sus esteras o toldos, armados de macanas, dando terribles gritos, llenos de furor y rabia, a pelear con la tempestad, persuadidos que en ella vienen demonios a acabar con ellos, y quieren defenderse sin mostrar cobardía. A los enemigos que matan en la guerra, cortan la cabeza con gran prontitud, pues en un instante les buscan las coyunturas y las dividen del cuerpo con un cuchillo ordinario, hecho de las quijadas de la palometa. Después la desuellan desde los ojos hasta la nuca, y aquella piel con sus cabellos la estiran y guardan para en la celebración de sus mayores fiestas ostentar su valentía, y el cráneo para que sirva de calabazo con que beber en sus solemnes borracheras. Esta inhumana costumbre es común casi a todas las naciones del Chaco. Los payahuas, por lo común, viven en el agua, en canoas, subiendo y bajando el río: son muy atrevidos y manejan el arco y la flecha con habilidad y acierto. De estos dimos noticia en la descripción del obispado de La Asunción de Parahuay.

Desde el principio de la conquista del Tucumán se intentó reducir á estos indios a vida civil y predicarles el Evangelio. Este ha sido el primer cuidado de nuestros Reyes Catholicos, mandando a los gobernadores que llevasen eclesiásticos para que se empleasen en su conversión. Estos misioneros entraron al principio con empeño en tan santa ocupación. Instruyeron y bautizaron un gran número de indios; pero, por la natural inconstancia de éstos, y por el poco cuidado y aplicación de algunos gobernadores, distraídos con las agitaciones que padecieron las provincias circunvecinas por algunos años, y más atentos a sus intereses que al bien de aquellas almas, se entibiaron y atrasaron los progresos que iba haciendo la religión. La provincia del Tucumán fué la menos infeliz, pues luego que los españoles se establecieron en ella, pasaron del Perú varios misioneros a fundar y a establecerse allí. Después entró San Francisco Solano con algunos compañeros: corrió todo el Tucumán, entró bien adentro del Chaco y derramó la semilla del Evangelio, cogiendo el fruto que debía esperarse de su celo, al que adornó Dios con el don de milagros. Estos y la eminencia de sus virtudes, lo hicieron admirar y respetar de aquellas gentes; pero llamado al Perú por sus prelados, fué decaeciendo la conquista espiritual, y volvieron los indios a su antigua barbarie e ignorancia. Los que principalmente lograron ser instruídos, fueron las parcialidades de los lules. Han sido re-

queridos después, no sólo por la parte del Tucumán, sino por todas las provincias del contorno; pero no han correspondido los adelantamientos por su brutalidad y por otras causas que no refiero por odiosas al deseo y al trabajo. Para contener, y en algún modo castigar las repetidas incursiones y hostilidades que han hecho estas naciones en las provincias vecinas, que, en efecto, han sido terribles, pues han destruído cuatro ciudades y algunos pueblos, con muerte de mucha gente y profanación de lo sagrado, y así mismo, asolado muchas haciendas y estancias, ha sido preciso hacer algunas entradas en diversos tiempos por los gobernadores del Tucumán y Parahuay con la gente de estas provincias, y fortificar al mismo tiempo las fronteras para impedir estos daños, de que dimos razón en la descripción del obispado del Tucumán. Al ver las armas de fuego todas estas naciones, se han convenido a la par. Después de haberles humillado, se ha procurado reducirlos con suavidad a pueblos, catequizándolos los misioneros que entraban a este fin con la tropa. Se les fabricaban ranchos, se les hacían sementeras, se les formaban estancias de ganados para que tuviesen con qué subsistir en adelante, poniéndoles Pastores de la misma gente que entraba en la tropa, pues de otra suerte no quedara ganado en cuatro días. Tan para nada son estos indios. Se les daba de vestir y varios de aquellos donecillos con que se complacen, como también las herramientas necesarias. Esto se ha repetido varias veces y en varias partes, y otras tantas han jurado vasallaje al Rey, y, por tanto, se han tratado con no poca benignidad. Atendiendo a su incapacidad, no se ha hecho con ellos el castigo que merecían como rebeldes, aun con tantas reincidencias, ni ha consentido S. M. se hagan esclavos, como han opinado muchos que debía hacerse, y casi todo se ha reducido a exhortarles a la paz. Pero retirada la tropa, acostumbrados a la holgazanería y libertad de sus bosques, se han retirado repentinamente a ellos quemando los pueblos, llevándose el ganado, matando a los misioneros y a los que los acompañaban, si éstos no tomaban las precauciones, ocultándose o huyéndose. Los más inconstantes y la más numerosa nación de las fronterizas al Tucumán, son los matahuayos. Han pedido varias veces misioneros. Se han puesto en reducciones, y sin motivo alguno las han desamparado, huyendo a sus antiguas huaridas, destruyendo los pueblos y haciendo a su salvo cuantos daños y crueldades han podido. Por esta repetición son tenidos por la más vil canalla, hez y escoria del Chaco. Considerando el carácter de todas estas naciones, el actual gobernador D. Francisco Matorras ha formado el proyecto de no espantarlos con las armas, sino atraerlos con agasajo y suavidad: ir internando de este modo por sus tierras, formando nuevas reducciones. Pero este negocio es de un siglo, y aun de más y muy costoso, porque caso que ellos buenamente quieran acogerse a pueblos, lo que fuera un milagro, será preciso para tenerlos gratos y contentos, de modo que no se huyan a sus bosques, darles de comer con abundancia, porque estas son unas gentes, que antes que por el oído, les ha de entrar la fe por la boca. Por otra parte, ellos están en la sospecha que les quieren engañar, y cualquiera acción, por muy útil que sea para su bien, la conciben por engaño. Ha sucedido muchas veces en reducciones hechas y establecidas, sobrevenir una epidemia como viruelas o calenturas, y empezar a mo-

rir muchos. Asistirlos con caridad los misioneros, y creer que todo el mal les venía de éstos, y sin más examen que decirlo una vieja, desamparar la reducción. En una palabra, ellos no conocen el bien, no digo honesto, pero ni el útil. Su inclinación es a las selvas, a vivir en desorden, amando tanto aquel terreno en que se han criado con tanta miseria, que estiman en poco otros, donde con disminución o alteración de sus modales bárbaros, sean tratados con abundancia. Créese, pues, que no se conseguirá su civilización, mientras no los vayan expatriando lejos de sus tierras. En tiempo de los incas, para remediar y precaver las inquietudes de las naciones recién conquistadas, las trasladaban a provincias distantes, mezclándolas ya establecidas y civilizadas en las leyes y religión del imperio. Los indios del valle de Calchagus, no muy distante del Chaco, en el Tucumán, dieron que hacer mucho a los pobladores de esta provincia, sublevándose varias veces. Destruyeron la ciudad de Londres, fundada en aquel valle a contemplación de María, reyna de Inglaterra. Y aun persiguieron a sus vecinos en otra, que fundaron en el valle de Conando. De modo que poco seguros de las invasiones de estos indios, se vieron forzados a retirarse al valle de Catamarca. No se sosegaron estos indios, hasta que fueron trasladados a las cercanías de Salta, juntándolos en pueblos, e incorporándolos con otros por D. Alonso Mercado y Villacorta, presidente que fué de la Audiencia de la Plata y gobernador del Tucumán hacia el año de 1662. En más de doscientos años en que se puso mano en la conversión del Chaco, sólo hay siete reducciones hacia la provincia del Tucumán, pues aunque se encuentra otra, ésta es de indios Pampas. Al sur de Santa Cruz de la Sierra hay cuatro de chirihuanas, y hacia Torija hay dos de la misma nación; a cinquenta leguas de la Asunción del Parahuay para el sur se ha fundado, cerca del río, una reducción de abipones. Todas ellas no pasan de tres mil almas, entre christianos e infieles. Todos estos pueblos están a las orillas, como dicen, de esta gran provincia del Chaco. Cuantos se han fundado dentro, han sido destruídos de estos indios.

Porque, aunque algunas de estas naciones recibieron la fe poco después del principio de su descubrimiento, por su rudeza y falta de cultivo, no les ha quedado idea alguna de religión, ni policía. Como no se ha reconocido en ellos virtud alguna moral, tienen aborrecimiento a vivir en sociedad y aun dentro de una misma nación viven por familias separadas, y con bastante despilfarro y desorden, pues entre parientes no se socorren, ni practican mutuamente la conmiseración en sus trabajos, indigencias y enfermedades. Antes de concluir esta descripción, debemos notar como cosa muy necesaria que en los escritores del Parahuay se hallan algunas noticias de cosas admirables acerca de estas gentes, que no se han podido verificar después por las relaciones que hemos visto de las repetidas entradas que han hecho los nuestros por todos los confines de esta provincia, penetrando algunas veces de una a otra parte. Se publicó, a mediado del siglo pasado, que hacia el norte de esta provincia había una nación de indios que los matahuayos llaman cuyús, que crían cucanos en la cabeza que sobresalen al cabello; que tienen las piernas sin pantorrillas, rematando aquéllas en un pie en la forma de avestruz; que son tan veloces que

pasan a los más ligeros caballos. Dícese que sus armas son tres lanzas, y que ellos han destruído la nación de los palomos, que son de agigantada estatura. Coloca la noticia a estos indios hacia el río Pilcomayo. Pero este río ha sido navegado dos veces, como dijimos arriba, y habiendo encontrado por una y otra ribera muchas naciones de indios, no se vió, no digo nación, pero ni un indio de aquella fábrica. Adémás de esto, nuestra tropa, en algunas entradas de este siglo, ha corrido las riberas de aquel río y sus vecindades y no han dado noticia de tales monstruos.

Igualmente escribieron que hacia adonde habitan las naciones de los chunipies, yucunampas, huamalcas y bilelas había una población de seis leguas de largo, a las orillas del río Bermejo, a la que llaman Ococolot, que sus moradores venían a la ciudad de Santiago de Guadalcazar. En busca de esta gran población, salió por julio del año de 1630 el gobernador de dicha ciudad Martín de Ledesma Valderrama con 29 soldados, y se vió precisado a retirarse por el crecido número de indios que le hicieron oposición sin haber llegado a la población referida. Lo que parece que puede haber de cierto es, que por este tiempo, se arriman al río algunas naciones a pescar, y forman sus pobres barracas a las orillas de dicho río, que, en empezando las lluvias, se retiran a buscar su subsistencia en la caza. Las veces que ha entrado nuestra tropa, bajando por la orilla de ese río, no ha encontrado población alguna, ni chica ni grande. No puedo dejar de decir que la noticia de la laguna de las Perlas me es un poco sospechosa (aunque trahendola todos los historiadores del Parahuay) poco importa de confirmaciones recientes. Siendo así que en estos tiempos se tiene más noticia de aquellos parajes que en tiempos antiguos, y que los indios de aquella parte hubieran repetido la noticia, si fuera tan cierta, pues ya no están tan bozales. La codicia hubiera ya manifestado este tesoro.

F

Descripción de la Patagonia [1].

El Puerto de Santa Elena es bueno para todo género de embarcaciones: está en los 44º latitud, sólo hay agua dulce en una cañada que está al O. producida de las lluvias del invierno donde queda detenida por una loma baja que atraviesa la boca o salida de la cañada en las inmediaciones de la playa. Tierra adentro, a las cuatro o cinco leguas, dijeron los indios que había algunos cortos manantiales. El terreno es peñascoso, a excepción de las cañadas que en estas hay buenos pastos y abundancia de leña de espinillo. El cacique que habita aquellos terrenos se llama Ayso; es su jurisdicción hasta el puerto de San Gregorio y manifestó que desde la costa al O. hasta la cordillera, había setenta leguas de tierra habitable porque la cordillera por aquella parte es inhabitable aun de brutos. Abundan aquellos terrenos de liebres que son a semejanza de corzos pequeños de muy buena carne; quinquinchos también de buena carne y su concha les sirve a los indios de hortera o plato; leones pardos, siendo su carne muy regalada, es blanca, jugosa y tierna, y asemeja asada a pechuga de pavo; hay algunos guanacos, avestruces y perdices; de todas estas especies es de lo que se mantienen los indios y también de carne de caballo, que tienen con abundancia y es lo que más les gusta. Las aves del puerto son patos, gaviotas, teruteros y chorlitos. El pescado es borriquete y pez de Rey; ambos de buen gusto. También hay muchos lobos y leones marinos.

El puerto de San Gregorio que está a los 45º 4' de latitud, es mala su entrada y poco seguro por las muchas piedras de su fondo y mala tenazón para las anclas. El terreno todo él es peñascoso y muy quebrado; agua dulce no hay hasta cinco leguas para dentro; dista la cordillera, por relación de los indios, lo mismo que desde Santa Clara. El terreno de las playas es más estéril que el de aquél. El cacique que lo habita se llama Gorgona; hay la misma caza que en el otro; el pescado es también el mismo y que no aprovechan los indios porque no son amigos de mojarse ni saben pescarlos por falta de instrumentos. Entrada la costa es el mismo pescado, con la diferencia de haber en la ensenada de Camarones de esta especie y también en Puerto Deseado y San Julián, y algún pez de gallo; pero en ninguna parte lo aprovechan los indios. Hay en aquel terreno bastante leña de espinillo y la piedra es muy sólida.

El golfo de San Jorge está al sur del Cabo de Matas, que es la latitud de San Gregorio; desde donde empieza su boca hasta Cabo Blanco, son 50 leguas. La costa del norte está andada con embarcación menor unas 40 leguas al oeste, donde hay muchos puertos y en sus travesías bastantes islas y res-

(1) *Archivo de la Dirección general de navegación y pesca marítima*. B. 1.ª Costa Patagónica, tomo II, documento 12.

tingas; se levantó plano de lo que se anduvo; el terreno de esta costa no es muy levantado; pero más estéril que el de los otros puertos, así de agua como de pastos, aunque no falta leña. Informaron los indios entre el golfo al oeste hasta las inmediaciones de la cordillera y que allí desaguaban algunos arroyos producidos de ella, y que por aquel paraje es también intransitable a la otra banda que hay mucha leña de espinillo; de suerte que para marchar ellos del norte al sur dicen tienen hechas veredas y en separándose de ellas se hallan perdidos. La costa del Sur del golfo dicen es más estéril que la del norte. Los caciques que lo habitan, se llama el uno Chayguas y el otro Enes, ambos hermanos; hay la misma caza que en los anteriores terrenos.

Puerto Deseado, que está a los 47° 48' latitud es bueno; pero de muy difícil entrada por ser la boca estrecha y de muy violentas corrientes. El terreno muy levantado y peñascoso; tiene leña de espinillo y en las cañadas hay manantiales chicos hasta doce o catorce de agua gruesa; pero puede suplir una falta. La caza es la misma que la de otros puertos, aunque aquí abunda más de guanacos. El cacique que ocupa este terreno se llama Ulquiquenque; dijo que la cordillera está del puerto al oeste 20 dormidas de ellos que serán de 60 a 70 leguas y que también son intransitables a la otra banda; que jamás ellos han pasado ni han visto pasar a otros indios. En este terreno hay piedra blanca, negra, encarnada y de diferentes colores, y algún marmol en pedazos pequeños sueltos; la tierra también es de colores y es de la que usan los indios para sus pinturas. En las islas del Puerto hay infinidad de leones y lobos marineros, y es en el que hay más pescado.

El puerto de San Julián que está a los 49° 21' latitud es el mejor de la costa, bien que es difícil su entrada, para el que no tenga práctica, por el bajo de la boca y otros dos que tiene dentro. El terreno es el mejor por no ser peñascoso y más fértil que los otros, como lo experimentamos cuando estuvimos en el establecimiento los tres años que duró: el agua está distante de la playa una legua, que es en unos pozos que se forman de los derrames de un nacimiento que está de ellos legua y media. Leña hay bastante en todas las cañadas y todas son abundantes de pastos y agua; todo el terreno se compone de cañadas y lomas sin piedras. La cordillera está al oeste del puerto 60 leguas, hace como tres ensenadas, en cada una de ellas hay una laguna, de la primera nace un río chico que desagua en el puerto de Santa Cruz, de la segunda al sur, nace el arroyo Chalia que desagua en el río grande de Santa Cruz, de la tercera y última al sur, nace el río grande de Santa Cruz que desagua en el puerto de este nombre que está a los 58° 12' de latitud, del que hay levantado plano, como de todos los demás que se han relacionado. Las tres dichas lagunas se forman de las nieves que se derriten de la cordillera, la que es intransitable para pasarla a la otra banda, por lo que se le puede dar crédito a los indios en los otros parajes que dicen no la han podido pasar. Por esta parte la costeé y en ninguna encontré paso, sólo sí cubierta de nieve y lama petrificada. La laguna tercera, que es la más grande, tendrá 14 leguas de largo y cinco de ancho: el agua es muy delgada y buena; su medianía está a los 50° 11' de latitud sur. El cacique que habita este terreno desde Puerto Deseado hasta el

río de Santa Cruz, se llama Camelo y nosotros le llamábamos Julián; es de los de más séquito en su nación. Un cuñado suyo llamado Onos lo tiene como subalterno y habita los terrenos de la laguna de Santa Cruz.

A las 15 leguas del río de Santa Cruz, al sur, hay otro arroyo nacido de las nieves de la cordillera que por aquel paraje va ya cerrando hacia el Estrecho de Magallanes. El arroyo desagua en la ensenada de Gallegos y no hay tal río navegable, como han dicho algunos antiguos viajeros. A los 52º latitud sur está el cabo de las Vírgenes y comienza el Estrecho de Magallanes, cerrándose la cordillera al medio del Estrecho, y dicen los indios es inaccesible para pasar por tierra al otro lado; en este hay bastantes arroyuelos producidos de la nieve y abundancia de leña; buenos pastos para una infinidad de guanacos que hay. El cacique que habita aquellos terrenos se llama Coopam: es de los que tienen más indios, pero todos son de a pie; y los toldos y sus alajuelas las portean los perros, los cargan como burros; el cacique y sus mujeres se sirven de caballos, al que surte su vecino Camelo, cacique de San Julián; estos años pasados les hizo una invasión a aquéllos, los destrozó y robó todos los caballos; desde entonces acá le da algunos el cacique Coopam y procura no los tengan sus indios para tenerlos bajo de su dominio, los que hacen la caza a pie y pueden mantenerse en estos parajes por ser el terreno que abunda de más guanacos, aunque no deja de haber bastantes en San Julián y Puerto Deseado; pero les es más fácil hacer la caza a estos por tener caballos, bien que aquéllos son más ágiles y robustos. En todas estas partes abundan los puestos de aves marinas, como son gaviotas, teruteros, chorlitos, bandurrias, abutardas, pájaros niños y algunos cisnes; tierra adentro hay perdices, gorriones, pájaros pardos con el pecho encarnado, buitres y toda especie de aves de rapiña; animales terrestres, además de los arriba dichos, hay zorras o raposas, zorrillos blancos y negros, siendo su orina la cosa más hedionda que se puede imaginar. Del río de Santa Cruz hacia el Estrecho hay venados.

El temperamento es frío y guarda sus estaciones proporcionadas; llueve poco; los vientos que generalmente reinan son del norte, oeste y sur; por lo común siempre son violentos y causa de hacer aquellos terrenos desagradables; pero son muy sanos.

Los indios todos son de una misma nación; su estatura es alta, siendo, por lo común, los hombres desde dos varas a nueve palmos; es muy raro el que pasa de esta talla. Las mujeres son altas a proporción de su sexo. Todos son de buen semblante, y en las mujeres hay algunas muy bien parecidas y blancas, bien que están curtidas del viento y sol como ellos. Así ellos como ellas son gruesos y no se encuentra uno flaco, por lo que son muy proporcionados en el cuerpo, lo que habrá sido causa de parecerles a algunos viajeros gigantes, y más usando como usan de ropa larga desde el pescuezo a los pies.

Su idioma es gutural; hablan con la garganta y repiten muchas veces una misma voz en sus conversaciones; no interrumpen al que está hablando, aunque dure su oración todo el día, que por lo regular habla el de más autoridad o el de más elocuencia; las mujeres sólo hablan entre los hombres cuando son

preguntadas, y ésto sin más que contestar al asunto; los habladores insustanciales no tienen partido entre ellos ni se les oye sus conversaciones.

El vestido que usan los hombres es un cuero de guanaco, zorrillo o liebre de dos varas en cuadro, el pelo para dentro y por la tez pintado de color encarnado, verde y amarillo, éste les cubre desde el pescuezo a los pies; tienen tanto manejo en él que nada descubren del cuerpo; para cubrir más la parte del pudor se ponen un cuero sin pelo muy sobado y curtido, el que se atan por la cintura con una correa; les cubre el vientre y hasta la mitad de los muslos rematando en punta por entre los piernas hasta los tobillos; en los pies se ponen unas suelas de cuero de buey si lo tienen, y cuando no de caballo o del pescuezo del guanaco grande atadas con unas correitas como sandalias; para caballo usan de botas, las que hacen de los garrones de las piernas de los caballos o guanacos grandes; las espuelas son de madera, las que labran ellos con primor; en la cabeza se ciñen una cinta de lana de colores de dos dedos de ancha, con las que se sujetan el pelo que suben arriba haciendo de las puntas como plumaje por el lado izquierdo; con la cinta se dan seis u ocho vueltas y acaban los extremos de ellas en cavetes de latón amarillo. Cuando montan a caballo se sujetan el cuero que les sirve de capa o de todo vestido por la cintura, con una correa, de donde cuelgan las bolas y daga, que son las armas que por lo general tienen; y cuando han de usar de los brazos para bolear o hacer otra acción, dejan caer el cuero sobre las ancas del caballo, quedando desnudos de medio cuerpo para arriba y hace una buena vista como el pelo de los cueros es de colores, cuando van de huida y en seguimiento de la caza. El aparejo del caballo es a manera de albardón, sin pretal ni gurupera de cuero de guanaco grande renchidos los bastos de paja gruesa fuerte, los estribos son de madera abiertos, pero tan pequeños que tasadamente cabe el dedo pulgar del pie; se ponen mal a caballo, pero son muy firmes, y lo mismo corren cuesta arriba que cuesta abajo; el freno se compone de un palito o hueso de canilla de avestrúz labrado con dos perillas a los extremos; tiene de largo el ancho de la boca del caballo, en las perillas están las riendas de las que también salen dos correas que atan en la barbada, con lo que queda sujeto para que no se salga de la boca; las riendas son un cordón de correas de cuero sobado de ocho ramales.

Las mujeres usan el vestido de la misma especie de cueros que los hombres; por el pecho se solapan el cuero pasando dos ahujetas de fierro o madera de una tercia de largo; quedan las puntas del cuero a manera de las faldillas de los capingotes, las que les llegan hasta lo bajo de la cintura; lo demás del cuero estando suelto les arrastra media vara, y para andar y que las piernas queden cubiertas, se lo recogen y sujetan con la mano izquierda, de la que jamás usan para otra cosa sino en una extrema necesidad. Para cubrir más las partes del pudor, se ponen por la cintura un mandil cuadrado que les llega por debajo de la rodilla, el que hacen de bayeta, paño u otra tela que puedan haber y cuando no de cuero de guanaco sobado; se lo sujetan con un cinto, que las que son de autoridad, guarnecen con abalorios; no usan de sandalias; sólo cuando montan a caballo se ponen botas como las de los hombres; parten el

pelo en dos partes y de cada una se hacen una coleta que les baja por las orejas y hombros hasta el pecho y cintura: las coletas son de cinta de lana parda de dos dedos de ancho y en los días de gala las de autoridad y ricas las guarnecen de abalorios azules o verdes; también ponen abalorios en las ahujetas que sujetan el cuero: estos pueden ser de cualquier color; en las cañas de las piernas se ponen pulseras de ellos y en las orejas zarcillos de latón, y lo mismo los hombres, los que usan gargantillas de abalorios. Los aparejos de las caballerías de las mujeres, que por lo regular son yeguas, si pueden alcanzar baqueta o suela les hacen unos sillones muy bien hechos y claveteados con clavillos de latón amarillo, guarneciendo los extremos con abalorios de diferentes colores, formando dibujos; las cinchas son de tres argollas, la una en un extremo y las otras dos en los dos tercios; la hebilla con que la abrochan o ciñen es muy grande; el freno se compone de cabezada, bocado y riendas; la cabeza de la que es rica la guarnecen con abalorios de diferentes colores; al cuello de la caballería le ponen un collar que le llega hasta la rodilla con cascabeles de mulas de calesa todos los que pueden haber; todo esto sirve para días de gala, porque en las marchas ordinarias el collar es de un cordón de lana azul o encarnado de un dedo de grueso, dando tres vueltas al cuello de la caballería el que le sirve de estribo para montar. En el sillón se sientan con la cara hacia la cabeza del caballo; las piernas las llevan recogidas arriba a las faldillas del sillón, que sólo la costumbre les puede hacer sufran tan violenta postura, y, por lo mismo, están expuestos a continuas caídas. Los que son de autoridad llevan en las marchas sombreros de paja, que viene a ser un redondel cóncavo sin copa. Para subir a caballo, andar en él y por tierra guardan suma honestidad en no descubrir nada de su cuerpo.

El ejercido u ocupación de los hombres es el cazar para alimentar su familia con la carne y con el cuero para el tordó y vestido, cuidar de sus caballos y hacer sus arreos. Sus diversiones son jugar a los dados, perinola y hacer ejercicios en el modo que tienen de batallar y correr parejas a caballo. La ocupación de las mujeres es mucho más pesada, porque tienen que guisar, traer el agua y leña, armar y desarmar el toldo en las marchas, cargarlo sin que a nada de esto pueda ayudarle el hombre porque es caso de menos valer, aunque ella esté imposibilitada por enferma u otra causa, porque ha de sacar fuerzas de flaqueza; además es su obligación de coser el toldo, que es de cueros de guanacos grandes, y todos los demás cueros para cama y vestidos, que son de liebre, zorrillos o de guanacos nonatos o recién nacidos, de que hacen cosecha por la primavera para con el sobrante comerciar con los indios del río Negro, por caballos, ropas, frenos, abalorios y dagas que estos adquieren del comercio o invasiones que hacen a las fronteras de Buenos Ayres, porque los que se va haciendo relación jamás han tratado ni visto ninguna de las poblaciones de españoles, ni en aquellos parajes hay fierro, latón, ni ninguna especie de metal. Las mujeres cosen los cueros con los nervios de las piernas de los avestruces, que adelgazan como les acomodan; usan de alesnas que fabrican del hierro que les dan los indios del río Negro.

El cacique es hereditario; su jurisdicción absoluta en cuanto a mudarse de

un paraje a otro en seguimiento de la caza, que es su subsistencia: cuando el cacique le parece es tiempo de mudar el campo, el día antes al ponerse el sol, hace una plática a grandes voces desde su toldo; todos le escuchan con suma atención de los suyos; les dice se ha de marchar a otro día, les señala hora para recoger los caballos, batir los toldos y empezar a marchar; nadie le replica y a la hora señalada todos están prontos como se les ha mandado. Las mujeres van por veredas que hay hechas para todas las aguardas donde deben pasar, siendo ellas las conductoras del equipaje; los hombres, luego que las mujeres empiezan la marcha, se van apostando en el campo para cercar los guanacos y volearlos a la travesía, porque son tan violentos en la carrera, que ningún caballo ni perro los puede alcanzar; cuando están con las bolas enredados les sirven los perros para acabarlos de rendir, que sin ellos se les huirían muchos.

El cacique es el que señala los puestos para la batida, por lo que le dan y en señal de señorío parte de la caza; él nunca corre y sólo anda de un apostadero a otro. Las marchas son las mayores de cuatro leguas. Cuando llegan las mujeres al paraje señalado, arman los toldos, recogen leña y tienen todo preparado para cuando los hombres vengan; éstos, al ponerse el sol, vuelven a sus toldos, sin que jamás se retarde ninguno a que llegue a obscurecer la noche y los halle fuera del campamento; si se ha de marchar al otro día, hace el cacique la misma arenga, y sino, es señal que indica que por entonces han de parar allí. Cuando el cacique ve están necesitados de carne, al ponerse el sol, en la misma forma que para las marchas, les dice recojan los caballos a la hora que les señala para el día siguiente, lo que ejecutan sin falta. Luego que a otro día tienen los caballos en los toldos, les hace una arenga paseándose a caballo, les señala los apostadores para la batida y lo que cada cuadrilla debe ejecutar: van algunas mujeres con ellos para cargar la caza, porque ni aun este trabajo quieren ellos hacer; los toldos quedan armados y en ellos las demás mujeres, muchachos y hombres imposibilitados de cazar. Al ponerse el sol, vuelven a los toldos con lo que han cazado. A esto se reduce todo el dominio del cacique; por todos los demás delitos, no castiga.

Cuando el cacique quiere hacer guerra a sus vecinos u a otros que le hayan hecho agravios, ha de ser con aprobación de los indios principales, para lo que se juntan en el toldo del cacique, él propone los agravios que ha recibido y el modo que se les podrá hacer la guerra; los de la Junta confieren sobre el asunto y aprueban o reprueban lo propuesto por él, de lo que no se agravia. La guerra por lo regular se aprueba y sólo hay la diferencia en el modo y cuándo; lo que para su resolución suele tardar algunos días. Luego que la Junta se conviene en la declaración de guerra, el cacique tres noches seguidas a grandes voces desde su toldo les hace saber a los indios la declaración de la guerra, para el tiempo que se ha señalado y en la forma que se ha de ejecutar, las causas que la han motivado, y que se hallen apercibidos contra los enemigos que se les señalen. Una de las causas principales que hay para declarar la guerra es, que como cada cacique tiene señalado el terreno de su jurisdicción, no puede ninguno de sus indios entrar en el terreno de otro sin pedir

licencia; para esto el indio que va a pedirla ha de hacer tres humaredas y hasta que le correspondan con otras tantas, no puede llegar a los toldos. En llegando da al cacique razón del motivo que ha tenido para ir a sus terrenos, bien porque vaya de paso o porque quiera permanecer allá. Si al cacique le parece justo, consiente a su pretensión, y cuando no, le manda salga sin detención de sus dominios. Si el indio que llega va como embajador de otros indios, bien para pedir paso por aquel terreno, o para visitarlos y comerciar con ellos, se le señala por el cacique el tiempo y por donde deben entrar, los cuales hacen las tres humaredas, y en habiéndoles correspondido los indios del terreno, a la legua de la toldería se detienen los hombres forasteros y se adelantan las mujeres con los muchachos para llegar a la de aquel terreno, arman sus toldos y después van llegando los hombres. No sale nadie del país a recibirles, ni unos ni otros se hablan una palabra al tiempo de la llegada hasta que, después de mucho rato, va el cacique forastero a ver el del país, y entonces acuden a su toldo los principales indios para cortejar al forastero. Estas visitas suelen durar un día entero, porque cada uno habla sin que nadie le interrumpa; si el forastero trae muchas noticias y quiere enterarse de las del país, suele ser la oración de cada uno de dos o tres horas y más cuando repiten ciertas voces muchas veces, el que oye está con mucha atención y dice a menudo, *há há*, que quiere decir *sí*, sin que pueda interrumpir con otra voz de más significación. De estas Juntas quedan hechas las alianzas y amistades que para ellas tiene el cacique facultades amplias; en no entrando en el terreno con estas formalidades, es señal de mala fe y se toca al arma. También se declara a menudo la guerra por robarse algunos caballos, de la que resulta quedar los vencidos a pie y cautivos del vencedor las mujeres mozas, pues a las viejas y á los hombres no se les da cuartel como no lo consigan en la huída.

El cacique tiene obligación de amparar y socorrer a los indios de su dominio en sus necesidades, y por tal el que es más industrioso para adquirir las alhajas que ellos estiman e inteligente para la caza y galante para socorrerlos, tiene más partido, porque si le falta estas cualidades, se van a buscar al que las tenga, dejándolo solo con sus parientes y expuesto a continuas invasiones de sus vecinos, bien que jamás pierde aquella familia el derecho del terreno y con el tiempo suele haber otro que restablece la toldería que su padre, abuelo o hermano ha destruído por su desgracia o mala conducta. Cuando el cacique está viejo y en estado que por falta de fuerzas no puede cumplir con las obliciones de su ministerio, deja el mando en el sucesor.

Los casamientos se hacen por compra que el hombre hace al padre o encargado de la mujer, según las cualidades de ella; así que es más cara o más barata si es bien o mal parecida, si tiene buena o mala conducta, no pudiendo ella contradecir a lo dispuesto por su padre o tutores. Pueden casarse con una o más mujeres si tienen haberes para comprarlas; pero son pocos los que tienen más que una, sino es que sea cacique o persona de grande autoridad, y de estos el que más tiene son tres; todos tienen facultad, si están cansados de ellas, venderlas a otro, y esta segunda venta es a poco precio, y con ellas se

surten los que son pobres. No hay inconveniente de venderla a cualquiera pariente, como no sea a hijo o hermano de la vendida; todos los demás grados los tienen dispensados. Por causa de lo caro que cuesta la mujer soltera son muchos los que hay de esta especie, así de ellos como de ellas; mientras son mozas y tienen esperanza de casarse guardan la virginidad; pero, en perdiendo aquella esperanza, se entregan a todos. Las casadas, si ha sido a su gusto el casamiento que les ha tratado el padre, guardan suma fidelidad al marido; pero, en las que no, hay algunos trabajos, bien que el adulterio, como no sea a vista del marido, no es delito, y aun en este caso, no se castiga, porque se le echa la culpa al adúltero y por medio de algún interés, perdona el marido el agravio. El cacique tiene una de sus mujeres, bien hija o hermana de otro cacique; ésta es la principal y a la que sirven las demás; no la puede vender, aunque se encuentre cansado de ella, porque sería agravio y motivo de guerra con los parientes. Todas estas cacicas manifiestan su gravedad en hablar poco, estar recogidas en su toldo ocupadas en alguna ocupación correspondiente a ella, y en no intervenir en las conversaciones vulgares de las demás. Los hombres por ningún motivo castigan de obra a las mujeres, a menos que no estén borrachos, y aun en este caso el cacique a su mujer principal jamás le pega, aunque las demás lleven repaso.

Las ceremonias del casamiento sólo se reducen, una vez ajustada la mujer, llevársela el padre al novio a su toldo a menos que ella no se adelante a irse con él sin que la lleven; en este caso no hay inconveniente. Entonces el novio hace matar una o más yeguas, según tenga de ellas; convida a los parientes, parientas, amigos y amigas de la novia y de él a que coman de aquella carne, con lo que queda el casamiento concluido. Son, así ellos como ellas, muy amantes de sus hijos. En el momento que nacen, los ponen en una como tabla que forman con palos, con un cuero muy sobado atan el muchacho con muchas fajas de cuero a la tabla donde lo tienen cuando menos un mes, y sin quitarlo de allí le dan el pecho; el ponerlos en esta forma es para que se críen derechos, y en efecto, así ellos como ellas tienen buenos cuerpos, sin haber alguno que sea cargado de espaldas; en quitándolo de la tabla por lo regular lo llevan las madres a las espaldas entre el cuero y su carne, y el muchacho saca la cabeza por detrás del pescuezo de la madre; cuando van de marcha los llevan en una cuna tumbada cerrada y sólo abierta por la cabeza y pies; estas cunas las adornan con bayeta o paño y las guarnecen con abalorios y cascabeles, las ponen en las ancas del caballo donde va la madre; los muchachos, como no sea por caída ó golpe, jamás lloran.

Su religión viene a ser el creer en dos potencias: una benigna, que gobierna el cielo, independiente de la tierra, sin poderío a castigar sus habitantes, y, por consiguiente, hacen muy poco caso de ella; y otra rigurosa, que gobierna la tierra y sus habitantes, la cual adoran bajo de alguna figura que ellos hacen o de las que se han encontrado en las playas, procedentes de los navíos que han dado al través, como son los mascarones de proa o las figuras de las aletas de popa. Estas son las más estimadas por ellos y a las que consideran aparecidas, dan el nombre a dicha deidad de Camalasque, que quiere decir

poderoso y valiente. Cada uno considera a la suya la verdadera deidad, y á las de los otros falsa; pero no llega el caso de que tengàn disputa ni quimera sobre ello, porque se persuaden que ella vengará sus agravios con las supersticiones que se figuran, esto es, que las enfermedades y muertes les nace todo de venganza, a menos que éstas no sean en los muy viejos, que entonces las tienen por naturales. Esta deidad o figura la tienen en el toldo, toda cubierta y liada con cuero, bayeta, paño o lienzo, de lo que pueden haber; no se descubre a nadie sin dictamen del Santón o hechicero, y esto ha de ser matando yegua ó caballo que es sus sacrificios. Este Santón ó hechicero, que puede serlo mujer u hombre, tiene de contínuo días en que debe ejercer su oficio cantando a la figura al son de las calabazas. También hace rogaciones en esta forma porque la deidad enferme o mate a los que tienen por enemigos; pero esto les suele salir muy mal a los hechiceros porque si por acaso han tenido sus enemigos algún contagio o ha muerto algún cacique o persona principal, procuran por todos los medios posibles haber a las manos los hechiceros y les hacen mártires del diablo: también deben cantar a la deidad los hechiceros por los enfermos de sus tolderías para contradecir a los otros hechiceros sus enemigos, y en caso de no conseguir el alivio los enfermos, suelen sus amigos darles su merecido a lo menos quitándoles el empleo y tratándolos como los más infames, y si la muerte ha sido de algún hijo o mujer del cacique suelen pagar con la vida su mala cura, pues sólo al canto del hechicero se reduce ésta, porque no usan de otras medicinas en sus enfermedades, y, por tanto, tienen muchos contratiempos estos médicos cantores, y son pocos los que mueren de muerte natural; pero siempre sobran pretendientes para el empleo porque tienen facultad de usar de las mujeres de los indios si ellas quieren, o al contrario de ellos si el hechicero es mujer que puede pretender a los hombres. De estos santones embusteros hay tantos como ídolos, porque la cabeza de cada familia tiene su ídolo en el toldo, y si la toldería se compone de cuatro, cinco o más familias, hay otros tantos ídolos y hechiceros, en la inteligencia de que no compone una familia un matrimonio y sus hijos, sino es todos los hermanos y parientes inmediatos del que hace cabeza, y éstos vienen a ser caciques subalternos del que tiene el general gobierno y derecho en propiedad de aquel terreno.

Cuando hay algún enfermo en la familia, acude el hechicero a cantarle al oído con voces tan fuertes y desagradables, que ellas solas son capaces de matarlo; si se va agravando, convida a los demás de su oficio y a las viejas, a fin de que de noche y día no pare el canto. No quedan las viejas responsables si el enfermo muere, que esto es sólo del oficio de hechicero. Cuando ya el enfermo está enteramente postrado, si es doncella joven se le forma un toldo de ponchos separado de la toldería, se le pone en él, y entonces es el canto más fuerte, porque cantan todas las viejas a un tiempo, y de cuando en cuando sale una con un garrote puesto en el extremo muchos cascabeles de mulas de calesa y da una vuelta al toldo de ponchos sonando los cascabeles; a este tiempo las que están dentro esfuerzan más la gritería. En el tiempo de la enfermedad van matando yeguas y caballos en sacrificio u ofrenda del ídolo para que me-

jore el enfermo. La ofrenda se la comen los cantores y el enfermo si está en estado de ello.

Si muere el enfermo inmediatamente, bien sea en el toldo de ponchos por ser doncella, o en otro toldo por ser hombre o mujer casada, se trae a él el caballo que más ha estimado el difunto, lo aparejan poniéndole encima todas sus alhajas, montan un muchacho, el que da una vuelta al toldo; después lo bajan y echan un lazo al pescuezo del caballo, y de cada uno de los extremos se pone a tirar un indio hasta que queda ahogado; a este tiempo tienen prevenida una hoguera, le quitan al caballo el aparejo y alhajas que tenía encima y las van echando en la hoguera; luego sigue quitarse los cueros y cuanto tiene puesto la persona que hace el duelo (que es la más inmediata al difunto) y lo echa en la hoguera; los parientes y amigos van trayendo cada uno de su toldo una alhaja y las van echando al fuego, se desuella el caballo ahogado y se le da un pedazo de carne a cada indio o india que ha echado alguna prenda en el fuego. El doliente o dolienta está en su toldo muy entapujado sin hablar, las mujeres parientas o amigas se cortan algunos melenchones de pelo, se mechan los carrillos con sajas chiquitas y lloran aunque no tengan ganas con unos gemidos tan profundos que parece se les arranca el alma; a la noche entregan el difunto o difunta a las viejas, y éstas lo entierran donde les parece, sin que se sepa el sitio donde le ponen ni el doliente ni ningún indio, porque ni ellas pueden decirlo ni ellos preguntarlo. Después, por quince días sigue el duelo con los mismos gemidos y se van matando cuantos caballos eran del difunto o difunta, porque todos sus haberes han de quedar destruídos sin que se puedan dar a otro, ni tampoco habría quien los admitiera sabiendo que eran del muerto. Todas las lunas un día se renueva el duelo, las mujeres lloran, se mata caballo, si hay amigo que lo quiera dar, porque a este tiempo al difunto ya no le ha quedado nada; cumplido el año vuelve el duelo por tres días con todas las ceremonias, esto es, se mata caballo, se hace hoguera, los parientes echan prendas en ella y las mujeres lloran. Para en adelante ya no se acuerdan más del difunto para hacerle duelo y sí para vengar los que lo hayan agraviado. Todas estas ceremonias dichas son por las personas que mueren jóvenes o de edad robusta, porque los que mueren viejos juzgan que aquella muerte era precisa y se les satisface con matar un caballo de desecho; no se llora ni se acuerdan más de él.

Se matan caballos por casamientos, muertes, porque a los muchachos les salga los dientes, cuando comienza la mestruación en las mujeres, por cualquiera leve mal y por aplacar la deidad enojada, que viene a ser cuando tienen enfermedades, cuando la caza les cuesta mucho trabajo cogerla y cuando otros indios los hostigan y no tienen fuerzas suficientes para hacerles guerra, porque en este caso aguantan las injurias que les quieran hacer. Toda esta matanza de caballos y yeguas es la causa de no estar toda la costa poblada de este ganado, pues las yeguas paren todos los años y con todo no es suficiente para surtirlos, si no fuera por los caballos que los indios Pampas de Buenos Ayres les cambian cuando bajan al río Negro por los cueros que les llevan, y por tal los de San Julián tienen menos de este ganado que los del golfo de

San Jorge y Santa Elena, porque no pueden bajar al río Negro con la continuación que estos.

Creen la transmigración del alma que pasa a los que posteriormente nacen en la familia, en esta forma: el que muere ya muy viejo transmigra el alma sin detención, y por eso no se le llora ni hacen sentimiento, porque va aquella alma a mejorar de puesto; pero el que muere joven o de edad robusta queda su alma debajo de tierra como detenida u ociosa hasta que cumple el tiempo que le faltaba para ser viejo, que en llegando éste pasa al primero que nace, y por esta detención que juzgan está oprimida y violenta, le hacen todos los sufragios al Idolo para que le dé algún descanso hasta que se cumpla el tiempo decretado. Son tan supersticiosos en esta materia que unos se persuaden es conveniente poner a los difuntos alguna comida y alhajas en el sepulcro para que coman y se diviertan, y otros lo tienen por ocioso porque piensan que el Ídolo les dará lo necesario. Esto se gobierna según el pensar del Santón embustero que les engaña, y se engaña como se le antoja sin que se repare en sus inconsecuencias aunque varíe en el pensar. Estos embusteros les hacen creer que el Idolo hace gestos y habla, haciendo ellos conforme les dicen o ven, y aunque se hallen presentes al tiempo que el Santón descubre el Ídolo, y con sus mismos ojos vean que es mentira, con que lo diga el Santón basta para creer que el Idolo hace gestos y habla.

La benignidad de la Potencia está en darles mucha caza, buenos caballos, salud y paz, guardándoles fidelidad sus vecinos y su rigor en la contrariedad, bien entendido que el rigor o castigo que les da la Potencia se persuaden que es porque le da gana de ejecutarlo, no porque ellos sean acreedores por sus delitos, pues se juzgan incapaces de poder agraviar a la Potencia en sus acciones.

Todos estos indios, que vendrán a ser unas 4.000 personas, ocupan el terreno de la costa que va señalado: no pueden salir de él porque por el este lo imposibilita el mar, por el norte el río Negro e indios Pampas de Buenos Ayres y por el oeste y sur la cordillera, imposible de pasar por su altura y por estar todo tiempo cubierta de nieve que no la habitan ni aun aves.

En todos los terrenos dichos no hay madera ninguna de construcción; pero sí hay en partes bastante leña para quemar y lo más del suelo está cubierto de sabina, torbrico, tomillo y gomieles. Es todo él quebrado, formando lomas, cañadas y valles; a las 20 leguas de San Julián, al oeste, hay uno que se llama Oemna, que es bastante ameno por los infinitos manantiales de agua que tiene. A la una, dos, tres o cuatro leguas de la costa hay agua de manantiales en la mayor parte de las cañadas o valles; en ninguna parte hay metales, porque si los hubiera, no dejaran los indios de tener algunos, cuando éstos jamás paran mucho tiempo en un paraje y están en continuo movimiento el obligarles para poder subsistir, seguir la caza que se vaja para las playas o se retira tierra adentro, según las estaciones. Las armas que usan son bolas, dagas y algunos sables; así las dagas como los sables, los adquieren de los indios Pampas de Buenos Ayres, o ellos los fabrican de cualquier pedazo de fierro que les dan o del que han recogido en las playas de las embarcaciones perdidas; les cues-

ta mucho trabajo hacer algunas de estas armas, porque, aunque caldean el fierro al fuego, como no tienen herramientas, se valen de piedras, y con la continuación darle golpes, lo ponen en la forma que necesitan; luego amuelan el arma con piedra de amolar para adelgazarla y darle punta y corte.

En sus batallas pelean a pie dejando a las mujeres en custodia de los caballos; se ponen unas como camisas de hombre con mangas cerradas hechas de diez o doce cueros dobles que les llega por vajo de las rodillas, que no es capaz de pasarlo el sable o daga; en la cabeza se ponen un sombrero de cuero, de buey o caballo; por causa de este resguardo procuran tirar las cuchilladas a volazos a las piernas, por ser más fácil herir las votas. Son muy fuertes y constantes en la batalla, y por lo regular quedan todos los vencidos muertos, y esta es la causa de no haber en aquellos terrenos muchos más indios, porque las mujeres son muy fecundas y padecen pocas enfermedades.

El terreno desde Santa Elena al río Negro dicen los indios es escaso de aguas. Estas sólo las hay en lagunas chicas en tiempo de lluvia; cuando están secas, para ir al río Negro, tienen que arrimarse a la cordillera donde hay manantiales, y como para esto suben mucho al oeste, si han de bajar al establecimiento nuestro triplican la distancia del camino que podían llevar por la costa, si hubiese agua permanente.

Los toldos los ponen clavando en tierra dos palos de dos o tres varas de largo, distante vara y media uno de otro; al lado de cada palo, con la misma distancia clavan otros dos más cortos; al oeste de los seis palos a distancia de vara y media clavan otros seis más cortos, y al oeste de éstos, con la misma distancia, otros seis de poco más de media vara de largo; sobre estos 18 palos echan el cuero, el pelo para afuera y lo aseguran a las cabezas de los palos; llega por el norte, oeste y sur a tierra y queda como una cueva, siendo la puerta, que siempre es al este, del grandor del ancho del toldo. A la puerta no le ponen cubierta, sino es en el rigor de los hielos; desde los palos del centro al fondo forman separaciones para cada matrimonio y en lo demás del toldo duermen revueltos hombres y mujeres de aquella familia que vienen a ser viudos y viudas, solteros y solteras. Estas, mientras tienen esperanzas de casarse, guardan virginidad, como tengo dicho; pero las que han perdido la esperanza y las viudas pasan buena noche acomodándose con el que las pretende.

Las riñas de los hombres de una misma toldería es a moquetes, sin que se pueda usar de otra arma, ni se entromete alguno a separarlos hasta que ellos lo ejecutan; los demás están mirando y por lo regular riéndose. Las mujeres, cuando riñen, después que se han dicho algunas palabras ofensivas con mucha frescura se van deshaciendo las trenzas; en estando el pelo suelto, se juntan, se dan muchos tirones la una a la otra del pelo arrancándose muy buenas porciones; las demás y los hombres las están mirando sin que nadie las separe; en estando cansadas se acaba la quimera, y ya amigas y con el pelo suelto por aquel día; no deben en la quimera darse moquetes ni desgarrarse el cuero del vestido, porque en este caso las demás las corregirán.

En tiempo de duelo, en las marchas y en días de mucho viento se pintan la

cara, así ellos como ellas, con pintura negra o morada, para que no se les corte el cutis.

Toda esta nación es de muy buena índole y en el tiempo que he estado en San Julián me cobraron tanto afecto, particularmente el cacique de aquel terreno, en donde he tratado a todos los demás que van relacionados, que, si hubiera tenido caballos suficientes, no hubiese quedado palmo de aquel Continente que no hubiera registrado con ellos.

Buenos Ayres 10 de diciembre de 1783. *Antonio de Viedma.*

Existe el original en el tomo 8.º de *Papeles varios* m. ss. en fol. de la Colección de D. Benito de la Mata Linares que posee el Sr. Marqués del Socorro, y facilitó para copiarse año 1839.

M. F. DE N.

INDICE

Páginas.

CAPÍTULO PRIMERO

Groenlandia, Alaska y Canadá.—Situación de Groenlandia.—Excursiones de los escandinavos en Groenlandia en los siglos XVIII y XIX. Fauna y Flora.—Población y comercio.—Alaska: su situación.—Canadá desde 1763.—Ley de Quebec.—Alto y Bajo Canadá.—Relaciones con la metrópoli.—Desavenencias interiores.—El gobierno en el siglo XIX.—Dominio del Canadá.—Gobierno de Macdonald.—Tratado de Wáshington.—Ferrocarril transcontinental.—Mackenzie y Laurier. Política interior y exterior.—Escudo y bandera del Canadá.......... 5

CAPÍTULO II

Independencia de los Estados Unidos: situación de los Estados Unidos.—Los Estados Unidos y la metrópoli.—Franklin y Grenville.—Impuesto del Timbre.—Impuesto del Te.—Lucha entre las colonias y la metrópoli.—Congresos de Filadelfia.—Wáshington, general en jefe. Constitución de las trece colonias.—Guerra de la independencia.—Lafayette en América.—Rendición de Saratoga.—La guerra en 1779, 1780 y 1781.—La paz.—Franklin, Wáshington y Lafayette.—La Constitución.. 37

CAPÍTULO III

Presidencia de Wáshington.—Reelección de Wáshington.—Relaciones de los Estados Unidos con Francia e Inglaterra.—Presidencia de Adams.—Política de los Estados Unidos con Francia.—Presidencia de Jefferson.—Organización interior.—Adquisición de la Luisiana.—Reelección de Jefferson.—Relaciones de los Estados Unidos con Inglaterra.—Presidencia de Madison.—Política interior y exterior.—El indio Tecumsé.. 55

CAPÍTULO IV

Presidencia de Monroe: su política con España.—La esclavitud. Doctrina de Monroe.—Presidencia de Adams: su política con Haití y Cuba.—Prosperidad del país.—Presidencia de Jackson.—Su reelección.—Presidencia de Van Buren: Tejas.—Presidencia de Harrison: Anexión de Tejas.—La esclavitud.—Guerra con México.—Presidencia de Taylor.—California y Nuevo México.—Presidencia de Franklin Pierce.—*La choza del tío Tom.*—Presidencia de Buchanam.—El Utah y el Colorado.. 73

Páginas.

CAPITULO V

Presidencia de Lincoln.—Confederación del Sur: presidencia de Jefferson Davis.—Guerra civil.—Importantes hechos de armas.—Guerra marítima.—Asesinato de Lincoln.—Presidencia de Johnson.—Presidencia de Grant: política internacional.—Reelección de Grant: exposición de Filadelfia.—Presidencia de Hayes: el istmo de Panamá.—Presidencia de Garfiell, de Cleveland, de Harrison y de Wilson.—Escudo y bandera de los Estados Unidos.......... 96

CAPÍTULO VI

Independencia de la América Española.—Precursores de la independencia.—Proyecto de Aranda.—Propaganda revolucionaria en las colonias.—Los extranjeros.—Las razas.—Gramuset y Berney.—Junta Suprema Central y las colonias.—Consejo de Regencia y las colonias. Juntas americanas.—Insurrecciones en El Ecuador.......... 127

CAPÍTULO VII

Tentativas para la independencia de Venezuela: situación de Venezuela.—Miranda.—Sublevación de Coro.—Conjuraciones.—Picornell, Caro y Gual.—Gobierno de Casas y de Emparán.......... 150

CAPÍTULO VIII

Revolución de Chile.—Situación de Chile.—Gobierno del conde de la Conquista.—Rozas, Egaña y el P. Enríquez.—Motín de Figueroa.—Congreso nacional.—Agitaciones interiores.—El periódico *La Aurora*. Guerra civil.—Gobierno de La Lastra.—Guerra civil.—*Chacabuco*. . . 169

CAPÍTULO IX

Independencia de Chile.—O'Higgins.—Los patriotas en Cancha Rayada y en Maipo.—Guerra marítima.—San Martín y el virrey del Perú.—Los Carrera.—Campaña de Cochrane.—Campañas de Benavides. Caída de O'Higgins 183

CAPITULO X

Independencia de Venezuela.—Revolución en Caracas.—Bolívar: su vida.—Bolívar y Miranda en Venezuela.—Acta de independencia.—La contrarrevolución.—Los revolucionarios.—Los realistas.—Puerto Cabello en poder de los realistas.—Muerte de Miranda.—Campañas de Bolívar.—Bolívar *El Libertador.*—Anaure, Uspino, La Puerta y La Victoria.—Chavallave.—Ocumare.—Bocachica. 198

CAPÍTULO XI

Independencia de Venezuela.—Bolívar eu Carabobo.—La Puerta. Aragua.—Urica.—Maturín.—Campaña de Morillo.—Batallas del Hato de la Hogaza, Calabozo, Sombrero y Semen.—Rincón de los Toros y Laguna de los Patos.—Bolívar, presidente de la República.—República de Colombia. 220

Páginas.

CAPÍTULO XII

El Ecuador: su situación: su independencia.—Rebelión de Guayaquil.—Sucre en Huchi.—Ocupación de Riobamba.—Bolivar en Bombonà.—Sucre en Pichincha.—Los realistas.—Entrevista de Bolivar y San Martin.—Política de Bolivar con El Ecuador.—Pérez, jefe de El Ecuador.—Congreso en Riobamba el año 1830 233

CAPÍTULO XIII

Revolución e independencia del Perú y de Bolivia: situación de ambos Estados.—Los virreyes Abascal y Pezuela: Viluma.—El virrey La Serna.—Conferencia de Punchanga.—La independencia.—Lucha entre patriotas y realistas.—*Torata* y *Moquegua*.—Famosas batallas de *Junín* y *Ayacucho*.—Independencia del Perú.—El presidente La Mar.—Guerra entre el Perú y Colombia.—Bolivia: Morillo y otros patriotas.—*Suipacha*, *Vilcapajio* y *Ayouma*.—Independencia de Bolivia.—Los presidentes Bolivar, Sucre y Blanco. 241

CAPÍTULO XIV

Colombia: su situación: su independencia.—Levantamiento y Congreso de Bogotá.—Guerra con España.—Bolivar en Colombia.—Batalla de Boyacá.—Congreso de Angostura.—Santander.—Bolivar, presidente.—Morillo.—La Torre.—Congreso de Cucuta.—Campañas de Bolivar.—Los enemigos de Bolivar.—Muerte de Sucre.—Muerte de Bolívar.. 272

CAPÍTULO XV

Chile, Venezuela y Ecuador después de la muerte de Bolivar.—Chile: guerra civil.—Prieto y otros presidentes.—Escudo y banderas de Chile.—Venezuela: Convención de Bogotá.—Política de los siete Congresos.—Soublette y otros presidentes.—Escudo y bandera de Venezuela.—El Ecuador.—El presidente Flores y otros presidentes.—Escudo y bandera del Ecuador. 305

CAPÍTULO XVI

Perú, Bolivia y Colombia después de la muerte de Bolivar.—Perú: Gamarra.—Orbegozo.—Guerra con Chile.—Gamarra: Guerra civil. Castilla y sus sucesores: guerra con España: Méndez Núñez.—Prado y otros presidentes.—Guerra con Chile.—Ultimos presidentes: guerra civil.—Escudo del Perú.—Bolivia: Santa Cruz.—Confederación Perú-Boliviana.—Bolivia en el interior y en el exterior.—Escudo de armas de Bolivia.—Colombia: Obando y sus sucesores.—Panamá y los Estados Unidos.—Escudo y bandera de Colombia...................... 322

CAPÍTULO XVII

Revolución e independencia de la Argentina.—Situación de la Argentina.—Virreinato de Liniers.—Relaciones del virrey con la infanta Carlota.—Elío, gobernador de Montevideo.—El virrey Hidalgo de Cisneros y Nieto, gobernador de Montevideo.—Revolución de 1810.—Ba-

Páginas.

talla de *Suipacha.* – Expedición de Belgrano al Paraguay.—Virreinato de Elio.—Artigas. - Batalla de *Huaqui* 341

CAPÍTULO XVIII

Revolución e independencia de la Argentina. – El virrey Vigodet. La infanta Carlota. – Gobierno del Triunvirato. – La Banda Oriental y el Paraguay. – Batalla de *Tucumán.—El Cerrito.—Salta.* – Batallas en el Alto Perú.—La guerra en Montevideo y en el Alto Perú. – Posadas y sus sucesores. - Artigas.. 356

CAPÍTULO XIX

Independencia de la Argentina: Pueyrredón y sus sucesores. – Guerra entre Buenos Aires y el Brasil.—Presidencia de Rivadavia. – Buenos Aires, capital de la república.—Batalla de *Ituzaingó.* – Guerra civil. – El almirante Brown. – Dictadura de Rosas.—Batalla de Monte Caseros.—El jurisconsulto Alberdi. – Los presidentes Derqui, Mitre, Sarmiento y otros. – Escudo y bandera de la república Argentina.—El Gran Chaco.—La Patagonia 369

CAPÍTULO XX

Revolución e independencia del Paraguay y del Uruguay. – Situación de ambos Estados. – El Dr. Francia: su vida y su política. – Los presidentes López y Solano. – Guerra con la Argentina, Brasil y Uruguay. – La Constitución. – Gobierno de Rivarola y de otros. – Escudo y bandera del Paraguay. – El Uruguay. – Artigas. – Relaciones entre el Uruguay y la Argentina. – Política de Artigas. – El Uruguay y la Argentina en guerra con el Brasil. – Ultimos presidentes del Uruguay. Escudo y bandera del Uruguay.. 392

CAPÍTULO XXI

Revolución e independencia de México: situación de México. – Virreinato de Lizana. – Virreinato de Venegas. – El *grito de Dolores.* – Campaña de Hidalgo. – Campaña de Morelos. – Virreinato de Calleja. Virreinato de Apodaca. – Revolución de Itúrbide. – Itúrbide, Emperador.—La República.—México y los Estados Unidos. – Tejas, Nuevo México y Alta California por los Estados Unidos. – Vida interior de México hasta la Constitución de 1857. – El golpe de Estado 484

CAPÍTULO XXII

Independencia de México.—Gobierno de Juárez. – Convenio de Londres. – Franceses, ingleses y españoles en México. – Maximiliano, Emperador. – Presidencia de Juárez, de Lerdo de Tejada y de Porfirio Díaz. – Presidencia de Madero, de Huerta y de Carranza. – El escudo y la bandera de México 458

CAPITULO XXIII

Revolución e independencia de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. – Situación de estos cinco Estados. – Gobier-

Páginas.

no de Urrutia en Guatemala.—Plan de Iguala.—Política de Itúrbide en Centro-América.—Provincias unidas de Centro-América.—Constitución federal.—El presidente Arce y el general Morazán.—La monja Teresa.—Morazán en Guatemala.—El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica en estos tiempos.—Asamblea de Guatemala.—El Dr. Molina.—Rivera Cabezas.—Arce, presidente de Centro América y Barrundia, jefe de Guatemala.—Morazán, presidente de Centro América: política de Morazán.—Gálvez, sucesor de Barrundia.—El Salvador y Costa Rica.—El Congreso federal y mensaje de Morazán.—La legislación en Guatemala.—El cólera morbo.—Guerra en Centro América.—Enemiga al gobierno federal.......... 495

CAPITULO XXIV

Confederación de Centro-América: Gálvez y Carrera.—Carácter de Carrera.—Morazán y Carrera.—Rivera Paz y Salazar.—Estado político de Centro-América.—Lucha de Morazán con sus enemigos.—Muerte de Morazán.......... 522

CAPÍTULO XXV

Confederación Centro-América después de la muerte de Morazán.—Rivera Paz y Carrera en Guatemala.—Política en Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua.—El Congreso Constituyente en Guatemala: Carrera, presidente.—Sucesos interiores y exteriores en los cinco Estados de Centro América.—La Mosquitia.......... 544

CAPÍTULO XXVI

Guatemala y El Salvador en el año 1849.—Guerra entre los dos Estados: *Arada* y *San José*.—Supremacía de Guatemala sobre los demás Estados de Centro-América.—Carrera, presidente.—Hechos importantes realizados en Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.......... 568

CAPÍTULO XXVII

Nicaragua.—Expediciones de Walker a Nicaragua y a los demás Estados de Centro-América.—Guerra de Guatemala con El Salvador.—Muerte de Carrera.—Presidentes principales que sucedieron a Carrera.—La política en los demás Estados de Centro-América.—República mayor de Centro-América.—Congreso jurídico.—Congreso de periodistas y de estudiantes.—La Mosquitia.—Escudo y bandera de las cinco repúblicas.......... 593

CAPÍTULO XXVIII

Revolución e independencia del Brasil, de Haití y de Santo Domingo: situación de los tres Estados.—La revolución y Juan VI en el Brasil.—Pedro, príncipe regente.—El *grito de Ipiranga*.—Pedro I Emperador.—El marino Cochrane.—Pedro II: Consejo de Regencia.—Guerra con el Paraguay.—Revolución republicana.—Constitución federal.—Los presidentes de la república.—Escudo y bandera del Brasil.—Inde-

Páginas.

pendencia de Haití y de Santo Domingo. – Política interior y exterior de ambos Estados. – Insurrecciones y guerras.—Escudo de Santo Domingo.. 628

CAPÍTULO XXIX

Cuba y Puerto Rico: situación de ambas Antillas.—Independencia de Cuba. – Política de los gobernadores generales Lersundi, Dulce y Valmaseda. – Los voluntarios.—Muerte de Zenea y de ocho estudiantes.—Ceballos y Pieltain. — Campaña de García y de Gómez. — Santa Lucía, presidente.—Jovellar y el *Virginius*. – El marqués de la Habana. – Gómez, García y Maceo. – Valmaseda. – Cisneros, presidente. – Jovellar y Martínez Campos.—Política de Martínez Campos. – Paz del Zanjón. – Blanco y Polavieja. – Guerra Chiquita.—Calleja y otros gobernadores generales.—Martí.—Reformas de Maura. – Grito de Baire. Manifiesto de Monte Christi. – Muerte de Martí. – Asamblea de Jimaguayu. – Lucha entre republicanos y españoles. —Weyler en Cuba: su política. - Sitio de Cascorro. – Muerte de Maceo.—La política y la guerra en 1897. – Explosión del *Maine*. — Guerra con los Estados Unidos. El Caney: Vara de Rey. – La escuadra en Santiago. — Paz de París.— Los presidentes Estrada Palma, Gómez y Menocal. - Escudo de la República.—Puerto Rico en poder de los Estados Unidos.. 658

CAPÍTULO XXX

Panamá: su situación. — Política de los Estados Unidos respecto á Panamá. — Protesta de Colombia. — Constitución de 1904. – Los presidentes de la República.—El Canal de Panamá. – El pabellón nacional. 695

CAPÍTULO XXXI

Cultura en el Canadá bajo el poder de Francia y de Inglaterra. – Desenvolvimiento científico en los Estados Unidos, según Zenea. – Continuación del estudio de Zenea. – La poesía y la prosa. – Las ciencias. Escuelas, Colegios y Universidades. – El periodismo. – Las bellas artes en el Canadá y en los Estados Unidos. —La industria en el Canadá y en los Estados Unidos.. 713

CAPÍTULO XXXII

Las letras en América española. – La poesía: Heredia, la Avellaneda, Bello, Olmedo y Andrade. — Poetas de México, Centro América, Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Panamá, Venezuela, Colombia. Ecuador, Perú y Bolivia, Chile, Uruguay, Paraguay y la Argentina.—Los payadores.—Poetas brasileños.............................. 731

CAPÍTULO XXXIII

Las letras en América española. — La prosa en México, América Central, Santo Domingo, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, Cuba, Chile, Paraguay y Uruguay, República Argentina.—Prosistas en el Brasil.. 781

Páginas.

CAPITULO XXXIV

Las Bellas Artes en México, Cuba, América Central, Venezuela y Colombia, Ecuador, Perú y Chile, Paraguay y Uruguay, Argentina y Brasil.—La industria en México, América Central, Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico, Venezuela, Colombia y Panamá, Ecuador, Perú y Bolivia, Chile y Paraguay, Uruguay, Argentina, Brasil y Patagonia.. 815

CAPÍTULO XXXV

Fauna, flora y gea americanas.—Faunas principales, según Agassiz.—Especies equivalentes.—Los animales en el Norte, Centro y Sur. Diferencias entre los animales de América y de Europa.—Regiones del Canadá, Oriental, Central y de California.—Fauna norteamericana y fauna sudamericana.—Provincias en que se divide la fauna neotropical.—Las aves.—Los reptiles.—Los peces de agua dulce.—Otros animales.—Animales domésticos.—Los peces del mar.—Flora americana.—Los vegetales.—Las plantas.—Vegetación acuática.—Vegetación anfibia.—Floras de agua dulce y de agua salada.—Zonas de vegetación.—Floras del Norte, del Centro y del Mediodía.—Gea americana.—Minas del Canadá, Estados Unidos y México.—Minas de las Antillas (Santo Domingo, Cuba y Puerto Rico) y de Centro-América.—Minas de Colombia, del Ecuador, del Perú y Bolivia, de Chile, de la Argentina, del Brasil y de la Patagonia.. 830

Conclusión.. 855

ÍNDICE DE APÉNDICES

	Páginas.
A	42
B	210
C	238
D	339
E	388
F	390

PAUTA

PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS DE ESTE TOMO.

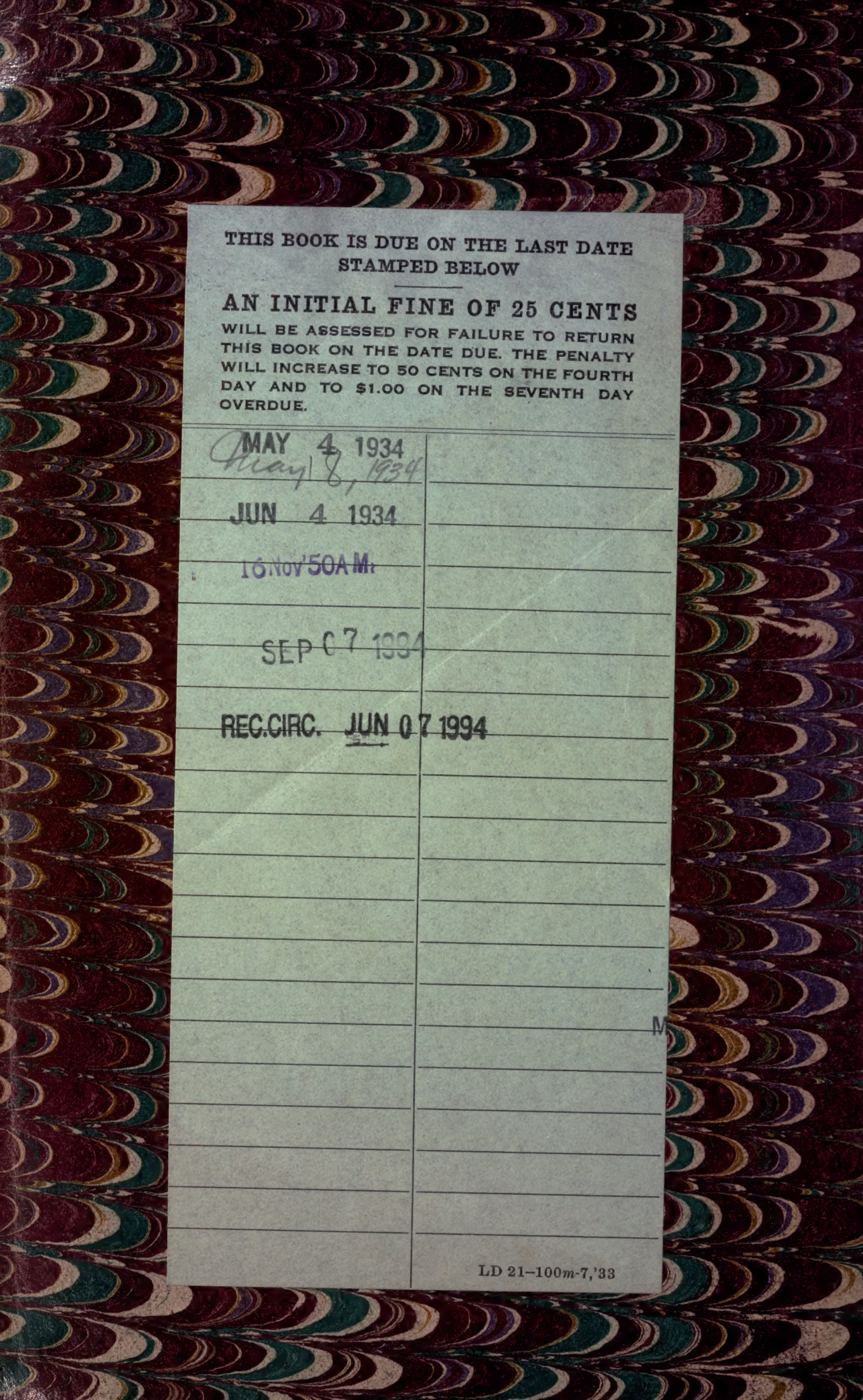
	Páginas.
Franklin	40
Wáshington	58
Monroe	72
Lincoln	98
San Martín	186
Bolívar	200
Sucre	258
Martínez Campos	670
Martí	678
Maceo	684
Vara de Rey	690
Estrada Palma	692
G. G. Avellaneda	732

GRABADOS

INCLUÍDOS EN LAS PÁGINAS DE ESTE TOMO.

Páginas.

Miranda.......... 150
Hidalgo.......... 427
Morelos.......... 434
Máximo Gómez.......... 667




YD 14451
U. C. BERKELEY LIBRARIES
C047777136
402422
E18
O7
v. 3
UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY